

# Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo VI. Ejemplar 18. Primera Sección. Año 107. 17 de diciembre de 2024

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**



La Ciudad que  
**quiero**



La Ciudad que  
**quiero**





**Verónica Delgadillo García**  
*Presidenta Municipal de Guadalajara*

**Lic. José Manuel Romo Parra**  
*Secretario General del Ayuntamiento*

**Mtro. Álvaro Martínez García**  
*Director de Archivo Municipal de Guadalajara*

**Comisión Editorial**  
Leticia González Ceballos  
Mirna Lizbeth Oliva Gómez  
Karla Alejandrina Serratos Ríos  
Mónica Ramírez Valle

**Registro Nacional de Archivo  
Código**

**MX14039 AMG**

**Diseño**  
Coordinación General de  
Comunicación Institucional

**Edición e impresión**  
Archivo Municipal de Guadalajara  
Esmeralda No. 2486  
Col. Verde Valle  
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638  
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de  
información del Ayuntamiento de  
Guadalajara

# Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 18 de diciembre de 2024

## Índice

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.....3**



## **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA y el Secretario General del Ayuntamiento licenciado José Manuel Romo Parra, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101, 124, 126, 173 y 196 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 17 de diciembre de 2024, se aprobó el Decreto Municipal Número D 10/01/24, relativo al dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, correspondiente a la iniciativa, que contiene el proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2025, que concluyó en los siguientes puntos de**

### **DECRETO MUNICIPAL:**

**Primero.** Se reconoce la estimación de ingresos para el ejercicio fiscal 2025, para el Municipio de Guadalajara por la cantidad de \$12,491'139,903.44 (Doce mil cuatrocientos noventa y un millones ciento treinta y nueve mil novecientos tres pesos 44/100 M.N.).

**Segundo.** Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2025 por la cantidad de \$12,491'139,903.44 (Doce mil cuatrocientos noventa y un millones ciento treinta y nueve mil novecientos tres pesos 44/100 M.N.), y sus respectivos anexos que forman parte integral de la presente para todas las disposiciones y efectos legales que haya lugar.

**Tercero.** Conforme a lo dispuesto por el artículo 72 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se aprueban los montos para el procesamiento de las adquisiciones del municipio con base en los siguientes criterios:

<b>Procedimiento</b>	<b>Monto</b>	<b>¿Requiere concurrencia del Comité?</b>
Licitación	Desde 0 (cero) hasta 10,000 (diez mil) Unidades de Medida y Actualización, UMA	No
Licitación	Mayor a 10,000 (diez mil) Unidades de Medida y Actualización, UMA	Sí

Las adjudicaciones directas deberán ser autorizadas por el Comité de Adquisiciones, excepto cuando la solicitud sea fundamentada en el artículo 73, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en dicho caso, únicamente deberá ser rendido un informe ante el comité, esto según lo dispuesto artículo 74, numeral 1 de la referida ley, teniendo:

Procedimiento	Monto	¿Requiere concurrencia del Comité?
Adjudicación Directa	Cualquier Monto	Sí

Se establece como monto máximo para fondo revolvente, la cantidad de hasta \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de conformidad al artículo 46 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Cuarto.** Se aprueba el Programa Anual de Austeridad y Ahorro de la Administración Pública Municipal de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2025, en términos de lo dispuesto por el artículo 4, numeral 1 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara.

**Quinto.** Se autoriza que las partidas que integran el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2025, sean ejercidas de manera centralizada por las unidades responsables que a continuación se enlistan:

Partida	Concepto	Unidad Responsable
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	Administración e Innovación Gubernamental
214	Materiales, útiles y equipos menores de Tecnologías de la Información	Administración e Innovación Gubernamental
216	Material de Limpieza	Administración e Innovación Gubernamental
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	Administración e Innovación Gubernamental
296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	Administración e Innovación Gubernamental
311	Servicios de Energía Eléctrica	Administración e Innovación Gubernamental
312	Gas	Administración e Innovación Gubernamental
313	Servicio de Agua	Administración e Innovación Gubernamental
314	Servicio Telefónico Convencional	Administración e Innovación Gubernamental
316	Servicio de Telecomunicaciones y Satélites	Administración e Innovación Gubernamental
317	Servicio de Internet, Enlaces y Redes	Administración e Innovación Gubernamental
321	Arrendamiento de Terrenos	Administración e Innovación Gubernamental
322	Arrendamiento de Edificios y Locales	Administración e Innovación Gubernamental y la Coordinación General de Desarrollo Económico

Partida	Concepto	Unidad Responsable
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Administración e Innovación Gubernamental
345	Seguro de Bienes Patrimoniales	Administración e Innovación Gubernamental
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	Administración e Innovación Gubernamental
355	Mantenimiento de Equipo de Transporte	Administración e Innovación Gubernamental
357	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	Administración e Innovación Gubernamental
381	Gastos de Ceremonia	Dirección de Relaciones Públicas adjunta a la Secretaría Particular
382	Gastos de Orden Social y Cultural	Dirección de Relaciones Públicas adjunta a la Secretaría Particular
383	Congresos y Convenciones	Jefatura de Gabinete
511	Muebles de Oficina y Estantería	Administración e Innovación Gubernamental
515	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	Administración e Innovación Gubernamental
519	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	Administración e Innovación Gubernamental
541	Vehículos y Equipo Terrestre	Administración e Innovación Gubernamental
551	Equipo de Defensa y Seguridad	Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara
591	Software	Administración e Innovación Gubernamental
597	Licencias Informáticas e Intelectuales	Administración e Innovación Gubernamental

Además de las partidas antes mencionadas, se propone la totalidad de las partidas que integran el Capítulo 1000 “Servicios Personales”, facultando a la Dirección de Recursos Humanos como Unidad Administradora Responsable del control de los recursos contenidos en dichas partidas, en términos de lo dispuesto por el Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara.

**Sexto.** Se aprueba la Plantilla de Personal prevista en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2025, contenida en su respectivo Anexo XI, que forma parte integral de este documento.

**Séptimo.** Con el objetivo de trabajar bajo los principios de disciplina presupuestal, austeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, racionalidad, certeza y legalidad, y para efectos de generar ahorros, se instruye a la dependencia de Administración e Innovación Gubernamental para que a través de la Dirección de Recursos Humanos, instrumente las medidas y acciones necesarias para

implementar y administrar un Programa Emergente de Retiro Voluntario para los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Octavo.** Se instruye a la dependencia de Administración e Innovación Gubernamental, para que a través de la Dirección de Recursos Humanos instrumente las medidas y acciones necesarias para implementar y administrar un Programa de Incentivo para la Pensión de los Servidores Públicos que reúnan los requisitos establecidos en la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, a fin de que inicien y concluyan su proceso de pensión.

**Noveno.** Se instruye a la dependencia de Administración e Innovación Gubernamental, para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y en coordinación con la Tesorería, instrumenten los pagos al personal que se adhiera al Programa Emergente de Retiro Voluntario y al Programa de Incentivo para la Pensión; así como para que resuelva cualquier controversia derivada de la implementación de estos programas.

Las reglas de operación para ambos programas serán emitidos por Administración e Innovación Gubernamental, en un lapso no mayor a 20 veinte días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de entrada en vigor del presente decreto.

Dichas reglas deberán garantizar que en ningún caso se exceda del otorgamiento de las partes proporcionales de las prestaciones que se le adeuden al trabajador conforme lo establece la normatividad en materia laboral, y el estímulo de retiro voluntario o pensión, sin que éstos superen 4 cuatro meses de sueldo.

**Décimo.** Se autoriza a la dependencia de Administración e Innovación Gubernamental para que congele las plazas que queden desocupadas, por lo que reste del ejercicio fiscal 2025 de los servidores públicos que se adhieran a cualquiera de los programas Emergente de Retiro Voluntario y de Incentivo para la Pensión, con la finalidad de cubrir el gasto realizado al otorgar el beneficio al servidor público.

Todos los interesados, para ser sujetos al Programa de Incentivo a la Pensión, PIP, deberán presentar en la Dirección de Recursos Humanos por escrito su solicitud de adhesión al programa y entregar la documentación completa que se les requiera, a partir del día siguiente al de la publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara del presente decreto y a más tardar el día 31 de enero de 2025. Se otorgará el beneficio que establece el PIP, a todos los servidores públicos cuyo dictamen favorable quede emitido por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco a más tardar el 1º de mayo de 2025.

Para el caso particular del Programa Emergente de Retiro Voluntario para los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Guadalajara, la solicitud de los interesados y la entrega de los documentos requeridos por la Dirección de Recursos Humanos, deberá realizarse ante la misma a más tardar el 30 de abril del año 2025.

**Décimo Primero.** Por concepto de ayudas sociales otorgadas a instituciones, organismos y asociaciones civiles, así como proyectos con propósitos sociales, con cargo al Capítulo 4000, se encuentran sujetos a la disponibilidad presupuestal que determine la Tesorería apegándose a las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2025, por lo que no constituyen derecho alguno a favor de los beneficiarios.

**Décimo Segundo.** Se considerarán de ampliación automática, sujetas a disponibilidad presupuestal, las siguientes partidas:

- Las partidas contenidas dentro del Capítulo 6000 Inversión Pública.
- Las partidas contenidas dentro del Capítulo 7000 Inversiones Financieras y otras Provisiones.
- Las partidas contenidas dentro del Capítulo 9000 Deuda Pública.
- La partida 394 Sentencias y resoluciones judiciales.
- La partida 396 Otros gastos por responsabilidades.
- La partida 342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar.
- La partida 448 Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros.

**Décimo Tercero.** Se faculta a la Tesorería para ampliar las partidas presupuestales correspondientes a los recursos concurrentes del municipio, como consecuencia de las aportaciones que se deriven de los convenios celebrados y aquellas provenientes de donativos o aportaciones de terceros u otros convenios.

**Décimo Cuarto.** Se faculta a la Tesorería para ampliar las partidas presupuestales correspondientes a los recursos obtenidos por el municipio que requieran incrementarse, como consecuencia de operativos para decomisar máquinas tragamonedas, los cuales se asignarán al organismo público Sistema Integral de la Familia, DIF Guadalajara.

**Décimo Quinto.** En términos de lo dispuesto en el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se autoriza a la Tesorería para que de conformidad a los requerimientos que se presenten durante el ejercicio fiscal 2025, realice las transferencias presupuestales necesarias para:

- Capítulo 1000 Servicios Personales: transferir en las partidas presupuestales correspondientes a los recursos contenidos en la Partida 161 "Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social", la cual contiene la asignación destinada a cubrir el impacto al salario.
- Capítulo 6000 Inversión Pública: transferir los recursos en las partidas presupuestales correspondientes una vez que se cuente con los detalles de los componentes de las obras a ejecutar en el ejercicio fiscal 2025.
- Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones: transferir los recursos en las partidas presupuestales correspondientes una vez que se tengan las acciones específicas a realizar durante el ejercicio fiscal en 2025.

**Décimo Sexto.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, se aprueba el



Tabulador de Viáticos para los servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara, vigente para el ejercicio fiscal 2025, para quedar como sigue:

Nivel	Concepto	Interior del Estado y resto de la República (pesos)	Resto del Mundo (dólares americanos)
Presidente Municipal, Regidores y Funcionarios de Primer Nivel	Desayuno	\$279.03	USD\$30.00
	Comida	\$446.44	USD\$60.00
	Cena	\$334.83	USD\$50.00
	Hospedaje	\$2,790.27	USD\$300.00
Total, por día		\$3,850.57	USD\$440.00
Directores de Área o equivalentes	Desayuno	\$223.22	USD\$25.00
	Comida	\$334.83	USD\$35.00
	Cena	\$334.83	USD\$35.00
	Hospedaje	\$2,008.99	USD\$200.00
Total, por día		\$2,901.87	USD\$295.00
Jefes de Departamento y resto del personal	Desayuno	\$200.90	USD\$20.00
	Comida	\$223.22	USD\$25.00
	Cena	\$223.22	USD\$25.00
	Hospedaje	\$1,450.94	USD\$200.00
Total, por día		\$2,098.28	USD\$270.00

Se faculta a la Presidenta Municipal de Guadalajara, para que en los casos debidamente justificados, autorice el ejercicio de montos mayores a los contenidos en el tabulador de viáticos.

**Décimo Séptimo.** Se autoriza a la Tesorería el ejercicio de los recursos provenientes del Ramo 33 (Aportaciones), la aplicación de sus productos financieros y accesorios para el ejercicio fiscal 2025, así como los remanentes de los convenios federales y estatales que así lo estipulen, de conformidad con las reglas de operación correspondientes.

**Décimo Octavo.** Se faculta a la Tesorería para que realice los reintegros estatales y federales que se deriven de economías, saldos no ejercidos e intereses que les correspondan a estas entidades de los programas correspondientes al ejercicio fiscal 2024 y, o anteriores; así como que la parte que le corresponde al Municipio forme parte del saldo inicial en caja de ingresos propios para el año 2025.

**Décimo Noveno.** Se faculta a la Tesorería para que durante el ejercicio del presupuesto y hasta el fin del ejercicio fiscal 2025, realice las transferencias entre partidas necesarias, hasta un máximo del 10% diez por ciento de las asignaciones originales, de la totalidad del presupuesto, previa petición y justificación del área interesada y con la finalidad de no entorpecer el trabajo de las diversas dependencias y entidades del Gobierno Municipal.

**Vigésimo.** Se faculta a la Tesorería para que canalice los ingresos inferiores al 10% diez por ciento a los aprobados en la ley de ingresos aprobada para el ejercicio fiscal 2025 priorizando las partidas presupuestales en función del presupuesto público aprobado, cuando los ingresos sean superiores al 10% diez por ciento a los aprobados en la ley de ingresos aprobada para el ejercicio fiscal 2025, se tendrá que aprobar en el Pleno Ayuntamiento la ratificación del destino del gasto de dichos ingresos.

**Vigésimo Primero.** Se faculta a la Tesorería para que, tomando en consideración el escenario macroeconómico previsto en los Criterios Generales de Política Económica 2025 y en el supuesto de que el municipio reciba recursos inferiores a los estimados por concepto de gasto federalizado, realice las adecuaciones presupuestales en función de la normatividad aplicable.

**Vigésimo Segundo.** Se faculta a la Presidenta Municipal, al Síndico, al Secretario General y al Tesorero, para que en representación de este Ayuntamiento suscriban los convenios necesarios para la coordinación de acciones con el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Federal en materia fiscal; así como los documentos necesarios, siempre y cuando no impliquen aportaciones de recursos municipales, para la coordinación de acciones con el Gobierno del Estado de Jalisco u organismos públicos descentralizados y para que se transfieran al Gobierno Municipal de Guadalajara los recursos financieros autorizados previamente en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, además se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Guadalajara.

### **Artículos Transitorios**

**Primero.** Publíquese el presente decreto mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2025, así como sus anexos en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

**Segundo.** El decreto entrará en vigor el 1° de enero de 2025, previa publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

**Tercero.** Remítase copia certificada del presente decreto con sus anexos, así como copia certificada del acta de la sesión de Ayuntamiento en la que conste su aprobación a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para su conocimiento y efectos de control así como revisión de la cuenta pública.

**Cuarto.** Notifíquese del contenido de este decreto a la Secretaría General del Ayuntamiento, a la Tesorería, a la Contraloría Ciudadana y a la Dirección de Recursos Humanos para su conocimiento, cumplimiento y efectos legales conducentes.

**Quinto.** En caso de excedentes derivados de ingresos de libre disposición una vez satisfechas las determinaciones contenidas en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y sus Municipios, deberán ser destinados preferentemente a fortalecer la inversión pública y las áreas operativas para la prestación del servicio público en seguridad.

**Sexto.** Se autoriza a la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, Coordinación de Servicios Municipales, Coordinación Cuidemos Guadalajara, Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, Coordinación de Desarrollo Económico y de la Coordinación de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos para que en el ejercicio fiscal 2025, ejerzan los recursos asignados para garantizar el tránsito seguro de las y los estudiantes y la ciudadanía, tendientes a garantizar los objetivos de la estrategia “Sendero Seguro” en el Municipio de Guadalajara.

**En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.**

**Emitido el día 17 de diciembre de 2024, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**



# CONTEXTO MACROECONÓMICO 2024-2025



La Ciudad que  te cuida



## ANEXO I. CONTEXTO MACROECONÓMICO 2024-2025

Para el desarrollo del presente documento, es esencial contemplar las variables macroeconómicas, tanto nacionales como internacionales, a fin de comprender el comportamiento de la economía mundial y sus repercusiones en el ámbito nacional, estatal y municipal.

En un entorno globalizado, en el que la alimentación, la vestimenta y los productos perecederos dependen de la integración de los mercados de los diferentes países en el mundo (conocida comúnmente como la cadena de suministro de valor), resulta prioritario analizar la posición de México en función de su posición geográfica y sus relaciones comerciales, identificando los sectores económicos en los que se tiene una ventaja comparativa respecto al resto del mundo.

Asimismo es crucial considerar en este contexto macroeconómico la participación de la mujer en la economía. A nivel global, la inclusión de las mujeres en la fuerza laboral es fundamental para impulsar el crecimiento económico, no obstante, siguen persistiendo disparidades en el acceso a oportunidades, así como brechas salariales y una representación limitada en puestos de liderazgo. Es por ello que México debe continuar promoviendo la equidad de género tanto como un imperativo social como una estrategia económica efectiva, fomentando la participación plena de las mujeres en todos los sectores, situación que puede aumentar la productividad e innovación, contribuyendo de manera significativa al crecimiento económico del país.

En este sentido, la integración de los mercados, no solo de bienes y servicios, sino también los mercados financieros, así como la participación activa de las mujeres, es fundamental para el desarrollo de las economías nacionales y subnacionales. Por lo tanto, describir el contexto económico internacional que se desarrolló en el periodo 2024 resulta crucial para la toma de decisiones.

### ECONOMÍA GLOBAL

Con base en los Criterios Generales de Política Económica 2025 (CGPE), la economía global mostró un crecimiento estable pero desigual, durante el periodo de enero a septiembre del ejercicio 2024.

En relación al mercado laboral, en 2024 las presiones dentro de éste se moderaron en las economías avanzadas, como es el caso en particular del principal socio comercial de México, Estados Unidos, para el cual la relación de vacantes por persona desempleada disminuyó a 1.1 en septiembre, siendo este el nivel más bajo desde junio de 2021, la creación de empleos en éste país presentó una desaceleración teniendo un promedio mensual de 104 mil puestos de agosto



a octubre, siendo un contraste con los 267 mil empleos creados en el primer trimestre del año.

La tasa de desempleo para Estados Unidos, presentó un incremento de 0.4 pp en octubre de 2024 (4.1%) respecto a diciembre de 2023, por otro lado la tasa de participación laboral aumentó a 62.6% en octubre representando 0.1pp más que en diciembre de 2023, por otro lado se mejoró el poder adquisitivo de los hogares debido al incremento de los salarios reales por hora los cuales, crecieron de 0.9% en diciembre 2023 a 1.3% en septiembre de 2024.

Por su parte la Zona Euro mantuvo mínimos históricos en su tasa de desempleo, al obtener una tasa de 6.3% en septiembre del presente año, asimismo, se observó una disminución en la creación de empleos, pasando de un promedio de 167.4 mil empleos en el último trimestre del ejercicio 2023 a 83.4 mil empleos generados en el segundo trimestre de 2024, en cuanto a los salarios reales por hora, estos crecieron de 0.9% a 1.9% durante el mismo periodo analizado.

Tanto para Estados Unidos como para la Zona Euro, se incrementaron los salarios reales debido al decremento en las tasas inflacionarias, de manera generalizada la inflación global disminuyó en 2024 en economías avanzadas y emergentes, situación que se debe principalmente a la caída en los precios de las mercancías y materias primas.

Para Estados Unidos, la inflación general anual (medida por el índice de gasto en consumo personal) disminuyó de 2.7% en diciembre 2023 a 2.1% en septiembre 2024, mientras que la inflación subyacente tuvo una baja de 3.1% a 2.7%. En cuanto a la Zona Euro la inflación anual creció 2.0% en octubre, esto en alineación con el objetivo plasmado por el Banco Central Europeo (BCE), por su parte el componente subyacente bajó de 3.4% en diciembre del ejercicio anterior a 2.7% en octubre del ejercicio en curso. En cuanto a China, la debilidad del mercado interno del país asiático se reflejó en los bajos niveles de inflación teniendo una tasa anual en promedio de 0.3% a septiembre 2024.

Aunado a lo anterior, resulta crucial no solo identificar y describir el comportamiento económico de las regiones económicas y países con mayor fortaleza a nivel mundial, sino también, analizar el comportamiento de las dinámicas generales de los mercados de materias primas, petróleo, gasolina, gas natural y alimentos, esto con la finalidad de llevar a cabo un análisis de los precios de referencia que influyen en la economía mundial.

Durante el ejercicio 2024 los precios de las materias primas fueron volátiles, pero con una tendencia a la baja respecto al 2023, situación que permitió a reducir las presiones inflacionarias. Al 31 de Octubre el precio del petróleo Brent promedió



82.0 dólares por barril, el WTI 77.0 dólares por barril y la Mezcla mexicana 71.8 dólares por barril, lo que representó variaciones de -1.3, -1.5 y 0.7% en contraste con el mismo periodo del ejercicio anterior. Dichas variaciones se derivan principalmente de los efectos provocados por la debilidad económica en China, la desaceleración del sector manufacturero y el aumento de la producción de petróleo en países como Brasil, Guyana y Estados Unidos, esto contrarrestó el efecto de las tensiones en Medio Oriente y los recortes de producción de petróleo establecidos por la Organización de Países Productores de Petróleo y sus aliados (OPEP+).

El índice de precios de los alimentos de la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) tuvo una caída anual de 3.6% en el promedio de enero a octubre de 2024, durante este periodo se destaca la caída de 14.2% en el precio de los cereales, principalmente en el precio del maíz el cual se redujo 27.5% debido al incremento en las cosechas de Brasil y Argentina.

La integración de los mercados globales influye de manera directa en la dinámica económica de las diversas regiones del mundo. En este contexto, realizar un análisis detallado de la economía mexicana se vuelve crucial para determinar la dirección y las estrategias a implementar a nivel municipal, con el fin de potenciar las áreas de oportunidad identificadas.

## **ECONOMÍA MEXICANA**

México, al no estar exento de las implicaciones derivadas de una economía globalizada, experimentó un escenario favorable en relación con las principales variables macroeconómicas.

La economía mexicana ha logrado mantener una tendencia positiva hasta septiembre del presente año, al acumular un crecimiento del 1.4% respecto al mismo periodo del año anterior (con cifras ajustadas por estacionalidad), ésta tendencia se explica principalmente por la solidez de la demanda interna, un mercado laboral robusto, programas sociales de apoyo que favorecieron al consumo privado, nueva inversión privada y la construcción de proyectos de infraestructura pública.

Asimismo, el sector externo ha contribuido al crecimiento de la actividad económica por medio del flujo de remesas, el turismo dentro del país y la derrama económica derivada del mismo así como el aumento en el volumen de las exportaciones manufactureras automotrices. A su vez se ha logrado mantener dentro de un contexto donde los flujos globales llevan una tendencia a la baja, una confianza de las empresas globales en México a través de un flujo de Inversión



Extranjera Directa principalmente en el sector manufacturero y de servicios financieros.

En un análisis detallado de los diferentes sectores económicos se observa que, en el tercer trimestre las actividades primarias aumentaron 4.6%, luego de que durante el primer semestre de 2024 el sector primario se contrajera 3.2% con respecto al semestre anterior (con cifras ajustadas por estacionalidad), dicha mejora en el tercer trimestre del año, se debe principalmente a los menores niveles de sequía en el país, asimismo, la ganadería, el aprovechamiento forestal y la pesca presentaron incrementos semestrales de 0.8%.

Las actividades secundarias aumentaron 0.8% a septiembre de 2024, por el desempeño del sector de energía eléctrica y la construcción, en donde se destaca el alza de la edificación y la mayor producción en centrales hidráulicas. Por su parte las manufacturas y la minería presentaron un retroceso debido a la finalización de algunos proyectos de infraestructura pública que disminuyeron los servicios relacionados a la minería y por el retroceso de las manufacturas del mercado doméstico.

En cuanto a las actividades terciarias, al tercer trimestre del ejercicio 2024 se registró un incremento del 1.7% en el acumulado anual, impulsado por la demanda de servicios logísticos por el comercio electrónico y el desarrollo de la proveeduría nacional.

A Junio de 2024, el consumo privado creció 3.5% promedio anual, llevando cuatro años seguidos de alzas continuas por arriba del promedio de 2011 a 2019 (2.4% anual), se destacan los bienes duraderos y semiduraderos, los cuales registraron las mayores alzas de 16.7 y 7.0% respectivamente. Por su parte los bienes no duraderos presentaron un incremento de 1.3% con lo que hilaron tres semestres de alzas continuas. El crecimiento de los servicios mantuvo un nivel promedio de 1.7% anual, luego de tres años de un dinamismo incentivado por la alta demanda tras la pandemia del COVID-19.

La inversión fija bruta, creció durante el primer semestre del 2024 un 7.7% promedio anual, siendo esto 5 veces superior al promedio de crecimiento durante los ejercicios 2011 a 2019, esto debido a los aumentos de todos sus componentes.

En relación al mercado laboral en el ejercicio 2024 se visualiza un dinamismo en la economía mexicana en la creación de empleos. Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), **en promedio durante el periodo de enero a septiembre la población ocupada se incrementó anualmente en 763 mil personas**, siendo los sectores de la construcción (190 mil), servicios sociales





(166 mil), servicios de transporte (156 mil), restaurantes y servicios de alojamiento (140 mil), y manufacturas (129 mil), los que presentaron mayores aumentos anuales.

**La tasa de desocupación en México, entre enero a septiembre, tuvo un promedio de 2.7%**, siendo éste el menor nivel para esta tasa del que se tiene registro desde que inició la ENOE, esto debido principalmente a la disminución de la población desocupada de más de 25 años. A su vez la **tasa de participación laboral promedió 60.2% durante el mismo periodo**, ubicándose como la tercera más alta que se haya registrado desde el 2005, sin embargo, la tasa de informalidad en el país promedió en 54.3%, siendo en nivel más bajo registrado desde el inicio de la ENOE sin considerar la pandemia.

Respecto al empleo formal del IMSS, al cierre de octubre se crearon 594 mil 566 nuevos puestos, de los cuales 574 mil 974 fueron permanentes, mientras que los eventuales aumentaron en 19 mil 582.

Por su parte los salarios reales anuales continuaron con su tendencia a la alta durante 2024, teniendo un incremento del 4.7% entre enero y octubre para los salarios reales del IMSS, un 6.1% de aumento para el salario promedio real de la ENOE al mes de septiembre, registrando una alza de 6.8% de la masa salarial real en el mismo periodo. Por último, los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron 3.2% real anual a la alza a octubre del 2024, lo cual benefició a un millón 476 mil personas trabajadoras.

En cuanto al Sector Externo, durante enero a septiembre, la balanza comercial presentó un déficit de 11 mil millones de dólares, siendo mayor al déficit de 10 mil millones de dólares registrado durante el mismo periodo del ejercicio 2023. El resultado obtenido en 2024 se explica principalmente por el aumento anual de 3.2% en las exportaciones totales, de las cuales destacan las exportaciones manufactureras, tanto automotrices como no automotrices, las exportaciones agropecuarias y extractivas también tuvieron una alza en un 7.2 y 8.2% respectivamente, sin embargo, se disminuyeron en un 14.1% anual las exportaciones petroleras, dichas exportaciones se vieron afectadas por un menor volumen exportado y por la caída en el precio de la mezcla mexicana de exportación (MME).

Ahora bien, las importaciones crecieron un 3.3% anual, reflejando el dinamismo del mercado interno y un tipo de cambio apreciado de enero a mayo de 2024, destacándose las importaciones no petroleras que aumentaron en un 6.7% en contraste con las importaciones petroleras que decrecieron 29.9% anual a raíz de una menor demanda de gasolina y diésel.



Referente al tema inflacionario, entre enero y octubre del ejercicio 2024, la inflación general se situó en promedio en 4.8% anual, teniendo con el componente subyacente un 4.2% anual y el no subyacente en 6.5% anual. En el caso particular de la inflación subyacente se mantuvo la tendencia a la baja, ubicándose en el mes de octubre en 3.8% situación que no se presentaba desde finales del 2020, dicha tendencia continuó de esta manera debido a la rápida desaceleración de los precios de las mercancías destacando las no alimenticias como muebles y ropa para el hogar cuyo índice se encontró 3.8pp por debajo del mismo periodo del ejercicio 2023. La inflación de los servicios de igual forma disminuyó en 0.2pp respecto a 2023.

Tomando en consideración este panorama, el tipo de cambio al 31 de octubre 2024, se ubicó en 20.04 pesos por dólar con una depreciación del 15.3% en el año, mientras que la volatilidad implícita del peso a un mes aumentó 12.7 pp respecto al cierre del año anterior, debido principalmente a la incertidumbre en la evolución de la política monetaria de la FED, la liquidación de posiciones de carry trade financiadas en yenes y las elecciones presidenciales de Estados Unidos.

Con base en el análisis anterior descrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), se proyectan el siguiente resumen de las estimaciones de las finanzas públicas y los Macro indicadores, los cuales sirven como base para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2025.

### Transferencias federales a las entidades federativas, 2024-2025

(Miles de millones de pesos de 2025)

	2024		2025 <sup>p/</sup>	Variación de 2025 vs. 2024			
				Absoluta		Real [%]	
	PPEF <sup>p/</sup>	PEF <sup>a/</sup>		PPEF	PEF	PPEF	PEF
Total	2,672.3	2,665.6	2,633.3	-39.0	-32.3	-1.5	-1.2
Participaciones	1,321.5	1,316.5	1,340.2	18.7	23.7	1.4	1.8
Aportaciones <sup>v/</sup>	1,113.9	1,112.4	1,061.6	-52.3	-50.8	-4.7	-4.6
Otros conceptos	236.9	236.7	231.5	-5.4	-5.2	-2.3	-2.2

<sup>p/</sup> Proyecto.

<sup>a/</sup> Aprobado.

<sup>v/</sup> Incluye Aportaciones ISSSTE.

**Fuente:** Imagen recuperada de los Criterios Generales de Política Económica 2025.



### Marco macroeconómico, 2024-2025

	Aprobado 2024	Estimado 2024	2025
<b>Producto Interno Bruto</b>			
Crecimiento% real [rango]	[2.5,3.5]	[1.5,2.5]	[2.0,3.0]
Nominal [miles de millones de pesos]	34,374	33,927.7	36,166.4
Deflactor del PIB	4.8	4.6	4.3
<b>Inflación [%]</b>			
Diciembre / diciembre	3.8	4.3	3.5
Promedio	4.5	4.7	3.8
<b>Tipo de cambio nominal [pesos por dólar]</b>			
Fin del periodo	17.6	19.7	18.5
Promedio	17.1	18.2	18.7
<b>Tasa de interés [Cetes 28 días, %]</b>			
Nominal fin de periodo	9.5	10.0	8.0
Nominal promedio	10.3	10.7	8.9
Real acumulada	6.7	6.7	5.6
<b>Cuenta Corriente</b>			
Millones de dólares	-14,954	-7,097.5	-7,941.0
% del PIB	-0.7	-0.4	-0.4

**Fuente:** Imagen recuperada de los Criterios Generales de Política Económica 2025.

## CONTEXTO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

Como punto de partida, resulta fundamental señalar que con base en los Criterios Generales de Política Económica 2025 presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se pronostica un decremento en las transferencias federales a las entidades federativas de más de 50 mil millones de pesos por concepto de aportaciones, lo que representa una variación porcentual de -4.6% en términos reales. En lo que respecta al municipio de Guadalajara como resultado de las estimaciones antes mencionadas se advierte un impacto negativo de forma directa e indirecta no solo para las finanzas públicas del municipio, sino también, para la ejecución de los proyectos prioritarios del municipio en materia de seguridad pública e infraestructura social.

Ahora bien en cuanto a las expectativas globales y nacionales previamente expuestas constituyen un componente esencial del contexto económico globalizado en el que se encuentra inmerso el municipio de Guadalajara. Por ello, es fundamental considerarlas para abordar los desafíos, así como para atender y resolver los problemas del municipio, garantizando el cumplimiento de los



objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 Visión 2042 | 500 años.

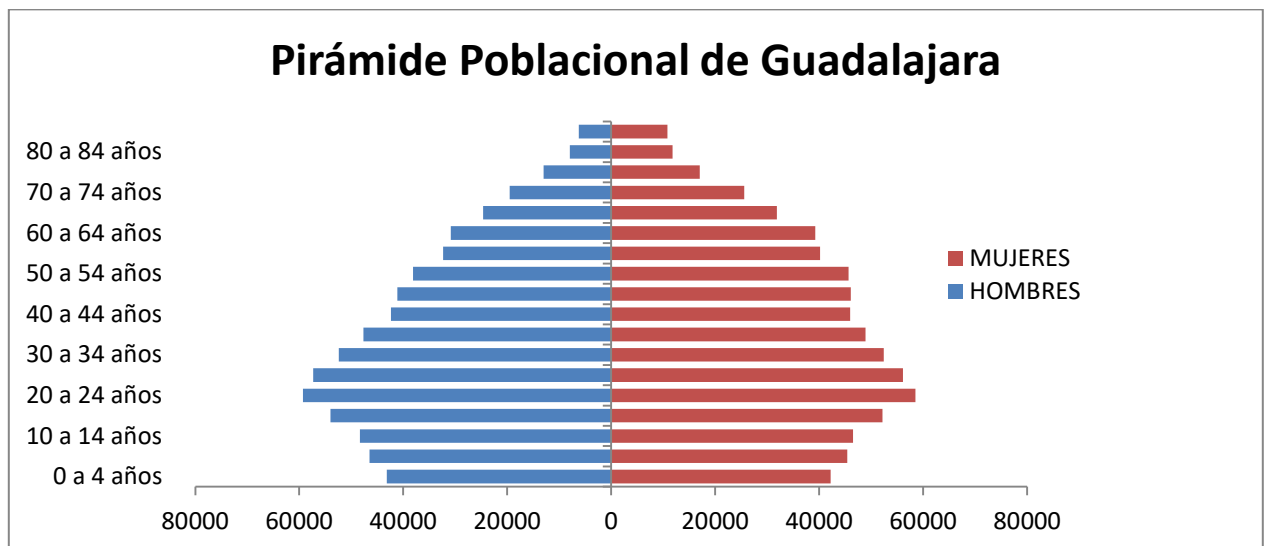
En este sentido, resulta indispensable proporcionar un análisis integral del comportamiento económico, abarcando desde el ámbito global hasta el local. Este enfoque tiene como objetivo asegurar que los recursos públicos sean gestionados con eficacia, eficiencia y economía, y que se encuentren debidamente vinculados a los programas presupuestarios correspondientes, alineados con las estrategias y objetivos definidos en los Planes de Desarrollo de los tres niveles de gobierno.

## Demografía

De acuerdo a los datos del último Censo de Población y Vivienda 2020 emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el estado de Jalisco cuenta con una población de 8'348,151 personas, de las cuales 4'249,696 (50.9%) son mujeres y 4'098,455 (49.1%) son hombres. Es la tercera entidad federativa con mayor número de habitantes.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 20 a 24 años (117,797 habitantes), 25 a 29 años (113,419 habitantes) y 15 a 19 años (106,177 habitantes). Entre ellos concentraron el 24.3% de la población total.

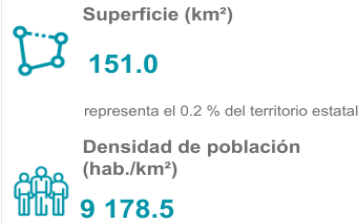
La población total de Guadalajara en 2020 fue 1'385,629 personas, siendo 51.9% mujeres y 48.1% hombres. Es decir, el municipio de Guadalajara concentra el 16.6% de la población total del Estado.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI



La densidad de población en el Municipio de Guadalajara es de 9,174 habitantes por kilómetro cuadrado.



Fuente: INEGI Panorama Sociodemográfico de México (Estatal) Jalisco/Zapopan-Composición por edad y sexo: [Panorama sociodemográfico de México \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx)

### Población Económicamente Activa

El municipio de Guadalajara cuenta con una Población Económicamente Activa de 64.1% de los cuales, el 44.5% son mujeres y el 55.5% son hombres. De este 64.1% el 98.5 % es población ocupada. Lo que quiere decir que dada la pirámide poblacional, los jóvenes en edad de trabajar, en su mayoría todos tienen un empleo.

### Porcentaje de Población Económicamente Activa, Ocupada

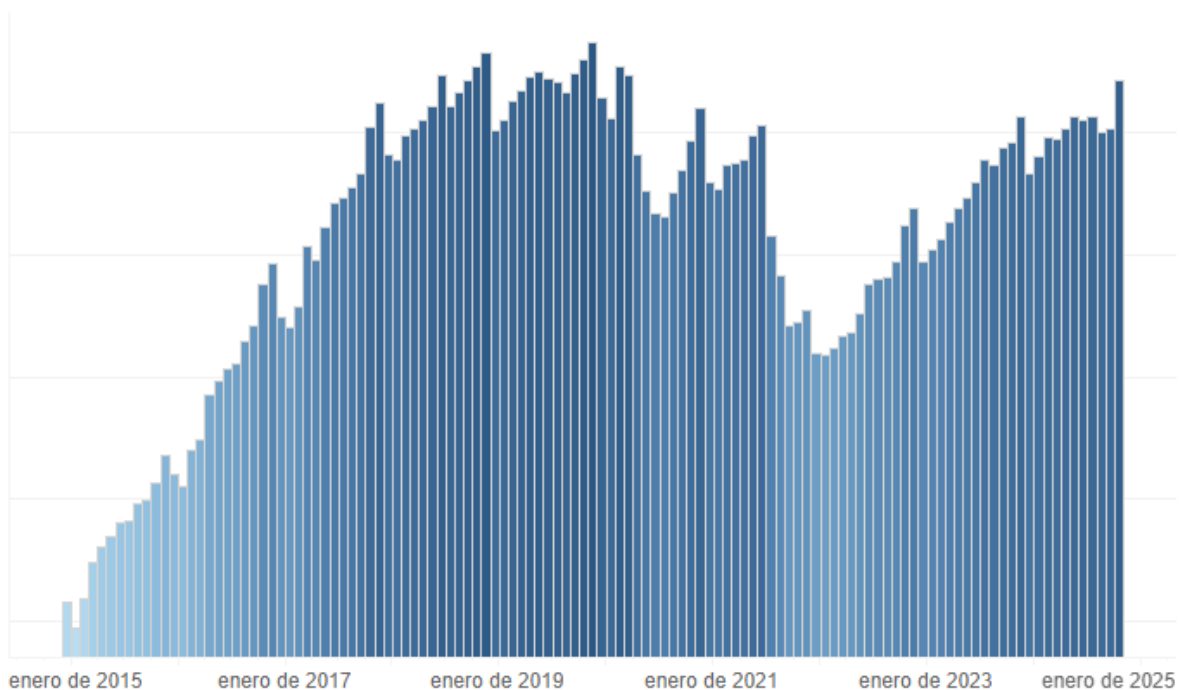


Fuente: INEGI Panorama Sociodemográfico de México (Estatal) Jalisco/Guadalajara-Composición por edad y sexo: [Panorama sociodemográfico de México \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx)



Después de la pandemia, el empleo formal en el municipio de Guadalajara ha presentado volatilidades a raíz de las repercusiones provocadas por la misma, no obstante la situación del empleo formal parece recuperarse al contar con 708,392 empleos formales en el municipio al mes de octubre de 2024 con respecto a los 714,748 empleos formales al pico más alto de estos en el mes de noviembre de 2019 previo a la pandemia. En este sentido, las políticas municipales deberán enfocarse en la recuperación del empleo formal en Guadalajara, y un mejor nivel del mismo para 2025, el no generar acciones que permitan continuar con dicha tendencia podría abonar a la integración de las personas económicamente activas al mercado informal, o en el peor de los casos, a la delincuencia.

### Número de trabajadores asegurados en Guadalajara a Octubre 2024

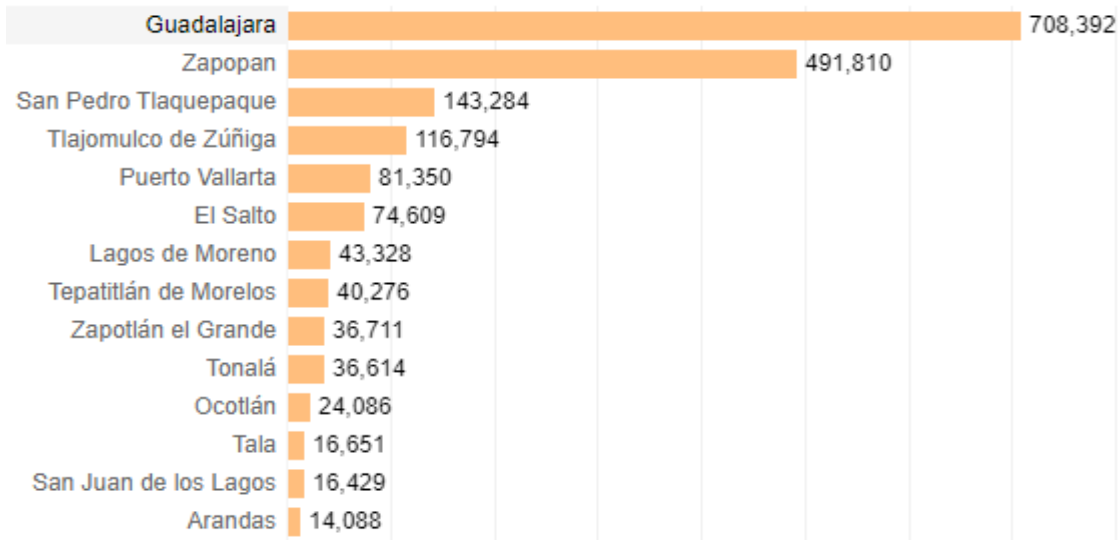


**Fuente:** Instituto de Información de Estadística y Geografía del Estado de Jalisco  
[https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=19646](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=19646)

Aunado al escenario anteriormente descrito, el municipio de Guadalajara, es el que mayor número de empleos formales tiene en el Estado de Jalisco, la población de Zapopan (1,476,491), en el último censo emitido por el INEGI fue superior a la de Guadalajara (1,385,629), sin embargo, el porcentaje de población asegurada respecto al total de la población corresponde al 33.31% comparado con el 51.12% en el municipio de Guadalajara con corte a octubre de 2024.



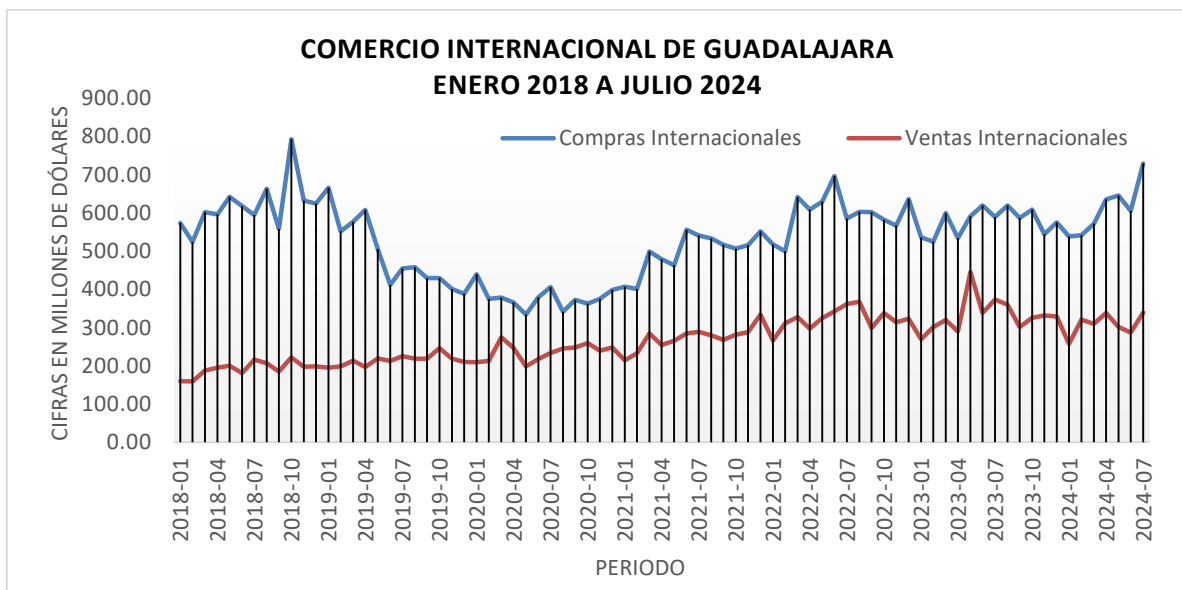
### Población asegurada por Municipio



Fuente: Instituto de Información de Estadística y Geografía del Estado de Jalisco  
[https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=19646](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=19646)

### Comercio Internacional Neto

Al mes de julio de 2024, las ventas internacionales de Guadalajara fueron de 339 millones de dólares y un total de 729 millones de dólares en compras internacionales, un balance comercial neto de -390 millones de dólares, ilustrado en la siguiente gráfica.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/guadalajara>

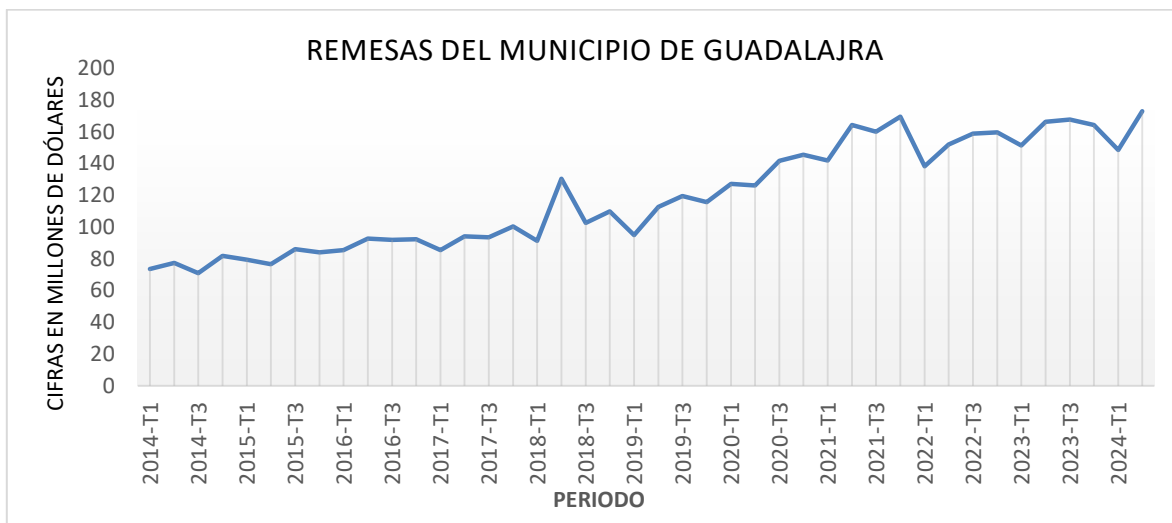


En cuanto al principal rubro de exportación del municipio de Guadalajara en el mes de julio de 2024 se encuentra el “Alcohol Etfílico sin Desnaturalizar con Grado Alcohólico Volumétrico Inferior al 80%” representado el 17.45% de las ventas totales, seguido de “Tomates Frescos o Refrigerados” con el 12.63% de las ventas. Los principales socios comerciales para este periodo fueron Estados Unidos (83.88%), Guatemala (1.84%), Alemania (1.80%), Canadá (1.80%) y Colombia (1.16%).

Para las compras internacionales los principales productos importados en julio 2024 fueron “Los Demás Azúcares, Incluidas la Lactosa, Maltosa, Glucosa y Fructosa (Levulosa) Químicamente Puras, en estado Sólido; Jarabe de Azúcar sin Adición de Aromatizante ni Colorante” con el 13.24% y “Carne de Animales de la Especie Porcina, Fresca, Refrigerada o Congelada” con el 6.40%, seguido de “Abonos Minerales o Químicos, con Elementos Fertilizantes: Nitrógeno, Fósforo y Potasio; en Envases de un Peso Bruto Inferior o Igual a 10 Kg” con el 6.30% de las importaciones en este periodo. Del total de los productos importados, su origen proviene de Estados Unidos (37.73%), China (23.90%), Noruega (4.20%) y Canadá (3.27%).

## Remesas

Las remesas, en los últimos años, se han convertido en uno de los principales ingresos en las familias mexicanas. Para el caso del municipio de Guadalajara, al primer segundo trimestre de 2024 se registró un monto de remesas por \$149 millones de dólares, ilustrado en la siguiente gráfica, así como la evolución de las mismas en los últimos 10 años.



Fuente: Elaboración propia con datos de:

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/guadalajara>





## Movilidad

Según el Censo de Población y Vivienda (cuestionario ampliado), en Guadalajara, el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo es de 32 minutos, 82.7% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 8.04% tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo.

Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue de 18.5 minutos, 97% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 2.11% tarda más de 1 hora.

Asimismo, en 2020, 41.1% de la población utilizó vehículo particular (automóvil, camioneta o motocicleta) como principal medio de transporte para ir al trabajo. En relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 46.2% de la población utilizó camión, taxi, combi o colectivo, como principal medio de transporte.

## Nivel de Escolaridad

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, los principales grados académicos de la población de Guadalajara son licenciatura con 284 mil personas, lo que representa el 26% del total de la población. Para el nivel preparatoria o bachillerato general, 264 mil personas cuentan con este nivel académico, representando el 24.1% del total de la población. Por último, 247 mil personas mostraron un nivel de escolaridad básica.

La tasa de analfabetismo de Guadalajara en 2020 fue de 1.52%, de este total 40.7% corresponde a hombres y 59.3% a mujeres.

## Coberturas de Salud

En el municipio de Guadalajara, las opciones de atención de salud más utilizadas en el 2020 fueron el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 692 mil atenciones médicas, de las cuales 322 mil fueron hombres y 369 mil fueron mujeres. Los consultorios de farmacia tuvieron 230 mil atenciones médicas en el Municipio, siendo este el segundo lugar de consulta preferida o concurrida por la ciudadanía tapatía.



## Discapacidad

*Dificultad para realizar actividades cotidianas*

En el municipio de Guadalajara, para el año 2020, según las cifras del Censo de Población y Vivienda, se identificaron más de 125 mil personas con alguna discapacidad, ilustrado en la siguiente tabla:

Discapacidad	No. Personas
Discapacidad Física	41,866
Discapacidad Visual	27,846
Discapacidad Auditiva	15,763
Discapacidad Motriz	15,465
Discapacidad para Recordar	14,465
Discapacidad para Comunicarse	10,217

*Causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población*

En cuanto a las causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población tapatía, se catalogan en 5: por accidente, por edad avanzada, por enfermedad, de nacimiento o por otra causa, identificadas en lo consecuente:

	Accidente	Edad Avanzada	Enfermedad	Nacimiento	Otra Causa
Discapacidad Auditiva	3,233	28,866	12,344	3,579	6,524
Discapacidad Física	14,000	42,816	12,344	2,575	7,090
Discapacidad Motriz	2,803	10,232	9,330	2,475	2,394
Discapacidad para Comunicarse	1,049	4,978	5,702	5,244	3,543
Discapacidad para Recordar	1,534	25,357	10,259	5,426	9,168
Discapacidad Visual	3,333	40,222	34,838	16,029	27,144

## Desigualdad

El coeficiente o índice de Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población.



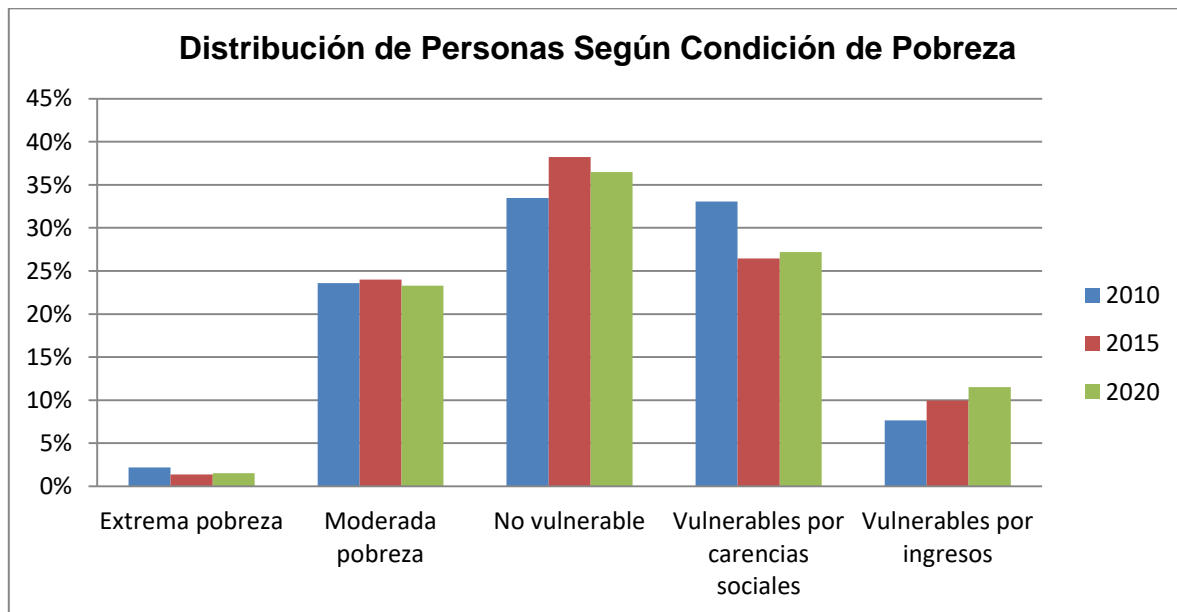
En 2020, en Jalisco, los municipios con menor desigualdad social, de acuerdo al índice de GINI, fueron: Villa Corona (0.306), Ixtlahuacán de los Membrillos (0.313), Juanacatlán (0.314), Acatlán de Juárez (0.314) y Sayula (0.314). Por otro lado, los municipios con menor igualdad social por esta métrica, fueron: Mezquitic (0.640), Bolaños (0.508), Chimaltitán (0.466), Chiquilistlán (0.464) y Villa Guerrero (0.442).

Para el caso del municipio de Guadalajara el coeficiente de Gini corresponde al **0.34**, lo cuál refleja un nivel de desigualdad media con respecto el resto de los municipios del Estado de Jalisco.

### Indicadores de Pobreza y Carencias Sociales 2010-2015-2020

Según el Censo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2020, 23.3% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 1.53% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 27.2%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 11.5%.

Las principales carencias sociales de Guadalajara en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios de salud y carencia por acceso a la alimentación.



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL



## Percepción de Seguridad

En 2024, según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Seguridad Pública (ENVIPE) el 12.6% de la población de Jalisco aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, de los cuales 13.45% de los hombres y 11.76% de las mujeres comparten dicha percepción.

En el municipio de Guadalajara, las denuncias con mayor ocurrencia en el mes de septiembre del ejercicio 2024, fueron Robo (39.48%), Otros delitos del Fuero Común (13.43%), Fraude (10.26%) y Violencia Familiar (9.05%).

En conclusión, se presentaron las variables sociales y económicas que conforman el Municipio de Guadalajara. Es relevante señalar que el análisis detallado de cada una de estas variables ha sido considerado para la integración, modificación y optimización de los programas presupuestarios de la administración pública municipal para el ejercicio fiscal 2024.

Es crucial que, como resultado del análisis integral de la situación social y económica del municipio, se aborden los problemas identificados con el fin de generar valor público a través de las actividades, bienes y servicios proporcionados a la ciudadanía tapatía.



**EXPOSICIÓN DE  
MOTIVOS DEL  
PRESUPUESTO DE  
EGRESOS DEL  
MUNICIPIO DE  
GUADALAJARA PARA  
EL EJERCICIO FISCAL  
2025**



La Ciudad que  te cuida



Ficha Genealógica	
<b>Nombre del ordenamiento:</b>	<b>Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2025</b>
Fecha de aprobación:	
Fecha de publicación original:	
Fecha de entrada en vigor:	1 de enero de 2025
Tomo:	
Volumen:	

La Tesorería Municipal en colaboración con las dependencias de la administración pública municipal de Guadalajara, ha realizado los trabajos correspondientes a la integración del Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025; en cumplimiento con la normatividad referida en el presente documento, se enfoca en atender las prioridades identificadas por las Unidades Ejecutoras de Gasto, así como fortalecer la dotación de servicios públicos de calidad y de esparcimiento.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos integra la visión de un gobierno orientado a atender de manera objetiva las necesidades de las y los tapatíos, recuperando las buenas prácticas, resultados medibles y cuantificables, a través de una nueva estructura orgánica que se rige con visión de logro en los programas que se proponen, los cuales se adecuan a las necesidades de la Guadalajara que queremos.

Durante el periodo de planeación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2025, y con la finalidad de contribuir a un proceso eficiente para las etapas de programación, seguimiento y evaluación, se emplearon herramientas adicionales a los lineamientos existentes a fin de cumplir cabalmente con la normatividad que rige la programación y presupuesto para el municipio de Guadalajara, observando como objetivos principales los siguientes:

- Impulsar la integración del Presupuesto con Base en Resultados en todos los momentos del ciclo presupuestario desde la planeación, programación, presupuestación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas, abandonando la práctica de un presupuesto inercial.
- Diseñar programas presupuestarios con enfoque de resultados que generen valor público. Por tal motivo el modelo presupuestario que se integra, abona a la cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional. Este modelo coloca mayor énfasis en los resultados que en los procedimientos, cobrando así, mayor relevancia en: ¿qué se hace?, ¿qué se logra? y ¿cuál es su impacto en el bienestar de la población?, es decir, énfasis en la creación de valor público, integrando las dimensiones de la Gestión para Resultados (GpR), considerando como componente de la GpR el Presupuesto con base en Resultados que consiste en un conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones



presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos y que motiva a las instituciones públicas a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.

Asimismo, este presupuesto define la línea de trabajo que deberán seguir todas las áreas que conforman la administración pública y con el propósito de dar continuidad a las prioridades plasmadas dentro del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 Visión 2042|500 años (PMDyG); la presente administración tiene por objetivo hacer de Guadalajara una ciudad de cuidar de todas y todos, a partir de una visión metropolitana, creación de políticas de proximidad y la aplicación de tres ejes rectores:

- Proximidad de las instituciones de seguridad
- Servicios y espacios públicos de calidad
- Política social para lograr justicia social bajo un enfoque de ciudadanos.

De tal manera que, con la intención de establecer de manera puntual procesos de coordinación e involucramiento por las diferentes dependencias de la administración pública municipal para el logro de objetivos, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza contemplado para 2024-2027, añade un séptimo eje de desarrollo que, en correspondencia con los otros ejes, recoge los problemas públicos previamente identificados, con un enfoque de cuidados presente en todas sus acciones.

1. Guadalajara próspera e incluyente;
2. Guadalajara construyendo comunidad;
3. Guadalajara segura, justa y en paz;
4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad;
5. Guadalajara ordenada y sustentable; y
6. Guadalajara honesta y bien administrada.
7. **Guadalajara te cuida**

De conformidad con los tiempos institucionales para la elaboración y aprobación del PMDyG 2024-2027, iniciará con la investigación de gabinete durante los meses de octubre noviembre y diciembre para concluir con su publicación en la Gaceta Municipal en el mes de mayo 2025.

No obstante, lo anterior, es relevante mencionar que el actual Plan establece los cinco ejes transversales siguientes:

- ET1.** Igualdad entre mujeres y hombres;
- ET2.** Derechos humanos;
- ET3.** Participación ciudadana;
- ET4.** Acción climática; y



## ET5. Centro histórico y barrios tradicionales.

Continuando con exposición de los aspectos generales del proceso de elaboración del Presupuesto de Egresos, es oportuno mencionar que el documento en mención, recoge las disposiciones establecidas en la “Guía Metodológica para la Inclusión de la Perspectiva de Género en los Presupuestos Públicos” elaborada por el Instituto Nacional de las Mujeres, con el objetivo de integrar, durante el proceso de diseño, revisión y redefinición de las Matrices de Indicadores para Resultados para el ejercicio 2025; programas presupuestarios que contemplen en sus indicadores como en las metas previstas, un enfoque de perspectiva de género, con lo cual no sólo se pone énfasis en las necesidades prácticas de mujeres y hombres, sino también sus intereses estratégicos.

Ahora bien, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el marco jurídico aplicable a la integración del Presupuesto de Egresos, las estimaciones de ingresos para el ejercicio fiscal 2025, con los que contará el Municipio para hacer frente a sus compromisos de gasto se presentan con base mensual por rubro de ingreso.

Es oportuno indicar que, para la elaboración del Presupuesto de Egresos, se considera el potencial recaudatorio en ingresos propios, las transferencias por concepto de participaciones federales y estatales (Ramo 28) y un escenario negativo para los recursos provenientes de aportaciones federales (Ramo 33) que de conformidad con los Criterios Generales de Política Económica 2025, se prevé una disminución del 4.6% en términos reales respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior.

Tomando en consideración lo antes mencionado, el monto estimado para el Presupuesto de Egreso 2025 asciende a la cantidad de **\$12, 491,139,903.44 (doce mil cuatrocientos noventa y un millones ciento treinta y nueve mil novecientos tres pesos 44/100 M.N.)**. Derivado de la proyección para la recaudación durante el ejercicio fiscal 2025 y de acuerdo a la normatividad en materia de contabilidad gubernamental, de forma específica, con la clasificación por fuente de financiamiento, se observa la cantidad de **\$5,003,858,173.34 (cinco mil tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil ciento setenta y tres pesos 34/100 M.N.)** provenientes de recursos fiscales, representando el 40% del potencial recaudatorio.

### Narrativa del proceso planeación y programación del presupuesto

De conformidad con el marco metodológico de Gestión para Resultados, y al el Manual de Programación para el Municipio de Guadalajara, el proceso de revisión y actualización de las Matrices de Indicadores para Resultados para el ejercicio 2025, se realizó tomando en consideración los siguientes puntos:

- En primera instancia; el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 visión 2042|500 años, contemplando sus 6 ejes de desarrollo, la





- estrategia transversal en temas de Participación Ciudadana, Derechos Humanos y especial énfasis en Igualdad y Perspectiva de género;
- Segundo; la normatividad aplicable a cada una de las unidades responsables donde se enmarcan sus funciones y atribuciones;
  - Tercero; los compromisos realizados por la Presidenta Municipal a la ciudadanía, donde las propuestas presentadas responden a atender las necesidades expresadas por la sociedad en general con la visión de una Guadalajara que te Cuida; y

Es en este escenario que la información que integra el presente documento, es el resultado de un trabajo realizado de manera colaborativa entre la Tesorería y todas las dependencias del municipio de Guadalajara que participaron de manera activa en las diferentes etapas del proceso de planeación del ejercicio 2025, mediante sesiones de trabajo (talleres) impartidos por la dirección de finanzas con los enlaces de las Coordinaciones existentes de conformidad con el Nuevo Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, para brindar herramientas metodológicas, fortalecer sus conocimientos, enfoques, líneas de acción, criterios y así construir, junto con ellas y ellos, los elementos que integran la etapa de programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y actividades gubernamentales a llevar a cabo en el ejercicio 2025.

Posteriormente, mediante un trabajo de cooperación y análisis de metodología aplicable, cada Unidad Ejecutora del Gasto en el ámbito de respectiva competencia, realizó un proceso de capacitación con sus integrantes y titulares, que permitió la definición de metas alineadas al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, estableciendo de esta forma una construcción colectiva de planeación con miras a los resultados a lograr para el ejercicio 2025.

Una vez identificados los bienes y servicios a entregar por cada una de las Unidades Ejecutoras del Gasto, la Tesorería a través de la dirección de finanzas, convocó a sesiones de trabajo con cada una de las Coordinaciones para una última revisión de contenidos, congruencia y alineación de los documentos aquí presentados, para concluir con la entrega a cada una de las Coordinaciones el formato oficial de la Matriz de Indicadores para Resultados, para la correcta identificación de las actividades e indicadores indispensables para la programación y presupuestación de cada uno de sus programas a realizar durante el ejercicio fiscal 2025.

En un esfuerzo conjunto entre la Tesorería Municipal y Jefatura de Gabinete, se determinó el techo presupuestal para las Coordinaciones que comprenden esta administración pública municipal.

Con la intención de fortalecer las habilidades de las Unidades Responsables para el costeo de las actividades de las Matriz de Indicadores para Resultados, se impartieron talleres de presupuestación con objetivo de cumplir con las



disposiciones aplicables en la materia, consolidado de esta forma los anteproyectos de presupuesto de las dependencias para 2025.

Concluidos los anteproyectos de las dependencias, la Tesorería Municipal y Jefatura de Gabinete, realizaron la revisión de los mismos estipulando las políticas de gobierno que deberá seguir la administración pública municipal de Guadalajara, para el siguiente ejercicio fiscal, obteniendo como resultado la información presupuestal que se pone a su consideración.

En correspondencia con lo antes expuesto, el Presupuesto de Egresos 2025, cumple con los 85 criterios evaluables por el Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO) contenidos en los **XIX Anexos** que se describen a continuación:

### **ANEXO I. CONTEXTO MACROECONÓMICO 2024-2025.**

Contiene el escenario macroeconómico previsto en los Criterios Generales de Política Económica 2025, desde lo nacional hasta el ámbito local y las características económicas y sociales del Municipio de Guadalajara.

### **ANEXO I.I EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Presenta un resumen del contenido temático del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, poniendo énfasis en aspectos relevantes para su análisis, así como los considerandos para su aprobación.

### **ANEXO II. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025.**

Descripción de los Programas Presupuestarios alineados al PMDyG 2021-2024, con su respectivo monto de operación.

### **ANEXO III. MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS 2025.**

Presenta las 32 Matrices de Indicadores para Resultados definidos como Programas Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2025.

### **ANEXO III.I MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS COSTEADAS 2025.**

Ilustra de manera transparente el detalle del costeo de cada uno de los Programas Presupuestarios.

### **ANEXO IV. INFORME DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.**

Contiene el Informe de los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas de desarrollo establecidas en el PMDyG 2021-2024.

### **ANEXO IV.I INFORME DE AVANCES DE LOS INDICADORES DE LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS 2024.**

Se presenta el avance de cumplimiento de las Matrices de Indicadores para Resultados aplicados durante el año 2024.



## **ANEXO V. EXPLICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025.**

Descripción de los Programas Presupuestarios a ejecutar en el ejercicio fiscal 2025 por cada una de las dependencias de la administración pública municipal.

## **ANEXO VI. ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

En atención a los principios de responsabilidad hacendaria que establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Anexo presenta la proyección para los ingresos y egresos para 2025, así como para un periodo de tres años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley en mención.

## **ANEXO VII. PROYECCIONES DE INGRESO Y EGRESO.**

Las proyecciones del presupuesto de egresos considerando los criterios generales de política económica y con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcarán un periodo de tres años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, las que se revisarán y, en su caso, se adecuarán anualmente en los ejercicios subsecuente.

## **ANEXO VIII. CLASIFICADORES PRESUPUESTALES SEGÚN CONAC 2025.**

Presentación según su clasificación: por dependencia, por objeto del gasto y programática.

## **ANEXO IX. INGRESOS Y GASTOS ESTIMADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.**

Este anexo presenta la proyección de cierre de los ingresos presentados en la Ley de Ingresos 2025, así como la estimación de cierre del ejercicio presupuestal 2024.

## **ANEXO X. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y 2025.**

En lo que atiende a la situación de la deuda pública se presenta la estrategia de la presente administración para hacer frente a sus compromisos previamente contratados, a través de herramientas financieras eficientes, así como evitar la contratación de obligaciones de largo y corto plazo.

## **ANEXO XI. PLANTILLA DE PERSONAL POR JORNADA Y NIVEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se presenta la plantilla de base y confianza para el ejercicio fiscal 2025 en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de conformidad con el formato establecido por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.



### **ANEXO XI.I INFORME DE PLAZAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se presentan las consideraciones en materia de servicios personales establecidas por el Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO).

### **ANEXO XI.II ESTUDIO ACTUARIAL DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO.**

En lo que refiere al estatus que guardan las pensiones de los trabajadores, es relevante señalar que la valuación actuarial del municipio de Guadalajara se realizó por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL) en 2022 cuya próxima actualización deberá realizarse en el año 2026, motivo por el cual se presenta el estudio vigente a la fecha.

### **ANEXO XII. PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2025.**

En materia de obra pública para 2025, en materia de obra pública se consideran los siguientes programas:

- Desazolve, prevención de inundaciones y aplicación de medidas de seguridad
- Mantenimiento preventivo y correctivo a calles del municipio
- Equipamiento Cultural
- Equipamiento Social (DIF)
- Equipamiento Mercados
- Equipamiento Deportivo
- Equipamiento De Servicios
- Servicios Médicos Municipales
- Equipamiento Administrativo
- Equipamiento Especial (Coordinación Con Diferentes Niveles De Gobierno)
- Mantenimiento Conservación Y Restauración De Bienes Culturales
- Recuperación Y Mantenimiento A Espacios Públicos Y Recreativos
- Programa De Calles En Concreto Hidráulico
- Servicios Relacionados Con La Obra Publica

Los programas antes enlistados, tienen por objetivo coadyuvar a enriquecen el desarrollo comunitario y con ello contribuir a la constitución de una Guadalajara de bien para todas y todos.

### **ANEXO XIII. SITUACIÓN QUE GUARDA LAS OBLIGACIONES DE CONTRATOS APP.**

En este anexo se estipula que el Municipio de Guadalajara no cuenta con obligaciones derivadas de contratos de Asociación Público Privados.

### **ANEXO XIV. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES DE LAS FINANZAS MUNICIPALES 2025.**

Tomando en consideración las premisas económicas plasmadas en el documento de Criterios Generales de Política Económica 2025, se advierte los principales riesgos para las finanzas públicas municipales.



## **ANEXO XV. RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.**

En este apartado se presentan los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los tres últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin.

## **ANEXO XVI. MANUAL DE PROGRAMACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Contiene los elementos establecidos en la normatividad en materia de programación para la elaboración de las Matrices de Indicadores de Resultados.

## **ANEXO XVII. DESGLOSE DEL DESTINO RAMO 33 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Se estipula el destino de gasto por Capítulo de las Aportaciones federales para el ejercicio fiscal 2025.

## **ANEXO XVIII. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES DEL PMDYG Y UNICEF PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

este anexo contiene la alineación de los programas presupuestarios de las estrategias del PMDyG y UNICEF para el ejercicio fiscal 2025.

## **ANEXO XIX. PLAN ANUAL DE AUSTERIDAD 2025.**

Con el objetivo de dar cumplimiento a las medidas de control, evaluación y seguimiento impulsando la austeridad y ahorro, referente a la aplicación de los recursos públicos municipales se integra al presente Proyecto de Presupuesto de Egresos para el municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2025, el Programa Anual de Austeridad, en cumplimiento a lo establecido en Capítulo II, artículo 4, numeral 1 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara.

Es en este escenario que, atendiendo a los principios de responsabilidad hacendaria, disciplina financiera, austeridad en el gasto, eficiencia y eficacia, el Presupuesto de Egresos propuesto para ejercicio fiscal 2025 fue diseñado para el cumplimiento de los fines propuestos, basados en premisas básicas, mayor inversión y enfocado a la atención de las demandas de la ciudadanía.

Con la intención de contribuir al análisis de los puntos antes presentados, se entenderá por:

- I. **Actividad institucional:** Son acciones sustantivas o de apoyo que realizan los ejecutores de gasto con el fin de dar cumplimiento a las actividades inherentes de sus responsabilidades y atribuciones.
- II. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios de ministraciones presupuestales; las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos municipal se determinarán con los lineamientos que se emitan para tal efecto.



- III. **Ahorros Presupuestarios:** Son los remanentes de recursos generados durante el periodo de vigencia del Presupuesto de Egresos, una vez que se ha ejercido el gasto al final del ejercicio.
- IV. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa el pago mediante el cual se disminuye la obligación principal de los pasivos contraídos por el municipio de Guadalajara.
- V. **Asignaciones Presupuestales:** Son las ministraciones destinadas a las unidades ejecutoras de gasto, mediante el Presupuesto de Egresos aprobado a través de la Tesorería.
- VI. **Ayudas:** Son transferencias y aportaciones de recursos públicos otorgadas por el Gobierno Municipal, a través de las Unidades Ejecutoras de Gasto a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.
- VII. **Balance presupuestario:** la diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VIII. **Clasificaciones del Presupuesto:** Son las categorías establecidas por el CONAC para la clasificación del gasto, con el fin de sistematizar la orientación de los Recursos Públicos, registrar y analizar la estructura del Gasto Público, conforme a las disposiciones en vigor de la contabilidad gubernamental.
- IX. **Clasificación Administrativa:** Aquella que tiene como propósito básico identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos.
- X. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Son las transacciones públicas que generan gastos presentándose en Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos.
- XI. **Clasificación Funcional:** Agrupa el Gasto Público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.
- XII. **Clasificación Programática:** Ordena el Presupuesto de Egresos con la relación que tienen las erogaciones con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto.
- XIII. **Clasificador:** El Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública municipal que permite registrar los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros.
- XIV. **Clave presupuestaria:** Es una clave alfanumérica que ordena y clasifica las acciones de los ejecutores de gasto para determinar la aplicación del gasto y permite ubicar la utilización de los recursos públicos con los diferentes tipos de clasificaciones.
- XV. **Disciplina financiera:** la observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión



responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero;

- XVI. Disponibilidad Presupuestaria:** Son los Recursos Públicos del Presupuesto de Egresos de los que disponen las Unidades Ejecutoras del Gasto conforme a las ministraciones de los mismos, hasta que son devengados.
- XVII. Economías:** Remanentes de recursos no devengados del presupuesto.
- XVIII. Estructura Programática:** El conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, el cual define las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Municipal de Desarrollo.
- XIX. Fondos de Aportaciones Federales:** Son los recursos provenientes del Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) y el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) provenientes del Ramo Federal Presupuestario 33.
- XX. Gasto total:** Totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos y adicionales que se tuvieron durante el ejercicio fiscal.
- XXI. Gasto programable:** Son las erogaciones municipales que se determinan en cumplimiento de las atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.
- XXII. Gasto No Programable:** Son las erogaciones del Gobierno Municipal de Guadalajara que derivan del cumplimiento de obligaciones legales, institucionales y compromisos financieros que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.
- XXIII. Gobierno Estatal:** Gobierno del Estado de Jalisco.
- XXIV. Gobierno Federal:** Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos.
- XXV. Gobierno Municipal:** Gobierno Municipal de Guadalajara.
- XXVI. Indicadores:** Es la expresión cuantitativa que proporciona un medio para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados. Los indicadores de eficiencia, eficacia, economía, calidad y honradez se vinculan a lo estipulado en el artículo 134 constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.
- XXVII. Ingresos excedentes:** Son los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos.
- XXVIII. Ingresos de Libre Disposición:** Los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.
- XXIX. Ingresos locales:** aquéllos percibidos por las Entidades Federativas y los Municipios por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos,



productos y aprovechamientos, incluidos los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables;

- XXX. Ley de Ingresos:** Es la normatividad que regula la Ley de Ingresos del municipio para el ejercicio fiscal.
- XXXI. Participaciones:** Son recursos que provienen de las participaciones estatales y federales que estipula la Ley de Coordinación Fiscal en función del Ramo Presupuestario 28.
- XXXII. Presidencia Municipal:** Presidencia del Municipio de Guadalajara.
- XXXIII. Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del municipio para el ejercicio fiscal correspondiente, incluyendo el decreto, los anexos y tomos.
- XXXIV. Regidores:** Son los representantes populares de los distintos partidos políticos que integran el Ayuntamiento de Guadalajara.
- XXXV. Remuneraciones:** La retribución económica que corresponda a los servidores públicos por concepto de percepciones.
- XXXVI. Sistema de Evaluación del Desempeño:** Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión.
- XXXVII. Suficiencia Presupuestaria:** Es la capacidad de Recursos Públicos que tiene una Unidad Ejecutora del Gasto en función de las Asignaciones Presupuestales autorizadas en el Presupuesto.
- XXXVIII. Tesorería:** La Tesorería Municipal, es la dependencia encargada de la Hacienda Pública del Municipio a través de sus diversas direcciones y unidades que la integran.
- XXXIX. Subsidios:** Corresponde asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que, a través de las dependencias y entidades, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, a las entidades federativas o municipios para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general.
- XL. Transferencias:** Asignaciones de recursos para sufragar los gastos de operación y de capital, incluyendo el déficit de operación y los gastos de administración asociados al otorgamiento de subsidios, así como las asignaciones para el apoyo de programas de las entidades vinculados con operaciones de inversión financiera o para el pago de intereses, comisiones y gastos, derivados de créditos contratados en moneda nacional o extranjera.
- XLI. Unidad responsable:** Área administrativa que está obligada a la rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra para contribuir al cumplimiento de los programas comprendidos en la estructura programática autorizada y/o Unidad Ejecutora del Gasto.





# BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA



## BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

En atención a lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece la obligación del Estado de velar por la estabilidad de las finanzas públicas y a las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios para las áreas sustantivas de la hacienda pública, así como aquellas de carácter transversales que consolidan el principio de sostenibilidad de las finanzas públicas; se consideró en todo momento las disposiciones vinculadas con el Balance Presupuestario Sostenible y la Responsabilidad Hacendaria de los Municipios.

En lo concerniente a la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 atendió a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley en mención que establece:

**Artículo 18.-** *Las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas.*

*Las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos de los Municipios deberán ser congruentes con los Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las participaciones y Transferencias federales etiquetadas que se incluyan no deberán exceder a las previstas en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como aquellas transferencias de la Entidad Federativa correspondiente.*

*Los Municipios, en adición a lo previsto en los párrafos anteriores, deberán incluir en las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos:*

*I. Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica.*

*Las proyecciones se realizarán con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcarán*



*un periodo de tres años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, las que se revisarán y, en su caso, se adecuarán anualmente en los ejercicios subsecuentes;*

*II. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos;*

*III. Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los tres últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin, y*

*IV. Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio, deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.*

*Las proyecciones y resultados a que se refieren las fracciones I y III, respectivamente, comprenderán sólo un año para el caso de los Municipios con una población menor a 200,000 habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Dichos Municipios contarán con el apoyo técnico de la secretaría de finanzas o su equivalente del Estado para cumplir lo previsto en este artículo. (LDEFM art. 18).*

En lo que refiere al estatus que guardan las pensiones de los trabajadores, es relevante señalar que la valuación actuarial del municipio de Guadalajara se realizó por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL) en 2022 cuya próxima actualización deberá realizarse en el año 2026.

Continuando con el principio de sostenibilidad de las finanzas públicas, el artículo 19 de la LDEFM establece la obligación para el Municipio de generar: Balances presupuestarios sostenibles y Balances presupuestarios de recursos disponibles, definidos por la Ley en las fracciones II y III del artículo 2 como “*la diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda*” y “*la diferencia entre los Ingresos de libre disposición, incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda*” respectivamente.

No obstante lo anterior, el párrafo tercero del artículo 19 de la Ley en comento prevé la posibilidad para que la legislatura local apruebe un balance



presupuestario de recursos disponible negativo para el municipio, estableciendo para tales efectos, la responsabilidad para el tesorero de cumplir con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 6 de la Ley que señala:

- “... deberá dar cuenta a la legislatura local de los siguientes aspectos*
- I. Las razones excepcionales que justifican el balance presupuestario de recursos disponible negativo*
  - II. Las fuentes de recursos necesarios y el monto específico para cubrir el balance de recursos disponibles negativo...”*

(LDFEM art. 6 párr. tercero).

Por su parte, el artículo 8 de la LDFEM establece que *“Toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos Municipal deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras partidas de gasto”* indicando adicionalmente que no procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos.

En materia de servicios personales, resulta oportuno mencionar que la Ley en mención establece una restricción para el gasto previsto en el Capítulo 1000, es en este sentido que para los aspectos relacionados con el gasto, e incrementos salariales, el municipio observará lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco y Artículo 10, 13 fracción V y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, que establece, entre otros aspectos, el siguiente:

**Artículo 10.-** *En materia de servicios personales, las entidades federativas observarán lo siguiente:*

*I. La asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos, tendrá como límite, el producto que resulte de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior, una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre:*

*a) El 3 por ciento de crecimiento real, y*

*b) El crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando. En caso de que el Producto Interno Bruto presente una variación real negativa para el ejercicio que se está presupuestando, se deberá considerar un crecimiento real igual a cero.*

*Se exceptúa del cumplimiento de la presente fracción, el monto erogado por sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.*



*Los gastos en servicios personales que sean estrictamente indispensables para la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas, podrán autorizarse sin sujetarse al límite establecido en la presente fracción, hasta por el monto que específicamente se requiera para dar cumplimiento a la ley respectiva.*

(LDEFM art. 10 fr. I)

En lo que refiere a los aspectos vinculados con reasignación del gasto público, el municipio de Guadalajara, con apego a la normatividad en la materia y a las buenas prácticas para consolidar la disciplina financiera, la responsabilidad hacendaria, y facilitar el ejercicio y destino de los recursos públicos, autoriza a la Tesorería Municipal la realización de adecuaciones necesarias a los montos del presente Presupuesto de Egresos que deriven de los incrementos o reducciones de participaciones, aportaciones, otras transferencias federales y estatales o de recursos propios o extraordinarios, a los establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2025.

Los recursos financieros disponibles, remanentes resultado de ejercicios anteriores en la hacienda pública municipal, podrán ser incorporados al Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos de acuerdo a los siguientes supuestos:

- Cuando los ingresos sean superiores al 10% a los aprobados en la Ley de Ingresos aprobada para el ejercicio fiscal 2025, se tendrá que aprobar en el Pleno Ayuntamiento la ratificación del destino del gasto de dichos ingresos,
- Cuando se cuente con ingresos inferiores al 10% de los ingresos aprobados en el ejercicio fiscal, la Tesorería canalizará los recursos priorizando las partidas presupuestales en función del presupuesto público aprobado.

Ahora bien, en lo que refiere a la destinos de ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición reportados por el municipio, el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios establece los destinos, en función del nivel de endeudamiento reportado por el Sistema de Alertas: amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para desastres naturales y de pensiones,

En lo que respecta al porcentaje de recursos excedentes que serán destinados de conformidad con los siguientes criterios



- Nivel de endeudamiento elevado, cuando menos el 50 por ciento;
- Nivel de endeudamiento en observación, cuando menos el 30 por ciento,
- Nivel de endeudamiento en sostenible, sin limitación alguna.

En su caso, el remanente se podrá destinar para

- Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto y
- La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

Adicionalmente, a lo antes expuesto, el artículo 14 de la LDFEFM, para los municipios con niveles de endeudamiento sostenible, la Ley permite utilizar hasta un 5 por ciento de los recursos excedentes para cubrir Gasto corriente; excluyendo, conforme a lo preceptuado en los artículos 10, 13 fracción V y 21 de la Ley en mención, el gasto en servicios personales.

Con la finalidad de que la Administración Pública Municipal cumpla con los preceptos y filosofía de la Gestión Pública por Resultados GPR y el cumplimiento de objetivos y metas, la Tesorería tendrá la facultad de reasignar las partidas dentro de un mismo programa presupuestario; mientras que en lo correspondiente a la eficiencia del uso de los recursos, la Tesorería podrá reasignar las partidas presupuestarias dentro de una misma Unidad Ejecutora de Gasto; una misma partida del Clasificador entre diferentes programas presupuestarios; así como mover partidas entre Unidades Ejecutoras de Gasto.

Lo anterior, permitirá la atención de contingencias, y propiciar un funcionamiento oportuno de la administración pública municipal y en la aplicación de los programas presupuestarios.

Con la intención de cumplir con la generación de Balances presupuestarios sostenibles, así como a los principios de responsabilidad hacendaria, el municipio procurara en todo momento el equilibrio entre sus ingresos y egresos, sin embargo, ante un escenario de disminución de ingresos previstos en la Ley de Ingresos durante el ejercicio fiscal, a la Tesorería Municipal presentará un plan de ajustes al Presupuesto de Egresos, acorde al artículo 15 de la LDFEFM, en los rubros de gastos en el siguiente orden:

- I. Gastos de comunicación social;
- II. Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios;
- III. Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.



En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto, el municipio en todo momento racionalizará el gasto corriente, es por ello que en atención a lo establecido en la fracción VI del artículo 13 de la Ley en comento, los ahorros y economías generados como resultado de la aplicación de dichas medidas, así como los ahorros presupuestarios y las economías que resulten por concepto de un costo financiero de la deuda pública menor al presupuestado, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance Presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios del municipio.

En adición, a lo antes expuesto, el municipio observará las disposiciones.

### **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

En atención a las actividades vinculadas con las distintas etapas del Ciclo presupuestal, una vez concluido el proceso de planeación para integrar el PMDyG, se deberá vincular con el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Desempeño de los programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal.

La Tesorería vinculará el desempeño de dichas Unidades Ejecutoras de Gasto con decisiones de carácter presupuestal basado en resultados para la reducción y/o ampliaciones previa revisión de los alcances de los programas y/o acorde a las urgencias, prioridades y necesidades de gobierno para alcanzar los objetivos del PMDyG.

### **RENDICIÓN DE CUENTAS**

Con la finalidad de cumplir con el Derecho de acceso a la información establecido en el orden constitucional, otorgar una máxima publicidad y transparencia de los recursos públicos del Municipio de Guadalajara, los anexos aquí presentados que integran el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 serán enunciativos, más no limitativos para el complemento de información y reportes necesarios para el cumplimiento de las evaluaciones en la materia, siempre y cuando no superen el monto aprobado por el Ayuntamiento de Guadalajara.

Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, se procederá a generar la información complementaria y/o anexa de transparencia presupuestaria correspondiente por las áreas involucradas que forma parte del Acuerdo de lo aprobado por el Ayuntamiento de Guadalajara.



## OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES

En materia de subsidios se observará lo estipulado en el artículo 221, séptimo párrafo de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como lo señalado en el artículo 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que señalan que, para la aprobación de subsidios, se deberá identificar:

- La población objetivo;
- El propósito o destino principal, y
- La temporalidad de su otorgamiento.

Los mecanismos de distribución, operación y administración de los subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente.

Aunado a lo anterior se deberá de observar lo estipulado en los artículos 81, 83, 84 y 84 Bis del Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el municipio de Guadalajara.





Tesorería  
Guadalajara

# COMPORTAMIENTO DE INGRESO Y EGRESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



La Ciudad que  
**te cuida**



## Estimación de los Ingresos para el Municipio de Guadalajara correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

La Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Guadalajara, Jalisco, estima ingresos por la cantidad de **\$12,491,139,903.44** (Doce mil cuatrocientos noventa y un millones ciento treinta y nueve mil novecientos tres pesos 44/100 M.N.), mismos que se detallan a continuación:

Clasificación por Rubro de Ingresos (CRI) 2025		
Rubro	Concepto	Ingresos Estimados
1	Impuestos	3,098,766,955.24
2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
3	Contribuciones de Mejoras	0.00
4	Derechos	161,4044,241.48
5	Productos	178,061,060.68
6	Aprovechamientos	112,985,915.93
7	Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
8	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	7,487,281,730.10
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
<b>Total de Ingresos</b>		<b>12,491,139,903.44</b>

El detalle del Clasificador por Rubro de Ingreso (CRI) a nivel de detalle, se encuentra en el **Anexo VIII**. De manera adicional se consideran los **Anexos VII, IX y XV** con formatos CONAC, definidos por la Ley de Disciplina Financiera, Estimación de los Ingresos al Cierre y los Resultados de las Finanzas Públicas respectivamente. Así mismo el desglose del destino del Ramo 33 se encuentra en el **Anexo XVII**.

## Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal del Año 2025.

A través del presupuesto de egresos, el municipio determina los recursos públicos que se habrán de invertir de conformidad con lo previsto en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDyG) y las Matrices de Indicadores de Resultados que de él se derivan, conforme lo establece el artículo 15 de la Planeación para el Estado de Jalisco.

En lo que refiere al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, bajo la premisa de un balance presupuestario sostenible, con base en la Ley de Disciplina Financiera, se contempla un presupuesto por **\$12,491,139,903.44** (Doce mil cuatrocientos noventa y un millones ciento treinta y nueve mil novecientos tres pesos 44/100 M.N.), mismos que se desglosan a continuación



por capítulo de gasto:

CLASIFICADOR POR CAPÍTULO DE GASTO	
Capítulo de Gasto	IMPORTE
1000 Servicios personales	\$ 5,678,059,773.48
2000 Materiales y suministros	\$ 754,953,776.36
3000 Servicios generales	\$ 2,897,895,850.22
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 1,470,913,490.90
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 239,290,141.56
6000 Inversión pública	\$ 627,881,760.00
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$ 581,600,137.83
9000 Deuda pública	\$ 240,544,973.09
<b>Total</b>	<b>12,491,139,903.44</b>

Las variaciones porcentuales respecto al presupuesto aprobado 2025 de cada una de las dependencias, obedecen a la política fiscal a implementar en la presente administración a través de la oportuna atención de las necesidades de la población del municipio de Guadalajara.

En términos generales se observa una **variación del 5% del total del presupuesto con respecto al 2024**, representando un aumento nominal por **\$594,363,689.10** (Quinientos noventa y cuatro millones trescientos sesenta y tres mil seiscientos ochenta y nueve pesos 10/100 M.N.).

Las previsiones de egresos destinados a cada capítulo de gasto, así como el detalle de los mismos para el siguiente ejercicio fiscal, puede ser consultado en el **Anexo VIII** que forma parte integral de este documento.

La descripción y presupuesto por capítulo de desglosa a continuación:

### Capítulo 1000 Servicios Personales

Este capítulo contiene las remuneraciones del personal al servicio del municipio, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Para el ejercicio fiscal 2025 se estima un gasto de **\$5,678,059,773.48 (cinco mil seiscientos setenta y ocho millones cincuenta y nueve mil setecientos setenta y tres pesos 48/100 M.N.)** cantidad que incluye lo presupuestado para solventar las plazas que integran el Gobierno Municipal, así como diversas partidas correspondientes al pago de sueldo del personal transitorio, al pago de honorarios asimilables a salarios, aportaciones para seguros, apoyos a la capacitación, indemnizaciones, así como una previsión económica por la cantidad de **\$118,000,000.00 (Ciento dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.)**



destinados al pago de honorarios para los compromisos previstos de la autogestión de residuos. El comportamiento de dicho capítulo contempla un incremento del 6.7% nominal respecto al 2024, cabe mencionar que el incremento real en el Capítulo Servicios Personales es de **2.3%** de conformidad con lo estipulado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con base en los Criterios Generales de Política Económica 2025.

El desglose de la información relativa al número, tipo de plazas, prestaciones sindicales y salarios de la plantilla de personal para el ejercicio 2025 puede ser consultado en su respectivo **Anexo XI** que forma parte integral de este documento.

### Capítulo 2000 Materiales y Suministros

El presente capítulo agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desempeño de actividades administrativas. El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025 contempla un monto de **\$754, 953,776.36 (Setecientos cincuenta y cuatro millones novecientos cincuenta y tres millones de pesos setecientos setenta y seis pesos 36/100 M.N.)** para cubrir las erogaciones clasificadas en este capítulo. El comportamiento de dicho capítulo contempla un incremento del 25.87% respecto al 2024.

### Capítulo 3000 Servicios Generales

Contiene las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública. Para el ejercicio 2024 se estima un gasto de **\$2,897,895,850.22 (Dos mil ochocientos noventa y siete millones ochocientos noventa y cinco mil ochocientos cincuenta pesos 22/100 M.N.)** en este capítulo. El comportamiento de dicho capítulo contempla un incremento del 6.24% respecto al 2024.

### Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Este capítulo se basa en dos ejes del gasto: los subsidios a los organismos públicos descentralizados municipales y a las asociaciones civiles, así como la asignación de recursos a los programas de carácter social. Para el ejercicio 2024 se consideran **\$1,470,913,490.90 (Mil cuatrocientos setenta millones novecientos trece mil cuatrocientos noventa pesos 90/100 M.N.)** El comportamiento de dicho capítulo contempla un incremento del 13.00% respecto al 2024.



## Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno. El Presupuesto de Egresos 2024 tiene estimados **\$ 239,290,141.56 (doscientos treinta y nueve millones doscientos noventa mil ciento cuarenta y un pesos 56/100 M.N.)** para las erogaciones realizadas a través de este capítulo. El comportamiento de dicho capítulo contempla un aumento del 6.69% respecto al 2024.

## Capítulo 6000 Inversión Pública

Este capítulo contiene las asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos, así como acciones de fomento, incluyendo gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. Para el ejercicio 2025 se consideran **\$627,881,760.00 (seiscientos veintisiete millones ochocientos ochenta y ocho mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)**. El comportamiento de dicho capítulo contempla una disminución de -54.7% respecto al 2024.

La disminución de este capítulo de gasto se explica en razón de la nueva visión de gobierno de esta administración, que prioriza la inversión en servicios y espacios públicos de calidad, mismo que se ve reflejado en el incremento de los capítulos 2000, 3000 y 5000.

## Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones

Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores, así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas, así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones de Gobierno. Para el ejercicio fiscal 2025 se consideran **\$581,600,137.83 (Quinientos ochenta y un millones seiscientos mil ciento treinta y siete pesos 83/100 M.N.)**. El comportamiento de dicho capítulo contempla un aumento de 424.21% respecto al año anterior, esto derivado de las erogaciones extraordinarias por desastres naturales en el ejercicio fiscal 2024.

Este incremento recoge el panorama económico plasmado en los Criterios Generales de Política Económica 2025, detallado en el **ANEXO XIV**. Así como la reasignación presupuestal correspondiente a los recursos contemplados para el arrendamiento de los camiones recolectores de residuos que se contemplaron en este capítulo como previsión para la contratación de un crédito quirografario por hasta 300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.)



## Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas. No se presupuestan recursos municipales en este rubro por la naturaleza del capítulo.

## Capítulo 9000 Deuda Pública

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda.

En el ejercicio 2025 se estima un monto de **\$240,544,973.09 (doscientos cuarenta millones quinientos cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y tres pesos 09/100 M.N.)** cantidad que considera el pago de la Deuda Pública de largo plazo y sus intereses. El comportamiento de dicho capítulo contempla una disminución de 6.83% respecto al 2024.

Este incremento corresponde al término del periodo 24 meses de gracia convenido con BBVA MÉXICO S.A. con motivo del refinanciamiento realizado por el municipio de Guadalajara el 5 de octubre de 2022.



A continuación, se presenta la distribución de los capítulos por coordinación:

<b>Clasificador por Coordinación y Capítulo de Gasto</b>									
Coordinación	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	9000	Total general
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	
PRESIDENCIA MUNICIPAL	8,004,162.21	59,500.00	19,500.00	0.00	676,250.00	0.00	0.00	0.00	<b>8,759,412.21</b>
CONSEJERIA JURIDICA	44,297,477.12	72,000.00	323,000.00	0.00	350,482.50	0.00	0.00	0.00	<b>45,042,959.62</b>
SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	41,132,579.71	431,858.47	1,851,600.00	856,000.00	922,500.00	0.00	0.00	0.00	<b>45,194,538.18</b>
COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	2,221,599,970.67	47,620,494.00	162,515,680.22	25,785,000.00	43,574,626.41	0.00	0.00	0.00	<b>2,501,095,771.30</b>
CONTRALORÍA CIUDADANA	40,046,371.71	39,500.00	455,500.00	0.00	670,250.00	0.00	0.00	0.00	<b>41,211,621.71</b>
ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	19,781,641.34	347,350.28	35,658,500.00	0.00	1,470,000.00	0.00	0.00	0.00	<b>57,257,491.62</b>
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	104,252,346.54	315,846,924.95	422,063,963.03	4,160,000.00	29,082,118.13	0.00	0.00	0.00	<b>875,405,352.65</b>
COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	810,143,887.07	74,178,392.00	57,199,775.00	293,899,140.00	39,623,950.00	0.00	0.00	0.00	<b>1,275,045,144.07</b>
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	106,282,513.11	1,811,000.00	2,660,016.88	310,581,350.90	0.00	0.00	0.00	0.00	<b>421,334,880.89</b>



COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	247,887,353.59	5,484,160.39	39,601,281.49	4,150,000.00	16,204,965.00	627,881,760.00	0.00	0.00	<b>941,209,520.47</b>
COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	758,108,604.76	233,582,697.60	1,686,283,525.44	1,100,000.00	34,089,111.00	0.00	318,215,510.95	0.00	<b>3,031,379,449.75</b>
JEFATURA DE GABINETE	38,689,658.33	53,600.00	115,500.00	43,908,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	<b>82,966,758.33</b>
SECRETARÍA GENERAL	495,331,509.11	32,225,486.00	12,209,864.00	50,000.00	37,667,040.99	0.00	0.00	0.00	<b>577,483,900.10</b>
SINDICATURA	65,271,266.24	80,500.00	4,034,472.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	<b>69,386,238.24</b>
TESORERÍA	188,431,938.70	28,875,110.00	393,851,000.00	139,000,000.00	24,218,960.92	0.00	263,384,626.88	240,544,973.09	<b>1,278,306,609.59</b>
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	319,947,132.04	9,771,484.77	19,364,800.00	22,304,000.00	2,274,500.00	0.00	0.00	0.00	<b>373,661,916.81</b>
SECRETARIA PARTICULAR	52,254,959.15	836,161.63	10,567,000.00	0.00	405,000.00	0.00	0.00	0.00	<b>64,063,120.78</b>
COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	75,751,616.48	2,635,000.00	5,206,000.00	8,120,000.00	4,831,000.00	0.00	0.00	0.00	<b>96,543,616.48</b>
OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	40,844,785.60	1,002,556.27	43,914,872.16	617,000,000.00	3,029,386.61	0.00	0.00	0.00	<b>705,791,600.64</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5,678,059,773.48</b>	<b>798,598,632.07</b>	<b>3,170,466,505.46</b>	<b>1,444,613,490.90</b>	<b>239,290,141.56</b>	<b>627,881,760.00</b>	<b>291,684,626.88</b>	<b>240,544,973.09</b>	<b>12,491,139,903.44</b>





El municipio no cuenta con autoridades u órganos auxiliares que apoyen en la prestación de los servicios, gestiones de representación y ejecución de otro tipo de funciones dentro de una determinada sección del municipio.

En seguida, se presenta el Presupuesto por Programa Presupuestario:

<b>CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS</b>	
<b>PROGRAMA</b>	<b>IMPORTE</b>
1. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	165,799,842.58
2. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	255,535,038.31
3. Seguridad Ciudadana	2,501,095,771.30
4. Justicia Cívica	45,042,959.62
5. Comunicación Institucional	57,257,491.62
6. Imagen Urbana	2,818,346,590.68
7. Servicios Públicos Funcionales	213,032,859.07
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	48,829,299.50
9. Emprendimiento	105,775,574.52
10. Regulación y Derrama Económica Local	219,057,042.79
11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara.	82,966,758.33
12. Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	64,063,120.78
13. Protección Civil	290,722,611.40
15. Servicios Registrales	286,761,288.70
16. Transparencia y buenas prácticas	8,759,412.21
17. Procuración de justicia	69,386,238.24
18. Desarrollo Administrativo	767,909,154.62
19. Innovación Gubernamental	107,496,198.03
20. Combate a la Corrupción	41,211,621.71
21. Medio Ambiente.	62,594,607.25
22. Movilidad y Transporte.	77,365,037.47
23. Obra Pública.	708,236,538.00
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción.	93,013,337.75
25. Centros Colmena	70,988,464.77
26. Fomento a la cultura	479,217,762.63
27. Oferta educativa	39,952,351.11
28. Servicios Médicos Municipales con Calidad	684,886,565.56
29. Manejo de la hacienda pública	432,438,169.22
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	845,868,440.37
31. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	45,194,538.18



32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	705,791,600.64
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	96,543,616.48
<b>Total general</b>	<b>12,491,139,903.44</b>

El detalle del costeo por cada uno de los programas antes enlistados se presenta en el **ANEXO III.I.**

### OTROS TEMAS PRESUPUESTARIOS

Las bases generales para la constitución, organización, funcionamiento, control y extinción de los fideicomisos públicos se encuentran sujetos a lo establecido en la Fracción IX del artículo 36, así como en los artículos 88 y 89 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en los artículos 257, 258, 259 y 260 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Los fideicomisos con asignación presupuestal del Ayuntamiento de Guadalajara son:

FIDEICOMISO	MONTO	ASIGNACIÓN DEL RECURSO
Fideicomiso Fondo de Fomento Empresarial, Nacional Financiera, S.N.C.	\$0	Fomento Empresarial
Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara	\$114,000,000.000	Turismo
Fideicomiso de Administración y Fuente Pago F/437-2 Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	\$371,403,000.00	Arrendamiento de luminarias
Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex, Grupo Financiero	\$106,439,255.93	Pago destinado al servicio de la Deuda
Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México. 4032488	\$130,898,717.17	Pago destinado al servicio de la Deuda
Fideicomiso PAESPAR 100615-0 Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	\$3,960,000.00	Ayudas escolares para hijos de servidores públicos con funciones de alto riesgo
<b>Total</b>	<b>\$726,700,973.10</b>	



Tesorería  
Guadalajara

# CONSIDERACIONES PARA EL EJERCICIO DEL GASTO 2025



La Ciudad que  
**te cuida**



En atención a lo establecido en el artículo 72 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se aprueban los montos para el procesamiento de las adquisiciones del municipio con base en los siguientes criterios:

Procedimiento	Monto	¿Requiere concurrencia del Comité?
Licitación	Desde o (cero) hasta 10,000 (diez mil) Unidades de Medida y Actualización, UMA	No
Licitación	Mayor a 10,000 (diez mil) Unidades de Medida y Actualización, UMA	Sí

Las excepciones a la licitación pública de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse en apego a lo establecido en los artículos 73 y 74 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Procedimiento	Monto	¿Requiere concurrencia del Comité?
Adjudicación Directa	Cualquier monto	Sí

Con fundamento en el Artículo 47, numeral 2, 3 y 4, de la Ley en comento, que a la letra señalan:

*1. De forma excepcional, y sólo en los casos previstos por esta Ley, los sujetos obligados podrán realizar adjudicaciones de forma directa.*

*2. El monto para adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, será el que resulte de la suma de los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles del Presupuesto de Egresos correspondiente.*

*3. La suma de las operaciones que se realicen por el supuesto de adjudicación directa no podrá exceder del quince por ciento del monto al que se refiere el párrafo anterior.*

(LCGECSJM art. 47, numeral 2, 3 y 4)

Se establece como monto máximo para fondo revolvente, la cantidad de hasta \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) de conformidad al artículo 46 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Se presenta el Programa Anual de Austeridad y Ahorro de la Administración Pública Municipal de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2025, dando así cumplimiento de lo estipulado en Capítulo II artículo 4 numeral 1 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara que establece que la Secretaría de Administración en coordinación con la Tesorería presentarán, junto con el presupuesto de egresos de cada ejercicio fiscal el Programa de Austeridad y Ahorro correspondiente.

Las partidas que integran el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2025, sean ejercidas de manera centralizada por las unidades responsables que a continuación se enlistan:

<b>Partida</b>	<b>Concepto</b>	<b>Unidad Responsable</b>
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.	Administración e Innovación Gubernamental
214	Materiales, útiles y equipos menores de Tecnologías de la Información	Administración e Innovación Gubernamental
216	Material de Limpieza	Administración e Innovación Gubernamental
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	Administración e Innovación Gubernamental
296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	Administración e Innovación Gubernamental
311	Servicios de Energía Eléctrica	Administración e Innovación Gubernamental
312	Gas	Administración e Innovación Gubernamental
313	Servicio de Agua	Administración e Innovación Gubernamental
314	Servicio Telefónico Convencional	Administración e Innovación Gubernamental
316	Servicio de Telecomunicaciones y Satélites	Administración e Innovación Gubernamental
317	Servicio de Internet, Enlaces y Redes	Administración e Innovación Gubernamental
321	Arrendamiento de Terrenos	Administración e Innovación Gubernamental



Partida	Concepto	Unidad Responsable
322	Arrendamiento de Edificios y Locales	Administración e Innovación Gubernamental y la Coordinación General de Desarrollo Económico
345	Seguro de Bienes Patrimoniales	Administración e Innovación Gubernamental
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	Administración e Innovación Gubernamental
355	Mantenimiento de Equipo de Transporte	Administración e Innovación Gubernamental
357	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	Administración e Innovación Gubernamental
381	Gastos de Ceremonia	Dirección de Relaciones Públicas adjunta a la Secretaría Particular
382	Gastos de Orden Social y Cultural	Dirección de Relaciones Públicas adjunta a la Secretaría Particular
383	Congresos y Convenciones	Jefatura de Gabinete
511	Muebles de Oficina y Estantería	Administración e Innovación Gubernamental
515	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	Administración e Innovación Gubernamental
519	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	Administración e Innovación Gubernamental
541	Vehículos y Equipo Terrestre	Administración e Innovación Gubernamental
551	Equipo de Defensa y Seguridad	Comisaría de la Policía de Guadalajara
591	Software	Administración e Innovación Gubernamental
597	Licencias Informáticas e Intelectuales	Administración e Innovación Gubernamental.



Además de las partidas antes mencionadas, se propone la totalidad de las partidas que integran el capítulo 1000 "Servicios Personales", facultando a la Dirección de Recursos Humanos como Unidad Administradora Responsable del control de los recursos contenidos en dichas partidas, en términos de lo dispuesto por el Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara.

Con el objetivo de trabajar bajo los principios de disciplina presupuestal, austeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, racionalidad, certeza y legalidad, y para efectos de generar ahorros, se instruye a la dependencia de Administración e Innovación Gubernamental para que a través de la Dirección de Recursos Humanos, instrumente las medidas y acciones necesarias para implementar y administrar un Programa Emergente de Retiro Voluntario para los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Asimismo, a la dependencia de Administración e Innovación Gubernamental, instrumentará a través de la Dirección de Recursos Humanos las medidas y acciones necesarias para implementar y administrar un Programa de Incentivo para la Pensión de los Servidores Públicos que reúnan los requisitos establecidos en la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, a fin de que inicien y concluyan su proceso de pensión.

La dependencia de Administración e Innovación Gubernamental en coordinación con la Tesorería Municipal, instrumentará los pagos al personal que se adhiera al Programa Emergente de Retiro Voluntario y al Programa de Incentivo para la Pensión; así como para que resuelva cualquier controversia derivada de la implementación de estos programas.

Las Reglas de Operación para ambos programas serán emitidos por Administración e Innovación Gubernamental, en un lapso no mayor a veinte días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto.

Dichas Reglas deberán garantizar que en ningún caso se exceda del otorgamiento de las partes proporcionales de las prestaciones que se le adeuden al trabajador conforme lo establece la normatividad en materia laboral, y el estímulo de retiro voluntario o pensión, sin que éstos superen cuatro meses de sueldo.

La dependencia de Administración e Innovación Gubernamental deberá congelar las plazas que queden desocupadas, por lo que reste del ejercicio fiscal 2024 de los servidores públicos que se adhieran a cualquiera de los programas Emergente de Retiro Voluntario y de Incentivo para la Pensión, con la finalidad de cubrir el gasto realizado al otorgar el beneficio al servidor público.

Todos los interesados, para ser sujetos al Programa de Incentivo a la Pensión (PIP), deberán presentar en la Dirección de Recursos Humanos por escrito su



solicitud de adhesión al programa y entregar la documentación completa que se les requiera, a partir del día siguiente al de la publicación en la Gaceta Municipal del presente Decreto y a más tardar el día 31 de enero de 2025. Se otorgará el beneficio que establece el PIP, a todos los servidores públicos cuyo dictamen favorable quede emitido por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco a más tardar el 1º de mayo de 2025.

Para el caso particular del Programa Emergente de Retiro Voluntario para los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Guadalajara, la solicitud de los interesados y la entrega de los documentos requeridos por la Dirección de Recursos Humanos, deberá realizarse ante la misma a más tardar el 30 de abril del año 2025.

En lo correspondiente a las ayudas sociales otorgadas a Instituciones, Organismos y Asociaciones Civiles, así como proyectos con propósitos sociales, con cargo al capítulo 4000, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal que determine la Tesorería Municipal apegándose a las reglas de operación establecidas para cada uno de ellos para el Ejercicio Fiscal 2025, por lo que no constituyen derecho alguno a favor de los beneficiarios.

Se considerarán partidas de ampliación automática para el ejercicio fiscal 2025, sujetas a disponibilidad presupuestal, las siguientes:

- Las partidas contenidas dentro del Capítulo 6000 *Inversión Pública*
- Las partidas contenidas dentro del Capítulo 7000 *Inversiones Financieras y otras Provisiones*
- Las partidas contenidas dentro del Capítulo 9000 *Deuda Pública*
- La partida 394 *Sentencias y resoluciones judiciales*
- La partida 396 *Otros gastos por responsabilidades*
- La partida 342 *Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar*
- La partida 448 *Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros*

La Tesorería Municipal tiene la facultad de ampliar o disminuir las partidas presupuestales correspondientes a los recursos concurrentes del Municipio, como consecuencia de las aportaciones que se deriven de los convenios celebrados y aquellas provenientes de donativos o aportaciones de terceros u otros convenios.

En términos de lo dispuesto en el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Tesorería Municipal tiene la atribución para que de conformidad a los requerimientos que se presenten durante el Ejercicio Fiscal 2025 realice las transferencias presupuestales necesarias para:

- *Capítulo 1000 Servicios Personales:* transferir en las partidas presupuestales correspondientes a los recursos contenidos en la partida 161 "Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social", la cual contiene la asignación destinada a cubrir el impacto al salario.





- *Capítulo 6000 Inversión Pública:* transferir los recursos en las partidas presupuestales correspondientes una vez que se cuente con los detalles de los componentes de las obras a ejecutar en el ejercicio fiscal 2025.
- *Capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones:* transferir los recursos en las partidas presupuestales correspondientes una vez que se tengan las acciones específicas a realizar durante el ejercicio fiscal en 2025.

### Tabulador de Viáticos para las Personas Servidoras Públicas.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30, segundo párrafo de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco, se presenta el Tabulador de Viáticos para las Personas Servidoras Públicas del Gobierno de Guadalajara, vigente para el presente Ejercicio Fiscal, para quedar como sigue:

Nivel	Concepto	Interior del Estado y resto de la República (pesos)	Resto del Mundo (dólares americanos)
Presidente Municipal, Regidores y Funcionarios de Primer Nivel	Desayuno	\$279.03	USD\$ 30.00
	Comida	\$446.44	USD\$60.00
	Cena	\$334.83	USD\$50.00
	Hospedaje	\$2,790.27	USD\$300.00
<b>Total, por día</b>		<b>\$3,850.57</b>	<b>USD\$440.00</b>
Directores de Área o equivalentes	Desayuno	\$223.22	USD\$ 25.00
	Comida	\$334.83	USD\$ 35.00
	Cena	\$334.83	USD\$ 35.00
	Hospedaje	\$2,008.99	USD\$ 200.00
<b>Total, por día</b>		<b>\$2,901.87</b>	<b>USD\$295.00</b>
Jefes de Departamento y resto del personal	Desayuno	\$200.90	USD\$ 20.00
	Comida	\$223.22	USD\$ 25.00
	Cena	\$223.22	USD\$ 25.00
	Hospedaje	\$1,450.94	USD\$ 200.00
<b>Total, por día</b>		<b>\$2,098.28</b>	<b>USD\$270.00</b>



Se autoriza a la Tesorería Municipal el ejercicio de los recursos provenientes del Ramo 33 (Aportaciones), la aplicación de sus productos financieros y accesorios para el ejercicio fiscal 2025, así como los remanentes de los Convenios Federales y Estatales que así lo estipulen, de conformidad con las Reglas de Operación correspondiente.

La Tesorería Municipal será la encargada de realizar los reintegros estatales y federales que se deriven de economías, saldos no ejercidos e intereses que les correspondan a estas entidades de los programas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024 y, o anteriores; así como que la parte que le corresponde al Municipio, forme parte del saldo inicial en caja de ingresos propios para el año 2025

La Tesorería Municipal durante el ejercicio del presupuesto y hasta el fin del ejercicio fiscal 2025, podrá realizar las transferencias entre partidas necesarias, hasta un máximo del 10% diez por ciento de las asignaciones originales, de la totalidad del presupuesto, previa petición y justificación del área interesada y con la finalidad de no entorpecer el trabajo de las diversas dependencias y entidades del Gobierno Municipal.

Cuando los ingresos sean superiores al 10% a los aprobados en la Ley de Ingresos aprobada para el ejercicio fiscal 2025, se tendrá que aprobar en el Pleno Ayuntamiento la ratificación del destino del gasto de dichos ingresos, en caso de ser inferiores al 10% de los ingresos aprobados en el ejercicio fiscal, la Tesorería canalizará los recursos priorizando las partidas presupuestales en función de la normatividad aplicable.

Tomando en consideración el escenario macroeconómico previsto en los Criterios Generales de Política Económica 2025, en el supuesto de que el Municipio reciba recursos inferiores a los estimados por concepto de gasto federalizado, la Tesorería Municipal tendrá la facultad para realizar las adecuaciones presupuestales en función de la normatividad aplicable.

Se aprueba el Manual de Programación y Presupuesto del Municipio de Guadalajara.

Se faculta a la Presidenta Municipal, el Síndico Municipal, Secretario General y el Tesorero Municipal, para que en representación del Gobierno de Guadalajara, suscriban los convenios necesarios para la coordinación de acciones con el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Federal en materia fiscal.



# DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025

ANEXO II. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025

Eje Estratégico del PMDyG	Eje Transversal	Número de MIR	Nombre de la MIR	Breve Descripción de la MIR	Presupuesto
					\$ 794,996,797.70
1. Guadalajara Próspera e Incluyente	ET.2 Derechos humanos. OT6. Respetar, promover y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos en Guadalajara desde la esfera gubernamental.	1	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	El presente programa se encuentra enfocada a mejorar las condiciones de la población tapatía en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema con igualdad de género e igualdad de oportunidades. a través de la dotación de disñitos bienes y servicios que contribuyan en la mejora de la calidad de vida de la población objetivo.	165,799,842.58
	ET1. Igualdad entre mujeres y hombres. OT1. Avanzar en la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal de Guadalajara con enfoque de género y sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.	2	Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	El programa busca contribuir a mejorar las condiciones de vida para el desarrollo integral de la niñez y de las juventudes tapatías, enfocado en garantizar la mejora en la calidad de vida de la niñez y juventudes tapatía.	255,535,038.31
	ET1. Igualdad entre mujeres y hombres. OT1. Avanzar en la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal de Guadalajara con enfoque de género y sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.	8	Fomento a la inversión y turismo	El presente programa busca posicionar a la ciudad como generadora de empleo, polo de inversión, destino turístico y fortalecer lazos con diversas ciudades del mundo y Organismos Internacionales.	48,829,299.50
	ET1. Igualdad entre mujeres y hombres. OT2. Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo digno y recursos productivos, en el marco de la igualdad con enfoque sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad	9	Emprendimiento	El programa de Empredimiento se enfoca al fortalecimiento y promoción de la intención emprendedora en la ciudadanía interesada en iniciar su emprendimiento o ya es propietaria de micro, pequeñas y/o medianas empresas y que cumplen con los requisitos de las convocatorias publicadas.	105,775,574.52
	ET1. Igualdad entre mujeres y hombres. OT1. Avanzar en la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal de Guadalajara con enfoque de género y sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad. OT6. Respetar, promover y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos en	10	Regulación y derrama económica local	El programa de Regulación y derrama económica local busca contribuir y fomentar el comercio local y de barrio, así como a facilitar el establecimiento de nuevas unidades económicas en el municipio.	219,057,042.79
					\$ 1,275,045,144.07

2. Guadalajara Construyendo Comunidad	ET3. Participación Ciudadana. OT13. Fortalecer la construcción de comunidad, la cohesión social y una cultura de paz en el municipio de Guadalajara.	25	Centros colmena	El programa se encuentra enfocado al fortalecimiento del tejido social y el desarrollo comunitario, a través de la participación ciudadana, el desarrollo de programas y proyectos de capacitación que impulsen el desarrollo de habilidades personales y profesionales en la ciudadanía, así como, implementar una amplia y permanente campaña para promover la cultura de la protección y respeto a los derechos de los animales. Atención dirigida a hombres y mujeres, desde 6 años hasta adultos mayores, beneficiarios de los Centros Comunitarios Colmena, los Centros de formación, Academias municipales, y las Campañas para el bienestar de la fauna.	70,988,464.77
	ET1. Igualdad entre mujeres y hombres. OT3. Desarrollar acciones para Prevenir, Atender, Detectar, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, niñas y adolescentes en el marco del Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia (MUAV), así como garantizar el acceso a la justicia con enfoque sostenible, perspectiva de género, de seguridad ciudadana y victimológica, de interseccionalidad e interculturalidad.	26	Fomento a la cultura	El programa se encuentra enfocado al desarrollo humano, a promover el enriquecimiento cultural e intelectual de la sociedad, así como aportar en términos de calidad de vida al mejoramiento social, político y económico. De igual manera, Propiciar el intercambio artístico y cultural con otras ciudades, tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo los valores culturales del Municipio. Atención dirigida a la ciudadanía de edad indistinta.	479,217,762.63
	ET1. Igualdad entre mujeres y hombres. OT5. Impulsar el acceso a la educación de mujeres, niñas y adolescentes con enfoque de igualdad, sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.	27	Oferta educativa	El programa se encuentra enfocado al desarrollo de la educación, en el que se contemple a las personas adultas mayores, además de la niñez y la juventud, apoyar en la profesionalización del servicio docente, a través de la colaboración con las distintas instancias en el impulso de estrategias de capacitación permanente a las y los docentes, así como, impactar con los programas y proyectos municipales con un enfoque de derechos de la infancia. Atención dirigida a niñas, niños y jóvenes, entre 6 a 18 años, beneficiarios de la oferta educativa y los programas de apoyo a la niñez.	39,952,351.11
	ET1. Igualdad entre mujeres y hombres. OT4. Brindar servicios de salud municipal con enfoque sostenible, perspectiva de género, de interseccionalidad e interculturalidad, con acciones afirmativas para mujeres, niñas y adolescentes.	28	Servicios Médicos Municipales con calidad	El programa se encuentra enfocado en la construcción del modelo metropolitano, con énfasis en la educación para la salud, la prevención y el autocuidado, con las dependencias competentes. Así como, garantizar la cobertura de servicio pre hospitalario y urgencias médicas quirúrgicas. Atención destinada a la población en general que requiera servicio de atención médica.	684,886,565.56
					<b>\$ 2,836,861,342.32</b>

3. Guadalajara Segura, Justa y en Paz	<p>ET1. Igualdad entre hombres y mujeres. OT 3. Desarrollar acciones para prevenir, atender, detectar, sanionar y erradicar la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en el marco del Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia (MUAIV), así como garantizar el acceso a la justicia con enfoque de género, de seguridad ciudadana y victimológica, de interseccionalidad interculturalidad.</p> <p>ET2. Derechos Humanos. OT6. Respetar, promover y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos en Guadalajara desde la esfera gubernamental. OT7. Prevenir las violaciones a los derechos humanos en Guadalajara.</p>	3	Seguridad ciudadana	<p>El Programa de Seguridad ciudadana contribuye a reducir el índice delictivo para proteger la vida y patrimonio de las personas que cohabitan en Guadalajara, mediante acciones de prevención a través del patrullaje, capacitación a la ciudadanía e implementación de actividades lúdicas, culturales, artísticas y deportivas para la niñez y juventud.</p>	2,501,095,771.30
	<p>ET 2. Derechos humanos OT6. Respetar, promover y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos en Guadalajara desde la esfera gubernamental. OT7. Prevenir las violaciones a los derechos humanos en Guadalajara.</p>	4	Justicia y Estado de Derecho	<p>El programa se encuentra enfocado a la impartición de Justicia y la paz social, aplicando y vigilando el cumplimiento de los reglamentos de Gobierno Municipal y fomentando la mediación, el diálogo y la prevención a favor de los Derechos Humanos, la inclusión y la perspectiva de Género, de una manera eficaz, imparcial y transparente, así como a la asesoría del personal de la Comisaría, por actos jurídico y/o administrativos, y defensa y recuperación de armamento por pérdida o daño, patrimonio del Municipio.</p>	45,042,959.62
	<p>ET. 1. Derechos Humanos OT6. Respetar, promover y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos en Guadalajara desde la esfera gubernamental.</p>	13	Protección civil	<p>El programa se encuentra enfocado a proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente de los habitantes y visitantes del municipio de Guadalajara, mediante una Gestión Integral de Riesgos Aplicada, la cual se proporciona por personal profesional, cumpliendo con la normativa vigente y generando mejoras en las políticas públicas, atendiendo así al 58% de la población en sus distintos ámbitos de la emergencia y prevención del riesgo.</p>	290,722,611.40
					<b>\$ 3,031,379,449.75</b>
4. Guadalajara Funcional y con Servicios de Calidad	<p>ET. 1. Derechos Humanos OT1. Avanzar en la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal de Guadalajara. OT6. Respetar, promover y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos en Guadalajara desde la esfera gubernamental. ET. 4. Acción Climática. OT13. Fortalecer la construcción de comunidad, la cohesión social y una cultura de paz en el municipio de Guadalajara. OT16. Reducir las emisiones provenientes del uso de energía de edificaciones y servicios públicos del municipio.</p>	6	Imagen urbana	<p>El programa se encuentra enfocado a la dotación de servicios públicos con eficiencia y de calidad tales como: iluminación en vía pública, recolección de residuos domiciliarios, tianguis, papeleras, puntos limpios, comercios, mantenimiento al mobiliario urbano, áreas públicas (plazas, fuentes, parques y jardines, banquetas, vialidades); así como el acercamiento con las personas que viven y transitan Guadalajara a través de la atención de reportes de fallas ingresados mediante la plataforma de captación reporta Guadalajara y campañas de Socialización y limpieza.</p>	2,818,346,590.68

	ET. 1. Derechos Humanos OT6. Respetar, promover y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos en Guadalajara desde la esfera gubernamental.	7	Servicios públicos funcionales	El programa se encuentra enfocado a la dotación de servicios públicos con eficiencia y de calidad en rastro y cementerios municipales, tales como: inhumaciones, reinhumaciones, exhumaciones, cremaciones, cesiones de derechos, duplicados y reposiciones de títulos, así como el faenado de cerdos, reses, caprinos.	213,032,859.07
					<b>\$ 941,209,520.47</b>
5. Guadalajara Ordenada y Sustentable	ET. 4. Acción Climática OT17. Promover acciones urbanas resilientes que den respuesta a los riesgos climáticos identificados. OT 18. Gestionar acciones que eleven la calidad de vida de los ciudadanos frente a los riesgos climáticos.	21	Medio ambiente	El programa contribuye a cuidar el medio ambiente a través de la valorización de residuos, el aumento y mejora de la masa arbórea, el cumplimiento ambiental de ciudadanos, giros establecidos y desarrolladores.	62,594,607.25
	ET.4 Acción climática OT15. Reducir las emisiones provenientes del sector movilidad	22	Movilidad y transporte	Este programa busca implementar un Sistema de Movilidad integral que permita mejorar las condiciones de seguridad vial para todas y todos los usuarios de la vía, a través de la incorporación de criterios como accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad. Esto a partir de la ejecución de programas y proyectos de regulación y orden, la creación de infraestructura para la movilidad segura y promoviendo la cultura y educación vial.	77,365,037.47
	ESTRATEGIA TRANSVERSAL: ET. 2. Derechos Humanos. OT 10. Difundir y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos de personas que integran los grupos prioritarios, que integran los grupos prioritarios, a efecto que vivan y laboren con seguridad, paz, libres con discriminación y con respeto. ET. 4. Acción Climática. OT 19. Incrementar la participación multisectorial en acciones y proyectos gubernamentales sustentables.	23	Obra pública	La obra pública contribuye a la mejora del espacio físico utilizado por sus habitantes y la apropiación del mismo, en la cual se mejoran las vialidades, la calidad de red de alumbrado público, la red de agua y drenaje poniendo en el centro al peatón. Todo esto se hace de manera transversal ya que las estrategias de desarrollo del ordenamiento territorial en Guadalajara tienen en cuenta el impacto del cambio climático para poder pelear con sus peores efectos y defender el bienestar de los ciudadanos gracias a un desarrollo de la ciudad sostenible y pensado en sus habitantes.	708,236,538.00
	OT 17. Promover acciones urbanas resilientes	24	Ordenamiento del territorio y licencias de construcción	El programa se encuentra enfocado al desarrollo e implementación de instrumentos de planeación del desarrollo urbano, que coadyuven al repoblamiento ordenado y sustentable del territorio del municipio. La población beneficiada son todos los habitantes del municipio, quienes se benefician indirectamente de contar con sistemas normativos y gestión pública, apegada al derecho y bajo criterios actualizados de planeación urbana.	93,013,337.75
	ET10.Derechos Humanos OT10. Difundir y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos de personas que integran los grupos prioritarios, a efecto de que vivan y laboren adecuadamente, con seguridad, paz, libres de discriminación y con respeto.	5	Comunicación institucional	El programa tiene como objetivos difundir los proyectos y acciones estratégicas del Gobierno Municipal mediante campañas de comunicación a través de los diferentes medios y plataformas.	57,257,491.62

6. Guadalajara Honesta y Bien Administrada

<p>ET 2. Derechos humanos OT. 6. Respetar, promover y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos en Guadalajara desde la esfera gubernamental.</p>	11	<p>Desarrollo de la Gestión Pública para la Operación Eficiente y Eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara</p>	<p>El programa busca propiciar el desarrollo de la gestión municipal con la finalidad de hacerla eficiente y eficaz, planear y coordinar el desarrollo de la agenda pública del gabinete, el cual es el sistema en el que se agrupan los diferentes titulares de los órganos de gobierno municipal para desahogar la agenda pública del Municipio, coordinar la formulación de proyectos, planes y programas de trabajo de las y los titulares de las Coordinaciones Generales, así como proponer acciones de mejora continua para la administración pública, fomentar y mantener los vínculos institucionales con los tres órdenes de gobierno, Coordinar los trabajos de la Presidente Municipal con las diferentes instancias de los tres órdenes de gobierno.</p>	82,966,758.33
<p>ET22. Impulsar la conservación, restauración y activación del centro histórico y los barrios tradicionales</p>	12	<p>Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales</p>	<p>El programa se encuentra enfocado en brindar atención a la atención ciudadana de los habitantes y visitantes, que desean generar un reporte relacionado a los servicios públicos municipales, así mismo generar las condiciones necesarias para la elaboración de eventos donde se presente la Presidenta Municipal</p>	64,063,120.78
<p>ET 2. Derechos humanos OT. 6. Respetar, promover y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos en Guadalajara desde la esfera gubernamental.</p>	15	<p>Servicios registrales</p>	<p>El programa garantizar la legalidad de actos de gobierno, mediante la publicación y seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento, así como a dar certeza jurídica a las ciudadanas y los ciudadanos del municipio y brindar tramites, servicios registrales para resolver asuntos de gestión ciudadana.</p>	286,761,288.70
<p>ET.3. Participación Ciudadana. OT11. Fortalecer las normas y los procedimientos institucionales para la participación ciudadana en el municipio con un enfoque transversal.</p>	16	<p>Transparencia y buenas prácticas</p>	<p>El programa busca que el Gobierno Municipal cuente con buenas evaluaciones en materia de Transparencia y rendición de cuentas, mediante la mejora de los mecanismos que garanticen a la población el acceso a la información pública.</p>	8,759,412.21
<p>ET 2. Derechos humanos OT6. Respetar, promover y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos en Guadalajara desde la esfera gubernamental. OT7. Prevenir las violaciones a los derechos humanos en Guadalajara.</p>	17	<p>Procuración de justicia</p>	<p>El programa se enfoca en fortalecer la permanente y necesaria vinculación entre la Sindicatura y el resto de la estructura municipal, así mismo garantizar que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos, impulsar la cultura de legalidad y la atención prioritaria a los grupos vulnerables. La intervención con cada sector para sumar acciones que modifiquen los espacios públicos y privados, el transporte público, la información oral y escrita, las políticas, las normas, leyes y reglamentos, así como las costumbres y las actitudes de las personas.</p>	69,386,238.24
<p>ET1. Igualdad entre hombres y mujeres. OT1. Avanzar en la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal de Guadalajara con enfoque de género sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.</p>	18	<p>Desarrollo administrativo</p>	<p>EL programa de Desarrollo administrativo busca que con este programa presupuestario el Municipio garantice la prestación de los servicios con eficacia y transparencia tanto al interior del mismo como a la propia ciudadanía. Para ello resulta fundamental contar con sistemas y procedimientos administrativos eficientes que permitan gestionar y entregar oportunamente los bienes, insumos y servicios que requieren las diferentes dependencias para cumplir con sus funciones.</p>	767,909,154.62
<p>ET1. Igualdad entre hombres y mujeres. OT1. Avanzar en la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal de Guadalajara con enfoque de género sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.</p>	19	<p>Innovación gubernamental</p>	<p>El programa de Innovación gubernamental se vincula directamente con los sistemas de comunicación, resguardo y seguridad de la información, sistemas de alerta, así como con aplicaciones que facilitan los trámites que realiza la ciudadanía, por lo que se justifica su trascendencia. En la búsqueda de mejorar constantemente estos servicios, se le otorga especial atención al desarrollo de actividades relacionadas con la infraestructura de redes, la actualización de equipos, la capacitación y formación de usuarios, así como el desarrollo de software, en beneficio de la infraestructura del ayuntamiento.</p>	107,496,198.03



ET1. Igualdad entre hombres y mujeres. OT1. Avanzar en la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal de Guadalajara con enfoque de género	20	Combate a la corrupción	instancias de la administración pública desempeñen su actividad con apego a la normatividad, sujetándose a los presupuestos autorizados y con rendición de cuentas; así como fomentar la integridad y ética institucional de quienes laboran para el Gobierno Municipal de Guadalajara, sancionando a quienes cometan irregularidades administrativas.	41,211,621.71
ET2. Derechos humanos. OT6. Respetar, promover y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos en Guadalajara desde la esfera gubernamental. OT10. Difundir y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos de personas que integran los grupos prioritarios, a efecto de que	29	Manejo de la Hacienda Pública	El programa Manejo de la hacienda pública se encuentra enfocado a fortalecer la Hacienda Municipal, otorgando a las y los contribuyentes facilidades e incentivos para el pago puntual de sus obligaciones fiscales.	432,438,169.22
ET2. Derechos humanos. OT6. Respetar, promover y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos en Guadalajara desde la esfera gubernamental. OT10. Difundir y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos de personas que integran los grupos prioritarios, a efecto de que	30	Calidad y control del gasto en el municipio de Guadalajara	El programa se encuentra enfocado en la eficiencia y mejora en la calidad del gasto, aplicando los lineamientos en materia de armonización contable con apego al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) utilizando herramientas metodológicas y mecanismos de transparencia para la rendición de cuentas.	845,868,440.37
ET.5 Centro histórico y barrios tradicionales ET22. Impulsar la conservación, restauración y activación del centro histórico y los barrios tradicionales	31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Este programa consiste en la generación de sinergias entre la Supertendencia como el ente articulador que mide, impulsa y contribuye en las acciones de distintas dependencias del gobierno municipal, con la visión de aprovechar las oportunidades y resolver las problemáticas que día con día se presentan en el Centro Histórico en el ámbito económico, social, urbano y cultural para lograr que este sea un espacio y entorno seguro, limpio, ordenado y próspero.	45,194,538.18
OT1. Avanzar en la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal de Guadalajara con enfoque de género y sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.	32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	El enfoque de este programa abarca varias aristas entre las que se encuentran las acciones internas de la administración con la intención del mejoramiento continuo por medio de evaluaciones, análisis de resultados y coyuntura, además de la difusión de acciones de gobierno a través de los medios de comunicación,	705,791,600.64
OT11. Fortalecer las normas y los procedimientos institucionales para la participación ciudadana en el municipio con un enfoque transversal. ET11.1. Armonización del marco jurídico municipal en materia de participación ciudadana	33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	El programa se enfoca en brindar una gestión intramunicipal integral que mediante la interacción con los tres órdenes de gobierno coloca a las necesidades ciudadanas en un primer lugar para la solución de las mismas de orden económico y social, así como la participación ciudadana activa y su capacitación en materia de desarrollo social.	96,543,616.48
<b>Presupuesto Total</b>				<b>\$ 12,491,139,903.44</b>

**NOTA: La MIR correspondiente a los recursos federales en 2025 se mantiene, no obstante, queda como una herramienta de programación de carácter informativo en los ápices de seguimiento y monitoreo de los recursos federales.**



# MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS 2025

## ANEXO III MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS 2025

### Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	1. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables
CATEGORIA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Coordinación General de Combate a la Desigualdad
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCION	2.7. Otros asuntos sociales
SUB-FUNCION	2.7.1 Otros Asuntos Sociales
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	EJE 2. Bienestar
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PEGyD	2. Desarrollo social
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PEGyD	2.1.OS. Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población jalisciense, a través de la articulación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	1. Guadalajara próspera e incluyente
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O2. Ejecutar programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible
ESTRATEGIAS	E2.3 Inclusión de personas con discapacidad y grupos vulnerables.
LINEAS DE ACCIÓN	L2.3.1,L2.4.1,L2.5.1,L2.5.2,L2.5.4,L2.5.6

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se contribuye a impulsar el progreso social responsable e incluyente para garantizar un crecimiento equitativo y sustentable de la población tapatía en situación de vulnerabilidad por carencia social mediante programas sociales.	Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad beneficiada por las acciones y los programas sociales en el municipio de Guadalajara.	Mide el porcentaje de población en situación de vulnerabilidad beneficiada por las acciones y los programas sociales.	Eficacia	Estratégico	(Número de personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas / Total personas en situación de vulnerabilidad por carencias sociales en Guadalajara)*100	Anual	Porcentaje	V1. <u>Número de personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas</u> . Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo. V2. <u>Total personas en situación de vulnerabilidad por carencias sociales en Guadalajara</u> . Fuente: CONEVAL Pobreza municipal 2010-2020.	
PROPÓSITO	La población tapatía en situación de vulnerabilidad por carencia social recibe los apoyos de los programas sociales.	Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad atendida con las acciones y los programas sociales en el municipio de Guadalajara.	Mide el porcentaje de población en situación de vulnerabilidad atendida con las acciones y los programas sociales municipales.	Eficacia	Estratégico	(Número de personas en situación de vulnerabilidad atendidas / Total de personas en situación de vulnerabilidad solicitantes)*100	Anual	Porcentaje	V1. <u>Número de personas en situación de vulnerabilidad atendidas</u> . V2. <u>Total de personas en situación de vulnerabilidad solicitantes</u> . Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo.	Que las personas en situación de vulnerabilidad se inscriban a los programas sociales y cumplan con los requisitos.
COMPONENTE 1	Apoyos económicos a personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social otorgados.	Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales beneficiada con apoyos económicos en el municipio de Guadalajara.	Mide el porcentaje de población en situación de vulnerabilidad por carencia social beneficiada con apoyos económicos.	Eficacia	Gestión	(Número de personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social beneficiadas con los apoyos económicos/Total de personas tapatías por carencia social a beneficiar con los apoyos económicos)*100	Semestral	Porcentaje	V1. <u>Número de personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social beneficiadas con los apoyos económicos</u> V2. <u>Total de personas tapatías por carencia social a beneficiar con los apoyos económicos</u> . Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo	Las personas tapatías con vulnerabilidad por carencia social reúnen los requisitos de conformidad con las convocatorias.
ACTIVIDAD 1.1	Gestión de apoyos económicos a personas tapatías cuidadoras primarias de personas con discapacidad y/o adultos mayores en el municipio de Guadalajara.	Porcentaje de personas tapatías cuidadoras primarias de personas con discapacidad y/o adultos mayores beneficiada.	Mide el porcentaje de personas tapatías cuidadoras primarias de personas con discapacidad y/o adultos mayores beneficiada.	Eficacia	Gestión	(Número de personas tapatías cuidadoras primarias de personas con discapacidad y/o adultos mayores beneficiadas con los apoyos económicos/Total de personas tapatías cuidadoras primarias de personas con discapacidad y/o adultos mayores programadas a beneficiar con los apoyos económicos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. <u>Número de personas tapatías cuidadoras primarias de personas con discapacidad y/o adultos mayores beneficiadas con los apoyos económicos</u> . V2. <u>Total de personas tapatías cuidadoras primarias de personas con discapacidad y/o adultos mayores programadas a beneficiar con los apoyos económicos</u> . Fuente: Dirección de Programas Sociales Municipales.	Las personas beneficiarias cumplen los requisitos de conformidad con las Reglas de Operación y Convocatoria del Programa Social.
ACTIVIDAD 1.2	Gestión de apoyos económicos a Organizaciones de la Sociedad Civil que atienden a personas con carencia social.	Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil que reciben apoyo económico para la atención de personas tapatías con carencia social	Mide el número de Organizaciones de la Sociedad Civil que reciben apoyos económicos para la atención de personas tapatías con carencia social.	Eficacia	Gestión	(Número de Organizaciones de la Sociedad Civil que reciben apoyos económicos para la atención de personas tapatías con carencia social/Total de Organizaciones de la Sociedad Civil programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. <u>Número de Organizaciones de la Sociedad Civil que reciben apoyos económicos para la atención de personas tapatías con carencia social</u> . V2. <u>Total de Organizaciones de la Sociedad Civil programadas a recibir apoyos económicos para la atención a personas tapatías con carencia social</u> . Fuente: Dirección de Atención a Organizaciones de la Sociedad Civil	Las Organizaciones de la Sociedad Civil beneficiadas reúnen los requisitos de acuerdo a las Reglas de Operación y Convocatoria.

ACTIVIDAD 1.3	Gestión de apoyos económicos a personas tapatías por carencia social.	Porcentaje de personas tapatía en situación de vulnerabilidad por carencia social beneficiadas con los apoyos económicos.	Mide el porcentaje de personas tapatía en situación de vulnerabilidad por carencia social beneficiadas con los apoyos económicos.	Eficacia	Gestión	(Número de personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social beneficiadas con los apoyos económicos / Total de personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social solicitantes)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. <u>Número de personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social beneficiadas con los apoyos económicos.</u> V2. <u>Total de personas tapatías en situación de vulnerabilidad programados.</u> Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo	Que exista la necesidad de otorgar apoyo económico a personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social que no están inscritos en los Programas Sociales de la Coordinación.
COMPONENTE 2	Apoyos en especie a personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social entregados.	Porcentaje de personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social beneficiada con apoyos en especie en el municipio de Guadalajara.	Mide el porcentaje de personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social beneficiada con apoyos en especie.	Eficacia	Gestión	(Número de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social beneficiadas con los apoyos en especie / Total de personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social programadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. <u>Número de personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social beneficiadas con los apoyos en especie en el municipio de Guadalajara.</u> V2. <u>Total de personas tapatías en situación de vulnerabilidad programados.</u> Fuente: Dirección de Atención a Personas con Discapacidad y Dirección de Programas Sociales	Las personas tapatías con vulnerabilidad por carencia social reúne los requisitos de conformidad con las convocatorias.
ACTIVIDAD 2.1	Gestión de apoyos en especie a personas tapatías con discapacidad.	Porcentaje de personas tapatías con discapacidad beneficiadas con apoyos en especie en el municipio de Guadalajara.	Mide el porcentaje de personas tapatías con discapacidad beneficiadas con los apoyos en especie en el municipio de Guadalajara.	Eficacia	Gestión	(Número de personas tapatías con discapacidad beneficiadas con apoyos en especie en el municipio de Guadalajara / Total de personas tapatías con discapacidad programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. <u>Número de personas tapatías con discapacidad beneficiadas con los apoyos en especie</u> V2. <u>Total de personas tapatías con discapacidad programadas.</u> Fuente: Dirección de Atención a Personas con Discapacidad.	Las personas tapatías con discapacidad cumplen con los requisitos de la convocatoria.
ACTIVIDAD 2.2	Gestión de apoyos en especie a personas tapatías con carencia alimentaria.	Porcentaje de personas tapatía con carencia alimentaria beneficiadas con los apoyos en especie en el municipio de Guadalajara.	Mide el porcentaje de personas tapatías con carencia alimentaria beneficiadas con los apoyos en especie en el municipio de Guadalajara.	Eficacia	Gestión	(Número de personas tapatías con carencia alimentaria beneficiadas con apoyos en especie en el municipio de Guadalajara / Total de personas tapatías con carencia alimentaria programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. <u>Número de Personas tapatías con carencia alimentaria beneficiadas con apoyos en especie en el municipio de Guadalajara.</u> V2. <u>Total de personas tapatías con carencia alimentaria programadas.</u> Fuente: Dirección de Programas Sociales	Las personas tapatías con carencia alimentaria cuentan con los requisitos de la convocatoria.
COMPONENTE 3	Acciones de inclusión y atención de los grupos vulnerables realizadas.	Porcentaje de personas tapatías con vulnerabilidad por carencia social beneficiadas con las acciones de inclusión y atención en el municipio de Guadalajara.	Mide el porcentaje de personas tapatías con vulnerabilidad por carencia social beneficiadas con las acciones de inclusión y atención.	Eficacia	Gestión	(Número de personas tapatías con vulnerabilidad por carencia social beneficiadas con las acciones de inclusión y atención / Total de personas tapatías con vulnerabilidad por carencia social programadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. <u>Número de personas tapatías con vulnerabilidad por carencia social beneficiadas con las acciones de inclusión y atención</u> V2. <u>Total de personas tapatías con vulnerabilidad por carencia social programadas.</u> Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo.	Las personas tapatías con vulnerabilidad por carencia social cuentan con los requisitos de la convocatoria.
ACTIVIDAD 3.1	Gestión de recursos financieros para las acciones de inclusión y atención a personas de pueblos originarios .	Porcentaje de personas de pueblos originarios beneficiadas con las acciones de inclusión y atención en el municipio de Guadalajara.	Mide el porcentaje de personas de pueblos originarios beneficiadas con las acciones de inclusión y atención en el municipio de Guadalajara.	Eficacia	Gestión	(Número de personas de pueblos originarios beneficiadas con las acciones de inclusión y atención / Total de personas de pueblos originarios programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. <u>Número de personas de pueblos originarios beneficiadas con las acciones de inclusión y atención.</u> V2. <u>Total de personas de pueblos originarios programadas.</u> Fuente: Dirección de Pueblos Originarios	Las personas de pueblos originarios cuentan con los requisitos de la convocatoria.
ACTIVIDAD 3.2	Gestión de recursos financieros para las acciones de promoción, inclusión y atención a personas de diversidad.	Porcentaje de personas de diversidad beneficiadas con las acciones de inclusión y atención en el municipio de Guadalajara.	Mide el porcentaje de personas de diversidad beneficiadas con las acciones de inclusión y atención en el municipio de Guadalajara.	Eficacia	Gestión	(Número de personas de diversidad beneficiadas con las acciones de inclusión y atención en el municipio de Guadalajara / Total de personas de diversidad programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. <u>Número de personas de diversidad beneficiadas con las acciones de inclusión y atención en el municipio de Guadalajara.</u> V2. <u>Total de personas de diversidad programadas.</u> Fuente: Dirección de Diversidad.	Las personas de diversidad cuentan con los requisitos de la convocatoria.
ACTIVIDAD 3.3	Gestión de los recursos financieros para las acciones de construcción del tejido social, en los centros de bienestar comunitario.	Porcentaje de personas vulnerables beneficiadas con las acciones de promoción, inclusión y atención de la construcción del tejido social en los centros de bienestar comunitarios.	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con las acciones de construcción del tejido social en los centros de bienestar comunitarios.	Eficacia	Gestión	(Número de personas beneficiadas con las acciones de construcción del tejido social en el municipio de Guadalajara. / Total de personas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. <u>Número de personas beneficiadas con las acciones de construcción del tejido social en los Centros de Bienestar Comunitario.</u> V2. <u>Total de personas programadas.</u> Fuente: Dirección de Programas Sociales	Las personas interesadas en las acciones de construcción del tejido social se interesan y acuden a los Centros de Bienestar Comunitario.

<b>COMPONENTE 4</b>	Subsidios, transferencias, premios, reconocimientos y otras ayudas para beneficiar a la población que radica en el municipio de Guadalajara, entregados.	Porcentaje de personas que residen en el municipio de Guadalajara beneficiadas por los subsidios, transferencias, premios, reconocimientos y otras ayudas sociales en el ejercicio 2025.	Mide el porcentaje de personas residen en el municipio de Guadalajara beneficiadas por los subsidios, transferencias, premios, reconocimientos y otras ayudas sociales.	Eficacia	Gestion	(Número de personas residen en el municipio de Guadalajara beneficiadas por los subsidios, transferencias, premios, reconocimientos y otras ayudas / Total de personas programadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. <u>Número de personas beneficiadas por los subsidios, transferencias, premios, reconocimientos y otras ayudas.</u> V2. <u>Total de personas programadas.</u> Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara. Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara. Jefatura de Enlace Administrativo	Las personas cumplen con los requisitos de las convocatorias.
<b>ACTIVIDAD 4.1</b>	Gestión del subsidio para las acciones de igualdad sustantiva y atención integral de personas en situación de violencia, ejercido por el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara.	Porcentaje de presupuesto ejercido para llevar a cabo las acciones de igualdad sustantiva y atención integral de personas en situación de violencia, otorgado por el Instituto Municipal de Mujeres de Guadalajara.	Mide el porcentaje de personas en situación de violencia beneficiadas con acciones de igualdad sustantiva y atención integral otorgadas por el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara.	Eficacia	Gestion	(Número de personas en situación de violencia beneficiadas por las acciones de igualdad sustantiva y atención integral / Total de personas en situación de violencia programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. <u>Número de personas tapatías en situación de violencia beneficiadas por las acciones de igualdad sustantiva y atención integral.</u> V2. <u>Total de personas tapatías en situación de violencia programadas.</u> Fuente: Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara.	Que el presupuesto otorgado para beneficiar a las personas tapatías en situación de violencia con las acciones de igualdad sustantiva y atención integral sea suficiente.
<b>ACTIVIDAD 4.2</b>	Gestión de premios y reconocimientos para las personas físicas o jurídicas otorgados.	Porcentaje de personas físicas o jurídicas acreedoras a los premios y reconocimientos otorgados el ejercicio 2025.	Mide el porcentaje de personas físicas o jurídicas acreedoras a los premios y reconocimientos otorgados.	Eficacia	Gestion	(Número de personas físicas o jurídicas acreedoras a los premios y reconocimientos otorgados. / Total de Premios y reconocimientos programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. <u>Número de personas físicas o jurídicas acreedoras a los premios y reconocimientos.</u> V2. <u>Total de Premios y reconocimientos programados.</u> Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo.	Las Personas Físicas o jurídicas cumplen con los requisitos para participar en las convocatorias a premios y reconocimientos
<b>ACTIVIDAD 4.3</b>	Gestión de transferencia de recursos para el Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social (FIASS)	Porcentaje de personas beneficiadas con el Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social (FIASS)	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con el Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social (FIASS)	Eficacia	Gestion	(Número de personas beneficiadas con el Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social (FIASS)/Total de personas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. <u>Número de personas beneficiadas con el Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social (FIASS)</u> V2. <u>Total de personas programadas</u> Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo	Las personas beneficiadas reciben el apoyo.
<b>COMPONENTE 5</b>	Capacitaciones y talleres para la concientización social otorgados.	Porcentaje de personas beneficiadas con capacitaciones y talleres para la concientización social.	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con capacitaciones y talleres para la concientización social.	Eficacia	Gestion	(Personas beneficiadas con capacitaciones y talleres para la concientización social / Total de personas programadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. <u>Porcentaje de personas beneficiadas con capacitaciones y talleres para la concientización social</u> V2. <u>Total de personas programadas.</u> Dirección de	Interés de las personas que residen en el municipio de Guadalajara en tomar los talleres y capacitaciones.
<b>ACTIVIDAD 5.1</b>	Gestión para la capacitación de servidores públicos y empresas de Guadalajara en cultura de inclusión de personas con discapacidad.	Porcentaje de servidores públicos y empresas capacitados en la cultura de inclusión de personas con discapacidad.	Mide el porcentaje de servidores públicos y empresas capacitados en la cultura de inclusión de personas con discapacidad.	Eficacia	Gestion	(Servidores públicos y empresas capacitadas en la cultura de inclusión de personas con discapacidad / Total de servidores públicos y empresas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. <u>Porcentaje de servidores públicos y empresas capacitados en la cultura de inclusión de personas con discapacidad</u> V2. <u>Total de servidores públicos y empresas programados.</u> Fuente: Dirección de Atención a Personas con Discapacidad.	Los servidores públicos y las empresas muestran interés en los talleres y capacitaciones.
<b>ACTIVIDAD 5.2</b>	Capacitación para la profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil capacitadas para su profesionalización.	Mide el porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil capacitadas para su profesionalización.	Eficacia	Gestion	(Organizaciones de la Sociedad Civil capacitadas para su profesionalización / Total de las Organizaciones de la Sociedad Civil programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. <u>Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil capacitadas para su profesionalización</u> V2. <u>Total de las Organizaciones de la Sociedad Civil programadas.</u> Fuente: Dirección de Atención a las Organizaciones de la Sociedad Civil.	Las Organizaciones de la Sociedad Civil asisten a las capacitaciones.
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales									
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	25. Grupos vulnerables									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>GUADALAJARA</b>									
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Dirección de Programas Sociales Municipales, Dirección de Diversidad, Dirección de Pueblos Originarios, Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, Dirección de Atención a Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara y Jefatura de Enlace Administrativo.									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Licda. Norma Angélica Aguirre Valera.									



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	2. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Coordinación General de Combate a la Desigualdad
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.7. Otros asuntos sociales
SUB-FUNCIÓN	2.7.1 Otros Asuntos Sociales
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	EJE 2. Bienestar
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	2. Desarrollo social
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	2.4.OS. Consolidar condiciones igualitarias para el acceso a derechos sociales, servicios integrales y oportunidades para la inclusión en la movilidad social ascendente y a una vida digna de los grupos prioritarios en Jalisco, con dignidad, inclusión, diversidad, igualdad y no discriminación.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	1. Guadalajara próspera e incluyente
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O2. Ejecutar programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible
ESTRATEGIAS	E2.1 Atención y cuidado infantil, y la prevención a la deserción escolar en la niñez y en juventudes. E2.2 Promoción del desarrollo integral de juventudes.
LINEAS DE ACCIÓN	L2.1.1, L2.2.1

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se contribuye a mejorar las condiciones de calidad de vida de la niñez y juventudes para su desarrollo integral, mediante acciones y programas sociales	Coefficiente de GINI	Mide la desigualdad social del país en base a una escala de cero a uno.	Eficacia	Estratégico	Un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad social, por el contrario, si el valor tiende a cero, existe mayor igualdad social.	Bienal	Coefficiente de GINI	<u>FUENTE: CONEVAL Indicadores Cohesión Social de Municipios de México 2010 - 2020.</u>	
PROPÓSITO	La niñez y juventudes que reside en el municipio de Guadalajara son beneficiadas con acciones y programas sociales en el municipio de Guadalajara.	Porcentaje de niñez y juventudes que reside en el municipio de Guadalajara beneficiadas con las acciones y los programas sociales.	Mide el porcentaje de niñez y juventudes tapatías beneficiadas con las acciones y los programas sociales en el municipio de Guadalajara.	Eficacia	Estratégico	(Porcentaje de niñez y juventudes tapatías beneficiados con las acciones y los programas sociales en el municipio de Guadalajara / Total de niñez y juventudes tapatías programados a beneficiar)*100	Anual	Porcentaje	V1. Sumatoria de niñez y juventudes que residen en el municipio de Guadalajara beneficiados con las acciones y los programas sociales en el municipio de Guadalajara V2. Total de niñez y juventudes programados a ser beneficiados. Fuente: Dirección de apoyo a la Niñez y Dirección de Juventudes	El interés de los padres de los niños y las juventudes tapatías para ser beneficiados con las acciones y programas sociales y cumplen con los requisitos de las convocatorias.
COMPONENTE 1	Apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez que reside en el municipio de Guadalajara en las estancias infantiles municipales y/o estancias y guarderías privadas entregados.	Porcentaje de niñez que reside en el municipio de Guadalajara beneficiada con los servicios integrales y cuidado en las estancias infantiles municipales y estancias y/o estancias y guarderías privadas.	Mide el porcentaje de niñez que reside en el municipio de Guadalajara beneficiadas con los servicios integrales de atención y cuidado en las estancias infantiles y estancias y/o estancias y guarderías privadas.	Eficacia	Gestión	(Porcentaje de niñez que reside en el municipio de Guadalajara beneficiada con los servicios integrales de atención y cuidado en las estancias infantiles municipales y estancias y/o estancias y guarderías privadas / Total de niñez programada a beneficiar)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Sumatoria de niñez tapatía beneficiada con los servicios integrales de atención y cuidado en las estancias infantiles municipales y estancias y/o estancias y guarderías privadas. V2. Total de niñez programada a beneficiar. Fuente: Dirección de Programas Sociales	Los padres trabajadores interesados en que sus hijos reciban los servicios integrales de atención y cuidado cumplen con los requisitos de las Reglas de Operación y Convocatoria.
ACTIVIDAD 1.1	Gestión de apoyos integrales atención y cuidado a la niñez que reside en el municipio de Guadalajara en las estancias infantiles municipales.	Porcentaje de niñez que reside en el municipio de Guadalajara beneficiada con los apoyos integrales de atención y cuidado en las estancias infantiles municipales.	Mide el porcentaje de niñez que reside en el municipio de Guadalajara beneficiada con los apoyos integrales de atención y cuidado en las estancias infantiles municipales.	Eficacia	Gestión	(Porcentaje de niñez que reside en el municipio de Guadalajara beneficiada con los apoyos integrales de atención y cuidado en las estancias infantiles municipales/Total de niñez programada a beneficiar)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. <u>Porcentaje de niñez que reside en el municipio de Guadalajara beneficiada con los apoyos integrales de atención y cuidado en las estancias infantiles municipales.</u> V2. Total de niñez programada a beneficiar. Fuente: Dirección de Programas Sociales	Que los padres, madres o tutores trabajadores acudan a realizar a solicitar el apoyo, cumpliendo con los requisitos de la convocatoria.
ACTIVIDAD 1.2	Gestión de apoyos integrales atención y cuidado a la niñez que reside en el municipio de Guadalajara en las estancias y/o guarderías privadas.	Porcentaje de niñez que reside en el municipio de Guadalajara beneficiados con los apoyos integrales de atención y cuidado en las estancias y/o guarderías privadas	Mide el porcentaje de niñez que reside en el municipio de Guadalajara beneficiados con los apoyos integrales de atención y cuidado en las estancias y/o guarderías privadas	Eficacia	Gestión	(Porcentaje de niñez que reside en el municipio de Guadalajara beneficiados con los apoyos integrales de atención y cuidado en las estancias y/o guarderías privadas /Total de niñez programada)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. <u>Porcentaje de niñez que reside en el municipio de Guadalajara beneficiada con los servicios de atención y cuidado en las estancias y/o guarderías privadas. V2. Total de niñez programada a beneficiar.</u> Fuente: Dirección de Programas Sociales	Que los padres, madres o tutores trabajadores acudan a realizar a solicitar el apoyo, cumpliendo con los requisitos de la convocatoria.

<b>COMPONENTE 2</b>	Acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes que residen en el municipio de Guadalajara realizadas	Porcentaje de jóvenes beneficiados con las acciones para mejorar su calidad de vida y el desarrollo integral en el municipio de Guadalajara.	Mide el porcentaje de jóvenes beneficiados con las acciones para mejorar su calidad de vida y el desarrollo integral en el municipio de Guadalajara.	Eficacia	Gestión	(Porcentaje de jóvenes beneficiados con las acciones para mejorar su calidad de vida y el desarrollo integral en el municipio de Guadalajara / Total de juventudes programadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. <u>Porcentaje de jóvenes beneficiados con las acciones para mejorar su calidad de vida y desarrollo integral en el municipio de Guadalajara.</u> V2. <u>Total de juventudes programadas.</u> Fuente: Dirección de Juventudes.	Las juventudes del municipio de Guadalajara se interesan y participan en las acciones que ofrece la Dirección para mejorar su calidad de vida.
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Gestión de acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes.	Porcentaje de jóvenes beneficiados con las acciones para mejorar su calidad de vida y desarrollo integral.	Mide el porcentaje de jóvenes beneficiados con las acciones para mejorar su calidad de vida y desarrollo integral.	Eficacia	Gestión	(Porcentaje jóvenes beneficiados con las acciones para mejorar su calidad de vida y desarrollo integral / Total de jóvenes programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. <u>Porcentaje de jóvenes beneficiados con las acciones para mejorar su calidad de vida y desarrollo integral en el municipio de Guadalajara.</u> V2. <u>Total de jóvenes programados.</u> Fuente: Dirección de Juventudes.	Las acciones programadas mejoran la calidad de vida de las juventudes logrando un desarrollo integral
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Gestión de insumos para la administración y operación de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.	Porcentaje de requisiciones aprobadas para la administración y operación de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.	Mide el porcentaje de requisiciones aprobadas para la administración y operación de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.	Eficacia	Gestión	(Porcentaje de requisiciones aprobadas para la administración y operación de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad / Total de requisiciones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. <u>Porcentaje de requisiciones aprobadas para la administración y operación de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.</u> V2. <u>Total de requisiciones programadas.</u> Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo.	Que las requisiciones necesarias para la operatividad de la Coordinación sean aprobadas.
<b>COMPONENTE 3</b>	Acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de la niñez que reside en el municipio de Guadalajara entregados.	Porcentaje de niñez beneficiada con las acciones y programas para mejorar su calidad de vida y desarrollo integral.	Mide el porcentaje de niñez beneficiada con las acciones y programas para mejorar su calidad de vida y desarrollo integral.	Eficacia	Gestión	(Porcentaje de niñez beneficiada con las acciones y programas para mejorar su calidad de vida y desarrollo integral / Total de niñez programada)*100	Semestral	Porcentaje	V1. <u>Porcentaje de niñez beneficiados con las acciones y programas para mejorar su calidad de vida y desarrollo integral en el municipio de Guadalajara.</u> V2. <u>Total de niñez programada.</u> Fuente: Dirección de Apoyo a la Niñez	Las acciones programadas mejoran la calidad de vida de la niñez logrando un desarrollo integral
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Apoyos en especie que fomenten el crecimiento equitativo en un entorno educativo innovador y seguro para la niñez.	Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas con los apoyos en especie que fomenten un crecimiento equitativo en un entorno innovador y seguro para la niñez.	Mide el porcentaje de escuelas públicas beneficiadas con los apoyos en especie que fomenten un crecimiento equitativo en un entorno innovador y seguro para la niñez.	Eficacia	Gestión	(Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas con los apoyos en especie / Total de escuelas públicas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. <u>Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas con los apoyos en especie</u> V2. <u>Total de escuelas públicas programadas.</u> Fuente: Dirección de Apoyo a la Niñez	Que las Escuelas públicas se acerquen a solicitar los apoyos y cumplan con los requisitos de la Convocatoria
<b>Actividad 3.2</b>	Talleres y capacitaciones que garanticen, protejan y promuevan los derechos de la niñez en el municipio de Guadalajara.	Porcentaje de talleres y capacitaciones para garantizar, proteger y promover los derechos de la niñez.	Mide el porcentaje de talleres y capacitaciones para garantizar, proteger y promover los derechos de la niñez.	Eficacia	Gestión	(Porcentaje talleres y capacitaciones para garantizar, proteger y promover los derechos de la niñez / total de talleres y capacitaciones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. <u>Porcentaje de talleres y capacitaciones para garantizar, proteger y promover los derechos de la niñez.</u> V2. <u>Total de Talleres y capacitaciones programadas.</u> Fuente: Dirección de Apoyo a la Niñez	Interés de la Niñez en los talleres y capacitaciones y acuden de manera periódica.
<b>COMPONENTE 4</b>	Apoyo de uniformes y paquetes escolares a estudiantes de educación básica entregados.	Porcentaje de personas beneficiadas con la entrega de uniformes y paquetes escolares a estudiantes de educación básica en el 2025.	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con la entrega de uniformes y paquetes escolares a estudiantes de educación básica en el 2025.	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de personas beneficiadas con la entrega de uniformes y paquetes escolares a estudiantes de educación básica en el 2025 / Total de personas programadas a beneficiar)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Número de personas beneficiadas con la entrega de uniformes y paquetes escolares a estudiantes de educación básica en el 2025. V2. Total de estudiantes de educación básica registrados en la plataforma de RECREA. Fuente: PENDIENTE DIRECCION	Los directores de las escuelas públicas registran a los alumnos para recibir el apoyo.
<b>Actividad 4.1</b>	Gestión de entrega de uniformes y paquetes escolares a estudiantes de educación básica.	Porcentaje de estudiantes de educación básica beneficiados con uniformes y paquetes escolares registrados en la plataforma RECREA.	Mide el porcentaje de estudiantes de educación básica beneficiados con uniformes y paquetes escolares registrados en la plataforma RECREA.	Eficacia	Gestión	(Número de estudiantes de educación básica beneficiados con uniformes y paquetes escolares / Total de estudiantes de educación básica registrados en la plataforma RECREA)* 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Número de estudiantes de educación básica beneficiados con uniformes y paquetes escolares. V2. Total de estudiantes de educación básica registrados en la plataforma RECREA. Fuente: PENDIENTE DIRECCION	Los estudiantes registrados en la plataforma RECREA, continúan asistiendo a la escuela.
<b>Actividad 4.2</b>	Gestión de apoyos económicos a voluntarios que participan en la entrega de uniformes y paquetes escolares.	Porcentaje de voluntarios que participan en la entrega de uniformes y paquetes escolares en el ejercicio 2025.	Mide el porcentaje de voluntarios que participan en la entrega de uniformes y paquetes escolares en el ejercicio 2025.	Eficacia	Gestión	(Número de voluntarios que participan en la entrega de uniformes y paquetes escolares / Total de voluntarios programados a participar en la entrega de uniformes y paquetes escolares)* 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Número de voluntarios tapatíos que participan en la entrega de uniformes y paquetes escolares. V2. Total de voluntarios programados a participar en la entrega de uniformes y paquetes escolares.	Los voluntarios registrados cumplen con los requisitos para el apoyo.
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales									
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	25. Grupos vulnerables									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	GUADALAJARA									
<b>GÉNERO</b>	Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Dirección de Programas Sociales Municipales, Dirección Apoyo a la Niñez, Dirección de Juventudes, Jefatura de Enlace Administrativo.									

**FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL  
PROGRAMA**

Licda. Norma Angélica Aguirre Valera.





MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACION DEL PROGRAMA	3. Seguridad Ciudadana
CATEGORIA PROGRAMATICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Comisaría de la Policía de Guadalajara
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCION	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior
SUB-FUNCION	1.7.1 Policía
ALINEACION CON LOS EJES DEL PND	EJE 1. Justicia y Estado de Derecho
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PND	1.4 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos
ALINEACION CON LOS EJES DEL PED	1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho
ALINEACION CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	1.2.O.S. Generar mejoras en la seguridad ciudadana que redunden en la calidad de vida de todos los sectores de la población, promoviendo una cultura policial de proximidad con perspectiva de derechos humanos y enfoques diferenciados, apoyándose en el desarrollo, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (Tics), la participación ciudadana y la coordinación entre dependencias de los distintos órdenes de gobierno, para el diseño, implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones para la prevención y reinserción social.
ALINEACION CON LOS EJES DEL PMDyG	3. Guadalajara segura, justa y en paz
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O9. Proteger la vida y patrimonio de todas las personas que cohabitan en Guadalajara, garantizando el ejercicio de sus derechos, con perspectiva de igualdad de género, en un ambiente favorable para su desarrollo integral
ESTRATEGIA	E9.2. Reducir las tasas delictivas
LINEA DE ACCION	L-9.2.1, L-9.2.2, L-9.2.7, L-9.3.4, L-9.4.2, L-9.4.3, L-9.4.5, L-9.5.1, L-9.5.1, L-9.5.2, L-9.5.3, L-9.5.4 y L-9.6.2

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se contribuye a reducir el índice delictivo para proteger la vida y patrimonio de las personas que cohabitan en Guadalajara, mediante un cuerpo de policía altamente capacitado que opera con el equipo y herramientas adecuadas	Porcentaje de la población que se siente insegura en el municipio de Guadalajara	Mide la percepción de la ciudadanía con relación al sentimiento de inseguridad	Eficiencia	Estratégico	(Sumatoria de mujeres y hombres que consideran insegura su ciudad / Total de personas encuestadas) *100	Anual	Porcentaje	Variables 1 y 2 -ENUSU - INEGI <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enusu/">https://www.inegi.org.mx/programas/enusu/</a>	Se cuenta con el personal e insumos idóneos para las actividades policíacas
PROPÓSITO	Las y los habitantes y visitantes del Municipio de Guadalajara reciben servicios de seguridad, protección y programas integrales que contribuyen a la prevención de la delincuencia, las adicciones y la violencia.	Porcentaje de la población que considera confiable a la policía municipal de Guadalajara	Mide la percepción que tiene la ciudadanía respecto a la confianza que le tiene a la Policía Municipal	Eficacia	Estratégico	(Sumatoria de mujeres y hombres que consideran confiable a la policía municipal / Total de personas encuestadas) *100	Anual	Porcentaje	Variables 1 y 2 - ENUSU - INEGI <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enusu/">https://www.inegi.org.mx/programas/enusu/</a>	Las encuestas son publicadas en tiempo y forma
COMPONENTE 1	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	Variación porcentual de delitos de robos patrimoniales en el municipio de Guadalajara	Mide la diferencia que hay entre los valores delictivos de robos a casa habitación, persona, negocio y vehículo	Eficacia	Gestión	((Delitos de robo año 2025 / Delitos de robo año 2024) -1) *100)	Anual	Variación porcentual	Variables 1 y 2 - <a href="http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/transparencia_fe/estadisticas_fe.htm/">http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/transparencia_fe/estadisticas_fe.htm/</a>	La Fiscalía pública las estadísticas en tiempo y forma
ACTIVIDAD 1.1	Reducción de la tasa delictiva	Tasa de robos patrimoniales por cada mil habitantes en el municipio de Guadalajara	Mide la tasa de robos a casa habitación, persona, negocio y vehículo por cada mil habitantes	Eficacia	Gestión	(Delitos de robo patrimonial / Población total)*100)	Trimestral	Tasa	Variable 1 - <a href="http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/transparencia_fe/estadisticas_fe.htm/">http://infopublicafge.jalisco.gob.mx/transparencia_fe/estadisticas_fe.htm/</a> Variable 2 - INEGI	Las estadísticas y encuestas son publicadas en tiempo y forma
ACTIVIDAD 1.2	Ejecución del Sistema de Evaluación y Rendición de Cuentas	Porcentaje de evaluaciones realizadas al personal de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara	Mide el porcentaje de evaluaciones realizadas para verificar el cumplimiento del modelo de operación policial de la Comisaría	Eficacia	Gestión	(Número de evaluaciones aplicadas / Número de evaluaciones programadas)*100)	Trimestral	Porcentaje	Variables 1 y 2 -Reportes de auditoría de la División de Planeación y Gestión Estratégica	Los mandos se presentan a las evaluaciones programadas
COMPONENTE 2	Capacitación otorgada a la ciudadanía en temas de prevención del delito impartida	Porcentaje de ciudadanos capacitados en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de la ciudadanía capacitada respecto al total de habitantes de municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de ciudadanos capacitados/total de habitantes del municipio)*100	Semestral	Porcentaje	Variable 1 - Informes estadísticos de la Dirección de Vinculación Ciudadana / Variable 2 - <a href="https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_jal.pdf">https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_jal.pdf</a>	La ciudadanía se interesa en los talleres y asiste a la capacitación
ACTIVIDAD 2.1	Impartición del programa de capacitación preventiva "Comunidad Segura y Participación Ciudadana"	Porcentaje de asistentes a los talleres de "Comunidad Segura y Participación Ciudadana" realizados en el municipio de Guadalajara	Mide el porcentaje de personas asistentes al programa de capacitación que se imparte en las comunidades	Eficacia	Gestión	(Número de personas que asistieron al taller / Número de personas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	Variables 1 y 2 -Informes y registros archivados en el despacho de la Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas	Existen las condiciones de salud y seguridad para llevar a cabo las actividades del programa

<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Impartición del programa de capacitación "Prevención Estudiantil"	Porcentaje de asistentes a los talleres de "Prevención Estudiantil" impartidos en el municipio de Guadalajara	Mide el porcentaje de personas que asistieron a los talleres que se impartieron a Alumnos, Maestros, Vecinos y Comerciantes de los entornos escolares	Eficacia	Gestión	(Número de personas que asistieron al taller "Prevención Estudiantil" / Número de personas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	Variables 1 y 2 - Informes y registros archivados en el despacho de la Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas	Existen las condiciones de salud y seguridad para llevar a cabo las actividades del programa
<b>ACTIVIDAD 2.3</b>	Impartición del programa de capacitación preventiva "Vinculación Interinstitucional"	Porcentaje de asistentes a los talleres de "Vinculación Interinstitucional" realizados en el municipio de Guadalajara	Mide el porcentaje de personas que asistieron al programa de capacitación que se imparte en las empresas	Eficacia	Gestión	(Número de personas que asistieron al taller "Vinculación Interinstitucional" / Número de personas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	Variables 1 y 2 - Informes y registros archivados en el despacho de la Dirección de Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas	Existen las condiciones de salud y seguridad para llevar a cabo las actividades del programa
<b>COMPONENTE 3</b>	Sistema de carrera policial implementado	Porcentaje de acreditaciones de capacitación obtenidas por el personal de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara	Mide la proporción de acreditaciones de la formación policial básica, continua y especializada obtenidas con base a la meta programada	Eficacia	Gestión	(Número de acreditaciones obtenidas / Número total de acreditaciones programadas)*100	Semestral	Porcentaje	Variables 1 y 2 - Informes de capacitación de la División de Carrera policial	Existen condiciones generales para que se impartan los cursos y asisten los alumnos a ellos
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Impartición del curso básico de formación policial	Porcentaje de aspirantes que concluyeron satisfactoriamente el curso básico de formación policial en el municipio de Guadalajara	Mide el porcentaje de aspirantes que concluyeron el curso de formación inicial para personal de nuevo ingreso	Eficacia	Gestión	(Número de aspirantes que concluyeron el curso de formación inicial / Número total de aspirantes programados)*100	Trimestral	Porcentaje	Variables 1 y 2 - Informes de capacitación archivados en la oficina de la Coordinación Académica de la División de Carrera Policial	Los ciudadanos responden a la convocatoria y aprueban el proceso de reclutamiento
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Impartición de los cursos de actualización	Porcentaje de policías de que concluyeron satisfactoriamente el curso de actualización anual en la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara	Mide el porcentaje de acreditaciones obtenidas de los cursos de actualización impartidos	Eficacia	Gestión	(Número de acreditaciones de actualización obtenidas / Número total de acreditaciones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	Variables 1 y 2 - Informes de capacitación archivados en la oficina de la Coordinación Académica de la División de Carrera Policial	La dinámica del servicio permite la asistencia del personal a curso
<b>ACTIVIDAD 3.3</b>	Impartición de los cursos de especialización	Porcentaje de policías que concluyeron satisfactoriamente los cursos de especialización en la comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara	Mide el porcentaje de acreditaciones obtenidas de los cursos de formación especializada impartidos	Eficacia	Gestión	(Número de acreditaciones de especialización obtenidas en los cursos de especialización / Número total de acreditaciones de especialización programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	Variables 1 y 2 - Informes de capacitación archivados en la oficina de la Coordinación Académica de la División de Carrera Policial	La dinámica del servicio permite la asistencia del personal a curso
<b>ACTIVIDAD 3.4</b>	Programa de reconocimiento policial aplicado	Porcentaje de condecoraciones, estímulos y reconocimientos entregados al personal de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara	Mide el porcentaje de reconocimientos entregados a policías por méritos en el servicio	Eficacia	Gestión	(Número de reconocimientos entregados / Número de reconocimientos programados)*100	Trimestral	Porcentaje	Variable 1 y 2 - Registros archivados en los expedientes de la Comisión de Carrera Policial	Los policías hacen méritos en el servicio para ser reconocidos
<b>COMPONENTE 4</b>	Programa especializado de atención a las violencias contra las Mujeres implementado	Porcentaje de Mujeres atendidas por la División Especializada en la Atención a la Violencia contra las Mujeres en razón de Género (D.E.A.V.I.M.) en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de víctimas atendidas por la D.E.A.V.I.M. en relación a los reportes recibidos	Eficacia	Gestión	(Número de mujeres atendidas de los reportes recibidos / Número total de reportes recibidos) *100	Semestral	Porcentaje	Variables 1 y 2 - Informes y registros archivados en el despacho de la D.E.A.V.I.M.	El MP emite la orden de protección y la víctima aporta datos verídicos y correctos de su ubicación para ser localizada
<b>ACTIVIDAD 4.1</b>	Implementación del sistema de geolocalización "Pulsos de Vida"	Porcentaje de dispositivos "Pulsos de Vida" entregados en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de dispositivos "Pulsos de Vida" entregados en razón de las órdenes de protección recibidas que califican para su asignación	Eficacia	Gestión	(Número de dispositivos "pulsos de vida" entregados/número de órdenes de protección recibidas que requieren uso del dispositivo) *100	Trimestral	Porcentaje	Variables 1 y 2 - Informes y registros archivados en el despacho de la D.E.A.V.I.M.	Las condiciones de violencia que presenta la víctima justifican la asignación del dispositivo
<b>ACTIVIDAD 4.2</b>	Ejecución del programa de capacitación especializada "Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género"	Porcentaje de personal de la DEAVIM acreditado en el ejercicio 2024	Mide la cantidad de personal operativo especializado en temas del programa ECO-539	Eficacia	Gestión	(Total de personal acreditado/Número de acreditaciones programadas) *100	Trimestral	Porcentaje	Variables 1 y 2 - Informes y registros archivados en el despacho de la D.E.A.V.I.M.	El proveedor imparte la capacitación en tiempo y forma
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales									
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>GUADALAJARA</b>									
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Despacho del Comisario Jefe; C-5, Divisiones de Operaciones, Planeación y Gestión Estratégica, Inteligencia, Logística, Carrera Policial y la División Especializada en la Atención a la Violencia contra las Mujeres en razón de Género; Direcciones de Enlace Administrativo y Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas.									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Comisario General Mtro. Ismael Ramírez Méndez									



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	4. Justicia Cívica
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Consejería Jurídica
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCION	1.2. Justicia
SUB-FUNCION	1.2.1 Impartición de Justicia
ALINEACION CON LOS EJES DEL PND	EJE 1. Justicia y Estado de Derecho
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PND	1.4 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos
ALINEACION CON LOS EJES DEL PEGyD	5. Estado de Derecho
ALINEACION CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PEGyD	O21. Mejorar la impartición de justicia con un sistema eficaz, expedito, imparcial y transparente
ALINEACION CON LOS EJES DEL PMDyG	3. Guadalajara segura, justa y en paz
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O11. Garantizar la justicia y paz social en el territorio aplicando los reglamentos de gobierno y fomentando la mediación, el diálogo y la prevención en favor de los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género
ESTRATEGIA	E11.1. Instaurar en el área de juzgados municipales mecanismos de control y respeto a los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género.
LINEA DE ACCIÓN	L11.1.1, L11.1.2, L11.2.1, L11.3.1, L11.3.3

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a garantizar la justicia en el territorio municipal mediante la elaboración de iniciativas, defensoría del patrimonio municipal y asesoría jurídica.	Variación porcentual de personas atendidas con asesoría jurídica.	Mide la cantidad de la asesorías jurídicas a las diferentes áreas del ayuntamiento de Guadalajara	Eficacia	Estratégico	$(\text{Número de personas atendidas en el año 2025} / \text{Número de personas atendidas en el año 2024}) - 1) * 100$	Anual	Variación Porcentual	V1 : Informe mensual de actividades de la Unidad de Juzgados Municipales de la Dirección de Justicia Cívica de la Coordinación de Consejería Jurídica V2: Informe mensual de actividades de la Unidad de Juzgados Municipales de la Dirección de Justicia Cívica de la Coordinación de Consejería Jurídica	
PROPÓSITO	La ciudadanía recibe la certeza jurídica y la protección de sus derechos humanos, con el apego a los procedimientos jurídicos durante la determinación de responsabilidades, la supervisión sistemática de los procesos desarrollados.	Variación porcentual de los procedimientos administrativos de responsabilidad laboral revisados	Mide la revisión de procedimientos administrativos de responsabilidad laboral.	Eficacia	Estratégico	$(\text{Número de procedimientos administrativos 2025} / \text{Número de procedimientos administrativos 2024}) - 1) * 100$	Anual	Variación Porcentual	V1: Informe mensual de actividades de la Unidad de Centros de Mediación de la Dirección de Justicia Cívica de la Coordinación de Consejería Jurídica V2: Informe mensual de actividades de la Unidad de Centros de Mediación de la Dirección de Justicia Cívica de la Coordinación de Consejería Jurídica	La escuela de educación básica otorga permiso para la impartición de talleres. Los ciudadanos se interesan por la solución de sus problemas por medio de la mediación.
COMPONENTE 1	Actividades inherentes de la Consejería Jurídica realizadas	Porcentaje de actividades inherentes de la Consejería Jurídica realizadas	Mide el número de actividades realizadas	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de actividades inherentes de la Consejería Jurídica realizadas} / \text{Número de actividades inherentes de la Consejería Jurídica programadas}) * 100$	Semestral	Porcentaje	V1. Despacho de Consejería V2. Despacho de Consejería	Las distintas áreas del Municipio solicitan iniciativas para someter a consideración del Pleno
ACTIVIDAD 1.1	Elaboración y seguimiento de las iniciativas de la presidencia	Porcentaje de iniciativas presentadas	Mide el porcentaje de iniciativas presentadas	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de iniciativas aprobadas} / \text{Número de iniciativas presentadas}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	V1. Despacho de presidencia V2. Despacho de presidencia	La presidencia solicita proyecciones jurídicas para someter a consideración del Pleno
ACTIVIDAD 1.2	Elaboración de Proyectos jurídicos.	Porcentaje de proyectos jurídicos elaborados	Mide el porcentaje de proyectos jurídicos	Eficacia	Gestión	$(\text{Total de proyectos jurídicos brindados} / \text{Total de proyectos jurídicos solicitadas}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	V1. Despacho de Consejería Adjunta V2. Despacho de Consejería Adjunta	La presidencia solicita proyecciones jurídicas para someter a consideración del Pleno
COMPONENTE 2	Proyectos de resolución, derivadas de una queja ciudadana a elementos de la comisaría de Guadalajara elaborados	Porcentaje de proyectos de resolución elaborados	Mide el porcentaje de proyectos de resolución.	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de proyectos de resolución} / \text{Número de quejas presentadas}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	V1 Informe trimestral de los proyectos de resolución 2025 V2: Informe trimestral de los proyectos de resolución 2025	

<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Atención de quejas contra elementos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara	Porcentaje de quejas atendidas	Mide el porcentaje de quejas atendidas contra elementos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de quejas presentadas / Número de quejas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe mensual de quejas presentadas 2025 V2: Informe mensual de quejas presentadas 2025	Presentación de quejas por parte de la Ciudadanía
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Realización de operativos para detectar e inhibir la corrupción en los elementos de la Policía de Guadalajara	Porcentaje de operativos realizados para detectar e inhibir la corrupción en los elementos de la Policía de Guadalajara	Mide el porcentaje de operativos realizados para detectar e inhibir la corrupción en los elementos de la Policía de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de operativos realizados/Número de operativos programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe mensual de operativos realizados 2025 V2: Informe mensual de operativos realizados 2025	
<b>COMPONENTE 3</b>	Defensa legal de los intereses de la Comisaría respecto de los actos jurídicos y administrativos en que esta tome parte, así como la asesoría otorgada a sus elementos en los procedimientos jurisdiccionales o administrativos en que estén involucrados por el debido cumplimiento de sus funciones brindada	Variación porcentual de intervenciones jurídicas y asesoría otorgada en procedimientos jurisdiccionales o administrativos	Mide la variación porcentual de las intervenciones jurídicas realizadas y las asesorías otorgadas en procedimientos jurisdiccionales o administrativos	Eficacia	Gestión	((Número de intervenciones jurídicas realizadas y asesorías otorgadas en procedimientos jurisdiccionales o administrativos 2025 / Número intervenciones jurídicas realizadas y asesorías otorgadas en procedimientos jurisdiccionales o administrativos 2024)-1) * 100	Semestral	Variación Porcentual	V1: Informe de actividades 2025, de la Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, adscrita a la Consejería Jurídica V2: Informe de actividades 2024, de la Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, adscrita a la Consejería Jurídica	Los elementos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana solicitan la defensa legal y/o asesoría jurídica
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Defensoría legal de los actos jurídicos en que toma parte la Comisaría de la Policía de Guadalajara	Porcentaje de juicios en que se actúa en representación de la Comisaría de la Policía de Guadalajara	Mide el porcentaje de los juicios en que se actúa en representación de la Comisaría de la Policía de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de juicios en que se actúa / Total de juicios recibidos) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe de actividades 2025, de la Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, adscrita a la Consejería Jurídica V2: Informe de actividades 2025, de la Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, adscrita a la Consejería Jurídica	Los elementos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana solicitan la defensa legal y/o asesoría jurídica
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Seguimiento a las quejas de Derechos Humanos que involucren a la Comisaría de la Policía de Guadalajara o sus elementos	Porcentaje de quejas de derechos humanos recibidas	Mide el porcentaje del seguimiento dado a las quejas de derechos humanos recibidas y resueltas	Eficacia	Gestión	(Seguimiento respecto de quejas de derechos humanos resueltas / Total de quejas de derechos humanos recibidas) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe de actividades 2025, de la Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, adscrita a la Consejería Jurídica V2: Informe de actividades 2025, de la Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, adscrita a la Consejería Jurídica	Los elementos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana solicitan la asesoría jurídica
<b>ACTIVIDAD 3.3</b>	Integración de procedimientos administrativos por pérdida o daño de armamento e implementos policiales	Porcentaje de procedimientos administrativos por pérdida o daño de armamento e implementos policiales resueltos	Mide el porcentaje de los procedimientos administrativos por pérdida o daño de armamento e implementos policiales resueltos	Eficacia	Gestión	(Número de Procedimientos administrativos por pérdida o daño de armamento e implementos policiales resueltos / Total de Procedimientos administrativos por pérdida o daños de armamento e implementos policiales recibidos) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe de actividades 2025, de la Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, adscrita a la Consejería Jurídica V2: Informe de actividades 2025, de la Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, adscrita a la Consejería Jurídica	Los elementos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana solicitan la asesoría para la integración del procedimiento
<b>ACTIVIDAD 3.4</b>	Integración de los procedimientos administrativos iniciados en contra de los elementos, en virtud de infringir el Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara; así como los procedimientos administrativos derivados del incumplimiento a los exámenes de control y confianza	Porcentaje de procedimientos administrativos resueltos	Mide el porcentaje de los procedimientos administrativos recibidos resueltos	Eficacia	Gestión	(Número de procedimientos administrativos resueltos / Total de procedimientos administrativos recibidos) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe de actividades 2025, de la Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, adscrita a la Consejería Jurídica V2: Informe de actividades 2025, de la Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, adscrita a la Consejería Jurídica	Los elementos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana solicitan la asesoría para la integración del procedimiento
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Ingresos Propios									
<b>POBLACION OBJETIVO</b>	91. Ciudadanía									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	GUADALAJARA									
<b>GENERO</b>	Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Consejería Jurídica, Dirección de Seguimiento, Dirección de Asuntos Internos, Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de la Policía de Guadalajara									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Juan José Ramos Fernández									



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	5. Comunicación Institucional
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Análisis y Comunicación Estratégica
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCION	1.8. Otros servicios generales
SUB-FUNCION	1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios
ALINEACION CON LOS EJES DEL PND	EJE 1. Justicia y Estado de Derecho
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.8 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	5. Gobierno efectivo e integridad pública
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	5.3.OS. Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	5. Guadalajara ordenada y sustentable
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas
ESTRATEGIA	E17.4. Mejorar la comunicación estratégica del gobierno hacia la ciudadanía
LINEA DE ACCIÓN	L17.4.1; L17.4.2.

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar la difusión de las acciones del Gobierno Municipal mediante servicios de comunicación social y publicidad	Porcentaje de campañas y acciones de difusión realizadas por el Gobierno Municipal en el ejercicio 2025.	Mide el porcentaje de campañas y acciones de difusión realizadas por el Gobierno Municipal.	Eficacia	Estratégico	(Número de campañas, acciones y actividades de difusión del Gobierno Municipal realizadas / Número de campañas, acciones y actividades de difusión del Gobierno Municipal programadas)*100	Anual	Porcentaje	V1. Número de campañas, acciones y actividades de difusión del Gobierno Municipal realizadas. V2. Número de campañas, acciones y actividades de difusión del Gobierno Municipal programadas. Fuente: Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental.	
PROPÓSITO	Los ciudadanos reciben información clara, precisa y transparente de las acciones del Gobierno Municipal de Guadalajara	Porcentaje de presupuesto ejercido en campañas de comunicación estratégica del Gobierno Municipal en el ejercicio 2025.	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido en campañas de comunicación estratégica del Gobierno Municipal.	Eficacia	Estratégico	(Presupuesto en campañas de comunicación estratégica ejercido / Presupuesto en campañas de comunicación estratégica programado)*100	Anual	Porcentaje	V1. Presupuesto en campañas de comunicación estratégicas ejercido. V2. Presupuesto en campañas de comunicación estratégica programado. Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo.	Proveedores dan servicio en tiempo y forma adecuado
COMPONENTE 1	Proyectos de comunicación estratégica institucional de las actividades del Gobierno Municipal realizados.	Porcentaje de proyectos de comunicación estratégica institucional realizados por el Gobierno Municipal en el ejercicio 2025	Mide el porcentaje de proyectos de comunicación estratégica institucional realizados por el Gobierno Municipal.	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos de comunicación estratégica institucional realizados / Número de contenidos gráficos y audiovisuales institucionales realizados programados)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Número de proyectos de comunicación estratégica institucional realizados. V2. Número de proyectos de comunicación estratégica institucional programados. Fuente: Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental.	Presidencia comunica oportunamente la agenda de actividades e información a difundir
ACTIVIDAD 1.1	Desarrollo de contenidos gráficos y audiovisuales institucionales de las acciones del Gobierno Municipal.	Porcentaje de contenidos gráficos y audiovisuales institucionales realizados por el Gobierno Municipal.	Mide el porcentaje de contenidos gráficos y audiovisuales institucionales realizados por el Gobierno Municipal.	Eficacia	Gestión	(Número de contenidos gráficos y audiovisuales institucionales realizados / Número publicaciones sobre el trabajo estratégico y coyuntural programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Número de contenidos gráficos y audiovisuales institucionales realizados. V2. Número publicaciones sobre el trabajo estratégico y coyuntural programados. Fuente: Comunicación Institucional.	Las actividades a difundir se llevan a cabo
ACTIVIDAD 1.2	Diseño y ejecución de campañas de comunicación estratégicas de las dependencias del Gobierno Municipal.	Porcentaje de campañas de comunicación estratégicas de las dependencias realizadas por el Gobierno Municipal.	Mide el porcentaje de campañas de comunicación estratégicas de las dependencias realizadas por el Gobierno Municipal.	Eficacia	Gestión	(Número de campañas de comunicación estratégicas de las dependencias realizadas / Número de campañas de comunicación estratégicas de las dependencias diseñadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Número de campañas de comunicación estratégicas de las dependencias realizadas. V2. Número de campañas de comunicación estratégicas de las dependencias diseñadas. Fuente: Comunicación Institucional.	Las actividades a difundir se llevan a cabo
ACTIVIDAD 1.3	Diseño y Monitoreo de campañas de comunicación estratégica digitales del Gobierno Municipal.	Porcentaje de campañas de comunicación estratégica digitales monitoreadas por el Gobierno Municipal.	Mide el porcentaje de campaña de comunicación estratégica digitales monitoreadas por el Gobierno Municipal.	Eficacia	Gestión	(Número de campañas de comunicación estratégica digitales monitoreadas / Número de campañas de comunicación estratégica digitales diseñadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Número de campañas de comunicación estratégica digitales monitoreadas. V2. Número de campañas de comunicación estratégica digitales diseñadas. Fuente: Redes y Estrategia Digital.	Las actividades a difundir se llevan a cabo

<b>COMPONENTE 2</b>	Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas.	Porcentaje de campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas realizados por el Gobierno Municipal.	Mide el porcentaje de campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas realizados por el Gobierno Municipal.	Eficacia	Gestión	(Número de campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas realizados / Número de campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas programados) * 100	Semestral	Porcentaje	V1. Número de campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas realizados. V2. Número de campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas programados. Fuente: Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental.	Presidencia comunica oportunamente la agenda de actividades información a difundir
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Elaboración, difusión y publicación de contenidos de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal.	Porcentaje de publicaciones de contenidos de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal.	Mide el porcentaje de publicaciones de contenidos de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal.	Eficacia	Gestión	(Número de publicaciones de contenidos de los programas, servicios y políticas realizadas / Número de publicaciones de contenidos de los programas, servicios y políticas programadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Número de publicaciones de contenidos de los programas, servicios y políticas realizadas. V2. Número de publicaciones de contenidos de los programas, servicios y políticas programadas. Fuente: Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental.	Las dependencias solicitantes entregan en tiempo y forma la información para su difusión
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Gestión de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica del Gobierno Municipal.	Porcentaje de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica.	Mide el porcentaje de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica.	Eficacia	Gestión	(Recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica ejercido / Recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica programado) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Presupuesto en campañas de comunicación estratégicas ejercido. V2. Presupuesto en campañas de comunicación estratégica programado. Fuente: Jefatura de Enlace Administrativo.	Proveedores dan servicio en tiempo y forma adecuado
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales									
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Guadalajara									
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental, Comunicación Institucional, Redes y Estrategia Digital y Jefatura de Enlace Administrativo									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Jesús Adalberto Vázquez Rojas									



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACION DEL PROGRAMA	6. Imagen Urbana
CATEGORIA PROGRAMATICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Coordinación General de Servicios Públicos Municipales
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCION	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad
SUB-FUNCION	2.2.1 Urbanización
ALINEACION CON LOS EJES DEL PND	EJE 2. Bienestar
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PND	2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de
ALINEACION CON LOS EJES DEL PEGyD	4. Desarrollo sostenible del territorio
ALINEACION CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PEGyD	4.3.OS. Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.
ALINEACION CON LOS EJES DEL PMDyG	4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O12. Mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y satisfacción de la ciudadanía
ESTRATEGIA	E12.1. Reducir los tiempos y ampliar la cobertura en la atención de reportes por fallas en servicios.
LINEA DE ACCION	L12.1.2

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos de aseo, alumbrado público, mantenimiento de mobiliario urbano, vialidades, parques y jardines a cargo del municipio mediante estrategias y planeación de operativos en la ciudad de Guadalajara	Porcentaje de población que otorga una calificación aprobatoria de los servicios públicos en el municipio	Mide el nivel de satisfacción que otorgan las personas usuarias de los servicios de alumbrado público, recolección de residuos sólidos urbanos, parques y jardines y pavimentos del municipio	Calidad	Estratégico	$(\text{Población que otorga calificación aprobatoria} / \text{Total de población encuestada}) * 100$	Anual	Porcentaje	v.1 Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2024 - (servicios públicos) - Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos v.2 Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida 2024 - (servicios públicos) - Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos	
PROPÓSITO	Los usuarios de los servicios públicos de aseo, alumbrado público, mantenimiento de vialidades, equipamiento, parques y jardines y su equipamiento, cuentan con servicios públicos eficientes y de calidad.	Porcentaje de quejas y reportes ciudadanos atendidos de servicios públicos municipales	Mide la proporción de quejas y reportes ciudadanos atendidos respecto a los servicios públicos municipales en Guadalajara de los servicios de alumbrado público, aseo, mejoramiento urbano y pavimentos, parques y jardines del catálogo de servicios de la plataforma reporta.guadalajara respecto de los reportes y quejas capturados en sistema.	Eficacia	Estratégico	$(\text{Total de quejas y reportes atendidos} / \text{Total quejas y reportes recibidas}) * 100$	Anual	Porcentaje	v.1 Informe de quejas y reportes ciudadanos de la plataforma Reporta Guadalajara - Atención Ciudadana v.2 Informe de quejas y reportes ciudadanos de la plataforma Reporta Guadalajara - Atención Ciudadana	El sistema reporta.guadalajara se mantiene en óptimas condiciones. Se mantienen las concesiones en los términos establecidos.
COMPONENTE 1	Red de alumbrado público eficiente	Porcentaje de encendido de la red de alumbrado público del municipio de Guadalajara en el año 2025	Mide el porcentaje de luminarias funcionales en la vía pública y parques del inventario de infraestructura de luminarias respecto a las totales.	Eficacia	Gestión	$(\text{Total de luminarias funcionales} / \text{Total de luminarias}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	v.1 Consulta de reportes pendientes en Plataforma Reporta Guadalajara v.2 Censo anual de luminarias	Se mantienen las concesiones en los términos establecidos
ACTIVIDAD 1.1	Monitoreo del consumo de energía de la red de alumbrado público	Variación porcentual de consumo de energía en la red de alumbrado público del municipio de Guadalajara	Mide el cambio en el consumo de energía eléctrica utilizada en el alumbrado público de la ciudad de luminarias de un año a otro.	Eficacia	Gestión	$((\text{kwh consumidos año 2025} - \text{kwh consumidos año 2024}) - 1) * 100$	Anual	Variación porcentual	v.1 Consumo de kwh año actual (facturado mensualmente por CFE previo Análisis de Facturación por Alumbrado Público) v.2 Consumo de kwh año anterior	Se logran las conciliaciones con CFE.
ACTIVIDAD 1.2	Conservación de la iluminación en espacios arquitectónicos	Porcentaje de efectividad de la conservación de la iluminación en espacios arquitectónicos durante el 2025	Mide la efectividad del mantenimiento de la iluminación que se da a los espacios arquitectónicos emblemáticos establecidos	Eficacia	Gestión	$(\text{Mantenimiento realizado} / \text{Mantenimiento programado}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	v.1 Avance financiero de estimaciones presentadas v.2 Sumatoria de Empresas Contratadas c/u 100%	Se realiza el mantenimiento de iluminación en Espacios Emblemáticos Arquitectónicos en tiempo y forma por parte de la empresa contratada con supervisión en campo

<b>ACTIVIDAD 1.3</b>	Atención de quejas y reportes ciudadanos de alumbrado público	Porcentaje de quejas y reportes ciudadanos atendidos del servicio de alumbrado público del municipio de Guadalajara	Mide la cantidad de quejas y reportes ciudadanos sobre luminarias que se atienden en el municipio de Guadalajara del total de luminarias censadas	Eficacia	Gestión	(Total de quejas y reportes atendidos / Total quejas y reportes recibidos efectivos)*100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Reportes atendidos en la Plataforma Reporta.Guadalajara v.2 Informe de reportes de la Dirección de Alumbrado Público	Las plataformas de recepción y captación de reportes se mantiene en óptimas condiciones
<b>COMPONENTE 2</b>	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	Porcentaje de cobertura del servicio de recolección de residuos domiciliarios en las colonias del municipio de Guadalajara al día	Mide el alcance con el que cuenta el Municipio de Guadalajara con el servicio de recolección de residuos domiciliarios diariamente en las colonias	Eficacia	Gestión	(Total de colonias cubiertas / Total de colonias programadas a cubrir)* 100	Trimestral	Porcentaje	v.1 "Reporte de recolección por el área encargada" de la Dirección de Aseo Público v.2 Listado de colonias en Guadalajara según mapa.guadalajara <a href="https://mapa.guadalajara.gob.mx/so_ciodemografia">https://mapa.guadalajara.gob.mx/so_ciodemografia</a>	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones, se cuenta con personal e insumos suficientes
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	Variación porcentual de toneladas de residuos sólidos recolectados de casa habitación	Mide el cambio de toneladas recolectadas de residuos sólidos en casa habitación en el año actual en relación con el año anterior	Eficacia	Gestión	((Total de toneladas recolectadas año 2025 - Total de toneladas recolectadas año 2024) -1)*100	Anual	Variación Porcentual	v.1 Reporte de recolección de toneladas, del Área Administrativa de la Dirección de Aseo Público v.2 Estadística de recolección residuos sólidos urbanos del año 2025 del Área Administrativa	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones, se cuenta con personal e insumos suficientes
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Recolección de residuos sólidos en tianguis	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos recolectados de tianguis	Mide la proporción de toneladas recolectadas de residuos sólidos recolectados en tianguis municipales en relación con lo programado	Eficacia	Gestión	(Total de toneladas de residuos recolectadas en tianguis / Total de toneladas de residuos recolectadas en tianguis programadas)* 100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Reporte mensual del Área de Aseo Urbano v.2 Estadística de recolección de residuos en tianguis del Área de Aseo Urbano	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones
<b>ACTIVIDAD 2.3</b>	Recolección de residuos generados por comerciantes establecidos en el Centro Histórico	Porcentaje de toneladas recolectadas de residuos generados por comerciantes establecidos en el Centro Histórico	Mide la proporción de toneladas recolectadas de residuos que generan los comerciantes del Centro Histórico de Guadalajara en relación con lo programado	Eficacia	Gestión	(Total de toneladas de residuos recolectadas de comerciantes del Centro Histórico / Total de toneladas de residuos recolectadas de comerciantes del Centro Histórico programadas)* 100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Reporte mensual del Área de Aseo Urbano v.2 Estadística de recolección de residuos en vialidades y plazas de Centro Histórico del Área de Aseo Urbano	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones
<b>ACTIVIDAD 2.4</b>	Recolección de residuos de papeleras realizada	Porcentaje de toneladas recolectadas en papeleras municipales de Guadalajara	Mide la proporción de toneladas recolectadas en 4,743 papeleras instaladas en el municipio en relación con lo programado	Eficacia	Gestión	(Total de toneladas de residuos recolectadas en papeleras / Total de toneladas de residuos recolectadas en papeleras programadas)* 100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Reporte mensual de SULO v.2 Estadística de recolección de residuos captados en papeleras ubicadas en vialidades y plazas del Área de Supervisión a Concesiones de la Dirección de Aseo Público	La empresa (SULO) realiza la recolección en tiempo y forma. Se mantienen los contratos en tiempo y forma.
<b>ACTIVIDAD 2.5</b>	Recolección de residuos en Puntos limpios / Residuos Base 0	Porcentaje de toneladas recolectadas en puntos limpios de Guadalajara	Mide la proporción de toneladas recolectadas en puntos limpios instalados en el municipio conforme a lo programado	Eficacia	Gestión	(Total de toneladas de residuos recolectadas en puntos limpios / Total de toneladas de residuos recolectadas en puntos limpios programadas)* 100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Reporte mensual del Área de Aseo Urbano y SULO v.2 Estadística de recolección de residuos captados en puntos limpios del Área de Supervisión a Concesiones y Área de Aseo Urbano	La empresa (SULO) y el Área de Aseo Urbano realiza la recolección en tiempo y forma. Se mantienen los contratos en tiempo y forma. El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones
<b>ACTIVIDAD 2.6</b>	Atención de quejas y reportes ciudadanos de aseo público	Porcentaje de quejas y reportes ciudadanos atendidos del servicio de aseo público del municipio de Guadalajara	Mide la cantidad de quejas y reportes ciudadanos atendidos sobre limpieza y recolección, respecto a los reportes y quejas recibidos	Eficacia	Gestión	(Total de quejas y reportes atendidos / Total quejas y reportes recibidos efectivos)*100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Reportes atendidos en la Plataforma Reporta.Guadalajara v.2 Informe de reportes de la Dirección de Aseo Público	Las plataformas de recepción y captación de reportes se mantiene en óptimas condiciones
<b>COMPONENTE 3</b>	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	Porcentaje de cobertura de mantenimiento en el mobiliario urbano municipal	Mide la proporción de acciones de mantenimiento como limpieza, aplicación de pintura, reparación realizadas en relación con lo programado.	Eficacia	Gestión	(Total de acciones de mantenimiento al mobiliario urbano realizadas / Total de acciones de mantenimiento al mobiliario urbano a realizar)*100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Reportes Operativos de la Dirección de Mejoramiento Urbano v.2 Reportes Operativos de la Dirección de Mejoramiento Urbano	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones



<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Mantenimiento de fuentes con limpieza	Promedio de fuentes municipales con acciones de mantenimiento efectuadas mensual	Mide el promedio de fuentes en funcionamiento con acciones de limpieza, pintura, clorado y reparación de instalaciones electromecánicas	Eficacia	Gestión	Fuentes con mantenimiento / meses transcurridos	Mensual	Promedio	v.1 Reportes Operativos del Área de Fuentes v.2 Reportes Operativos del Área de Fuentes	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Recolección de animales muertos en la vía pública efectuada (RAMVIP)	Porcentaje de toneladas de animales muertos recolectadas en la vía pública en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de animales muertos en la vía pública (RAMVIP) conforme a lo programado.	Eficacia	Gestión	(Total de toneladas de animales muertos recolectadas / Total de toneladas de animales muertos programadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Reportes Operativos del Área de RAMVIP v.2 Reportes Operativos del Área de RAMVIP	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones
<b>ACTIVIDAD 3.3</b>	Recuperación y conservación de espacios públicos	Porcentaje de espacios públicos recuperados y conservados en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de espacios públicos intervenidos en el municipio de Guadalajara con Saneamiento, Hidrolavado, Pintado y reparación del mobiliario, así como intervención con arte urbano, respecto al total en cada mes.	Eficacia	Gestión	(Total de espacios públicos con mantenimiento / Total de espacios públicos con mantenimiento programados) * 100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Reportes Operativos de la Dirección de Mejoramiento Urbano v.2 Reportes Operativos de la Dirección de Mejoramiento Urbano	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones
<b>ACTIVIDAD 3.4</b>	Realización de borrado de grafiti	Porcentaje de mts² de borrado de grafiti en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de metros cuadrados de borrado de grafiti en mobiliario urbano, en espacios públicos y edificios con borrado ya sea en muro y/o en cantera respecto al total programado	Eficacia	Gestión	(Total de mts² de grafiti borrado / Total de mts² de grafiti programado) * 100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Reportes Operativos del Área de Mejoramiento Urbano v.2 Informe de Resultados de Centro Histórico	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones
<b>ACTIVIDAD 3.5</b>	Mantenimiento de Paseo Alcalde y Centro Histórico realizado	Porcentaje de acciones realizadas en Paseo Alcalde y Centro Histórico	Mide la proporción de acciones de mantenimiento que se realizan en Paseo Alcalde y Centro Histórico respecto al total de acciones a realizar	Eficacia	Gestión	(Total de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Reportes Operativos de la Dirección de Mejoramiento Urbano v.2 Informe de Resultados de Centro Histórico	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones
<b>ACTIVIDAD 3.6</b>	Recolección de desechos sólidos en la vía pública	Porcentaje de m³ de desechos sólidos recolectados en la vía pública en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de desechos sólidos como: llantas, escombros, cacharro, producto de limpieza recolectados en la vía pública conforme a lo programado	Eficacia	Gestión	(Total de m³ de desechos sólidos recolectados / Total de m³ de desechos sólidos programados) * 100	Trimestral	Porcentaje	v.1. Reportes Operativos de la Dirección de Mejoramiento Urbano v.2. Informe de resultados de el Área de Saneamiento y Centro Histórico	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones, se cuenta con personal e insumos suficientes
<b>ACTIVIDAD 3.7</b>	Reparación de banquetas en la vía pública realizadas	Porcentaje de m² de banquetas reparadas en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de banquetas reparadas conforme a lo programado (reparación menores en banquetas dañadas)	Eficacia	Gestión	(Total de m² de banquetas reparadas / Total de m² de banquetas programadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	v.1.Reportes operativos de la Dirección de Mejoramiento Urbano v.2.Reportes operativos del Área de Saneamiento y Centro Histórico	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones, se cuenta con personal e insumos suficientes
<b>COMPONENTE 4</b>	Conservación de vialidades efectuada	Porcentaje de superficie de rodamiento en el municipio que se encuentra en buenas condiciones	Mide la superficie de rodamiento que tiene mantenimiento con servicios de bacheo y reencarpetao por parte de la dirección de pavimentos	Eficacia	Gestión	(Total de M² de superficie de rodamiento con mantenimiento realizado / Total de M² de superficie de rodamiento con mantenimiento programado)*100	Trimestral	Porcentaje	v.1. Reportes operativos del Área Operativa - Dirección de Pavimentos. v2.Supervisión del Área Operativa - Dirección de Pavimentos	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones y se cuenta con la fuerza de trabajo necesaria para la ejecución de actividades
<b>ACTIVIDAD 4.1</b>	Realización de bacheo en vialidades públicas municipales	Porcentaje de m² de superficie de rodamiento bacheados en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de metros cuadrados de superficie bacheada en el municipio en relación con lo programado	Eficacia	Gestión	(Total de m² de superficie bacheada / Total de metros a bachear programados) *100	Trimestral	Porcentaje	v.1. Informe de resultados de bacheo del Área Operativa - Dirección de Pavimentos v.2. Informe de resultados de bacheo del Área Operativa - Dirección de Pavimentos	Secretaría del Transporte otorga los permisos para cierres temporales de calles. El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones

<b>ACTIVIDAD 4.2</b>	Realización de calafateo en vialidades públicas	Porcentaje de metros lineales de calafateo realizados en vialidades del municipio de Guadalajara	Mide proporción de metros con calafateo realizados conforme a los metros programados a calafatear en el municipio	Eficacia	Gestión	(Total de metros calafateados / Total de metros a calafatear programados) *100	Trimestral	Porcentaje	v1. Informe de resultados de calafateo del Área Operativa - Dirección de Pavimentos. v2. Informe de resultados de calafateo del Área Operativa - Dirección de Pavimentos	La máquina calafateadora se mantiene en óptimas condiciones
<b>ACTIVIDAD 4.3</b>	Realización de reencarpamiento en vialidades públicas	Porcentaje de m² de superficie de rodamiento reencarpado en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de metros cuadrados de superficie reencarpada en el municipio en relación con lo programado	Eficacia	Gestión	(Total de m² de superficie reencarpada / Total de metros a reencarpetar programados) *100	Trimestral	Porcentaje	v1. Informe de resultados de bacheo del Área Operativa - Dirección de Pavimentos. v2. Informe de resultados de bacheo del Área Operativa - Dirección de Pavimentos	Secretaría del Transporte otorga los permisos para cierres temporales de calles. El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones
<b>ACTIVIDAD 4.4</b>	Instalación y rehabilitación de topes en vialidades públicas	Porcentaje de peticiones y/o dictámenes recibidos para la instalación y rehabilitación de topes en el municipio de Guadalajara	Mide el porcentaje de avance de instalación y rehabilitación de topes	Eficacia	Gestión	(Total de topes instalados / Total de topes programados para instalar) *100	Trimestral	Porcentaje	v1. Informe de resultados de instalación y rehabilitación de topes del Área Operativa - Dirección de Pavimentos v2. Informe de resultados de instalación y rehabilitación de topes del Área Operativa - Dirección de Pavimentos	Secretaría del Transporte otorga los permisos para cierres temporales de calles. El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones
<b>ACTIVIDAD 4.5</b>	Realización de balizamiento	Porcentaje de mts² de balizamiento de vialidades, machuelos y señalética realizado en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de metros cuadrados de balizamiento en calles, avenidas, machuelos y señalética	Eficacia	Gestión	(Total de mts² de balizamiento realizado / Total de mts² de balizamiento programado) * 100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Reportes Operativos de la Dirección de Mejoramiento Urbano v.2 Reportes Operativos del Área de Balizamiento	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones
<b>COMPONENTE 5</b>	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	Porcentaje de áreas verdes públicas conservadas en el municipio de Guadalajara	Mide las áreas verdes responsabilidad de Parques y Jardines del catálogo municipal a las que se les da mantenimiento (Parques, jardines, camellones, glorietas, triángulos, plazas, bosques urbanos, jardines polinizadores)	Eficacia	Gestión	(Total de áreas verdes conservadas y mantenidas / Total de áreas verdes con mantenimiento programado) * 100	Anual	Porcentaje	v.1 Inventario de áreas verdes de la Dirección de Parques y Jardines del Municipio de Guadalajara v.2 Informe de mantenimiento y conservación de áreas verdes A, AA Y AAA, del Área Técnica y el Área Operativa de la Dirección de Parques y Jardines del Municipio de Guadalajara	Se cuenta con vehículos y personal suficientes para la atención de las áreas verdes y se ejecuta el programa de mantenimiento de áreas verdes contratadas
<b>ACTIVIDAD 5.1</b>	Conservación integral de espacios verdes municipales realizados	Promedio mensual de m² de espacios verdes municipales conservadas	Mide los m² de espacios verdes municipales a las cuales se les da mantenimiento integral para su conservación (con acciones de plantación de ornato, poda, sanitización, fumigación, nutrición, control de plagas, limpieza, etc.)	Eficacia	Gestión	Total de m² de espacios verdes conservados /meses transcurridos	Trimestral	Promedio	v.1 Programa de mantenimiento y conservación de áreas verdes A, AA , AAA, de la empresa contratada y del Área Operativa de la Dirección de Parques y Jardines v.2 Informe de Mantenimiento y Conservación de Áreas Verdes A, AA, AAA, del Área Técnica y el Área Operativa de la Dirección de Parques y Jardines	Se cuenta con vehículos y personal suficientes para la atención de los espacios verdes y se ejecuta el programa de mantenimiento de áreas verdes contratadas
<b>ACTIVIDAD 5.2</b>	Realización de manejo de arbolado urbano en el municipio de Guadalajara	Porcentaje de arbolado urbano con intervenciones de manejo integral	Mide la proporción de árboles atendidos por rama desgajada, caídos, podados, derribados y fumigados respecto a lo programado.	Eficacia	Gestión	(Total de árboles intervenidos / Total de árboles programados) * 100	Mensual	Porcentaje	v.1 Programa de manejo de arbolado urbano de la Dirección de Parques y Jardines del Municipio de Guadalajara. v.2 Informe de acciones de manejo de arbolado del Área Operativa, Área Técnica y Área de Control Forestal de la Dirección de Parques y Jardines del municipio de Guadalajara.	Se cuenta con vehículos, maquinaria, insumos y personal suficiente para la realización de los servicios y se ejecuta el programa de manejo de arbolado urbano con empresa contratada y el programa de atención a contingencias del temporal de lluvias.
<b>ACTIVIDAD 5.3</b>	Atención de quejas y reportes ciudadanos sobre conservación de áreas verdes	Porcentaje de quejas y reportes ciudadanos atendidos de las categorías de Parques y jardines	Mide la proporción de quejas y reportes efectivos atendidos por la Dirección de Parques y Jardines respecto a los recibidos de las categorías de conservación de áreas verdes, rescate y reubicación de enjambres (colonias) de abejas	Eficacia	Gestión	(Total de quejas y reportes atendidos / Total quejas y reportes recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	v1. Reportes efectivos atendidos en la Plataforma Reporta. Guadalajara v2. Informe de reportes de Atención Ciudadana de la Dirección de Parques y Jardines	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones, se cuenta con personal e insumos suficientes y se ejecuta el programa de atención a contingencias del temporal de lluvias.

<b>COMPONENTE 6</b>	Campañas de saneamiento en áreas y espacios públicos abiertos, túneles y puntos púrpura implementadas	Porcentaje de áreas y espacios públicos abiertos con campañas de saneamiento en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de áreas y espacios públicos abiertos con campañas de saneamiento implementadas respecto de las programadas	Eficacia	Estratégico	(Total de espacios y áreas con limpieza realizadas / Total de espacios y áreas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Catálogo de espacios y áreas con intervención de la Dirección de Corresponsabilidad Social v.2 Catálogo de espacios y áreas programados para intervenir de la Dirección de Corresponsabilidad Social	Se cuenta con personal, vehículos, herramientas, maquinaria especializada suficientes y en óptimas condiciones
<b>ACTIVIDAD 6.1</b>	Mantenimiento de ciclovías realizado	Porcentaje de metros lineales de ciclovía del catálogo con intervenciones realizadas en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de metros lineales de ciclovías del catálogo con intervención de limpieza, desbrozado, barrido y retiro de propaganda adosada realizadas conforme a lo programado	Eficacia	Gestión	(Total de metros lineales intervenidos / Total de metros lineales programados a intervenir) *100	Trimestral	Porcentaje	v1.Reportes de intervenciones realizadas en la Dirección de Guadalajara Limpia v2. Programación de intervenciones a realizar por la Dirección de Guadalajara Limpia	Se cuenta con personal, vehículos, herramientas suficientes y en óptimas condiciones
<b>ACTIVIDAD 6.2</b>	Atención de quejas y reportes ciudadanos de Guadalajara limpia realizados	Porcentaje de quejas y reportes atendidos de servicios de Guadalajara Limpia del municipio de Guadalajara	Mide la proporción de quejas y reportes acumulados que se atendieron por la Dirección de Guadalajara Limpia respecto a los recibidos	Eficacia	Gestión	(Total de quejas y reportes atendidos / Total quejas y reportes recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	v1. Reportes atendidos en la Plataforma Reporta.Guadalajara v2. Informe de reportes de la Dirección de Guadalajara Limpia	El parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones, se cuenta con personal e insumos suficientes
<b>COMPONENTE 7</b>	Campañas nocturnas de servicios públicos en diferentes áreas del municipio de Guadalajara implementadas	Porcentaje de áreas con intervenciones nocturnas en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de áreas con campañas de intervenciones nocturnas ejecutadas respecto de las programadas	Eficacia	Estratégico	(Total de espacios áreas intervenidas / Total de áreas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Catálogo de áreas con intervención de la Gerencia Nocturna v.2 Catálogo de espacios y áreas programados para intervenir de la Gerencia Nocturna	Se cuenta con personal, vehículos, herramientas, maquinaria especializada suficientes y en óptimas condiciones
<b>ACTIVIDAD 7.1</b>	Atención de contingencias realizadas	Porcentaje de contingencias atendidas en el municipio de Guadalajara	Mide la proporción de contingencias que se atendieron por la Gerencia Nocturna respecto a las reportadas	Eficacia	Gestión	(Total de contingencias atendidas / Total de contingencias reportadas)*100	Trimestral	Porcentaje	v1. Informe de reportes de la Gerencia Nocturna atendidos v2. Informe de reportes de la Gerencia Nocturna	Se cuenta con personal, vehículos y herramienta suficientes y en óptimas condiciones
<b>ACTIVIDAD 7.2</b>	Conservación integral nocturna de áreas y espacios públicos realizada	Porcentaje de m² de áreas públicas conservadas en el municipio de Guadalajara con acciones de limpieza nocturna	Mide la proporción de áreas públicas con acciones nocturnas de limpieza general, barrido, hidrolavado y desbroce conforme a lo programado	Eficacia	Gestión	(M² de áreas públicas con limpieza / M² de áreas públicas programadas) *100	Trimestral	Porcentaje	v1. Informe de reportes de la Gerencia Nocturna atendidos v2. Informe de reportes de la Gerencia Nocturna	Se cuenta con personal, vehículos, herramientas suficientes y en óptimas condiciones
<b>COMPONENTE 8</b>	Operatividad e insumos Administrativos aplicado	Porcentaje de presupuesto ejercido de operatividad e insumos	Mide el porcentaje de avance del presupuesto ejercido conforme al presupuesto asignado	Economía	Gestión	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto asignado) *100	Anual	Porcentaje	V1. Presupuesto de egresos. Dirección de Finanzas Tesorería. V2. Presupuesto Ejercido. Dirección de Finanzas Tesorería	La plataforma se encuentra en óptimas condiciones. Los proveedores participan en las licitaciones en tiempo y forma.
<b>ACTIVIDAD 8.1</b>	Gestión de los insumos operativos y administrativos	Porcentaje de equipamiento para la operatividad de la coordinación	Porcentaje de equipamiento para la coordinación de servicios municipales	Eficacia	Gestión	(Número de requisiciones aprobadas / Número total de requisiciones solicitadas) *100	Anual	Porcentaje	V1. Requisiciones capturadas y aprobadas en el sistema "SAC". V2. Requisiciones capturadas en el sistema "SAC"	Las dependencias solicitan sus requisiciones en tiempo y forma
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales									
<b>POBLACION OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>GUADALAJARA</b>									
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Dirección de Alumbrado, Dirección de Aseo Público, Dirección de Guadalajara Limpia, Jefatura de Enlace Administrativo, Dirección de Mejoramiento Urbano, Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Pavimentos, Gerencia Nocturna, Jefatura de Enlace Administrativo.									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Mtro. Oscar Villalobos Gámez									



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACION DEL PROGRAMA	7. Servicios Públicos Funcionales
CATEGORIA PROGRAMATICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Coordinación General de Servicios Públicos Municipales
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCION	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad
SUB-FUNCION	2.2.6 Servicios Comunales
ALINEACION CON LOS EJES DEL PND	EJE 2. Bienestar
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PND	2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de
ALINEACION CON LOS EJES DEL PEGyD	4. Desarrollo sostenible del territorio
ALINEACION CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PEGyD	4.3.OS. Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.
ALINEACION CON LOS EJES DEL PMDyG	4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O12. Mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y satisfacción de la ciudadanía
ESTRATEGIA	E12.4. Realizar un plan de mejoramiento y mantenimiento de los cementerios municipales para hacerlos más seguros y funcionales E12.8. Realizar un plan de renovación integral del rastro municipal para mejorar su inocuidad, seguridad y eficiencia.
LINEA DE ACCION	L12.4.1. Desarrollar programas de limpieza y mantenimiento permanente y reforzar la seguridad en los cementerios municipales.

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio a través de servicios de cementerios y sacrificio en rastro de calidad	Porcentaje de personas que otorgan una calificación aprobatoria de los servicios públicos en el municipio de rastro y cementerios	Mide el nivel de satisfacción que otorgan las personas usuarias de los servicios de los cementerios y sacrificio en rastro municipales	Calidad	Estratégico	(Porcentaje de personas que otorgan calificación aprobatoria/Total de personas encuestadas)*100	Anual	Porcentaje	v.1 Reporte de servicios mensuales otorgados de los cinco cementerios municipales de la Dirección de Cementerios y Registro de entradas del Área de Corrales de la Dirección de Rastro Municipal v.2 Reporte de servicios mensuales otorgados de los cinco cementerios municipales de la Dirección de Cementerios y Registro de entradas del Área de Corrales de la Dirección de Rastro Municipal	
PROPÓSITO	Las personas usuarias de los servicios públicos de cementerios y rastro del municipio utilizan servicios públicos eficientes y de calidad	Promedio mensual de servicios otorgados de cementerios y rastro del municipio de Guadalajara	Mide el promedio de servicios que se otorgan cada mes del año de los servicios de cementerios y rastro.	Eficacia	Estratégico	(Número total de servicios otorgados anualmente/ 12 meses)	Anual	Promedio	v.1 Reporte de servicios mensuales otorgados de los cinco cementerios municipales - Dirección de Cementerios y Registro de entradas del Área de Corrales - Dirección de Rastro Municipal v.2 Meses del año	Las personas solicitan servicios de cementerios y rastro
COMPONENTE 1	Cobertura de servicios de inhumaciones efectuada	Porcentaje de ocupación de los cementerios municipales	Mide la proporción de espacios que se ocupan de acuerdo a la demanda y solicitud de servicios de inhumación en los 5 cementerios municipales	Eficacia	Gestión	(Número de espacios ocupados / Número de espacios disponibles)*100	Trimestral	Porcentaje	v1. Reporte de espacios ocupados y disponibles para depósito de restos humanos registrados por el municipio del registro de ventas realizadas. v1. Reporte de espacios ocupados y disponibles para depósito de restos humanos registrados por el municipio del registro de ventas realizadas.	Las personas acuden a solicitar servicios a los cementerios.
ACTIVIDAD 1.1	Servicios de cementerios otorgados	Variación porcentual de servicios otorgados de cementerios municipales.	Mide el cambio de servicios de cementerios otorgados de un año a otro	Eficacia	Gestión	((Total de servicios de cementerios otorgados en 2025 - Total de servicios de cementerios otorgados en 2024) / 1) * 100	Trimestral	Variación Porcentual	v.1 Reporte de servicios mensuales otorgados de los cinco cementerios municipales 2023 - Dirección de Cementerios v.2 Reporte de servicios mensuales otorgados de los cinco cementerios municipales 2022 - Dirección de Cementerios	Las personas acuden a solicitar servicios a los cementerios.
ACTIVIDAD 1.2	Mantenimiento de cementerios municipales	Porcentaje de cementerios municipales con acciones de mantenimiento preventivo y correctivo mensual	Mide el porcentaje de cementerios municipales en los que en sus instalaciones se ha realizado algún tipo de mantenimiento preventivo o correctivo	Eficacia	Gestión	(Total de cementerios con acciones realizadas / Número de cementerios)*100	Trimestral	Porcentaje	v.1 Reporte de actividades mensuales otorgados de los cinco cementerios municipales - Dirección de Cementerios v.2 Reporte de actividades mensuales realizados verificados - Dirección de Cementerios	Las personas que asisten a los cementerios municipales los conservan en buen estado

<b>COMPONENTE 2</b>	Control de calidad de productos cárnicos realizados	Porcentaje de productos cárnicos que acreditan su inocuidad en el Rastro Municipal	Mide la proporción de productos cárnicos que cuentan con condiciones de salubridad para su consumo respecto total de animales sacrificados	Eficacia	Gestión	(Total de productos cárnicos acreditados / Total de animales sacrificados)*100	Trimestral	Porcentaje	v1. Registro de entradas del Área de Corrales - Dirección Rastro Municipal v2. Registro de entradas del Área de Corrales - Dirección Rastro Municipal	
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Realización del sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos	Porcentaje de sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos en el rastro municipal de Guadalajara	Mide la proporción de servicios de sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos que se realizaron conforme a lo programado en el año actual	Eficacia	Gestión	(Total de sacrificios realizados / Total de sacrificios programados)*100	Trimestral	Porcentaje	v1. Registro de entradas del Área de Corrales - Dirección Rastro Municipal v2. Registro de entradas del Área de Corrales - Dirección Rastro Municipal	Los introductores solicitan los servicios de sacrificio y faenado
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Gestión de operatividad e insumos administrativos aplicados	Porcentaje de presupuesto ejercido en operatividad e insumos en el Rastro Municipal	Mide el porcentaje de avance del presupuesto ejercido conforme al presupuesto asignado	Económico	Gestión	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto asignado) *100	Anual	Porcentaje	V1. Presupuesto de egresos. Dirección de Finanzas Tesorería. V2. Presupuesto Ejercido. Dirección de Finanzas Tesorería	La plataforma SAC se encuentra en óptimas condiciones. Los proveedores participan en las licitaciones en tiempo y forma.
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales									
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA</b>	<b>GUADALAJARA</b>									
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Dirección de Cementerios, Dirección de Rastro Municipal									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Mtro. Oscar Villalobos Gámez									



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	F. Promoción y fomento.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Coordinación General de Desarrollo Económico
FINALIDAD	3. Desarrollo Económico
FUNCIÓN	3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
SUB-FUNCIÓN	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	EJE 3. Desarrollo Económico
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	3.9 Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	3. Desarrollo Económico
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	3.4.OS. Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable, tomando en cuenta los obstáculos a los que se enfrenta el turismo por la pandemia COVID 19
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	1. Guadalajara próspera e incluyente
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O1. Impulsar el desarrollo de oportunidades a todas las personas para acceder a un empleo digno o emprender un negocio, sin distinción de raza, sexo, edad, condición económica, sistema de creencias, origen o discapacidad
ESTRATEGIA	E1.1 Promoción turística.
LÍNEA DE ACCIÓN	L1.1.1; L1.1.2; L1.1.3; L1.2.2; L1.2.3; L1.3.1; L1.3.2 y L1.3.5

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se contribuye a desarrollar los sectores económico, turístico e internacional para que todas las personas tengan acceso a información y oportunidades de acceder a un empleo digno mediante programas y estrategias económicas para garantizar un crecimiento equitativo y sustentable en el municipio de Guadalajara	Variación porcentual del crecimiento de las Unidades Económicas.	Mide la variación porcentual del crecimiento de las Unidades Económicas en Guadalajara	Eficacia	Estratégico	$((\text{Número de unidades económicas en periodo actual} / \text{numero de unidades periodo anterior}) - 1) * 100$	Anual	Variación Porcentual	V1. DENUE 2024. Fuente: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=6">https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=6</a> V2. DENUE 2024. Fuente: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=6">https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=6</a>	
PROPÓSITO	La población tapatía se desarrolla económicamente, a través de acciones para el fomento a la inversión y turismo	Variación porcentual del registro de la derrama económica realizada por el Sistema de Información Turística del Estado de Jalisco	Mide el progreso en la derrama económica que genera la actividad turística en el Municipio	Eficacia	Estratégico	$((\text{Derrama Económica expresada en millones de pesos acumulados del año} / (\text{Derrama Económica expresada en millones de pesos acumulados del año base}) - 1) * 100$	Anual	Variación porcentual	V1. Inteligencia Turística Fuente: Sistema de Información Turística del Estado de Jalisco V2. Inteligencia Turística Fuente: Sistema de Información Turística del Estado de Jalisco	Factores económicos a nivel local y nacional son óptimos
COMPONENTE 1	Estrategias de promoción turística para el posicionamiento de Guadalajara como destino, implementadas	Porcentaje del número de estrategias implementadas de promoción turística para el posicionamiento de Guadalajara como destino	Mide el número de estrategias de promoción turística utilizadas: módulos de información turística, recorridos turísticos, herramientas digitales.	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de estrategias de promoción turística implementados} / \text{Número de estrategias de promoción programados}) * 100$	Semestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador)	Condiciones favorables de seguridad
ACTIVIDAD 1.1	Atención a personas en módulos de información turística	Promedio de personas atendidas en los módulos de información turística	Mide el promedio de personas atendidas con respecto a cada mes del año.	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de personas atendidas en módulos de información turística} / \text{Número de meses})$	Trimestral	Promedio	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador)	Las personas usuarias de servicios se acercan a los módulos de información para ser atendidas
ACTIVIDAD 1.2	Ejecución de recorridos turísticos	Porcentaje de avance en los recorridos turísticos realizados por la Dirección de Turismo como oferta turística de la Ciudad	Mide el avance de recorridos realizados con elementos identitarios y atractivos turísticos involucrados.	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de recorridos turísticos realizados} / \text{Número de recorridos turísticos planeados}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador)	Se cumple los requisitos mínimos de participantes para arrancar el recorrido
ACTIVIDAD 1.3	Medición de las herramientas digitales en materia de promoción y difusión turística	Promedio del impacto de la interacción de usuarios en herramientas digitales institucionales de promoción y difusión turística	Mide la variación del alcance de las herramientas digitales en la promoción y difusión turística, con respecto al mismo trimestre del año anterior	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de impacto e interacciones registradas} / \text{Número de meses})$	Trimestral	Promedio	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador)	Las personas usuarias acceden a las herramientas tecnológicas

<b>COMPONENTE 2</b>	Atractivos turísticos del Centro Histórico y Barrio de Mexicaltzingo, implementados	Porcentaje de número de atractivos turísticos del Centro Histórico y Barrio de Mexicaltzingo operados para el posicionamiento de Guadalajara como destino	Mide el número de atractivos turísticos del Centro Históricos y Barrio de Mexicaltzingo operados para el posicionamiento de Guadalajara como destino	Eficacia	Gestión	(Número de atractivos turísticos del Centro Históricos y Barrio de Mexicaltzingo operados para el posicionamiento de Guadalajara como destino / Total atractivos turísticos programados) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador)	Factores climáticos y de seguridad favorables,
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Atención a turistas y visitantes locales en el servicio de esparcimiento Carrusel Monumental	Promedio de la asistencia de turistas y visitantes locales al servicio de esparcimiento Carrusel Monumental	Mide la variación de los asistentes al Carrusel Monumental con respecto a los asistentes del mismo trimestre del año anterior	Eficacia	Gestión	(Número de asistentes al Carrusel Monumental / Número de meses)	Trimestral	Promedio	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador)	Las personas asisten al Carrusel Monumental
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Atención a turistas y visitantes locales en el Puente de las Damas	Promedio de asistencia de turistas y visitantes locales al Puente de las Damas	Mide la variación de los asistentes al Puente de las Damas, con respecto a los asistentes del mismo trimestre del año anterior	Eficacia	Gestión	(Número de asistentes al Puente de las Damas / Número de meses)	Trimestral	Promedio	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador)	Las personas asisten al Carrusel Monumental
<b>ACTIVIDAD 2.3</b>	Proyección de videomapping en el centro histórico	Promedio de asistencia de turistas y visitantes locales a las proyecciones de videomapping en el Centro Histórico	Mide la variación de asistencia de turistas y visitantes locales a las proyecciones de videomapping en el Centro Histórico con respecto a los asistentes del mismo trimestre del año anterior	Eficacia	Gestión	(Número de asistentes a las proyecciones de videomapping en el Centro Histórico / Número de meses)	Trimestral	Promedio	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador)	Las personas asisten a las proyecciones de video mapping en el Centro Histórico
<b>COMPONENTE 3</b>	Empresas turísticas con Distintivo "C" certificadas	Porcentaje de empresas certificadas con el Distintivo "C"	Mide el avance de empresas certificadas con el Distintivo "C".	Eficacia	Gestión	(Número de empresas certificadas con el Distintivo "C" / Número de empresas programadas de Distintivo "C") *100	Semestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador)	Las empresas cumplen los requisitos para certificarse con el Distintivo "C"
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Impartición de cursos a empresas turísticas como parte del Programa de Certificación del Distintivo "C"	Porcentaje de cursos impartidos a empresas turísticas como parte del programa de certificación del Distintivo "C"	Mide el desarrollo de la impartición de cursos de empresas capacitadas para brindar un servicio turístico de calidad.	Eficacia	Gestión	(Número de cursos impartidos / Total de cursos programados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador)	Factores climáticos y salud pública óptimas.
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Participación en cursos impartidos a personas para su certificación con Distintivo "C"	Porcentaje de asistentes a cursos impartidos para la certificación con Distintivo "C"	Mide el progreso en la asistencia a cursos impartidos a empresas para la certificación con Distintivo "C".	Eficacia	Gestión	(Número de asistentes a cursos / Número de asistentes a cursos registrados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador)	Los empleados de las empresas participantes asisten a los cursos
<b>COMPONENTE 4</b>	Eventos de alto impacto con participación público-privado, conmemorativos y del segmento "Turismo de reuniones y negocios", realizados	Porcentaje de eventos público privado eventos masivos conmemorativos y para el segmento "Turismo de reunión y negocios" con presencia del Municipio de Guadalajara que se llevaron a cabo	Mide el porcentaje de eventos de alto impacto realizados en la Ciudad que contaron con participación público-privada; de eventos masivos conmemorativos y para el segmento de "Turismo de reunión y negocios" con participación de la Dirección de Turismo.	Eficacia	Gestión	(Número de eventos realizados/ Número de eventos programados)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador)	Las empresas participan y convoquen a los eventos de alto impacto, conmemorativos y del segmento de Turismo de Reuniones
<b>ACTIVIDAD 4.1</b>	Gestión de aportaciones económicas público-privada para la ejecución de eventos de alto impacto	Promedio de aportaciones a eventos de alto impacto de participación público privada	Mide el alcance de las aportaciones invertidas en los eventos de alto impacto con participación público-privada	Eficacia	Gestión	(Cantidad de aportaciones público-privada para evento de alto impacto/número de meses)	Trimestral	Promedio	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador)	Las empresas colaboradoras aportan su participación en tiempo y forma para los eventos de alto impacto

<b>ACTIVIDAD 4.2</b>	Gestión de permisos y trámites para la ejecución los eventos de alto impacto	Porcentaje de avance en la gestión de permisos y trámites	Mide el avance en la gestión de permisos y trámites para la realización de los eventos con aportaciones público privada	Eficacia	Gestión	(Número de acciones de gestión de permisos y trámites/ Número de acciones de gestión de permisos y trámites planeadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador)	Las empresas colaboradoras, cumplen con los requisitos para la realización de los eventos tiempo y forma
<b>ACTIVIDAD 4.3</b>	Participación en eventos del segmento "turismo de reuniones y negocios"	Porcentaje de la participación en el número de eventos del segmento "Turismo de reuniones y negocios" planeados	Mide el número de participaciones en eventos del segmento "Turismo de reuniones y negocios".	Eficacia	Gestión	(Número de eventos en el segmento de "Turismo de reuniones y negocios" con participación / Número de eventos en el segmento de "Turismo de reuniones y negocios" programados para atender ) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Turismo (Numerador y denominador)	Los organizadores de eventos asignan espacios para la participación de la Dirección de Turismo o el Gobierno Municipal
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales									
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Guadalajara									
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Dirección de Turismo									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	David Mendoza Martínez									





MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	9. Emprendimiento
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	F. Promoción y fomento.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Coordinación General de Desarrollo Económico
FINALIDAD	3. Desarrollo Económico
FUNCION	3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
SUB-FUNCIÓN	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	EJE 3. Desarrollo Económico
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	3.2 Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	3. Desarrollo Económico
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	3.5.OS. Incrementar el empleo formal para la población económicamente activa, fomentando la mejora en los entornos económico y social del estado de Jalisco.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	1. Guadalajara próspera e incluyente
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O1. Impulsar el desarrollo de oportunidades a todas las personas para acceder a un empleo digno o emprender un negocio, sin distinción de raza, sexo, edad, condición económica, sistema de creencias, origen o discapacidad
ESTRATEGIA	E1.3. Promover la competitividad del Municipio.
LÍNEA DE ACCIÓN	L1.2.1; L1.3.3 y L1.3.4

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a desarrollar oportunidades para todas las personas que deseen acceder a un empleo digno o emprender un negocio; mediante programas y estrategias económicas para garantizar un crecimiento equitativo y sustentable en la población de Guadalajara	Índice de Emprendimiento Global GEI	Mide la calidad, profundidad y la extensión del apoyo del ecosistema del emprendimiento a nivel internacional.	Eficacia	Estratégico	Establecido por el The Global Entrepreneurship and Development Institute	Anual	Índice	V1. <a href="#">International Entrepreneurship Development Data   GEDI (thegedi.org)</a> V2. <a href="#">International Entrepreneurship Development Data   GEDI (thegedi.org)</a>	
PROPÓSITO	La población de Guadalajara que cuenta con micro, pequeñas y medianas empresas establecidas y/o de reciente creación recibe apoyos, financiamiento y/o capacitación	Porcentaje de avance en apoyos otorgados	Mide la relación de proyectos de emprendimiento que reciben al menos un apoyo	Eficacia	Estratégico	(Número de proyectos de emprendimiento aprobados que reciben al menos un apoyo /Total de proyectos que cumplieron con requisitos)*100	Anual	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento	Las personas emprendedoras o empresas solicitan apoyo, financiamiento y/o capacitación
COMPONENTE 1	Programa de impulso a proyectos de la industria creativa digital realizado	Porcentaje de avance en la entrega de apoyos a empresarios de la industria creativa digital	Mide el porcentaje de empresarios apoyados por el programa de incubación y aceleración especializado	Eficacia	Gestión	(Número de empresarios que reciben al menos un apoyo /número de empresarios solicitantes que cumplen con los requisitos) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento	La ciudadanía participa y cumple con los requisitos
ACTIVIDAD 1.1	Ejecución de acciones de asesorías y financiamiento para el fomento del desarrollo creativo y cultural	Porcentaje de asesorías y financiamiento para el fomento del desarrollo creativo y cultural	Mide el avance de apoyo para el desarrollo creativo cultural	Eficacia	Gestión	(Número de personas capacitadas/ Número de personas solicitantes que cumplen con los requisitos) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento	Las personas o empresas acuden a capacitación y cumplen con los requisitos para acceder al apoyo
ACTIVIDAD 1.2	Participación en acciones de promoción de la industria creativa	Porcentaje de avance en la participación de la ciudadanía en acciones de promoción de la industria creativa	Mide el porcentaje de avance en la asistencia a sesiones de promoción de la industria creativa	Eficacia	Gestión	(Número de asistentes a sesiones de promoción de la industria creativa / Número de personas programadas para participar en sesiones de promoción de la industria creativa) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento	Las personas asisten a las sesiones de promoción
ACTIVIDAD 1.3	Impulso de Talento de la industria creativa	Porcentaje de eventos que impulsan a sectores de la industria creativa	Mide el progreso en eventos que impulsan sectores de la industria creativa	Eficacia	Gestión	(Número de personas capacitadas/ Número de personas solicitantes de capacitación y vinculación)* 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento	Las personas asisten a las capacitaciones
COMPONENTE 2	Financiamiento y/o capacitación por el programa Emprende otorgados	Porcentaje de avance en la entrega de financiamiento y/o capacitación por el programa Emprende	Mide el avance en la entrega de financiamientos y/o capacitación otorgados por el programa Emprende	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos beneficiados con al menos un apoyo / número de proyectos solicitantes que cumplen con los requisitos del programa Emprende) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento	Las personas o empresas solicitantes cumplen con los requisitos
ACTIVIDAD 2.1	Incorporación de emprendedores al programa Emprende	Porcentaje de avance en la incorporación de personas emprendedoras al programa Emprende	Mide el avance en la incorporación al programa de personas emprendedoras beneficiarias	Eficacia	Gestión	(Número de informes de incorporación realizados / Número de informes de incorporación programados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento	Las personas emprendedoras participan en el programa de emprendimiento

<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Capacitación en formación empresarial a la ciudadanía con intención emprendedora	Porcentaje de avance de la capacitación en formación empresarial a personas con intención emprendedoras	Mide el porcentaje de avance en la capacitación de las personas con intención emprendedora	Eficacia	Gestión	(Número de informes de capacitación realizados / Número de informes de capacitación del programa Emprende programados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento	Las personas emprendedoras asisten a la capacitación empresarial
<b>ACTIVIDAD 2.3</b>	Incorporación a las personaS en situación de Discapacidad que cuenten con facultades para ser económicamente activo	Porcentaje de avance en la entrega de financiamiento y/o capacitación por el programa Emprenden a personas de situación de Discapacidad	Mide el avance en la entrega de financiamientos y/o capacitación otorgados por el programa Emprende	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos beneficiados con al menos un apoyo / número de proyectos solicitantes que cumplen con los requisitos del programa Emprende) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento	Las personas con alguna discapacidad cumplen con los requisitos
<b>COMPONENTE 3</b>	Financiamiento y/o capacitación a proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres otorgado	Porcentaje de avance en la entrega de financiamiento y/o capacitación a proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres	Mide el porcentaje de financiamientos otorgados a proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres	Eficacia	Gestión	(Número de mujeres beneficiadas con al menos un apoyo/ Número de mujeres solicitantes que cumplen con los requisitos) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento	Las mujeres solicitantes cumplen con los requisitos
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Promoción del financiamiento a proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres	Porcentaje de avance en la promoción del financiamiento otorgado a proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres	Mide el porcentaje de avance en la estrategia de financiamientos aprobados	Eficacia	Gestión	(Número de informes de promoción realizados / Número de informes de promoción programadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento	Factores climáticos y de seguridad pública favorables
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Capacitación en formación empresarial a proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres, otorgada.	Porcentaje de avance en la gestión de la capacitación a proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres	Mide el porcentaje de avance en la gestión de la capacitación de proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres	Eficacia	Gestión	(Número de informes de capacitación realizados / Número de informes de capacitación programados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento	Las mujeres emprendedoras asisten a la capacitación empresarial
<b>COMPONENTE 4</b>	Programa de desarrollo del pensamiento emprendedor en niñas y niños realizado	Porcentaje de proyectos de emprendimiento desarrollados por niñas y niños	Mide el porcentaje de avance en el desarrollo de proyectos de emprendimiento por niñas y niños	Eficacia	Gestión	(Número de niñas y niños beneficiados/ Número de niñas y niños que cumplen con los requisitos) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento	Las niñas y los niños cumplen los requisitos
<b>ACTIVIDAD 4.1</b>	Promoción del desarrollo del pensamiento emprendedor en niñas y niños	Porcentaje de asistencia en niñas y niños a espacios de promoción del desarrollo del pensamiento emprendedor	Mide el porcentaje de asistencia a espacios de promoción del desarrollo del pensamiento emprendedor en las niñas y niños	Eficacia	Gestión	(Número de niñas y niños asistentes/ Número de niñas y niños estimados para participar) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento	Las niñas y los niños asisten a los eventos o sesiones de promoción
<b>ACTIVIDAD 4.2</b>	Capacitación a proyectos de emprendimiento desarrollados por niñas y niños	Porcentaje de niñas y niños capacitados en materia de emprendimiento	Mide el porcentaje de niñas y niños capacitados en materia de emprendimiento	Eficacia	Gestión	(Número de niñas y niños capacitados/ número de niñas y niños solicitantes) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de emprendimiento	Las niñas y los niños asisten a capacitación
<b>COMPONENTE 5</b>	Programas estratégicos de promoción a la inversión realizados	Porcentaje de avance en la ejecución de los programas estratégicos de promoción a la inversión	Mide el avance en la ejecución de los programas realizados	Eficacia	Gestión	(Número de gestiones realizadas para la ejecución de los programas/ estratégicos de promoción a la inversión programados) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Emprendimiento (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Emprendimiento (Numerador y denominador)	Los inversionistas acceden a los programas estratégicos de inversión implementados
<b>ACTIVIDAD 5.1</b>	Atención empresarial para dar asesoría, acompañamiento y vinculación al empresariado y los empresarios del comercio con los centros de consumo regional, nacional e internacional	Porcentaje de avance en asesorías a proyectos de inversión atendidas a través de la ventanilla empresarial	Mide el avance en las asesorías otorgadas	Eficacia	Gestión	(Número de asesorías a proyectos de inversión atendidos en ventanilla / Número de asesorías a proyectos de inversión solicitadas a la ventanilla) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Emprendimiento (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Emprendimiento (Numerador y denominador)	Los inversionistas asisten y solicitan asesorías en la ventanilla empresarial
<b>ACTIVIDAD 5.2</b>	Vinculación con organismos empresariales que permitan la colaboración en conjunto, en beneficio del desarrollo económico del Municipio;	Porcentaje de avance en reuniones de vinculación con el gobierno de Guadalajara	Mide el porcentaje de vinculaciones realizadas	Eficacia	Gestión	(Número de reuniones empresariales realizadas / Número de reuniones programadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Emprendimiento (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Emprendimiento (Numerador y denominador)	Los organismos empresariales asisten a las reuniones
<b>ACTIVIDAD 5.3</b>	Gestión de premios y reconocimientos al empresariado tapatío	Porcentaje de avance en la gestión de premios y reconocimientos al empresariado tapatío	Mide el porcentaje de gestiones realizadas	Eficacia	Gestión	(Número de eventos de entrega de reconocimientos realizados / Número de eventos de entrega de reconocimientos programados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Emprendimiento (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Emprendimiento (Numerador y denominador)	Los empresarios son acreedores de premios y reconocimientos

<b>COMPONENTE 6</b>	Estímulos fiscales a empresas entregados	Porcentaje de avance en la recepción de estímulos fiscales	Mide el porcentaje de estímulos fiscales gestionados	Eficacia	Gestión	(Número de estímulos fiscales gestionados / total de estímulos fiscales solicitados) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Emprendimiento (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Emprendimiento (Numerador y denominador)	Las empresas cumplen con los requisitos para recibir estímulos fiscales
<b>ACTIVIDAD 6.1</b>	Dictaminaciones del Consejo de Promoción Económica de Guadalajara para otorgar estímulos fiscales	Porcentaje de avance en dictámenes emitidos por el Consejo de Promoción Económica de Guadalajara	Mide el porcentaje de dictámenes emitidos	Eficacia	Gestión	(Número de dictámenes emitidos / Número de dictámenes programados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Emprendimiento (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Emprendimiento (Numerador y denominador)	Las empresas solicitantes cumplen con los requisitos para que se aspire a obtener incentivos fiscales
<b>ACTIVIDAD 6.2</b>	Emisión de convocatorias para las Sesiones del Consejo de Promoción Económica de Guadalajara	Porcentaje de avance en convocatorias emitidas a los miembros del Consejo de Promoción Económica de Guadalajara	Mide el porcentaje de convocatorias emitidas	Eficacia	Gestión	(Número de convocatorias emitidas / Número de convocatorias proyectadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Emprendimiento (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Emprendimiento (Numerador y denominador)	Las empresas solicitan ser beneficiadas con incentivos fiscales
<b>COMPONENTE 7</b>	Programa de fomento al empleo realizado	Porcentaje de avance en la participación de personas en el programa de fomento al empleo	Mide el porcentaje de personas participantes en el programa de fomento al empleo	Eficacia	Gestión	(Número de personas participantes / Número de personas esperadas en el programa de fomento al empleo)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Emprendimiento (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Emprendimiento (Numerador y denominador)	Las personas buscadoras de empleo acuden al programa fomento al empleo
<b>ACTIVIDAD 7.1</b>	Realización de eventos de fomento al empleo	Porcentaje de avance en la realización de eventos de fomento al empleo	Mide el porcentaje de eventos realizados	Eficacia	Gestión	(Número de eventos de fomento al empleo realizados / Número de eventos de fomento al empleo programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Emprendimiento (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Emprendimiento (Numerador y denominador)	Las empresas ofertantes de vacantes participan en los eventos
<b>ACTIVIDAD 7.2</b>	Publicación de vacantes en la plataforma del programa fomento al empleo	Porcentaje de avance en la publicación de vacantes en la plataforma del programa fomento al empleo	Mide el porcentaje de vacantes publicadas	Eficacia	Gestión	(Total de vacantes subidas en la plataforma / Total de vacantes recibidas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Emprendimiento (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Emprendimiento (Numerador y denominador)	Las empresas ofertantes de empleo registran sus vacantes en la plataforma
<b>ACTIVIDAD 7.3</b>	Vinculación laboral de personas participantes en el programa de fomento al empleo	Porcentaje de avance en personas vinculadas laboralmente mediante el programa de fomento al empleo	Mide el porcentaje de personas que obtienen empleo con respecto a las que vincula el programa	Eficacia	Gestión	(Número de personas vinculadas laboralmente / Número de personas vinculadas en el programa de fomento al empleo)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Emprendimiento (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Emprendimiento (Numerador y denominador)	Las personas buscadoras de empleo acuden a las citas o entrevistas y cumplen con los requisitos para obtener el empleo
<b>ACTIVIDAD 7.4</b>	Atención a empresas participantes en el programa de fomento al empleo	Porcentaje de avance en empresas participantes atendidas en el programa de fomento al empleo	Mide el porcentaje de empresas participantes en el programa de fomento al empleo	Eficacia	Gestión	(Número de empresas atendidas / Número de empresas programadas para atender por el programa de fomento al empleo)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Emprendimiento (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Emprendimiento (Numerador y denominador)	Las empresas ofertantes de empleo participan en el programa
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales									
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA</b>	Guadalajara									
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Dirección de Emprendimiento									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	David Mendoza Martínez									



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	10. Regulación y derrama económica local
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	G. Regulación y supervisión.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Coordinación General de Desarrollo Económico
FINALIDAD	3. Desarrollo Económico
FUNCIÓN	3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
SUB-FUNCIÓN	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	EJE 3. Desarrollo Económico
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	3.2 Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	3. Desarrollo económico
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	3.5.OS. Incrementar el empleo formal para la población económicamente activa, fomentando la mejora en los entornos económico y social del estado de Jalisco.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	1. Guadalajara próspera e incluyente
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O1. Impulsar el desarrollo de oportunidades a todas las personas para acceder a un empleo digno o emprender un negocio, sin distinción de raza, sexo, edad, condición económica, sistema de creencias, origen o discapacidad
ESTRATEGIA	E1.3. Promover la competitividad del Municipio.
LÍNEA DE ACCIÓN	L1.3.6; L1.4.1; L1.4.2; L1.4.3; L1.4.4; L1.4.5 y L1.4.6

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se contribuye a desarrollar los sectores económico y turístico para que todas las personas tengan acceso a información y oportunidades de acceder a un empleo digno mediante programas y estrategias económicas para garantizar un crecimiento equitativo y sustentable en el municipio de Guadalajara	Variación porcentual del crecimiento de unidades económicas en la Ciudad	Mide el crecimiento de unidades económicas en la Ciudad	Eficacia	Estratégico	$(\text{Numero de unidades económicas en periodo actual} / \text{Tasa de crecimiento de unidades económicas periodo anterior} - 1) * 100$	Anual	Variación Porcentual	V1. DENUE 2024. Fuente: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=6">https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=6</a> V2. DENUE 2024. Fuente: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=6">https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=6</a>	
PROPÓSITO	Los sectores económicos del municipio reciben acciones estructuradas de detección, apoyo, vinculación y promoción para el crecimiento integral de aprovechando las ventajas y oportunidades de mercado, con el fin de obtener un desarrollo más justo, sostenido y sustentable.	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos de las Direcciones que componen a la Coordinación General de Desarrollo Económico	Mide la proporción de los objetivos de las dependencias involucradas con respecto al porcentaje de cumplimiento establecido (metas)	Eficacia	Estratégico	$(\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos} / \text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos programados}) * 100$	Anual	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de las Direcciones de Mercados, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, y Padrón y Licencias (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de las Direcciones de Mercados, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, y Padrón y Licencias (Numerador y denominador)	Existen factores económicos favorables
COMPONENTE 1	Mercados Municipales revitalizados	Porcentaje de acciones para la revitalización de Mercados Municipales	Mide la proporción acciones de mantenimiento, mesas de trabajo y cantidad de trámites que se llevaron a cabo respecto a las acciones programadas	Eficacia	Estratégico	$(\text{Total de acciones de mantenimiento, mesas de trabajo y trámites realizados} / \text{Acciones de mantenimiento, mesas de trabajo y trámites programados}) * 100$	Semestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Mercados (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Mercados (Numerador y denominador)	Los locatarios participan activamente en las mesas de trabajo y cumplen con los requisitos para realizar sus trámites
ACTIVIDAD 1.1	Ejecución de acciones para el mantenimiento de los mercados municipales, realizadas	Porcentaje de avance en acciones de mejora en mercados realizadas	Mide el porcentaje de acciones que se realizaron en los mercados, para su mantenimiento y mejora respecto a los reportes recibidos necesidades identificadas	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de acciones realizadas en mercados} / \text{Número de acciones identificadas}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Mercados (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Mercados (Numerador y denominador)	Existen factores climáticos favorables y los locatarios permiten que se realicen las acciones en sus locales
ACTIVIDAD 1.2	Instalación de mesas de trabajo con locatarios, para la identificación, evaluación y resolución de problemáticas del mercado Libertad	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas con los locatarios del Mercado Libertad	Mide el porcentaje de mesas instaladas, con respecto a las programadas	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de mesas realizadas en el Mercado Libertad} / \text{Número de mesas programadas}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Mercados (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Mercados (Numerador y denominador)	Existen factores climáticos favorables y los locatarios asisten a las mesas de trabajo
ACTIVIDAD 1.3	Realización de trámites de locatarios para la correcta operación de los Mercados Municipales	Porcentaje de avance en trámites realizados en la ventanilla de la Dirección de Mercados	Mide el progreso en la resolución de los diferentes trámites realizados en ventanilla de la Dirección de Mercados	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de trámites realizados en ventanilla} / \text{Número de solicitudes recibidas en ventanilla}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Mercados (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Mercados (Numerador y denominador)	Los locatarios cumplen con los requisitos para finiquitar los trámites solicitados

<b>COMPONENTE 2</b>	Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio Espacios Abiertos realizado	Porcentaje de acciones para el reordenamiento de Tianguis y comercio en espacios abiertos	Mide la proporción de acciones se llevaron a cabo para el reordenamiento respecto a las acciones programadas	Eficacia	Gestión	(Número acciones de reordenamiento realizados / Total de acciones de reordenamiento programadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos (Numerador y denominador)	Existen factores favorables de temporalidad, meteorológicos, y seguridad
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Actualización de padrones de tianguis y permisos en espacios abiertos	Porcentaje de avance en la actualización de los padrones de tianguis y permisos del comercio en espacios abiertos	Mide el avance de la actualización de padrones de tianguis y comercio en espacios abiertos	Eficacia	Gestión	(Número actualizaciones a los padrones realizados/ Total de actualizaciones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos (Numerador y denominador)	Los comerciantes de tianguis, informan en tiempo y forma los movimientos de su actividad y titularidad
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Realización de trámites en ventanilla de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	Porcentaje de avance en trámites realizados en ventanilla de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	Mide el progreso en la resolución de los diferentes trámites realizados en ventanilla de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	Eficacia	Gestión	(Número de trámites realizados en ventanilla / Número de solicitudes recibidas en ventanilla) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos (Numerador y denominador)	Los comerciantes cumplen con los requisitos necesarios para finiquitar sus trámites
<b>ACTIVIDAD 2.3</b>	Balizamiento para ubicación de los puestos en los Tianguis de la Ciudad	Porcentaje de balizamiento realizado en los tianguis.	Mide el porcentaje de los tianguis balizados	Eficacia	Gestión	(Número de Tianguis balizados / Número total de tianguis en la Ciudad) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos (Numerador y denominador)	Existen factores climáticos favorables y los comerciantes permiten el acceso a sus espacios
<b>COMPONENTE 3</b>	Licencias municipales de giros tipo "A, B, C y D" otorgadas	Porcentaje de avance en el otorgamiento de licencias municipales por parte de la Dirección de Padrón y Licencias	Mide el avance en el otorgamiento de licencias municipales para el funcionamiento de las unidades económicas en el Municipio	Eficacia	Gestión	(Número de Licencias otorgadas/ Total de solicitudes recibidas) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Padrón y Licencias, (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Padrón y Licencias, (Numerador y denominador)	Existen factores favorables de temporalidad, económicos y de seguridad pública
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Emisión de licencia municipal tipo "A"	Porcentaje de avance en la emisión de licencias municipales tipo "A"	Mide el avance de emisión para licencias municipales tipo "A"	Eficacia	Gestión	(Número de licencia otorgadas de tipo "A"/Total de solicitudes recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Padrón y Licencias, (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Padrón y Licencias, (Numerador y denominador)	Las personas o empresas solicitantes cumplen con los requisitos de obtención de licencias tipo "A"
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Emisión de licencia municipal de tipo "B, C y D"	Porcentaje de avance en la emisión de licencias municipales tipo "B, C y D"	Mide el avance de emisión para licencias municipales tipo "B, C y D"	Eficacia	Gestión	(Número de licencia otorgadas de tipo "B, C y D"/Total de solicitudes recibidas tipo "B, C y D")*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Padrón y Licencias, (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Padrón y Licencias, (Numerador y denominador)	Las personas o empresas solicitantes cumplen con los requisitos de obtención de licencias tipo "B,C y D"
<b>ACTIVIDAD 3.3</b>	Supervisión física en los domicilios con solicitudes de licencia municipal de tipo "B, C y D"	Porcentaje de avance en domicilio supervisados de solicitudes de licencias municipales tipo "B, C y D"	Mide el progreso en la validación de domicilios de las solicitudes recibidas de licencias municipales tipo "B, C y D"	Eficacia	Gestión	(Número de domicilios supervisados/Número de solicitudes de licencia de tipo "B, C y D")*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de actividades de la Dirección de Padrón y Licencias, (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Padrón y Licencias, (Numerador y denominador)	Las personas o empresas solicitantes permiten la supervisión a sus negocios
<b>COMPONENTE 4</b>	Gestión, promoción, ejecución e impulso de acciones, proyectos y fortalecimiento de recursos, para contribuir al desarrollo económico del Municipio, realizadas	Porcentaje de acciones para la gestión e impulso para el desarrollo económico del municipio	Mide la proporción de cumplimiento de las actividades respecto al cumplimiento de la meta programada	Eficacia	Gestión	(Porcentaje de cumplimiento de actividades/ Porcentaje de cumplimiento de actividades programadas) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de la Coordinación General de Desarrollo Económico (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de la Coordinación General de Desarrollo Económico (Numerador y denominador)	Las personas y/o empresas del sector económico presentan proyectos para contribuir en el desarrollo económico del Municipio

<b>ACTIVIDAD 4.1</b>	Operación administrativa de la Coordinación General de Desarrollo Económico	Porcentaje de avance en el seguimiento administrativo de la Coordinación General de Desarrollo Económico	Mide el progreso en el seguimiento de los procesos administrativos de la Coordinación General de Desarrollo Económico	Eficacia	Gestión	(Número de reportes elaborados del seguimiento de los procesos administrativos / Número de reportes programados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe mensual de la Coordinación General de Desarrollo Económico (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de la Coordinación General de Desarrollo Económico (Numerador y denominador)	Los proveedores y usuarios de los servicios administrativos cumplen con los requisitos, contratos y entrega de documentos en tiempo y forma
<b>ACTIVIDAD 4.2</b>	Reuniones con empresarios, asociaciones, instituciones, emprendedores del sector económico y de gobierno que contribuya al cumplimiento de los objetivos	Promedio de reuniones con actores del sector económico que se llevan a cabo por el despacho del coordinador General de Desarrollo Económico	Mide el promedio de reuniones del despacho de la Coordinación General de Desarrollo Económico realizadas	Eficacia	Gestión	(Numero de reuniones con empresarios, asociaciones, instituciones, emprendedores del sector económico y de gobierno realizadas/ Número de meses)	Trimestral	Promedio	V1. Informe mensual de la Coordinación General de Desarrollo Económico (Numerador y denominador) V2. Informe mensual de la Coordinación General de Desarrollo Económico (Numerador y denominador)	Existen factores favorables de temporalidad, meteorológicos, económicos, de salud pública y seguridad
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales									
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Guadalajara									
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Dirección de Mercados, Tianguis y Espacios Abiertos, Dirección de Padrón y Licencias, Despacho de la Coordinación General de Desarrollo Económico y oficina de enlace administrativo									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	David Mendoza Martínez									



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	O. Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Jefatura de Gabinete
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.3. Coordinación de la política de gobierno
SUB-FUNCIÓN	1.3.1 Presidencia / Gubernatura
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	EJE 1. Justicia y Estado de Derecho
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	1. Justicia y Estado de Derecho
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	1.1 Gobernabilidad. OS. Garantizar la estabilidad social y política de Jalisco atendiendo las demandas sociales y fortaleciendo la observancia del derecho como mecanismo de prevención sobre la conflictividad social, a través de una eficiente coordinación entre los poderes públicos.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	6. Guadalajara honesta y bien administrada.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas
ESTRATEGIA	E17.5. Impulsar la calidad en el servicio y mejorar la eficiencia administrativa.
LÍNEA DE ACCIÓN	L.17.3.2

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a lograr una administración municipal eficiente y orientada a resultados, que promueva el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad a través de la mejora continua de la gestión pública.	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo	Mide el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, calculando el porcentaje de metas alcanzadas en relación con las planificadas para el periodo	Eficacia	Estratégico	(Total de objetivos cumplidos / Número de objetivos estimados)*100	Anual	Porcentaje	V1. Plan Municipal de Desarrollo V2. Plan Municipal de Desarrollo	
PROPÓSITO	Los ciudadanos cuentan con una administración municipal eficiente mediante la coordinación efectiva de la Jefatura de Gabinete.	Porcentaje de proyectos prioritarios ejecutados conforme a los plazos y presupuestos establecidos	Mide la eficiencia en la gestión de proyectos clave, evaluando el cumplimiento de los plazos y los presupuestos planificados	Eficiencia	Estratégico	Número de proyectos prioritarios ejecutados / Total de proyectos ejecutados)*100	Anual	Porcentaje	V1. Reporte de avances de Vinculación y Gestión Estratégica V2. Reporte de avances de Vinculación y Gestión Estratégica	Los proyectos prioritarios se ejecutan en tiempo y forma con el presupuesto asignado
COMPONENTE 1	Proyectos clave alineados con los objetivos estratégicos del municipio revisados	Porcentaje de proyectos clave alineados con los objetivos estratégicos del municipio.	Mide la revisión de proyectos clave alineados con los objetivos estratégicos del municipio	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos revisados que cumplen con los criterios/ Total de proyectos revisados)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Reporte de avances de Vinculación y Gestión Estratégica V2. Reporte de avances de Vinculación y Gestión Estratégica	Los proyectos clave suceden de manera coordinada
ACTIVIDAD 1.1	Revisión de los proyectos municipales para garantizar su coherencia con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.	Porcentaje de proyectos revisados que cumplen con los criterios de alineación estratégica	Mide los proyectos revisados que cumplen con los criterios de alineación estratégica	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos revisados que cumplen con los criterios / Total de proyectos revisados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte de avances de Vinculación y Gestión Estratégica V2. Reporte de avances de Vinculación y Gestión Estratégica	Los proyectos clave se encuentran alineados a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza
ACTIVIDAD 1.2	Promoción de la alianzas estratégicas formalizadas con instancias, instituciones y/o actores para potenciar el impacto y la viabilidad de los proyectos municipales.	Porcentaje de alianzas estratégicas formalizadas con instancias, instituciones y/o actores para la ejecución de proyectos prioritarios	Mide las alianzas estratégicas formalizadas con instancias, instituciones y/o actores para la ejecución de proyectos prioritarios	Eficiencia	Gestión	(Numero total de acuerdos o convenios formalizados / Número de acuerdos o convenios programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte de avances de Vinculación y Gestión Estratégica V2. Reporte de avances de Vinculación y Gestión Estratégica	Las alianzas estratégicas coadyuvan a los proyectos municipales
COMPONENTE 2	Procesos administrativos con carga regulatoria para la ciudadanía y las empresas, simplificados y optimizados.	Porcentaje de tiempo invertido de respuesta a trámites municipales intervenidos	Mide el porcentaje de inversión de tiempo de respuesta a trámites municipales intervenidos	Eficiencia	Gestión	(Tiempo promedio de respuesta actual/tiempo de respuesta esperado)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Reporte de avances de Mejora Regulatoria V2. Reporte de avances de Mejora Regulatoria	
ACTIVIDAD 2.1	Optimización en la realización de trámites mediante la digitalización de procesos.	Porcentaje de trámites digitalizados	Mide los trámites digitalizados	Eficacia	Gestión	(Número de trámites digitalizados / Total de trámites existentes)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte de avances de Mejora Regulatoria V2. Reporte de avances de Mejora Regulatoria	Los trámites intervenidos se habilitan para su realización de manera digital
ACTIVIDAD 2.2	Simplificación de los procedimientos correspondientes a servicios y trámites municipales.	Porcentaje de procesos revisados y simplificados	Mide los procesos revisados y simplificados	Eficacia	Gestión	(Procesos revisados /procesos revisados programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte de avances de Mejora Regulatoria V2. Reporte de avances de Mejora Regulatoria	Los procesos simplificados operan de manera eficiente

<b>COMPONENTE 3</b>	Proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal gestionados	Porcentaje de los proyectos estratégicos gestionados en el Municipio de Guadalajara	Mide el porcentaje de los proyectos estratégicos gestionados de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo	Eficiencia	Gestión	(Número de proyectos estratégicos recibidos / Número de proyectos estratégicos gestionados)*100	Semestral	Porcentaje	V1. y V2 Bitácora de proyectos estratégicos en el despacho de la Dirección de Proyectos Estratégicos	Existe e l interés y participación de los sujetos involucrados
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Recepción y análisis de información del proyecto estratégico	Porcentaje de los proyectos estratégicos analizados durante el ejercicio 2025	Mide el porcentaje de los proyectos estratégicos analizados	Eficiencia	Gestión	(Número de proyectos estratégicos analizados / Número de proyectos estratégicos recibidos) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2 Bitácora de proyectos estratégicos en el despacho de la Dirección de Proyectos Estratégicos	Existe el interés para realizar la revisión y análisis de los sujetos involucrados
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Seguimiento y validación de proyectos estratégicos	Porcentaje de los proyectos estratégicos validados durante el ejercicio 2025	Mide el porcentaje los proyectos estratégicos validados	Eficiencia	Gestión	(Número de proyectos estratégicos validados / Número de proyectos estratégicos analizados) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2 Bitácora de proyectos estratégicos en el despacho de la Dirección de Proyectos Estratégicos	Se cuenta con el apoyo y coordinación de los sujetos involucrados
<b>ACTIVIDAD 3.3</b>	Gestión del subsidio entregado (OPD Consejo de Colaboración del Municipio de Guadalajara)	Porcentaje de la gestión del subsidio devengado en el ejercicio 2025	Mide el porcentaje de presupuesto devengado	Eficiencia	Gestión	(Presupuesto devengado / Presupuesto entregado) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. OPD Consejo de Colaboración del Municipio de Guadalajara V2. OPD Consejo de Colaboración del Municipio de Guadalajara	El presupuesto se devenga acorde a los proyectos y objetivos del OPD
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales									
<b>POBLACION OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>GUADALAJARA</b>									
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Vinculación y Gestión Estratégica y Unidad de Mejora Regulatoria, Enlace Administrativo y OPD Consejo de Colaboración Municipal									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Bernardo Fernández Labastida									





MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	12. Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Presidencia
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.3. Coordinación de la política de gobierno
SUB-FUNCIÓN	1.3.1 Presidencia / Gubernatura
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	EJE 1. Gobierno Efectivo e Integridad Pública
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.1 Alcanzar con Eficiencia los Resultados Establecidos
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PEGyD	1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PEGyD	1.1.OS. Garantizar la estabilidad social y política de Jalisco atendiendo las demandas sociales y fortaleciendo la obediencia del derecho como mecanismo de prevención sobre la conflictividad social, a través de una eficiente coordinación entre los poderes públicos.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	6. Guadalajara Honesta y bien administrada
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas.
ESTRATEGIA	E17.7 Vincular y coordinar a las distintas áreas del Gobierno de Guadalajara con la población de la ciudad.
LÍNEA DE ACCIÓN	L17.7.4, L17.7.3, L17.7.1

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se contribuye a mejorar la eficiencia de la Presidencia Municipal mediante su relación cercana con la ciudadanía y la toma de decisiones	Porcentaje de eventos (martes comunitario, sábados de corresponsabilidad, y eventos en general) atendidos	Porcentaje de eventos (martes comunitario, sábados de corresponsabilidad, y eventos en general) atendidos	Eficacia	Estratégico	(Total de eventos (martes comunitarios sábados de corresponsabilidad, y eventos en general atendidos/Total de eventos (martes comunitarios sábados de corresponsabilidad, y eventos en general programados)*100	Anual	Porcentaje	V1. Control de eventos de Presidencia Municipal V2. Control de eventos de Presidencia Municipal	
PROPÓSITO	La ciudadanía de Guadalajara recibe la atención mediante acciones de gobierno para la solución de sus problemas	Porcentaje de acciones y cumplimiento de compromisos por parte de la Presidencia Municipal	Mide el resultado respecto a las atenciones integrales llevadas a cabo en relación a sus peticiones	Eficacia	Estratégico	(Número compromisos realizados /Número de compromisos programados por realizar) *100	Anual	Porcentaje	V1. Reporte de proyectos en desarrollo y/o realizados (portal oficial del h. Ayuntamiento). V2. Reporte de proyectos en desarrollo y/o realizados (portal oficial del h. Ayuntamiento).	Los recursos tecnológicos son adecuados y disponibles.
COMPONENTE 1	Apoyo y coordinación de las actividades realizadas por el despacho de la Presidencia Municipal realizado	Porcentaje de acciones para el mejoramiento de la eficiencia gubernamental en 2025	Mide el porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento de la eficiencia gubernamental	Eficacia	Gestión	(Número de acciones para el mejoramiento de la eficiencia gubernamental realizadas /Número de acciones programadas) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Reporte de proyectos en desarrollo y/o realizados (portal oficial del h. Ayuntamiento). V2. Reporte de proyectos en desarrollo y/o realizados (portal oficial del h. Ayuntamiento).	Las dependencias atienden las peticiones ciudadanas
ACTIVIDAD 1.1	Atención a las personas que hacen peticiones a la Presidencia Municipal	Porcentaje de peticiones atendidas con solicitud a la Presidencia Municipal	Mide el porcentaje de peticiones atendidas con solicitud a la Presidencia Municipal	Eficacia	Eficacia	(Número de peticiones atendidas con solicitud a la Presidencia Municipal/Número de peticiones recibidas con solicitud a la Presidencia Municipal) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Registros de atención y seguimiento (Secretaría Particular) V2. Registros de atención y seguimiento (Secretaría Particular)	la ciudadanía del municipio se interesa y realiza peticiones a la Presidencia Municipal
ACTIVIDAD 1.2	Atención y seguimiento de la correspondencia que se recibe por oficialía de partes de la Presidencia Municipal	Porcentaje de recepción y análisis de las acciones llevadas a cabo respecto a la información recibida	Mide el porcentaje de correspondencia analizada en relación a la correspondencia recibida	Eficacia	Eficacia	(Número total de correspondencia de peticiones ciudadanas/Número total de correspondencia recibida) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro de inspección de documentos generados. Secretaría particular. V2. Registro de inspección de documentos generados. Secretaría particular.	La ciudadanía realiza peticiones
COMPONENTE 2	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular realizado	Porcentaje de procedimientos administrativos, técnicos y financieros autorizados por la Secretaría Particular	Mide el porcentaje de procedimientos administrativos, técnicos y financieros autorizados por la Secretaría Particular	Eficacia	Gestión	(Número total de procedimientos administrativos, técnicos y financieros autorizados por la Secretaría Particular solicitados) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Reporte de proyectos en desarrollo y/o realizados (portal oficial del h. Ayuntamiento). V2. Reporte de proyectos en desarrollo y/o realizados (portal oficial del h. Ayuntamiento).	Cooperación efectiva entre las dependencias gubernamentales y actores externos.
ACTIVIDAD 2.1	Atención y seguimiento de las demandas ciudadanas a la Presidencia Municipal por medios electrónicos	Porcentaje de solicitudes derivadas a las dependencias correspondientes a temas de atención ciudadana	Mide las solicitudes enviadas a dependencias correspondientes a temas de atención ciudadana	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes atendidas en dependencias/Número de solicitudes recibidas en temas de atención ciudadana) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro de inspección de documentos generados del área de atención ciudadana V2. Registro de inspección de documentos generados del área de atención ciudadana	El ciudadano se interesa y presenta solicitudes vía por medios electrónicos

<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Logística y Organización de eventos Públicos de la Presidencia Municipal	Porcentaje de eventos realizados en 2025	Mide el porcentaje de eventos realizados con relación a los programados	Eficacia	Gestión	(Número de eventos realizados /Número de eventos programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro de conteo eventos atendidos. Dirección de relaciones públicas. V2. Registro de conteo eventos atendidos. Dirección de relaciones públicas.	la ciudadanía del municipio solicita la asistencia de la presidenta municipal en eventos.
<b>ACTIVIDAD 2.3</b>	Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de la Presidencia Municipal	Porcentaje de acciones llevadas a cabo para la ejecución del protocolo de protección.	Mide el porcentaje de eventos realizados de manera segura y eficaz	Eficacia	Gestión	(Número acciones llevadas a cabo para la ejecución del protocolo de protección /Número eventos con protocolo programados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reportes de Ayudantía V2. Reportes de Ayudantía	
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. RECURSOS FISCALES									
<b>POBLACION OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	GUADALAJARA									
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Secretaría particular, Ayudantía, Dirección de Relaciones Públicas, Secretaría Privada, Control y Seguimiento, Dirección de Atención Ciudadana									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Lic. Rosalía Elena Herrera Guevara									



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	13, Protección Civil
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Secretaría General
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior
SUB-FUNCIÓN	1.7.2 Protección Civil
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	EJE 2. Bienestar
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.9 Construir un país más resiliente, sostenible y seguro
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PEGyD	1. Territorio y Medio Ambiente Sustentable
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PEGyD	O6. Disminuir los factores de riesgo y mejorar la atención ante desastres
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	3. Guadalajara segura, justa y en paz
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O10. Salvaguardar la integridad de las personas, bienes y entorno comunitario ante situaciones de emergencia, riesgo y peligro derivado de fenómenos naturales y socio-organizativos, fortaleciendo en la ciudadanía la cultura de gestión integral de riesgos, prevención y mitigación
ESTRATEGIA	E10.1. Reducir la probabilidad de peligros, riesgo y los daños a la población en general y a las infraestructuras, ocasionados por fenómenos naturales
LÍNEA DE ACCIÓN	L10.1.3

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la protección de la vida, el patrimonio, y medio ambiente de los ciudadanos que viven y visitan Guadalajara, mediante la innovación y aplicación de políticas públicas que tengan un impacto eficaz y eficiente en la atención de la ciudadanía del Municipio de Guadalajara en materia de Protección Civil.	Porcentaje de la población y bienes atendidos en materia de Protección Civil.	Mide el porcentaje de la población (mujeres y hombres) atendida en programas de protección civil entre la población total municipal	Eficacia	Estratégicos	$(\text{Población anual atendida en programas de protección civil} / \text{población total municipal}) * 100$	Anual	Porcentaje	Base de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil	
PROPÓSITO	Habitantes y visitantes del municipio de Guadalajara, su patrimonio y el medio ambiente son protegidos a través de una Gestión Integral de Riesgos Aplicada, la cual se desarrolló por personal profesional, cumpliendo con la normativa vigente y generando mejoras en las políticas públicas.	Variación porcentual de las acciones para la prevención de riesgos a través de la Gestión Integral de Riesgos Aplicada	Mide la variación porcentual de las acciones para la prevención de riesgos del año actual con relación al número total de acciones para la prevención de riesgos del año anterior	Eficacia	Estratégicos	$((\text{Número de acciones para la prevención de riesgos en 2025} - \text{Número de acciones para la prevención de riesgos en 2024}) / \text{Número de acciones para la prevención de riesgos en 2024}) * 100$	Anual	Variación porcentual	Base de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil	La coordinación efectiva y eficiente interinstitucional con otras dependencias, para el apoyo en la atención de las diversas emergencias.
COMPONENTE 1	Gestión Integral de Riesgos realizada	Porcentaje de acciones que se realizan en la Dirección Técnica en materia de GIR 2025	Mide el porcentaje de las acciones que se realizan en la Dirección Técnica en materia de GIR en 2025	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de acciones realizadas por la Dirección Técnica en materia de GIR} / \text{Número de acciones programadas por la Dirección Técnica en materia de GIR}) * 100$	Semestral	Porcentaje	a) Base de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil b) Base de datos de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos.	La Dirección Técnica cuenta con el apoyo de diversas autoridades responsables de la atención de emergencias y la Coordinación Municipal de Protección Civil, manteniendo una estrecha vinculación para la atención a la población en los diversos incidentes y servicios.
ACTIVIDAD 1.1	Realización de Visitas de Supervisión de medidas de seguridad e identificación de riesgos en diversos giros.	Promedio de visitas de supervisión de medidas de seguridad.	Mide el promedio de visitas de supervisión respecto al año	Eficacia	Gestión	Número de visitas de supervisión / los meses del año	Trimestral	Promedio	a) Base de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil b) Base de datos de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos.	Los propietarios de establecimientos con diferentes giros comerciales e industrias, cumplen con las medidas de seguridad y normatividad vigentes para la entrega de sus vistos buenos.

<b>ACTIVIDAD 1.2</b>	Emisión de Vistos Buenos y Liberaciones en páginas oficiales por la Coordinación Municipal de Protección Civil.	Promedio de Vistos Buenos emitidos por la Coordinación Municipal de Protección Civil	Mide el promedio de emisiones Vistos Buenos y Liberaciones en páginas oficiales.	Eficacia	Gestión	Número de Vistos Buenos Emitidos / los meses del año,	Trimestral	Promedio	a) Base de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil b) Base de datos de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos.	La Unidad de Gestión Integral de Riesgos cuenta con el personal y softwares de gestión de trámites necesarios.
<b>ACTIVIDAD 1.3</b>	Difusión de Información Pública en materia de Protección Civil para los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara	Promedio de acciones de difusión en materia de información pública en la que se atiende a la población	Mide el promedio de acciones de difusión realizadas durante los meses del año por medio de la información pública a la población del municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de las acciones de difusión realizadas del año actual/los meses del año)	Trimestral	Promedio	a) Base de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil b) Base de datos de la Oficialía de Información.	La población de la ZMG se mantienen informados ante los eventos y actividades que se realizan en la Coordinación Municipal de Protección Civil, así como los agentes perturbadores que se presentan dentro del municipio.
<b>ACTIVIDAD 1.4</b>	Atención de servicios donde se requiera determinar el origen y la causa del siniestro	Promedio de intervenciones de la División de Investigación de Incendios y Explosiones.	Mide el promedio de los siniestros por incendio y/o explosión donde intervino la división para determinar el origen causal	Eficacia	Gestión	Sumatoria de intervenciones para determinar el origen y las causas de los incendios y/o explosiones del Municipio de Guadalajara/ los meses del año	Trimestral	Promedio	a) Base de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil, b) Base de datos de la Dirección de Operaciones	A petición por parte del ciudadano, el oficial a cargo del servicio y/o criterio del personal de la división de investigación de incendios y explosiones, para la realización de la intervención a determinar el origen y la causa de los siniestros.
<b>ACTIVIDAD 1.5</b>	Actualización de capas y mapas de Atlas de Riesgos.	Promedio de actualización de Atlas de Riesgo del Municipio de Guadalajara.	Mide el promedio de capas o mapas actualizados en el Atlas de Riesgo del Municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	Número de las capas o mapas actualizados / los meses del año	Trimestral	Promedio	a) Base de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil b) Base de datos de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos.	Se cuenta con la colaboración de las personas, expertos (analistas, meteorólogos y geólogos) e instituciones (Instituto de meteorología y estadística del Estado de Jalisco) necesarios para identificar los riesgos.
<b>ACTIVIDAD 1.6</b>	Emisión de avisos Meteorológicos en el Municipio de Guadalajara.	Promedio de emisión de avisos Meteorológicos	Mide el promedio de avisos meteorológicos emitidos durante los meses del año por la Oficialía de Inteligencia a la población del municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	Sumatoria de los avisos meteorológicos emitidos a la población del municipio de Guadalajara / los meses del año	Trimestral	Promedio	a) Base de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil b) Base de datos de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos.	Contar con los sistemas precisos de medición y predicción de las condiciones del tiempo en el municipio de Guadalajara para la emisión de esta información.
<b>COMPONENTE 2</b>	Emergencias Ordinarias atendidas	Porcentaje de atención a emergencias ordinarias atendidas.	Mide el porcentaje de atención a emergencias ordinarias proyectadas en el año 2025	Eficacia	Gestión	((Número de emergencias ordinarias atendidas del año actual/ Número de emergencias ordinarias atendidas proyectadas)*100	Trimestral	Porcentaje	a) Base de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil, b) Base de datos de la Dirección de Operaciones	Las diversas autoridades responsables de la atención de emergencias y la Coordinación Municipal de Protección Civil, mantienen una estrecha vinculación para la atención a la población en los diversos incidentes.

<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Atención de personas en emergencias	Promedio personas atendidas en los diferentes servicios de emergencias en Protección Civil	Mide el promedio de personas atendidas en urgencias/los meses del año actual	Eficacia	Gestión	Número total de personas atendidas en emergencias ordinarias/Número total de los meses del año	Trimestral	Promedio	a) Base de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil, b)Base de datos de la Dirección de Operaciones	Diversas instancias de emergencia responden oportunamente a las emergencias complementando y fortaleciendo la respuesta de la Coordinación Municipal de Protección Civil
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Atención y rescate de bienes involucrados en emergencias	Promedio de los bienes involucrados en emergencias	Mide el promedio de lo que se evitó en pérdidas en emergencias atendidas/los meses año.	Eficacia	Gestión	((Monto evitado de los bienes siniestrados en emergencias atendidas por la coordinación / los meses del año	Trimestral	Promedio	a) Base de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil, b)Base de datos de la Dirección de Operaciones	Efectiva comunicación con la población para la manifestación de sus pérdidas y valuaciones.
<b>COMPONENTE 3</b>	El equipo USAR (Urban Search and Rescue) fortalecido en sus capacidades estratégicas	Porcentaje de las actividades que se realizaron para fortalecer las capacidades estratégicas del Equipo USAR	Mide el porcentaje de avance de las actividades que se realizaron para fortalecer el Equipo USAR	Eficacia	Gestión	((Número de actividades estratégicas para el fortalecimiento del Equipo USAR/ Total de estrategias programadas a lo largo de la administración)*100	Semestral	Porcentaje	a) Base de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil, b)Base de datos de la Dirección de Operaciones de la Coordinación Municipal de Protección Civil	Se cuenta con la colaboración de diversas dependencias para reforzar las capacidades de USAR
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Entrenamientos y Prácticas al equipo USAR	Promedio de entrenamientos y prácticas al equipo USAR	Mide el Promedio de entrenamientos y prácticas que realizan en el equipo USAR en el año	Eficacia	Gestión	(Sumatoria del número de entrenamientos y prácticas del equipo USAR / los meses de año)	Trimestral	Promedio	a) Base de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil, b)Base de datos de la Dirección de Operaciones.	Vinculación efectiva con instituciones para el desarrollo de capacidades físicas
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Realización de ejercicios y prácticas de entrenamiento para los binomios.	Promedio de ejercicios y entrenamientos que realizan los binomios KSAR para el desarrollo de sus capacidades	Mide el promedio de entrenamientos y ejercicios que realizan los binomios KSAR	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de entrenamientos y prácticas que realizan los binomios KSAR/ los meses del año)	Trimestral	Promedio	a) Base de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil, b)Base de datos de la Dirección de Operaciones.	La vinculación efectiva con instituciones para el desarrollo de capacidades
<b>COMPONENTE 4</b>	Capacitaciones en temas de Protección Civil impartidas	Porcentaje de personas capacitadas en materia de Protección Civil	Mide el Porcentaje de avance en materia de capacitación a la población del municipio de Guadalajara en temas de Protección Civil	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de personas capacitadas / la población proyectada)*100	Semestral	Porcentaje	a) Base de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil, b)Base de datos del Área de Capacitación.	Los diferentes sectores sociales se integran en las capacitaciones de manera responsable y empática en materia de Protección Civil conforme a la normativa vigente
<b>ACTIVIDAD 4.1</b>	Preparación Comunitaria para responder a emergencias y desastres	Promedio de preparaciones comunitarias realizadas a lo largo del año	Mide el promedio de preparaciones comunitarias que se realizan durante el año	Eficacia	Gestión	Sumatoria de preparaciones realizadas por brigadistas comunitarios / los meses de año	Trimestral	Promedio	a) Base de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil, b)Base de datos del Área de Capacitación.	Se cuenta con la colaboración y motivación de los habitantes de las respectivas colonias para participar en los programas comunitarios de Protección Civil,
<b>ACTIVIDAD 4.2</b>	Capacitación al Sector Educativo en temas de Protección Civil	Promedio de personas capacitadas en el Sector Educativo en materia de Protección Civil	Mide de manera mensual el promedio de personas (Sector Educativo) capacitadas en materia de Protección Civil	Eficacia	Gestión	Número total de personas (Coordinación, Sector Privado y Sector Público) capacitadas en el año actual/Número total de los meses del año	Trimestral	Promedio	a) Base de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil, b)Base de datos del Área de Capacitación.	Los diferentes sectores sociales se integran en las capacitaciones de manera responsable y empática en materia de Protección Civil conforme a la normativa vigente
<b>ACTIVIDAD 4.3</b>	Atención de menores edad del Sector Privado y Sector Público con orientación en temas de Protección Civil	Promedio de personas menores de edad a quienes se les brinda pláticas para prevención de accidentes (Sector Privado y Sector Público) en materia de Protección Civil	Mide el promedio de personas menores de edad a quienes se les brinda pláticas para prevención de accidentes (Sector Privado y Sector Público) capacitadas en materia de Protección Civil	Eficacia	Gestión	Número total de personas menores de edad capacitadas en el año/Número total de los meses del año	Trimestral	Promedio	a) Base de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil, b)Base de datos del Área de Capacitación.	Los diferentes sectores sociales se integran en las capacitaciones de manera responsable y empática en materia de Protección Civil conforme a la normativa vigente

<b>ACTIVIDAD 4.4</b>	Capacitaciones a personas con discapacidad, jóvenes (mujeres y hombres) en el tema de acción y atención en la emergencia,	Promedio de personas con discapacidad, jóvenes (mujeres y hombres) en el tema de acción y atención en la emergencia	Mide la cantidad de personas con discapacidad, jóvenes (mujeres y hombres) capacitadas en el tema de acción y atención en la emergencia entre los meses del año	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de personas con discapacidad, jóvenes (mujeres y hombres) en el tema de acción y atención en la emergencia/los meses del año)	Trimestral	Promedio	a) Base de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil, b) Base de datos del Área de Capacitación.	Se cuenta con la colaboración y motivación para participar en los programas comunitarios de protección civil con las medidas sanitarias
<b>COMPONENTE 5</b>	Emergencias Mayores en la Zona Metropolitana de Guadalajara y Foráneas atendidas	Promedio de Emergencias Mayores que se presentan en la Zona Metropolitana y foráneas de Guadalajara	Mide el promedio de Emergencias Mayores que se presentan dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara y Foráneas	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de emergencias mayores atendidas en la ZMG y foráneas / los meses del año)	Semestral	Promedio	a) Base de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil, b) Base de datos de la Dirección de Operaciones	Se tiene una efectiva y eficiente coordinación interinstitucional con los municipios que integran el AMG y Foráneas para la gestión y apoyo con recursos en emergencias mayores ante la presencia de fenómenos perturbadores de fuerte impacto.
<b>ACTIVIDAD 5.1</b>	Implementación de Puestos de Comando para la administración durante eventos de concentración masiva y respuesta a emergencias	Promedio de Puestos de comando instalados para la atención de emergencias y eventos masivos.	Mide el promedio de Puestos de Comando instalados durante los eventos masivos y respuesta a emergencias.	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de Puestos de Comando instalados para la administración de eventos de concentración masiva y durante la atención a emergencias / los meses del año).	Trimestral	Promedio	a) Base de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil, b) Base de datos de la Dirección de Operaciones	Se implementan los puestos de comando en coordinación con otras instancias como sistema administrativo durante el desarrollo los diferentes eventos de concentración masiva y de respuesta a la emergencias.
<b>ACTIVIDAD 5.2</b>	Colaboración en reuniones interinstitucionales para coadyuvar acciones preventivas y de operación	Promedio de reuniones interinstitucionales para coadyuvar acciones preventivas y de operación durante emergencias y/o desastres.	Mide el promedio de reuniones interinstitucionales que coadyuvan acciones preventivas y de operación durante emergencias y/o desastres.	Eficacia	Gestión	Sumatoria de reuniones interinstitucionales que coadyuvan acciones preventivas y de operación durante emergencias y/o desastres / los meses del año	Trimestral	Promedio	a) Base de datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil, b) Base de datos de la Dirección de Operaciones de la Coordinación Municipal de Protección Civil	Se mantiene y fomenta la interacción interinstitucional con municipios y organismos de las diferentes órdenes de Gobierno con la finalidad de integrar lazos fuertes que nos permitan una mejor gestión de recursos antes, durante y después de una emergencia y/o desastre.
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales									
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>GUADALAJARA</b>									
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Dirección Técnica, Dirección de Operaciones, Dirección de Planeación, Administración y Logística									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Cmte. Jenny de la Torre Ruelas									



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	15. Servicios Registrales
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Secretaría General
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCION	1.8. Otros servicios generales
SUB-FUNCIÓN	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	EJE 1. Justicia y Estado de Derecho
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Seguridad, Justicia y Estado de Derecho
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	1.1 Gobernabilidad
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	6. Guadalajara honesta y bien administrada.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O21. Publicar oportunamente los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento, y dar seguimiento a su debido cumplimiento O11. Garantizar la justicia y paz social en el territorio aplicando los reglamentos de gobierno y fomentando la mediación, el diálogo y la prevención en favor de los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género.
ESTRATEGIA	E21.1. Publicar y dar puntual seguimiento a los acuerdos del Ayuntamiento,
LÍNEA DE ACCIÓN	L21.1.1., L21.1.2., L21.2.1., L21.3.1., L21.3.2., L21.4.1., L21.4.2., L21.4.3., L21.4.4., L11.1.1., L11.1.2., L11.1.3., L11.2.1.

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se contribuye a garantizar la legalidad de actos de gobierno, mediante la publicación y seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.	Porcentaje de acuerdos tomados en el Ayuntamiento durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide el porcentaje de acuerdos tomados en el pleno del Ayuntamiento que previamente fueron agendados	Eficacia	Estratégico	$(\text{Número de asuntos agendados} / \text{Número de acuerdos tomados en sesión de Ayuntamiento}) \times 100$	Anual	Porcentaje	V1: Informes mensual del área de Enlace con el ayuntamiento de asuntos agendados / V2: Informes mensual del área de Enlace con el ayuntamiento de acuerdos tomados en sesión del Ayuntamiento	
PROPÓSITO	Los ciudadanos del municipio de Guadalajara reciben los servicios registrales de la Secretaría General que les permiten resolver asuntos de gestión ciudadana.	Porcentaje de trámites, solicitudes y servicios otorgados durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide el porcentaje de solicitudes de trámites, servicios que se otorgan a la ciudadanía	Eficacia	Estratégico	$(\text{Número general de solicitudes, trámites y servicios otorgados por los servicios registrales} / \text{Número total de solicitudes, trámites y servicios solicitados}) \times 100$	Anual	Porcentaje	V1: Informes mensual del área de solicitudes, trámites y servicios otorgados por los servicios registrales e Informe mensual del área de totales de solicitudes, trámites y servicios solicitados de la Secretaría General / V2: Informes mensual del área de solicitudes, trámites y servicios otorgados por los servicios registrales e Informe mensual del área de totales de solicitudes, trámites y servicios solicitados de la Secretaría General	La ciudadanía acude a solicitar los Servicios Registrales que otorga la Secretaría General.
COMPONENTE 1	Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados	Porcentaje de acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados en la Gaceta Municipal durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide el porcentaje de ordenamientos aprobados en el pleno del Ayuntamiento y publicados en la Gaceta Municipal	Eficacia	Gestión	$(\text{Sumatoria de acuerdos aprobados} / \text{Número de acuerdos publicados}) \times 100$	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe trimestral de Acuerdos publicados por el área de Enlace con el Ayuntamiento / V2: Gaceta Municipal de Guadalajara	El pleno del Ayuntamiento aprueba los acuerdos. Los equipos se mantienen en óptimas condiciones para la publicación
ACTIVIDAD 1.1	Observación del Seguimiento de Acuerdos del Ayuntamiento en seguimiento	Promedio de Acuerdos del Ayuntamiento en seguimiento durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide el promedio trimestral de Acuerdos del Ayuntamiento en seguimiento	Eficacia	Gestión	$(\text{Sumatoria de acuerdos en seguimiento} / \text{cuatro})$	Trimestral	Promedio	V1: Informe trimestral de Acuerdos publicados por el área de Enlace con el Ayuntamiento / V2: Gaceta Municipal de Guadalajara	El pleno del Ayuntamiento realiza acuerdos para ser publicados en la gaceta
ACTIVIDAD 1.2	Seguimiento de la Variación porcentual en la consulta de documentos por parte de la ciudadanía.	Variación porcentual anual en la consulta de documentos por la ciudadanía durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide la variación porcentual anual de la consulta de documentos por la ciudadanía	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de personas que consultaron documentos del acervo histórico en el 2025} / \text{Número de personas que consultaron documentos del acervo histórico en el 2024}) - 1) \times 100$	Anual	Promedio	V1: Informe panel estadístico de la Dirección de Archivo Municipal dependiente de la Secretaría General/ V2: Informe panel estadístico de la Dirección de Archivo Municipal dependiente de la Secretaría General	La ciudadanía acude a consultar documentos

<b>COMPONENTE 2</b>	Actos del Registro Civil realizados	Promedio de los actos realizados en las áreas del Registro Civil durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide el promedio trimestral de los actos realizados en las oficinas del Registro Civil	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de los actos realizados en el trimestre /cuatro)	Trimestral	Promedio	V1: Informe trimestral de actos realizados por el área de la Dirección de Registro Civil / V2: Informe trimestral de actos realizados por el área de la Dirección de Registro Civil	La ciudadanía acude a solicitar los servicios en las Oficinas de la Dirección del Registro Civil y cumplen con los requisitos
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Realización de actos constitutivos	Promedio de actos constitutivos realizados por el Registro Civil durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide el promedio trimestral de actos como registros, reconocimientos, adopciones. Realizados en las oficinas del Registro Civil	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de actos constitutivos realizados en el trimestre / cuatro)	Trimestral	Promedio	V1: Informe trimestral de actos constitutivos realizados por el área de la Dirección de Registro Civil / V2: Informe trimestral de actos constitutivos realizados por el área de la Dirección de Registro Civil	La ciudadanía acude a solicitar los servicios del Registro Civil y cumplen con los requisitos
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Realización de actos Modificativos	Promedio de actos Modificativos realizados del Registro Civil durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide el promedio trimestral de actos como anotaciones marginales, aclaraciones. Realizados en las oficinas del Registro Civil	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de actos modificativos realizados en el trimestre / cuatro)	Trimestral	Promedio	V1: Informe trimestral de actos constitutivos realizados por el área de la Dirección de Registro Civil / V2: Informe trimestral de actos constitutivos realizados por el área de la Dirección de Registro Civil	La ciudadanía acude a solicitar los servicios del Registro Civil y cumplen con los requisitos
<b>ACTIVIDAD 2.3</b>	Realización de actos Extintivos	Promedio de actos extintivos realizados del Registro Civil durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide el promedio trimestral de actos como defunciones, realizados en las oficinas del Registro Civil	Eficacia	Gestión	Sumatoria de actos extintivos realizados en el trimestre / cuatro)	Trimestral	Promedio	V1: Informe trimestral de actos constitutivos realizados por el área de la Dirección de Registro Civil / V2: Informe trimestral de actos constitutivos realizados por el área de la Dirección de Registro Civil	La ciudadanía acude a solicitar los servicios del Registro Civil y cumplen con los requisitos
<b>ACTIVIDAD 2.4</b>	Realización de Copias de Actas Certificadas Expedidas	Promedio de Actas Certificadas Expedidas durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide el promedio trimestral de Actas certificadas Expedidas	Eficacia	Gestión	Sumatoria de actos extintivos realizados en el trimestre/ cuatro)	Trimestral	Promedio	V1: Informe trimestral de actos constitutivos realizados por el área de la Dirección de Registro Civil / V2: Informe trimestral de actos constitutivos realizados por el área de la Dirección de Registro Civil	La ciudadanía acude a solicitar los servicios del Registro Civil y cumplen con los requisitos
<b>COMPONENTE 3</b>	Solicitudes, trámites y servicios de la Secretaria General atendidos.	Porcentaje de Solicitudes, trámites y servicios atendidos de la Secretaria General durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide el porcentaje de solicitudes, trámites y servicios que se otorgan	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes, trámites y servicios atendidos/Número total de solicitudes, trámites y servicios recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe trimestral de solicitudes de trámites y servicios atendidos, e Informe de trámites y servicios atendidos de la Secretaria General /V2: Informe trimestral de solicitudes de trámites y servicios atendidos, e Informe de trámites y servicios atendidos de la Secretaria General	La ciudadanía acude a realizar solicitudes, trámites y servicios.
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Seguimiento de solicitudes de uso de espacios públicos de interesados que acuden a la Secretaría General	Porcentaje de solicitudes atendidas por el área de Espacios Públicos durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide el porcentaje de solicitudes de uso de espacios públicos atendidas	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes atendidas para el uso de espacios públicos/número de solicitudes para uso de espacios públicos recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe trimestral de solicitudes atendidas por el área de Espacios públicos de la Secretaría General / V2: Informe trimestral de solicitudes atendidas por el área de Espacios públicos de la Secretaría General	La ciudadanía acude a pedir solicitudes a la Secretaría General
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Seguimiento a trámites de cartas de origen residencia ciudadanos y certificación de documentos, que viven en la ciudad de Guadalajara que acuden a la Secretaría General	Porcentaje de trámites atendidos por el área de Integración y Dictaminación durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide el porcentaje de trámites como actas de origen atendidos	Eficacia	Gestión	(Número de trámites atendidos a ciudadanos de Guadalajara/Número de solicitudes de trámites recibidas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe trimestral de trámites atendidos, del área de Integración y Dictaminación de la Secretaría General / V2: Informe trimestral de trámites atendidos, del área de Integración y Dictaminación de la Secretaría General	La ciudadanía acude a solicitar trámites a la Secretaría General
<b>ACTIVIDAD 3.3</b>	Seguimiento de servicios de Inscripción al Servicio Militar Nacional, brindado por la Secretaría General	Porcentaje de servicios brindados por el área de Junta Municipal de Reclutamiento durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide el porcentaje de servicios de inscripción al Servicio militar nacional, brindados	Eficacia	Gestión	Número servicios brindados por la Junta municipal de Reclutamiento/Número de solicitudes de servicios recibidas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe trimestral de trámites atendidos , del área de Junta Municipal de Reclutamiento de la Secretaría General /V2: Informe trimestral de trámites atendidos , del área de Junta Municipal de Reclutamiento de la Secretaría General	La ciudadanía acude a solicitar servicios a la Secretaría General
<b>COMPONENTE 4</b>	Comisiones Edilicias apoyadas	Porcentaje de apoyo a las Comisiones Edilicias durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide el porcentaje de apoyo al desarrollo de las comisiones edilicias celebradas y de gestión de sus solicitudes.	Eficacia	Gestión	(sumatoria de asistencia a las sesiones de comisión edilicia celebradas y solicitudes gestionadas / número de sesiones de comisión edilicia celebradas y solicitudes de gestión recibidas) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe trimestral de asistencia a sesiones edilicias / V2: Informe trimestral de asistencia a sesiones edilicias	Las sesiones se celebran con normalidad y se reciben solicitudes de gestión de parte de regidores.



<b>ACTIVIDAD 4.1</b>	Gestión al desarrollo de las Sesiones de Comisiones Edilicias	Porcentaje de asistencia a las sesiones de Comisiones Edilicias durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide el porcentaje de asistencia en apoyo al desarrollo de las sesiones edilicias celebradas.	Eficacia	Gestión	(Asistencia a las sesiones de comisión edilicia celebradas / número de sesiones de comisión edilicia celebradas) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe trimestral de asistencia a sesiones edilicias / V2: Informe trimestral de asistencia a sesiones edilicias	Las sesiones se celebran con normalidad.
<b>ACTIVIDAD 4.2</b>	Atención a las solicitudes de gestión de los ediles	Porcentaje de Solicitudes de gestión por los ediles atendidas durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide el porcentaje de atención de las solicitudes diversas de gestión de los ediles.	Eficacia	Gestión	(Solicitudes de gestión realizadas por los ediles atendidas/ solicitudes de gestión realizadas por los ediles recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe trimestral de gestión de solicitudes de unidad de sala edilicia / V2: Informe trimestral de gestión de solicitudes de unidad de sala edilicia	Se cuenta con los recursos necesarios para atender las solicitudes de los ediles.
<b>COMPONENTE 5</b>	Reglamentos municipales aplicados mediante verificación	Porcentaje de actas de inspección y vigilancia emitidas en visitas de verificación durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide Porcentaje de actas de inspección y vigilancia emitidas	Eficacia	Gestión	(Número de actas de inspección y vigilancia emitidas/Número de visitas de verificación realizadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1:Informe trimestral de actas emitidas de la dirección de inspección y vigilancia de la consejería jurídica/ V2:Informe trimestral de actas emitidas de la dirección de inspección y vigilancia de la consejería jurídica	El ciudadano no cuenta con sus permisos municipales en orden.
<b>ACTIVIDAD 5.1</b>	Emisión de actas de inspección mediante visitas de verificación	Porcentaje de actas de inspección emitidas durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide Porcentaje de actas de inspección emitidas	Eficacia	Gestión	(número de actas de inspección emitidas/número de visitas de verificación realizadas)*100	Trimestral	Porcentaje	v1: Registro de actas de inspección/ V2: Registro de actas de inspección	Los propietarios de giros y actividades atienden a los inspectores en la visita
<b>ACTIVIDAD 5.2</b>	Atención de reportes mediante visitas de verificación	Porcentaje de reportes atendidos durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide Porcentaje de reportes atendidos	Eficacia	Gestión	(Número de visitas realizadas/número de reportes recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Registro de reportes de Inspección / V2: Registro de reportes de Inspección	Los reportes recibidos son verificados y tienen datos correctos
<b>ACTIVIDAD 5.3</b>	Capacitación de inspectores en materia de ética, responsabilidades administrativas y ley de procedimiento administrativo	Porcentaje de inspectores capacitados en materia de ética, responsabilidades administrativas y ley de procedimiento administrativo en 2025	Mide Porcentaje de inspectores capacitados en materia de ética, responsabilidades administrativas y ley de procedimiento administrativo en 2024	Eficacia	Gestión	(Número de inspectores capacitados/Número de inspectores programados para recibir capacitación)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Registro de capacitación, certificado o constancia de haber tomado la capacitación / V2: Registro de capacitación, certificado o constancia de haber tomado la capacitación	Ingreso de nuevos inspectores
<b>COMPONENTE 6</b>	Resolución de la situación Jurídica de las personas puestas a disposición, con perspectiva de género emitidas	Porcentaje de resoluciones emitidas a favor de las personas puestas a disposición con perspectiva de género de los Juzgados cívicos del Municipio de Guadalajara durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide Porcentaje de resoluciones emitidas a favor de las personas puestas a disposición con perspectiva de género de los Juzgados cívicos del Municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de resoluciones emitidas a favor con perspectiva de género/Número de presuntos infractores puestas a disposición)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: informe mensual de actividades de la Unidad de Juzgados Municipales de la Dirección de Justicia Cívica Municipal / V2: V1: informe mensual de actividades de la Unidad de Juzgados Municipales de la Dirección de Justicia Cívica Municipal	la Comisaría de la Policía de Guadalajara, pone a disposición a las personas infractoras en tiempo y forma
<b>ACTIVIDAD 6.1</b>	Emisión de orden de protección a mujeres en situación de violencia	Porcentaje de seguimiento en sistema (REMIV) a las órdenes de protección dictadas por el juez municipal que concluyen con el inicio del procedimiento penal en el ejercicio fiscal año 2025	Mide Porcentaje de seguimiento en sistema (REMIV) a las órdenes de protección dictadas por el juez municipal que concluyen con el inicio del procedimiento penal	Eficacia	Gestión	(Número de seguimientos en sistema (REMIV) a las órdenes de protección dictadas por el juez municipal/ Número de órdenes de protección dictadas por un juez emitidas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe mensual de actividades de la Unidad de Juzgados Municipales de la Dirección de Justicia Cívica Municipal / V2: Informe mensual de actividades de la Unidad de Juzgados Municipales de la Dirección de Justicia Cívica Municipal	Las mujeres afectadas acuden ante el Juez Cívico Municipal por cualquier tipo de violencia en razón de género
<b>ACTIVIDAD 6.2</b>	Implementación de procesos de visitaduría y supervisión de la Dirección de Justicia Cívica Municipal	Porcentaje en los procesos de visitaduría y supervisión en la dirección de justicia cívica municipal durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide Porcentaje en los procesos de visitaduría y supervisión en la dirección de justicia cívica municipal	Eficacia	Gestión	(Número de procesos de visitaduría y supervisión ejecutados/Número de procesos de visitaduría y supervisión programados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe mensual de actividades de la Unidad de visitaduría de la dirección de justicia cívica / V2: Informe mensual de actividades de la Unidad de visitaduría de la dirección de justicia cívica	Los elementos de la comisaría ponen a disposición de juzgados cívicos municipales a aquellos presuntos infractores.
<b>ACTIVIDAD 6.3</b>	Derivación de personas infractoras por juzgados cívicos municipales a la unidad de prevención social de la violencia	Porcentaje de personas infractoras derivadas a la unidad de prevención social de la violencia durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide Porcentaje de personas infractoras derivadas a la unidad de prevención social de la violencia	Eficacia	Gestión	(Número de personas derivadas a la Unidad de prevención social de la violencia/ Número de personas recibidas en los Juzgados cívicos municipales)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe mensual de actividades de la unidad de Prevención social / V2: Informe mensual de actividades de la unidad de Prevención social	Los elementos de la comisaría ponen a disposición a infractores de faltas admvas.
<b>ACTIVIDAD 6.4</b>	Sanciones por acoso sexual	Porcentaje de mujeres denunciadas de acoso sexual en Justicia Municipal, cuyo agresor tuvo sanción municipal durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide Porcentaje de mujeres denunciadas de acoso sexual en Justicia Municipal, cuyo agresor tuvo sanción municipal	Eficacia	Gestión	(Número de agresores con sanción Municipal por denuncia de acoso sexual a mujeres /Número de mujeres denunciadas de acoso sexual en Justicia Municipal)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe mensual de la Dirección de Justicia Cívica Municipal / V2: Informe mensual de actividades de la Unidad de Juzgados Municipales de la Dirección de Justicia Cívica Municipal	Las mujeres afectadas acuden ante el Juez Cívico Municipal

<b>ACTIVIDAD 6.5</b>	Atenciones a las observaciones de las comisiones: Nacional y Estatal de Derechos Humanos	Porcentaje de cumplimiento a las observaciones y recomendaciones de las comisiones: Nacional y Estatal de Derechos Humanos, en tiempo y forma durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide Porcentaje de cumplimiento a las observaciones y recomendaciones de las comisiones: Nacional y Estatal de Derechos Humanos, en tiempo y forma.	Eficacia	Gestión	(Número cumplimiento a las observaciones y recomendaciones de las comisiones: Nacional y Estatal de Derechos Humanos / total de observaciones y recomendaciones de las comisiones: Nacional y Estatal de Derechos Humanos ) *100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe mensual de actividades de la Unidad de Juzgados Municipales de la Dirección de Justicia Cívica Municipal / V2: Informe mensual de actividades de la Unidad de Juzgados Municipales de la Dirección de Justicia Cívica Municipal	Las comisiones: Nacional y Estatal de Derechos Humanos emiten recomendaciones
<b>COMPONENTE 7</b>	Métodos alternos para la resolución de conflictos aplicados	Porcentaje de las mediaciones resueltas de manera favorable en la solución de conflictos en el municipio de Guadalajara durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide el Porcentaje de las mediaciones resueltas de manera favorable en la solución de conflictos en el municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Total de mediaciones resueltas de manera favorable/Número total de mediaciones)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe mensual de actividades de la Unidad de mediación de la Dirección de Justicia Cívica Municipal / V2: Informe mensual de actividades de la Unidad de mediación de la Dirección de Justicia Cívica Municipal	La ciudadanía tiene la voluntariedad para suscribir un convenio
<b>ACTIVIDAD 7.1</b>	Impartición de cursos y talleres sobre la Cultura de la Paz en el sector educativo básico	Porcentaje de personas del sector educativo básico asistentes a la impartición de cursos y talleres de cultura de paz en el Mpio de Guadalajara durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide Porcentaje de personas del sector educativo básico asistentes a la impartición de cursos y talleres de cultura de paz en el Mpio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de personas asistentes a la impartición de cursos y talleres de cultura de paz/Número de personas programadas a la impartición de cursos y talleres de cultura de paz)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe mensual de actividades de la unidad de cultura de paz / V2:V1: Informe mensual de actividades de la unidad de cultura de paz	Personas asisten a cursos y talleres sobre cultura de paz sector educativo básico
<b>ACTIVIDAD 7.2</b>	Realización de pláticas informativas de los métodos alternos para la solución de conflictos a los ciudadanos	Porcentaje de la población municipal impactada con acciones para promoción de mediación, la prevención social y el diálogo en las colonias y escuelas del municipio durante el ejercicio fiscal año 2025	Mide Porcentaje de la población municipal impactada con acciones para promoción de mediación, la prevención social y el diálogo en las colonias y escuelas del municipio.	Eficacia	Gestión	(Total de personas asistentes a la impartición de pláticas informativas sobre métodos alternos para la solución de conflictos/población mayor de edad del municipio de Guadalajara ) *100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe mensual de actividades de la Unidad de centros de mediación / V2: Población mayor de edad en el Municipio de Guadalajara según INEGI	Personas acuden a impartición de pláticas informativas de métodos alternos
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	1. Recursos Fiscales									
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>GUADALAJARA</b>									
<b>GÉNERO</b>	Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Secretaría General, Despacho del Secretario (Espacios Públicos), Dirección de Archivo Municipal, Dirección de Registro Civil, Dirección de Integración y Dictaminación, Dirección de Enlace con el Ayuntamiento, Unidad de Sala Edilicia, Junta Municipal de Reclutamiento, Dirección de Inspección y Vigilancia, Dirección de Justicia Cívica Municipal									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Licenciado José Manuel Romo Parra									



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACION DEL PROGRAMA	16. Transparencia y Buenas Prácticas
CATEGORIA PROGRAMATICA	P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Transparencia y Buenas Prácticas
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCION	1.8. Otros servicios generales
SUB-FUNCION	1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental
ALINEACION CON LOS EJES DEL PND	EJE 1. Justicia y Estado de Derecho
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PND	1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando
ALINEACION CON LOS EJES DEL PEGyD	5. Gobierno efectivo e integridad pública
ALINEACION CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PEGyD	5.3.OS. Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
ALINEACION CON LOS EJES DEL PMDyG	6. Guadalajara honesta y bien administrada.
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O18. Impulsar la cultura de la transparencia como un motor transversal de la gestión municipal, basado en los principios de un Gobierno Abierto
ESTRATEGIA	E18.1. Garantizar el acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales basado en los criterios que establece la
LINEA DE ACCION	L.18.1.1, L18. 1.2, L18.2.1, L18.2.2, L18.2.3

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSION	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a fortalecer las evaluaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas del municipio mediante el acceso a la información y mejora de los procesos	Variación porcentual de recursos de transparencia al portal de transparencia.	Mide la variación porcentual de recursos de transparencia presentados durante el ejercicio actual respecto al anterior.	Eficacia	Estratégico	((Número de recursos de transparencia presentados en el año 2025/Número de recursos de transparencia presentados en el año 2024)-1)*100	Anual	Variación Porcentual	V1 y V2 Base de datos de recursos de transparencia presentados al Portal de Transparencia	
PROPÓSITO	La ciudadanía cuenta con acceso a la información idónea en tiempo y forma en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas	Variación porcentual de la calificación en cumplimiento de obligaciones de transparencia	Mide el cumplimiento en obligaciones de transparencia de conformidad con la normatividad y acuerdos aplicables	Eficacia	Estratégico	((Promedio de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones del 2025/ Promedio de las calificaciones obtenidas en el 2024) -1)*100.	Anual	Variación Porcentual	V1:imco.org.mx/ijcjhdbdchbc.uhv V2:Portal del Gobierno Municipal de Guadalajara: https://transparencia.guadalajara.go b.mx/indicadoresuti	Las calificaciones obtenidas por el sujeto obligado incrementan.
COMPONENTE 1	Solicitudes de Información por parte de la ciudadanía atendidas	Promedio de solicitudes de acceso a la información pública y ejercicio de los derechos ARCO atendidas.	Mide el promedio de las solicitudes de acceso a la información atendidas en el mes.	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes atendidas de acceso a la información pública y ejercicio de los derechos ARCO/ número de días en el mes)	Mensual	Promedio	V1. Portal del Gobierno Municipal de Guadalajara: https://transparencia.guadalajara.go b.mx/indicadoresuti	La ciudadanía solicita información pública e información de sus datos personales a la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas.
ACTIVIDAD 1.1	Gestión de las solicitudes de acceso a la información pública	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información contestadas	Mide el porcentaje de solicitudes contestadas en relación a las solicitudes recibidas	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes contestadas/número de solicitudes recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe Anual y SIREs V2:Informe Anual y SIREs	Las Unidades Administrativas a través de sus enlaces de transparencia responden en tiempo y forma los requerimientos de la unidad de transparencia
ACTIVIDAD 1.2	Gestión de recursos de protección de datos personales presentados sobre respuestas a solicitudes de información.	Porcentaje de recursos de Protección de Datos Personales recibidos.	Mide el número de recursos de protección de Datos Personales recibidos.	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes de recursos de Protección de Datos Personales recibidos/Número total de solicitudes de acceso a la información pública)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Informe Anual y SIREs https://www.itei.org.mx/reportes/me nu_principal/inicio V2: Informe Anual y SIREs https://www.itei.org.mx/reportes/me nu_principal/inicio	La ciudadanía solicita información e información de sus datos personales a la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas.
ACTIVIDAD 1.3	Atención a Recursos de Revisión	Porcentaje de Recursos de Revisión atendidos en la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas.	Mide el porcentaje de atención de los Recursos de Revisión	Eficacia	Gestión	(Número de Recursos de Revisión atendidos/ Número de Recursos de Revisión recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 y V2 Portal del Gobierno Municipal de Guadalajara: https://transparencia.guadalajara.go b.mx/indicadoresuti	Los ciudadanos presentan recursos de revisión
COMPONENTE 2	Actualizaciones de Información requerida a las diversas áreas (Sujetos Obligados) del Gobierno Municipal de Guadalajara en las Plataformas de Internet publicadas en materia de Transparencia y Buenas Prácticas realizadas	Porcentaje de plataformas de internet actualizadas	Mide el porcentaje de mejoras y actualizaciones en materia de información para el cumplimiento de las obligaciones a través de la información publicada.	Eficacia	Gestión	(Actualizaciones en Portal de internet del Gobierno Municipal de Guadalajara y Plataforma Nacional de Transparencia realizadas en el año/ Actualizaciones en el Portal de internet del Gobierno Municipal de Guadalajara y Plataforma Nacional de Transparencia solicitadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1 y V2 Portal de Transparencia del Gobierno Municipal de Guadalajara https://transparencia.guadalajara.go b.mx/ Plataforma Nacional de Transparencia https://www.plataformadetransparen cia.org.mx/	Los Sujetos Obligados atienden en tiempo y forma las solicitudes de actualización de la información

<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Gestión de la información fundamental a los Sujetos Obligados para la actualización permanente del Portal de Transparencia	Porcentaje de información fundamental actualizada en el Portal de Transparencia.	Mide el porcentaje de actualizaciones realizadas al portal de transparencia.	Eficacia	Gestión	(Actualizaciones realizadas en portal de transparencia/ Actualizaciones solicitadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1 y V2. Portal de Transparencia del Gobierno Municipal de Guadalajara <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/</a>	Los Sujetos Obligados cumple con sus obligaciones de actualización del portal oficial, en tiempo y forma.
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Gestión de la información a los Sujetos Obligados para la actualización permanente de la Plataforma Nacional de Transparencia	Porcentaje de información fundamental actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Mide el porcentaje de actualizaciones realizadas a la Plataforma Nacional de Transparencia.	Eficacia	Gestión	(Actualizaciones realizadas en la Plataforma Nacional de Transparencia/ Actualizaciones solicitadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1 y V2. Plataforma Nacional de Transparencia <a href="https://www.plataformadetransparencia.org.mx/">https://www.plataformadetransparencia.org.mx/</a>	Las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal de Guadalajara cumplen con sus obligaciones de actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia en tiempo y forma.
<b>COMPONENTE 3</b>	Capacitación dirigida a servidores públicos en materia de transparencia realizados	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de transparencia	Mide el total de servidores públicos capacitados.	Eficacia	Estratégico	(Número de Servidores públicos capacitados/Número total de Servidores públicos enlaces en materia de transparencia)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Listado de asistencia a las capacitaciones, de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas V2. Nombramientos de enlaces administrativos	Los servidores públicos participan activamente en las capacitaciones impartidas.
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Capacitación dirigida a servidores públicos en materia de acceso a la información.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de acceso a la información	Mide el porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de acceso a la información.	Eficacia	Gestión	(Número de Servidores públicos capacitados en materia de acceso a la información/Número total de Servidores públicos enlaces en materia de transparencia)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Listado de asistencia a las capacitaciones. V2. Nombramientos de enlaces administrativos. Dirección de Recursos Humanos	Los servidores públicos participan de manera activa en la capacitación sobre el acceso a la información.
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Capacitación destinada a servidores públicos respecto a llenado de formatos en la PNT Plataforma Nacional de Transparencia.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en el llenado de PNT	Mide el porcentaje de servidores públicos capacitados en llenado de formatos en la PNT Plataforma Nacional de Transparencia.	Eficacia	Gestión	(Número de Servidores públicos capacitados respecto a llenado de formatos en la PNT Plataforma Nacional de Transparencia/Número total de Servidores públicos enlaces en materia de transparencia)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Listado de asistencia a las capacitaciones. V2. Nombramientos de enlaces administrativos. Dirección de Recursos Humanos	Los servidores públicos participan activamente en la capacitación de llenado de formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia.
<b>ACTIVIDAD 3.3</b>	Capacitación a servidores públicos en materia de Privacidad en Datos Personales.	Porcentaje de servidores públicos capacitados	Mide el porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de Datos Personales.	Eficacia	Estratégico	(Número de Servidores públicos capacitados/Número total de Servidores públicos enlaces en materia de transparencia)*100	Anual	Promedio	Listado de asistencia a las capacitaciones.	Los servidores públicos participan activamente en la capacitación en materia de Datos Personales.
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales									
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>GUADALAJARA</b>									
<b>GENERO</b>	3. Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Ruth Alejandra López Hernández									



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACION DEL PROGRAMA	17. Procuración de Justicia
CATEGORIA PROGRAMATICA	G. Regulación y supervisión.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Sindicatura
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCION	1.2. Justicia
SUB-FUNCION	1.2.2 Procuración de Justicia
ALINEACION CON LOS EJES DEL PND	EJE 1. Justicia y Estado de Derecho
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PND	1.8 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad
ALINEACION CON LOS EJES DEL PED	1. Seguridad ciudadana, justicia y esta de derecho
ALINEACION CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	1.4.OS. Fortalecer el Sistema de Impartición de Justicia mediante la coordinación institucional y entre poderes, el fomento de la colaboración social y la promoción de los mecanismos alternativos de solución de controversias y así garantizar el derecho al acceso a la justicia de manera eficaz, eficiente, innovadora, responsable, transparente, pronta y expedita, al tiempo que se observan los protocolos de atención hacia las personas en condición de vulnerabilidad; y en consecuencia, aumentar la confianza ciudadana en los órganos jurisdiccionales.
ALINEACION CON LOS EJES DEL PMDyG	6. Guadalajara honesta y bien administrada.
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O20. Defender con eficacia y profesionalismo el patrimonio, los intereses y ordenamientos del municipio, así como asegurar la legalidad de los actos y resoluciones de la autoridad
ESTRATEGIA	E20.1. Fortalecer los mecanismos de coordinación, revisión y validación jurídica de los actos efectuados por la administración.
LINEA DE ACCION	L20 1.1, L20 1.2 L20 1.3 Y L20 1.4 L20 2.1

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se contribuye a defender la procuración de justicia del Patrimonio Municipal mediante la defensa legal efectiva	Porcentaje de asuntos atendidos por parte de Sindicatura	Mide la proporción de asuntos atendidos del Ayuntamiento respecto al total de las asuntos recibidos	Eficacia	Estratégico	(Asuntos atendidos en el presente año/Asuntos en seguimiento en el presente año)*100	Anual	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive	
PROPÓSITO	La administración municipal y su patrimonio son justicia y respeto de los derechos humanos de los ciudadanos.	Variación porcentual en la recuperación del patrimonio municipal	Mide la proporción de cambio en materia de recuperación patrimonial municipal respecto al año anterior	Eficacia	Estratégico	(Recuperación de patrimonio municipal del año 2025 /Recuperación de patrimonio municipal del año 2024)-1)*100	Anual	Variación porcentual	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive	Existen inmuebles con irregularidades.
COMPONENTE 1	Defensa jurídica reforzada	Porcentaje de las demandas emplazadas y contestadas	Mide la contestación eficiente de las demandas	Eficiencia	Gestión	(Número de demandas atendidas en el año/ Número de demandas recibidas en el año)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive	Los jueces, dependencias de gobierno y tribunales emiten las sentencias y/o resoluciones en tiempo y forma con apego a derecho.
ACTIVIDAD 1.1	Gestión de demandas jurídicas en materia laboral	Porcentaje de demandas laborales ampliadas y contestadas	Mide la cantidad de demandas laborales que son ampliadas y contestadas	Eficiencia	Gestión	(Número de demandas laborales atendidas en el año actual/ Número de demandas laborales recibidas en el año actual)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral	Los despachos externos representan asuntos jurídicos recibidos y los actores están dispuestos a conciliar.
ACTIVIDAD 1.2	Gestión de asuntos de defensa jurídica en lo contencioso	Porcentaje de asuntos de defensa gestionados	Mide el porcentaje de asuntos de defensa del municipio.	Eficiencia	Gestión	(Número de asuntos de defensa gestionados en el año/Número de asuntos de defensa recibidos en el año)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive	Las dependencias envían la información solicitada en tiempo y forma y los juicios se notifican y/o se reciben adecuadamente por las autoridades jurídicas competentes.

ACTIVIDAD 1.3	Elaboración de contratos, convenios y concesiones	Porcentaje de contratos y convenios y concesiones elaborados en el año	Mide la elaboración de contratos, convenios y concesiones que se llevan a cabo en el área.	Eficiencia	Gestión	(Número de contratos, convenios y concesiones gestionados en el año actual/Número de contratos, convenios y concesiones peticionados en folio en el año actual)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de Sindicatura, archivo de drive	En esta administración depende el aumento o disminución de contratos por las consolidaciones o no que se realicen en el año por parte de la Dirección de Adquisiciones.
COMPONENTE 2	Acciones de transversalización del enfoque de Derechos Humanos en el Gobierno Municipal de Guadalajara realizadas	Porcentaje de acciones de transversalización en materia de Derechos Humanos, igualdad, y no discriminación	Mide la cantidad de transversalización con enfoque de Derechos Humanos, Igualdad y no Discriminación.	Eficiencia	Gestión	(Número de acciones de transversalización de derechos humanos realizadas/Número de acciones de transversalización programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de la Dirección de Derechos Humanos de la Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de la Dirección de Derechos Humanos de la Sindicatura, archivo de drive	La ciudadanía presenta quejas de derechos humanos y tanto los servidores públicos como las instancias y/o participantes asisten a capacitaciones o convocatorias.
ACTIVIDAD 2.1	Atención eficiente de los asuntos de procedimientos estipulados por las defensorías públicas de derechos humanos (CEDHJ-CNDH).	Porcentaje de asuntos atendidos en tiempo y forma por la Dirección de Derechos Humanos, remitidos por defensorías públicas.	Mide los asuntos atendidos por la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno de Guadalajara, remitidos por defensorías públicas de derechos humanos.	Eficiencia	Gestión	(Número de asuntos atendidos en tiempo y forma/Número de asuntos recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de la Dirección de Derechos Humanos de la Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral	La ciudadanía presenta quejas de derechos humanos.
ACTIVIDAD 2.2	Capacitaciones en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación	Porcentaje de personas capacitadas	Mide el número de personas capacitadas a través de los esquemas de capacitación gestionados o impartidos por la Dirección de Derechos Humanos, dirigidas a las y los servidores públicos del gobierno municipal de Guadalajara, así como al público en general.	Eficiencia	Gestión	(Número de personas capacitadas en materia de derechos humanos, inclusión y no discriminación / Número de personas programadas para recibir capacitación en materia de derechos humanos, inclusión y no discriminación)*100.	Trimestral	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de la Dirección de Derechos Humanos de la Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de la Dirección de Derechos Humanos de la Sindicatura, archivo de drive	El personal adscrito a las áreas que integran a la Administración Pública de Guadalajara, así como la población que vive en el municipio, asiste y muestra interés en la capacitación en materia de derechos humanos, gestionados o impartidos por la Dirección de Derechos Humanos de la Sindicatura Municipal
ACTIVIDAD 2.3	Implementación de eventos de promoción de derechos humanos.	Porcentaje de eventos realizados para la promoción de derechos humanos.	Mide el número de eventos de promoción de derechos humanos realizadas	Eficiencia	Gestión	(Número de eventos realizados para la promoción de derechos humanos/ número de eventos programados para la promoción de derechos humanos) *100	Trimestral	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral; Base de datos de la Dirección de Derechos Humanos de la Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral de la Dirección de Derechos Humanos de la Sindicatura, archivo de drive	Las instancias y/o participantes acuden a la convocatoria.
ACTIVIDAD 2.4	Emisión de opiniones técnicas con enfoque transversal de Derechos Humanos para la toma de decisiones públicas del Municipio de Guadalajara	Porcentaje de opiniones técnicas emitidas	Mide el número de opiniones técnicas emitidas para transversalizar el enfoque de Derechos Humanos en la toma de decisiones públicas del Municipio de Guadalajara	Eficiencia	Gestión	(Número de opiniones técnicas emitidas / número de opiniones técnicas solicitadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1: Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral de la Dirección de Derechos Humanos de la Sindicatura, archivo de drive V2:Hoja de cálculo de excel concentrado trimestral de la Dirección de Derechos Humanos de la Sindicatura	Los actores, instituciones y diferentes instancias se interesan y cooperan.
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales									
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>GUADALAJARA</b>									
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Dirección General Jurídica; Dirección de lo Jurídico Consultivo; Dirección de lo Jurídico Contencioso; Dirección de lo Jurídico Laboral; Dirección de Derechos Humanos									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Lic. Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes									



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACION DEL PROGRAMA	18. Desarrollo Administrativo
CATEGORIA PROGRAMATICA	B. Provisión de Bienes Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Administración e Innovación
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCION	1.8. Otros servicios generales
SUB-FUNCION	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales
ALINEACION CON LOS EJES DEL PND	EJE 1. Justicia y Estado de Derecho
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PND	1.8. Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad
ALINEACION CON LOS EJES DEL PED	5. Gobierno efectivo e integridad pública
ALINEACION CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	5.2.OS. Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas garantizando derechos de trabajadores y pensionados e incrementando el uso de las tecnologías de la información en las políticas públicas y proyectos del Gobierno del Estado de Jalisco
ALINEACION CON LOS EJES DEL PMDyG	6. Guadalajara honesta y bien administrada.
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas
ESTRATEGIA	E17.1. Hacer más eficiente la administración de los recursos, bienes y servicios adquiridos como parte del patrimonio municipal
LINEA DE ACCION	L17.1.1; L17.1.2; y L17.1.3.

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se contribuye a impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante las diversas metodologías y modelos de la gestión para la innovación y mejora de sistemas, optimización de recursos y procesos que permitan un eficiente desempeño	Porcentaje pagado destinado al impulsar el desarrollo de la administración pública	Mide el porcentaje de avance del presupuesto ejercido destinado a la coordinación para la atención de sus actividades enfocadas en el desarrollo de administración pública en las diversas metodologías y modelos de gestión para la innovación de sistemas.	Eficacia	Estratégico	(Presupuesto pagado destinado al impulsar el desarrollo de la administración pública / Presupuesto aprobado destinado al impulsar el desarrollo de la administración pública) *100	Anual	Porcentaje	V1. Reporte trimestral de Administración e Innovación V2. Reporte trimestral de Administración e Innovación	
PROPÓSITO	Las dependencias del Gobierno de Guadalajara reciben de manera oportuna y eficiente los bienes y servicios solicitados	Porcentaje de solicitudes atendidas en el año 2025	Mide el porcentaje de solicitudes atendidas que recibe Administración e Innovación	Eficacia	Estratégico	(Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes recibidas)*100	Anual	Porcentaje	V1. Reporte trimestral de Administración e Innovación V2. Reporte trimestral de Administración e Innovación	Administración e Innovación se vea indisputada de suficiencia presupuestal
COMPONENTE 1	Peticiones presentadas por las dependencias a la Administración e Innovación atendidas	Porcentaje de peticiones atendidas del año	Mide el porcentaje de peticiones presentadas y atendidas del municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes recibidas / Número de solicitudes atendidas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Reporte trimestral de Administración e Innovación V2. Reporte trimestral de Administración e Innovación	
ACTIVIDAD 1.1	Atención de las solicitudes recibidas en Administración e Innovación	Porcentaje de atención a las solicitudes recibidas de las dependencias del municipio de Guadalajara	Mide el porcentaje de atención y seguimiento a las solicitudes recibidas de las dependencias del municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes recibidas / Número de solicitudes atendidas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte trimestral de Administración e Innovación V2. Reporte trimestral de Administración e Innovación	El aumento en la demanda de servicios digitales a las dependencias de los tres órdenes de gobierno y organismos públicos en las Unidades Funcionales de Gestión Plena
ACTIVIDAD 1.2	Actualización de los manuales de organización de las dependencias municipales	Porcentaje de avance en la actualización de manuales de organización	Mide el porcentaje de los manuales de organización actualizados	Eficacia	Gestión	(Número de manuales de organización actualizados / Total de número de manuales de organización)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte trimestral de todas las dependencias del municipio de Guadalajara V2. Reporte trimestral de todas las dependencias del municipio de Guadalajara	Participación de las Direcciones en la actualización de los manuales de organización
COMPONENTE 2	Registro y actualización de bienes patrimoniales realizado	Porcentaje del avance del registro y actualización de los bienes patrimoniales	Mide el porcentaje de los bienes de propiedad municipal resguardados por las dependencias del Gobierno Municipal de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de bienes de propiedad municipal actualizados / Total de bienes de la propiedad municipal) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Resguardos de bienes muebles, inmuebles y vehículos emitidos por las Dependencias V2. Base de datos del Sistema de control de bienes de propiedad Municipal denominado sistema ADMIN	Participación de las dependencias municipales en inventarios en tiempo y forma

<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Actualización del inventario vehicular	Porcentaje de avance en la actualización del parque vehicular	Mide el porcentaje de vehículos actualizados con relación al total de vehículos de propiedad del Gobierno de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Total de vehículos actualizados / Total de vehículos propiedad municipal) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Resguardos de Vehículos actualizados por las Dependencias V2. Base de Datos del Módulo de Vehículos del Sistema ADMIN	Las dependencias municipales presenten la revisión de parque vehicular asignado
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Actualización de inventarios de bienes muebles	Porcentaje de avance en la actualización de los bienes muebles	Mide el porcentaje de muebles actualizados con relación al total de muebles de propiedad del Gobierno de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de bienes muebles actualizados / Número total de bienes muebles)*100	trimestral	Porcentaje	V1. Solicitudes de Cambio de Resguardante V2. Inventario de bienes muebles asignados a las dependencias en el Módulo de Bienes Muebles del Sistema ADMIN	Las dependencias municipales presenten la actualización de bienes muebles en sistema ADMIN
<b>ACTIVIDAD 2.3</b>	Actualización de inventario de bienes inmuebles	Porcentaje de avance en la actualización de los bienes inmuebles	Mide el porcentaje de inmuebles actualizados con relación al total de inmuebles de propiedad del Gobierno de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de bienes inmuebles actualizados / Total de bienes inmuebles)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Cédulas de Bienes Inmuebles debidamente firmadas por las Dependencias V2. Informe de Cédulas de Bienes Inmuebles asignadas a las Dependencias según el Módulo de Bienes Inmuebles del Sistema ADMIN	Las dependencias municipales presenten la actualización de bienes inmuebles en sistema ADMIN
<b>ACTIVIDAD 2.4</b>	Pago de las obligaciones fiscales derivadas del patrimonio del Gobierno municipal	Porcentaje de pagos realizados oportunamente	Mide el porcentaje de los pagos de las obligaciones fiscales efectuados oportunamente	Eficacia	Gestión	(Número de pagos realizados / Total de pagos solicitados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Recibos de Pagos de Refrendo Vehicular realizados V2. Base de datos del Módulo de Vehículos del Sistema Admin	
<b>COMPONENTE 3</b>	Insumos y servicios a las dependencias del Gobierno de Guadalajara suministrados	Variación porcentual en consumo de insumos y/o servicios	Mide la variación porcentual en el consumo de bienes y servicios de las dependencias del municipio de Guadalajara en comparación con el año anterior	Eficacia	Gestión	(Gasto del trimestre 2025 / Gasto del trimestre 2024 )-1*100	Semestral	Variación porcentual	V1. Reporte mensual de la Unidad de Recursos Materiales 2.. Reporte mensual de la Unidad de Recursos Materiales	
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Atención de solicitudes recibidas en el almacén general por parte de las dependencias del Gobierno de Guadalajara	Porcentaje de solicitudes atendidas de artículos consumibles y de limpieza	Mide el porcentaje de solicitudes de artículos consumibles y de limpieza	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes atendidas / Número solicitudes recibidas ) *100	Mensual	Porcentaje	V.1. Reporte mensual de la plataforma Almacengeneral.guadalajara.go b.mx/login/#?reload del almacén general. V.2. Reporte del total de las solicitudes recibidas en el almacén general	Suficiencia del material disponible
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Gestión de suministro de energía eléctrica para dependencias del gobierno de Guadalajara	Consumo promedio de energía eléctrica en las dependencias del Municipio	Mide el consumo promedio de energía eléctrica en las dependencias del municipio	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de consumo de energía eléctrica de todas las dependencias / Total de las dependencias del municipio de Guadalajara)	Bimestral	kilovatio por hora (kWh)	V1. Reporte y factura emitida por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) V2. Padrón general de Energía Eléctrica de todas las dependencias del Municipio de Guadalajara que se realiza en el área de Bienes y Servicios	Conocimiento del consumo de energía eléctrica en tiempo el mismo
<b>ACTIVIDAD 3.3</b>	Gestión de suministro de combustible para vehículos y dependencias propiedad del Gobierno de Guadalajara	Porcentaje de consumo de combustible de vehículos y dependencias del Municipio	Mide el porcentaje de consumo de combustible de las dependencias del municipio	Eficacia	Gestión	(Número de litros consumidos / Número de litros autorizados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte de consumo mensual de la Unidad de Recursos Materiales del área de Combustibles V2. Reporte de consumo mensual de la Unidad de Recursos Materiales del área de Combustibles	
<b>COMPONENTE 4</b>	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	Porcentaje de mantenimientos y servicios generales realizados a los bienes inmuebles del Gobierno de Municipal de Guadalajara	Mide el porcentaje de solicitudes de mantenimiento realizadas por las dependencias del Gobierno Municipal de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes de mantenimiento y servicios generales a bienes inmuebles atendidas / Número de solicitudes recibidas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Reporte mensual de la Unidad de servicios generales V2. Reporte mensual de la Unidad de servicios generales	Envío oportuno de solicitudes por parte de las dependencias
<b>ACTIVIDAD 4.1</b>	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	Porcentaje de solicitudes atendidas de servicios generales	Mide el porcentaje de atención de las solicitudes de servicios generales con relación a las solicitudes recibidas	Eficacia	Gestión	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas)* 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte mensual de la Unidad de servicios generales V2. Reporte mensual de la Unidad de servicios generales	Suficiencia de suministros necesarios
<b>ACTIVIDAD 4.2</b>	Atención a los programas de mantenimiento para los inmuebles de las dependencias del Gobierno Municipal de Guadalajara	Porcentaje de ejecución de los servicios de mantenimiento contratados	Mide el porcentaje de atención oportuna a los servicios de los mantenimiento contratados en relación a lo programado anualmente	Eficacia	Gestión	(Número de servicios de mantenimiento contratados ejecutados / Número de programas de mantenimiento programados)* 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte mensual de la Unidad de servicios generales V2. Reporte mensual de la Unidad de servicios generales	



<b>COMPONENTE 5</b>	Mantenimiento del parque vehicular del ayuntamiento realizado	Porcentaje de vehículos atendidos	Mide porcentaje de vehículos reparados con relación a los vehículos ingresados al taller	Eficacia	Gestión	(Vehículos atendidos / Vehículos ingresados a taller) * 100	Semestral	Porcentaje	V1. Reporte mensual del sistema SOFTFLOT de los vehículos ingresados al Taller Municipal. V2. Reporte mensual del sistema SOFTFLOT de los vehículos reparados en el Taller Municipal.	Suficiencia presupuestal o dictaminará baja
<b>ACTIVIDAD 5.1</b>	Gestión de reparación en los talleres del Ayuntamiento de los vehículos patrimoniales del Gobierno Municipal de Guadalajara	Porcentaje de solicitudes atendidas en taller municipal	Mide porcentaje de vehículos atendidos en taller municipal con relación a los vehículos ingresados al taller	Eficacia	Gestión	(Número de vehículos atendidos / Número de vehículos ingresados al taller)*100.	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte mensual del sistema SOFTFLOT de los vehículos ingresados al Taller Municipal. V2. Reporte mensual del sistema SOFTFLOT de los vehículos reparados en el Taller Municipal.	Entrega de ordenes de servicio en tiempo por parte de los proveedores internos y externos.
<b>ACTIVIDAD 5.2</b>	Gestión de reparación en talleres externos de los vehículos patrimoniales del Gobierno Municipal de Guadalajara de emergencias (comisaría, servicios de salud, protección civil y bomberos)	Porcentaje de vehículos atendidos en talleres externos	Mide porcentaje de vehículos atendidos en talleres externos con relación a los vehículos ingresados al taller	Eficacia	Gestión	(Número de vehículos atendidos en talleres externos / Número de vehículos ingresados al taller)*100.	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte mensual del sistema SOFTFLOT de los vehículos ingresados al Taller Municipal. V2. Reporte mensual del sistema SOFTFLOT de los vehículos reparados en el Taller Municipal.	Entrega de ordenes de servicio en tiempo por parte de los proveedores internos y externos.
<b>COMPONENTE 6</b>	Requisiciones elaborados por parte de las coordinaciones del Ayuntamiento del Municipio atendidas	Porcentaje de solicitudes atendidas con Orden de Compra emitida	Mide el número de requisiciones que elaboraron las coordinaciones del Ayuntamiento de Guadalajara y que concluyen en una Orden de compra.	Eficacia	Gestión	(Total de requisiciones atendidas con orden de compra generada / Total requisiciones recibidas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Reporte de la jefatura de compras y el comité de la Dirección de Adquisiciones. V2. Reporte de la jefatura de compras y el comité de la Dirección de Adquisiciones.	Licitación adjudicada en su totalidad por parte del comité de adquisiciones. Las áreas requerientes continúan con su proceso hasta el cumplimiento. Las dependencias solicitan las requisiciones a la Dirección de Adquisiciones.
<b>ACTIVIDAD 6.1</b>	Actualización de proveedores que integran el padrón municipal	Porcentaje de proveedores actualizados en el padrón municipal	Mide el porcentaje de empresas proveedoras actualizadas registradas en el padrón municipal	Eficacia	Gestión	(Total de proveedores actualizados / Total de Proveedores registrados en el Padrón Municipal)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte trimestral del área de Proveedores. V2. Reporte trimestral del área de Proveedores	Interés por parte de los proveedores al registro en el padrón. Cumplimiento de los requisitos solicitados por parte del Proveedor.
<b>ACTIVIDAD 6.2</b>	Gestión de requisiciones recibidas	Porcentaje de requisiciones atendidas durante el ejercicio fiscal	Mide el porcentaje de solicitudes atendidas durante el ejercicio respecto aquellas que fueron recibidas	Eficacia	Gestión	(Número de requisiciones atendidas / Número de requisiciones recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Reporte trimestral del área de compras y comité de la Dirección de Adquisiciones. V2. Reporte trimestral del área de compras y comité de la Dirección de Adquisiciones.	Cumplimiento de los requisitos solicitados por parte del área requirente y del proveedor. Cumplimiento satisfactorios de los procesos, documentación y validación de la requisición.
<b>COMPONENTE 7</b>	Plantilla del personal del municipio aprobada y administrada	Porcentaje de plazas ocupadas en el Municipio de Guadalajara	Mide el porcentaje de plazas ocupadas con relación del total de la plantilla municipal aprobada	Eficacia	Gestión	(Número de mujeres que trabajan en el municipio en 2025/Número de empleados que trabajan en el municipio en 2024)-1)*100	Semestral	Porcentaje	V1.Nómina del Ayuntamiento de Guadalajara publicada en Transparencia V2.Nómina del Ayuntamiento de Guadalajara publicada en Transparencia	Permanencia del personal del municipio laborando durante todo el año
<b>ACTIVIDAD 7.1</b>	Asignación de plazas laborales para mujeres en el Gobierno Municipal de Guadalajara	Porcentaje de plazas ocupadas por mujeres	Mide la variación porcentual de mujeres en la plantilla del municipio de Guadalajara respecto al total de la plantilla municipal	Eficacia	Gestión	(Número de plazas ocupadas con distintas categorías de funcionario en 2025 / Total de plazas ocupadas en la plantilla 2025)*100	Trimestral	Porcentaje	V1.Nómina del Ayuntamiento de Guadalajara publicada en Transparencia V2.Nómina del Ayuntamiento de Guadalajara publicada en Transparencia	Interés por parte de Mujeres en participar laboralmente en el servicio público
<b>ACTIVIDAD 7.2</b>	Asignación plazas laborales en distintas categorías	Porcentaje de puestos asignados a mujeres en distintas categorías	Mide el porcentaje de puestos con distintas categorías con relación al número total de plazas ocupadas al cierre del ejercicio fiscal	Eficacia	Gestión	(Número de plazas ocupadas por mujeres con distinta categoría de funcionario en 2025 / Total de plazas ocupadas por funcionarios en 2025)*100	Trimestral	Porcentaje	V1.Nómina del Ayuntamiento de Guadalajara publicada en Transparencia V2.Nómina del Ayuntamiento de Guadalajara publicada en Transparencia	Estructura del Gobierno Municipal de Guadalajara

<b>COMPONENTE 8</b>	Capacitación a las y los Servidores Públicos del Gobierno de Guadalajara realizados	Porcentaje de las y los Servidores Públicos que reciben capacitación por el Gobierno de Guadalajara	Mide el número de servidores públicos del Gobierno Municipal que participaron en alguna capacitación con relación al total de personas servidoras públicas	Eficacia	Gestión	(Número de personas servidoras públicas capacitadas / Número total de servidores públicos)*100	Semestral	Porcentaje	V1.Reporte de capacitados emitidos por el área de Capacitación V2.Nómina del Ayuntamiento de Guadalajara publicada en Transparencia	Número de las personas servidoras publicas capacitadas
<b>ACTIVIDAD 8.1</b>	Registro de asistencia a capacitación de las y los Servidores Públicos del Gobierno de Guadalajara	Asistencia de s y los Servidores públicos que reciben capacitación autorizada por el Gobierno de Guadalajara	Mide el número de asistencia registrada de las y los Servidores Públicos que acuden a los cursos de capacitación autorizada por el Gobierno de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de asistencia de las y los Servidores Públicos asistentes a los cursos de capacitación / Número total de asistencia programada)*100	Trimestral	Porcentaje	V1.Reporte de capacitados emitidos por el área de Capacitación V2.Reporte de capacitados emitidos por el área de Capacitación	Asistencia de las personas servidoras públicas a las capacitaciones impartidas
<b>ACTIVIDAD 8.2</b>	Cursos de capacitación para personas servidoras públicas	Porcentaje de cursos autorizados para personas servidoras públicas	Mide el número de cursos autorizados para personas servidoras públicas	Eficacia	Gestión	(Número de cursos / Total de cursos programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1.Reporte de capacitados emitidos por el área de Capacitación V2.Reporte de capacitados emitidos por el área de Capacitación	Difusión efectiva de la oferta de cursos a las personas servidoras públicas
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales									
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	15. Sector público municipal									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>GUADALAJARA</b>									
<b>GÉNERO</b>	3.Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Enlace Administrativo de Administración e Innovación, Dirección de Administración, Dirección de Adquisiciones, Dirección de Patrimonio y Dirección de Recursos Humanos									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Mtro. Abraham Yasier Maciel Montoya									



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACION DEL PROGRAMA	19. Innovación Gubernamental
CATEGORIA PROGRAMÁTICA	B. Provisión de Bienes Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Administración e Innovación
FINALIDAD	3. Desarrollo Económico
FUNCIÓN	3.8. Ciencia, Tecnología e Innovación
SUB-FUNCIÓN	3.8.2 Desarrollo Tecnológico
ALINEACION CON LOS EJES DEL PND	EJE 1. Justicia y Estado de Derecho
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PND	1.8. Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad
ALINEACION CON LOS EJES DEL PED	5. Gobierno efectivo e integridad pública
ALINEACION CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	5.2.OS. Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas garantizando derechos de trabajadores y pensionados e incrementando el uso de las tecnologías de la información en las políticas públicas y proyectos del Gobierno del Estado de Jalisco
ALINEACION CON LOS EJES DEL PMDyG	6. Guadalajara honesta y bien administrada.
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas
ESTRATEGIA	E17.3. Impulsar la innovación y mejora tecnológica en la operación de las dependencias públicas
LINEA DE ACCIÓN	L17.3.1. y L17.3.2.

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se contribuye a impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías, modelos de gestión para la innovación, mejora de sistemas, optimización de recursos y procesos que permitan un eficiente desempeño.	Porcentaje de servicios públicos implementados con acceso a TIC'S.	Mide el porcentaje de acceso a tecnologías de la Información (TIC'S).	Eficacia	Estratégico	(Total de servicios Públicos implementados con acceso a TIC'S realizados/Total de servicios Públicos implementados con acceso a TIC'S programados)*100	Anual	Porcentaje	V1 Informes de la Dirección de Innovación Gubernamental / V2 Informes de la Dirección de Innovación Gubernamental	
PROPÓSITO	Las dependencias incrementan su efectividad a través de la innovación de sistemas, mejora de los servicios y estrategias que impulsen una gestión orientada a resultados enfocada a la sociedad, así como la eficiencia, transparencia y los procesos de servicios públicos.	Porcentaje de sistemas implementados en el Gobierno Municipal de Guadalajara.	Mide el porcentaje de los sistemas implementados en el Gobierno Municipal de Guadalajara.	Eficacia	Estratégico	(Número de sistemas implementados/número de sistemas requeridos)*100	Anual	Porcentaje	V1 Informes de la Dirección de Innovación Gubernamental / V2 Informes de la Dirección de Innovación Gubernamental	Alimentación de los sistemas a través de información enviada por las dependencias en tiempo y forma
COMPONENTE 1	Soporte y mantenimiento a la infraestructura tecnológica (hardware y software) realizados	Porcentaje de cobertura en la atención de servicios de soporte, mantenimiento y actualización de hardware y software de las dependencias de Guadalajara	Mide la atención a las solicitudes de soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnológica (hardware y software)	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes de atención por mantenimiento y actualización de Hardware y software realizadas/Número de solicitudes de atención por mantenimiento y actualización de Hardware y software recibidas)*100	Semestral	Porcentaje	V1 Informe Interno del Área de Infraestructura y de la Dirección de Desarrollo Tecnológico / V2 Informe Interno del Área de Infraestructura y de la Dirección de Desarrollo Tecnológico	Las dependencias del municipio solicitan soporte y mantenimiento informático
ACTIVIDAD 1.1	Atención de solicitudes de soporte y mantenimiento de equipo tecnológico.	Porcentaje de solicitudes de servicios de soporte y mantenimientos atendidas	Mide la atención a solicitudes de soporte y mantenimiento que fueron atendidas	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes de atención atendidas/Número de solicitudes de atención recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 Informe Interno del Área de Infraestructura / V2 Informe Interno del Área de Infraestructura	Las dependencias el municipio solicitan soporte y mantenimiento informático
ACTIVIDAD 1.2	Desarrollo, actualización y renovación de los sistemas informáticos operados por las distintas dependencias del Gobierno Municipal de Guadalajara	Porcentaje de solicitudes de desarrollo, actualización y renovación de sistemas informáticos que son realizadas	Mide la atención de las solicitudes de actualización y renovación de sistemas informáticos realizadas	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes de desarrollo, actualización y renovación de sistemas informáticos operados por las distintas Dependencias del Gobierno de Guadalajara realizadas/Número de solicitudes Desarrollo, Actualización y renovación de sistemas informáticos operados por las distintas Dependencias del Gobierno de Guadalajara recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 Informe Interno de la Dirección de desarrollo tecnológico / V2 Informe Interno de la Dirección de desarrollo tecnológico	Renovación oportuna de programas informáticos utilizados por las dependencias del municipio
COMPONENTE 2	Soporte a trámites y servicios en línea de las dependencias del Gobierno de Guadalajara realizados	Porcentaje de Soporte a trámites y servicios en línea realizados.	Mide la cantidad de soporte brindado a trámites y servicios en línea realizados	Eficacia	Gestión	(Total de soporte a trámites y servicios realizados/Número de trámites y servicios programados)*100	Semestral	Porcentaje	V1 Informe interno de la Dirección de Servicios Digitales / V2 Informe interno de la Dirección de Servicios Digitales	Colaboración oportuna de las dependencias para brindar información de trámites y/o servicios

<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Actualización de trámites y servicios del Gobierno de Guadalajara en línea	Porcentaje de cumplimiento en la actualización de trámites y servicios en línea implementados.	Mide la actualización de Trámites y servicios implementados.	Eficacia	Gestión	(Total de actualizaciones implementadas en trámites y servicios / Número de trámites y servicios programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 Informe interno de la Dirección de Servicios Digitales / V2 Informe interno de la Dirección de Servicios Digitales	Disponibilidad de herramientas necesarias para la actualización de trámites y servicios
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Digitalización de los trámites y servicios con los que cuentan las dependencias.	Porcentaje de trámites y servicios en implementación de soluciones digitales para las dependencias del Gobierno de Guadalajara.	Mide el porcentaje de desarrollo de soluciones digitales para trámites y servicios.	Eficacia	Gestión	(Número de soluciones digitales para trámites y servicios desarrollados/ Número de soluciones digitales para trámites y servicios programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 Informe interno de la Dirección de Servicios Digitales / V2 Informe interno de la Dirección de Servicios Digitales	Las dependencias envían solicitudes para la implementación de servicios
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales									
<b>POBLACION OBJETIVO</b>	15. Sector público municipal									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>GUADALAJARA</b>									
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Dirección de Innovación Gubernamental									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Mtro. Abraham Yasier Maciel Montoya									



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACION DEL PROGRAMA	20. Combate a la Corrupción
CATEGORIA PROGRAMATICA	G. Regulación y supervisión.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Contraloría Ciudadana
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCION	1.1. Legislación
SUB-FUNCION	1.1.2 Fiscalización
ALINEACION CON LOS EJES DEL PND	EJE 1. Justicia y Estado de Derecho
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PND	1.8 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la
ALINEACION CON LOS EJES DEL PEGyD	1. Seguridad Ciudadana, justicia y estado de derecho
ALINEACION CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PEGyD	1.3.O.S. Hacer eficientes y eficaces los actos de procuración de justicia, centrada la atención en las personas con 1.4.OS. Fortalecer el Sistema de Impartición de Justicia mediante la coordinación institucional y entre poderes, el 5.4.OS. Incrementar la efectividad de la administración pública con la correcta designación de los recursos humanos y TT.F.OS. Aumentar las capacidades de control de la corrupción del gobierno tanto estatal como municipal, la sociedad
ALINEACION CON LOS EJES DEL PMDyG	6. Guadalajara honesta y bien administrada.
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O19. Combatir la corrupción en la administración pública municipal, mediante acciones coordinadas
ESTRATEGIA	E19.1. Involucrar a la ciudadanía en la instauración de acciones y políticas anticorrupción E19.2. Impulsar acciones para armonizar y verificar el cumplimiento del marco normativo y la instrumentación de
LINEA DE ACCION	L19.1.1; L19.1.3; L19.2.1 Y L19.2.2

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSION	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se contribuye a combatir la corrupción en la administración pública municipal de Guadalajara, mediante acciones coordinadas	Porcentaje de personas que considera que el Gobierno Municipal realiza acciones para combatir la corrupción	Mide el porcentaje de personas que considera que la autoridad municipal de Guadalajara realiza acciones para combatir la corrupción respecto del total de los encuestados	Eficacia	Estratégico	(Número de personas que considera que la administración pública de Guadalajara realiza acciones para combatir la corrupción/ Número de personas que contestan encuesta)*100	Bianual	Porcentaje	V1. Resultados de la encuesta "Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida" del Observatorio Ciudadano "Jalisco como Vamos": <a href="https://jaliscocomovamos.org/programas/encuestas-de-percepcion/">https://jaliscocomovamos.org/programas/encuestas-de-percepcion/</a> . V2. Resultados de la encuesta "Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida" del Observatorio Ciudadano "Jalisco como Vamos" <a href="https://jaliscocomovamos.org/programas/encuestas-de-percepcion/">https://jaliscocomovamos.org/programas/encuestas-de-percepcion/</a>	
PROPÓSITO	La ciudadanía recibe atención a las denuncias ciudadanas por presuntos actos u omisiones que impliquen responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara	Porcentaje de atención a las denuncias ciudadanas por presuntos actos u omisiones que impliquen responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara en el ejercicio 2025.	Mide el porcentaje de atención a las denuncias ciudadanas por presuntos actos u omisiones que impliquen responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas.	Eficacia	Estratégico	(Número de denuncias ciudadanas atendidas/ Número total de denuncias ciudadanas recibidas)*100	Anual	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Unidad de Denuncias; Medio de verificación: Informe de Gobierno/ V2. Fuente de información: Estadísticas de la Unidad de Denuncias; Medio de verificación: Informe de Gobierno	La ciudadanía acude a los diversos mecanismos para presentar denuncias por actos u omisiones que impliquen responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas.
COMPONENTE 1	Informes de las auditorías realizadas a Obra Pública, Dependencias y Entidades realizadas	Porcentaje de informes de las auditorías realizadas en el ejercicio 2025.	Mide el porcentaje de informes de las auditorías realizadas en el ejercicio 2025.	Eficacia	Gestión	(Número de informes finales de auditorías realizados/ Número de auditorías aperturadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Auditoría; Medio de verificación: Informes de Auditoría Publicados en el Portal de Transparencia <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/Auditoriaindex/">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/Auditoriaindex/</a> V2. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Auditoría; Medio de verificación: Auditorías Publicadas en el Portal de Transparencia <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/Auditoriaindex">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/Auditoriaindex</a>	Los entes auditados entregan información y evidencia solicitada en tiempo y forma.

<b>ACTIVIDAD 1.1</b>	Gestión al Inicio del Programa Anual de Auditoría a Obra Pública, Dependencias y Entidades.	Porcentaje de Auditorías aperturadas del Programa Anual de Auditoría para el ejercicio del 2025	Mide el porcentaje de auditorías aperturadas del Programa Anual de Auditoría	Eficacia	Gestión	(Número de auditorías aperturadas del programa anual de auditorías/ Número de auditorías programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Auditoría; Medio de verificación: Auditoría Publicados en el Portal de Transparencia <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/Auditoria/index/">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/Auditoria/index/</a> . Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Auditoría; Medio de verificación: Auditorías Publicadas en el Portal de Transparencia <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/Auditoria/index">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/Auditoria/index</a>	Los entes que ejercen recursos públicos y se encuentran dentro del programa anual de auditoría son notificados de su inicio.
<b>ACTIVIDAD 1.2</b>	Elaboración de Informes de Irregularidades Detectadas que derivan de Auditorías practicadas a Obra Pública, Dependencias y Entidades.	Porcentaje de Informes de Irregularidades detectadas elaborados derivado de auditorías practicadas en el ejercicio 2024	Mide el porcentaje de Informes de Irregularidades detectadas elaborados respecto del número total de auditorías practicadas	Eficacia	Gestión	(Número de informes de irregularidades detectadas elaborados/Número total de auditorías practicadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Auditoría; Medio de verificación: Informes de Gobierno/ Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Auditoría; Medio de verificación: Informes de Gobierno	Los entes fiscalizados no cumple con las observaciones y recomendaciones emitidas en auditorías.
<b>COMPONENTE 2</b>	Declaraciones de situación patrimonial y de intereses recibidas.	Porcentaje de Declaraciones de situación patrimonial y de intereses recibidas en el ejercicio 2025.	Mide el porcentaje de Declaraciones de situación patrimonial y de intereses recibidas en el ejercicio 2025.	Eficacia	Gestión	(Número de declaraciones de situación patrimonial y de intereses recibidas/Total de declaraciones patrimoniales y de intereses correspondientes a las y los servidores públicos en activo en 2025)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Responsabilidades, Medio de verificación: Publicación en el Portal de Transparencia <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/3-de-3-declaracion-patrimonial/">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/3-de-3-declaracion-patrimonial/</a> V2. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Responsabilidades, Medio de verificación: Publicación en el Portal de Transparencia <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/3-de-3-declaracion-patrimonial">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/3-de-3-declaracion-patrimonial</a>	Las y los servidores públicos presentan en tiempo y forma su declaración inicial, de modificación y conclusión.
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Asesoría a servidores públicos obligados a presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses	Porcentaje de asesorías otorgadas a servidores públicos en materia de presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses en el ejercicio 2025.	Mide el porcentaje de asesorías otorgadas a servidores públicos en materia de presentación declaración de situación patrimonial, respecto de las solicitadas	Eficacia	Gestión	(Número de asesorías otorgadas a servidores públicos/ Número total de asesorías solicitadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Responsabilidades, Medio de verificación: Informe de Gobierno/ V2. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Responsabilidades, Medio de verificación: Informe de Gobierno	Las y los servidores públicos acuden a solicitar asesoría personalizada para presentar en tiempo y forma su declaración inicial, de modificación y conclusión.
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Verificación de evolución patrimonial	Porcentaje de verificaciones de evolución patrimonial realizadas en el ejercicio 2025.	Mide el porcentaje de verificaciones aleatorias de evolución patrimonial de tipo completa realizadas, respecto del total de declaraciones recibidas de tipo completa en el ejercicio 2025	Eficacia	Gestión	(Número de verificaciones aleatorias de evolución patrimonial de tipo completa realizadas/ Número total de declaraciones de tipo completa recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Responsabilidades, Medio de verificación: Informe de Gobierno/ V2. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Responsabilidades, Medio de verificación: Informe de Gobierno	Las y los servidores públicos presentan en tiempo y forma su declaración de tipo completa con información actualizada respecto de su evolución patrimonial
<b>COMPONENTE 3</b>	Programa anual de capacitación en materia de ética e integridad pública cumplimentado.	Porcentaje del Programa anual de capacitación en materia de ética e integridad pública cumplimentado en el ejercicio 2025	Mide el porcentaje de capacitaciones realizadas que forman parte del Programa anual de capacitación en materia ética e integridad, dirigido a servidores públicos.	Eficacia	Gestión	(Número de capacitaciones cumplimentadas/ Número de capacitaciones programadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas del Despacho de la Contraloría Ciudadana, Medio de verificación: Informe de Gobierno/ V2. Fuente de información: Estadísticas del Despacho de la Contraloría Ciudadana, Medio de verificación: Informe de Gobierno	Las y los servidores públicos asisten y participan en los programas de capacitación de la Contraloría Ciudadana
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Gestión de Capacitaciones a Las y Los Servidores Públicos en materia de ética e integridad pública.	Porcentaje de servidores públicos que participan en los programas de capacitación en materia de ética e integridad pública en el ejercicio 2025.	Mide el porcentaje de servidores públicos que participan en los programas de capacitación en materia de ética e integridad pública en el ejercicio 2025.	Eficacia	Gestión	( Número servidores públicos que asisten y participan en los programas de capacitación formativos en la ética e integridad/ Total de servidores públicos que laboran en el Ayuntamiento de Guadalajara)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas del Despacho de la Contraloría Ciudadana, Medio de verificación: Informe de Gobierno/ V2. Fuente de información: Estadísticas del Despacho de la Contraloría Ciudadana, Medio de verificación: Informe de Gobierno	Las y los servidores públicos atienden las convocatorias de capacitación de la Contraloría Ciudadana

<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Gestión de acciones para promover la integridad en el sector público y empresarial.	Porcentaje de acciones para promover la integridad en el sector público y empresarial en el ejercicio 2025.	Mide el número de acciones enfocadas a promover la integridad en el sector público y empresarial en el ejercicio 2025.	Eficacia	Gestión	(Número de acciones que promueven la integridad en el sector público y empresarial ejecutadas/ Número de acciones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas del Despacho de la Contraloría Ciudadana, Medio de verificación: Informe de Gobierno/ V2. Fuente de información: Estadísticas del Despacho de la Contraloría Ciudadana, Medio de verificación: Informe de Gobierno	Los proveedores y contratistas, así como la Dirección de Adquisiciones atienden las acciones de implementación del Registro Empresa Pro Integridad.
<b>COMPONENTE 4</b>	Resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa emitidas.	Porcentaje de Resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa emitidas en el ejercicio 2025.	Mide el porcentaje de Resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa emitidas en el ejercicio 2025.	Eficacia	Gestión	(Número de Resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa emitidos/ Total de procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas del Despacho de la Contraloría Ciudadana, Medio de verificación: Registro de Procedimientos publicado en el Portal de Transparencia <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/resolucioneslaudos">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/resolucioneslaudos</a> e Informe de Gobierno/ V2. Fuente de información: Estadísticas de la Unidad de Investigación; Medio de verificación: Informe de Gobierno	1. La ciudadanía presenta sus denuncias ante la Contraloría Ciudadana. 2. La ciudadanía presenta medios de prueba para acreditar su denuncia. 3. Los hechos denunciados implican una presunta responsabilidad administrativa por parte del servidor público. 4. Los entes entregan información y evidencia solicitada en tiempo y forma.
<b>ACTIVIDAD 4.1</b>	Respuesta a las denuncias de responsabilidad administrativa presentadas por la ciudadanía	Porcentaje de denuncias ciudadanas respondidas dentro del plazo máximo de días permitidos en certificación.	Mide el porcentaje de denuncias respondidas que se encuentran dentro del plazo permitido en la certificación respecto del total recibidas.	Eficacia	Gestión	(Número de denuncias de responsabilidad administrativa respondidas dentro del plazo máximo permitido/número total de denuncias de responsabilidad administrativa recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Unidad de Denuncias; Medio de verificación: Informe de Gobierno/ V2. Fuente de información: Estadísticas de la Unidad de Denuncias; Medio de verificación: Informe de Gobierno	La ciudadanía presentan denuncias por actos u omisiones que impliquen responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas.
<b>ACTIVIDAD 4.2</b>	Elaboración de Acuerdos de Conclusión a expedientes de investigación iniciados	Porcentaje de acuerdos de conclusión a expedientes de investigación iniciados por actos u omisiones que impliquen responsabilidad administrativa de los servidores públicos en el ejercicio 2025.	Mide el porcentaje de acuerdos de conclusión a expedientes de investigación por actos u omisiones que impliquen responsabilidad administrativa, respecto del total de investigaciones iniciadas.	Eficacia	Gestión	(Número de acuerdos de conclusión elaborados/Número total de investigaciones iniciadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Unidad de Investigación; Medio de verificación: Informe de Gobierno/ V2. Fuente de información: Estadísticas de la Unidad de Investigación; Medio de verificación: Informe de Gobierno	La ciudadanía y los entes proporcionan elementos para comprobar la presunta responsabilidad de las personas servidoras públicas y particulares que cometen actos u omisiones que impliquen responsabilidad administrativa.
<b>ACTIVIDAD 4.3</b>	Elaboración de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa	Porcentaje de informes elaborados de presunta responsabilidad administrativa elaborados en el ejercicio 2025.	Mide el porcentaje de informes de presunta responsabilidad administrativa elaborados por actos u omisiones que impliquen responsabilidad administrativa de los servidores públicos respecto del total de investigaciones iniciadas durante el ejercicio.	Eficacia	Gestión	(Número de informes de presunta responsabilidad administrativa elaborados/Número total de investigaciones iniciadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas de la Unidad de Investigación; Medio de verificación: Informe de Gobierno/ V2. Fuente de información: Estadísticas de la Unidad de Investigación; Medio de verificación: Informe de Gobierno	La ciudadanía y los entes proporcionan elementos para comprobar la presunta responsabilidad de las personas servidoras públicas y particulares que cometen actos u omisiones que impliquen responsabilidad administrativa.

<p><b>ACTIVIDAD 4.4</b></p>	<p>Atención de admisión y trámite de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa</p>	<p>Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa admitidos y tramitados en el ejercicio 2025.</p>	<p>Mide el porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa tramitados por la Autoridad Substanciadora, respecto de los Informes de Presunta Responsabilidad recibidos durante el ejercicio</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Gestión</p>	<p>(Número de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa admitidos y tramitados/ Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa recibidos)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>V1. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Substanciación y Resolución, Medio de verificación: Registro de Procedimientos publicado en el Portal de Transparencia <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/procedimientosinvestigacionadministrativa">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/procedimientosinvestigacionadministrativa</a> e Informe de Gobierno/ V2. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Substanciación y Resolución, Medio de verificación: Registro de Procedimientos publicado en el Portal de Transparencia <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/procedimientosinvestigacionadministrativa">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/procedimientosinvestigacionadministrativa</a> e Informe de Gobierno</p>	<p>La ciudadanía y los entes proporcionan elementos para comprobar la presunta responsabilidad de las personas servidoras públicas y particulares que cometen actos u omisiones que impliquen responsabilidad administrativa .</p>
<p><b>ACTIVIDAD 4.5</b></p>	<p>Emisión de resoluciones a procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas no graves por la autoridad Resolutora dentro del término legal</p>	<p>Porcentaje de resoluciones emitidas dentro del término legal a procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas no graves por la autoridad Resolutora en el ejercicio 2025</p>	<p>Mide el porcentaje de resoluciones emitidas dentro del término legal a procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas no graves por la autoridad Resolutora, respecto de la totalidad de procedimientos recibidos por autoridad Resolutora</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Gestión</p>	<p>(Número de resoluciones a procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas no grave emitidas dentro del término legal establecidas/ totalidad de procedimientos recibidos por autoridad Resolutora)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>V1. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Substanciación y Resolución, Medio de verificación: Registro de Procedimientos publicado en el Portal de Transparencia <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/procedimientosadministrativa">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/procedimientosadministrativa</a> e Informe de Gobierno/ V2. Fuente de información: Estadísticas de la Dirección de Substanciación y Resolución, Medio de verificación: Registro de Procedimientos publicado en el Portal de Transparencia <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/procedimientosadministrativa">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/procedimientosadministrativa</a> e Informe de Gobierno</p>	<p>La ciudadanía y los entes proporcionan elementos para comprobar la presunta responsabilidad de las personas servidoras públicas que cometen actos u omisiones que impliquen responsabilidad administrativa.</p>
<p><b>COMPONENTE 5</b></p>	<p>Acciones del Plan Anual de Trabajo del Sistema Municipal Anticorrupción alineado con las políticas directrices emanadas de los sistemas estatal y nacional ejecutadas</p>	<p>Porcentaje de acciones ejecutadas del Plan Anual de Trabajo del Sistema Municipal Anticorrupción en el ejercicio 2025.</p>	<p>Mide el porcentaje de acciones ejecutadas del Plan Anual de Trabajo del Sistema Municipal Anticorrupción en el ejercicio 2025.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Gestión</p>	<p>(Número de acciones del Plan Anual de Trabajo ejecutadas/ Número de acciones del Plan Anual de Trabajo programadas)*100</p>	<p>Semestral</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>V1. Fuente de información: Estadísticas del Despacho de la Contraloría Ciudadana, Medio de verificación: Portal de transparencia <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/comitemunicipalanticorrupcion">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/comitemunicipalanticorrupcion</a> <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/comitemunicipalanticorrupcion">guadalajara/</a> V2. Fuente de información: Estadísticas del Despacho de la Contraloría Ciudadana, Medio de verificación: Portal de transparencia <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/comitemunicipalanticorrupcion">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/comitemunicipalanticorrupcion</a> <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/comitemunicipalanticorrupcion">guadalajara</a></p>	<p>1. La ciudadanía a través del COMUPAC y las entidades públicas se involucran en la política anticorrupción del Sistema Municipal Anticorrupción</p>
<p><b>ACTIVIDAD 5.1</b></p>	<p>Gestión de sesiones del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.</p>	<p>Porcentaje de sesiones desahogadas por el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción en el ejercicio 2025.</p>	<p>Mide el porcentaje de sesiones desahogadas del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción en el ejercicio 2025.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Gestión</p>	<p>(Número de sesiones desahogada del por el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción/ Número de sesiones programadas del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>V1. Fuente de información: Estadísticas del Despacho de la Contraloría Ciudadana, Medio de verificación: Portal de Transparencia <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/comitemunicipalanticorrupcion">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/comitemunicipalanticorrupcion</a> <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/comitemunicipalanticorrupcion">guadalajara/</a> V2. Fuente de información: Estadísticas del Despacho de la Contraloría Ciudadana, Medio de verificación: Portal de Transparencia <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/comitemunicipalanticorrupcion">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/comitemunicipalanticorrupcion</a> <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/comitemunicipalanticorrupcion">guadalajara</a></p>	<p>Las y los integrantes del Sistema Municipal Anticorrupción atienden las convocatorias emitidas</p>



<b>ACTIVIDAD 5.2</b>	Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.	Porcentaje de cumplimiento de actividades del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción en el ejercicio 2025	Mide el porcentaje de cumplimiento de actividades del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción en el ejercicio 2025	Eficacia	Gestión	(Número de actividades del Programa Anual de Trabajo cumplimentadas/ Número total de actividades del Programa Anual de Trabajo)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Fuente de información: Estadísticas del Despacho de la Contraloría Ciudadana, Medio de verificación: Informe de gobierno/ V2. Fuente de información: Estadísticas del Despacho de la Contraloría Ciudadana, Medio de verificación: Informe de gobierno	La ciudadanía y las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal participan en las actividades del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales									
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA</b>	<b>GUADALAJARA</b>									
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Despacho de la Contraloría Ciudadana, Dirección de Planeación, Dirección de Responsabilidades, Dirección de Substanciación y Resolución, Jefatura de Enlace Administrativo, Jefatura de Enlace Jurídico.									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Cynthia Patricia Cantero Pacheco									



MUNICIPIO	Guadalajara
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	21. Medio Ambiente.
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad
FINALIDAD	2. Desarrollo Social.
FUNCIÓN	2.1. Protección Ambiental.
SUB-FUNCIÓN	2.1.6 Otros de Protección Ambiental.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	EJE 2. Bienestar.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.5 Garantizar el derecho a un Medio Ambiente sano, con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	4. Desarrollo Sostenible y del Territorio.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	4.5. O.S. Consolidar y fortalecer los mecanismos, instrumentos y las capacidades institucionales para garantizar una protección y gestión del medio ambiente que fomente prácticas sustentables en los sectores de la economía y reduzca los niveles de contaminación en el medio ambiente
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	5. Guadalajara ordenada y sustentable.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O15. Fortalecer la planeación y gestión de acciones, campañas y estrategias que promuevan la cultura del cuidado del medio ambiente, así como la corresponsabilidad de la ciudadanía con el medio que lo rodea.
ESTRATEGIA	E15.2 Fortalecer la gobernanza ambiental y la corresponsabilidad ciudadana con la sustentabilidad; 15.3 Conservar y mejorar la superficie
LÍNEA DE ACCIÓN	L 15.2.1; 15.3.2; 15.4.2; 15.4.3; 15.5.1; 15.5.2; 15.5.4; 15.6.1 y 15.6.2.

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se trabaja para preservar y cuidar el medio ambiente, a través de la valorización de residuos, el aumento y mejora de la masa arbórea, el cumplimiento ambiental de giros establecidos, desarrolladores y ciudadanos	Porcentaje de toneladas equivalentes de CO2 reducidas en el municipio de Guadalajara, según la meta establecida.	Mide el número registrado de toneladas de CO2 reducidas en el municipio de Guadalajara.	Estratégico	Eficacia	(Toneladas registradas equivalentes de dióxido de carbono no emitidas en 2024/Toneladas proyectadas de dióxido no emitidas 2024) *100.	Anual	Porcentaje	Base de datos e indicadores de la Dirección de Medio Ambiente.	
PROPÓSITO	Ciudadanos, propietarios de giros comerciales y desarrolladores realizan acciones preventivas y correctivas para la sustentabilidad ambiental en la ciudad.	Porcentaje de propietarios de giros comerciales, ciudadanos desarrolladores que realizan practicas preventivas y correctivas para la sustentabilidad ambiental en la ciudad.	Mide el porcentaje de prácticas sustentables realizadas por ciudadanos, propietarios de giros comerciales y desarrolladores en Guadalajara.	Estratégico	Eficacia	(Cantidad de propietarios de giros comerciales+ciudadanos+desarrolladores que realizan acciones de prevención, corrección de anomalías y capacitaciones en 2024/Cantidad de propietarios de giros comerciales+ciudadanos+desarrolladores que realizan acciones de prevención, corrección de anomalías y capacitaciones estimados en 2024)*100	Anual	Porcentaje	Base de datos e indicadores de la Dirección de Medio Ambiente.	Los habitantes de Guadalajara participan en las acciones promovidas por la Dirección de Medio Ambiente.
COMPONENTE 1	Masa forestal y áreas verdes incrementadas.	Porcentaje de árboles en la ciudad incrementados en 2025	Mide el número de árboles en la ciudad incrementados	Gestión	Eficiencia	(Árboles existentes+Árboles plantados-Árboles arboles derribados en 2025/Árboles estimados a sobrevivir en 2025)	Semestral	Porcentaje	Base de datos e indicadores del Área de Arbolado Urbano. / Dirección de Medio Ambiente.	Ciudadanía participa de manera activa en el cuidado de la masa forestal.
ACTIVIDAD 1.1	Gestión de producción de árboles.	Porcentaje de árboles nativos producidos en 2025	Mide el número de árboles nativos producidos en 2025	Gestión	Eficiencia	(Árboles nativos producidos en 2025/Árboles nativos estimados a producir en 2025)*100.	Trimestral	Porcentaje	Base de datos e indicadores del Área de Arbolado Urbano. / Dirección de Medio Ambiente.	Las plántulas y los esquejes sembrados permanecen sanos.
ACTIVIDAD 1.2	Gestión de plantación de árboles.	Porcentaje de árboles plantados en 2025	Mide el número de árboles plantados durante el 2025	Gestión	Eficiencia	(Cantidad de árboles plantados en 2025/Cantidad de árboles programados a plantar en 2025)*100.	Trimestral	Porcentaje	Base de datos e indicadores del Área de Arbolado Urbano. / Dirección de Medio Ambiente.	La ciudadanía se apropia de los árboles de la ciudad
Actividad 1.3	Gestión de dictaminación de árboles.	Porcentaje de dictámenes generados en 2025	Mide el número de dictámenes de arbolado realizados durante el 2025	Gestión	Eficiencia	(Número de dictámenes de árboles emitidos en 2025/Número de solicitudes de dictamen de árboles ingresadas en 2025)*100.	Trimestral	Porcentaje	Base de datos e indicadores del Área de Arbolado Urbano. / Dirección de Medio Ambiente.	Las habitantes de la ciudad brindan mantenimiento al arbolado.
COMPONENTE 2	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	Porcentaje de toneladas residuos sólidos urbanos acopiados susceptibles a reciclaje de los proyectos en 2025	Mide el número de toneladas de residuos sólidos urbanos acopiados que son susceptibles de reciclaje en 2025	Gestión	Eficiencia	(Cantidad de toneladas residuos acopiados en 2025/Cantidad meta de toneladas de residuos acopiados en 2025)*100.	Semestral	Porcentaje	Base de datos e indicadores del Área de Gestión Integral de Residuos. / Dirección de Medio Ambiente.	Los habitantes de la ciudad de Guadalajara depositan los residuos de forma clasificada.

<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Gestión de separación de residuos inorgánicos.	Porcentaje de toneladas de residuos inorgánicos acopiados en 2025	Mide el número de toneladas de residuos inorgánicos acopiados durante 2025	Gestión	Eficiencia	(Cantidad de toneladas de residuos inorgánicos acopiados en 2025/Proyección de toneladas de residuos inorgánicos por acopiar 2025)*100.	Trimestral	Porcentaje	Base de datos e indicadores del Área de Gestión Integral de Residuos. / Dirección de Medio Ambiente.	Los propietarios de giros comerciales participan en la disposición adecuada de residuos orgánicos para su aprovechamiento.
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Gestión de separación de residuos orgánicos.	Porcentaje de toneladas de residuos orgánicos tratados en 2025	Mide el número de toneladas de residuos orgánicos tratado en 2025	Gestión	Eficiencia	(Cantidad de toneladas de residuos orgánicos tratados en 2025/ Proyección de toneladas de residuos orgánicos tratados en 2025)*100.	Trimestral	Porcentaje	Base de datos e indicadores del Área de Gestión Integral de Residuos. / Dirección de Medio Ambiente.	Los ciudadanos participan en la disposición adecuada de residuos para su reciclaje.
<b>COMPONENTE 3</b>	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	Porcentaje de ciudadanos y funcionarios capacitados en proyectos ambientales en el municipio de Guadalajara registrados en 2025	Mide el número total de ciudadanos y funcionarios capacitados en proyectos ambientales en el municipio de Guadalajara registrados.	Eficacia	Estratégico	(Total de personas capacitadas presencial y digital / el total de personal estimadas a capacitar)*100	Semestral	Porcentaje	Base de datos e indicadores del Área de Sustentabilidad. / Dirección de Medio Ambiente.	Los habitantes de Guadalajara participan en las acciones promovidas por la Dirección de Medio Ambiente.
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Impartición de talleres y capacitación a ciudadanos y servidores públicos en materia ambiental en 2025	Porcentaje de personas capacitadas de los talleres en materia ambiental en 2025	Mide el número total de personas capacitadas en materia ambiental respecto a las que fueron estimadas a capacitar en 2025.	Gestión	Eficiencia	(Cantidad de personas capacitadas en talleres digitales+socializaciones+activaciones+talleres presenciales+huertos urbanos+eventos públicos+verificaciones ambientales+capacitaciones a servidores públicos en 2024/Cantidad de personas estimadas a capacitar en 2025)*100	Trimestral	Porcentaje	Base de datos e indicadores del Área de Sustentabilidad. / Dirección de Medio Ambiente.	La ciudadanía y servidores públicos se interesan y se capacitan en materia ambiental.
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Difusión Comunicación en materia ambiental en 2025	Porcentaje de comunicaciones a través de redes sociales en materia ambiental en 2025	Mide el porcentaje de comunicaciones a través de redes sociales en materia ambiental	Gestión	Eficiencia	(Cantidad de comunicaciones en redes sociales realizadas en 2025/Cantidad de comunicaciones estimadas a realizar en 2025)*100	Trimestral	Porcentaje	Base de datos e indicadores del Área de Sustentabilidad. / Dirección de Medio Ambiente.	El municipio y la Dirección de Medio Ambiente actualizan datos de comunicación de difusión de acciones estratégicas.
<b>ACTIVIDAD 3.3</b>	Gestión para la instalación y operación de Huertos Urbanos en 2025	Porcentaje de huertos urbanos en el municipio de Guadalajara implementados 2025	Mide el número de huertos urbanos en el municipio de Guadalajara habilitados para su operación en 2025	Gestión	Eficiencia	(Cantidad de huertos urbanos en operación en 2025/Cantidad meta de huertos urbanos estimados en funcionamiento durante 2025)*100	Trimestral	Porcentaje	Base de datos e indicadores del Área de Sustentabilidad. / Dirección de Medio Ambiente.	La sociedad participa en el cuidado de los huertos urbanos existentes y en la adopción de nuevos para su conservación.
<b>COMPONENTE 4</b>	Atención de las solicitudes en materia de protección e impacto ambiental recibidas	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas por el Área de Protección Ambiental	Mide el porcentaje de solicitudes atendidas y pendientes por el Área de Protección Ambiental	Gestión	Eficiencia	( Total de solicitudes atendidas por el Área de Protección Ambiental /Total de solicitudes pendientes de atender)*100.	Semestral	Porcentaje	Base de datos e indicadores del Área de Protección Ambiental. / Dirección de Medio Ambiente.	Los ciudadanos reciben la atención requerida, con prontitud y calidad.
<b>ACTIVIDAD 4.1</b>	Identificación y registro de giros comerciales o de servicios que son dictaminados como microgeneradores	Porcentaje de solicitudes de dictamen como microgenerador atendidas en 2025	Mide el porcentaje de efectividad de atención respecto a solicitudes de dictamen de micro generador.	Gestión	Eficiencia	(Cantidad de giros que solicitan dictamen de microgenerador de residuos en 2025/Cantidad de giros que son atendidos y dictaminados como microgenerador de residuos en 2025)*100.	Trimestral	Porcentaje	Base de datos e indicadores del Área de Protección Ambiental. / Dirección de Medio Ambiente.	Los propietarios de giros solicitan o se detectan en verificaciones como microgeneradores de residuos y realizan el pago de derechos para disponer sus residuos con la recolección municipal.
<b>ACTIVIDAD 4.2</b>	Atención de solicitudes de visto bueno canalizadas por la Dirección de Padrón y Licencias, para obtención de licencia municipal de giros.	Porcentaje de solicitudes de visto bueno atendidas en 2025	Mide el porcentaje de efectividad de atención respecto a solicitudes de visto bueno para obtención de licencia municipal.	Gestión	Eficiencia	(Cantidad de giros que solicitan visto bueno para obtención de licencia municipal en 2025/Cantidad de giros que son atendidos y verificados en 2025)*100.	Trimestral	Porcentaje	Base de datos e indicadores del Área de Protección Ambiental. / Dirección de Medio Ambiente.	Los giros verificados cumplen al 100% con los requisitos medio ambientales.

<b>ACTIVIDAD 4.3</b>	Gestión de atención a denuncias ciudadanas referentes a anomalías medio ambientales.	Porcentaje de denuncias atendidas en 2025	Mide el porcentaje de efectividad de atención y solución a denuncias medio ambientales recibidas.	Gestión	Eficiencia	(Cantidad de denuncias recibidas en 2025/Cantidad de denuncias solucionadas en 2025)*100.	Trimestral	Porcentaje	Base de datos e indicadores del Área de Protección Ambiental. / Dirección de Medio Ambiente.	Los giros y domicilios verificados cumplen al 100% con los requisitos medio ambientales, en su defecto canalizados a la Dirección de Inspección y Vigilancia.
<b>ACTIVIDAD 4.4</b>	Gestión del estudio y dictaminación de impacto y riesgo ambiental emitidos.	Porcentaje de proyectos inmobiliarios que cuentan con dictámenes de impacto y riesgo ambiental en 2025	Mide el número de proyectos inmobiliarios que cuentan con dictámenes de impacto y riesgo ambiental en 2025	Gestión	Eficiencia	(Dictámenes de impacto ambiental + modificación a proyectos + no requerimientos + ductos y canalizaciones emitidos durante el año 2025/ Dictámenes de impacto ambiental + modificación a proyectos + no requerimientos + ductos y canalizaciones ingresados con documentación completa en 2025)*100.	Trimestral	Porcentaje	Base de datos e indicadores del Área de Protección Ambiental. / Dirección de Medio Ambiente.	Se establecen mejores mecanismos de comunicación efectiva con los promotores de edificaciones a fin de sensibilizarlos a que cumplan con las medidas de mitigación y compensación de manera responsable y convencida de los beneficios ambientales.
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente.									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales									
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos.									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA</b>	<b>GUADALAJARA.</b>									
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto.									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Dirección de Medio Ambiente.									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Isabel de la Torre Guzmán									



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACION DEL PROGRAMA	22. Movilidad y Transporte.
CATEGORIA PROGRAMATICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Coordinación de General de Gestión Integral de la Ciudad
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad
SUB-FUNCIÓN	2.2.6 Servicios Comunales
ALINEACION CON LOS EJES DEL PND	2. Bienestar.
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PND	2.8. Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y
ALINEACION CON LOS EJES DEL PED	4. Desarrollo Sostenible del Territorio.
ALINEACION CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	4.4. Desarrollo Integral de Movilidad.
ALINEACION CON LOS EJES DEL PMDyG	5. Guadalajara Ordenada y Sustentable.
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O14. Fortalecer los instrumentos, programas y acciones de la movilidad, la gestión del transporte, el espacio público y la cultura vial.
ESTRATEGIA	E14.3 Renovación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura.
LINEA DE ACCIÓN	L14.3.2

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se contribuye a fortalecer la movilidad y la cultura vial mediante proyectos, políticas, estrategias e intervenciones específicas	Porcentaje de personas sensibilizadas y capacitadas en materia de seguridad y educación vial en 2025	Mide el porcentaje de personas sensibilizadas y capacitadas en materia de seguridad y educación vial en el 2025	Eficacia	Estratégico	((Número de personas participantes en actividades del área de educación en el año actual/número de personas participantes proyectadas en actividades del área de educación en el año actual)*100).	Anual	Porcentaje	Variable 1: Control semestral de la coordinación de comunicación, educación y cultura vial. Variable 2: Control semestral de la coordinación de comunicación, educación y cultura vial.	
PROPÓSITO	Los habitantes y visitantes del Municipio de Guadalajara se benefician con una movilidad inclusiva, segura, ordenada, resiliente y sostenible	Porcentaje de Cruceros Seguros implementados por el Municipio en 2025	Mide el total de cruceros que se consideran seguros con relación a la movilidad inclusiva, segura y ordena respecto al total de cruceros registrados en 2025	Eficacia	Estratégico	(Número de acciones realizadas e intervenciones en materia de movilidad activa, cultura vial y regulación y orden en el año actual en los cruceros)/Número de acciones estimadas e intervenciones en materia de movilidad activa, cultura vial y regulación y orden en el año actual en los cruceros )*100.	Anual	Porcentaje	Variable 1: Reporte semestral de Indicadores elaborado a partir de las actas de entrega recepción. Variable 2: Reporte semestral de Indicadores elaborado a partir de las actas de entrega recepción.	Los trabajos a desarrollar por el constructor inician en tiempo y forma. Las condiciones climáticas son favorables.
COMPONENTE 1	Acciones de movilidad activa y segura proporcionada	Porcentaje de avance de acciones de movilidad segura en el ejercicio 2025	Mide el incremento de acciones que incentivan la movilidad sustentable y segura ejecutadas respecto a las programadas.	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de acciones ejecutadas (Ciclopuestos Instalados+Cruceros Seguros proyectados+entornos escolares seguros)/número de acciones (programadas) ejecutadas)*100.	Semestral	Porcentaje	Variable 1. Control semestral de Avances elaborado a partir de la información de la Jefatura de Movilidad Activa y Gestión Vial. Variable 2. Control semestral de Avances elaborado a partir de la información de la Jefatura de Movilidad Activa y Gestión Vial.	Las condiciones climáticas son favorables, los insumos y medios necesarios para realizar las acciones están en el estado idóneo.
ACTIVIDAD 1.1	Instalación de ciclopuestos en el municipio de Guadalajara en 2025	Porcentaje de Ciclopuestos instalados en el municipio de Guadalajara en 2025	Mide la cantidad de Ciclopuestos instalados en el municipio de Guadalajara durante el 2025	Eficacia	Gestión	(Número de ciclopuestos instalados en el municipio de Guadalajara en 2025/ Número de ciclopuestos programados en 2025)*100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1. Control semestral de Avances elaborado a partir de la información de la Jefatura de Evaluación y Ordenamiento de la Movilidad Variable 2. Control semestral de Avances elaborado a partir de la información de la Jefatura de Evaluación y Ordenamiento de la Movilidad	Las ubicaciones cumplen con los parámetros definidos para que se coloque ahí el mobiliario urbano. Se cuenta con los insumos necesarios para su colocación. La ejecución de esta actividad comienza después del 2do trimestre debido a que está sujeta a un proceso de licitación.

<b>ACTIVIDAD 1.2</b>	Intervención de Cruceos Seguros y esquinas accesibles en el municipio de Guadalajara en 2025	Porcentaje de intervención para cruceos seguros y esquinas accesibles para el municipio de Guadalajara en 2025	Mide la sumatoria de Cruceos seguros y esquinas accesibles intervenidos en el municipio de Guadalajara en 2025	Eficacia	Gestión	(Número de intervenciones realizadas a cruceos y esquinas/ Número de intervenciones de cruceos y esquinas programadas ) *100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1. Control semestral de Avances elaborado a partir de la información de la Jefatura de Evaluación y Ordenamiento de la Movilidad Variable 2. Control semestral de Avances elaborado a partir de la información de la Jefatura de Evaluación y Ordenamiento de la Movilidad	En el caso de las acciones de mitigación, los trabajos a desarrollar por el constructor inician en tiempo y forma. Además de considerar si se requiere algún dispositivo de control de tránsito proporcionado por la AMIM, dicha organización deberá contribuir con el equipamiento de dispositivos electrónicos de control de tránsito.
<b>ACTIVIDAD 1.3</b>	Elaboración de Proyectos arquitectónicos de Cruceos Seguros y esquinas accesibles en 2025	Porcentaje de proyectos arquitectónicos elaborados en cruceos seguros y esquinas accesibles en 2025	Mide la cantidad de proyectos de cruceos seguros y esquinas accesibles e infraestructura segregada elaborados en 2025.	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos arquitectónicos realizados de cruceos seguros + esquinas accesibles+ ciclista segregada / número de proyectos arquitectónicos programados ) *100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1. Informe de intervenciones realizadas y cronogramas de trabajo. Variable 2. Informe de intervenciones realizadas y cronogramas de trabajo.	Siempre que se cuente con personal técnico, equipo de cómputo y software necesario. Además de considerar la cantidad de solicitudes ciudadanas.
<b>ACTIVIDAD 1.4</b>	Elaboración de proyectos arquitectónicos de Entornos Escolares y Zonas Escolares en 2025	Porcentaje de proyectos arquitectónicos de Entornos Escolares y zonas escolares elaborados en el ejercicio 2025.	Mide la cantidad de proyectos arquitectónicos de entornos escolares y zonas escolares para garantizar la seguridad vial en 2025	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos arquitectónicos realizados de entornos escolares y zonas escolares / número de proyectos arquitectónicos de entornos escolares y zonas escolares programados)*100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1. Informe de intervenciones realizadas y cronogramas de trabajo. Variable 2. Informe de intervenciones realizadas y cronogramas de trabajo.	Siempre que se cuente con personal técnico, equipo de cómputo y software necesario. Además de considerar la cantidad de solicitudes ciudadanas.
<b>ACTIVIDAD 1.5</b>	Elaboración de Proyectos de Infraestructura Vial (Reductores de velocidad y proyectos viales) en 2025	Porcentaje de proyectos arquitectónicos de Infraestructura Vial (Reductores de velocidad y proyectos viales) elaborados en el ejercicio 2025.	Mide la cantidad de proyectos arquitectónicos de Infraestructura Vial (Reductores de velocidad y proyectos viales) elaborados en el ejercicio 2025.	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos arquitectónicos de Infraestructura Vial (Reductores de velocidad y proyectos viales) elaborados / número de proyectos arquitectónicos de Infraestructura Vial (Reductores de velocidad y proyectos viales) programados)*100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1. Informe de intervenciones realizadas y cronogramas de trabajo. Variable 2. Informe de intervenciones realizadas y cronogramas de trabajo.	Siempre que se cuente con personal técnico, equipo de cómputo y software necesario. Además de considerar la cantidad de solicitudes ciudadanas.
<b>COMPONENTE 2</b>	Supervisión de Políticas de Regulación y Orden ejecutadas	Porcentaje de avance de supervisiones de políticas de regulación y orden realizadas en 2025	Mide el porcentaje de supervisiones realizadas sobre las políticas de regulación y orden durante el 2025	Eficacia	Gestión	(Número de supervisiones a Valet parking, estacionamientos públicos, notificaciones de vehículos abandonados, cajones en garantía y supervisiones relacionadas a las faltas al reglamento realizadas / Número de supervisiones programadas Valet parking, estacionamientos públicos, notificaciones de vehículos abandonados, cajones en garantía y supervisiones relacionadas a las faltas al reglamento) *100.	Semestral	Porcentaje	Variable 1 Reporte semestral de la Coordinación Operativa de Movilidad respecto a la supervisión de las políticas de regulación. Variable 2 Reporte semestral de la Coordinación Operativa de Movilidad respecto a la supervisión de las políticas de regulación.	Las condiciones climáticas son favorables.
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Gestión de supervisión de banquetas libres y operativos especiales en 2025	Porcentaje de supervisiones de banquetas libres y operativos especiales realizadas en 2025	Mide la cantidad de supervisiones de banquetas libres, de reportes y operativos especiales realizados.	Eficacia	Gestión	(Número de supervisiones de banquetas libres y operativos especiales realizados/número de supervisiones programadas de banquetas libres y operativos especiales) *100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1 Reporte semestral de la Coordinación Operativa respecto a la supervisión de banquetas libres y operativos especiales realizados. Variable 2 Reporte semestral de la Coordinación Operativa respecto a la supervisión de banquetas libres y operativos especiales realizados.	Las empresas están operando y que las condiciones climáticas sean favorables

<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Gestión de supervisión de regulación del espacio público (valet parking, estacionamientos públicos. Trámites de cajones en garantía, Implementación de cajones regulados) en 2025	Porcentaje de supervisiones de regulación del espacio público en el municipio de Guadalajara en 2025	Mide la cantidad de supervisiones de regularización del espacio público en el municipio de Guadalajara en 2025. comprende valet parking, estacionamientos públicos, trámites de cajones en garantía, implementación de cajones regulados.	Eficacia	Gestión	(Número de supervisiones de regulación de espacios públicos realizadas)/(Número de supervisiones de regulación de espacios públicos programadas) *100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1 Reporte semestral de la Coordinación Operativa respecto a supervisiones realizadas a servicios de acomodadores (valets parking). Variable 2 Reporte semestral de la Coordinación Operativa respecto a supervisiones realizadas a servicios de acomodadores (valets parking).	Las condiciones climáticas sean favorables.
<b>ACTIVIDAD 2.3</b>	Notificación de autos abandonados en la vía pública en el municipio de Guadalajara en 2025	Porcentaje de autos retirados con notificaciones emitidas en el municipio de Guadalajara en 2025	Mide la cantidad de autos en condiciones de abandono(sucios, llantas bajas, vidrios rotos o desmembrados) retirados de la vía pública en 2025	Eficacia	Gestión	(número de autos notificados en condiciones de abandono retirados de la vía pública)/ Número de notificaciones emitidas autos abandonados en 2025)*100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1 Reporte semestral de la Coordinación Operativa respecto de autos en condiciones de abandono(sucios, llantas bajas, vidrios rotos o desmembrados) retirados de la vía pública. Variable 2 Reporte semestral de la Coordinación Operativa respecto de autos en condiciones de abandono(sucios, llantas bajas, vidrios rotos o desmembrados) retirados de la vía pública.	Se presentan las condiciones de abandono que señala el reglamento de Movilidad y Transporte del Municipio de Guadalajara, o en su defecto, sean retirados antes de ser atendido el reporte, siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan.
<b>COMPONENTE 3</b>	Intervención de Seguridad vial, Educación y Vinculación Social realizadas	Porcentaje de avance de intervenciones realizadas.	Mide la proporción de intervenciones de Seguridad Vial, Educación y Vinculación social realizadas respecto al total de supervisiones que se programaron.	Eficacia	Gestión	(Número de intervenciones de Seguridad vial, Educación y Vinculación Social realizadas/número de intervenciones a de Seguridad vial, Educación y Vinculación Social programadas) *100.	Semestral	Porcentaje	Variable 1 Control semestral de la coordinación de comunicación, educación y cultura vial. Variable 2 Control semestral de la coordinación de comunicación, educación y cultura vial.	Las y los ciudadanos participan en las intervenciones.
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Realización de Sesiones de Educavial (presenciales y en línea) para personas en 2025.	Porcentaje de personas que asisten a las sesiones de Educavial en 2025	Mide la cantidad de personas que han sido sensibilizados al asistir a los cursos de educavial en 2025	Eficacia	Gestión	(Número de personas sensibilizadas a través de las sesiones de educativa en 2025/ número de personas estimadas que se sensibilizan en las sesiones de educavial en 2025)*100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1 (Denominador) Control semestral de la coordinación de comunicación, educación y cultura vial. Variable 2 (Numerador) Control semestral de la coordinación de comunicación, educación y cultura vial.	Las personas acuden a los cursos.
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Intervención de centros educativos para fomentar la educación y cultura vial con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en 2025	Porcentaje de centros educativos intervenidos en materia de seguridad, educación y cultura vial en 2025	Mide la cantidad de centros educativos intervenidos en materia de seguridad, educación y cultura vial con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos durante el 2025	Eficacia	Gestión	(Número de centros educativos intervenidos en materia de seguridad, educación y cultura con perspectiva de género y derechos humanos /número de centros educativos programados )*100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1 Control semestral de la coordinación de comunicación, educación y cultura vial respecto a las intervenciones escolares. Variable 2 Control semestral de la coordinación de comunicación, educación y cultura vial respecto a las intervenciones escolares.	Las escuelas aprueban las 5 etapas del programa.
<b>ACTIVIDAD 3.3</b>	Gestión de capacitación al área operativa (las y los agentes de movilidad) en 2025	Porcentaje de capacitaciones al personal operativo realizadas en 2025	Mide la cantidad de capacitaciones dirigidas al personal del área operativa en 2025	Eficacia	Gestión	(Número de capacitaciones realizadas al personal operativo en 2025/número de capacitaciones programadas en 2025)*100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1 Control semestral de la coordinación de comunicación, educación y cultura vial respecto a la capacitación al personal operativo a las y los agentes de movilidad. Variable 2 Control semestral de la coordinación de comunicación, educación y cultura vial respecto a la capacitación al personal operativo a las y los agentes de movilidad.	Se genera contenidos externos útiles para el desarrollo de las actividades del personal operativo.
<b>ACTIVIDAD 3.4</b>	Capacitación en sesiones de Biciescuela dirigido a la ciudadanía en 2025.	Porcentaje de ciudadanos que participan en las sesiones de Biciescuela en 2025	Mide el porcentaje de personas que participan en las sesiones del programa biciescuela, donde se desarrollan habilidades para usar este medio de transporte.	Eficacia	Gestión	(Número de asistentes a las sesiones de biciescuela en 2025/Estimación de asistentes a las sesiones de biciescuela)*100.	Trimestral	Porcentaje	Variable 1 Control semestral de la coordinación de comunicación, educación y cultura vial con respecto a la capacitación de la Biciescuela. Variable 2 Control semestral de la coordinación de comunicación, educación y cultura vial con respecto a la capacitación de la Biciescuela.	Las escuelas preseleccionadas responden favorablemente.
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Gasto Corriente.									

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	11. Recursos Fiscales
POBLACION OBJETIVO	91. Ciudadanos.
LOCALIZACION GEOGRAFICA	<b>GUADALAJARA.</b>
GENERO	3. Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección de Movilidad y Transporte.
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Isabel de la Torre Guzmán





MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACION DEL PROGRAMA	23 Obra Pública
CATEGORIA PROGRAMÁTICA	K. Proyectos de Inversión.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Coordinación de General de Gestión Integral de la Ciudad
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad
SUB-FUNCIÓN	2.2.1 Urbanización
ALINEACION CON LOS EJES DEL PND	2. Bienestar
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PND	2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra.
ALINEACION CON LOS EJES DEL PED	4. Desarrollo Sostenible del territorio
ALINEACION CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	4.3 OS. Incrementar y ampliar la infraestructura publica y el equipamiento Urbano mediante la planeación ordenada y sostenible
ALINEACION CON LOS EJES DEL PMDyG	5. Guadalajara Ordenada y Sostenible
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O13. Impulsar el repoblamiento del municipio, particularmente en las zonas de alta centralidad y corredores del transporte público
ESTRATEGIA	E. 13.1 Renovación, ampliación y mejoramiento de los equipamientos
LINEA DE ACCIÓN	L13.1.1

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a impulsar el repoblamiento ordenado del municipio, particularmente en zonas de alta centralidad y corredores de transporte público, mediante la entrega de obras públicas	Tasa de Crecimiento Poblacional en el municipio de Guadalajara	Mide la tasa de Crecimiento Poblacional	Eficiencia	Estratégico	$((\text{Población final}-\text{Población inicial})/\text{Población inicial}) * 100$	10 años	Porcentaje	V1. numerador: Censos de Población de INEGI ( <a href="https://www.inegi.org.mx/">https://www.inegi.org.mx/</a> ) V2. denominador: Censos de Población de INEGI ( <a href="https://www.inegi.org.mx/">https://www.inegi.org.mx/</a> )	
PROPÓSITO	Los habitantes del municipio de Guadalajara reciben obras que mejoran la infraestructura de la ciudad y que fomentan el libre tránsito y la habitabilidad	Porcentaje de Obras Terminadas de infraestructura en la ciudad en 2025	Mide el porcentaje de obras terminadas	Eficiencia	Estratégico	$(\text{Número de obras terminadas} / \text{Número total de obras programadas}) * 100$	Semestral	Porcentaje	V1. <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15</a> V2. <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15</a>	Se cuentan con los recursos suficientes para las ejecuciones de obra y las condiciones climatológicas permiten la ejecución de las mismas
COMPONENTE 1	Espacios públicos municipales rehabilitados	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados	Mide el porcentaje de espacios públicos rehabilitados	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de espacios públicos rehabilitados}/\text{Número de espacios públicos programados}) * 100$	Semestral	Porcentaje	V1. <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15</a> V2. <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15</a>	El contratista cumpla en tiempo y forma con los objetivos del contrato
ACTIVIDAD 1.1	Rehabilitación de edificios Gubernamentales Públicos, Museos, Centros Culturales, Monumentos.	Porcentaje de edificios gubernamentales públicos, museos, centros culturales, y monumentos rehabilitados	Mide el porcentaje de edificios, museos, centros culturales y monumentos rehabilitados	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de edificios públicos, museos, centros culturales y monumentos rehabilitados}/\text{Número de espacios públicos, museos, centros culturales y monumentos programados}) * 100$	Semestral	Porcentaje	V1. <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15</a> V2. <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15</a>	
ACTIVIDAD 1.2	Rehabilitación de espacios públicos y/o áreas verdes	Porcentaje de parques y espacios públicos y/o áreas verdes rehabilitadas en 2025	Mide el porcentaje de parques y espacios públicos y/o áreas verdes rehabilitadas	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de parques y Espacios Públicos y/o Áreas Verdes rehabilitados}/\text{Número de parques y espacios públicos y/o áreas verdes programados}) * 100$	Semestral	Porcentaje	V1. <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15</a> V2. <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15</a>	
Actividad 1.3	Rehabilitación de Unidades Deportivas	Porcentaje de Unidades Deportivas rehabilitadas	Mide el porcentaje de Unidades Deportivas rehabilitadas	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de unidades deportivas rehabilitadas}/\text{Número de unidades deportivas programadas}) * 100$	Semestral	Porcentaje	V1. <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15</a> V2. <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15</a>	
ACTIVIDAD 1.4	Rehabilitación de Mercados Municipales	Porcentaje de Mercados Municipales rehabilitados	Mide el porcentaje de mercados municipales rehabilitados	Eficacia	Gestión	$(\text{Número De Mercados municipales rehabilitados}/\text{Número De mercados municipales programados}) * 100$	Semestral	Porcentaje	V1. <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15</a> V2. <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15</a>	

<b>COMPONENTE 2</b>	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	Porcentaje de reportes atendidos respecto a la prevención de inundaciones y contingencia	Mide el porcentaje de reportes atendidos de inundaciones y contingencias	Eficacia	Gestión	(Número de reportes de inundaciones y contingencias atendidas /Número total de contingencias registradas)*100	Semestral	Porcentaje	V1.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15 V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Atención de reportes de contingencias	Porcentaje de reportes de contingencias atendidos en 2025	Mide el porcentaje de reportes de contingencias atendidos	Eficacia	Gestión	(Número de reportes de contingencias atendidas en /Número total de reportes de contingencias registradas)*100	Semestral	Porcentaje	V1.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15 V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Realización de desazolvos de vasos reguladores y canales con limpieza en la ciudad	Porcentaje de canales y vasos reguladores desazolvados	Mide el porcentaje de canales y vasos reguladores desazolvados	Eficacia	Gestión	(Número de canales y vasos reguladores desazolvados en /Número total de canales y vasos reguladores programados)*100	Semestral	Porcentaje	V1.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15 V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	
<b>ACTIVIDAD 2.3</b>	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	Porcentaje de recurso ejercido para la gestión de recursos materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación en 2025	Mide el porcentaje del recurso ejercido con respecto al programado	Eficacia	Gestión	Recurso ejercido para la gestión de recursos materiales y administrativos/recurso programado para la gestión de recursos materiales, tecnológicos y administrativos)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Informe de gastos y compras de la coordinación de gestión integral de la ciudad, elaborado por la coordinación administrativa de la coordinación de gestión integral de la ciudad. V2 Informe de gastos y compras de la coordinación de gestión integral de la ciudad, elaborado por la coordinación administrativa de la coordinación de gestión integral de la ciudad.	Las compras se efectúan en tiempo y se consumen los insumos derivados de la gestión de recursos.
<b>COMPONENTE 3</b>	Infraestructura Social y Servicios (vivienda, salud, escuelas, DIF) rehabilitadas	Porcentaje de creación y/o rehabilitación de infraestructura social y de servicios (vivienda, salud, escuelas, DIF)	Mide el porcentaje de la creación y/o rehabilitación de infraestructura social y servicios (vivienda, salud, escuelas, DIF)	Eficacia	Gestión	(Número de espacios de Infraestructura social y servicios rehabilitados/Número de espacios de infraestructura social y servicios programados)*100	Semestral	Porcentaje	V1.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15 V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Iluminación en unidades habitacionales	Porcentaje de viviendas rehabilitadas en 2025	Mide el porcentaje de viviendas rehabilitadas	Eficacia	Gestión	(Número de unidades habitacionales con iluminación rehabilitadas /Número de unidades habitacionales con iluminación programados)*100	Semestral	Porcentaje	V1.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15 V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Rehabilitación de Cruz Verdes y/o Centros de Salud	Porcentaje de Cruz Verdes y/o centros de Salud rehabilitados en 2025	Mide el porcentaje de Cruz Verdes y/o Centros de salud rehabilitados	Eficacia	Gestión	(Número de cruz verdes y/o centros de salud rehabilitados /Número de cruz verdes y/o centros de salud programados)*100	Semestral	Porcentaje	V1.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15 V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	
<b>ACTIVIDAD 3.3</b>	Rehabilitación de escuelas	Porcentaje de escuelas rehabilitadas	Mide el porcentaje de escuelas rehabilitadas	Eficacia	Gestión	(Número de escuelas rehabilitados /Número de escuelas programados)*100	Semestral	Porcentaje	V1.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15 V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	
<b>ACTIVIDAD 3.4</b>	Rehabilitación y/o creación de Colmenas, CDC, CDI (DIF)	Porcentaje de colmenas, CDC, CDI (DIF) creadas y/o rehabilitada	Mide el porcentaje de colmenas, CDC, CDI (DIF) creadas y/o rehabilitadas	Eficacia	Gestión	(Número de colmenas, CDC, CDI (DIF) rehabilitados /Número de colmenas, CDC, CDI (DIF) programados)*100	Semestral	Porcentaje	V1.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15 V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	
<b>COMPONENTE 4</b>	Calles de la ciudad renovadas y/o rehabilitadas	Porcentaje de calles renovadas y/o rehabilitadas en 2025	Mide el porcentaje de calles renovadas y/o rehabilitadas	Eficacia	Gestión	(Número de calles rehabilitadas/Número de calles programadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15 V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	
<b>ACTIVIDAD 4.1</b>	Realización de mantenimiento preventivo y correctivo de las vialidades en la ciudad	Porcentaje de mantenimiento preventivo y correctivo de las vialidades en la ciudad en 2025	Mide el porcentaje del mantenimiento preventivo y correctivo de las vialidades en la ciudad	Eficacia	Gestión	(Número de calles con mantenimiento preventivo y/o correctivo rehabilitados /Número de calles con mantenimiento preventivo y/o correctivo programados)*100	Semestral	Porcentaje	V1.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15 V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15	

<b>ACTIVIDAD 4.2</b>	Renovación de vialidades en concreto hidráulico en la ciudad	Porcentaje de renovación de vialidades en concreto hidráulico en la ciudad en 2025	Mide el porcentaje de renovación en vialidades en concreto hidráulico en la ciudad	Eficacia	Gestión	(Número de calles en concreto hidráulico rehabilitadas /Número de calles en concreto hidráulico programados)*100	Semestral	Porcentaje	V1.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15 V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15
<b>ACTIVIDAD 4.3</b>	Rehabilitación de Iluminación Peatonal en banquetas y vialidades en la ciudad	Porcentaje de rehabilitación de iluminación peatonal en banquetas y vialidades en 2025	Mide el porcentaje de rehabilitación de iluminación peatonal en banquetas y vialidades	Eficacia	Gestión	(Número de vialidades con iluminación peatonal rehabilitadas /Número de vialidades con iluminación peatonal programados)*100	Semestral	Porcentaje	V1.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15 V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15
<b>ACTIVIDAD 4.4</b>	Renovación de Banquetas en diferentes puntos de la ciudad	Porcentaje de renovación de banquetas en diferentes puntos de la ciudad en 2025	Mide el porcentaje de renovación de banquetas en diferentes puntos de la ciudad	Eficacia	Gestión	(Número de banquetas rehabilitadas /Número de banquetas programados)*100	Semestral	Porcentaje	V1.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15 V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15
<b>ACTIVIDAD 4.5</b>	Rehabilitación de Andadores peatonales y Renovación Urbana en la ciudad	Porcentaje de rehabilitación de andadores peatonales y renovación urbana en la ciudad en 2025	Mide el porcentaje de andadores peatonales y renovación urbana	Eficacia	Gestión	(Número de andadores peatonales rehabilitadas /Número de andadores peatonales programados)*100	Semestral	Porcentaje	V1.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15 V2.https://transparencia.guadalajara.gob.mx/consultaobraspublicasart15
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Gasto corriente								
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11.Recursos Fiscales								
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanía								
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>GUADALAJARA</b>								
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto								
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Dirección de obra pública								
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Isabel de la Torre Guzmán								



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACION DEL PROGRAMA	24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción
CATEGORIA PROGRAMATICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Coordinación de General de Gestión Integral de la Ciudad
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad
SUB-FUNCIÓN	2.2.7 Desarrollo Regional
ALINEACION CON LOS EJES DEL PND	2. Bienestar.
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PND	2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos, y de la
ALINEACION CON LOS EJES DEL PED	4. Desarrollo sostenible del territorio
ALINEACION CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	promueva una economía ambientalmente responsable y una planeación urbana sustentable que consideren las potencialidades y límites de las regiones, áreas metropolitanas y localidades, a través de la implementación de una
ALINEACION CON LOS EJES DEL PMDyG	5. Guadalajara ordenada y sustentable.
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O13. Impulsar el repoblamiento ordenado del municipio, particularmente en zonas de alta centralidad y corredores de transporte público.
ESTRATEGIA	E13.5. Actualizar los instrumentos y la normativa del ordenamiento territorial y planeación urbana en el municipio, así
LINEA DE ACCIÓN	L13.5.2 y L13.5.4; L13.6.1, L13.6.2 y L13.6.3

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a disminuir el despoblamiento del municipio mediante el ordenamiento territorial.	Porcentaje de crecimiento poblacional decenal.	Mide el porcentaje de crecimiento de la población municipal en un periodo intercensal de 10 años.	Eficacia	Estratégico	$((\text{Población final} - \text{Población inicial}) / \text{Población inicial}) * 100$	10 años	Porcentaje	V1. Censos de Población de INEGI V2. Censos de Población de INEGI Fuente: ( <a href="https://www.inegi.org.mx/">https://www.inegi.org.mx/</a> )	
PROPÓSITO	Habitantes de Guadalajara viven en una ciudad ordenada y sustentable con instrumentos de planeación urbana actualizados.	Porcentaje de dictámenes de uso de suelo emitidos favorables.	Mide el porcentaje de dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos y Destinos Específicos, que fueron emitidos como Permiso y/o Condicionado, con relación al total de dictámenes emitidos.	Eficacia	Estratégico	$(\text{Número de dictámenes de Trazos, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos y Destinos Específicos, emitidos favorables} / \text{Total de dictámenes emitidos}) * 100$	Anual	Porcentaje	V1. Informe de la Dirección de Ordenamiento del Territorio V2. Informe de la Dirección de Ordenamiento del Territorio	Se mantienen actualizados los instrumentos municipales de planeación urbana
COMPONENTE 1	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	Porcentaje de dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos dentro del plazo temporal legal.	Mide el porcentaje de dictámenes de ordenamiento del territorio emitidos dentro del plazo temporal señalado en la normativa municipal y estatal.	Eficiencia	Gestión	$(\text{Número de dictámenes de ordenamiento territorial emitidos dentro del plazo legal} / \text{Número total de dictámenes emitidos}) * 100$	Semestral	Porcentaje	V1. Informe de la Dirección de Ordenamiento del Territorio V2. Informe de la Dirección de Ordenamiento del Territorio	La cantidad de ingreso de solicitudes se mantiene en un rango normal, de acuerdo a la capacidad operativa.
ACTIVIDAD 1.1	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	Porcentaje de dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos y Destinos Específicos, emitidos dentro del plazo temporal legal.	Mide el porcentaje de dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos y Destinos Específicos, emitidos dentro del plazo temporal señalado en la normativa municipal y estatal.	Eficiencia	Gestión	$(\text{Número de dictámenes de Trazo y de Usos emitidos dentro del plazo legal} / \text{Número total de dictámenes de Trazo y de Usos emitidos}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe de la Dirección de Ordenamiento del Territorio V2. Informe de la Dirección de Ordenamiento del Territorio	La cantidad de ingreso de solicitudes se mantiene en un rango normal, de acuerdo a la capacidad operativa.
ACTIVIDAD 1.2	Emisión de dictámenes de Anuncios.	Porcentaje de dictámenes de Anuncios emitidos dentro del plazo temporal legal.	Mide el porcentaje de dictámenes de Anuncios emitidos dentro del plazo temporal señalado en la normativa municipal y estatal.	Eficiencia	Gestión	$(\text{Número de dictámenes de Anuncios emitidos dentro del plazo legal} / \text{Número total de dictámenes de Anuncios emitidos}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe de la Dirección de Ordenamiento del Territorio V2. Informe de la Dirección de Ordenamiento del Territorio	La cantidad de ingreso de solicitudes se mantiene en un rango normal, de acuerdo a la capacidad operativa.
ACTIVIDAD 1.3	Emisión de dictámenes de Beneficio Fiscal a fincas patrimoniales.	Porcentaje de dictámenes de Beneficio Fiscal a fincas patrimoniales emitidos dentro del plazo temporal legal.	Mide el porcentaje de dictámenes de Beneficio Fiscal a fincas patrimoniales emitidos dentro del plazo temporal señalado en la normativa municipal y estatal.	Eficiencia	Gestión	$(\text{Número de dictámenes de Beneficio Fiscal a fincas patrimoniales emitidos dentro del plazo legal} / \text{Número total de dictámenes de Beneficio Fiscal a fincas patrimoniales emitidos}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe de la Dirección de Ordenamiento del Territorio V2. Informe de la Dirección de Ordenamiento del Territorio	La cantidad de ingreso de solicitudes se mantiene en un rango normal, de acuerdo a la capacidad operativa.

<b>ACTIVIDAD 1.4</b>	Emisión de Títulos de propiedad de predios urbanos regularizados.	Porcentaje de Títulos de propiedad de predios urbanos regularizados emitidos conforme a lo programado.	Mide el porcentaje de Títulos de propiedad de predios urbanos regularizados emitidos conforme a la programación anual.	Eficacia	Gestión	(Número de títulos de propiedad regularizados emitidos / Número total de títulos de propiedad de predios regularizados programados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) V2. Informe de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR)	Las sesiones de cabildo para regularizar predios se realizan en tiempo y forma, y los particulares liquidar adeudos del predio.
<b>ACTIVIDAD 1.5</b>	Emisión de Opiniones Técnicas respecto a uso de suelo.	Porcentaje de Opiniones Técnicas en materia de uso de suelo emitidas.	Mide el porcentaje de Opiniones Técnicas en materia de uso de suelo emitidas, en relación al total solicitadas.	Eficacia	Gestión	(Número de Opiniones Técnicas de uso de suelo emitidas / Número total de Opiniones Técnicas de uso de suelo solicitadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe de la Dirección de Ordenamiento del Territorio V2. Informe de la Dirección de Ordenamiento del Territorio	La cantidad de ingreso de solicitudes se mantiene en un rango normal, de acuerdo a la capacidad operativa.
<b>COMPONENTE 2</b>	Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano actualizados	Porcentaje de Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano actualizados	Mide el porcentaje de Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano actualizados, respecto al marco legal federal y estatal	Eficacia	Gestión	(Número de Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano actualizados / Número total de Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano previstos en el marco legal federal y estatal) *100	Semestral	Porcentaje	V1. Informe de la Dirección de Ordenamiento del Territorio V2. Informe de la Dirección de Ordenamiento del Territorio	Las dependencias involucradas en el proyecto colaboran y entregan en tiempo y forma.
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Emisión de Opinión Técnica para la revisión de los Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano.	Porcentaje de avance en la emisión de Opinión Técnica para la revisión de los Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano.	Mide el porcentaje de avance en la emisión de Opinión Técnica para la revisión de los Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano, respecto al marco legal federal y estatal.	Eficacia	Gestión	(Avance en la emisión de Opinión Técnica para la revisión de los Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano / Total de componentes de Opinión Técnica para la revisión de los Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano, respecto al marco legal federal y estatal) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe de la Dirección de Ordenamiento del Territorio V2. Informe de la Dirección de Ordenamiento del Territorio	Las dependencias involucradas en el proyecto colaboran y entregan en tiempo y forma.
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Elaboración de proyecto de actualización de los Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano.	Porcentaje de avance de elaboración de proyecto de actualización de los Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano.	Mide el porcentaje de avance de la elaboración de proyecto de actualización de los Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano, respecto al marco legal federal y estatal.	Eficacia	Gestión	(Avance de la elaboración de proyecto de actualización de los Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano / Total de componentes de los Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano, respecto al marco legal federal y estatal) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. Informe de la Dirección de Ordenamiento del Territorio V2. Informe de la Dirección de Ordenamiento del Territorio	Las dependencias involucradas en el proyecto colaboran y entregan en tiempo y forma.
<b>COMPONENTE 3</b>	Licencias y certificados en materia de fraccionamientos concluidos en su totalidad	Porcentaje de licencias y certificados en materia de fraccionamientos emitidas con número único	Mide el porcentaje de licencias y certificados en materia de fraccionamientos que cuentan con número único	Eficacia	Gestión	(Número de licencias y certificados en materia de fraccionamientos que cuentan con número único) / (Número total de licencias y certificados en materia de fraccionamientos tramitados) *100	Semestral	Porcentaje	V1. <a href="http://transparencia.quadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php">http://transparencia.quadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php</a> V2. <a href="http://transparencia.quadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php">http://transparencia.quadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php</a>	Los usuarios completan los requisitos del trámite
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Emisión de certificados de alineamientos y número oficial	Porcentaje de certificados de Alineamiento y Número Oficial emitidos	Mide el porcentaje de certificados de alineamientos emitidos respecto a los tramitados	Eficacia	Gestión	(Número de certificados de alineamiento y número oficial emitidos) / (Número total de certificados de alineamiento y número oficial tramitados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. <a href="http://transparencia.quadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php">http://transparencia.quadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php</a> V2. <a href="http://transparencia.quadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php">http://transparencia.quadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php</a>	Los usuarios completan los requisitos del trámite
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Expedición de constancias de nomenclatura.	Porcentaje de Constancias de Nomenclatura emitidas	Mide el porcentaje de constancias de nomenclatura emitidas respecto a las tramitadas	Eficacia	Gestión	(Número de constancias de nomenclatura emitidas) / (Número total de constancias de nomenclatura tramitadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. <a href="http://transparencia.quadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php">http://transparencia.quadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php</a> V2. <a href="http://transparencia.quadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php">http://transparencia.quadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php</a>	Los usuarios completan los requisitos del trámite
<b>ACTIVIDAD 3.3</b>	Emisión de licencias de régimen de condominio y subdivisiones	Porcentaje de licencias de Régimen de Condominio y Subdivisiones emitidas	Mide el porcentaje de licencias de Régimen de Condominio y Subdivisiones emitidas respecto a las tramitadas	Eficacia	Gestión	(Número de licencias de régimen de condominio y subdivisiones emitidas) / (Número total de licencias de régimen de condominio y subdivisiones tramitadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. <a href="http://transparencia.quadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php">http://transparencia.quadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php</a> V2. <a href="http://transparencia.quadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php">http://transparencia.quadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php</a>	Los usuarios completan los requisitos del trámite

<b>COMPONENTE 4</b>	Licencias y certificados en materia de construcción y habitabilidad concluidos en su totalidad	Porcentaje de licencias y certificados en materia de construcción y habitabilidad emitidas con número único	Mide el porcentaje de licencias y certificados en materia de construcción y habitabilidad que cuentan con número único	Eficacia	Gestión	(Número de licencias y certificados en materia de construcción y habitabilidad que cuentan con número único) / (Número total de licencias y certificados en materia de construcción y habitabilidad tramitados) *100	Semestral	Porcentaje	V1. <a href="http://transparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php">http://transparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php</a> V2. <a href="http://transparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php">http://transparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php</a>	Los usuarios completan los requisitos del trámite
<b>ACTIVIDAD 4.1</b>	Emisión de licencias de construcción	Porcentaje de licencias de construcción emitidas	Mide el porcentaje de licencias de construcción emitidas respecto a las tramitadas	Eficacia	Gestión	(Número de licencias de construcción emitidas) / (Número total de licencias tramitadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. <a href="http://transparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php">http://transparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php</a> V2. <a href="http://transparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php">http://transparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php</a>	Los usuarios completan los requisitos del trámite
<b>ACTIVIDAD 4.2</b>	Asignación de obras a los Directores Responsables de Obra (DRO)	Porcentaje de Obras asignadas a DRO	Mide el porcentaje de obras asignadas a los DRO respecto al total de obras	Eficacia	Gestión	(Número de obras asignadas a DRO) / (Número total de obras) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. <a href="http://transparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php">http://transparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php</a> V2. <a href="http://transparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php">http://transparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php</a>	Los usuarios completan los requisitos del trámite
<b>ACTIVIDAD 4.3</b>	Emisión de certificados de habitabilidad	Porcentaje de Certificados de Habitabilidad emitidos	Mide el porcentaje de certificados de habitabilidad emitidos respecto a los tramitados	Eficacia	Gestión	(Número de certificados de habitabilidad emitidos) / (Número total de certificados de habitabilidad tramitados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. <a href="http://transparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php">http://transparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php</a> V2. <a href="http://transparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php">http://transparencia.guadalajara.gob.mx/obras/licenciasdeconstruccion/licencias.php</a>	Los usuarios completan los requisitos del trámite

<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Guadalajara
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Dirección de Ordenamiento del Territorio y Dirección de Licencias de Construcción
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Isabel de la Torre Guzmán



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	25. Centros Colmena
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Coordinación General de Construcción a la Comunidad
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad
SUB-FUNCIÓN	2.2.2 Desarrollo Comunitario
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	EJE 2. Bienestar
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	2. Desarrollo Social
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	2.5.OS. Consolidar una política cultural en beneficio de las y los jaliscienses, el desarrollo de las comunidades culturales, artísticas y creativas del estado para la generación de cambios sociales
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	2. Guadalajara construyendo comunidad
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	06.Garantizar el derecho a la cultura y fortalecer el desarrollo cultural comunitario 07. Impulsar el bienestar animal en nuestra ciudad
ESTRATEGIA	E 6.1 Fomentar la diversidad y desarrollo cultural comunitario
LÍNEA DE ACCIÓN	L. 6.1.1; L7.1.2 y L7.1.3

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se contribuye a mejorar el desarrollo comunitario e impulsar el bienestar social mediante campañas para la promoción, concientización y corresponsabilidad en zonas de alta marginación	Variación porcentual de las personas habitantes del municipio de Guadalajara que acceden a las campañas para la promoción, concientización y corresponsabilidad	Mide el número de habitantes que accede a las campañas para la promoción, concientización y corresponsabilidad impartidas en los centros colmenas y por la dirección de protección animal	Eficiencia	Estratégico	$(\text{Total de personas beneficiarias que acceden a las campañas para la promoción, concientización y corresponsabilidad en 2025} / \text{Total de personas beneficiarias que acceden a las campañas para la promoción, concientización y corresponsabilidad 2024}) * 100$	Anual	Variación porcentual	V1 y V2 Base de datos y documentales de la Dirección de Centros Colmena.	
PROPÓSITO	Las personas habitantes del municipio de Guadalajara cuentan con espacios para el desarrollo integral y bienestar comunitario en zonas atención prioritaria	Porcentaje de homologación de los clusters de trabajo en las Colmenas existentes	Mide el número de clusters de trabajo activos en las Colmenas	Eficacia	Estratégico	$(\text{Número de Clusters implementados en cada Colmena} / \text{Número de Clusters referenciados del modelo actual de las Colmenas}) * 100$	Anual	Porcentaje	V1 y V2 Base de datos y documentales de la Dirección de Centros Colmena.	
COMPONENTE 1	Talleres y eventos realizados	Porcentaje de talleres realizados en los Centros Colmena en el Ejercicio 2025	Mide el número de talleres realizados en los Centros Colmena en el Ejercicio 2025	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de talleres implementados en cada Colmena} / \text{Número de talleres programados en los centros Colmena}) * 100$	Semestral	Porcentaje	V1 y V2 Base de datos y documentales de la Dirección de Centros Colmena.	
ACTIVIDAD 1.1	Realización de talleres para el desarrollo comunitario en los Centros Comunitarios Colmena	Porcentaje de talleres otorgados en los Centros Colmena en el Municipio de Guadalajara	Mide el número de talleres realizados en los Centros Colmena en el Ejercicio 2025	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de talleres realizados} / \text{Número de talleres programados}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	V1 y V2 Base de datos y documentales de la Dirección de Centros Colmena.	
ACTIVIDAD 1.2	Asesorías en los centros comunitarios colmena brindadas	Porcentaje de asesorías brindadas en los Centros Colmena en el Municipio de Guadalajara	Mide el número de asesorías brindadas en los Centros Colmena en el Municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de asesorías brindadas} / \text{Número de asesorías programadas}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	V1 y V2 Base de datos y documentales de la Dirección de Centros Colmena.	
ACTIVIDAD 1.3	Realización de eventos en los centros comunitarios colmena	Porcentaje de eventos comunitarios realizados en los Centros Colmena en el Municipio de Guadalajara	Mide el número de eventos comunitarios realizados en los Centros Colmena en el Municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	$(\text{Total de eventos realizados} / \text{total de eventos programados}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	V1 y V2 Base de datos y documentales de la Dirección de Centros Colmena.	
ACTIVIDAD 1.4	Gestión para el desarrollo de actividades así como el equipamiento necesario	Porcentaje del presupuesto pagado (ejercido) para el equipamiento de los centros en el Ejercicio 2025	Mide el presupuesto ejercido para el equipamiento de los Centros Colmena	Eficacia	Gestión	$(\text{Presupuesto para equipamiento pagado y/o ejercido} / \text{Presupuesto para equipamiento de los centros aprobado en el ejercicio fiscal 2025}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	V1 y V2 Base de datos y documentales de la Dirección de Centros Colmena.	
COMPONENTE 2	Servicios de Protección y servicios de bienestar animal entregados	Porcentaje de servicios de salud y cursos de adiestramiento para el bienestar animal entregados en campañas en calle en el Municipio de Guadalajara	Mide el porcentaje de los servicios relacionados con el bienestar animal en campañas en calle en el municipio de Guadalajara.	Eficacia	Gestión	$(\text{Total de mascotas beneficiada por los servicios de protección y bienestar animal brindados} / \text{Total de mascotas proyectada en las campañas}) * 100$	Semestral	Porcentaje	V1 y V2. Base de datos y documentación de la Dirección de Protección Animal.	Los habitantes de Guadalajara acuden a solicitar los servicios veterinarios que se otorgan en la dirección.

<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Campanías permanentes de tenencia responsable de mascotas para niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de campañas realizadas sobre la tenencia responsable de mascotas para niñas , niños y adolescentes en el Municipio de Guadalajara	Mide el número de campañas realizadas por la Dirección de Bienestar Animal respecto a la tenencia responsable de mascotas para niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Guadalajara.	Eficacia	Gestión	(Total de Campañas realizadas / Total de campañas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 y V2. Base de datos y documentación de la Dirección de Protección Animal.	Los habitantes de Guadalajara acuden a las pláticas y cursos de educación animal impartidos por la dirección de protección animal.
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Cursos para el manejo y entrenamiento básico en perros	Porcentaje de cursos para el manejo, entrenamiento y obediencia básica en perros realizados por la Dirección de Bienestar Animal.	Mide el número de cursos dirigido a propietarios para el manejo y entrenamiento de obediencia básica en perros realizados por la Dirección de Bienestar Animal.	Eficacia	Gestión	(Total de cursos realizados / total de cursos programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 y V2. Base de datos y documentación de la Dirección de Protección Animal.	Los habitantes de Guadalajara acuden a las pláticas y cursos de educación animal impartidos por la dirección de protección animal.
<b>ACTIVIDAD 2.3</b>	Gestión de adopciones de animales.	Porcentaje de animales entregados en adopción por parte de la Dirección de Bienestar Animal	Mide el número de animales entregados en adopción en el municipio de Guadalajara, través del Centro de Integración Animal	Eficacia	Gestión	(Total de animales que fueron adoptados/total de animales programados por adoptar) *100	Anual	Porcentaje	V1 y V2. Base de datos y documentación de la Dirección de Protección Animal.	Los habitantes de Guadalajara se concientizan en el cuidado de las mascotas y acuden a solicitar animales en adopción
<b>ACTIVIDAD 2.4</b>	Atención de reportes por presunto maltrato animal	Porcentaje de reportes por presunto maltrato animal atendidos en el Municipio de Guadalajara	Mide el número de reportes atendidos por presunto maltrato animal a domicilios particulares, fincas y veterinarias en el municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de reportes atendidos de presunto maltrato animal/Total de reportes recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 y V2. Base de datos y documentación de la Dirección de Bienestar Animal.	Los habitantes de Guadalajara se concientizan en el cuidado de las mascotas y reportan los casos de maltrato animal
<b>ACTIVIDAD 2.5</b>	Gestión para el otorgamiento de servicios médicos veterinarios	Porcentaje de servicios veterinarios otorgados por la Dirección de Bienestar Animal	Mide el número de servicios veterinarios realizados en el municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Total de servicios veterinarios realizados/Total de servicios veterinarios proyectados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 y V2. Base de datos y documentación de la Dirección de Bienestar Animal.	Los habitantes de Guadalajara acuden a solicitar los servicios veterinarios que se otorgan en la dirección.
<b>COMPONENTE 3</b>	Servicios de las Unidades Funcionales de Gestión Plena ofertados	Variación porcentual de los servicios proporcionados con relación al año anterior	Mide el porcentaje de servicios proporcionados en las Unidades Funcionales de Gestión Plena en el ejercicio 2025	Eficacia	Gestión	(Número de servicios ofertados 2024 / Número de servicios ofertados 2025) * 100	Trimestral	Porcentaje	Reporte trimestral	Deje de fluir los suministros o información disponible
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Trámites realizados	Porcentaje de trámites realizados en las Unidades Funcionales de Gestión Plena	Mide el porcentaje de trámites realizados en las Unidades Funcionales de Gestión Plena durante el ejercicio 2025	Eficacia	Gestión	(número de solicitudes atendidas/número de solicitudes recibidas)*100	Trimestral	Porcentaje	Reporte mensual por parte de las Unidades Funcionales de Gestión Plena	Dependencias estatales y federales concluyan la oferta de servicios en la UFGP.
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Servicios ofertados a la ciudadanía	Porcentajes de mujeres atendidas en las Unidades Funcionales de Gestión Plena	Mide el porcentaje de mujeres encuestadas que acuden a realizar a las Unidades de Gestión Plena	Eficacia	Gestión	(Número total de mujeres encuestadas en las UFGP/Número total personas encuestadas en las UFGP)*100	Trimestral	Porcentaje	Encuestas de satisfacción	Las mujeres dejen de asistir a las UFGP a realizar trámites
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales									
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA</b>	<b>GUADALAJARA</b>									
<b>GÉNERO</b>	Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Dirección de Centros Colmena, Dirección de Bienestar Animal y Dirección de Capacitación y Unidad Funcional de Gestión Plena									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Erika Crystal Zavala López									





MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	26. Fomento a la cultura
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Coordinación General de Construcción de comunidad
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCION	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales
SUB-FUNCION	2.4.2 Cultura
ALINEACION CON LOS EJES DEL PND	EJE 2. Bienestar
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PND	2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus
ALINEACION CON LOS EJES DEL PED	2. Desarrollo social
ALINEACION CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	2.5. OS Consolidar una política cultural en beneficio de las y los jaliscienses, el desarrollo de las comunidades culturales, artísticas y creativas del estado para la generación de cambios sociales.
ALINEACION CON LOS EJES DEL PMDyG	2. Guadalajara construyendo comunidad
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O6. Garantizar el derecho a la cultura y fortalecer el desarrollo cultural comunitario
ESTRATEGIA	E6.1. Fomentar la diversidad y desarrollo cultural comunitario
LINEA DE ACCION	L. 6.1.1; L6.2.1; L6.2.2; L6.3.2; L6.3.3; L 6.4.1 y L6.4.2.

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se contribuye al fortalecimiento del ecosistema cultural y el ejercicio pleno de los derechos culturales a través de la corresponsabilidad de acciones enfocadas a la participación, acceso, difusión, formación y reflexión en torno al arte y la cultura.	Porcentaje de la población que participa en las actividades culturales respecto al año anterior.	Mide la población que participa en las actividades culturales	Eficiencia	Estratégico	$((\text{Población que participó en las actividades culturales en 2025} / \text{Población programada}) * 100$	Anual	Porcentaje	V1y V2: Documentos administrativos generados por la Dirección de Cultura de Guadalajara de la Coordinación General de Construcción de Comunidad	
PROPÓSITO	La Ciudad de Guadalajara cuenta con servicios culturales pertinentes, accesibles y de calidad	Variación porcentual de las actividades culturales realizadas en la Ciudad de Guadalajara	Mide el total de actividades culturales realizadas respecto al año anterior	Eficacia	Estratégico	$((\text{Total de acciones ejecutadas dentro y fuera de la infraestructura cultural en el ejercicio 2025} / \text{Total de acciones ejecutadas dentro y fuera de la infraestructura cultural 2024}) - 1) * 100$	Anual	Variación Porcentual	V1y V2: Documentos administrativos generados por la Dirección de Cultura de Guadalajara	Existen los recursos suficientes, adecuados y accesibles para llevar a cabo las actividades culturales
COMPONENTE 1	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	Porcentaje de Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas en el Municipio de Guadalajara	Mide el total de campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas durante el año	Eficacia	Gestión	$(\text{Total de campañas de formación cultural realizadas} / \text{Total de campañas programadas}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	V1y V2: Documentos administrativos generados por la Dirección de Cultura de Guadalajara	
ACTIVIDAD 1.1	Gestión de actividades culturales realizados en espacios públicos de la ciudad.	Porcentaje de actividades culturales realizadas en espacios públicos en el Municipio de Guadalajara	Mide el número de actividades con enfoque cultural a través de eventos realizados.	Eficacia	Gestión	$(\text{Total de actividades culturales incluyendo festivales y conciertos realizados en la ciudad} / \text{Total de actividades culturales incluyendo festivales y conciertos realizados en la ciudad programados}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	V1y V2: Documentos administrativos generados por la Dirección de Difusión artística de Guadalajara	
ACTIVIDAD 1.2	Gestión de la participación y representación en eventos culturales externos de Municipio de Guadalajara (ferias, giras, eventos)	Porcentaje de eventos culturales externos atendidos para participación y representación del Municipio de Guadalajara	Mide la participación y representación en eventos culturales atendidos en el extranjero en promoción de la cultura	Eficacia	Gestión	$(\text{Total de eventos culturales externos en los que el municipio de Guadalajara participó} / \text{Total de eventos culturales externos proyectados}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	V1y V2: Documentos administrativos generados por la Dirección de Cultura de Guadalajara	
ACTIVIDAD 1.3	Promoción y difusión de contenidos escénicos y comunitarios	Porcentaje de presupuesto pagado y/o ejercido para la promoción y difusión de contenidos escénicos y comunitarios en el Ejercicio 2025	Mide el avance del presupuesto ejercido que ha sido destinado para la promoción y difusión de contenidos escénicos y comunitarios durante el ejercicio fiscal 2025	Eficacia	Gestión	$(\text{Presupuesto pagado y/o ejercido para la promoción y difusión de contenidos escénicos y comunitarios en el 2025} / \text{presupuesto aprobado para la promoción y difusión de contenidos escénicos y comunitarios}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	V1y V2: Reporte de presupuesto de egresos de la Dirección de Cultura de Guadalajara	
ACTIVIDAD 1.4	Exposiciones y actividades sustantivas para la apreciación de la literatura, la lectura, las artes visuales y el patrimonio cultural	Porcentaje de las exposiciones y actividades producidas para la apreciación de la literatura, la lectura, las artes visuales y el patrimonio cultural en el Municipio de Guadalajara	Mide la realización de exposiciones y actividades sustantivas enfocadas para la apreciación de la literatura, lectura y artes visuales en el patrimonio cultural	Eficacia	Gestión	$(\text{Total de exposiciones y actividades enfocadas para la apreciación de la literatura, lectura y artes visuales realizadas} / \text{Total de exposiciones y actividades enfocadas para la apreciación de la literatura, lectura y artes visuales programadas}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	V1y V2: Registros Internos de la Dirección de Cultura de Guadalajara	

<b>ACTIVIDAD 1.5</b>	Gestión de contenidos y programación desde los Centros Culturales, Escuelas de Música y Bibliotecas	Porcentaje de contenidos y programación desde los Centros Culturales, Escuelas de Música y Bibliotecas realizados pertenecientes a la Dirección de Cultura de Guadalajara	Mide el número de los contenidos y programación desde los Centros Culturales, Escuelas de Música y Bibliotecas realizados para la ciudadanía por medio de la Dirección de Cultura.	Eficacia	Gestión	(Total de contenidos realizados desde los Centros Culturales, Escuelas de Música y Bibliotecas/Total de contenidos programados desde los Centros Culturales, Escuelas de Música y Bibliotecas ) *100	Trimestral	Porcentaje	V1y V2: Registros Internos de la Dirección de Cultura de Guadalajara	
<b>COMPONENTE 2</b>	Subsidios, premios, reconocimientos y subvenciones otorgados	Porcentaje de de Subsidios, premios, reconocimientos y subvenciones entregados en el Ejercicio 2025	Mide la cantidad de subsidios, premios, reconocimientos y ayudas sociales entregados en beneficios de la ciudadanía tapatía con relación a los programados	Eficacia	Gestión	(Subsidios, premios, reconocimientos y ayudas sociales entregados en 2025/Subsidios, premios, reconocimientos y ayudas sociales programados en 2025)*100	Semestral	Porcentaje	V1y V2: Registros Internos de la Dirección de Cultura de Guadalajara	
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Gestión y seguimiento de reconocimientos, premiaciones y subvenciones	Porcentaje de reconocimientos y premiaciones realizadas en el Ejercicio 2025	Mide los reconocimientos y premiaciones otorgados durante el ejercicio 2025	Eficacia	Gestión	(Total de reconocimientos y premiaciones entregadas en 2025/total de reconocimientos y premiaciones programadas en 2025) *100	Mensual	Porcentaje	V1y V2: Documentos administrativos generados por la Dirección de Cultura de Guadalajara	
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Gestión de Subsidios	Porcentaje de presupuesto ejercido en Subsidios en 2025	Mide el avance del presupuesto ejercido en subsidios programado para el 2025	Eficacia	Gestión	(Presupuesto ejercido en subsidios en el 2025/ presupuesto programado para subsidios en 2025)*100	Trimestral	Porcentaje	V1y V2: Reporte de presupuesto 2023 por la Dirección de Cultura de Guadalajara	
<b>COMPONENTE 3</b>	Mide el avance del presupuesto ejercido en subsidios programado para el 2025	Porcentaje de avance del presupuesto ejercido para la operatividad e insumos durante el Ejercicio 2024	Mide el porcentaje de presupuesto ejercido destinados para la operatividad de la coordinación	Eficacia	Gestión	(Presupuesto ejercido para la operatividad e insumos /Presupuesto programado para la operatividad e insumos del 2024 ) *100	semestral	Porcentaje	V1y V2: Documentos administrativos generados por la Coordinación de Construcción de comunidad	
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Equipamiento e insumos necesarios para la realización de las actividades en virtud de construcción de comunidad	Porcentaje de requisiciones destinadas a equipo para la operatividad de la Coordinación General de Construcción de Comunidad.	Mide el porcentaje de equipamiento para la coordinación de construcción de comunidad.	Eficacia	Gestión	(Total de requisiciones destinadas a equipo para la operatividad /Total de requisiciones realizadas durante 2024 ) *100	Trimestral	Porcentaje	V1y V2: Documentos administrativos generados por la Coordinación de Construcción de comunidad	
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Equipamiento e insumos necesarios para alfabetización digital y material didáctico	Porcentaje de requisiciones destinadas a equipo para la alfabetización digital y material didáctico en el Ejercicio 2024	Mide el porcentaje de equipamiento para alfabetización digital y material didáctico	Eficacia	Gestión	(Total de requisiciones destinadas a equipo para la alfabetización digital y material didáctico /Total de requisiciones realizadas durante 2024 ) *100	Trimestral	Porcentaje	V1y V2: Documentos administrativos generados por la Coordinación de Construcción de comunidad	
<b>ACTIVIDAD 3.3</b>	Gestión para el mantenimiento de los recintos y bienes culturales habilitados de la Dirección de Cultura de Guadalajara	Porcentaje de bienes patrimoniales culturales habilitados pertenecientes a la Dirección de Cultura de Guadalajara	Mide el porcentaje de bienes patrimoniales culturales habilitados para actividades de actualización, revisión y mantenimiento	Eficacia	Gestión	(Total de bienes patrimoniales culturales habilitados/Total de bienes patrimoniales culturales programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1y V2: Registros Internos de la Dirección de Cultura de Guadalajara	
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales									
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	GUADALAJARA									
<b>GÉNERO</b>	Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Coordinación General de Construcción de Comunidad, Dirección de Cultura, Dirección de Difusión Artística, Enlace Administrativo									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Erika Crystal Zavala López									



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	27. Oferta educativa
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Coordinación General de Construcción de Comunidad
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCION	2.5. Educación
SUB-FUNCION	2.5.1 Educación Básica
ALINEACION CON LOS EJES DEL PND	EJE 2. Bienestar
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PND	2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del
ALINEACION CON LOS EJES DEL PED	2. Desarrollo Social
ALINEACION CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	2.2.5. Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.
ALINEACION CON LOS EJES DEL PMDyG	2. Guadalajara construyendo comunidad
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O3. Mejorar los niveles de educación y desarrollo de conocimientos de las y los tapatíos
ESTRATEGIA	E3.1. Fortalecer la capacitación a docentes de nivel básico
LINEA DE ACCION	L3.1.1. L3.2.1. L3.3.1. L3.4.1. L3.5.1. L3.6.1.

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se Contribuye a mejorar los niveles de educación y desarrollo de conocimientos de la población del municipio de Guadalajara mediante servicios de capacitación, educación cívica y rehabilitación de espacios educativos	Promedio de grados escolares aprobados	Mide el número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más. Puede considerarse como un patrón de medida, ya que fue diseñado de tal forma que permite una comparación municipal, nacional e internacional	Eficacia	Estratégico	(Suma de años aprobados desde el primero de primaria hasta el último grado alcanzado por la población de 15 años y más en el municipio de Guadalajara / Total de la población de 15 años y más en el municipio de Guadalajara)	Anual	Promedio	V1. Secretaría de Educación Pública (SEP), Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE) / <a href="https://mide.jalisco.gob.mx/mide/pa nelCiudadano/Inicio">https://mide.jalisco.gob.mx/mide/pa nelCiudadano/Inicio</a> y <a href="https://www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeducativas.aspx">https://www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeducativas.aspx</a>	La población mayor de 15 años se interesan en terminar mayores niveles de estudios
PROPÓSITO	Las y los tapatíos tienen acceso a los servicios de educación básica, media y media superior en el municipio de Guadalajara	Porcentaje de personas beneficiadas por los bienes y servicios educativos ofertados por el Gobierno Municipal de Guadalajara durante el ejercicio fiscal 2025	Mide el porcentaje de personas que recibieron beneficios de los servicios y bienes educativos en un año	Eficacia	Estratégico	(Número de personas beneficiadas por los bienes y servicios educativos del municipio de Guadalajara en un año / población de 5 años y más del municipio de Guadalajara) * 100	Anual	Porcentaje	V1. Dirección de Educación, INEGI / <a href="https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/jal/poblacion/">https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/jal/poblacion/</a> V2. Base de datos de la Dirección de Educación	Las escuelas y ciudadanos se interesan en utilizar los bienes y servicios educativos de la Dirección de Educación
COMPONENTE 1	Certificación de estudios otorgados	Porcentaje de alumnos certificadas en la oferta educativa otorgada por el Gobierno Municipal de Guadalajara en el ejercicio fiscal 2025	Mide el porcentaje de alumnos que se certificaron al concluir los estudios en el ciclo escolar. Eficiencia Terminal.	Eficacia	Gestión	(Total de alumnos certificados en el ciclo escolar / Total de alumnos inscritos en el ciclo escolar) * 100	Semestral	Porcentaje	V1. Registro de certificados otorgados por la Dirección de Educación V2. Registro de certificados otorgados por la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Los alumnos se interesan en terminar su programa curricular establecido por la Dirección de Educación
ACTIVIDAD 1.1	Certificación de estudios otorgados en la carrera técnica en Enfermería	Porcentaje de Alumnos que obtienen certificado en la carrera de Enfermería en el ejercicio fiscal 2025	Mide el porcentaje de alumnos que certifican sus estudios de Enfermería en el ciclo escolar (eficiencia terminal).	Eficacia	Gestión	(Número de alumnos que obtienen certificado de estudios en Enfermería en el ciclo escolar / Número total de alumnos que se inscribieron en Enfermería en el ciclo escolar) * 100	Semestral	Porcentaje	V1. Registro de alumnos inscritos y certificados en la Escuela de Enfermería y Optometría V2. Registro de alumnos inscritos y certificados en la Escuela de Enfermería y Optometría. Fuente: Dirección de Educación	Los alumnos se interesan en terminar su programa curricular de Enfermería establecido por la Escuela de Enfermería y Optometría de la Dirección de Educación
ACTIVIDAD 1.2	Certificación de estudios otorgados en la carrera técnica en Optometría	Porcentaje de Alumnos que obtienen certificado en la carrera de Optometría en el ejercicio fiscal 2025	Mide el porcentaje de alumnos que certifican sus estudios de Optometría en el ciclo escolar (eficiencia terminal)	Eficacia	Gestión	(Número de alumnos que obtienen certificado de estudios en Optometría en el ciclo escolar / Número total de alumnos que se inscribieron en Optometría en el ciclo escolar) * 101	Semestral	Porcentaje	V1. Registro de alumnos inscritos y certificados en la Escuela de Enfermería y Optometría V2. Registro de alumnos inscritos y certificados en la Escuela de Enfermería y Optometría. Fuente: Dirección de Educación	Los alumnos se interesan en terminar su programa curricular de Optometría establecido por la Escuela de Enfermería y Optometría de la Dirección de Educación

<b>ACTIVIDAD 1.3</b>	Certificación de clases otorgadas para una cultura de paz	Porcentaje de personas que reciben clases para una cultura de paz en el ejercicio fiscal 2025	Mide el porcentaje de personas que reciben las clases de cultura de paz impartidas en las escuelas en un año. Eficiencia terminal	Eficacia	Gestión	(Número de personas que reciben certificación de clases de cultura de paz de las escuelas seleccionadas / Número total de personas registradas en las clases de cultura de paz de las escuelas seleccionadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro de personas inscritas y certificadas por el programa de Escuelas por una Cultura de Paz de la Dirección de Educación V2. Registro de personas inscritas y certificadas por el programa de Escuelas por una Cultura de Paz de la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Las personas inscritas en las clases de cultura de paz terminan el programa curricular establecido por el programa de Escuelas por una Cultura de Paz de la Dirección de Educación
<b>COMPONENTE 2</b>	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	Porcentaje de personas que han recibido acciones de formación educativa con calidad reforzada en el Municipio de Guadalajara en el ejercicio fiscal 2025	Mide el número total de personas que reciben acciones de formación educativa con calidad reforzada en las actividades, eventos, cursos, talleres y capacitaciones realizadas en un año	Eficacia	Gestión	(Número de personas que se benefician de las actividades de formación educativa con calidad reforzada / Número total personas proyectadas a beneficiar en las actividades de formación educativa con calidad reforzada) * 100	Semestral	Porcentaje	V1. Registro de personas beneficiadas por los programas y actividades de la Jefatura de Fomento Educativo, Proyectos Especiales e Infraestructura de la Dirección de Educación V2. Registro de personas beneficiadas por los programas y actividades de la Jefatura de Fomento Educativo, Proyectos Especiales e Infraestructura de la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Las escuelas y las personas se interesen en inscribirse y participar en las actividades y acciones educativa de la Dirección de Educación
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Gestión de asesorías para los alumnos con rezago	Porcentaje de personas asesoradas en alfabetización, primaria, secundaria y bachillerato en el ejercicio fiscal 2025	Mide el porcentaje de personas asesoradas en alfabetización, primaria, secundaria y bachillerato en un año	Eficacia	Gestión	(Total de personas asesoradas en alfabetización, primaria, secundaria y bachillerato en un año / Total de personas que solicitaron asesoría en alfabetización, primaria, secundaria y bachillerato en un año) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro de personas beneficiadas por los programas de la Jefatura de Fomento Educativo de la Dirección de Educación V2. Registro de personas beneficiadas por los programas de la Jefatura de Fomento Educativo de la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Las personas se interesen en inscribirse y participar en las asesorías de los programas ABC y Preparatoria Abierta Guadalajara de la Dirección de Educación
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Impartición de cursos de formación continua para docentes	Porcentaje de docentes capacitados en formación continua en el ejercicio fiscal 2025	Mide el porcentaje de docentes capacitados en formación continua en un año	Eficacia	Gestión	(Total de docentes capacitados en un año / Total de docentes proyectados a capacitar en un año) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro de personas beneficiadas por el programa de Actualización y Capacitación Docente de la Jefatura de Proyectos Especiales de la Dirección de Educación V2. Registro de personas beneficiadas por el programa de Actualización y Capacitación Docente de la Jefatura de Proyectos Especiales de la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Los docentes se interesen en inscribirse y participar en los cursos de formación continua de la Dirección de Educación
<b>ACTIVIDAD 2.3</b>	Implementación de eventos y talleres para la formación cívica, artística y de capacidades	Porcentaje de personas beneficiadas de los eventos y talleres de formación cívica, artística y de capacidades realizados en el ejercicio fiscal 2025	Mide el porcentaje de personas beneficiadas por los eventos y talleres para la formación cívica y artística realizados en un año	Eficacia	Gestión	(Total de personas beneficiadas por los eventos y talleres para formación cívica y artística realizados en un año / Total de personas proyectadas a beneficiar por los eventos y talleres para formación cívica y artística en un año) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro de personas beneficiadas por los programas y actividades de la Jefatura de Proyectos Especiales de la Dirección de Educación V2. Registro de personas beneficiadas por los programas y actividades de la Jefatura de Proyectos Especiales de la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Las personas se interesen en inscribirse y participar en los eventos para formación cívica y artística de la Dirección de Educación
<b>ACTIVIDAD 2.4</b>	Implementación de acciones de mejora en los edificios de las escuelas públicas de educación básica del municipio de Guadalajara	Porcentaje de alumnos beneficiados en los planteles públicos de educación básica atendidos por temas de rehabilitación en el ejercicio fiscal 2025	Mide el porcentaje de alumnos beneficiados en los planteles públicos de educación básica que reciben algún tipo de rehabilitación	Eficacia	Gestión	(Total de alumnos beneficiados con la rehabilitación de sus planteles escolares en un año / Total de alumnos proyectados a beneficiar con la rehabilitación de sus planteles escolares en un año) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Base de datos de las escuelas y alumnado beneficiado por el programa de Infraestructura Escolar de la Dirección de Educación. V2. Base de datos de las escuelas y alumnado beneficiado por el programa de Infraestructura Escolar de la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Los directores de los planteles escolares accedan a que sus planteles sean intervenidos para su rehabilitación mediante el programa de Infraestructura Escolar de la Dirección de Educación

<b>COMPONENTE 3</b>	Premios, reconocimientos y ayudas sociales entregados	Porcentaje de premios, reconocimientos y ayudas sociales otorgados en el ejercicio fiscal 2025	Mide el porcentaje de premios, reconocimientos y ayudas sociales otorgados	Eficacia	Gestión	(Premios, reconocimientos y ayudas sociales entregados / subsidios, premios, reconocimientos y ayudas sociales programados a entregar en un año) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registro del listado de premios y reconocimientos aprobados para la Dirección de Educación V2. Registro del listado de premios y reconocimientos aprobados para la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Las personas se interesen en inscribirse y participar en las convocatorias de los premios, reconocimientos y ayudas sociales de la Dirección de Educación
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Gestión de premios y reconocimientos	Porcentaje de personas premiadas y reconocidas en el año de acuerdo a las candidaturas dictaminadas en el ejercicio fiscal 2025	Mide el porcentaje de personas premiadas y reconocidas mediante convocatorias publicadas	Eficacia	Gestión	(Total de personas premiadas y reconocidas / Total de personas inscritas en las convocatorias para premios y reconocimientos publicadas en un año) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registros institucionales y estadísticos de la Dirección de Educación V2. Registros institucionales y estadísticos de la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Las personas se interesen en inscribirse y participar en las convocatorias de los premios, reconocimientos y ayudas sociales de la Dirección de Educación
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Gestión de ayudas sociales	Porcentaje de personas que recibieron ayudas sociales en el año de acuerdo a las candidaturas dictaminadas en el ejercicio fiscal 2025	Mide el porcentaje de personas que recibieron ayudas sociales mediante convocatorias publicadas	Eficacia	Gestión	(Total de personas que recibieron ayudas sociales / Total de personas inscritas en las convocatorias para recibir ayudas sociales publicadas en un año) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. Registros institucionales y estadísticos de la Dirección de Educación V2. Registros institucionales y estadísticos de la Dirección de Educación. Fuente: Dirección de Educación	Las personas se interesen en inscribirse y participar en las convocatorias de los premios, reconocimientos y ayudas sociales de la Dirección de Educación
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales									
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>GUADALAJARA</b>									
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Dirección de Educación									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Erika Crystal Zavala López									



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	28. Servicios Médicos Municipales con Calidad
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Dirección de Servicios Médicos Municipales
FINALIDAD	2. Desarrollo social
FUNCION	2.3 Salud
SUB-FUNCIÓN	2.3.1. Prestación de servicios de salud a la comunidad
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	EJE 2. Bienestar
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	EJE 2. Desarrollo Social
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	2.3.OS. Proteger y mejorar en el Estado, la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	EJE 2. Guadalajara Construyendo comunidad
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	04. Otorgar servicios de atención médica integral, pre hospitalaria y de urgencias médico-quirúrgicas accesibles con eficiencia, calidad y seguridad para los pacientes, dentro de un esquema de asociación intermunicipal, así como propiciar las mejores condiciones de salud para la población.
ESTRATEGIA	E4.1 Fortalecer los procesos de atención, así como las condiciones de infraestructura, insumos y equipamiento médicos, ambulancias, redes
LÍNEA DE ACCIÓN	L4.1.1, L4.1.2, L4.1.3, L4.1.4, L4.1.5, L4.1.6, L4.1.7, L4.1.8, L4.1.9

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se contribuye a fortalecer los Servicios Pre Hospitalarios y Médicos de Urgencias a través de acciones oportunas y sistematizadas.	Variación porcentual de Servicios Pre Hospitalarios y Médicos otorgados	Mide la variación porcentual de los servicios Pre Hospitalarios y Médicos otorgados a la ciudadanía de manera oportuna y sistematizada	Eficacia	Estratégico	(Número de Servicios Pre Hospitalarios y médicos en el año otorgados 2025 / Número de Servicios Pre Hospitalarios y médicos otorgados en el año 2024) -1) *100	Anual	Variación porcentual	V1 Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios médicos Municipales de Guadalajara 2025 V2 Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios médicos Municipales de Guadalajara 2025/ Formato de Matriz de Indicadores de Resultados 2023	
PROPÓSITO	Los ciudadanos reciben con satisfacción servicios prehospitalarios y médicos integrales estandarizados.	Proporción de satisfacción de los usuarios al recibir Servicios Pre Hospitalarios y médicos integrales estandarizados.	Mide la proporción de los usuarios satisfechos al recibir los servicios prehospitalarios y integrales estandarizados	Eficacia	Estratégico	(Número de reportes de satisfacción del usuario recibidos en el año) / (Número total de reportes positivos recibidos) *100	Anual	Porcentaje	V1 Subdirección de Atención de Urgencias médicas / Área de Calidad en salud. V2 Subdirección de Atención de Urgencias médicas / Área de Calidad en salud.	
COMPONENTE 1	Servicios brindados de atención integral médica y prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	Promedio de atención prehospitalaria y médica integral brindados a población abierta, así como atención a enfermedades emergentes durante el año 2025 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.	Mide el promedio de los servicios brindados de atención integral médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica.	Eficiencia	Gestión	(Número de servicios otorgados) / (3 meses)	Trimestral	Promedio	V1 Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	Las condiciones epidemiológicas y ambientales son óptimas y propicias para otorgar la atención en salud. La vigilancia de la transición epidemiológica sobre las enfermedades emergentes se mantienen estables.
ACTIVIDAD 1.1	Gestión de servicios de atención de ambulancias, equipo motorizado, unidad orión y ciclo-paramédicos	Promedio de atenciones prehospitalarias brindadas durante el año 2025 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.	Mide el promedio de servicios pre hospitalarios brindados a la ciudadanía.	Eficiencia	Gestión	(Número de servicios otorgados) / (3 meses)	Trimestral	Promedio	V1. Subdirección de Atención Prehospitalaria de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara V2. Subdirección de Atención Prehospitalaria de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	

<b>ACTIVIDAD 1.2</b>	Gestión de servicios de Atención de Urgencias Médicas	Promedio de atención de urgencias médicas brindadas en las Unidades Médicas de Urgencias durante el año 2025 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.	Mide el promedio de atenciones de urgencias médicas otorgados a los ciudadanos	Eficiencia	Gestión	(Número de servicios otorgados) / (3 meses)	Trimestral	Promedio	V1 Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara V2 Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	
<b>ACTIVIDAD 1.3</b>	Gestión los servicios de consulta general y de especialidad	Promedio de consultas médicas generales y de especialidad brindados a población abierta en el año 2025 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.	Mide el promedio de las consultas médicas otorgadas a la ciudadanía durante el 2025	Eficiencia	Gestión	(Número de servicios otorgados) / (3 meses)	Trimestral	Promedio	V1. Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara V2. Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	
<b>ACTIVIDAD 1.4</b>	Gestión de Servicios de Cirugía	Promedio de cirugías realizadas en las Unidades Médicas Quirúrgicas de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara en el 2025.	Mide el promedio de cirugías realizadas en los Servicios Médicos Municipales	Eficiencia	Gestión	(Número de servicios otorgados) / (3 meses)	Trimestral	Promedio	V1. Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara V2. Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	
<b>COMPONENTE 2</b>	Servicios de Imagen y laboratorio brindados	Promedio de servicios de imagen y laboratorio brindados a la población abierta en las Unidades Médicas de Urgencias en el año 2025 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.	Mide el promedio de los servicios de imagen y laboratorio realizados a la ciudadanía	Eficiencia	Gestión	(Número de servicios otorgados) / (3 meses)	Trimestral	Promedio	V1. Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara V2. Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	Los proveedores del servicio, cumplen de manera oportuna y adecuada con los contratos establecidos
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Gestión de servicios de Imagen	Promedio de servicios de imagen otorgados durante el 2025 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.	Mide el promedio de los estudios de imagen realizados en los Servicios Médicos Municipales a la Ciudadanía	Eficiencia	Gestión	(Número de servicios otorgados) / (3 meses)	Trimestral	Promedio	V1. Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara V2. Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	Los proveedores del servicio, cumplen de manera oportuna y adecuada con los contratos establecidos
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Gestión los servicios de Laboratorio	Promedio de estudios de laboratorio realizados durante el 2025 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.	Mide el promedio de los estudios de laboratorio realizados en los Servicios Médicos Municipales a la Ciudadanía	Eficiencia	Gestión	(Número de servicios otorgados) / (3 meses)	Trimestral	Promedio	V1. Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara V2. Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	Los proveedores del servicio, cumplen de manera oportuna y adecuada con los contratos establecidos

<b>COMPONENTE 3</b>	Campañas de prevención en pro de la salud realizadas	Promedio de acciones para la prevención y autocuidado de la salud en el Municipio de Guadalajara realizadas en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara durante año 2025	Mide el promedio de acciones de prevención en salud hacia la ciudadanía	Eficiencia	Gestión	(Número de acciones en prevención en salud realizadas)/( 3 meses)	Trimestral	Promedio	V2. Área de Enseñanza e Investigación, Área de Epidemiología, Área de Comunicación Social, Subdirección de Atención Prehospitalaria, Jefatura de enfermería, Centro Municipal de Prevención de cáncer de la mujer, Casas de Salud V2. Área de Enseñanza e Investigación, Área de Epidemiología, Área de Comunicación Social, Subdirección de Atención Prehospitalaria, Jefatura de enfermería, Centro Municipal de Prevención de cáncer de la mujer, Casas de Salud	Los Servicios Médicos acercan de manera oportuna los servicios de prevención a la comunidad. Corresponsabilidad y autocuidado en salud de las y los ciudadanos.
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Gestión de acciones de prevención contra enfermedades crónico degenerativas	Promedio de acciones de prevención contra Enfermedades Crónico Degenerativas realizadas en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara durante año 2025.	Mide el promedio de las acciones de prevención contra Enfermedades Crónico Degenerativas	Eficiencia	Gestión	(Número de acciones en prevención en salud realizadas)/( 3 meses)	Trimestral	Promedio	V2. Área de Enseñanza e Investigación, Área de Epidemiología, Área de Comunicación Social, Subdirección de Atención Prehospitalaria, Jefatura de enfermería, Centro Municipal de Prevención de cáncer de la mujer, Casas de Salud V2. Área de Enseñanza e Investigación, Área de Epidemiología, Área de Comunicación Social, Subdirección de Atención Prehospitalaria, Jefatura de enfermería, Centro Municipal de Prevención de cáncer de la mujer, Casas de Salud	Los Servicios Médicos acercan de manera oportuna los servicios de prevención a la comunidad. Corresponsabilidad y autocuidado en salud. Los ciudadanos buscan información de prevención y promoción a la salud en medios digitales.
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Gestión de acciones de prevención contra enfermedades transmisibles por vector	Promedio de acciones de prevención de enfermedades transmisibles por vector realizadas en los servicios Médicos Municipales de Guadalajara durante año 2025.	Mide el promedio de acciones realizadas para la prevención de las enfermedades transmisibles por vector	Eficiencia	Gestión	(Número de acciones en prevención de enfermedades transmisibles por vector)/( 3 meses)	Trimestral	Promedio	V1. Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara V2. Centro de Registro Estadística y Análisis de la Subdirección de Planeación, Innovación y Evaluación de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	Los Servicios Médicos acercan de manera oportuna los servicios de prevención a la comunidad. Corresponsabilidad y autocuidado en salud. Los ciudadanos buscan información de prevención y promoción a la salud en medios digitales.
<b>ACTIVIDAD 3.3</b>	Gestión de acciones para la prevención y detección del cáncer en la mujer	Promedio de acciones realizadas para la prevención y detección del Cáncer de la mujer, realizadas por los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara en el año 2025	Mide el promedio de acciones que se realizan durante el año 2025 para la prevención del cáncer de la mujer	Eficiencia	Gestión	(Número de acciones en prevención de cáncer de la mujer)/( 3 meses)	Trimestral	Promedio	V1. Centro Municipal de Prevención de cáncer de la Mujer V2. Centro Municipal de Prevención de cáncer de la Mujer	Los Servicios Médicos acercan de manera oportuna los servicios de prevención a la comunidad. Corresponsabilidad y autocuidado en salud. Los ciudadanos buscan información de prevención y promoción a la salud en medios digitales.
<b>COMPONENTE 4</b>	Infraestructura hospitalaria gestionada con la Dirección de Obras Públicas	Porcentaje de presupuesto devengado con relación al presupuesto aprobado	Mide el porcentaje de presupuesto devengado con relación al presupuesto aprobado	Eficacia	Gestión	(Presupuesto devengado en obra pública / Presupuesto aprobado en obra pública)*100.	Anual	Porcentaje	V1. Sistema de Armonización Contable (SAC) V2. Sistema de Armonización Contable (SAC)	
<b>ACTIVIDAD 4.1</b>	Intervención de obra de la Unidad Médica de Urgencias Mario Rivas Souza	Porcentaje de Avance de obra de la Unidad Médica a Intervenir	Mide el porcentaje del avance de obra de la Unidad Médica Mario Rivas Souza	Eficacia	Gestión	(Porcentaje de obra intervenida / Total de obra programada)*100.	Anual	Porcentaje	V1. Obras Públicas V2. Obras Públicas	Los contratistas cumplen con los avances proyectados



ACTIVIDAD 4.2	Intervención de obra de la Unidad Médica de Urgencias Ignacio Allende	Porcentaje de Avance de obra de la Unidad Médica a Intervenir	Mide el porcentaje del avance de obra de la Unidad Médica Ignacio Allende	Eficacia	Gestión	(Porcentaje de obra intervenida / Total de obra programada)*100.	Anual	Porcentaje	V1. Obras Públicas V2. Obras Públicas	Los contratistas cumplen con los avances proyectados
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales									
<b>POBLACION OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos									
<b>LOCALIZACION GEOGRAFICA</b>	<b>GUADALAJARA</b>									
<b>GENERO</b>	3. Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Dirección de Servicios Médicos Municipales, Subdirección de Atención de Urgencias Médicas, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Atención pre hospitalaria, Subdirección de Planeación, innovación y evaluación.									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Erika Crystal Zavala López									



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	29. Manejo de la hacienda pública
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Tesorería
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.5. Asuntos financieros y hacendarios
SUB-FUNCIÓN	1.5.2 Asuntos Hacendarios
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	EJE 3. Desarrollo Económico
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	3.4 Promover un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PEGyD	5. Gobierno efectivo e integridad pública
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PEGyD	5.1.OS. Fomentar estrategias, capacidades, el cumplimiento y aplicación de normas y criterios en materia fiscal y hacendaria, con la finalidad de obtener los resultados específicos definidos por la secretaria de hacienda pública, que aplican a dependencias, entidades públicas, gobiernos municipales y/o proveedores del estado, para optimizar la gestión pública.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	6. Guadalajara honesta y bien administrada.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O16. Gestionar con eficacia y transparencia los recursos financieros del municipio, fortaleciendo la hacienda pública, incrementando el patrimonio y mejorando la calidad del gasto
ESTRATEGIA	E16.2. Fortalecer la recaudación de ingresos municipales
LÍNEA DE ACCIÓN	L 16.2.2.

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la eficacia y transparencia de los recursos públicos mediante Mecanismos eficientes para el control del gasto y la rendición de cuentas en el municipio	Calificación crediticia para el municipio	Mide la capacidad de endeudamiento solvente del Municipio	Eficacia	Estratégico	Definido por Fitch Ratings	Anual	Índice	Fitch Ratings <a href="https://www.fitchratings.com/entity/guadalajara-jal-municipio-de-80525216">https://www.fitchratings.com/entity/guadalajara-jal-municipio-de-80525216</a>	
PROPÓSITO	Contribuir a fortalecer la Hacienda Municipal a través del incremento de los ingresos propios en 2025	Porcentaje de autonomía de ingresos propios para el ejercicio fiscal 2024	Mide el porcentaje de ingresos propios recaudados.	Económico	Estratégico	$(\text{Total de Ingresos propios recaudados en 2025} / (\text{Total de Ingresos registrados en 2025}) * 100$	Anual	Porcentaje	V1. y V2. Ley de Ingresos y Reportes generados por la Dirección de Ingresos y Estados de Actividades	
COMPONENTE 1	Recaudación Eficientada	Porcentaje de ingresos propios recaudados para el ejercicio fiscal actual	Mide el avance de los ingresos propios recaudados proyectado en el ejercicio fiscal actual	Eficacia	Gestión	$(\text{Ingresos propios recaudados en 2025} / \text{Ingresos propios estimados para 2025}) * 100$	Semestral	Porcentaje	V1. y V2. Ley de Ingresos y Reportes generados por la Dirección de Ingresos y Estados de Actividades	
ACTIVIDAD 1.1	Gestión de puntos de pago para facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones en 2025	Porcentaje de contribuyentes cumplidos en el pago del impuesto predial para el ejercicio fiscal actual	Mide la proporción de contribuyentes que cumplen con el pago del impuesto predial de acuerdo a lo establecido en la LHMEJ, respecto a los contribuyentes obligados	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de contribuyentes cumplidos} / \text{Número de contribuyentes obligados}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2. Reportes generados por la Dirección de Ingresos y Dirección de Catastro	
ACTIVIDAD 1.2	Gestión eficiente de los recursos financieros del Municipio en 2025	Variación porcentual de los ingresos propios del ejercicio fiscal 2025 respecto de los del año 2024	Mide la variación de los ingresos propios recaudados del año 2025 respecto al año 2024	Eficacia	Gestión	$((\text{Ingresos propios recaudados en 2025} / \text{Ingresos propios recaudados en 2024}) - 1) * 100$	Trimestral	Variación Porcentual	V1. y V2. Ley de Ingresos y Reportes generados por la Dirección de Ingresos y Estados de Actividades	
COMPONENTE 2	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	Porcentaje de Asuntos Jurídicos y de Obligación fiscal atendidos	Mide la operación del área en materia de Asuntos Jurídicos y Gestión de Obligaciones Fiscales	Eficacia	Gestión	$(\text{Asuntos jurídicos atendidos} / \text{Número de juicios totales}) * 100$	Semestral	Porcentaje	V1. y V2. Reportes generados por la Dirección de Política Fiscal y Mejora Hacendaria	
ACTIVIDAD 2.1	Gestión de Cartera de Vencida de los Contribuyentes	Porcentaje de Cartera Vencida Recuperada	Mide la recuperación de la cartera vencida derivada de los contribuyentes del municipio	Económico	Gestión	$(\text{Monto de recuperación de cartera vencida} / \text{monto total de Cartera Vencida Total}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2. Reportes generados por la Dirección de Política Fiscal y Mejora Hacendaria	
ACTIVIDAD 2.2	Gestión de Juicios con asunto de Laudos	Porcentaje de Juicios con asunto de Laudos atendidos	Mide la atención de juicios con asunto de Laudos	Eficacia	Gestión	$(\text{Juicios de asuntos de laudo Atendidos} / \text{Juicios Activos}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2. Reportes generados por la Dirección de Política Fiscal y Mejora Hacendaria	
ACTIVIDAD 2.3	Gestión de Atención de recursos y solicitudes para devolución de ingresos	Porcentaje de Resoluciones de recursos y devoluciones atendidas en 2025	Mide la proporción de resoluciones, respecto de recursos y solicitudes recibidas durante el ejercicio 2025	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de resoluciones de devolución atendidas en 2025} / \text{Número total de solicitudes y recursos de devolución recibidas en 2025}) * 100$	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2. Reportes generados por la Dirección de Política Fiscal y Mejora Hacendaria	

<b>COMPONENTE 3</b>	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	Porcentaje del presupuesto ejercido para la operatividad de la Tesorería en 2025	Mide la proporción del presupuesto ejercido respecto al presupuesto asignado	Económico	Gestión	(Presupuesto ejercido destinado para la operatividad e insumos de la Tesorería en 2024/ Presupuesto aprobado para la operatividad e insumos de la Tesorería en 2024)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Reporte de sistema contable V2. Presupuesto de Egresos Dirección de Administración de Tesorería	
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	Porcentaje de requisiciones atendidas en 2024	Mide la proporción de solicitudes de recursos materiales que son procesadas, respecto al total de las solicitadas recibidas.	Eficacia	Gestión	(Número de requisiciones atendidas en 2025 para el equipamiento de las funciones propias de la tesorería / Total de requisiciones recibidas en 2025)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2. Reportes generados por la Dirección de Administración de Tesorería	
<b>COMPONENTE 4</b>	Sistema de Información catastral actualizado	Porcentaje de avance de actividades de Actualización del Padrón Catastral	Mide la proporción de actividades relacionadas a la actualización del padrón catastral realizadas respecto a las programadas	Eficacia	Gestión	(Número de actividades de actualización realizadas en el padrón catastral concluidas/ Total de actividades de actualización al padrón catastral programadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1 y V2. Reportes generados por la Dirección de Catastro	
<b>ACTIVIDAD 4.1</b>	Actualización del padrón catastral	Porcentaje de avance en la actualización de datos cartográficos y alfanuméricos del padrón catastral	Mide el porcentaje de avance en la actualización de los datos cartográficos y alfanuméricos del padrón catastral	Eficacia	Gestión	(Número de registros actualizados / Total de actualizaciones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 y V2. Reportes generados por la Dirección de Catastro	
<b>ACTIVIDAD 4.2</b>	Corrección de registros catastrales que presentan inconsistencias	Porcentaje de avance en la corrección de registros catastrales que presentan inconsistencias	Mide el porcentaje de avance en la corrección de la base de datos con inconsistencias	Eficacia	Gestión	(Número de registros catastrales corregidos / Total de registros con inconsistencias)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 y V2. Reportes generados por la Dirección de Catastro	
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos fiscales									
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	15. Sector público municipal									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>GUADALAJARA</b>									
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Dirección de Ingresos, Dirección de Política Fiscal y Mejora Hacendaria, Dirección de Administración, Dirección de Catastro									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez									



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Tesorería
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.5. Asuntos financieros y hacendarios
SUB-FUNCIÓN	1.5.2 Asuntos Hacendarios
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	Eje 3. Desarrollo Económico
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	3.4 Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	5.1.OS. Fomentar estrategias, capacidades, el cumplimiento y la aplicación de normas y criterios en materia fiscal y hacendaria, con la finalidad de obtener los resultados específicos definidos por la Secretaría de la Hacienda Pública, que aplican a Dependencias, Entidades Públicas, Gobiernos Municipales y/o Proveedores del Estado, para optimizar la gestión pública
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	Eje 6. Guadalajara honesta y bien administrada
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O 16. Gestionar con eficacia y transparencia los recursos financieros del municipio, fortaleciendo la hacienda pública, incremento el patrimonio y mejorando la calidad del gasto
ESTRATEGIA	E. 16.3 Propiciar un gasto público más eficiente, manteniendo la disciplina y el equilibrio presupuestal, así como la
LINEA DE ACCIÓN	L16.3.3

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la eficacia y transparencia de los recursos públicos mediante Mecanismos eficientes para el control del gasto y la rendición de cuentas en el municipio	Calificación crediticia para el municipio.	Mide la capacidad de endeudamiento solvente del Municipio	Eficacia	Estratégico	Definido por Fitch Ratings	Anual	Índice	Fitch Ratings <a href="https://www.fitchratings.com/entity/guadalajara-jal-municipio-de-80525216">https://www.fitchratings.com/entity/guadalajara-jal-municipio-de-80525216</a>	
PROPÓSITO	La Tesorería del Municipio de Guadalajara aplica los lineamientos en materia de armonización contable en apego al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)	Variación porcentual de observaciones emitidas con relación a la aplicación de los lineamiento en materia de armonización contable y SED	Mide las observaciones emitidas por parte de la ASEJ en materia de armonización contable y SED	Eficacia	Estratégico	(Total de observaciones emitidas por la ASEJ en 2025/total de observaciones emitidas en 2024)-1)*100	Anual	Variación porcentual	Registro de auditorías y observaciones. Dirección de Contabilidad y Dirección de Finanzas. Tesorería. V1 y V2	El Reporte de las observaciones emitidas se encuentran disponibles en tiempo y forma
COMPONENTE 1	Control y ejercicio presupuestal realizado	Ranking de posicionamiento Barómetro Municipal	Mide el posicionamiento del municipio en comparación con otros respecto al cumplimiento de criterios del Presupuesto de Egresos	Eficacia	Estratégico	Definido por el IMCO	Anual	Porcentaje	Barómetro Municipal IMCO <a href="https://imco.org.mx/barometro-de-informacion-presupuestal-municipal-2020/">https://imco.org.mx/barometro-de-informacion-presupuestal-municipal-2020/</a>	El IMCO Pública en tiempo y forma el informa de Barómetro Municipal.
ACTIVIDAD 1.1	Elaboración del Presupuesto de Egresos (planeación, programación, presupuestación)	Porcentaje de Programas Presupuestarios diseñados con enfoque de resultados.	Mide el número de programas presupuestarios con enfoque de resultados implementado la metodología de Matriz de Indicadores para Resultados	Eficacia	Gestión	(Número de Programas Presupuestarios (MIR) elaborados con enfoque de resultados/Total de Programas Presupuestarios del Ayuntamiento de Guadalajara)*100	Anual	Porcentaje	Listado de Programas Presupuestarios (MIR) de las Coordinaciones del Ayuntamiento de Guadalajara. Gaceta del Municipio de Guadalajara. <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/articulo-15">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/articulo-15</a> (V1 y V2). Dirección de Finanzas. Tesorería.	Las Coordinaciones del Ayuntamiento de Guadalajara diseñan los programas presupuestarios con base en la Metodología de Matriz de Indicadores para Resultados.
ACTIVIDAD 1.2	Capacitación en programación y presupuesto	Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en temas de programación y presupuestación	Mide a las servidoras y servidores públicos del ayuntamiento capacitados en temas de programación y presupuesto	Eficacia	Gestión	(Número de servidores y servidoras públicos asistentes a los talleres/ total de convocados)*100	Anual	Porcentaje	Listado de asistencias a los talleres de Programación y presupuesto. Dirección de Finanzas. Tesorería	Los servidores y servidoras públicas atienden la convocatoria del taller
ACTIVIDAD 1.3	Gestión de servicio de deuda	Porcentaje de deuda pública en el ejercicio fiscal	Mide el nivel de endeudamiento del Municipio de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Monto total de deuda pública/recursos de libre disposición)*100	Anual	Porcentaje	Sistema de Alertas(RPU). SHCP. V1 y V2.	La información es publicada en tiempo y forma
ACTIVIDAD 1.4	Generación de los reportes trimestrales y mensuales en el SFU	Porcentaje de reportes elaborados en tiempo y forma	Mide la elaboración de los reportes en de transparencia reportados en tiempo y forma	Eficacia	Gestión	(Número de Reportes realizados en tiempo y forma/ Número total de reportes)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 y V2. Bitácora de reportes mensuales y trimestrales. Dirección de Finanzas. Tesorería.	La plataforma de los reportes funciona adecuadamente

<b>ACTIVIDAD 1.5</b>	Gestión de Retenciones por Convenios en 2025	Porcentaje de presupuesto pagado en las retenciones por convenios en 2025	Mide el presupuesto pagado por concepto de retención de retenciones de convenios durante el ejercicio fiscal 2025	Eficiencia	Gestión	(Presupuesto pagado por concepto de retención de convenios en 2025/Presupuesto aprobado por concepto de retención de convenios en 2025)*100	Anual	Porcentaje	V1. Reportes de presupuesto de registro de retenciones por convenios pagados. V2. Presupuesto de egresos 2024	La plataforma de los reportes funciona adecuadamente
<b>COMPONENTE 2</b>	Remuneración y prestación a los servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara realizada	Porcentaje de la nómina en el presupuesto de egresos municipal	Mide el presupuesto destinado al pago de nómina en el ejercicio fiscal del municipio	Eficacia	Estratégico	(presupuesto ejercido al pago de nómina/ el total de presupuesto ejercido en el municipio)*100	Semestral	Porcentaje	Pago de nómina. Dirección de Nómina. Tesorería (V1) Presupuesto de egresos del Municipio. Dirección de Finanzas. Tesorería (V2)	La información se encuentra disponible en tiempo y forma.
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Revisión de las erogaciones en materia de gasto con base en el presupuesto de egresos	Porcentaje de avance en la revisión de la contabilidad del egreso	mide la organización y revisión del proceso de la contabilidad del egreso	Eficacia	Gestión	Revisiones realizadas/revisiones proyectadas u obligadas)*100	Anual	Porcentaje	Informe trimestral sobre la contabilidad del egreso V1 y V2	Los informes trimestrales se encuentran disponibles
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Realización del trámite de nómina a servidores públicos del ayuntamiento de Guadalajara	Porcentaje de pago de nómina	Mide los pagos de nómina que se llevan a cabo en tiempo y forma	Eficacia	Gestión	(Pago de nómina realizados/pago de nomina programado)*100	Anual	Porcentaje	Base de datos de la pagaduría de nómina. Dirección de Nomina V1 y V2	La base de datos se encuentra disponible
<b>ACTIVIDAD 2.3</b>	Realización del trámite de pagos de retenciones y aportaciones patronales	Porcentaje de pagos, retenciones y aportaciones patronales realizadas	Mide el número de pagos, retenciones y aportaciones patronales realizadas en el ejercicio fiscal	Eficacia	Gestión	(Número de Pagos, retenciones y aportaciones patronales realizadas/Número de pagos, retenciones y aportaciones patronales proyectadas)*100	Anual	Porcentaje	Base de registro de pagos. Dirección de nómina. V1 y V2	Información actualizada en tiempo y forma
<b>COMPONENTE 3</b>	Contabilidad Gubernamental con base a la normatividad aplicable vigente realizada	Variación porcentual de observaciones emitidas	Mide las observaciones emitidas respecto al cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de contabilidad gubernamental	Eficacia	Estratégico	(Número de auditorías que emiten observaciones/ total de auditorías realizadas)*100	Semestral	Porcentaje	Registro de observaciones atendidas. Dirección de Contabilidad. Tesorería. (V1. V2)	Los reportes de auditoría se presentan en tiempo y forma
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Elaboración y entrega de Estados Financieros e Informes en cumplimiento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios	Porcentaje de elaboración y entrega de los informes mensuales, semestrales y anuales obligatorios por la LFRCEJM	Mide la cantidad de reportes e informes elaborados y entregados sobre la obligatoriedad de la LFRCEJM	Eficacia	Gestión	(Estados Financieros e Informes elaborados y entregados/Total de reportes obligatorios por LFRCEJM)*100	Mensual	Porcentaje	Estados Financieros elaborados y entregados. Portal de Transparencia. Dirección de Contabilidad. Tesorería. (V1. V2)	El Portal de Transparencia funciona adecuadamente
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Atención de auditorías	Porcentaje de Auditorías atendidas en el ejercicio fiscal	Mide las auditorías realizadas en el ejercicio fiscal	Eficacia	Gestión	(Número de auditorías realizadas/ Número total de auditorías programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	Registro de auditorías realizadas y programadas. Dirección de Contabilidad. Tesorería (V1. V2)	Las auditorías se llevan a cabo en tiempo y forma
<b>ACTIVIDAD 3.3</b>	Resguardo del Archivo Contable	Porcentaje de documentos digitalizados adecuadamente	Mide los documentos digitalizados en tiempo y forma	Eficacia	Gestión	(Número de documentos digitalizados/total de documentos por digitalizar)*100	Mensual	Porcentaje	Registro y control de documentos por digitalizar. Dirección de Contabilidad. Tesorería. (V1 y V2).	Equipo para la digitalización habilitado
<b>COMPONENTE 4</b>	Ejecución del gasto a través de procesos de presupuesto eficientado	Porcentaje del presupuesto ejercido	Mide el avance del presupuesto pagado con relación al presupuesto ejercido	Eficacia	Estratégico	(Total del presupuesto pagado/total del presupuesto ejercido)*100	Semestral	Porcentaje	Informe sobre el ejercicio del presupuesto. Dirección de egresos. V1 y V2	La información se encuentra disponible en tiempo y forma
<b>ACTIVIDAD 4.1</b>	Gestión de cumplimiento de gastos a comprobar	Porcentaje de expedientes de gastos a comprobar aprobados	Mide los expedientes que cumplen con los requisitos para el pago	Eficacia	Gestión	(Número de expedientes de gastos a comprobar aprobados/Número total de expedientes de gastos a comprobar recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	Informe de expedientes de gastos a comprobar. Dirección de Egresos. Tesorería. V1 y V2	Los informes se actualizan a tiempo y forma
<b>ACTIVIDAD 4.2</b>	Gestión de pago a proveedores y contratistas	Porcentaje de pagos a proveedores y contratistas en tiempo y forma	Mide el número de pagos a proveedores y contratistas que se realizan en el periodo de tiempo permitido	Eficacia	Gestión	(Número de pagos a proveedores y contratistas en tiempo estipulado/número de pagos a proveedores y contratistas por pagar)*100	Trimestral	Porcentaje	Base de datos y/o registro de los pagos a proveedores y contratistas. Dirección de Egresos. V1 y V2	La información se encuentra actualizada en tiempo y forma
<b>ACTIVIDAD 4.3</b>	Gestión de los pagos revolventes a las coordinaciones del ayuntamiento de Guadalajara	Porcentaje de expedientes de fondo revolvente aprobados para su pago	Mide los expedientes que cumplen con los requisitos para el pago fondo revolvente	Eficacia	Gestión	(Número de expedientes de fondo revolvente aprobados para su pago/número total de expedientes de fondo revolvente recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	informe o registro de los expedientes de pago de fondo revolvente. Dirección de egresos. V1 y V2.	Los informes se actualizan a tiempo y forma
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales									
<b>POBLACION OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA</b>	<b>GUADALAJARA</b>									
<b>GENERO</b>	3. Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Dirección de Finanzas, Dirección de Contabilidad, Dirección de Nómina, Dirección de Política fiscal y Mejora Hacendaria y Dirección de Egresos.									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez									



## Mejora de la Gestión Governamental e Imagen del Centro Histórico

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACION DEL PROGRAMA	31. Mejora de la Gestión Governamental e Imagen del Centro Histórico
CATEGORIA PROGRAMATICA	P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Coordinación General de Superintendencia
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.3. Coordinación de la política de gobierno
SUB-FUNCIÓN	1.3.1 Presidencia / Gubernatura
ALINEACION CON LOS EJES DEL PND	EJE 1. Política y Gobierno
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PND	O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora
ALINEACION CON LOS EJES DEL PED	5. Gobierno efectivo e integridad pública
ALINEACION CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	5.4. Política de integridad y control interno OS: Incrementar la efectividad de la administración pública con la correcta designación de los recursos humanos y económicos y la correcta aplicación del Sistema de Control Interno para lograr los objetivos comunes
ALINEACION CON LOS EJES DEL PMDyG	6 Guadalajara honesta y bien administrada
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas
ESTRATEGIA	E17.7 Vincular y coordinar a las distintas áreas del Gobierno de Guadalajara con la población de la ciudad
LINEA DE ACCIÓN	L17.7.1,L17.7.3,L17.7.4

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se contribuye a desarrollar y ejecutar la gestión gubernamental mediante proyectos estratégicos, para el impulso del centro histórico y el Municipio de Guadalajara.	Porcentaje de percepción de la población encuestadas sobre la satisfacción de la gestión gubernamental en el municipio de Guadalajara.	Mide la percepción de la población sobre el centro histórico de Guadalajara	Eficacia	Estratégico	(Número de Personas encuestadas con observación satisfactoria/Número total de Personas encuestadas)*100	Anual	Porcentaje	V.1 y V2. Encuestas aplicadas sobre la gestión gubernamental.	
PROPÓSITO	Las y los habitantes del municipio de Guadalajara cuentan con espacios para el impulso del desarrollo económico, social y cultural.	Variación porcentual de afluencia de visitantes al centro histórico del Municipio de Guadalajara.	Mide la afluencia de visitantes al centro histórico del año 2025 respecto al año 2024	Eficacia	Estratégico	((Número de visitantes del Centro Histórico de Guadalajara 2025/Número de visitantes registrados al Centro Histórico de Guadalajara en 2024)-1)*100	Anual	Variación porcentual	V1. y V2. Registro de visitantes al Centro Histórico de Guadalajara.	Que se cuente con el recurso humano suficiente para realizarse
COMPONENTE 1	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	Porcentaje de acciones para la gestión, desarrollo integral de proyectos, eventos e impulso focalizado en el orden y construcción de comunidad en el centro histórico	(Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100	Eficacia	Gestión	(Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. y V2. Informes mensuales de la Superintendencia del Centro Histórico.	Los contratistas entreguen en tiempo y forma las obras y/o servicios solicitados. Así como la aprobación de propuestas en mejora regulatoria y se cuente con la plantilla de recurso humano suficiente
ACTIVIDAD 1.1	Organización de operativos con dependencias involucradas para el retiro de comercio irregular, atención a situación de calle, movilidad y relacionados con la seguridad pública en el polígono del Centro Histórico realizados.	Porcentaje de operativos realizados en el polígono del Centro Histórico en el año 2025	(Operativos de limpieza, detección de necesidades, supervisión realizados/operativos programados)*100	Eficacia	Gestión	(Operativos de limpieza, detección de necesidades, supervisión realizados/operativos programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2. Informes mensuales de la Dirección de Orden y Gobernanza y la Dirección de Servicios Públicos del Centro Histórico; de la Superintendencia del Centro Histórico	Los involucrados (dependencias) apoyan en todas las actividades.
ACTIVIDAD 1.2	Atención a personas de situación de calle, migrantes y pedigueños que transitan o pernoctan en el polígono del Centro Histórico realizadas	Promedio mensual de atención (servicios médicos, alimentación y canalización) a personas en situación de calle, migrantes y pedigueños en el polígono del Centro Histórico en el 2025	(Sumatoria del número de atenciones servicios médicos, alimentación y canalización a personas en situación de calle, migrantes y pedigueños brindadas/3)	Eficiencia	Gestión	(Sumatoria del número de atenciones servicios médicos, alimentación y canalización a personas en situación de calle, migrantes y pedigueños brindadas/3)	Trimestral	Promedios	V1. y V2. Informes mensuales de la Dirección de orden y Gobernanza de la Superintendencia del Centro Histórico.	Se cuenta con el apoyo y la coordinación entre los involucrados de cada actividad, y se cuenta con el personal especializado y suficiente para llevarlo a cabo
ACTIVIDAD 1.3	Canalización de reportes de movilidad, inspección y vigilancia, personas en situación de calle en el centro histórico realizados.	Porcentaje de reportes de movilidad, inspección y vigilancia, seguridad, reparación y mantenimiento urbano, áreas verdes, alumbrado público, obra pública y aseo público, del polígono del Centro Histórico; canalizados a las dependencias competentes.	(Número de reportes de movilidad, inspección y vigilancia, seguridad, reparación y mantenimiento urbano, áreas verdes, alumbrado público, obra pública y aseo público canalizados/ Número de reportes recibidos)*100	Eficacia	Gestión	(Número de reportes de movilidad, inspección y vigilancia, seguridad, reparación y mantenimiento urbano, áreas verdes, alumbrado público, obra pública y aseo público canalizados/ Número de reportes recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2. Informes mensuales de la Dirección de Orden y Gobernanza y la Dirección de Servicios Públicos del Centro Histórico; de la Superintendencia del Centro Histórico	Se cuenta con el apoyo y la coordinación entre los involucrados de cada actividad.

<b>ACTIVIDAD 1.4</b>	Reuniones con vecinos, comerciantes, empresarios y usuarios del centro histórico en temas de seguridad, vigilancia, movilidad, inspección, personas en situación de calle y reglamentación realizadas	Porcentaje de reuniones realizadas con comerciantes, empresarios y usuarios del centro histórico en temas de seguridad, vigilancia, movilidad, inspección, personas en situación de calle y servicios públicos.	(Número de reuniones con comerciantes, empresarios y usuarios del centro histórico en temas de seguridad, vigilancia, movilidad, inspección, personas en situación de calle y servicios públicos realizadas/Número de reuniones programadas)*100	Eficacia	Gestión	(Número de reuniones con comerciantes, empresarios y usuarios del centro histórico en temas de seguridad, vigilancia, movilidad, inspección, personas en situación de calle y servicios públicos realizadas/Número de reuniones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2. Informes mensuales de la Superintendencia del Centro Histórico.	Se cuenta con el apoyo y la coordinación entre los involucrados de cada actividad.
<b>ACTIVIDAD 1.5</b>	Diagnósticos, implementación, dirección y ejecución de programas, acciones, mejora de equipamiento y eventos que permitan promover al Centro Histórico de Guadalajara como destino turístico y cultural realizados.	Porcentaje de programas y acciones propuestos e implementados, dirigidos y/o ejecutados para promover al Centro Histórico de Guadalajara como destino turístico y cultural	(Total de diagnósticos, proyectos, programas, estudios y diagnósticos realizados/ Total de proyectos programados)*100	Eficacia	Gestión	(Total de diagnósticos, proyectos, programas, estudios y diagnósticos realizados/ Total de diagnósticos, proyectos, programas, estudios y diagnósticos programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2. Informes mensuales de la Superintendencia del Centro Histórico	Se cuenta con el apoyo y la coordinación entre los involucrados de cada actividad.
<b>COMPONENTE 2</b>	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones y proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente para un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	Porcentaje de acciones para la gestión, desarrollo integral de proyectos e impulso focalizado en los servicios públicos y medio ambiente realizado.	(Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100	Eficacia	Gestión	(Total de acciones realizadas/total de acciones programadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1. y V2. Informes mensuales de la Superintendencia del Centro Histórico.	Los contratistas entreguen en tiempo y forma las obras y/o servicios solicitados, Las dependencias involucradas den atención oportuna. y se cuente con la plantilla de recurso humano suficiente
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Organización de operativos con dependencias involucradas para la supervisión, limpieza, prevención de riesgo y detección de necesidades en las zonas del polígono del Centro Histórico realizados	Porcentaje de operativos realizados en el polígono del Centro Histórico en el año 2025	(Operativos de limpieza, detección de necesidades, supervisión realizados/operativos programados)*100	Eficacia	Gestión	(Operativos de limpieza, detección de necesidades, supervisión realizados/operativos programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2. Informes mensuales de la Dirección de Orden y Gobernanza y la Dirección de Servicios Públicos del Centro Histórico; de la Superintendencia del Centro Histórico	Los involucrados (dependencias) se apoyan en todas las actividades.
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Canalización de reportes de servicios públicos, reparación y mantenimiento urbano, áreas verdes, alumbrado público, obra pública, aseo público en el centro histórico realizados	Porcentaje de reportes de movilidad, inspección y vigilancia, seguridad, reparación y mantenimiento urbano, áreas verdes, alumbrado público, obra pública y aseo público, del polígono del Centro Histórico; canalizados a las dependencias competentes.	(Número de reportes de movilidad, inspección y vigilancia, seguridad, reparación y mantenimiento urbano, áreas verdes, alumbrado público, obra pública y aseo público canalizados/ Número de reportes recibidos)*100	Eficacia	Gestión	(Número de reportes de movilidad, inspección y vigilancia, seguridad, reparación y mantenimiento urbano, áreas verdes, alumbrado público, obra pública y aseo público canalizados/ Número de reportes recibidos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2. Informes mensuales de la Dirección de Orden y Gobernanza y la Dirección de Servicios Públicos del Centro Histórico; de la Superintendencia del Centro Histórico	Se cuenta con el apoyo y la coordinación entre los involucrados de cada actividad.
<b>ACTIVIDAD 2.3</b>	Reuniones con vecinos, comerciantes, empresarios y usuarios del centro histórico en temas de mantenimiento urbano, infraestructura, áreas verdes y servicios públicos realizados	Porcentaje de reuniones realizadas con comerciantes, empresarios y usuarios del centro histórico en temas de mantenimiento urbano, infraestructura, ecología y servicios públicos.	(Número de reuniones con comerciantes, empresarios y usuarios del centro histórico en temas de seguridad, vigilancia, movilidad, inspección, personas en situación de calle y servicios públicos realizadas/Número de reuniones programadas)*100	Eficacia	Gestión	(Número de reuniones con comerciantes, empresarios y usuarios del centro histórico en temas de seguridad, vigilancia, movilidad, inspección, personas en situación de calle y servicios públicos realizadas/Número de reuniones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2. Informes mensuales de la Superintendencia del Centro Histórico.	Se cuenta con el apoyo y la coordinación entre los involucrados de cada actividad.
<b>ACTIVIDAD 2.4</b>	Implementación, dirección, diagnósticos y ejecución de programas, eventos y acciones permitan mejorar la infraestructura de servicios públicos y el entorno urbano del centro histórico realizados	Porcentaje de programas propuestos e implementados, dirigidos y/o ejecutados para mejorar la infraestructura de servicios públicos y el entorno urbano del centro histórico.	(Total de proyectos, programas, estudios y diagnósticos realizados/ Total de proyectos, programas, estudios y diagnósticos programados)*100	Eficacia	Gestión	(Total de proyectos, programas, estudios y diagnósticos realizados/ Total de proyectos, programas, estudios y diagnósticos programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2. Informes mensuales de la Superintendencia del Centro Histórico	Los contratistas entreguen en tiempo y forma las obras y/o servicios solicitados
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. RECURSOS FISCALES									
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	GUADALAJARA									
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Dirección de Servicios Públicos del Centro Histórico y Dirección de Orden y Gobernanza									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	José Raúl Hernández Aranda									



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Oficina Ejecutiva de Presidencia
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCIÓN	1.3. Coordinación de la política de gobierno
SUB-FUNCIÓN	1.3.1 Presidencia / Gubernatura
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	EJE 1. Justicia y Estado de Derecho
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PEGyD	5.2. Administración pública
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PEGyD	1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática 5.2.OS. Consolidar el desempeño eficiente de las instituciones públicas a partir del incremento del uso de las tecnologías de la información en las políticas públicas y proyectos del Gobierno del Estado de Jalisco.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	6. Guadalajara honesta y bien administrada.
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas
ESTRATEGIA	E17.4. Mejorar la comunicación estratégica del gobierno hacia la ciudadanía
LÍNEA DE ACCIÓN	L17.4.1. Análisis y procesamiento de información para la toma de decisiones en el gobierno.

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se contribuye al desarrollo del gobierno efectivo y democrático mediante la implementación de los proyectos estratégicos	Posición en el Índice de Competitividad Urbana	Mide la forma en que los gobiernos son capaces de influir positivamente en la productividad y el bienestar de sus habitantes.	Eficacia	Estratégico	Es medido con base en la metodología del IMCO, particularmente del Índice de Competitividad Urbana, que define a una ciudad competitiva como aquella que maximiza la productividad y el bienestar de sus habitantes.	Bienal	Posición	Índice de Competitividad Urbana del IMCO	
PROPÓSITO	La población que habita y/o transita en el municipio de Guadalajara recibe los beneficios de los resultados de los Proyectos Estratégicos que se implementan con calidad y eficacia.	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos de los proyectos estratégicos implementados	Mide el porcentaje de objetivos de resultados obtenidos derivados de la implementación de los proyectos estratégicos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo	Eficacia	Estratégico	(Número de objetivos de resultado alcanzados / Número de objetivos de resultado establecidos) *100	Anual	Porcentaje	V1. y V2. Reportes trimestrales de avances de las Matrices de Indicadores de Resultados estratégicas e Informes anuales de gobierno	
COMPONENTE 1	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	Porcentaje de acciones para la planeación, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	Mide el porcentaje de acciones que las Direcciones vinculadas con la Coordinación Técnica realizan para planificar, monitorear, gestionar y evaluar los proyectos estratégicos definidos en el Plan Municipal de Desarrollo	Eficiencia	Gestión	(Número de acciones implementadas / Número de acciones programadas) *100	Semestral	Porcentaje	V1. y V2 Matriz de Indicadores de Oficina Ejecutiva de Presidencia	
ACTIVIDAD 1.1	Realización de evaluaciones de acuerdo al Programa Anual de Evaluación (PAE)	Porcentaje de evaluaciones realizadas de acuerdo al PAE	Mide el porcentaje de las evaluaciones que se realizarán de conformidad a lo establecido en el PAE	Eficacia	Gestión	(Número de evaluaciones realizadas / Total de evaluaciones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2 Informes de las evaluaciones elaborados por la Dirección de Evaluación y Seguimiento	Las áreas atienden a las peticiones de las evaluaciones
ACTIVIDAD 1.2	Implementación de los instrumentos de planeación desarrollados	Porcentaje de instrumentos de planeación implementados	Mide el porcentaje en la implementación de los instrumentos de planeación desarrollados para la administración pública municipal	Eficacia	Gestión	(Número de instrumentos de planeación implementados / Total de instrumentos de planeación desarrollados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2 Informes internos de la Dirección de Planeación	Los instrumentos de planeación se implementan en beneficio de las dependencias municipales
ACTIVIDAD 1.3	Actualización en el Sistema de Información del Desempeño (SID)	Porcentaje de avance en la actualización del SID	Mide el porcentaje en la actualización dentro del SID de los indicadores de las MIR de todas las dependencias del Ayuntamiento de Guadalajara.	Eficacia	Gestión	(Número de actualizaciones realizadas / Total de actualizaciones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2 Sistema de Indicadores de Desempeño	Dependencias reportan en tiempo y forma los indicadores a su cargo.



<b>ACTIVIDAD 1.4</b>	Gestiones para la implementación del Modelo de Gestión de Información para el Desarrollo Urbano Sostenible y Gestión de Servicios Públicos	Porcentaje de gestiones realizadas para implementar el Modelo de Gestión de Información para el Desarrollo Urbano Sostenible y Gestión de Servicios Públicos	Mide el porcentaje en las gestiones realizadas para que el Gobierno Municipal cuente con el Modelo de Gestión de Información para el Desarrollo Urbano Sostenible y Gestión de Servicios Públicos	Eficacia	Gestión	(Número de gestiones realizadas con dependencias que cuentan con datos y/o tecnologías digitales relacionadas con el desarrollo urbano, implementadas/ Total de áreas de gobierno municipal que cuentan con datos y/o tecnologías digitales relacionadas con el desarrollo urbano y la gestión de servicios públicos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2 Informe de avances interno de la Dirección de Información Geoespacial y Análisis Urbano	Dependencias comunican y comparten información en tiempo y en forma.
<b>ACTIVIDAD 1.5</b>	Atención de actividades de coordinación metropolitana	Porcentaje de actividades de coordinación metropolitana atendidas	Mide el porcentaje en la atención a las actividades de coordinación metropolitana a las cuales se convoca a la Oficina Ejecutiva de Presidencia	Eficacia	Gestión	(Número de actividades atendidas / Número de actividades programadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2 Reporte de avances de coordinación metropolitana	Entidades externas convocan a la Dirección de Coordinación Metropolitana o a la Oficina Ejecutiva de Presidencia para atender las actividades de coordinación metropolitana.
<b>COMPONENTE 2</b>	Expedientes de recursos de revisión en materia de desarrollo urbano procesado	Porcentaje de expedientes procesados de recursos de revisión en materia de desarrollo urbano	Mide el porcentaje de expedientes de recursos de revisión en materia de desarrollo urbano procesados	Eficacia	Gestión	(Total de recursos de revisión procesados/Total de recursos integrados)*100	Semestral	Porcentaje	V1. y V2 Registro en base de datos 2025	La ciudadanía presenta la documentación correspondiente para integrar el expediente del recurso de revisión en materia de desarrollo urbano
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Elaboración de requerimientos de informes a autoridades para emitir la resolución de los recursos de revisión en materia de desarrollo urbano	Porcentaje de requerimientos de informes en materia de desarrollo urbano emitidos	Mide el porcentaje de requerimientos de informes emitidos	Eficacia	Gestión	(Número de requerimientos de informes realizados / Total de recursos de revisión solicitados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2 Registro en base de requerimientos formulados 2025	El ciudadano presenta un expediente completo, y las dependencias emiten los informes correspondientes, para la elaboración de resoluciones
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Emisión de la resolución de recursos de revisión en materia de desarrollo urbano	Porcentaje de resoluciones de recursos de revisión en materia de desarrollo urbano	Mide el porcentaje de resoluciones aprobadas	Eficacia	Gestión	(Número de resoluciones realizadas/ Total de resoluciones aprobadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2 Registro en base de resoluciones aprobadas 2025	La autoridad responsable emite el nuevo acto administrativo en cumplimiento a la resolución
<b>COMPONENTE 3</b>	Relación con gobiernos y organismos globales gestionadas	Porcentaje de avance en la gestión de Asuntos entre el Gobierno de Guadalajara y gobiernos y organismos globales	Mide el porcentaje de las gestiones de los asuntos entre el Gobierno de Guadalajara y gobiernos y organismos globales	Eficacia	Gestión	(Número de gestiones de las relaciones de Guadalajara con gobiernos y organismos internacionales realizadas / Número de gestiones relaciones de Guadalajara con gobiernos y organismos internacionales programadas) *100	Semestral	Porcentaje	V1. y V2 Control Interno de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes	Existe disposición por parte de las áreas interesadas
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Realización de compromisos y acuerdos derivados de los asuntos de la agenda global del Gobierno de Guadalajara	Porcentaje de avance de los compromisos y acuerdos derivados de los asuntos de la agenda global del Gobierno de Guadalajara	Mide el porcentaje de los compromisos y acuerdos derivados de los asuntos de la agenda global del Gobierno de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de compromisos y acuerdos realizados / Número de compromisos y acuerdos de la agenda internacional programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2 Reportes Internos de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes	Existe disposición por parte de las áreas interesadas
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Atención a delegaciones de gobiernos y organismos globales	Porcentaje de avance en la atención a las delegaciones de gobiernos y organismos globales	Mide el porcentaje en la atención a las delegaciones de gobiernos y organismos globales	Eficacia	Gestión	(Número de delegaciones de gobiernos y organismos globales atendidas / Número de delegaciones de gobiernos y organismos globales con reuniones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2 Reportes Internos de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes	Existe disposición por parte de las áreas interesadas

<b>ACTIVIDAD 3.3</b>	Participación en agendas de trabajo locales, nacionales e internacionales	Porcentaje de participación en visitas, eventos y reuniones presenciales y/o virtuales así como giras realizadas por parte de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a la Persona Migrante	Mide el porcentaje de participación en visitas, eventos y reuniones presenciales y/o virtuales así como giras realizadas por parte de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a la Persona Migrante	Eficacia	Gestión	(Total de visitas, eventos y reuniones presenciales y/o virtuales así como giras realizadas / Total de visitas, eventos y reuniones presenciales y/o virtuales programadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2 Reportes Internos de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes	Existe disposición por parte de las áreas interesadas
<b>COMPONENTE 4</b>	Acciones con propósito de atención e inclusión a las personas migrantes implementadas	Porcentaje de avance en la implementación, gestión y seguimiento de acciones que tengan como propósito la atención e inclusión de las personas migrantes	Mide el porcentaje en la implementación, gestión y seguimiento de acciones de atención e inclusión de las personas migrantes	Eficacia	Gestión	(Número de actividades para la atención e inclusión de las personas migrantes realizadas / Número de actividades programadas para gestión e implementación para la atención e inclusión de las personas migrantes implementadas) *100	Semestral	Porcentaje	V1. y V2 Reportes Internos de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes	Existe disposición por parte de las áreas interesadas
<b>ACTIVIDAD 4.1</b>	Asesorías ofrecidas por la Ventanilla de Atención al Migrante	Porcentaje de asesorías ofrecidas a través de la Ventanilla de Atención al Migrante	Mide el porcentaje las asesorías programadas para la atención a personas migrantes	Eficacia	Gestión	(Número de asesorías realizadas / número de asesorías programadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2 Reportes Internos de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes	Existe disposición por parte de las áreas interesadas
<b>ACTIVIDAD 4.2</b>	Participación en conferencias, reuniones y eventos locales, nacionales e internacionales en materia de migración	Porcentaje de participación en conferencias, reuniones y eventos en materia de migración	Mide el porcentaje en la participación en conferencias, reuniones y eventos locales, nacionales e internacionales en materia de migración	Eficacia	Gestión	(Número de participaciones realizadas / número de participaciones programadas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2 Reportes Internos de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes	
<b>COMPONENTE 5</b>	Servicio para la obtención del pasaporte mexicano ofrecido	Porcentaje de avance en el servicio para la obtención del pasaporte mexicano	Mide el porcentaje de el servicio a personas que buscan obtener el pasaporte mexicanos en la Oficina Municipal de Enlace de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de personas atendidas / Número de citas programadas por SRE) *100	Semestral	Porcentaje	V1. y V2 Reportes Internos de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes	La ciudadanía se interesa y acude a las oficinas para tramitar su pasaporte mexicano
<b>ACTIVIDAD 5.1</b>	Tramitación de pasaportes mexicanos	Porcentaje de avance en los pasaportes tramitados en la Oficina Municipal de Enlace de Guadalajara	Mide el porcentaje de pasaportes tramitados frente a las citas programadas en la Oficina Municipal de Enlace de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de pasaportes tramitados/ Número de citas para la obtención del pasaporte recibidas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2 Reportes Internos de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes	Los usuarios asisten a su cita y cumplen con la documentación requerida
<b>ACTIVIDAD 5.2</b>	Expedición de pasaportes mexicanos	Porcentaje de avance en la expedición de pasaportes mexicanos en la Oficina Municipal de Enlace de Guadalajara	Mide el porcentaje de pasaportes expedidos en la SRE de trámites realizados en la Oficina Municipal de Enlace de Guadalajara	Eficacia	Gestión	(Número de pasaportes expedidos / Número de solicitudes con documentación completa recibidas) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2 Reportes Internos de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes	Los usuarios asisten a su cita y cumplen con la documentación requerida
<b>COMPONENTE 6</b>	Eventos públicos y actividades de impacto social ante los medios de comunicación y prensa locales cubiertas y difundidas	Porcentaje de eventos y actividades cubiertas	Mide el porcentaje de eventos y actividades de impacto social que son cubiertas por los medios de comunicación y prensa locales	Eficacia	Gestión	(Número de eventos cubiertos durante el trimestre / Número de eventos programados de manera trimestral) *100	Semestral	Porcentaje	V1. y V2 Bitácora mensual del Área de Medios de Comunicación y Prensa	Los medios de comunicación y prensa locales atienden de forma constante las convocatorias
<b>ACTIVIDAD 6.1</b>	Convocatorias a medios de comunicación	Porcentaje de convocatorias a medios de comunicación y prensa locales efectuadas	Mide el porcentaje de convocatorias efectuadas	Eficiencia	Gestión	(Número de convocatorias enviadas durante el trimestre / Número de convocatorias elaboradas de manera trimestral) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2 Bitácora mensual del Área de Medios de Comunicación y Prensa	Los medios de comunicación y prensa locales atienden de forma constante las convocatorias
<b>ACTIVIDAD 6.2</b>	Elaboración de boletines y comunicados oficiales	Porcentaje de boletines y comunicados oficiales elaborados	Mide el porcentaje de boletines y comunicados que se elaboran como producto de la difusión de los eventos públicos y actividades de impacto social realizadas	Eficiencia	Gestión	(Número de boletines y comunicados elaborados / Número de eventos públicos y actividades de impacto social programados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2 Bitácora mensual del Área de Medios de Comunicación y Prensa	Los proveedores atienden en tiempo y forma las solicitudes de la dirección correspondiente
<b>COMPONENTE 7</b>	Impulso a la producción de vivienda social y repoblamiento habitacional del municipio de Guadalajara realizado	Porcentaje de atenciones registradas en materia de vivienda durante el ejercicio 2025	Mide el porcentaje de atenciones registradas que se brindaron en materia de vivienda en comparación con la meta propuesta	Eficiencia	Gestión	(Total de atenciones registradas / Total de atenciones programadas) * 100	Semestral	Porcentaje	V1. y V2 Bitácora de atenciones brindadas en la Agencia Municipal de Vivienda	Existe el interés y la participación de la ciudadanía

<b>ACTIVIDAD 7.1</b>	Asesorías y acompañamientos especializados en materia de vivienda dentro de los diversos programas y políticas	Porcentaje de asesorías de acompañamiento especializados en materia de vivienda dentro de los diversos programas y políticas durante el ejercicio 2025	Mide el porcentaje de acompañamientos en proyectos de vivienda en los diversos programas y políticas que ofrece la Agencia Municipal de Vivienda	Eficiencia	Gestión	(Asesorías y acompañamientos especializados en materia de vivienda realizadas /Asesorías y acompañamientos especializados en materia de vivienda programadas) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2 Carta de seguimiento para proyectos de vivienda, emitida por la Agencia Municipal de Vivienda	Existe el interés y la participación de la ciudadanía
<b>ACTIVIDAD 7.2</b>	Dictámenes de incentivos fiscales en materia de vivienda emitidas	Variación porcentual de dictámenes de incentivos fiscales en materia de vivienda emitidas	Mide la variación porcentual de los dictámenes emitidos en el año 2025 con relación a los dictámenes emitidos en 2024	Eficiencia	Gestión	((Número de dictámenes emitidos 2025 / Número de dictámenes emitidos en 2024)-1) * 100	Trimestral	Variación porcentual	V1. y V2 Bitácora de cartas emitidas para incentivos fiscales por la Agencia Municipal de Vivienda	Las empresas se interesan y promueven la vivienda social y económica
<b>ACTIVIDAD 7.3</b>	Difusión y promoción de los programas de vivienda que están aprobados por el municipio	Porcentaje de programas y eventos de difusión realizados en materia de vivienda durante el ejercicio 2025	Mide el porcentaje de eventos de difusión realizados	Eficiencia	Gestión	(Número programas y eventos difundidos / Número de programas y eventos programados) *100	Trimestral	Porcentaje	V1.Bitácora de los programas y eventos de difusión internos o externos de la Agencia Municipal de Vivienda V2. Foros y congresos	Existe el interés y la participación de la ciudadanía
<b>ACTIVIDAD 7.4</b>	Habilitación de unidades puestas en alquiler dentro del municipio de Guadalajara con prioridad en zona centro	Porcentaje de unidades viviendas en alquiler habilitadas en 2025	Mide el porcentaje de unidades viviendas en alquiler habilitadas en 2025	Eficiencia	Gestión	(Número unidades en alquiler habilitados / Número de unidades en alquiler que habitadas) * 100	Anual	Porcentaje	V1. y V2 Reporte unidades remodeladas y unidades alquiladas	Existe el interés y la participación de la ciudadanía
<b>ACTIVIDAD 7.5</b>	Implementación, dirección y ejecución de proyectos de vivienda colaborativa (Cooperativas de Vivienda y Vivienda Colectiva)	Porcentaje de avance de los proyectos de vivienda colaborativos propuestos, para implementar, dirigir y/o ejecutar (Cooperativas de Vivienda y Vivienda Colectiva)	Mide el porcentaje de los proyectos de vivienda colaborativa para el Municipio de Guadalajara	Eficiencia	Gestión	(Proyectos de vivienda colaborativos propuestos, para implementar, dirigir y/o ejecutar/ Número de apoyos implementados) * 100	Anual	Porcentaje	V1. y V2. Reporte de avance para el diseño de apoyos y administración a vivienda colaborativa	Existe el interés y la participación de la ciudadanía
<b>COMPONENTE 8</b>	Análisis del impacto que tienen en la ciudad las coyunturas y políticas públicas del gobierno municipal realizados	Porcentaje de análisis sobre el impacto que tienen las coyunturas y políticas públicas implementadas por el gobierno municipal en la ciudad	Mide el porcentaje de análisis sobre el impacto de las coyunturas y políticas públicas entregados en relación con el número de análisis requeridos	Eficacia	Gestión	(Total de análisis sobre el impacto de las coyunturas y políticas públicas municipales realizados /Total de análisis solicitados)*100	Semestral	Porcentaje	V1. y V2. Control Interno del Área de Análisis Estratégico y Prospectiva	La Dirección de Análisis Estratégico y Prospectiva proporciona al gobierno municipal información relevante sobre el impacto de las coyunturas políticas y sociales, así como de las políticas, programas y proyectos implementados, así como recomendaciones para potenciar su efectividad
<b>ACTIVIDAD 8.1</b>	Elaboración de documentos de análisis de coyuntura	Porcentaje de elaboración de documentos de análisis de coyuntura	Mide el porcentaje documentos de análisis de coyuntura elaborado en relación con la cantidad de documentos solicitados/programados	Eficacia	Gestión	(Total de documentos de análisis de coyuntura elaborados / Total de documentos de análisis de coyuntura solicitados/programados) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2. Control Interno del Área de Análisis Estratégico y Prospectiva	La Dirección de Análisis Estratégico y Prospectiva contribuye a la evaluación del impacto de las políticas implementadas por el gobierno municipal
<b>ACTIVIDAD 8.2</b>	Elaboración de documentos de análisis del impacto de las políticas públicas implementadas por el gobierno municipal y recomendaciones para potenciar su efectividad	Porcentaje de avance en la elaboración de documentos de análisis y recomendaciones sobre el impacto de las políticas públicas implementadas por el gobierno municipal	Mide el número de documentos de análisis y recomendaciones sobre el impacto de las políticas públicas municipales concluidos y entregados en relación con el número de documentos de análisis y recomendaciones solicitados/programado	Eficacia	Gestión	(Total de documentos de análisis y recomendaciones sobre el impacto de las políticas públicas municipales concluidos y entregados/Total de documentos de análisis y recomendaciones requeridos)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2. Control Interno del Área de Análisis Estratégico y Prospectiva	La Dirección de Análisis Estratégico y Prospectiva proporciona al gobierno municipal información relevante sobre el impacto de las políticas, programas y proyectos implementados, así como recomendaciones para potenciar su efectividad
<b>COMPONENTE 9</b>	Subsidios entregados	Porcentaje de subsidios, entregados en el ejercicio 2025	Mide el porcentaje de subsidios entregados respecto a los proyectados	Eficacia	Gestión	(Subsidios entregados/subsidios programados)*100	Semestral	Porcentaje	V1. y V2. Reporte de presupuesto de egresos	

<b>ACTIVIDAD 9.1</b>	Gestión de subsidio para el Sistema DIF Guadalajara	Porcentaje de personas tapatías en situación de vulnerabilidad beneficiadas por los programas del Sistema DIF	Mide el porcentaje de personas tapatías en situación de vulnerabilidad beneficiadas por los programas del Sistema DIF	Eficacia	Gestión	(Número de personas tapatías en situación de vulnerabilidad beneficiadas por los programas del Sistema DIF / Número de personas tapatías en situación de vulnerabilidad beneficiadas por los programas del Sistema DIF proyectadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2. Reportes de gestión de la Oficina Ejecutiva de Presidencia	
<b>ACTIVIDAD 9.2</b>	Gestión de subsidio para proyectos de autoproducción (Desdoblamiento habitacional)	Porcentaje de las personas beneficiadas por proyectos de vivienda aprovechados por el programa de desdoblamiento habitacional mediante el subsidios otorgado	Mide el porcentaje de personas beneficiadas de los subsidios otorgados	Eficiencia	Gestión	(Total de personas beneficiarias del subsidio / Total de personas programadas para la obtención del subsidio) * 100	Trimestral	Porcentaje	V1. y V2. Reporte de registros de subsidios otorgados	Existe el interés y la participación de la ciudadanía y cumplen con los requisitos
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales									
<b>POBLACION OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>GUADALAJARA</b>									
<b>GENERO</b>	3. Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Coordinación Técnica, Dirección de Planeación, Dirección de Evaluación y Seguimiento, Dirección de Coordinación Metropolitana, Dirección de Información Geoespacial y Análisis Urbano, Dirección de Control del Territorio, Dirección de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante, Agencia Municipal de Vivienda, DIF Guadalajara, Áreas de Análisis Estratégico y Prospectiva y Medios de Comunicación y Prensa									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez									



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACION DEL PROGRAMA	33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara
CATEGORIA PROGRAMATICA	P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Coordinación General Cuidamos Guadalajara
FINALIDAD	1. Gobierno
FUNCION	1.3. Coordinación de la política de gobierno
SUB-FUNCION	1.3.2 Política Interior
ALINEACION CON LOS EJES DEL PND	EJE 1. Justicia y Estado de Derecho
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PND	1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.
ALINEACION CON LOS EJES DEL PEGyD	TT. Transversales
ALINEACION CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PEGyD	TT.C.OS. Mejorar la gobernanza en todos los poderes públicos y autónomos del Estado de Jalisco mediante la promoción e implementación de mecanismos de participación ciudadana y redes para la incidencia e involucramiento de la ciudadanía en asuntos y temas de interés público para el desarrollo sostenible.
ALINEACION CON LOS EJES DEL PMDyG	6. Guadalajara Honesta y bien administrada
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PMDyG	OT11. Fortalecer las normas y los procedimientos institucionales para la participación ciudadana en el municipio con un enfoque transversal.
ESTRATEGIA	ET11.1. Armonización del marco jurídico municipal en materia de participación ciudadana.
LINEA DE ACCION	LT11.1.2, LT11.1.2, LT11.2.2

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>	Se contribuye a incrementar el interés de la ciudadanía y la colaboración intersectorial con el gobierno municipal a través de prácticas, herramientas y proceso de corresponsabilidad para el cuidado colectivo y comunitario	Porcentaje de ciudadanos interesados en participar en iniciativas de corresponsabilidad comunitaria.	Mide el porcentaje de ciudadanos que participan en las actividades comunitarias convocadas por el gobierno municipal.	Eficacia	Estratégico	(Número de ciudadanos interesados que si participaron / Total de ciudadanos Interesados)*100	Anual	Porcentaje	V1 y V2. Encuestas de percepción aplicadas por la dirección de procesos ciudadanos	
<b>PROPÓSITO</b>	La ciudadanía del municipio de Guadalajara cuenta con herramientas y capacidades de gestión y colaboración para la eficiencia pública y la eficacia colectiva	Porcentaje de ciudadanos capacitados en gestión y colaboración para la eficiencia pública y eficacia colectiva.	Mide la proporción de ciudadanos del municipio de Guadalajara que han participado en capacitaciones, talleres o iniciativas que fortalezcan sus capacidades de gestión comunitaria, colaboración intersectorial y corresponsabilidad en el municipio	Eficacia	Estratégico	(Número de ciudadanos que fueron capacitados / Total de ciudadanos registrados para la capacitación)*100	Anual	Porcentaje	V1 y V2. Informe de capacitaciones de la coordinación Cuidamos Guadalajara.	La Ciudadanía asiste a las capacitaciones de la Coordinación General de Cuidamos Guadalajara
<b>COMPONENTE 1</b>	Mecanismos que fomenten la participación activa de la ciudadanía implementados	Porcentaje de mecanismos que fomentan la participación activa de la ciudadanía	Mide el porcentaje de mecanismos que fomentan la participación activa de la ciudadanía	Eficacia	Gestión	(Mecanismos que fomentan la participación ciudadana activa implementados/Mecanismos que fomentan la participación ciudadana programados)*100	Semestral	Porcentaje	V1. Informe de implementación de mecanismos que fomenten la participación activa de la ciudadanía. V2. Base de datos de colonias del municipio, de comités activos y de total de acuerdos.	La ciudadanía participa en los mecanismos que fomentan la participación activa de las personas.
<b>ACTIVIDAD 1.1</b>	Creación y/o consolidación de la representación vecinal, para la toma de acuerdos y la resolución de problemas en las colonias del municipio.	Porcentaje de colonias con representación vecinal creadas y/o consolidadas para la toma de acuerdos y resolución de problemas.	Mide el porcentaje de colonias del municipio en las que se han creado o consolidado la representación vecinal.	Eficacia	Gestión	(Número de colonias con representación vecinal creadas y/o consolidadas/Total de colonias en el municipio)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Actas de representación vecinal creadas y/o consolidadas durante 2025 V2. Número de Colonias del Municipio de Guadalajara.	La ciudadanía se integra a los comités y los consolida
<b>ACTIVIDAD 1.2</b>	Realización de reuniones de las representaciones vecinales para dialogar sobre las soluciones a los retos que enfrenta cada colonia o comunidad.	Porcentaje de número de reuniones realizadas por las representaciones vecinales para dialogar sobre las soluciones a los retos comunitarios.	Mide el porcentaje de reuniones de las representaciones vecinales que se han llevado a cabo para discutir y proponer soluciones a los problemas que enfrentan sus colonias o comunidades.	Eficacia	Gestión	(Número total de reuniones de las representaciones vecinales documentadas que han realizado 3 reuniones/Total de representaciones vecinales activas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1. Minutas de reuniones de las representaciones vecinales en el 2025 V2. Número de representaciones vecinales activas en el 2025.	La ciudadanía participa en las representación vecinal.

<b>ACTIVIDAD 1.3</b>	Realización de acuerdos entre las representaciones vecinales y el gobierno municipal.	Porcentaje de acuerdos entre la entre las representaciones vecinales y el gobierno municipal	Mide el porcentaje de acuerdos realizados entre las representaciones vecinales y el gobierno municipal.	Eficacia	Gestión	(Número total de acuerdos realizados entre las representaciones vecinales y gobierno municipal/Total de acuerdos programados entre las representaciones vecinales y gobierno municipal)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 Encuesta al ciudadano de satisfacción sobre las peticiones hechas en las reuniones las representaciones vecinales en el 2025/ V2 Base de datos con el número tota de acuerdos en las reuniones con las representaciones vecinales en el 2025.	Las y los vecinos asisten a las reuniones y hacen peticiones con las que se solucionan los retos de sus colonias.
<b>ACTIVIDAD 1.4</b>	Inscripción en el registro municipal de organismos y asociaciones vinculadas con los procesos ciudadanos.	Porcentaje de solicitudes de inscripción en registro municipal captadas por la Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza	Mide el porcentaje de inscripciones vinculadas con la Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza	Eficacia	Gestión	(Número de inscripciones solicitadas a la Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza /Número total de solicitudes de inscripción programadas por la Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza) 100	Semestral	Porcentaje	V1 .Oficios de respuesta a las solicitudes dirigidas a la dirección. V2. Solicitudes recibidas por los organismo y asociaciones afines a procesos ciudadanos.	Las y los ciudadanos se organizan para formar asociaciones y se registran ante la Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza.
<b>COMPONENTE 2</b>	Solicitudes ciudadanas gestionadas por las autoridades de los diferentes niveles de gobierno	Porcentaje de solicitudes de la ciudadanía y seguimiento brindado por las autoridades de los diferentes niveles de gobierno.	Mide el porcentaje de solicitudes y el seguimiento brindado a la ciudadanía	Eficacia	Gestión	(numero de solicitudes ciudadanas y con seguimiento /numero de solicitudes ciudadanas gestionadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1 Informe de las solicitudes de la ciudadanía y la retroalimentación de las respuestas dadas. V2 Base datos con las solicitudes de la ciudadanía y la retroalimentación de las respuestas dadas a la ciudadanía.	Las y los ciudadanos están interesados en recibir las respuestas y la retroalimentación de las autoridades municipales.
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Respuestas a las solicitudes realizadas por las y los vecinos y/o ciudadanía.	Porcentaje de respuestas resueltas a la ciudadanía sobre las solicitudes realizadas	Mide el total de respuestas resueltas a la ciudadanía sobre sus solicitudes realizadas	Eficacia	Gestión	(Número total de solicitudes resueltas, hechas por la ciudadanía/Número total de solicitudes realizadas por la ciudadanía)100	Trimestral	Porcentaje	V1 Reporte con número de peticiones resueltas hechas por la ciudadanía V2 Base de datos con donde se demuestre el número de peticiones realizadas por la ciudadanía	Las y los vecinos están satisfechos con las respuestas de sus peticiones.
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Realización de reuniones vecinales/representación vecinal o mesas de diálogo con las y los vecinos para mostrar los resultados de las gestiones	Porcentaje de reuniones vecinales/representación vecinal o mesas de diálogo realizadas con los vecinos/representación vecinal para presentar los resultados de las gestiones.	Mide el porcentaje de reuniones vecinales o mesas de diálogo llevadas a cabo con los comités vecinales para compartir los resultados de las gestiones realizadas.	Eficacia	Gestión	(Número total de reuniones vecinales o mesas de diálogo realizadas/Número total de reuniones vecinales proyectadas )100	Trimestral	Porcentaje	V1 Informe que contenga el número total de reuniones vecinales o mesas de diálogo realizadas V2 Reporte con el número de reuniones vecinales o mesas de diálogo.	Las y los vecinos asisten a las reuniones vecinales donde se comparte las gestiones realizadas.
<b>COMPONENTE 3</b>	Acciones que incentiven la corresponsabilidad entre gobierno y la ciudadanía implementadas	Promedio de acciones que incentiven la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía	Mide el promedio de acciones que incentiven la corresponsabilidad entre gobierno y la ciudadanía.	Eficacia	Gestión	Total de acciones que incentivan la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía realizadas/Total de acciones que incentivan la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía programadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1 Informe sobre Implementación de acciones que incentiven la corresponsabilidad entre gobierno y la ciudadanía. V2 Informe sobre la programación de la Implementación de acciones que incentiven la corresponsabilidad entre gobierno y la ciudadanía.	La ciudadanía asiste a la implementación de acciones que incentiven la corresponsabilidad entre gobierno y la ciudadanía.
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Organización de foros abiertos, caminatas exploratorias o mesas de diálogo en torno a la corresponsabilidad en las colonias.	Promedio de foros, caminatas exploratorias o mesas de diálogo sobre la corresponsabilidad en las colonias	Mide el porcentaje de foros, caminatas exploratorias o mesas de diálogo sobre la corresponsabilidad	Eficacia	Gestión	(Número realizado de foros, caminatas exploratorias o mesas de diálogo sobre la corresponsabilidad/Número total programado de foros, caminatas exploratorias o mesas de diálogo sobre la corresponsabilidad) *100	Trimestral	Porcentaje	V1 Informe de la realización de foros, caminatas exploratorias o mesas de diálogo sobre la corresponsabilidad de asistencia a los foros o mesas de diálogo V2 programación de los foros, caminatas exploratorias o mesas de diálogo sobre la corresponsabilidad	Las y los ciudadanos participan en foros, caminatas exploratorias o mesas de diálogo sobre la corresponsabilidad.
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Recepción de propuestas recibidas para la elaboración del presupuesto participativo	Porcentaje de incremento de personas en el presupuesto participativo	Mide la cantidad total de propuestas ciudadanas recibidas para el proceso del presupuesto participativo.	Eficacia	Gestión	(Número de propuestas ciudadanas recibidas para el proceso del presupuesto participativo/Número total de propuestas ciudadanas para el proceso del presupuesto participativo esperadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 Informe de resultados del presupuesto participativo. V2 Informe de las propuestas del presupuesto participativo.	Los ciudadanos participan en el presupuesto participativo
<b>COMPONENTE 4</b>	Herramientas que coadyuvan para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	Porcentaje de herramientas que ayudan a mejorar los servicios públicos	Mide el porcentaje de herramientas que ayudan a mejorar los servicios públicos	Eficacia	Gestión	(Número de herramientas implementadas / Número de herramientas programadas)*100	Semestral	Porcentaje	V1 y V2 Memoria sobre la implementación de herramientas que ayudan a mejorar los servicios públicos.	La ciudadanía solicita herramientas que le ayuden a mejorar los servicios públicos

<b>ACTIVIDAD 4.1</b>	Generación de insumos y procesos para mejorar la interacción y colaboración entre funcionario y ciudadanía.	Porcentaje de procesos pedagógicos generados	Mide el porcentaje de procesos pedagógicos generados	Eficacia	Gestión	(Número de procesos pedagógicos generados/ Número de procesos pedagógicos programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 y V2 Informe semestral sobre la implementación de los procesos pedagógicos	La ciudadanía y el funcionario implementa los procesos pedagógicos aprendidos
<b>ACTIVIDAD 4.2</b>	Fortalecimiento de capacidades para la colaboración entre el funcionario y actores sociales.	Porcentaje de procesos de formación de capacidades desarrollados	Mide el porcentaje de procesos de formación de capacidades desarrollados	Eficacia	Gestión	(Cantidad de procesos de formación de capacidades desarrollados/ Cantidad de procesos de capacidades programadas )*100	Trimestral	Porcentaje	V1 y V2 Informe semestral sobre el desarrollo de procesos de capacidades y habilidades de encuentro	Los distintos actores sociales están interesados en desarrollar capacidades y habilidades de encuentro y colaboración con el funcionario.
<b>ACTIVIDAD 4.3</b>	Generación de diagnósticos y tendencias territoriales con participación de los sectores elaborados	Porcentaje de diagnósticos territoriales elaborados	Mide el porcentaje de diagnósticos territoriales elaborados	Eficacia	Gestión	(Total de diagnósticos territoriales elaborados/total de diagnósticos territoriales programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 y V2 Informe semestral sobre retos y necesidades ciudadanas, generados por medio de diagnósticos territoriales y la elaboración de los reportes en colaboración con sectores académico, social y empresarial	Los sectores académico, social y empresarial colaboran se interesan en colaborar
<b>COMPONENTE 5</b>	Sectores sociales involucrados y vinculados	Porcentaje de sectores interesados y vinculados para identificar soluciones a los retos de la ciudad	Mide el porcentaje de sectores interesados y vinculados que identifican soluciones a los retos de la ciudad	Eficacia	Gestión	(Número sectores sociales interesados vinculados/ Número de proyecciones de vinculación realizadas )*100	Semestral	Porcentaje	V1 y V2 Informes de actividades realizadas para la vinculación que identifican retos de la ciudad	La ciudadanía se vincula y resuelve los retos de la ciudad
<b>ACTIVIDAD 5.1</b>	Realización de actividades de vinculación y corresponsabilidad con todos los sectores de la sociedad para identificar los retos de la ciudad.	Porcentaje de actividades realizadas de vinculación	Mide el porcentaje de talleres realizados de vinculación	Eficacia	Gestión	(Cantidad de acciones realizadas durante el año 2025/ Cantidad de acciones programadas a realizar en 2025)*100.	Trimestral	Porcentaje	V.1. Bases de datos e informe de acciones realizadas de la Dirección de Innovación Social V.2. Bases de datos e informe de actividades programadas de la Dirección de Innovación Social	La ciudadanía asiste a los talleres de vinculación para identificar los retos de la ciudad.
<b>ACTIVIDAD 5.2</b>	Implementación de herramientas innovadoras para el bienestar colectivo	Porcentaje de implementación de herramientas innovadoras para el bienestar colectivo	Mide el porcentaje de la implementación de herramientas innovadoras	Eficacia	Gestión	(Cantidad de herramientas innovadoras implementadas el año 2025 / Cantidad de herramientas innovadoras estimadas a realizar en 2025)*100.	Trimestral	Porcentaje	V1 Informe de herramientas innovadoras implementadas V2 Informe de herramientas innovadoras estimadas	La ciudadanía implementa herramientas innovadoras
<b>ACTIVIDAD 5.3</b>	Elaboración de informes de análisis sobre buenas prácticas de corresponsabilidad identificadas	Porcentaje de Informes de análisis sobre buenas prácticas.	Mide el porcentaje de informes sobre buenas prácticas.	Eficacia	Gestión	(Número de Informes sobre buenas prácticas/ Cantidad estimada de Informes sobre buenas prácticas)	Trimestral	Porcentaje	V1 y V2 Relatoría sobre los informes de la identificación de buenas prácticas.	Existen buenas prácticas en materia de corresponsabilidad
<b>ACTIVIDAD 5.4</b>	Implementación de mecanismos de colaboración con sectores estratégicos para la realización de buenas prácticas.	Porcentaje de mecanismos implementados con sectores estratégicos.	Mide el porcentaje de mecanismos implementados con sectores estratégicos	Eficacia	Gestión	(Cantidad de mecanismos implementados/ Cantidad de mecanismos programada )100	Trimestral	Porcentaje	V1 Informe que contenga los mecanismos establecidos con los sectores estratégicos V2 Documento con proyección de alianzas estratégicas	Los sectores estratégicos están interesados en establecer alianzas estratégicas.
<b>COMPONENTE 6</b>	Capacitaciones impartidas	Porcentaje de beneficiarios de las capacitaciones impartidas en las Academias Municipales	Mide el porcentaje de beneficiarios de las capacitaciones impartidas en las Academias Municipales	Eficacia	Gestión	((Total de beneficiados de las capacitaciones impartidas)/Total de personas beneficiadas proyectados)*100	Semestral	Porcentaje	V1 y V2. Base de datos, Informes semestrales, Gráficas y evidencia fotográfica y archivo de la Dirección de Capacitación y Academias Municipales	Los habitantes de Guadalajara se inscriben a los cursos de la dirección.
<b>ACTIVIDAD 6.1</b>	Impartición de cursos de temas acerca de la innovación social, el medioambiente y la corresponsabilidad	Porcentaje de cursos impartidos acerca de innovación social, medioambiente y corresponsabilidad	Mide el porcentaje de cursos impartidos enfocados en la innovación social, el medioambiente y la corresponsabilidad	Eficacia	Gestión	(Total de cursos impartidos/Total de cursos programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 y V2. Base de datos, Informes semestrales, Gráficas y evidencia fotográfica y archivo de la Dirección de Capacitación y Academias Municipales	Los habitantes de Guadalajara cuentan con oferta educativa de cursos de capacitación enfocados a la empleabilidad, reciclaje y recreativos
<b>ACTIVIDAD 6.2</b>	Difusión de talleres y capacitaciones impartidas en las Academias Municipales	Porcentaje de publicaciones y acciones de difusión realizados	Mide el porcentaje de publicaciones y acciones de difusión realizados	Eficacia	Gestión	(Total de publicaciones y acciones de difusión realizadas/Total de publicaciones y acciones de difusión programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	V1 y V2. Base de datos, Informes semestrales, Gráficas y evidencia fotográfica y archivo de la Dirección de Capacitación y Academias Municipales	Los habitantes de Guadalajara tienen acceso a cursos de capacitación enfocados en el emprendimiento y desarrollo de modelos de negocio.

<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. RECURSOS FISCALES
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA</b>	<b>GUADALAJARA</b>
<b>GENERO</b>	3. Indistinto
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Dirección de Gestión de Gobierno y Ciudadanía, Dirección de Pedagogía Social, Dirección de Innovación Social, Dirección de Capacitación y Academias Municipales

FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA	
--------------------------------------	--



OPD'S



Tesorería  
Guadalajara

COMUDE

MUNICIPIO	Guadalajara
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Comude Gdl
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	F. Promoción y fomento.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Construcción General de Construcción a la comunidad
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales
SUB-FUNCIÓN	2.4.1 Deporte y Recreación
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	EJE 2. Bienestar
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	2. Desarrollo Social
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	2.6. O.S. Aumentar la calidad de vida de los jaliscienses a través de la promoción de la actividad física y el deporte con oportunidades de acceso incluyentes, diversas y bajo la perspectiva de igualdad de género; que propicien la práctica cotidiana, el desarrollo del talento deportivo y su proyección nacional e internacional, así como la generación de espacios y programas de recreación, ocio, esparcimiento y
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	2. Guadalajara construyendo comunidad
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O5. Incrementar la práctica del deporte y la actividad física como parte de la vida cotidiana de la sociedad tapatía
ESTRATEGIA	E5.2. Fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas en todos los segmentos poblacionales, promoviendo un estilo de vida
LÍNEA DE ACCIÓN	L 5.2.1; L 5.2.2; L5.2.3; L5.2.4; L5.2.7; L5.2.10; L5.2.11 Y L5.2.12.

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVO DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Promover la práctica del deporte y la activación física en el municipio contribuyendo a mejorar la salud y calidad de vida de las y los ciudadanos.	Porcentaje de personas del municipio practicando algún deporte o actividad deportiva en 2024	Mide el porcentaje de personas que participan en actividades deportivas o de activación física con respecto a las personas totales en el municipio.	Eficacia	Estratégico	(Número de personas practicando deporte+ número de personas practicando alguna actividad física*100/total de personas en el municipio)	Anual	Porcentaje	Dirección de deportes, Jefatura de Guadalajara Muévete, INEGI	
PROPÓSITO	Realizar eventos y actividades deportivas de calidad para las y los ciudadanos del municipio.	Variación porcentual de ciudadanos participando en actividades y eventos deportivos de Comude en 2025 vs 2024.	Mide la variación porcentual de ciudadanos participando en actividades y eventos deportivos de Comude en 2025 con respecto del 2024.	Eficacia	Estratégico	(Número de personas participando en actividades y eventos en 2025 - número de personas participando en actividades y eventos en 2024/número de personas participando en actividades y eventos en 2024)*100	Anual	Variación porcentual	Dirección de Deportes, Jefatura de Guadalajara Muévete	
COMPONENTE 1	Gestionar los eventos físico-deportivos y recreativos para las y los ciudadanos del municipio.	Variación porcentual de personas que participaron en todos los eventos de activación física y deportes de Comude durante 2025	Mide la variación porcentual en el número de personas participando en todos los eventos de activación física y deportes realizados en 2025 con respecto del 2024.	Eficacia	Gestión	(Número de personas participando en Activate Libre+EID+Ligas2025 - número de personas participando en Activate Libre+EID+Ligas 2024/número de personas participando en Activate Libre+EID+Ligas 2024)*100	Semestral	Variación porcentual	V1. Jefatura de Guadalajara Muévete, V2. Dirección de Deportes.	
ACTIVIDAD 1.1	Gestionar la activación física y recreativa para las y los ciudadanos del municipio.	Variación porcentual de personas que participaron en Activate Libre de Comude Gdl en 2025	Mide la variación porcentual en el número de personas participando en todos los programas de activación física durante el 2025 con respecto al 2024.	Eficacia	Gestión	(Número de personas participando en Activate Libre 2025 - número de personas participando en Activate Libre 2024/número de personas participando en Activate Libre 2024)*100	Trimestral	Variación porcentual	V. Jefatura de Guadalajara Muévete.	
ACTIVIDAD 1.2	Gestionar las distintas actividades lúdico deportivas en las colonias del municipio.	Variación porcentual de personas que participaron en Colonia activa de Comude Gdl en 2025	Mide la variación porcentual en el número de personas participando en las actividades de Colonia Activa en 2025 con respecto del 2024.	Eficacia	Gestión	(Número de personas participando en Colonia Activa 2025 - número de personas participando en Colonia Activa 2024/número de personas participando en Colonia Activa 2024)*100	Trimestral	Variación porcentual	V. Coordinación de Colonia Activa.	
ACTIVIDAD 1.3	Gestionar las Escuelas de Iniciación Deportiva (EID) para la formación del ciudadano en las unidades de Comude.	Variación porcentual de personas que participaron en las EID de Comude Gdl en 2025	Mide la variación porcentual en el número de personas participando en las (EID) durante el 2025 con respecto del 2024.	Eficacia	Gestión	(Número de personas participando en las EID 2025 - número de personas participando en las EID 2024/número de personas participando en las EID 2024)*100	Trimestral	Variación porcentual	V. Coordinación de Escuelas de Iniciación Deportiva.	

<b>ACTIVIDAD 1.4</b>	Gestionar las ligas y torneos deportivos durante 2025.	Variación porcentual de personas que participaron en Ligas y torneos de Comude Gdl en 2025	Mide la variación porcentual en el número de personas participando en ligas y torneos organizados por Comude en 2025 con respecto del 2024.	Eficacia	Gestión	(Número de personas participando en Ligas y Torneos 2025 - número de personas participando en Ligas y Torneos 2024)/número de personas participando en Ligas y Torneos 2024)*100	Trimestral	Variación porcentual	V. Jefatura de ligas y torneos.	
<b>ACTIVIDAD 1.5</b>	Gestionar la Vía RecreActiva durante el 2025	Variación porcentual de personas que participaron en la Vía RecreActiva de Comude Gdl en 2025	Mide la variación porcentual de personas participando en la Vía RecreActiva durante el año 2025 con relación al año 2024	Eficacia	Gestión	(Número de personas participando en la Vía RecreActiva 2025 - número de personas participando en la Vía RecreActiva 2024)/número de personas participando en la Vía RecreActiva 2024)*100	Trimestral	Variación porcentual	V. Jefatura de Vía RecreActiva	
<b>COMPONENTE 2</b>	Fomentar diferentes actividades deportivas a cargo de Comude Gdl para la comunidad realizadas en 2025	Porcentaje de actividades orientadas al fomento deportivo en comunidades y/o colonias realizadas a la en 2025	Mide el total de actividades orientadas para las comunidades y/o colonias realizadas durante el 2025	Eficacia	Gestión	Número de actividades realizadas orientadas al fomento deportivo en comunidad y/o colonias en 2025*100/total de actividades programadas orientadas al fomento deportivo en la comunidad y/o colonias en 2024	Trimestral	Porcentaje	V1. Dirección de deportes, V2. Jefatura de Guadalajara Muévete	
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Gestionar las unidades y gimnasios deportivos habilitados durante el 2025	Porcentaje de unidades y gimnasios habilitados en 2025	Mide el porcentaje de unidades habilitadas para la práctica del deporte con respecto del total de las unidades registradas en el municipio de Guadalajara en 2025.	Eficiencia	Gestión	(Número de unidades y gimnasios habilitados en 2025*100 /Número total de unidades y gimnasios registrados en 2025	Trimestral	Porcentaje	V. Jefatura de Mantenimiento	
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Gestionar los Comités Comunitarios Deportivos habilitados en 2025	Variación porcentual de Comités Deportivos Comunitarios habilitados en 2025	Mide la variación porcentual de Comités habilitados en colonias de Guadalajara en 2025 con respecto al 2024	Eficacia	Gestión	(Número de Comités Deportivos Comunitarios de Comude Gdl 2025 - número de Comités Deportivos Comunitarios de Comude Gdl 2024)/número de comites deportivos comunitarios de Comude Gdl 2024)*100	Trimestral	Variación porcentual	V. Jefatura de Guadalajara Muévete.	
<b>ACTIVIDAD 2.3</b>	Gestionar las reuniones para los Comités Deportivos durante 2025	Variación de personas asistiendo a las reuniones realizadas en distintas colonias de Guadalajara en 2025	Mide la variación porcentual de personas asistiendo a las reuniones vecinales llevadas a cabo en colonias de Guadalajara.	Eficacia	Gestión	(Número de personas participando en Comités Deportivos Comunitarios 2025 - número de personas participando en Comités Deportivos Comunitarios 2024/ número de personas participando en Comités Deportivos Comunitarios 2024)*100	Trimestral	Variación porcentual	V. Jefatura de Guadalajara Muévete.	
<b>ACTIVIDAD 2.4</b>	Gestionar la operación y uso de los recursos de Comude para una adecuada administración en 2024	Porcentaje del presupuesto ejercido para la operación adecuada de Comude Gdl en 2025	Mide el presupuesto ejercido en el 2025 que se destinó para la operación adecuada de Comude Gdl respecto al total aprobado.	Eficiencia	Estratégico	(Monto del presupuesto ejercido en 2025 *100 / monto del presupuesto aprobado para la operación de Comude Gdl en 2025)	Semestral	Porcentaje	V. Dirección de Administración y Finanzas.	
<b>COMPONENTE 3</b>	Gestionar los macroeventos deportivos realizados en 2025	Variación en el número de personas participando en los macroeventos realizados en 2025	Mide la variación porcentual del total de personas que participaron en algún Macroevento en 2025 con respecto al 2024	Eficacia	Gestión	(Sumatoria de personas participando en algún macroevento 2025 - sumatoria de personas participando en algún macroevento 2024/ sumatoria de personas participando en algún macroevento 2024)*100	Semestral	Variación porcentual	V. Subdirección de Macroeventos.	
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Realizar el Maratón Internacional de Guadalajara 2025	Porcentaje de participantes en el Maratón Internacional de Guadalajara 2025	Mide el porcentaje de participantes en el Maratón en 2025 con respecto al 2024	Eficacia	Gestión	(Número de participantes en 2025 - número de participantes en 2024/ número de participantes en 2024)*100	Trimestral	Porcentaje	V. Subdirección de Macroeventos.	
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Realizar el Medio Maratón Internacional de Guadalajara 2025	Porcentaje de participantes en el Medio Maratón Internacional de Guadalajara 2025	Mide la variación porcentual de participantes en el Medio Maratón Internacional en 2025 con respecto al 2024	Eficacia	Gestión	(Número de participantes en el medio maratón 2025 - número de participantes en el medio maratón 2024/ número de participantes en el medio maratón 2024)*100	Trimestral	Porcentaje	V. Subdirección de Macroeventos.	

<b>ACTIVIDAD 3.3</b>	Realizar el serial de carreras 2025	Porcentaje de participantes en el serial de carreras 2025	Mide la variación porcentual de los paticipantes de todas las carreras del serial 2025 con respecto al 2024	Eficacia	Gestión	(Número de participantes en todas las carreras del serial 2025 - número de participantes en todas las carreras del serial 2024 / número de participantes en todas las carreras del serial 2024)*100	Trimestral	Porcentaje	V. Subdirección de Macroeventos.	
<b>ACTIVIDAD 3.4</b>	Realizar el Gran Giro Guadalajara 2025	Porcentaje de participantes en el Gran Giro 2025	Mide la variación porcentual de participantes en el Gran Giro 2025 con respecto al 2024	Eficacia	Gestión	(Número de participantes en el Gran Giro 2025 - número de participantes en el Gran Giro 2024 / número de participantes en el Gran Giro 2024)*100	Trimestral	Porcentaje	V. Subdirección de Macroeventos.	
<b>ACTIVIDAD 3.5</b>	Realizar el torneo de Futbol T21 Down 2025	Porcentaje de participantes en el T21 2025	Mide la variación porcentual de participantes en el T21 2025 con respecto al T21 2024	Eficacia	Gestión	(Número de participantes en el T21 2025 - número de participantes en el T21 2024 / Número de participantes en el T21 2024)*100	Trimestral	Variación porcentual	V. Subdirección de Macroeventos.	
<b>ACTIVIDAD 3.6</b>	Realizar el 10k Internacional 2025	Porcentaje de participantes en el 10K Internacional 2025	Mide la variación porcentual de participantes en el 10K internacional 2025	Eficacia	Gestión	(Número de participantes en el 10K Internacional 2025 - número de participantes en el 10k Internacional 2024 / número de participantes en el 10k Internacional 2024)*100	Trimestral	Porcentaje	V. Subdirección de Macroeventos.	
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales									
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	97. Indistinto									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA</b>	Guadalajara									
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Comude Gdl									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	David Alberto Prado Arredondo									



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Presidencia
FINALIDAD	3. Desarrollo Económico
FUNCIÓN	3.4. Minería, manufacturas y construcción
SUB-FUNCIÓN	3.4.3 Construcción
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	EJE 3. Desarrollo Económico
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	1. Territorio y Medio Ambiente Sustentable
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	O3. Promover un desarrollo urbano sostenible, equitativo y ordenado
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	5. Guadalajara ordenada y sustentable
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O14. Fortalecer los instrumentos, programas y acciones de la movilidad, la gestión del transporte, el espacio público y la cultura vial
ESTRATEGIA	E14.3: Renovación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura
LINEA DE ACCIÓN	L14.3.1. Generar un canal de coordinación con los distintos niveles de Gobierno para la administración de proyectos y las necesidades

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se contribuye a mejorar y modernizar la infraestructura urbana a través de la gestión, ejecución y entrega de obras públicas	Porcentaje de la infraestructura urbana mejorada y modernizada	Mide el porcentaje de la infraestructura urbana mejorada y modernizada	Eficacia	Estrategico	(Infraestructura urbana mejorada y modernizada / infraestructura urbana mejorada y modernizada programada)*100	anual	porcentaje	v.1:Expediente de Obra v.2: Archivo del Consejo de Colaboración Municipal	
PROPÓSITO	Los ciudadanos y las ciudadanas cuentan con espacios públicos de calidad derivado del uso eficiente del recurso municipal logrando el mejoramiento de la imagen urbana	Porcentaje de espacios públicos concluidos	Porcentaje de espacios públicos intervenidos respecto a los espacios públicos programados	Eficacia	Estrategico	(total de espacios públicos intervenidos / total de espacios públicos programados para intervenir)*100	anual	porcentaje	v.1:Expediente de Obra v.2: Archivo del Consejo de Colaboración Municipal	La institución realice en tiempo y forma el análisis de la viabilidad de los proyectos, así como las instituciones involucradas en la gestión de recursos financieros entreguen en tiempo y forma los mismos.
COMPONENTE 1	Obra pública ejecutada	Porcentaje de obras públicas ejecutadas durante el ejercicio 2025	Porcentaje de obras públicas ejecutadas respecto a las obras públicas programadas	Eficiencia	Estrategico	(total de obras públicas ejecutadas / total de obras públicas programadas para ejecutar)*100	semestral	porcentaje	v.1:Expediente de Obra v.2: Archivo del Consejo de Colaboración Municipal	Las Instituciones involucradas en la gestión de recursos financieros los entreguen en tiempo y forma
ACTIVIDAD 1.1	Obras públicas gestionadas	Porcentaje de obras públicas gestionadas durante el ejercicio 2025	Porcentaje de obras públicas gestionadas respecto a las gestiones programadas	Eficiencia	Estrategico	(total de obras públicas gestionadas / total de obras públicas programadas para gestionar)*100	semestral	porcentaje	v.1:Expediente de Obra v.2: Archivo del Consejo de Colaboración Municipal	Existe voluntad de vecinos para colaborar en la financiación de las obras
ACTIVIDAD 1.2	Elaboración de los proyectos	Porcentaje de proyectos elaborados durante el ejercicio 2025	Porcentaje de proyectos elaborados respecto a los proyectos programados	Eficacia	Gestión	(total de proyectos elaborados / total de proyectos programados para elaborar)*100	semestral	porcentaje	v.1:Expediente de Obra v.2: Archivo del Consejo de Colaboración Municipal	Contratación del proyecto y entrega en tiempo y forma
ACTIVIDAD 1.3	Socialización de los proyectos	Porcentaje de proyectos socializados durante el ejercicio 2025	Porcentaje de proyectos socializados respecto a la socialización programada	Eficacia	Gestión	(total de proyectos socializados / total de proyectos programados para socializar)*100	semestral	porcentaje	v.1:Expediente de Obra v.2: Archivo del Consejo de Colaboración Municipal	Existe voluntad de los vecinos para colaborar en la realización de obras
ACTIVIDAD 1.4	Contratación de obra	Porcentaje de Obra pública contratada durante el ejercicio 2025	Porcentaje de obra pública contratada respecto al número de obras programadas	Economía	Gestión	(total de obras contratadas / total de obras programadas para contratar)*100	semestral	porcentaje	v.1:Expediente de Obra v.2: Archivo del Consejo de Colaboración Municipal	Las Instituciones involucradas en la gestión de recursos financieros entreguen en tiempo y forma

<b>ACTIVIDAD 1.5</b>	Ejecución y Supervisión de Obra	Porcentaje de avance físico durante el ejercicio 2025	Porcentaje de avance físico respecto a la ejecución programada	Eficacia	Gestión	(total de avance físico de obras en ejecución / total de obras programadas para ejecutar)*100	semestral	porcentaje	v.1:Expediente de Obra v.2: Archivo del Consejo de Colaboración Municipal	Las partes involucradas en la aportación de recursos financieros entreguen en tiempo y forma, así como la entrega y suministro de materiales y ejecución de la obra por parte de los Contratistas en tiempo y forma
<b>COMPONENTE 2</b>	Espacios públicos rescatados con recursos económicos y/o materiales, aportaciones en especie y recursos diversos como servicios y pro - bono	Porcentaje de espacios públicos rescatados	Porcentaje de espacios públicos rescatados respecto a los espacios programados	Eficiencia	Estrategico	(total de espacios públicos rescatados / total de espacios públicos programados para rescatar)*100	semestral	porcentaje	v.1:Expediente de Obra v.2: Archivo del Consejo de Colaboración Municipal	Existe voluntad para aportar el donativo necesario para el rescate del espacio público
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Gestión de proyectos	Porcentaje de proyectos gestionados durante el ejercicio 2025	Porcentaje de proyectos gestionados respecto a las gestiones programadas	Eficiencia	Estrategico	(total de proyectos gestionados / total de proyectos programados para gestionar)*100	semestral	porcentaje	v.1:Expediente de Obra v.2: Archivo del Consejo de Colaboración Municipal	Recibir el donativo necesario para el rescate del espacio público
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Elaboración de los proyectos	porcentaje de proyectos de espacios públicos elaborados	Porcentaje de proyectos de espacios publicos elaborados respecto de los proyectos programados	Eficacia	Gestión	(total de proyectos elaborados / total de proyectos programados para elaborar)*100	semestral	porcentaje	v.1:Expediente de Obra v.2: Archivo del Consejo de Colaboración Municipal	Contratación del proyecto y entrega en tiempo y forma
<b>ACTIVIDAD 2.3</b>	Contratación de obra	Porcentaje de Obra pública contratada durante el ejercicio 2024	Porcentaje de obras contratadas a respecto de las programadas	Economía	Gestión	(núm. de obras contratadas/núm. de obras programadas)*100	semestral	porcentaje	v.1:Expediente de Obra v.2: Archivo del Consejo de Colaboración Municipal	Contratación de la ejecución de la obra en tiempo y forma
<b>ACTIVIDAD 2.4</b>	Ejecución y Supervisión de Obra	Porcentaje de avance físico durante el ejercicio 2024	Porcentaje de avance físico respecto a la ejecución programada	Eficacia	Gestión	(avance físico de obras/núm. de obras programadas)*100	semestral	porcentaje	v.1:Expediente de Obra v.2: Archivo del Consejo de Colaboración Municipal	Las Instituciones involucradas en la gestión de recursos financieros entreguen en tiempo y forma, así como retraso en el suministro de materiales y ejecución de la obra por parte de los Contratistas
<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente									
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	4. Ingresos Propios									
<b>POBLACION OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos									
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA</b>	GUADALAJARA									
<b>GÉNERO</b>	Indistinto									
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Dirección General y Dirección Administrativa									
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Lic. Paulina López Abbadie									



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Inclusión y atención a grupos vulnerables
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.6 Protección Social
SUB-FUNCIÓN	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	EJE 1. Justicia y Estado de Derecho
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.3. Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos individuales y colectivos
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	11. Transversales
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	11.A.OS. Fortalecer las capacidades institucionales e incrementar su efectividad para prevenir y atender las violaciones de Derechos Humanos; integrando mecanismos de gobernanza que favorezcan la coordinación interinstitucional y desarrollando acciones con enfoque victimal y enfoque biopsicosocial.
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	ET.1 Igualdad entre mujeres y hombres
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	OT1. Avanzar en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal de Guadalajara con enfoque de género y sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.
ESTRATEGIA	ET1.1, ET1.2, ET1.3, ET3.1, ET3.2,
LÍNEA DE ACCIÓN	LT1.1.3, LT1.2.4, LT1.3.1, LT1.3.3, LT1.3.7, LT3.1.1, LT3.1.2, LT3.1.3, LT3.1.4, LT3.1.9, LT3.1.11, LT3.2.1 y LT3.2.2.

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se contribuye a reducir la prevalencia de violencias contra las mujeres en Guadalajara mediante actividades de incidencia ciudadana que promueven la igualdad sustantiva y los derechos de las mujeres.	Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida.	Refleja el porcentaje de mujeres en Guadalajara que han vivido violencia a lo largo de su vida.	Eficacia	Estratégico	Definido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Quinquenal	Porcentaje	V1. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/endireh">https://www.inegi.org.mx/programas/endireh</a>	El InMujeresGDL incide en los sectores público, social y privado para incorporar acciones afirmativas en torno al acceso de las mujeres a una vida libre de violencias
PROPÓSITO	Las mujeres, jóvenes y niñas que habitan, transitan, estudian y/o trabajan en Guadalajara se desenvuelven en entornos igualitarios y no violentos, derivado de la incidencia de las actividades del InMujeres	Porcentaje de población impactada con actividades para la promoción de la igualdad sustantiva y el acceso a una vida libre de violencias en 2025	Mide el número de personas que son beneficiadas o impactadas con las actividades del instituto para la promoción de la igualdad sustantiva y el acceso a una vida libre de violencias en 2025	Eficacia	Estratégico	( Número total de personas beneficiadas con las actividades del instituto para la promoción de la igualdad sustantiva y el acceso a una vida libre de violencias en 2025 /Número de personas programadas para ser beneficiadas con las actividades del instituto para la promoción de la igualdad sustantiva y el acceso a una vida libre de violencias en 2024)*100	Anual	Variación porcentual	V.1 Informes de resultados realizados por las áreas del instituto. V2. Diseño y planeación de las actividades elaborados por las áreas que integran el instituto.	A través de las diversas actividades programadas, el funcionariado público, las mujeres, adolescentes y niñas y la población en general reciben información y servicios en materia de igualdad y violencias contra las mujeres.
COMPONENTE 1	Servicios para la prevención, detección y atención de las violencias contra las mujeres y sus familias realizadas en 2025	Porcentaje de servicios brindados en materia de prevención, atención y detección de las violencias contra las mujeres en 2025	Mide el número de servicios brindados a través de las diferentes acciones realizadas por parte del instituto en materia de prevención, atención y detección de las violencias contra las mujeres en el 2025	Eficiencia	Estratégico	(Número de servicios en materia de prevención, atención y detección de las violencias contra las mujeres realizadas en 2025 /Total de ampañas de servicios en materia de prevención, atención y detección de las violencias contra las mujeres realizadas en 2025 ) *100	Semestral	Porcentaje	V.1 Informes de avance de gestión en las diversas actividades, realizados por todas las áreas que intervienen. V.2 Diseño y planeación de las actividades elaborados por la Coordinación del CIAV y la Coordinación Jurídica.	La Coordinación del CIAV y la Coordinación Jurídica del instituto planean, ejecutan y completan las actividades programadas a realizar en el ejercicio fiscal.

ACTIVIDAD 1.1	Atenciones integrales brindadas a la ciudadanía con prioridad a mujeres en situación de violencia	Porcentaje de mujeres beneficiarias de los servicios de atención integral en situación de violencia en 2025	Mide el número de mujeres que reciben los servicios de atención integral a través de la UNEA.	Eficiencia	Gestión	(Número de mujeres en situación de violencia que reciben atención integral en 2025/Número de personas estimadas a atender en 2025)*100	Semestral	Porcentaje	V.1 Informe de los servicios integrales otorgados, elaborado por la Coordinación del CIAV. V.2 Planeación de los servicios integrales programados por la Coordinación del CIAV.	Las ciudadanas solicitan los servicios de atención integral de primer contacto y realizan las evaluaciones de satisfacción.
		Porcentaje de mujeres que participan en los Grupos GAM, Grupos de Ayuda Mutua	Mide el número de mujeres que participan en los Grupos GAM	Eficacia	Gestión	(Mujeres que participan en los grupos GAM en 2025/Total de mujeres programadas para participar en los Grupos GAM en 2025)*100	Semestral	Porcentaje	V.1 Informe de resultados del Programa, elaborado por la Coordinación del CIAV. V.2 Diseño y metodología del Programa, elaborado por la Coordinación del CIAV.	Las mujeres en situación de violencia acuden a las sesiones de los grupos GAM
ACTIVIDAD 1.2	Gestión del Programa de seguimiento a mujeres con riesgo alto de violencia y con familias de mujeres presuntas víctimas de feminicidio	Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y mujeres en la implementación del Programa de seguimiento a mujeres con riesgo alto de violencia en 2025	Mide el número de niñas, niños, adolescentes y mujeres que pertenecen al programa de seguimiento de mujeres con riesgo alto de violencia.	Eficacia	Gestión	(Niñas, niños, adolescentes y mujeres beneficiadas por el programa de seguimiento a mujeres con riesgo alto de violencia en 2025/Total de Niñas, niños, adolescentes y mujeres registrados en el programa de seguimiento a mujeres en riesgo alto de violencia en 2025)*100	Semestral	Porcentaje	V.1 Informe de resultados del Programa, elaborado por la Coordinación del CIAV. V.2 Diseño y metodología del Programa, elaborado por la Coordinación del CIAV.	Las mujeres en riesgo alto de violencia y sus las familias acuden a las sesiones del programa.
		Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y personas cuidadoras beneficiadas en la implementación del Programa de seguimiento a familias de mujeres presuntas víctimas de feminicidio en 2025	Mide el número de niñas, niños, adolescentes y mujeres que pertenecen al programa de seguimiento a familias de mujeres presuntas víctimas de feminicidio.	Eficacia	Gestión	(Niñas, niños, adolescentes y mujeres beneficiadas por el Programa de seguimiento a familias de mujeres presuntas víctimas de feminicidio en 2025/Total de Niñas, niños, adolescentes y mujeres registrados en el Programa de seguimiento a familias de mujeres presuntas víctimas de feminicidio en 2025)*100	Semestral	Porcentaje	V.1 Informe de resultados del Programa, elaborado por la Coordinación del CIAV. V.2 Diseño y metodología del Programa, elaborado por la Coordinación del CIAV.	Las familias de mujeres presuntas víctimas de feminicidio acuden a las sesiones del programa.
ACTIVIDAD 1.3	Intervenciones integrales derivadas del Protocolo para prevenir y atender el hostigamiento y acoso sexual y laboral en las dependencias y entidades de la administración pública municipal de Guadalajara en 2025	Porcentaje de servicios otorgados que derivan de la atención integral por parte del Instituto derivado de la aplicación del Protocolo para prevenir y atender el hostigamiento y acoso sexual y laboral en las dependencias y entidades de la administración pública municipal de Guadalajara en 2025	Mide el número de servicios otorgados que derivan de la atención integral por parte del Instituto derivado de la aplicación del Protocolo para prevenir y atender el hostigamiento y acoso sexual y laboral en las dependencias y entidades de la administración pública municipal de Guadalajara en 2025	Eficiencia	Gestión	(Número de servicios brindados por la aplicación del protocolo/Total de servicios programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Informe de resultados del seguimiento de las atenciones realizado por la Coordinación Jurídica. V.2 Metodología y estimación de resultados elaborada por la Coordinación Jurídica.	La Coordinación Jurídica atiende y da seguimiento a las quejas de hostigamiento y/o acoso sexual o laboral al interior de las áreas y dependencias del gobierno de Guadalajara.

<p><b>COMPONENTE 2</b></p>	<p>Servicios de sensibilización y capacitación dirigidos a la ciudadanía y funcionariado público para la promoción de la igualdad sustantiva y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias durante el 2025</p>	<p>Porcentaje de ciclos formativos especilizantes y de sensibilización para el funcionario público realizados en 2025</p>	<p>Mide la cantidad de ciclos formativos, especializaciones y/o sensibilizaciones realizadas para los funcionarios públicos durante 2024</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Estratégico</p>	<p>(Total de ciclos formativos y especializantes de sensibilización impartidos para funcionarios públicos /Total de ciclos formativos y especializantes de sensibilización programados) *100</p>	<p>Semestral</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>V.1 Informe de resultados de los procesos formativos, elaborado por la Jefatura de Capacitación y la Coordinación Jurídica. V.2 Diseño y planeación de los procesos de formación, elaborado por la Jefatura de Capacitación y la Coordinación Jurídica.</p>	<p>Las áreas y dependencias de gobierno otorgan las facilidades para que el personal participe de forma activa y concluya los procesos. La población muestra interés por participar en los diferentes procesos formativos.</p>
<p><b>ACTIVIDAD 2.1</b></p>	<p>Talleres de capacitación sobre el Protocolo para prevenir y atender el hostigamiento y acoso sexual (HAS), impartidos en el 2025.</p>	<p>Porcentaje de personas capacitadas para prevenir y atender el Hostigamiento y Acoso Sexual (HAS) en 2025</p>	<p>Mide la proporción de personas asistentes a los talleres sobre el Hostigamiento y Acoso Sexual</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Gestión</p>	<p>(Total de personas capacitadas con el protocolo HAS en 2025 /Total de personas estimadas para la capacitaciones con el protocolo HAS) *100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>V.1 Informe de resultados de las sensibilizaciones y capacitaciones impartidas, elaborado por la Coordinación Jurídica. V.2 Diseño y planeación de las sensibilización y capacitación, elaborado por la Coordinación Jurídica.</p>	<p>El funcionariado público es receptivo y participativo a los procesos de sensibilización y capacitación, y se otorgan todas las facilidades para el desarrollo de estas actividades.</p>
<p><b>ACTIVIDAD 2.2</b></p>	<p>Ciclos de sensibilización del Modelo de Atención Reeducativo sobre Masculinidades en centros educativos, organizaciones privadas y funcionariado público en 2025</p>	<p>Porcentaje de personas asistentes a los talleres de masculinidades en 2025</p>	<p>Mide la proporción de personas que asisten a los talleres de masculinidades</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Gestión</p>	<p>(Total de personas participantes en 2025 /Total de personas estimadas para los talleres) *101</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>V.1 Informe de resultados de la implementación del Modelo, elaborado por la Jefatura de Capacitación. V.2 Planeación de la implementación del Modelo por la Jefatura de Capacitación.</p>	<p>Los hombres participan de forma activa en las las actividades del "Modelo de Atención Reeducativo para hombres"</p>
<p><b>ACTIVIDAD 2.3</b></p>	<p>Conferencias, charlas y talleres dirigidos al funcionariado público para la promoción de la igualdad sustantiva y acceso de las mujeres a una vida libre de violencias</p>	<p>Porcentaje de personas asistentes a las conferencias, charlas y talleres sobre igualdad y violencias contra las mujeres</p>	<p>Mide el numero de personas que concluyen las conferencias, charlas y talleres sobre igualdad y violencias contra las mujeres</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Gestión</p>	<p>(Total de personas que asisten las conferencias, charlas y talleres sobre igualdad y violencias contra las mujeres/ Total de personas programadas a las conferencias, charlas y talleres sobre igualdad y violencias contra las mujeres)*100.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>V.1 Informe de resultados de las sensibilizaciones y capacitaciones impartidas, elaborado por la Jefatura de Capacitación, la Coordinación Jurídica y la Coordinación de CIAV. V.2 Diseño y planeación de las sensibilización, elaborado por la Jefatura de Capacitación, la Coordinación Jurídica y la Coordinación de CIAV.</p>	<p>El funcionariado público es receptivo a los procesos de sensibilización y capacitación, y se otorgan todas las facilidades para el desarrollo de estas actividades.</p>
<p><b>ACTIVIDAD 2.4</b></p>	<p>Certificación de policías en el estándar de competencia EC1610 Atención de la denuncia con enfoque de género.</p>	<p>Porcentaje de personas pertenecientes a la Comisaría de Seguridad Ciudadana certificadas en el estándar de competencia EC1610 Atención de la denuncia con enfoque de género.</p>	<p>Mide la proporción de personas pertenecientes a la Comisaría de Seguridad Ciudadana certificadas en el estándar de competencia EC1610 Atención de la denuncia con enfoque de género.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Gestión</p>	<p>Total de personas certificadas en el estándar de competencia EC1610 Atención de la denuncia con enfoque de género/Total de personas programadas a certificarse</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>V.1 Informe de resultados de las sensibilizaciones y capacitaciones impartidas, elaborado por la Coordinación del CIAV V.2 Diseño y planeación de las sensibilización y capacitación, elaborado por la Coordinación del CIAV</p>	<p>Las personas integrantes de la Comisaría de Seguridad Ciudadana cumplen con los requisitos establecidos y se certifican en el estándar de competencia EC1610 Atención de la denuncia con enfoque de género.</p>



<b>COMPONENTE 3</b>	Campañas de incidencia directa con la ciudadanía para la promoción de la igualdad sustantiva y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias en 2025	Porcentaje de servicios de las campañas de incidencia directa con la ciudadanía en 2024	Mide la cantidad de servicios brindados a la ciudadanía a través de las campañas de incidencia directa	Eficacia	Estratégico	(Total de servicios realizados en las campañas de incidencia directa con la ciudadanía/Total de servicios programados en las campañas de incidencia directa con la ciudadanía) * 100	Semestral	Porcentaje	V.1 Informe de resultados de las Campañas, elaborado por la Coordinación de Igualdad en la Ciudad. V.2 Programación de las campañas, elaborado por la Coordinación de Igualdad en la Ciudad.	Las campañas se llevan a cabo en las Colonias identificadas con mayor índice de violencia, y la ciudadanía participa de forma activa y solicita los servicios que se ofrecen.
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Realización de intervenciones artísticas, deportivas y culturales para promover la igualdad entre mujeres y hombres en 2025	Porcentaje de personas y NNA que participan en las intervenciones artísticas, deportivas y culturales para promover la igualdad entre mujeres y hombres en 2025	Mide la proporción de personas y NNA que participan en las diferentes actividades para promover la igualdad entre mujeres y hombres realizado por el INMUJERES en 2024	Eficacia	Gestión	(Total de personas y NNA que participan en las diferentes actividades para promover la igualdad entre mujeres y hombres/ Total de personas y NNA programadas para participar en las diferentes actividades para promover la igualdad entre mujeres y hombres)* 100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Informe de resultados elaborado por la Coordinación de Igualdad en la Ciudad. V.2 Diseño y planeación de las actividades, elaborado por la Coordinación de Igualdad en la Ciudad.	Las condiciones resultan ideoneas para llevar a las actividades, la población es receptiva y participativa, y se otorgan todas las facilidades para el desarrollo de estas actividades.
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Grupos de aprendizaje para el empoderamiento de las mujeres implementados en el 2025	Porcentaje de mujeres que concluyen su proceso en alguno de los grupos de aprendizaje durante el 2025	Mide la cantidad de mujeres que completan los procesos en los grupos de aprendizaje	Eficacia	Gestión	(Total de mujeres que concluyen el proceso en los grupos de aprendizaje/ Total de mujeres registradas en los grupos de aprendizaje) * 100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Informe de resultados elaborado por la Coordinación de Igualdad en la Ciudad. V.2 Diseño y planeación de las actividades, elaborado por la Coordinación de Igualdad en la Ciudad.	Las condiciones resultan ideoneas para llevar a los grupos, las mujeres son receptoras y participativas, y se otorgan todas las facilidades para el desarrollo de estas actividades.
<b>ACTIVIDAD 3.3</b>	Publicación de contenidos sobre las campañas de comunicación basados en investigación con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres para difundir en redes sociales o medios tradicionales en 2025	Porcentaje de publicaciones realizadas sobre las campañas para la difusión de los DDHH de las mujeres con perspectiva de género	Mide la proporción de publicaciones realizadas, de acuerdo a los temas estratégicos diseñados desde la Jefatura de Comunicación.	Eficacia	Gestión	(Número de publicaciones realizadas sobre las campañas en investigación con perspectiva de género y derechos humanos durante 2025/ Número de publicaciones estimadas para campañas en investigación con perspectiva de género y derechos humanos ) **100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Informe de resultados de las Campañas, elaborado por la Jefatura de Comunicación. V.2 Diseño y planeación de las Campañas, elaborado por la Jefatura de Comunicación.	Las campañas se pueden realizar conforme a su planeación, y con los medios contemplados para su difusión, y con ello se obtienen más impactos a través de las redes y medios para tal fin.
<b>COMPONENTE 4</b>	Servicios administrativos para el cumplimiento de las obligaciones del INMUJERES en 2025	Porcentaje de informes de avance programático, financiero y presupuestal del INMUJERES realizados	Mide la cantidad de informes de avances realizados por el INMUJERES en el cumplimiento de sus obligaciones administrativas, contables y fiscales	Eficacia	Gestión	(Número de informes de avance programático, financiero y presupuestal realizados/ Número de informes de avance programático, financiero y presupuestal programados)*100	Trimestral	Porcentaje	V.1 Informes de avance programático, financiero y presupuestal, elaborado por la Coordinación Administrativa. V.2 Diseño y planeación de las Actividades elaborado por la Coordinación Administrativa..	El Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara cumple sus obligaciones administrativas, fiscales y contables para la rendición de cuentas

ACTIVIDAD 4.1	Realización de los programas rectoros en materia de Igualdad Sustantiva y Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencias	Porcentaje de avance en la realización del Programa para Prevenir, Atender, Detectar, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Guadalajara	Mide el avance en la investigación, redacción y demás actividades para la realización del Programa	Eficacia	Gestión	(Avance en la investigación, redacción y actividades para la realización del programa/Programa aprobado e impreso)	Trimestral	Porcentaje	V.1 Informe de resultados elaborado por la Coordinación Políticas Públicas. V.2 Diseño y planeación de las actividades, elaborado por la Coordinación Políticas Públicas.	La coordinación de políticas públicas elabora el Programa para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Guadalajara
		Porcentaje de avance en la realización del Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Municipio de Guadalajara.	Mide el avance en la investigación, redacción y demás actividades para la realización del Programa	Eficacia	Gestión	(Avance en la investigación, redacción y actividades para la realización del programa/Programa aprobado e impreso)	Trimestral	Porcentaje	V.1 Informe de resultados elaborado por la Coordinación Políticas Públicas. V.2 Diseño y planeación de las actividades, elaborado por la Coordinación Políticas Públicas.	La coordinación de políticas públicas elabora Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Municipio de Guadalajara.
ACTIVIDAD 4.2	Actividades administrativas, logisticas y de gestión	Porcentaje de presupuesto ejercido en las actividades administrativas y de gestión de INMUJERES en 2025	Mide el avance del ejercicio del presupuesto destinado a la gestión de actividades administrativas de INMUJERES en 2024 respecto al presupuesto aprobado para dicho concepto	Eficacia	Gestión	(Presupuesto ejercido en las actividades administrativas y de gestión de INMUJERES en 2025/ presupuesto aprobado para las actividades administrativas y de gestión de INMUJERES en 2025)*100	Semestral	Porcentaje	V.1 Avance presupuestal de egresos del InMujeresGDL en 2024. V2. Presupuesto de egresos del InMujeresGDL aprobado para el ejercicio 2024.	El Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara cumple sus funciones administrativas y gestiona las actividades para su buen ejercicio.

TIPO DE GASTO	1. Corriente
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1. Recursos Fiscales
POBLACION OBJETIVO	Mujeres, jóvenes, niñas y funcionariado público
LOCALIZACION GEOGRAFICA	Guadalajara
GENERO	Indistinto
DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES	Dirección General, Coordinación Jurídica, Coordinación Administrativa, Coordinación de Igualdad en la Ciudad, Coordinación de Políticas Públicas Transversales, Coordinación del Centro Integral para la Atención de las Violencias contra las Mujeres, Jefatura de Capación, Jefatura de Comunicación.
FUNCIONARIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Licda. Carmen Julia Prudencio González.



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACION DEL PROGRAMA	Guadalajara Bien Educada
CATEGORIA PROGRAMATICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Guadalajara
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCION	2.5. Educación
SUB-FUNCION	2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes
ALINEACION CON LOS EJES DEL PND	EJE 2. Bienestar
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PND	2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados
ALINEACION CON LOS EJES DEL PED	2. Desarrollo Social
ALINEACION CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	2.2.OS. Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.
ALINEACION CON LOS EJES DEL PMDyG	1. Guadalajara Próspera e Incluyente
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O2. Ejecutar programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible.
ESTRATEGIA	E2.1 Atención y cuidado infantil, y la prevención a la deserción escolar en la niñez y en juventudes.
LINEA DE ACCION	L2.1.1

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la formación de las niñas y niños en situación de vulnerabilidad que habitan Guadalajara, para crear oportunidades, reducir los riesgos psicosociales y disminuir el rezago educativo en 2025.	Porcentaje de las Niñas y Niños que asistieron a los CDI, CEDI, CAIC o sesiones psicopedagógicas en el CAPI durante el 2025	Mide el porcentaje de la población de Niñas, Niños con vulnerabilidad económica y/o barreras de aprendizaje, que asistieron a los servicios de educación inicial, preescolar y a sesiones de atenciones psicopedagógicas, en el CDI, CEDI, CAIC y CAPI en 2025.	Eficacia	Estratégico	(Niñas y niños con vulnerabilidad económica y/o barreras de aprendizaje que asistieron a los CDI, CEDI, CAIC y CAPI en 2025/ Niñas y niños con vulnerabilidad económica y/o barreras de aprendizaje que asistieron a los CDI, CEDI, CAIC y CAPI planteadas como meta en 2025) *100	Anual	Porcentaje	Expedientes	Las y los cuidadores de niñas y niños con vulnerabilidad económica y con barreras del aprendizaje se comprometen a que éstos asistan constantemente a los CDI, CAIC y CAPI.
PROPÓSITO	Las Niñas y Niños con vulnerabilidad económica y/o barreras de aprendizaje tienen acceso a la educación inicial y preescolar, así como a atenciones terapéuticas, en 2025.	Porcentaje de Niñas y Niños con acceso a educación inicial y preescolar, así como atenciones psicopedagógicas en los CDI, CEDI, CAIC y CAPI, durante el 2025	Mide el porcentaje de los resultados alcanzados de los CDI, CEDI, CAIC y CAPI en 2025	Eficacia	Estratégico	(Servicios brindados a Niñas y Niños que asistieron a CDI, CEDI, CAIC y CAPI en 2025/ Servicios de Niñas y Niños que asistieron a los CDI, CEDI, CAIC y CAPI, programados para el 2025) *100	Anual	Porcentaje	Expedientes y listas de asistencia	Los cuidadores de niñas y niños con vulnerabilidad económica o con barreras de aprendizaje conocen los servicios ofertados en los diversos centros y cuentan con los medios necesarios para inscribirlos y llevarlos.
COMPONENTE 1	Servicios brindados de educación inicial y preescolar para niñas y niños en condición de vulnerabilidad económica brindados en CDI y CAIC, en el 2025.	Porcentaje de demanda cubierta sobre servicios de atención educativa y asistencial para niñas y niños en condición de vulnerabilidad económica en 2025	Mide el porcentaje de demanda cubierta sobre servicios de atención educativa y asistencial para niñas y niños en condición de vulnerabilidad económica con respecto a la meta programada para el año 2025	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes atendidas para acceder a servicios educativos y asistenciales de niñas y niños con vulnerabilidad económica durante el 2025/ Número total de solicitudes para acceder a servicios educativos y asistenciales de niñas y niños con vulnerabilidad económica, para el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	Expedientes	Cuidadores de niñas y niños menores de 6 años en condición de vulnerabilidad económica, cuentan con los medios necesarios para que éstos puedan asistir a CDI, CEDI o CAIC.
ACTIVIDAD 1.1	Procesos de formación brindados en CDI, CEDI y CAIC de educación inicial y preescolar, en el 2025.	Porcentaje de Niñas y Niños que reciben educación inicial y preescolar en CDI, CEDI y CAIC en 2025	Mide el porcentaje de Niñas, Niños que reciben educación inicial y preescolar en los CDI, CEDI y CAIC durante el 2025	Eficacia	Gestión	(Número de niñas y niños menores de 6 años que cursan su educación inicial y preescolar durante el 2025/ Número total de niñas y niños planteados como meta para el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	Expedientes de usuarias y usuarios	Cuidadores de niñas y niños menores de 6 años, pueden y acceden a llevarlos al CDI, CEDI o al CAIC.
ACTIVIDAD 1.2	Actividades educativas realizadas en educación inicial y preescolar en CDI, CEDI y CAIC, en el 2025.	Porcentaje de actividades educativas realizadas en CDI, CEDI y CAIC en 2025	Mide el porcentaje de actividades educativas realizadas en los CDI, CEDI y CAIC con respecto a la meta para el 2025	Eficacia	Gestión	(Número de actividades educativas realizadas en CDI, CEDI y CAIC durante el 2025/ Número de actividades educativas planeadas en CDI, CEDI y CAIC para el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	Registros de CDI, CEDI y CAIC	Niñas y niños, menores de 6 años, y en condición de vulnerabilidad, asisten a actividades educativas en algún CDI, CEDI o CAIC.
COMPONENTE 2	Atenciones terapéuticas brindadas a niñas y niños con barreras de aprendizaje en el Centro de Atención Psicopedagógica Infantil durante el 2025	Promedio de personas atendidas con atención terapéutica - educativa en el Centro de Atención Psicopedagógica Infantil durante el 2025	Mide el promedio mensual de personas con atención terapéutica-educativa en el Centro de Atención Psicopedagógica Infantil por trimestre	Eficacia	Estratégico	(Número total de personas que reciben atención terapéutica en el 2025/ 4)	Trimestral	Promedio	Listas de asistencia a servicios otorgados	Los cuidadores reconocen la condición de las niñas y niños con barreras de aprendizaje y comprenden la necesidad de atención terapéutica.

<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Actividades de diagnóstico y valoración psicológica ejecutadas para niñas y niños que requieran atención en el CAPI durante el 2025	Porcentaje de diagnósticos y valoraciones realizados a niñas y niños que requieran atención en el CAPI en 2025	Mide el porcentaje de diagnósticos y valoraciones realizados a niñas y niños que lo requirieron en el CAPI con respecto a la meta planteada para el 2025	Eficacia	Gestión	(Número de diagnósticos y valoraciones realizados a niñas y niños que requieren la atención del CAPI en el 2025/ Número de diagnósticos y valoraciones establecidas como meta en CAPI para el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	Expedientes de diagnósticos realizados	Cuidadores de niñas y niños reconocen la necesidad que éstos tienen de contar con un diagnóstico psicológico.
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Terapias impartidas para el desarrollo psicosocial de las niñas y los niños durante el 2025	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de terapias de lenguaje, conducta y aprendizaje en el CAPI en 2025	Mide el porcentaje de cumplimiento de terapias de lenguaje, conducta y aprendizaje en el CAPI con respecto a las programadas para el 2025.	Eficacia	Gestión	(Número de terapias de lenguaje, conducta y aprendizaje ejecutadas, en el 2025/ terapias de lenguaje, conducta y aprendizaje programadas para el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	Bitácora de servicio	Cuidadores de niñas y niños menores de 6 años, cuentan con un diagnóstico y pueden llevar a éstos al CDI.

<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	GUADALAJARA
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Guadalajara
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Verónica Gutiérrez Hernández



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Guadalajara Capital de las Niñas y los Niños
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Guadalajara
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCION	2.6. Protección social
SUB-FUNCION	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	1. Justicia y Estado de Derecho
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	1.3 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	TE. Especiales
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	TE.1.OS. Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	ET 2 Derechos Humanos
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	OT8. Defender y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, a efecto de que vivan y crezcan adecuadamente, con seguridad, paz, inocencia y confianza
ESTRATEGIA	ET 8.2. Establecer políticas y programas públicos con participación social y ciudadana que promuevan el goce y ejercicio de los derechos
LINEA DE ACCIÓN	LT. 8.2.4

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Se contribuye a disminuir el riesgo psicosocial así como a la prevención de otros riesgos de violencia ante los derechos de las niñas, niños y adolescentes de Guadalajara durante el 2025	Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes a quienes se les brindó algún servicio que protege o restituye alguno de sus derechos, en 2025	Mide el porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes a quienes se les brindó algún servicio que protege o restituye alguno de sus derechos, con respecto a la meta establecida en el 2025	Eficacia	Estratégico	(Número de personas atendidas en servicios para la procuración del derecho a la convivencia + Número de niñas, niños, adolescentes y sus cuidadores que recibieron raciones y apoyos asistenciales + Número de niñas, niños y adolescentes del municipio de Guadalajara que durante el año les fue restituido al menos un derecho / Número meta de personas atendidas en servicios para la procuración del derecho a la convivencia + Número meta de niñas, niños, adolescentes y sus cuidadores que recibieron raciones y apoyos asistenciales + Número meta de niñas, niños y adolescentes del municipio de Guadalajara que durante el año les fue restituido al menos un derecho, establecido como meta del año 2025) *100	Anual	Porcentaje	V1: Registros de atención V2: Bitácoras de entrega V3: Expedientes	Los diversos grupos sociales, educativos, familiares y públicos, trabajan en colaboración para el cuidado de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, por lo cual ponen los medios necesarios para protegerlos y/o restituirlos.
PROPÓSITO	Niñas, niños y adolescentes del municipio de Guadalajara cuentan con servicios integrales contra la vulneración de sus derechos o riesgos psicosociales para la mejora de sus condiciones de vida en 2025	Porcentaje de expedientes de NNA con planes de restitución, atenciones o actividades de prevención realizadas en 2025	Mide el porcentaje de expedientes de NNA con planes de restitución, atenciones o actividades de prevención realizadas respecto de la meta planteada	Eficacia	Estratégico	(Número total de expedientes de servicios brindados a NNA en los servicios de los programas del eje Guadalajara Capital de NNA / Número de servicios a NNA en los programas del eje Guadalajara Capital de NNA programados) *100	Anual	Porcentaje	V1: Expedientes. V2: valoraciones, V3: listas de asistencia, V4: padrones, V5: documentos de canalización o derivación	El entorno social y familia de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Guadalajara se interesan por propiciar el cuidado de sus derechos.
COMPONENTE 1	Servicios brindados por el sistema DIF para la restitución del derecho a la sana convivencia entre padres, madres e hijas o hijos, en 2025	Porcentaje de servicios a niñas, niños y adolescentes, y a sus progenitores que logran la convivencia en 2025	Mide el porcentaje de servicios brindados a NNA y progenitores que lograron al menos una convivencia en 2025.	Eficacia	Estratégico	(Número de convivencias supervisadas + número de entregas recepción durante el 2025) / número de servicios programados para el 2025 *100	Mensual	Porcentaje	Expediente	Los progenitores están interesados en convivir con sus hijas e hijos.
ACTIVIDAD 1.1	Convivencias supervisadas de NNA y padres, madres o cuidadores en CECOFAM en 2025	Porcentaje de convivencias supervisadas realizadas de NNA y padres, madres o cuidadores en 2025	Mide el porcentaje de convivencias supervisadas de NNA y padres, madres o cuidadores por CECOFAM en 2025	Eficacia	Gestión	(Número de convivencias supervisadas durante 2025 / convivencias supervisadas programadas para el 2025) *100	Mensual	Porcentaje	Bitácora de supervisión de las convivencias entre las/los NNA y sus progenitores	Los cuidadores están interesados en tener otro tipo de convivencias con las niñas, niños y/o adolescentes.
ACTIVIDAD 1.2	Servicio de entrega recepción de NNA realizado en 2025	Porcentaje de servicios de entrega y recepción de NNA en CECOFAM en 2025	Mide el porcentaje de entregas y recepciones de NNA a padres, madres o cuidadores en 2025	Eficacia	Gestión	(Número de entregas recepción de NNA con padres, madres o cuidadores durante el 2025 / entregas recepción programadas para el 2025) *100	Mensual	Porcentaje	Bitácora de supervisión de las convivencias entre las/los NNA y sus padres, madres o cuidadores	Los cuidadores cuentan con los medios necesarios para estar con niñas, niños y/o adolescentes.

<b>COMPONENTE 2</b>	Servicios brindados a niñas, niños y adolescentes con riesgo psicosocial en 2025	Porcentaje de servicios brindados a NNA en el programa de prevención, atención y acompañamiento de NNA en situación de riesgo y violencias en 2025	Mide el porcentaje de los servicios brindados a NNA en 2025 con respecto a la meta anual	Eficacia	Estratégico	(Número de los servicios brindados a NNA durante 2025/ servicios a NNA establecidos como meta anual para el 2025) *100	Mensual	Porcentaje	V1:Fotografía y listas de asistencia, V2:bitácora de entrega, V3: expediente	Las/los NNA o sus padres, madres o tutores aceptan los servicios de prevención o atención que ofrece el Sistema DIF Guadalajara.
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Sesiones de talleres impartidas en promoción de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en 2025	Porcentaje de sesiones de talleres impartidos para NNA en 2025	Mide el porcentaje de sesiones de taller impartidos a Niñas, Niños y adolescentes, con respecto a la meta establecida para el 2025	Eficacia	Gestión	(Número de sesiones de talleres realizados durante 2025/ número de sesiones de talleres programados para el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1:Fotografía V2.listas de asistencia	Las instituciones públicas y privadas están interesadas y ponen los medios necesarios para fomentar la promoción de los derechos de NNA.
<b>ACTIVIDAD 2.2</b>	Raciones alimentarias entregadas para Niñas, Niños y Adolescentes, y sus cuidadores, en 2025	Porcentaje de raciones entregadas a NNA y sus cuidadores, en 2025	Mide el porcentaje de raciones entregadas a Niñas, Niños y adolescentes, y sus cuidadores, con respecto a la meta establecida para el 2025	Eficacia	Gestión	(Número de raciones entregadas a NNA y sus personas cuidadoras durante el 2025/ número de raciones meta para el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Bitácora física de conteo de raciones V2: Bitácora digital de conteo de raciones	NNA y sus personas cuidadoras conocen y pueden ir al lugar donde pueden adquirir sus raciones alimentarias.
<b>COMPONENTE 3</b>	Servicios brindados para la protección y restitución de los derechos, de las Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Guadalajara en 2025	Porcentaje de NNA con al menos un derecho protegido y/o restituido por la DIPNNA, en 2025	Mide el porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con al menos un derecho protegido y/o restituido por la DIPNNA, con respecto a la meta establecida para el 2025	Eficacia	Estratégico	(Número de NNA con al menos un derecho restituido y/o protegido por la DIPNNA durante 2025 /Número de NNA con al menos un derecho restituido y/o protegido por la DIPNNA programados para el 2025) *100	Mensual	Porcentaje	Expedientes con las actuaciones que realiza cada equipo multidisciplinario de la Delegación	Instituciones públicas y ciudadanos del municipio de Guadalajara derivan, o bien dan a conocer los casos de niñas, niños y adolescentes cuyos derechos están siendo vulnerados.
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Nuevas medidas de protección dictadas y atendidas, en 2025	Porcentaje de NNA a los que se les dictó una medida de protección durante 2025	Mide el Porcentaje de NNA a los que se les dictó una medida de protección durante 2025, con respecto a la meta establecida para el 2025	Eficacia	Gestión	(Número de nuevas atenciones realizadas a medidas de protección dictadas por DIPNNA Guadalajara o Fiscalía en 2025 / Número de nuevas atenciones a medidas de protección dictadas por la DIPNNA Guadalajara o Fiscalía programadas para 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Medidas urgentes con número consecutivo que emite la Delegación. V2: Medidas especiales con registro numérico que emite la Delegación	Fiscalía proporciona medidas de manera pronta y oportuna.
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Medidas de protección dictadas que tuvieron seguimiento, en 2025	Porcentaje de NNA a los que se les dio seguimiento, durante 2025, a sus medidas de protección previamente dictadas.	Mide el Porcentaje de NNA a los que se les dio seguimiento, durante 2025, a sus medidas de protección previamente dictadas, con respecto a la meta establecida para el 2025	Eficacia	Gestión	(Número de seguimientos realizados a las medidas de protección por la DIPNNA Guadalajara 2025 / Número de seguimientos programados a de medidas de protección por la DIPNNA Guadalajara 2025	Mensual	Porcentaje	V1:Constancias de visita domiciliaria V2:Expediente con oficios de las actuaciones que realiza cada equipo multidisciplinario V3: Base de datos de número de expedientes y usuarios beneficiados	Los NNA y/o sus cuidadores permanecen localizables.
<b>ACTIVIDAD 3.3</b>	Diagnósticos y planes de Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, realizados, en 2025	Porcentaje de diagnósticos y planes de restitución de derechos realizados, en 2025	Mide el porcentaje de diagnóstico y planes de restitución de derechos realizados en 2025, con respecto a la meta establecida para el 2025	Eficacia	Gestión	(Número de diagnósticos y planes de restitución realizados por la DIPNNA Guadalajara, 2025 / Número de planes de restitución programados por la DIPNNA Guadalajara, 2025) *100	Mensual	Porcentaje	Expediente de restitución de derechos	Diversos agentes canalizan eficazmente los casos de NNA con derechos amenazados a la DIPNNA.
<b>ACTIVIDAD 3.4</b>	NNA integrados en familias, en 2025	Porcentaje de NNA integrados en familias, en 2025	Mide el porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes integrados en familias en 2025, con respecto a la meta establecida para el 2025	Eficacia	Gestión	(Número de NNA reintegrados por la DIPNNA en familias, 2025 / Número de planes de NNA reintegrados en familias programados en el 2025) *100	Mensual	Porcentaje	Convenios de reintegración, con número de registro	Familias se muestran interesadas en la reintegración de los NNA.
<b>ACTIVIDAD 3.5</b>	Representación jurídica de Niñas, Niños y Adolescentes, en 2025	Porcentaje de representaciones jurídicas a NNA realizadas en 2025	Mide el porcentaje de representaciones jurídicas a Niñas, Niños y Adolescentes realizadas en el 2025, con respecto a la meta establecida para el 2025	Eficacia	Gestión	(Número de audiencias realizadas en el 2025 / Número de audiencias programadas en el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Bitácora de registro V2: Registro en bases de datos de los NNA V3: Base de datos	Diversos agentes canalizan eficazmente los casos de NNA que requieren representación jurídica.

<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	GUADALAJARA
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Guadalajara
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Verónica Gutiérrez Hernández



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACION DEL PROGRAMA	Guadalajara en Paz
CATEGORIA PROGRAMATICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Guadalajara
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCION	2.6. Protección social
SUB-FUNCION	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables
ALINEACION CON LOS EJES DEL PND	EJE 2. Bienestar
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PND	2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados
ALINEACION CON LOS EJES DEL PED	2 Desarrollo Social
ALINEACION CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	2.4 Grupos prioritarios
ALINEACION CON LOS EJES DEL PMDyG	1. Guadalajara Próspera e Incluyente
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O2. Ejecutar programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativos, equilibrado y sostenible.
ESTRATEGIA	E2.4 Cohesión del tejido social y E2.5 Generación de condiciones para la impartición de asistencia social que propicie la restitución de
LINEA DE ACCION	L2.4.3, L2.5.2

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la restitución de derechos a personas y grupos en condición de vulnerabilidad, mediante servicios de salud, nutrición, psicológicos, de habilidades para el trabajo, educación y atención y prevención a las violencias en Guadalajara en el 2025.	Porcentaje de personas que asisten a servicios de salud, nutrición, psicológicos, de habilidades para el trabajo, educación y atención y prevención a las violencias en Guadalajara durante el 2025	Mide el porcentaje de personas que asisten a servicios de salud, nutrición, psicológicos, de habilidades para el trabajo, educación y atención y prevención a las violencias respecto de la meta planteada para el 2025	Eficacia	Estratégico	Número de personas atendidas en los servicios de salud, nutrición, psicológicos, de habilidades para el trabajo, educación y atención y prevención a las violencias durante el 2025/ número meta de personas por atender para el 2025*100	Anual	Porcentaje	V1: Expedientes V2: Listas de asistencia V3: Padrón de beneficiarios	Existe una colaboración activa y comprometida de la sociedad civil y de organizaciones no gubernamentales que trabajen en la atención y prevención de la violencia, así como en la promoción de la salud y la educación. Además, hay un entorno económico y social estable que permita la inversión en programas y servicios para la población vulnerable.
PROPÓSITO	La población de Guadalajara accede a servicios asistenciales y a bajo costo para disminuir los riesgos psicosociales a través de los programas del eje de Guadalajara en Paz del Sistema DIF Guadalajara en el 2025	Porcentaje de servicios brindados a grupos en condición de vulnerabilidad en los programas de salud, nutrición, psicológicos, de habilidades para el trabajo, educación y atención y prevención a las violencias que oferta el Sistema DIF Guadalajara durante el 2025	Mide el porcentaje de servicios brindados a grupos en condición de vulnerabilidad en los programas de salud, nutrición, psicológicos, de habilidades para el trabajo, educación y atención y prevención a las violencias que oferta el Sistema DIF Guadalajara, durante el 2025	Eficiencia	Estratégico	Número total de servicios brindados a grupos en condición de vulnerabilidad en los programas del eje Guadalajara en Paz durante el 2025/ Número de servicios a grupos en condición de vulnerabilidad de los programas del eje Guadalajara en Paz programados para el 2025*100	Anual	Porcentaje	V1:Expedientes V2:Bitácora	La población tiene acceso a información clara y precisa sobre los programas para que puedan aprovecharlos al máximo.
COMPONENTE 1	Servicios de reconstrucción del tejido social brindados en los Centros de Desarrollo Comunitario a grupos en condición de vulnerabilidad en 2025	Porcentaje de programas en los CDC que cumplieron una meta superior al 90% durante 2025	Mide el porcentaje de los programas que operan en los Centros de Desarrollo Comunitario y que alcanzaron al menos el 90% durante 2025	Eficacia	Estratégico	Programas de apoyos asistenciales, servicios médicos, alimentos entregados, servicios odontológicos, psicológicos, estudios de laboratorio, raciones en comedores, talleres, grupos de preescolar, que alcanzaron una meta superior al 90%/ Programas que se espera que tengan una meta superior al 90%	Mensual	Porcentaje	V1: Expedientes V2: Listas de asistencia V3: Padrón de beneficiarios	Hay un vínculo entre la sociedad tapatía y las instituciones públicas de tal forma que la población en situación de vulnerabilidad tienen fácil acceso a los servicios otorgados en los CDC.
ACTIVIDAD 1.1	Apoyos asistenciales entregados a la población vulnerable que radica en la municipalidad de Guadalajara y en tránsito en el programa de Trabajo Social Asistencial durante el 2025	Apoyos asistenciales entregados en 2025	Mide el porcentaje de apoyos asistenciales entregados en 2025	Eficacia	Gestión	Apoyos asistenciales entregados durante el 2025/ apoyos asistenciales establecidos como meta para el 2025*100	Mensual	Porcentaje	Padrón de beneficiarios	Se mantienen las condiciones de seguridad y estabilidad en el municipio que garantiza que los beneficiarios pueden recibir los apoyos sin riesgos para su integridad física o emocional. Se cuentan con la misma proporción de recursos para la entrega de los apoyos asistenciales.

<b>ACTIVIDAD 1.2</b>	Expedientes integrados para la atención a la población vulnerable de Guadalajara durante el 2025	Porcentaje de expedientes completos para la atención a las necesidades a la población vulnerable en 2025	Mide el porcentaje de expedientes completos para la atención a las necesidades de la población vulnerable en 2025	Eficacia	Gestión	Expedientes integrados de manera completa en 2025/ expedientes establecidos como meta*100	Mensual	Porcentaje	Expedientes de trabajo social	Existe una colaboración activa y comprometida de la sociedad civil y de la institución pública que permite la integración de los expedientes.
<b>ACTIVIDAD 1.3</b>	Servicios médicos de atención y prevención de primer nivel brindados, durante el 2025	Porcentaje de atención a la población que requiere los servicios de atención médica de primer nivel ofrecidos por el Sistema DIF Guadalajara, en 2025	Mide el porcentaje de atención a la población que requiere los servicios de atención médica de primer nivel ofrecidos por el Sistema DIF Guadalajara, en 2025	Eficacia	Gestión	Número de personas atendidas por los servicios de atención médica de primer nivel durante el 2025/ número de personas programadas para servicios de atención médica de primer nivel para el 2025 *100	Mensual	Porcentaje	V1:Expedientes V2:bitácora de registro	La población tiene conciencia sobre la importancia de la atención médica preventiva.
<b>ACTIVIDAD 1.4</b>	Alimentos nutritivos e inoocuos entregados a la población con inseguridad alimentaria en el municipio de Guadalajara, durante el 2025	Porcentaje de personas con inseguridad alimentaria que es atendida por el programa de Atención Alimentaria, en 2025	Mide el porcentaje de personas con inseguridad alimentaria que es atendida por el programa de Atención alimentaria, en 2025	Eficacia	Gestión	Número de personas beneficiadas en el programa de Desayunos escolares + número de personas beneficiadas en PAAGP + número de personas beneficiadas en programa de atención alimentaria en los primeros 1000 días de vida, durante el 2025/ Número de personas inscritas en los programas de asistencia alimentaria del Sistema DIF Guadalajara para el 2025*100	Mensual	Porcentaje	Padrón de beneficiarios	La población con insuficiencia alimentaria sabe a dónde asistir por su apoyo y tiene la posibilidad de hacerlo.
<b>ACTIVIDAD 1.5</b>	Apoyos del Programa de Alimentación Escolar entregados en 2025	Apoyos entregados a personas con inseguridad alimentaria del Programa de Alimentación Escolar, en 2025	Mide el porcentaje de apoyos entregados a personas con inseguridad alimentaria del Programa de Alimentación Escolar, en 2025	Eficacia	Gestión	Número de raciones de alimentos entregados durante el 2025/ número de raciones de alimentos programados para el 2025*100	Mensual	Porcentaje	Listas de entregas de los apoyos	Los cuidadores de la población escolar con inseguridad alimentaria tiene conocimiento y posibilidades para solicitar su apoyo.
<b>ACTIVIDAD 1.6</b>	Apoyos del Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios entregados en 2025	Apoyos entregados a personas con inseguridad alimentaria del Programa de Asistencia Alimentaria a Grupos Prioritarios, en 2025	Mide el porcentaje de apoyos entregados a personas con inseguridad alimentaria del Programa de Asistencia Alimentaria a Grupos Prioritarios, en 2025	Eficacia	Gestión	Número de raciones de alimentos entregados durante el 2025/ número de raciones de alimentos programados durante el 2025*100	Mensual	Porcentaje	Listas de entregas de los apoyos	La población con inseguridad alimentaria tiene conocimiento y posibilidades para solicitar su apoyo.
<b>ACTIVIDAD 1.7</b>	Apoyos del Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida entregados en 2025	Apoyos entregados a personas con inseguridad alimentaria del Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida, en 2025	Mide el porcentaje de apoyos entregados a personas con inseguridad alimentaria del Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida, en 2025	Eficacia	Gestión	Número de raciones de alimentos entregados durante el 2025/ número de raciones de alimentos programados para el 2025*100	Mensual	Porcentaje	Listas de entregas de los apoyos	Las madres y/o personas cuidadoras tienen conocimiento del lugar donde se ofrecen estos apoyos, también cuentan con la posibilidad de asistir a dichos centros.
<b>ACTIVIDAD 1.8</b>	Prácticas de autocuidado, prevención y atención a la salud bucal y maxilofacial a través de los servicios otorgados, durante el 2025	Porcentaje de atención de servicios odontológicos y maxilofaciales a la población objetivo, en 2025	Mide el porcentaje de atención de servicios odontológicos y maxilofaciales a la población objetivo, en 2025	Eficacia	Gestión	Número de servicios de atención odontológica brindados a personas durante el 2025/ Número meta de servicios de atención odontológica brindados a personas para el 2025*100	Mensual	Porcentaje	V1: Expedientes y V2: bitácora de registro	La población en vulnerable cuentan con el conocimiento y posibilidad de asistir
<b>ACTIVIDAD 1.9.1</b>	Sesiones de atención psicológica brindadas en CDC, y CAETF en 2025	Promedio de personas que recibieron servicio de consulta psicológica, en 2025	Mide el promedio de cumplimiento en el servicio de consulta psicológica, en 2025	Eficacia	Gestión	Número de personas que recibieron servicio de consulta psicológica durante el 2025/ Meses atendidos	Trimestral	Promedio	Expedientes	La población tiene conciencia sobre la importancia de la atención psicológica y cuentan con los medios necesarios para asistir al centro.
<b>ACTIVIDAD 1.9.2</b>	Sesiones de atención psicológica brindadas en CDC, y CAETF en 2025	Porcentaje de sesiones de los servicios de consulta psicológica, en 2025	Mide el porcentaje de cumplimiento en el servicio de consulta psicológica, en 2025	Eficacia	Gestión	Número de consultas psicológicas brindadas en CDC y CAETF durante el 2025/ Número de consultas psicológicas establecidas como meta en CDC y CAETF para el 2025*100	Mensual	Porcentaje	Expedientes	La población tiene conciencia sobre la importancia de la atención psicológica y cuentan con los medios necesarios para asistir al centro.
<b>ACTIVIDAD 1.10</b>	Estudios de laboratorio para la detección oportuna de riesgos en la salud realizados, durante el 2025	Porcentaje de cumplimiento en la cobertura de servicios de laboratorio, en 2025	Mide el porcentaje de cumplimiento en la cobertura de servicios de laboratorio, en 2025	Eficacia	Gestión	Número de estudios laborales realizados durante el 2025/ número de estudios laborales prospectados como meta para el 2025*100	Mensual	Porcentaje	Registros de estudios laborales realizados	Existe un balance entre el número de personas que requieren el servicio del laboratorio y de la capacidad técnica y humana de los laboratorios.
<b>ACTIVIDAD 1.11.1</b>	Entrega de raciones alimenticias en los comedores comunitarios, durante el 2025	Promedio de beneficiarios y beneficiarias que recibieron raciones alimenticias al mes, durante el 2025	Mide el Promedio de beneficiarios y beneficiarias que recibieron raciones alimenticias al mes, durante el 2025	Eficacia	Gestión	Usuarios y usuarias de comedores comunitarios durante el 2025/ 4	Trimestral	Promedio	Padrón de beneficiarios	Existen las condiciones climáticas, la disponibilidad de recursos naturales y la capacidad de los productores y distribuidores de alimentos para adaptarse a situaciones imprevistas.



<b>ACTIVIDAD 1.11.2</b>	Entrega de raciones alimenticias en los comedores comunitarios, durante el 2025	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de raciones alimentarias en comedores comunitarios, durante el 2025	Mide el Porcentaje de cumplimiento en la entrega de raciones alimentarias en comedores comunitarios, durante el 2025.	Eficacia	Gestión	Número de raciones alimentarias entregadas en comedores comunitarios durante el 2025/ número de raciones alimentarias programadas como meta para el 2025*100	Mensual	Porcentaje	Padrón de beneficiarios	Existen las condiciones climáticas, la disponibilidad de recursos naturales y la capacidad de los productores y distribuidores de alimentos para adaptarse a situaciones imprevistas.
<b>ACTIVIDAD 1.12.1</b>	Asistencias a talleres y cursos realizados en CDC e ICAS trimestral en 2025	Promedio trimestral de asistencias a talleres y cursos realizados en CDC e ICAS, en 2025	Mide el Promedio trimestral de asistencias a talleres y cursos realizados en CDC e ICAS, en 2025	Eficacia	Gestión	Usuarios y usuarias que asistieron a talleres y cursos en 2025 / 4	Trimestral	Promedio	V1: Padrón de beneficiarios/ V2: listas de asistencia	Los usuarios están dispuestos y tienen la capacidad de asistir a los talleres y cursos ofrecidos por CDC e ICAS.
<b>ACTIVIDAD 1.12.2</b>	Sesiones de talleres y cursos realizados en CDC trimestralmente en 2025	Promedio trimestral de sesiones de talleres y cursos realizados en CDC, en 2025	Mide el Promedio trimestral de sesiones de talleres y cursos realizados en CDC, en 2025	Eficacia	Gestión	Talleres realizados durante el 2025 / 4	Trimestral	Promedio	V1: Convocatorias, V2: fotografías, V3: listas de asistencia	Existe una demanda suficiente por parte de la población interesada en participar en estos eventos.
<b>ACTIVIDAD 1.13.1</b>	Niñas y niños en condición de vulnerabilidad económica que terminaron ciclo escolar de nivel preescolar en 2025	Porcentaje de eficiencia terminal de las niñas y niños que asisten al Preescolar en CDC, en 2025	Mide el Porcentaje de eficiencia terminal de las niñas y niños que asisten al Preescolar en CDC, en 2025	Eficacia	Gestión	Número de niñas y niños que terminan su ciclo escolar en CDC durante el 2025/ Número de niñas y niños que ingresan al último ciclo escolar en CDC durante el 2025 *100	Mensual	Porcentaje	Expedientes de niñas y niños que cursan preescolar en los CDC	Las familias tienen un mínimo de condiciones de calidad de vida que permite un sano desarrollo de la niña o niño
<b>ACTIVIDAD 1.13.2</b>	Niñas y niños en condición de vulnerabilidad económica que terminaron ciclo escolar de nivel preescolar en 2025	Porcentaje de grupos de preescolar activos CDC durante el 2025	Mide el Porcentaje de grupos de preescolar activos CDC durante el 2025	Eficacia	Gestión	Grupos de preescolar activos en CDC durante el 2025 / Grupos de preescolar programados en CDC para el 2025* 100	Mensual	Porcentaje	Listas de asistencia	Las familias tienen un mínimo de condiciones de calidad de vida que permite un sano desarrollo de la niña o niño
<b>COMPONENTE 2</b>	Apoyos asistenciales entregados a población en situación de emergencia, durante el 2025	Porcentaje de población en situación de emergencia atendida, en 2025	Mide el porcentaje de apoyos asistenciales entregados en 2025	Eficacia	Estratégico	(Número de apoyos asistenciales brindados durante el 2025/ número de apoyos asistenciales solicitados durante el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1. Evidencia de apoyos asistenciales brindados por Protección Civil V2. listas de entrega	Existe un balance entre el número de personas que requieren el apoyo y la capacidad operativa de entrega.
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Capacitaciones brindadas a la población abierta y población en condiciones de emergencias, durante el 2025	Porcentaje de cumplimiento en las actividades de capacitación del Programa de Atención y Apoyo Asistencial a las Personas Afectadas por Contingencia o Siniestro, en 2025	Mide el cumplimiento de las capacitaciones programadas para 2025	Eficacia	Gestión	(Número de actividades de capacitación del Programa de Atención y Apoyo Asistencial a las Personas Afectadas por Contingencia o Siniestro durante el 2025/ Número total de actividades de capacitación del Programa de Atención y Apoyo Asistencial a las Personas Afectadas por Contingencia o Siniestro programadas para el 2025)* 100	Mensual	Porcentaje	Listas de asistencia de capacitaciones realizadas	Las personas ya cuentan con las capacitaciones y no requieren asistir
<b>COMPONENTE 3</b>	Atenciones multidisciplinarias realizadas a las personas que viven y/o ejercen violencia familiar en el municipio de Guadalajara, durante el 2025	Porcentaje de atenciones por expediente abierto realizadas en la UAVIFAM Guadalajara en 2025.	Mide el porcentaje de atenciones por expediente abierto realizadas en la UAVIFAM Guadalajara en 2025.	Eficacia	Estratégico	(Número de atenciones brindadas en UAVIFAM 2025 / Número de atenciones meta en UAVIFAM 2025) * 100	Mensual	Porcentaje	V1: Expedientes de Violencia familiar aperturados y V2: registro de las atenciones	La tendencia de violencias en la familia disminuye lo que provoca una menor necesidad de atenciones por parte de los equipos de las UAVIS
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Aperturas de expedientes para la atención multidisciplinaria primaria realizadas a las personas que viven y/o ejercen violencia familiar en el Municipio de Guadalajara, durante el 2025	Porcentaje de aperturas de expedientes de atenciones multidisciplinarias primarias en UAVIFAM Guadalajara en 2025	Mide el Porcentaje de aperturas de expedientes de atenciones multidisciplinarias primarias en UAVIFAM Guadalajara en 2025	Eficacia	Gestión	(Número de expedientes abiertos para la atención multidisciplinaria primaria en 2025 / Número de expedientes abiertos para la atención multidisciplinarias establecidas como meta en UAVIFAM para el 2025) * 100	Mensual	Porcentaje	V1: Expedientes de Violencia familiar aperturados V2: registro de las atenciones	Los procesos de atención se complejizan lo que provoca un aumento de tiempo en la atención de los casos y en consecuencia una menor capacidad para atender.
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Intervención multidisciplinaria de seguimiento a expedientes activos, durante el 2025	Porcentaje de atenciones de seguimiento por expediente en UAVIFAM Guadalajara en 2025	Mide el Porcentaje de atenciones de seguimiento por expediente en UAVIFAM Guadalajara en 2025	Eficacia	Gestión	(Número de atenciones de seguimiento brindadas en 2025 / Número de atenciones de seguimiento establecidas como meta en UAVIFAM para el 2025) * 100	Mensual	Porcentaje	V1: Expediente de violencia familiar	Se cierran los casos de seguimiento por desistimiento de los usuarios o usuarias que reciben los servicios.
<b>COMPONENTE 4</b>	Implementación de sesiones grupales de acompañamiento psicosocial y psicoeducativo para las personas usuarias del Programa de Acompañar las Ausencias, durante el 2025	Porcentaje de sesiones grupales realizadas en 2025	Mide el Porcentaje de sesiones grupales realizadas en 2025	Eficacia	Estratégico	Número de sesiones grupales realizadas durante el 2025/ número de sesiones grupales programadas para el 2025*100	Mensual	Porcentaje	V1: Lista de asistencia V2: programación anual de sesiones grupales	Disminuyen las sesiones por contingencias sanitarias o falta de espacio para realizar las reuniones de las y los usuarios

<b>ACTIVIDAD 4.1</b>	Acompañamientos psicosociales para familiares de víctimas indirectas de desaparición brindadas, durante el 2025	Promedio de familias que recibieron acompañamientos por parte del Programa de Acompañar las Ausencias, en 2025	Mide el Promedio de familias que recibieron acompañamientos por parte del Programa de Acompañar las Ausencias, en 2025	Eficacia	Gestión	Familias registradas (expedientes) en el Programa de Acompañar las Ausencias que tuvieron algún servicio durante el 2025/4	Mensual	Promedio	V1: Expedientes y V2:bitácora de registro de acompañamientos	Disminuyen las solicitudes de personas con un familiar desaparecido lo que provoca una menor cantidad de servicios brindados
<b>ACTIVIDAD 4.2</b>	A2C4. Familiares de personas desaparecidas atendidas por el programa de Acompañar las Ausencias	Porcentaje de la población objetivo del Programa Acompañar las Ausencias que ha asistido a las sesiones grupales de acompañamiento, en 2025	Mide el porcentaje de los familiares asistentes de personas desaparecidas atendidas por el Programa Acompañar las Ausencias que asistieron a las sesiones grupales de acompañamiento, en 2025	Eficacia	Gestión	Número de familiares de personas desaparecidas que asistieron a las sesiones grupales de acompañamiento durante el 2025/ Número programado de familiares de personas desaparecidas que asistieron a las sesiones grupales de acompañamiento programadas para el 2025 *100	Mensual	Porcentaje	Lista de asistencia	Disminuyen las solicitudes de personas con un familiar desaparecido lo que provoca una menor cantidad de servicios brindados

<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	GUADALAJARA
<b>GENERO</b>	3. Indistinto
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Guadalajara
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Verónica Gutiérrez Hernández



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	DIF Gestión eficiente
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Guadalajara
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.6. Protección social
SUB-FUNCIÓN	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	EJE 2. Bienestar
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	2. Desarrollo Social
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	2.4.OS. Consolidar condiciones igualitarias para el acceso a derechos sociales, servicios integrales y oportunidades para la inclusión en la movilidad social ascendente y a una vida digna de los grupos prioritarios en Jalisco, con dignidad, inclusión, diversidad, igualdad y no discriminación
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	1. Guadalajara próspera e incluyente
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O2. Ejecutar programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible.
ESTRATEGIA	E2.5 Generación de condiciones para la impartición de asistencia social que propicie la restitución de derechos a las personas vulnerables.
LINEA DE ACCIÓN	L2.5.6 Distribuir la inversión pública a cargo del municipio con criterios de igualdad

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la mejora de la administración a través de la gestión basada en resultados en los servicios que presta el Sistema DIF Guadalajara en el 2025	Porcentaje de cumplimiento de las gestiones administrativas y financieras realizadas por el Sistema DIF Guadalajara durante el 2025	Mide el porcentaje de cumplimiento de las gestiones administrativas y financieras realizadas durante el 2025	Eficacia	Estratégico	(Número de áreas de gestión administrativa y dirección general que cumplieron con más del 90% sus actividades programadas / Número de oficinas que conforman la dirección administrativa y staff de Dirección General)*100	Anual	Porcentaje	V1: Proyectos presupuestales V2: Informes V3: Acuses de recepción V4: Proyectos de innovación en operación V5: Actas de sesiones V6: Bitácora de mantenimiento V7: Minutas	
PROPÓSITO	Las áreas de gestión administrativa del Sistema DIF Guadalajara administran con eficiencia y eficacia los recursos humanos, materiales y financieros del Sistema DIF Guadalajara a través del cumplimiento de los indicadores de la MIR del 2025	Porcentaje de actividades realizadas para la mejora administrativa en 2025	Mide el porcentaje de cumplimiento en actividades de Dirección General, Áreas de apoyo, Dirección administrativa, Dirección Jurídica y Contraloría, durante el 2025	Eficacia	Estratégico	(Número de actividades realizadas por las direcciones de área que constituyen al Sistema DIF Guadalajara / número de actividades meta a realizar por las direcciones de área que constituyen al Sistema DIF Guadalajara)*100	Anual	Porcentaje	V1: Bases de datos V2: Fotografías V3: Registro en redes sociales V4: MIR V5: Quejas V6: Reportes V7: Procedimientos	
COMPONENTE 1	Gestión eficiente de los proyectos presupuestales, procesos administrativos, programáticos, de recursos humanos, materiales y financieros por parte de las diversas Direcciones que integran el Sistema DIF Guadalajara, en 2025	Promedio de alcance mayor al 90% de las metas de las áreas que integran a la Dirección Administrativa en 2025	Mide el promedio de alcance en la relación entre las metas de las áreas y las áreas que integran a la Dirección Administrativa durante el 2025	Eficacia	Gestión	(Meta de las actividades realizadas en Compras y Adquisiciones + meta de las actividades realizadas en Finanzas + meta de las actividades realizadas en Innovación + meta de las actividades realizadas en RH + meta de las actividades realizadas en patrimonio durante el 2025/ 500)	Mensual	Porcentaje	V1: Proyectos presupuestales, V2: informes	
ACTIVIDAD 1.1	Implementar el programa de capacitación de la Dirección de Recursos Humanos, en 2025	Porcentaje de Capacitaciones realizadas al personal de Sistema DIF Guadalajara, en 2025	Mide el porcentaje de capacitaciones realizadas al personal de Sistema DIF Guadalajara, en 2025	Eficacia	Gestión	(Número de capacitaciones realizadas durante el 2025/ número de capacitaciones programadas para el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Listas de asistencia	
ACTIVIDAD 1.2	Servicios de remodelación de espacios del Sistema DIF del Municipio de Guadalajara, en 2025	Porcentaje de servicios de remodelaciones de espacios del Sistema DIF Guadalajara terminadas durante el 2025	Mide el porcentaje de remodelaciones de espacios del Sistema DIF Guadalajara terminadas durante el 2025	Eficacia	Gestión	Servicios de remodelaciones terminadas de espacios del Sistema DIF Guadalajara durante el 2025/ Servicio de remodelaciones terminadas de espacios del Sistema DIF Guadalajara programadas para el 2025 *100	Mensual	Porcentaje	Bitácora de mantenimiento a inmuebles	
ACTIVIDAD 1.3	Procesos técnicos administrativos eficientes implementados para el registro económico financiero de la Dirección de Finanzas del Sistema DIF Guadalajara, en 2025	Promedio de calificación mayor a 90% en evaluaciones SEVAC en 2025	Mide el promedio de calificación mayor a 90% en evaluaciones SEVAC durante 2025	Eficacia	Gestión	Suma de calificaciones de evaluaciones SEVAC en 2025 / 3	Mensual	Promedio	V1: Acuse de recepción	
ACTIVIDAD 1.4	Operación automatizada de las diferentes áreas del organismo mediante herramientas tecnológicas ágiles y amigables del Área de Innovación Tecnológica, en 2025	Porcentaje de implementación de proyectos de innovación tecnológica, en 2025	Mide el porcentaje de implementación de proyectos de innovación tecnológica, con respecto al número de proyectos planteados para el 2025	Eficacia	Gestión	Número de proyectos de innovación tecnológica completados e implementados durante el 2025/ Número de proyectos de innovación tecnológica planeados para el 2025 *100	Mensual	Porcentaje	V1: Proyectos de innovación en operación	

<b>ACTIVIDAD 1.5</b>	Requisiciones que fueron adjudicadas mediante Licitación Pública o Adjudicación Directa	Porcentaje de Requisiciones que fueron adjudicadas mediante Licitación Pública o Adjudicación Directa en 2025	Mide el porcentaje de Requisiciones que fueron adjudicadas mediante Licitación Pública o Adjudicación Directa en 2025	Eficacia	Gestión	(Requisiciones que fueron adjudicadas mediante Licitación Pública o Adjudicación Directa durante el 2025/Requisiciones que fueron programadas como meta para adjudicarse mediante Licitación Pública o Adjudicación Directa en 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Órdenes de compra; V2: Expedientes	
<b>COMPONENTE 2</b>	Representaciones realizadas de la Dirección General ante el Consejo Directivo para el desahogo de asuntos administrativos y operativos del Sistema, en 2025	Porcentaje de Representaciones ante el Consejo Directivo, en 2025	Mide el porcentaje de representaciones ante el Consejo Directivo, en 2025, con respecto al número de representaciones programadas para el 2025.	Eficacia	Gestión	(Número de representaciones ante el Consejo Directivo del Sistema durante el 2025/ número de representaciones programadas para el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Convocatoria, Acta de Sesión	
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Informes de actividades semestrales sobre los resultados de la planeación institucional, en 2025	Porcentaje de Informes institucionales realizados, en 2025	Mide el porcentaje de informes institucionales realizados, en 2025	Eficacia	Gestión	(Número de informes realizados durante el 2025/ número de informes planeados durante el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Informes	
<b>COMPONENTE 3</b>	Informe de Avances de Gestión Financiera a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	Porcentaje de informes finalizados y entregados a la ASEJ	Mide el porcentaje de reportes finalizados y entregados a la ASEJ con respecto a las que tenemos programadas para el 2025	Eficacia	Gestión	Reportes finalizados y entregados a la ASEJ durante el 2025/ reportes finalizados y entregados a la ASEJ programados para el 2025 *100	Mensual	Porcentaje	V1: Formato F13 V2: Formato F14	
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Monitoreo y evaluación de la planeación estratégica realizada en las diferentes áreas que componen el Sistema DIF Guadalajara realizadas en el Área de Planeación, Evaluación y Monitoreo, en 2025	Porcentaje de seguimiento a la planeación estratégica implementado en el Sistema DIF Guadalajara, en 2025	Mide el porcentaje del sistema de seguimiento a la planeación estratégica implementado en el Sistema DIF Guadalajara, en 2025	Eficacia	Gestión	(Reportes mensuales de resultados de indicadores MIR y RAM elaborados durante el 2025/ reportes mensuales de resultados de indicadores programados en 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1: MIR actualizada	
<b>COMPONENTE 4</b>	Acompañamiento y resolución de los hechos jurídicos del Sistema DIF Guadalajara realizados por la Dirección Jurídica	Porcentaje de hechos jurídicos resueltos en 2025	Mide el porcentaje de hechos jurídicos resueltos en 2025 con respecto a los atendidos durante el 2025.	Eficacia	Gestión	(Número de hechos jurídicos resueltos durante el 2025/ número de hechos jurídicos atendidos durante el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Quejas de Derechos Humanos, Amparos Indirectos, Verificaciones del IMSS, Demandas, procedimientos administrativos de responsabilidad laboral, denuncias ante Fiscalía del Estado, procedimiento ante COPRISJAL.	
<b>ACTIVIDAD 4.1</b>	Servicio de pláticas prematrimoniales a la ciudadanía brindados., en 2025	Porcentaje de servicio de información integral para parejas próximas a contraer matrimonio realizados en 2025	Mide el porcentaje de servicio de información integral para parejas próximas a contraer matrimonio realizados en 2025, con respecto al número de constancias matrimoniales establecidas como meta para el 2025.	Eficacia	Gestión	(Número de constancias pre matrimoniales durante el 2025/ número de constancias pre matrimoniales establecidas como meta) *100	Mensual	Porcentaje	V1: Constancia plática prematrimonial	
<b>ACTIVIDAD 4.2</b>	Elaboración de contratos para la adquisición de bienes o servicios, en 2025	Porcentaje de contratos para la adquisición de bienes o servicios realizados en 2025	Mide el porcentaje de contratos para la adquisición de bienes o servicios realizados en 2025	Eficacia	Gestión	(Número de contratos realizados para la adquisición de bienes o servicios durante el 2025/ número de contratos meta propuestos por la Dirección de Compras y Adquisiciones para el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Contrato para la adquisición del bien o servicio	
<b>ACTIVIDAD 4.3</b>	Seguimiento de juicios laborales activos, en 2025	Porcentaje de juicios laborales activos atendidos en 2025	Mide el porcentaje de juicios laborales activos atendidos en 2025	Eficacia	Gestión	(Número de juicios laborales que tuvieron seguimiento durante el 2025/número de juicios activos durante el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Expediente del juicio	
<b>ACTIVIDAD 4.4</b>	Asesorías jurídicas brindadas por la Dirección Jurídica para el personal que labora dentro del Sistema DIF Guadalajara, en 2025	Porcentaje de asesorías jurídicas brindadas, en 2025	Mide el porcentaje de asesorías jurídicas brindadas, en 2025	Eficacia	Gestión	(Número de asesorías brindadas durante el 2025/ número de asesorías solicitadas para el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Base de datos	
<b>COMPONENTE 5</b>	Modelo de auditoría y contraloría de prevención, corrección y sanción implementado de la Unidad de Contraloría, en 2024	Auditorías, procesos de control y procedimientos ejecutados, en 2025	Mide el porcentaje de auditorías, procesos de control y procedimientos ejecutados en 2025, con respecto a las auditorías programadas para el 2025	Eficacia	Gestión	(Auditorías completadas durante el 2025/ auditorías programadas para el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Informe mensual	
<b>ACTIVIDAD 5.1</b>	Vigilar el ejercicio del presupuesto de egresos del Sistema DIF Guadalajara, en 2025	Cumplimiento en la presentación de declaración patrimonial y fiscal, en 2025	Mide el porcentaje de cumplimiento en la presentación de declaración patrimonial y fiscal, en 2025, con respecto a las declaraciones patrimoniales requeridas durante el 2025.	Eficacia	Gestión	(Número de declaraciones patrimoniales y fiscales presentadas durante el 2025/ número de declaraciones patrimoniales y fiscales requeridas durante el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Reportes de contralorías realizadas	

<b>ACTIVIDAD 5.2</b>	Encauzar los procedimientos de presunta responsabilidad, en 2025	Porcentaje de procesos de presunta responsabilidad complementados, en 2025	Mide el porcentaje de procesos de presunta responsabilidad complementados, en 2025, con respecto a las solicitudes de procedimientos de presunta responsabilidad durante el 2025.	Eficacia	Gestión	(Procedimientos de presunta responsabilidad complementados durante el 2025/ solicitudes de procedimientos de presunta responsabilidad durante el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Procedimientos de presunta responsabilidad complementados	
<b>COMPONENTE 6</b>	Requerimientos de publicación, acceso y conocimiento de información pública generada, poseída y administrada por el Sistema DIF Guadalajara atendidas y resueltas de la Unidad de Transparencia, en 2024	Porcentaje de Desahogo de procedimientos contemplados en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios realizados, en 2024	Mide el porcentaje de desahogo de procedimientos contemplados en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios realizados, en 2024	Eficacia	Gestión	(Número de formatos publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia durante el 2024/ Número de formatos requeridos por la Plataforma Nacional de Transparencia durante el 2024)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Portal web institucional	
<b>ACTIVIDAD 6.1</b>	Responder las solicitudes de información dirigidas al Sistema DIF Guadalajara, en 2024	Porcentaje de solicitudes de información respondidas en tiempo y forma, en 2024	Mide el porcentaje de solicitudes de información respondidas en tiempo y forma, en 2024, con respecto al número de solicitudes de información ingresadas al Sistema DIF Guadalajara durante el 2024	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes de información con respuesta otorgada en tiempo y forma durante el 2024/ número de solicitudes de información ingresadas al Sistema DIF Guadalajara durante el 2024)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Expedientes de solicitud de información	
<b>COMPONENTE 7</b>	Servicios, programas y actividades del Sistema DIF Guadalajara socializados a través de nuestras redes sociales y medios de comunicación del Área de Comunicación Social, en 2025	Porcentaje de difusión y cobertura de eventos, servicios y programas realizados, en 2025	Mide el porcentaje de difusión y cobertura de eventos, servicios y programas realizados en 2025, con respecto a los eventos realizados por el Sistema DIF Guadalajara durante el 2025	Eficacia	Gestión	(Número de eventos socializados en los medios de difusión del Sistema DIF Guadalajara durante el 2025/ Número total de eventos realizados por el Sistema DIF Guadalajara durante el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Publicaciones realizadas en medios de difusión del Sistema DIF Guadalajara	
<b>ACTIVIDAD 7.1</b>	Generar y publicar boletines informativos sobre los servicios, programas y eventos realizados del Sistema DIF Guadalajara, en 2025	Porcentaje de Boletines informativos publicados en medios, en 2025	Mide el porcentaje de boletines informativos publicados en medios, durante el 2025, con respecto a la meta establecida para el 2025	Eficacia	Gestión	(Número de boletines publicados durante el 2025/ número de boletines meta para el 2025) *100	Mensual	Porcentaje	V1: Boletines informativos	
<b>ACTIVIDAD 7.2</b>	Cobertura de eventos realizados por las áreas, en 2025	Porcentaje de eventos realizados en 2025	Mide el porcentaje de eventos con cobertura en el 2025, con respecto a lo establecido como meta para el 2025.	Eficacia	Gestión	(Número de eventos cubiertos durante el 2025/ número de eventos meta para el 2025) *100	Mensual	Porcentaje	V1: Archivo fotográfico y V2: redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter)	
<b>ACTIVIDAD 7.3</b>	Diseño de contenido gráfico para la difusión de los servicios que brinda el Sistema, en 2025	Porcentaje de diseños gráficos generados en 2025	Mide el porcentaje de diseños gráficos generados en 2025, con respecto al número de diseños meta para el 2025.	Eficacia	Gestión	(Número de diseños gráficos generados durante el 2025/ número de diseños meta para el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Archivo fotográfico y V2: redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter)	
<b>COMPONENTE 8</b>	Donadores económicos y en especie que apoyan a la población que acude a los programas del Sistema DIF Guadalajara vinculados al Área de Procuración de Fondos en 2025	Porcentaje de donativos recibidos en 2025	Mide el porcentaje de donativos recibidos en 2025	Eficacia	Estratégico	(Número de donaciones en especie y económicas recibidas durante el 2025/ número de donaciones en especie y económicas programadas como meta para el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Evidencia fotográfica	
<b>ACTIVIDAD 8.1</b>	Recepción de donaciones en especie, en 2025	Porcentaje de recaudación de donaciones en especie en 2025	Mide el porcentaje de recaudación de donaciones en especie en 2025	Eficacia	Gestión	(Número de donaciones en especie recibidas durante el 2025/ número de donaciones en especie programadas como meta para el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Registros de donaciones	
<b>ACTIVIDAD 8.2</b>	Recepción de donaciones económicas, en 2025	Porcentaje de recaudación de donaciones económicas en 2025	Mide el porcentaje de recaudación de donaciones económicas en 2025	Eficacia	Gestión	(Número de donaciones económicas recibidas durante el 2025/ número de donaciones económicas programadas como meta para el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Registros de donaciones	
<b>COMPONENTE 9</b>	Vínculos con el gobierno municipal y organismos empresariales, clubes, asociaciones y fundaciones en el ámbito local y nacional realizados del Área de Relaciones Públicas, en 2025	Porcentaje de eventos coordinados y cubiertos del Sistema en 2025	Mide el porcentaje de eventos coordinados y cubiertos del Sistema, en 2025, con respecto a los eventos a los que se asistieron la Presidente y Directora del sistema DIF Guadalajara durante el 2025	Eficacia	Estratégico	(Eventos realizados y acompañados por relaciones públicas durante el 2025/ eventos a los que asiste la Presidente y Directora General del Sistema DIF Guadalajara durante el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Ficha técnica y V2: evidencia fotográfica	
<b>ACTIVIDAD 9.1</b>	Préstamo interno de espacios e inmuebles del Sistema DIF Guadalajara (eventos del propio DIF), en 2025	Porcentaje de préstamos interno de inmuebles alcanzados en 2025	Mide el porcentaje de préstamos interno de inmuebles alcanzados en 2025	Eficacia	Gestión	(Préstamos internos realizados en 2025 / préstamos internos establecidos como meta en 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Memorándum de solicitud	

<b>ACTIVIDAD 9.2</b>	Préstamo externo de espacios e inmuebles del Sistema DIF Guadalajara (a terceros), en 2025	Porcentaje de préstamos externos de inmuebles alcanzados en 2025	Mide el porcentaje de préstamos externos de inmuebles alcanzados en 2025, con respecto a los préstamos externos establecidos como meta para el 2025	Eficacia	Gestión	(Préstamos externos realizados en 2025 / préstamos externos establecidos como meta en 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Solicitud	
<b>ACTIVIDAD 9.3</b>	Renta de espacios e inmuebles del Sistema DIF Guadalajara, en 2025	Porcentaje de rentas de inmuebles alcanzados en 2025	Mide el porcentaje de rentas de inmuebles alcanzados en 2025, con respecto a las rentas establecidas como meta para el 2025	Eficacia	Gestión	(Rentas de espacios realizados en 2025 / rentas establecidas como meta en 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Contrato de renta y recibo de pago	

<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	GUADALAJARA
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Guadalajara
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Verónica Gutiérrez Hernández



MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Guadalajara Humanitaria
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	E. Prestación de servicios públicos
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Guadalajara
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.6. Protección social
SUB-FUNCIÓN	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PND	EJE 2. Bienestar
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PND	2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PED	2. Desarrollo Social
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	2.4.5. Considerar condiciones igualitarias para el acceso a derechos sociales, servicios integrales y oportunidades para la inclusión en la movilidad social ascendente y a una vida digna de los grupos prioritarios en Jalisco, con dignidad, inclusión, diversidad, igualdad y no discriminación
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PMDyG	1. Guadalajara Próspera e incluyente
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O2. Ejecutar programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible.
ESTRATEGIA	E2.5. Generación de condiciones para la impartición de asistencia social que propicie la restitución de derechos a las personas vulnerables.
LINEA DE ACCION	L2.5.1

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la reintegración socialmente a niñas, niños, adolescentes, mujeres en condición de emergencia y personas en situación de calle que no cuentan con redes de apoyo y con derechos humanos vulnerados a través de los programas del Eje de Guadalajara Humanitaria del Sistema DIF Guadalajara durante el 2025	Porcentaje de personas que reciben uno o más servicios para la reintegración social en programas del Eje de Guadalajara Humanitaria del Sistema DIF Guadalajara en 2025	Mide el porcentaje de personas con uno o más servicios para la reintegración social en Guadalajara respecto de la meta planteada en el 2025	Eficacia	Estratégico	(Número total de personas atendidas en los programas durante el 2025 / suma del número de personas programadas como meta por cada programa para el 2025) * 100	Anual	Porcentaje	V1: Expedientes de usuarias y usuarios, programación de servicios / V2: Planes de trabajo de los programas que integran el eje de Guadalajara Humanitaria del Sistema DIF Guadalajara	Existen oportunidades laborales y educativas en la comunidad, así como servicios de salud y vivienda accesibles y de calidad.
PROPÓSITO	Grupos de atención prioritaria en condiciones de vulnerabilidad o ausencia de redes de apoyo se atienden integralmente para la restitución de sus derechos en el 2025	Porcentaje de servicios brindados a niñas, niños, adolescentes, mujeres en condición de emergencia y personas en situación de calle para la restitución de uno o más derechos en 2025	Mide el número de servicios brindados en Casa Hogar Villas Miravalle, Casa de Emergencia y CADIPSC, respecto de la meta planteada en el 2025	Eficacia	Estratégico	(Número de servicios brindados en Villas Miravalle + Número de servicios brindados en Casa de Emergencia + Número de servicios brindados en CADIPSC durante el 2025 / suma del número de servicios meta planteada por cada programa para el 2025) * 100	Anual	Porcentaje	V1: Expedientes, listas de asistencia, listas de seguimiento, padrón de usuarios, listas de seguimiento de desempeño académico, padrón de usuarios / V2: Planes de trabajo de los programas de Casa Hogar Villas Miravalle, Casa de Emergencia y CADIPSC	La población en situación de algún tipo de vulnerabilidad considera sus derechos restituidos con las acciones que se impulsan en los programas de eje de Guadalajara Humanitaria del Sistema DIF Guadalajara
COMPONENTE 1	Acompañamientos integrales brindados a mujeres en situación de emergencia y sus acompañantes en 2025	Porcentaje de mujeres con un proceso de acompañamiento integral completo y sus acompañantes en 2025	Mide el porcentaje de mujeres con un proceso de acompañamiento integral completo y sus acompañantes durante el 2025	Eficacia	Estratégico	(Mujeres y sus acompañantes que ingresan a Casa de Emergencia durante el 2025 / Mujeres que egresan con plan de vida de Casa de Emergencia durante el 2025) * 100	Mensual	Porcentaje	Padrón de usuarias	Existe una disminución en la violencia de género y una mayor conciencia social sobre la importancia de denunciar estos casos.
ACTIVIDAD 1.1	Diagnósticos y atenciones de necesidades brindadas a mujeres en situación de emergencia en 2025	Porcentaje de diagnósticos y atenciones que se brindan en el marco de los protocolos de la Casa de Emergencia en 2025	Mide el porcentaje de diagnósticos y atenciones que se brindan en el marco de los protocolos de la Casa de Emergencia en 2025	Eficacia	Gestión	(Número de diagnósticos y atenciones que se brindaron en el marco de los protocolos de la Casa de Emergencia durante el 2025 / Número de diagnósticos y atenciones establecidos como meta para el 2025) * 100	Mensual	Porcentaje	Expedientes de las usuarias	Existe una colaboración activa de la sociedad civil y de organizaciones no gubernamentales que trabajan en la atención y protección de los derechos de las mujeres violentadas.
COMPONENTE 2	Servicios de atención integral de salud, académicos y psicoterapéuticos brindados a NNA que habitan la Casa Hogar Villas Miravalle, en el 2025	Promedio de NNA que acceden a servicios de atención integral de salud, académicos y psicoterapéuticos brindados a NNA que habitan la Casa Hogar Villas Miravalle en 2025	Mide el promedio de NNA que acceden a servicios de atención integral de salud, académicos y psicoterapéuticos brindados a NNA que habitan la Casa Hogar Villas Miravalle durante el 2025	Eficiencia	Estratégico	Número de NNA que acceden a servicios de atención integral de salud, académicos y psicoterapéuticos durante el 2025 / 4	mensual	Promedio	V1: Expedientes de usuarios	Existe una colaboración entre comunidad y las instituciones privadas que permite cuidar el programa de Casa Hogar Villas Miravalle
ACTIVIDAD 2.1	Talleres de formación y capacitación en materia de habilidades laborales y tecnológicas brindados a niñas, niños o adolescentes albergados en la Casa Hogar Villas Miravalle, en el 2025	Porcentaje de talleres de formación y capacitación brindados a NNA de la Casa Hogar Villas Miravalle en 2025	Mide el porcentaje de talleres de formación y capacitación brindados a NNA de la Casa Hogar Villas Miravalle en 2025	Eficiencia	Gestión	(Número de talleres o capacitaciones brindadas en 2025 / Número de talleres o capacitaciones programadas para el 2025) * 100	Mensual	Porcentaje	V1: Constancias, certificaciones, diplomas	Existe una coordinación efectiva entre la institución y agentes externos para que sean efectivos los objetivos de formación y capacitación de los niños, niñas y adolescentes albergados en la Casa Hogar.

<b>COMPONENTE 3</b>	Servicios de atención integral de salud, alimentario, trabajo social y psicológicos brindados a personas en situación de calle en 2025	Porcentaje de servicios de atención integral de salud, alimentarios, trabajo social y psicológicos brindados a personas en situación de calle en 2025	Mide el porcentaje de servicios de atención integral de salud, alimentarios, de trabajo social y psicológicos brindados a personas en situación de calle durante el 2025	Eficacia	Estratégico	(Número de servicios de atención integral de salud, alimentarios y psicológicos durante el 2025/ número meta de servicios establecidos por el programa CADIPSIC para el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	V1. Expedientes, V2. Padrón de usuarios	Exista una colaboración activa y efectiva entre el gobierno y otras agentes comunitarios que trabajen en la atención a personas en situación de calle, que permita la sostenibilidad de los servicios a largo plazo.
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Otorgar a las y los usuarios del programa servicios médicos preventivos y curativos, en el 2025.	Porcentaje de cobertura de la demanda de servicios médicos preventivos y curativos a personas en situación de calle, en 2025	Mide el Porcentaje de cobertura de la demanda de servicios médicos preventivos y curativos a personas en situación de calle, en 2025	Eficacia	Gestión	Número de servicios médicos a las personas en situación de calle durante el 2025/ Número de servicios médicos que son demandados por las personas en situación de calle durante el 2025*100	Mensual	Porcentaje	V1. Hoja médica V2. Expediente	Los usuarios tienen acceso a los servicios de transporte u otros medios para poder llegar a los centros de atención médica.
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Otorgar a las y los usuarios del programa acompañamiento psicológico, en el 2025	Porcentaje de acompañamientos psicológicos realizados a las y los usuarios, en 2025	Mide el Porcentaje de acompañamientos psicológicos realizados a las y los usuarios, en 2025	Eficacia	Gestión	(Número de personas que se dio acompañamiento durante el 2025/ número de personas programadas para acompañamiento psicológico para el 2025 ) *100	Mensual	Porcentaje	Expediente	Hay un balance entre el número de profesionales de la salud que ofrecen el servicio y personas que requieren la atención médica.
<b>ACTIVIDAD 3.3</b>	Raciones alimentarias entregadas a personas en situación de calle, en el 2025	Porcentaje de raciones alimentarias entregadas a PSC, en 2025	Mide el Porcentaje de raciones alimentarias entregadas a PSC, en 2025	Eficacia	Gestión	(Raciones alimenticias entregadas durante el 2025/ raciones alimentarias programadas para el 2025)*100	Mensual	Porcentaje	Lista de registro	Hay un balance entre el presupuesto que se cuenta con el número de personas que requieren y solicitan su ración alimentaria.
<b>ACTIVIDAD 3.4</b>	Entregar apoyos asistenciales para la restitución de derechos de personas en situación de calle brindados por la brigada, en 2025	Porcentaje de servicios de atención y apoyo humanitario brindados a personas en situación de calle por la brigada en 2025	Mide el Porcentaje de servicios de atención y apoyo humanitario brindados a personas en situación de calle por la brigada en 2025	Eficacia	Gestión	(Número de apoyos humanitarios a personas a situación de calle brindados por la brigada durante el 2025/ Número de apoyos humanitarios a personas en situación de calle programados para el 2025 ) *100	Mensual	Porcentaje	Lista de registro	Hay un balance entre el presupuesto que se cuenta con el número de personas que requieren y solicitan su apoyo asistencial.
<b>ACTIVIDAD 3.5</b>	Apertura de expedientes de ingresos y reintrosos de personas en situación de calle, en el 2025	Porcentaje de expedientes aperturados o actualizados de personas en situación de calle, en 2025	Mide el Porcentaje de expedientes aperturados o actualizados de personas en situación de calle, en 2025	Eficacia	Gestión	(Número de expedientes aperturados durante el 2025/ número de expedientes programados para el 2025) *100	Mensual	Porcentaje	V1. Expedientes V2. Padrón de usuarios	Existe la colaboración y compromiso de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil en la identificación y registro de estas personas, así como una política pública clara y efectiva que promueva la inclusión social y la protección de los derechos de las personas en situación de calle.

<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	GUADALAJARA
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Guadalajara
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Verónica Gutiérrez Hernández





## Inclusión, Discapacidad, Adultos Mayores y Grupos Vulnerables

MUNICIPIO	GUADALAJARA
DENOMINACION DEL PROGRAMA	Inclusión, Discapacidad, Adultos Mayores y Grupos Vulnerables
CATEGORIA PROGRAMATICA	E. Prestación de Servicios Públicos.
UNIDAD RESPONSABLE/OPD	Jefatura de Gabinete
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCION	2.6. Protección social
SUB-FUNCION	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables
ALINEACION CON LOS EJES DEL PND	EJE 2. Bienestar
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PND	2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad
ALINEACION CON LOS EJES DEL PED	2.4.OS. Consolidar condiciones igualitarias para el acceso a derechos sociales, servicios integrales y oportunidades para la inclusión en la movilidad social ascendente y a una vida digna de los grupos prioritarios en Jalisco, con dignidad, inclusión, diversidad, igualdad y no discriminación
ALINEACION CON OBJETIVOS DE RESULTADO DEL PED	2.4 Grupos Prioritarios
ALINEACION CON LOS EJES DEL PMDyG	1.- I. Guadalajara Próspera e Incluyente
ALINEACION CON OBJETIVOS DEL PMDyG	O2. Ejecutar programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible.
ESTRATEGIA	E2.3 Inclusión de personas con discapacidad y grupos vulnerables.
LINEA DE ACCION	Apoyo a personas cuidadoras con discapacidad y/o cuidadores primarios de los mismos

RESUMEN NARRATIVO	OBJETIVOS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	TIPO	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Las personas adultas mayores, personas con discapacidad o con alguna condición de vulnerabilidad, reciben atención integral para su desarrollo pleno en el municipio de Guadalajara durante el 2024	Porcentaje de personas adultas mayores, con discapacidad y con alguna condición de vulnerabilidad que recibieron atención en los servicios del eje Guadalajara sin Barreras en 2024	Mide el porcentaje de personas adultas mayores, con discapacidad y con alguna condición de vulnerabilidad que recibieron atención en los servicios del eje Guadalajara Sin Barreras respecto de la meta planteada para el 2024	Eficacia	Estratégico	Número de personas atendidas en los programas de CEAMIVIDA, Cultura para la inclusión, DIPAM, CAIPEP y CADI / Número de personas programadas por atender en CEAMIVIDA, Cultura para la Inclusión, DIPAM, CAIPEP y CADI*100	Anual	Porcentaje	V1: Padrón de beneficiarios y reportes de avances mensuales de los programas del eje de Guadalajara sin barreras del Sistema DIF Guadalajara / V2: Planes de trabajo de los programas del eje de Guadalajara sin Barreras del Sistema DIF Guadalajara	Las usuarias y usuarios de los programas del eje de Guadalajara sin barreras del Sistema DIF Guadalajara logran mejoras en su bienestar físico y condiciones de inserción social
PROPÓSITO	Se contribuye a desarrollar el bienestar físico, integral e inclusión de las personas adultas mayores y personas con algún tipo de discapacidad con al menos una vulnerabilidad social o de ingresos que habitan en el municipio de Guadalajara a través de los programas que integran el eje de Guadalajara sin Barreras del Sistema DIF Guadalajara durante el 2024	Porcentaje de cobertura de servicios de bienestar físico e inclusión para personas adultas mayores o que viven con alguna discapacidad en el municipio de Guadalajara en 2024	Mide el porcentaje de cobertura de servicios de bienestar físico e inclusión para personas adultas mayores o que viven con alguna discapacidad en el municipio de Guadalajara respecto de la meta planteada para el 2024	Eficacia	Estratégico	Número de servicios brindados en el eje de Guadalajara Sin Barreras/ número de servicios meta del eje Sin Barreras 2024*100	Anual	Porcentaje	V1: Padrón de beneficiarios y registro de avances de los programas del eje de Guadalajara sin Barreras del Sistema DIF Guadalajara /V2: Planes de trabajo de los programas del eje de Guadalajara sin Barreras del Sistema DIF Guadalajara	La comunidad de Guadalajara pone los medios necesarios para que las personas adultas mayores o con discapacidad asistan a los centros.
COMPONENTE 1	Personas con servicios de atención integral a personas con discapacidad intelectual y sus familias brindados en CEAMIVIDA	Promedio de personas atendidas y sus familias en talleres recreativos, formativos, deportivos, consultas médicas y psicológicas impartidas en el programa de CEAMIVIDA en 2024	Mide el promedio de personas atendidas y sus familias en talleres recreativos, formativos, deportivos, consultas médicas y psicológicas impartidas en el programa de CEAMIVIDA en 2024	Eficacia	Estratégico	(Número de personas atendidas en talleres recreativos, formativos, deportivos, consultas médicas y psicológicas impartidas en el programa de CEAMIVIDA durante el 2024)/ Meses de atención	Trimestral	Promedio	V1: Expediente de beneficiario V2:Listas de asistencia	Los beneficiarios de CEAMIVIDA cuentan con el mínimo estado de salud para poder asistir al CEAMIVIDA.
ACTIVIDAD 1.1	Atención psicológica o médica para personas con discapacidad intelectual y sus familias brindadas en CEAMIVIDA	Porcentaje de consultas psicológicas o médicas para personas con discapacidad intelectual brindadas en CEAMIVIDA en 2024	Mide el porcentaje de consultas psicológicas o médicas para personas con discapacidad intelectual brindadas en CEAMIVIDA en 2024	Eficacia	Gestión	((Número de consultas psicológicas o médicas para personas con discapacidad intelectual y sus familias brindadas en CEAMIVIDA durante el 2024 )/( Número de consultas psicológicas o médicas para personas con discapacidad intelectual y sus familias programadas en CEAMIVIDA para el 2024))*100	Mensual	Porcentaje	Bitácora	La población de personas con discapacidad intelectual y sus familias reconocen la importancia de la atención psicológica y médica brindada por el DIF a través de CEAMIVIDA para mejorar su calidad de vida y está dispuesta a participar activamente en el programa.

<b>ACTIVIDAD 1.2</b>	Talleres especializados para personas con discapacidad y sus familias intelectual brindados en CEAMIVIDA	Porcentaje de sesiones de talleres recreativos, formativos y deportivos para personas con discapacidad intelectual implementados en CEAMIVIDA en 2024	Mide el porcentaje de sesiones de talleres recreativos, formativos y deportivos para personas con discapacidad intelectual implementados en CEAMIVIDA en 2024	Eficacia	Gestión	((Número de sesiones de talleres recreativos, formativos y deportivos para personas con discapacidad intelectual y sus familias implementados en CEAMIVIDA durante el 2024)/ (Número de sesiones de talleres recreativos, formativos y deportivos para personas con discapacidad intelectual y sus familias programados en CEAMIVIDA para el 2024))*100	Mensual	Porcentaje	Listas de asistencia	Las personas con discapacidad intelectual y sus familias en la ciudad de Guadalajara tienen acceso y conocimiento de los servicios y programas que ofrece el DIF, y tienen la disponibilidad y disposición de asistir a los talleres especializados brindados en CEAMIVIDA.
<b>COMPONENTE 2</b>	Personas con discapacidad intelectual y Trastorno del Espectro Autismo que recibieron servicios de atención integral a en CADI	Promedio de personas atendidas en terapia especializada y que reciben terapias complementarias en CADI en el 2024	Mide el promedio de personas atendidas en terapia especializada durante el transcurso del año 2024	Eficacia	Estratégico	(Número de personas atendidas en terapia especializada para DI, TEA, durante el 2024/ Meses de atención	Trimestral	Promedio	V1: Padrón de beneficiarios V2:Listas de asistencia	Los pacientes cuentan con los mínimos requisitos de salud para poder asistir a terapias a CADI,
<b>ACTIVIDAD 2.1</b>	Sesiones especializadas y complementarias para personas con discapacidad intelectual o trastorno del espectro autista en CADI	Porcentaje de sesiones de terapia especializada y complementarias para personas con discapacidad intelectual o trastorno del espectro autista, brindadas en el CADI en 2024	Mide el porcentaje logrado de sesiones de terapia especializada y complementaria para personas con DI o TEA planteadas como meta anual del 2024	Eficacia	Gestión	Número de sesiones de terapia especializada individual para discapacidad intelectual o trastorno del espectro autista, lenguaje y estimulación cognitiva durante el 2024/ Número de sesiones de terapia especializada individual y discapacidad intelectual o trastorno del espectro autista, lenguaje y estimulación cognitiva programadas para el 2024*100	Mensual	Porcentaje	Expedientes de beneficiarios	Cuidadores de las personas con TEA y de DI acuden a las instalaciones con los pacientes del centro.
<b>COMPONENTE 3</b>	Número de apoyos, servicios y actividades de promoción dirigidas a la inclusión y garantía de derechos de personas con discapacidad realizadas en 2024	Porcentaje de apoyos, servicios y actividades realizadas y dirigidas a personas con discapacidad, en 2024	Mide el porcentaje de apoyos, servicios y actividades realizadas y dirigidas a personas con discapacidad en 2024	Eficacia	Estratégico	(Número de apoyos, servicios y actividades realizados en 2024 /Número de apoyos, servicios y actividades programados para el 2024)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Padrón de beneficiarios V2:Listas de asistencia	Los cuidadores de las personas con discapacidad tienen acceso a la información sobre los servicios y actividades de promoción a través de canales de comunicación accesibles y adecuados a sus necesidades
<b>ACTIVIDAD 3.1</b>	Personas adultas con discapacidad intelectual institucionalizadas a las que se les otorgó medicamento para la garantía de sus derechos durante el 2024.	Promedio de personas adultas con discapacidad intelectual institucionalizadas que reciben de manera oportuna medicamentos para la garantía de sus derechos durante el 2024	Mide el Promedio de personas adultas con discapacidad intelectual institucionalizadas que reciben de manera oportuna medicamentos para la garantía de sus derechos durante el 2024	Eficacia	Gestión	(Número de personas con discapacidad institucionalizadas que reciben medicamentos durante el 2024/ Meses de atención)	Trimestral	Promedio	V1: Padrón de beneficiarios V2:Listas de asistencia	Existen y están disponibles los medicamentos necesarios, en el mercado farmacéutico local y/o internacional,
<b>ACTIVIDAD 3.2</b>	Personas con discapacidad intelectual o mental institucionalizadas a las que se les otorgó apoyo de vivienda temporal para la garantía de sus derechos durante el 2024.	Porcentaje de personas con discapacidad intelectual o mental institucionalizadas que recibieron apoyo de vivienda temporal para la garantía de sus derechos durante el 2024	Mide el Porcentaje de personas con discapacidad intelectual o mental institucionalizadas que recibieron apoyo de vivienda temporal para la garantía de sus derechos en 2024	Eficacia	Gestión	(Número de personas institucionalizadas con discapacidad intelectual o mental que recibieron apoyo de vivienda temporal durante el 2024/ Número de personas institucionalizadas con discapacidad intelectual o mental programadas para el 2024)*100	Mensual	Porcentaje	Padrón de beneficiarios	Existen un balance entre el espacio disponible y la demanda a cubrir.
<b>ACTIVIDAD 3.3</b>	Impartición de talleres de sensibilización a instituciones y centros laborales del sector público y privado, instituciones escolares y público en general de promoción de la cultura de inclusión durante el 2024.	Porcentaje de talleres brindados durante el 2024	Mide el Porcentaje de talleres brindados durante el 2024	Eficacia	Gestión	(Número de talleres impartidos durante el 2024/Número de talleres establecidos como meta para el 2024)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Listas de asistencia V2: Evidencia fotográfica	Existe una disposición por parte de las instituciones y centros laborales del sector público y privado, instituciones escolares y público en general para participar en los talleres de sensibilización y promoción de la cultura de inclusión.
<b>COMPONENTE 4</b>	Asistencias de personas adultas mayores a capacitaciones y talleres de envejecimiento activo en 2024	Promedio de asistencias de personas adultas mayores a capacitación y taller de envejecimiento activo, durante el 2024	Mide el promedio de asistencias de personas adultas mayores a capacitación y taller de envejecimiento activo durante el 2024	Eficacia	Estratégico	Número de asistencias a una capacitación o taller durante el 2024/ Meses de atención	Mensual	Promedio	Lista de asistencia	Las personas adultas mayores tienen acceso y disponibilidad para asistir a las capacitaciones y talleres ofrecidos por el DIF, tales como transporte y cuidados necesarios para asistir a dichas actividades

<b>ACTIVIDAD 4.1</b>	Encuentros intergeneracionales realizados en el Programa DIPAM en 2024	Porcentaje de encuentros intergeneracionales llevados a cabo en 2024	Mide el porcentaje de encuentros intergeneracionales llevados a cabo en 2024	Eficacia	Gestión	(Número de encuentros intergeneracionales llevados a cabo en 2024/ número de encuentros intergeneracionales programados para el 2024)*100	Mensual	Porcentaje	Lista de asistencia	Existe una participación activa y dispuesta por parte de los adultos mayores para asistir a los encuentros intergeneracionales, y cuentan con los recursos materiales y humanos necesarios para llevar a cabo los mismos.
<b>ACTIVIDAD 4.2</b>	Raciones alimenticias entregadas en el comedor de DIPAM en 2024	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de raciones alimenticias entregadas en el comedor de DIPAM en 2024	Mide el porcentaje de cumplimiento en la entrega de raciones alimenticias en el comedor de DIPAM, durante el 2024	Eficacia	Gestión	(Número de raciones alimenticias entregadas en DIPAM en 2024/ número de raciones alimenticias programadas como meta para el 2024)*100	Mensual	Porcentaje	Listas de asistencia	La oferta de alimentos en el mercado local es suficiente y nutritiva para cubrir la demanda de alimentos del programa de asistencia social.
<b>COMPONENTE 5</b>	Personas a las que se les brindó servicios de terapia física, atención psicológica y consulta médica de rehabilitación y de traumatología y ortopedia brindados en el CAIPED en 2024	Porcentaje de personas con discapacidad temporal o permanente y población en general atendidos en servicios de terapia física y de lenguaje, consulta médica en rehabilitación, consulta de podología, consulta en traumatología/ortopedia, y psicología en 2024	Mide el porcentaje de personas con discapacidad temporal o permanente y población en general atendidos en servicios de terapia física y de lenguaje, consulta médica en rehabilitación, consulta de podología, consulta en traumatología/ortopedia, y psicología a las que se les brindó servicios en 2024	Eficacia	Estratégico	(Número de personas atendidas en el Centro CAIPED durante el 2024/ número de personas programadas para el 2024)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Padrón de beneficiarios V2:Listas de asistencia	La población objetivo cuenta con acceso y disponibilidad para asistir a las instalaciones del CAIPED y recibir los servicios de terapia física, atención psicológica y consulta médica de rehabilitación y de traumatología y ortopedia.
<b>ACTIVIDAD 5.1</b>	Sesiones de terapia física brindadas a personas con discapacidad en el Centro CAIPED en 2024	Porcentaje de sesiones de terapia física a personas con discapacidad permanente o temporal y población en general en 2024	Mide el porcentaje de sesiones de terapia física a personas con discapacidad permanente o temporal y población en general en 2024	Eficacia	Gestión	(Número de sesiones de terapia física brindadas en el centro CAIPED en 2024/ número de sesiones programadas para el 2024)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Padrón de beneficiarios V2:Listas de asistencia	Los pacientes que requieren servicios de terapia física en el CAIPED tienen acceso y disponibilidad para asistir regularmente a las sesiones programadas.
<b>ACTIVIDAD 5.2</b>	Sesiones de consulta médica brindadas en el Centro CAIPED en 2024	Porcentaje de sesiones de consulta médica en rehabilitación y traumatología/ortopedia a personas con discapacidad permanente o temporal y población en general en 2024	Mide el porcentaje de sesiones de consulta médica en rehabilitación y traumatología/ortopedia a personas con discapacidad permanente o temporal y población en general en 2024	Eficacia	Gestión	(Número de sesiones de consulta médica en rehabilitación y traumatología-ortopedia brindadas en el centro CAIPED, en el 2024/ número de sesiones programadas para el 2024)*100	Mensual	Porcentaje	V1: Padrón de beneficiarios V2:Listas de asistencia	La población objetivo cuenta con acceso a los servicios de salud y transporte público para acudir al centro CAIPED

<b>TIPO DE GASTO</b>	1. Corriente
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	11. Recursos Fiscales
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>	91. Ciudadanos
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	GUADALAJARA
<b>GÉNERO</b>	3. Indistinto
<b>DIRECCIONES O UNIDADES PARTICIPANTES</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Guadalajara
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA</b>	Verónica Gutiérrez Hernández



# MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS COSTEADAS 2025

# Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables

CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP.	NOMBRE DEL COMP.	CÓDIGO ACT.	NOMBRE ACT.	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
01	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	01	Apoyos económicos a personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social otorgados.	01	Gestión de apoyos económicos a personas tapatías cuidadoras primarias de personas con discapacidad y/o adultos mayores en el municipio de Guadalajara.	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	11,000,000.00	APOYO SOCIAL A PERSONAS PRIMERAS CUIDADORAS DE 2000 PESOS BIMESTRALES (IRREDUCTIBLE)
01	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	01	Apoyos económicos a personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social otorgados.	02	Gestión de apoyos económicos a Organizaciones de la Sociedad Civil que atienden a personas con carencia social.	0911	DIRECCIÓN, ATENCIÓN A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	9,000,000.00	Otorgar recurso económico por Proyecto a las Organizaciones de la Sociedad Civil (Irreductible)
01	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	01	Apoyos económicos a personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social otorgados.	03	Gestión de apoyos económicos a personas tapatías por carencia social.	0901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	15,000,000.00	APOYO ECONÓMICO A PERSONAS TAPATÍAS POR CARENCIA SOCIAL
01	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	01	Apoyos económicos a personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social otorgados.	03	Gestión de apoyos económicos a personas tapatías por carencia social.	0901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	15,000,000.00	APOYO ECONÓMICO A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS TAPATÍAS POR CARENCIA SOCIAL
01	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	01	Apoyos económicos a personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social otorgados.	03	Gestión de apoyos económicos a personas tapatías por carencia social.	0901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	4391	OTROS SUBSIDIOS	10,000,000.00	OTROS SUBSIDIOS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS TAPATÍAS POR CARENCIA SOCIAL
01	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	01	Apoyos económicos a personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social otorgados.	03	Gestión de apoyos económicos a personas tapatías por carencia social.	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	8,000,000.00	APOYO ECONÓMICO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y/O VÍCTIMAS INDIRECTAS DE FEMINICIDIO
01	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	01	Apoyos económicos a personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social otorgados.	03	Gestión de apoyos económicos a personas tapatías por carencia social.	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	36,527,486.00	APOYO ECONÓMICO PARA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL (GUARDIANES)
01	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	01	Apoyos económicos a personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social otorgados.	03	Gestión de apoyos económicos a personas tapatías por carencia social.	0901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	50,008.44	Capacitación y sensibilización para servidores públicos y empresas tapatías
01	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	02	Apoyos en especie a personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social entregados.	01	Gestión de apoyos en especie a personas tapatías con discapacidad.	0903	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,500,000.00	ENTREGA DE RECURSOS EN ESPECIE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
01	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	02	Apoyos en especie a personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social entregados.	01	Gestión de apoyos en especie a personas tapatías con discapacidad.	0903	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,000,000.00	ENTREGA DE RECURSOS ADAPTADOS FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
01	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	02	Apoyos en especie a personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social entregados.	02	Gestión de apoyos en especie a personas tapatías con carencia alimentaria.	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,800,000.00	AYUDA SOCIAL EN ESPECIE A PERSONAS DEL PROGRAMA CORAZÓN CONTENTO (IRREDUCTIBLE)
01	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	03	Acciones de inclusión y atención de los grupos vulnerables realizadas.	01	Gestión de recursos financieros para las acciones de inclusión y atención a personas de pueblos originarios.	0910	DIRECCIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,000,000.00	PARA PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN
01	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	03	Acciones de inclusión y atención de los grupos vulnerables realizadas.	02	Gestión de recursos financieros para las acciones de promoción, inclusión y atención a personas de diversidad.	0909	DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,000,000.00	PARA PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN
01	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	03	Acciones de inclusión y atención de los grupos vulnerables realizadas.	03	Gestión de los recursos financieros para las acciones de construcción del tejido social, en los centros de bienestar comunitario.	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	100,000.00	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA SEÑALIZAR LOS INMUEBLES
01	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	04	Subsidio, transferencias, premios, reconocimientos y otras ayudas para beneficiar a la población que radica en el municipio de Guadalajara, entregado.	01	Gestión del subsidio para las acciones de igualdad sustantiva y atención integral de personas en situación de violencia, ejercido por el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara.	0906	OPD INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	4211	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	22,000,000.00	PAGO DE SUBSIDIO OTORGADO MENSUALMENTE A LA OPD INMUEBLES DE GUADALAJARA (IRREDUCTIBLE)
01	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	04	Subsidios, transferencias, premios, reconocimientos y otras ayudas para beneficiar a la población que radica en el municipio de Guadalajara, entregados.	02	Gestión de premios y reconocimientos para las personas físicas o jurídicas otorgados.	0901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,000,000.00	PRESUPUESTO PETICIONES DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS
01	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	04	Subsidios, transferencias, premios, reconocimientos y otras ayudas para beneficiar a la población que radica en el municipio de Guadalajara, entregados.	02	Gestión de premios y reconocimientos para las personas físicas o jurídicas otorgados.	0901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	288,915.90	OTORGAMIENTO DE ESTÍMULO ECONÓMICO DE 2785 UMAS PARA EL PREMIO FRAY ANTONIO ALCALDE (IRREDUCTIBLE)
01	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	04	Subsidios, transferencias, premios, reconocimientos y otras ayudas para beneficiar a la población que radica en el municipio de Guadalajara, entregados.	02	Gestión de premios y reconocimientos para las personas físicas o jurídicas otorgados.	0901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	68,468.40	OTORGAMIENTO DE ESTÍMULO ECONÓMICO DE 660 UMAS PARA EL PREMIO IRENE ROBLEDO (IRREDUCTIBLE)
01	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	04	Subsidios, transferencias, premios, reconocimientos y otras ayudas para beneficiar a la población que radica en el municipio de Guadalajara, entregados.	02	Gestión de premios y reconocimientos para las personas físicas o jurídicas otorgados.	0901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	14,523.60	OTORGAMIENTO DE ESTÍMULO ECONÓMICO POR 140 UMAS PARA EL PREMIO INCLUSIÓN (IRREDUCTIBLE)
01	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	04	Subsidios, transferencias, premios, reconocimientos y otras ayudas para beneficiar a la población que radica en el municipio de Guadalajara, entregados.	03	Gestión de transferencia de recursos para el Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social (FIASS)	0901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	4691	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDUCIARIOS	4,000,000.00	PAGO DEL SUBSIDIO DEL FIASS
01	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	04	Subsidios, transferencias, premios, reconocimientos y otras ayudas para beneficiar a la población que radica en el municipio de Guadalajara, entregados.	04	Gestión de recursos financieros para el mejoramiento físico exterior de unidades habitacionales en el municipio de Guadalajara.	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	7,931,957.00	MEJORAMIENTO FÍSICO EXTERIOR DE UNIDADES HABITACIONALES
01	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	05	Capacitaciones y talleres para la concientización social otorgados.	01	Gestión para la capacitación de servidores públicos y empresas de Guadalajara en cultura de inclusión de personas con discapacidad.	0903	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	50,008.44	Capacitación y sensibilización para servidores públicos y empresas tapatías
01	Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	05	Capacitaciones y talleres para la concientización social otorgados.	02	Capacitación para la profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	0911	DIRECCIÓN, ATENCIÓN A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	250,000.00	CAPACITACIONES Y APOYO ECONÓMICO PARA ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

\*Esta información no contiene capítulo 1000

148,581,367.78



# Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes

CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
02	Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	01	Apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez que reside en el municipio de Guadalajara en las estancias infantiles municipales y/o estancias y guarderías privadas entregados.	01	Gestión de apoyos integrales atención y cuidado a la niñez que reside en el municipio de Guadalajara en las estancias infantiles municipales.	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,700,000.00	ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS PERECEDEROS PARA LAS ESTANCIAS INFANTILES (Irreductible)
02	Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	01	Apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez que reside en el municipio de Guadalajara en las estancias infantiles municipales y/o estancias y guarderías privadas entregados.	01	Gestión de apoyos integrales atención y cuidado a la niñez que reside en el municipio de Guadalajara en las estancias infantiles municipales.	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	500,000.00	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS ACTIVIDADES
02	Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	01	Apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez que reside en el municipio de Guadalajara en las estancias infantiles municipales y/o estancias y guarderías privadas entregados.	01	Gestión de apoyos integrales atención y cuidado a la niñez que reside en el municipio de Guadalajara en las estancias infantiles municipales.	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	500.00	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS INMUEBLES
02	Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	01	Apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez que reside en el municipio de Guadalajara en las estancias infantiles municipales y/o estancias y guarderías privadas entregados.	01	Gestión de apoyos integrales atención y cuidado a la niñez que reside en el municipio de Guadalajara en las estancias infantiles municipales.	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	80,000.00	ADQUISICIÓN DE INSUMOS BÁSICOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE ESTANCIAS
02	Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	01	Apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez que reside en el municipio de Guadalajara en las estancias infantiles municipales y/o estancias y guarderías privadas entregados.	02	Gestión de apoyos integrales atención y cuidado a la niñez que reside en el municipio de Guadalajara en las estancias y/o guarderías privadas..	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	10,000,000.00	APOYO ECONÓMICO PARA PERSONAS QUE REQUIEREN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTANCIA INFANTIL (Irreductible)
02	Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	02	Acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes que residen en el municipio de Guadalajara realizadas	01	Gestión de acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes.	0901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	10,000,000.00	APOYO SOCIAL A ALUMNOS DE NIVEL LICENCIATURA (Irreductible)
02	Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	02	Acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes que residen en el municipio de Guadalajara realizadas	01	Gestión de acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes.	0904	DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,025,000.00	HACKATON, TALLER DE CALAVERAS Y ALEBRIBES RECLIDADOS
02	Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	02	Acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes que residen en el municipio de Guadalajara realizadas	01	Gestión de acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes.	0904	DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	70,000.00	BALONES, PELOTAS, TROFEOS Y MEDALLAS
02	Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	02	Acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes que residen en el municipio de Guadalajara realizadas	01	Gestión de acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes.	0904	DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	60,000.00	SOUVENIRS
02	Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	02	Acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes que residen en el municipio de Guadalajara realizadas	01	Gestión de acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes.	0904	DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	45,000.00	SERVICIO DE ARBITRAJE
02	Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	02	Acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes que residen en el municipio de Guadalajara realizadas	02	Gestión de insumos para la administración y operación de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.	0901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,000,000.00	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS GUARDERIAS 24/7 MUNICIPALES (Irreductible)
02	Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	02	Acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes que residen en el municipio de Guadalajara realizadas	02	Gestión de insumos para la administración y operación de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.	0901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	450,000.00	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INMUEBLES DE LA COODINACION, CENTROS COMUNITARIOS, ESTANCIAS Y GUARDERIAS
02	Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	02	Acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes que residen en el municipio de Guadalajara realizadas	02	Gestión de insumos para la administración y operación de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.	0901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	500.00	ADQUISICION DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA COORDINACION
02	Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	03	Acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de la niñez que reside en el municipio de Guadalajara entregados.	01	Apoyos en especie que fomenten el crecimiento equitativo en un entorno educativo innovador y seguro para la niñez.	0912	DIRECCIÓN DE APOYO A LA NIÑEZ	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	4,000,000.00	PROGRAMA RECICLA Y TECHA (Irreductible)
02	Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	03	Acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de la niñez que reside en el municipio de Guadalajara entregados.	01	Apoyos en especie que fomenten el crecimiento equitativo en un entorno educativo innovador y seguro para la niñez.	0912	DIRECCIÓN DE APOYO A LA NIÑEZ	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1,600,000.00	Otorgar proyectores para equipar aulas de escuelas públicas, con la finalidad de coadyuvar con el desarrollo de habilidades digitales a través de este equipo.
02	Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	03	Acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de la niñez que reside en el municipio de Guadalajara entregados.	01	Apoyos en especie que fomenten el crecimiento equitativo en un entorno educativo innovador y seguro para la niñez.	0912	DIRECCIÓN DE APOYO A LA NIÑEZ	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	500,000.00	Otorgar equipo de videovigilancia a escuelas de educación básica públicas, que consiste en la instalación de cámaras y alarmas vinculadas con la Comisaría de Seguridad Ciudadana a fin de salvaguardar a los planteles educativos.
02	Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	03	Acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de la niñez que reside en el municipio de Guadalajara entregados.	02	Talleres y capacitaciones que garanticen, protejan y promuevan los derechos de la niñez en el municipio de Guadalajara.	0912	DIRECCIÓN DE APOYO A LA NIÑEZ	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	40,000.00	Realizar la capacitación a padres de familia, educadores en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
02	Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	04	Apoyo de uniformes y paquetes escolares a estudiantes de educación básica entregados.	01	Gestión de entrega de uniformes y paquetes escolares a estudiantes de educación básica.	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	130,000,000.00	ADQUISICION DE UTILES MOCHILAS Y CALZADO PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACION BASICA DEL PROGRAMA DE BUENAS A LA ESCUELA (Irreductible)
02	Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	04	Apoyo de uniformes y paquetes escolares a estudiantes de educación básica entregados.	02	Gestión de apoyos económicos a voluntarios que participan en la entrega de uniformes y paquetes escolares.	0902	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,400,000.00	APOYO SOCIAL PARA LOS ENLACES PARA LA ENTREGA DE MATERIAL ESCOLAR (Irreductible)

\*Esta información no contiene capítulo 1000

166,471,000.00





CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0404	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	87,857,458.00	Adquisición del arrendamiento puro para el parque vehicular de la CGSC de patrullas, motos, twizrs, razer, bicicletas eléctricas (definición de etapas de acuerdo a la partida 1000)
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0401	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	36,500,000.00	Costo anual de dotación de uniformes (Irreductible)
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0403	DIVISIÓN DE INTELIGENCIA	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	24,539,839.47	Adquisición de la Póliza de mantenimiento para el C5 y stand de tiro de la Academia de la Policía (Irreductible)
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0404	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	21,000,000.00	Adquisición de 350 Radios para elementos operativos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0404	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	16,000,000.00	Adquisición de mantenimiento de patrullas de la CGSC (Irreductible)
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0404	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8,750,000.00	Adquisición de 300 chalecos para elementos operativos de la CGSC
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0401	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	4211	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	6,000,000.00	Aportación Policía Metropolitana (Irreductible)
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0402	DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,000,000.00	Costo de mantenimiento, inspección básica y discrepancias del helicóptero Zeus (Irreductible)
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0404	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6,000,000.00	Adquisición de armas cortas y largas para personal operativo de la CGSC
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0404	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5,000,000.00	Adquisición de porta cartuchos para equipo de armamento de personal operativo de la CGSC
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0401	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	4,000,000.00	Adecuación de la Base de Canes
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0401	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,750,000.00	Adquisición de Equipo de cómputo para la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0402	DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	3,010,497.84	Adquisición de Red de Comunicación privada, mandos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, Renovación de 85 líneas para mandos (Irreductible)
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0401	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,074,626.41	adquisición de mobiliario y lockers para equipamiento de bases de CGSC
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0402	DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	2,086,273.92	Adquisición anual del fomento de plataformas SIC-POL para tabletas biométricas de la CGSC (Irreductible)
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0402	DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	2,027,952.00	Alimento para Canes y Equinos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara (Irreductible)
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0402	DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	520,952.97	Adquisición del servicio mensual de acceso a internet para el uso de 421 tabletas biométricas de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara (Irreductible)
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0402	DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	372,839.75	Adquisición del servicio mensual de acceso a internet para el uso de 421 tabletas biométricas de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara (Irreductible)
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0402	DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1,000,000.00	Adquisición del servicio mensual de acceso a internet para el uso de 421 tabletas biométricas de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara (Irreductible)
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0404	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,400,000.00	Adquisición de 350 baterías para radios de la CGSC
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0404	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,350,000.00	Adquisición de municiones para armas cortas y largas de la CGSC.
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0402	DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,000,000.00	Costo anual de Turbosina para el Helicóptero (Irreductible)
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0402	DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,000,000.00	Costo anual de Stand de Tiro en la Academia (Irreductible)
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0401	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	950,000.00	Insignias para policías (Irreductible)
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0402	DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	50,000.00	Adquisición del servicio de internet simulador patrulla de academia de la CGSC (Adicional)
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	01	Reducción de la tasa delictiva	0403	DIVISIÓN DE INTELIGENCIA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	657,720.00	Adquisición de la impresión de formatearía para la operatividad de la Comisaría (Irreductible)
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	02	Ejecución del Sistema de Evaluación y Rendición de Cuentas	0409	COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA COMISARÍA	3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1,000,000.00	Costo del pago de deducibles de siniestros (Irreductible)
03	Seguridad Ciudadana	01	Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales	02	Ejecución del Sistema de Evaluación y Rendición de Cuentas	0401	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	960,000.00	Costo del pago de apoyo a viudas por decreto (Irreductible)
03	Seguridad Ciudadana	02	Capacitación a la ciudadanía en temas de prevención del delito impartida	01	Impartición del programa de capacitación preventiva "Comunidad Segura y Participación Ciudadana"	0401	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	800,000.00	Alimento para operativos 15 de Septiembre y Romería (Irreductible)
03	Seguridad Ciudadana	02	Capacitación a la ciudadanía en temas de prevención del delito impartida	02	Impartición del programa de capacitación "Prevención Estudiantil"	0408	DIVISIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	500,000.00	Adquisición de 400 kits para brigadas ciudadanas de la CGSC.
03	Seguridad Ciudadana	02	Capacitación a la ciudadanía en temas de prevención del delito impartida	03	Impartición del programa de capacitación preventiva "Vinculación Interinstitucional"	0407	DIRECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,151,999.71	Adquisición del Servicio Integral de alimentos para la operatividad de la Comisaría (Irreductible)
03	Seguridad Ciudadana	03	Sistema de carrera policial implementado	01	Impartición del curso básico de formación policial	0406	DIVISIÓN DE CARRERA POLICIAL	4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	18,825,000.00	Costo del pago de apoyo a beca para aspirantes a policía. (Irreductible)
03	Seguridad Ciudadana	03	Sistema de carrera policial implementado	01	Impartición del curso básico de formación policial	0404	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	900,000.00	Costo proyectado de pruebas toxicológicas (Irreductible)
03	Seguridad Ciudadana	03	Sistema de carrera policial implementado	02	Impartición de los cursos de actualización	0402	DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	400,000.00	Capacitación Actualización de mecánicos tripulación ZEUS (Irreductible)
03	Seguridad Ciudadana	03	Sistema de carrera policial implementado	03	Impartición de los cursos de especialización	0402	DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	900,000.00	Capacitación especializada recurrente, tripulación helicóptero Zeus (Irreductible)



03	Seguridad Ciudadana	03	Sistema de carrera policial implementado	04	Impartición del Programa de Reconocimiento Policial	0405	DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	6,500,000.00	Costo proyectado de evaluaciones de control y confianza (Irreductible)
03	Seguridad Ciudadana	04	Programa especializado de atención a las violencias contra las Mujeres implementado	01	Implementación del sistema de geo-localización "Pulsos de Vida"	0410	DIVISIÓN ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	4,568,098.56	Adquisición anual del licenciamiento de plataforma PULSO DE VIDA para 1016 pulsos de vida (Irreductible)
03	Seguridad Ciudadana	04	Programa especializado de atención a las violencias contra las Mujeres implementado	02	Ejecución del programa de capacitación especializada "Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género"	0410	DIVISIÓN ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,092,542.00	Adquisición de 1016 nuevos pulsos de vida.

\*Esta información no contiene capítulo 1000

279,495,800.63





CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
04	Justicia y Estado de Derecho	01	Actividades inherentes de la Consejería Jurídica realizadas	01	Elaboración y seguimiento de las iniciativas de la presidenta	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	35,000.00	Adquisición de equipo de aire acondicionado de 3 toneladas para oficina de consejería jurídica
04	Justicia y Estado de Derecho	01	Actividades inherentes de la Consejería Jurídica realizadas	01	Elaboración y seguimiento de las iniciativas de la presidenta	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30,000.00	Compra de insumos de papelería para labores administrativas de la dependencia como hojas bond, carpetas, lápices, post it, borradores, sacapuntas.clips.
04	Justicia y Estado de Derecho	01	Actividades inherentes de la Consejería Jurídica realizadas	01	Elaboración y seguimiento de las iniciativas de la presidenta	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	500.00	Compra de insumos de limpieza como trapeadores, escobas, recogedores, sanitizantes, sanitas, pañuelos desechables
04	Justicia y Estado de Derecho	01	Actividades inherentes de la Consejería Jurídica realizadas	01	Elaboración y seguimiento de las iniciativas de la presidenta	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20,000.00	Adquisición de sellos oficiales por medio de fondo revolvente
04	Justicia y Estado de Derecho	01	Actividades inherentes de la Consejería Jurídica realizadas	01	Elaboración y seguimiento de las iniciativas de la presidenta	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5,000.00	Adquisición de usb, disco grabable, mouse, teclado
04	Justicia y Estado de Derecho	01	Actividades inherentes de la Consejería Jurídica realizadas	01	Elaboración y seguimiento de las iniciativas de la presidenta	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,000.00	Adquisición de llantas en caso de percarance
04	Justicia y Estado de Derecho	01	Actividades inherentes de la Consejería Jurídica realizadas	01	Elaboración y seguimiento de las iniciativas de la presidenta	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	500.00	Adquisición de vidrios en caso de percarance
04	Justicia y Estado de Derecho	01	Actividades inherentes de la Consejería Jurídica realizadas	01	Elaboración y seguimiento de las iniciativas de la presidenta	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,000.00	Adquisición de extensiones
04	Justicia y Estado de Derecho	01	Actividades inherentes de la Consejería Jurídica realizadas	01	Elaboración y seguimiento de las iniciativas de la presidenta	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	45,000.00	Adquisición de servicios notariales de certificación
04	Justicia y Estado de Derecho	01	Actividades inherentes de la Consejería Jurídica realizadas	01	Elaboración y seguimiento de las iniciativas de la presidenta	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	15,000.00	Adquisición de servicios de fotocopiado de expedientes jurídicos
04	Justicia y Estado de Derecho	01	Actividades inherentes de la Consejería Jurídica realizadas	02	Elaboración de Proyectos jurídicos.	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	60,000.00	Adquisición de viáticos para las comisiones del titular de la consejería
04	Justicia y Estado de Derecho	01	Actividades inherentes de la Consejería Jurídica realizadas	02	Elaboración de Proyectos jurídicos.	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	3711	PASAJES AEREOS	50,000.00	Adquisición de pasajes para las comisiones del titular de la consejería
04	Justicia y Estado de Derecho	01	Actividades inherentes de la Consejería Jurídica realizadas	02	Elaboración de Proyectos jurídicos.	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	3721	PASAJES TERRESTRES	25,000.00	Adquisición de pasajes para las comisiones del titular de la consejería
04	Justicia y Estado de Derecho	01	Actividades inherentes de la Consejería Jurídica realizadas	02	Elaboración de Proyectos jurídicos.	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	25,000.00	Adquisición de viáticos para las comisiones del titular de la consejería
04	Justicia y Estado de Derecho	01	Actividades inherentes de la Consejería Jurídica realizadas	02	Elaboración de Proyectos jurídicos.	0201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1,232.50	Adquisición de despachador de agua
04	Justicia y Estado de Derecho	02	Proyectos de resolución, derivadas de una queja ciudadana elementos de la comisaría policía de Guadalajara elaborados	01	Atención de quejas contra elementos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara	0204	DIRECCIÓN JURÍDICA ADSCRITA A LA COMISARÍA DE GUADALAJARA	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	500.00	Compra de insumos de limpieza como trapeadores, escobas, recogedores, sanitizantes, sanitas, pañuelos desechables
04	Justicia y Estado de Derecho	02	Proyectos de resolución, derivadas de una queja ciudadana elementos de la comisaría policía de Guadalajara elaborados	01	Atención de quejas contra elementos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara	0204	DIRECCIÓN JURÍDICA ADSCRITA A LA COMISARÍA DE GUADALAJARA	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	500.00	Adquisición de usb, disco grabable, mouse, teclado
04	Justicia y Estado de Derecho	02	Proyectos de resolución, derivadas de una queja ciudadana elementos de la comisaría policía de Guadalajara elaborados	01	Atención de quejas contra elementos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara	0204	DIRECCIÓN JURÍDICA ADSCRITA A LA COMISARÍA DE GUADALAJARA	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	10,000.00	Compra de giros telegráficos y postales para la remisión de notificaciones foráneas
04	Justicia y Estado de Derecho	02	Proyectos de resolución, derivadas de una queja ciudadana elementos de la comisaría policía de Guadalajara elaborados	01	Atención de quejas contra elementos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara	0204	DIRECCIÓN JURÍDICA ADSCRITA A LA COMISARÍA DE GUADALAJARA	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,000.00	Adquisición de botiquin médico y medicinas para los servidores públicos
04	Justicia y Estado de Derecho	02	Proyectos de resolución, derivadas de una queja ciudadana elementos de la comisaría policía de Guadalajara elaborados	01	Atención de quejas contra elementos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara	0204	DIRECCIÓN JURÍDICA ADSCRITA A LA COMISARÍA DE GUADALAJARA	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	40,000.00	Adquisición de servicios periciales
04	Justicia y Estado de Derecho	02	Proyectos de resolución, derivadas de una queja ciudadana elementos de la comisaría policía de Guadalajara elaborados	01	Atención de quejas contra elementos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara	0204	DIRECCIÓN JURÍDICA ADSCRITA A LA COMISARÍA DE GUADALAJARA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	30,000.00	Adquisición de servicios periciales de traducción
04	Justicia y Estado de Derecho	02	Proyectos de resolución, derivadas de una queja ciudadana elementos de la comisaría policía de Guadalajara elaborados	01	Atención de quejas contra elementos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara	0204	DIRECCIÓN JURÍDICA ADSCRITA A LA COMISARÍA DE GUADALAJARA	3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	20,000.00	Adquisición de servicios notariales de certificación
04	Justicia y Estado de Derecho	02	Proyectos de resolución, derivadas de una queja ciudadana elementos de la comisaría policía de Guadalajara elaborados	02	Realización de operativos para detectar e inhibir la corrupción en los elementos de la Policía de Guadalajara	0204	DIRECCIÓN JURÍDICA ADSCRITA A LA COMISARÍA DE GUADALAJARA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	123,000.00	Adquisición de 15 equipos de cómputo/laptops
04	Justicia y Estado de Derecho	02	Proyectos de resolución, derivadas de una queja ciudadana elementos de la comisaría policía de Guadalajara elaborados	02	Realización de operativos para detectar e inhibir la corrupción en los elementos de la Policía de Guadalajara	0204	DIRECCIÓN JURÍDICA ADSCRITA A LA COMISARÍA DE GUADALAJARA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	40,000.00	Adquisición de 15 sillas y 15 escritorios de oficina
04	Justicia y Estado de Derecho	03	Defensa legal de los intereses de la Comisaría respecto de los actos jurídicos y administrativos en que esta tome parte, así como la asesoría otorgada a sus elementos en los procedimientos jurisdiccionales o administrativos en que estén involucrados por el debido cumplimiento de sus funciones brindada	01	Defensoría legal de los actos jurídicos en que toma parte la Comisaría de la Policía de Guadalajara	0205	CONSEJERÍA ADJUNTA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	500.00	Compra de insumos de papelería para labores administrativas de la dependencia como hojas bond, carpetas, lápices, post it, borradores, sacapuntas.clips.
04	Justicia y Estado de Derecho	03	Defensa legal de los intereses de la Comisaría respecto de los actos jurídicos y administrativos en que esta tome parte, así como la asesoría otorgada a sus elementos en los procedimientos jurisdiccionales o administrativos en que estén involucrados por el debido cumplimiento de sus funciones brindada	02	Seguimiento a las quejas de Derechos Humanos que involucren a la Comisaría de la Policía de Guadalajara o sus elementos	0206	DIRECCIÓN JURÍDICA DE SEGUIMIENTO	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	500.00	Compra de insumos de papelería para labores administrativas de la dependencia como hojas bond, carpetas, lápices, post it, borradores, sacapuntas.clips.

04	Justicia y Estado de Derecho	03	Defensa legal de los intereses de la Comisaría respecto de los actos jurídicos y administrativos en que esta tome parte, así como la asesoría otorgada a sus elementos en los procedimientos jurisdiccionales o administrativos en que estén involucrados por el debido cumplimiento de sus funciones brindada	03	Integración de procedimientos administrativos por pérdida o daño de armamento e implementos policiales	0204	DIRECCIÓN JURÍDICA ADSCRITA A LA COMISARÍA DE GUADALAJARA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	500.00	Compra de insumos de papelería para labores administrativas de la dependencia como hojas bond, carpetas, lápices, post it, borradores, sacapuntas, clips.
04	Justicia y Estado de Derecho	03	Defensa legal de los intereses de la Comisaría respecto de los actos jurídicos y administrativos en que esta tome parte, así como la asesoría otorgada a sus elementos en los procedimientos jurisdiccionales o administrativos en que estén involucrados por el debido cumplimiento de sus funciones brindada	04	Integración de los procedimientos administrativos iniciados en contra de los elementos, en virtud de infringir el Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, así como los procedimientos administrativos derivados del incumplimiento a los exámenes de control y confianza	0208	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	123,000.00	Adquisición de 15 equipos de cómputo/laptops
04	Justicia y Estado de Derecho	03	Defensa legal de los intereses de la Comisaría respecto de los actos jurídicos y administrativos en que esta tome parte, así como la asesoría otorgada a sus elementos en los procedimientos jurisdiccionales o administrativos en que estén involucrados por el debido cumplimiento de sus funciones brindada	04	Integración de los procedimientos administrativos iniciados en contra de los elementos, en virtud de infringir el Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, así como los procedimientos administrativos derivados del incumplimiento a los exámenes de control y confianza	0208	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	28,250.00	Adquisición de 15 sillas y 15 escritorios de oficina
04	Justicia y Estado de Derecho	03	Defensa legal de los intereses de la Comisaría respecto de los actos jurídicos y administrativos en que esta tome parte, así como la asesoría otorgada a sus elementos en los procedimientos jurisdiccionales o administrativos en que estén involucrados por el debido cumplimiento de sus funciones brindada	04	Integración de los procedimientos administrativos iniciados en contra de los elementos, en virtud de infringir el Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, así como los procedimientos administrativos derivados del incumplimiento a los exámenes de control y confianza	0208	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	500.00	Compra de insumos de limpieza como trapeadores, escobas, recogedores, sanitizantes, sanitas, pañuelos desechables
04	Justicia y Estado de Derecho	03	Defensa legal de los intereses de la Comisaría respecto de los actos jurídicos y administrativos en que esta tome parte, así como la asesoría otorgada a sus elementos en los procedimientos jurisdiccionales o administrativos en que estén involucrados por el debido cumplimiento de sus funciones brindada	04	Integración de los procedimientos administrativos iniciados en contra de los elementos, en virtud de infringir el Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, así como los procedimientos administrativos derivados del incumplimiento a los exámenes de control y confianza	0208	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	500.00	Compra de insumos de papelería para labores administrativas de la dependencia como hojas bond, carpetas, lápices, post it, borradores, sacapuntas, clips.
04	Justicia y Estado de Derecho	03	Defensa legal de los intereses de la Comisaría respecto de los actos jurídicos y administrativos en que esta tome parte, así como la asesoría otorgada a sus elementos en los procedimientos jurisdiccionales o administrativos en que estén involucrados por el debido cumplimiento de sus funciones brindada	04	Integración de los procedimientos administrativos iniciados en contra de los elementos, en virtud de infringir el Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, así como los procedimientos administrativos derivados del incumplimiento a los exámenes de control y confianza	0208	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	500.00	Adquisición de vidrios en caso de percarce
04	Justicia y Estado de Derecho	03	Defensa legal de los intereses de la Comisaría respecto de los actos jurídicos y administrativos en que esta tome parte, así como la asesoría otorgada a sus elementos en los procedimientos jurisdiccionales o administrativos en que estén involucrados por el debido cumplimiento de sus funciones brindada	04	Integración de los procedimientos administrativos iniciados en contra de los elementos, en virtud de infringir el Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, así como los procedimientos administrativos derivados del incumplimiento a los exámenes de control y confianza	0208	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3,000.00	Compra de giros telegráficos y postales para la remisión de notificaciones foráneas

\*Esta información no contiene capítulo 1000

745,482.50



CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP.	NOMBRE DEL COMP.	CÓDIGO ACT.	NOMBRE ACT.	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
05	Comunicación Institucional	01	Proyectos de comunicación estratégica institucional de las actividades del Gobierno Municipal realizados.	01	Desarrollo de contenidos gráficos y audiovisuales institucionales de las acciones del Gobierno Municipal.	0605	DIRECCIÓN DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	3,000,000.00	ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y PROMOCIONALES PARA LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL (IRREDUCTIBLES)
05	Comunicación Institucional	01	Proyectos de comunicación estratégica institucional de las actividades del Gobierno Municipal realizados.	01	Desarrollo de contenidos gráficos y audiovisuales institucionales de las acciones del Gobierno Municipal.	0605	DIRECCIÓN DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	5911	SOFTWARE	400,000.00	RENOVACIÓN DE 01 LICENCIA DE SOFTWARE NECESARIA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE IMAGEN CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL (IRREDUCTIBLES).
05	Comunicación Institucional	01	Proyectos de comunicación estratégica institucional de las actividades del Gobierno Municipal realizados.	01	Desarrollo de contenidos gráficos y audiovisuales institucionales de las acciones del Gobierno Municipal.	0605	DIRECCIÓN DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	300,000.00	ADQUISICIÓN DE 04 EQUIPOS ESPECIALES CON SISTEMA OPERATIVO IOS, 02 TABLETS CON SISTEMA OPERATIVO IOS DE 256 GB 10.9 PULGADAS Y 02 PLUMALAPAZ ÓPTICO TÁCTIL, NECESARIOS PARA LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
05	Comunicación Institucional	01	Proyectos de comunicación estratégica institucional de las actividades del Gobierno Municipal realizados.	02	Diseño y ejecución de campañas de comunicación estratégicas de las dependencias del Gobierno Municipal.	0602	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	100,000.00	ADQUISICIÓN DE 35 UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
05	Comunicación Institucional	01	Proyectos de comunicación estratégica institucional de las actividades del Gobierno Municipal realizados.	03	Diseño y Monitoreo de campañas de comunicación estratégica digitales del Gobierno Municipal.	0606	AREA DE REDES Y ESTRATEGIA DIGITAL	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	3,000,000.00	SERVICIO DE DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DIGITAL, CREACIÓN DE CONTENIDOS PARA INTERNET Y ELABORACIÓN DE PAGINAS DE ATERRIEJAZE Y PRODUCTOS WEB (IRREDUCTIBLES).
05	Comunicación Institucional	01	Proyectos de comunicación estratégica institucional de las actividades del Gobierno Municipal realizados.	03	Diseño y Monitoreo de campañas de comunicación estratégica digitales del Gobierno Municipal.	0606	AREA DE REDES Y ESTRATEGIA DIGITAL	5231	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	250,000.00	ADQUISICIÓN DE 01 UNIDAD DE CÁMARA CANON EOS R6 MARK II, 02 CÁMARAS EOS R8, 01 LENTE CANON RF 70-200 F2.8 L IS USM, 03 LENTES RF 15-35mm F2.8 L IS USM Y, 03 ADAPTADOR MONTURA EF-EOS R Y 02 TRIPES MILLER CX2 SOLO-Q 75 3-STAGE TRIPOD (CARBON FIBER)
05	Comunicación Institucional	01	Proyectos de comunicación estratégica institucional de las actividades del Gobierno Municipal realizados.	03	Diseño y Monitoreo de campañas de comunicación estratégica digitales del Gobierno Municipal.	0606	AREA DE REDES Y ESTRATEGIA DIGITAL	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	50,000.00	ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIONES EN MEDIOS IMPRESOS Y DIGITALES (GASTO A COMPROBAR)
05	Comunicación Institucional	01	Proyectos de comunicación estratégica institucional de las actividades del Gobierno Municipal realizados.	03	Diseño y Monitoreo de campañas de comunicación estratégica digitales del Gobierno Municipal.	0606	AREA DE REDES Y ESTRATEGIA DIGITAL	5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	50,000.00	ADQUISICIÓN DE 02 DRONES Y 02 EQUIPOS CELULARES DE GAMA ALTA NECESARIOS PARA EL ÁREA DE REDES Y COMUNICACIÓN DIGITAL
05	Comunicación Institucional	01	Proyectos de comunicación estratégica institucional de las actividades del Gobierno Municipal realizados.	03	Diseño y Monitoreo de campañas de comunicación estratégica digitales del Gobierno Municipal.	0606	AREA DE REDES Y ESTRATEGIA DIGITAL	3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	10,900,000.00	SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES META Y GOOGLE, ASI COMO SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES (IRREDUCTIBLES).
05	Comunicación Institucional	02	Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas.	01	Elaboración, difusión y publicación de contenidos de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal.	0605	DIRECCIÓN DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	18,500,000.00	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, ESTRATEGIA, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD PARA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS, SERVICIOS Y POLÍTICAS ESTRATÉGICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL (IRREDUCTIBLES).
05	Comunicación Institucional	02	Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas.	02	Gestión de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica del Gobierno Municipal.	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	500.00	NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS DE ORIGINA DE LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
05	Comunicación Institucional	02	Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas.	02	Gestión de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica del Gobierno Municipal.	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	250,000.00	ADQUISICIÓN DE 09 EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO (CPU), 09 MONITORES DE CÓMPUTO, Y 05 DISCOS DUROS EXTERNOS USB, NECESARIOS PARA LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (PARTIDA CENTRALIZADA).
05	Comunicación Institucional	02	Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas.	02	Gestión de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica del Gobierno Municipal.	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	100,000.00	ADQUISICIÓN DE 64 SILLAS EJECUTIVAS, 32 SILLAS MULTUSOS, 01 MESA REDONDA PARA COMEDOR Y 05 PINTARRONES, NECESARIAS PARA LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (PARTIDA CENTRALIZADA).
05	Comunicación Institucional	02	Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas.	02	Gestión de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica del Gobierno Municipal.	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	100,000.00	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO NECESARIOS PARA CUMPLIR LAS ACTIVIDADES DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA FUERA DEL PAÍS (GASTO A COMPROBAR).
05	Comunicación Institucional	02	Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas.	02	Gestión de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica del Gobierno Municipal.	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	80,000.00	VIÁTICOS EN EL PAÍS NECESARIOS PARA CUMPLIR LAS ACTIVIDADES DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA EN EL PAÍS (GASTO A COMPROBAR).
05	Comunicación Institucional	02	Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas.	02	Gestión de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica del Gobierno Municipal.	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	80,000.00	ADQUISICIÓN DE 02 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN NECESARIOS PARA EL ÁREA DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL, ASI COMO PARA EL ÁREA DE REDES Y ESTRATEGIA DIGITAL.
05	Comunicación Institucional	02	Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas.	02	Gestión de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica del Gobierno Municipal.	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	54,350.28	51,350.28 PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE REGULAR MAGNA (PARTIDA CENTRALIZADA) Y 3,000 PARA LUBRICANTES Y ADITIVOS (FONDO REVOLVENTE), NECESARIOS PARA LOS VEHICULOS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.
05	Comunicación Institucional	02	Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas.	02	Gestión de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica del Gobierno Municipal.	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	30,000.00	ADQUISICIÓN DE 07 PERSIANAS CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN, NECESARIAS PARA LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.
05	Comunicación Institucional	02	Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas.	02	Gestión de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica del Gobierno Municipal.	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	20,000.00	ADQUISICIÓN DE 01 SMART TV DE 55 PULGADAS CON SOPORTE PARA PARED CON INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN NECESARIO PARA LA SALA DE JUNTAS Y 01 SMART TV DE 55 PULGADAS CON SOPORTE DE CARRITO MOVIL NECESARIO PARA LA DIRECCIÓN DE REDES Y ESTRATEGIA DIGITAL.
05	Comunicación Institucional	02	Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas.	02	Gestión de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica del Gobierno Municipal.	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	3711	PASAJES AÉREOS	35,000.00	PASAJES AÉREOS NECESARIOS PARA CUMPLIR LAS ACTIVIDADES DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA EN EL PAÍS (GASTO A COMPROBAR).
05	Comunicación Institucional	02	Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas.	02	Gestión de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica del Gobierno Municipal.	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	32,000.00	22,000 PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE IMPRESORAS (PARTIDA CENTRALIZADA) Y 10,000 PARA LA COMPRA DE 10 MEMORIAS USB DE 16 GB Y 10 TARJETAS DE MEMORIA SD DE 64 GB (FONDO REVOLVENTE), NECESARIOS PARA LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.
05	Comunicación Institucional	02	Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas.	02	Gestión de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica del Gobierno Municipal.	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30,000.00	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (PARTIDA CENTRALIZADA).
05	Comunicación Institucional	02	Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas.	02	Gestión de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica del Gobierno Municipal.	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	28,000.00	SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO DE CÓMPUTO E IMPRESORAS, NECESARIAS PARA LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (FONDO REVOLVENTE).
05	Comunicación Institucional	02	Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas.	02	Gestión de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica del Gobierno Municipal.	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	500.00	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA, NECESARIOS PARA LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (PARTIDA CENTRALIZADA).

05	Comunicación Institucional	02	Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas.	02	Gestión de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica del Gobierno Municipal.	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	21,000.00	6,000 PARA LA ADQUISICIÓN DE AGUA DE GARRAFÓN (PARTIDA CENTRALIZADA) Y 15,000 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, NECESARIOS PARA EL PERSONAL DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (FONDO REVOLVENTE).
05	Comunicación Institucional	02	Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas.	02	Gestión de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica del Gobierno Municipal.	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	16,000.00	ADQUISICIÓN DE 10 MOUSE, 10 TECLADOS, 13 MEMORIAS RAM DE 8 GB Y 03 CABLES HDMI, NECESARIOS PARA LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (FONDO REVOLVENTE).
05	Comunicación Institucional	02	Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas.	02	Gestión de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica del Gobierno Municipal.	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	3721	PASAJES TERRESTRES	15,000.00	PASAJES TERRESTRES NECESARIOS PARA CUMPLIR LAS ACTIVIDADES DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA EN EL PAÍS (GASTO A COMPROBAR).
05	Comunicación Institucional	02	Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas.	02	Gestión de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica del Gobierno Municipal.	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	15,000.00	ADQUISICIÓN DE 10 REGULADORES DE VOLTAJE PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, NECESARIOS PARA LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (FONDO REVOLVENTE)
05	Comunicación Institucional	02	Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas.	02	Gestión de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica del Gobierno Municipal.	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	10,000.00	ADQUISICIÓN DE 10 EXTENSIONES, 06 MULTICONTACTOS Y 10 LAMPARAS T8 DE 32 WATTS BLANCO CALIDO, NECESARIAS PARA LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (FONDO REVOLVENTE).
05	Comunicación Institucional	02	Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas.	02	Gestión de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica del Gobierno Municipal.	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	5,000.00	ADQUISICIÓN DE 04 VENTILADORES DE TORRE BIRTMAN, OSCILATORIO O FIJO, CON CONTROL REMOTO, 3 VELOCIDADES Y 02 DESPACHADORES DE AGUA DE GARRAFÓN, NECESARIOS PARA LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (FONDO REVOLVENTE).
05	Comunicación Institucional	02	Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas.	02	Gestión de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica del Gobierno Municipal.	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3,000.00	ADQUISICIÓN DE 05 BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS, NECESARIOS PARA LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN.
05	Comunicación Institucional	02	Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas.	02	Gestión de recursos financieros para la administración y operación de Análisis y Comunicación Estratégica del Gobierno Municipal.	0603	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	500.00	ADQUISICIÓN DE 5 CHAPAS Y JUEGOS DE LLAVES, NECESARIAS PARA LAS ÁREAS DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (FONDO REVOLVENTE).

\*Esta información no contiene capítulo 1000

37,475,850.28



CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
06	Imagen Urbana	01	Red de alumbrado público eficiente	01	Monitoreo del consumo de energía de la red de alumbrado público	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	75,330,244.00	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO POR PARTE DEL PROVEEDOR. C.F.E. SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS. DIC 2024 A NOV 2025 (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	01	Red de alumbrado público eficiente	01	Monitoreo del consumo de energía de la red de alumbrado público	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	52,053,639.55	SUMINISTRO DE ENERGÍA RENOVABLE PO PARTE DEL PROVEEDOR. EOLICA LOS ALTOS S.A.P.I DE C.V. DIC 2024 A NOV 2025 (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	01	Red de alumbrado público eficiente	01	Monitoreo del consumo de energía de la red de alumbrado público	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	33,406,832.45	SUMINISTRO DE ENERGÍA RENOVABLE PO PARTE DEL PROVEEDOR. EOLICA LOS ALTOS S.A.P.I DE C.V. DIC 2024 A NOV 2025 (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	01	Red de alumbrado público eficiente	01	Monitoreo del consumo de energía de la red de alumbrado público	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	12,489,036.00	PAGO DE CONCILIACION DE ENERGIA AL PROVEEDOR. C.F.E. SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS.
06	Imagen Urbana	01	Red de alumbrado público eficiente	02	Conservación de la iluminación en espacios arquitectónicos	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	297,870,133.45	MANTENIMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO DE CONCESIONARIA DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO DE DIC 2024 A NOV 2025 (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	01	Red de alumbrado público eficiente	02	Conservación de la iluminación en espacios arquitectónicos	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	73,532,866.55	MANTENIMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO DE CONCESIONARIA DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO DE DIC 2024 A NOV 2025 (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	01	Red de alumbrado público eficiente	02	Conservación de la iluminación en espacios arquitectónicos	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	34,611,571.00	AMPLIACION: INCORPORACION DE 16,588 LUMINARIAS A LA CONCESION DE GUADALAJARA
06	Imagen Urbana	01	Red de alumbrado público eficiente	02	Conservación de la iluminación en espacios arquitectónicos	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	17,600,000.00	MANTENIMIENTO A LA ILUMINACION ARQUITECTONICA EN ESPACIOS EMBLEMATICOS DE LA CIUDAD ENE A DIC 2025 (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	01	Red de alumbrado público eficiente	02	Conservación de la iluminación en espacios arquitectónicos	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	8,918,312.00	MANTENIMIENTO A REPARACION DE RDS
06	Imagen Urbana	01	Red de alumbrado público eficiente	02	Conservación de la iluminación en espacios arquitectónicos	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	5,000,000.00	SUSTITUCION DE 14,000 LUMINARIAS(EXPIRO EL TIEMPO DE VIDA) Y LA COMPRA DE LUMINARIAS PARA EL REEMPLAZO DE MANTENIMIENTO CORRIENTE
06	Imagen Urbana	01	Red de alumbrado público eficiente	02	Conservación de la iluminación en espacios arquitectónicos	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	5,000,000.00	MATERIAL ELECTRICO PARA REPARACION Y REHABILITACION DE LUMINARIAS
06	Imagen Urbana	01	Red de alumbrado público eficiente	02	Conservación de la iluminación en espacios arquitectónicos	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	5,000,000.00	FONDO DE CONTINGENCIA
06	Imagen Urbana	01	Red de alumbrado público eficiente	02	Conservación de la iluminación en espacios arquitectónicos	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	75,000.00	PINTURA PARA LA REHABILITACION DE PARQUES Y POSTES DE LA CIUDAD DENTRO DE LOS PROGRAMAS CIUDADANOS
06	Imagen Urbana	01	Red de alumbrado público eficiente	02	Conservación de la iluminación en espacios arquitectónicos	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	70,000.00	MATERIAL METALICO PARA LA ATENCION DE REPORTES Y PETICIONES CIUDADANOS
06	Imagen Urbana	01	Red de alumbrado público eficiente	02	Conservación de la iluminación en espacios arquitectónicos	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	8,000.00	RECARGAS DE OXIGENO Y ACETILENO INDUSTRIAL (FONDO REVOLVENTE)
06	Imagen Urbana	01	Red de alumbrado público eficiente	03	Atención de quejas y reportes ciudadanos de alumbrado público	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	530,000.00	COMPRA DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION AL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	01	Red de alumbrado público eficiente	03	Atención de quejas y reportes ciudadanos de alumbrado público	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	450,000.00	VESTUARIOS DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE ALUMBRADO PUBLICO (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	01	Red de alumbrado público eficiente	03	Atención de quejas y reportes ciudadanos de alumbrado público	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2911	HERRAMIENTAS MENORES	140,000.00	HERRAMIENTAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO
06	Imagen Urbana	01	Red de alumbrado público eficiente	03	Atención de quejas y reportes ciudadanos de alumbrado público	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	89,888.00	COMPRA DE HERRAMIENTAS ESPECIALES PARA LA ATENCION DE REPORTES (MARTILLO DEMOLEDOR, PISTOLAS DE IMPACTO Y SOLDADORA PORTATIL)
06	Imagen Urbana	01	Red de alumbrado público eficiente	03	Atención de quejas y reportes ciudadanos de alumbrado público	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	80,000.00	MANTENIMIENTO A VEHICULOS DE LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO
06	Imagen Urbana	01	Red de alumbrado público eficiente	03	Atención de quejas y reportes ciudadanos de alumbrado público	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	20,000.00	MANTENIMIENTO DE PLOTTER HP T520
06	Imagen Urbana	01	Red de alumbrado público eficiente	03	Atención de quejas y reportes ciudadanos de alumbrado público	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	17,000.00	MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE VIGILANCIA (FONDO REVOLVENTE)
06	Imagen Urbana	01	Red de alumbrado público eficiente	03	Atención de quejas y reportes ciudadanos de alumbrado público	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,200.00	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACELUTICOS PARA EL PERSONAL DE ALUMBRADO PUBLICO
06	Imagen Urbana	01	Red de alumbrado público eficiente	03	Atención de quejas y reportes ciudadanos de alumbrado público	1102	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	500.00	CANDADOS,CERRADURAS PARA LOS MURETES DE CONTROL
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	01	Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	33,000,000.00	ARRENDAMIENTO DE CAMIONES PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	01	Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	220,891,338.63	TRASLADO DE RESIDUOS AL SITIO DE DISPOSICION FINAL
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	01	Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	22,677,761.04	TRASLADO DE RESIDUOS AL SITIO DE DISPOSICION FINAL
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	01	Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	126,801,000.00	PAGO POR DISPOSICION FINAL EN PICACHOS
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	01	Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	7921	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS	318,215,510.95	ARRENDAMIENTO DE CAMIONES PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	01	Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,000,000.00	COMPRA DE DIESEL 160 CAMIONES COMPACTADORES
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	01	Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	30,815,094.96	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA 24/7 LOS 365 DÍAS AL AÑO
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	01	Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	7,500,000.00	REPARACION TOLVAS DE DESCARGA, LOSAS DE BASCULA, LOSA DE DESCARGA, RAMPAS DE ACCESO, REFUERZO DE BOCAS DE TORMENTA Y REPARACION DE FALDON DE NAVE INDUSTRIAL
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	01	Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	3,310,000.00	UNIFORMES PERSONAL DE PLANTA DE TRANSFERENCIA Y RECOLECCION
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	01	Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	3,000,000.00	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASCULA DE SALIDA DE GONDOLAS (80 TON)
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	01	Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	3,000,000.00	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CALLES INTERNAS DE LA ESTACION DE TRANSFERENCIA
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	01	Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,000,000.00	SEGURIDAD PRIVADA PARA PLANTA DE TRANSFERENCIA
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	01	Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000,000.00	LLANTERA EN SITIO Y MOVIL EN PLANTA DE TRANSFERENCIA
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	01	Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,000,000.00	SERVICIO ANUAL DE RETIRO DE LIXIVIADOS
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	01	Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	500,000.00	RENTA ANUAL DE BAÑOS PARA OPERATIVOS
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	01	Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	400,000.00	EQUIPOS DE SEGURIDAD, EXTINGTORES, TAMBOS DE AREA Y CONTRA INCENDIOS EN PLANTA DE TRANSFERENCIA
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	01	Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3591	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN	400,000.00	FUMIGACION DE FAUNA NOCIVA

06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	01	Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	350,000.00	ENMALLADO DEL ENCIERRO DE COMPACTADORES
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	01	Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	260,000.00	PLANTA DE LUZ DE EMERGENCIA DE 25 KWH
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	01	Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5911	SOFTWARE	200,000.00	SOFTWARE PARA BÁSCULA
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	01	Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	110,000.00	MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y VERIFICACION PROFECO
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	01	Recolección de residuos sólidos domiciliarios en el municipio	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	50,000.00	ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORA
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	02	Recolección de residuos sólidos en tianguis	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	8,370,000.00	RECOLECCION DE RESIDUOS ORGANICOS MERCADO DE ABASTOS
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	02	Recolección de residuos sólidos en tianguis	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	2,015,000.00	VESTUARIO Y UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO Y ADMVO DE LA DIRECCION (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	02	Recolección de residuos sólidos en tianguis	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1,000,000.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BARREODRAS , HIDROLAVADORAS
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	02	Recolección de residuos sólidos en tianguis	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	790,416.00	EQUIPO DE SEGURIDAD PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCION (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	02	Recolección de residuos sólidos en tianguis	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	640,000.00	SERVICIO DE CALIBRACION, INSPECCION Y MANTENIMIENTO DE BASCULAS, ASI COMO MANTENIMIENTO CORRECTIVO
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	02	Recolección de residuos sólidos en tianguis	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5691	OTROS EQUIPOS	353,784.00	CARRO RECOLECTOR DE BASURA INDIVIDUAL, EXTINTORES Y CONTENEDORES PLASTICOS DE BASURA
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	02	Recolección de residuos sólidos en tianguis	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	2911	HERRAMIENTAS MENORES	232,641.00	HERRAMIENTAS MENORES PARA ACTIVIDADES DE LIMPIEZA (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	02	Recolección de residuos sólidos en tianguis	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	118,668.00	DESAYUNO PARA 500 PERSONAS Y RENTA DE MOBILIARIO, SILLAS, MESAS PARA EL EVENTO DEL DIA DEL BARRENDERO NOV 2025
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	02	Recolección de residuos sólidos en tianguis	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	17,035.00	ALIMENTOS PARA PERSONAL EN OPERATIVOS TALES COMO DESFILE 16 SEPT, ROMERIA OCT 2025
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	02	Recolección de residuos sólidos en tianguis	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	5,000.00	RECARGA DE EXTINTORES POS Y CO2
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	03	Recolección de residuos generados por comerciantes establecidos en el Centro Histórico	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	790,416.00	EQUIPO DE SEGURIDAD PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCION (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	04	Recolección de residuos de papeleras realizada	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	18,154,025.00	SULO, SERVICIO DE RECOLECCION PAPELERAS (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	05	Recolección de residuos en Puntos Limpios / Residuos Base 0	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	100,652,656.00	SULO, SERVICIO DE RECOLECCION PUNTOS LIMPIOS (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	06	Atención de quejas y reportes ciudadanos de aseo público	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	499,210.00	EQUIPO DE SEGURIDAD PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCION (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	06	Atención de quejas y reportes ciudadanos de aseo público	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	2911	HERRAMIENTAS MENORES	77,547.00	HERRAMIENTAS MENORES PARA ACTIVIDADES DE LIMPIEZA (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	02	Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto	06	Atención de quejas y reportes ciudadanos de aseo público	1103	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,748.00	IMPRESION DE LONAS Y FORMATOS DE ADVERTENCIA ( FONDO REVOLVENTE)
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	01	Mantenimiento de fuentes con limpieza	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	15,000,000.00	REHABILITACION INTEGRAL DE FUENTES (ELECTRICO, HIDRAULICO Y ESTRUCTURAL)
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	01	Mantenimiento de fuentes con limpieza	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2,500,000.00	MATERIAL ELÉCTRICO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION O REPOSICION EN FUENTES: ARRANCADORES A TENSION PLENA Y REDUCIDA, CABLE CALIBRES 10, 20, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 16, CABLE DE USO RUDO, INTERRUPTORES TRIFASICOS, TIMER, CINTA AISLANTE, CENTRO DE CARGA, EXTENSIONES DE USO RUDO
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	01	Mantenimiento de fuentes con limpieza	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2,500,000.00	BOMBAS CENTRIFUGAS, SUMERGIBLE, TIPO LAPIZ, LODERA, DE DIFERENTE CABALLAJE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS FUENTES DE LA CIUDAD
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	01	Mantenimiento de fuentes con limpieza	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	2491	OTROS MATERIALES E ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,000,000.00	MATERIALES E INSUMOS PARA LABORES DE PINTURA EN FUENTES, MOBILIARIO URBANO, TALES COMO BROCHAS , ESTOPA BLANCA, EXTENSION PARA RODILLOS, FELPAS, MANERALES PARA RODILLO, THINNER, PINTURA ACRILICA PARA FUENTES, SELLADOR VINILICO.
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	01	Mantenimiento de fuentes con limpieza	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	1,700,000.00	COMPRA DE PANTALONES, CAMISAS Y PLAYERAS (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	01	Mantenimiento de fuentes con limpieza	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	2911	HERRAMIENTAS MENORES	600,000.00	HERRAMIENTAS MENORES PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION; LLAVES DE DIFERENTES TIPOS, LIMAS, PINZAS, MARTILLOS, PALAS, PICOS, RASTRILLOS, ARAÑAS, SEGUETAS, DESARMADORES, DESTAPACANOS, MARROS, FLEXOMETROS, ETC.
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	01	Recuperación y conservación de espacios públicos	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	500,000.00	COMPRA DE EQUIPO DE COMUNICACION PARA LA INTEGRACION A LA RED MUNICIPAL YA QUE LA CONECCION DE LA VPN NO ES LA OPTIMA Y FALLA CON MUCHA FRECUENCIA
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	01	Mantenimiento de fuentes con limpieza	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	300,000.00	SERVICIOS DE REPARACION DE BOMBAS Y MOTORES
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	01	Mantenimiento de fuentes con limpieza	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	250,000.00	MATERIALES DE PVC CEDULA 80 Y 40 PARA REPOSICION EN FUENTES; ADAPTADOR HEMBRA, ADAPTADOR MACHO, BRIDA LOCA CON ARO DE CUELLO, CODO DE 90°, COPLES ETC.
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	01	Recuperación y conservación de espacios públicos	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	200,000.00	PARA COMPRA DE SILLAS, ESCRITORIOS, ARCHIVEROS Y ANAQUELES PARA CUBRIR LO FALTANTE Y REPONER LO DAÑADO
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	01	Recuperación y conservación de espacios públicos	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	150,000.00	COMPRA DE UN TELEVISOR PARA EL MONITOREO DE CAMARAS Y PROYECCION DIDACTICA EN REUNIONES Y EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE TV, PARA MODERNIZAR Y MEJORAR LO INSTALADO COMO MEDIDA DE SEGURIDAD, CON ELLO EVITAR LA SUBSTRACCION Y MAL USO DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	01	Recuperación y conservación de espacios públicos	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	150,000.00	COMPRA E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES A LA VEZ CUIDAR LA SALUD YA QUE EN EL PATIO DE MANOBRAS SE RECIBE BASURA, ESCOMBRO, CACHARROS ASI COMO LOS ANIMALES MUERTOS TODO RECOLECTADO EN VIA PUBLICA
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	01	Mantenimiento de fuentes con limpieza	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	100,000.00	REFACCIONES PARA REPARACIONES Y REPOSICIONES A EQUIPOS Y HERRAMIENTAS COMO BALEROS Y SELLOS MECANICOS ENTRE OTROS
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	01	Mantenimiento de fuentes con limpieza	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	500.00	CANDADOS PARA SEGURIDAD EN CUARTOS DE MAQUINAS Y FUENTES DE LA CIUDAD
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	02	Recolección de animales muertos en la vía pública efectuada (RAMVIP)	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	3,000,000.00	DISPOSICION FINAL DE CARNICOS, ANIMALES MUERTOS RECOLECTADOS EN VIA PUBLICA (IRREDUCTIBLES)

06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	03	Recuperación y conservación de espacios públicos	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,500,000.00	MATERIALES E INSUMOS PARA LABORES DE PINTURA EN CALLES Y AVENIDAS, ASI COMO IMAGEN URBANA, TALES COMO BROCHAS, ESTOPA BLANCA, EXTENSION PARA RODILLOS, FELPAS, MANERAS PARA RODILLO, MICROESFERA, PINTURA TRAFICO, PINTURA ESMALTE, SOLVENTE, THINER.
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	03	Recuperación y conservación de espacios públicos	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	3,000,000.00	SUMINISTRO E INSTALACION Y MANTENIMIENTO VIALIDADES, PARQUE, AREAS DE RECREACION Y DE USO COMUN CON BÓLARDOS, BANÇAS, ETC
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	03	Recuperación y conservación de espacios públicos	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	3,000,000.00	INTERVENCION INTEGRAL PARA REMODELACION DE BANOS Y VESTIDORES EN INSTALACIONES DE MEJORAMIENTO URBANO Y CENTRO HISTORICO
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	03	Recuperación y conservación de espacios públicos	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	3,000,000.00	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA REALIZACION DE LABORES PROPIAS DE LA DIRECCION COMO EL BALZAMIENTO, HIDROLAVADO, PINTURA, HERRERIA, ETC. ESMERILADORAS, PINTARRAYAS, DESBROZADORAS DE USO RUDDO, SOLDADORAS, EQUIPOS PARA PINTAR, ETC
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	03	Recuperación y conservación de espacios públicos	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	3521	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,000,000.00	MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE PARQUES DE LA CIUDAD (CONTRATACION DE EMPRESA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO INTEGRAL A EQUIPOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS)
6	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	03	Recuperación y conservación de espacios públicos	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	5221	APARATOS DEPORTIVOS	2,000,000.00	APARATOS DE GIMNASIA Y PRACTICA DEPORTIVA
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	03	Recuperación y conservación de espacios públicos	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,500,000.00	MATERIALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE HERRERIA Y REPARACIONES EN MOBILIARIO URBANO, FUENTES Y OTROS; TUERCAS, RONDANAS, TAPAS PARA REJAS DE ACERO, PTR, CUADRADO, PLACA ANTIDERRAPANTE, COPLÉ, DADOS, VALVULAS, TUBO GALVANIZADO, TORNILLOS, SOLERA, REDONDO, POLIN, POSTE PARA REJA DE ACERO, MALLA CICLONICA, MALLA CRIBA, CUADRADO LISO, CASTILLO ARMEX, ANGULO, VALVULAS, ANDAMIO DE CRUCETA, VARILLA CORRUGADA, REJA DE ACERO, ALAMBRE GALVANIZADO Y SOLDADURA
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	03	Recuperación y conservación de espacios públicos	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,500,000.00	EQUIPO DE PROTECCION Y SEGURIDAD PERSONAL Y DE TRAFICO: CHALECOS CON ANTIRREFLEJANTES Y DE BRIGADISTA, CINTA REFLEJANTE BICOLOR, CONO Y TRAFITAMBOS NARANJA PARA CAMION, GUANTES DE POLIETILENO DE DIFERENTES CARACTERISTICAS, LENTE DE POLICARBONATO, MASCARILLA RESPIRADORA DE MEDIA CARA, OVEROL TIPO TYSEK, BERNES DE SEGURIDAD PERSONAL PARA ALTURAS, BOTA DE HULE TIPO JARDINERO, DE SEGURIA, PANTALONERA, IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS, MASCARILLA DESECHABLE, FAJA DE SOPORTE, GOOGLES PARA SOLDAR Y CARETA, GORRO TIPO CAZADOR, LENTE ANTELO MONOLENTE, MANOIL DE POLIURETANO, RODILLERAS ANTIDERRAPANTES, SEÑALAMIENTO KIT DE TRIANGULO DE SEGURIDAD EMERGENCIA, ETC. (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	03	Recuperación y conservación de espacios públicos	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1,450,000.00	COMPRA DE LA SAMBLASTEADORA, RETRO ESCABADORA Y MINI CARGADOR
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	03	Recuperación y conservación de espacios públicos	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	1,400,000.00	RENTA DE MOBILIARIO SANITARIO (SANITARIOS MOVILES PARA EVENTOS COMO ROMERIA, DIA DE MUERTOS, DESFILES, ETC.)
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	03	Recuperación y conservación de espacios públicos	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	300,000.00	FONDEO DE BARDAS CON FRASES POETICAS O MENSAJES POSITIVOS EN PARQUES Y AVENIDAS PARA LA RECUPERACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	03	Recuperación y conservación de espacios públicos	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	200,000.00	MATERIAL DE CONSTRUCCION LADRILLOS, ARENA SILICA, BLOCK, GRAVILLA, GRAVA, PISOS, MOSAICO Y ARENA DE RIO (PARA REHABILITACIONES MENORES EN JARDINERAS, BANQUETAS, REGISTROS Y FUENTES DE LA CIUDAD)
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	03	Recuperación y conservación de espacios públicos	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	160,000.00	SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS Y RENTA DE MOBILIARIO MESAS, SILLAS, ETC PARA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DIA DE MEJORAMIENTO
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	03	Recuperación y conservación de espacios públicos	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	150,000.00	MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES CEMENTO GRIS Y BLANCO EN SACOS DE 50 KGS, PEGA PISO BLANCO Y GRIS (PARA TRABAJOS EN ALBANILERIA BASICA, REPARACIONES DE PISOS, BANQUETA E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO DE LA CIUDAD)
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	03	Recuperación y conservación de espacios públicos	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	50,000.00	RECARGA DE EXTINTORES
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	03	Recuperación y conservación de espacios públicos	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	30,000.00	CAL Y YESO PARA LAS LABORES BASICAS DE ALBANILERIA
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	03	Recuperación y conservación de espacios públicos	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	13,000.00	COMIDA PARA PERSONAL OPERATIVO DEL 12 DE OCTUBRE (ROMERIA)
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	04	Realización de borrado de grafiti	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,500,000.00	PINTURAS Y ACCESORIOS COMO VALVULAS, AEROSOLES, PINTURAS VINILICAS, SELLADOR, BROCHAS Y SEPILLOS PARA LA RECUPERACION DE ESPACIOS BANOALIZADO
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	04	Realización de borrado de grafiti	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	800,000.00	ALQUILER DE MAQUINARIA GRUAS ARTICULADAS (GENNIES Y GRUAS PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS MONUMENTOS DE LA CIUDAD ASI COMO VACTOR PARA EL MANTENIMIENTO A FUENTES)
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	05	Mantenimiento de paseo Alcalde y Centro Histórico	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	5,000,000.00	ALBANILERIAS Y REPARACION DE PISOS Y BANQUETAS EN CENTRO HISTORICO
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	05	Mantenimiento de paseo Alcalde y Centro Histórico	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,500,000.00	MATERIALES E INSUMOS PARA LABORES DE PINTURA, EN MOBILIARIO URBANO, MEJORANDO ASI LA IMAGEN URBANA, PINTURA ESMALTE, PINTURA VINILICA, SOLVENTE, BARNIZ TRANSPARENTE PARA EXTERIORES, THINER, SELLADOR VINILICO.
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	05	Mantenimiento de paseo Alcalde y Centro Histórico	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	700,000.00	MATERIALES PARA REALIZAR TRABAJOS DE HERRERIA Y REPARACIONES EN MOBILIARIO URBANO, FUENTES Y OTROS; TUERCAS, RONDANAS, TAPAS PARA REJAS DE ACERO, PTR, CUADRADO, PLACA ANTIDERRAPANTE, COPLÉ, DADOS, VALVULAS, TUBO GALVANIZADO, TORNILLOS, SOLERA, REDONDO, POLIN, POSTE PARA REJA DE ACERO, MALLA CICLONICA, MALLA CRIBA, CUADRADO LISO, CASTILLO ARMEX, ANGULO, VALVULAS, ANDAMIO DE CRUCETA, VARILLA CORRUGADA, REJA DE ACERO, ALAMBRE GALVANIZADO Y SOLDADURA

06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	05	Mantenimiento de paseo Alcalde y Centro Histórico	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	200,000.00	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN LADRILLOS, ARENA SILICA, BLOCK, GRAVILLA, GRAVA, PISOS, MOSAICO Y ARENA DE RIO (PARA REHABILITACIONES MENORES EN JARDINERAS, BANQUETAS, REGISTROS PLAZOLETAS Y FUENTES DEL CENTRO HISTÓRICO)
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	05	Mantenimiento de paseo Alcalde y Centro Histórico	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	150,000.00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES CEMENTO GRIS Y BLANCO EN SACOS DE 50 KGS, PEGA PISO BLANCO Y GRIS (PARA TRABAJOS DE ALBANILERIA BASICA, REPARACIONES DE PISOS, BANQUETA E INSTALACION DE MOBILIARIO EN CENTRO HISTÓRICO)
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	06	Recolección de desechos sólidos en la vía pública	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	11,108,661.37	RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	06	Recolección de desechos sólidos en la vía pública	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,300,000.00	TRITURACION DE LLANTAS, DISPOSICION Y DESTINO FINAL
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	06	Recolección de desechos sólidos en la vía pública	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,100,000.00	PARA EL PAGO DE ARTISTAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA GUADALAJARAT, POR MEDIO DE UN COMITÉ DE SUBSIDIOS DE ASOCIACIONES CIVILES
06	Imagen Urbana	03	Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado	07	Reparación de banquetas en la vía pública	1105	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	20,000,000.00	REPARACION DE BANQUETAS
06	Imagen Urbana	04	Conservación de vialidades efectuada	01	Realización de bacheo en vialidades públicas municipales	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	35,000,000.00	SERVICIO DE BACHEO SUPERFICIAL EN VIALIDADES (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	04	Conservación de vialidades efectuada	01	Realización de bacheo en vialidades públicas municipales	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	17,353,304.20	MEZCLA CALIENTE ASFALTICA PARA BACHEO. (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	04	Conservación de vialidades efectuada	01	Realización de bacheo en vialidades públicas municipales	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,340,000.00	MEZCLA EN FRIO COSTALES DE 25KG. PARA BACHEO. (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	04	Conservación de vialidades efectuada	01	Realización de bacheo en vialidades públicas municipales	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	3,000,000.00	PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LA VERIFICACION DE CALIDAD DE MATERIALES. (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	04	Conservación de vialidades efectuada	01	Realización de bacheo en vialidades públicas municipales	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,137,600.00	EMULSION ASFALTICA SUPERESTABLE. PARA BACHEO. (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	04	Conservación de vialidades efectuada	01	Realización de bacheo en vialidades públicas municipales	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	750,000.00	UNIFORMES PARA DAR IMAGEN INSTITUCIONAL A TODO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	04	Conservación de vialidades efectuada	01	Realización de bacheo en vialidades públicas municipales	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	750,000.00	PRENDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS TALES COMO: GUANTES, MASCARILLAS RESPIRADOR, BOTAS DE SEGURIDAD, CHALECOS REFLEJANTES, GUANTES REFORZADOS DE PIEL Y CARNAZA, FAJAS, ETC. (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	04	Conservación de vialidades efectuada	01	Realización de bacheo en vialidades públicas municipales	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	500,000.00	SEÑALAMIENTOS PARA OBRA TALES COMO CONOS, CINTAS DE SEGURIDAD, TRAFITAMOS ETC.
06	Imagen Urbana	04	Conservación de vialidades efectuada	01	Realización de bacheo en vialidades públicas municipales	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	250,000.00	INSTRUMENTAL PARA HABILITADO DE LABORATORIO INTERNO PARA VERIFICACION DE CALIDAD DE MATERIALES
06	Imagen Urbana	04	Conservación de vialidades efectuada	01	Realización de bacheo en vialidades públicas municipales	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	159,273.00	COMPRA DE LOCKERS DE LABORATORIO DE ARTICULOS PERSONALES DEL EQUIPO OPERATIVO ASI COMO ARCHIVEROS Y ESTANTES PARA ARCHIVO DE TRANSITO Y SILLAS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO. (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	04	Conservación de vialidades efectuada	01	Realización de bacheo en vialidades públicas municipales	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	2431	CAL. YESO Y PRODUCTOS DE YESO	100,000.00	CAL. GRAYA, ARENA DE RIO Y ARENA AMARILLA PARA MANTENIMIENTO DE ANDADORES Y/O BANQUETAS.
06	Imagen Urbana	04	Conservación de vialidades efectuada	01	Realización de bacheo en vialidades públicas municipales	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	80,000.00	PLOTTER E IMPRESORA A COLOR PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS (CENTRALIZADA)
06	Imagen Urbana	04	Conservación de vialidades efectuada	01	Realización de bacheo en vialidades públicas municipales	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	20,000.00	REFACCIONES PARA HABILITADO DE TALLER MENOR
06	Imagen Urbana	04	Conservación de vialidades efectuada	02	Realización de catafeeo en vialidades públicas	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	8,000,000.00	SERVICIO DE CALAFATEO Y SELLADO DE GRIETAS EN VIALIDADES (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	04	Conservación de vialidades efectuada	03	Realización de reencarpamiento en vialidades públicas	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	100,000,000.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	04	Conservación de vialidades efectuada	03	Realización de reencarpamiento en vialidades públicas	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	17,804,793.60	MEZCLA CALIENTE ASFALTICA PARA PARA REENCARPETAMIENTO DE VIALIDADES. (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	04	Conservación de vialidades efectuada	03	Realización de reencarpamiento en vialidades públicas	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,744,320.00	EMULSION ASFALTICA SUPERESTABLE. PARA REENCARPETAMIENTO DE VIALIDADES. (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	04	Conservación de vialidades efectuada	03	Realización de reencarpamiento en vialidades públicas	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,248,000.00	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA BODEGA UTILIZADA PARA RESGUARDO DE EQUIPO, HERRAMIENTA Y OFICINA ADMINISTRATIVA
06	Imagen Urbana	04	Conservación de vialidades efectuada	03	Realización de reencarpamiento en vialidades públicas	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	40,000.00	REPARACIÓN DE MAQUINARIA UTILIZADA EN LABORES OPERATIVAS
06	Imagen Urbana	04	Conservación de vialidades efectuada	04	Instalación y rehabilitación de topes en vialidades públicas	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	631,335.80	MEZCLA CALIENTE ASFALTICA PARA REHABILITACION E INSTALACION DE TOPE. (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	04	Conservación de vialidades efectuada	04	Instalación y rehabilitación de topes en vialidades públicas	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	33,357.00	EMULSION ASFALTICA SUPERESTABLE. PARA REHABILITACION E INSTALACION DE TOPE. (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	04	Conservación de vialidades efectuada	05	Realización de balizamiento	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	20,000,000.00	SERVICIO DE BALIZAMIENTO EN VIALIDADES (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	05	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	01	Conservación integral de espacios verdes municipales realizados	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	69,479,586.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	05	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	01	Conservación integral de espacios verdes municipales realizados	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	3,406,050.00	UNIFORMES Y PRENDAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	05	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	01	Conservación integral de espacios verdes municipales realizados	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	3,000,000.00	MAQUINARIA AGROFORESTAL Y DEMAS HERRAMIENTA, COMPRA DE MOTOSIERRAS, DESBROZADORAS, BRAZOS PODADORES, SOPLADORAS, PODACETOS, MAQUINA DE SOLDAR, ESMERLADORAS, ORILLADORAS, FUMIGADORAS, LAS CUALES SON PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES, ASI COMO LA PODA DE ARBOLADO A CARGO DE ESTA DEPENDENCIA Y PARA REPARACIONES DIVERSAS DE LAS MISMAS
06	Imagen Urbana	05	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	01	Conservación integral de espacios verdes municipales realizados	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2,750,000.00	EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL OPERATIVO (IRREDUCTIBLE)



06	Imagen Urbana	05	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	01	Conservación integral de espacios verdes municipales realizados	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2,500,000.00	PARA ADQUISICION DE PLANTA DE ORNATO DIVERSA COMO TAMBIEN EL CEMPASUCHIL, NOCHE BUENA, PASTO EN ROLLO, FLORA BALI, AZUCAR Y TIERRA NECESARIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL MUNICIPIO
06	Imagen Urbana	05	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	01	Conservación integral de espacios verdes municipales realizados	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,800,000.00	NECESARIAS PARA LA REPARACION DE LA MAQUINARIA AGROFORESTAL, TALES COMO DESBROZADORAS, MOTOSIERRAS, BRAZOS PODADORES, MOTORES ADICIONALES PARA EL OPTIMO USO EN LAS ACTIVIDADES DE ESTA DEPENDENCIA; TALES COMO BARRAS, BUIJAS, CADENAS, ANILLOS, CAPUCHON BUIJAS, CILINDROS, CUERBAS METALICAS, MANDO ACELERADOR, PISTONES, TAPAS DE ARRANQUE, AHOGADORES, CARBURADORES, ZAPATOS, RESORTES DE CLUTCH, EMPAQUES DE CILINDRO, TAPONES DE GASOLINA, FLECHA INTERIOR, CLUTCHS, TANQUES DE GASOLINA PARA MOTOSIERRAS, FILTROS DE AIRE, CABLES, PALANCAS PARA FRENOS, BOMBAS DE ACEITE, TORNILLOS DE AJUSTE Y ESCAPE, BOBINAS, TRIMER DE GOLPE, PIOLA, EXTRACTORES.
06	Imagen Urbana	05	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	01	Conservación integral de espacios verdes municipales realizados	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2911	HERRAMIENTAS MENORES	1,700,000.00	HERRAMIENTA NECESARIA PARA LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE ESTA DEPENDENCIA COMO LO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL MUNICIPIO; TALES COMO PALAS, PICOS, AZADONES, CAVADORES DE HOYOS, CEPILLOS, CINTAS, TIJERAS, CUCHILLOS, CUÑAS, DADOS, DESARMADORES, DISCOS DE CORTE, EXTENSIONES PARA MATRACA, HACHAS, DADOS, CONECTORES DE MANGUERA, LIMATONES, LLANTAS PARA CARRETELLA, MACHETES, MANGUERAS, MARROS, MARTILLOS, MAZOS, PINZAS, PISTOLA, RASTRILLOS, RINES PARA CARRETELLA, SIERRAS, SERRUCHOS, SIERRA, SOGA DE IXTLE, CINCHOS, SOPORTES, CORREDERAS, BIELDOS ETC.
06	Imagen Urbana	05	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	01	Conservación integral de espacios verdes municipales realizados	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	650,000.00	COMPRA DE PRODUCTOS DE PVC Y DERIVADOS, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DIVERSAS REPARACIONES EN OFICINAS DE ESTA DEPENDENCIA
06	Imagen Urbana	05	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	01	Conservación integral de espacios verdes municipales realizados	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	480,000.00	MOTOBOMBAS Y BOMBAS SUMERGIBLES. SE NECESITAN PARA INSTALARSE EN LAS PIPAS QUE SON LAS ENCARGADAS DEL RIEGO DE PARQUES Y AREAS VERDES Y DEMAS REPARACIONES EN LOS SISTEMAS DE RIEGO DE LOS ALJIBES Y TINACOS, SE INCREMENTO DEBIDO A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ACTIVIDAD DEL RIEGO PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LAS AREAS VERDES DEL MUNICIPIO
06	Imagen Urbana	05	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	01	Conservación integral de espacios verdes municipales realizados	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	450,000.00	FERTILIZANTES, PESTICIDAS, RATICIDAS Y DEMAS COMPONENTES PARA FUMIGACION DE LAS AREAS VERDES Y DE LA PROPIA DEPENDENCIA Y LA FERTILIZACION DE PLANTA
06	Imagen Urbana	05	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	01	Conservación integral de espacios verdes municipales realizados	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	390,000.00	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DIVERSAS REPARACIONES EN OFICINAS DE ESTA DEPENDENCIA
06	Imagen Urbana	05	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	01	Conservación integral de espacios verdes municipales realizados	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	380,000.00	ARTICULOS METALICOS TALES COMO LO SON PRODUCTOS DE MATERIAL GALVANIZADO, COBRE, BRONCE, ACERO, ETC. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DIVERSAS REPARACIONES EN OFICINAS DE ESTA DEPENDENCIA
06	Imagen Urbana	05	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	01	Conservación integral de espacios verdes municipales realizados	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	348,000.00	FESTEJO DEL DIA DEL JARDINERO 2025 (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	05	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	01	Conservación integral de espacios verdes municipales realizados	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	300,000.00	COMPRA DE PINTURA, PEGAMENTOS, BROCHAS, BARNICES, ESTOPA Y DEMAS MATERIALES DE REPARACION ARA DIVERDAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL MUNICIPIO Y OFICINAS DE ESTA DEPENDENCIA
06	Imagen Urbana	05	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	01	Conservación integral de espacios verdes municipales realizados	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	200,000.00	PARA LA ADQUISICION DE ARENA DE RIO, ARENA AMARILLA, GRAVA, TEZONTLE PARA DIVERDAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL MUNICIPIO Y OFICINAS DE ESTA DEPENDENCIA
06	Imagen Urbana	05	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	01	Conservación integral de espacios verdes municipales realizados	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	30,000.00	COSTALES DE CEMENTO GRIS Y BLANCO PARA DIVERDAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL MUNICIPIO Y OFICINAS DE ESTA DEPENDENCIA
06	Imagen Urbana	05	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	01	Conservación integral de espacios verdes municipales realizados	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,000.00	IMPRESIÓN DE BOLETOS, RECONOCIMIENTOS Y LONAS PARA DIA DEL JARDINERO (FONDO REVOLVENTE)
06	Imagen Urbana	05	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	01	Conservación integral de espacios verdes municipales realizados	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	500.00	COMPRA DE CANDADOS Y CHAPAS PARA SEGURIDAD O RESGUARDO DE LAS BODEGAS
06	Imagen Urbana	05	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	02	Realización de manejo de arbolado urbano en el municipio de Guadalajara	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	36,000,000.00	PODAS Y DERRIBOS DE ARBOLADO (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	05	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	02	Realización de manejo de arbolado urbano en el municipio de Guadalajara	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	300,000.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ASTILLADORAS DEL AREA DE CONTROL FORESTAL

06	Imagen Urbana	05	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	03	Atención de quejas y reportes ciudadanos sobre conservación de áreas verdes	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	38,000.00	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA PARA REPARACIONES DIVERSAS Y MATERIAL DE LA UNIDAD APÍCOLA
06	Imagen Urbana	05	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	03	Atención de quejas y reportes ciudadanos sobre conservación de áreas verdes	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	5,000.00	ADQUISICIÓN DE UN GENERADOR PORTÁTIL (FONDO REVOLVENTE) SE NECESITA PARA LA UNIDAD APÍCOLA PARA EL ADECUADO MANEJO Y CUIDADO DE LAS COLONIAS DE ABEJAS
06	Imagen Urbana	05	Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado	03	Atención de quejas y reportes ciudadanos sobre conservación de áreas verdes	1106	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,800.00	COMPRA DE ALCOHOL PARA TOMA DE MUESTRAS PARA DIAGNOSTICAR ENFERMEDADES EN ABEJAS Y KIT DE PRIMEROS AUXILIOS (FONDO REVOLVENTE)
06	Imagen Urbana	06	Campañas de saneamiento en áreas y espacios públicos abiertos, túneles y puntos púrpura implementadas	01	Mantenimiento de ciclovías realizado	1111	DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	8,363,402.00	HIDRO LAVADORA INDUSTRIAL , DESBROZADORA CON MOTOR DE GASOLINA, SOPLADORA DE MOTOR DE GASOLINA TIPO MOCHILA, MOTO SIERRA CHICA, MOTO SIERRA TELESCOPICA, GENERADOR ELECTRICO, PLANTA DE LUZ DE GASOLINA, PULVERIZADOR PINTURA, ELÉCTRICA, TRAZADORA VIAL , MAQUINARIA REQUERIDA PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES DE SANEAMIENTO, REMOZAMIENTO, PODAS Y DESBROCE QUE SE REQUIERAN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS
06	Imagen Urbana	06	Campañas de saneamiento en áreas y espacios públicos abiertos, túneles y puntos púrpura implementadas	01	Mantenimiento de ciclovías realizado	1111	DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION	4,977,000.00	PINTURA VINILICA EN VARIOS COLORES, ESMALTE EN VARIOS COLORES, BROCHAS, CEPILLOS, THINNER, EXTENSIÓN PARA RODILLO, PARA LOS TRABAJOS DE PINTURA Y EMBELLECIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
06	Imagen Urbana	06	Campañas de saneamiento en áreas y espacios públicos abiertos, túneles y puntos púrpura implementadas	01	Mantenimiento de ciclovías realizado	1107	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,080,000.00	MEZCLA ASFALTICA PARA BACHEO, PARA APLICARSE EN FRIO, TRABAJOS DE BACHEO PEQUEÑOS EN ESPACIOS DE VÍA PÚBLICA (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	06	Campañas de saneamiento en áreas y espacios públicos abiertos, túneles y puntos púrpura implementadas	01	Mantenimiento de ciclovías realizado	1111	DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	186,472.00	PALAS Y PISÓN PARA ASFALTO FRIO, PARA REALIZAR TRABAJOS DE BACHEOS PEQUEÑOS EN LA VÍA PÚBLICA
06	Imagen Urbana	06	Campañas de saneamiento en áreas y espacios públicos abiertos, túneles y puntos púrpura implementadas	02	Atención de quejas y reportes ciudadanos de Guadalajara limpia realizados	1111	DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	2911	HERRAMIENTAS MENORES	1,793,600.00	HERRAMIENTAS MENORES, TALES COMO BIELDO, CAZANGA, MACHETE, MARRO, PICO, TRAFITAMOS, ESCOBA METALICA PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO DE ESPACIOS EN VÍA PÚBLICA
06	Imagen Urbana	06	Campañas de saneamiento en áreas y espacios públicos abiertos, túneles y puntos púrpura implementadas	02	Atención de quejas y reportes ciudadanos de Guadalajara limpia realizados	1111	DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,625,650.00	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA TODO EL PERSONAL OPERATIVO QUE REALIZA TRABAJOS DE SANEAMIENTO Y REMOZAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	06	Campañas de saneamiento en áreas y espacios públicos abiertos, túneles y puntos púrpura implementadas	02	Atención de quejas y reportes ciudadanos de Guadalajara limpia realizados	1111	DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	1,166,450.00	UNIFORMES PARA DAR IMAGEN INSTITUCIONAL A TODO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	06	Campañas de saneamiento en áreas y espacios públicos abiertos, túneles y puntos púrpura implementadas	02	Atención de quejas y reportes ciudadanos de Guadalajara limpia realizados	1111	DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	636,000.00	SERVICIO DE VIGILANCIA, PARA SALVA GUARDAR LOS BIENES MUEBLES, TALES COMO VEHICULOS, MAQUINARIA, MATERIAL DE OFICINA Y COMBUSTIBLES, QUE SE ENCUENTRAN EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	06	Campañas de saneamiento en áreas y espacios públicos abiertos, túneles y puntos púrpura implementadas	02	Atención de quejas y reportes ciudadanos de Guadalajara limpia realizados	1111	DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	600,000.00	REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE GUADALAJARA LIMPIA
06	Imagen Urbana	06	Campañas de saneamiento en áreas y espacios públicos abiertos, túneles y puntos púrpura implementadas	02	Atención de quejas y reportes ciudadanos de Guadalajara limpia realizados	1111	DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	400,000.00	PIOLA PARA DESBROZADORA, PARA LA PODA Y EMBELLECIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS
06	Imagen Urbana	06	Campañas de saneamiento en áreas y espacios públicos abiertos, túneles y puntos púrpura implementadas	02	Atención de quejas y reportes ciudadanos de Guadalajara limpia realizados	1111	DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	5691	OTROS EQUIPOS	250,000.00	CONTENEDORES IBC O TANQUE DE 1,000 LITROS IBC CON REJILLA METALICA, PARA ALMACENAJE DE AGUA PARA LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS , BIDONES PARA ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES PARA EL USO DE LA MAQUINARIA
06	Imagen Urbana	06	Campañas de saneamiento en áreas y espacios públicos abiertos, túneles y puntos púrpura implementadas	02	Atención de quejas y reportes ciudadanos de Guadalajara limpia realizados	1111	DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	219,750.00	GENERADORES ELÉCTRICOS, PARA ABASTECER DE ENERGIA ELECTRICA SUFICIENTE A LA MAQUINARIA REQUERIDA PARA LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO Y REMOZAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA
06	Imagen Urbana	06	Campañas de saneamiento en áreas y espacios públicos abiertos, túneles y puntos púrpura implementadas	02	Atención de quejas y reportes ciudadanos de Guadalajara limpia realizados	1111	DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	200,000.00	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA TALES COMO PULVERIZADORA DE PINTURA, PLANTA DE LUZ, HIDROLAVADORA, TRAZADORA VIAL, MINI CARGADOR,, UTILIZADA EN LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS
06	Imagen Urbana	06	Campañas de saneamiento en áreas y espacios públicos abiertos, túneles y puntos púrpura implementadas	02	Atención de quejas y reportes ciudadanos de Guadalajara limpia realizados	1111	DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	190,000.00	LOCKERS PARA EL RESGUARDO DE LOS OBJETOS PERSONALES DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA
06	Imagen Urbana	06	Campañas de saneamiento en áreas y espacios públicos abiertos, túneles y puntos púrpura implementadas	02	Atención de quejas y reportes ciudadanos de Guadalajara limpia realizados	1111	DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	170,000.00	RADIOS PARA LA COMUNICACIÓN EN OPERATIVOS Y CONTINGENCIAS N LOS QUE SE REQUIERA APOYO DEL PERSONAL DE GUADALAJARA LIMPIA.
06	Imagen Urbana	06	Campañas de saneamiento en áreas y espacios públicos abiertos, túneles y puntos púrpura implementadas	02	Atención de quejas y reportes ciudadanos de Guadalajara limpia realizados	1111	DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	5421	CARROCEÑAS Y REMOLQUES	160,000.00	CAMA BAJA (REMOLQUE) PARA LA TRANSPORTACION DEL MINI CARGADOR A LAS COLONIAS O ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS CUALES SE TENGA QUE HACER INTERVENCIÓN DE SANEAMIENTO
06	Imagen Urbana	06	Campañas de saneamiento en áreas y espacios públicos abiertos, túneles y puntos púrpura implementadas	02	Atención de quejas y reportes ciudadanos de Guadalajara limpia realizados	1111	DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	42,500.00	HORNOS DE MICROONDAS Y DISPENSADORES DE AGUA FRÍA Y CALIENTE, PARA EL AREA DE COMEDOR DEL PERSONAL DE LAS 12 OFICINAS DE GUADALAJARA LIMPIA.
06	Imagen Urbana	06	Campañas de saneamiento en áreas y espacios públicos abiertos, túneles y puntos púrpura implementadas	02	Atención de quejas y reportes ciudadanos de Guadalajara limpia realizados	1111	DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	25,000.00	HERBICIDA PARA EL CONTROL DE MALEZAS EN ÁREAS VERDES, QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.
06	Imagen Urbana	07	Campañas nocturnas de servicios públicos en diferentes áreas del municipio de Guadalajara implementadas	01	Atención de contingencias realizadas	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	35,000.00	EQUIPO DE SEGURIDAD PARA PERSONAL OPERATIVO DE GERENCIA NOCTURNA (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	07	Campañas nocturnas de servicios públicos en diferentes áreas del municipio de Guadalajara implementadas	01	Atención de contingencias realizadas	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	30,000.00	UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO DE GERENCIA NOCTURNA (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	07	Campañas nocturnas de servicios públicos en diferentes áreas del municipio de Guadalajara implementadas	02	Conservación integral nocturna de áreas y espacios públicos realizada	1112	DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	125,000.00	MOBILIARIO PARA LA ADECUACION DE OFICINA DE GERENCIA NOCTURNA
06	Imagen Urbana	08	Operatividad e insumos Administrativos aplicado	01	Gestión de los insumos operativos y administrativos	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	52,840,325.01	COMPRA DE DIVERSOS VEHICULOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE ESTA CODIIONACION (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	08	Operatividad e insumos Administrativos aplicado	01	Gestión de los insumos operativos y administrativos	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	30,047,472.43	COMPRA DE BARREDORAS PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA POR PARTE DE ASEO PÚBLICO (IRREDUCTIBLE)

06	Imagen Urbana	08	Operatividad e insumos Administrativos aplicado	01	Gestión de los insumos operativos y administrativos	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	30,000,000.00	MANTENIMIENTO PARA MAQUINARIA POR ADQUIRIR EN EL EJERCICIO 2025
06	Imagen Urbana	08	Operatividad e insumos Administrativos aplicado	01	Gestión de los insumos operativos y administrativos	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	9,100,000.00	POLIZAS DE SEGURO PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA POR ADQUIRIR EN EL EJERCICIO 2025
06	Imagen Urbana	08	Operatividad e insumos Administrativos aplicado	01	Gestión de los insumos operativos y administrativos	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	7,200,000.00	PARA COMPRA DE 4000 ATADOS DE PÓPOTE PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES QUE REALIZAN LABORES DE LIMPIEZA EN LA CIUDAD (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	08	Operatividad e insumos Administrativos aplicado	01	Gestión de los insumos operativos y administrativos	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,500,000.00	MANTENIMIENTO PARA VEHICULOS POR ADQUIRIR EN EL EJERCICIO 2025
06	Imagen Urbana	08	Operatividad e insumos Administrativos aplicado	01	Gestión de los insumos operativos y administrativos	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,700,000.00	PARA COMPRA DE KIT DE SERVICIO Y BATERIAS PARA VEHICULOS LIVIANOS DE ESTA COORDINACION
06	Imagen Urbana	08	Operatividad e insumos Administrativos aplicado	01	Gestión de los insumos operativos y administrativos	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,100,000.00	PARA COMPRA DE ADBLUE Y ACEITE DE TIEMPOS PARA LA MAQUINARIA DE LA COORDINACION.
06	Imagen Urbana	08	Operatividad e insumos Administrativos aplicado	01	Gestión de los insumos operativos y administrativos	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,000,000.00	CANASTO PIZCADOR PARA LA RECOLECCION DE RESIDUO FORESTAL PRODUCTO DEL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES, ASI COMO DE SEÑORASANTE PARA LA LIMPIEZA DE PISOS EN PLAZAS, PLAZOLETAS, ETC
06	Imagen Urbana	08	Operatividad e insumos Administrativos aplicado	01	Gestión de los insumos operativos y administrativos	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	650,000.00	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, LAPTOPS, ENTRE OTROS EQUIPOS PARA EL CONTROL DE INFORMACIÓN EN NUEVAS DIRECCIONES A CARGO DE ESTA COORDINACION, ASI COMO REEMPLAZO DE ALGUNOS EQUIPOS OBSOLETOS EN LAS DEMAS DIRECCIONES YA EXISTENTES
06	Imagen Urbana	08	Operatividad e insumos Administrativos aplicado	01	Gestión de los insumos operativos y administrativos	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	85,000.00	UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE INTENDENCIA Y MENSAJERIA (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	08	Operatividad e insumos Administrativos aplicado	01	Gestión de los insumos operativos y administrativos	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	60,000.00	EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE INTENDENCIA (IRREDUCTIBLE)
06	Imagen Urbana	08	Operatividad e insumos Administrativos aplicado	01	Gestión de los insumos operativos y administrativos	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	50,000.00	PARA CURSO DE MANEJO Y GESTION DE RESIDUOS (GASTOS POR COMPROBAR)
06	Imagen Urbana	08	Operatividad e insumos Administrativos aplicado	01	Gestión de los insumos operativos y administrativos	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	35,000.00	PROYECTOR Y PANTALLA PARA REUNIONES CON GRAFICAS DE MANEJO DE RESULTADOS
06	Imagen Urbana	08	Operatividad e insumos Administrativos aplicado	01	Gestión de los insumos operativos y administrativos	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	3711	PASAJES AÉREOS	30,000.00	BOLETOS DE AVION PARA ACUDIR AL CURSO DE MANEJO Y GESTION DE RESIDUOS (GASTOS POR COMPROBAR)
06	Imagen Urbana	08	Operatividad e insumos Administrativos aplicado	01	Gestión de los insumos operativos y administrativos	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	3721	PASAJES TERRESTRES	30,000.00	PASAJES TERRESTRES NECESARIOS PARA ACUDIR AL CURSO DE MANEJO Y GESTION DE RESIDUOS (GASTOS POR COMPROBAR)
06	Imagen Urbana	08	Operatividad e insumos Administrativos aplicado	01	Gestión de los insumos operativos y administrativos	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	30,000.00	VIATICOS PARA ACUDIR AL CURSO DE MANEJO Y CUESTION DE RESIDUOS (GASTOS POR COMPROBAR)
06	Imagen Urbana	08	Operatividad e insumos Administrativos aplicado	01	Gestión de los insumos operativos y administrativos	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	30,000.00	PARA FECHADORES DE RECEPCION DE MENSAJERIA Y SELLOS OFICIALES PARA TODAS LAS DIRECCIONES QUE INTEGRAN ESTA COORDINACION
06	Imagen Urbana	08	Operatividad e insumos Administrativos aplicado	01	Gestión de los insumos operativos y administrativos	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	26,000.00	PARA ALIMENTOS DE PERSONAL QUE PARTICIPA EN LOS DIFERENTES OPERATIVOS DE LAS DIRECCIONES, COMO DIA DE MADRES, 16 DE SEPTIEMBRE, DIA DE MUERTOS, ROMERIA, ETC. (FONDO REVOLVENTE)
06	Imagen Urbana	08	Operatividad e insumos Administrativos aplicado	01	Gestión de los insumos operativos y administrativos	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	25,000.00	MATERIAL ELECTRICO DIVERSO (FONDO REVOLVENTE)
06	Imagen Urbana	08	Operatividad e insumos Administrativos aplicado	01	Gestión de los insumos operativos y administrativos	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	25,000.00	PINTURAS Y ACCESORIOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS MISMAS (FONDO REVOLVENTE)
06	Imagen Urbana	08	Operatividad e insumos Administrativos aplicado	01	Gestión de los insumos operativos y administrativos	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	20,000.00	LICENCIAS DE SOFTWARE UTILIZADO PARA ELABORAR PLANOS, IMPRESIÓN DE PLANO GEOGRAFICO PARA SUPERVISION, ABRIR ARCHIVOS DE FRACCIONAMIENTOS NUEVOS Y OBRAS QUE SE REALIZAN EN LA CIUDAD POR PARTE DE OBRAS PUBLICAS EN FORMATO DWG
06	Imagen Urbana	08	Operatividad e insumos Administrativos aplicado	01	Gestión de los insumos operativos y administrativos	1101	ENLACE ADMINISTRATIVO	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	15,000.00	SUMINISTROS PARA COMPLETAR MATERIAL FALTANTE EN LOS BOTIQUINES DE TODA LA COORDINACION (FONDO REVOLVENTE)

\*Esta información no contiene capítulo 1000

2,231,090,776.99



CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
07	Servicios Públicos Funcionales	01	Cobertura de servicios de inhumaciones efectuadas	01	Servicios de cementerios otorgados	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1,972,000.00	MANTENIMIENTO MAYOR A 2 HORNOS CREMATORIOS
07	Servicios Públicos Funcionales	01	Cobertura de servicios de inhumaciones efectuadas	02	Mantenimiento de cementerios municipales	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	5,000,000.00	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y LIMPIEZA DE ÁREA DE TAPAS PARA CRIPTAS, 3 POR CRIPTA
07	Servicios Públicos Funcionales	01	Cobertura de servicios de inhumaciones efectuadas	02	Mantenimiento de cementerios municipales	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	400,000.00	SUMINISTRAR UNIFORMES DE CALIDAD AL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS, PARA QUE PUEDAN LLEVAR A CABO SUS LABORES OPERATIVAS DIARIAS DE MANERA EFICIENTE, SEGURA Y PRÁCTICA. (IRREDUCTIBLE)
07	Servicios Públicos Funcionales	01	Cobertura de servicios de inhumaciones efectuadas	02	Mantenimiento de cementerios municipales	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	331,805.00	EMBELECEER Y MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS ÁREAS COMUNES DE LOS CEMENTERIOS (DESBROZADORA, MOTOSIERRAS Y PODCETOS)
07	Servicios Públicos Funcionales	01	Cobertura de servicios de inhumaciones efectuadas	02	Mantenimiento de cementerios municipales	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	200,000.00	PINTURA/ GARANTIZAR LA RENOVACIÓN DE FACHADAS, BALIZAMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LOS CEMENTERIOS
07	Servicios Públicos Funcionales	01	Cobertura de servicios de inhumaciones efectuadas	02	Mantenimiento de cementerios municipales	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	200,000.00	BOTAS CON Y SIN CASQUILLO, CASCO, MANDIL DE SUMINISTRAR AL PERSONAL OPERATIVO CON LAS PRENDAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA DESEMPEÑAR TRABAJOS EN CAMPO DE MANERA SEGURA. (IRREDUCTIBLE)
07	Servicios Públicos Funcionales	01	Cobertura de servicios de inhumaciones efectuadas	02	Mantenimiento de cementerios municipales	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	2911	HERRAMIENTAS MENORES	200,000.00	HERRAMIENTAS DE FERRETERIA, PALA, CARRETELLA/ PROVEER DE MATERIALES DE FERRETERIA NECESARIOS A PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS
07	Servicios Públicos Funcionales	01	Cobertura de servicios de inhumaciones efectuadas	02	Mantenimiento de cementerios municipales	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	150,000.00	SENALETICA DE CALLES Y AVENIDAS DE LOS 5 CEMENTERIOS, LONAS Y PULSERAS PARA LOS OPERATIVOS
07	Servicios Públicos Funcionales	01	Cobertura de servicios de inhumaciones efectuadas	02	Mantenimiento de cementerios municipales	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	150,000.00	ALIMENTOS PARA PERSONAL QUE PARTICIPE EN LOS OPERATIVOS DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL PADRE Y DÍA DE MUERTOS
07	Servicios Públicos Funcionales	01	Cobertura de servicios de inhumaciones efectuadas	02	Mantenimiento de cementerios municipales	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	100,000.00	DOTAR DE MATERIAL ELÉCTRICO EN GENERAL Y DAR MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LOS CEMENTERIOS
07	Servicios Públicos Funcionales	01	Cobertura de servicios de inhumaciones efectuadas	02	Mantenimiento de cementerios municipales	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	100,000.00	TUBO TERMOFUSIÓN/INSTALACION DE TUBERIA CON DE LLAVES DE AGUA EN LAS DIFERENTES ÁREAS COMUNES DEL CEMENTERIO
07	Servicios Públicos Funcionales	01	Cobertura de servicios de inhumaciones efectuadas	02	Mantenimiento de cementerios municipales	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	100,000.00	CONTAR CON EL EQUIPO QUE SE REQUIERE PARA EL USO DE LAS DESBROZADORAS Y PODER LLEVAR A CABO EL DESBROCE DE PASTO Y MALEZA EN LAS ÁREAS VERDES DE LOS CEMENTERIOS
07	Servicios Públicos Funcionales	01	Cobertura de servicios de inhumaciones efectuadas	02	Mantenimiento de cementerios municipales	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	80,000.00	CEMENTO, MORTERO, PEGAZULEJO/ TRABAJOS DE ALBAÑILERIA QUE SE REQUIERAN HACER EN GENERAL EN LOS 5 CEMENTERIOS DE GUADALAJARA
07	Servicios Públicos Funcionales	01	Cobertura de servicios de inhumaciones efectuadas	02	Mantenimiento de cementerios municipales	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	70,000.00	HERBICIDA SISTEMICO, PARA CONTROLAR LA MALEZA EN LAS ÁREAS COMUNES Y DENTRO DE LAS SECCIONES DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES
07	Servicios Públicos Funcionales	01	Cobertura de servicios de inhumaciones efectuadas	02	Mantenimiento de cementerios municipales	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	60,000.00	W.C. LAVAMANOS, ETC./RENOVACION DE MOBILIARIO PARA SANITARIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS 5 CEMENTERIOS DE GUADALAJARA
07	Servicios Públicos Funcionales	01	Cobertura de servicios de inhumaciones efectuadas	02	Mantenimiento de cementerios municipales	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	41,650.00	SUMINISTRAR BOMBAS DE AGUA PARA GARANTIZAR EL CORRECTO SUMINISTRO DE AGUA EN LAS INSTALACIONES Y SANITARIOS DE LOS CEMENTERIOS
07	Servicios Públicos Funcionales	01	Cobertura de servicios de inhumaciones efectuadas	02	Mantenimiento de cementerios municipales	1104	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	25,000.00	RECARGA DE EXTINTORES DE LAS INSTALACIONES DE LOS 5 CEMENTERIOS Y CREMATORIOS
07	Servicios Públicos Funcionales	02	Control de calidad de productos cárnicos realizados	01	Realización del sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS (IRREDUCTIBLE)	7,152,817.00	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTACION Y DESTINO FINAL DE LOS DESECHOS CARNICOS GENERADOS EN LOS PROCESOS DE FAENADO. OPERACIÓN CONTINUA (IRREDUCTIBLE)
07	Servicios Públicos Funcionales	02	Control de calidad de productos cárnicos realizados	01	Realización del sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	4,717,000.00	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA OPERAR LAS LINEAS DE PRODUCCION CÁRNICA DESCENDEADOR DE CANALES DE BOVINOS, DESCENDEADOR DE CANALES DE CERDOS, CHAMUSCADORA PARA CERDOS, BANDA TRANSPORTADORA DE PIELS, ATURDIDOR, PALTAFORMA NEUMÁTICA Y DESCORNADORA Y CUCHILLOS NEUMÁTICOS DESOLLADORAS.
07	Servicios Públicos Funcionales	02	Control de calidad de productos cárnicos realizados	01	Realización del sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	2,717,114.00	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTACION Y DESTINO FINAL DE SANGRE DE ORIGEN ANIMAL GENERADA EN LOS PROCESOS DE FAENADO. BUSCANDO PROVEEDOR QUE REALICE EL SERVICIO CON SUS PROPIOS TANQUES Y SISTEMA DE ENFRIAMIENTO. (IRREDUCTIBLE)
07	Servicios Públicos Funcionales	02	Control de calidad de productos cárnicos realizados	01	Realización del sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2,100,000.00	PARA LA ADQUISICION DE LAPIZ Y TINTA GRADO ALIMENTICIO PARA MARCADO DE CANALES, ASI COMO CON LA ADQUISICION DE ACIDO LACTICO Y ALCALICOLORQUE SE APLICARA A LAS CANALES. SE PRETENDE ANIQUILAR LA CARGA BACTERIANA DE ÉSTAS.
07	Servicios Públicos Funcionales	02	Control de calidad de productos cárnicos realizados	01	Realización del sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1,830,000.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A CAMARAS, CALDERAS, TORRE DE ENFRIAMIENTO, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO Y REPARACION DE FLAGELADORA
07	Servicios Públicos Funcionales	02	Control de calidad de productos cárnicos realizados	01	Realización del sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	1,117,559.00	COMPRA DE COMPRESORES, SOP-LADORAS, DESBROZADORAS, HIDROLAVADORAS, LAVADOR DE CARRUCHAS Y PISTOLAS DE PERNO CAUTIVO
07	Servicios Públicos Funcionales	02	Control de calidad de productos cárnicos realizados	01	Realización del sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,098,423.00	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE RUMEN Y LODOS. (IRREDUCTIBLE)
07	Servicios Públicos Funcionales	02	Control de calidad de productos cárnicos realizados	01	Realización del sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	585,000.00	TIROS PARA LOS PISTOLETES DE INSENSIBILIZADO, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA LA MAQUINARIA ( JARVIS Y KENT MASTER ENTRE OTROS)
07	Servicios Públicos Funcionales	02	Control de calidad de productos cárnicos realizados	01	Realización del sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	574,200.00	SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LAS ÁREA DE PROCESOS, ADMINISTRATIVAS Y COMUNES (IRREDUCTIBLE)
07	Servicios Públicos Funcionales	02	Control de calidad de productos cárnicos realizados	01	Realización del sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	2911	HERRAMIENTAS MENORES	540,000.00	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO Y CONSUMIBLES CUCHILLOS, ABRAZADERAS, REDUCCIONES, LLAVES INGLESAS, ESTILSON, TALADROS, POLIPASTO 500 KILOS, ROLAS PARA CARRUCHAS, ETC.

07	Servicios Públicos Funcionales	02	Control de calidad de productos cárnicos realizados	01	Realización del sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	300,000.00	PRIMERAMENTE SE REQUIERE PINTURA EPOXICA GRADO ALIMENTICIO PARA TODAS LAS AREAS DE MATANZA, Y DEMÁS PINTURAS Y MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA PINTURA DE TODAS LAS AREAS DEL RASTRO
07	Servicios Públicos Funcionales	02	Control de calidad de productos cárnicos realizados	01	Realización del sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	250,000.00	COMPRA DE WC Y LAVAMANOS PARA BAÑOS DEL RASTRO
07	Servicios Públicos Funcionales	02	Control de calidad de productos cárnicos realizados	01	Realización del sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	224,000.00	PARA LUMINAR DIVERSAS AREAS DEL RASTRO ASI COMO PARA ARREGLOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE TODAS LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DETERIORADAS
07	Servicios Públicos Funcionales	02	Control de calidad de productos cárnicos realizados	01	Realización del sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	170,000.00	PARA REPARAR CERCAS DE CORRALES, PISOS DE BASCULAS, Y DEMÁS MANTENIMIENTOS QUE REQUIEREN SOLDADURAS, CABLE, ACERO, ETC., ASI COMO PARA FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRUCHAS, PERNOS Y GRILLOS
07	Servicios Públicos Funcionales	02	Control de calidad de productos cárnicos realizados	01	Realización del sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	136,000.00	REACTIVOS Y PRUEBAS PARA LA DETECCIÓN DE CLEMBUTEROL EN EL LABORATORIO DEL RASTRO
07	Servicios Públicos Funcionales	02	Control de calidad de productos cárnicos realizados	01	Realización del sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	55,000.00	INSUMOS DE PVC PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED HIDRAULICA DE LAS AREAS DE PROCESOS CODOS, TEE, COPLES, ETC
07	Servicios Públicos Funcionales	02	Control de calidad de productos cárnicos realizados	01	Realización del sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	40,000.00	ESTUDIOS DE LABORATORIO PRACTICADOS A LAS AGUAS RESIDUALES POR REQUERIMIENTO DE COFEPRIS
07	Servicios Públicos Funcionales	02	Control de calidad de productos cárnicos realizados	01	Realización del sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	35,000.00	ADQUIRIR ARENA, PIEDRA Y GRAVA PARA DIVERSAS REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL RASTRO, COMO LOS CORRALES Y EMPEDRADOS
07	Servicios Públicos Funcionales	02	Control de calidad de productos cárnicos realizados	02	Gestión de operatividad e insumos administrativos aplicados	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	4,320,000.00	SE REQUIERE CONTRATACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA PARA CONTAR CON UN CONTROL EN LOS ACCESOS Y SALIDAS CON BASE EN EL ART. 9 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL RASTRO MUNICIPAL
07	Servicios Públicos Funcionales	02	Control de calidad de productos cárnicos realizados	02	Gestión de operatividad e insumos administrativos aplicados	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	3,000,000.00	ADQUISICION DE TABLERO DE CONTROL DE SALA DE SACRIFICIO Y CABLEADO DE TODA LA SALA DE SACRIFICIO Y MAQUINARIA
07	Servicios Públicos Funcionales	02	Control de calidad de productos cárnicos realizados	02	Gestión de operatividad e insumos administrativos aplicados	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	1,500,000.00	SE REQUIEREN UNIFORMES PUES ESTA DEPENDENCIA ES UNA PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTOS Y POR LO TANTO POR NORMATIVIDAD EL PERSONAL DEBE ENCONTRARSE DEBIDAMENTE UNIFORMADO CONFORME A CADA AREA DE TRABAJO; ESTOS UNIFORMES DEBEN CONTAR CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE UNA PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTOS (IRREDUCTIBLE)
07	Servicios Públicos Funcionales	02	Control de calidad de productos cárnicos realizados	02	Gestión de operatividad e insumos administrativos aplicados	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	500,000.00	PRENDAS Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE TODAS LAS AREAS BOTAS, CASCOS, GUANTES, ETC., COMO LO MARCA LA NORMATIVIDAD DE LA COMISION MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE (IRREDUCTIBLE)
07	Servicios Públicos Funcionales	02	Control de calidad de productos cárnicos realizados	02	Gestión de operatividad e insumos administrativos aplicados	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	30,000.00	SE REQUIEREN GUANTES, GASA, JERINGAS, ETC. SUMINISTROS MÉDICOS PARA LA ATENCIÓN DE TODO EL PERSONAL EN EL CONSULTORIO MEDICO GENERAL DE ESTA DIRECCIÓN.
07	Servicios Públicos Funcionales	02	Control de calidad de productos cárnicos realizados	02	Gestión de operatividad e insumos administrativos aplicados	1108	DIRECCIÓN DE RASTRO	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	7,500.00	RADIOS DE COMUNICACIÓN PARA COORDINACIÓN INTERNA DEL PERSONAL OPERATIVO Y COMUNICACIÓN CON EL EQUIPO DE SEGURIDAD

\*Esta información no contiene capítulo 1000

42,180,068.00

CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	01	Estrategias de promoción turística para el posicionamiento de Guadalajara como destino, implementadas	01	Atención a personas en módulos de información turística	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	290,000.00	Suministro de folletos, postales, posters e impresos varios para promoción y difusión de eventos y actividades en Módulos de Información (REQUISICIÓN) (IRREDUCTIBLE)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	01	Estrategias de promoción turística para el posicionamiento de Guadalajara como destino, implementadas	01	Atención a personas en módulos de información turística	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	720,000.00	Servicio de Mantenimiento Correctivo y Preventivo de las mini PC, antenas microondas y software de proyección de imágenes, video y loops para 25 módulos de información turística (REQUISICIÓN) (IRREDUCTIBLE)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	01	Estrategias de promoción turística para el posicionamiento de Guadalajara como destino, implementadas	01	Atención a personas en módulos de información turística	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	300,000.00	Servicio de reparación y mantenimiento general de 6 módulos de información turística y 1 módulo de atención y operación del Carrusel (impermeabilización, cambio de lámparas, etc.) (REQUISICIÓN)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	01	Estrategias de promoción turística para el posicionamiento de Guadalajara como destino, implementadas	02	Ejecución de recorridos turísticos	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	902,000.00	Servicio integral de 40 horas de presentaciones musicales de grupo Mariachi para recorridos turísticos por las cantinas tradicionales y eventos especiales (REQUISICIÓN) (IRREDUCTIBLE)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	01	Estrategias de promoción turística para el posicionamiento de Guadalajara como destino, implementadas	02	Ejecución de recorridos turísticos	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	852,000.00	Servicio de arrendamiento 60 transportes tipo empresarial y 4 camionetas tipo sprinter para campañas de recorridos turísticos gratuitos y especiales (REQUISICIÓN) (IRREDUCTIBLE)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	01	Estrategias de promoción turística para el posicionamiento de Guadalajara como destino, implementadas	02	Ejecución de recorridos turísticos	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	70,000.00	Suministro de Uniformes para 40 servidores públicos de la Dirección de Turismo y adquisición de vestuario tipo disfraces para recorridos temáticos (REQUISICIÓN) (IRREDUCTIBLE)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	01	Estrategias de promoción turística para el posicionamiento de Guadalajara como destino, implementadas	02	Ejecución de recorridos turísticos	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	20,000.00	Adquisición de 5 megáfonos para el personal que da recorridos turísticos (FONDO REVOLVENTE)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	01	Estrategias de promoción turística para el posicionamiento de Guadalajara como destino, implementadas	02	Ejecución de recorridos turísticos	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	5,000.00	Servicio de tintorería para lavado y limpieza del vestuario utilizado en los recorridos temáticos y de leyendas (FONDO REVOLVENTE)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	01	Estrategias de promoción turística para el posicionamiento de Guadalajara como destino, implementadas	02	Ejecución de recorridos turísticos	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	5,000.00	Compra de baterías recargables para megáfonos utilizados en los recorridos turísticos (FONDO REVOLVENTE)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	01	Estrategias de promoción turística para el posicionamiento de Guadalajara como destino, implementadas	03	Medición de las herramientas digitales en materia de promoción y difusión turística	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	25,000.00	Adquisición de 1 dominio web en idioma español y 1 dominio web en idioma inglés (REQUISICIÓN)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	01	Estrategias de promoción turística para el posicionamiento de Guadalajara como destino, implementadas	03	Medición de las herramientas digitales en materia de promoción y difusión turística	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	6,000.00	Servicio de mantenimiento para 1 cámara fotográfica de la Dirección de Turismo (FONDO REVOLVENTE)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	01	Estrategias de promoción turística para el posicionamiento de Guadalajara como destino, implementadas	03	Medición de las herramientas digitales en materia de promoción y difusión turística	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000.00	Adquisición de accesorios que consta de 1 micrófono, trípode y lámpara para celular para creación de videos de promoción turística (FONDO REVOLVENTE)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	02	Atractivos turísticos del Centro Histórico y Barrio de Mexicalzingo, implementados	01	Atención a turistas y visitantes locales en el servicio de esparcimiento Carrusel Monumental	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,000,000.00	Servicio de mantenimiento y reparación para Atracción Turística Carrusel (REQUISICIÓN) (IRREDUCTIBLE)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	02	Atractivos turísticos del Centro Histórico y Barrio de Mexicalzingo, implementados	01	Atención a turistas y visitantes locales en el servicio de esparcimiento Carrusel Monumental	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	620,000.00	Póliza anual de seguro contra robos, daños materiales y daños a terceros para la Atracción Turística Carrusel (REQUISICIÓN) (IRREDUCTIBLE)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	02	Atractivos turísticos del Centro Histórico y Barrio de Mexicalzingo, implementados	02	Atención a turistas y visitantes locales en el Puente de las Damas	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	21,000.00	Adquisición de 7 focos tipo naváeros para iluminación interior del Puente de las Damas (FONDO REVOLVENTE)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	02	Atractivos turísticos del Centro Histórico y Barrio de Mexicalzingo, implementados	02	Atención a turistas y visitantes locales en el Puente de las Damas	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	5691	OTROS EQUIPOS	20,000.00	Adquisición de 4 extintores clase ABC para cumplimiento de protocolos de seguridad en el Museo de Sitio Puente de las Damas (REQUISICIÓN)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	02	Atractivos turísticos del Centro Histórico y Barrio de Mexicalzingo, implementados	03	Proyección de videomapping en el centro histórico	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	800,000.00	Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de proyección de audio y video; así como reparación de equipo de audio, cableado y bocinas para video mapping de Catedral y Santuario (REQUISICIÓN) (IRREDUCTIBLE)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	03	Empresas turísticas con Distintivo "C" certificadas	01	Impartición de cursos a empresas turísticas como parte del Programa de Certificación del Distintivo "C"	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	350,000.00	Suministro de material promocional y tótems de acrílico y adquisición de 250 a 300 reconocimientos impresos con logotipo para entrega de Distintivo C (REQUISICIÓN) (IRREDUCTIBLE)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	03	Empresas turísticas con Distintivo "C" certificadas	01	Impartición de cursos a empresas turísticas como parte del Programa de Certificación del Distintivo "C"	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	550,000.00	Servicio integral de evento para realización de eventos tipo coctel con motivo de la entrega del Distintivo C y Día Mundial del Turismo (REQUISICIÓN) (IRREDUCTIBLE)

08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	03	Empresas turísticas con Distintivo "C" certificadas	01	Impartición de cursos a empresas turísticas como parte del Programa de Certificación del Distintivo "C"	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	17,500.00	Adquisición de equipo de cómputo tipo Laptop para impartición de cursos de capacitación (REQUISICIÓN)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	03	Empresas turísticas con Distintivo "C" certificadas	01	Impartición de cursos a empresas turísticas como parte del Programa de Certificación del Distintivo "C"	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	20,000.00	Adquisición de 1 proyector HD compatible con equipo de cómputo para impartición de cursos de capacitación (REQUISICIÓN)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	03	Empresas turísticas con Distintivo "C" certificadas	01	Impartición de cursos a empresas turísticas como parte del Programa de Certificación del Distintivo "C"	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	10,000.00	Servicio de reparación de 1 proyector necesario para los cursos de capacitación turística (FONDO REVOLVENTE)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	03	Empresas turísticas con Distintivo "C" certificadas	01	Impartición de cursos a empresas turísticas como parte del Programa de Certificación del Distintivo "C"	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	5,000.00	Servicio de recarga y mantenimiento de 1 extintor (FONDO REVOLVENTE)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	03	Empresas turísticas con Distintivo "C" certificadas	02	Participación en cursos impartidos a personas para su certificación con Distintivo "C"	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	50,000.00	Adquisición de insumos para coffee break y artículos para talleres de cursos de capacitación (FONDO REVOLVENTE)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	03	Empresas turísticas con Distintivo "C" certificadas	02	Participación en cursos impartidos a personas para su certificación con Distintivo "C"	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	30,000.00	Adquisición de materiales varios para talleres y actividades ejercidos durante los cursos de capacitación (FONDO REVOLVENTE)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	04	Eventos de alto impacto con participación público-privado, conmemorativos y del segmento "Turismo de reuniones y negocios", realizados	01	Gestión de aportaciones económicas público-privada para la ejecución de eventos de alto impacto	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	4391	OTROS SUBSIDIOS	21,800,000.00	Aportación a la Cámara Nacional de Comercio para las actividades dentro del Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería; instalación del Ornato Navideño y decoración con motivo de la temporada navideña; Aportación a la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera para evento con motivo del día de la Carne en su Jugo; Festival Gastronómico Aportación para la realización de las actividades que integran el programa Navidad con Luz, Evento GDLuz 2025, "Viva la Concha 2025" y evento con motivo del Día de la Torta Ahogada en Guadalajara (CURSIVO)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	04	Eventos de alto impacto con participación público-privado, conmemorativos y del segmento "Turismo de reuniones y negocios", realizados	02	Gestión de permisos y trámites para la ejecución los eventos de alto impacto	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	400,000.00	Realización de 2 proyectos de decoración temática para andador Chapultepec y la zona de las 8 esquinas para reactivación turística (REQUISICIÓN)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	04	Eventos de alto impacto con participación público-privado, conmemorativos y del segmento "Turismo de reuniones y negocios", realizados	02	Gestión de permisos y trámites para la ejecución los eventos de alto impacto	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,000,000.00	Servicio integral de evento con motivo de las festividades del Día de Muertos 2025, actividades del día del niño, identidad tapatía y navidad (REQUISICIÓN) (IRREDUCTIBLE)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	04	Eventos de alto impacto con participación público-privado, conmemorativos y del segmento "Turismo de reuniones y negocios", realizados	02	Gestión de permisos y trámites para la ejecución los eventos de alto impacto	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,000.00	Suministro de material de papelería necesario para el desarrollo de las actividades laborales necesarias de la Dirección de Turismo (FONDO REVOLVENTE)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	04	Eventos de alto impacto con participación público-privado, conmemorativos y del segmento "Turismo de reuniones y negocios", realizados	03	Participación en eventos del segmento "turismo de reuniones y negocios"	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	300,000.00	Viáticos para viajes de turismo de reuniones y negocios de carácter internacional con destino a: Los Ángeles, Chicago, Houston, Nueva York y Bogotá y FITUR en España (TRÁMITE VIÁTICOS)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	04	Eventos de alto impacto con participación público-privado, conmemorativos y del segmento "Turismo de reuniones y negocios", realizados	03	Participación en eventos del segmento "turismo de reuniones y negocios"	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	200,000.00	Viáticos de carácter nacional para asistencia a Tianguis Turístico 2025 con sede en la ciudad de Tijuana B.C., viajes "Trade Show" de turismo de reuniones y negocios a las ciudades de: Mérida, Monterrey, Ciudad de México y Tijuana y viaje con motivo de la postulación de Guadalajara como ciudad destino en conjunto con la Oficina de Visitantes y Convenciones (TRÁMITE VIÁTICOS)
08	Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	04	Eventos de alto impacto con participación público-privado, conmemorativos y del segmento "Turismo de reuniones y negocios", realizados	03	Participación en eventos del segmento "turismo de reuniones y negocios"	1602	DIRECCIÓN DE TURISMO	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	6,000.00	Adquisición de 2 gafetes para ingreso y participación como expositor para el evento Tianguis Turístico (FONDO REVOLVENTE)

\*Esta información no contiene capítulo 1000

30,409,500.00



CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
09	Emprendimiento	01	Programa de impulso a proyectos de la industria creativa digital realizado	01	Ejecución de acciones de asesorías y financiamiento para el fomento del desarrollo creativo y cultural	1601	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	4691	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	500.00	Llevar a cabo un programa integral de asesoría, financiamiento y apoyo para el desarrollo de proyectos sostenibles y escalables para el sector digital, creativo y cultural, con el objetivo de fomentar la innovación y creatividad en la industria digital, apoyar el desarrollo de proyectos sostenibles y escalables, facilitando el acceso a recursos y formación.
09	Emprendimiento	01	Programa de impulso a proyectos de la industria creativa digital realizado	02	Participación en acciones de promoción de la industria creativa	1601	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	50,000.00	Playeras, chalecos y camisas con logo institucional para el personal de la Dirección.
09	Emprendimiento	01	Programa de impulso a proyectos de la industria creativa digital realizado	02	Participación en acciones de promoción de la industria creativa	1601	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	500.00	Coadyuvar en la difusión del sector de la industria creativa, así como en el networking de la misma y el realce de talentos locales
09	Emprendimiento	01	Programa de impulso a proyectos de la industria creativa digital realizado	03	Impulso de Talento de la industria creativa	1601	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	3841	EXPOSICIONES	200,000.00	Llevar a cabo exposiciones de galería de arte digital, muestra de cine independiente, feria de proyectos creativos, presentaciones de startups, exposición de moda.
09	Emprendimiento	01	Programa de impulso a proyectos de la industria creativa digital realizado	03	Impulso de Talento de la industria creativa	1601	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	500.00	Diseño de promocionales que apoyen el lanzamiento de productos y ferias
09	Emprendimiento	02	Financiamiento y/o capacitación por el programa Emprende otorgados	01	Incorporación de emprendedores al programa Emprende	1601	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	4691	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	500.00	Financiamiento y/o capacitación por el programa emprende otorgados con el objetivo de fomentar el autoempleo para garantizar un crecimiento equitativo y sustentable para la población tapatía.
09	Emprendimiento	02	Financiamiento y/o capacitación por el programa Emprende otorgados	02	Capacitación en formación empresarial a la ciudadanía con intención emprendedora	1601	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	4691	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	500.00	Facilitar herramientas de emprendimiento a los tapatíos en general (desarrollo de ideas de negocio, planificación empresarial, finanzas, contabilidad, gestión y liderazgo, aspectos legales, administrativos marketing y ventas).
09	Emprendimiento	02	Financiamiento y/o capacitación por el programa Emprende otorgados	03	Incorporación de las personas en situación de discapacidad que cuenten con facultades para ser económicamente activos	1601	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	4691	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	500.00	Otorgar financiamiento accesible a personas con discapacidad, otorgando acompañamiento en el proceso de emprender.
09	Emprendimiento	03	Financiamiento y/o capacitación a proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres otorgado	01	Promoción del financiamiento a proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres	1601	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	4691	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	500.00	Otorgamiento de financiamientos y apoyos a proyectos productivos, promoviendo así el empoderamiento económico de las mujeres emprendedoras.
09	Emprendimiento	03	Financiamiento y/o capacitación a proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres otorgado	02	Capacitación en formación empresarial a proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres, otorgada.	1601	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	400,000.00	Facilitar herramientas de capacitación para el emprendimiento y empoderamiento económico de las mujeres emprendedoras
09	Emprendimiento	04	Programa de desarrollo del pensamiento emprendedor en niñas y niños realizado	01	Promoción del desarrollo del pensamiento emprendedor en niñas y niños	1601	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	4391	OTROS SUBSIDIOS	500,000.00	Facilitar herramientas lúdicas de aprendizaje sobre emprendimiento a niñas y niños, que permitan el desarrollo de ideas de negocio, planificación empresarial, finanzas liderazgo, marketing y ventas.
09	Emprendimiento	04	Programa de desarrollo del pensamiento emprendedor en niñas y niños realizado	02	Capacitación a proyectos de emprendimiento desarrollados por niñas y niños	1601	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	4691	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	500.00	Capacitación a proyectos de emprendimiento desarrollados por niñas y niños desarrollo de idea de negocio, planificación empresarial, finanzas, liderazgo, marketing y ventas.
09	Emprendimiento	05	Programas estratégicos de promoción a la inversión realizados	01	Atención empresarial para dar asesoría, acompañamiento y vinculación al empresariado y los empresarios del comercio con los centros de consumo regional, nacional e internacional	1601	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	20,000.00	Compra de insumos (galletas, refrescos, café, botana, azúcar etc.) para las reuniones de atención al sector empresarial (Fondo revolvente)
09	Emprendimiento	05	Programas estratégicos de promoción a la inversión realizados	02	Vinculación con organismos empresariales que permitan la colaboración en conjunto, en beneficio del desarrollo económico del Municipio.	1601	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	4691	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	500.00	Subsidios para programas que incrementen la inversión productiva, la generación de nuevas empresas y fomenten el empleo
09	Emprendimiento	05	Programas estratégicos de promoción a la inversión realizados	03	Gestión de premios y reconocimientos al empresariado tapatío	1601	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	60,000.00	Ejecución y entrega del Galardón Empresarial a fin de incentivar sinergias positivas con el empresariado tapatío
09	Emprendimiento	05	Programas estratégicos de promoción a la inversión realizados	03	Gestión de premios y reconocimientos al empresariado tapatío	1601	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	4691	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	500.00	Aportación para eventos especiales en el municipio para el impulso de productos 100% tapatíos, impulsar los productos hechos por emprendedores de nuestro municipio
09	Emprendimiento	06	Estímulos fiscales a empresas entregados	01	Dictaminaciones del Consejo de Promoción Económica de Guadalajara para otorgar estímulos fiscales	1601	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	100,000.00	Servicio integral para las reuniones y mesas de trabajo del Consejo de Promoción Económica
09	Emprendimiento	06	Estímulos fiscales a empresas entregados	02	Emisión de convocatorias para las Sesiones del Consejo de Promoción Económica de Guadalajara	1601	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	10,000.00	Alimentación para los servidores públicos que laboran de manera extraordinaria para los preparativos de las convocatorias y sesiones del Consejo de Promoción Económica (fondo revolvente)
09	Emprendimiento	07	Programa de fomento al empleo realizado	01	Realización de eventos de fomento al empleo	1601	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	50,000.00	Publicidad impresa para las convenciones del empleo
09	Emprendimiento	07	Programa de fomento al empleo realizado	01	Realización de eventos de fomento al empleo	1601	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,200,000.00	Arrendamiento de mobiliario, equipo y capital humano para mentorías, capacitaciones para llevar a cabo las ferias del empleo
09	Emprendimiento	07	Programa de fomento al empleo realizado	02	Publicación de vacantes en la plataforma del programa fomento al empleo	1601	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	50,000.00	Material promocional para el programa de fomento al empleo
09	Emprendimiento	07	Programa de fomento al empleo realizado	03	Vinculación laboral de personas participantes en el programa de fomento al empleo	1601	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	20,000.00	Material promocional para entregar a las personas que se les otorga el servicio y vincula a una actividad laboral (Requisición)
09	Emprendimiento	07	Programa de fomento al empleo realizado	04	Atención a empresas participantes en el programa de fomento al empleo	1601	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	200,000.00	Servicio integral para los eventos de clausura, mesas de trabajo y actividades con las empresas participantes en el programa de fomento al empleo

\*Esta información no contiene capítulo 1000

2,865,000.00





## Regulación y derrama económica local

CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	01	Ejecución de acciones para el mantenimiento de los mercados municipales, realizadas	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	4,000,000.00	Pinturas, recubrimientos, adhesivos, selladores, impermeabilizantes, silicón. Por requisición.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	01	Ejecución de acciones para el mantenimiento de los mercados municipales, realizadas	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	3,500,000.00	Mantenimiento preventivo y correctivo mensual, reparación y puesta en marcha de escaleras eléctricas y elevadores del mercado Ramón Corona. Kit de refacciones. Mantenimiento Preventivo Mayor, cambio de sentido con alineación de escaleras. Por requisición. (IRREDUCTIBLE)
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	01	Ejecución de acciones para el mantenimiento de los mercados municipales, realizadas	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	2,300,000.00	Servicios de control de plagas en mercados municipales. Por requisición.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	01	Ejecución de acciones para el mantenimiento de los mercados municipales, realizadas	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	5691	OTROS EQUIPOS	1,200,000.00	Extintores, mangueras y contenedores de basura con ruedas para los mercados municipales Ramón Corona y Libertad. Por requisición.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	01	Ejecución de acciones para el mantenimiento de los mercados municipales, realizadas	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	1,000,000.00	Adquisición de uniformes y ropa de trabajo para el personal de la Dirección de Mercados. Por requisición.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	01	Ejecución de acciones para el mantenimiento de los mercados municipales, realizadas	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,000,000.00	Mantenimiento y reparación de cortinas metálicas de los mercados municipales. Por requisición.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	01	Ejecución de acciones para el mantenimiento de los mercados municipales, realizadas	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	800,000.00	Desazolvadores y limpieza de cárcamos en mercados municipales grandes. Por requisición.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	01	Ejecución de acciones para el mantenimiento de los mercados municipales, realizadas	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	500,000.00	Cables, interruptores, focos, aislantes, alambres, lámparas, etc. Para reparaciones del sistema eléctrico en los mercados municipales. Por requisición.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	01	Ejecución de acciones para el mantenimiento de los mercados municipales, realizadas	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	500,000.00	Botas dieléctricas, de hule, guantes, mascarillas, fajas, etc. Para la seguridad y protección del personal de mantenimiento. Por requisición.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	01	Ejecución de acciones para el mantenimiento de los mercados municipales, realizadas	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2911	HERRAMIENTAS MENORES	500,000.00	Herramientas auxiliares: desarmadores, martillos, llaves, pinzas, martillos, prensas, escobillas, cintas, pales. Para reparaciones en los mercados municipales. Por requisición.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	01	Ejecución de acciones para el mantenimiento de los mercados municipales, realizadas	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	400,000.00	Productos de hierro, acero, aluminio, cobre y aleaciones. Vanilla, clavos, mallas ciclónicas, tubos, ventanas y puertas metálicas para los mercados municipales. Por requisición.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	01	Ejecución de acciones para el mantenimiento de los mercados municipales, realizadas	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	400,000.00	Candados, bisagras, chapas y herrajes para puertas de los mercados municipales. Por requisición.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	01	Ejecución de acciones para el mantenimiento de los mercados municipales, realizadas	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	250,000.00	Cemento y mortero para reparaciones en los mercados municipales. Por requisición.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	01	Ejecución de acciones para el mantenimiento de los mercados municipales, realizadas	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	200,000.00	Desazolvadoras, se requieren para limpieza de líneas de desague internas (registros dentro de los inmuebles) de los mercados municipales. Por requisición.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	01	Ejecución de acciones para el mantenimiento de los mercados municipales, realizadas	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	180,000.00	Perfiles, tubos, conexiones, empujes, P.V.C., C.P.V.C. Para reparaciones de los drenajes en mercados municipales. Por requisición.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	01	Ejecución de acciones para el mantenimiento de los mercados municipales, realizadas	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	130,000.00	Arena, grava, ladrillo, bloques, pisos, loza para reparaciones en los mercados municipales. Por requisición.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	01	Ejecución de acciones para el mantenimiento de los mercados municipales, realizadas	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	130,000.00	Bombas hidráulicas y sumergibles para los mercados municipales. Por requisición.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	01	Ejecución de acciones para el mantenimiento de los mercados municipales, realizadas	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	100,000.00	Hojas de vidrio que se mandan cortar de acuerdo a necesidades para celosías, ventanas, gabinetes de extintores. Por requisición.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	01	Ejecución de acciones para el mantenimiento de los mercados municipales, realizadas	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	70,000.00	Extractores de aire caliente para los mercados municipales. Por requisición.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	01	Ejecución de acciones para el mantenimiento de los mercados municipales, realizadas	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	50,000.00	Productos para fumigar mercados municipales y sus administraciones. Por requisición.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	01	Ejecución de acciones para el mantenimiento de los mercados municipales, realizadas	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	42,000.00	Vanillas para las desazolvadoras. Por requisición.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	02	Instalación de mesas de trabajo con locatarios, para la identificación, evaluación y resolución de problemáticas del mercado Libertad	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	200,000.00	Servicio Integral para mesas de trabajo (renta de mobiliario, toldos y catering) Por requisición.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	02	Instalación de mesas de trabajo con locatarios, para la identificación, evaluación y resolución de problemáticas del mercado Libertad	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	20,000.00	Coffee break para locatarios que participen en las mesas de trabajo. Por fondo revolvente.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	03	Realización de trámites de locatarios para la correcta operación de los Mercados Municipales	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	30,000.00	Impresión de lonas, letreros de locales clausurados, tarjetones de identificación de locatarios. Por fondo revolvente.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	03	Realización de trámites de locatarios para la correcta operación de los Mercados Municipales	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	20,000.00	Alarma para la administración del mercado de Abastos. Por fondo revolvente.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	03	Realización de trámites de locatarios para la correcta operación de los Mercados Municipales	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	50,000.00	Compra de sillas, archivadores y mesa para juntas. Por requisición.
10	Regulación y derrama económica local	01	Mercados Municipales revitalizados	03	Realización de trámites de locatarios para la correcta operación de los Mercados Municipales	1603	DIRECCIÓN DE MERCADOS	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	50,000.00	Cartuchos de tóner para la impresión de tarjetones. Por requisición
10	Regulación y derrama económica local	02	Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio Espacios Abiertos realizado	01	Actualización de padrones de tianguis y permisos en espacios abiertos	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	360,000.00	IMPRESIÓN DE PLANOS, LONAS, MATERIAL DE DIFUSIÓN, INFORMATIVAS, COMPRA DE FORMATOS SPEAS (50,000) PRESOLICITUDES (1,000) VOLANTES PARA EL ORDENAMIENTO DE LOS TIANGUIS (200,000) HOJAS MEMBRETADAS PARA OFICIOS (5,000) LAS CANTIDADES MENCIONES ES UN APROXIMADO, COMPRA POR REQUISICIONES
10	Regulación y derrama económica local	02	Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio Espacios Abiertos realizado	01	Actualización de padrones de tianguis y permisos en espacios abiertos	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	500.00	RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES 4 MARCH Y 2 CAMIONETAS NP 300 APROXIMADO
10	Regulación y derrama económica local	02	Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio Espacios Abiertos realizado	01	Actualización de padrones de tianguis y permisos en espacios abiertos	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	250,000.00	UNIFORME PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y VENTANILLAS QUE PERMITA IDENTIFICAR Y PROYECTAR UNA IMAGEN INSTITUCIONAL TANTO EN CAMPO COMO EN ATENCIÓN A USUARIOS (320 PLAYERA, 80 CHALECOS, 80 CHAMARRA APROXIMADO) COMPRA POR REQUISICIONES

10	Regulación y derrama económica local	02	Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio Espacios Abiertos realizado	01	Actualización de padrones de tianguis y permisos en espacios abiertos	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	500.00	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	COMPRA DE ALIMENTOS PARA PERSONAL OPERATIVOS DURANTE EL EJERCICIO 2025, COMO FESTIVIDADES 14 DE FEBRERO GDL, LUZ, EMPANADAS SEMANA SANTA Y PASCUAL, LA LUZ DEL MUNDO 14 DE AGOSTO, 15 DE SEPTIEMBRE, 12 DE OCTUBRE ROMERÍA, 02 DE NOVIEMBRE DIA DE MUERTOS, TIANGUIS NAVIDERO NOV Y DICIEMBRE 840 PAQUETES DE LONCHE CON BEBIDA APROXIMADO, LA COMPRA SERA POR REQUISICIONES
10	Regulación y derrama económica local	02	Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio Espacios Abiertos realizado	01	Actualización de padrones de tianguis y permisos en espacios abiertos	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	64,000.00		COMPRA DE MOCHILAS CON LOGOTIPOS, COLOR NEGRO, TAMAÑO ESCOLAR, PARA ADMINISTRADORES DE TIANGUIS Y OPERATIVOS DE ESPACIOS ABIERTOS 80 MOCHILAS APROXIMADO, COMPRA POR REQUISICIONES
10	Regulación y derrama económica local	02	Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio Espacios Abiertos realizado	01	Actualización de padrones de tianguis y permisos en espacios abiertos	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	60,000.00		COMPRA DE BOTAS PARA DAMA Y CASALLERO NECESARIAS PARA SEGURIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO QUE LABORA EN CAMPO 80 PARES APROXIMADO, LA COMPRA SERA POR REQUISICIONES
10	Regulación y derrama económica local	02	Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio Espacios Abiertos realizado	01	Actualización de padrones de tianguis y permisos en espacios abiertos	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	50,000.00		IMPENMEABLES DE USO RUBO PARA TEMPORADA DE LLUVIAS 80 PIEZAS APROXIMADO, LA COMPRA SERA POR REQUISICIONES
10	Regulación y derrama económica local	02	Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio Espacios Abiertos realizado	01	Actualización de padrones de tianguis y permisos en espacios abiertos	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	32,000.00		COMPRA DE MEDICAMENTOS POR FONDO REVOLVENTE, PARA BOTIQUIN, LOMOTIL, ASPIRINAS, PEPTO BISMOL, IBUPROFENO, ISODINE, MELOX
10	Regulación y derrama económica local	02	Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio Espacios Abiertos realizado	01	Actualización de padrones de tianguis y permisos en espacios abiertos	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3,000.00		PAPELERIA NECESARIA PARA QUE LOS COLABORADORES DESARROLLEN DE MANERA OPTIMA Y EFICIENTE SUS LABORES, LA COMPRA SERA POR REQUISICIONES
10	Regulación y derrama económica local	02	Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio Espacios Abiertos realizado	02	Realización de trámites en ventanilla de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	98,000.00		RENOVACION DE EQUIPO DE COMPUTO ABSOLETOS Y SUSTITUCION POR EQUIPOS DE COMPUTO QUE CUENTE CON LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA LABORES DE EXPEDICION DE PERMISOS (10 EQUIPOS) 1 EQUIPO DE COMPUTO QUE SOPORTE Y PERMITA UTILIZAR EL PROGRAMA DE AUTOCAD Y 1 MULTIFUNCIONAL CON CAPACIDAD DE IMPRESION A COLOR, LAS CANTIDADES MENCIONADAS SON APROXIMADAS, LA COMPRA SERA POR REQUISICIONES
10	Regulación y derrama económica local	02	Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio Espacios Abiertos realizado	02	Realización de trámites en ventanilla de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	75,000.00		RENOVACION DE EQUIPO DE OFICINA NECESARIO (SILLAS, SILLON EJECUTIVO, ESCRITORIOS) LA COMPRA SERA POR REQUISICIONES
10	Regulación y derrama económica local	02	Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio Espacios Abiertos realizado	02	Realización de trámites en ventanilla de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	50,000.00		LICENCIA DE AUTOCAD 2024 PARA REALIZAR PLANOS QUE AYUDEN A EFICIENTAR EL TRABAJO LA COMPRA SERA POR REQUISICIONES
10	Regulación y derrama económica local	02	Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio Espacios Abiertos realizado	02	Realización de trámites en ventanilla de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	5911	SOFTWARE	80,000.00		HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO NECESARIAS PARA DAR MANTENIMIENTO Y CONSERVACION EN LAS INSTALACIONES DE LA DEPENDENCIA (DESARMADORES, TALADROS, PINZAS CINTA GRIS) LA COMPRA SERA POR FONDO REVOLVENTE
10	Regulación y derrama económica local	02	Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio Espacios Abiertos realizado	02	Realización de trámites en ventanilla de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	60,000.00		CINTA RIBBON Y TONER NECESARIO PARA LA IMPRESION DE PERMISOS Y ORDENES DE PAGO INCLUYENDO CARTUCHOS CON TINTA A COLOR LA COMPRA SERA POR REQUISICIONES
10	Regulación y derrama económica local	02	Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio Espacios Abiertos realizado	02	Realización de trámites en ventanilla de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	2911	HERRAMIENTAS MENORES	14,000.00		COMPRA DE CHAPAS PARA PUERTA PARA LA DIRECCION DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS, 10 CHAPA, CINTA DE PAPEL, LA COMPRA SERA POR FONDO REVOLVENTE
10	Regulación y derrama económica local	02	Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio Espacios Abiertos realizado	02	Realización de trámites en ventanilla de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	500.00		COMPRA DE BROCHAS DE 3 PULGADAS PARA BALIZAR LOS TIANGUIS (300) CUBETAS DE 19 LTS TRAFICO AMARILLO (70) CUBETAS DE 19 LTS COLOR BLANCO (6) CUBETAS DE THINNER (20) PINTURA EN AEROSOL NEGRO (50) PINTURA EN AEROSOL GRIS MATE (50) 30 KGS DE ESTOPA, RODILLOS DE 10 PULGADAS, LAS CANTIDADES MENCIONADAS SON UN APROXIMADO LA COMPRA SERA POR REQUISICIONES
10	Regulación y derrama económica local	02	Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio Espacios Abiertos realizado	03	Balizamiento para ubicación de los puestos en los Tianguis de la Ciudad	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION	350,000.00		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A LOS BAÑOS, LUMINARIAS Y COLOCACION DE PLAFONES DANADOS (Requisición)
10	Regulación y derrama económica local	02	Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio Espacios Abiertos realizado	03	Balizamiento para ubicación de los puestos en los Tianguis de la Ciudad	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	500.00		EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN
10	Regulación y derrama económica local	02	Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio Espacios Abiertos realizado	03	Balizamiento para ubicación de los puestos en los Tianguis de la Ciudad	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	30,000.00		HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA
10	Regulación y derrama económica local	02	Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio Espacios Abiertos realizado	03	Balizamiento para ubicación de los puestos en los Tianguis de la Ciudad	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	30,000.00		PRODUCTOS NECESARIOS PARA ELIMINAR PLAGAS Y ROEDORES EN OFICINAS, LA COMPRA SERA POR FONDO REVOLVENTE
10	Regulación y derrama económica local	02	Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio Espacios Abiertos realizado	03	Balizamiento para ubicación de los puestos en los Tianguis de la Ciudad	1604	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	6,000.00		Impresión de formatos y sellos institucionales, cambio de imagen institucional actual en las oficinas de la Dirección de Padrón y Licencia, 25 ventanillas y Plaza Guadalajara 8 ventanillas. (Requisición)
10	Regulación y derrama económica local	03	Licencias municipales de giros tipo "A, B, C y D" otorgadas	01	Emisión de licencia municipal tipo "A"	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	300,000.00		SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
10	Regulación y derrama económica local	03	Licencias municipales de giros tipo "A, B, C y D" otorgadas	01	Emisión de licencia municipal tipo "A"	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	150,000.00		Capacitación y profesionalización del personal del área de supervisión, 12 servidores públicos. (Requisición)
10	Regulación y derrama económica local	03	Licencias municipales de giros tipo "A, B, C y D" otorgadas	01	Emisión de licencia municipal tipo "A"	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	100,000.00		Póliza para sistema de turnos, tenemos 5 pantallas en total y 3 sin funcionar. (Requisición)
10	Regulación y derrama económica local	03	Licencias municipales de giros tipo "A, B, C y D" otorgadas	01	Emisión de licencia municipal tipo "A"	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	50,000.00		Sustitución de 4 bancas de espera en las áreas de ventanillas, escritorios y sillones ejecutivos en mal estado. (Requisición)
10	Regulación y derrama económica local	03	Licencias municipales de giros tipo "A, B, C y D" otorgadas	01	Emisión de licencia municipal tipo "A"	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	35,000.00		Toner 's para impresoras, 6 impresoras (Requisición)
10	Regulación y derrama económica local	03	Licencias municipales de giros tipo "A, B, C y D" otorgadas	01	Emisión de licencia municipal tipo "A"	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	6,000.00		Rollos de tickets para la impresora de turnos (Fondo)
10	Regulación y derrama económica local	03	Licencias municipales de giros tipo "A, B, C y D" otorgadas	01	Emisión de licencia municipal tipo "A"	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4,800.00		Servicio de mensajería del Departamento Jurídico. (Fondo)
10	Regulación y derrama económica local	03	Licencias municipales de giros tipo "A, B, C y D" otorgadas	01	Emisión de licencia municipal tipo "A"	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2,000.00		Tiras reactivas y punzones para glucómetro de la brigada de protección civil. (Fondo)
10	Regulación y derrama económica local	03	Licencias municipales de giros tipo "A, B, C y D" otorgadas	01	Emisión de licencia municipal tipo "A"	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,500.00		Pilas AA y AAA para los controles de equipos de aire acondicionado y pantallas del sistema de turnos (Fondo)

10	Regulación y derrama económica local	03	Licencias municipales de giros tipo "A, B, C y D" otorgadas	02	Emisión de licencia municipal de tipo "B, C y D"	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	60,000.00	Adquisición de chalecos para el personal. Para 65 Servidores Adscritos a la Dirección, 1 pieza para cada uno. (Requisición)
10	Regulación y derrama económica local	03	Licencias municipales de giros tipo "A, B, C y D" otorgadas	03	Supervisión física en los domicilios con solicitudes de licencia municipal de tipo "B, C y D"	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	500.00	Adquisición de un vehículo tipo Urvan para asistir a los eventos institucionales. (Requisición)
10	Regulación y derrama económica local	03	Licencias municipales de giros tipo "A, B, C y D" otorgadas	03	Supervisión física en los domicilios con solicitudes de licencia municipal de tipo "B, C y D"	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	500.00	Combustible para el vehículo tipo Urvan. (Centralizada)
10	Regulación y derrama económica local	03	Licencias municipales de giros tipo "A, B, C y D" otorgadas	03	Supervisión física en los domicilios con solicitudes de licencia municipal de tipo "B, C y D"	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	500.00	Seguro para vehículo Urvan. (Centralizada)
10	Regulación y derrama económica local	03	Licencias municipales de giros tipo "A, B, C y D" otorgadas	03	Supervisión física en los domicilios con solicitudes de licencia municipal de tipo "B, C y D"	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	500.00	Pensión de estacionamiento para el vehículo Urvan. (Centralizada)
10	Regulación y derrama económica local	03	Licencias municipales de giros tipo "A, B, C y D" otorgadas	03	Supervisión física en los domicilios con solicitudes de licencia municipal de tipo "B, C y D"	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	500.00	Adquisición de 1 equipo multifuncional para el vehículo. (Requisición)
10	Regulación y derrama económica local	03	Licencias municipales de giros tipo "A, B, C y D" otorgadas	03	Supervisión física en los domicilios con solicitudes de licencia municipal de tipo "B, C y D"	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	1,000.00	Pago de refrendo. (Centralizada)
10	Regulación y derrama económica local	03	Licencias municipales de giros tipo "A, B, C y D" otorgadas	03	Supervisión física en los domicilios con solicitudes de licencia municipal de tipo "B, C y D"	1606	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	500.00	Imagen institucional para el vehículo tipo Urvan. (Requisición)
10	Regulación y derrama económica local	04	Gestión, promoción, ejecución e impulso de acciones, proyectos y fortalecimiento de recursos, para contribuir al desarrollo económico del Municipio, realizadas	01	Operación administrativa de la Coordinación General de Desarrollo Económico	1608	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	500.00	CAMIONETA TIPO SUV PARA LA OPERATIVIDAD DE LA COORDINACIÓN Y SUS DIRECCIONES.
10	Regulación y derrama económica local	04	Gestión, promoción, ejecución e impulso de acciones, proyectos y fortalecimiento de recursos, para contribuir al desarrollo económico del Municipio, realizadas	01	Operación administrativa de la Coordinación General de Desarrollo Económico	1608	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	100,000.00	PAPELERIA OFICIAL CON LA VESTIMENTA DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA (REQUISICIÓN)
10	Regulación y derrama económica local	04	Gestión, promoción, ejecución e impulso de acciones, proyectos y fortalecimiento de recursos, para contribuir al desarrollo económico del Municipio, realizadas	01	Operación administrativa de la Coordinación General de Desarrollo Económico	1608	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	50,000.00	EQUIPO DE COMPUTO PARA SUSTITUIR LOS OBSOLETOS DE LA COORDINACIÓN
10	Regulación y derrama económica local	04	Gestión, promoción, ejecución e impulso de acciones, proyectos y fortalecimiento de recursos, para contribuir al desarrollo económico del Municipio, realizadas	01	Operación administrativa de la Coordinación General de Desarrollo Económico	1608	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	50,000.00	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DIVERSO, COMO TRITURADORAS, VENTILADORES, RELOJ CHECADORES Y DEMAS NECESARIOS PARA LA OPERATIVIDAD ADMINISTRATIVA
10	Regulación y derrama económica local	04	Gestión, promoción, ejecución e impulso de acciones, proyectos y fortalecimiento de recursos, para contribuir al desarrollo económico del Municipio, realizadas	01	Operación administrativa de la Coordinación General de Desarrollo Económico	1608	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	50,000.00	MOBILIARIO PARA LLEVAR A CABO REUNIONES CON EL SECTOR EMPRESARIAL
10	Regulación y derrama económica local	04	Gestión, promoción, ejecución e impulso de acciones, proyectos y fortalecimiento de recursos, para contribuir al desarrollo económico del Municipio, realizadas	01	Operación administrativa de la Coordinación General de Desarrollo Económico	1608	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	50,000.00	EQUIPO AUDIOVISUAL, PANTALLAS, PROYECTORES Y APARATOS QUE CONTRIBUYAN A LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA (REQUISICIÓN)
10	Regulación y derrama económica local	04	Gestión, promoción, ejecución e impulso de acciones, proyectos y fortalecimiento de recursos, para contribuir al desarrollo económico del Municipio, realizadas	01	Operación administrativa de la Coordinación General de Desarrollo Económico	1608	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	500.00	COMBUSTIBLE PARA CAMIONETA TIPO SUV. (Centralizada)
10	Regulación y derrama económica local	04	Gestión, promoción, ejecución e impulso de acciones, proyectos y fortalecimiento de recursos, para contribuir al desarrollo económico del Municipio, realizadas	01	Operación administrativa de la Coordinación General de Desarrollo Económico	1608	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	500.00	SEGURO PARA CAMIONETA TIPO SUV (CENTRALIZADA)
10	Regulación y derrama económica local	04	Gestión, promoción, ejecución e impulso de acciones, proyectos y fortalecimiento de recursos, para contribuir al desarrollo económico del Municipio, realizadas	02	Reuniones con empresarios, asociaciones, instituciones, emprendedores del sector económico y de gobierno que contribuya al cumplimiento de los objetivos	1608	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	138,984.77	INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE COFFEE BREAK EN REUNIONES DE TRABAJO CON SECTORES ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO (REQUISICIÓN)
10	Regulación y derrama económica local	04	Gestión, promoción, ejecución e impulso de acciones, proyectos y fortalecimiento de recursos, para contribuir al desarrollo económico del Municipio, realizadas	02	Reuniones con empresarios, asociaciones, instituciones, emprendedores del sector económico y de gobierno que contribuya al cumplimiento de los objetivos	1608	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	50,000.00	EQUIPO AUDIOVISUAL, PANTALLAS, PROYECTORES Y APARATOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LAS REUNIONES CON ALIADOS ESTRATEGICOS QUE IMPACTEN A LOS OBJETIVOS DE LA COORDINACIÓN (REQUISICIÓN)
10	Regulación y derrama económica local	04	Gestión, promoción, ejecución e impulso de acciones, proyectos y fortalecimiento de recursos, para contribuir al desarrollo económico del Municipio, realizadas	02	Reuniones con empresarios, asociaciones, instituciones, emprendedores del sector económico y de gobierno que contribuya al cumplimiento de los objetivos	1608	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	500.00	CREACIÓN DE CONTENIDO EN REDES SOCIALES QUE IMPACTEN A LA POBLACIÓN OBJETIVO DE LOS PROGRAMAS QUE OPERA LA COORDINACIÓN (REQUISICIÓN)

\*Esta información no contiene capítulo 1000

20,440,284.77

# Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara

CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	01	Proyectos clave alineados con los objetivos estratégicos del municipio revisados	01	Revisión de los proyectos municipales para garantizar su coherencia con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	500.00	Compra de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.
11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	01	Proyectos clave alineados con los objetivos estratégicos del municipio revisados	01	Revisión de los proyectos municipales para garantizar su coherencia con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	18,000.00	Alimentos como café, aguas, refrescos y productos similares para las reuniones de la Jefatura de Gabinete.
11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	01	Proyectos clave alineados con los objetivos estratégicos del municipio revisados	01	Revisión de los proyectos municipales para garantizar su coherencia con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	15,000.00	Compra de insumos de papelería, formas, libretas, carpetas, cualquier tipo de papel; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras, sacapuntas, correspondencia y otros productos similares.
11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	01	Proyectos clave alineados con los objetivos estratégicos del municipio revisados	01	Revisión de los proyectos municipales para garantizar su coherencia con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,000.00	Compra de sellos oficiales y fechadores por medio de fondo revolvente
11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	01	Proyectos clave alineados con los objetivos estratégicos del municipio revisados	01	Revisión de los proyectos municipales para garantizar su coherencia con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,000.00	Medicamento como paracetamol e ibuprofeno para el personal por medio de fondo revolvente
11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	01	Proyectos clave alineados con los objetivos estratégicos del municipio revisados	01	Revisión de los proyectos municipales para garantizar su coherencia con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	500.00	Hojas membretadas
11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	01	Proyectos clave alineados con los objetivos estratégicos del municipio revisados	02	Promoción de la alianza estratégica formalizadas con instancias instituciones y/o actores para potenciar el impacto y la viabilidad de los proyectos municipales.	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	3711	PASAJES AEREOS	45,000.00	Presupuesto destinado a cumplir con las funciones y agenda del Jefe de Gabinete en relación con viajes de Comisiones de trabajo autorizadas por la Presidenta Municipal.
11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	01	Proyectos clave alineados con los objetivos estratégicos del municipio revisados	02	Promoción de la alianza estratégica formalizadas con instancias instituciones y/o actores para potenciar el impacto y la viabilidad de los proyectos municipales.	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	30,000.00	Presupuesto destinado a cumplir con las funciones y agenda del Jefe de Gabinete en relación con viajes de Comisiones de trabajo autorizadas por la Presidenta Municipal.
11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	01	Proyectos clave alineados con los objetivos estratégicos del municipio revisados	02	Promoción de la alianza estratégica formalizadas con instancias instituciones y/o actores para potenciar el impacto y la viabilidad de los proyectos municipales.	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	30,000.00	Presupuesto destinado a cumplir con las funciones y agenda del Jefe de Gabinete en relación con viajes de Comisiones de trabajo autorizadas por la Presidenta Municipal.
11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	01	Proyectos clave alineados con los objetivos estratégicos del municipio revisados	02	Promoción de la alianza estratégica formalizadas con instancias instituciones y/o actores para potenciar el impacto y la viabilidad de los proyectos municipales.	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	3721	PASAJES TERRESTRES	10,000.00	Presupuesto destinado a cumplir con las funciones y agenda del Jefe de Gabinete en relación con viajes de Comisiones de trabajo autorizadas por la Presidenta Municipal.
11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	02	Procesos administrativos con reducción de la carga regulatoria para la ciudadanía y las empresas, simplificados y optimizados.	01	Optimización en la realización de trámites mediante la digitalización de procesos.	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	150,000.00	Compra de laptops
11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	02	Procesos administrativos con reducción de la carga regulatoria para la ciudadanía y las empresas, simplificados y optimizados.	01	Optimización en la realización de trámites mediante la digitalización de procesos.	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	50,000.00	Compra de 5 sillas y 5 escritorios

11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	02	Procesos administrativos con reducción de la carga regulatoria para la ciudadanía y las empresas, simplificados y optimizados.	01	Optimización en la realización de trámites mediante la digitalización de procesos.	1211	VINCULACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	500.00	Compra de insumos de papelería, formas, libretas, carpetas, cualquier tipo de papel, útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras, sacapuntas, correspondencia y otros productos similares.
11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	02	Procesos administrativos con reducción de la carga regulatoria para la ciudadanía y las empresas, simplificados y optimizados.	02	Simplificación de los procedimientos correspondientes a servicios y trámites municipales.	1208	UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	500.00	Compra de insumos de papelería, formas, libretas, carpetas, cualquier tipo de papel, útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras, sacapuntas, correspondencia y otros productos similares.
11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	02	Procesos administrativos con reducción de la carga regulatoria para la ciudadanía y las empresas, simplificados y optimizados.	02	Simplificación de los procedimientos correspondientes a servicios y trámites municipales.	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,600.00	Compra de cables HDMI, mouse y adaptadores por fondo revolvente
11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	02	Procesos administrativos con reducción de la carga regulatoria para la ciudadanía y las empresas, simplificados y optimizados.	02	Simplificación de los procedimientos correspondientes a servicios y trámites municipales.	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	3,000.00	Compra de extensiones y pilas para los mouse por medio de fondo revolvente
11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	03	Proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal gestionados	01	Recepción y análisis de información del proyecto estratégico	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	4391	OTROS SUBSIDIOS	15,000,000.00	Subsidio destinado para el proyecto de FIFA
11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	03	Proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal gestionados	01	Recepción y análisis de información del proyecto estratégico	1202	DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	500.00	Compra de insumos de papelería, formas, libretas, carpetas, cualquier tipo de papel, útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras, sacapuntas, correspondencia y otros productos similares.
11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	03	Proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal gestionados	02	Seguimiento y validación de proyectos estratégicos	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	4391	OTROS SUBSIDIOS	6,873,000.00	Subsidios otorgados para las necesidades sociales y humanas de acuerdo a las Reglas de Operación para Otorgar Subsidios y Ayudas Sociales del Presupuesto 2025.
11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	03	Proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal gestionados	02	Seguimiento y validación de proyectos estratégicos	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1,000,000.00	Subsidios otorgados para las necesidades sociales y humanas de acuerdo a las Reglas de Operación para Otorgar Subsidios y Ayudas Sociales del Presupuesto 2025.
11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	03	Proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal gestionados	02	Seguimiento y validación de proyectos estratégicos	1201	ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	350,000.00	Subsidios otorgados para las necesidades sociales y humanas de acuerdo a las Reglas de Operación para Otorgar Subsidios y Ayudas Sociales del Presupuesto 2025.
11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	03	Proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal gestionados	03	Gestión del subsidio entregado (OPD Consejo de Colaboración del Municipio de Guadalajara)	1210	OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL	4211	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	15,748,696.00	Subsidio destinado para el presupuesto de OBRAS del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo de Colaboración Municipal. (IRREDUCTIBLE)
11	Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara	03	Proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal gestionados	03	Gestión del subsidio entregado (OPD Consejo de Colaboración del Municipio de Guadalajara)	1210	OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL	4211	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	4,936,304.00	Subsidio destinado para el presupuesto OPERATIVO del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo de Colaboración Municipal. (IRREDUCTIBLE)

\*Esta información no contiene capítulo 1000

44,277,100.00

## Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales

CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	01	Apoyo y coordinación de las actividades realizadas por el despacho de la Presidencia Municipal realizado	01	Atención a las personas que hacen peticiones a la Presidencia Municipal	1701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA PARTICULAR	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	500,000.00	VIATICOS PRESIDENCIA (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	01	Apoyo y coordinación de las actividades realizadas por el despacho de la Presidencia Municipal realizado	01	Atención a las personas que hacen peticiones a la Presidencia Municipal	1701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA PARTICULAR	3211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	443,161.63	CONSUMO DE ALIMENTOS PARA PERSONAL OPERATIVO DEL AREA DE PRESIDENCIA, REUNION OPERATIVA Y PORTE DE ACTIVIDADES (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	01	Apoyo y coordinación de las actividades realizadas por el despacho de la Presidencia Municipal realizado	01	Atención a las personas que hacen peticiones a la Presidencia Municipal	1701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA PARTICULAR	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	500.00	REPARACIONES DE PREVENCIÓN DEL AREA (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	01	Apoyo y coordinación de las actividades realizadas por el despacho de la Presidencia Municipal realizado	01	Atención a las personas que hacen peticiones a la Presidencia Municipal	1701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA PARTICULAR	3711	PASAJES AEREOS	150,000.00	VIATICOS DEL AREA (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	01	Apoyo y coordinación de las actividades realizadas por el despacho de la Presidencia Municipal realizado	01	Atención a las personas que hacen peticiones a la Presidencia Municipal	1701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA PARTICULAR	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	500.00	REPARACION DE VEHICULOS OFICIALES (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	01	Apoyo y coordinación de las actividades realizadas por el despacho de la Presidencia Municipal realizado	01	Atención a las personas que hacen peticiones a la Presidencia Municipal	1701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA PARTICULAR	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	50,000.00	COMPRA DE INSUMOS DE PAPELERIA (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	01	Apoyo y coordinación de las actividades realizadas por el despacho de la Presidencia Municipal realizado	01	Atención a las personas que hacen peticiones a la Presidencia Municipal	1701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA PARTICULAR	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	500.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFWAR Y HARDWARE (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	01	Apoyo y coordinación de las actividades realizadas por el despacho de la Presidencia Municipal realizado	01	Atención a las personas que hacen peticiones a la Presidencia Municipal	1701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA PARTICULAR	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	20,000.00	COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA BOTIQUIN DEL AREA (FONDO REVOLVETE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	01	Apoyo y coordinación de las actividades realizadas por el despacho de la Presidencia Municipal realizado	01	Atención a las personas que hacen peticiones a la Presidencia Municipal	1701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA PARTICULAR	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	10,000.00	SERVICIO DE PAQUETERIA PARA ENVIO DE DOCUMENTACION (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	01	Apoyo y coordinación de las actividades realizadas por el despacho de la Presidencia Municipal realizado	02	Atención y seguimiento de la correspondencia que se recibe por oficialía de partes de la Presidencia Municipal	1701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA PARTICULAR	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	80,000.00	COMPRA DE BIENES MUEBLES
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	01	Apoyo y coordinación de las actividades realizadas por el despacho de la Presidencia Municipal realizado	02	Atención y seguimiento de la correspondencia que se recibe por oficialía de partes de la Presidencia Municipal	1701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA PARTICULAR	3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	150,000.00	GASTOS DE COBERTURA DE EVENTOS EN REPRESENTACION (FONDO REVOLVENTE)

12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	01	Apoyo y coordinación de las actividades realizadas por el despacho de la Presidencia Municipal realizado	02	Atención y seguimiento de la correspondencia que se recibe por oficialía de partes de la Presidencia Municipal	1701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA PARTICULAR	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	75,000.00	COMPRA DE LAPTOPS (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	01	Apoyo y coordinación de las actividades realizadas por el despacho de la Presidencia Municipal realizado	02	Atención y seguimiento de la correspondencia que se recibe por oficialía de partes de la Presidencia Municipal	1703	DIRECCIÓN ATENCION CIUDADANA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	500.00	HOJAS TAMAÑO CARTA Y PLUMAS (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular	01	Atención y seguimiento de las demandas ciudadanas a la Presidencia Municipal por medios electrónicos	1703	DIRECCIÓN ATENCION CIUDADANA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	10,000.00	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DIVERSOS DOCUMENTOS (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular	01	Atención y seguimiento de las demandas ciudadanas a la Presidencia Municipal por medios electrónicos	1703	DIRECCIÓN ATENCION CIUDADANA	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	100,000.00	COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular	01	Atención y seguimiento de las demandas ciudadanas a la Presidencia Municipal por medios electrónicos	1703	DIRECCIÓN ATENCION CIUDADANA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	500.00	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular	01	Atención y seguimiento de las demandas ciudadanas a la Presidencia Municipal por medios electrónicos	1703	DIRECCIÓN ATENCION CIUDADANA	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	500.00	COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular	01	Atención y seguimiento de las demandas ciudadanas a la Presidencia Municipal por medios electrónicos	1703	DIRECCIÓN ATENCION CIUDADANA	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,000.00	SUMINISTRO DE GASOLINA PARA CUBRIR DIFERENTES EVENTOS (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular	01	Atención y seguimiento de las demandas ciudadanas a la Presidencia Municipal por medios electrónicos	1703	DIRECCIÓN ATENCION CIUDADANA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	50,000.00	COMPRA DE COMPUTADORAS Y LAPTOPS (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular	01	Atención y seguimiento de las demandas ciudadanas a la Presidencia Municipal por medios electrónicos	1703	DIRECCIÓN ATENCION CIUDADANA	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000.00	COMPRA DE ACCESORIOS MENORES DE COMPUTO (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular	01	Atención y seguimiento de las demandas ciudadanas a la Presidencia Municipal por medios electrónicos	1703	DIRECCIÓN ATENCION CIUDADANA	2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	500.00	REPARACIONES MENORES DE MUEBLES DE OFICINA (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular	01	Atención y seguimiento de las demandas ciudadanas a la Presidencia Municipal por medios electrónicos	1703	DIRECCIÓN ATENCION CIUDADANA	3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	500.00	CUBRIR GASTOS DE EVENTOS NO CONTEMPLADOS (SILLAS, MESAS ETC) (FONDO REVOLVENTE)

12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular	01	Atención y seguimiento de las demandas ciudadanas a la Presidencia Municipal por medios electrónicos	1703	DIRECCIÓN ATENCION CIUDADANA	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	10,000.00	IMPRESIÓN DE INVITACIONES (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular	01	Atención y seguimiento de las demandas ciudadanas a la Presidencia Municipal por medios electrónicos	1703	DIRECCIÓN ATENCION CIUDADANA	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	500.00	PAPEL DE BAÑO, TOALLAS, FABULOSO, TRAPEADORES, ESCOBAS, BOLSAS PARA LA BASURA (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular realizado	02	Logística y Organización de eventos Públicos de la Presidencia Municipal	1702	DIRECCIÓN RELACIONES PUBLICAS	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3,000,000.00	DIA MUNICIPAL DE LA TORTA AHOGADA (IRREDUCTIBLE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular realizado	02	Logística y Organización de eventos Públicos de la Presidencia Municipal	1702	DIRECCIÓN RELACIONES PUBLICAS	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,600,000.00	DIA DEL NIÑO (IRREDUCTIBLE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular realizado	02	Logística y Organización de eventos Públicos de la Presidencia Municipal	1702	DIRECCIÓN RELACIONES PUBLICAS	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,300,000.00	REGALOS A NIVEL INSTITUCIONAL
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular realizado	02	Logística y Organización de eventos Públicos de la Presidencia Municipal	1702	DIRECCIÓN RELACIONES PUBLICAS	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,000,000.00	DIA MUNICIPAL DEL TEJUINO (IRREDUCTIBLE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular realizado	02	Logística y Organización de eventos Públicos de la Presidencia Municipal	1702	DIRECCIÓN RELACIONES PUBLICAS	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,000,000.00	1ER INFORME DE GOBIERNO (IRREDUCTIBLE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular realizado	02	Logística y Organización de eventos Públicos de la Presidencia Municipal	1702	DIRECCIÓN RELACIONES PUBLICAS	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	325,000.00	DIA DE REYES (IRREDUCTIBLE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular realizado	02	Logística y Organización de eventos Públicos de la Presidencia Municipal	1702	DIRECCIÓN RELACIONES PUBLICAS	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	300,000.00	FLORES (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular realizado	02	Logística y Organización de eventos Públicos de la Presidencia Municipal	1702	DIRECCIÓN RELACIONES PUBLICAS	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	220,000.00	ANIVERSARIO DE GUADALAJARA (PICONES) (IRREDUCTIBLE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular realizado	02	Logística y Organización de eventos Públicos de la Presidencia Municipal	1702	DIRECCIÓN RELACIONES PUBLICAS	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	100,000.00	MICROFONOS PARA CABILDO



12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular realizado	02	Logística y Organización de eventos Públicos de la Presidencia Municipal	1702	DIRECCIÓN RELACIONES PUBLICAS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	140,000.00	INSUMOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS EN LA COCINA MUNICIPAL UTILIZADOS PARA LAS DIFERENTES REUNIONES DE TRABAJO Y SALAS DE PALACIO MUNICIPAL (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular realizado	02	Logística y Organización de eventos Públicos de la Presidencia Municipal	1702	DIRECCIÓN RELACIONES PUBLICAS	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	20,000.00	TAZAS, VASOS, JARRAS Y CAFETERAS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO DE SALAS DE PALACIO MUNICIPAL (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular realizado	02	Logística y Organización de eventos Públicos de la Presidencia Municipal	1702	DIRECCIÓN RELACIONES PUBLICAS	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,000.00	PAPEL OPALINA, SOBRES BLANCOS PARA INVITACIONES, DESECHABLES, SERVILLETAS, FILTROS PARA CAFETERAS, (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular	03	Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de la Presidencia Municipal	1701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA PARTICULAR	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	500.00	REFACCIONES DE VEHICULOS OFICIALES (FONDO REVOLVENTE)
12	Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	02	Gestión, promoción y ejecución de las actividades inherentes a la Secretaría Particular	03	Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de la Presidencia Municipal	1701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA PARTICULAR	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	20,000.00	CAMISAS Y PLAYERAS TIPO POLO (FONDO REVOLVENTE)

\*Esta información no contiene capítulo 1000

11,808,161.63



CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
13	Protección Civil	01	Gestión Integral de realizada	01	Realización de Visitas de Supervisión de medidas de seguridad e identificación de riesgos en diversos giros	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	213,651.00	formas valoradas para visitas de supervisión en el AMG
13	Protección Civil	01	Gestión Integral de Riesgos realizada	01	Realización de Visitas de Supervisión de medidas de seguridad e identificación de riesgos en diversos giros	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5691	OTROS EQUIPOS	1,500,000.00	Equipos especializados
13	Protección Civil	01	Gestión Integral de Riesgos realizada	01	Realización de Visitas de Supervisión de medidas de seguridad e identificación de riesgos en diversos giros	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	1,000,000.00	Uniformes de estación.
13	Protección Civil	01	Gestión Integral de Riesgos realizada	01	Realización de Visitas de Supervisión de medidas de seguridad e identificación de riesgos en diversos giros	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	470,000.00	Servicios de conectividad para equipos digitales (Irreductibles)
13	Protección Civil	01	Gestión Integral de Riesgos realizada	01	Realización de Visitas de Supervisión de medidas de seguridad e identificación de riesgos en diversos giros	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	170,000.00	Herramientas, refacciones y accesorios
13	Protección Civil	01	Gestión Integral de Riesgos realizada	01	Realización de Visitas de Supervisión de medidas de seguridad e identificación de riesgos en diversos giros	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	100,000.00	Equipamiento de uniformes institucionales
13	Protección Civil	01	Gestión Integral de Riesgos realizada	01	Realización de Visitas de Supervisión de medidas de seguridad e identificación de riesgos en diversos giros	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000.00	Adquisición de equipos de computo
13	Protección Civil	01	Gestión Integral de Riesgos realizada	01	Realización de Visitas de Supervisión de medidas de seguridad e identificación de riesgos en diversos giros	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	20,000.00	Cintas de acondonamiento
13	Protección Civil	01	Gestión Integral de Riesgos realizada	01	Realización de Visitas de Supervisión de medidas de seguridad e identificación de riesgos en diversos giros	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	5,000.00	Puerta de vidrio (fondo revolvente)
13	Protección Civil	01	Gestión Integral de Riesgos realizada	02	Emisión de Vistos Buenos y Liberaciones en páginas oficiales por la Coordinación Municipal de Protección Civil.	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	250,000.00	Capacitación de análisis de Riesgo
13	Protección Civil	01	Gestión Integral de Riesgos realizada	02	Emisión de Vistos Buenos y Liberaciones en páginas oficiales por la Coordinación Municipal de Protección Civil.	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5911	SOFTWARE	3,012,000.00	Adquisición de Software vistos buenos y emisión de documentos
13	Protección Civil	01	Gestión Integral de Riesgos realizada	02	Emisión de Vistos Buenos y Liberaciones en páginas oficiales por la Coordinación Municipal de Protección Civil.	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	50,000.00	Refrigeración industrial
13	Protección Civil	01	Gestión Integral de Riesgos realizada	02	Emisión de Vistos Buenos y Liberaciones en páginas oficiales por la Coordinación Municipal de Protección Civil.	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	30,000.00	Herramientas, refacciones y accesorios
13	Protección Civil	01	Gestión Integral de Riesgos realizada	03	Difusión de Información Pública en materia de Protección Civil para los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	800,000.00	Cena por el día del Bombero
13	Protección Civil	01	Gestión Integral de Riesgos realizada	03	Difusión de Información Pública en materia de Protección Civil para los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	180,000.00	Cámaras profesionales, estabilizadores y baterías
13	Protección Civil	01	Gestión Integral de Riesgos realizada	03	Difusión de Información Pública en materia de Protección Civil para los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	50,000.00	Muebles de oficina
13	Protección Civil	01	Gestión Integral de Riesgos realizada	03	Difusión de Información Pública en materia de Protección Civil para los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	50,000.00	Necesidades de Fondo Revolvente
13	Protección Civil	01	Gestión Integral de Riesgos realizada	04	Atención de servicios donde se requiera determinar el origen y la causa del siniestro	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	500,000.00	Equipos contra incendios
13	Protección Civil	01	Gestión Integral de Riesgos realizada	04	Atención de servicios donde se requiera determinar el origen y la causa del siniestro	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	100,000.00	Equipamiento de comunicación
13	Protección Civil	01	Gestión Integral de Riesgos realizada	05	Actualización de capas y mapas de Atlas de Riesgos.	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	2,000,000.00	Actualización de la plataforma de Atlas de Riesgo
13	Protección Civil	01	Gestión Integral de Riesgos realizada	05	Actualización de capas y mapas de Atlas de Riesgos.	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	180,000.00	modem , teclados
13	Protección Civil	01	Gestión Integral de Riesgos realizada	05	Actualización de capas y mapas de Atlas de Riesgos.	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	108,366.00	Tinta para Plotter (ADICIONAL)
13	Protección Civil	01	Gestión Integral de Riesgos realizada	05	Actualización de capas y mapas de Atlas de Riesgos.	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	50,000.00	Papel para plotter (impresión de mapas) (ADICIONAL)
13	Protección Civil	01	Gestión Integral de Riesgos realizada	06	Emisión de avisos Meteorológicos en el Municipio de Guadalajara.	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	900,000.00	Equipamiento tecnológico
13	Protección Civil	02	Emergencias Ordinarias atendidas	01	Atención de personas en emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	6,100,000.00	Insumos alimenticios para el personal operativo (Irreductibles)
13	Protección Civil	02	Emergencias Ordinarias atendidas	01	Atención de personas en emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2,900,000.00	Prendas de protección personal contra incendios
13	Protección Civil	02	Emergencias Ordinarias atendidas	01	Atención de personas en emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5691	OTROS EQUIPOS	2,200,000.00	Equipos especializados
13	Protección Civil	02	Emergencias Ordinarias atendidas	01	Atención de personas en emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	2,000,000.00	Uniformes de estación
13	Protección Civil	02	Emergencias Ordinarias atendidas	01	Atención de personas en emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	400,000.00	Habilitación y mejoramiento de la Alberca.
13	Protección Civil	02	Emergencias Ordinarias atendidas	01	Atención de personas en emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	400,000.00	Compresor de aire
13	Protección Civil	02	Emergencias Ordinarias atendidas	01	Atención de personas en emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	350,000.00	baterías
13	Protección Civil	02	Emergencias Ordinarias atendidas	01	Atención de personas en emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	350,000.00	Arrendamiento de edificios (Repetidores) (Irreductibles)
13	Protección Civil	02	Emergencias Ordinarias atendidas	01	Atención de personas en emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	250,000.00	Herramientas refacciones y accesorios
13	Protección Civil	02	Emergencias Ordinarias atendidas	01	Atención de personas en emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	250,000.00	Equipamiento de comunicación
13	Protección Civil	02	Emergencias Ordinarias atendidas	01	Atención de personas en emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	150,000.00	Refrigeración industrial
13	Protección Civil	02	Emergencias Ordinarias atendidas	01	Atención de personas en emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	150,000.00	Equipamiento de electrónicos
13	Protección Civil	02	Emergencias Ordinarias atendidas	02	Atención y rescate de banas involucrados en emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	8,000,000.00	Prendas de protección personal contra incendios forestales



13	Protección Civil	02	Emergencias Ordinarias atendidas	02	Atención y rescate de bienes involucrados en emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	25,304,083.99	Compra de motobomba
13	Protección Civil	02	Emergencias Ordinarias atendidas	02	Atención y rescate de bienes involucrados en emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2911	HERRAMIENTAS MENORES	375,000.00	Palas, hachas, llaves
13	Protección Civil	02	Emergencias Ordinarias atendidas	02	Atención y rescate de bienes involucrados en emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	250,000.00	Aspiradores industriales
13	Protección Civil	02	Emergencias Ordinarias atendidas	02	Atención y rescate de bienes involucrados en emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	220,000.00	Cánulas, baurómetros etc., accesorios para la ambulancia
13	Protección Civil	02	Emergencias Ordinarias atendidas	02	Atención y rescate de bienes involucrados en emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	200,000.00	Extensiones de uso rudo
13	Protección Civil	02	Emergencias Ordinarias atendidas	02	Atención y rescate de bienes involucrados en emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	100,000.00	Muebles de oficina
13	Protección Civil	02	Emergencias Ordinarias atendidas	02	Atención y rescate de bienes involucrados en emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	180,000.00	Diclofenaco, paracetamol etc. medicina para las ambulancias
13	Protección Civil	02	Emergencias Ordinarias atendidas	02	Atención y rescate de bienes involucrados en emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	180,000.00	Espumas y simple gren
13	Protección Civil	02	Emergencias Ordinarias atendidas	02	Atención y rescate de bienes involucrados en emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	80,000.00	Platos, vasos, ollas
13	Protección Civil	03	El equipo USAR (Urban Search and Rescue) fortalecido en sus capacidades estratégicas	01	Entrenamientos y Prácticas al equipo USAR	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,000,000.00	Alimentos para eventos extraordinarios (irreductibles)
13	Protección Civil	03	El equipo USAR (Urban Search and Rescue) fortalecido en sus capacidades estratégicas	01	Entrenamientos y Prácticas al equipo USAR	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	800,000.00	Prendas de protección personal para búsqueda y rescate.
13	Protección Civil	03	El equipo USAR (Urban Search and Rescue) fortalecido en sus capacidades estratégicas	01	Entrenamientos y Prácticas al equipo USAR	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	500,000.00	Uniformes de estación
13	Protección Civil	03	El equipo USAR (Urban Search and Rescue) fortalecido en sus capacidades estratégicas	01	Entrenamientos y Prácticas al equipo USAR	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	300,000.00	Artículos (pelotas, balones , cintas , etc.)
13	Protección Civil	03	El equipo USAR (Urban Search and Rescue) fortalecido en sus capacidades estratégicas	01	Entrenamientos y Prácticas al equipo USAR	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	150,000.00	Equipamiento de mobiliario
13	Protección Civil	03	El equipo USAR (Urban Search and Rescue) fortalecido en sus capacidades estratégicas	01	Entrenamientos y Prácticas al equipo USAR	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	50,000.00	Equipamiento de comunicación
13	Protección Civil	03	El equipo USAR (Urban Search and Rescue) fortalecido en sus capacidades estratégicas	01	Entrenamientos y Prácticas al equipo USAR	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	50,000.00	Equipamiento especial
13	Protección Civil	03	El equipo USAR (Urban Search and Rescue) fortalecido en sus capacidades estratégicas	02	Realización de ejercicios y prácticas de entrenamiento para los binomios.	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5221	APARATOS DEPORTIVOS	800,000.00	Equipamiento para entrenamiento
13	Protección Civil	03	El equipo USAR (Urban Search and Rescue) fortalecido en sus capacidades estratégicas	02	Realización de ejercicios y prácticas de entrenamiento para los binomios.	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	298,000.00	Alimento para Canes (irreductibles)
13	Protección Civil	03	El equipo USAR (Urban Search and Rescue) fortalecido en sus capacidades estratégicas	02	Realización de ejercicios y prácticas de entrenamiento para los binomios.	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	96,350.00	Pasajes aéreos para viaje USA
13	Protección Civil	04	Capacitaciones en temas de Protección Civil impartidas	01	Preparación Comunitaria para responder a emergencias y desastres	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	458,000.00	Proyecto continuidad de formación al personal operativo
13	Protección Civil	04	Capacitaciones en temas de Protección Civil impartidas	01	Preparación Comunitaria para responder a emergencias y desastres	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS-INTEGRALES	120,000.00	Servicios de certificación (ISO)
13	Protección Civil	04	Capacitaciones en temas de Protección Civil impartidas	01	Preparación Comunitaria para responder a emergencias y desastres	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,000,000.00	Alimentos para el personal operativo que atiende el área de capacitación. (Irreductibles)
13	Protección Civil	04	Capacitaciones en temas de Protección Civil impartidas	01	Preparación Comunitaria para responder a emergencias y desastres	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	500,000.00	Prendas de protección personal
13	Protección Civil	04	Capacitaciones en temas de Protección Civil impartidas	01	Preparación Comunitaria para responder a emergencias y desastres	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5691	OTROS EQUIPOS	92,000.00	Equipos especializados
13	Protección Civil	04	Capacitaciones en temas de Protección Civil impartidas	02	Capacitación al Sector Educativo en temas de Protección Civil	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	800,000.00	Uniformes deportivos
13	Protección Civil	04	Capacitaciones en temas de Protección Civil impartidas	02	Capacitación al Sector Educativo en temas de Protección Civil	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	50,000.00	Equipamiento de mobiliario
13	Protección Civil	04	Capacitaciones en temas de Protección Civil impartidas	02	Capacitación al Sector Educativo en temas de Protección Civil	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	50,000.00	Refrigeración industrial
13	Protección Civil	04	Capacitaciones en temas de Protección Civil impartidas	03	Atención de menores edad del Sector Privado y Sector Público con orientación en temas de Protección Civil	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	225,000.00	Mariquis para RCP infantil
13	Protección Civil	04	Capacitaciones en temas de Protección Civil impartidas	04	Capacitaciones a personas con discapacidad, jóvenes (mujeres y hombres) en el tema de acción y atención en la emergencia.	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	377,000.00	Equipo de audio y video para equipamiento de auditorio
13	Protección Civil	04	Capacitaciones en temas de Protección Civil impartidas	04	Capacitaciones a personas con discapacidad, jóvenes (mujeres y hombres) en el tema de acción y atención en la emergencia.	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	250,000.00	Rotafolios y mesas de trabajo
13	Protección Civil	04	Capacitaciones en temas de Protección Civil impartidas	04	Capacitaciones a personas con discapacidad, jóvenes (mujeres y hombres) en el tema de acción y atención en la emergencia.	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	65,000.00	Firewall Fortinet FortiGate
13	Protección Civil	04	Capacitaciones en temas de Protección Civil impartidas	04	Capacitaciones a personas con discapacidad, jóvenes (mujeres y hombres) en el tema de acción y atención en la emergencia.	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	37,740.00	Material Didáctico para formación incluyente
13	Protección Civil	05	Emergencias Mayores en la Zona Metropolitana de Guadalajara y Foráneas atendidas	01	Implementación de Puestos de Comando para la administración durante eventos de concentración masiva y respuesta a emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	250,000.00	Extensiones, cables
13	Protección Civil	05	Emergencias Mayores en la Zona Metropolitana de Guadalajara y Foráneas atendidas	01	Implementación de Puestos de Comando para la administración durante eventos de concentración masiva y respuesta a emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	100,000.00	Polines
13	Protección Civil	05	Emergencias Mayores en la Zona Metropolitana de Guadalajara y Foráneas atendidas	01	Implementación de Puestos de Comando para la administración durante eventos de concentración masiva y respuesta a emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	100,000.00	Pijas , clavos
13	Protección Civil	05	Emergencias Mayores en la Zona Metropolitana de Guadalajara y Foráneas atendidas	01	Implementación de Puestos de Comando para la administración durante eventos de concentración masiva y respuesta a emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	100,000.00	Colchones y sábanas
13	Protección Civil	05	Emergencias Mayores en la Zona Metropolitana de Guadalajara y Foráneas atendidas	01	Implementación de Puestos de Comando para la administración durante eventos de concentración masiva y respuesta a emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	100,000.00	Bigas
13	Protección Civil	05	Emergencias Mayores en la Zona Metropolitana de Guadalajara y Foráneas atendidas	01	Implementación de Puestos de Comando para la administración durante eventos de concentración masiva y respuesta a emergencias	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	50,000.00	Fondo para Contingencia
13	Protección Civil	05	Emergencias Mayores en la Zona Metropolitana de Guadalajara y Foráneas atendidas	02	Colaboración en reuniones interinstitucionales para coadyuvar acciones preventivas y de operación	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	300,000.00	Alojamiento , desayunos y comidas

13	Protección Civil	05	Emergencias Mayores en la Zona Metropolitana de Guadalajara y Foráneas atendidas	02	Colaboración en reuniones interinstitucionales para coadyuvar acciones preventivas y de operación	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	3711	PASAJES AÉREOS	220,000.00	Reuniones en el país
13	Protección Civil	05	Emergencias Mayores en la Zona Metropolitana de Guadalajara y Foráneas atendidas	02	Colaboración en reuniones interinstitucionales para coadyuvar acciones preventivas y de operación	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	3721	PASAJES TERRESTRES	75,000.00	Pagos de caseta
13	Protección Civil	05	Emergencias Mayores en la Zona Metropolitana de Guadalajara y Foráneas atendidas	02	Colaboración en reuniones interinstitucionales para coadyuvar acciones preventivas y de operación	1302	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	50,000.00	Fondo revolvente
										72,062,190.99	

\*Esta información no contiene capítulo 1000

## Servicios Registrales

CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
15	Servicios Registrales	01	Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados	01	Observación del Seguimiento de Acuerdos del Ayuntamiento en seguimiento	1303	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	648,011.00	LICITACIÓN PARA CAMBIO DE ELEVADOR
15	Servicios Registrales	01	Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados	01	Observación del Seguimiento de Acuerdos del Ayuntamiento en seguimiento	1303	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	250,000.00	LICITACIÓN PARA INSTALACIÓN DE TARJETA COMUNICADORA DEL DETECTOR DE HUMO
15	Servicios Registrales	01	Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados	01	Observación del Seguimiento de Acuerdos del Ayuntamiento en seguimiento	1303	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	110,000.00	LICITACIÓN PARA INSTALACION DE DOMO
15	Servicios Registrales	01	Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados	01	Observación del Seguimiento de Acuerdos del Ayuntamiento en seguimiento	1303	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	56,380.00	LICITACIÓN PARA COMPRA DE CAJAS PARA ARCHIVO
15	Servicios Registrales	01	Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados	01	Observación del Seguimiento de Acuerdos del Ayuntamiento en seguimiento	1303	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION	45,000.00	LICITACIÓN PARA COMPRA DE PINTURA EPOXICA PARA EL AUDITORIO
15	Servicios Registrales	01	Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados	01	Observación del Seguimiento de Acuerdos del Ayuntamiento en seguimiento	1303	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	20,000.00	LICITACIÓN PARA COMPRA DE PERSIANAS PARA EL AUDITORIO
15	Servicios Registrales	01	Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados	01	Observación del Seguimiento de Acuerdos del Ayuntamiento en seguimiento	1303	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	16,000.00	LICITACIÓN PARA COMPRA DE CUBRE BOCAS, GUANTES DE LATEX Y GORROS QUIRÚRGICOS PARA RESTAURACIÓN DE LIBROS
15	Servicios Registrales	01	Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados	01	Observación del Seguimiento de Acuerdos del Ayuntamiento en seguimiento	1303	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	2911	HERRAMIENTAS MENORES	15,000.00	LICITACIÓN PARA COMPRA DE MALLA SOMBRA
15	Servicios Registrales	01	Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados	01	Observación del Seguimiento de Acuerdos del Ayuntamiento en seguimiento	1303	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,000.00	COMPRA POR FONDO REVOLVENTE DE PAPEL COUCHE PARA PORTADAS DE GACETA
15	Servicios Registrales	01	Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados	01	Observación del Seguimiento de Acuerdos del Ayuntamiento en seguimiento	1304	ENLACE CON EL AYUNTAMIENTO	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	10,000.00	Compra por fondo revolvente de papelería oficial y sellos
15	Servicios Registrales	01	Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados	01	Observación del Seguimiento de Acuerdos del Ayuntamiento en seguimiento	1309	DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,000.00	Compra por fondo revolvente de papelería oficial y sellos
15	Servicios Registrales	01	Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados	01	Observación del Seguimiento de Acuerdos del Ayuntamiento en seguimiento	1310	DIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,000.00	Compra por fondo revolvente de papelería oficial y sellos
15	Servicios Registrales	01	Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados	02	Seguimiento de la Variación porcentual en la consulta de documentos por parte de la ciudadanía.	1303	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	3521	INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	195,000.00	LICITACION PARA TAPIZADO DE BUTACAS DEL AUDITORIO
15	Servicios Registrales	01	Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados	02	Seguimiento de la Variación porcentual en la consulta de documentos por parte de la ciudadanía.	1303	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	50,000.00	LICITACIÓN PARA COMPRA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
15	Servicios Registrales	01	Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados	02	Seguimiento de la Variación porcentual en la consulta de documentos por parte de la ciudadanía.	1303	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	45,000.00	LICITACIÓN PARA MESAS CON RUEDAS PARA SERVICIO DE L ACERVO
15	Servicios Registrales	01	Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados	02	Seguimiento de la Variación porcentual en la consulta de documentos por parte de la ciudadanía.	1303	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	3571	INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	500.00	LICITACIÓN PARA MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE FUENTES
15	Servicios Registrales	01	Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados	02	Seguimiento de la Variación porcentual en la consulta de documentos por parte de la ciudadanía.	1303	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	14,000.00	LICITACIÓN PARA COMPRA DE ARCHIVEROS
15	Servicios Registrales	01	Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados	02	Seguimiento de la Variación porcentual en la consulta de documentos por parte de la ciudadanía.	1303	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	3571	INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	20,000.00	LICITACIÓN PARA RECARGA DE EXTINTORES
15	Servicios Registrales	01	Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados	02	Seguimiento de la Variación porcentual en la consulta de documentos por parte de la ciudadanía.	1303	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	15,000.00	PAGO POR FONDO REVOLVENTE DE SERVICIO DE EVENTO POR EL DÍA DEL ARCHIVISTA
15	Servicios Registrales	01	Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados	02	Seguimiento de la Variación porcentual en la consulta de documentos por parte de la ciudadanía.	1303	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	14,152.00	LICITACIÓN PARA SERVICIO DE FUMIGACIÓN
15	Servicios Registrales	01	Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados	02	Seguimiento de la Variación porcentual en la consulta de documentos por parte de la ciudadanía.	1303	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	5691	OTROS EQUIPOS	9,957.00	LICITACIÓN PARA COMPRA DE ARENEROS PARA INCENDIO
15	Servicios Registrales	02	Actos del Registro Civil realizados	01	Realización de actos constitutivos	1306	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	900,000.00	Licitación para compra de formatos para registro de actos (IRREDUCTIBLE)
15	Servicios Registrales	02	Actos del Registro Civil realizados	01	Realización de actos constitutivos	1306	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	3571	INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	10,000.00	LICITACIÓN PARA RECARGA DE EXTINTORES
15	Servicios Registrales	02	Actos del Registro Civil realizados	01	Realización de actos constitutivos	1306	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	10,000.00	COMPRA POR FONDO REVOLVENTE DE FOCOS, CABLE Y DEMAS MATERIAL ELÉCTRICO
15	Servicios Registrales	02	Actos del Registro Civil realizados	02	Realización de actos Modificativos	1305	DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	150,000.00	Requisición de impresos oficiales y sellos
15	Servicios Registrales	02	Actos del Registro Civil realizados	02	Realización de actos Modificativos	1306	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	30,000.00	Requisición para servicio de fumigación
15	Servicios Registrales	02	Actos del Registro Civil realizados	02	Realización de actos Modificativos	1306	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	15,000.00	Requisición para compra de teclados mouse, discos duros, memoria RAM
15	Servicios Registrales	02	Actos del Registro Civil realizados	03	Realización de actos Extintivos	1306	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	200,000.00	Licitación para encuadernado de libros
15	Servicios Registrales	02	Actos del Registro Civil realizados	03	Realización de actos Extintivos	1306	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	3181	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	500.00	Licitación para mantenimiento de los inmuebles
15	Servicios Registrales	02	Actos del Registro Civil realizados	03	Realización de actos Extintivos	1306	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2,000.00	Pago por fondo revolvente de servicio postal
15	Servicios Registrales	02	Actos del Registro Civil realizados	04	Realización de Copias de Actas Certificadas Expedidas	1306	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	30,000.00	Licitación para compra de cartuchos de tinta y tóner (ADICIONAL)
15	Servicios Registrales	03	Solicitudes, trámites y servicios de la Secretaría General atendidos.	01	Seguimiento de solicitudes de uso de espacios públicos de interesados que acuden a la Secretaría General	1301	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	70,000.00	LICITACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PAPELERÍA OFICIAL
15	Servicios Registrales	03	Solicitudes, trámites y servicios de la Secretaría General atendidos.	01	Seguimiento de solicitudes de uso de espacios públicos de interesados que acuden a la Secretaría General	1301	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	15,000.00	COMPRA POR FONDO REVOLVENTE DE CARTUCHOS DE TINTA (ADICIONAL)
15	Servicios Registrales	03	Solicitudes, trámites y servicios de la Secretaría General atendidos.	01	Seguimiento de solicitudes de uso de espacios públicos de interesados que acuden a la Secretaría General	1301	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	10,000.00	COMPRA POR FONDO REVOLVENTE DE MATERIAL ELECTRICO
15	Servicios Registrales	03	Solicitudes, trámites y servicios de la Secretaría General atendidos.	02	Seguimiento a trámites de cartas de origen residencia ciudadanos y certificación de documentos, que viven en la ciudad de Guadalajara que acuden a la Secretaría General	1301	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1,150,000.00	PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA AUTORIDAD TAURINA (IRREDUCTIBLE)
15	Servicios Registrales	03	Solicitudes, trámites y servicios de la Secretaría General atendidos.	02	Seguimiento a trámites de cartas de origen residencia ciudadanos y certificación de documentos, que viven en la ciudad de Guadalajara que acuden a la Secretaría General	1301	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	50,000.00	COMPRA POR FONDO REVOLVENTE DE ABARROTES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS
15	Servicios Registrales	03	Solicitudes, trámites y servicios de la Secretaría General atendidos.	02	Seguimiento a trámites de cartas de origen residencia ciudadanos y certificación de documentos, que viven en la ciudad de Guadalajara que acuden a la Secretaría General	1301	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	35,000.00	PAGO POR FONDO REVOLVENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, SERVICIOS DE CERRAJERÍA

15	Servicios Registrales	03	Solicitudes, trámites y servicios de la Secretaría General atendidos.	02	Seguimiento a trámites de cartas de origen residencia ciudadanas y verificación de documentos, que viven en la ciudad de Guadalajara que acuden a la Secretaría General	1305	DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,000.00	Compra por fondo revolvente de papelería oficial y sellos
15	Servicios Registrales	03	Solicitudes, trámites y servicios de la Secretaría General atendidos.	03	Seguimiento de servicios de Inscripción al Servicio Militar Nacional, brindado por la Secretaría General	1301	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,000.00	COMPRA POR FONDO REVOLVENTE DE PAPELERÍA QUE NO SURTE EL ALMACÉN GENERAL
15	Servicios Registrales	03	Solicitudes, trámites y servicios de la Secretaría General atendidos.	03	Seguimiento de servicios de Inscripción al Servicio Militar Nacional, brindado por la Secretaría General	1301	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	500.00	COMPRA POR FONDO REVOLVENTE DE CHAPAS Y ACCESORIOS PARA PUERTAS DE OFICINAS
15	Servicios Registrales	03	Solicitudes, trámites y servicios de la Secretaría General atendidos.	03	Seguimiento de servicios de Inscripción al Servicio Militar Nacional, brindado por la Secretaría General	1308	JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,000.00	Compra por fondo revolvente de papelería oficial y sellos
15	Servicios Registrales	04	Comisiones Edilicias apoyadas	01	Gestión al desarrollo de las Sesiones de Comisiones Edilicias	1307	UNIDAD DE SALA EDILICIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,395,000.00	COMPRA POR FONDO REVOLVENTE DE ABARROTES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS
15	Servicios Registrales	04	Comisiones Edilicias apoyadas	01	Gestión al desarrollo de las Sesiones de Comisiones Edilicias	1307	UNIDAD DE SALA EDILICIA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30,000.00	COMPRA POR FONDO REVOLVENTE DE INSUMOS DE PAPELERÍA QUE NO SURTE EL ALMACÉN GENERAL
15	Servicios Registrales	04	Comisiones Edilicias apoyadas	01	Gestión al desarrollo de las Sesiones de Comisiones Edilicias	1307	UNIDAD DE SALA EDILICIA	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10,000.00	LICITACION PARA COMPRA DE ENFRIADORES DE AGUA
15	Servicios Registrales	04	Comisiones Edilicias apoyadas	01	Gestión al desarrollo de las Sesiones de Comisiones Edilicias	1307	UNIDAD DE SALA EDILICIA	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	10,000.00	COMPRA POR FONDO REVOLVENTE DE UTENSILIOS MENORES COMO TAZAS, VASOS, CUCHARAS
15	Servicios Registrales	04	Comisiones Edilicias apoyadas	02	Atención a las solicitudes de gestión de los ediles	1307	UNIDAD DE SALA EDILICIA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	80,000.00	LICITACION PARA ELABORACIÓN DE PAPELERÍA OFICIAL
15	Servicios Registrales	04	Comisiones Edilicias apoyadas	02	Atención a las solicitudes de gestión de los ediles	1307	UNIDAD DE SALA EDILICIA	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	200,000.00	LICITACION PARA COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO
15	Servicios Registrales	04	Comisiones Edilicias apoyadas	02	Atención a las solicitudes de gestión de los ediles	1307	UNIDAD DE SALA EDILICIA	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	15,000.00	COMPRA POR FONDO REVOLVENTE DE MEMORIAS USB Y CABLES PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO
15	Servicios Registrales	04	Comisiones Edilicias apoyadas	02	Atención a las solicitudes de gestión de los ediles	1307	UNIDAD DE SALA EDILICIA	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	15,000.00	COMPRA POR FONDO REVOLVENTE DE REFACCIONES MENORES PARA EQUIPOS DE COMPUTO
15	Servicios Registrales	04	Comisiones Edilicias apoyadas	02	Atención a las solicitudes de gestión de los ediles	1307	UNIDAD DE SALA EDILICIA	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	500.00	COMPRA POR FONDO REVOLVENTE DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA QUE NO SURTE EL ALMACÉN GENERAL
15	Servicios Registrales	04	Comisiones Edilicias apoyadas	02	Atención a las solicitudes de gestión de los ediles	1307	UNIDAD DE SALA EDILICIA	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	500.00	COMPRA POR FONDO REVOLVENTE DE CHAPAS Y ACCESORIOS PARA PUERTAS DE OFICINAS
15	Servicios Registrales	04	Comisiones Edilicias apoyadas	02	Atención a las solicitudes de gestión de los ediles	1307	UNIDAD DE SALA EDILICIA	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	500.00	PAGO POR FONDO REVOLVENTE DE SERVICIOS DE CERRAJERÍA
15	Servicios Registrales	04	Comisiones Edilicias apoyadas	02	Atención a las solicitudes de gestión de los ediles	1307	UNIDAD DE SALA EDILICIA	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,000.00	COMPRA POR FONDO REVOLVENTE DE BATERIAS ALCALINAS
15	Servicios Registrales	05	Reglamentos municipales aplicados mediante verificación	01	Emisión de actas de inspección mediante visitas de verificación	1313	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	700,000.00	LICITACIÓN DE IMPRESOS OFICIALES (IRREDUCTIBLES)
15	Servicios Registrales	05	Reglamentos municipales aplicados mediante verificación	01	Emisión de actas de inspección mediante visitas de verificación	1313	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	200,000.00	LICITACION DE EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y RELOJ BIOMETRICO
15	Servicios Registrales	05	Reglamentos municipales aplicados mediante verificación	01	Emisión de actas de inspección mediante visitas de verificación	1313	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	50,000.00	LICITACION PARA COMPRA DE MICAS PARA GAFETE PARA OPERATIVOS (ADICIONAL)
15	Servicios Registrales	05	Reglamentos municipales aplicados mediante verificación	01	Emisión de actas de inspección mediante visitas de verificación	1313	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	75,000.00	LICITACION DE PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL
15	Servicios Registrales	05	Reglamentos municipales aplicados mediante verificación	01	Emisión de actas de inspección mediante visitas de verificación	1313	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	60,000.00	LICITACION PARA COMPRA DE TINTAS PARA USO SANITARIO
15	Servicios Registrales	05	Reglamentos municipales aplicados mediante verificación	01	Emisión de actas de inspección mediante visitas de verificación	1313	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	25,000.00	PAGO POR FONDO REVOLVENTE DE SERVICIOS DE CERRAJERÍA
15	Servicios Registrales	05	Reglamentos municipales aplicados mediante verificación	01	Emisión de actas de inspección mediante visitas de verificación	1313	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	500.00	PAGO POR FONDO REVOLVENTE DE MANTENIMIENTO DE RELOJ CHECADOR
15	Servicios Registrales	05	Reglamentos municipales aplicados mediante verificación	02	Atención de reportes mediante visitas de verificación	1313	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,200,000.00	LICITACION PARA CONTRATACION DE SERVICIO DE INSTALACION Y RETIRO DE SELLOS EN ANUNCIOS ESPECTACULARES (IRREDUCTIBLE)
15	Servicios Registrales	05	Reglamentos municipales aplicados mediante verificación	02	Atención de reportes mediante visitas de verificación	1313	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	400,000.00	LICITACION PARA COMPRA DE UNIFORMES (IRREDUCTIBLES)
15	Servicios Registrales	05	Reglamentos municipales aplicados mediante verificación	02	Atención de reportes mediante visitas de verificación	1313	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	395,000.00	PAGO DE ALIMENTOS PARA PERSONAL QUE ATIENDEN DIVERSOS OPERATIVOS (ADICIONAL)
15	Servicios Registrales	05	Reglamentos municipales aplicados mediante verificación	02	Atención de reportes mediante visitas de verificación	1313	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	150,000.00	
15	Servicios Registrales	05	Reglamentos municipales aplicados mediante verificación	02	Atención de reportes mediante visitas de verificación	1313	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	500.00	LICITACION PARA COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO
15	Servicios Registrales	05	Reglamentos municipales aplicados mediante verificación	02	Atención de reportes mediante visitas de verificación	1313	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	100,000.00	LICITACION PARA MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE REFRIGERACION
15	Servicios Registrales	05	Reglamentos municipales aplicados mediante verificación	02	Atención de reportes mediante visitas de verificación	1313	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	80,000.00	LICITACION PARA NO BREAK, REGULADORES Y CENTRO DE CARGA
15	Servicios Registrales	05	Reglamentos municipales aplicados mediante verificación	02	Atención de reportes mediante visitas de verificación	1313	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2911	HERRAMIENTAS MENORES	50,000.00	LICITACION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LAS DISTINTAS AREAS
15	Servicios Registrales	05	Reglamentos municipales aplicados mediante verificación	02	Atención de reportes mediante visitas de verificación	1313	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	50,000.00	LICITACION PARA PATINES ELECTRICOS Y BICICLETAS
15	Servicios Registrales	05	Reglamentos municipales aplicados mediante verificación	03	Capacitación de inspectores en materia de ética, responsabilidades administrativas y ley de procedimiento administrativo	1313	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	50,000.00	LICITACION PARA COMPRA DE CARTUCHOS DE TONER Y TINTA (ADICIONAL)
15	Servicios Registrales	06	Resolución de la situación Jurídica de las personas puestas a disposición, con perspectiva de género emitidas	01	Emisión de orden de protección a mujeres en situación de violencia	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	75,200.00	Licitación para impresos oficiales
15	Servicios Registrales	06	Resolución de la situación Jurídica de las personas puestas a disposición, con perspectiva de género emitidas	01	Emisión de orden de protección a mujeres en situación de violencia	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	30,000.00	Licitación para recarga de extintores y mantenimiento de aires acondicionados
15	Servicios Registrales	06	Resolución de la situación Jurídica de las personas puestas a disposición, con perspectiva de género emitidas	01	Emisión de orden de protección a mujeres en situación de violencia	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	8,000.00	Compra por fondo revolvente de loza para cocina e Prevención Social
15	Servicios Registrales	06	Resolución de la situación Jurídica de las personas puestas a disposición, con perspectiva de género emitidas	01	Emisión de orden de protección a mujeres en situación de violencia	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,000.00	Compra por fondo revolvente de medicamentos para botiquín
15	Servicios Registrales	06	Resolución de la situación Jurídica de las personas puestas a disposición, con perspectiva de género emitidas	02	Implementación de procesos de visitaduría y supervisión de la Dirección de Justicia Civil Municipal	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	100,000.00	Compra por fondo revolvente de abarrotes para elaboración de alimentos
15	Servicios Registrales	06	Resolución de la situación Jurídica de las personas puestas a disposición, con perspectiva de género emitidas	02	Implementación de procesos de visitaduría y supervisión de la Dirección de Justicia Civil Municipal	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	500.00	Pago por fondo revolvente de servicios de cerrajería y mantenimiento menor de los inmuebles
15	Servicios Registrales	06	Resolución de la situación Jurídica de las personas puestas a disposición, con perspectiva de género emitidas	02	Implementación de procesos de visitaduría y supervisión de la Dirección de Justicia Civil Municipal	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	8,000.00	Compra por fondo revolvente de Guantes de látex, cubre bocas, gasas, vendas para la Unidad de Prevención

15	Servicios Registrales	06	Resolución de la situación Jurídica de las personas puestas a disposición, con perspectiva de género emitidas	03	Derivación de personas infractoras por juzgados cívicos municipales a la unidad de prevención social de la violencia	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	15,000.00	Licitación de servicio de fumigación
15	Servicios Registrales	06	Resolución de la situación Jurídica de las personas puestas a disposición, con perspectiva de género emitidas	03	Derivación de personas infractoras por juzgados cívicos municipales a la unidad de prevención social de la violencia	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	500.00	Compra por fondo revolvente de persianas para oficinas
15	Servicios Registrales	06	Resolución de la situación Jurídica de las personas puestas a disposición, con perspectiva de género emitidas	04	Sanciones por acoso sexual	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	130,000.00	Licitación para compra de uniformes para custodios y playeras polo para mediadores
15	Servicios Registrales	06	Resolución de la situación Jurídica de las personas puestas a disposición, con perspectiva de género emitidas	04	Sanciones por acoso sexual	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	50,000.00	Licitación para compra de lap top
15	Servicios Registrales	06	Resolución de la situación Jurídica de las personas puestas a disposición, con perspectiva de género emitidas	04	Sanciones por acoso sexual	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	500.00	Compra por fondo revolvente de chapas accesorios para baño y tazas de baño
15	Servicios Registrales	06	Resolución de la situación Jurídica de las personas puestas a disposición, con perspectiva de género emitidas	05	Atenciones a las observaciones de las comisiones: Nacional y Estatal de Derechos Humanos	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL	2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	10,000.00	Compra por fondo revolvente de colchones, colchonetas y frazadas
15	Servicios Registrales	06	Resolución de la situación Jurídica de las personas puestas a disposición, con perspectiva de género emitidas	05	Atenciones a las observaciones de las comisiones: Nacional y Estatal de Derechos Humanos	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL	2911	HERRAMIENTAS MENORES	3,000.00	Compra por fondo revolvente de martillos, pinzas y llaves allen
15	Servicios Registrales	07	Métodos alternos para la resolución de conflictos aplicados	01	Impartición de cursos y talleres sobre la Cultura de la Paz en el sector educativo básico	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	60,000.00	Licitación para compra de refrigerador industrial para la Unidad de Prevención
15	Servicios Registrales	07	Métodos alternos para la resolución de conflictos aplicados	01	Impartición de cursos y talleres sobre la Cultura de la Paz en el sector educativo básico	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	2,500.00	Licitación para compra de parrilla eléctrica para la Unidad de Prevención
15	Servicios Registrales	07	Métodos alternos para la resolución de conflictos aplicados	02	Realización de pláticas informativas de los métodos alternos para la solución de conflictos a los ciudadanos	1314	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL	2741	PRODUCTOS TEXTILES	500.00	Compra por fondo revolvente de hilo de cañamo para expedientes

\*Esta información no contiene capítulo 1000

10,090,200.00



CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
16	Transparencia y Buenas Prácticas	01	Solicitudes de Información por parte de la ciudadanía atendidas	01	Gestión de las solicitudes de acceso a la información pública	0103	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	660,250.00	Se requiere mobiliario para el área de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas debido al estado actual del mismo: 1 estación de trabajo con escritorios y divisiones para 8 usuarios; 9 credenzas con módulos; 8 escritorios ejecutivos para el personal; 17 sillas ejecutivas con llantas para el personal que integra la Dirección; 1 mesa para juntas con capacidad para 12 personas; 12 sillas con llantas para la mesa de juntas; 1 sala modular, mesa de centro para la sala; 1 sillón para la recepción; 1 mueble de recepción; 16 sillas secretariales con llantas para recibir gente en los escritorios; 10 anaqueles de acero para organizar y formalizar el archivo de los expedientes de la Dirección.
16	Transparencia y Buenas Prácticas	01	Solicitudes de Información por parte de la ciudadanía atendidas	01	Gestión de las solicitudes de acceso a la información pública	0103	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	500.00	Se requieren productos de limpieza para mantener limpia el área de la Dirección.
16	Transparencia y Buenas Prácticas	01	Solicitudes de Información por parte de la ciudadanía atendidas	01	Gestión de las solicitudes de acceso a la información pública	0103	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	500.00	Se requiere identificar las oficinas de transparencia como parte de las actividades de cultura de la transparencia.
16	Transparencia y Buenas Prácticas	01	Solicitudes de Información por parte de la ciudadanía atendidas	02	Gestión de recursos de protección de datos personales presentados sobre respuestas a solicitudes de información.	0103	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	4,000.00	Se requiere papelería membretada, señalética del área para identificarlos.
16	Transparencia y Buenas Prácticas	01	Solicitudes de Información por parte de la ciudadanía atendidas	03	Atención a Recursos de Revisión	0103	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,000.00	Se requiere papelería y servilletas, (hojas tamaño carta, hojas tamaño oficio, carpetas para los expedientes, etc.)
16	Transparencia y Buenas Prácticas	02	Actualizaciones de Información requerida a las diversas áreas (Sujetos Obligados) del Gobierno Municipal de Guadalajara en las Plataformas de Internet publicadas en materia de Transparencia y Buenas Prácticas realizadas	01	Gestión de la información fundamental a los Sujetos Obligados para la actualización permanente del Portal de Transparencia	0103	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,000.00	Se requiere viajar a la Ciudad de México para revisar y conocer la metodología de las evaluaciones para el Portal de Transparencia
16	Transparencia y Buenas Prácticas	02	Actualizaciones de Información requerida a las diversas áreas (Sujetos Obligados) del Gobierno Municipal de Guadalajara en las Plataformas de Internet publicadas en materia de Transparencia y Buenas Prácticas realizadas	02	Gestión de la información a los Sujetos Obligados para la actualización permanente de la Plataforma Nacional de Transparencia	0103	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	3711	PASAJES AÉREOS	10,000.00	Se requiere viajar a la Ciudad de México para revisar y conocer la metodología de las evaluaciones para el Portal de Transparencia
16	Transparencia y Buenas Prácticas	02	Actualizaciones de Información requerida a las diversas áreas (Sujetos Obligados) del Gobierno Municipal de Guadalajara en las Plataformas de Internet publicadas en materia de Transparencia y Buenas Prácticas realizadas	02	Gestión de la información a los Sujetos Obligados para la actualización permanente de la Plataforma Nacional de Transparencia	0103	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	5911	SOFTWARE	6,000.00	Se requiere la licencia de Adobe Acrobat PRO para los trabajos realizados en la Jefatura de Cultura de la Información
16	Transparencia y Buenas Prácticas	03	Capacitación dirigida a servidores públicos en materia de transparencia realizados	01	Capacitación dirigida a servidores públicos en materia de acceso a la información.	0103	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	12,000.00	Se requieren productos alimenticios para personas que asistan a las capacitaciones impartidas por la dirección (café, té, galletas).
16	Transparencia y Buenas Prácticas	03	Capacitación dirigida a servidores públicos en materia de transparencia realizados	02	Capacitación destinada a servidores públicos respecto a llenado de formatos en la PNT Plataforma Nacional de Transparencia.	0103	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30,000.00	15 Disco externo, 1 cable HDMI, 1 conversor para Mac.
16	Transparencia y Buenas Prácticas	03	Capacitación dirigida a servidores públicos en materia de transparencia realizados	02	Capacitación destinada a servidores públicos respecto a llenado de formatos en la PNT Plataforma Nacional de Transparencia.	0103	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	7,000.00	Se requieren, tazas, vasos de cristal, cafetera, cucharas, platos para servicio de café para las capacitaciones y el uso operativo de la dirección.
16	Transparencia y Buenas Prácticas	03	Capacitación dirigida a servidores públicos en materia de transparencia realizados	03	Capacitación a servidores públicos en materia de Privacidad en Datos Personales.	0103	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10,000.00	Pantalla de Televisión y Base para Pantalla, Dispensador de Agua C/F

\*Esta información no contiene capítulo 1000





CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
17	Procuración de Justicia	01	Defensa jurídica reforzada	01	Gestión de demandas jurídicas en materia laboral	1406	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	2,300,000.00	Servicios profesionales legales en materia laboral burocrática, para las defensas hechas valer en los juicios, en las cuales se necesita ofrecer pruebas periciales. Suministro por vía licitación, adquisiciones. (IRREDUCTIBLE)
17	Procuración de Justicia	01	Defensa jurídica reforzada	01	Gestión de demandas jurídicas en materia laboral	1406	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	3721	PASAJES TERRESTRES	15,000.00	Necesario para que los abogados se trasladen al Tribunal de Arbitraje y Escalafón y a la Junta de Conciliación y Arbitraje para comparecer las audiencias. Suministro necesario por fondo revolvente.
17	Procuración de Justicia	01	Defensa jurídica reforzada	01	Gestión de demandas jurídicas en materia laboral	1406	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1,000.00	Necesario hilo, agujas y dedales para el cosido de expedientes. Suministro por fondo revolvente.
17	Procuración de Justicia	01	Defensa jurídica reforzada	01	Gestión de demandas jurídicas en materia laboral	1406	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	3,000.00	Solicitar la expedición de copias simples o certificadas ante la autoridad laboral.
17	Procuración de Justicia	01	Defensa jurídica reforzada	02	Gestión de asuntos de defensa jurídica en lo contencioso	1405	DIRECCIÓN DE JURÍDICO DE LO CONTENCIOSO	3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	800,000.00	Servicios profesionales legales en materia contenciosa y peritajes. Suministro por gasto directo y adquisiciones.
17	Procuración de Justicia	01	Defensa jurídica reforzada	02	Gestión de asuntos de defensa jurídica en lo contencioso	1405	DIRECCIÓN DE JURÍDICO DE LO CONTENCIOSO	3711	PASAJES AEREOS	18,000.00	Viajes realizados a entidades de gobierno que se encuentran al interior del país.
17	Procuración de Justicia	01	Defensa jurídica reforzada	02	Gestión de asuntos de defensa jurídica en lo contencioso	1405	DIRECCIÓN DE JURÍDICO DE LO CONTENCIOSO	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	10,000.00	Adquisición de boletín judicial digital, para la consulta de expedientes sin ir al Juzgado. Suministro por fondo revolvente.
17	Procuración de Justicia	01	Defensa jurídica reforzada	02	Gestión de asuntos de defensa jurídica en lo contencioso	1405	DIRECCIÓN DE JURÍDICO DE LO CONTENCIOSO	3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	10,000.00	Fianzas que se presentan en diversos tribunales en los que es parte el Municipio de Guadalajara. Suministro por gasto directo y/o gasto a comprobar.
17	Procuración de Justicia	01	Defensa jurídica reforzada	02	Gestión de asuntos de defensa jurídica en lo contencioso	1405	DIRECCIÓN DE JURÍDICO DE LO CONTENCIOSO	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	9,000.00	Viáticos para viajes realizados a entidades de gobierno que se encuentran al interior del país. Suministro por gasto a comprobar.
17	Procuración de Justicia	01	Defensa jurídica reforzada	02	Gestión de asuntos de defensa jurídica en lo contencioso	1405	DIRECCIÓN DE JURÍDICO DE LO CONTENCIOSO	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5,000.00	Servicio postal necesario para la entrega de notificaciones a diferentes entidades gubernamentales que se encuentran en diversas partes del país. Aproximadamente 10 servicios de envío al año. Suministro por fondo revolvente.
17	Procuración de Justicia	01	Defensa jurídica reforzada	02	Gestión de asuntos de defensa jurídica en lo contencioso	1405	DIRECCIÓN DE JURÍDICO DE LO CONTENCIOSO	2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2,000.00	Adquisición de dedales, agujas e hilo necesario para el cosido de expedientes, rollos de hilo, agujas y dedales, para la organización de expedientes. Suministro por fondo revolvente.
17	Procuración de Justicia	01	Defensa jurídica reforzada	03	Elaboración de contratos, convenios y concesiones	1404	DIRECCIÓN DE JURÍDICO DE LO CONSULTIVO	3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	645,000.00	Necesario para la escrituración de predios en proceso de regularización. Suministro por gasto directo.
17	Procuración de Justicia	01	Defensa jurídica reforzada	03	Elaboración de contratos, convenios y concesiones	1404	DIRECCIÓN DE JURÍDICO DE LO CONSULTIVO	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	472.00	Reparación y mantenimiento de sillas, archiveros y escritorios. Aproximadamente 100 artículos de oficina a reparar entre sillas, archiveros y escritorios (Fondo Revolvente)
17	Procuración de Justicia	01	Defensa jurídica reforzada	03	Elaboración de contratos, convenios y concesiones	1404	DIRECCIÓN DE JURÍDICO DE LO CONSULTIVO	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15,000.00	Adquisición de teclados, mouse, entre otros accesorios de cómputo. (Fondo Revolvente)
17	Procuración de Justicia	02	Acciones de transversalización del enfoque de Derechos Humanos en el Gobierno Municipal de Guadalajara realizadas	01	Atención eficiente de los asuntos de procedimientos estipulados por las defensorías públicas de derechos humanos (CEDHJ-CNDH).	1402	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	9,000.00	Insumos para copias e impresiones para constancias de capacitación y copias fotostáticas. Suministro por fondo revolvente.
17	Procuración de Justicia	02	Acciones de transversalización del enfoque de Derechos Humanos en el Gobierno Municipal de Guadalajara realizadas	02	Capacitaciones en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación	1402	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	140,000.00	Servicios profesionales para los requerimientos relativos a capacitación en temas relativos a Derechos Humanos. Suministro por Adquisiciones.
17	Procuración de Justicia	02	Acciones de transversalización del enfoque de Derechos Humanos en el Gobierno Municipal de Guadalajara realizadas	02	Capacitaciones en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación	1402	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	45,000.00	Alimentos utilizados en los eventos, seminarios o cualquier capacitación realizada por la Dirección de Derechos Humanos o que sea parte. Suministro por fondo revolvente.
17	Procuración de Justicia	02	Acciones de transversalización del enfoque de Derechos Humanos en el Gobierno Municipal de Guadalajara realizadas	02	Capacitaciones en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación	1402	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	500.00	Uniformes para los eventos contemplados en el calendario de capacitaciones y/o personal de la Sindicatura. Suministro por Adquisiciones o por fondo revolvente.
17	Procuración de Justicia	02	Acciones de transversalización del enfoque de Derechos Humanos en el Gobierno Municipal de Guadalajara realizadas	02	Capacitaciones en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación	1402	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	7,000.00	Insumos para la impresión de diplomas para los servidores públicos e invitados (ponentes). Suministro por fondo revolvente.
17	Procuración de Justicia	02	Acciones de transversalización del enfoque de Derechos Humanos en el Gobierno Municipal de Guadalajara realizadas	03	Implementación de eventos de promoción de derechos humanos.	1402	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	3711	PASAJES AEREOS	50,000.00	Boletos de Avión para asistir a eventos donde sea convocada la Dirección de Derechos Humanos o cubrir necesidades de la Sindicatura. Suministro cubierto por gasto a comprobar.
17	Procuración de Justicia	02	Acciones de transversalización del enfoque de Derechos Humanos en el Gobierno Municipal de Guadalajara realizadas	04	Emisión de opiniones técnicas con enfoque transversal de Derechos Humanos para la toma de decisiones públicas del Municipio de Guadalajara realizadas	1402	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	30,000.00	Hospedaje. Alimentos como transporte para los servidores públicos que sean parte de actividades fuera de la Dependencia relativos a la partida 3711. Suministro por gasto a comprobar.

\*Esta información no contiene capítulo 1000

4,114,972.00



CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
18	Desarrollo Administrativo	01	Peticiones presentadas por las dependencias a la Administración e Innovación atendidas	01	Atención de las solicitudes recibidas en Administración e Innovación	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	100,000.00	DOTAR DE EXTINTORES DE DIFERENTES CAPACIDADES Y DIFERENTE AGENTE EXTINTOR, PARA LAS DIRECCIONES Y ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN QUE NO CUENTAN CON LOS EQUIPOS EXTINTORES RECOMENDADOS POR LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.
18	Desarrollo Administrativo	01	Peticiones presentadas por las dependencias a la Administración e Innovación atendidas	01	Atención de las solicitudes recibidas en Administración e Innovación	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	90,000.00	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS EXTINTORES QUE SE ENCUENTRAN EN LAS DIRECCIONES Y ÁREAS QUE CONFORMAN ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN, INCLUYENDO EL EDIFICIO CENTRAL DE UNIDAD REFORMA. (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	01	Peticiones presentadas por las dependencias a la Administración e Innovación atendidas	01	Atención de las solicitudes recibidas en Administración e Innovación	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	49,500.00	COMPRA DE HOJAS, PLUMAS, FOLDERS, MARCATEXTOS, SOBRES MANILA Y DIVERSOS ÚTILES NECESARIOS PARA LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DESPACHO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN, ASÍ COMO DEL ENLACE ADMINISTRATIVO. (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	01	Peticiones presentadas por las dependencias a la Administración e Innovación atendidas	01	Atención de las solicitudes recibidas en Administración e Innovación	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	25,000.00	COMPRA DE CARTUCHOS DE TINTA PARA LAS OZ D05 IMPRESORAS DEL DESPACHO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN. (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	01	Peticiones presentadas por las dependencias a la Administración e Innovación atendidas	01	Atención de las solicitudes recibidas en Administración e Innovación	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	20,000.00	COMPRA DE PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LOS BRIGADISTAS DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA UNIDAD REFORMA, TALES COMO: CHALECOS, CASCOS, BRAZALETES, ENTRE OTROS.
18	Desarrollo Administrativo	01	Peticiones presentadas por las dependencias a la Administración e Innovación atendidas	01	Atención de las solicitudes recibidas en Administración e Innovación	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	14,000.00	ESCOBAS, TRAPEADORES, JABÓN DE FREGAR, TOALLA EN ROLLO, PAPEL SANITARIO, Y DEMÁS ARTICULOS NECESARIOS PARA LA LIMPIEZA DE LAS ÁREAS DEL DESPACHO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN Y ENLACE ADMINISTRATIVO. (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	01	Peticiones presentadas por las dependencias a la Administración e Innovación atendidas	01	Atención de las solicitudes recibidas en Administración e Innovación	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	4,000.00	COMPRA DE SEÑALAMIENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA DISTRIBUIR EN EL EDIFICIO CENTRAL DE UNIDAD REFORMA, Y CON ELLO ATENDER LA NORMA NOM-003/SEGOB 2022
18	Desarrollo Administrativo	01	Peticiones presentadas por las dependencias a la Administración e Innovación atendidas	02	Actualización de los manuales de organización de las dependencias municipales	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	50,000.00	COMPRA DE 5 EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN Y DEL ENLACE ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO UNA LAP TOP PARA LLEVAR A LAS REUNIONES Y TALLERES DE CAPACITACIÓN QUE SE HACEN FUERA DEL EDIFICIO.
18	Desarrollo Administrativo	01	Peticiones presentadas por las dependencias a la Administración e Innovación atendidas	02	Actualización de los manuales de organización de las dependencias municipales	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	42,000.00	COMPRA DE 2 ESCRITORIOS, 2 CAMARINAS Y 2 SILLAS PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN, ASÍ COMO DEL ENLACE ADMINISTRATIVO.
18	Desarrollo Administrativo	01	Peticiones presentadas por las dependencias a la Administración e Innovación atendidas	02	Actualización de los manuales de organización de las dependencias municipales	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	20,000.00	COMPRA DE UNA VAJILLA PARA 12 PERSONAS Y UN HORNO DE MICROONDAS, PARA LAS REUNIONES DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN, ASÍ COMO PARA EL USO DE LOS EMPLEADOS DEL ENLACE ADMINISTRATIVO, PARA LA TOMA DE ALIMENTOS.
18	Desarrollo Administrativo	01	Peticiones presentadas por las dependencias a la Administración e Innovación atendidas	02	Actualización de los manuales de organización de las dependencias municipales	0701	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	15,000.00	COMPRA DE APARATOS NO BRAKE, PARA PROTEGER DE LOS CAMBIOS DE VOLTAJE EL EQUIPO DE CÓMPUTO DEL DESPACHO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN, ASÍ COMO DEL ENLACE ADMINISTRATIVO.
18	Desarrollo Administrativo	02	Registro y actualización de bienes patrimoniales realizado	01	Actualización del inventario vehicular	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1,000,000.00	PAGO DE DEDUCIBLES DE SINIESTRO DEL PAQUE VEHICULAR DE PROPIEDAD MUNICIPAL (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	02	Registro y actualización de bienes patrimoniales realizado	01	Actualización del inventario vehicular	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	3471	FLETES Y MANIOBRAS	300,000.00	PAGO DE GRUAS Y ARRASTRES EN CORRALÓN DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL
18	Desarrollo Administrativo	02	Registro y actualización de bienes patrimoniales realizado	01	Actualización del inventario vehicular	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	2911	HERRAMIENTAS MENORES	20,000.00	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES TALES COMO DIVERSOS TIPOS DE PINZAS Y DESMADADORES DE DIVERSAS MEDIDAS PARA RETIRAR PLACAS DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL
18	Desarrollo Administrativo	02	Registro y actualización de bienes patrimoniales realizado	01	Actualización del inventario vehicular	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	10,000.00	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL QUE REALIZA INVENTARIOS DEL PARQUE VEHICULAR EN BODEGAS
18	Desarrollo Administrativo	02	Registro y actualización de bienes patrimoniales realizado	01	Actualización del inventario vehicular	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	400,000.00	REALIZACIÓN DE AVALÚOS DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL CON DECRETO DE BAJA Y AUTORIZACIÓN DE PROCESO DE ENAJENACIÓN
18	Desarrollo Administrativo	02	Registro y actualización de bienes patrimoniales realizado	02	Actualización de inventarios de bienes muebles	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	500,000.00	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA MEJORAR LOS ESPACIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y EL ARCHIVO DE CONTROL PATRIMONIAL
18	Desarrollo Administrativo	02	Registro y actualización de bienes patrimoniales realizado	02	Actualización de inventarios de bienes muebles	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	100,000.00	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONA DE PATRIMONIO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO EN LO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO
18	Desarrollo Administrativo	02	Registro y actualización de bienes patrimoniales realizado	02	Actualización de inventarios de bienes muebles	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	60,000.00	ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS PARA CONTROL DE BIENES MUEBLES Y MARCADORES ESPECIALES PARA MARCAR MOBILIARIO Y VIDRIO (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	02	Registro y actualización de bienes patrimoniales realizado	02	Actualización de inventarios de bienes muebles	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	100,000.00	REALIZACIÓN DE AVALÚOS DE BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL CON DECRETO DE BAJA Y AUTORIZACIÓN DE PROCESO DE ENAJENACIÓN
18	Desarrollo Administrativo	02	Registro y actualización de bienes patrimoniales realizado	03	Actualización de inventario de bienes inmuebles	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	60,000.00	ADQUISICIÓN DE ESCANER DE USO RÚDIO Y COMPUTADORAS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL
18	Desarrollo Administrativo	02	Registro y actualización de bienes patrimoniales realizado	03	Actualización de inventario de bienes inmuebles	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	40,000.00	ADQUISICIÓN DE LONAS IMPRESAS QUE SON COLOCADAS EN LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL PARA SU IDENTIFICACIÓN
18	Desarrollo Administrativo	02	Registro y actualización de bienes patrimoniales realizado	04	Pago de las obligaciones fiscales derivadas del patrimonio del Gobierno municipal	0706	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	4,500,000.00	PAGO DE IMPUESTOS POR REFERENDOS VEHICULARES, REPOSICIÓN DE PLACAS DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL
18	Desarrollo Administrativo	03	Insumos y servicios a las dependencias del Gobierno de Guadalajara suministrados	01	Atención de solicitudes recibidas en el almacén general por parte de las dependencias del Gobierno de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	108,621,665.00	PAGO DE SEGUROS: PARQUE VEHICULAR, HELICOPTERO, MUSEOS Y VIDEO MAPPING DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	03	Insumos y servicios a las dependencias del Gobierno de Guadalajara suministrados	01	Atención de solicitudes recibidas en el almacén general por parte de las dependencias del Gobierno de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	34,666,666.00	DOTAR DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA OPERATIVIDAD A LAS ÁREAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	03	Insumos y servicios a las dependencias del Gobierno de Guadalajara suministrados	01	Atención de solicitudes recibidas en el almacén general por parte de las dependencias del Gobierno de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,500,000.00	PAGO DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y RENTA DE ESCANER DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	03	Insumos y servicios a las dependencias del Gobierno de Guadalajara suministrados	01	Atención de solicitudes recibidas en el almacén general por parte de las dependencias del Gobierno de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	15,000,000.00	PAGO DEL ARRENDAMIENTO DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	03	Insumos y servicios a las dependencias del Gobierno de Guadalajara suministrados	01	Atención de solicitudes recibidas en el almacén general por parte de las dependencias del Gobierno de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	11,906,558.95	DOTAR DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LA OPERATIVIDAD Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA (IRREDUCTIBLE)



18	Desarrollo Administrativo	03	Insumos y servicios a las dependencias del Gobierno de Guadalajara	01	Atención de solicitudes recibidas en el almacén general por parte de las dependencias del Gobierno de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	3,000,000.00	PAGO DEL SERVICIO DE GARRAFONES DE AGUA PURIFICADA PARA CONSUMO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	03	Insumos y servicios a las dependencias del Gobierno de Guadalajara	01	Atención de solicitudes recibidas en el almacén general por parte de las dependencias del Gobierno de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2,770,000.00	DOTAR DE TÓNER Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	03	Insumos y servicios a las dependencias del Gobierno de Guadalajara	01	Atención de solicitudes recibidas en el almacén general por parte de las dependencias del Gobierno de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,038,005.39	COMPRA DE MOBILIARIO PARA LAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA DIRECCIÓN
18	Desarrollo Administrativo	03	Insumos y servicios a las dependencias del Gobierno de Guadalajara	01	Atención de solicitudes recibidas en el almacén general por parte de las dependencias del Gobierno de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	790,000.00	PAGO DEL SERVICIO DE PENSIÓN DE ESTACIONAMIENTO PARA 55 VEHICULOS OFICIALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	03	Insumos y servicios a las dependencias del Gobierno de Guadalajara	01	Atención de solicitudes recibidas en el almacén general por parte de las dependencias del Gobierno de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	550,000.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE GAS LP PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	03	Insumos y servicios a las dependencias del Gobierno de Guadalajara	01	Atención de solicitudes recibidas en el almacén general por parte de las dependencias del Gobierno de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3131	AGUA	150,000.00	COSTOS A COMPENSAR Y PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE POR CONSUMO DE LOS INMUEBLES ARRENDADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	03	Insumos y servicios a las dependencias del Gobierno de Guadalajara	02	Gestión de suministro de energía eléctrica para dependencias del gobierno de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	5,458,305.75	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	03	Insumos y servicios a las dependencias del Gobierno de Guadalajara	02	Gestión de suministro de energía eléctrica para dependencias del gobierno de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	60,541,694.25	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	03	Insumos y servicios a las dependencias del Gobierno de Guadalajara	03	Gestión de suministro de combustible para vehículos y dependencias propiedad del Gobierno de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	215,000,000.00	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MAGNA Y DIESEL, PARA EL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	03	Insumos y servicios a las dependencias del Gobierno de Guadalajara	03	Gestión de suministro de combustible para vehículos y dependencias propiedad del Gobierno de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3121	GAS	4,000,000.00	SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS LP PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	03	Insumos y servicios a las dependencias del Gobierno de Guadalajara	03	Gestión de suministro de combustible para vehículos y dependencias propiedad del Gobierno de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,000,000.00	SUMINISTRO DE GAS LP PARA LOS VEHICULOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	01	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	15,000,000.00	COMPRA DE PINTURA ESMALTE, VINÍLICA, EPOXICA, IMPERMEABILIZANTE, BARNICES, CINTAS, PEGAMENTOS, SILICÓN, FELPAS, BROCHAS, ETC., NECESARIOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	01	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	4,200,000.00	COMPRA DE TRANSFORMADORES QUE INCLUYAN INSTALACION, NECESARIOS EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	01	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	3,500,000.00	COMPRA DE CABLE, LÁMPARAS, FOCOS, FOTO CELDAS, CONTACTOS, APAGADORES, INTERRUPTORES, ETC., NECESARIOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	01	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	3,000,000.00	COMPRA DE ALAMBRE, CÁNKLES METÁLICOS, POSTES METÁLICOS, PTR, REDONDOS CUADRADOS, MALLAS, LAMINAS, CLAVOS, TORNILLOS, PUNAS, SOLDADURA, ETC., NECESARIOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	01	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2911	HERRAMIENTAS MENORES	1,100,000.00	COMPRA DE HERRAS, PINZAS, MARTILLOS, CILINDROS, DESARMADORES, BOMBAS PARA FUMIGAR, BOMBAS PARA DESTAPAR DRENAJES, ETC., LAS CUALES SON NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA PUEDA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	01	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	890,000.00	COMPRA DE CÁNDADOS, CHAPAS, CERRADURAS, PASADORES, HERRAJES, ETC., LOS CUALES SON NECESARIOS PARA RESGUARDAR LAS OFICINAS Y LOS ACTIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	01	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	875,000.00	COMPRA DE Codos, TEE, COPLER, ADAPTADORES, TUBOS DE PVC, EMPAQUES, TAQUETES, CESPOL, ETC., NECESARIOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	01	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	830,000.00	COMPRA DE ARENA, BLOCK, WC, LADRILLOS, LAVAMANOS, MARMOLINA, TANQUES SANITARIOS, TINACOS, ETC., NECESARIOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	01	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	770,000.00	COMPRA DE BOMBAS HIDRAULICAS, DE LODOS, DOMESTICAS Y DE DESCARGA, NECESARIAS PARA ALIMENTACION HIDRAULICA EN CISTERNAS Y DE CARCAMIOS PARA DESCARGA DE AGUAS PLUVIALES DE LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	01	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	585,000.00	COMPRA DE PANTALONES DE MEZCLILLA Y GABARDINA, CAMISAS DE MEZCLILLA, PLAYERAS TIPO POLO, BATAS DE INTENDENCIA, ZAPATOS PARA MUJER, BOTAS, CHAMARRAS, ETC., NECESARIOS PARA DAR UNA BUENA IMAGEN DEL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA, CUANDO ACUDEN A REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO A LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	01	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	200,000.00	COMPRA DE VIDRIOS DE DIFERENTES MEDIDAS, NECESARIOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	01	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	180,000.00	COMPRA DE CEMENTO FLEXIBLE, CEMENTO GRIS, PEGA PISO, DUROCK, MORTERO, CEMENTO BLANCO, JUNTEADOR, BASE COAT, CEMENTO ACRILICO Y PASTAS TEXTURIZADAS, ETC., NECESARIOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	01	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	140,000.00	COMPRA DE CEBADEROS, INSECTICIDAS Y RATICIDAS, ETC., LOS CUALES SE UTILIZAN PARA REALIZAR FUMIGACIONES CONTRA INSECTOS Y ROEDORES Y ASI CONTROLAR PLAGAS EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	01	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2431	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	130,000.00	COMPRA DE YESO, HOJAS DE TABLARCOA, CAL, REDIMIX, ETC., NECESARIOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	01	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	50,000.00	COMPRA DE VENTILADORES, NECESARIOS PARA PROVEER DE UN CLIMA AGRADABLE A LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE LABORAN EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	01	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	95,000.00	COMPRA DE CARETAS, LENTES, SOMBREROS, GUANTES, FAJAS, ETC., NECESARIOS PARA SEGURIDAD AL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA CUANDO ACUDEN A REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO A LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	01	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	50,000.00	COMPRA DE ESMERILADORAS ELÉCTRICAS, ROTOMARTILLOS, TALADROS, SOLDADORAS, HIDROLAVADORAS, ASPIRADORAS, ROCIADORES DE PINTURA ETC., LAS CUALES SON NECESARIAS PARA QUE EL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA PUEDA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS A LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	01	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	41,000.00	COMPRA DE PASTAS Y ARILLOS PARA ENGARGOLAR NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LIBROS DE ÓRDENES DE SERVICIO DE ESTA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y COMPRA DE CARTÓN CORRUGADO PARA ENVOLTURA, NECESARIO PARA CUBRIR ESPACIOS AL MOMENTO DE REALIZAR LABORES DE PINTURA. (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	01	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	20,000.00	COMPRA DE OXÍGENO Y ACETILENO NECESARIO PARA LA MÁQUINA CORTADORA QUE SE UTILIZA EN LA HERRERIA ADSCRITA EN ESTA UNIDAD DEPARTAMENTAL, MISMA QUE SE REQUIERE PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	01	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	5691	OTROS EQUIPOS	20,000.00	COMPRA DE CALENTADOR PARA PALACIO MUNICIPAL
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	01	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	11,000.00	COMPRA DE SARRICIDA, DESPACHADOR DE PAPEL PARA MANOS, JABÓN Y PAPEL SANITARIO, LIMPIADOR DESENGRASANTE, LIMPIADOR DE METALES, ETC. NECESARIOS PARA REALIZAR LABORES DE LIMPIEZA EN MERCADO CORONA, EDIFICIO RIVAL, PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EDIFICIO CENTRAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CORONA. (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	01	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	10,000.00	COMPRA DE PUERTAS DE MADERA, HOJAS DE MDF, FAJILLAS DE MADERA, ETC., NECESARIOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	01	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	10,000.00	COMPRA DE PISOS LAMINADOS, PERFACINTA, MOLDRAS TIPO ZOULO, ETC., NECESARIOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	01	Atención a las solicitudes de servicios generales a las dependencias del gobierno municipal	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,000.00	COMPRA DE CILINDRO DE GAS PROPILENO, NECESARIO PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	02	Atención a los programas de mantenimiento para los inmuebles de las dependencias del Gobierno Municipal de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	20,100,000.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA, ELEVADORES, BOMBAS, AIRES ACONDICIONADOS, TRANSFORMADORES, ALARMAS, ETC. EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN DONDE SE REQUIERA (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	02	Atención a los programas de mantenimiento para los inmuebles de las dependencias del Gobierno Municipal de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	11,000,000.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CARCAJOS Y CISTERNAS, PUERTAS DE MADERA EN PALACIO MUNICIPAL Y SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, LIMPIEZA DE CANDLES Y PULIDO DE PISOS UBICADOS EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN DONDE SE REQUIERA (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	02	Atención a los programas de mantenimiento para los inmuebles de las dependencias del Gobierno Municipal de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	7,800,000.00	COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS QUE INCLUYAN INSTALACIÓN, NECESARIOS EN LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	02	Atención a los programas de mantenimiento para los inmuebles de las dependencias del Gobierno Municipal de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	500,000.00	SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES COMO UNIDADES MÉDICAS, PALACIO MUNICIPAL, EDIFICIO RIVAL, ASI COMO INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA EN DONDE SE REQUIERA
18	Desarrollo Administrativo	04	Mantenimiento y servicio a inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara realizados	02	Atención a los programas de mantenimiento para los inmuebles de las dependencias del Gobierno Municipal de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	20,000.00	COMPRA DE DISCO DURO PARA CIRCUITO CERRADO REFORMA Y CAMARAS DE VIGILANCIA
18	Desarrollo Administrativo	05	Mantenimiento del parque vehicular del ayuntamiento realizado	01	Gestión de reparación en los talleres del Ayuntamiento de los vehículos patrimoniales del Gobierno Municipal de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	41,550,000.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS LIVIANOS, PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	05	Mantenimiento del parque vehicular del ayuntamiento realizado	01	Gestión de reparación en los talleres del Ayuntamiento de los vehículos patrimoniales del Gobierno Municipal de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	38,000,000.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	05	Mantenimiento del parque vehicular del ayuntamiento realizado	01	Gestión de reparación en los talleres del Ayuntamiento de los vehículos patrimoniales del Gobierno Municipal de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	15,000,000.00	COMPRA DE REFACCIONES, LLANTAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	05	Mantenimiento del parque vehicular del ayuntamiento realizado	01	Gestión de reparación en los talleres del Ayuntamiento de los vehículos patrimoniales del Gobierno Municipal de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	5,000,000.00	COMPRA DE VEHICULOS OFICIALES
18	Desarrollo Administrativo	05	Mantenimiento del parque vehicular del ayuntamiento realizado	01	Gestión de reparación en los talleres del Ayuntamiento de los vehículos patrimoniales del Gobierno Municipal de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	3,000,000.00	COMPRA DE GRUA PARA REALIZAR LAS GESTIONES DE TALLER MUNICIPAL
18	Desarrollo Administrativo	05	Mantenimiento del parque vehicular del ayuntamiento realizado	01	Gestión de reparación en los talleres del Ayuntamiento de los vehículos patrimoniales del Gobierno Municipal de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,000,000.00	COMPRA DE LUBRICANTES, ADITIVOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
18	Desarrollo Administrativo	05	Mantenimiento del parque vehicular del ayuntamiento realizado	01	Gestión de reparación en los talleres del Ayuntamiento de los vehículos patrimoniales del Gobierno Municipal de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	844,992.00	PROGRAMA DE VERIFICACION PARA LOS VEHICULOS DEL MUNICIPIO
18	Desarrollo Administrativo	05	Mantenimiento del parque vehicular del ayuntamiento realizado	01	Gestión de reparación en los talleres del Ayuntamiento de los vehículos patrimoniales del Gobierno Municipal de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	190,000.00	COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE TALLER MUNICIPAL CONFORME A LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJOS
18	Desarrollo Administrativo	05	Mantenimiento del parque vehicular del ayuntamiento realizado	01	Gestión de reparación en los talleres del Ayuntamiento de los vehículos patrimoniales del Gobierno Municipal de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2911	HERRAMIENTAS MENORES	45,000.00	COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES (COMO BURILES, PIEDRAS DE DESBASTE, BROCAS) PARA LOS MECANICOS DE TALLER MUNICIPAL
18	Desarrollo Administrativo	05	Mantenimiento del parque vehicular del ayuntamiento realizado	01	Gestión de reparación en los talleres del Ayuntamiento de los vehículos patrimoniales del Gobierno Municipal de Guadalajara	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	25,000.00	COMPRA DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL OPERATIVO DE TALLER MUNICIPAL
18	Desarrollo Administrativo	05	Mantenimiento del parque vehicular del ayuntamiento realizado	02	Gestión de reparación en talleres externos de los vehículos patrimoniales del Gobierno Municipal de Guadalajara de emergencias (comsaria, servicios de salud, protección civil y bomberos)	0702	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	550,000.00	COMPRA DE HERRAMIENTA COMO (COMPRESOR, PISTOLAS DE IMPACTO, MARCADOR DE LLANTAS) PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL TALLER MUNICIPAL

18	Desarrollo Administrativo	06	Requisiciones elaborados por parte de las coordinaciones del Ayuntamiento del Municipio atendidas	01	Actualización de proveedores que integran el padrón municipal	0703	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	93,107.48	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO COMO LO SON ESCRITORIOS, GABINETES, ARCHIVEROS, ESTANTES PARA LAS BODEGAS, QUE SERÁ UTILIZADO PARA RENOVAR EL ÁREA DE ATENCIÓN A PROVEEDORES Y A algunas áreas de atención de LA DIRECCIÓN Y ASI BRINDAR UNA ATENCIÓN DIGNA Y PROFESIONAL A LOS PROVEEDORES QUE NOS VISITAN.
18	Desarrollo Administrativo	06	Requisiciones elaborados por parte de las coordinaciones del Ayuntamiento del Municipio atendidas	01	Actualización de proveedores que integran el padrón municipal	0703	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	85,382.28	SERÁN ADQUIRIDOS ALGUNOS EQUIPOS DE COMPUTO ENTRE ELLOS COMPUTADORA, ESCÁNER Y UNA IMPRESORA PEQUEÑA, MISMO QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA RENOVACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE YA ESTAN EN UN MAL ESTADO Y SE HAN ESTADO DESCOMPONIENDO DERIVADO DE SU LARGO FUNCIONAMIENTO, LA IMPRESORA SERÁ DESIGNADA PARA LLEVARLA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DONDE SE IMPRIMEN LAS ACTAS DEL MISMO AL MOMENTO DE SU CULMINACIÓN PARA LA FIRMA DE LOS MIEMBROS.
18	Desarrollo Administrativo	06	Requisiciones elaborados por parte de las coordinaciones del Ayuntamiento del Municipio atendidas	01	Actualización de proveedores que integran el padrón municipal	0703	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	250,000.00	ISO 37001:2016 SE CERTIFICARÁ LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO
18	Desarrollo Administrativo	06	Requisiciones elaborados por parte de las coordinaciones del Ayuntamiento del Municipio atendidas	02	Gestión de requisiciones recibidas	0703	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	8,000.00	SE COMPRARÁN TONER O TINTA A COLOR PARA LA IMPRESORA ASIGNADA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES MISMA QUE NOS AYUDA A IMPRIMIR LAS ACTAS Y DOCUMENTOS OFICIALES QUE AMANAN DE DICHO COMITÉ. (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	06	Requisiciones elaborados por parte de las coordinaciones del Ayuntamiento del Municipio atendidas	02	Gestión de requisiciones recibidas	0703	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	55,000.00	SE CONTRATARA EL MONTAJE DE STAND PARA LA EXPO PROVEEDORES QUE SE LLEVA A CABO CADA AÑO, ASI COMO LA COMPRA DE PAPEL SEGURIDAD PARA LA IMPRECIÓN DE LAS ORDENES DE COMPRA
18	Desarrollo Administrativo	07	Plantilla del personal del municipio aprobada y administrada	01	Asignación de plazas laborales para mujeres en el Gobierno Municipal de Guadalajara	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1,379,741.66	ASIGNACIÓN DESTINADA A CUBRIR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE DICTAMINACIÓN DE DIFERENCIAS DE PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES ANTE EL IMSS. (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	07	Plantilla del personal del municipio aprobada y administrada	01	Asignación de plazas laborales para mujeres en el Gobierno Municipal de Guadalajara	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5911	SOFTWARE	725,000.00	RECURSO DESTINADO PARA CUBRIR LA COMPRA DE PAQUETE DE PRUEBAS PRICOMETRICAS EN LINEA PARA PLANTILLA DE PERSONAL Y NUEVOS INGRESOS
18	Desarrollo Administrativo	07	Plantilla del personal del municipio aprobada y administrada	01	Asignación de plazas laborales para mujeres en el Gobierno Municipal de Guadalajara	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	125,000.00	RECURSO DESTINADO PARA ADQUIRIR MOBILIARIO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÁREA
18	Desarrollo Administrativo	07	Plantilla del personal del municipio aprobada y administrada	01	Asignación de plazas laborales para mujeres en el Gobierno Municipal de Guadalajara	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	50,000.00	COMPRA DE LA PAPELERÍA NECESARIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	07	Plantilla del personal del municipio aprobada y administrada	01	Asignación de plazas laborales para mujeres en el Gobierno Municipal de Guadalajara	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	70,000.00	RECURSO DESTINADO A CUBRIR LOS CONTRATOS DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ESCÁNEO.
18	Desarrollo Administrativo	07	Plantilla del personal del municipio aprobada y administrada	02	Asignación plazas laborales en distintas categorías	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4691	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	3,960,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA PARA CUBRIR LA APORTACIÓN AL FIDEICOMISO PAESPAR, PARA LOS HIJOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE DICHO PROGRAMA. (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	07	Plantilla del personal del municipio aprobada y administrada	02	Asignación plazas laborales en distintas categorías	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	85,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA PARA DAR MANTENIMIENTO AL INMUEBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	07	Plantilla del personal del municipio aprobada y administrada	02	Asignación plazas laborales en distintas categorías	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00	ASIGNACIÓN DESTINADA PARA ADQUIRIR DIVERSAS REFACCIONES QUE ATIENDAN LAS EMERGENCIAS QUE PRESENTEN LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	08	Capacitación a las y los Servidores Públicos del Gobierno de Guadalajara realizados	01	Registro de asistencia a capacitación de las y los Servidores Públicos del Gobierno de Guadalajara	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1,950,000.00	RECURSO DESTINADO AL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS, CONFERENCIAS Y TALLERES ESPECIALIZADOS
18	Desarrollo Administrativo	08	Capacitación a las y los Servidores Públicos del Gobierno de Guadalajara realizados	01	Registro de asistencia a capacitación de las y los Servidores Públicos del Gobierno de Guadalajara	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	347,200.00	COMPRA DE TONER E INSUMOS PARA LA IMPRESIÓN DE CREDENCIALES PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	08	Capacitación a las y los Servidores Públicos del Gobierno de Guadalajara realizados	01	Registro de asistencia a capacitación de las y los Servidores Públicos del Gobierno de Guadalajara	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	40,000.00	COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO NECESARIO PARA LA EMISIÓN DE CREDENCIALES Y LAPTOPS QUE SE REQUIEREN EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
18	Desarrollo Administrativo	08	Capacitación a las y los Servidores Públicos del Gobierno de Guadalajara realizados	01	Registro de asistencia a capacitación de las y los Servidores Públicos del Gobierno de Guadalajara	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	20,000.00	RECURSO DESTINADO PARA REALIZAR LA COMPRA DE BACKFORO, ARANAS Y LONAS, PARA DAR A CONOCER LAS CONVOCATORIAS DE CAPACITACIÓN.
18	Desarrollo Administrativo	08	Capacitación a las y los Servidores Públicos del Gobierno de Guadalajara realizados	02	Cursos de capacitación para personas servidoras publicas	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	200,000.00	RECURSO DESTINADO AL PROGRAMA DEL ESFUERZO ESCOLAR (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	08	Capacitación a las y los Servidores Públicos del Gobierno de Guadalajara realizados	02	Cursos de capacitación para personas servidoras publicas	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	126,000.00	RECURSO DESTINADO PARA CUBRIR LOS EVENTOS DE: DEL PROGRAMA PIP, ESFUERZO ESCOLAR, RECONOCIMIENTO A LA ANTIGÜEDAD. (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	08	Capacitación a las y los Servidores Públicos del Gobierno de Guadalajara realizados	02	Cursos de capacitación para personas servidoras publicas	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	50,000.00	COMPRA DE MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA, PARA MANTENER LIMPIO Y ASEADA LOS BANOS, LAS AREAS Y LAS AULAS DE CAPACITACIÓN (IRREDUCTIBLE)
18	Desarrollo Administrativo	08	Capacitación a las y los Servidores Públicos del Gobierno de Guadalajara realizados	02	Cursos de capacitación para personas servidoras publicas	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	20,000.00	COMPRA DE 8 TABLONES NECESARIOS PARA LAS AULAS DE CAPACITACIÓN
18	Desarrollo Administrativo	08	Capacitación a las y los Servidores Públicos del Gobierno de Guadalajara realizados	02	Cursos de capacitación para personas servidoras publicas	0705	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	20,000.00	RECURSO DESTINADO PARA LA COMPRA DE PROYECTORES Y CABLES NECESARIOS

\*Esta información no contiene capítulo 1000

676,535,818.76

CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
19	Innovación Gubernamental	01	Soporte y mantenimiento a la infraestructura tecnológica (hardware y software) realizados	01	Atención de solicitudes de soporte y mantenimiento de equipo tecnológico.	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	34,472,235.84	RENOVACIÓN DE POLIZAS PARA QUE LAS DEPENDENCIAS ESTEN EN POSIBILIDADES DE TENER BUENA COMUNICACIÓN TECNOLÓGICA: AMBIENTE DATA CENTER, SEGURIDAD PERIMETRAL, DATA CENTER, FIBRA ÓPTICA (IRREDUCTIBLE)
19	Innovación Gubernamental	01	Soporte y mantenimiento a la infraestructura tecnológica (hardware y software) realizados	01	Atención de solicitudes de soporte y mantenimiento de equipo tecnológico.	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	3,812,174.35	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE INTERNET PARA TODAS LAS ÁREAS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA, ASI COMO LOS SERVICIOS DE DATOS MOVILES PARA INSPECCION Y VIGILANCIA, RED PRIVADA PARA LA COMISARIA DE GUADALAJARA Y ALTA DISPONIBILIDAD DE RED PARA EL PERIODO RECAUDATORIO (IRREDUCTIBLE)
19	Innovación Gubernamental	01	Soporte y mantenimiento a la infraestructura tecnológica (hardware y software) realizados	01	Atención de solicitudes de soporte y mantenimiento de equipo tecnológico.	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	3,065,467.97	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE TELEFONIA PARA TODAS LAS ÁREAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUDALAJARA, INCLUYE ALTA DISPONIBILIDAD DE RED PARA EL PERIODO RECAUDATORIO ALTO (IRREDUCTIBLE)
19	Innovación Gubernamental	01	Soporte y mantenimiento a la infraestructura tecnológica (hardware y software) realizados	02	Desarrollo, actualización y renovación de los sistemas informáticos operados por las distintas dependencias del Gobierno Municipal de Guadalajara	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	47,478,286.21	RENOVACIÓN DE POLIZAS: COMPUTO EN LA NUBE, SISTEMA INTEGRAL DE NÓMINA, SAC, CORREO INSTITUCIONAL, INFORMIX, SIGDL, FABRICA SOFTWARE, COMPUTO EN LA NUBE, SISTEMA INTEGRAL DE NÓMINA, SAC, CORREO INSTITUCIONAL, INFORMIX, SIGDL, ISO 9001:2015, FABRICA SOFTWARE, KIOSCOS, (IRREDUCTIBLE)
19	Innovación Gubernamental	01	Soporte y mantenimiento a la infraestructura tecnológica (hardware y software) realizados	02	Desarrollo, actualización y renovación de los sistemas informáticos operados por las distintas dependencias del Gobierno Municipal de Guadalajara	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	5911	SOFTWARE	4,728,622.98	LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS Y LICENCIAMIENTOS VARIOS (ADOBE, TEAM VIEWER, ZOOM, AUTOCAD) (IRREDUCTIBLE)
19	Innovación Gubernamental	01	Soporte y mantenimiento a la infraestructura tecnológica (hardware y software) realizados	02	Desarrollo, actualización y renovación de los sistemas informáticos operados por las distintas dependencias del Gobierno Municipal de Guadalajara	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	278,400.00	RENOVACIÓN DE ISO 9001:2015 (IRREDUCTIBLE)
19	Innovación Gubernamental	02	Soporte a trámites y servicios en línea de las dependencias del Gobierno de Guadalajara realizados	01	Actualización de trámites y servicios del Gobierno de Guadalajara en línea	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,000.00	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA QUE NO PROPORCIONA EL ALMACEN GENERAL: PAÑOS DE MICROFIBRA
19	Innovación Gubernamental	02	Soporte a trámites y servicios en línea de las dependencias del Gobierno de Guadalajara realizados	02	Digitalización de los trámites y servicios con los que cuentan las dependencias.	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	450,000.00	COMPRA DIVERSAS NECESARIAS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS: MEMORIAS RAM, DISCOS DUROS, FUENTES DE PODER, ADAPTADORES.
19	Innovación Gubernamental	02	Soporte a trámites y servicios en línea de las dependencias del Gobierno de Guadalajara realizados	02	Digitalización de los trámites y servicios con los que cuentan las dependencias.	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	220,000.00	INSUMOS PARA LAS ÁREAS DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA: CANALETAS, CONECTORES, BOBINAS DE CABLE.
19	Innovación Gubernamental	02	Soporte a trámites y servicios en línea de las dependencias del Gobierno de Guadalajara realizados	02	Digitalización de los trámites y servicios con los que cuentan las dependencias.	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	50,000.00	ARTÍCULOS QUE NO ES POSIBLE OBTENER POR MEDIO DEL ALMACEN, TALES COMO: PLUG, JACK Y CABLES
19	Innovación Gubernamental	02	Soporte a trámites y servicios en línea de las dependencias del Gobierno de Guadalajara realizados	02	Digitalización de los trámites y servicios con los que cuentan las dependencias.	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	2911	HERRAMIENTAS MENORES	35,000.00	HERRAMIENTA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA: TALADROS, BROCAS, DESARMADORES
19	Innovación Gubernamental	02	Soporte a trámites y servicios en línea de las dependencias del Gobierno de Guadalajara realizados	02	Digitalización de los trámites y servicios con los que cuentan las dependencias.	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	20,000.00	MATERIAL REQUERIDO PARA EL ÁREA DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA: ALGDODÓN
19	Innovación Gubernamental	02	Soporte a trámites y servicios en línea de las dependencias del Gobierno de Guadalajara realizados	02	Digitalización de los trámites y servicios con los que cuentan las dependencias.	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5,000.00	RENOVACIÓN DE APPLE DEVELOPER PROGRAM (IRREDUCTIBLE)
19	Innovación Gubernamental	02	Soporte a trámites y servicios en línea de las dependencias del Gobierno de Guadalajara realizados	02	Digitalización de los trámites y servicios con los que cuentan las dependencias.	0704	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,000.00	MATERIAL REQUERIDO PARA EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA: CLAVOS GRAPA

\*Esta información no contiene capítulo 1000

94,617,187.35

## Combate a la Corrupción

CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP.	NOMBRE DEL COMP.	CÓDIGO ACT.	NOMBRE ACT.	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
20	Combate a la Corrupción	01	Informes de las auditorías realizadas a Obra Pública, Dependencias y Entidades realizadas	01	Gestión al Inicio del Programa Anual de Auditoría a Obra Pública, Dependencias y Entidades.	0502	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5,000.00	ADQUISICIÓN DE PASTAS, ARILLOS Y POSTES DE ALUMINIO PARA ENGARGOLAR LAS AUDITORÍAS QUE SE REALIZAN, ESTA EROGACIÓN SE REALIZA POR MEDIO DE FONDO REVOLVENTE O GASTO A COMPROBAR
20	Combate a la Corrupción	01	Informes de las auditorías realizadas a Obra Pública, Dependencias y Entidades realizadas	01	Gestión al Inicio del Programa Anual de Auditoría a Obra Pública, Dependencias y Entidades.	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,000.00	COMPRA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA QUE NO TIENEN EN EXISTENCIA ALMACEN COMO SON CARPETAS DE COLORES Y PERFORADORA DE UN ORIFICIO, Y LA EROGACIÓN SERÁ POR MEDIO DE FONDO REVOLVENTE
20	Combate a la Corrupción	01	Informes de las auditorías realizadas a Obra Pública, Dependencias y Entidades realizadas	01	Gestión al Inicio del Programa Anual de Auditoría a Obra Pública, Dependencias y Entidades.	0502	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	500.00	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA ARCHIVEROS, SILLAS Y ESCRITORIOS, LA EROGACIÓN SERÁ POR MEDIO DE FONDO REVOLVENTE
20	Combate a la Corrupción	01	Informes de las auditorías realizadas a Obra Pública, Dependencias y Entidades realizadas	02	Elaboración de Informes de Irregularidades Detectadas que derivan de Auditorías practicadas a Obra Pública, Dependencias y Entidades.	0502	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	77,500.00	ADQUISICIÓN DE MUEBLES ARCHIVEROS, ESCRITORIOS, SILLAS Y BANCOS, LA EROGACIÓN SERÁ POR MEDIO DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA
20	Combate a la Corrupción	01	Informes de las auditorías realizadas a Obra Pública, Dependencias y Entidades realizadas	02	Elaboración de Informes de Irregularidades Detectadas que derivan de Auditorías practicadas a Obra Pública, Dependencias y Entidades.	0502	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	500.00	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS COMO CANDADOS, CHAPAS, LLAVES, BISAGRAS, LA EROGACIÓN SERÁ POR MEDIO DE FONDO REVOLVENTE
20	Combate a la Corrupción	01	Informes de las auditorías realizadas a Obra Pública, Dependencias y Entidades realizadas	02	Elaboración de Informes de Irregularidades Detectadas que derivan de Auditorías practicadas a Obra Pública, Dependencias y Entidades.	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,000.00	ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE PLÁSTICO, LA EROGACIÓN SE REALIZARÁ POR MEDIO DE FONDO REVOLVENTE
20	Combate a la Corrupción	01	Informes de las auditorías realizadas a Obra Pública, Dependencias y Entidades realizadas	02	Elaboración de Informes de Irregularidades Detectadas que derivan de Auditorías practicadas a Obra Pública, Dependencias y Entidades.	0502	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	291,000.00	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LEGALES, DE ASESORÍA Y SERVICIOS NOTARIALES COMO APOYO PARA EFECTUAR TRÁMITES QUE PUEDAN SER NECESARIOS, ESTE GASTO SERÁ EROGADO POR MEDIO DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA.
20	Combate a la Corrupción	02	Declaraciones de situación patrimonial y de intereses recibidas.	01	Asesoría a servidores públicos obligados a presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses	0503	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	3721	PASAJES TERRESTRES	3,000.00	PAGO DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE, LA EROGACIÓN SE REALIZARÁ POR MEDIO DE GASTO A COMPROBAR O FONDO REVOLVENTE
20	Combate a la Corrupción	02	Declaraciones de situación patrimonial y de intereses recibidas.	01	Asesoría a servidores públicos obligados a presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	3,000.00	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS COMO CAFE, TE, GALLETAS Y FRUTA, LA EROGACIÓN SE REALIZARÁ POR MEDIO DE GASTO A COMPROBAR Y FONDO REVOLVENTE
20	Combate a la Corrupción	02	Declaraciones de situación patrimonial y de intereses recibidas.	01	Asesoría a servidores públicos obligados a presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses	0503	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	2,000.00	ADQUISICIÓN DE LIBROS Y PAGO DE IMPRESIONES, LA EROGACIÓN SE REALIZARÁ POR MEDIO DEL FONDO REVOLVENTE
20	Combate a la Corrupción	02	Declaraciones de situación patrimonial y de intereses recibidas.	02	Verificación de evolución patrimonial	0503	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	30,000.00	ASIGNACIÓN DESIGNADA PARA CUBRIR LOS GASTOS ALIMENTOS Y HOSPEDAJE EN EL DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES, EL GASTO SERÁ EROGADO POR MEDIO DE COMPROBACIÓN DEL GASTO
20	Combate a la Corrupción	02	Declaraciones de situación patrimonial y de intereses recibidas.	02	Verificación de evolución patrimonial	0503	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000.00	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EQUIPO DE COMPUTO COMO CARGADORES, BATERÍAS Y CABLES, YA SEAN COMPONENTES EXTERNO E INTERNOS, LA EROGACIÓN SERÁ POR MEDIO DE FONDO REVOLVENTE
20	Combate a la Corrupción	02	Declaraciones de situación patrimonial y de intereses recibidas.	02	Verificación de evolución patrimonial	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1,000.00	ADQUISICIÓN DE TAZAS, PLATOS Y VASOS Y LA EROGACIÓN SE REALIZARÁ POR MEDIO DE FONDO REVOLVENTE
20	Combate a la Corrupción	03	Programa anual de capacitación en materia de ética e integridad pública cumplimentado.	01	Gestión de Capacitaciones a Las y Los Servidores Públicos en materia de ética e integridad pública.	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	213,750.00	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO COMO LAPTOP, MONITORES, IMPRESORAS Y COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, LA EROGACIÓN SE REALIZARÁ POR MEDIO DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA
20	Combate a la Corrupción	03	Programa anual de capacitación en materia de ética e integridad pública cumplimentado.	01	Gestión de Capacitaciones a Las y Los Servidores Públicos en materia de ética e integridad pública.	0503	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	500.00	PAGO DE SERVICIOS INTEGRALES QUE SE REALICEN DEBIDO A UN GASTO DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL, LA EROGACIÓN SE REALIZARÁ POR MEDIO DE UN GASTO A COMPROBAR
20	Combate a la Corrupción	03	Programa anual de capacitación en materia de ética e integridad pública cumplimentado.	01	Gestión de Capacitaciones a Las y Los Servidores Públicos en materia de ética e integridad pública.	0502	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000.00	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EQUIPO DE COMPUTO COMO CARGADORES, BATERÍAS Y CABLES, YA SEAN COMPONENTES EXTERNO E INTERNOS, LA EROGACIÓN SERÁ POR MEDIO DE FONDO REVOLVENTE
20	Combate a la Corrupción	03	Programa anual de capacitación en materia de ética e integridad pública cumplimentado.	02	Gestión de acciones para promover la integridad en el sector público y empresarial.	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	11,000.00	PAGO DE SERVICIO DE MENSAJERÍA A VARIAS PARTES DE LA REPUBLICA MEXICANA, LA EROGACIÓN SE REALIZARÁ POR MEDIO DE FONDO REVOLVENTE
20	Combate a la Corrupción	03	Programa anual de capacitación en materia de ética e integridad pública cumplimentado.	02	Gestión de acciones para promover la integridad en el sector público y empresarial.	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	70,000.00	PAGO DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN, COMO CARTELES, HOJAS MEMBRETADAS OFICIALES TAMAÑO CARTA Y OFICIO, SELLOS OFICIALES Y RECIBIDO Y BANNERS, LA EROGACIÓN SE REALIZARÁ POR MEDIO DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA Y FONDO REVOLVENTE
20	Combate a la Corrupción	04	Resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa emitidas.	01	Respuesta a las denuncias de responsabilidad administrativa presentadas por la ciudadanía	0503	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	210,000.00	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO COMO LAPTOP, MONITORES, IMPRESORAS Y COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, LA EROGACIÓN SE REALIZARÁ POR MEDIO DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA
20	Combate a la Corrupción	04	Resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa emitidas.	02	Elaboración de Acuerdos de Conclusión a expedientes de investigación iniciados	0504	DIRECCIÓN SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	125,000.00	ADQUISICIÓN DE MUEBLES ARCHIVEROS, ESCRITORIOS, SILLAS Y BANCOS, LA EROGACIÓN SERÁ POR MEDIO DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA
20	Combate a la Corrupción	04	Resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa emitidas.	03	Elaboración de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,000.00	ASIGNACIÓN DESIGNADA PARA CUBRIR LOS GASTOS ALIMENTOS Y HOSPEDAJE EN EL DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES, EL GASTO SERÁ EROGADO POR MEDIO DE COMPROBACIÓN DEL GASTO
20	Combate a la Corrupción	04	Resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa emitidas.	04	Atención de admisión y trámite de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	0504	DIRECCIÓN SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	30,000.00	ADQUISICIÓN DE HORNO DE MICROONDAS, REFRIGERADORES Y LA EROGACIÓN SE REALIZARÁ POR MEDIO DE LICITACIÓN PÚBLICA
20	Combate a la Corrupción	04	Resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa emitidas.	05	Emisión de resoluciones a procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas no graves por la autoridad Resolutora dentro del término legal	0504	DIRECCIÓN SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	2911	HERRAMIENTAS MENORES	500.00	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO, MARTILLOS, DESARMADORES Y TALADRO, LA EROGACIÓN SE REALIZARÁ POR MEDIO DE FONDO REVOLVENTE
20	Combate a la Corrupción	05	Acciones del Plan Anual de Trabajo del Sistema Municipal Anticorrupción alineado con las políticas directrices emanadas de los sistemas estatal y nacional ejecutadas	01	Gestión de sesiones del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.	0502	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	14,000.00	ADQUISICIÓN DE REGULADORES ELECTRONICO, LA EROGACIÓN SE REALIZARÁ POR MEDIO DE FONDO REVOLVENTE Y GASTO A COMPROBAR.
20	Combate a la Corrupción	05	Acciones del Plan Anual de Trabajo del Sistema Municipal Anticorrupción alineado con las políticas directrices emanadas de los sistemas estatal y nacional ejecutadas	01	Gestión de sesiones del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	5,000.00	ADQUISICIÓN DE PILAS AAA, Y AA, CABLES, FOCOS Y EXTENSIONES ELÉCTRICAS, LA EROGACIÓN SE REALIZARÁ POR MEDIO DE FONDO REVOLVENTE
20	Combate a la Corrupción	05	Acciones del Plan Anual de Trabajo del Sistema Municipal Anticorrupción alineado con las políticas directrices emanadas de los sistemas estatal y nacional ejecutadas	02	Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.	0504	DIRECCIÓN SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	500.00	PAGO DE SERVICIOS INTEGRALES QUE SE REALICEN DEBIDO DE UN CONGRESO, SEMINARIO O SIMPOSIOS, LA EROGACIÓN SE REALIZARÁ POR MEDIO DE UN GASTO A COMPROBAR

20	Combate a la Corrupción	05	Acciones del Plan Anual de Trabajo del Sistema Municipal Anticorrupción alineado con las políticas directrices emanadas de los sistemas estatal y nacional ejecutadas	02	Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.	0503	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	3711	PASAJES AÉREOS	40,000.00	ADQUISICIÓN ASIGNADA PARA CUBRIR LOS GASTOS DE BOLETOS DE AVIÓN EN EL DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES. EL GASTO SERÁ EROGADO POR MEDIO DE COMPROBACIÓN DEL GASTO
20	Combate a la Corrupción	05	Acciones del Plan Anual de Trabajo del Sistema Municipal Anticorrupción alineado con las políticas directrices emanadas de los sistemas estatal y nacional ejecutadas	02	Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,000.00	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO QUE ESTA ESTIPULADO EN LA NORMATIVIDAD DE FONDO REVOLVENTA Y LA EROGACIÓN SERA PO MEDIO DE FONDO REVOLVENTE
20	Combate a la Corrupción	05	Acciones del Plan Anual de Trabajo del Sistema Municipal Anticorrupción alineado con las políticas directrices emanadas de los sistemas estatal y nacional ejecutadas	02	Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.	0503	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,000.00	ASIGNACIÓN DESTINA PARA CUBRIR EL SERVICIO DE REPARACIÓN DE ARCHIVEROS, ESTRITORIOS Y LA EROGACIÓN SE REALIZARA POR MEDIO DE FONDO REVOLVENTE
20	Combate a la Corrupción	05	Acciones del Plan Anual de Trabajo del Sistema Municipal Anticorrupción alineado con las políticas directrices emanadas de los sistemas estatal y nacional ejecutadas	02	Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.	0501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1,500.00	ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA CONTROLAR Y EXTERMINAR LAS PLAGAS, GEL EROGACIÓN QUE SE REALIZARA POR MEDIO DE FONDO REVOLVENTE
										1,165,250.00	

\*Esta información no contiene capítulo 1000





CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
21	Medio Ambiente	01	Masa forestal y áreas verdes incrementadas.	01	Gestión de producción de árboles.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	400,000.00	QUE: SEMILLAS Y PLANTAS PARA QUE: DESARROLLAR NUEVAS PLANTAS Y REALIZAR PLANTACIONES EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD
21	Medio Ambiente	01	Masa forestal y áreas verdes incrementadas.	01	Gestión de producción de árboles.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	350,000.00	QUE: MOTOSIERRA, DESBROZADORAS, SOPLADORAS, CAJA DE HERRAMIENTAS PARA QUE: MANTENIMIENTO, PLANTACIONES Y SALUD FORESTAL DEL ARBOLADO
21	Medio Ambiente	01	Masa forestal y áreas verdes incrementadas.	01	Gestión de producción de árboles.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	120,000.00	QUE: BOLSAS NEGRAS PARA QUE: CONTENER EL MATERIAL NECESARIO PARA CONTENER LOS ÁRBOLES QUE SE ENCENTRAN EN VIVERO MUNICIPAL.
21	Medio Ambiente	01	Masa forestal y áreas verdes incrementadas.	01	Gestión de producción de árboles.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	57,500.00	QUE: CASCOS CERTIFICADOS PARA TRABAJO EN ALTURA, CARETAS, CALZADO DE PROTECCIÓN, BOTAS DE PLÁSTICO PARA RIEGO, GUANTES DE CARNAZA, GUANTES DE JARDINERÍA, LENTES DE PROTECCIÓN, FAJAS, CHALECOS, OVEROLES, MASCARILLA CON FILTRO DE CARBÓN, TRAJE PARA APLICACIÓN DE FUMIGANTE IMPERMEABLES. PARA QUE: BRINDAR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AL PERSONAL OPERATIVO
21	Medio Ambiente	01	Masa forestal y áreas verdes incrementadas.	01	Gestión de producción de árboles.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2911	HERRAMIENTAS MENORES	41,000.00	QUE: PALAS DE PICO, PICOS, TUERAS, BASTONES DE RIEGO, MANGUERA 3/4, TUERAS DE MANO, TUERAS DE MANGO LARGO, ESCOBA, ESCOBA DE POPOTE ALAMBRE RECOCIDO ETC. PARA QUE: REALIZAR PLANTACIONES Y MANTENIMIENTO DE ARBOLADO
21	Medio Ambiente	01	Masa forestal y áreas verdes incrementadas.	01	Gestión de producción de árboles.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2522	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	30,000.00	QUE: INSUMOS, COMPOSTA Y FERTILIZANTES; PARA QUE: EL CRECIMIENTO Y NUTRICIÓN DE ÁRBOLES
21	Medio Ambiente	01	Masa forestal y áreas verdes incrementadas.	02	Gestión de plantación de árboles.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	1,500,000.00	QUE: DESTOCONADORA PARA QUE: QUITAR TOCONES Y REALIZAR SERVICIOS, DEBIDO A QUE SOLO SE CUENTA CON UNA Y LA MISMA EN VARIAS OCASIONES INGRESA A TALLER
21	Medio Ambiente	01	Masa forestal y áreas verdes incrementadas.	02	Gestión de plantación de árboles.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	3571	INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	500.00	QUE: MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN PARA QUE: MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS
21	Medio Ambiente	01	Masa forestal y áreas verdes incrementadas.	02	Gestión de plantación de árboles.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	500.00	QUE: COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA QUE: PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS OFICIALES Y MAQUINARIA
21	Medio Ambiente	01	Masa forestal y áreas verdes incrementadas.	02	Gestión de plantación de árboles.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	100,000.00	QUE: PLAYERAS, CAMISAS, SUDADERAS, GORRAS CON CUBRE CUELLO, OVEROL Y CHALECOS OPERATIVOS. PARA QUE: PROTEGER E IDENTIFICAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LABORALES (SINDICALIZADOS; DOS ENTREGAS AL AÑO)
21	Medio Ambiente	01	Masa forestal y áreas verdes incrementadas.	02	Gestión de plantación de árboles.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	500.00	QUE: MANTENIMIENTO PARA QUE: VEHÍCULOS OFICIALES
21	Medio Ambiente	01	Masa forestal y áreas verdes incrementadas.	02	Gestión de plantación de árboles.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	57,500.00	QUE: CASCOS CERTIFICADOS PARA TRABAJO EN ALTURA, CARETAS, CALZADO DE PROTECCIÓN, BOTAS DE PLÁSTICO PARA RIEGO, GUANTES DE CARNAZA, GUANTES DE JARDINERÍA, LENTES DE PROTECCIÓN, FAJAS, CHALECOS, OVEROLES, MASCARILLA CON FILTRO DE CARBÓN, TRAJE PARA APLICACIÓN DE FUMIGANTE IMPERMEABLES. PARA QUE: BRINDAR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AL PERSONAL OPERATIVO
21	Medio Ambiente	01	Masa forestal y áreas verdes incrementadas.	02	Gestión de plantación de árboles.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2911	HERRAMIENTAS MENORES	41,000.00	QUE: PALAS DE PICO, PICOS, TUERAS, BASTONES DE RIEGO, MANGUERA 3/4, TUERAS DE MANO, TUERAS DE MANGO LARGO, ESCOBA, ESCOBA DE POPOTE ALAMBRE RECOCIDO ETC. PARA QUE: REALIZAR PLANTACIONES Y MANTENIMIENTO DE ARBOLADO
21	Medio Ambiente	01	Masa forestal y áreas verdes incrementadas.	02	Gestión de plantación de árboles.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	500.00	QUE: DIVERSAS REFACCIONES PARA QUE: REPARACIÓN NECESARIA DE VEHÍCULOS OFICIALES
21	Medio Ambiente	01	Masa forestal y áreas verdes incrementadas.	02	Gestión de plantación de árboles.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	4,200.00	QUE: LONAS PARA QUE: IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE ARBOLADO
21	Medio Ambiente	01	Masa forestal y áreas verdes incrementadas.	03	Gestión de dictaminación de árboles.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	100,000.00	QUE: PLAYERAS, CAMISAS, SUDADERAS, GORRAS CON CUBRE CUELLO, OVEROL Y CHALECOS OPERATIVOS. PARA QUE: PROTEGER E IDENTIFICAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LABORALES (SINDICALIZADOS; DOS ENTREGAS AL AÑO)
21	Medio Ambiente	01	Masa forestal y áreas verdes incrementadas.	03	Gestión de dictaminación de árboles.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	90,000.00	QUE: LIBREROS, SILLAS, ARCHIVEROS PARA QUE: EQUIPAR CON MEJORES MÓDULOS A LAS ÁREAS PARA SU ORGANIZACIÓN
21	Medio Ambiente	01	Masa forestal y áreas verdes incrementadas.	03	Gestión de dictaminación de árboles.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	25,000.00	QUE: COMPUTADORA DE ESCRITORIO PARA QUE: LAS QUE SE TIENEN ESTÁN OBSOLETAS Y OBSTRUYEN LA REALIZACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DEL TRABAJO ADMINISTRATIVO
21	Medio Ambiente	01	Masa forestal y áreas verdes incrementadas.	03	Gestión de dictaminación de árboles.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	40,000.00	QUE: COMPRA DE CELULARES PARA QUE: PERSONAL PERITOS FORESTALES QUE ESTARÁN REALIZANDO VISITAS A TRAVÉS DE UNA APP QUE REQUIERE EL EQUIPO DE UN CELULAR.
21	Medio Ambiente	01	Masa forestal y áreas verdes incrementadas.	03	Gestión de dictaminación de árboles.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00	QUE: DIVERSAS REFACCIONES PARA QUE: REPARACIÓN NECESARIA DE VEHÍCULOS OFICIALES
21	Medio Ambiente	01	Masa forestal y áreas verdes incrementadas.	03	Gestión de dictaminación de árboles.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10,000.00	QUE: VENTILADORES PARA QUE: PARA EL PERSONAL DE OFICINA, DEBIDO A QUE NO EXISTE VENTILACIÓN
21	Medio Ambiente	01	Masa forestal y áreas verdes incrementadas.	03	Gestión de dictaminación de árboles.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	8,500.00	QUE: REGULADORES DE TENSÍON, TENSÍON Y REGULADORES PARA QUE: PARA SUSTITUIR LOS QUE YA NO FUNCIONAN Y PROTEGER LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CAMBIOS DE VOLTAJE
21	Medio Ambiente	01	Masa forestal y áreas verdes incrementadas.	03	Gestión de dictaminación de árboles.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	8,000.00	QUE: SERVICIO DE INTERNET PARA QUE: EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RUTAS QUE LLEVARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS VERIFICACIONES REALIZADAS
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	01	Gestión de separación de residuos inorgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,197,000.00	QUE: REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y MERCH PARA EVENTOS. PARA QUE: SERVICIOS DE ACTIVACIONES EN MÓDULOS BASE CERO (MANIOBRAS DE TEATRO Y TITERES)
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	01	Gestión de separación de residuos inorgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5691	OTROS EQUIPOS	500.00	QUE: 5 MÓDULOS PARA ACOPIO DE VIDRIO VINIL Y PLANCHA PARA QUE: ACOPIO DE ENVASES DE VIDRIO
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	01	Gestión de separación de residuos inorgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS	250,000.00	RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE PILAS, TONER, LAMPARAS, FOCOS Y SCRAP (IRRREDUCIBLES) PARA QUE: MANEJO DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS RECOLECTADOS DE CAMPAÑAS Y CONTENEDORES DE ACOPIO

21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	01	Gestión de separación de residuos inorgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	110,000.00	QUE: 3 LAPTOP, 1 LAPTOP PARA DISEÑO, 1 MONITOR, 1 DISCO DURO EXTERNO, 4 COMPUTADORAS PARA DISEÑO PARA QUE: USO DE EQUIPO PARA PERSONAL DEL ÁREA
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	01	Gestión de separación de residuos inorgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	100,000.00	QUE: PLAYERAS, CAMISAS, SUDADERAS, GORRAS CON CUBRE CUELLO, OVEROL Y CHALECOS OPERATIVOS. PARA QUE: PROTEGER E IDENTIFICAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LABORALES (SINDICALIZADOS, DOS ENTREGAS AL AÑO)
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	01	Gestión de separación de residuos inorgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	150,000.00	QUE: SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA MÓDULOS DE VIDRIO Y TETRA PAK PARA QUE: MANTENIMIENTO ADECUADO DE MÓDULOS DE VIDRIO Y TETRA PAK
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	01	Gestión de separación de residuos inorgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	32,700.00	QUE: 2 MESAS PLEGABLES, 2 SILLAS DE ESCRITORIO Y 6 GAVETAS PARA ARCHIVO PARA QUE: PARA ALMACENAMIENTO, ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRÁMITES MUNICIPALES
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	01	Gestión de separación de residuos inorgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	40,000.00	QUE: 2 GENERADOR DE ELECTRICIDAD A GASOLINA 2000W SILENCIOSO PARA QUE: PARA LA SOCIALIZACIÓN Y ATENCIÓN DE REPORTES EN PUNTOS DE ACOPIO
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	01	Gestión de separación de residuos inorgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	18,175.00	QUE: EQUIPO DE SEGURIDAD, BOTAS, CASCOS PARA QUE: PARA USO DEL PERSONAL OPERATIVO
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	01	Gestión de separación de residuos inorgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	500.00	QUE: 2 LICENCIAS ANUALES DE SOFTWARE DISEÑO GRÁFICO PARA QUE: PARA ELABORACIÓN DE MATERIAL DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	01	Gestión de separación de residuos inorgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	19,000.00	QUE: 2 BOCINAS CON CONEXIÓN USB, 1 MICROFONO INALÁMBRICO PARA QUE: PARA LA SOCIALIZACIÓN Y EVENTOS DEL BASE CERO
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	01	Gestión de separación de residuos inorgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	18,000.00	QUE: 4 CELULARES GAMA MEDIA PARA QUE: PARA USO APP DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POR PERSONAL OPERATIVO DEL ÁREA
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	01	Gestión de separación de residuos inorgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	11,000.00	QUE: EXTENSIONES ELÉCTRICAS CON CARRETE PARA QUE: CONECTAR EL EQUIPO AUDITIVO Y LÁMPARAS NECESARIAS PARA LA SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	01	Gestión de separación de residuos inorgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,000.00	QUE: 2 LOCKER PARA QUE: ALMACENAMIENTO DE ARTICULOS Y DOCUMENTOS DE VALOR DENTRO DEL ÁREA
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	01	Gestión de separación de residuos inorgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	3,500.00	QUE: CINTAS DOBLES CARA PARA QUE: REALIZAR MANTENIMIENTO A CONTENEDORES
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	01	Gestión de separación de residuos inorgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2911	HERRAMIENTAS MENORES	2,000.00	QUE: DIABLO DE CARGA PARA QUE: PARA USO DEL PERSONAL OPERATIVO
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	01	Gestión de separación de residuos inorgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,000.00	QUE: MOUSE INALÁMBRICO PARA QUE: PARA EL USO DEL PERSONAL DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	01	Gestión de separación de residuos inorgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	600.00	QUE: MEMORIA USB PARA QUE: ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN DIGITAL DEL ÁREA (TEATRO Y TITERES)
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	02	Gestión de separación de residuos orgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1,133,900.00	QUE: LONAS, FLYERS, VINILES PARA QUE: PARA LA COMUNICACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL ÁREA.
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	02	Gestión de separación de residuos orgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	350,000.00	QUE: 2 SISTEMA DE ELEVACIÓN PARA CAMIONETAS PARA QUE: PARA FACILITAR EL TRABAJO DE CARGA Y DESCARGA DE RESIDUOS DE LOS VEHICULOS DEL AYUNTAMIENTO
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	02	Gestión de separación de residuos orgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	25,000.00	QUE: CAMISAS Y GORRAS PARA QUE: IDENTIFICAR AL PERSONAL QUE APOYA EN EVENTOS Y SOCIALIZACIÓN CON LA GESTIÓN DE RESIDUOS.
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	02	Gestión de separación de residuos orgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	36,000.00	QUE: BOLSAS PARA RESIDUOS TRANSPARENTES PARA QUE: PARA EL ACOPIO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS EN EVENTOS PÚBLICOS
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	02	Gestión de separación de residuos orgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10,500.00	QUE: 4 CAMARAS VIDEOVIGILANCIA SOLAR WIFI Y 2 VENTILADORES PARA QUE: PARA VIGILANCIA DE MOBILIARIO Y VEHICULOS EN EL ÁREA DE RESGUARDO EN VIVERO MUNICIPAL Y VENTILACIÓN PARA PERSONAL DEL ÁREA
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	02	Gestión de separación de residuos orgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	2,000.00	QUE: REPETIDOR DE LARGO ALCANCE DE WIFI PARA QUE: PARA AUMENTAR EL ALCANCE DE WIFI EN LAS CAMARAS DE VIGILANCIA DEL VIVERO MUNICIPAL
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	02	Gestión de separación de residuos orgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	900.00	QUE: RAFIA PARA QUE: INSTALACIÓN DE LONAS EN EVENTOS Y SOCIALIZACIÓN
21	Medio Ambiente	02	Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados.	02	Gestión de separación de residuos orgánicos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	500.00	QUE: PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES Y SERVICIO DE CREATIVIDAD Y COMUNICACIÓN PARA QUE: SERVICIO DE CREACIÓN DE CONTENIDO PARA ACTIVACIONES Y VIDEOS EN MÓDULOS BASE CERO
21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	01	Impartición de talleres y capacitación a ciudadanos y servidores públicos en materia ambiental en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1,318,000.00	QUE: 3,000 MOCHILA MORRAL IMPRESA, 600 PLAYERAS IMPRESAS, 3,000 CILINDRO PARA AGUA IMPRESO, 3000 BOLSA DE TELA IMPRESA, 1500 BOLSA DE LONA, 1000 IMÁN IMPRESO PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS
21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	01	Impartición de talleres y capacitación a ciudadanos y servidores públicos en materia ambiental en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	75,000.00	QUE: PLAYERAS, CAMISAS, SUDADERAS, GORRAS CON CUBRE CUELLO, OVEROL Y CHALECOS OPERATIVOS. PARA QUE: PROTEGER E IDENTIFICAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LABORALES (SINDICALIZADOS, DOS ENTREGAS AL AÑO)

21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	01	Impartición de talleres y capacitación a ciudadanos y servidores públicos en materia ambiental en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	30,000.00	QUE: 4 SILLAS SECRETARILES, 4 ESCRITORIOS, 2 GABINETES DE 2 PUERTAS PARA: EL PERSONAL ADMINISTRATIVO
21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	01	Impartición de talleres y capacitación a ciudadanos y servidores públicos en materia ambiental en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2171	MATERIALES ÚTILES DE ENSEÑANZA	29,300.00	QUE: 3 PISTOLAS DE SILICON DELGADO, 10 KILOS DE BARRA DE SILICON DELGADO, 4 TLERAS PARA COSTURA, 30 METROS VELCRO AUTOADHERIBLE, 8 CAJAS DE PLASTICO CAPACIDAD 72 LITROS, 5 CAJAS DE PLASTICO CAPACIDAD DE 30 LITROS, CONTENEDOR DE PLASTICO 30 X 60 CM PARA: LAS ACTIVIDADES EN TALLERES
21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	01	Impartición de talleres y capacitación a ciudadanos y servidores públicos en materia ambiental en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	20,000.00	QUE: 1 MICROFONO INALAMBRICO DUAL DE MANO PROFESIONAL 60 MTROS, 1 BOCINA CON ENTRADA USB PARA: LA SOCIALIZACION DE PROYECTOS
21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	01	Impartición de talleres y capacitación a ciudadanos y servidores públicos en materia ambiental en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2911	HERRAMIENTAS MENORES	16,500.00	QUE: 02 DIABLO DE CARGA, 01 TALADRO ROTOMARTILLO OCON ACCESORIOS, 01 CAJA DE HERRAMIENTAS CON ACCESORIOS. PARA: EL AREA DE SUSTENTABILIDAD Y ADMINISTRATIVO REQUIEREN HACER REPARACIONES MENORES DE OFICINA Y CARGAR MATERIAL DE UN LUGAR A OTRO.
21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	01	Impartición de talleres y capacitación a ciudadanos y servidores públicos en materia ambiental en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	7,500.00	QUE: 1 IMPRESORA A COLOR PARA: IMPRIMIR ACTIVIDADES PARA ESCUELAS Y TALLERES
21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	01	Impartición de talleres y capacitación a ciudadanos y servidores públicos en materia ambiental en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	7,000.00	QUE: 1 ENMICAORA PARA: IMPRIMIR ACTIVIDADES PARA ESCUELAS Y TALLERES
21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	01	Impartición de talleres y capacitación a ciudadanos y servidores públicos en materia ambiental en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,700.00	QUE: 500 ETIQUETAS AUTOADHERIBLES DE 4X2" Y 500 ETIQUETAS AUTOADHERIBLES DE 4X1 1/2", 3 BOLAS DE RAFIA, 3 CAJAS C/100 DE MICAS TERMICAS, 8 CAJAS DE 12 PZ DE MARCADORES GRUESO PERMANENTE, (2 NEGRO, 2 AZUL, 2 ROJO, 2 VERDE), 8 CAJAS DE 12 PZ MARCADOR SHARPIE, (2 NEGRO, 2 AZUL, 2 ROJO, 2 VERDE) PARA: LAS ACTIVIDADES DE TALLERES
21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	01	Impartición de talleres y capacitación a ciudadanos y servidores públicos en materia ambiental en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2741	PRODUCTOS TEXTILES	2,000.00	QUE: 20 METROS DE TELA ABSORBENTE PARA: LAS MANUALIDADES EN TALLERES
21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	01	Impartición de talleres y capacitación a ciudadanos y servidores públicos en materia ambiental en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	70,000.00	150 IMPRESIONES VARIOS DISEÑOS EN MEDIA CARTA MATERIAL PROLIPROPILENO, 30 LONAS VARIOS DISEÑOS, 1200 HOJA OPALINA DISEÑO VARIOS (ALCANTARA)
21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	02	Difusión y Comunicación en materia ambiental en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	108,000.00	QUE: 2 DISCOS DUROS EXTERNO 2TB, 3 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, 3 LAPTOP, 2 MONITORES PARA LAPTOP PARA: LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE DISEÑO Y MAPEO DE LOS PROGRAMAS
21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	02	Difusión y Comunicación en materia ambiental en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	75,000.00	QUE: PLAYERAS, CAMISAS, SUDADERAS, GORRAS CON CUBRE CUELLO, OVEROL Y CHALECOS OPERATIVOS. PARA QUE: PROTEGER E IDENTIFICAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LABORALES (SINDICALIZADOS; DOS ENTREGAS AL AÑO)
21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	02	Difusión y Comunicación en materia ambiental en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5691	OTROS EQUIPOS	50,000.00	QUE: DRON PARA: LA REALIZACIÓN DE MAPEO DE LOS PROYECTOS
21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	02	Difusión y Comunicación en materia ambiental en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	40,000.00	QUE: 18 REGULADORES 3 MOUSE ERGONOMICO, 4 MOUSE. PARA: EQUIPAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PROTEGER LOS EQUIPOS ELECTRONICOS DE CAMBIOS DE VOLTAJE.
21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	02	Difusión y Comunicación en materia ambiental en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,000.00	QUE: 2 EXTENSIONES ELÉCTRICAS USO RUDO 3 METROS PARA: LA SOCIALIZACION DE PROYECTOS
21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	03	Gestión para la instalación y operación de Huertos Urbanos en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2911	HERRAMIENTAS MENORES	135,000.00	QUE: 4 ASPERSOR; 2 PALAS PUNTA REDONDA MANGO CORTO, 2 PALAS PUNTA REDONDA MANGO LARGO, 170 JUEGOS DE HERRAMIENTAS PARA JARDIN (BIELDO 6", TRANSPLANTADOR PARA JARDIN 6", CULTIVADOR PARA JARDIN 6", CUCHARA PARA JARDIN 6", 120 REGAERA PARA PLANTAS 3, 7 LITROS CON BOQUILLA GRANDE Y LARGA, CON CASBEAL DE ASPERSOR METALICO, 1 PINZAS DE PRESION, 1 LLAVE STILSON PARA: EL MANTENIMIENTO DE HUERTOS
21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	03	Gestión para la instalación y operación de Huertos Urbanos en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	25,000.00	QUE: 50 LITROS PESTICIDAS, 400 KILOS COMPOSTA, 150 LITROS FERTILIZANTE PARA: LOS INSUMOS QUE SE CULTIVAN EN HUERTOS
21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	03	Gestión para la instalación y operación de Huertos Urbanos en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	21,000.00	QUE: 600 BLOCKS DE CONCRETO PARA: REALIZAR HUERTOS
21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	03	Gestión para la instalación y operación de Huertos Urbanos en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	12,000.00	QUE: 6 PARES DE BOTAS DE PLASTICO PARA RIEGO, 20 PARES DE GUANTES DE CARNAZA, 20 PARES GUANTES DE JARDINERIA CON CUBIERTA PVC, 6 LENTES DE PROTECCION, 4 FAJAS ESTILO CHALECO, 4 CARETAS DE PROTECCION FACIAL PARA: EL PERSONAL OPERATIVO
21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	03	Gestión para la instalación y operación de Huertos Urbanos en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	12,000.00	QUE: 1 DESBROZADORA DE GASOLINA PARA: MANTENER LIMPIAS LAS ÁREAS DE LOS JARDINES Y HUERTOS
21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	03	Gestión para la instalación y operación de Huertos Urbanos en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,500.00	QUE: 3 KILOS DE BOLSA PARA CULTIVO, 10 KILOS DE BOLSA JUMBO PARA: EL CULTIVO DE LAS SEMILLAS
21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	03	Gestión para la instalación y operación de Huertos Urbanos en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,000.00	QUE: 12 PZ ACEITE APRRA DESBROZADORA, 25 LITRO GASOLINA PARA: LA MAQUINARIA
21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	03	Gestión para la instalación y operación de Huertos Urbanos en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	4,000.00	QUE: 1 ARNES TRIO BALANCE DE CHALECO COMPLETO PARA DESBROZADORA, 5 ROLLOS PIOLA DE NAYLON PARA: DESBROZADORA PARA: EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA
21	Medio Ambiente	03	Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025	03	Gestión para la instalación y operación de Huertos Urbanos en 2025	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	3,200.00	QUE: 2 VENTILADORES, 1 BASCULA DIGITAL ELÉCTRICA PARA: VENTILAR LAS OFICINAS Y LAS BASCULAS SON PARA PESAR LAS SEMILLAS ANTES DE CULTIVAR
21	Medio Ambiente	04	Atención de las solicitudes en materia de protección e impacto ambiental recibidas	01	Identificación y registro de giros comerciales o de servicios que son dictaminados como microgeneradores	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	75,000.00	QUE: 21 ANAQUELES INDUSTRIALES PARA QUE: LA ORGANIZACIÓN EN 4 BÓDEGAS QUE CUENTA LA DEPENDENCIA PARA EL ARCHIVO Y MATERIAL DE HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD
21	Medio Ambiente	04	Atención de las solicitudes en materia de protección e impacto ambiental recibidas	01	Identificación y registro de giros comerciales o de servicios que son dictaminados como microgeneradores	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	50,000.00	QUE: PLAYERAS, CAMISAS, SUDADERAS, GORRAS CON CUBRE CUELLO, OVEROL, Y CHALECOS OPERATIVOS. PARA QUE: PROTEGER E IDENTIFICAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LABORALES (SINDICALIZADOS; DOS ENTREGAS AL AÑO)
21	Medio Ambiente	04	Atención de las solicitudes en materia de protección e impacto ambiental recibidas	01	Identificación y registro de giros comerciales o de servicios que son dictaminados como microgeneradores	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5691	OTROS EQUIPOS	90,000.00	QUE: 15 EXTINGUIDORES PARA QUE: LAS OFICINAS DE MEDIO AMBIENTE EN RIVALES, VIVERO 18 DE MARZO Y EL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUO FORESTAL, NO CONTAMOS ACTUALMENTE CON ESTE EQUIPO

21	Medio Ambiente	04	Atención de las solicitudes en materia de protección e impacto ambiental recibidas	01	Identificación y registro de giros comerciales o de servicios que son dictaminados como microgeneradores.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	37,500.00	QUE: 2 LAPTOP Y 5 EQUIPOS CELULARES PARA QUE: PERSONAL ADMINISTRATIVO DE NUEVO INGRESO
21	Medio Ambiente	04	Atención de las solicitudes en materia de protección e impacto ambiental recibidas	01	Identificación y registro de giros comerciales o de servicios que son dictaminados como microgeneradores.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	600.00	QUE: 2 BASCULAS DE EQUIPAJE. PARA QUE: DICTAMINAR Y PESAR BOLSAS CON RESIDUOS
21	Medio Ambiente	04	Atención de las solicitudes en materia de protección e impacto ambiental recibidas	02	Atención de solicitudes de visto bueno canalizadas por la Dirección de Padrón y Licencias, para obtención de licencia municipal de giros.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5411	VEHÍCULOS E EQUIPO TERRESTRE	357,000.00	QUE: 01 VEHÍCULO PARA QUE: REALIZAR VERIFICACIONES AMBIENTALES, DEBIDO A QUE HEMOS DADO DE BAJA VARIOS VEHICULOS INSERVIBLES
21	Medio Ambiente	04	Atención de las solicitudes en materia de protección e impacto ambiental recibidas	02	Atención de solicitudes de visto bueno canalizadas por la Dirección de Padrón y Licencias, para obtención de licencia municipal de giros.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	99,000.00	QUE: EQUIPO DE CÓMPUTO, TABLETAS, DISCOS DUROS PARA QUE: CAPTURAR, DIGITALIZAR Y RESGUARDAR ARCHIVOS.
21	Medio Ambiente	04	Atención de las solicitudes en materia de protección e impacto ambiental recibidas	02	Atención de solicitudes de visto bueno canalizadas por la Dirección de Padrón y Licencias, para obtención de licencia municipal de giros.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	50,000.00	QUE: PLAYERAS, CAMISAS, SUDADERAS, GORRAS CON CUBRE CUELLO, OVEROL Y CHALECOS OPERATIVOS, PARA QUE: PROTEGER E IDENTIFICAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LABORALES (SINDICALIZADOS, DOS ENTREGAS AL AÑO)
21	Medio Ambiente	04	Atención de las solicitudes en materia de protección e impacto ambiental recibidas	02	Atención de solicitudes de visto bueno canalizadas por la Dirección de Padrón y Licencias, para obtención de licencia municipal de giros.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	42,500.00	QUE: 5 ESCRITORIOS DE OFICINA CON 2 CAJONES Y CERRADURA, 01 MÓDULO DE RECEPCIÓN PARA EL EDIFICIO RIVALES PARA QUE: EL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE ACTUALMENTE NO CUENTA CON UN ESPACIO ASIGNADO, ALGUNOS MUEBLES SE ENCUENTRAN EN DETERIORO
21	Medio Ambiente	04	Atención de las solicitudes en materia de protección e impacto ambiental recibidas	02	Atención de solicitudes de visto bueno canalizadas por la Dirección de Padrón y Licencias, para obtención de licencia municipal de giros.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	7,500.00	QUE: 1 IMPRESORA A COLOR Y SUS TINTAS CONSUMIBLES PARA QUE: IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y REPORTES DE VISITA
21	Medio Ambiente	04	Atención de las solicitudes en materia de protección e impacto ambiental recibidas	03	Gestión de atención a denuncias ciudadanas referentes a anomalías medio ambientales.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	50,000.00	QUE: PLAYERAS, CAMISAS, SUDADERAS, GORRAS CON CUBRE CUELLO, OVEROL Y CHALECOS OPERATIVOS, PARA QUE: PROTEGER E IDENTIFICAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LABORALES (SINDICALIZADOS, DOS ENTREGAS AL AÑO)
21	Medio Ambiente	04	Atención de las solicitudes en materia de protección e impacto ambiental recibidas	03	Gestión de atención a denuncias ciudadanas referentes a anomalías medio ambientales.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	100,000.00	QUE: CALZADO DE PROTECCIÓN, LENTES DE PROTECCIÓN, CHALECOS, CASCO PARA QUE: PROTECCIÓN Y ACCEDER A GIROS QUE REQUIEREN EQUIPO DE SEGURIDAD
21	Medio Ambiente	04	Atención de las solicitudes en materia de protección e impacto ambiental recibidas	03	Gestión de atención a denuncias ciudadanas referentes a anomalías medio ambientales.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	23,250.00	QUE: 15 SILLAS EJECUTIVAS Y BANCAS DE ESPERA METÁLICAS PARA QUE: EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DEBIDO A QUE LA MAYORÍA SE ENCUENTRAN DETERIORADAS Y PARA BRINDAR UN ASIENTO AL CIUDADANO MUESTRAS REALIZA ALGÚN TRAMITE.
21	Medio Ambiente	04	Atención de las solicitudes en materia de protección e impacto ambiental recibidas	04	Gestión del estudio y dictaminación de impacto y riesgo ambiental emitidos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	90,000.00	11 ARCHIVEROS VERTICALES DE 4 GAVETAS TAMAÑO OFICIO, 2 ARCHIVEROS HORIZONTALES, 10 LIBREROS DE 5 ENTREPAÑOS PARA QUE: LA ORGANIZACIÓN Y RESGUARDO DE ARCHIVO.
21	Medio Ambiente	04	Atención de las solicitudes en materia de protección e impacto ambiental recibidas	04	Gestión del estudio y dictaminación de impacto y riesgo ambiental emitidos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	57,500.00	QUE: 08 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, 03 TELEFONOS FIJOS DE OFICINA, 02 ESCÁNER DE DOCUMENTOS, PARA QUE: REEMPLAZAR LOS EQUIPOS CON LOS QUE SE CUENTA, YA QUE NO SON COMPATIBLES CON LAS NECESIDADES QUE SE REQUIEREN, SON LENTAS Y NO CUENTAN CON CAPACIDAD SUFICIENTE, EFICIENCIA EN LAS ACTIVIDADES.
21	Medio Ambiente	04	Atención de las solicitudes en materia de protección e impacto ambiental recibidas	04	Gestión del estudio y dictaminación de impacto y riesgo ambiental emitidos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	60,000.00	QUE: 200 CAJAS PLASTIFICADAS PARA QUE: MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN.
21	Medio Ambiente	04	Atención de las solicitudes en materia de protección e impacto ambiental recibidas	04	Gestión del estudio y dictaminación de impacto y riesgo ambiental emitidos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	50,000.00	QUE: 2 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO CON INSTALACION PARA: LAS OFICINAS DE LA DEPENDENCIA EN RIVALES, DEBIDO A QUE NO CONTAMOS CON VENTILACIÓN NATURAL, NO EXISTEN VENTANAS.
21	Medio Ambiente	04	Atención de las solicitudes en materia de protección e impacto ambiental recibidas	04	Gestión del estudio y dictaminación de impacto y riesgo ambiental emitidos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	13,500.00	QUE: 15 TECLADOS, 15 MOUSE AMBOS PARA QUE: REEMPLAZAR TECLADOS Y MOUSES EN MAL ESTADO Y PODER REALIZAR LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.
21	Medio Ambiente	04	Atención de las solicitudes en materia de protección e impacto ambiental recibidas	04	Gestión del estudio y dictaminación de impacto y riesgo ambiental emitidos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	12,000.00	QUE: 8 VENTILADORES DE PEDESTAL TORRE, 1 PINTARÓN BLANCO 1.2 X. 90 M PARA VENTILAR EL AMBIENTE DEBIDO A QUE NO EXISTEN VENTANAS EN EL EDIFICIO, EL PINTARÓN PARA QUE: PLANEADOR DIARIO Y PIZARRÓN DE NOTAS DEL ÁREA.
21	Medio Ambiente	04	Atención de las solicitudes en materia de protección e impacto ambiental recibidas	04	Gestión del estudio y dictaminación de impacto y riesgo ambiental emitidos.	1002	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	100,000.00	QUE: 30 MIL HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO CARTA, 15 MIL HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO OFICIO Y SELLOS OFICIALES PARA: LA EMISIÓN DE TRÁMITES, RESPUESTAS RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS CON EL NUEVO DISEÑO INSTITUCIONAL.

\*Esta información no contiene capítulo 1000

9,970,525.00

# Movilidad y Transporte

CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
22	Movilidad y Transporte	01	Acciones de movilidad activa y segura proporcionada	01	Instalación de ciclopuntos en el municipio de Guadalajara en 2025	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	832.00	Adecuar y modificar el espacio de trabajo del área de evaluación y ordenamiento de la movilidad
22	Movilidad y Transporte	01	Acciones de movilidad activa y segura proporcionada	01	Instalación de ciclopuntos en el municipio de Guadalajara en 2025	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	125,000.00	Comprar equipo de cómputo para reemplazar equipos obsoletos y agilizar la respuesta a los tramites y facilitar el trabajo del personal
22	Movilidad y Transporte	01	Acciones de movilidad activa y segura proporcionada	02	Intervención de Cruceos Seguros y esquinas accesibles en el municipio de Guadalajara en 2025	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	300,000.00	Comprar pintura para balizamiento, prevista para dar respuesta a peticiones ciudadanas
22	Movilidad y Transporte	01	Acciones de movilidad activa y segura proporcionada	02	Intervención de Cruceos Seguros y esquinas accesibles en el municipio de Guadalajara en 2025	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	500.00	Hojas membretas y de seguridad para los dictámenes del área de evaluación del ordenamiento.
22	Movilidad y Transporte	01	Acciones de movilidad activa y segura proporcionada	03	Elaboración de Proyectos arquitectónicos de Cruceos Seguros y esquinas accesibles en 2025	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	125,000.00	Comprar equipo de cómputo para reemplazar equipos obsoletos y agilizar la respuesta a los tramites y facilitar el trabajo del personal
22	Movilidad y Transporte	01	Acciones de movilidad activa y segura proporcionada	03	Elaboración de Proyectos arquitectónicos de Cruceos Seguros y esquinas accesibles en 2025	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	250,000.00	Comprar señalamiento vertical informativo y restrictivo para reforzar la estrategia de regulación y orden en el Municipio.
22	Movilidad y Transporte	01	Acciones de movilidad activa y segura proporcionada	04	Elaboración de proyectos arquitectónicos de Entornos Escolares y Zonas Escolares en 2025	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	77,760.00	Para la operación de la Dirección
22	Movilidad y Transporte	01	Acciones de movilidad activa y segura proporcionada	05	Elaboración de Proyectos de Infraestructura Vial (Reductores de velocidad y proyectos viales) en 2025	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	5911	SOFTWARE	88,800.00	Adquirir licencia de Vissim para realizar simulaciones de tráfico
22	Movilidad y Transporte	01	Acciones de movilidad activa y segura proporcionada	05	Elaboración de Proyectos de Infraestructura Vial (Reductores de velocidad y proyectos viales) en 2025	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	36,000.00	Adquirir cartuchos de tinta y tóner para imprimir planos y proyectos arquitectónicos
22	Movilidad y Transporte	01	Acciones de movilidad activa y segura proporcionada	05	Elaboración de Proyectos de Infraestructura Vial (Reductores de velocidad y proyectos viales) en 2025	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	2,638.00	Artículos para equipar cocineta
22	Movilidad y Transporte	02	Supervisión de Políticas de Regulación y Orden ejecutadas	01	Gestión de supervisión de banquetas libres y operativos especiales en 2025	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	500,000.00	Comprar rollos térmicos para la impresión de folios de infracción, en las que se establecen las diversas formas de pago. (Operación continua) (IRREDUCTIBLE)
22	Movilidad y Transporte	02	Supervisión de Políticas de Regulación y Orden ejecutadas	01	Gestión de supervisión de banquetas libres y operativos especiales en 2025	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	14,000,000.00	Solventar la operación de innovaciones, plataformas de operaciones de parquímetros virtuales en zonas reguladas "Aquí Hay Lugar" y Estacionamientos públicos operados por la Dirección. (Operación continua) (IRREDUCTIBLE)
22	Movilidad y Transporte	02	Supervisión de Políticas de Regulación y Orden ejecutadas	01	Gestión de supervisión de banquetas libres y operativos especiales en 2025	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	500,000.00	Comprar servicio de datos móviles para agentes de movilidad, para cargar en tiempo real las infracciones y realizar el monitoreo de los mismos. (Operación continua) (IRREDUCTIBLE)
22	Movilidad y Transporte	02	Supervisión de Políticas de Regulación y Orden ejecutadas	01	Gestión de supervisión de banquetas libres y operativos especiales en 2025	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	36,000.00	Compra de alimentos para las y los agentes que participan en operativos especiales debido a que se prolonga la jornada laboral y con la finalidad de tener presencia del personal de todo el tiempo.
22	Movilidad y Transporte	02	Supervisión de Políticas de Regulación y Orden ejecutadas	02	Gestión de supervisión de regulación del espacio público (valet parking, estacionamientos públicos. Trámites de cajones en garantía, implementación de cajones regulados) en 2025	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	600,000.00	Impresión de formatos diversos para actos administrativos a partir de los cuales la Dirección realiza las actividades de regulación y orden se requiere actualizar de conformidad con la normativa actual. (Operación continua) (IRREDUCTIBLE)
22	Movilidad y Transporte	02	Supervisión de Políticas de Regulación y Orden ejecutadas	02	Gestión de supervisión de regulación del espacio público (valet parking, estacionamientos públicos. Trámites de cajones en garantía, implementación de cajones regulados) en 2025	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	75,000.00	Dar mantenimiento a las impresoras térmicas para su correcto funcionamiento y así emitir los tickets de las infracciones.
22	Movilidad y Transporte	02	Supervisión de Políticas de Regulación y Orden ejecutadas	03	Notificación de autos abandonados en la vía pública en el municipio de Guadalajara en 2025	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	500,000.00	ADQUIRIR UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ÁREAS TÉCNICAS PARA SU CORRECTA IDENTIFICACIÓN CON EL CIUDADANO
22	Movilidad y Transporte	03	Intervención de Seguridad vial, Educación y Vinculación Social realizadas	01	Realización de Sesiones de Educativa (presenciales y en línea) para personas en 2025.	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	600,000.00	Adquirir el servicio de cursos de sensibilización y cultura vial. EDUCAVIAL impartidos a ciudadanos infractores por concepto Clave V (obstrucción de banquetas, ciclovías, doble fila, espacios exclusivos) (Operación continua) (IRREDUCTIBLE)
22	Movilidad y Transporte	03	Intervención de Seguridad vial, Educación y Vinculación Social realizadas	01	Realización de Sesiones de Educativa (presenciales y en línea) para personas en 2025.	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	200,000.00	Comprar impresora para la operación del curso educavial, mismos que permiten la difusión y promoción de una correcta cultura vial.
22	Movilidad y Transporte	03	Intervención de Seguridad vial, Educación y Vinculación Social realizadas	02	Intervención de centros educativos para fomentar la educación y cultura vial con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en 2025	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	150,000.00	Comprar artículos para las intervenciones de patrulla escolar
22	Movilidad y Transporte	03	Intervención de Seguridad vial, Educación y Vinculación Social realizadas	03	Gestión de capacitación al área operativa (las y los agentes de movilidad) en 2025	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	157,765.00	Muebles para equipar la sala de capacitación así como reemplazar el mobiliario en malas condiciones
22	Movilidad y Transporte	03	Intervención de Seguridad vial, Educación y Vinculación Social realizadas	04	Capacitación en sesiones de Biciescuela dirigido a la ciudadanía en 2025.	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	60,000.00	Dar mantenimiento a bicicletas del programa biciescuela
22	Movilidad y Transporte	03	Intervención de Seguridad vial, Educación y Vinculación Social realizadas	04	Capacitación en sesiones de Biciescuela dirigido a la ciudadanía en 2025.	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2911	HERRAMIENTAS MENORES	500.00	Adquirir herramientas menores para facilitar las labores de mantenimiento en la oficina
22	Movilidad y Transporte	03	Intervención de Seguridad vial, Educación y Vinculación Social realizadas	04	Capacitación en sesiones de Biciescuela dirigido a la ciudadanía en 2025.	1003	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	20,000.00	Compra de balancines para el programa biciescuela

\*Esta información no contiene capítulo 1000

18,405,795.00

# Obra Pública

CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
23	Obra Pública	01	Espacios públicos municipales rehabilitados	01	Rehabilitación de edificios Gubernamentales Públicos, Museos, Centros Culturales, Monumentos.	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	44,925,450.66	PROYECTOS Y OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA
23	Obra Pública	01	Espacios públicos municipales rehabilitados	02	Rehabilitación de espacios públicos y/o áreas verdes	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	44,925,450.67	PROYECTOS Y OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA
23	Obra Pública	01	Espacios públicos municipales rehabilitados	03	Rehabilitación de Unidades Deportivas	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	44,925,450.67	PROYECTOS Y OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA
23	Obra Pública	01	Espacios públicos municipales rehabilitados	04	Rehabilitación de Mercados Municipales	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	9,781,942.41	PROYECTOS Y OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA
23	Obra Pública	01	Espacios públicos municipales rehabilitados	04	Rehabilitación de Mercados Municipales	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	2,209,103.89	PROYECTOS Y OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA
23	Obra Pública	01	Espacios públicos municipales rehabilitados	04	Rehabilitación de Mercados Municipales	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	32,934,404.37	PROYECTOS Y OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	01	Atención de reportes de contingencias	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	44,925,450.67	PROYECTOS Y OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	02	Realización de desazolves de vasos reguladores y canales con limpieza en la ciudad	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	44,925,450.67	PROYECTOS Y OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,000,000.00	Servicios profesionales de informática
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	7,850,000.00	Vehículos para personal operativo en las supervisión de obra
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	2,500,000.00	Apuntalamientos de las plazas del Centro Histórico (IRREDUCTIBLE)
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	887,500.00	Escáner de alta velocidad y equipo de cómputo para sustituir al obsoleto
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	500.00	Cuenta centralizada (se requiere para el mantenimiento del elevador y de la planta de luz)
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	5911	SOFTWARE	500,000.00	Licencias para los programas especializados en proyectos y control de ejecución de obra
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	250,000.00	Tóner y tintas para los equipo relacionados con la obra pública principalmente plotter
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	220,000.00	Para identificación del personal de la Dirección
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	500.00	Servicio de reparaciones y mantenimiento mobiliario y equipo de la Dirección
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	100,000.00	Círculo cerrado de video vigilancia para la seguridad del personal dentro del edificio
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	150,000.00	Equipo de seguridad para el personal operativo de supervisión
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	500.00	Luminarias para las instalaciones del edificio.
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	80,000.00	Projector, micrófonos para sala de juntas y auditorio del edificio
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	5231	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	80,000.00	Accesorios fotográficos para las bitácoras de las imágenes de los avances de obra
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	50,485.39	Servicios de cafetería para juntas y reuniones
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	500.00	Material para reparaciones y mantenimiento del equipo de la Dirección
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	500.00	Servicio de reparaciones y mantenimiento del equipo de la Dirección
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	20,000.00	Servicios de cafetería para juntas y reuniones
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	15,000.00	Lavandería para la mantelería del auditorio y la sala de juntas de la Dirección
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	500.00	Material para reparaciones y mantenimiento del edificio
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	500.00	Material para reparaciones y mantenimiento del edificio
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	500.00	Material para reparaciones y mantenimiento del edificio
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	500.00	Material para reparaciones y mantenimiento del edificio
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	500.00	Material para reparaciones y mantenimiento del edificio
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	10,000.00	Control de plagas del arbolado del edificio así como en diversas áreas del edificio
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	10,000.00	Complementar el botiquín de la Dependencia
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	500.00	Material para reparaciones y mantenimiento del edificio
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	500.00	Material para reparaciones y mantenimiento del mobiliario de la Dirección
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	7,000.00	Servicio postal y mensajería relacionado con la Obra pública
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,000.00	Complementar el botiquín de la Dependencia
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	100,000.00	Impresos para la operación diaria.
23	Obra Pública	02	Reportes de inundaciones y contingencias atendidas	03	Gestión de recursos, materiales tecnológicos y administrativos para el seguimiento y operación	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	3611	DE FUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1,000,000.00	Publicaciones de licitaciones de Obras en distintos medios
23	Obra Pública	03	Infraestructura Social y Servicios (vivienda, salud, escuelas, DIF) rehabilitadas	01	Iluminación en unidades habitacionales	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	44,925,450.66	PROYECTOS Y OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA
23	Obra Pública	03	Infraestructura Social y Servicios (vivienda, salud, escuelas, DIF) rehabilitadas	02	Rehabilitación de Cruz Verdes y/o Centros de Salud	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	35,433,636.20	PROYECTOS Y OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA
23	Obra Pública	03	Infraestructura Social y Servicios (vivienda, salud, escuelas, DIF) rehabilitadas	02	Rehabilitación de Cruz Verdes y/o Centros de Salud	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	4,176,407.19	PROYECTOS Y OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA

23	Obra Pública	03	Infraestructura Social y Servicios (vivienda, salud, escuelas, DIF) rehabilitadas	02	Rehabilitación de Cruz Verdes y/o Centros de Salud	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	5,315,407.27	PROYECTOS Y OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA
23	Obra Pública	03	Infraestructura Social y Servicios (vivienda, salud, escuelas, DIF) rehabilitadas	03	Rehabilitación de escuelas	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	44,925,450.66	PROYECTOS Y OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA
23	Obra Pública	03	Infraestructura Social y Servicios (vivienda, salud, escuelas, DIF) rehabilitadas	04	Rehabilitación y/o creación de Colmenas, CDC, CDI (DIF)	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	44,925,450.66	PROYECTOS Y OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA
23	Obra Pública	04	Calles de la ciudad renovadas y/o rehabilitadas	01	Realización de mantenimiento preventivo y correctivo de las vialidades en la ciudad	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	44,925,450.67	PROYECTOS Y OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA
23	Obra Pública	04	Calles de la ciudad renovadas y/o rehabilitadas	02	Renovación de vialidades en concreto hidráulico en la ciudad	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	44,925,450.67	PROYECTOS Y OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA
23	Obra Pública	04	Calles de la ciudad renovadas y/o rehabilitadas	03	Rehabilitación de Iluminación Peatonal en banquetas y vialidades en la ciudad	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	44,925,450.67	PROYECTOS Y OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA
23	Obra Pública	04	Calles de la ciudad renovadas y/o rehabilitadas	04	Renovación de Banquetas en diferentes puntos de la ciudad	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	21,925,450.67	PROYECTOS Y OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA
23	Obra Pública	04	Calles de la ciudad renovadas y/o rehabilitadas	05	Rehabilitación de Andadores peatonales y Renovación Urbana en la ciudad	1004	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	21,925,450.67	PROYECTOS Y OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA

\*Esta información no contiene capítulo 1000

642,722,745.39

## Ordenamiento del Territorio y licencias de construcción

CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	14,219,089.49	PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO URBANO Y DE ORDEN TERRITORIAL, YA SEA POR ESTUDIOS DE CARCTER SOCIOECONOMICO
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	4391	OTROS SUBSIDIOS	3,700,000.00	ASIGNACION DESTINADA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	300,000.00	ADQUISICION EQUIPOS DE COMUTPO PARA EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO (PLANTILLA PENDIENTE DE CUBRIR), IMPRESORA A COLOR PARA LA COORDINACION GENERAL.
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	450,000.00	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, COMO LOS PREMIOS O SE OTORGAN A LA SOCIEDAD CIVIL POR LA CONSERVACION Y RESTAURACION DE FINCAS CON VALOR PATRIMONIAL
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	160,000.00	ADQUISICION MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO (PLANTILLA PENDIENTE DE CUBRIR)
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	150,000.00	ADUSICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	230,000.00	ASIGNACION PARA DAR MANTENIMIENTO A LAS OFICINAS, INLUYENDO EL PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	5911	SOFTWARE	200,000.00	ADQUISICION DE SOFTWARE EN LA COORDINACION SOBRE TODO PARA LOS EQUIPOS DEL PERSONAL DE NUEVO INGRESO
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	500.00	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LOS AUTOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESIOS EN LAS DIFERENTES AREAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA COORDINACION
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	50,000.00	ADQUISICION DE ARTICULOS IMPRESOS COMO PUEDEN SER FOLLETOS, TRIPITICOS, BANERS, ETC QUE NOS AYUDEN A LA PROMOCION DE EVENTOS PROPIOS DE LA COORDINACION
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	50,000.00	ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA EN LA REALIZACION DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	50,000.00	ADQUISICION DE EQUIPOS PROPIOS PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO (PLANTILLA PENDIENTE DE CUBRIR), COMPRA DE TRITURADORA PARA LA COORDINACION GENERAL
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	5231	CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO	500.00	ADQUISICION DE EQUIPOS COMO CAMARAS FOTOGRAFICAS, APARATOS DE PROYECCION, QUE SE REQUIEREN EN LOS DISTINTOS EVENTOS DE LA COORDINACION
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	80,000.00	ADQUISICION DE ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD, PARA EL PERSONAL DE LA COORDINACION
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2911	HERRAMIENTAS MENORES	500.00	ADQUISICION HERRAMIENTAS PARA EL MNTO DE OFICINAS
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30,000.00	Insumos de papelería necesarios para la operación de las distintas áreas de la Dirección.
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	3711	PASAJES AÉREOS	55,000.00	PAGO DE PASAJES AEREOS COMO PARTE DE LOS VIATICOS QUE SE REQUIERAN EN LA COORDINACION
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	500.00	ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA, ARCHIVO, ENSERES DE OFICINA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y TRABAJO ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACION
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	500.00	COMPRA DE EQUIPOS COMO PROYECTORES, EQUIPOS AUDIOVISUALES, QUE SE REQUIERAN PARA EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO (PLANTILLA PENDIENTE DE CUBRIR)
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	48,000.00	PAGO DE ALIMENTOS, HOSPEDAJE, ARRENDAMIENTO DE VEHICULO COMO PARTE DE LOS VIATICOS QUE SE REQUIERAN EN LA COORDINACION
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	500.00	ADQUISICION DE PRODUCTOS BASICOS Y NECESARIOS PARA LA LIMPIEZA DEL AREA DE LA COORDINACION
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	42,000.00	ASIGNACION DESTINADA A LA REPARACION DE EQUIPOS DE AA, SERVICIO GRUA PARA TRASLADO MAQUINARIA PESADA, RECARGA DE EXTINGUIDORES Y PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGURO, REPARACION PLOTER
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	32,000.00	COMPRA UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA COORDINACION
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	30,000.00	PAGO DE ALIMENTOS, HOSPEDAJE, ARRENDAMIENTO DE VEHICULO COMO PARTE DE LOS VIATICOS AL EXTRANJERO QUE SE REQUIERAN EN LA COORDINACION



24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	3721	PASAJES TERRESTRES	22,000.00	PAGO DE PASAJES TERRESTRES COMO PARTE DE LOS VIATICOS QUE SE REQUIERAN EN LA COORDINACION
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	20,000.00	ADQUISICION DE UTENSILIOS NECESARIOS PARA PROPORCIONAR LA ALIMENTACION AL PERSONAL
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	20,000.00	ADQUISICION DE MATERIALES PARA ACONDICIONAMIENTO DE BIENES INMUEBLES COMO TAPICES, PERSIANAS, CORTINEROS, ETC., PARA LA COORDINACION
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	500.00	ADQUISICION DE REFACCIONES COMO CHAPAS, CERRADURAS, MANIJAS PARA PUERTAS, BISAGRAS QUE POR USO O DESGASTE SE TENGAN QUE CAMBIAR
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	500.00	ADQUISICIONES DE TECLADOS, MOUSE, PANTALLAS, SEGÚN LAS NECESIDADES QUE VAYA TENIENDO LA COORDINACION, YA SEA POR FALLAS, OBSOLENCIA, O SIMPLE PASO DEL TIEMPO
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	500.00	ASIGNACION PARA EL PAGO DEL MNTTO DE LOS AUTOS UTILITARIOS DESIGNADOS A LA COORDINACION Y PAGO DE DEDUCIBLE DE SEGURO EN SU CASO
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	500.00	ADQUISICIONES DE REFACCIONES PARA SILLAS, ESCRITORIOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA CAMBIO POR USO O DESGASTE
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12,000.00	ADQUISICIONES DESTINADAS PARA LA COMPRA DE REFACCIONES PARA LOS AUTOS UTILITARIOS DE LA COORDINACION DERIVADO DEL PASO DEL TIEMPO
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos.	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	500.00	Insumos de limpieza necesarios para la operación de las distintas áreas de la Dirección.
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	10,000.00	ADQUISICION DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA OPERATIVIDAD, COMO SON USB, DISCO DURO, TONHER Y DEMÁS INSUMOS
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	500.00	ADQUISICION DESTINADA PARA COMPRA ARTICULOS DE VIDRIO PARA EVENTOS DE LA COORDINACION
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,000.00	ADQUISICION DE MEDICINAS Y MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA COORDINACION
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	50,000.00	ADQUISICION DESTINADA PARA CUBRIR COSTOS DE FOTOCOPIADO, ENMICADO, ENGARGOLADO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Q SE PRESENTAN EN LA COORDINACION
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	500.00	CONTRATAION DE SERVICIO DE CAPACITACION PARA IMPLEMENTAR LA VENTANILLA EMPRESARIAL PARA LA MEJORA REGULATORIA
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	01	Emisión de Dictámenes de Trazo, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos.	1001	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA E INFORMACIÓN	500.00	ASIGNACION DESTINADA A LA CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, VENTANILLA EMPRESARIAL PARA LA MEJORA REGULATORIA
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	02	Emisión de dictámenes de Anuncios.	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	500.00	Escalar equipos de cómputo obsoletos de la Dirección
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	02	Emisión de dictámenes de Anuncios.	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	50,000.00	Insumos necesarios para la operatividad de la Dirección (impresión de formatos oficiales)
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	03	Emisión de dictámenes de Beneficio Fiscal a fincas patrimoniales.	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	15,000.00	Adquisición de lámparas, cables y demás insumos eléctricos y electrónicos para la operatividad de la Dirección
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	03	Emisión de dictámenes de Beneficio Fiscal a fincas patrimoniales.	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10,000.00	Adquisición de pintura, impermeabilizantes y demás material para mantenimiento y reparación de las áreas de la Dirección
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	04	Emisión de Títulos de propiedad de predios urbanos regularizados.	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	12,500.00	Adquisición de refacciones y accesorios para reparación y mantenimiento de puertas y ventanas de las áreas de la Dirección
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	04	Emisión de Títulos de propiedad de predios urbanos regularizados.	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	2911	HERRAMIENTAS MENORES	500.00	Adquisición de herramienta básica para realizar reparaciones y otros trabajos de mantenimiento que se requiere para las áreas de la Dirección
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	01	Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia.	05	Emisión de Opiniones Técnicas respecto a uso de suelo.	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	50,000.00	Adquisición de muebles y estantes para archivo y oficinas de las áreas de la Dirección
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	02	Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano actualizados	01	Emisión de Opinión Técnica para la revisión de los Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano.	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	10,000.00	Adquisición de proyector para juntas y sesiones de trabajo que se realizan en el área de Planeación del Desarrollo Urbano, para la revisión y actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	02	Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano actualizados	01	Emisión de Opinión Técnica para la revisión de los Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano.	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	10,000.00	Adquisición de ventiladores para mejorar condiciones de trabajo del área de Planeación del Desarrollo Urbano, ya que se carecen de las mismas.
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	02	Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano actualizados	01	Emisión de Opinión Técnica para la revisión de los Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano.	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	15,000.00	Adquisición de aire acondicionado para mejorar condiciones de trabajo del área de Planeación del Desarrollo Urbano, ya que resulta necesario en verano.

24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	02	Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano actualizados	02	Elaboración de proyecto de actualización de los Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano.	1005	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	207,512.00	Adquisición de equipos de cómputo de alta capacidad para la elaboración de análisis geospacial y renderizado, adquisición de laptops para Foros de Opinión y Consulta Pública, así como adquisición de plotter y servidor; lo anterior para la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, y demás actividades cotidianas del Área.
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	03	Licencias y certificados en materia de fraccionamientos concluidos en su totalidad	01	Emisión de certificados de alineamientos y número oficial	1006	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	900,000.00	Compra de material de oficina para el trabajo diario.
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	03	Licencias y certificados en materia de fraccionamientos concluidos en su totalidad	01	Emisión de certificados de alineamientos y número oficial	1006	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	150,000.00	Compra de material de oficina para el trabajo diario.
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	03	Licencias y certificados en materia de fraccionamientos concluidos en su totalidad	01	Emisión de certificados de alineamientos y número oficial	1006	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	75,000.00	Compra de material de oficina para el trabajo diario.
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	03	Licencias y certificados en materia de fraccionamientos concluidos en su totalidad	01	Emisión de certificados de alineamientos y número oficial	1006	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	50,000.00	Compra de sillas secretaríaes y escritorios, para el funcionamiento de los permisos de construcción.
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	03	Licencias y certificados en materia de fraccionamientos concluidos en su totalidad	01	Emisión de certificados de alineamientos y número oficial	1006	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,000.00	compra de botiquín para toda la Dirección
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	03	Licencias y certificados en materia de fraccionamientos concluidos en su totalidad	01	Emisión de certificados de alineamientos y número oficial	1006	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	150,000.00	Adquisición de cerámicas de numeración oficial y bitácoras, para la nomenclatura y control de edificación de la ciudad.
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	03	Licencias y certificados en materia de fraccionamientos concluidos en su totalidad	02	Expedición de constancias de nomenclatura.	1006	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	50,000.00	Compra de uniformes para imagen del personal.
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	03	Licencias y certificados en materia de fraccionamientos concluidos en su totalidad	03	Emisión de licencias de régimen de condominio y subdivisiones	1006	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	50,000.00	Compra de uniformes para imagen del personal.
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	04	Licencias y certificados en materia de construcción y habitabilidad concluidos ensu totalidad	01	Emisión de licencias de construcción	1006	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	30,000.00	compra de insumos para reuniones de Dirección
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	04	Licencias y certificados en materia de construcción y habitabilidad concluidos ensu totalidad	02	Asignación de obras a los Directores Responsables de Obra (DRO)	1006	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	50,000.00	compra de material teclados, mouse y reguladores eléctricos (para computadoras)
24	Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	04	Licencias y certificados en materia de construcción y habitabilidad concluidos ensu totalidad	03	Emisión de certificados de habitabilidad	1006	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	5911	SOFTWARE	300,000.00	Operación diaria para la revisión y autorización de licencias, constancias y certificados.

\*Esta información no contiene capítulo 1000

22,223,101.49

CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
25	Centros Colmena	01	Talleres y eventos realizados	01	Realización de talleres para el desarrollo comunitario en los Centros Comunitarios Colmena	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	8,000,000.00	ADQUISICIÓN DE LAVADORAS PARA PROYECTO PRIORITARIO DE LA PRESIDENTA /
25	Centros Colmena	01	Talleres y eventos realizados	01	Realización de talleres para el desarrollo comunitario en los Centros Comunitarios Colmena	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	500,000.00	COMPRA DE MATERIALES, LEGOS, LIBROS Y JUGUETES PARA LUDOTECAS ACTUALES DE LAS 4 COLMENAS Y CUMPLIR CON EL PROYECTO DE LUDOTECAS ITINERANTES
25	Centros Colmena	01	Talleres y eventos realizados	01	Realización de talleres para el desarrollo comunitario en los Centros Comunitarios Colmena	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	50,000.00	COMPRA DE PLATERAS PARA LOS TALLERISTAS Y GORRAS PARA LOS USUARIOS CON LA FINALIDAD DE QUE SE SIENTAN PARTE DE LAS COLMENAS Y SE GENERE UN VINCULO DE CORRESPONSABILIDAD
25	Centros Colmena	01	Talleres y eventos realizados	01	Realización de talleres para el desarrollo comunitario en los Centros Comunitarios Colmena	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	84,000.00	COMPRA DE IMPRESORA 3D PARA LA COORDINACIÓN DE ROBÓTICA
25	Centros Colmena	01	Talleres y eventos realizados	01	Realización de talleres para el desarrollo comunitario en los Centros Comunitarios Colmena	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	84,000.00	INSUMOS DE COMPONENTES Y DISPOSITIVOS PARA LAS CLASES DE ROBÓTICA
25	Centros Colmena	01	Talleres y eventos realizados	01	Realización de talleres para el desarrollo comunitario en los Centros Comunitarios Colmena	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	60,000.00	INSUMOS PARA LOS TALLERES DE CARPINTERÍA
25	Centros Colmena	01	Talleres y eventos realizados	02	Asesorías en los centros comunitarios colmena brindadas	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	294,000.00	INSUMOS PARA ATENCIÓN FISIOTERAPÉUTICA, PODOLOGÍA
25	Centros Colmena	01	Talleres y eventos realizados	02	Asesorías en los centros comunitarios colmena brindadas	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	252,000.00	COMPRA DE CAMILLAS Y MATERIAL PARA ATENCIÓN FISIOTERAPÉUTICA, PODOLOGÍA
25	Centros Colmena	01	Talleres y eventos realizados	02	Asesorías en los centros comunitarios colmena brindadas	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	60,000.00	MATERIALES PARA SERVICIO PODOLÓGICO
25	Centros Colmena	01	Talleres y eventos realizados	03	Realización de eventos en los centros comunitarios colmena	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	150,000.00	MATERIALES PARA LAS COORDINACIONES DE CULTURA Y LOS EVENTOS QUE SE REALICEN DENTRO Y FUERA DE LAS COLMENAS, TALES COMO PINTURA, PAPEL MACHÉ, PINCELES, CARTULINAS, TIJERAS
25	Centros Colmena	01	Talleres y eventos realizados	03	Realización de eventos en los centros comunitarios colmena	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	2911	HERRAMIENTAS MENORES	140,000.00	COMPRA DE MATERIAL Y EQUIPAMIENTO PARA LOS HUERTOS URBANOS Y PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES
25	Centros Colmena	01	Talleres y eventos realizados	03	Realización de eventos en los centros comunitarios colmena	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	100,000.00	COMPRA DE BOCINAS, MICROFÓNOS, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y MATERIAL PARA LA COORDINACIÓN DE ARTE
25	Centros Colmena	01	Talleres y eventos realizados	03	Realización de eventos en los centros comunitarios colmena	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	60,000.00	COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO PARA USO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DE LAS COLMENAS
25	Centros Colmena	01	Talleres y eventos realizados	04	Gestión para el desarrollo de actividades así como el equipamiento necesario	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	350,000.00	SE PROPONE PARA LA COMPRA DE UTENSILIOS PARA HABILITAR EL COMEDOR DE LA COLMENA BALCONES DEL 4 Y UTENSILIOS FALTANTES EN LAS OTRAS COLMENAS
25	Centros Colmena	01	Talleres y eventos realizados	04	Gestión para el desarrollo de actividades así como el equipamiento necesario	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	350,000.00	COMPRA DE SILLONES DE DESCANSO PARA ADULTOS MAYORES EN LAS 4 COLMENAS, EQUIPAMIENTO PARA BAÑOS FAMILIARES, TEATRO PORTÁTIL
25	Centros Colmena	01	Talleres y eventos realizados	04	Gestión para el desarrollo de actividades así como el equipamiento necesario	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	210,000.00	SE REQUIEREN LAS FUMIGACIONES CONSTANTES ASÍ COMO Y EL APOYO DE JARDINERÍA PARA EL CUIDADO DE LAS ÁREAS VERDES COMUNES
25	Centros Colmena	01	Talleres y eventos realizados	04	Gestión para el desarrollo de actividades así como el equipamiento necesario	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	72,000.00	COMPRA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA ÁREAS ESPECÍFICAS DE LAS COLMENAS, DE LOS CUALES EL ALMACÉN GENERAL NO CUENTA CON EXISTENCIA
25	Centros Colmena	01	Talleres y eventos realizados	04	Gestión para el desarrollo de actividades así como el equipamiento necesario	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	24,000.00	SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS 4 COLMENAS TALES COMO MANGUERAS, MEZCLADORAS, CANDADOS, CHAPAS, PINTURAS
25	Centros Colmena	01	Talleres y eventos realizados	04	Gestión para el desarrollo de actividades así como el equipamiento necesario	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	5691	OTROS EQUIPOS	50,000.00	COMPRA DE EXTINGUIDORES Y SEÑALÉTICA
25	Centros Colmena	01	Talleres y eventos realizados	04	Gestión para el desarrollo de actividades así como el equipamiento necesario	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	48,000.00	COMPRA DE BOTIQUINES MÉDICOS
25	Centros Colmena	01	Talleres y eventos realizados	04	Gestión para el desarrollo de actividades así como el equipamiento necesario	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	150,000.00	LA REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS DE INVESTIGACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS ALCANCES Y BENEFICIOS DEL TRABAJO DE LAS COLMENAS
25	Centros Colmena	01	Talleres y eventos realizados	04	Gestión para el desarrollo de actividades así como el equipamiento necesario	0805	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	500.00	ESTUDIOS ESTRUCTURALES DE PROTECCIÓN CIVIL EN LAS 4 COLMENAS DE GUADALAJARA
25	Centros Colmena	02	Servicios de Protección y servicios de bienestar animal entregados	01	Campañas permanentes de tenencia responsable de mascotas para niñas, niños y adolescentes	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	500.00	PAGO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE IMPARTE LOS TALLERES
25	Centros Colmena	02	Servicios de Protección y servicios de bienestar animal entregados	01	Campañas permanentes de tenencia responsable de mascotas para niñas, niños y adolescentes	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	25,000.00	VOLANTES Y FOLLETOS PARA PROMOCIONAR LOS TALLERES DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS
25	Centros Colmena	02	Servicios de Protección y servicios de bienestar animal entregados	02	Cursos para el manejo y entrenamiento básico en perros	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	500.00	PAGO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE IMPARTE LOS TALLERES
25	Centros Colmena	02	Servicios de Protección y servicios de bienestar animal entregados	02	Cursos para el manejo y entrenamiento básico en perros	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	10,000.00	COMPRA DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL QUE IMPARTE LOS CURSOS
25	Centros Colmena	02	Servicios de Protección y servicios de bienestar animal entregados	02	Cursos para el manejo y entrenamiento básico en perros	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	10,000.00	PAGO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TRIPTICOS, LONAS, VOLANTES Y FOLLETOS PARA LOS CURSOS
25	Centros Colmena	02	Servicios de Protección y servicios de bienestar animal entregados	03	Gestión de adopciones de animales.	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	450,000.00	COMPRA DE ALIMENTO PARA LOS ANIMALES QUE ESTÁN EN PROCESO DE SER ADOPTADOS (IRREDUCTIBLE)
25	Centros Colmena	02	Servicios de Protección y servicios de bienestar animal entregados	03	Gestión de adopciones de animales.	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	140,000.00	COMPRA DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO NECESARIO PARA MEDICAR A LOS ANIMALES QUE REQUIERAN MEDICAMENTO ESPECIAL PARA SU REHABILITACIÓN (IRREDUCTIBLE)
25	Centros Colmena	02	Servicios de Protección y servicios de bienestar animal entregados	04	Atención de reportes por presunto maltrato animal	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	40,000.00	COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO QUE ATIENDE LOS REPORTES CIUDADANOS
25	Centros Colmena	02	Servicios de Protección y servicios de bienestar animal entregados	04	Atención de reportes por presunto maltrato animal	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	50,000.00	COMPRA DE BOTAS GUANTES LENTES FAJAS E IMPERMEABLES PARA EL PERSONAL OPERATIVO
25	Centros Colmena	02	Servicios de Protección y servicios de bienestar animal entregados	05	Gestión para el otorgamiento de servicios médicos veterinarios	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,700,000.00	COMPRA DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO PARA REALIZAR CIRUGÍAS DE ESTERILIZACIÓN, DESPARACITACIONES, CONSULTAS Y TRATAMIENTOS VETERINARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ESCUADRON PANAL Y HOSPITAL FIRULAIS (REDUCTIBLE)
25	Centros Colmena	02	Servicios de Protección y servicios de bienestar animal entregados	05	Gestión para el otorgamiento de servicios médicos veterinarios	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1,200,000.00	COMPRA DE SUMINISTROS MÉDICOS VETERINARIOS PARA REALIZAR CIRUGÍAS DE ESTERILIZACIÓN, CONSULTAS Y TRATAMIENTOS VETERINARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESCUADRON PANAL Y HOSPITAL FIRULAIS
25	Centros Colmena	02	Servicios de Protección y servicios de bienestar animal entregados	05	Gestión para el otorgamiento de servicios médicos veterinarios	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	950,000.00	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS CÁRNICOS Y R.P.B.I. GENERADOS POR LA DEPENDENCIA (IRREDUCTIBLE)
25	Centros Colmena	02	Servicios de Protección y servicios de bienestar animal entregados	05	Gestión para el otorgamiento de servicios médicos veterinarios	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	800,000.00	COMPRA DE EQUIPO MÉDICO VETERINARIO DE DIAGNÓSTICO (1 EQUIPO DE RAYOS X, 3 EQUIPOS DE HEMATOLOGÍA, 3 EQUIPOS DE URINALISIS Y MICROSCOPIOS) PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ESCUADRON PANAL Y HOSPITAL FIRULAIS

25	Centros Colmena	02	Servicios de Protección y servicios de bienestar animal entregados	05	Gestión para el otorgamiento de servicios médicos veterinarios	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	80,000.00	PAGO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA CÁMARA FRÍA DEL CENTRO DE CONTROL ANIMAL PARA MANTENER LOS DEHECHOS CÁRNICOS Y R.P.B. A BAJA TEMPERATURA
25	Centros Colmena	02	Servicios de Protección y servicios de bienestar animal entregados	05	Gestión para el otorgamiento de servicios médicos veterinarios	0804	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	120,000.00	PAGO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE FORMATOS, HOJAS MEMBRETADAS, SELLOS Y LA ROTULACIÓN DE LAS FACHADAS DE LOS DOS EDIFICIOS DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN ANIMAL CON LA NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL
25	Centros Colmena	03	Servicios de las Unidades Funcionales de Gestión Plena ofertados	01	Realización de tramites	0811	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	100,000.00	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS
25	Centros Colmena	03	Servicios de las Unidades Funcionales de Gestión Plena ofertados	01	Realización de tramites	0811	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	500.00	CHALECOS PARA PERSONAL DE LA DEPENDENCIA
25	Centros Colmena	03	Servicios de las Unidades Funcionales de Gestión Plena ofertados	01	Realización de tramites	0811	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	58,600.00	LÁMPARAS, LUMINARIAS, REFLECTORES
25	Centros Colmena	03	Servicios de las Unidades Funcionales de Gestión Plena ofertados	01	Realización de tramites	0811	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	20,000.00	MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTA PARA JARDIN
25	Centros Colmena	03	Servicios de las Unidades Funcionales de Gestión Plena ofertados	01	Realización de tramites	0811	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	600.00	CHAPAS
25	Centros Colmena	03	Servicios de las Unidades Funcionales de Gestión Plena ofertados	02	Servicios ofertados a la ciudadanía	0811	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	52,500.00	200 SILLAS
25	Centros Colmena	03	Servicios de las Unidades Funcionales de Gestión Plena ofertados	02	Servicios ofertados a la ciudadanía	0811	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	39,000.00	3 LAPTOP
25	Centros Colmena	03	Servicios de las Unidades Funcionales de Gestión Plena ofertados	02	Servicios ofertados a la ciudadanía	0811	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10,000.00	5 TOLDOS
25	Centros Colmena	03	Servicios de las Unidades Funcionales de Gestión Plena ofertados	02	Servicios ofertados a la ciudadanía	0811	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	20,000.00	4 BOCINAS RECARGABLES
										16,965,700.00	

\*Esta información no contiene capítulo 1000



CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP.	NOMBRE DEL COMP.	CÓDIGO ACT.	NOMBRE ACT.	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	01	Gestión de actividades culturales realizadas en espacios públicos de la ciudad.	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,000,000.00	CONVOCATORIA FESTIVAL ARTÍSTICO ITINERANTE. PAGO A TALENTO A TRAVÉS DE UNA CONVOCATORIA.
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	01	Gestión de actividades culturales realizadas en espacios públicos de la ciudad.	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,500,000.00	Fiesta de la Música. Servicio Integral para Producción y Talento. Vincular con las bandas del estado. Un festival que se realiza en colaboración con la alianza francesa vinculado a una red de festivales.
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	01	Gestión de actividades culturales realizadas en espacios públicos de la ciudad.	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	720,000.00	Evento institucional para difundir la cultura folclórica en el degollado con duración de 1:40 hrs. Aproximadamente. Se presentan estampas bailables con música en vivo. Con diferentes orquestaciones. Musicales como lo son: Mariachi, Banda, Conjunto Norteño, etc. La dirección de cultura soporta el pago de los músicos externos, los gastos operativos del teatro (situación que se debe de actualizar según las fechas que se solicitan) buscando que sean en verano y con una temporada de 6 presentaciones. El ingreso económico del teatro se puede hacer un convenio para que con la taquilla que entre ese recurso sea para los gastos de vestuario o producción de ballet.
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	01	Gestión de actividades culturales realizadas en espacios públicos de la ciudad.	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	600,000.00	Puesta en escena multidisciplinaria artistas tapatíos. Activación en foro larva y teatro torres bodet
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	01	Gestión de actividades culturales realizadas en espacios públicos de la ciudad.	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	400,000.00	Feria Municipal del Libro. Servicio Integral para la edición 53 de la feria municipal del libro de Guadalajara. La feria del libro más antigua del país que reúne a más de 50 librerías y editoriales, además de más de 200 actividades culturales en su foro. El recurso es para infraestructura, honorarios y pago a invitados a las actividades producidas esta dirección.
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	01	Gestión de actividades culturales realizadas en espacios públicos de la ciudad.	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	400,000.00	Geek: La primera editorial digital gubernamental en México. En su sitio web se publicará y reunirá un acervo digital de ficción y no ficción, libros y autores tapatíos de acceso gratuito. El recurso es para pago por derechos de autor, honorarios para consejo editorial.
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	01	Gestión de actividades culturales realizadas en espacios públicos de la ciudad.	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	315,000.00	Día de la Niñez. Producción, pago a talentos, materiales y suvenires. Programa integral vinculado con una temática o necesidad de las infancias para aportar desde el ámbito cultural, con el desarrollo de acciones itinerantes que comienzan en las bibliotecas y cierran con un festival en el parque agua azul. Vinculado con instancias públicas y privadas.
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	01	Gestión de actividades culturales realizadas en espacios públicos de la ciudad.	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	234,000.00	Servicio integral para pago de honorarios y material para impartir dos talleres en las bibliotecas de Guadalajara. Cartonerías de la rueda y otro sobre periodismo ciudadano y comunitario durante el primer y último cuatrimestre del año.
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	01	Gestión de actividades culturales realizadas en espacios públicos de la ciudad.	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	200,000.00	Presentaciones artísticas en barrios de Guadalajara y museos. Mariachi y ballet folclórico. Las presentaciones suscitan el encuentro y la organización entre vecinos y muestran cómo festejan los barrios la celebración de la feria de la fundación de Guadalajara.
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	01	Gestión de actividades culturales realizadas en espacios públicos de la ciudad.	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	180,000.00	Poesía y rap. Talleres de rap con poesía en escuelas. Un tallerista y un rapero comparten las reglas de composición para crear canciones del género rap y poemas. Al final del día los jóvenes comparten sus creaciones en un show en vivo acompañados de sus mentores.
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	01	Gestión de actividades culturales realizadas en espacios públicos de la ciudad.	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	160,000.00	Mercados y gastronomía. Charlas y talleres en los mercados para dar a conocer el contexto alrededor de la gastronomía tapatía: recetas, procesos e historias de cocineras que preservan platillos tradicionales. Una actividad por semana en un mercado distinto. Cocinera + ponente+ insumos de comida
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	01	Gestión de actividades culturales realizadas en espacios públicos de la ciudad.	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	150,000.00	Servicio integral para la edición XV de la feria del libro antiguo y usado de Guadalajara. La feria reúne a más de 40 librerías y libreros de Guadalajara. Guanajuato, Coahuila, Michoacán, Zacatecas y otras entidades. En su foro se celebran más de 70 actividades culturales. El recurso es para infraestructura y apoyo operativo.
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	01	Gestión de actividades culturales realizadas en espacios públicos de la ciudad.	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	120,000.00	Día de Muertos. Iluminación, producción (materiales) montaje de altas de muertos, espectáculo de Mercedes Medina. Caminata de catrinas acompañada de algunos de nuestros grupos artísticos.
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	01	Gestión de actividades culturales realizadas en espacios públicos de la ciudad.	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	100,000.00	Vineta. Festival de comic y narrativa gráfica. Servicio integral para la tercera edición del festival vineta. Que reúne a creadores, diseñadores, editores y artistas del comic y la narrativa gráfica de Guadalajara, además de un programa de actividades y talleres en torno a la cultura geek. El recurso es para infraestructura, operatividad y honorarios y viajes para creadores invitados al programa.
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	01	Gestión de actividades culturales realizadas en espacios públicos de la ciudad.	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	75,000.00	Mes Patrio. Pago de talentos, catering y alimentación. 12 verbenas populares en las comunidades culturales estratégicas vinculadas con las colonias con presentaciones de mariachi con grupos del área y con grupos invitados pagados, previo al 16 de septiembre



26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	01	Gestión de actividades culturales realizadas en espacios públicos de la ciudad.	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	70,000.00	SERVICIO INTEGRAL PARA LA DÉCIMA EDICIÓN DEL FESTIVAL FÓDICA, HORROR, TERROR, CIFI Y FANTASÍA. EL FESTIVAL SE REALIZA EN VARIAS SEDES DE GUADALAJARA Y A TRAVÉS DE VARIOS COLABORADORES. EL RECURSO ES PARA INFRAESTRUCTURA, HONORARIOS Y VIAJES PARA APOYO AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN SU DÉCIMO ANIVERSARIO.
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	01	Gestión de actividades culturales realizadas en espacios públicos de la ciudad.	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	50,000.00	FESTIVAL DE CINE COLOMBIA MIGRANTE. FESTIVAL DE CINE EN COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD COLOMBIANA DE GUADALAJARA Y VARIAS ALIANZAS
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	01	Gestión de actividades culturales realizados en espacios públicos de la ciudad.	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	45,000.00	FESTIVAL NAVIDERO, VILLANCOS CON GRUPOS LOCALES, EN LOS MUSEOS Y CONCIERTO DE CUERDAS.
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	02	Gestión de la participación y representación en eventos culturales externos de Municipio de Guadalajara (ferias, giras, eventos)	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3711	PASAJES AÉREOS	5,000.00	PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE PASAJES AÉREOS PARA EL PERSONAL QUE ASISTIRÁ A CAPACITACIONES, GIRAS Y EVENTOS FUERA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	02	Gestión de la participación y representación en eventos culturales externos de Municipio de Guadalajara (ferias, giras, eventos)	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3721	PASAJES TERRESTRES	5,000.00	PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE PASAJES TERRESTRES PARA EL PERSONAL QUE ASISTIRÁ A CAPACITACIONES, GIRAS Y EVENTOS FUERA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	02	Gestión de la participación y representación en eventos culturales externos de Municipio de Guadalajara (ferias, giras, eventos)	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,000.00	PRESUPUESTO PARA VIÁTICOS DEL PERSONAL QUE ASISTIRÁ A CAPACITACIONES, GIRAS Y EVENTOS FUERA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	02	Gestión de la participación y representación en eventos culturales externos de Municipio de Guadalajara (ferias, giras, eventos)	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	5,000.00	PRESUPUESTO PARA VIÁTICOS DEL PERSONAL QUE ASISTIRÁ A CAPACITACIONES, GIRAS Y EVENTOS FUERA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	03	Promoción y difusión de contenidos escénicos y comunitarios	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	300,000.00	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARTELES, LONAS, PENDONES, CEDULAS, TEXTOS DE SALA ENTRE OTROS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE LLEVARAN A CABO POR LA DIRECCIÓN DE CULTURA
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	04	Exposiciones y actividades sustantivas para la apreciación de la literatura, la lectura, las artes visuales y el patrimonio cultural	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3841	EXPOSICIONES	1,400,000.00	CONTRATACION DE SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LAS EXPOSICIONES DE LOS MUSEOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, LOS CUALES SON: MUSEO DE LA CIUDAD, CASA MUSEO LÓPEZ PORTILLO, MUSEO DEL PERIODISMO Y LAS ARTES GRÁFICAS (MUPAG), MUSEO DE ARTE RAÚL ANGUIANO (MURA), GLOBO MUSEO DE LA NIÑEZ, MUSEO DE PALEONTOLOGÍA Y MUSEO PANTEÓN DE BELEN.
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	04	Exposiciones y actividades sustantivas para la apreciación de la literatura, la lectura, las artes visuales y el patrimonio cultural	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	250,000.00	COMPRA DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA ESENCIAL PARA LOS TALLERES DIDÁCTICOS QUE SE REALIZAN POR PARTE DE LAS JEFATURAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS MUSEOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, LOS CUALES SON: MUSEO DE LA CIUDAD, CASA MUSEO LÓPEZ PORTILLO, MUSEO DEL PERIODISMO Y LAS ARTES GRÁFICAS (MUPAG), MUSEO DE ARTE RAÚL ANGUIANO (MURA), GLOBO MUSEO DE LA NIÑEZ, MUSEO DE PALEONTOLOGÍA Y MUSEO PANTEÓN DE BELEN.
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	04	Exposiciones y actividades sustantivas para la apreciación de la literatura, la lectura, las artes visuales y el patrimonio cultural	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	230,000.00	COMPRA DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO CON EL FIN DE MONTAR CON CALIDAD LAS EXPOSICIONES QUE SE ALBERGAN EN LOS MUSEOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, LOS CUALES SON: MUSEO DE LA CIUDAD, CASA MUSEO LÓPEZ PORTILLO, MUSEO DEL PERIODISMO Y LAS ARTES GRÁFICAS (MUPAG), MUSEO DE ARTE RAÚL ANGUIANO (MURA), GLOBO MUSEO DE LA NIÑEZ, MUSEO DE PALEONTOLOGÍA Y MUSEO PANTEÓN DE BELEN.
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	04	Exposiciones y actividades sustantivas para la apreciación de la literatura, la lectura, las artes visuales y el patrimonio cultural	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	180,000.00	COMPRA DE MATERIALES Y ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CON EL FIN DE MONTAR, DAR MANTENIMIENTO Y RENOVAR LAS EXPOSICIONES QUE SE ALBERGAN EN LOS MUSEOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, LOS CUALES SON: MUSEO DE LA CIUDAD, CASA MUSEO LÓPEZ PORTILLO, MUSEO DEL PERIODISMO Y LAS ARTES GRÁFICAS (MUPAG), MUSEO DE ARTE RAÚL ANGUIANO (MURA), GLOBO MUSEO DE LA NIÑEZ, MUSEO DE PALEONTOLOGÍA Y MUSEO PANTEÓN DE BELEN.
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	04	Exposiciones y actividades sustantivas para la apreciación de la literatura, la lectura, las artes visuales y el patrimonio cultural	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	2911	HERRAMIENTAS MENORES	110,000.00	COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES CON EL FIN DE MONTAR, DAR MANTENIMIENTO Y RENOVAR LAS EXPOSICIONES QUE SE ALBERGAN EN LOS MUSEOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, LOS CUALES SON: MUSEO DE LA CIUDAD, CASA MUSEO LÓPEZ PORTILLO, MUSEO DEL PERIODISMO Y LAS ARTES GRÁFICAS (MUPAG), MUSEO DE ARTE RAÚL ANGUIANO (MURA), GLOBO MUSEO DE LA NIÑEZ, MUSEO DE PALEONTOLOGÍA Y MUSEO PANTEÓN DE BELEN.
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	04	Exposiciones y actividades sustantivas para la apreciación de la literatura, la lectura, las artes visuales y el patrimonio cultural	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	25,000.00	COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LOS MUSEOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, LOS CUALES SON: MUSEO DE LA CIUDAD, CASA MUSEO LÓPEZ PORTILLO, MUSEO DEL PERIODISMO Y LAS ARTES GRÁFICAS (MUPAG), MUSEO DE ARTE RAÚL ANGUIANO (MURA), GLOBO MUSEO DE LA NIÑEZ, MUSEO DE PALEONTOLOGÍA Y MUSEO PANTEÓN DE BELEN.
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	04	Exposiciones y actividades sustantivas para la apreciación de la literatura, la lectura, las artes visuales y el patrimonio cultural	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	40,000.00	COMPRA DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CON EL FIN DE MONTAR Y MANTENER LA CALIDAD DE LAS EXPOSICIONES QUE SE ALBERGAN EN LOS MUSEOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, LOS CUALES SON: MUSEO DE LA CIUDAD, CASA MUSEO LÓPEZ PORTILLO, MUSEO DEL PERIODISMO Y LAS ARTES GRÁFICAS (MUPAG), MUSEO DE ARTE RAÚL ANGUIANO (MURA), GLOBO MUSEO DE LA NIÑEZ, MUSEO DE PALEONTOLOGÍA Y MUSEO PANTEÓN DE BELEN.
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	04	Exposiciones y actividades sustantivas para la apreciación de la literatura, la lectura, las artes visuales y el patrimonio cultural	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	5,000.00	COMPRA DE VIDRIO PARA REPARACIÓN DE CAPELOS DE CASA MUSEO LÓPEZ PORTILLO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE CULTURA
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	05	Gestión de contenidos y programación desde los Centros Culturales, Escuelas de Música y Bibliotecas	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	425,000.00	COMPRA DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA TALLERES Y ACTIVIDADES ANUALES EN CENTROS CULTURALES (8), BIBLIOTECAS (13) Y ESCUELAS DE MÚSICA (4)
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	05	Gestión de contenidos y programación desde los Centros Culturales, Escuelas de Música y Bibliotecas	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	300,000.00	ENCUENTRO ANUAL DE CENTROS CULTURALES, ESCUELAS DE MÚSICA Y BIBLIOTECAS
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	05	Gestión de contenidos y programación desde los Centros Culturales, Escuelas de Música y Bibliotecas	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	250,000.00	ACTIVIDADES DE VERANO EN CENTROS CULTURALES, BIBLIOTECAS Y ESCUELAS DE MÚSICA (TALENTO ARTÍSTICO, TALLERISTAS, ETC) ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE CULTURA

26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	05	Gestión de contenidos y programación desde los Centros Culturales, Escuelas de Música y Bibliotecas	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	250,000.00	FESTIVIDADES Y CELEBRACIONES CIVICAS. DIA DEL NIÑO. DIA DE MUERTOS. NAVIDAD.
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	05	Gestión de contenidos y programación desde los Centros Culturales, Escuelas de Música y Bibliotecas	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	170,000.00	RESIDENCIAS ARTISTICAS BARRIALES 2025 EN COOPERACION CON LA CASA DEL AUTOR ANGLEUMA FRANCIA
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	05	Gestión de contenidos y programación desde los Centros Culturales, Escuelas de Música y Bibliotecas	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	130,000.00	CAMPAMENTO DE FORMACION EN MUSICA DE MARIACHI
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	05	Gestión de contenidos y programación desde los Centros Culturales, Escuelas de Música y Bibliotecas	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	100,000.00	FINO FORMACION DE NARRADORES ORALES EN BIBLIOTECAS Y CENTROS CULTURALES
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	05	Gestión de contenidos y programación desde los Centros Culturales, Escuelas de Música y Bibliotecas	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	90,000.00	GIRA DEL ORQUESTA Y CORO COMUNITARIO DE LAS ESCUELAS DE MUSICA EN COLONIAS DE GUADALAJARA
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	05	Gestión de contenidos y programación desde los Centros Culturales, Escuelas de Música y Bibliotecas	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	80,000.00	CONSTRUCCION DE PROGRAMA ACADEMICO EN ESCUELAS DE MUSICA
26	Fomento a la cultura	01	Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas	05	Gestión de contenidos y programación desde los Centros Culturales, Escuelas de Música y Bibliotecas	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	80,000.00	TALLERES LITERARIOS EN BIBLIOTECAS
26	Fomento a la cultura	02	Subsidios, premios, reconocimientos y subvenciones otorgados	01	Gestión y seguimiento de reconocimientos, premiaciones y subvenciones	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	4391	OTROS SUBSIDIOS	4,100,000.00	SUBSIDIOS PARA EJERCER EN PROGRAMAS DE COORDINACIÓN DE CONSTRUCCION A LA COMUNIDAD (IRREDUCTIBLE)
26	Fomento a la cultura	02	Subsidios, premios, reconocimientos y subvenciones otorgados	01	Gestión y seguimiento de reconocimientos, premiaciones y subvenciones	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2,318,000.00	SUBSIDIOS PARA EJERCER EN PROGRAMAS DE COORDINACIÓN DE CONSTRUCCION A LA COMUNIDAD
26	Fomento a la cultura	02	Subsidios, premios, reconocimientos y subvenciones otorgados	01	Gestión y seguimiento de reconocimientos, premiaciones y subvenciones	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	500,000.00	SUBSIDIOS PARA EJERCER EN PROGRAMAS DE COORDINACIÓN DE CONSTRUCCION A LA COMUNIDAD
26	Fomento a la cultura	02	Subsidios, premios, reconocimientos y subvenciones otorgados	01	Gestión y seguimiento de reconocimientos, premiaciones y subvenciones	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	230,000.00	SUBSIDIO PARA EL PREMIO JORGE MARTÍNEZ (IRREDUCTIBLE)
26	Fomento a la cultura	02	Subsidios, premios, reconocimientos y subvenciones otorgados	01	Gestión y seguimiento de reconocimientos, premiaciones y subvenciones	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	217,140.00	PREMIO AL GANADOR "CIUDAD DE GUADALAJARA" EN SU EDICIÓN 2025 APROBADO EN EL REGLAMENTO DE DISTINCIONES OTORGADO POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA SUBSIDIO PARA EL PREMIO MEDALLA DE LA CIUDAD (IRREDUCTIBLE)
26	Fomento a la cultura	02	Subsidios, premios, reconocimientos y subvenciones otorgados	02	Gestión de Subsidios	0808	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE)	4211	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	262,800,000.00	PRESUPUESTO OTORGADO PARA COMUDE EN EL 2025 (IRREDUCTIBLE)
26	Fomento a la cultura	02	Subsidios, premios, reconocimientos y subvenciones otorgados	02	Gestión de Subsidios	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	4391	OTROS SUBSIDIOS	8,000,000.00	SUBSIDIO PARA EL TELETON (IRREDUCTIBLE)
26	Fomento a la cultura	02	Subsidios, premios, reconocimientos y subvenciones otorgados	02	Gestión de Subsidios	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	4391	OTROS SUBSIDIOS	6,000,000.00	SUBSIDIO PARA EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN GUADALAJARA (IRREDUCTIBLE)
26	Fomento a la cultura	02	Subsidios, premios, reconocimientos y subvenciones otorgados	02	Gestión de Subsidios	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	4391	OTROS SUBSIDIOS	1,500,000.00	SUBSIDIO PARA EL FESTIVAL DE MAYO (IRREDUCTIBLE)
26	Fomento a la cultura	02	Subsidios, premios, reconocimientos y subvenciones otorgados	02	Gestión de Subsidios	0808	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE)	4211	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,200,000.00	PREMIO "MERITO DEPORTIVO" SE INCENTIVA A 25 DEPORTISTAS DESTACADOS (IRREDUCTIBLE)
26	Fomento a la cultura	02	Subsidios, premios, reconocimientos y subvenciones otorgados	02	Gestión de Subsidios	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,050,000.00	SUBSIDIO PARA EL PROGRAMA PUNTOS DE CULTURA Y ALIADOS
26	Fomento a la cultura	02	Subsidios, premios, reconocimientos y subvenciones otorgados	02	Gestión de Subsidios	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	4391	OTROS SUBSIDIOS	1,300,000.00	SUBSIDIO PARA PAPIROLAS (IRREDUCTIBLE)
26	Fomento a la cultura	02	Subsidios, premios, reconocimientos y subvenciones otorgados	02	Gestión de Subsidios	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	4391	OTROS SUBSIDIOS	1,500,000.00	SUBSIDIO PARA LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO (IRREDUCTIBLE)
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	01	Equipamiento e insumos necesarios para la realización de las actividades en virtud de construcción de comunidad	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	150,000.00	PRESUPUESTO PARA VIÁTICOS DEL PERSONAL QUE ASISTIRA A CAPACITACIONES, GIRAS Y EVENTOS FUERA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	01	Equipamiento e insumos necesarios para la realización de las actividades en virtud de construcción de comunidad	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	3711	PASAJES AEREOS	75,000.00	PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE PASAJES AEREOS PARA EL PERSONAL QUE ASISTIRA A CAPACITACIONES, GIRAS Y EVENTOS FUERA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	01	Equipamiento e insumos necesarios para la realización de las actividades en virtud de construcción de comunidad	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	75,000.00	PRESUPUESTO PARA VIÁTICOS DEL PERSONAL QUE ASISTIRA A CAPACITACIONES, GIRAS Y EVENTOS FUERA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	01	Equipamiento e insumos necesarios para la realización de las actividades en virtud de construcción de comunidad	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	33,500.00	COMPRA DE ARCHIVEROS Y ESTANTES PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN DE CONSTRUCCION A LA COMUNIDAD
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	01	Equipamiento e insumos necesarios para la realización de las actividades en virtud de construcción de comunidad	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	25,000.00	COMPRA DE VENTILADORES, ESCRITORIOS Y SILLAS SECRETARIALES PARA LAS JEFATURAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE CULTURA
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	01	Equipamiento e insumos necesarios para la realización de las actividades en virtud de construcción de comunidad	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	2911	HERRAMIENTAS MENORES	500.00	COMPRA DE KIT BÁSICO DE HERRAMIENTAS PARA TODOS LOS ESPACIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE CULTURA
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	01	Equipamiento e insumos necesarios para la realización de las actividades en virtud de construcción de comunidad	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	50,000.00	PAGO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE CONSTRUCCION A LA COMUNIDAD
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	01	Equipamiento e insumos necesarios para la realización de las actividades en virtud de construcción de comunidad	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	25,000.00	SERVICIO DE COMPRA E INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN DE CONSTRUCCION A LA COMUNIDAD
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	01	Equipamiento e insumos necesarios para la realización de las actividades en virtud de construcción de comunidad	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	3721	PASAJES TERRESTRES	35,000.00	PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE PASAJES TERRESTRES PARA EL PERSONAL QUE ASISTIRA A CAPACITACIONES, GIRAS Y EVENTOS FUERA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	01	Equipamiento e insumos necesarios para la realización de las actividades en virtud de construcción de comunidad	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	30,000.00	COMPRA DE MATERIALES PARA ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE CONSTRUCCION A LA COMUNIDAD
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	01	Equipamiento e insumos necesarios para la realización de las actividades en virtud de construcción de comunidad	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	500.00	COMPRA DE HERRAMIENTA PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	01	Equipamiento e insumos necesarios para la realización de las actividades en virtud de construcción de comunidad	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	20,000.00	COMPRA DE UTENSILIOS PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN DE CONSTRUCCION A LA COMUNIDAD
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	01	Equipamiento e insumos necesarios para la realización de las actividades en virtud de construcción de comunidad	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	500.00	COMPRA DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN DE CONSTRUCCION A LA COMUNIDAD
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	01	Equipamiento e insumos necesarios para la realización de las actividades en virtud de construcción de comunidad	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	500.00	COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE CONSTRUCCION A LA COMUNIDAD
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	01	Equipamiento e insumos necesarios para la realización de las actividades en virtud de construcción de comunidad	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	500.00	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN DE CONSTRUCCION A LA COMUNIDAD
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	01	Equipamiento e insumos necesarios para la realización de las actividades en virtud de construcción de comunidad	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	15,000.00	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PARA LOS PROGRAMAS DE LA COORDINACIÓN DE CONSTRUCCION A LA COMUNIDAD

26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	01	Equipamiento e insumos necesarios para la realización de las actividades en virtud de construcción de comunidad	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	15,000.00	PAGO DE LICENCIA CREATIVE CLOUD
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	01	Equipamiento e insumos necesarios para la realización de las actividades en virtud de construcción de comunidad	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	5,000.00	COMPRA DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN A LA COMUNIDAD
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	01	Equipamiento e insumos necesarios para la realización de las actividades en virtud de construcción de comunidad	0801	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	50,000.00	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARTELES Y PROMOCIONALES PARA LOS PROGRAMAS DE LA COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN A LA COMUNIDAD
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	02	Equipamiento e insumos necesarios para alfabetización digital y material didáctico	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	22,500.00	COMPRA DE REGULADORES (NO BREAKS) Y MEMORIA RAM PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	03	Gestión para el mantenimiento de los recintos y bienes culturales habilitados de la Dirección de Cultura de Guadalajara	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	500.00	COMPRA DE PINTURA, IMPERMEABILIZANTE Y MATERIAL PARA REALIZAR REPARACIONES POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA EN LOS ESPACIOS ADSCRITOS
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	03	Gestión para el mantenimiento de los recintos y bienes culturales habilitados de la Dirección de Cultura de Guadalajara	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	50,000.00	COMPRA DE LLAVES DE PASO, MANUERAS, VALVULAS Y MATERIAL DE FONTANERÍA PARA REALIZAR REPARACIONES POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA EN LOS ESPACIOS ADSCRITOS
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	03	Gestión para el mantenimiento de los recintos y bienes culturales habilitados de la Dirección de Cultura de Guadalajara	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	500.00	COMPRA DE REFACCIONES Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA REALIZAR REPARACIONES POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA EN LOS ESPACIOS ADSCRITOS
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	03	Gestión para el mantenimiento de los recintos y bienes culturales habilitados de la Dirección de Cultura de Guadalajara	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	40,000.00	COMPRA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, DEPARTAMENTO OPERATIVO Y MUSEOGRAFOS
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	03	Gestión para el mantenimiento de los recintos y bienes culturales habilitados de la Dirección de Cultura de Guadalajara	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	80,000.00	SERVICIO DE RECARGA ANUAL DE LOS EXTINGUIDORES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS ESPACIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE CULTURA
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	03	Gestión para el mantenimiento de los recintos y bienes culturales habilitados de la Dirección de Cultura de Guadalajara	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	20,000.00	CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	03	Gestión para el mantenimiento de los recintos y bienes culturales habilitados de la Dirección de Cultura de Guadalajara	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	500.00	COMPRA DE TASAS Y LAVABOS PARA LA REPOSICIÓN DE LOS QUE SE ENCUENTRAN DAÑADOS EN LOS ESPACIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE CULTURA
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	03	Gestión para el mantenimiento de los recintos y bienes culturales habilitados de la Dirección de Cultura de Guadalajara	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	25,000.00	COMPRA DE MATERIAL METÁLICO (CLAVOS, BROCHAS, ETC) PARA REALIZAR REPARACIONES POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA EN LOS ESPACIOS ADSCRITOS
26	Fomento a la cultura	03	Gestión para la operatividad e insumos realizada	03	Gestión para el mantenimiento de los recintos y bienes culturales habilitados de la Dirección de Cultura de Guadalajara	0802	DIRECCIÓN DE CULTURA	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	5,000.00	COMPRA DE MADERA PARA REALIZAR REPARACIONES POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA EN LOS ESPACIOS ADSCRITOS

\*Esta información no contiene capítulo 1000

303,319,140.00





CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP.	NOMBRE DEL COMP.	CÓDIGO ACT.	NOMBRE ACT.	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
27	Oferta Educativa	01	Certificación de estudios otorgados	01	Certificación de estudios otorgados en la carrera técnica en Enfermería	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	262,300.00	Adquisición, mediante licitación, de instrumental necesario para las prácticas de los alumnos de enfermería y optometría, los cuales no se tienen o son obsoletos para los actuales requerimientos en la realización de sus prácticas de laboratorio, para beneficio de 480 alumnas y alumnos por semestre
27	Oferta Educativa	01	Certificación de estudios otorgados	01	Certificación de estudios otorgados en la carrera técnica en Enfermería	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	16,000.00	Pago, mediante comprobación de gasto, de acreditación de validez del plan de estudios de optometría y enfermería poder tramitar las ciudades profesionales de los alumnos de optometría, en beneficio de 480 alumnas y alumnos por semestre
27	Oferta Educativa	01	Certificación de estudios otorgados	01	Certificación de estudios otorgados en la carrera técnica en Enfermería	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	8,000.00	Pago, mediante licitación, de servicio de impresión de folletería para promocionar semestralmente las inscripciones a enfermería y optometría, así como para promover y difundir las actividades anuales de las semanas de la salud, en beneficio de 3,000 personas
27	Oferta Educativa	01	Certificación de estudios otorgados	02	Certificación de estudios otorgados en la carrera técnica en Optometría	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	218,000.00	Adquisición, por licitación, de una unidad optométrica/oftalmológica integral para las clases y prácticas del bachillerato técnico en optometría, que son exigidas por el CONALEP para que los alumnos reciban la formación teórica y práctica requerida por dicha institución y a fin de que al término de sus estudios, estos puedan ser evaluados y certificados por el mismo CONALEP, lo anterior en beneficio de 480 alumnas y alumnos por semestre
27	Oferta Educativa	01	Certificación de estudios otorgados	03	Certificación de clases otorgadas para una cultura de paz	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15,750.00	Adquisición, mediante licitación, de 3 laptops para los galenistas del programa de "Cuidado de comunidades educativas", en beneficio de 51,300 personas
27	Oferta Educativa	01	Certificación de estudios otorgados	03	Certificación de clases otorgadas para una cultura de paz	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,900.00	Adquisición, por licitación, de 2 laptops para los galenistas del programa de Educación Ambiental, en beneficio de 7,800 alumnas y alumnos en escuelas
27	Oferta Educativa	01	Certificación de estudios otorgados	03	Certificación de clases otorgadas para una cultura de paz	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	16,000.00	Pago, mediante requisición, del servicio integral para los eventos del cierre de los talleres del programa de "Cuidado de comunidades educativas", en beneficio de 600 personas
27	Oferta Educativa	01	Certificación de estudios otorgados	03	Certificación de clases otorgadas para una cultura de paz	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	1,600.00	Adquisición, por fondo revolvente, de plastilina, acuarelas, crayolas, colores, papel de colores, hojas de colores, pegamentos, silicón, tijeras, cartulinas y juegos didácticos para los talleres del programa de "Cuidado de comunidades educativas", en beneficio de 51,300 personas
27	Oferta Educativa	01	Certificación de estudios otorgados	03	Certificación de clases otorgadas para una cultura de paz	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	12,000.00	Pago, a través de licitación, de servicio de impresión de constancias y reconocimientos a escuelas y alumnos participantes en los talleres del programa de "Cuidado de comunidades educativas", así como banners del programa, en beneficio de 51,300 personas
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	01	Gestión de asesorías para los alumnos con rezago	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	35,000.00	Adquisición, por licitación, de 40 juegos de escritorios y sillas de todas las áreas de los edificios de la Dirección de Educación en beneficio de 30 empleados y funcionarios
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	01	Gestión de asesorías para los alumnos con rezago	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	26,000.00	Compra, mediante licitación, de 5 equipos de cómputo para el personal adscrito a las áreas administrativas y académicas del programa ABC y del programa Preparatoria Abierta Guadalajara, en beneficio de 6,000 personas
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	01	Gestión de asesorías para los alumnos con rezago	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	500.00	Playera institucional para el personal de base y de confianza adscrito a la Dirección de Educación, en beneficio de 203 personas
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	01	Gestión de asesorías para los alumnos con rezago	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	36,000.00	Adquisición, por licitación, de 5 proyectores para los asesores del programa ABC y Preparatoria Abierta en beneficio de 5,000 alumnas y alumnos
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	01	Gestión de asesorías para los alumnos con rezago	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	16,000.00	Pago, mediante requisición, del servicio integral para los eventos protocolarios de entrega de certificados del programa ABC y Preparatoria Abierta Guadalajara, en beneficio de 6,000 personas
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	01	Gestión de asesorías para los alumnos con rezago	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	24,000.00	Pago, mediante requisición, de servicios de impresión de material para la difusión del programa ABC: 15,000 volantes, 8 banners, 150 lonas y reconocimientos para los alumnos certificados en el programa ABC y del programa Preparatoria Abierta Guadalajara, en beneficio de 6,000 personas
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	02	Impartición de cursos de formación continua para docentes	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	12,000.00	Compra, mediante licitación, de libros para consulta, intercambio y estímulo para la lectura de en el marco del programa Guadalajara, Municipio Lector, en beneficio de 16,000 personas
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	02	Impartición de cursos de formación continua para docentes	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2,800.00	Pago, por fondo revolvente, de servicio de impresión de constancias y/o reconocimientos a los docentes participantes de los talleres de los programas de Formación y Actualización Docente, Certificación de Escuelas para una Cultura de Paz, Educación Ambiental, Fortaleciendo los Valores desde las Escuelas y los Hogares Tapatíos, en beneficio de 3,000 docentes
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	03	Implementación de eventos y talleres para la formación cívica, artística y de capacidades	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	500.00	Pago, por licitación, de servicio de arrendamiento de 80 servicios de camiones para traslado de alumnos a los eventos de clausura de los programas de Educación Ambiental, Educación Cívica, Recordos Escolares, Ayuntamiento Infantil, Premio Educando con Valores Roberto Cuellar, Guadalajara, Municipio Lector, en beneficio de 2,600 personas
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	03	Implementación de eventos y talleres para la formación cívica, artística y de capacidades	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	120,000.00	Pago, mediante requisición, del servicio integral para los eventos protocolarios del Ayuntamiento Infantil, Premio Educando con Valores Roberto Cuellar, Guadalajara, Municipio Lector, Recordos Escolares y de los Espacios Educativos de la Vía Recreativa, en beneficio de 8,000 personas
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	03	Implementación de eventos y talleres para la formación cívica, artística y de capacidades	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	40,300.00	Adquisición, por licitación, de plastilina, acuarelas, crayolas, colores, papel de colores, hojas de colores, pegamentos, silicón, tijeras, cartulinas y juegos didácticos para los talleres del programa de Espacios Educativos de la Vía Recreativa, en beneficio de 60,000 personas
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	03	Implementación de eventos y talleres para la formación cívica, artística y de capacidades	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	32,200.00	Compra, mediante licitación de 24 equipos de abanderamiento para entrega a las escuelas de igual número de escuelas públicas de educación básica (bandera, moño, asta y portabandera), en el marco del programa Educación Cívica, en beneficio de 10,000 alumnas y alumnos
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	03	Implementación de eventos y talleres para la formación cívica, artística y de capacidades	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	16,000.00	Compra, mediante licitación, de libros para consulta, intercambio y estímulo para la lectura de en el marco del programa Guadalajara, Municipio Lector, en beneficio de 16,000 personas
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	03	Implementación de eventos y talleres para la formación cívica, artística y de capacidades	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	7,500.00	Adquisición, por fondo revolvente, de acuerdo a las necesidades de requerimientos extraordinarios por concepto de plastilina, acuarelas, crayolas, colores, papel de colores, hojas de colores, pegamentos, silicón, tijeras, cartulinas y juegos didácticos para los talleres del programa Guadalajara, Municipio Lector, en beneficio de 16,000 personas

27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	03	Implementación de eventos y talleres para la formación cívica, artística y de capacidades	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	3,500.00	Compra de refrigerios, por fondo revolvente, para los eventos de firma de convenios, ciclos de conferencias, expo universitaria y festival de talento universitario en el marco del programa de Vinculación Universitaria, en beneficio de 2,500 personas
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	03	Implementación de eventos y talleres para la formación cívica, artística y de capacidades	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,600.00	Compra, por fondo revolvente, de extensiones, focos, cintas, cinchos y soquetes para las actividades de los talleres del programa de Espacios Educativos en la Vía Recreativa, en beneficio de 53,600 personas
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	03	Implementación de eventos y talleres para la formación cívica, artística y de capacidades	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2911	HERRAMIENTAS MENORES	240.00	Compra, por fondo revolvente, de cinchos para colocación de exposición fotográfica de estudiantes en los planteles escolares y en los portales de palacio municipal en el Marco del programa de Guadalajara, Municipio Lector, en beneficio de 15,465 personas
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	03	Implementación de eventos y talleres para la formación cívica, artística y de capacidades	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	36,000.00	Pago, mediante requisición, de servicios de impresión de constancias, reconocimientos y material de difusión de los programas Cuidado de comunidades educativas, Ayuntamiento Infantil, premio Educando con Valores Roberto Cuellar, Guadalajara Municipio Lector, Recordos Escolares, Vinculación Universitaria, Educación Cívica y el proyecto de Prevención de la Trata de Niñas, Niños y Adolescentes en escuelas públicas, en beneficio de 56,528 personas
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	04	Implementación de acciones de mejora en los edificios de las escuelas públicas de educación básica del municipio de Guadalajara	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,000,000.00	Compra, por licitación, de pintura e impermeabilizante para aplicarlos hasta en 305 escuelas públicas de educación básica en el marco del programa de Infraestructura Escolar, en beneficio de 130,000 alumnos y alumnos
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	04	Implementación de acciones de mejora en los edificios de las escuelas públicas de educación básica del municipio de Guadalajara	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	60,000.00	Compra, por licitación, de 3 Motosierras y 3 guiros para la poda de arbolado en hasta en 305 escuelas públicas de educación básica en el marco del programa de Infraestructura Escolar, en beneficio de 130,000 alumnos y alumnos
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	04	Implementación de acciones de mejora en los edificios de las escuelas públicas de educación básica del municipio de Guadalajara	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	40,000.00	Compra, por licitación, de cascos y botas de seguridad para las 27 personas que conforman las cuadrillas que dan servicios de mantenimiento y reparación hasta en 305 escuelas públicas de educación básica en el marco del programa de Infraestructura Escolar, en beneficio de 130,000 alumnos y alumnos
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	04	Implementación de acciones de mejora en los edificios de las escuelas públicas de educación básica del municipio de Guadalajara	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2911	HERRAMIENTAS MENORES	36,000.00	Compra, por licitación, de herramientas, pinzas e instrumentos que permiten las diversas actividades de mantenimiento y reparación hasta de 305 escuelas públicas de educación básica en el marco del programa de Infraestructura Escolar, en beneficio de 130,000 alumnos y alumnos
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	04	Implementación de acciones de mejora en los edificios de las escuelas públicas de educación básica del municipio de Guadalajara	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	32,000.00	Compra, por licitación, de luminarias, cables, extensiones, conectores y demás insumos para la rehabilitación de los sistemas de iluminación de 305 escuelas públicas de educación básica en el marco del programa de Infraestructura Escolar, en beneficio de 130,000 alumnos y alumnos
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	04	Implementación de acciones de mejora en los edificios de las escuelas públicas de educación básica del municipio de Guadalajara	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	20,000.00	Compra, por licitación, de fumigantes para fumigar hasta en 305 escuelas públicas de educación básica en el marco del programa de Infraestructura Escolar, en beneficio de 130,000 alumnos y alumnos, esto como acción para la prevención de contagios por dengue
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	04	Implementación de acciones de mejora en los edificios de las escuelas públicas de educación básica del municipio de Guadalajara	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	3,200.00	Compra, por licitación, de candados, chapas, cadenas y accesorios para la reparación e instalaciones menores de herrería y cancelería en 305 escuelas públicas de educación básica en el marco del programa de Infraestructura Escolar, en beneficio de 130,000 alumnos y alumnos
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	04	Implementación de acciones de mejora en los edificios de las escuelas públicas de educación básica del municipio de Guadalajara	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	16,000.00	Compra, por licitación, de soldadora para la reparación de cancelería y herrería en 305 escuelas públicas de educación básica en el marco del programa de Infraestructura Escolar, en beneficio de 130,000 alumnos y alumnos
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	04	Implementación de acciones de mejora en los edificios de las escuelas públicas de educación básica del municipio de Guadalajara	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,600.00	Compra, por fondo revolvente, de candados, chapas, cadenas y accesorios para la reparación e instalaciones menores de herrería y cancelería en 305 escuelas públicas de educación básica en el marco del programa de Infraestructura Escolar, en beneficio de 130,000 alumnos y alumnos
27	Oferta Educativa	02	Formación educativa con calidad reforzada otorgada	04	Implementación de acciones de mejora en los edificios de las escuelas públicas de educación básica del municipio de Guadalajara	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	4,800.00	Compra, por licitación, de cemento para la reparación menor de albañilería en 305 escuelas públicas de educación básica en el marco del programa de Infraestructura Escolar, en beneficio de 130,000 alumnos y alumnos
27	Oferta Educativa	03	Premios, reconocimientos y ayudas sociales entregados	01	Gestión de premios y reconocimientos	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	200,000.00	Adquisición, por licitación, de 40 tabletas para ser entregadas a igual número de niñas, niños y jóvenes que, como premio y reconocimiento, sean designados como integrantes del Cabildo Infantil y Cabildo Juvenil en su edición 2025
27	Oferta Educativa	03	Premios, reconocimientos y ayudas sociales entregados	01	Gestión de premios y reconocimientos	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	120,000.00	Adquisición, por licitación, de 10 laptops para ser entregadas a igual número de niñas y niños que, como reconocimiento, sean designados, por el Pleno del Cabildo, ganadores de la convocatoria al Premio Educando con Valores "Roberto Cuellar" en su edición 2025 (IRREDUCTIBLE)
27	Oferta Educativa	03	Premios, reconocimientos y ayudas sociales entregados	02	Gestión de ayudas sociales	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,200,000.00	Apoyo social, a través de la entrega de tarjetas de despensa, mediante reglas de operación, a los instructores que participan en el programa ABC y los cuales otorgan las clases para que las personas beneficiarias del programa puedan certificar sus estudios de primaria, secundaria o puedan aprender a leer y escribir, en beneficio de 6,000 personas
27	Oferta Educativa	03	Premios, reconocimientos y ayudas sociales entregados	02	Gestión de ayudas sociales	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	968,000.00	Impresión de constancias, reconocimientos y material de difusión de los programas Cuidado de comunidades educativas, Ayuntamiento Infantil, premio Educando con Valores Roberto Cuellar, Guadalajara Municipio Lector, Recordos Escolares, Vinculación Universitaria, Educación Cívica y el proyecto de Prevención de la Trata de Niñas, Niños y Adolescentes en escuelas públicas, en beneficio de 56,528 personas (IRREDUCTIBLE)
27	Oferta Educativa	03	Premios, reconocimientos y ayudas sociales entregados	02	Gestión de ayudas sociales	0803	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	696,000.00	Entrega de un incentivo económico, mediante reglas de operación, como reconocimiento, a los 8 docentes que son designados, por el Pleno del Cabildo, como ganadores del Premio a la Excelencia Magisterial "José Vasconcelos" en su edición 2025 (IRREDUCTIBLE)

\*Esta información no contiene capítulo 1000

5,368,290.00



CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	01	Gestión de servicios de atención de ambulancias, equipo motorizado, unidad orión y ciclo-paramédicos	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	50,000.00	CONSERVACION O REPARACION DE LOS EQUIPOS MEDICOS . ASIGNADOS PARA LOS PARAMEDICOS MOTORIZADOS, CICLOPARAMEDICOS
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	01	Gestión de servicios de atención de ambulancias, equipo motorizado, unidad orión y ciclo-paramédicos	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2911	HERRAMIENTAS MENORES	30,000.00	RENOVACION DE LAS HERRAMIENTAS COMO PINZAS, TUERAS, CUTERS , NAVAJA, GEGUETAS
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	02	Gestión de servicios de Atención de Urgencias Médicas	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	800,000.00	ADQUISICION DE LOS RECRETARIOS PARA TODAS LAS UNIDADES MEDICAS , UMB, CASAS DE SALUD
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	02	Gestión de servicios de Atención de Urgencias Médicas	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	35,000,000.00	COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LAS UNIDADES MEDICAS DE SERVICIOS MEDICOS
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	02	Gestión de servicios de Atención de Urgencias Médicas	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	19,000,000.00	COMPRA DE MATERIAL CURACION PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES EN LAS UNIDADES MEDICAS
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	02	Gestión de servicios de Atención de Urgencias Médicas	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	12,002,011.00	ADQUISICION DEL SERVICIOS DE ALIMENTOS PARA LOS PACIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN HOSPITALIZACION , PERSONAL MEDICO Y ENFERMERAS, ADEMAS DE FAMILIARES DE LOS HOSPITALIZADOS DE ESCASOS RECURSOS
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	02	Gestión de servicios de Atención de Urgencias Médicas	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4,374,772.00	ADQUISICION DEL INSUMO DE OXIGENO MEDICINAL PARA TODAS LAS UNIDADES MEDICAS
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	02	Gestión de servicios de Atención de Urgencias Médicas	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	3,000,000.00	ADQUISICION POR MEDIO DE LICITACION PARA LOS UNIFORMES DE PERSONAL DE CADA UNA DE LAS UNIDADES MEDICAS , DOCTORES , ENFERMERAS , TÉCNICOS , INTENDENCIA , PARAMEDICOS, Y PERSONAL OPERATIVOS DE LA DEPENDENCIA
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	02	Gestión de servicios de Atención de Urgencias Médicas	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1,665,380.00	COMPRA DE INSUMOS PARA LAS BOMBAS DE INFUSION
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	02	Gestión de servicios de Atención de Urgencias Médicas	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	1,200,000.00	ADQUISICION DEL EQUIPO PROTECCION PERSONAL COMO EQUIPOS DE MOTOCICLISTA, CASCOS , BOTAS DE CARACTERISTICAS ESPECIALES , CHALECOS , ETC
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	02	Gestión de servicios de Atención de Urgencias Médicas	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	200,000.00	ADQUISICION DEL REFRIGERADOR PARA EL AREA DE ALMACEN PARA LA CONSERVACION DE LOS MEDICAMENTOS QUE REQUIEREN ESTAR REFRIGERADOS
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	02	Gestión de servicios de Atención de Urgencias Médicas	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	5691	OTROS EQUIPOS	200,000.00	ADQUISICION DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS PARA EL AREA DE ALMACEN Y UNIDADES MEDICAS
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	03	Gestión los servicios de Consulta General y de Especialidad	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	800,000.00	ADQUISICION PARA LA COMPRA DE SABANAS PARA LAS CAMAS Y CAMILLAS , BULTOS QUIRURGICOS, COBIJAS PARA LAS UNIDADES MEDICAS
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	03	Gestión los servicios de Consulta General y de Especialidad	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	300,000.00	ADQUISICION PARA LA RENOVACION DEL MUEBLES DE OFICINA EN LAS UNIDADES MEDICAS Y ESTANTERIA PARA UNIDADES MEDICAS Y ALMACENES
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	03	Gestión los servicios de Consulta General y de Especialidad	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	300,000.00	CONSERVACION O REPARACION DE LOS EQUIPOS MEDICOS DE LAS UNIDADES MEDICAS
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	03	Gestión los servicios de Consulta General y de Especialidad	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	250,000.00	ADQUISICION DE MATERIALES NECESARIOS PARA EL REEMPLAZO DE LAS PERCIANAS Y CORTINAS QUE SIRVEN COMO SEPARADORES DE LOS CUBICULOS
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	03	Gestión de los servicios de Consulta General y de Especialidad	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	200,000.00	COMPRA DE INSUMOS DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES MEDICAS , UMB , CASA DE SALUD
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	03	Gestión de los servicios de Consulta General y de Especialidad	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	500.00	ADQUISICION DE MATERIALES DE RENOVACION DE LOS BAÑOS DE LAS UNIDADES MEDICAS
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	03	Gestión de los servicios de Consulta General y de Especialidad	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION	500.00	MATERIALES NECESARIOS PARA CONSERVACION DE LOS ESPACIOS ASIGNADOS PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE CONSULTA
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	03	Gestión de los servicios de Consulta General y de Especialidad	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	500.00	COMPRA DE MATERIALES DE NECESARIOS PARA LA CONSERVACION DE LAS AREAS MEDICAS
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	03	Gestión de los servicios de Consulta General y de Especialidad	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2911	HERRAMIENTAS MENORES	500.00	COMPRA DE HERRAMIENTA NECESARIA PARA LA CONSERVACION DE LAS AREAS DE CONSULTA Y SERVICIO MEDICO
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	03	Gestión de los servicios de Consulta General y de Especialidad	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	500.00	COMPRA DE INSUMOS PARA LA CONSERVACION DE LAS AREA DE CONSULTA
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	04	Gestión de Servicios de Cirugía	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	200,000.00	ADQUISICION DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA CONSERVACION DE LOS QUIROFANOS
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	04	Gestión de Servicios de Cirugía	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	150,000.00	ADQUISICION DE LAS REFACCIONES NECESARIOS PARA LA CONSERVACION DEL INSTRUMENTAL MEDICO

28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	01	Servicios de atención integral Médica y Prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados.	04	Gestión de Servicios de Cirugía	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	500.00	COMPRA DE MATERIALES PARA LA RENOVACION DE LAS LINEAS ELECTRICAS
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	02	Servicios de Imagen y laboratorio brindados	01	Gestión de servicios de Imagen	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	15,000,000.00	RADIOLOGIA E IMAGEN DIGITALIZADA PARA LOS SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	02	Servicios de Imagen y laboratorio brindados	01	Gestión de servicios de Imagen	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	800,000.00	ADQUISICION DEL SERVICIO DE LA RECOLECCION DE RPBI
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	02	Servicios de Imagen y laboratorio brindados	01	Gestión de servicios de Imagen	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000.00	COMPRA DE INSUMOS PARA GUARDAR , ALMACENAR INFORMACION DE LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZAN PARA LOS ESTUDIOS DE IMAGEN
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	02	Servicios de Imagen y laboratorio brindados	02	Gestón los servicios de Laboratorio	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	15,001,464.00	ADQUISICION DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DE PACIENTES PARA LA ATENCION DE LAS UNIDADES MEDICAS
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	02	Servicios de Imagen y laboratorio brindados	02	Gestón los servicios de Laboratorio	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	175,000.00	COMPRA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EL EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	02	Servicios de Imagen y laboratorio brindados	02	Gestón los servicios de Laboratorio	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	500.00	COMPRA DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MUEBLES DE AREA MEDICA Y LABORATORIOS
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	02	Servicios de Imagen y laboratorio brindados	02	Gestón los servicios de Laboratorio	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	100,000.00	COMPRA DE CONTENEDORES DE PLASTICO PARA MUESTRAS
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	02	Servicios de Imagen y laboratorio brindados	02	Gestón los servicios de Laboratorio	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	500.00	COMPRA DE INSUMOS PARA CONSERVACION DE LOS LABORATORIO
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	02	Servicios de Imagen y laboratorio brindados	02	Gestón los servicios de Laboratorio	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	50,000.00	COMPRA DE INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	02	Servicios de Imagen y laboratorio brindados	02	Gestón los servicios de Laboratorio	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	500.00	COMPRA DE INSUMOS PARA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS AREAS DE LABORATORIO
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	02	Servicios de Imagen y laboratorio brindados	02	Gestón los servicios de Laboratorio	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000.00	COMPRA DE MATERIALES CONSERVACION DEL MUEBLES DE LOS LABORATORIO
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	03	Campañas de prevención en pro de la salud realizadas	01	Gestión de Acciones de Prevención contra Enfermedades Crónico Degenerativas	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	100,000.00	PARA PROMOCION DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCION DE ENFERMEDADES
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	03	Campañas de prevención en pro de la salud realizadas	01	Gestión de Acciones de Prevención contra Enfermedades Crónico Degenerativas	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5,000.00	MATERIALES NECESARIOS IMPRESIÓN DE PRODUCTOS PARA LA PROMOCION DE LOS PROGRAMAS
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	03	Campañas de prevención en pro de la salud realizadas	02	Gestión de Acciones de Prevención contra enfermedades Transmisibles por vector	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	100,000.00	PARA PROMOCION DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCION DE ENFERMEDADES
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	03	Campañas de prevención en pro de la salud realizadas	02	Gestión de Acciones de Prevención contra enfermedades Transmisibles por vector	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	40,000.00	COMPRA DE MATERIALES DE CRISTAL O VIDRIO
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	03	Campañas de prevención en pro de la salud realizadas	02	Gestión de Acciones de Prevención contra enfermedades Transmisibles por vector	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,000.00	MATERIALES NECESARIOS IMPRESIÓN DE PRODUCTOS PARA LA PROMOCION DE LOS PROGRAMAS
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	03	Campañas de prevención en pro de la salud realizadas	02	Gestión de Acciones de Prevención contra enfermedades Transmisibles por vector	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5,000.00	MATERIALES NECESARIOS PARA LA PROMOCION DE LOS PROGRAMAS
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	03	Campañas de prevención en pro de la salud realizadas	03	Gestión de Acciones para la Prevención y Detección del Cáncer en la mujer	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	100,000.00	PARA PROMOCION DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCION DE ENFERMEDADES
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	03	Campañas de prevención en pro de la salud realizadas	03	Gestión de Acciones para la Prevención y Detección del Cáncer en la mujer	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5,000.00	MATERIALES NECESARIOS IMPRESIÓN DE PRODUCTOS PARA LA PROMOCION DE LOS PROGRAMAS
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	04	Unidades Médicas Hospitalarias equipada	01	Adquisición de Equipo Médico	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	13,000,000.00	ADQUISICION DEL EQUIPAMIENTO MEDICO Y LABORATORIO . PARA HACER MAS EFICIENTES LOS SERVICIOS DE ATENCION DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACION
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	04	Unidades Médicas Hospitalarias equipada	01	Adquisición de Equipo Médico	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	500,000.00	ADQUISICION DEL MOBILIARIOS PARA UNIDADES MEDICAS Y LABORATORIO
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	04	Unidades Médicas Hospitalarias equipada	01	Adquisición de Equipo Médico	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	500,000.00	ADQUISICION PARA EL INSTRUMENTAL MEDICO PARA UNIDADES MEDICAS Y LABORATORIOS
28	Servicios Médicos Municipales con Calidad	04	Unidades Médicas Hospitalarias equipada	02	Adquisición de Ambulancias	0809	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	14,000,000.00	ADQUISICION DE AMBULANCIAS PARA LAS UNIDADES MEDICAS

\*Esta información no contiene capítulo 1000

139,248,127.00

CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
29	Manejo de la Hacienda Pública	01	Recaudación Eficiente	01	Gestión de puntos de pago para facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones en 2025	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	300,000.00	Papelera Membretada
29	Manejo de la hacienda pública	01	Recaudación Eficiente	01	Gestión de puntos de pago para facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones en 2025	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	27,000,000.00	(IRREDUCTIBLE), FORMAS VALORADAS
29	Manejo de la Hacienda Pública	01	Recaudación Eficiente	01	Gestión de puntos de pago para facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones en 2025	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	10,000,000.00	(IRREDUCTIBLE), SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES
29	Manejo de la Hacienda Pública	01	Recaudación Eficiente	01	Gestión de puntos de pago para facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones en 2025	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	700,000.00	(IRREDUCTIBLE) Arrendamiento mobiliario temporal alta
29	Manejo de la Hacienda Pública	01	Recaudación Eficiente	01	Gestión de puntos de pago para facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones en 2025	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	600,000.00	(IRREDUCTIBLE), SUMINISTRO DE CAFÉ TEMPORADA ALTA
29	Manejo de la Hacienda Pública	01	Recaudación Eficiente	01	Gestión de puntos de pago para facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones en 2025	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	250,000.00	Computadora de escritorio y laptops para cambio de obsoletas
29	Manejo de la Hacienda Pública	01	Recaudación Eficiente	01	Gestión de puntos de pago para facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones en 2025	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	150,000.00	(IRREDUCTIBLE), COMISIONES OXO Y FARMACIA GUADALAJARA
29	Manejo de la Hacienda Pública	01	Recaudación Eficiente	01	Gestión de puntos de pago para facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones en 2025	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	15,000.00	Extensión eléctrica, Multicontactos , Reguladores
29	Manejo de la Hacienda Pública	01	Recaudación Eficiente	01	Gestión de puntos de pago para facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones en 2025	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	100,000.00	Uniformes con imagen institucional de la Tesorería para personal de atención al público
29	Manejo de la Hacienda Pública	01	Recaudación Eficiente	01	Gestión de puntos de pago para facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones en 2025	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	500.00	Mantenimiento a contadoras de billetes y Monedas (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	01	Recaudación Eficiente	01	Gestión de puntos de pago para facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones en 2025	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	15,000.00	Mantenimiento a generadores de Luz, remolques tesomoviles (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	01	Recaudación Eficiente	01	Gestión de puntos de pago para facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones en 2025	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	50,000.00	Internet para los puntos de pago (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	01	Recaudación Eficiente	01	Gestión de puntos de pago para facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones en 2025	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30,000.00	bolsa para morralia, Pilas alcalinas multiuso AA y papelería que no da el almacén (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	01	Recaudación Eficiente	01	Gestión de puntos de pago para facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones en 2025	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,800.00	Mouse inalámbrico, Teclado inalámbrico, USB
29	Manejo de la Hacienda Pública	01	Recaudación Eficiente	01	Gestión de puntos de pago para facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones en 2025	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	15,000.00	Dispensador de agua de piso termoelectrico
29	Manejo de la Hacienda Pública	01	Recaudación Eficiente	01	Gestión de puntos de pago para facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones en 2025	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	10,000.00	tóner para impresoras propiedad del municipio
29	Manejo de la Hacienda Pública	01	Recaudación Eficiente	01	Gestión de puntos de pago para facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones en 2025	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,000.00	Aceite para plantas de luz (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	01	Recaudación Eficiente	01	Gestión de puntos de pago para facilitar al contribuyente el pago de sus obligaciones en 2025	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2911	HERRAMIENTAS MENORES	7,000.00	Caja de seguridad para dinero con cerradura (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	01	Recaudación Eficiente	02	Gestión eficiente de los recursos financieros del Municipio en 2025	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	100,000.00	Servicios de Capacitación (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	01	Recaudación Eficiente	02	Gestión eficiente de los recursos financieros del Municipio en 2025	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	500.00	Mantenimiento a edificios de recaudadoras y centros de cobro
29	Manejo de la Hacienda Pública	01	Recaudación Eficiente	02	Gestión eficiente de los recursos financieros del Municipio en 2025	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	75,000.00	Sillas Secretarial, Archiveros Móvil
29	Manejo de la Hacienda Pública	01	Recaudación Eficiente	02	Gestión eficiente de los recursos financieros del Municipio en 2025	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00	Refacciones Vehiculares que no tienen en taller municipal (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	01	Recaudación Eficiente	02	Gestión eficiente de los recursos financieros del Municipio en 2025	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	100,000.00	aires acondicionados
29	Manejo de la Hacienda Pública	01	Recaudación Eficiente	02	Gestión eficiente de los recursos financieros del Municipio en 2025	1504	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	5,000.00	Ventiladores
29	Manejo de la Hacienda Pública	02	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	01	Gestión de Cartera de Vencida de los Contribuyentes	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	298,000.00	Lonas, Hojas membretadas, Señalética, Rotulación de vehículo
29	Manejo de la hacienda pública	02	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	01	Gestión de Cartera de Vencida de los Contribuyentes	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	72,000,000.00	(IRREDUCTIBLE) Despachos de Recuperación de Cartera
29	Manejo de la Hacienda Pública	02	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	01	Gestión de Cartera de Vencida de los Contribuyentes	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	50,000.00	Registro Público de la Propiedad (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	02	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	01	Gestión de Cartera de Vencida de los Contribuyentes	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	127,500.00	Anaqueles, sillas, escritorios para cambio de obsoletos
29	Manejo de la Hacienda Pública	02	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	01	Gestión de Cartera de Vencida de los Contribuyentes	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	90,000.00	Material para armado de expedientes de ejecución fiscal
29	Manejo de la Hacienda Pública	02	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	01	Gestión de Cartera de Vencida de los Contribuyentes	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00	Refacciones y Accesorios de equipo de transporte, Anticongelante (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	02	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	01	Gestión de Cartera de Vencida de los Contribuyentes	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,000.00	Computadoras para cambio de obsoletos
29	Manejo de la Hacienda Pública	02	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	01	Gestión de Cartera de Vencida de los Contribuyentes	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	2911	HERRAMIENTAS MENORES	13,500.00	Cinchos y escaleras, para lonas de ejecución fiscal
29	Manejo de la Hacienda Pública	02	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	01	Gestión de Cartera de Vencida de los Contribuyentes	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	9,000.00	Regulador de Voltaje, Disco duro externo

29	Manejo de la Hacienda Pública	02	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	01	Gestión de Cartera de Vencida de los Contribuyentes	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	6,000.00	Ventilador
29	Manejo de la Hacienda Pública	02	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	01	Gestión de Cartera de Vencida de los Contribuyentes	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5,000.00	Mensajería (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	02	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	01	Gestión de Cartera de Vencida de los Contribuyentes	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	5,000.00	Diablo de carga para manejo de carga
29	Manejo de la Hacienda Pública	02	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	01	Gestión de Cartera Vencida de los Contribuyentes	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1,000.00	Gautes para manejo de archivo (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	02	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	01	Gestión de Cartera Vencida de los Contribuyentes	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,000.00	Clavos y rodanas para lonas de ejecución fiscal
29	Manejo de la Hacienda Pública	02	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	01	Gestión de Cartera Vencida de los Contribuyentes	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,000.00	Cubreboca para manejo de archivo (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	02	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	01	Gestión de Cartera Vencida de los Contribuyentes	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	3721	PASAJES TERRESTRES	1,000.00	Pasajes para traslados en diligencias (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la hacienda pública	02	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	01	Gestión de Cartera Vencida de los Contribuyentes	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	500.00	Mantillos para lonas de ejecución fiscal
29	Manejo de la hacienda pública	02	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	02	Gestión de Juicios con asunto de Laudos	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	100,000,000.00	(IRREDUCTIBLE) Laudos
29	Manejo de la Hacienda Pública	02	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	02	Gestión de Juicios con asunto de Laudos	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	8,000.00	Pago de Estacionamientos para diligencias (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	02	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	02	Gestión de Juicios con asunto de Laudos	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,000.00	Charola multinivel
29	Manejo de la Hacienda Pública	02	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	03	Gestión de Atención de recursos y solicitudes para devolución de ingresos	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	5,000,000.00	(IRREDUCTIBLE), Penas y Multas
29	Manejo de la Hacienda Pública	02	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	03	Gestión de Atención de recursos y solicitudes para devolución de ingresos	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	187,500.00	Computadoras para cambio de obsoletos
29	Manejo de la Hacienda Pública	02	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	03	Gestión de Atención de recursos y solicitudes para devolución de ingresos	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	30,000.00	Archiveros para cambio de obsoletos
29	Manejo de la Hacienda Pública	02	Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos	03	Gestión de Atención de recursos y solicitudes para devolución de ingresos	1508	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,000.00	Teclados para computadora de escritorio
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	300,000.00	(IRREDUCTIBLE), CAMBIO DE IMAGEN INSTITUCIONAL
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	300,000.00	CAPACITACION PARA PERSONAL DE DEMÁS ÁREAS DE LA TESORERÍA (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la hacienda pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	5951	CONCESIONES	21,548,560.92	(IRREDUCTIBLE), CONCESION MERCADO CORONA
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	300,000.00	(IRREDUCTIBLE), FIANZAS DE FIDELIDAD
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	137,500.00	CPU Y LAPTOPS PARA CAMBIO DE OBSOLETAS
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	150,000.00	ALARMA SISMICA, DETECTOR DE HUMO, REUBICACION DE SIRENAS
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	100,000.00	insumos de papelería (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	50,000.00	CAFÉ, AZÚCAR Y GALLETAS para reuniones (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	500.00	PLAFONES
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	500.00	MATERIAL PARA LA LIMPIEZA (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	50,000.00	RECARGA, MANTENIMIENTO Y REVISION DE EXTINTORES
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	18,300.00	TONER impresoras propiedad del municipio, USB
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	40,000.00	PERSIANAS PARA CAMBIO Y PELICULA PLASTICA
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	14,000.00	EXTENSION ELECTRICA, MULTICONTACTO, ADAPTADOR DE VOLTAJE, REGULADORES
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	500.00	AFLUJATADO, IMPERMEABILIZANTE, PEGAMENTO INDUSTRIAL (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	500.00	UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL ASEO
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	30,000.00	MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE VIGILANCIA
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	3751	VÍATICOS EN EL PAÍS	25,000.00	VIAJES AEREOS
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	500.00	CERRADURAS PARA PUERTAS

29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	3711	PASAJES AEREOS	15,000.00	VIATICOS EN EL PAIS
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	10,500.00	DISCOS DUROS DE 1 TERABYTE, MOUSE, TECLADOS
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	10,000.00	VAJILLAS, JARRAS, UTENSILIOS para equipar el despacho para atención de visitas (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	2911	HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00	CAUTIN, MARTILLO, CINTA DE AISLAR
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000.00	CERRADURAS PARA MUEBLES
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	10,000.00	KIT DE DESCARGA, LLAVES DE PASO PARA BAÑOS
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,000.00	MEDICINA, ANTIBIOTICOS (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	5,000.00	GAZAS, JERINGAS, CINTA POMEX (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,150.00	SILLAS PARA CAMBIO DE OBSOLETASS
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,000.00	CLAVOS (KILO) (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	03	Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados	01	Gestión de equipamiento para las funciones propias de la Tesorería y sus Direcciones	1501	ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	1,000.00	ACIDO MURIATICO PARA LAVADO DE BAÑOS (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la hacienda pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	01	Actualización del padrón catastral	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	17,000,000.00	CONTRATACION DE VUELO PARA ACTUALIZACION DE INFORMACION CATASTRAL.
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	01	Actualización del padrón catastral	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	300,000.00	CONTRATACION DE ESTUDIOS DE VALORES DE MERCADO 2025
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	01	Actualización del padrón catastral	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	60,000.00	HOJAS MEMBRETADAS Y FORMATOS INSTITUCIONALES, PUBLICACION DE EDICTOS (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	01	Actualización del padrón catastral	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,250,000.00	EQUIPO DE COMPUTO PARA EL AREA DE CARTOGRAFIA Y ESCANER PARA DIGITALIZACION
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	01	Actualización del padrón catastral	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	100,000.00	TONER PARA PLOTTER DEL ÁREA DE CARTOGRAFÍA
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	01	Actualización del padrón catastral	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	50,000.00	SILLAS SECRETARIALES, SILLAS EJECUTIVOS, SILLON EJECUTIVO, estanteria y postes POR CAMBIO DE OBSOLETOS
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	01	Actualización del padrón catastral	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	3521	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,000.00	REPARACION DE ESCANNER LECTOR DE CINTAS (visores) (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	01	Actualización del padrón catastral	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	30,000.00	MANTENIMIENTO DE PLOTTERS Y SCANNER (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	01	Actualización del padrón catastral	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	500.00	CANDADOS DE SEGURIDAD PARA PUERTA PRINCIPAL DEL EDIFICIO, CHAPAS, MANILJA PARA PUERTAS, HERRAJES Y BISAGRAS ESPECIALES PARA PUERTAS DE CRISTAL.
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	01	Actualización del padrón catastral	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	15,000.00	RAPIA PARA ARCHIVO, COLORES AMARILLO Y PLUMAS VERDES PARA EL ÁREA DE CARTOGRAFIA, LUPAS DE USO RUDO (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	01	Actualización del padrón catastral	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	10,000.00	DISCO DURO EXTERNO PARA RESPALDO DE INFORMACION DEL AREA DE DIGITALIZACION
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	02	Corrección de registros catastrales que presentan inconsistencias	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	500.00	2 VEHÍCULOS PARA CAMBIO DE OBSOLETOS
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	02	Corrección de registros catastrales que presentan inconsistencias	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00	REFACCIONES PARA PARQUE VEHICULAR QUE NO PROPORCIONA TALLER MUNICIPAL
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	02	Corrección de registros catastrales que presentan inconsistencias	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	500.00	UNIFORMES PARA PERSONAL DE INTENDENCIA Y ATENCION AL PUBLICO
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	02	Corrección de registros catastrales que presentan inconsistencias	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	23,000.00	ALIMENTOS PARA REUNIÓN DE CONSEJO MUNICIPAL DE CATASTRO (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	02	Corrección de registros catastrales que presentan inconsistencias	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	500.00	PLAFONES PARA CAMBIAR DAÑADOS.
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	02	Corrección de registros catastrales que presentan inconsistencias	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	5231	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	20,000.00	CAMARAS FOTOGRAFICAS
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	02	Corrección de registros catastrales que presentan inconsistencias	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	10,000.00	FOCOS PARA VISORES, LAMPRAS "U" Y LINEALES (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	02	Corrección de registros catastrales que presentan inconsistencias	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10,000.00	IMPERMEABILIZANTE (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	02	Corrección de registros catastrales que presentan inconsistencias	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,000.00	PLUMERO PARA LIMPIEZA, JALADORES Y MICROFIBRAS (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	02	Corrección de registros catastrales que presentan inconsistencias	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,000.00	REFACCIONES PARA ESCRITORIOS, ARCHIVEROS Y SILLAS
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	02	Corrección de registros catastrales que presentan inconsistencias	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3,000.00	ESTAMPILLAS POSTALES (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	02	Corrección de registros catastrales que presentan inconsistencias	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	3721	PASAJES TERRESTRES	3,000.00	BOLETOS DE CAMIONES PARA DILIGENCIAS (FONDO REVOLVENTE)

29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	02	Corrección de registros catastrales que presentan inconsistencias	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,000.00	ESTACIONAMIENTOS DURANTE DILIGENCIAS (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	02	Corrección de registros catastrales que presentan inconsistencias	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,000.00	MEDICAMENTOS PARA BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	02	Corrección de registros catastrales que presentan inconsistencias	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1,500.00	VENENO PARA FUMIGACION (FONDO REVOLVENTE)
29	Manejo de la Hacienda Pública	04	Sistema de Información catastral actualizado	02	Corrección de registros catastrales que presentan inconsistencias	1502	DIRECCIÓN DE CATASTRO	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1,500.00	VENDAS Y GASAS PARA BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS (FONDO REVOLVENTE)

\*Esta información no contiene capítulo 1000

259,732,310.92



## Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara

CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	01	Control y ejercicio presupuestal realizado	01	Elaboración del Presupuesto de Egresos (planeación, programación, presupuestación)	1503	DIRECCIÓN DE FINANZAS	7921	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS	243,384,626.88	(IRREDUCTIBLE), Contingencias Socioeconómicas
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	01	Control y ejercicio presupuestal realizado	01	Elaboración del Presupuesto de Egresos (planeación, programación, presupuestación)	1503	DIRECCIÓN DE FINANZAS	4691	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	114,000,000.00	(IRREDUCTIBLE), Fideicomiso de Turismo 3%
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	01	Control y ejercicio presupuestal realizado	01	Elaboración del Presupuesto de Egresos (planeación, programación, presupuestación)	1503	DIRECCIÓN DE FINANZAS	7911	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	20,000,000.00	(IRREDUCTIBLE), Contingencias por Fenómenos Naturales
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	01	Control y ejercicio presupuestal realizado	01	Elaboración del Presupuesto de Egresos (planeación, programación, presupuestación)	1503	DIRECCIÓN DE FINANZAS	4691	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	25,000,000.00	(IRREDUCTIBLE), Potenciación FEIEF
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	01	Control y ejercicio presupuestal realizado	01	Elaboración del Presupuesto de Egresos (planeación, programación, presupuestación)	1503	DIRECCIÓN DE FINANZAS	3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	3,725,000.00	(IRREDUCTIBLE), 4% Estacionómetros
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	01	Control y ejercicio presupuestal realizado	01	Elaboración del Presupuesto de Egresos (planeación, programación, presupuestación)	1503	DIRECCIÓN DE FINANZAS	9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	707,000.00	IRREDUCTIBLE, Comisiones y Honorarios Fiduciarios
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	01	Control y ejercicio presupuestal realizado	01	Elaboración del Presupuesto de Egresos (planeación, programación, presupuestación)	1503	DIRECCIÓN DE FINANZAS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	12,500.00	Sillas de oficina para cambio de obsoletas
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	01	Control y ejercicio presupuestal realizado	01	Elaboración del Presupuesto de Egresos (planeación, programación, presupuestación)	1503	DIRECCIÓN DE FINANZAS	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,100.00	Teclado, disco duro externo, mouse
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	01	Control y ejercicio presupuestal realizado	01	Elaboración del Presupuesto de Egresos (planeación, programación, presupuestación)	1503	DIRECCIÓN DE FINANZAS	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3,500.00	Espuma limpiadora, Memoria USB
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	01	Control y ejercicio presupuestal realizado	02	Capacitación en programación y presupuesto	1503	DIRECCIÓN DE FINANZAS	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	500,000.00	(IRREDUCTIBLE) Servicios de capacitación
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	01	Control y ejercicio presupuestal realizado	02	Capacitación en programación y presupuesto	1503	DIRECCIÓN DE FINANZAS	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	8,500.00	Café, azúcar, te, galletas (FONDO REVOLVENTE)
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	01	Control y ejercicio presupuestal realizado	02	Capacitación en programación y presupuesto	1503	DIRECCIÓN DE FINANZAS	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,600.00	Vasos, platos, cucharas (FONDO REVOLVENTE)
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	01	Control y ejercicio presupuestal realizado	03	Gestión de servicio de deuda	1503	DIRECCIÓN DE FINANZAS	9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	123,278,405.06	(IRREDUCTIBLE) Intereses de la Deuda
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	01	Control y ejercicio presupuestal realizado	03	Gestión de servicio de deuda	1503	DIRECCIÓN DE FINANZAS	9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	114,059,568.03	(IRREDUCTIBLE) Amortización de la Deuda
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	01	Control y ejercicio presupuestal realizado	03	Gestión de servicio de deuda	1503	DIRECCIÓN DE FINANZAS	9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2,500,000.00	(IRREDUCTIBLES) Calificación de Calidad Crediticia
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	01	Control y ejercicio presupuestal realizado	03	Gestión de servicio de deuda	1503	DIRECCIÓN DE FINANZAS	3711	PASAJES AÉREOS	30,000.00	Vuelos aéreos
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	01	Control y ejercicio presupuestal realizado	03	Gestión de servicio de deuda	1503	DIRECCIÓN DE FINANZAS	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	20,000.00	Viáticos
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	01	Control y ejercicio presupuestal realizado	04	Generación de los reportes trimestrales y mensuales en el SRFT	1503	DIRECCIÓN DE FINANZAS	3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,800,000.00	Proyecto de Transparencia Presupuestaria Municipal
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	01	Control y ejercicio presupuestal realizado	05	Gestión de Retenciones por Convenios en 2025	1503	DIRECCIÓN DE FINANZAS	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	125,000.00	Equipos de cómputo para cambio de obsoletas
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	01	Control y ejercicio presupuestal realizado	05	Gestión de Retenciones por Convenios en 2025	1503	DIRECCIÓN DE FINANZAS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	20,000.00	Papelería Membretada (FONDO REVOLVENTE)

30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	01	Control y ejercicio presupuestal realizado	05	Gestión de Retenciones por Convenios en 2025	1503	DIRECCIÓN DE FINANZAS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	15,000.00	Papelería Membretada
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	02	Remuneración y prestación a los servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara realizada	01	Revisión de las erogaciones en materia de gasto con base en el presupuesto de egresos	1507	DIRECCIÓN DE NÓMINA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	37,500.00	Computadora de escritorio para cambio de obsoletas
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	02	Remuneración y prestación a los servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara realizada	01	Revisión de las erogaciones en materia de gasto con base en el presupuesto de egresos	1507	DIRECCIÓN DE NÓMINA	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3,000.00	Memorias USB
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	02	Remuneración y prestación a los servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara realizada	02	Realización del trámite de nómina a servidores públicos del ayuntamiento de Guadalajara	1507	DIRECCIÓN DE NÓMINA	3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	300,000.00	(IRREDUCTIBLE), Timbrado de nómina FISCAL CFDI
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	02	Remuneración y prestación a los servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara realizada	02	Realización del trámite de nómina a servidores públicos del ayuntamiento de Guadalajara	1507	DIRECCIÓN DE NÓMINA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	20,000.00	Sillas para cambio de obsoletas
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	02	Remuneración y prestación a los servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara realizada	02	Realización del trámite de nómina a servidores públicos del ayuntamiento de Guadalajara	1507	DIRECCIÓN DE NÓMINA	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	28,000.00	No Break
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	02	Remuneración y prestación a los servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara realizada	02	Realización del trámite de nómina a servidores públicos del ayuntamiento de Guadalajara	1507	DIRECCIÓN DE NÓMINA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,000.00	Cajas de alta resistencia para archivo
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	02	Remuneración y prestación a los servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara realizada	02	Realización del trámite de nómina a servidores públicos del ayuntamiento de Guadalajara	1507	DIRECCIÓN DE NÓMINA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	15,000.00	Formas o Recibos de control de nomina
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	02	Remuneración y prestación a los servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara realizada	03	Realización del trámite de pagos de retenciones y aportaciones patronales	1507	DIRECCIÓN DE NÓMINA	3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	150,000,000.00	(IRREDUCTIBLE), Impuestos subsidio ISR
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	02	Remuneración y prestación a los servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara realizada	03	Realización del trámite de pagos de retenciones y aportaciones patronales	1507	DIRECCIÓN DE NÓMINA	3721	PASAJES TERRESTRES	6,000.00	Traslado de Personal (FONDO REVOLVENTE)
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	02	Remuneración y prestación a los servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara realizada	03	Realización del trámite de pagos de retenciones y aportaciones patronales	1507	DIRECCIÓN DE NÓMINA	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5,000.00	Paquetería (FONDO REVOLVENTE)
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	03	Contabilidad Gubernamental con base a la normatividad aplicable vigente realizada	01	Elaboración y entrega de Estados Financieros e Informes en cumplimiento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	30,000,000.00	(IRREDUCTIBLE), COMISIONES BANCARIAS
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	03	Contabilidad Gubernamental con base a la normatividad aplicable vigente realizada	01	Elaboración y entrega de Estados Financieros e Informes en cumplimiento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	12,250.00	SILLAS EJECUTIVAS CON BRAZOS PARA CAMBIO DE OBSOLETAS
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	03	Contabilidad Gubernamental con base a la normatividad aplicable vigente realizada	01	Elaboración y entrega de Estados Financieros e Informes en cumplimiento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	12,000.00	CAJAS DE CARTÓN PC 50 PARA ARCHIVO
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	03	Contabilidad Gubernamental con base a la normatividad aplicable vigente realizada	01	Elaboración y entrega de Estados Financieros e Informes en cumplimiento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	9,000.00	MEMORIAS USB
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	03	Contabilidad Gubernamental con base a la normatividad aplicable vigente realizada	01	Elaboración y entrega de Estados Financieros e Informes en cumplimiento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	6,000.00	MOUSES INALÁMBRICOS
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	03	Contabilidad Gubernamental con base a la normatividad aplicable vigente realizada	02	Atención de auditorías	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	30,000.00	VIÁTICOS EN EL PAÍS
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	03	Contabilidad Gubernamental con base a la normatividad aplicable vigente realizada	02	Atención de auditorías	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15,000.00	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA CAMBIO DE OBSOLETAS
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	03	Contabilidad Gubernamental con base a la normatividad aplicable vigente realizada	02	Atención de auditorías	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	3711	PASAJES AÉREOS	28,000.00	PASAJES AÉREOS
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	03	Contabilidad Gubernamental con base a la normatividad aplicable vigente realizada	02	Atención de auditorías	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	15,000.00	ALIMENTOS PARA ATENCION DE AUDITORES (FONDO REVOLVENTE)

30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	03	Contabilidad Gubernamental con base a la normatividad aplicable vigente realizada	02	Atención de auditorías	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	15,000.00	SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA (FONDO REVOLVENTE)
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	03	Contabilidad Gubernamental con base a la normatividad aplicable vigente realizada	02	Atención de auditorías	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,000.00	DISCOS DUROS INTERNOS
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	03	Contabilidad Gubernamental con base a la normatividad aplicable vigente realizada	02	Atención de auditorías	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	15,000.00	HOJAS MEMBRETADAS
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	03	Contabilidad Gubernamental con base a la normatividad aplicable vigente realizada	03	Resguardo del Archivo Contable	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	74,500.00	CAJAS DE CARTÓN PC 50 PARA ARCHIVO
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	03	Contabilidad Gubernamental con base a la normatividad aplicable vigente realizada	03	Resguardo del Archivo Contable	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000.00	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA CAMBIO DE OBSOLETAS
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	03	Contabilidad Gubernamental con base a la normatividad aplicable vigente realizada	03	Resguardo del Archivo Contable	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	36,000.00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A ESCANNERS (FONDO REVOLVENTE)
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	03	Contabilidad Gubernamental con base a la normatividad aplicable vigente realizada	03	Resguardo del Archivo Contable	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	14,000.00	SILLAS SECRETARIALES SIN BRAZOS PARA CAMBIO DE OBSOLETAS
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	03	Contabilidad Gubernamental con base a la normatividad aplicable vigente realizada	03	Resguardo del Archivo Contable	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	2911	HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00	DIABLITOS DE CARGA PARA MOVIMIENTO DE CAJAS
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	03	Contabilidad Gubernamental con base a la normatividad aplicable vigente realizada	03	Resguardo del Archivo Contable	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	8,810.00	APARATOS NO BREAK PARA SCANNERS
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	03	Contabilidad Gubernamental con base a la normatividad aplicable vigente realizada	03	Resguardo del Archivo Contable	1505	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	6,000.00	CARTUCHOS DE TÓNER PARA IMPRESORA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	04	Ejecución del gasto a través de procesos de presupuesto eficientado	01	Gestión de cumplimiento de gastos a comprobar	1506	DIRECCIÓN DE EGRESOS	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10,000.00	DESPACHADORES DE AGUA
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	04	Ejecución del gasto a través de procesos de presupuesto eficientado	01	Gestión de cumplimiento de gastos a comprobar	1506	DIRECCIÓN DE EGRESOS	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,500.00	CAJAS PARA ARCHIVO
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	04	Ejecución del gasto a través de procesos de presupuesto eficientado	01	Gestión de cumplimiento de gastos a comprobar	1506	DIRECCIÓN DE EGRESOS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,000.00	PAPELERIA MEMBRETADA
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	04	Ejecución del gasto a través de procesos de presupuesto eficientado	02	Gestión de pago a proveedores y contratistas	1506	DIRECCIÓN DE EGRESOS	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	120,000.00	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA CAMBIO DE OBSOLETAS
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	04	Ejecución del gasto a través de procesos de presupuesto eficientado	02	Gestión de pago a proveedores y contratistas	1506	DIRECCIÓN DE EGRESOS	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	14,000.00	SILLAS SECRETARIALES PARA CAMBIO DE OBSOLETAS
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	04	Ejecución del gasto a través de procesos de presupuesto eficientado	02	Gestión de pago a proveedores y contratistas	1506	DIRECCIÓN DE EGRESOS	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	8,000.00	HOJAS AMARILLAS PARA POLIZAS
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	04	Ejecución del gasto a través de procesos de presupuesto eficientado	02	Gestión de pago a proveedores y contratistas	1506	DIRECCIÓN DE EGRESOS	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	8,000.00	CINTA DE TINTA PARA IMPRESORA DE PUNTO DE CAJA GENERAL
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	04	Ejecución del gasto a través de procesos de presupuesto eficientado	02	Gestión de pago a proveedores y contratistas	1506	DIRECCIÓN DE EGRESOS	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	6,000.00	REGULADORES DE LUZ
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	04	Ejecución del gasto a través de procesos de presupuesto eficientado	03	Gestión de los pagos revolventes a las coordinaciones del ayuntamiento de Guadalajara	1506	DIRECCIÓN DE EGRESOS	3721	PASAJES TERRESTRES	2,000.00	TRASLADOS ENTRE DEPENDENCIAS (FONDO REVOLVENTE)
30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	04	Ejecución del gasto a través de procesos de presupuesto eficientado	03	Gestión de los pagos revolventes a las coordinaciones del ayuntamiento de Guadalajara	1506	DIRECCIÓN DE EGRESOS	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	2,000.00	ESTACIONAMIENTOS DURANTE DILIGENCIAS (FONDO REVOLVENTE)

30	Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	04	Ejecución del gasto a través de procesos de presupuesto eficientado	03	Gestión de los pagos revolventes a las coordinaciones del ayuntamiento de Guadalajara	1506	DIRECCIÓN DE EGRESOS	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,000.00	PAPELERIA MEMBRETADA
----	------------------------------------------------------------	----	---------------------------------------------------------------------	----	---------------------------------------------------------------------------------------	------	----------------------	------	------------------------------------------------------------------------	----------	----------------------

\*Esta información no contiene capítulo 1000

830,142,359.97

## Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico

CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	01	Organización de operativos con dependencias involucradas para el retro de comercio irregular, atención a situación de calle, movilidad y relacionados con la seguridad pública en el polígono del Centro Histórico realizados.	0302	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	5,000.00	Pago de transporte para trasladar personas de calle a albergues y asociaciones con las que se tenga convenio.
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	02	Atención a personas de situación de calle, migrantes y pedigrúes que transitan o pernoctan en el polígono del Centro Histórico realizadas	0302	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	200,000.00	para proyecto de convenio de colaboración con OSC que den atención a personas de situación de calle que requieren albergue especial, pernocta, asilo y rehabilitación
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	02	Atención a personas de situación de calle, migrantes y pedigrúes que transitan o pernoctan en el polígono del Centro Histórico realizadas	0302	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	156,000.00	apoyo de transporte para retorno a casa foráneos y locales así como ropa, pañales y calzado, servicios funébreos y muletas para personas en situación calle
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	02	Atención a personas de situación de calle, migrantes y pedigrúes que transitan o pernoctan en el polígono del Centro Histórico realizadas	0302	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	42,500.00	Hidratación suero, lonches, galletas, jugos, caldos según estado en el que se encuentra para personas de calle (adicional)
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	02	Atención a personas de situación de calle, migrantes y pedigrúes que transitan o pernoctan en el polígono del Centro Histórico realizadas	0302	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	58,000.00	Cubre bocas, guantes, lentes de protección, gasas, vendas, paracetamol, ketorolaco, cinta micropore, isodine, anti-diarreico, guantes de nitrilo para manipulación de enfermos para la brigada de atención a personas en situación calle
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	02	Atención a personas de situación de calle, migrantes y pedigrúes que transitan o pernoctan en el polígono del Centro Histórico realizadas	0302	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	15,000.00	Radios de comunicación para la brigada de atención a personas de calle 1 por cuadrilla para cada uno de los 4 cuadrantes
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	02	Atención a personas de situación de calle, migrantes y pedigrúes que transitan o pernoctan en el polígono del Centro Histórico realizadas	0302	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	25,000.00	Chalecos de seguridad con compartimientos y reflejante, guantes tipo jardinero para recolección de basura, cofias, mallas y gorras tipo pesquero para brigada de atención a situación de calle
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	02	Atención a personas de situación de calle, migrantes y pedigrúes que transitan o pernoctan en el polígono del Centro Histórico realizadas	0302	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	20,400.00	Pago de impresiones de actas y documentos de identidad tales como cartas de policía para personas en situación de calle locales y foráneos
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	02	Atención a personas de situación de calle, migrantes y pedigrúes que transitan o pernoctan en el polígono del Centro Histórico realizadas	0302	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	6,000.00	Alcohol, gel antibacterial, spray desinfectante, agua oxigenada. Para brigada y personas situación calle
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	02	Atención a personas de situación de calle, migrantes y pedigrúes que transitan o pernoctan en el polígono del Centro Histórico realizadas	0302	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	5,000.00	Refrigerador pequeño para los sueros y alimentos para las personas en situación calle (adicional)
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	02	Atención a personas de situación de calle, migrantes y pedigrúes que transitan o pernoctan en el polígono del Centro Histórico realizadas	0302	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	2911	HERRAMIENTAS MENORES	500.00	Navajas para desmantelamiento de mostrenos y tiendas abandonadas por personas de calle y lámparas de bolsillo para la brigada de atención a personas de calle
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	02	Atención a personas de situación de calle, migrantes y pedigrúes que transitan o pernoctan en el polígono del Centro Histórico realizadas	0302	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	50,000.00	capacitación para brigadistas de situación de calle en temas de adicciones y tratamientos especiales con personas con problemas psiquiátricos.
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	03	Canalización de reportes de movilidad, inspección y vigilancia, personas en situación de calle en el centro histórico realizado.	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	70,000.00	COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO (PLAYERAS Y CAMISAS PARA DAMA Y CABALLERO 60 APRX)
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	03	Canalización de reportes de movilidad, inspección y vigilancia, personas en situación de calle en el centro histórico realizado.	0302	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	18,000.00	Chalecos de seguridad con compartimientos y reflejante, guantes tipo jardinero para recolección de basura, cofias, mallas y gorras tipo pesquero para brigada de reporte generales
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	03	Canalización de reportes de movilidad, inspección y vigilancia, personas en situación de calle en el centro histórico realizado.	0302	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	7,500.00	Radios de comunicación para la brigada de reportes en general
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	04	Reuniones con vecinos, comerciantes, empresarios y usuarios del centro histórico en temas de seguridad, vigilancia, movilidad, inspección, personas en situación de calle y reglamentación realizadas	0302	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	12,000.00	Alimentos para atención a las reuniones de mesa interdisciplinaria a realizar al menos una cada 2 meses y reuniones de mesa de diagnóstico con DIF Guadalajara (adicional)

31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	04	Reuniones con vecinos, comerciantes, empresarios y usuarios del centro histórico en temas de seguridad, vigilancia, movilidad, inspección, personas en situación de calle y reglamentación realizadas	0302	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	7,500.00	Proyector de alto contraste para habilitaciones con mucha luz para utilizarse en las mesas y reuniones interdisciplinarias
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	04	Reuniones con vecinos, comerciantes, empresarios y usuarios del centro histórico en temas de seguridad, vigilancia, movilidad, inspección, personas en situación de calle y reglamentación realizadas	0302	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1,800.00	utensilios de alimentos para atención a las reuniones de mesa interdisciplinaria a realizar al menos una cada 2 meses y reuniones con mesa de diagnóstico con DIF Guadalajara
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	05	Diagnósticos, implementación, dirección y ejecución de programas, acciones, mejora de equipamiento y eventos que permitan promover al Centro Histórico de Guadalajara como destino turístico y cultural realizados.	0302	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	3841	EXPOSICIONES	1,000,000.00	Expo Jalisco al Centro exposición de centros históricos del interior del estado en plaza liberación
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	05	Diagnósticos, implementación, dirección y ejecución de programas, acciones, mejora de equipamiento y eventos que permitan promover al Centro Histórico de Guadalajara como destino turístico y cultural realizados.	0302	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	360,000.00	servicio integral para 12 eventos al año de escenario pequeño con toldo para 100 personas con bochas básicas para eventos culturales y deportivos a realizarse en el centro
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	05	Diagnósticos, implementación, dirección y ejecución de programas, acciones, mejora de equipamiento y eventos que permitan promover al Centro Histórico de Guadalajara como destino turístico y cultural realizados.	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	100,000.00	Alimentos para el personal en diferentes eventos como romería, gdl luz, 9m, expo, congreso, etc. (adicional)
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	05	Diagnósticos, implementación, dirección y ejecución de programas, acciones, mejora de equipamiento y eventos que permitan promover al Centro Histórico de Guadalajara como destino turístico y cultural realizados.	0302	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	37,500.00	tablets para proyecto de levantamiento diagnóstico y censo devocacionamiento
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	05	Diagnósticos, implementación, dirección y ejecución de programas, acciones, mejora de equipamiento y eventos que permitan promover al Centro Histórico de Guadalajara como destino turístico y cultural realizados.	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	15,000.00	COMPRA DE CARTUCHO PARA PLOTTER PARA IMPRESIONES A GRAN ESCALA ASI COMO CARTUCHOS A COLOR PARA IMPRESORAS DE OFICINA, USB Y DISCO DE RESPALDO (adicional)
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	05	Diagnósticos, implementación, dirección y ejecución de programas, acciones, mejora de equipamiento y eventos que permitan promover al Centro Histórico de Guadalajara como destino turístico y cultural realizados.	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	3,000.00	utensilios de alimentación para el personal en diferentes eventos como romería, gdl luz, 9m, expo, congreso, etc.
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	05	Diagnósticos, implementación, dirección y ejecución de programas, acciones, mejora de equipamiento y eventos que permitan promover al Centro Histórico de Guadalajara como destino turístico y cultural realizados.	0302	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	245,000.00	contratación de artistas para centro histórico activo
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	01	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	05	Diagnósticos, implementación, dirección y ejecución de programas, acciones, mejora de equipamiento y eventos que permitan promover al Centro Histórico de Guadalajara como destino turístico y cultural realizados.	0302	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	10,000.00	Impresión guía ciudadana y trípticos, código rosa y promoción de ventanilla única
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	02	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones y proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente para un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	01	Organización de operativos con dependencias involucradas para la supervisión, limpieza, prevención de riesgo y detección de necesidades en las zonas del polígono del Centro Histórico realizados	0303	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	500.00	Para operativos con corresponsabilidad en rehabilitación de espacio público tales como Escobas, recogedores, bolsas de basura, rastrillos de jardín, etc. (adicional)
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	02	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones y proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente para un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	01	Organización de operativos con dependencias involucradas para la supervisión, limpieza, prevención de riesgo y detección de necesidades en las zonas del polígono del Centro Histórico realizados	0303	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO	2911	HERRAMIENTAS MENORES	500.00	Palas, mantillo, brochas, para operativos de corresponsabilidad en la rehabilitación de espacios públicos
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	02	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones y proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente para un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	01	Organización de operativos con dependencias involucradas para la supervisión, limpieza, prevención de riesgo y detección de necesidades en las zonas del polígono del Centro Histórico realizados	0303	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	5,000.00	Servicio de coffee break y refrigerio para personal y personas en operativos en corresponsabilidad en rehabilitación del espacio público (adicional)
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	02	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones y proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente para un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	01	Organización de operativos con dependencias involucradas para la supervisión, limpieza, prevención de riesgo y detección de necesidades en las zonas del polígono del Centro Histórico realizados	0303	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1,000.00	Utensilios para productos alimenticios de los considerados para los operativos de corresponsabilidad para la rehabilitación de espacios públicos
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	02	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones y proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente para un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	02	Canalización de reportes de servicios públicos, reparación y mantenimiento urbano, áreas verdes, alumbrado público, obra pública, asse público en el centro histórico realizados	0303	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO	5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	300,000.00	patines eléctricos para movilización de la brigada de reportes generales
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	02	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones y proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente para un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	03	Reuniones con vecinos, comerciantes, empresarios y usuarios del centro histórico en temas de mantenimiento urbano, infraestructura, áreas verdes y servicios públicos realizados	0303	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	20,000.00	para impresos informativos con fines socialización

31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	02	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones y proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente para un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	04	Implementación, dirección, diagnósticos y ejecución de programas, eventos y acciones permitan mejorar la infraestructura de servicios públicos y el entorno urbano del centro histórico realizados	0303	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO	4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	500,000.00	Premio y ejecución de proyecto tecnológico
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	02	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones y proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente para un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	04	Implementación, dirección, diagnósticos y ejecución de programas, eventos y acciones permitan mejorar la infraestructura de servicios públicos y el entorno urbano del centro histórico realizados	0303	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO	5691	OTROS EQUIPOS	350,000.00	Equipo de sandblast seco para exteriores con remolque de compresor portátil. Equipo de pulverizador de pintura, sistema de hido lavado de alta presión de grado comercial
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	02	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones y proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente para un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	04	Implementación, dirección, diagnósticos y ejecución de programas, eventos y acciones permitan mejorar la infraestructura de servicios públicos y el entorno urbano del centro histórico realizados	0303	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	30,000.00	Arena sílica para sandblast, cemento, arena de río, pintura, selladores, clavos, polínes de madera para reparaciones menores de infraestructura urbana y restauración de fachadas
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	02	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones y proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente para un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	04	Implementación, dirección, diagnósticos y ejecución de programas, eventos y acciones permitan mejorar la infraestructura de servicios públicos y el entorno urbano del centro histórico realizados	0303	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO	5691	OTROS EQUIPOS	150,000.00	1 sanitarios públicos semi fijos acero inoxidable con instalación y adecuaciones
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	02	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones y proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente para un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	04	Implementación, dirección, diagnósticos y ejecución de programas, eventos y acciones permitan mejorar la infraestructura de servicios públicos y el entorno urbano del centro histórico realizados	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	500.00	MANTENIMIENTO GENERAL DE EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO COMO CAMBIO DE CHAPAS Y LLAVES; ILUMINACIÓN; CÁMARAS DE SEGURIDAD; FONTANERÍA, PUERTAS, IMPEARMIVILIZANTE.
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	02	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones y proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente para un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	04	Implementación, dirección, diagnósticos y ejecución de programas, eventos y acciones permitan mejorar la infraestructura de servicios públicos y el entorno urbano del centro histórico realizados	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	70,000.00	Viáticos dentro del país para representación en congreso y consultoría
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	02	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones y proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente para un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	04	Implementación, dirección, diagnósticos y ejecución de programas, eventos y acciones permitan mejorar la infraestructura de servicios públicos y el entorno urbano del centro histórico realizados	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	57,600.00	pago de pensión de vehículos de la dependencia 4 vehículos (adicional)
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	02	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones y proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente para un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	04	Implementación, dirección, diagnósticos y ejecución de programas, eventos y acciones permitan mejorar la infraestructura de servicios públicos y el entorno urbano del centro histórico realizados	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	50,000.00	racks archivo
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	02	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones y proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente para un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	04	Implementación, dirección, diagnósticos y ejecución de programas, eventos y acciones permitan mejorar la infraestructura de servicios públicos y el entorno urbano del centro histórico realizados	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	3711	PASAJES AÉREOS	30,000.00	Pasajes aéreos para congreso de centro histórico y representación de lasuperintendencia
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	02	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones y proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente para un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	04	Implementación, dirección, diagnósticos y ejecución de programas, eventos y acciones permitan mejorar la infraestructura de servicios públicos y el entorno urbano del centro histórico realizados	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	500.00	COMPRA DE PAPELERIA COMO HOJAS MEMBRETADAS CARTA Y OFICIO; TARJETAS DE PRESENTACIÓN Y DISTINTOS IMPRESOS PARA LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO (adicional)
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	02	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones y proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente para un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	04	Implementación, dirección, diagnósticos y ejecución de programas, eventos y acciones permitan mejorar la infraestructura de servicios públicos y el entorno urbano del centro histórico realizados	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20,000.00	enmicadora robusta, guillotina de uso rudo, engargoladura y trituradora (adicional)
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	02	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones y proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente para un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	04	Implementación, dirección, diagnósticos y ejecución de programas, eventos y acciones permitan mejorar la infraestructura de servicios públicos y el entorno urbano del centro histórico realizados	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	500.00	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS OFICINAS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO (adicional)
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	02	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones y proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente para un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	04	Implementación, dirección, diagnósticos y ejecución de programas, eventos y acciones permitan mejorar la infraestructura de servicios públicos y el entorno urbano del centro histórico realizados	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	3721	PASAJES TERRESTRES	2,500.00	Pasajes terrestres para congreso centros histórico y representación
31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	02	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones y proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente para un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	04	Implementación, dirección, diagnósticos y ejecución de programas, eventos y acciones permitan mejorar la infraestructura de servicios públicos y el entorno urbano del centro histórico realizados	0304	ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,158.47	pisos, biombo, persianas y demás material del inmueble, macetas, etc.



31	Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	02	Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones y proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente para un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.	04	Implementación, dirección, diagnósticos y ejecución de programas, eventos y acciones permitan mejorar la infraestructura de servicios públicos y el entorno urbano del centro histórico realizados	0303	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO	3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	500.00	Servicios de producción de publicidad para servicios municipales
----	------------------------------------------------------------------	----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	------------------------------------------------------	------	--------------------------------------------------------------------------------------	--------	------------------------------------------------------------------

\*Esta información no contiene capítulo 1000

4,061,958.47





## Desarrollo e Implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal

CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	01	Realización de evaluaciones de acuerdo al Programa Anual de Evaluación (PAE)	1901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	136,531.02	Cobertura de servicio de impresión y reproducción para generar y distribuir reportes, documentos y resultados de los trabajos de la Oficina Ejecutiva de Presidencia
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	01	Realización de evaluaciones de acuerdo al Programa Anual de Evaluación (PAE)	1902	COORDINACIÓN TÉCNICA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	40,000.00	Cobertura de servicios de impresión para generar y distribuir reportes, documentos y resultados del trabajo de las direcciones de la Coordinación Técnica
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	01	Realización de evaluaciones de acuerdo al Programa Anual de Evaluación (PAE)	1904	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	50,000.00	Compra de equipo de cómputo para el personal adscrito a la Dirección de Evaluación y Seguimiento
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	01	Realización de evaluaciones de acuerdo al Programa Anual de Evaluación (PAE)	1902	COORDINACIÓN TÉCNICA	2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	60,000.00	Desarrollo e impresión de material estadístico y geográfico que permita al realizar un análisis preciso de los datos recopilados como parte del trabajo de las direcciones de la Coordinación Técnica
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	01	Realización de evaluaciones de acuerdo al Programa Anual de Evaluación (PAE)	1901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	50,000.00	Compra de material estadístico y geográfico que se realice como parte de los trabajos de la Oficina Ejecutiva de Presidencia
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	01	Realización de evaluaciones de acuerdo al Programa Anual de Evaluación (PAE)	1904	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	3711	PASAJES AÉREOS	38,077.73	Compra de pasajes aéreos para el traslado del personal de la Dirección a otras ciudades cuando sea necesario realizar.
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	01	Realización de evaluaciones de acuerdo al Programa Anual de Evaluación (PAE)	1901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	30,000.00	Facilitar la comunicación efectiva con la ciudadanía, apoyar la difusión de información relevante sobre servicios, programas y actividades municipales, y asegurar la transparencia en la gestión pública.
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	01	Realización de evaluaciones de acuerdo al Programa Anual de Evaluación (PAE)	1904	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	24,859.77	Asignación de viáticos para cubrir los gastos de traslados, alimentación y hospedaje del personal en comisiones.
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	01	Realización de evaluaciones de acuerdo al Programa Anual de Evaluación (PAE)	1904	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	20,879.37	Adquisición de productos alimenticios para el personal involucrado en las actividades de evaluación.
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	01	Realización de evaluaciones de acuerdo al Programa Anual de Evaluación (PAE)	1902	COORDINACIÓN TÉCNICA	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	20,000.00	Adquisición de materiales impresos para facilitar la comunicación efectiva con la ciudadanía, apoyar la difusión de información relevante sobre servicios, programas y actividades de la Coordinación Técnica
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	01	Realización de evaluaciones de acuerdo al Programa Anual de Evaluación (PAE)	1904	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	20,000.00	Asignación de viáticos para el personal en temas relacionados a evaluaciones internacionales.
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	01	Realización de evaluaciones de acuerdo al Programa Anual de Evaluación (PAE)	1904	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	7,500.00	Compra de escritorios y sillas para el personal de la Dirección de Evaluación y Seguimiento
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	01	Realización de evaluaciones de acuerdo al Programa Anual de Evaluación (PAE)	1904	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	13,919.59	Contratación de servicios adicionales de traslado y hospedaje para el personal involucrado en los procesos de la Dirección, asegurando la movilidad y permanencia necesaria durante evaluaciones del PAE.
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	01	Realización de evaluaciones de acuerdo al Programa Anual de Evaluación (PAE)	1904	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	479.90	Adquisición de material estadístico y geográfico que permita al realizar un análisis preciso de los datos recopilados en las evaluaciones del PAE.
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	01	Realización de evaluaciones de acuerdo al Programa Anual de Evaluación (PAE)	1904	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	419.57	Cobertura de servicio de impresión y reproducción para generar y distribuir reportes, documentos y resultados del trabajo de la Oficina Ejecutiva de Presidencia
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	02	Implementación de los instrumentos de planeación desarrollados	1906	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	15,000.00	Recurso destinado a la impresión de ejemplares del Plan Municipal e Informes de Gobierno

32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	02	Implementación de los instrumentos de planeación desarrollados	1902	COORDINACIÓN TÉCNICA	3711	PASAJES AÉREOS	150,000.00	Compra de pasajes aéreos para el traslado del personal de la Coordinación Técnica a otras ciudades cuando sea necesario realizar.
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	02	Implementación de los instrumentos de planeación desarrollados	1901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	150,000.00	Adquisición de productos alimenticios para el personal de la Oficina Ejecutiva de Presidencia
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	02	Implementación de los instrumentos de planeación desarrollados	1902	COORDINACIÓN TÉCNICA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	100,000.00	Adquisición de productos alimenticios para el personal involucrado en las actividades de la Coordinación Técnica.
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	02	Implementación de los instrumentos de planeación desarrollados	1901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	3711	PASAJES AÉREOS	100,000.00	Compra de pasajes aéreos para el traslado del personal de la Oficina Ejecutiva de Presidencia a otras ciudades cuando sea necesario realizar.
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	02	Implementación de los instrumentos de planeación desarrollados	1902	COORDINACIÓN TÉCNICA	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	50,000.00	Asignación de viáticos para cubrir los gastos de traslados, alimentación y hospedaje del personal de la Coordinación Técnica en comisiones.
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	02	Implementación de los instrumentos de planeación desarrollados	1902	COORDINACIÓN TÉCNICA	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	50,000.00	Compra de proyector y pantalla para apoyo a los procesos de consulta y para reuniones ordinarias de la Coordinación Técnica
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	02	Implementación de los instrumentos de planeación desarrollados	1901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	40,000.00	Asignación de viáticos para cubrir los gastos de traslados, alimentación y hospedaje del personal de la Oficina Ejecutiva de Presidencia en comisiones.
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	02	Implementación de los instrumentos de planeación desarrollados	1906	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	22,000.00	Recurso destinado a la cobertura de productos alimenticios para reuniones con dependencias y sectores sociales como parte del proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	03	Actualización en el Sistema de Información del Desempeño (SID)	1902	COORDINACIÓN TÉCNICA	3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	150,000.00	Asignación de viáticos para el personal de la Coordinación Técnica en temas relacionados a evaluaciones relacionadas a seguimiento, monitoreo y evaluación.
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	03	Actualización en el Sistema de Información del Desempeño (SID)	1906	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	75,000.00	Compra de equipo de cómputo para el personal adscrito a la Dirección de Planeación
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	03	Actualización en el Sistema de Información del Desempeño (SID)	1906	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	70,000.00	Recurso destinado a la ejecución de eventos como parte del proceso de consulta para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	03	Actualización en el Sistema de Información del Desempeño (SID)	1901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	60,000.00	Asignación de viáticos para el personal en temas relacionados a evaluaciones relacionadas a seguimiento, monitoreo y evaluación de la Oficina Ejecutiva de Presidencia.
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	03	Actualización en el Sistema de Información del Desempeño (SID)	1901	ENLACE ADMINISTRATIVO DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	60,000.00	Contratación de servicios adicionales de traslado y hospedaje para el personal involucrado en los procesos de la Oficina Ejecutiva de Presidencia
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	03	Actualización en el Sistema de Información del Desempeño (SID)	1902	COORDINACIÓN TÉCNICA	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	50,000.00	Contratación de servicios adicionales de traslado y hospedaje para el personal involucrado en los procesos de las direcciones de la Coordinación Técnica, asegurando la movilidad y permanencia necesaria durante su desarrollo
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	03	Actualización en el Sistema de Información del Desempeño (SID)	1906	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	3711	PASAJES AÉREOS	20,000.00	Recursos destinados a cubrir los pasajes aéreos que realice personal de la Oficina Ejecutiva en materia de Planeación
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	03	Actualización en el Sistema de Información del Desempeño (SID)	1906	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	15,034.89	Recursos destinados a cubrir los viáticos para viajes que realice personal de la Oficina Ejecutiva en materia de Planeación
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	03	Actualización en el Sistema de Información del Desempeño (SID)	1906	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	15,000.00	Recurso destinado a la cobertura de servicios de traslado y hospedaje para la ejecución del proceso de consulta para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo

32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	03	Actualización en el Sistema de Información del Desempeño (SID)	1906	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	7,500.00	Compra de escritorios y sillas para el personal adscrito a la Dirección de Planeación
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	04	Gestiones para la implementación del Modelo de Gestión de Información para el Desarrollo Urbano Sostenible y Gestión de Servicios Públicos	1903	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y ANÁLISIS URBANO	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	675,599.00	Compra de equipo de cómputo con características especiales para el personal adscrito a la Dirección de Información Geoespacial y Análisis Urbano
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	04	Gestiones para la implementación del Modelo de Gestión de Información para el Desarrollo Urbano Sostenible y Gestión de Servicios Públicos	1903	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y ANÁLISIS URBANO	5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	600,000.00	Compra de dron y sensor y accesorios necesarios para el trabajo técnico de georeferenciación de la Dirección de Información Geoespacial y Análisis Urbano
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	04	Gestiones para la implementación del Modelo de Gestión de Información para el Desarrollo Urbano Sostenible y Gestión de Servicios Públicos	1903	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y ANÁLISIS URBANO	5911	SOFTWARE	170,000.00	Compra de licencias de software para programas especiales necesarios para el trabajo ordinario de la Dirección de Información Geoespacial y Análisis Urbano
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	04	Gestiones para la implementación del Modelo de Gestión de Información para el Desarrollo Urbano Sostenible y Gestión de Servicios Públicos	1903	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y ANÁLISIS URBANO	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	25,000.00	Compra de estante para traslado fácil de pantalla, para presentaciones especiales de la Dirección de Información Geoespacial y Análisis Urbano
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	04	Gestiones para la implementación del Modelo de Gestión de Información para el Desarrollo Urbano Sostenible y Gestión de Servicios Públicos	1903	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y ANÁLISIS URBANO	5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	16,146.58	Compra de materiales de muebles de oficina para el equipo de la Dirección de Información Geoespacial y Análisis Urbano
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	04	Gestiones para la implementación del Modelo de Gestión de Información para el Desarrollo Urbano Sostenible y Gestión de Servicios Públicos	1903	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y ANÁLISIS URBANO	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	31,141.00	Compra de pantalla para presentaciones especiales de la Dirección de Información Geoespacial y Análisis Urbano
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	04	Gestiones para la implementación del Modelo de Gestión de Información para el Desarrollo Urbano Sostenible y Gestión de Servicios Públicos	1903	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y ANÁLISIS URBANO	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	25,000.00	Compra de accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información para el trabajo técnico de la Dirección de Información Geoespacial y Análisis Urbano
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	05	Atención de actividades de coordinación metropolitana	1905	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN METROPOLITANA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	13,919.57	Cobertura de servicios de impresión para generar y distribuir reportes, documentos y resultados relacionados con la atención de actividades de coordinación metropolitana y el seguimiento de proyectos estratégicos
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	05	Atención de actividades de coordinación metropolitana	1905	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN METROPOLITANA	3711	PASAJES AEREOS	38,077.73	Pasajes aéreos para el personal de la Dirección de Coordinación Metropolitana a otras ciudades cuando se requiera atender actividades de coordinación metropolitana y monitorear proyectos intermunicipales.
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	05	Atención de actividades de coordinación metropolitana	1905	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN METROPOLITANA	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	21,959.79	Cubrir los gastos de alimentación y hospedaje del personal de la Dirección de Coordinación Metropolitana en comisiones de atención y supervisión de actividades de coordinación en distintas localidades.
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	05	Atención de actividades de coordinación metropolitana	1905	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN METROPOLITANA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	20,879.37	Productos alimenticios para el personal involucrado en la atención de actividades de coordinación metropolitana, permitiendo la continuidad de sus labores en situaciones específicas.
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	05	Atención de actividades de coordinación metropolitana	1905	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN METROPOLITANA	3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	20,000.00	Cobertura de viáticos para el personal de la Dirección de Coordinación Metropolitana en temas de coordinación internacional, permitiendo adquirir y aplicar buenas prácticas de coordinación metropolitana que fortalezcan la gestión en la región.
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	05	Atención de actividades de coordinación metropolitana	1905	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN METROPOLITANA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	7,500.03	Compra de escritorios y sillas para el personal adscrito a la Dirección de Coordinación Metropolitana
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	05	Atención de actividades de coordinación metropolitana	1905	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN METROPOLITANA	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	13,919.58	Cobertura de servicios de traslado y hospedaje para el personal involucrado en los procesos de atención de actividades de coordinación metropolitana, asegurando la movilidad y permanencia necesarias en cada comisión.
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	01	Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas	05	Atención de actividades de coordinación metropolitana	1905	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN METROPOLITANA	2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	3,479.90	Adquisición de material estadístico y geográfico para el análisis y la toma de decisiones informadas en las actividades de coordinación, facilitando la evaluación de datos relevantes en la gestión metropolitana.
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	02	Expedientes de recursos de revisión en materia de desarrollo urbano procesado	01	Elaboración de requerimientos de informes a autoridades para emitir la resolución de los recursos de revisión en materia de desarrollo urbano	1912	DIRECCIÓN DE CONTROL DEL TERRITORIO	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3,000.00	Cobertura de servicios postales para paqueterías que sean necesarias como parte de las funciones de la Dirección de Control del Territorio

32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	02	Expedientes de recursos de revisión en materia de desarrollo urbano procesado	02	Emisión de la resolución de recursos de revisión en materia de desarrollo urbano	1912	DIRECCIÓN DE CONTROL DEL TERRITORIO	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	9,000.00	Cobertura de viáticos para el personal adscrito a la Dirección de Control del Territorio
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	03	Relación con gobiernos y organismos globales gestionadas	01	Realización de compromisos y acuerdos derivados de los asuntos de la agenda global del Gobierno de Guadalajara	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	40,000.00	Cobertura de materiales impresos derivados de eventos de recepción y representación
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	03	Relación con gobiernos y organismos globales gestionadas	01	Realización de compromisos y acuerdos derivados de los asuntos de la agenda global del Gobierno de Guadalajara	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	20,000.00	Adquisición de proyector para la realización de reuniones de trabajo con delegaciones, equipos técnicos locales, nacionales e internacionales
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	03	Relación con gobiernos y organismos globales gestionadas	01	Realización de compromisos y acuerdos derivados de los asuntos de la agenda global del Gobierno de Guadalajara	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	500.00	Celebración de foros, congresos, talleres y mesas de trabajo con diversos actores internacionales
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	03	Relación con gobiernos y organismos globales gestionadas	01	Realización de compromisos y acuerdos derivados de los asuntos de la agenda global del Gobierno de Guadalajara	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	40,000.00	Envío de documentos oficiales nacionales e internacionales derivados de la correspondencia internacional del Gobierno de Guadalajara
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	03	Relación con gobiernos y organismos globales gestionadas	01	Realización de compromisos y acuerdos derivados de los asuntos de la agenda global del Gobierno de Guadalajara	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	30,000.00	Pago de hospedaje, alimentos, traslados, etc. Para la atención a delegaciones globales, así como pago de comidas oficiales a Diplomáticos y gastos de representación (de realizarse una requisición de servicios integrales)
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	03	Relación con gobiernos y organismos globales gestionadas	01	Realización de compromisos y acuerdos derivados de los asuntos de la agenda global del Gobierno de Guadalajara	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	20,000.00	Pago de alimentos para personal de apoyo en las visitas y eventos de representación fuera de horario laboral
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	03	Relación con gobiernos y organismos globales gestionadas	01	Realización de compromisos y acuerdos derivados de los asuntos de la agenda global del Gobierno de Guadalajara	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	15,000.00	Materiales de oficina requeridos en eventos de recepción y representación (adicional)
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	03	Relación con gobiernos y organismos globales gestionadas	02	Atención a delegaciones de gobiernos y organismos globales	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	20,000.00	Impresión de materiales (folletos, dípticos, trípticos, banners, carpetas, entre otros) para cumplir con los compromisos de la agenda internacional
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	03	Relación con gobiernos y organismos globales gestionadas	02	Atención a delegaciones de gobiernos y organismos globales	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	280,000.00	Adquisición de muebles, estanterías para la Muestra/Museo de objetos donados por ciudades hermanas
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	03	Relación con gobiernos y organismos globales gestionadas	02	Atención a delegaciones de gobiernos y organismos globales	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	120,000.00	Adquisición de equipo audiovisual y de cómputo para habilitar la puerta digital
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	03	Relación con gobiernos y organismos globales gestionadas	02	Atención a delegaciones de gobiernos y organismos globales	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	90,000.00	Coffe break para reuniones oficiales, pago de hospedaje, alimentos, traslados. Para la atención a delegaciones globales, así como pago de comidas oficiales a Diplomáticos y gastos de representación (de realizarse una requisición de servicios integrales)
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	03	Relación con gobiernos y organismos globales gestionadas	03	Participación en agendas de trabajo locales, nacionales e internacionales	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	150,000.00	Escritorios, sillas secretariales, mesa para sala de juntas, archiveros para el personal de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	03	Relación con gobiernos y organismos globales gestionadas	03	Participación en agendas de trabajo locales, nacionales e internacionales	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3711	PASAJES AÉREOS	220,000.00	Cobertura de pasajes aéreos para la realización de agendas de trabajo nacionales e internacionales
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	03	Relación con gobiernos y organismos globales gestionadas	03	Participación en agendas de trabajo locales, nacionales e internacionales	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	200,000.00	Cobertura de viáticos en el extranjero para la realización de agendas de trabajo internacionales
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	03	Relación con gobiernos y organismos globales gestionadas	03	Participación en agendas de trabajo locales, nacionales e internacionales	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	110,000.00	Participación en redes internacionales y de organismos globales para la celebración de actos conmemorativos en los que participe la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes.
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	03	Relación con gobiernos y organismos globales gestionadas	03	Participación en agendas de trabajo locales, nacionales e internacionales	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	500.00	Pago de impuestos internacionales para la atención a agendas de trabajo

32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	03	Relación con gobiernos y organismos globales gestionadas	03	Participación en agendas de trabajo locales, nacionales e internacionales	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	90,000.00	Pago de servicios en el extranjero para las celebraciones de tapafios en el extranjero
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	03	Relación con gobiernos y organismos globales gestionadas	03	Participación en agendas de trabajo locales, nacionales e internacionales	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	30,000.00	Pago de hospedaje, alimentos, traslados, etc. Para la atención a delegaciones oficiales. Así como pago de comidas oficiales a Diplomáticos y gastos de representación (de realizarse una requisición de servicios integrales)
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	03	Relación con gobiernos y organismos globales gestionadas	03	Participación en agendas de trabajo locales, nacionales e internacionales	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	25,000.00	Pago de pensión para vehículos de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	03	Relación con gobiernos y organismos globales gestionadas	03	Participación en agendas de trabajo locales, nacionales e internacionales	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	20,000.00	Cobertura de viáticos para la realización de agendas de trabajo nacionales
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	04	Acciones con propósito de atención e inclusión a las personas migrantes implementadas	01	Asesorías ofrecidas por la Ventanilla de Atención al Migrante	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	10,000.00	Cobertura de material impreso para apoyo a los migrantes
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	04	Acciones con propósito de atención e inclusión a las personas migrantes implementadas	01	Asesorías ofrecidas por la Ventanilla de Atención al Migrante	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	70,000.00	Adquisición de materiales de limpieza de uso personal para armar Kits de aseo personal para entregar a migrantes (adicional)
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	04	Acciones con propósito de atención e inclusión a las personas migrantes implementadas	02	Participación en conferencias, reuniones y eventos locales, nacionales e internacionales en materia de migración	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3711	PASAJES AEREOS	200,000.00	Cobertura de pasajes aéreos para participación en eventos internacionales con tema migrantes
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	04	Acciones con propósito de atención e inclusión a las personas migrantes implementadas	02	Participación en conferencias, reuniones y eventos locales, nacionales e internacionales en materia de migración	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	121,820.08	Cobertura de viáticos para la participación en eventos internacionales con tema migrantes
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	04	Acciones con propósito de atención e inclusión a las personas migrantes implementadas	02	Participación en conferencias, reuniones y eventos locales, nacionales e internacionales en materia de migración	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3811	GASTOS DE CEREMONIAL	105,000.00	Ciclo de conferencias con sede en Guadalajara con motivo de la celebración del Día Internacional del Migrante donde se incluye participación de OIM y ACNUR
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	04	Acciones con propósito de atención e inclusión a las personas migrantes implementadas	02	Participación en conferencias, reuniones y eventos locales, nacionales e internacionales en materia de migración	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	20,000.00	Cobertura de viáticos para la participación en eventos nacionales con tema migrantes
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	05	Servicio para la obtención del pasaporte mexicano ofrecido	01	Tramitación de pasaportes mexicanos	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	10,000.00	Impresión de dúplico y materiales impresos de apoyo para la tramitación de pasaporte
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	05	Servicio para la obtención del pasaporte mexicano ofrecido	01	Tramitación de pasaportes mexicanos	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	300,000.00	Turnomatic, software y equipo (computadora, pantallas, impresora) para el personal de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	05	Servicio para la obtención del pasaporte mexicano ofrecido	01	Tramitación de pasaportes mexicanos	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	200,000.00	Adquisición de uniformes para el personal de la oficina de pasaportes de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	05	Servicio para la obtención del pasaporte mexicano ofrecido	01	Tramitación de pasaportes mexicanos	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	12,000.00	Mantenimiento de extinguidores de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	05	Servicio para la obtención del pasaporte mexicano ofrecido	01	Tramitación de pasaportes mexicanos	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	12,000.00	Pago de servicios de mantenimiento del inmueble de la oficina de pasaportes de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	05	Servicio para la obtención del pasaporte mexicano ofrecido	01	Tramitación de pasaportes mexicanos	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,000.00	Adquisición de mochila y/o valija para el traslado de los documentos, gises de colores gigantes accesorios para el uso de la sala de espera infantil de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes (adicional)
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	05	Servicio para la obtención del pasaporte mexicano ofrecido	01	Tramitación de pasaportes mexicanos	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,535,713.98	Servicios profesionales para la comunicación oficial del gobierno municipal (IRREDUCTIBLE)

32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	05	Servicio para la obtención del pasaporte mexicano ofrecido	01	Tramitación de pasaportes mexicanos	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	2911	HERRAMIENTAS MENORES	4,500.00	Adquisición de micrófono en diadema y bocina para anunciar el turno para la toma biométrica del solicitante en la oficina de plaza de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	05	Servicio para la obtención del pasaporte mexicano ofrecido	02	Expedición de pasaportes mexicanos	1908	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	70,000.00	Envío de documentos oficiales nacionales e internacionales derivados de la correspondencia internacional del Gobierno de Guadalajara
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	06	Eventos públicos y actividades de impacto social ante los medios de comunicación y prensa locales cubiertas y difundidas	01	Convocatorias a medios de comunicación	1910	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	3,300,000.00	Servicios profesionales para la comunicación oficial del gobierno municipal (IRREDUCTIBLE)
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	06	Eventos públicos y actividades de impacto social ante los medios de comunicación y prensa locales cubiertas y difundidas	01	Convocatorias a medios de comunicación	1910	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	5,000,000.00	Servicios profesionales para la comunicación oficial del gobierno municipal (IRREDUCTIBLE)
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	06	Eventos públicos y actividades de impacto social ante los medios de comunicación y prensa locales cubiertas y difundidas	01	Convocatorias a medios de comunicación	1910	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	1,100,000.00	Servicios profesionales para la comunicación oficial del gobierno municipal (IRREDUCTIBLE)
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	06	Eventos públicos y actividades de impacto social ante los medios de comunicación y prensa locales cubiertas y difundidas	01	Convocatorias a medios de comunicación	1910	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	40,000.00	Cobertura de viáticos para el personal, derivado de sus actividades en cumplimiento de sus funciones (IRREDUCTIBLES)
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	06	Eventos públicos y actividades de impacto social ante los medios de comunicación y prensa locales cubiertas y difundidas	02	Elaboración de boletines y comunicados oficiales	1910	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	28,000,000.00	Servicios profesionales para la comunicación oficial del gobierno municipal (IRREDUCTIBLE)
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	06	Eventos públicos y actividades de impacto social ante los medios de comunicación y prensa locales cubiertas y difundidas	02	Elaboración de boletines y comunicados oficiales	1910	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	800,000.00	Servicios profesionales para la comunicación oficial del gobierno municipal (IRREDUCTIBLE)
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	06	Eventos públicos y actividades de impacto social ante los medios de comunicación y prensa locales cubiertas y difundidas	02	Elaboración de boletines y comunicados oficiales	1910	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	100,000.00	Cobertura de material de apoyo para el desempeño de las funciones del área (IRREDUCTIBLES)
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	07	Impulso a la producción de vivienda social y repoblamiento habitacional del municipio de Guadalajara	01	Asesorías y acompañamientos especializados en materia de vivienda dentro de los diversos programas y políticas	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	210,000.00	Capacitación del personal de la Agencia Municipal de Vivienda
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	07	Impulso a la producción de vivienda social y repoblamiento habitacional del municipio de Guadalajara	01	Asesorías y acompañamientos especializados en materia de vivienda dentro de los diversos programas y políticas	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	225,000.00	Compra de equipo cómputo para el personal de la Agencia Municipal de Vivienda (AMVI)
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	07	Impulso a la producción de vivienda social y repoblamiento habitacional del municipio de Guadalajara	01	Asesorías y acompañamientos especializados en materia de vivienda dentro de los diversos programas y políticas	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	5911	SOFTWARE	80,000.00	Adquisición de licencias de software para el equipo de la Agencia Municipal de Vivienda (AMVI)
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	07	Impulso a la producción de vivienda social y repoblamiento habitacional del municipio de Guadalajara	01	Asesorías y acompañamientos especializados en materia de vivienda dentro de los diversos programas y políticas	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	500.00	Adquisición de equipo de transporte para la Agencia Municipal de Vivienda (AMVI)
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	07	Impulso a la producción de vivienda social y repoblamiento habitacional del municipio de Guadalajara	01	Asesorías y acompañamientos especializados en materia de vivienda dentro de los diversos programas y políticas	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	15,000.00	Mobiliario de apoyo para el personal de la Agencia Municipal de Vivienda (AMVI)
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	07	Impulso a la producción de vivienda social y repoblamiento habitacional del municipio de Guadalajara	01	Asesorías y acompañamientos especializados en materia de vivienda dentro de los diversos programas y políticas	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	13,500.00	Compra de muebles de oficina para el personal de la Agencia Municipal de Vivienda (AMVI)
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	07	Impulso a la producción de vivienda social y repoblamiento habitacional del municipio de Guadalajara	02	Dictámenes de incentivos fiscales en materia de vivienda emitidas	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	16,000.00	Cobertura de material impreso informativo de las acciones de la Agencia Municipal de Vivienda (AMVI)
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	07	Impulso a la producción de vivienda social y repoblamiento habitacional del municipio de Guadalajara	02	Dictámenes de incentivos fiscales en materia de vivienda emitidas	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	5,100.00	Cobertura de productos alimenticios para el personal de la Agencia Municipal de Vivienda (AMVI) (adicional)

32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	07	Impulso a la producción de vivienda social y repoblamiento habitacional del municipio de Guadalajara	02	Dictámenes de incentivos fiscales en materia de vivienda emitidas	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	2,500.00	Adquisición de material impreso para el equipo de la Agencia Municipal de Vivienda (AMVI)
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	07	Impulso a la producción de vivienda social y repoblamiento habitacional del municipio de Guadalajara	02	Dictámenes de incentivos fiscales en materia de vivienda emitidas	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,500.00	Cobertura de medicinas y productos farmacéuticos para el equipo de la Agencia Municipal de Vivienda (AMVI)
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	07	Impulso a la producción de vivienda social y repoblamiento habitacional del municipio de Guadalajara	03	Difusión y promoción de los programas de vivienda que están aprobados por el municipio	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	400,000.00	Cobertura de servicio de difusión para los programas de la Agencia Municipal de Vivienda
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	07	Impulso a la producción de vivienda social y repoblamiento habitacional del municipio de Guadalajara	04	Habilitación de unidades puestas en alquiler dentro del municipio de Guadalajara con prioridad en zona centro	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	500.00	Mantenimiento de mobiliario de la Agencia Municipal de Vivienda
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	07	Impulso a la producción de vivienda social y repoblamiento habitacional del municipio de Guadalajara realizado	05	Implementación, dirección y ejecución de proyectos de vivienda colaborativa (Cooperativas de Vivienda y Vivienda Colectiva)	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	810,000.00	Cobertura de servicios de diseño y arquitectura para la realización de proyectos de Cooperativas de vivienda
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	08	Análisis del impacto que tienen en la ciudad las coyunturas y políticas públicas del gobierno municipal realizados	01	Elaboración de documentos de análisis de coyuntura	1909	ÁREA DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	37,118.86	Cobertura de servicios de impresión y reproducción de documentos de análisis de coyuntura, permitiendo su distribución y consulta en reuniones estratégicas y actividades del área.
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	08	Análisis del impacto que tienen en la ciudad las coyunturas y políticas públicas del gobierno municipal realizados	01	Elaboración de documentos de análisis de coyuntura	1909	ÁREA DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVA	2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	37,118.86	Adquisición de material estadístico y geográfico para contar con datos estadísticos y geográficos actualizados que respalden los análisis de coyuntura y se logre tener de manera detallada el impacto de políticas públicas en la ciudad.
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	08	Análisis del impacto que tienen en la ciudad las coyunturas y políticas públicas del gobierno municipal realizados	02	Elaboración de documentos de análisis del impacto de las políticas públicas implementadas por el gobierno municipal y recomendaciones para potenciar su efectividad	1909	ÁREA DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100,000.00	Compra de equipo de cómputo para el personal adscrito al Área de Análisis Estratégico y Prospectiva
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	08	Análisis del impacto que tienen en la ciudad las coyunturas y políticas públicas del gobierno municipal realizados	02	Elaboración de documentos de análisis del impacto de las políticas públicas implementadas por el gobierno municipal y recomendaciones para potenciar su efectividad	1909	ÁREA DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	37,118.87	Productos alimenticios para facilitar la continuidad de trabajo del personal en el desarrollo de documentos de análisis de coyuntura durante determinadas circunstancias
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	08	Análisis del impacto que tienen en la ciudad las coyunturas y políticas públicas del gobierno municipal realizados	02	Elaboración de documentos de análisis del impacto de las políticas públicas implementadas por el gobierno municipal y recomendaciones para potenciar su efectividad	1909	ÁREA DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10,000.00	Compra de escritorios y sillas para el personal adscrito al Área de Análisis Estratégico y Prospectiva
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	09	Subsidios entregados	01	Gestión de subsidio para el Sistema DIF Guadalajara	1913	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	4211	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	612,000,000.00	Subsidio para el ejercicio de las funciones de la dependencia, en cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones (IRREDUCTIBLES)
32	Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	09	Subsidios entregados	02	Gestión de subsidio para proyectos de autoproducción (Desdoblamiento habitacional)	1907	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	4361	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	5,000,000.00	Subsidio al programa de Desdoblamiento de la Agencia Municipal de Vivienda

\*Esta información no contiene capítulo 1000

664,946,815.04

CÓDIGO DEL PP	NOMBRE DEL PP (MIR)	CÓD. COMP	NOMBRE DEL COMP	CÓDIGO ACT	NOMBRE ACT	CÓDIGO UEG XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE UEG	CÓDIGO PARTIDA XXXX DÍGITOS	NOMBRE DE LA PARTIDA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	01	Mecanismos que fomenten la participación activa de la ciudadanía implementados	01	Creación y/o consolidación de la representación vecinal, para la toma de acuerdos y la resolución de problemas en las colonias del municipio.	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	500,000.00	Qué: arrendamiento de equipo variado como sillas, toldo, mesas, sonido, baños portátiles, entre otros. Para qué: la atención y el fomento de la participación ciudadana en el municipio.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	01	Mecanismos que fomenten la participación activa de la ciudadanía implementados	01	Creación y/o consolidación de la representación vecinal, para la toma de acuerdos y la resolución de problemas en las colonias del municipio.	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	10,000.00	Qué: Cristalería. Para qué: La atención de los ciudadanos en las reuniones de trabajo que se presenten.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	01	Mecanismos que fomenten la participación activa de la ciudadanía implementados	01	Creación y/o consolidación de la representación vecinal, para la toma de acuerdos y la resolución de problemas en las colonias del municipio.	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	50,000.00	Qué: Artículos de seguridad y protección. Para qué: Salvaguardar la integridad física del personal adscrito en la función de actividades con el objetivo de la corresponsabilidad social en el municipio.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	01	Mecanismos que fomenten la participación activa de la ciudadanía implementados	01	Creación y/o consolidación de la representación vecinal, para la toma de acuerdos y la resolución de problemas en las colonias del municipio.	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	500.00	Qué: chapas, candados, entre otras. Para qué: seguridad de los inmuebles resguardados por la dirección.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	01	Mecanismos que fomenten la participación activa de la ciudadanía implementados	01	Creación y/o consolidación de la representación vecinal, para la toma de acuerdos y la resolución de problemas en las colonias del municipio.	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	500.00	Qué: Cursos, talleres, diplomados. Para qué: para el reforzamiento de habilidades y mejorar en la atención a los ciudadanos de los servidores públicos de la dirección
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	01	Mecanismos que fomenten la participación activa de la ciudadanía implementados	02	Realización de reuniones de las representaciones vecinales para dialogar sobre las soluciones a los retos que enfrenta cada colonia o comunidad.	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	300,000.00	Qué: Uniformes. Para qué: la identificación del personal adscrito en la dirección, los cuales atienden de manera directa a los ciudadanos en sus domicilios.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	01	Mecanismos que fomenten la participación activa de la ciudadanía implementados	02	Realización de reuniones de las representaciones vecinales para dialogar sobre las soluciones a los retos que enfrenta cada colonia o comunidad.	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,500,000.00	Qué: Motos, Camioneta, Vagoneta de Pasajeros. Para qué: distribuirlos en la atención de las 12 comunidades de la ciudad, logrando una atención de primera mano y con tiempo de reacción inmediata ante las demandas de la participación.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	01	Mecanismos que fomenten la participación activa de la ciudadanía implementados	02	Realización de reuniones de las representaciones vecinales para dialogar sobre las soluciones a los retos que enfrenta cada colonia o comunidad.	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	300,000.00	Es compra adicional a la partida centralizada Qué: Café, galletas, té, refresco, así como servicio de box-lunch. Para qué: Personal que labora en operativos con motivo de la fomentar la corresponsabilidad social en el municipio.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	01	Mecanismos que fomenten la participación activa de la ciudadanía implementados	02	Realización de reuniones de las representaciones vecinales para dialogar sobre las soluciones a los retos que enfrenta cada colonia o comunidad.	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	2911	HERRAMIENTAS MENORES	500.00	Qué: Desbrozadoras, barredoras de aire, pulverizadora, taladro, llaves, entre otras. Para qué: Mantenimiento de los inmuebles bajo resguardo de la dirección así como para el mantenimiento de áreas en común en espacios públicos.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	01	Mecanismos que fomenten la participación activa de la ciudadanía implementados	02	Realización de reuniones de las representaciones vecinales para dialogar sobre las soluciones a los retos que enfrenta cada colonia o comunidad.	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	500.00	Qué: Fumigación en inmuebles municipales. Para qué: Evitar plagas de alacranes, roedores, entre otros.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	01	Mecanismos que fomenten la participación activa de la ciudadanía implementados	03	Realización de acuerdos entre las representaciones vecinales y el gobierno municipal.	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	180,000.00	Es compra adicional a la partida centralizada Qué: pago de estacionamiento para vehículos municipales dentro del centro histórico de la ciudad. Para qué: salvaguardados los vehículos municipales y con un rápido acceso para el correcto desempeño de las actividades de la dirección.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	01	Mecanismos que fomenten la participación activa de la ciudadanía implementados	03	Realización de acuerdos entre las representaciones vecinales y el gobierno municipal.	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	150,000.00	Qué: Sillas, tablonés, toldos. Para qué: Complementar el servicio brindado en campo
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	01	Mecanismos que fomenten la participación activa de la ciudadanía implementados	04	Inscripción en el registro municipal de organismos y asociaciones vinculadas con los procesos ciudadanos.	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	30,000.00	Qué: Tóner. Para qué: Impresoras las cuales ya se encuentran en la dirección y que serán distribuidas en las 12 oficinas de la dirección.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	01	Mecanismos que fomenten la participación activa de la ciudadanía implementados	04	Inscripción en el registro municipal de organismos y asociaciones vinculadas con los procesos ciudadanos.	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	500.00	Qué: traslado. Para qué: Movilizar a los integrantes de los consejos sociales a diversas actividades relacionadas con la participación ciudadana
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	02	Solicitudes ciudadanas gestionadas por las autoridades de los diferentes niveles de gobierno	01	Respuestas a las solicitudes realizadas por las y los vecinos y/o ciudadana.	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	200,000.00	Qué: Pintura vinílica, impermeabilizantes, pintura para balizamiento, brochas, rodillos. Para qué: Mantenimiento de los inmuebles bajo resguardo de la dirección así como para el mantenimiento de áreas en común en espacios públicos.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	02	Solicitudes ciudadanas gestionadas por las autoridades de los diferentes niveles de gobierno	01	Respuestas a las solicitudes realizadas por las y los vecinos y/o ciudadana.	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	30,000.00	Qué: proyectores y pantallas. Para qué: Presentar diversos temas con los ciudadanos en las diferentes comunidades



33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	02	Solicitudes ciudadanas gestionadas por las autoridades de los diferentes niveles de gobierno	01	Respuestas a las solicitudes realizadas por las y los vecinos y/o ciudadanía.	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	20,000.00	Qué: El material que se va comprar es material que es especializado para la enseñanza, el cual puede incluir, plumones de punto fino y material especializado. Pliegos de papel, lápices de colores, entre otros. Para qué: Fortalecer mecanismos participativos y corresponsabilidad para la ciudadanía
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	02	Solicitudes ciudadanas gestionadas por las autoridades de los diferentes niveles de gobierno	01	Respuestas a las solicitudes realizadas por las y los vecinos y/o ciudadanía.	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	500.00	Qué: Planos, mapas, impresos con información de las delimitaciones municipales
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	02	Solicitudes ciudadanas gestionadas por las autoridades de los diferentes niveles de gobierno	02	Realización de reuniones vecinales/representación vecinal o mesas de diálogo con las y los vecinos para mostrar los resultados de las gestiones	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	279,000.00	Qué: tabletas electrónicas con acceso a internet. Para qué: recabar información del territorio tales como reportes ciudadanos, así como la documentación gráfica de los diferentes retos que se presentan en las comunidades de la ciudad.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	02	Solicitudes ciudadanas gestionadas por las autoridades de los diferentes niveles de gobierno	02	Realización de reuniones vecinales/representación vecinal o mesas de diálogo con las y los vecinos para mostrar los resultados de las gestiones	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	200,000.00	Qué: Mesas de trabajo, sillas, escritorios. Para qué: Equipamiento de las oficinas de la dirección
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	02	Solicitudes ciudadanas gestionadas por las autoridades de los diferentes niveles de gobierno	02	Realización de reuniones vecinales/representación vecinal o mesas de diálogo con las y los vecinos para mostrar los resultados de las gestiones	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	15,000.00	Qué: Radios de comunicación. Para qué: Para facilitar la comunicación en los eventos
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	02	Solicitudes ciudadanas gestionadas por las autoridades de los diferentes niveles de gobierno	02	Realización de reuniones vecinales/representación vecinal o mesas de diálogo con las y los vecinos para mostrar los resultados de las gestiones	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	500.00	Qué: Realización de foros ciudadanos. Para qué: Fomentar la participación ciudadana en el municipio.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	02	Solicitudes ciudadanas gestionadas por las autoridades de los diferentes niveles de gobierno	02	Realización de reuniones vecinales/representación vecinal o mesas de diálogo con las y los vecinos para mostrar los resultados de las gestiones	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	500.00	Qué: Lámparas con triple, extensiones uso rudo, planta de luz. Para qué: Facilitar la visión y el suministro eléctrico al equipo de trabajo
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	03	Acciones que incentiven la corresponsabilidad entre gobierno y la ciudadanía implementadas	01	Organización de foros abiertos, caminatas exploratorias o mesas de diálogo en torno a la corresponsabilidad en las colonias.	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100,000.00	Qué: Laptops e impresoras portátiles. Para qué: Ser utilizados en el desempeño de las actividades a realizar en las colonias de los cuadrantes de la ciudad
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	03	Acciones que incentiven la corresponsabilidad entre gobierno y la ciudadanía implementadas	01	Organización de foros abiertos, caminatas exploratorias o mesas de diálogo en torno a la corresponsabilidad en las colonias.	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	300,000.00	Eventos. Para qué: Incentivar las actividades culturales y recreativas entre los ciudadanos dentro de las colonias.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	03	Acciones que incentiven la corresponsabilidad entre gobierno y la ciudadanía implementadas	02	Recepción de propuestas recibidas para la elaboración del presupuesto participativo	1802	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1,000,000.00	Qué: servicio de impresión de artículos varios como convocatorias, carteles informativos, lonas, boletas de consultas, promocional, trípticos. Para qué: impulsar los mecanismos de la participación ciudadana con el objetivo de la corresponsabilidad social Y PRESUPUESTO CIUDADANANO
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	01	Generación de insumos y procesos para mejorar la interacción y colaboración entre funcionariado y ciudadanía.	1801	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	100,000.00	Qué: se requiere servicio de impresión de convocatorias, carteles informativos, lonas, boletas para invitar a la participación.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	01	Generación de insumos y procesos para mejorar la interacción y colaboración entre funcionariado y ciudadanía.	1804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100,000.00	Qué: laptops y computadoras de escritorio. Para qué: uso del personal y facilitar talleres
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	01	Generación de insumos y procesos para mejorar la interacción y colaboración entre funcionariado y ciudadanía.	1801	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100,000.00	Qué: pantalla, bocinas y micrófonos, cámaras. Para qué: mostrar en reuniones ejecutivas.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	01	Generación de insumos y procesos para mejorar la interacción y colaboración entre funcionariado y ciudadanía.	1801	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	90,000.00	Qué: computadoras de escritorio, laptops, reguladores Para qué: Realizar, compilar y procesar toda la información que la coordinación general.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	01	Generación de insumos y procesos para mejorar la interacción y colaboración entre funcionariado y ciudadanía.	1801	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	75,000.00	Que: Equipos de aire acondicionado. Para que: Mantener en óptimas condiciones los espacios donde habrá sistemas de cómputo.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	01	Generación de insumos y procesos para mejorar la interacción y colaboración entre funcionariado y ciudadanía.	1801	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	50,000.00	Qué: proyectores tipo cañón. Para qué: mostrar en reuniones con personal de la dependencia, actores sociales, empresarios y diferente instancias sociales diferente información generada.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	01	Generación de insumos y procesos para mejorar la interacción y colaboración entre funcionariado y ciudadanía.	1801	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	30,000.00	Qué: lentes de cámara entre otros insumos, adaptadores para computadores, apuntadores, administradores de cables, cables para transmitir datos.

33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	01	Generación de insumos y procesos para mejorar la interacción y colaboración entre funcionario y ciudadanía.	1801	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,000.00	Qué: cartuchos de tóner. Para que: mantener siempre en funcionamiento las impresoras de la dependencia.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	01	Generación de insumos y procesos para mejorar la interacción y colaboración entre funcionario y ciudadanía.	1804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	500.00	Qué: Plumaz, hojas blancas, marcadores, clips, engrapadoras, entre otros. Para que: trabajo de oficina y trabajo con la ciudadanía
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	01	Generación de insumos y procesos para mejorar la interacción y colaboración entre funcionario y ciudadanía.	1801	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	500.00	Qué: Carpetas, libretas, plumas entre otro material de oficina
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	02	Fortalecimiento de capacidades para la colaboración entre el funcionario y actores sociales.	1804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	200,000.00	Qué: Impresión de materiales como folletos, flyers, postales, mapas y otros recursos para que fortalezca procesos pedagógicos con la ciudadanía y el funcionario.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	02	Fortalecimiento de capacidades para la colaboración entre el funcionario y actores sociales.	1804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	300,000.00	Qué: Plastilina, tapetes de yoga, estambre, pelotas, peluches, entre otros. Para que: impartir cursos y generar materiales para facilitadores ciudadanos
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	02	Fortalecimiento de capacidades para la colaboración entre el funcionario y actores sociales.	1804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	160,000.00	Qué: Mesas de trabajo, sillas de oficina, entre otros. Para que: Para el desarrollo de las actividades propias de la dirección. Generación de materiales y experiencias pedagógicas
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	02	Fortalecimiento de capacidades para la colaboración entre el funcionario y actores sociales.	1804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	30,000.00	Qué: Chalecos, camisas, gorras, entre otros. Para que: Para la identificación del equipo de la dirección en las experiencias de talleres y cursos
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	02	Fortalecimiento de capacidades para la colaboración entre el funcionario y actores sociales.	1804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	25,000.00	Qué: Compra de equipo como cafeteras, dispensador de agua frío/caliente, jarras térmicas, jarra eléctrica, entre otras. Para que: Para favorecer una experiencia de cuidado en los talleres y cursos, ofreciendo bebidas diversas para las y los participantes. Qué: compra de tazas, vasos, platos, entre otros de plástico reutilizables. Para que: Para favorecer una experiencia de cuidado en los talleres y cursos, ofreciendo bebidas diversas para las y los participantes.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	02	Fortalecimiento de capacidades para la colaboración entre el funcionario y actores sociales.	1804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	20,000.00	Es compra adicional a la partida centralizada Qué: extensiones de 10 metros de largo de uso rudo, no-breaks, proyectores, pantallas LED, cables HDMI, bocinas, micrófono inalámbrico, cámara de video, cámara profesional fotográfica. Para que: para la facilitación de los talleres con la ciudadanía
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	02	Fortalecimiento de capacidades para la colaboración entre el funcionario y actores sociales.	1804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	500.00	Qué: Viáticos para personal de la dirección durante viajes nacionales. Para que: Generar experiencias de intercambio de formación en áreas pertinentes para el desarrollo de competencias ciudadanas
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	02	Fortalecimiento de capacidades para la colaboración entre el funcionario y actores sociales.	1804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	500.00	Qué: compra de insumos de limpieza. Para que con la finalidad de mantener limpios los espacios de la dirección.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	02	Fortalecimiento de capacidades para la colaboración entre el funcionario y actores sociales.	1804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	500.00	Qué: Pago para patutas en medios electrónicos. Para que: Para incrementar la capacidad de contacto de la dirección con la ciudadanía
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	03	Generación de diagnósticos y tendencias territoriales con participación de los sectores elaborados	1804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	300,000.00	Qué: Contratación de servicios de capacitación para personal de la dirección. Para que: Para fortalecer las capacidades del equipo responsable de generar experiencias formativas, asegurando que sean pertinentes e innovadoras
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	03	Generación de diagnósticos y tendencias territoriales con participación de los sectores elaborados	1804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	100,000.00	Qué: Contratación de servicios profesionales con diferentes actores sociales. Para que: Para dinamizar procesos ciudadanos y construir experiencias pedagógicas relevantes.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	03	Generación de diagnósticos y tendencias territoriales con participación de los sectores elaborados	1804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	5911	SOFTWARE	150,000.00	Qué: Software. Para que: trabajo de oficina y otros esenciales, con la finalidad del desarrollo de los materiales pedagógicos
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	03	Generación de diagnósticos y tendencias territoriales con participación de los sectores elaborados	1804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	50,000.00	Es compra adicional a la partida centralizada Qué: alimentos diversos Para que: Para la atención a ciudadanía y funcionario participantes en experiencias formativas

33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	03	Generación de diagnósticos y tendencias territoriales con participación de los sectores elaborados	1804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	500.00	Qué: Servicios integrales para realizar eventos en el año, dirigidos a la ciudadanía y al funcionario. Para qué: Generar espacios para la reflexión colectiva, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de buenas prácticas de innovación ciudadana.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	03	Generación de diagnósticos y tendencias territoriales con participación de los sectores elaborados	1804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	500.00	Qué: Servicios para contar con la colaboración de especialistas que no se encuentren en el estado. Para qué: Fortalecer las experiencias pedagógicas con los saberes de especialistas en temas de interés
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	03	Generación de diagnósticos y tendencias territoriales con participación de los sectores elaborados	1804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	3721	PASAJES TERRESTRES	500.00	Qué: Pasajes aéreos para personal de la dirección durante viajes nacionales. Para qué: Generar experiencias de intercambio de formación en áreas pertinentes para el desarrollo de competencias ciudadanas
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	04	Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas	03	Generación de diagnósticos y tendencias territoriales con participación de los sectores elaborados	1804	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	3721	PASAJES TERRESTRES	500.00	Qué: Pasajes terrestres para personal de la dirección durante viajes nacionales. Para qué: Generar experiencias de intercambio de formación en áreas pertinentes para el desarrollo de competencias ciudadanas
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	05	Sectores sociales involucrados y vinculados	01	Realización de actividades de vinculación y corresponsabilidad con todos los sectores de la sociedad para identificar los retos de la ciudad.	1805	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	200,000.00	Qué: material didáctico. Para qué: fomentar la participación ciudadana y corresponsabilidad de una manera innovadora.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	05	Sectores sociales involucrados y vinculados	01	Realización de actividades de vinculación y corresponsabilidad con todos los sectores de la sociedad para identificar los retos de la ciudad.	1805	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	500.00	Qué: Realizar congresos y convenciones. Para que: Dar a conocer las prácticas innovadoras que se han generado en los sectores académicos y sociales.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	05	Sectores sociales involucrados y vinculados	01	Realización de actividades de vinculación y corresponsabilidad con todos los sectores de la sociedad para identificar los retos de la ciudad.	1805	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	500.00	Qué: Cafeteras, extensiones. Para que: complementar las reuniones de innovación que se tendrán con los vecinos.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	05	Sectores sociales involucrados y vinculados	01	Realización de actividades de vinculación y corresponsabilidad con todos los sectores de la sociedad para identificar los retos de la ciudad.	1801	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	500.00	Qué: material de limpieza. Para qué: tener todas las áreas de operación administrativa en óptimas condiciones.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	05	Sectores sociales involucrados y vinculados	02	Implementación de herramientas innovadoras para el bienestar colectivo	1801	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	3711	PASAJES AEREOS	120,000.00	Qué: pasajes de avión o cualquier permitido por la partida. Para qué: Asistir a convenciones, reuniones donde el coordinador pueda compartir los logros a base de corresponsabilidad en otras entidades del País.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	05	Sectores sociales involucrados y vinculados	02	Implementación de herramientas innovadoras para el bienestar colectivo	1801	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	60,000.00	Qué: Viáticos en el país. Para Que: cubrir invitaciones hechas por otros municipios del estado o de la república que sus políticas vaya acorde a la corresponsabilidad gobierno-sociedad.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	05	Sectores sociales involucrados y vinculados	02	Implementación de herramientas innovadoras para el bienestar colectivo	1805	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	50,000.00	Es compra adicional a la partida centralizada Que: Galletas y café soluble. Para qué:
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	05	Sectores sociales involucrados y vinculados	02	Implementación de herramientas innovadoras para el bienestar colectivo	1801	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	50,000.00	Qué: 2 reuniones por semana Para que: Reuniones con organizaciones de la sociedad civil, empresarios y actores sociales.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	05	Sectores sociales involucrados y vinculados	02	Implementación de herramientas innovadoras para el bienestar colectivo	1805	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	50,000.00	Qué: Laptops. Para que: el desarrollo de actividades innovadoras que fomenten la corresponsabilidad.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	05	Sectores sociales involucrados y vinculados	02	Implementación de herramientas innovadoras para el bienestar colectivo	1801	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	50,000.00	Qué: Viáticos en el extranjero. Para que: cubrir invitaciones hechas por entidades internacionales que sus políticas que promueven estén alineadas a temas referentes a las buenas prácticas y a la corresponsabilidad.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	05	Sectores sociales involucrados y vinculados	02	Implementación de herramientas innovadoras para el bienestar colectivo	1801	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	30,000.00	Qué: café y galletas Para qué: realizar convivios formales con los empresarios y personas de la sociedad civil.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	05	Sectores sociales involucrados y vinculados	02	Implementación de herramientas innovadoras para el bienestar colectivo	1801	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	3721	PASAJES TERRESTRES	10,000.00	Qué: Pasajes de autobús o cualquiera que sea vía terrestre. Para qué: Asistir a convenciones, reuniones donde el coordinador pueda compartir los logros a base de corresponsabilidad en otras entidades del País.
33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	05	Sectores sociales involucrados y vinculados	02	Implementación de herramientas innovadoras para el bienestar colectivo	1801	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	400,000.00	Qué: reconocimientos. Para qué: Reconocer la corresponsabilidad de la ciudadanía que trabajan en beneficio de la ciudad.

33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	05	Sectores sociales involucrados y vinculados	03	Elaboración de informes de análisis sobre buenas prácticas de corresponsabilidad identificadas	1805	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	1,000,000.00	Que: Contratación de servicios profesionales. Para qué: Para realizar actividades vinculadas con la corresponsabilidad donde identifiquen retos de la ciudad y sus posibles soluciones.
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	05	Sectores sociales involucrados y vinculados	03	Elaboración de informes de análisis sobre buenas prácticas de corresponsabilidad identificadas	1805	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	125,000.00	Qué: Escritorios, sillas secretariales, sillas de oficina, mesas de trabajo. Para que: desempeñar todas las funciones
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	05	Sectores sociales involucrados y vinculados	03	Elaboración de informes de análisis sobre buenas prácticas de corresponsabilidad identificadas	1805	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	500.00	Que: conservación de los inmuebles. Para qué: mantener en óptimas condiciones los centros de reunión y trabajo con los diferentes actores sociales, empresarios entre otros representantes de la sociedad civil.
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	05	Sectores sociales involucrados y vinculados	04	Implementación de mecanismos de colaboración con sectores estratégicos para la realización de buenas prácticas.	1805	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	8,000,000.00	Que: Apoyos económicos, equipo y herramienta a las y los ciudadanos que cuidan de la ciudad de manera constante y recurrente. Para que reconozcan, visibilizar y apoyar la labor que realizan las y los tapatíos para cuidar de la ciudad .
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	01	Impartición de cursos de temas acerca de la innovación social, el medioambiente y la corresponsabilidad	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	100,000.00	Qué: Duplicos, constancias, banner, lonas. Para qué: La promoción y difusión de cursos y talleres
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	01	Impartición de cursos de temas acerca de la innovación social, el medioambiente y la corresponsabilidad	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	300,000.00	Qué: Servicio integral del evento del día del maestro, graduaciones. Para qué: Reconocimiento de la labor docente y finalización de los cursos y talleres de las academias municipales
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	01	Impartición de cursos de temas acerca de la innovación social, el medioambiente y la corresponsabilidad	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	250,000.00	Qué: Material didáctico y educacional como pintura de fantasía, bisutería, lápices de colores, entre otros. Para qué: Cursos, talleres y eventos
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	01	Impartición de cursos de temas acerca de la innovación social, el medioambiente y la corresponsabilidad	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	100,000.00	Qué: Persianas. Para qué: los centros de emprendimiento
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	01	Impartición de cursos de temas acerca de la innovación social, el medioambiente y la corresponsabilidad	1801	ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	50,000.00	Que: uniformes. Para que: identificarse en la sociedad, dar confianza y que la sociedad pueda conocer más a la coordinación.
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	01	Impartición de cursos de temas acerca de la innovación social, el medioambiente y la corresponsabilidad	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	50,000.00	es compra adicional a la partida centralizada Qué: Alimentos tipo materia prima y preparados como harina, huevo, leche, azúcar, aceite, mantequilla, tamales, sándwiches, entre otros. Para qué: eventos y clausuras
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	01	Impartición de cursos de temas acerca de la innovación social, el medioambiente y la corresponsabilidad	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	50,000.00	Qué: Carretillas, pesas, mancuernas, sogas, entre otros. Para qué: los cursos de la Academia de Charrería
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	01	Impartición de cursos de temas acerca de la innovación social, el medioambiente y la corresponsabilidad	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	100,000.00	es compra adicional a la compra centralizada Qué: Reparación y mantenimiento de máquinas de coser, hornos. Para qué: activos del municipio y sirven para el proceso de enseñanza de los cursos y talleres.
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	01	Impartición de cursos de temas acerca de la innovación social, el medioambiente y la corresponsabilidad	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	3121	GAS	30,000.00	Qué: Gas LP. Para qué: Suministro de Gas para los hornos y estufas donde se practica los cursos de gastronomía de las Academias Municipales (RREDUCTIBLES)
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	01	Impartición de cursos de temas acerca de la innovación social, el medioambiente y la corresponsabilidad	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15,000.00	Qué: Teclados, ratones, antenas de recepción de internet. Para qué: Equipo de cómputo activos del municipio
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	01	Impartición de cursos de temas acerca de la innovación social, el medioambiente y la corresponsabilidad	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5,000.00	Qué: Tóner. Para qué: Impresos activos del municipio que no cuenta almacén general
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	01	Impartición de cursos de temas acerca de la innovación social, el medioambiente y la corresponsabilidad	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	5,000.00	Qué: Tornillos, alambres, clavos, pijas. Para qué: Mantenimiento e instalación de mobiliario de los cursos y talleres
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	01	Impartición de cursos de temas acerca de la innovación social, el medioambiente y la corresponsabilidad	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	150,000.00	Qué: Pintura, rodillos, entre otros. Para qué: Mantenimiento de los inmuebles propios

33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	01	Impartición de cursos de temas acerca de la innovación social, el medioambiente y la corresponsabilidad	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	20,000.00	Qué: Manguera, mezcladora. Para qué: Área de cocina de las academias municipales
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	01	Impartición de cursos de temas acerca de la innovación social, el medioambiente y la corresponsabilidad	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	500.00	Qué: Vidrios y celosías. Para qué: reparación y mantenimiento de inmuebles propios de las academias municipales
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	02	Difusión de talleres y capacitaciones impartidas en las Academias Municipales	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	500,000.00	Qué: Computadoras de Escritorio. Para qué: los cursos de ventas por internet, emprendimiento, computación y producción audiovisual
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	02	Difusión de talleres y capacitaciones impartidas en las Academias Municipales	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	427,000.00	Qué: Mesas, camas de masajes, lavacabezas, maniqués, máquinas de coser, espejos, tableros, masas de acero, mesas de trabajo. Para qué: Equipar las Academias Municipales
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	02	Difusión de talleres y capacitaciones impartidas en las Academias Municipales	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	300,000.00	Qué: Mantenimiento de las academias municipales. Para qué: Tener unos espacios seguros y adecuados que no se filtre el agua y óptimos para las labores de trabajo en las academias municipales.
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	02	Difusión de talleres y capacitaciones impartidas en las Academias Municipales	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	225,000.00	Qué: Gabinetes, sillas plegables, cajoneras, escritorios, bancos de madera. Para qué: equipar y amueblar los centros de emprendimientos
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	02	Difusión de talleres y capacitaciones impartidas en las Academias Municipales	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	160,000.00	Qué: Homos industriales, basculas, ventiladores, pizarrones, batidoras, entre otras. Para qué: Equipar centros de emprendimientos
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	02	Difusión de talleres y capacitaciones impartidas en las Academias Municipales	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	120,000.00	Que: Premio económico, por UMAS, José Vasconcelos Para qué: Reconocer a los docentes con mayor antigüedad y curricular de las academias municipales (IRREDUCTIBLES)
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	02	Difusión de talleres y capacitaciones impartidas en las Academias Municipales	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	200,000.00	Qué: Parrillas, alacenas, estufas, campanas. Para qué: Equipar centros de emprendimiento
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	02	Difusión de talleres y capacitaciones impartidas en las Academias Municipales	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	75,000.00	Qué: Aires Acondicionados. Para que: Oficinas y aulas de las Academias Municipales
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	02	Difusión de talleres y capacitaciones impartidas en las Academias Municipales	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	70,000.00	Qué: Lámparas, extensiones, cable, focos LED. Para qué: Mantenimiento iluminado y con luz necesaria para los cursos y talleres
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	02	Difusión de talleres y capacitaciones impartidas en las Academias Municipales	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	70,000.00	Qué: Televisores y proyectores. Para qué: Para los cursos de Drones y Producción Audiovisual de las Academias Municipales
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	02	Difusión de talleres y capacitaciones impartidas en las Academias Municipales	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	5911	SOFTWARE	75,000.00	Qué: Simuladores de vuelo drones. Para qué: para los cursos producción audiovisual de las Academias Municipales
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	02	Difusión de talleres y capacitaciones impartidas en las Academias Municipales	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	2741	PRODUCTOS TEXTILES	58,000.00	Qué: Tela, hilos y cuentas como materia prima. Para qué: Clausuras, graduaciones y participación en eventos del Gobierno Municipal
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	02	Difusión de talleres y capacitaciones impartidas en las Academias Municipales	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	50,000.00	Qué: Utensilios como juego de sartenes, licuadoras, juego de cuchillos, baterías de cocina, entre otros. Para qué: Cursos y talleres de cocina y repostería
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	02	Difusión de talleres y capacitaciones impartidas en las Academias Municipales	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	25,000.00	Qué: Motosierra, desbrozadoras. Para qué: para mantenimiento y poda de árboles de los inmuebles de los centros de emprendimiento
33	Con corresponsabilidad adad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	02	Difusión de talleres y capacitaciones impartidas en las Academias Municipales	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	2911	HERRAMIENTAS MENORES	1,500.00	Qué: Herramientas menores como palas, segueta, lijas, martillos, llaves mecánicas, pinzas, desarmadores, entre otros. Para qué: Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles



33	Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	06	Capacitaciones impartidas	02	Difusión de talleres y capacitaciones impartidas en las Academias Municipales	1803	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	500.00	Qué: Camisas, playeras y chalecos. Para qué: el personal de dirección, instructores y operativos para eventos, servicio y clausuras de los cursos
----	------------------------------------------------------------------------	----	---------------------------	----	----------------------------------------------------------------------------------	------	------------------------------------------------------	------	-----------------------	--------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

\*Esta información no contiene capítulo 1000

20,792,000.00



Gobierno de  
Guadalajara

IV

**INFORME DE  
AVANCES EN EL  
CUMPLIMIENTO DE  
LOS OBJETIVOS Y  
METAS DEL  
PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO**



Tesorería  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara

La Ciudad que   
**te cuida**



## **ANEXO IV. INFORME DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.**

### **INTRODUCCIÓN**

La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPPJM) tiene por objeto, entre otros, el establecer las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública estatal, regional y municipal para contribuir con el desarrollo integral y sustentable del Estado, así como establecer las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Participativa del Estado de Jalisco.

En este tenor, la planeación municipal de Guadalajara está orientada bajo la LPPJM y el Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la Gobernanza (RGCPPG), considerando el principio de coordinación y enlace de los objetivos, estrategias y acciones que se implementarán para la consecución de los fines que generen impactos reales y medibles para la ciudadanía.

Uno de los principales instrumentos de planeación participativa que permite definir la ruta que guiará las acciones de gobierno para la transformación de Guadalajara es el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, 500 | Visión 2042 (PMDyG).

El PMDyG se fundamenta de conformidad con el artículo 45 de la LPPEJM en el cual se menciona que los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, y en el artículo 46, en donde se menciona que deberá precisar los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo.

La visión 2042 del PMDyG se integró gracias al resultado de un proceso de discusión, análisis y concertación entre los diferentes sectores de la sociedad tapatía, representados en el Consejo Municipal de Participación Ciudadana y el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, orientado por el principio de la gobernanza, en el cual la ciudadanía y el Gobierno Municipal definieron los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, así como las estrategias y líneas de acción a fin de organizar y armonizar los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de la población.

El PMDyG contiene seis ejes de desarrollo, cinco estrategias transversales, 21 objetivos de desarrollo y 22 objetivos transversales:





PRÓSPERA E  
INCLUYENTE



CONSTRUYE  
COMUNIDAD



SEGURA, JUSTA  
Y EN PAZ



HONESTA Y BIEN  
ADMINISTRADA



ORDENADA Y  
SUSTENTABLE



FUNCIONAL Y CON  
SERVICIOS DE CALIDAD



RESPETUOSA DE  
LOS DERECHOS  
HUMANOS



CUENTA CON  
IGUALDAD ENTRE  
MUJERES Y HOMBRES



PROMOTORA DE LA  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA



LÍDER EN ACCIÓN  
CLIMÁTICA



PROMOTORA DEL CENTRO  
HISTÓRICO Y BARRIOS  
TRADICIONALES

El PMDyG integra una visión de largo plazo pretendiendo la continuidad de las estrategias y acciones que componen los programas públicos implementados en el municipio para seguir avanzando hacia la construcción de una ciudad integrada, articulada, conectada, sostenible, digital, inclusiva, accesible y segura para toda la ciudadanía. Esta ruta de largo plazo se suma al llamado de las Naciones Unidas en la Agenda 2030 con la intención de contribuir en el cumplimiento a las metas trazadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En otras palabras, el PMDyG establece los aspectos nodales de la ruta que se debe seguir para lograr que la población del municipio mejore su calidad de vida; y concentra las prioridades en donde se deben centrar los esfuerzos.

Otro de los instrumentos de planeación participativa son los programas presupuestarios que contemplan un conjunto interrelacionado de actividades, que como procesos sistemáticos en las dependencias o entidades tienen la finalidad de atender un problema público definido, a través de la entrega de beneficios tangibles, sean económicos, en especie, de infraestructura o servicios, de corto plazo, y especifican su alineación a los objetivos del Plan y del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza; los bienes y servicios a entregar, la población beneficiaria, las actividades a desarrollar, así como los indicadores y los recursos asignados para el ejercicio respectivo.

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos de los instrumentos de planeación, todas las dependencias y entidades de la administración pública municipal participan, en el ámbito de sus competencias, en todas las etapas del proceso de planeación participativa, el cual deberá llevarse a cabo como un medio eficaz de desempeño que contribuya al desarrollo de los habitantes, entendido como la evolución integral, sustentable, progresiva y permanente de la ciudadanía hacia mejores niveles de vida.

## A. METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS IMPLEMENTADAS.

El modelo de Gestión Pública para Resultados (GpR) propone reemplazar el modelo tradicional de organización y entrega de servicios públicos, la cual se orientaba bajo los principios de la jerarquía burocrática, la planificación central y el control directo; para



modificarlo por una gerencia pública basada en una racionalidad económica que busca eficiencia y eficacia.

En el centro de la GpR se encuentra el término de valor público, el cual pretende dar respuestas eficaces a los problemas relevantes de los ciudadanos y de los servicios e impactos o procesos que la sociedad reconoce como valiosos; este término pone su enfoque principalmente en los cambios sociales que deberán ser observables y medibles, y que responden a las demandas sociales reconocidas mediante un proceso de planeación participativa.

La GpR tiene una lógica causal, es decir, diversos insumos y actividades conducen lógicamente a órdenes mayores de resultados (productos, resultados e impacto):



La correcta implementación de esta lógica causal o cadena de resultados permite que los insumos se combinen de tal manera que se logre la entrega de productos y/o servicios a una población objetivo, cuyos consumos, actitudes, conocimientos y/o comportamientos se esperan cambiar positivamente. Estos cambios en consumo, actitud, conocimientos y/o comportamientos se denominan “efectos o resultados” que deberán ser observables y medibles para conocer su contribución en el mejoramiento de las condiciones o calidad de vida de la sociedad o de una parte ella. Estos impactos contribuyen a la construcción de la visión 2042 del PMDyG.

En este contexto y, enfocándonos en el monitoreo, en Guadalajara aplicamos la Metodología del Marco Lógico (MML) como una herramienta para la medición de resultados que permite mejorar el diseño y la lógica interna de los programas presupuestarios, así como identificar de manera oportuna retos y necesidades de los programas con el fin de que los actores relevantes puedan tomar decisiones pertinentes en torno a su diseño e implementación.



La MML nos permite diseñar las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que derivan en el seguimiento constante de los indicadores para dar cuenta de los bienes o servicios que otorgamos en Guadalajara. Estos indicadores son medidos periódicamente a través de la plataforma interna denominada Sistema de Indicadores de Desempeño (SID).

La aplicación de las MIR ha orientado a fijar las miradas en los resultados e impactos de los programas, ya que requieren información sobre un conjunto de indicadores que muestren no sólo la evaluación del desempeño de un programa o proyecto en términos de la ejecución del gasto, sino también del impacto de las tareas o acciones de los programas para cumplir con el logro de las metas y los objetivos de política pública.

Parte del proceso municipal fue rediseñar las MIR y alinearlas a la planeación estratégica a través de la resolución de los siguientes cuestionamientos:



## B. RESULTADOS GENERALES

(Enero a septiembre del 2023)

El Ayuntamiento de Guadalajara cuenta con 38 programas presupuestarios, mismos que están alineados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y al PMDyG. Cada uno de los programas cuenta con indicadores a nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividades con base en la MML.

Nombre del programa	Responsable
1. Inclusión y atención a Grupos Vulnerables	Coordinación General de Combate a la Desigualdad
2. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Coordinación General de Combate a la Desigualdad
3. Seguridad Ciudadana	Comisaría de la Policía de Guadalajara
4. Justicia Cívica	Consejería Jurídica



Nombre del programa	Responsable
5. Comunicación institucional	Coordinación de análisis estratégico y comunicación institucional
6. Imagen Urbana	Coordinación General de Servicios Municipales
7. Servicios Públicos funcionales	Coordinación General de Servicios Municipales
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Coordinación General de Desarrollo Económico
9. Emprendimiento	Coordinación General de Desarrollo Económico
10. Regulación y derrama económica local	Coordinación General de Desarrollo Económico
11. Jefatura de Gabinete	Jefatura de Gabinete
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Presidencia
13. Protección civil	Secretaría General
14. Participación Ciudadana	Secretaría General
15. Servicios Registrales	Secretaría General
16. Transparencia y Buenas Prácticas	Transparencia y Buenas Prácticas
17. Procuración de justicia	Sindicatura
18. Desarrollo Administrativo	Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental
19. Innovación Gubernamental	Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental
20. Combate a la corrupción	Contraloría Ciudadana
21. Medio Ambiente	Coordinación de General de Gestión Integral de la Ciudad
22. Movilidad y Transporte	Coordinación de General de Gestión Integral de la Ciudad
23. Obra Pública	Coordinación de General de Gestión Integral de la Ciudad
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Coordinación de General de Gestión Integral de la Ciudad
25. Centros Colmena	Coordinación General de Construcción de Comunidad
26. Fomento a la cultura	Coordinación General de Construcción de Comunidad
27. Oferta educativa	Coordinación General de Construcción de Comunidad
28. Servicios médicos municipales con calidad	Coordinación General de Construcción de Comunidad
29. Manejo de la hacienda pública	Tesorería
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Tesorería
31. Recursos Federales	Coordinación General de Combate a la Desigualdad
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara (OPD)
33. Guadalajara bien educada	DIF Guadalajara (OPD)
34. Guadalajara capital de las niñas y los niños	DIF Guadalajara (OPD)
35. Guadalajara en paz	DIF Guadalajara (OPD)
36. Guadalajara humanitaria	DIF Guadalajara (OPD)
37. Guadalajara sin barreras	DIF Guadalajara (OPD)
38. Gestión eficiente	DIF Guadalajara (OPD)



Las 38 MIR se integran por un total de 682 indicadores, de los cuales 76 se encuentran a nivel de fin y propósito y 606 a nivel de componente y actividad.

Los resultados de las MIR, con corte a septiembre del 2024, contemplan la eliminación de los datos faltantes<sup>1</sup>, es decir, del uso de ceros cuando no se cuente con los datos disponibles por diversas razones, siendo las principales: a) la periodicidad del indicador es anual, bienal o de mayor plazo, b) se está a la espera de la entrega de los apoyos o están pendientes aprobaciones de diversos documentos, reglas o lineamientos y/o c) hubo variaciones en los recursos originalmente presupuestados.

El análisis que se presenta a continuación considera el avance alcanzado, con corte al 15 de septiembre de 2024<sup>2</sup>, contra la meta anual programada de los indicadores a nivel componente y actividad; en donde, los primeros se identifican como los bienes y/o servicios que se brindan a la sociedad, y los segundos se refieren a las acciones que se deben realizar para poder generarlos. Por ello, es necesario tener en cuenta que hay indicadores que se comportan de conformidad con lo planeado y, debido a la fecha de corte, falta considerar el avance que las áreas responsables reporten para el cuarto trimestre del año.

Los resultados están categorizados de la siguiente manera:

- Verde: indicadores de componente y actividad que mostraron un cumplimiento mayor o igual al 80%.
- Amarillo: indicadores de componente y actividad que mostraron un cumplimiento entre el 50% y el 79%.
- Rojo: indicadores de componente y actividad que mostraron un cumplimiento menor o igual a 49%.

El avance general de la administración es del 51%<sup>3</sup> y, en la siguiente tabla, se puede observar el avance de los indicadores, a nivel componente y actividad, para cada uno de los programas presupuestarios, con corte a septiembre del 2024:

Nombre de la MIR	Verde	Amarillo	Rojo
<b>1. Inclusión y atención a Grupos Vulnerables</b>	21%	29%	50%
<b>2. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes</b>	13%	0%	88%
<b>3. Seguridad Ciudadana</b>	12%	29%	59%
<b>4. Justicia Cívica</b>	32%	18%	50%

<sup>1</sup> Son definidos como valores no disponibles que serían útiles o significativos para el análisis de los resultados. Hay muchos tipos de datos faltantes y muchas razones por las cuales pueden ocurrir; y son decisivos al enfrentar la ausencia de datos en el momento de analizar los resultados, donde lo principal es decidir si la pérdida es aleatoria, es decir, afecta por igual a todas las matrices o puede ser debida a una razón o razones específicas que pueden introducir sesgos que invaliden los resultados.

<sup>2</sup> Debido al cambio de administración conforme al marco constitucional, la fecha de registro de avances del tercer trimestre concluyó el 15 de septiembre de 2024. Sin embargo, la información será actualizada en su totalidad en el registro de avances del cuarto trimestre.

<sup>3</sup> El avance se calculó considerando el porcentaje de cumplimiento de los componentes de cada uno de los programas presupuestarios, con corte al 15 de septiembre del 2024, al ser este nivel de la MIR el que mide el producto (bien o servicio).

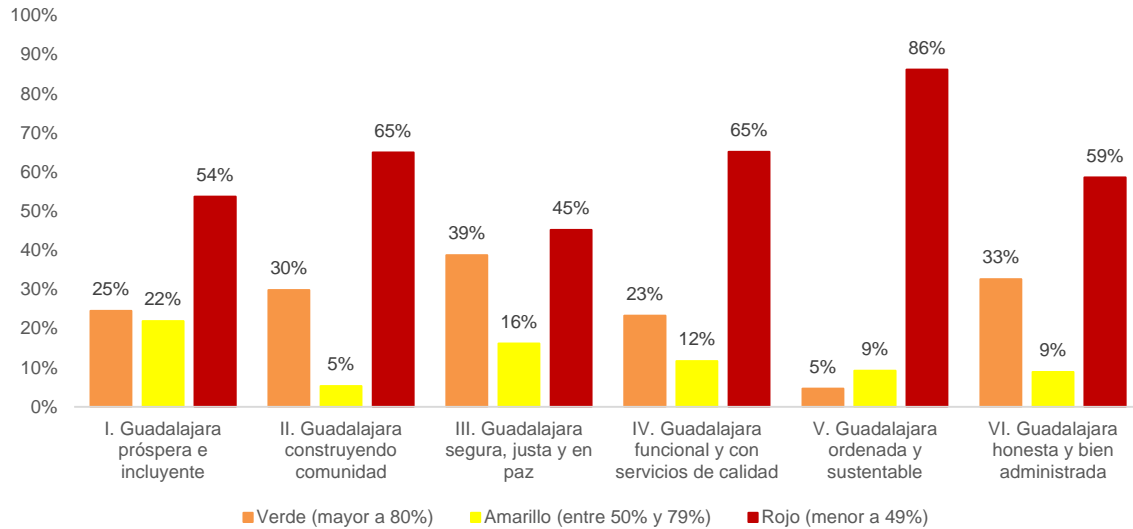


5. Comunicación institucional	13%	0%	88%
6. Imagen Urbana	17%	8%	75%
7. Servicios Públicos funcionales	33%	0%	67%
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	0%	6%	94%
9. Emprendimiento	14%	0%	86%
10. Regulación y derrama económica local	7%	0%	93%
11. Jefatura de Gabinete	0%	15%	85%
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	61%	13%	26%
13. Protección civil	58%	8%	33%
14. Participación Ciudadana	10%	20%	70%
15. Servicios Registrales	40%	0%	60%
16. Transparencia y Buenas Prácticas	56%	0%	44%
17. Procuración de justicia	17%	0%	83%
18. Desarrollo Administrativo	7%	0%	93%
19. Innovación Gubernamental	0%	0%	100%
20. Combate a la corrupción	21%	26%	53%
21. Medio Ambiente	5%	16%	79%
22. Movilidad y Transporte	6%	6%	88%
23. Obra Pública	0%	7%	93%
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	5%	5%	91%
25. Centros Colmena	22%	0%	78%
26. Fomento a la cultura	7%	0%	93%
27. Oferta educativa	23%	15%	62%
28. Servicios médicos municipales con calidad	71%	0%	29%
29. Manejo de la hacienda pública	0%	8%	92%
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	5%	5%	90%
31. Recursos Federales	0%	0%	100%
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	18%	18%	64%
33. Guadalajara bien educada	67%	33%	0%
34. Guadalajara capital de las niñas y los niños	92%	8%	0%
35. Guadalajara en paz	50%	44%	6%
36. Guadalajara humanitaria	40%	60%	0%
37. Guadalajara sin barreras	47%	27%	27%
38. Gestión eficiente	80%	13%	7%

En la gráfica siguiente se muestra el porcentaje de avance por Eje del PMDyG, considerando únicamente los resultados obtenidos al corte de los componentes y actividades:



Porcentaje de cumplimiento de indicadores por Eje del PMDG



Los objetivos del PMDyG con mayor cantidad de indicadores que tuvieron un cumplimiento mayor o igual al 70%, a nivel componente y actividad fueron:

- OT8. Defender y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, a efecto de que vivan y crezcan adecuadamente, con seguridad, paz, inocencia y confianza.
- O4. Otorgar servicios de atención médica integral, pre hospitalaria y de urgencias médico quirúrgicas accesibles con eficiencia, calidad y seguridad a los pacientes, dentro de un esquema de asociación intermunicipal, así como propiciar las mejores condiciones de salud para la población.
- O18. Impulsar la cultura de la transparencia como un motor transversal de la gestión municipal, basado en los principios de un Gobierno Abierto.



## Porcentaje de avance en el cumplimiento de metas por objetivo estratégico



Finalmente, algunas de las causas por las cuales los indicadores no muestran información son:

- No ha finalizado el año por lo que se presenta corte a septiembre y aún está pendiente contabilizar el avance que las áreas reportarán en el cuarto trimestre.
- La periodicidad del indicador es bienal o de mayor plazo.
- Se está a la espera de la entrega de los apoyos o están pendientes aprobaciones de diversos documentos, reglas o lineamientos.
- Hubo modificación de los recursos originalmente presupuestados.
- En algunos indicadores hubo menor demanda de servicios y se tuvieron que cancelar ciertos eventos o atenciones presenciales.





- La mayoría de las variaciones por encima o por debajo de la meta programada, se derivaron de la inadecuada programación de las metas.

IV.I

**INFORME DE  
AVANCES DE LOS  
INDICADORES DE  
LAS MATRICES  
DE INDICADORES  
DE RESULTADOS**

**2024**



## ANEXO IV.I INFORME DE AVANCES DE LOS INDICADORES DE LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS 2024

Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
1. Inclusión y atención a Grupos Vulnerables	Coefficiente de GINI	0	0	La última actualización de este indicador fue en el 2020.	0.41	La última actualización de este indicador fue en el 2020.	0.41	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
1. Inclusión y atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social beneficiadas con los apoyos de los programas sociales en el ejercicio 2024.	100%	0.21%	Total de la Población atendida en los programas de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, es de 715 beneficiarios,	28.64%	El porcentaje del beneficiarios del primer trimestre fue de 0.2%, el porcentaje total de beneficiarios en los primeros dos bimestres es de 28.85%	1.91%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
1. Inclusión y atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas tapatías en situación de vulnerabilidad beneficiadas con los apoyos económicos.	100%	0%	Se publicaron las Reglas de Operación y Convocatoria	66.98%	Total de beneficiarios en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024 fue de 2,780	30.92%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
1. Inclusión y atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas cuidadoras primarias de personas beneficiadas con los apoyos.	100%	0%	Ya están publicadas las reglas de operación y convocatoria, el 28 de febrero se realizó comité para la aprobación de beneficiarios del programa.	99.55%	Total de beneficiarios en el segundo trimestre del año fue de 1,324	0%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre del 2024
1. Inclusión y atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de voluntarios que participan en los programas sociales beneficiados con los apoyos económicos.	100%	0%	Ya están publicadas las reglas de operación y convocatoria, el 28 de febrero se realizó comité para la aprobación de beneficiarios el programa.	67.34%	Total de beneficiarios en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024 fue de 1,458	29.15%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre del 2024
1. Inclusión y atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas tapatías en situación de vulnerabilidad beneficiadas por las instituciones sin fines de lucro.	100%	0%	Se publicaron reglas de operación y convocatoria en espera de la selección de Asociaciones Civiles que van a ser aprobadas.	0%	Se publicaron reglas de operación y convocatoria en espera de la selección de Asociaciones Civiles que van a ser aprobadas.	99.24%	Avance preliminar del 1 de Julio al 15 de septiembre 2024
1. Inclusión y atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas con los apoyos en especie.	100%	0%	Se publicaron Reglas de Operación y Convocatoria	32.15%	Total de beneficiarios el segundo trimestre del 2024 fue de 1,582	57.95%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
1. Inclusión y atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con los apoyos en especie.	100%	0%	Ya están publicadas las reglas de operación y convocatoria, el 28 de febrero se realizó comité para la aprobación de beneficiarios.	17.15%	Total de beneficiarios del segundo trimestre del 2024 fue de 271.	52.03%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
1. Inclusión y atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad por carencia alimentaria beneficiadas con los apoyos en especie.	100%	0%	Ya están publicadas las reglas de operación y convocatoria, el 28 de febrero se realizó comité para la aprobación de beneficiarios.	39.25%	Total de beneficiarios en el segundo trimestre del año fue de 1,311	60.75%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
1. Inclusión y atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas por los subsidios, transferencias, premios, reconocimientos y otras ayudas sociales.	100%	20.91%	En este trimestre solamente hubo beneficiarios de IN MUJERES	27.45%	Total de beneficiarios en el segundo trimestre del año fue de 344	76.70%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
1. Inclusión y atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas en situación de violencia beneficiadas por las acciones de igualdad sustantiva y atención integral.	100%	20.96%	Se realizaron 262 servicios integrales en el primer trimestre del año.	27.52%	total de los beneficiarios del segundo trimestre del año fue de 344	18.48%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
1. Inclusión y atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas por el mejoramiento físico exterior de las unidades habitacionales.	100%	0%	Por tema presupuestal, el programa no va a operar	0%	Por tema presupuestal, el programa no va a operar este año.	0%	Por tema presupuestal, el programa no va a operar este año.
1. Inclusión y atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas con otras ayudas sociales.	100%	0%	Aún no hay beneficiarios	50%	Acciones realizadas por parte de la Dirección de Pueblos Originarios.	100%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
1. Inclusión y atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de personas físicas o jurídicas beneficiadas por los premios y reconocimientos en favor de la población en situación de vulnerabilidad.	100%	0%	Ya está publicada la convocatoria para la selección de candidatos al "Mérito a la Inclusión y atención a personas con Discapacidad", el cual se entregará el mes de Diciembre, en el marco del	0%	La entrega del premio a la Inclusión se entregará en el mes de Diciembre.	0%	avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
				"Día Internacional de las Personas con Discapacidad.				
1. Inclusión y atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de presupuesto ejercido para la administración y operación de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.	100%	0%	Aún no se realiza ningún pago de requisiciones.	83.33%	Total de requisiciones en el segundo trimestre del año.	0%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
1. Inclusión y atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de requisiciones aprobadas para la administración y operación de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.	100%	0%	Ya están aprobadas las requisiciones, pero aún no se realizan pagos	83.33%	10 requisiciones en el segundo trimestre del año.	0%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
2. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Coefficiente de GINI	0.41	0.8	La última actualización de este indicador fue en el 2020	0.92	La última actualización de este indicador fue en el 2020	0.92	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
2. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Porcentaje de la niñez y la juventud tapatía beneficiada con acciones y programas sociales en el ejercicio 2024.	32.06%	0.07%	453 beneficiarios en el primer trimestre del 2024, logrando impactar a un 0.074% de la población de la niñez y juventudes en este trimestre.	15.05%	En el segundo trimestre del año, se beneficiaron a 91,705 personas.	0.22%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
2. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Porcentaje de la niñez tapatía beneficiada con los apoyos integrales de atención y cuidado en las estancias infantiles municipales y estancias o guarderías privadas.	100%	15.94%	De momento solo hay beneficiarios de las Estancias Infantiles Municipales	81.74%	Con el oficio TES/DF/61/2024 se autoriza la ampliación presupuestal del programa "En Buenas Manos", modificando las metas programadas.	2.47%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
2. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Porcentaje de la niñez beneficiada con los apoyos integrales de atención y cuidado en las estancias infantiles municipales.	100%	90.33%	Se cuenta con 271 beneficiarios con los apoyos integrales de atención y cuidado.	0%	No hubo incremento de beneficiarios en el segundo trimestre del año, siguen siendo los 271 ya reportados en el primer trimestre.	0%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
2. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Porcentaje de la niñez tapatía beneficiada con los apoyos integrales de atención y cuidado en las estancias o guarderías privadas.	100%	0%	Ya están publicadas las reglas de operación y convocatoria, el 28 de febrero se realizó comité para la aprobación de beneficiarios.	97.01%	Con oficio TES/DF/61/2024 se autoriza un incremento presupuestal, aumentando las metas de 1400 a 1606 beneficiarios.	2.93%	Avance preliminar del 01 julio al 15 de septiembre 2024



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
2. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Porcentaje de Personas beneficiadas por la entrega de apoyos de paquetes escolares a estudiantes de educación básica.	100%	0%	Aún no se inicia la entrega de paquetes escolares a los estudiantes de educación básica.	99.12%	90,000 paquetes de uniformes y paquetes escolares entregados en el segundo trimestre del año.	0.87%	Avance preliminar del 01 de Julio al 15 de septiembre 2024
2. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Porcentaje de estudiantes de educación básica beneficiados con paquetes escolares.	100%	0%	Aún no se inicia con la entrega de paquetes escolares a los estudiantes de educación básica.	100%	Se llegó a la meta programada de alumnos beneficiados con la entrega de uniforme y paquetes escolares.	0%	Avance preliminar del 01 julio al 15 de septiembre 2024
2. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Porcentaje de voluntarios que reciben apoyo económico en la entrega de paquetes escolares.	100%	0%	Debido a que aún no inicia la entrega de paquetes escolares, aún no inician sus actividades los voluntarios.	0%	Pendiente los voluntarios que se encargaron de la entrega de los uniformes y útiles escolares.	98.25%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
2. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Porcentaje de la juventud tapatía beneficiada por las acciones inherentes para su desarrollo integral.	100%	5.35%	En el primer trimestre se contó con 182 beneficiarios en las acciones inherentes para el desarrollo integral de las juventudes.	4.32%	147 beneficiarios en las acciones realizadas por la Dirección de Juventudes	14.24%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
2. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	Porcentaje de la juventud participante en las acciones inherentes para su desarrollo integral.	100%	5.35%	182 beneficiarios con las acciones inherentes para el desarrollo integral de las juventudes	4.32%	Un total de 147 beneficiarios fueron los que participaron en las acciones realizadas por la Dirección de Juventudes en el segundo trimestre del año.	14.24%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
3. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de la población que se siente insegura en su ciudad	72	0%	Este indicador se actualiza hasta diciembre	77%	Al segundo trimestre el 77% de la población se siente insegura.	NaN%	
3. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de la población que considera confiable a la policía municipal	44.20%	0%	Indicador de actualización anual	77%	Las acciones de trabajo con la comunidad, la proximidad y la capacitación en temas preventivos nos da como resultado la mejora de la percepción de la seguridad en 1 punto porcentual de acuerdo a la estadística del	NaN%	



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
						INEGI (ENSU)		
3. Seguridad Ciudadana	Variación porcentual de delitos de robos patrimoniales	-25	-14.96%	En este periodo se tuvo una reducción de 301 eventos delictivos con relación al primer trimestre de 2023	-5.16%	Gracias a las acciones implementadas en la vigilancia dirigida se logra la disminución	NaN%	
3. Seguridad Ciudadana	Tasa de robos patrimoniales por cada mil habitantes	4	1.23	Este año se obtuvo una tasa de - 0.2172298642 que el mismo periodo de 2023	0.9	Este trimestre se obtuvo una tasa del 0.9828391	0	
3. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de evaluaciones realizadas	100%	25%	Se realizaron 120 evaluaciones en el periodo	25%		NaN%	
3. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de ciudadanos capacitados	15.98%	3.98%	Se capacitó a un total de 55,101 personas	3.43%	Se capacitó a un total de 47556	NaN%	
3. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de asistentes a los talleres de "Comunidad Segura y Participación Ciudadana"	100%	15.53%	Se capacitó a un total de 11,302 personas	17.15%	se capacitó a un total de 12476 personas	NaN%	
3. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de asistentes a los talleres de "Prevención Estudiantil"	100%	29.18%	Se capacitó a un total de 37,151 personas	23.60%	Se capacitó a un total de 30054 personas	NaN%	
3. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de asistentes a los talleres de "Vinculación Interinstitucional"	100%	31.02%	Se capacitó a un total de 6,648 personas	23.45%	Se capacitó a un total de 5026 personas	NaN%	
3. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de acreditaciones de capacitación obtenidas	100%	30.66%	En este periodo se obtuvieron 1,110 acreditaciones	68.54%	En este periodo se obtuvieron 2481 acreditaciones	NaN%	
3. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de aspirantes que concluyeron satisfactoriamente el curso básico de formación policial	100%	30%	Se obtuvieron 96 acreditaciones	30%	Se obtuvieron 96 acreditaciones	NaN%	
3. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de policías que concluyeron satisfactoriamente el curso de actualización anual	100%	28.14%	Se obtuvieron 816 acreditaciones	75.52%	Se obtuvieron 2190 acreditaciones	NaN%	
3. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de policías que concluyeron satisfactoriamente los cursos de especialización	100%	49.50%	Se obtuvieron 198 acreditaciones	48.75%		NaN%	



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
3. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de condecoraciones, estímulos y reconocimientos entregados	100%	0%	En este periodo no se entregaron reconocimientos	136%	En este periodo, reconocimos la trayectoria profesional de 535 elementos, de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, mediante la condecoración ?Mérito a la Perseverancia ?, por 20, 25 y 30 años de servicio. En este tercer año de gobierno entregamos 9 ascensos por antigüedad a los elementos que cumplieron 29 años de servicio. En lo que va de esta administración hemos ascendido a 269 Policías.	NaN%	
3. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de Mujeres atendidas por la División Especializada en la Atención a la Violencia contra las Mujeres en razón de Género (DEAVIM)	100%	95.15%	En este trimestre se atendieron 2,705 Mujeres víctimas de algún tipo de violencia	116.25%	Fueron atendidas 3305 ciudadanas, en el segundo trimestre, cumpliendo la meta	NaN%	
3. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de dispositivos "Pulsos de Vida" entregados	100%	20.76%	En este periodo se entregaron 430 Pulsos de Vida	24.14%	-	NaN%	
3. Seguridad Ciudadana	Porcentaje de personal de la DEAVIM acreditado	100%	0%	En este periodo no se obtuvieron acreditaciones	50%	Se certificaron 5 compañeras en EC0539	NaN%	
4. Justicia Cívica	Variación porcentual de personas atendidas en la impartición de justicia en el municipio de Guadalajara	10%	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte de este indicador es anual.	NaN%	
4. Justicia Cívica	Variación porcentual de ciudadanos impactados con acciones para promoción de mediación, la prevención social y el diálogo en las colonias y escuelas del	5%	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte de este indicador es anual.	NaN%	EL REPORTE DE ESTE INDICADOR ES ANUAL





Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
	municipio							
4. Justicia Cívica	Porcentaje de resoluciones emitidas a favor de las personas puestas a disposición con perspectiva de género de los Juzgados cívicos del Municipio de Guadalajara	100%	40.90%	SE ALCANZO UN 40.89 % EN EL PRIMER TRIMESTRE	18.42%	SE ALCANZO UN 18.42% EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	23.06%	SE ALCANZO EL 23.06% EN EL 3ER TRIMESTRE
4. Justicia Cívica	Porcentaje de órdenes de protección emitidas para mujeres en situación de violencia en el municipio de Guadalajara	100%	500%	SE LOGRO EL 500% EN EL PRIMER TRIMESTRE	600%	SE LOGRO UN 600% EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	0%	SE LOGRO EL 0% EN EL TERCER TRIMESTRE
4. Justicia Cívica	Porcentaje en los procesos de visitaduría y supervisión en la dirección de justicia cívica municipal	5%	100%	SE ALCANZO EL 100% EN EL PRIMER TRIMESTRE	123.53%	SE ALCANZO EL 123.53% EN ESTE SEGUNDO TRIMESTRE	93.75%	SE LOGRO EL 93.75% EN EL TERCER TRIMESTRE
4. Justicia Cívica	Porcentaje de personas infractoras derivadas a la unidad de prevención social de la violencia	5%	56.63%	SE LOGRO EL 56.63% EN EL PRIMER TRIMESTRE	201.46%	SE LOGRO EL 201.46% EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	310.84%	SE LOGRO EL 310.84 EN EL TERCER TRIMESTRE
4. Justicia Cívica	Porcentaje de las mediaciones resueltas de manera favorable en la solución de conflictos en el municipio de Guadalajara	48%	8.09%	SE LOGRO EL 8% EN EL PRIMER TRIMESTRE	34.40%	SE LOGRO UN 34.40% EN ESTE SEGUNDO TRIMESTRE	14.42%	SE LOGRO EL 14.42% EN EL TERCER TRIMESTRE
4. Justicia Cívica	Porcentaje de personas del sector educativo básico asistentes a la impartición de cursos y talleres de cultura de paz en el Mpio de Guadalajara	5%	100%	SE LOGRO EL 100% EN EL PRIMER TRIMESTRE	100%	SE LOGRO EL 100% EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	NaN%	NO SE LOGRO NINGUN PORCETAJE EN EL TERCER TRIMESTRE
4. Justicia Cívica	Porcentaje de personas asistentes a la impartición de pláticas informativas, sobre métodos alternos para la solución de conflictos	5%	100%	SE LOGRO EL 100% EN EL PRIMER TRIMESTRE	100%	SE LOGRO EL 100% EN ESTE SEGUNDO TRIMESTRE	NaN%	NO SE LOGRO NINGUN PORCETAJE EN EL TERCER TRIMESTRE
4. Justicia Cívica	Variación porcentual de las intervenciones jurídicas y	50%	35.61%	SE OBTUVO EL 35.60% EN EL PRIMER TRIMESTRE	46.79%	SE OBTUVO EL 46.48% EN ESTE SEGUNDO TRIMESTRE	77.11%	SE LOGRO EL 77.11 % EN EL TERCER TRIMESTRE



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
	asesoría otorgada en procedimientos jurisdiccionales o administrativos							
4. Justicia Cívica	Porcentaje de juicios en que se actúa	50%	100%	SE OBTUVO EL 100 % EN EL PRIMER TRIMESTRE	89.51%	SE OBTUVO EL 89.51% ESTE SEGUNDO TRIMESTRE	31.04%	SE OBTUVO EL 31.04% EN EL TERCER TRIMESTRE
4. Justicia Cívica	Porcentaje de quejas de derechos humanos recibidas	100%	79.31%	SE OBTUVO EL 79.31% EN EL PRIMER TRIMESTRE	160%	SE OBTUVO UN 160% EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	0%	
4. Justicia Cívica	Porcentaje de procedimientos administrativos por pérdida o daño a armamento e implementos policiales resueltos	100%	66.67%	SE OBTUVO EL 66.66% EN EL PRIMER TRIMESTRE	142.86%	SE OBTUVO UN 142.86% ESTE SEGUNDO TRIMESTRE	111.11%	SE LOGRO EL 111.11% EN EL TERCER TRIMESTRE
4. Justicia Cívica	Porcentaje de procedimientos administrativos resueltos	100%	40.74%	SE OBTUVO EL 40.74% EN EL PRIMER TRIMESTRE	194.12%	SE OBTUVO UN 194.12% ESTE SEGUNDO TRIMESTRE	68%	SE LOGRO EL 68% EN EL TERCER TRIMESTRE
4. Justicia Cívica	Porcentaje de actas de inspección y vigilancia emitidas	100%	57.15%	SE LOGRO EL 57.14% EN EL PRIMER TRIMESTRE	38.54%	SE LOGRO EL 38.54% EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	18.96%	SE LOGRO EL 18.96% EN EL TERCER TRIMESTRE
4. Justicia Cívica	Porcentaje de actas de inspección emitidas	100%	24.63%	SE ALCANZO EL 24.63% EN EL PRIMER TRIMESTRE	162.81%	SE LOGRO EL 162.81% EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	125.86%	SE LOGRO EL 125.86% EN EL TERCER TRIMESTRE
4. Justicia Cívica	Porcentaje de reportes atendidos	100%	113.23%	SE SUPERO EN EL PRIMER TRIMESTRE	105.60%	SE LOGRO EL 105.60% EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	NaN%	
4. Justicia Cívica	Porcentaje de inspectores capacitados en materia de ética, responsabilidades administrativas y ley de procedimiento administrativo en 2024	100%	77.78%	SE ALCANZO EL 77.77% EN EL PRIMER TRIMESTRE	188.89%	SE LOGRO EL 188.89% EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	66.67%	SE LOGRO EL 66.67% EN EL TERCER TRIMESTRE
4. Justicia Cívica	Porcentaje de actas de inspección a los anuncios espectaculares	100%	29.41%	SE LOGRO EL 29.41% EN EL PRIMER TRIMESTRE	7.84%	SE LOGRO EL 7.84% EN EL SEGUNDO TRIMESTRE, TIEMPO ELECTORAL	11.76%	SE LOGRO EL 11.76% EN EL TERCER TRIMESTRE
4. Justicia Cívica	Porcentaje de actividades realizadas	100%	0%	LA MEDICION ES SEMESTRAL	40%	SE LOGRO EL 40% EN EL PRIMER SEMESTRE	NaN%	LA MEDICION ES SEMESTRAL
4. Justicia Cívica	Porcentaje de iniciativas realizadas	100%	0%	LA MEDICION ES SEMESTRAL	40%	SE LOGRO EL 40 % EN EL PRIMER SEMESTRE	NaN%	LA MEDICION DE ESTE INDICADOR ES SEMESTRAL



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
4. Justicia Cívica	Porcentaje de actas presentadas por ciudadanos para su calificación	100%	0%	LA MEDICION ES SEMESTRAL	32.69%	SE LOGRO EL 32.69% EN EL PRIMER SEMESTRE	Infinity%	LA MEDICION DE ESTE INDICADOR ES SEMESTRAL
4. Justicia Cívica	Porcentaje de expedientes integrados de recursos de revisión de uso de suelo	100%	0%	LA MEDICION ES SEMESTRAL	42%	SE ALCANZO EL 42% EN EL PRIMER SEMESTRE	NaN%	LA MEDICION DE ESTE INDICADOR ES SEMESTRAL
4. Justicia Cívica	Porcentaje de resoluciones de recursos de revisión de uso de suelo	90%	0%	LA MEDICION ES SEMESTRAL	60%	SE LOGRO UN 60% EN ESTE PRIMER SEMESTRE	NaN%	LA MEDICION DE ESTE INDICADOR ES SEMETRAL
4. Justicia Cívica	Porcentaje de requerimientos realizados de recursos de revisión de uso de suelo	90%	94.44%	SE ALCANZO EL 94.4% EN EL PRIMER TRIMESTRE	100%	SE ALCANZO EL 100% EN SEGUNDO TRIMESTRE	100%	SE ALCANZO EL 100% EN EL TERCER TRIMESTRE
4. Justicia Cívica	Porcentaje de proyectos de resolución	100%	41.07%	SE ALCANZO EL 41% PRIMER TRIMESTRE	47.50%	SE OBTUVO UN 47.50% EN ESTE SEGUNDO TRIMESTRE	52.50%	SE LOGRO EL 52.5% EN EL TERCER TRIMESTRE
4. Justicia Cívica	Porcentaje de proyectos de resolución	100%	0%	LA MEDICION ES ANUAL	0%	LA MEDICION ES ANUAL	NaN%	LA MEDICION DE ESTE INDICADOR ES ANUAL
4. Justicia Cívica	Porcentaje de operativos	100%	0%	NO SE HA LOGRADO LA META EN EL PRIMER TRIMESTRE	100%	SE LOGRO LA META EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	100%	SE LOGRO EL 100% EN EL TERCER TRIMESTRE
5. Comunicación institucional	Porcentaje de campañas y acciones de difusión del Gobierno Municipal en el ejercicio 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte de este indicador es anual.	NaN%	
5. Comunicación institucional	Variación porcentual del presupuesto ejercido en campañas de comunicación del Gobierno Municipal en el ejercicio 2024.	-30%	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte de este indicador es anual.	NaN%	
5. Comunicación institucional	Porcentaje de campañas de información estratégicas realizadas por el gobierno municipal en el ejercicio 2024.	100%	16.67%	Al primer trimestre se muestra un avance del 16.66% de campañas de información estratégicas realizadas	25.83%	Se muestra un avance del 25.83% campañas de información estratégicas	NaN%	
5. Comunicación institucional	Porcentaje de publicaciones sobre el trabajo estratégico y coyuntural en el ejercicio 2024.	100%	15%	Al primer trimestre se muestra un avance del 15% de publicaciones sobre el trabajo estratégico y coyuntural publicados	4.20%	Al segundo trimestre se muestra un avance del 4.20% de publicidad de trabajo estratégico y coyuntural	NaN%	



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
5. Comunicación institucional	Porcentaje de publicaciones sobre el trabajo diario en el ejercicio 2024.	100%	18%	Al primer trimestre se muestra un avance del 18% de publicaciones sobre el trabajo diario realizadas	23.75%	Se muestra un avance al segundo trimestre de 23.75% de publicaciones de trabajo diario	NaN%	
5. Comunicación institucional	Porcentaje de campañas de información sobre temas de salud, seguridad y protección civil por el gobierno municipal en el ejercicio 2024.	100%	91.67%	Al primer trimestre se muestra un avance del 91.66% de campañas sobre temas de salud, seguridad y protección civil realizadas	108.33%	se muestra al segundo trimestre un avance del 108.33% de campañas en temas de salud, seguridad y protección civil	NaN%	
5. Comunicación institucional	Porcentaje de publicaciones sobre temas de salud, seguridad y protección civil por el gobierno municipal en el ejercicio 2024.	100%	19.33%	Al primer trimestre se muestra un avance del 19.33% de publicaciones sobre temas de salud, seguridad y protección civil realizadas	14%	Se muestra un avance al segundo trimestre del 14% de publicaciones sobre temas de salud, seguridad y protección civil	NaN%	
5. Comunicación institucional	Porcentaje de presupuesto ejercido en la adquisición de servicios de difusión en el ejercicio 2024.	52%	5.56%	Al primer trimestre se muestra un avance del 5.56% de presupuesto ejercido en adquisición de servicios de difusión	32.06%	Se muestra un avance en el segundo trimestre de 32.06% de presupuesto ejercido en servicios de difusión	NaN%	
6. Imagen Urbana	Porcentaje de población que otorga una calificación aprobatoria de los servicios públicos en el municipio	76%	0	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.	0	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.	0	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de quejas y reportes ciudadanos atendidos de servicios públicos municipales	96%	0%	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.	0%	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.	0%	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de encendido de la red de alumbrado público del municipio de Guadalajara en el año 2024	99%	27.21%	De acuerdo al proceso de reportes y sumado a las cuadrillas de mantenimiento o se continua con la atención al mayor número de reportes ciudadanos, para lograr así las metas en el nivel de encendido.	27.47%	De acuerdo al proceso de reportes y sumado a las cuadrillas de mantenimiento o se continua con la atención al mayor número de reportes ciudadanos, para lograr así las metas en el nivel de encendido.	27.28%	De acuerdo al proceso de reportes y sumado a las cuadrillas de mantenimiento se continua con la atención al mayor número de reportes ciudadanos, para lograr así las metas en el nivel de encendido. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
6. Imagen Urbana	Variación porcentual de consumo de energía en la red de alumbrado público del municipio de Guadalajara	0%	0%	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.	NaN%	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.	NaN%	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de mantenimiento preventivo y correctivo aplicado a espacios arquitectónicos durante el 2024	100%	25%	Empresa Egea, tiene un avance del 25% por trabajos de mantenimiento.	40.50%	Empresa Egea, tiene un avance del 41% por trabajos de mantenimiento o en este trimestre, obteniendo un avance total del 66%	24%	Valor del mes de agosto del 2024
6. Imagen Urbana	Porcentaje de quejas y reportes ciudadanos atendidos del servicio de alumbrado público del municipio de Guadalajara	98%	93.06%		96.15%	Se mantiene la supervisión en 3 turnos y fines de semana agilizando la respuesta a peticiones de fallas de luminarias por ciudadanía.	93.18%	Se mantiene la supervisión en 3 turnos y fines de semana agilizando la respuesta a peticiones de fallas de luminarias por ciudadanía. Información del 01 al 13 de septiembre del 2024.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de cobertura del servicio de recolección de residuos domiciliarios en las colonias del municipio de Guadalajara al día	85%	19.59%	El servicio de recolección de residuos está siendo afectado por las obras civiles en el camino a Colotlán, esto retrasa la llegada de los residuos al relleno sanitario, al igual que afecta el retorno de las góndolas vacías.	19.71%	Se mantienen en operación 150 camiones, 120 por la mañana y 30 por la tarde.	18.28%	Este servicio fue regular en los meses de julio y agosto, sin embargo en las dos primeras semanas de septiembre se ha visto afectada la cobertura por fallas en la operación de las góndolas. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.
6. Imagen Urbana	Variación porcentual de toneladas de residuos sólidos recolectados de casa habitación	2%	0%	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.	NaN%	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.	NaN%	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos recolectados de tianguis	100%	26.09%	Se mantiene una recolección aceptable.	35.40%	Se cuenta con suficientes recursos humanos, materiales y vehículos, lo que permitirá desarrollar las tareas de limpieza y recolección de residuos de las vialidades ocupadas por tianguis de una forma	28.24%	Los residuos generados en los tianguis están siendo recolectados aceptablemente pues los reportes no se han incrementado. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
						ágil, evitando que los residuos sean arrastrados por la lluvia.		
6. Imagen Urbana	Porcentaje de toneladas recolectadas de residuos generados por comerciantes establecidos en el Centro Histórico	100%	24.59%	Las plazas del Centro Histórico ya lucen más limpias a muy temprana hora desde que se implementó el turno nocturno.	24.28%	Se han sumado 5 unidades para brindar este servicio con el fin de eficientar la recolección	20.13%	El servicio prestado está en buen nivel, los usuarios 3062. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de toneladas recolectadas en papeleras municipales de Guadalajara	100%	25.78%	Se mantiene una recolección puntual. Actualmente se ha reducido notablemente las papeleras saturadas.	24.97%	Se ha tenido una actividad normal en la recolección de residuos de las papeleras.	23.26%	Se han detectado algunas papeleras llenas y la concesionaria ha resuelto la problemática de forma rápida. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de toneladas recolectadas en puntos limpios de Guadalajara	100%	50.75%	Actualmente se están llevando a cabo dos recolecciones diarias, esto es en los turnos matutino y vespertino.	58.53%	Con el apoyo de la recolección nocturna de puntos limpios, se ha podido controlar en varios lugares la acumulación de residuos en su parte exterior. Lo anterior permite que en la mañana se encuentren limpios y libres de residuos.	52%	Las recolecciones se efectúan en tiempo y forma. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de quejas y reportes ciudadanos atendidos del servicio de aseo público del municipio de Guadalajara	95%	91.72%	La atención de reportes durante el trimestre ha sido constante con una atención promedio del 92% de los reportes.	76.81%		59.64%	El valor es del periodo del 01 al 13 de septiembre del 2024.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de cobertura de mantenimiento en el mobiliario urbano municipal	100%	51.96%		50.81%		32.82%	Información preliminar al 15 de septiembre de 2024
6. Imagen Urbana	Promedio de fuentes municipales con acciones de mantenimiento efectuadas mensual	104	172.33	Se trabaja en la rehabilitación de fuentes, además de limpieza diaria y cuidado de los líquidos. Se han puesto a funcionar 7 fuentes que no estaban en servicio.	177	Se trabaja en el mantenimiento o limpieza constante de las fuentes que están en funcionamiento	166	Se trabaja en el mantenimiento y limpieza constante de las fuentes que están en funcionamiento. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
6. Imagen Urbana	Porcentaje de toneladas de animales muertos recolectadas en la vía pública en el municipio de Guadalajara	100%	48.69%	Se trabaja en la recolección diaria de animales muertos en vía pública a fin de mantener este indicador al 100 %	12.57%	se trabaja en la recolección diaria de animales muertos en vía pública, a fin de mantener este indicador al 100 %	12.57%	Se trabaja en la recolección diaria de animales muertos en vía pública, a fin de mantener este indicador al 100 %. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de espacios públicos recuperados y conservados en el municipio de Guadalajara	100%	13.23%	Se continúa trabajando en el mantenimiento o de espacios públicos a fin de mantener su imagen en óptimas condiciones.	26.60%	Se continúa trabajando en el mantenimiento o y conservación de espacios públicos, a fin de que su imagen sea la óptima	33.57%	Se continúa trabajando en el mantenimiento y conservación de espacios públicos, a fin de que su imagen sea la óptima. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de mts <sup>2</sup> de borrado de grafiti en el municipio de Guadalajara	100%	16.96%	Se realiza un levantamiento de zonas reincidentes con grafiti para programar su intervención.	21.07%	Se realiza el borrado de grafiti en zonas de mayor incidencia	17.13%	Se realiza el borrado de grafiti en zonas de mayor incidencia. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de mts <sup>2</sup> de balizamiento de vialidades, machuelos y señalética realizado en el municipio de Guadalajara	100%	18.10%	Se implementan supervisiones que verifiquen el cumplimiento de los indicadores, así como se realiza también el balizamiento con cuadrillas propias.	64.12%	Se implementó programa de balizamiento y señalética en las principales avenidas	47.73%	Se implementó programa de balizamiento y señalética en las principales avenidas. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de acciones realizadas en Paseo Alcalde y Centro Histórico	100%	25.50%	Diariamente se realizan acciones de mantenimiento o y limpieza general en paseo Alcalde y Centro Histórico.	26.72%	De forma diaria se realizan acciones de limpieza, mantenimiento o y conservación del Paseo Alcalde y Centro Histórico en General	23.67%	De forma diaria se realizan acciones de limpieza, mantenimiento y conservación del Paseo Alcalde y Centro Histórico en General. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de m <sup>3</sup> de desechos sólidos recolectadas en la vía pública en el municipio de Guadalajara	100%	23.76%	Se continúa trabajando en la recolección de residuos sólidos a fin de mantener libres las vialidades de cualquier objeto depositado en ellas.	28.97%	Mencionar acciones importantes realizadas durante el periodo	33.11%	Se implementaron supervisiones en avenidas principales a fin de mantenerlas libres de cualquier objeto que obstruya el libre tránsito. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de m <sup>2</sup> de banquetas reparadas en el municipio de Guadalajara	100%	14.77%	Se implementan supervisiones que verifiquen el cumplimiento de las	82.25%	Se implementó programa de supervisión que verifique el cumplimiento	59.54%	Se implementó programa de supervisión que verifique el cumplimiento de las acciones de reparación de banquetas, de



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
				acciones en este indicador.		de las acciones de reparación de banquetas, de acuerdo a las solicitudes ciudadanas		acuerdo a las solicitudes ciudadanas. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024
6. Imagen Urbana	Porcentaje de superficie de rodamiento en el municipio que se encuentra en buenas condiciones	100%	25.07%	Durante el mes transcurrido se logra cubrir un porcentaje pre estimado conforme a la cantidad de m <sup>2</sup> de la meta esperada.	38.56%	Se ha reflejado un avance del 38.56% en el segundo trimestre del año en curso en lo que respecta a la conservación de las vialidades.	18.13%	Durante el 3er semestre se logra cubrir un porcentaje del 90% a la cantidad de m <sup>2</sup> de la meta esperada. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de m <sup>2</sup> de superficie de rodamiento bacheados en el municipio de Guadalajara	100%	27.47%	Durante el 1er Trimestre se logra alcanzar un porcentaje del 27% en actividades de bacheo.	35.60%	Durante el segundo trimestre se ha logrado alcanzar un porcentaje del 35.60% en el mantenimiento o de vialidades mediante trabajos de bacheo, alcanzando así un porcentaje acumulado del 71% en el transcurso del año.	14.08%	Durante el 3er Trimestre se logra alcanzar un porcentaje del 14.08% mantenimiento de vialidades con de bacheo, logrando alcanzar un porcentaje de 86% en el transcurso del año. Durante el 3er Trimestre se logra alcanzar un porcentaje del 14.08% mantenimiento de vialidades con de bacheo, logrando alcanzar un porcentaje de 86% en el transcurso del año. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de metros lineales de calafateo realizados en vialidades del municipio de Guadalajara	100%	0%	No ha sido posible el iniciar con las actividades de Calafateo durante 1er, trimestres debido a la falta de materiales específicos para llevar a cabo esta actividad así mismo, se estima cumplir la meta en el transcurso del año.	0.24%	Se hace constar que han iniciado las actividades de calafateo, estimando cumplir con la meta establecida a lo largo del transcurso del presente año.	116.08%	Durante el 3er Trimestre se logra alcanzar un porcentaje total del 210% dando cumplimiento a esta actividad. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024
6. Imagen Urbana	Porcentaje de m <sup>2</sup> de superficie de rodamiento re encarpetao en el municipio de Guadalajara	100%	2.62%	Durante el 1er Trimestre se logra alcanzar un porcentaje del 3% mantenimiento o con actividades de re encarpetao por parte de la dirección de pavimentos.	66.17%	Se informa que continuamos con las actividades de re encarpetao, logrando proporcionar un mantenimiento óptimo a las vialidades. En este sentido,	55.95%	Durante el 3er Trimestre se logra alcanzar un porcentaje del 55.95% mantenimiento de vialidades con de re encarpetao, logrando alcanzar un porcentaje de 124% en el transcurso del año. Dando cumplimiento a la meta anual. Información preliminar al 15 de septiembre de





Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
						hemos alcanzado un avance significativo, con un porcentaje de ejecución del 66.17% durante el segundo trimestre del presente año.		2024.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de peticiones y/o dictámenes recibidos para la instalación y rehabilitación de topes en el municipio de Guadalajara	100%	50%	Se refleja un avance del 50% en instalación y rehabilitación de topes en vialidades públicas.	12.86%	Durante el segundo trimestre se refleja un avance del 12.86% en instalación y rehabilitación de topes en vialidades públicas.	47.14%	Se refleja un avance del 47.14% en instalación y rehabilitación de topes en vialidades públicas en el 3er trimestre. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de áreas verdes públicas conservadas en el municipio de Guadalajara	65%	0%	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.	NaN%	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.	NaN%	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.
6. Imagen Urbana	Promedio mensual de m <sup>2</sup> de espacios verdes municipales conservadas	3108676	3204701.33	Se realizaron acciones de general, desbrozado, desmalezado, deshierbe, riego e instalación de plantas y pasto, entre otras.	3271754.33	Se realizaron acciones de general, desbrozado, desmalezado, deshierbe, riego e instalación de plantas y pasto, entre otras.	3083985	Se realizaron acciones de general, desbrozado, desmalezado, deshierbe, riego e instalación de plantas y pasto, entre otras. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de arbolado urbano con intervenciones de manejo integral	100%	33.34%	Se inicia con éxito el primer trimestre en el manejo integral de arbolado. Durante los meses de abril a junio, se intensificarán las actividades forestales como medida preventiva al temporal de lluvias 2024.	45.85%	Durante los meses de abril a junio, se intensificaron las actividades forestales como medida preventiva al "temporal de lluvias 2024" y durante el mes de junio se comenzó el programa de atención a contingencias por árbol caído y ramas desgajadas.	19.71%	Durante los meses de julio a septiembre, se intensificaron las actividades de atención a árboles caídos y ramas desgajadas debido al "Programa de atención al temporal de lluvias 2024", las actividades forestales de poda y retiro de árboles riesgosos disminuirá. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de quejas y reportes ciudadanos atendidos de las categorías de Parques y jardines	99%	96.21%	Se atendieron eficientemente el 96% de los reportes ciudadanos,	83.28%	Debido al temporal de lluvias, los reportes ciudadanos aumentaron un 38% específicamente en los servicios de árbol caído y/o rama	89.82%	Se espera una disminución gradual en los servicios de atención a árboles caídos y ramas desgajadas, así como un aumento en la respuesta y atención a la demanda de servicios. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
						desgajada, superando nuestra capacidad de respuesta a la demanda de servicios.		
6. Imagen Urbana	Porcentaje de presupuesto ejercido de operatividad e insumos	100%	0%	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.	NaN%	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.	0%	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de equipamiento para la operatividad de la coordinación	100%	0%	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.	NaN%	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.	0%	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de quejas y reportes ciudadanos atendidos de servicios municipales en Guadalajara	96%	0%	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.	0%	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.	0%	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.
6. Imagen Urbana	Promedio de solicitudes y/o reportes realizados por distintos medios de entrada al trimestre	31643	28807	El periodo de la información es del 01 de enero al 31 de marzo del 2024	26997	El periodo de la información es del 01 de abril al 30 de junio del 2024	32246	El periodo de la información es del 01 de julio al 13 de septiembre del 2024.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de espacios y áreas públicas con campañas de limpieza en el municipio de Guadalajara	88%	22.64%	Se realizaron actividades de limpieza, desbrozado, pintura, recolección de cacharros y llantas.	25.97%	Se realizaron actividades de limpieza, desbrozado, pintura y descacharrización	13.47%	Información preliminar al 15 de septiembre de 2024
6. Imagen Urbana	Porcentaje de metros lineales de ciclovía del catálogo con intervenciones realizadas en el municipio de Guadalajara	100%	58.89%	Se realizaron actividades de limpieza general y desbrozado para la conservación de las ciclovías.	39.59%	Se realizaron actividades de limpieza general y desbrozado para el mantenimiento y conservación de las ciclovías.	13%	Información preliminar al 15 de septiembre de 2024
6. Imagen Urbana	Porcentaje de quejas y reportes atendidos de servicios de Corresponsabilidad Social del municipio de Guadalajara	98%	90.77%	Para la atención de los reportes se mantiene una programación continua con actividades de limpieza general y desbroce.	88.33%	Se realiza la atención de los reportes se da seguimiento y se programa continuidad a las actividades de limpieza general y desbroce.	86.28%	Información preliminar al 15 de septiembre de 2024



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
6. Imagen Urbana	Porcentaje de procedimientos de gestión realizados para la conservación de concesiones y rehabilitación de espacios (Enchulemos GDL)	100%	47.11%	Se mantiene con éxito el seguimiento y monitoreo a las concesiones apegadas al tema de Servicios Públicos Municipales por esta Unidad de Proyectos y Concesiones	50.22%	Se mantiene con éxito el seguimiento y monitoreo a las concesiones apegadas al tema de Servicios Públicos Municipales por esta Unidad de Proyectos y Concesiones, como en la gestión de rehabilitación de espacios, con un avance de adquirido en este trimestre en la suma de ambas actividades con un total de 113.	50.67%	Se mantiene con éxito el seguimiento y monitoreo a las concesiones apegadas al tema de Servicios Públicos Municipales por esta Unidad de Proyectos y Concesiones, como en la gestión de rehabilitación de espacios, con un avance de adquirido en este trimestre en la suma de ambas actividades con un total de 114. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de procedimientos realizados para el seguimiento de concesiones	100%	52.84%	Se mantiene con éxito el seguimiento y monitoreo a las concesiones apegadas al tema de Servicios Públicos Municipales por esta Unidad de Proyectos y Concesiones, con un avance de adquirido en este trimestre con un total de 93, combinados entre reportes y oficios de seguimiento.	51.70%	Se mantiene con éxito el seguimiento y monitoreo a las concesiones apegadas al tema de Servicios Públicos Municipales por esta Unidad de Proyectos y Concesiones, con un avance de adquirido en este trimestre con un total de 91, combinados entre reportes y oficios de seguimiento.	40.34%	Se mantiene con éxito el seguimiento y monitoreo a las concesiones apegadas al tema de Servicios Públicos Municipales por esta Unidad de Proyectos y Concesiones, con un avance de adquirido en este trimestre con un total de 71, combinados entre reportes y oficios de seguimiento. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.
6. Imagen Urbana	Porcentaje de procedimientos de gestión realizados para el mantenimiento y/o rehabilitación de espacios públicos	100%	26.53%	Se intervinieron con éxito 13 parques y espacios públicos en el transcurso de este trimestre, realizando intervenciones en banquetas, pintura, arte urbano, fondeo de muros con grafiti, balizamiento, reparación de bancas y mobiliario de los parques, podas desbroce,	44.90%	Se intervinieron con éxito 22 parques y espacios públicos en el transcurso de este trimestre, realizando intervenciones en banquetas, pintura, arte urbano, fondeo de muros con grafiti, balizamiento, reparación de bancas y mobiliario de los parques, podas desbroce,	87.76%	Se intervinieron con éxito 43 parques y espacios públicos en el transcurso de este trimestre, realizando intervenciones en banquetas, pintura, arte urbano, fondeo de muros con grafiti, balizamiento, reparación de bancas y mobiliario de los parques, podas desbroce, bacheo limpieza de basura, revisión de luminarias. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
				bacheo limpieza de basura, revisión de luminarias.		bacheo limpieza de basura, revisión de luminarias.		
7. Servicios Públicos funcionales	Porcentaje de personas que otorgan una calificación aprobatoria de los servicios públicos en el municipio de rastro y cementerios	98%	0%	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.	0%	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.	0%	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.
7. Servicios Públicos funcionales	Promedio mensual de servicios otorgados de cementerios y rastro del municipio de Guadalajara	21777	0	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.	0	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.	0	Este indicador tiene una frecuencia de medición anual, por lo que no muestra avance en este trimestre.
7. Servicios Públicos funcionales	Variación porcentual de servicios otorgados de cementerios municipales	-5%	189.86%	Durante este trimestre se muestra un aumento en los servicios otorgados de acuerdo al mismo periodo el año anterior.	82.01%	Durante este trimestre se muestra un aumento en los servicios otorgados de acuerdo al mismo periodo el año anterior.	180.02%	Tuvimos mejoría relativa. Durante este trimestre se muestra un aumento en los servicios otorgados de acuerdo al mismo periodo el año anterior. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.
7. Servicios Públicos funcionales	Porcentaje de cementerios municipales con acciones de mantenimiento preventivo y correctivo mensual	100%	8.33%	En los cinco cementerios se realizaron trabajos de mantenimiento o, de acuerdo a las necesidades requeridas.	25%	En los cinco cementerios se realizaron trabajos de mantenimiento o, de acuerdo a las necesidades requeridas.	25%	Se trabajó mucho más en estos meses ya que son fechas de operativos, y se realizaron actividades para mantener en óptimas condiciones los cementerios. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.
7. Servicios Públicos funcionales	Porcentaje de productos cárnicos que acreditan su inocuidad en el Rastro Municipal	99.89%	99.83%	Se realizaron acciones de mantenimiento o y conservación a plataformas hidráulicas en línea de bovinos, bajador de canales, grúa de izaje, mesa de desangrado de cerdos, ajuste a catarinas y cuerdas y aplicación de pintura en áreas operativas.	99.79%	Se realizaron acciones de mantenimiento o y conservación a plataforma para corte de pechos, de canales, elevación de menudos. Rehabilitación de cámaras para canales 5 y 8, así como a los compresores de refrigeración en casa de máquinas.	99.76%	Se adquirió una hidrolavadora para al final del faenado se pueda lavar las áreas. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.
7. Servicios Públicos funcionales	Porcentaje de sacrificio de reses, cerdos, caprinos y ovinos en el rastro municipal de Guadalajara	100%	23.40%	Se realizaron acciones de mantenimiento o y conservación a plataformas hidráulicas en línea de	25.68%	Se realizaron acciones de mantenimiento o y conservación a plataforma para corte de pechos, de	21.89%	Se adquirió una hidrolavadora para al final del faenado se pueda lavar las áreas. Información preliminar al 15 de septiembre de 2024.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
				bovinos, bajador de canales, grúa de izaje, mesa de desangrado de cerdos, ajuste a catarinas y cuerdas y aplicación de pintura en áreas operativas.		canales, elevación de menudos. Rehabilitación de cámaras para canales 5 y 8, así como a los compresores de refrigeración en casa de máquinas.		
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Variación porcentual del registro de empleos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	2.60%	0%	La variación considera la cifra a junio, en espera de la publicación del dato.	0%	La variación considera la cifra a junio, a la fecha del cierre no se ha publicado.	1.47%	Existen factores externos que afectan en el logro satisfactorio de la meta propuesta
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en la operación de las Direcciones de Turismo, Promoción a la Inversión y al Empleo y la de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante	100%	25%	Se da continuidad a los programas y proyectos planeados para este año	25%	Se da continuidad a los programas y proyectos planeados	25%	Se da continuidad a los programas y proyectos planeados
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en la implementación de canales de promoción turística para el posicionamiento de Guadalajara como destino	100%	25%	El porcentaje de avance en la implementación de canales de promoción turística ha sido favorable debido a la afluencia de visitantes.	25%	El porcentaje de avance en la implementación de canales de promoción turística ha sido favorable debido a la afluencia de visitantes.	25%	El porcentaje de avance en la implementación de canales de promoción turística ha sido favorable debido a la afluencia de visitantes.
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en la atención a personas en módulos de información turística	100%	32.79%	La afluencia turística ha facilitado que los puntos sean favorables para el buen funcionamiento de los módulos.	42.49%	La afluencia turística aumento en conjunto con el buen funcionamiento de los módulos ubicados en distintos puntos del centro histórico.	28.44%	La afluencia turística ha facilitado que los puntos sean favorables para el buen funcionamiento de los módulos.
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en los recorridos turísticos y eventos especiales realizados por la Dirección de Turismo como oferta turística de la Ciudad	100%	12.96%	Se continua con la oferta de recorridos y proyectos especiales para turistas y visitantes del primer cuadro de la ciudad	39.63%	Se da continuidad con la oferta de recorridos y proyectos especiales para turistas y visitantes del primer cuadro de la ciudad	45.26%	Se da continuidad con la oferta de recorridos y proyectos especiales para turistas y visitantes, se ajusta la meta de 270 a 190 por ajuste solicitado de la Dirección de Turismo
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en la interacción de usuarios en redes sociales y páginas	100%	21.93%	La interacción y el alcance de usuarios en redes sociales y páginas web	59.87%	La interacción y el alcance de usuarios de redes sociales y páginas web	30.42%	La interacción y el alcance de usuarios de redes sociales y páginas web incremento favoreciendo la



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
	institucionales de promoción turística			disminuyó en el mes de marzo debido a la veda electoral		incremento favoreciendo la promoción turística		promoción turística
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en la asistencia a los atractivos turísticos del Centro Histórico y Barrio de Mexicaltzingo operados por el área para el posicionamiento de Guadalajara como destino	100%	78.94%	Se mantiene ofreciendo los atractivos turísticos de manera gratuita para los turistas y visitantes al centro de la ciudad.	26.96%	Se mantiene ofreciendo los atractivos turísticos de manera gratuita para los turistas y visitantes al centro de la ciudad.	44.22%	Se mantiene ofreciendo los atractivos turísticos de manera gratuita para los turistas y visitantes al centro de la ciudad.
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en la asistencia de turistas y visitantes locales al servicio de esparcimiento Carrusel Monumental	100%	31.35%	Se mantuvo la afluencia positiva de turistas y visitantes la Carrusel (cifras del tercer mes nos contempla la última semana de actividades).	34.65%	Se mantuvo la afluencia positiva de turistas y visitantes al Carrusel.	32.76%	Se continúa con la afluencia positiva de turistas y visitantes al Carrusel.
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en la atención a turistas y visitantes locales al Puente de las Damas	100%	20.83%	Se mantuvo la afluencia positiva de turistas y visitantes al Puente de las Damas (cifras del tercer mes no contempla la última semana de actividades).	27.05%	Se mantuvo la afluencia positiva de turistas y visitantes al Puente de las Damas.	25.96%	Se continúa con la afluencia positiva de turistas y visitantes al Puente de las Damas.
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en la asistencia de turistas y visitantes locales a las proyecciones de videomapping en el Centro Histórico	100%	115.02%	Se mantuvo la afluencia positiva de turistas y visitantes al Centro de la Ciudad (cifras del tercer mes no contempla la última semana de actividades).	8.55%	Se mantuvo la afluencia positiva de turistas y visitantes al Centro de la Ciudad.	44.76%	Se mantuvo la afluencia positiva de turistas y visitantes al Centro de la Ciudad.
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de empresas certificadas con el Distintivo "C"	100%	50.95%	Se continúa de manera satisfactoria con la certificación de empresas con el Distintivo "C"	48.10%	Se continúa de manera satisfactoria con la certificación de empresas con el Distintivo "C"	29.52%	Se continúa de manera satisfactoria con la certificación de empresas con el Distintivo "C"
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de cursos impartidos a empresas turísticas como parte del programa de certificación del Distintivo "C"	100%	23.27%	Las condiciones para la impartición de cursos a empresas han sido las adecuadas, generando un número favorable de empresas certificadas.	23.27%	Las condiciones para la impartición de cursos a empresas han sido las adecuadas, generando un número favorable de empresas certificadas.	24.90%	Las condiciones para la impartición de cursos a empresas han sido las adecuadas, generando un número favorable de empresas certificadas.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de asistentes a cursos impartidos a empresas para su certificación con Distintivo "C"	100%	20.44%	Se ha mantenido una afluencia positiva en la asistencia de los cursos impartidos	26.15%	Se ha mantenido una afluencia positiva en la asistencia de los cursos impartidos.	25.38%	Se ha mantenido una afluencia positiva en la asistencia de los cursos impartidos.
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de eventos realizados a través de aportaciones	100%	33.33%	Con la aportación a eventos de alto impacto, hemos logrado la reactivación del municipio.	0%	Con la aportación a eventos de alto impacto, hemos logrado la reactivación del municipio.	66.67%	Con la aportación a eventos de alto impacto, hemos logrado la reactivación del municipio.
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de aportaciones otorgadas para la realización de eventos de alto impacto	100%	33.33%	Con la aportación a eventos de alto impacto, hemos logrado la reactivación del municipio	0%	Con la aportación a eventos de alto impacto, hemos logrado la reactivación del municipio.	66.67%	Con la aportación a eventos de alto impacto, hemos logrado la reactivación del municipio.
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en la gestión de aportaciones, permisos y trámites	100%	33.33%	La gestión de aportaciones, permisos y trámites para la ejecución de eventos de alto impacto ha sido favorable para el desarrollo de los mismos	0%	La gestión de aportaciones, permisos y trámites para la ejecución de eventos de alto impacto ha sido favorable para el desarrollo de los mismos.	66.67%	La gestión de aportaciones, permisos y trámites para la ejecución de eventos de alto impacto ha sido favorable para el desarrollo de los mismos.
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de participación en eventos para el segmento "Turismo de reunión y negocios" con presencia del Municipio de Guadalajara	100%	23.33%	Este segmento de la actividad turística se fortalece conforme avanza el año	60%	Este segmento de la actividad turística se fortalece conforme avanza el año.	30%	Este segmento de la actividad turística se fortalece conforme avanza el año.
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de personas atendidas en eventos del segmento turismo de reuniones y negocios	100%	3.75%	El alcance de personas atendidas en estos eventos, se incrementa de acuerdo al avance de los mismos.	9.50%	El alcance de personas atendidas en estos eventos, se incrementa de acuerdo al avance de los mismos.	42.83%	El alcance de personas atendidas en estos eventos, se incrementa de acuerdo al avance de los mismos.
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en la gestión de recursos financiero y adquisición de material promocional	100%	25%	Las acciones efectuadas para la obtención de insumos, servicios y materiales, han sido propicias para la impartición de cursos	25%	Las acciones efectuadas para la obtención de insumos, servicios y materiales, han sido propicias para la impartición de cursos.	25%	Las acciones efectuadas para la obtención de insumos, servicios y materiales, han sido propicias para la impartición de cursos.
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en la ejecución de los programas estratégicos de promoción a la inversión	100%	25%	Este trimestre se logra lo programado	25%	Este trimestre se logra lo programado	25%	Este trimestre se logra lo programado



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en asesorías a proyectos de inversión atendidas a través de la ventanilla empresarial	100%	16.82%	En este trimestre se atendieron un total de 37 personas, siendo 22 hombres y 15 mujeres	20.45%	En este trimestre se atendieron un total de 45 personas, siendo 28 hombres y 17 mujeres	15%	En este trimestre se atendieron a un total de 33 personas
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en reuniones de vinculación con el gobierno de Guadalajara	100%	27%	Se alcanzó el total de vinculaciones empresariales programadas	8%	En este trimestre se alcanzó el total de vinculaciones empresariales programadas	15%	En este trimestre se alcanzó el total de vinculaciones empresariales programadas
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en la gestión de premios y reconocimientos al empresario tapatío	100%	0%	En este trimestre avanzamos un 20% en la planificación del Galaradón Empresarial de este año	0%	En este trimestre avanzamos un 30% en la planificación del Galaradón Empresarial de este año.	0%	En este trimestre avanzamos un 30% en la planificación del Galaradón Empresarial de este año.
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en empresas solicitantes que reciben estímulos fiscales	100%	0%	En este trimestre no hubo solicitudes de estímulos fiscales	0%	En este trimestre no hubo solicitudes de estímulos fiscales	37.50%	Se cumple con la meta programada para este trimestre
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en dictámenes emitidos por el Consejo de Promoción Económica de Guadalajara	100%	0%	En este trimestre no hubo dictaminaciones	0%	En este trimestre no hubo dictaminaciones	37.50%	Se cumple la meta propuesta para este trimestre
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en convocatorias emitidas a los miembros del Consejo de Promoción Económica de Guadalajara	100%	0%	En este trimestre no se emitieron convocatorias, por no tener solicitudes de incentivos fiscales	0%	En este trimestre no se emitieron convocatorias, por no tener solicitudes de incentivos fiscales	16.67%	Se cumple con la meta programada para este trimestre
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en la participación de personas en el programa de fomento al empleo	100%	35.74%	Personas vinculada a través de la plataforma quiero chamba, atención a usuarios en oficina y atención a usuarios en campo	26.50%	Personas atendidas a través de la plataforma quiero chamba, atención a usuarios en oficina y atención a usuarios en campo.	59.62%	Personas atendidas a través de la plataforma quiero chamba, atención a usuarios en oficina y atención a usuarios en campo.
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en la realización de eventos de fomento al empleo	100%	16.67%	Participación con módulo de reclutamiento en la Feria de Empleo Megaradio 2024	50%	Realización de tres eventos "Quiero Chamba": 1) Parque San Jacinto, 2) Parque Rojo 3) Andador dos templos	50%	Realización de Cierre de Evento. Quiero Chamba el 3er Congreso.
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en la publicación de vacantes en la plataforma del	100%	11.73%	Publicación de vacantes nuevas en la plataforma Quiero	36.20%	Publicación de vacantes nuevas en la plataforma Quiero	41.93%	Publicación de vacantes nuevas en la plataforma Quiero Chamba





Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
	programa fomento al empleo			Chamba.		Chamba		
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en personas vinculadas laboralmente mediante el programa de fomento al empleo	100%	54.87%	Personas vinculadas a través de la plataforma quiero chamba, atención a usuarios en oficina y atención a usuarios en campo	231.13%	Personas vinculadas a través de la plataforma quiero chamba, atención a usuarios en oficina y atención a usuarios en campo y eventos quiero chamba	91.47%	Personas atendidas a través de la plataforma, atención a usuarios en oficina y atención a usuarios en campo y en tercer congreso.
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en empresas participantes atendidas en el programa de fomento al empleo	100%	10.80%	Permisos de reclutamiento en campo, revisión de cartera y alta en plataforma Quiero Chamba.	18.36%	Permisos de reclutamiento en campo contemplando tres eventos masivos y alta en plataforma Quiero Chamba	50.31%	Permisos Otorgados en oficina, campo y en la plataforma Quiero Chamba
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en la gestión de las relaciones de Guadalajara con gobiernos y organismos internacionales	100%	23.94%	Se atendieron la totalidad de las gestiones internacionales que se presentaron	33.80%	Se atendieron la totalidad de las gestiones internacionales que se presentaron	24.65%	Se atendieron la totalidad de las gestiones internacionales que se presentaron.
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en acuerdos concluidos derivados de las delegaciones extranjeras	100%	33.33%	"Guadalajara participó dentro del proceso de selección de dos vicepresidentes para la región de Latinoamérica del Grupo de Liderazgo Climático C40"	25%	El Presidente Municipal Interino fue panelista en el Dialogo de Alto Nivel de la Cumbre de Ciudades Hermanas de Todas las Américas	25%	Gira a la cd. hermana de Laredo, Tx., al 20 vo. Festival de Ciudades Hermanas.
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en la realización de la agenda internacional de Guadalajara	100%	35%	Guadalajara fue sede de la Primera Reunión de la Red Ciudades Capital Mundial del Libro	35%	Funcionarios de Guadalajara encabezada por el Presidente Municipal Interino participó en la Primera Cumbre Internacional de Ciudades Hermanas	25%	Se realizó la sesión informativa de FEINJAL con nuestras ciudades hermanas de Estados Unidos de América y Expo Guadalajara.
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje avance en la atención a las Delegaciones Extranjeras	100%	33.33%	Reunión oficial que sostuvo el Presidente Municipal Interino con funcionarios de la UNESCO en el marco de la	73.33%	"Se recibió la misión comercial de la Asociación de Empresarios de México y Estados Unidos Capitulo San	20%	Se recibió a los estudiantes de Odontología de Carolina del Norte quienes dieron atención odontológica a los niños de Villas Miravalle.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
				Primera Reunión de la Red de Ciudades		Antonio (AEM) integrada por 18 empresarios"		
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance de la participación en visitas, eventos y reuniones presenciales y/o virtuales así como giras realizadas por parte de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante	100%	18.95%	Se atendieron la totalidad de reuniones presenciales y virtuales que se solicitaron	14.74%	Se atendieron la totalidad de reuniones presenciales y virtuales que se solicitaron	25.26%	Se atendieron la totalidad de reuniones presenciales y virtuales que se solicitaron.
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en la implementación de acciones que tengan como propósito la atención e inclusión de personas migrantes	100%	23%	Se visualizó el tema del fenómeno Migratorio en el Mural Guadalajara Diversa	29.50%	Elaboración del Protocolo Municipal de Atención a Migrantes mismo que se presentara como iniciativa en la próxima sesión de cabildo	28.50%	Se presentó ante Cabildo Municipal el Protocolo de Atención a Personas en Contexto de Movilidad de Guadalajara para la aprobación.
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en las asesorías ofrecidas a través de la Ventanilla de Atención al Migrante	100%	9.19%	En el día internacional del migrante se brindó la atención de la ventanilla informativa en Plaza Guadalajara	20%	Gestión de espacio público, visible y accesible en plaza Guadalajara, para aumentar número de asesorías o atenciones a personas migrantes	19.46%	Se brindó información segura y veraz sobre los riesgos de la migración irregular y brindando opciones de migración regular
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en la participación en conferencias, reuniones y eventos en materia de migración	100%	193.33%	Participación en el evento Libres, autónomas e iguales en donde se conmemoró el día internacional de la mujer con un grupo de migrantes	0%	Participación en la reunión anual de ventanillas OIM en CDMX	140%	Participación en la Feria Consular de identidad legal y servicios para personas migrantes
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en el servicio para la obtención del pasaporte mexicano	100%	28.26%	En enero se vio reflejado el incremento de 90 a 180 citas ofertadas a través del centro de atención telefónica de la S.R.E	24.55%	Se ha mantenido 180 citas ofertadas a través del centro de atención telefónica de la S.R.E	18.09%	Se ha mantenido 180 citas ofertadas a través del centro de atención telefónica de la S.R.E
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en los pasaportes tramitados en la Oficina Municipal de Enlace de Guadalajara	100%	23.40%	Incremento en la recepción de expedientes en relación a las citas ofertadas en el call center de 90 a 180	20.36%	Se han mantenido los expedientes en relación a las citas ofertadas en el call center de 180 diarias	15%	Se han mantenido los expedientes en relación a las citas ofertadas en el call center de 180 diarias



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
				diarias				
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	Porcentaje de avance en la expedición de pasaportes mexicanos en la Oficina Municipal de Enlace de Guadalajara	100%	18.13%	La expedición se encuentra sujeta a que le usuario cumpla con la documentación completa el día de su cita	12.36%	La expedición se encuentra sujeta a que le usuario cumpla con la documentación completa el día de su cita	9.89%	La expedición se encuentra sujeta a que le usuario cumpla con la documentación completa el día de su cita
9. Emprendimiento	Se contribuye a desarrollar los sectores económico, turístico e internacional para que todas las personas tengan acceso a información y oportunidades de acceder a un empleo digno mediante programas y estrategias económicas para garantizar un crecimiento equitativo y sustentable en el municipio de Guadalajara	2.60%	0%	La variación considera la cifra a junio, en espera de la publicación del dato.	0%	La variación considera la cifra a junio, a la fecha del cierre no se ha publicado.	1.47%	Existen factores externos que afectan en el logro satisfactorio de la meta propuesta
9. Emprendimiento	Porcentaje de avance en apoyos otorgados	100%	40.77%	Se cumple con la meta propuesta para este trimestre	89.20%	Para este trimestre logramos cumplir con los resultados esperados	0%	Para este trimestre logramos cumplir con los resultados esperados.
9. Emprendimiento	Porcentaje de avance en la entrega de apoyos a empresarios de la industria creativa digital	100%	0%	En este trimestre nos encontramos en etapa de convocatoria, por lo que los apoyos se verán reflejados posteriormente	112.50%	Este trimestre iniciaron operaciones del programa Creativa GDL y son beneficiados 45 proyectos	0%	Al programa Creativa GDL ingresaron 45 equipos, y de ellos solo 41 egresaron exitosamente
9. Emprendimiento	Porcentaje de avance en la incubación de empresarios dentro del programa de fomento a proyectos de la industria creativa digital	100%	0%	En este trimestre nos encontramos en etapa de convocatoria, por lo que los apoyos se verán reflejados posteriormente	150%	Se iniciaron operaciones de los programas Creativa GDL y Guadalajara Disueña, abarcando diversas áreas de las industrias creativas	0%	El total de participantes de Disueña terminó el programa, sumado a 41 equipos de Creativa GDL que egresaron
9. Emprendimiento	Porcentaje de avance en la participación de la ciudadanía en acciones de promoción de la industria creativa	100%	61.10%	Se realizaron diversos eventos presenciales, virtuales e híbridos	11.20%	Solo en el primer mes se realizaron actividades para la capacitación al público en general sobre industrias	31.40%	Se realizaron charlas, conferencias y talleres para compartir contenido educativo sobre Industrias Creativas



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
						creativas		
9. Emprendimiento	Porcentaje de avance en la capacitación y vinculación de personas del sector del diseño de modas, joyas, accesorios y muebles.	100%	0%	En este trimestre nos encontramos en etapa de convocatoria, por lo que los apoyos se verán reflejados posteriormente	234.38%	Se iniciaron operaciones del programa Guadalajara Disueña, especializado en diseño de moda, accesorios y muebles	0%	El total de 75 participantes de Guadalajara Disueña aprobados en Reglas de Operación terminó exitosamente el programa
9. Emprendimiento	Porcentaje de avance en la entrega de financiamiento y/o capacitación por el programa Emprende	100%	55.63%	Se cumple con la meta propuesta para este trimestre	35.21%	Atendiendo a los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad que deben observarse en los procesos electorales,	0%	Se cumple con la meta propuesta para este trimestre
9. Emprendimiento	Porcentaje de avance en la incorporación de personas emprendedoras al programa Emprende	100%	25%	Se está cumpliendo con la promoción de los programas de la Dirección de Emprendimiento	25%	Atendiendo a los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad que deben observarse en los procesos electorales	25%	Se está cumpliendo con la promoción de los programas de la dirección de emprendimiento
9. Emprendimiento	Porcentaje de avance de la capacitación en formación empresarial a personas con intención emprendedoras	100%	25%	Se está cumpliendo con la promoción de los programas de la Dirección de Emprendimiento	25%	En este trimestre se cumple con la meta propuesta	25%	En este trimestre se cumple con la meta propuesta
9. Emprendimiento	Porcentaje de avance en la entrega de financiamiento y/o capacitación a proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres	100%	122.14%	Esta meta se cumple mucho antes del tiempo oficial. Se autorizaron dos nuevos programas que cumplen con los objetivos de estos componentes.	11.71%	Para este trimestre se sigue superando la meta en virtud de integrarse nuevos apoyos otorgados para este componente	0%	En este trimestre se cumple con la meta propuesta
9. Emprendimiento	Porcentaje de avance en la promoción del financiamiento otorgado a proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres	100%	25%	Se está cumpliendo con la promoción de los programas de la dirección de emprendimiento	25%	Se cumple con la meta	25%	Se cumple con la meta
9. Emprendimiento	Porcentaje de avance en la gestión de la capacitación a proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres	100%	25%	Se está cumpliendo con la promoción de los programas de la dirección de emprendimiento	25%	Se cumple con la meta	25%	Se cumple con la meta



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
9. Emprendimiento	Porcentaje de proyectos de emprendimiento desarrollados por niñas y niños	100%	7.89%	Debido a las vacaciones de primavera se redujo el número de beneficiarios	130.89%	Se cumple con la meta	0%	Se cumple con la meta
9. Emprendimiento	Porcentaje de asistencia en niñas y niños a espacios de promoción del desarrollo del pensamiento emprendedor	100%	0%	Los resultados de este programa se entregan una vez concluidos los ciclos del plan de capacitación	214.40%	Se cumple con la meta	0%	Se cumple la meta
9. Emprendimiento	Porcentaje de niñas y niños capacitados en materia de emprendimiento	100%	10.71%	Debido a las vacaciones de primavera se redujo el número de beneficiarios de esta actividad	101.07%	Se cumple con la meta	0%	Se cumple la meta
10. Regulación y derrama económica local	Variación porcentual del registro de empleos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	2.60%	0%	La variación considera la cifra a junio, en espera de la publicación del dato.	0%	La variación considera la cifra a junio, a la fecha del cierre no se ha publicado.	1.47%	Existen factores externos que afectan en el logro satisfactorio de la meta propuesta
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de avance en la operación de las Direcciones de Mercados, Tianguis y Espacios Abiertos y Padrón y Licencias	100%	25%	Se da continuidad a los programas y proyectos planeados para este año	25%	Se da continuidad a los programas y proyectos planeados	25%	Se da continuidad a los programas y proyectos planeados
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de avance en mercados municipales con mantenimiento adecuado	100%	61.05%	Se han realizado un total de 114 servicios de mantenimiento o a los mercados, donde se incluyen albañilería, electricidad y fontanería	31.58%	Número de mercados con mantenimiento: 94 (30 mercados con mantenimiento o atendidos por primera ocasión)	7.37%	Se han realizado un total de 114 servicios de mantenimiento subsecuente a los mercados, donde se incluyen albañilería, electricidad y fontanería
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de avance en acciones de mejora en mercados realizadas	95%	14.70%	Se han atendido de manera eficaz los reportes realizados por los locatarios	9.90%	Se han atendido de manera eficaz los reportes realizados por los locatarios	6.70%	Se atienden de manera oportuna los reportes realizados por locatarios y administradores de los mercados
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de avance en expedientes de trámites digitalizados	90%	15.40%	Se han realizado con éxito la digitalización de 77 expedientes	10.60%	Se han realizado con éxito la digitalización de 53 expedientes	9.80%	Se sigue avanzando en la digitalización de los expedientes
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de avance en el reordenamiento de tianguis municipales	90%	19.28%	Se implementaron operativos de supervisión para el levantamiento de comercio y el control de la basura del comerciante,	6.63%	Se implementaron operativos de supervisión para el levantamiento de comercio y el control de la basura del comerciante,	13.25%	Se implementaron operativos de supervisión para el levantamiento de comercio y el control de la basura del comerciante, para facilitar el trabajo de las áreas de recolección para su operación



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
				para facilitar el trabajo de las áreas de recolección para su operación.		para facilitar el trabajo de las áreas de recolección para su operación.		
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de avance en la sistematización de los padrones de tianguis y permisos del comercio en espacios abiertos	100%	1.81%	Con la depuración constante de los padrones, supervisiones y la atención itinerante de los servicios, los trámites ofrecidos son más eficientes para que el ciudadano reciba un servicio de calidad	1.81%	Con la depuración constante de los padrones, supervisiones y la atención itinerante de los servicios, los trámites ofrecidos son más eficientes para que el ciudadano reciba un servicio de calidad	21.08%	Con la depuración constante de los padrones, supervisiones y la atención itinerante de los servicios, los trámites ofrecidos son más eficientes para que el ciudadano reciba un servicio de calidad
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de avance en permisos de uso de suelo, ingresados en sistema	97%	12.98%	Con el apoyo de las áreas de supervisión y vigilancia en el de retiro de comercio que no cuenta con permiso o se encuentra en zonas no permitidas, el padrón del sistema se ha depurado, y se renuevan solamente permisos que si están permitidos y cumplen con los requisitos.	11.27%	Con el apoyo de las áreas de supervisión y vigilancia en el de retiro de comercio que no cuenta con permiso o se encuentra en zonas no permitidas, el padrón del sistema se ha depurado, y se renuevan solamente permisos que si están permitidos y cumplen con los requisitos.	10.17%	Con el apoyo de las áreas de supervisión y vigilancia en el de retiro de comercio que no cuenta con permiso o se encuentra en zonas no permitidas, el padrón del sistema se ha depurado, y se renuevan solamente permisos que si están permitidos y cumplen con los requisitos.
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de avance en trámites realizados en ventanilla de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos	100%	13.62%	Con los operativos constantes de las áreas de la Dirección, el comerciante ya cuenta con la información para actualizar su permiso o sus datos personales y así se pueda generar un incremento en el número de trámites	11.61%	Con los operativos constantes de las áreas de la Dirección, el comerciante ya cuenta con la información para actualizar su permiso o sus datos personales y así se pueda generar un incremento en el número de trámites	14.26%	Con los operativos constantes de las áreas de la Dirección, el comerciante ya cuenta con la información para actualizar su permiso o sus datos personales y así se pueda generar un incremento en el número de trámites
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de avance en el otorgamiento de licencias municipales por parte de la Dirección de Padrón y Licencias	93%	27.82%	Considerar que la variable 2, se establece en razón de años anteriores; mismos que no refleja eficiencia, es decir, licencias solicitadas vs otorgadas.	25.38%	Considerar que la variable 2, se establece en razón de años anteriores; mismos que no refleja eficiencia, es decir, licencias solicitadas vs otorgadas.	26.17%	Considerar que la variable 2, se establece en razón de años anteriores; mismos que no refleja eficiencia, es decir, licencias solicitadas vs otorgadas.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de avance en la emisión de licencias municipales tipo "A"	100%	32.60%	Considerar que la variable 2, se establece en razón de años anteriores; mismos que no refleja eficiencia, es decir, licencias solicitadas vs otorgadas.	27.67%	Considerar que la variable 2, se establece en razón de años anteriores; misma que no refleja eficiencia, es decir, licencias solicitadas vs otorgadas.	26.90%	Considerar que la variable 2, se establece en razón de años anteriores; mismos que no refleja eficiencia, es decir, licencias solicitadas vs otorgadas.
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de avance en la emisión de licencias municipales tipo "B, C y D"	86%	30.63%	Considerar que la variable 2, se establece en razón de años anteriores; mismos que no refleja eficiencia, es decir, licencias solicitadas vs otorgadas.	31.10%	Considerar que la variable 2, se establece en razón de años anteriores; mismos que no refleja eficiencia, es decir, licencias solicitadas vs otorgadas.	32.98%	Considerar que la variable 2, se establece en razón de años anteriores; mismos que no refleja eficiencia, es decir, licencias solicitadas vs otorgadas.
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de avance en domicilio supervisados de solicitudes de licencias municipales tipo "B; C y D"	100%	29.32%	Considerar que la variable 2, se establece en razón de años anteriores; mismos que no refleja eficiencia, es decir, licencias solicitadas vs otorgadas.	28.59%	Considerar que la variable 2, se establece en razón de años anteriores; mismos que no refleja eficiencia, es decir, licencias solicitadas vs otorgadas.	30.91%	Considerar que la variable 2, se establece en razón de años anteriores; mismos que no refleja eficiencia, es decir, licencias solicitadas vs otorgadas.
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de avance en la ejecución de las estrategias económicas	100%	100%	Se cumple con la meta programada para este trimestre	100%	Se cumple con la meta programada para este trimestre	100%	Se cumple con la meta programada para este trimestre
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de avance en el seguimiento administrativo de la Coordinación General de Desarrollo Económico	100%	25%	Se cumple con la meta programada para este trimestre	25%	Se cumple con la meta programada para este trimestre	25%	Se cumple con la meta programada para este trimestre
10. Regulación y derrama económica local	Porcentaje de avance en la evaluación de la planeación anual de la Coordinación General de Desarrollo Económico	100%	25%	Se cumple con la meta programada para este trimestre	25%	Se cumple con la meta programada para este trimestre	25%	Se cumple con la meta programada para este trimestre
11. Jefatura de Gabinete	Posición en el Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad	1	2	De acuerdo al IMCO, Guadalajara se encuentra en la posición 2 del subíndice de competitividad. No se ha actualizado.	2	De acuerdo al IMCO, Guadalajara se encuentra en la posición 2 del subíndice de competitividad. No se ha actualizado.	2	De acuerdo al IMCO, Guadalajara se encuentra en la posición 2 del subíndice de competitividad. No se ha actualizado.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
11. Jefatura de Gabinete	Porcentaje de cumplimiento de los programas presupuestarios de la administración pública municipal.	90%	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte de este indicador es anual.
11. Jefatura de Gabinete	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de Jefatura de Gabinete.	100%	0%	.El reporte de este indicador es semestral.	50%	El cumplimiento por parte de JG es progresivo y constante, se reporta un avance al 50% al primer semestre 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
11. Jefatura de Gabinete	Porcentaje de evaluaciones realizadas de acuerdo al PAE de Dirección de Evaluación y Seguimiento.	100%	25%	Avance reportado al primer trimestre 25%	25%	Evaluaciones son realizadas por un externo de acuerdo a Reglamento; el proceso de licitación se encuentra en proceso.	25%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024.
11. Jefatura de Gabinete	Porcentaje de avance en la actualización del SID de Dirección de Planeación Institucional.	100%	25%	Al primer trimestre se reporta una actualización de 4 programadas durante los ejercicios.	25%	Al segundo trimestre se reporta una actualización de 4 programadas durante los ejercicios.	25%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024.
11. Jefatura de Gabinete	Porcentaje de actividades de coordinación metropolitana atendidas por la Dirección de Gestión y Coordinación Metropolitana.	100%	25%	Avance reportado al primer trimestre 25%,	25%	Avance reportado al segundo trimestre 25%,	25%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024.
11. Jefatura de Gabinete	Porcentaje de acciones y actividades de Jefatura de Gabinete difundidas.	100%	25%	Avance reportado al primer trimestre 25%,	25%	Avance reportado al segundo trimestre 25%,	25%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024.
11. Jefatura de Gabinete	Porcentaje de la Agenda de Mejora Regulatoria Implementada por la Unidad de Mejora Regulatoria.	100%	25%	Avance reportado al primer trimestre 25%,	25%	Avance reportado al segundo trimestre 25%,	25%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024.
11. Jefatura de Gabinete	Porcentaje de llamadas ciudadanas atendidas por un operador de la Dirección de Atención Ciudadana.	100%	25%	Avance reportado al primer trimestre 25%,	41.32%	Avance reportado al segundo trimestre 41.32%.	25%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024.
11. Jefatura de Gabinete	Porcentaje de procedimientos administrativos, técnicos y financieros autorizados por Jefatura de Gabinete.	100%	0%	.El reporte de este indicador es semestral.	50%	Avance reportado al segundo trimestre 50%,	0%	El reporte de este indicador es semestral.





Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
11. Jefatura de Gabinete	Porcentaje de procedimientos administrativos, humanos y materiales aplicados por Jefatura de Gabinete.	100%	25%	El reporte de este indicador es semestral.	25%	Avance reportado al segundo trimestre 25%,	25%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024.
11. Jefatura de Gabinete	Porcentaje de avance en la entrega del subsidio por Jefatura de Gabinete.	100%	25%	Se reporta un 25% de entrega.	25%	Se reporta un 25% de entrega.	25%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024.
11. Jefatura de Gabinete	Porcentaje de dictámenes emitidos y autorizados.	100%	25%	Se reporta al primer trimestre un 25% de avance.	67.86%	Se reporta al segundo trimestre un 67.86 de avance.	25%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024.
11. Jefatura de Gabinete	Porcentaje de premios y reconocimientos otorgados.	100%	25%	Se reporta al primer trimestre un 25% de avance.	25%	Se reporta al primer trimestre un 25% de avance.	25%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024.
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de percepción de la población encuestada sobre la satisfacción de la gestión gubernamental en el municipio de Guadalajara.	100%	0%	El reporte de este indicador es anual	0%	El reporte de este indicador es anual	Nana%	El reporte de este indicador es anual
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Variación porcentual de afluencia de visitantes al centro histórico del Municipio de Guadalajara.	90%	0%	El reporte de este indicador es anual	NaN%	El reporte de este indicador es anual	NaN%	El reporte de este indicador es anual
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de los proyectos estratégicos gestionados en el Municipio de Guadalajara.	100%	20%	AL CORTE DE ESTE TRIMESTRE SE REPORTA UN 20% DE AVANCE	60%	AL CORTE DE ESTE TRIMESTRE SE REPORTA UN 60% DE AVANCE	100%	AL CORTE DE ESTE TRIMESTRE SE REPORTA UN 100% DE AVANCE
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de los proyectos estratégicos analizados durante el ejercicio 2024.	100%	20%	Al primer trimestre se reporta un avance del 20%	100%	Al segundo trimestre se reporta un avance del 100%	100%	Al tercer trimestre se reporta un avance del 100%
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de los proyectos estratégicos validados durante el ejercicio 2024.	100%	20%	Al primer trimestre se reporta un avance del 20%	100%	Al segundo trimestre se reporta un avance del 100%	100%	Al tercer trimestre se reporta un avance del 100%
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de la producción de vivienda en el municipio y repoblamiento habitacional en el centro histórico durante el ejercicio 2024.	100%	35.56%	han ingresado 58 proyectos habitacionales a la dirección de vivienda, de estos solo 16 están en un proceso avanzado en la licencia de construcción	55.56%	proyectos de vivienda vertical como desdoblamientos	17.78%	ocho proyectos en licencia nuevos
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de asesorías realizadas en materia de	100%	85.63%	mediante la difusión del programa desdoblamiento	28.75%	termino la campaña de difusión y las asesorías se	64.38%	al termino de difusión de los programas de vivienda de la dirección



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
	vivienda durante el ejercicio 2024.			o en radio y redes sociales, más la convocatoria de vivienda protegida, se ha tenido un incremento importante al inicio de año		redujeron		
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de dictámenes de incentivos fiscales en materia de vivienda emitidos durante el ejercicio 2024.	100%	0%	proyectos en proceso de obtención de licencia	37.50%	se ingresaron tres proyectos de vivienda	112.50%	se ingresaron 9 proyectos de vivienda con incentivos
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de programas y eventos de difusión realizados en materia de vivienda durante el ejercicio 2024.	100%	22.22%	se han tenido 4 eventos de difusión de programas durante el primer trimestre	33.33%	seis eventos de difusión incluyendo uno internacional	33.33%	seis eventos de difusión
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de los proyectos de obras, programas y espacios públicos renovados durante el ejercicio 2024 en colaboración entre el Municipio, la iniciativa privada y ciudadanos.	100%	0%	ESTE COMPONENTE SE INFORMA DE MANERA SEMESTRAL	57.80%	AL CORTE DEL PRIMER SEMESTRE SE REPORTA UN AVANCE DEL 57.80%	NaN%	ESTE COMPONENTE SE INFORMA DE MANERA SEMESTRAL
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de la gestión del subsidio devengado en el ejercicio 2024.	100%	0%	ESTA ACTIVIDAD SE INFORMA DE MANERA SEMESTRAL	50.00%	AL CORTE DEL PRIMER SEMESTRE SE REPORTA UN AVANCE DEL 50%	NaN%	
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de acciones para la gestión e impulso para el desarrollo del Centro Histórico 2024.	100%	100%	Se realizaron el total de acciones y(o) gestiones	100%	Se realizaron el total de acciones y(o) gestiones	100%	Se realizaron el total de acciones y(o) gestiones
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de operativos realizados en el polígono del Centro Histórico en el año 2024.	90%	100%	se realizaron satisfactoriam ente el total de operativos programados en el trimestre	100%	se realizaron satisfactoriam ente el total de operativos programados en el trimestre	NaN%	No se realizaron operativos durante este trimestre
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Promedio mensual de atención (servicios médicos, alimentación y canalización) a personas en situación de calle, migrantes y pedigueños en el polígono del Centro Histórico en el 2024	350	700.67	Todas las atenciones fueron atendidas y(o) canalizadas	814	Todas las atenciones fueron atendidas y(o) canalizadas	636	Todas las atenciones fueron atendidas y(o) canalizadas



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de reportes de movilidad, inspección y vigilancia, seguridad, reparación y mantenimiento urbano, áreas verdes, alumbrado público, obra pública y aseo público, del polígono del Centro Histórico; canalizados a las dependencias competentes.	100%	100%	Todos los reportes se atendieron y(o) se canalizaron con la dependencia correspondiente	100%	Todos los reportes se atendieron y(o) se canalizaron con la dependencia correspondiente	100%	Todos los reportes se atendieron y(o) se canalizaron con la dependencia correspondiente
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de reuniones realizadas con comerciantes, empresarios y usuarios del centro histórico en temas de seguridad, vigilancia, movilidad, inspección, personas en situación de calle y servicios públicos.	100%	100%	Se realizaron satisfactoriamente el total de reuniones convocadas	100%	Se realizaron satisfactoriamente el total de reuniones convocadas	100%	Se realizaron satisfactoriamente el total de reuniones convocadas
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de programas propuestos, implementados, dirigidos y/o ejecutados para promover al Centro Histórico de Guadalajara como destino turístico.	100%	100%	Diagnósticos y(o) ejecución de programas realizados satisfactoriamente	100%	Diagnósticos y(o) ejecución de programas realizados satisfactoriamente	100%	Diagnósticos y(o) ejecución de programas realizados satisfactoriamente
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de gestión y/o ejecución de los proyectos, programas, estudios y diagnósticos realizados en el Centro Histórico en 2024.	100%	100%	Todas las gestiones finalizadas tuvieron termino satisfactorio	100%	Todas las gestiones finalizadas tuvieron termino satisfactorio	100%	Todas las gestiones finalizadas tuvieron termino satisfactorio
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de acciones para el mejoramiento de la eficiencia gubernamental en 2024.	100%	0%	ESTE COMPONENTE SE INFORMA DE MANERA SEMESTRAL	100%	Al primer semestre se reporta avance del 100%, se obtuvo un avance de cumplimiento con todos los eventos programados y el 100% de las solicitudes recibidas derivadas.	0%	Este componente se informa de manera semestral



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de eventos realizados en 2024.	100%	100%	Al primer trimestre 2024 se obtuvo un avance de cumplimiento con todos los eventos programados.	100%	Al primer trimestre 2024 se obtuvo un avance de cumplimiento con todos los eventos programados.	100%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de solicitudes derivadas a las dependencias correspondientes a temas de atención ciudadana.	100%	100%	Al primer trimestre 2024 se obtuvo un avance de cumplimiento, derivando el 100% de solicitudes recibidas.	100%	Al segundo trimestre 2024 se obtuvo un avance de cumplimiento, derivando el 100% de las solicitudes recibidas.	100%	avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre de 2024
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de reportes ciudadanos recibidos vía aplicación.	100%	25.95%	Al primer trimestre se reporta avance del 25.95%	23.09%	Al primer trimestre se reporta avance del 23.09%	32.28%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	Porcentaje de reportes derivados para su atención a las coordinaciones responsables.	90%	25.11%	Al primer trimestre se reporta un avance del 25.10%	23.14%	Al primer trimestre se reporta un avance del 23.14%	30.33%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
13. Protección civil	Porcentaje de la población y bienes atendidos en materia de Protección Civil.	100%	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte del indicador es anual
13. Protección civil	Variación porcentual de las acciones para la prevención de riesgos a través de la Gestión Integral de Riesgos Aplicada	1%	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte del indicador es anual
13. Protección civil	Porcentaje de acciones que se realizan en la Dirección Técnica en materia de GIR 2024	100%	32.71%	El número de atenciones y orientación a contribuyentes reflejó un aumento en los meses de febrero y marzo. Así como la realización de recorridos de prevención en zonas de riesgo.	23.53%	Se atienden de manera eficaz las diversas actividades en la atención de emergencias en materia de Gestión Integral de Riesgos.	8.51%	Se atienden de manera eficaz las diversas actividades en la atención de emergencias en materia de Gestión Integral de Riesgos.
13. Protección civil	Promedio de visitas de supervisión de medidas de seguridad.	4421	1302.25	El mes de febrero represento un aumento significativo en las visitas de supervisión debido a varios eventos masivos que se presentaron.	1012.5	Se realizan diversas visitas de supervisión para la atención de las solicitudes que ingresan al área de Gestión Integral de Riesgos.	641	Se realizan diversas visitas de supervisión para la atención de las solicitudes que ingresan en la Gestión Integral de Riesgos.
13. Protección civil	Promedio de Vistos Buenos emitidos por la Coordinación Municipal de	923	148	Este indicador está sujeto a la solicitud de Vistos Buenos por parte de la	181.5	Se atiende de manera eficiente la atención de las solicitudes	155.25	Se atienden de manera eficiente las solicitudes que ingresan al Área de Gestión Integral de Riesgos



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
	Protección Civil			ciudadanía y/o empresas.		que ingresan al Área de Gestión Integral de Riesgos		
13. Protección civil	Promedio de actualización de Atlas de Riesgo del Municipio de Guadalajara.	3	0.75	Se realiza en la efectiva la actualización de las capas en el Atlas de Riesgo.	0.75	Se realiza la actualización de las capas del Atlas de Riesgo.	0.5	Se realiza la actualización de las capas del Atlas de Riesgo
13. Protección civil	Promedio de emisión de avisos Meteorológicos	241	40	Se realizan las emisiones de avisos meteorológicos para informar a la población ante la presencia de fenómenos perturbadores	68.5	Se realizan emisiones de avisos meteorológicos para informar a la ciudadanía de los fenómenos perturbadores que se presentan	47	Se realizan emisiones de avisos meteorológicos para informar a la ciudadanía de los fenómenos perturbadores que se presentan
13. Protección civil	Promedio de acciones de difusión en materia de información pública en la que se atiende a la población.	2305	645.5	Se realiza de manera efectiva la difusión de información en materia de Protección Civil a la población	616.75	Se realiza de manera efectiva la difusión de información en materia de Protección Civil	451.5	Se realiza de manera efectiva la difusión de información en materia de Protección Civil.
13. Protección civil	Porcentaje de atención a emergencias ordinarias atendidas.	100%	28.31%	Se realiza la eficaz y eficiente atención de los servicios de emergencia que se presentan.	30.46%	Se realiza la eficaz y eficiente atención de los servicios de emergencias	17.85%	Se realiza de manera eficaz y eficiente la atención de los servicios de emergencia que solicita la población.
13. Protección civil	Promedio personas atendidas en los diferentes servicios de emergencias en Protección Civil	9025	2442	Se atiende manera eficiente a las personas de los diversos servicios de emergencia que se presentan.	2320.75	Se atiende de manera eficiente a las personas de los diversos servicios.	1870.5	Se atiende de manera eficiente a las personas de los diversos servicios de emergencia.
13. Protección civil	Promedio de los bienes involucrados en emergencias	25000000	10943012.5	Se realiza de manera eficiente la atención de los bienes involucrados en las emergencias.	18044950.25	Se realiza de manera eficiente la atención de rescate de los bienes involucrados.	3355500	Se realiza de manera eficiente la atención de rescate de los bienes involucrados.
13. Protección civil	Promedio de intervenciones de la División de Incendios y Explosiones.	36	13.75	Se realizan de manera eficiente las correspondientes atenciones a las solicitudes en relación a determinar el origen y las causas de los incendios y/o explosiones del Municipio de Guadalajara.	21.5	Se realizan de manera eficiente la atención a las solicitudes en relación a determinar el origen y las causas de los incendios y/o explosiones del Municipio de Guadalajara	7.25	Se realizan de manera eficiente la atención a las solicitudes en relación a determinar el origen y las causas de los incendios y/o explosiones del Municipio de Guadalajara.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
13. Protección civil	Porcentaje de las actividades que se realizaron para fortalecer las capacidades estratégicas del Equipo USAR	100%	29.31%	Se capacita de manera eficaz al personal especializado del Equipo USAR para la atención de emergencias.	33.32%	Se fortalece de manera eficaz al personal especializado del Equipo USAR.	24.99%	Se fortalece de manera eficaz al personal especializado del Equipo USAR.
13. Protección civil	Promedio de reuniones que se realizan en temas de vinculación intermunicipal	4	0.5	Se trabaja en la sinergia con otras instancias para mejorar la atención de emergencias en materia de Protección Civil.	0.5	Se trabaja en la sinergia con las instancias para mejorar la atención en el servicio de emergencias.	0.75	Se trabaja en la sinergia con las instancias para mejorar la atención en el servicio de emergencias.
13. Protección civil	Promedio de entrenamientos y prácticas al equipo USAR	13	1.25	Se trabaja en el cumplimiento de la meta trimestral.	2.25	Se fortalece al Equipo USAR en el tema de prácticas y entrenamientos para la atención de emergencias.	NaN	Trabajando en estrategias para alcanzar la meta.
13. Protección civil	Promedio de ejercicios y entrenamientos que realizan los binomios KSAR para el desarrollo de sus capacidades	98	25	Se realiza de manera efectiva la capacitación para los binomios KSAR.	25	Se realizan continuas capacitaciones en los binomios para realizar búsquedas eficientes en la atención de emergencias.	16.75	Se realizan continuas capacitaciones en los binomios para realizar búsquedas eficientes en la atención de emergencias.
13. Protección civil	Porcentaje de personas capacitadas en materia de Protección Civil	100%	34.05%	Se realiza de manera efectiva la capacitación en materia de Protección Civil a los Sectores Público y Privado.	25.97%	Se realiza de manera efectiva la capacitación en materia de Protección Civil	21.22%	Se realiza de manera efectiva la capacitación en materia de Protección Civil en relación a las solicitudes de atención que entran al Área.
13. Protección civil	Promedio de simulacros de las brigadas realizadas a lo largo del año.	24	0	Dicha actividad se realiza en coordinación con Participación Ciudadana para la programación de la realización de dichos simulacros. Pero por el momento por veda electoral no es posible realizar los mismos.	2.75	Se realizaron Simulacros y Cursos en materia de Plan Familiar y Brigadas Comunitarias.	1.5	Se realizaron Simulacros y Cursos en materia de Plan Familiar y Brigadas Comunitarias.
13. Protección civil	Promedio de personas capacitadas en el Sector Educativo en materia de Protección Civil	388	27.25	Se trabaja en la atención a las solicitudes que ingresan por parte de las autoridades para realizar dichas	98.75	Este indicador se sujeta al ingreso de solicitudes por parte de los planteles educativos	154	Este indicador se sujeta al ingreso de solicitudes por parte de los planteles educativos



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
				capacitaciones.				
13. Protección civil	Promedio de personas menores de edad a quienes se les brinda pláticas para prevención de accidentes (Sector Privado y Sector Público) en materia de Protección Civil	5875	168.75	Se trabaja en el acercamiento para la capacitación de los menores en temas de prevención, así como despertar el interés de autoprotección en ellos.	4139	Se logró un acercamiento por parte de los planteles educativos para la impartición de pláticas en materia de Protección Civil	860.5	Se logró un acercamiento por parte de los planteles educativos para la impartición de pláticas en materia de Protección Civil
13. Protección civil	Promedio de personas con discapacidad, jóvenes (mujeres y hombres) en el tema de acción y atención en la emergencia	50	7.5	Se trabaja en el acercamiento y despertar el interés en el tema de autoprotección en materia de Protección Civil.	7.25	Se trabaja en el acercamiento para la impartición de cursos en materia de Protección Civil	16.25	Se trabaja en el acercamiento para la impartición de cursos en materia de Protección Civil
13. Protección civil	Promedio de Emergencias Mayores que se presentan en la Zona Metropolitana y foráneas de Guadalajara	6	1	Se atienden de manera eficiente las emergencias mayores	1	Se atiende de manera eficiente las emergencias mayores en relación a las solicitudes por otras instancias.	1.25	Se atiende de manera eficiente las emergencias mayores en relación a las solicitudes por otras instancias.
13. Protección civil	Promedio de Puestos de Comandos instalados para la atención de emergencias y eventos masivos.	2	0.25	Se instalan Centros de Operaciones de emergencia y desastres a solicitud por la presencia de Fenómenos Perturbadores	0.75	Se instalaron Centros de Operaciones y desastres para la atención de eventos masivos y/o emergencias.	0.25	Se instalaron Centros de Operaciones y desastres para la atención de eventos masivos y/o emergencias.
13. Protección civil	Promedio de reuniones interinstitucionales para coadyuvar acciones preventivas y de operación durante emergencias y/o desastres.	4	0.5	Se realizan reuniones interinstitucionales para coadyuvar acciones preventivas y de operación	1	Se realizan reuniones interinstitucionales para coadyuvar acciones de operación y prevención en las emergencias.	1	Se realizan reuniones interinstitucionales para coadyuvar acciones de operación y prevención en las emergencias.
14. Participación Ciudadana	Porcentaje de colonias que cuentan con una organización de representación vecinal registrada en el municipio de Guadalajara, durante el ejercicio fiscal del año 2024	60%	56.01%	La convocatoria para este ejercicio se llevó a cabo en 2023 por lo que los nuevos registros serán escasos	56.01%	Las convocatorias son en periodos indicados por el Ayuntamiento	56.01%	



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
14. Participación Ciudadana	Variación porcentual de ciudadanos que participan en asuntos públicos del municipio de Guadalajara, durante el ejercicio fiscal del año 2024.	25%	-20.68%	Medición anual	-23.01%	Medición anual	-25.21%	Medición anual
14. Participación Ciudadana	Promedio de eventos, proyectos y mecanismos realizados mensualmente en la DPCyG, del municipio de Guadalajara, durante el ejercicio fiscal del año 2024.	175	125.25		238.5		63	
14. Participación Ciudadana	Porcentaje de ciudadanos que participan en los eventos y proyectos realizados por la DPCyG, del municipio de Guadalajara, durante el ejercicio fiscal del año 2024.	15%	0.41%		0.70%		0.25%	
14. Participación Ciudadana	Porcentaje de personas que participan en los mecanismos de participación ciudadana del municipio de Guadalajara, durante el ejercicio fiscal del año 2024.	14%	14.47%	Meta superada	14.47%	El mecanismo de participación ciudadana se ejecuta una vez al año.	14.47%	
14. Participación Ciudadana	Porcentaje de rubros incluidos en la consulta de Presupuesto Participativo del municipio de Guadalajara, durante el ejercicio fiscal del año 2024.	70%	60%	Se incluyeron nuevos rubros que no estaban considerados	60%	El dato es único en el año.	60%	
14. Participación Ciudadana	Promedio de ciudadanos atendidos por la Dirección de Participación Ciudadana del municipio de Guadalajara, durante el ejercicio fiscal del año 2024.	3000	3206.75	Meta superada	1221		1217.75	
14. Participación Ciudadana	Promedio de ciudadanos que informa la Dirección de Participación Ciudadana del municipio de Guadalajara, durante el	3500	3067.25	El personal estuvo enfocado en el ejercicio de Presupuesto Participativo	1137.5		1087.5	





Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
	ejercicio fiscal del año 2024.							
14. Participación Ciudadana	Porcentaje de reportes gestionados del municipio de Guadalajara, durante el ejercicio fiscal del año 2024.	80%	70.37%		64.98%		62.85%	
14. Participación Ciudadana	Porcentaje de ciudadanía capacitada del municipio de Guadalajara, durante el ejercicio fiscal del año 2024.	75%	0%	Asistimos a diversos eventos y reuniones en calle del municipio para promocionar las capacitaciones con las que contamos, teniendo como resultado una nula petición por parte de los vecinos y consejos sociales del municipio.	0%	Se está trabajando en nueva oferta de capacitación ya que la ciudadanía muestra poco o nulo interés.	0%	
14. Participación Ciudadana	Promedio de capacitaciones y formación en participación ciudadana del municipio de Guadalajara, durante el ejercicio fiscal del año 2024.	20	0	Asistimos a diversos eventos y reuniones en calle del municipio para promocionar las capacitaciones con las que contamos, teniendo como resultado una nula petición por parte de los vecinos y consejos sociales del municipio.	0	Se está trabajando en nueva oferta de capacitación ya que la ciudadanía muestra poco o nulo interés.	0	
14. Participación Ciudadana	Promedio de solicitudes para capacitación ciudadana recibidas del municipio de Guadalajara, durante el ejercicio fiscal del año 2024.	12	0	Asistimos a diversos eventos y reuniones en calle del municipio para promocionar las capacitaciones con las que contamos, teniendo como resultado una nula petición por parte de los vecinos y consejos sociales del municipio.	3.25		0	



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
15. Servicios Registrales	Porcentaje de acuerdos tomados en el Ayuntamiento durante el ejercicio fiscal año 2024	100%	20.51%	Todos los acuerdos previamente agendados son tomados y publicados en la Gaceta Municipal	10.11%	Todos los acuerdos previamente agendados son tomados y publicados en la Gaceta Municipal	29.49%	Todos los acuerdos previamente agendados son tomados y publicados en la Gaceta Municipal
15. Servicios Registrales	Porcentaje de trámites, solicitudes y servicios otorgados durante el ejercicio fiscal año 2024	100%	20.81%	Las solicitudes de servicio son contestadas en su totalidad	20.65%	Las solicitudes de servicio son contestadas en su totalidad	21.70%	Las solicitudes de servicio son contestadas en su totalidad
15. Servicios Registrales	Porcentaje de acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados en la Gaceta Municipal durante el ejercicio fiscal año 2024	100%	26.67%	Todos los ACUERDOS tomados son publicados	11.25%	Todos los ACUERDOS tomados son publicados	21.67%	Todos los ACUERDOS tomados son publicados
15. Servicios Registrales	Promedio de ejemplares y suplementos de la Gaceta Municipal impresos durante el ejercicio fiscal año 2024	3000	688.75		404.75		381.75	
15. Servicios Registrales	Promedio de ejemplares y suplementos de la Gaceta Municipal notificados durante el ejercicio fiscal año 2024	2000	460.75		325.5		279.25	
15. Servicios Registrales	Promedio de los actos realizados en las áreas del Registro Civil durante el ejercicio fiscal año 2024	150000	29238.75		29086.25		30616.75	
15. Servicios Registrales	Promedio de actos constitutivos realizados por el Registro Civil durante el ejercicio fiscal año 2024	7500	1441.5		1307.25		1185	
15. Servicios Registrales	Promedio de actos Modificativos realizados del Registro Civil durante el ejercicio fiscal año 2024	10500	2742.5		2930.25		2702.25	
15. Servicios Registrales	Promedio de actos extintivos realizados del Registro Civil durante el ejercicio fiscal año 2024	7500	1549.25		1513		1229.25	



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
15. Servicios Registrales	Promedio de Actas Certificadas Expedidas durante el ejercicio fiscal año 2024	129000	23505.5		23335.75		25500.25	
15. Servicios Registrales	"Porcentaje de Solicitudes, trámites y servicios atendidos de la Secretaría General durante el ejercicio fiscal año 2024 "	100%	23.44%		21.66%		21.77%	
15. Servicios Registrales	Porcentaje de solicitudes atendidas por el área de Espacios Públicos durante el ejercicio fiscal año 2024	100%	53.96%		57.13%		41.78%	
15. Servicios Registrales	Porcentaje de tramites atendidos por el área de Integración y Dictaminación durante el ejercicio fiscal año 2024	100%	19.39%		20.44%		21.85%	
15. Servicios Registrales	Porcentaje de servicios brindados por el área de Junta Municipal de Reclutamiento durante el ejercicio fiscal año 2024	100%	38.89%		17.37%		14.51%	
15. Servicios Registrales	Porcentaje de apoyo a las Comisiones Edilicias durante el ejercicio fiscal año 2024	100%	25%		20.83%		22.83%	
15. Servicios Registrales	Porcentaje de asistencia a las sesiones de Comisiones Edilicias durante el ejercicio fiscal año 2024	100%	21.67%		18.33%		20%	
15. Servicios Registrales	Porcentaje de Solicitudes de gestión por los ediles atendidas durante el ejercicio fiscal año 2024	100%	28.33%		23.33%		25.67%	
16. Transparencia y Buenas Prácticas	Variación Porcentual de Recursos de Transparencia al Portal de Transparencia	0.00%	0%	Este indicador tiene una frecuencia de la medición Anual.	0%		NaN%	
16. Transparencia y Buenas Prácticas	Variación Porcentual de la Calificación en cumplimiento de obligaciones	0.60%	0%	Este indicador tiene una frecuencia de la medición Anual.	0%		NaN%	



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
16. Transparencia y Buenas Prácticas	Promedio de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Ejercicio de los Derechos ARCO atendidas	3579	990.25	La información descrita corresponde al primer trimestre del año 2024, que abarca los meses de enero, febrero y marzo.	774	La información descrita corresponde al segundo trimestre del año 2024, que abarca los meses de abril, mayo y junio.	567.25	"Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024"
16. Transparencia y Buenas Prácticas	Porcentaje de Solicitudes Contestadas	100%	100%	La información descrita corresponde al primer trimestre del año 2024, que abarca los meses de enero, febrero y marzo.	100%	La información descrita corresponde al segundo trimestre del año 2024, que abarca los meses de abril, mayo y junio.	100%	"Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024"
16. Transparencia y Buenas Prácticas	Porcentaje de Recursos de Protección de Datos Personales recibidos	2%	0.05%	La información descrita corresponde al primer trimestre del año 2024, que abarca los meses de enero, febrero y marzo.	0.03%	La información descrita corresponde al segundo trimestre del año 2024, que abarca los meses de abril, mayo y junio.	0%	"Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024"
16. Transparencia y Buenas Prácticas	Porcentaje de Recursos de Revisión atendidos en la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas	100%	100%	La información descrita corresponde al primer trimestre del año 2024, que abarca los meses de enero, febrero y marzo.	100%	La información descrita corresponde al segundo trimestre del año 2024, que abarca los meses de abril, mayo y junio.	100%	"Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024".
16. Transparencia y Buenas Prácticas	Porcentaje de Plataformas de Internet actualizadas	100%	0%	Este indicador tiene una frecuencia de la medición semestral.	100%	La información descrita corresponde al primer semestre del año 2024, que abarca los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio.	NaN%	
16. Transparencia y Buenas Prácticas	Porcentaje de Información fundamental actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia	100%	0%	La información descrita corresponde al primer trimestre del año 2024, que abarca los meses de enero, febrero y marzo.	100%	La información descrita corresponde al segundo trimestre del año 2024, que abarca los meses de abril, mayo y junio.	NaN%	
16. Transparencia y Buenas Prácticas	Porcentaje de Información Fundamental actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia	100%	0%	La información descrita corresponde al primer trimestre del año 2024, que	100%	La información descrita corresponde al segundo trimestre del año 2024, que	NaN%	



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
				abarca los meses de enero, febrero y marzo.		abarca los meses de abril, mayo y junio.		
17. Procuración de justicia	Porcentaje de asuntos atendidos por parte de Sindicatura	100%	23.87%	Asuntos atendidos con variación del 0.6% respecto del año anterior	34.36%	Asuntos atendidos con variación del 0.55% respecto del año anterior	25.76%	Asuntos atendidos con variación del 0.84% respecto del año anterior
17. Procuración de justicia	Variación porcentual en la recuperación del patrimonio Municipal	14%	0%	El reporte de este indicador es anual	0%	El reporte de este indicador es anual	0%	
17. Procuración de justicia	Porcentaje de las demandas emplazadas y contestadas	60499	25.82%	Eficiente contestación de los asuntos de la Dirección General Jurídica Municipal	37.20%	Eficiente contestación de los asuntos de la Dirección General Jurídica Municipal	27.18%	Eficiente contestación de los asuntos de la Dirección General Jurídica Municipal
17. Procuración de justicia	Porcentaje de demandas laborales ampliadas y contestadas	110	25.45%	Diferencia entre demandas recibidas y contestadas	25.45%	Diferencia entre demandas recibidas y contestadas	20.91%	Diferencia entre demandas recibidas y contestadas
17. Procuración de justicia	Porcentaje de asuntos de defensa	59104	25.75%	Mínima variación entre asuntos realizados y recibidos a favor	37.30%	Mínima variación entre asuntos realizados y recibidos a favor	26.97%	Mínima variación entre asuntos realizados y recibidos a favor
17. Procuración de justicia	Porcentaje de contratos y convenios y concesiones elaboradas en el año	1340	29.18%	Disminución del 15% de contratos y convenios en relación al año anterior	33.81%	Aumento del 13% de contratos y convenios en relación al año anterior	36.79%	Aumento del 18.66% de contratos y convenios en relación al año anterior
17. Procuración de justicia	Porcentaje de acciones de transverzalización en materia de Derechos Humanos, igualdad y no discriminación	5273	1.46%	El valor alcanzado es mayor en relación al año anterior	1.73%	El valor alcanzado es mayor en relación al año anterior	9.46%	El valor alcanzado es mayor en relación al año anterior
17. Procuración de justicia	Porcentaje de asuntos atendidos en tiempo y forma por la Dirección de Derechos Humanos, remitidos por las defensorías públicas	238	10.92%	Variación a la baja de asuntos por defensorías respecto del año pasado	15.13%	Variación a la baja de asuntos por defensorías respecto del año pasado	10.08%	Variación a la baja de asuntos por defensorías respecto del año pasado
17. Procuración de justicia	Porcentaje de personas capacitadas	5000	0.72%	Aumento de capacitaciones respecto del trimestre del año anterior	0.56%	Aumento de capacitaciones respecto del trimestre del año anterior	9.30%	Aumento de capacitaciones respecto del trimestre del año anterior
17. Procuración de justicia	Porcentaje de eventos realizadas para la promoción de derechos humanos	5	20%	Evento denominado Libres autónomas e iguales: Agenda pública Municipal de las mujeres	20%	Evento denominado Conociendo mis Derechos realizado el 16 de mayo	80%	4 Distintos eventos en relación a Conociendo mis Derechos



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
17. Procuración de justicia	Porcentaje de opiniones técnicas emitidas	30	46.67%	Se realizaron 14 por opiniones técnicas	86.67%	Se realizaron 26 opiniones técnicas	20%	Se realizaron 6 opiniones técnicas
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de presupuesto ejercido aprobado en el ejercicio fiscal 2024	100%	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte de este indicador es anual.
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de solicitudes atendidas en el año 2024	100%	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte de este indicador es anual.
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de los servicios realizados en las Unidades Funcionales de Gestión Plena en 2024	100%	38.79%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUICIÓN DE LA META	35.24%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUICIÓN DE LA META	26.86%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de trámites realizados en las Unidades Funcionales de Gestión Plena	100%	38.79%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUICIÓN DE LA META	35.24%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUICIÓN DE LA META	16.33%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
18. Desarrollo Administrativo	Porcentajes de mujeres atendidas por las dependencias en las Unidades Funcionales de Gestión Plena	100%	42.26%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUICIÓN DE LA META	34.18%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUICIÓN DE LA META	37.77%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje del avance del registro y actualización de los bienes patrimoniales	100%	9.32%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA CON CIERTA DEMORA JUSTIFICADA HACIA LA CONSECUICIÓN DE LA META	12.63%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA CON CIERTA DEMORA JUSTIFICADA HACIA LA CONSECUICIÓN DE LA META	16.41%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de avance en la actualización del parque vehicular	100%	3.37%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA CON CIERTA DEMORA JUSTIFICADA HACIA LA CONSECUICIÓN DE LA META	5.60%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA CON CIERTA DEMORA JUSTIFICADA HACIA LA CONSECUICIÓN DE LA META	40.25%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de avance en la actualización de los bienes muebles	100%	8.10%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA CON CIERTA DEMORA JUSTIFICADA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	11.90%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA CON CIERTA DEMORA JUSTIFICADA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	16.04%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de avance en la actualización de los bienes inmuebles	100%	0.48%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA CON CIERTA DEMORA JUSTIFICADA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	82.41%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	2.11%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de pagos realizados oportunamente	100%	95.08%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	0%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	0%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
18. Desarrollo Administrativo	Variación porcentual en consumo de insumos y/o servicios	4%	-69.18%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	-69.86%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	-74.26%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de solicitudes atendidas de artículos consumibles y de limpieza	100%	22.58%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	22.08%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	18.67%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
18. Desarrollo Administrativo	Consumo promedio de energía eléctrica en las dependencias del Municipio	14000000	0.25	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	0.3	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	0.15	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de consumo de combustible de vehículos y dependencias del Municipio	100%	23.72%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA	22.87%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA	19.48%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
				META		META		
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de mantenimientos y servicios generales realizados a los bienes inmuebles del Gobierno de Municipal de Guadalajara	100%	23.08%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	24.31%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	23.51%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de solicitudes atendidas de servicios generales	100%	23%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	24.23%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	23.49%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de ejecución de los servicios de mantenimiento contratados	100%	23.08%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	23.08%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	7.69%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de vehículos atendidos	100%	9.45%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	9.95%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA CON CIERTA DEMORA JUSTIFICADA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	7.05%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de solicitudes atendidas en taller municipal	100%	35.08%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	41%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA CON CIERTO INCREMENTO O JUSTIFICADO HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	33.69%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de vehículos atendidos en talleres externos	100%	16.95%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	23.79%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA CON CIERTA DEMORA JUSTIFICADA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	14.21%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024





Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de solicitudes atendidas con Orden de Compra emitida	100%	56.17%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	53.17%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA CON CIERTO INCREMENT O JUSTIFICADO HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	9%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de proveedores actualizados en el padrón municipal	100%	89%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	134.67%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA CON CIERTO INCREMENT O JUSTIFICADO HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	15.33%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de requisiciones atendidas durante el ejercicio 2024	100%	57.50%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	41%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	26.67%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
18. Desarrollo Administrativo	Variación de plazas ocupadas en el Municipio	3%	1.20%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	0.70%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	1.08%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
18. Desarrollo Administrativo	Variación de plazas ocupadas por mujeres	30%	16.85%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA CON CIERTO INCREMENT O JUSTIFICADO HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	17.23%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	18.81%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
18. Desarrollo Administrativo	Variación de puestos con distintas categorías	6%	6.55%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA CON CIERTO INCREMENT O JUSTIFICADO HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	6.55%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	6.55%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
				META				
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de las personas servidoras públicas que reciben capacitación por el Gobierno de Guadalajara	45%	59.68%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUICIÓN DE LA META	88.95%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA CON CIERTO INCREMENTO O JUSTIFICADO HACIA LA CONSECUICIÓN DE LA META	232.54%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de cursos internos de capacitación para las personas servidoras públicas elaborados por el Gobierno de Guadalajara	100%	35%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUICIÓN DE LA META	82.27%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA CON CIERTO INCREMENTO O JUSTIFICADO HACIA LA CONSECUICIÓN DE LA META	166.82%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
18. Desarrollo Administrativo	Porcentaje de cursos externos de capacitación para las personas servidoras públicas elaborados por el Gobierno de Guadalajara	100%	0%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA CIERTA DEMORA JUSTIFICADA HACIA LA CONSECUICIÓN DE LA META	0%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA CIERTA DEMORA JUSTIFICADA HACIA LA CONSECUICIÓN DE LA META	73.33%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
19. Innovación Gubernamental	Porcentaje de servicios públicos implementados con acceso a TIC'S.	100%	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte de este indicador es anual.	NaN%	
19. Innovación Gubernamental	Porcentaje de sistemas implementados en el Gobierno Municipal de Guadalajara.	100%	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte de este indicador es anual.	NaN%	
19. Innovación Gubernamental	Porcentaje de cobertura en la atención de servicios de soporte, mantenimiento y actualización de hardware y software de las dependencias de Guadalajara	100%	18.98%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUICIÓN DE LA META	21.48%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA CON CIERTA DEMORA JUSTIFICADA HACIA LA CONSECUICIÓN DE LA META	11.82%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
19. Innovación Gubernamental	Porcentaje de solicitudes de servicios de soporte y mantenimientos realizadas	100%	18.55%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA	20.74%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA CON CIERTA	10.97%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
				CONSECUCIÓN DE LA META		DEMORA JUSTIFICADA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META		
19. Innovación Gubernamental	Porcentaje de solicitudes de desarrollo, actualización y renovación de sistemas informáticos que son realizadas	100%	28%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	36.67%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	29.33%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
19. Innovación Gubernamental	Porcentaje de trámites y servicios en línea realizados	100%	63.25%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	29.25%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA CON CIERTO INCREMENTO O JUSTIFICADO HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	19%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
19. Innovación Gubernamental	Porcentaje de cumplimiento en la actualización de trámites y servicios en línea implementados.	100%	79.33%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	33.33%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA CON CIERTO INCREMENTO O JUSTIFICADO HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	18.33%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
19. Innovación Gubernamental	Porcentaje de trámites y servicios en implementación de soluciones digitales para las dependencias del gobierno de Guadalajara.	100%	15%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	17%	EL VALOR ALCANZADO MUESTRA UNA TENDENCIA POSITIVA CON CIERTA DEMORA JUSTIFICADA HACIA LA CONSECUCIÓN DE LA META	21%	INFORMACIÓN CUANTITATIVA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024
20. Combate a la corrupción	Porcentaje de personas que considera que el Gobierno Municipal realiza acciones para combatir la corrupción.	10.20%	10.20%	La cifra reportada (106 900) se refiere a la línea base y se anotará el avance cuando se actualice la fuente de información. Asimismo señalamos que la frecuencia de medición del indicador es bienal.	10.20%	La cifra reportada (106 900) se refiere a la línea base y se anotará el avance cuando se actualice la fuente de información. Asimismo señalamos que la frecuencia de medición del indicador es bienal.	10.20%	La cifra reportada (106 900) se refiere a la línea base y se anotará el avance cuando se actualice la fuente de información. Asimismo señalamos que la frecuencia de medición del indicador es bienal.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
20. Combate a la corrupción	Porcentaje de atención a las denuncias ciudadanas por presuntos actos u omisiones que impliquen responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara en el ejercicio 2024.	100%	47.50%	La cifra corresponde a las denuncias ciudadanas atendidas en el primer trimestre por medio de los 7 mecanismos de recepción de denuncias ciudadanas que implementa la Contraloría Ciudadana.	66.67%	La cifra corresponde a las denuncias ciudadanas atendidas en el primer trimestre por medio de los 7 mecanismos de recepción de denuncias ciudadanas que implementa la Contraloría Ciudadana.	60%	La cifra corresponde a las denuncias ciudadanas atendidas en el primer trimestre por medio de los 7 mecanismos de recepción de denuncias ciudadanas que implementa la Contraloría Ciudadana.
20. Combate a la corrupción	Porcentaje de informes de las auditorías realizadas en el ejercicio 2024.	40%	49.02%	Durante este periodo, se elaboraron 19 informes de auditoría de Obra Pública y 06 informes de auditoría a Dependencias y Entidades	56.86%	Durante este periodo, se elaboraron 19 informes de auditoría de Obra Pública y 10 informes de auditoría a Dependencias y Entidades	103.92%	Durante este periodo, se elaboraron 37 informes de auditoría de Obra Pública y 16 informes de auditoría a Dependencias y Entidades
20. Combate a la corrupción	Porcentaje de informes de las auditorías realizadas en el ejercicio 2024.	90%	31.75%	De las 40 auditorías aperturadas este trimestre; 36 auditorías corresponden a Obra Pública y 04 a auditorías a Dependencias y Entidades	10.32%	Las 13 auditorías aperturadas este trimestre corresponden a auditorías a Dependencias y Entidades	1.59%	Las 2 auditorías aperturadas este trimestre corresponden a auditorías a Dependencias y Entidades. Asimismo, se informa que a través del oficio CC/524/2024 se autorizó la modificación al Programa Anual de Auditoría 2024, en el que se informa la reducción de las auditorías en materia de obra pública de 120 a 44.
20. Combate a la corrupción	Porcentaje de Informes de Irregularidades elaborados derivado de auditorías concluidas el ejercicio 2024	5%	66.67%	Durante este trimestre se elaboraron sólo 02 informes de irregularidades en materia de obra pública.	266.67%	Durante este trimestre se elaboraron sólo 08 informes de irregularidades en materia de obra pública.	266.67%	Durante este trimestre se elaboraron 08 informes de irregularidades, de los cuales, 06 corresponden a obra pública y 02 a dependencias y entidades.
20. Combate a la corrupción	Porcentaje de Declaraciones de situación patrimonial y de intereses recibidas en el ejercicio 2024.	98%	0.25%	Durante este trimestre se recibieron esa cantidad de declaraciones patrimoniales, por motivo de ingreso y/o reingreso al servicio público en el Municipio de Guadalajara. Asimismo, estamos preparándonos en capacitar a todo el personal para la presentación de las Declaraciones	96.97%	Durante el mes de mayo se tuvo la presentación de la declaración de modificación y se incluyen además las declaraciones de situación patrimonial del de nuevo ingreso o el reingreso.	4.48%	Durante este trimestre se recibieron 196 declaraciones patrimoniales, por motivo de ingreso y/o reingreso al servicio público en el Municipio de Guadalajara y 353 corresponden a declaraciones de modificación de situación patrimonial y de intereses de servidores públicos.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
				de Modificación del mes de mayo que marca la ley vigente en la materia.				
20. Combate a la corrupción	Porcentaje de asesorías otorgadas a servidores públicos en materia de presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses en el ejercicio 2024.	100%	60.21%	La Contraloría Ciudadana brindan asesorías permanentes a los servidores públicos del Municipio de Guadalajara a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas, por oficio, de manera presencial o virtual a fin de fomentar el cumplimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales en sus diversas modalidades.	288.29%	La Contraloría Ciudadana brindan asesorías permanentes a los servidores públicos del Municipio de Guadalajara a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas, por oficio, de manera presencial o virtual a fin de fomentar el cumplimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales en sus diversas modalidades. De tal suerte que en el mes abril se dieron 02 capacitaciones de manera virtual para la presentación de las declaraciones de modificaciones y el resto fue por correo o teléfono	23.43%	La Contraloría Ciudadana brindan asesorías permanentes a los servidores públicos del Municipio de Guadalajara a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas, por oficio, de manera presencial o virtual a fin de fomentar el cumplimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales en sus diversas modalidades. De tal suerte que con motivo de cambio de administración municipal también se brindó 1 capacitación de declaración final de manera virtual el 28 de agosto
20. Combate a la corrupción	Porcentaje de verificaciones de evolución patrimonial realizadas respecto de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses recibidas en el ejercicio 2024.	2%	0%	Durante este trimestre no se realizaron verificaciones pues se capacitando a los servidores públicos para presentar su declaración de modificación en el mes de Mayo	0%	Durante este trimestre no se realizaron verificaciones	0%	Durante este trimestre no se realizaron verificaciones, pues el 11 de julio del 2024 mediante el acuerdo OIC/005/2024, se publicaron los lineamientos para presentación de las declaraciones patrimoniales y proceso de verificación en la gaceta municipal en el Tomo IV. Ejemplar 5. Año 107
20. Combate a la corrupción	Porcentaje del Programa anual de capacitación en materia de ética e integridad pública cumplimentado en el ejercicio	100%	40%	Durante este trimestre se llevaron a cabo 06 eventos de capacitación; 04 eventos relativos a la ética e	60%	Durante este trimestre se llevaron a cabo 09 eventos de capacitación; 4 eventos en ética e integridad	66.67%	Las capacitaciones fueron en materia de mecanismos para presentar denuncias por faltas administrativas, ética e Integridad pública, prevención de la actuación de conflicto



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
	2024.			integridad pública y faltas administrativas y 02 eventos fueron en materia de Proceso de Entrega-Recepción y Presentación de declaración patrimonial y de intereses.		pública y faltas administrativas, 3 eventos en materia de Proceso de Entrega-Recepción y 2 eventos relativos a la presentación de declaración patrimonial y de intereses.		de interés, proceso de entrega-recepción, Código de Ética del Gobierno Municipal de Guadalajara, presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses y declaración final.
20. Combate a la corrupción	Porcentaje de servidores públicos que participan en los programas de capacitación en materia de ética e integridad pública en el ejercicio 2024.	5%	69.12%	En este trimestre se capacitaron a 221 mujeres y 211 hombres, en materia de ética e integridad pública, responsabilidad administrativa, así como en los procesos de entrega recepción constitucional y presentación de la declaración patrimonial y de intereses. De las distintas dependencias de la administración Municipal.	119.52%	En este trimestre se capacitaron a 421 mujeres y 326 hombres, en materia de ética e integridad pública, responsabilidad administrativa, procesos de entrega recepción constitucional y presentación de la declaración patrimonial y de intereses. De las distintas dependencias de la administración Municipal.	172.64%	En este trimestre se capacitaron a 697 mujeres y 382 hombres, en materia de procesos de entrega recepción constitucional y presentación de la declaración patrimonial y de intereses, código de ética y mecanismos de denuncias de las distintas dependencias de la administración Municipal.
20. Combate a la corrupción	Porcentaje de acciones para promover la integridad en el sector público y empresarial en el ejercicio 2024.	100%	50%	Se ha promovido la instalación de los Comités de Vigilancia en Materia de obra pública (ITESO Y UAG), para que universidades y asociaciones civiles realicen ejercicios de auditoría social a los proyectos de infraestructura y obra pública que se ejecutan en el municipio. Sin embargo, se continúan con gestiones con asociaciones civiles para promover la ética y la integridad pública de manera	0%	A pesar de no reportar avance, durante este trimestre se ha colaborado con la Asociación Civil "COLIGA-USAID" (Alianza por la integridad Empresarial) en la validación del Plan de Trabajo, en los objetivos estratégicos y en el plan de sostenibilidad.	50%	Asistencia al Taller de Vigilancia Colectiva por la Integridad Jalisco promovido por la Asociación Política Colectiva a través de USAID, el cual busca impulsar las políticas de integridad y la participación ciudadana en Jalisco, con el objetivo de que más personas y organizaciones vigilen los recursos públicos y promuevan acciones de incidencia que benefician a todos



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
				conjunta.				
20. Combate a la corrupción	Porcentaje de Resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa emitidas en el ejercicio 2024.	80%	15.63%	Durante este trimestre se resolvieron 05 Procedimientos por parte de la Autoridad Resolutora	140.63%	De los 45 procedimientos resueltos parte de la autoridad Resolutora; 15 corresponden a mujeres y 30 corresponden a hombres.	40.63%	De los 13 procedimientos resueltos parte de la autoridad Resolutora, se resolvió sancionar a 16 personas, de los cuales, 03 son mujeres y 13 son hombres.
20. Combate a la corrupción	Promedio de días en dar respuesta a las denuncias ciudadanas por actos u omisiones que impliquen responsabilidad administrativa de los servidores públicos en el ejercicio 2024.	7	0.67	La Contraloría atiende en tiempo y forma las denuncias recibidas a través de sus 7 mecanismos y acorde a su certificación ISO 9001-2015 para dar respuesta a los denunciantes	0.86	La Contraloría atiende en tiempo y forma las denuncias recibidas a través de sus 7 mecanismos y acorde a su certificación ISO 9001-2015 para dar respuesta a los denunciantes	0.71	La Contraloría atiende en tiempo y forma las denuncias recibidas a través de sus 7 mecanismos y acorde a su certificación ISO 9001-2015 para dar respuesta a los denunciantes
20. Combate a la corrupción	Porcentaje de acuerdos de conclusión a expedientes de investigación iniciados por actos u omisiones que impliquen responsabilidad administrativa de los servidores públicos en el ejercicio 2024.	50%	87.50%	Las investigaciones derivadas de la admisión de los expedientes de denuncias continúan con su trámite y durante este periodo se elaboraron 6 acuerdos de calificación y 64 acuerdos para archivo de los expedientes.	223.75%	Las investigaciones derivadas de la admisión de los expedientes de denuncias continúan con su trámite y durante este periodo se elaboraron 68 acuerdos de calificación y 111 acuerdos para archivo de los expedientes.	67.50%	Las investigaciones derivadas de la admisión de los expedientes de denuncias continúan con su trámite y durante este periodo se elaboraron 12 acuerdos de calificación y 42 acuerdos para archivo de los expedientes.
20. Combate a la corrupción	Porcentaje de informes de presunta responsabilidad administrativa elaborados en el ejercicio 2024.	35%	10.71%	Durante este trimestre se elaboraron 06 informes de responsabilidad administrativa, producto de procesos de investigación derivados de carpetas de denuncias.	117.86%	De los 66 informes de responsabilidad administrativa elaborados este trimestre, 10 de ellos corresponden a carpetas de denuncias y 56 a investigaciones de oficio.	17.86%	De los 10 informes de responsabilidad administrativa elaborados este trimestre, 06 de ellos corresponden a carpetas de denuncias, 01 a investigaciones de oficio y 03 derivados de informes de irregularidades detectadas en Auditorías.
20. Combate a la corrupción	Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa admitidos y tramitados en el ejercicio 2024.	100%	15%	Durante este trimestre se tiene registro de 06 procedimientos de responsabilidad administrativa, los cuales fueron admitidos y	165%	Durante este trimestre se tiene registro de 66 procedimientos de responsabilidad administrativa, los cuales fueron admitidos y	25%	Durante este trimestre se tiene registro de 10 procedimientos de responsabilidad administrativa, los cuales fueron admitidos y tramitados en tiempo y forma



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
				tramitados en tiempo y forma		tramitados en tiempo y forma		
20. Combate a la corrupción	Promedio de resoluciones emitidas dentro del término legal a procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas no graves por la autoridad Resolutora en el ejercicio 2024	30	0.37	Las resoluciones de la Contraloría Ciudadana se emiten respetando el término establecido en la ley, procurando en todo momento trabajar con eficacia y eficiencia. Durante este trimestre las resoluciones se emitieron en un promedio de 11 días.	0.07	Las resoluciones de la Contraloría Ciudadana se emiten respetando el término establecido en la ley, procurando en todo momento trabajar con eficacia y eficiencia. Durante este trimestre las resoluciones se emitieron en un promedio de 2 días.	0.13	Las resoluciones de la Contraloría Ciudadana se emiten respetando el término establecido en la ley, procurando en todo momento trabajar con eficacia y eficiencia. Durante este trimestre las resoluciones se emitieron en un promedio de 4 días.
20. Combate a la corrupción	Porcentaje de acciones ejecutadas del Plan Anual de Trabajo del Sistema Municipal Anticorrupción en el ejercicio 2024.	100%	83.33%	Durante este trimestre se dio seguimiento a 05 ejes de las 06 ejes que contempla el Plan Anual de Trabajo, los cuales consisten en difusión de los mecanismos de denuncia, capacitaciones a servidores públicos del municipio, instalación de diversos Comités de Vigilancia, así como la implementación y seguimiento a las auditorías participativas.	83.33%	Es importante precisar que la actividad enfocada a la transparencia y rendición de cuentas del programa de trabajo, hace referencia al Padrón de proveedores y Padrón de contratistas, el cual es constante debido a que se actualiza conforme a los procesos de Licitaciones Públicas (Locales, Municipales y Nacionales) y Adjudicaciones Directas.	16.67%	Se emitieron y se publicación de los Lineamientos para la Revisión de la Evolución Patrimonial y de Intereses en el Gobierno Municipal de Guadalajara
20. Combate a la corrupción	Porcentaje de sesiones desahogadas por el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción en el ejercicio 2024.	100%	0%	Durante este trimestre no se programó ninguna sesión. La primera sesión del Comité se llevará a cabo el próximo 26 abril del 2024	33.33%	La primera sesión ordinaria se llevó a cabo el día viernes 26 de abril del 2024 en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Guadalajara.	33.33%	Se celebró la segunda sesión ordinaria en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Guadalajara.
20. Combate a la corrupción	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción	100%	0%	La evaluación y seguimiento de este indicador es de manera semestral por lo que el resultado del	0%	Aunque se han realizado actividades en 05 de los 06 Ejes de trabajo que contempla el Plan Anual, se	100%	Se dio cumplimiento al Programa Institucional de Trabajo 2024





Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
	en el ejercicio 2024.			cumplimiento del Programa Anual de Trabajo se realizará hasta el segundo semestre, aunque se han realizado actividades en 05 de los 06 de trabajo que contempla el Plan Anual.		espera que en el tercer trimestre del año se realicen las actividades en el Eje 5.- Vinculación Ciudadana.- Mejorar los mecanismos de involucramiento o, interacción, colaboración y vigilancia entre los entes públicos y distintos sectores de la sociedad que mitiguen áreas de riesgo que propician la corrupción, para dar por concluido el plan en su totalidad.		
21. Medio Ambiente	Porcentaje de toneladas equivalentes de CO2 reducidas en el municipio de Guadalajara, según la meta establecida.	100%	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte de este indicador es anual.
21. Medio Ambiente	Porcentaje de propietarios de giros comerciales, ciudadanos desarrolladores que realizan prácticas preventivas y correctivas para la sustentabilidad ambiental en la ciudad.	100%	0%	El reporte de este indicador es anual.	77.72%	Se han realizado verificaciones a giros comerciales y capacitaciones a propietarios de negocios, escuelas, asociaciones vecinales y funcionarios públicos fomentando la responsabilidad en el cuidado y en la protección ambiental.	0%	El reporte de este indicador es anual.
21. Medio Ambiente	Porcentaje de árboles en la ciudad incrementados en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	97.95%	El crecimiento del arbolado urbano se suma en base a datos reales de plantaciones realizadas por la Unidad de Arbolado Urbano y los árboles plantados a través de diversas obras realizadas en el territorio	0%	El reporte de este indicador es semestral.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
						municipal.		
21. Medio Ambiente	Porcentaje de árboles nativos producidos en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	85.20%	Los árboles cuantificados fueron producidos el año pasado, sin embargo se les brinda el cuidado y el mantenimiento necesario para que alcancen el tamaño ideal para su plantación.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
21. Medio Ambiente	Porcentaje de árboles plantados en 2024	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	16.86%	A partir del 26 de junio iniciamos la Temporada de Plantaciones, con lo que comienza a elevarse el número de árboles plantados de la mano al temporal de lluvias para asegurar la supervivencia de la mayoría de los árboles.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
21. Medio Ambiente	Porcentaje de árboles dictaminados en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	50.20%	Las solicitudes van conforme a lo programado para este año.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
21. Medio Ambiente	Porcentaje de plantas sembradas en jardines polinizadores de Guadalajara en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	97.76%	Realizamos un óptimo cuidado en el mantenimiento y crecimiento de las plantas sembradas.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
21. Medio Ambiente	Porcentaje de toneladas residuos sólidos urbanos acopiados susceptibles a reciclaje de los proyectos en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	54.86%	Acopiamos en el primer semestre 10,094.5 toneladas de residuos que han sido tratadas para su reintegración a la cadena de valor, evitando así la disposición en el relleno sanitario. Además se continúa trabajando con la población para evitar la generación e	0%	El reporte de este indicador es semestral.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
						invitándolos a utilizar correctamente la infraestructura instalada en la ciudad para el depósito adecuado de los residuos sólidos urbanos con fracción reciclable.		
21. Medio Ambiente	Porcentaje de establecimientos comerciales que cuentan con contrato de microgenerador de residuos dictaminados en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	99.87%	Este año se renovaron 16,678 y se autorizaron 299 nuevos contratos de microgenerador.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
21. Medio Ambiente	Porcentaje de toneladas de residuos inorgánicos acopiados en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	48.99%	Se continúa trabajando en cada uno de los proyectos que compone el Programa Municipal para la Gestión Integral de Residuos Base Cero, para la disposición de los residuos reciclables, tales como: vidrio, metales, cartón y papel, plástico y pet, textil, aceite residual vegetal, envases multicapa, electrónicos.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
21. Medio Ambiente	Porcentaje de toneladas de residuos orgánicos tratados en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	85%	Se continúa trabajando activamente para el crecimiento y mejora del acopio de los residuos orgánicos provenientes de los locales comerciales de las calles 4,5,6,7,8,9 y 10 del Mercado de Abastos.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
21. Medio Ambiente	Porcentaje de acciones urbanísticas de denuncias ambientales, verificaciones para el registro del control de consumidores y	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	58.40%	Con el propósito de garantizar el cumplimiento ambiental colaboramos de manera cercana, amable e	0%	El reporte de este indicador es semestral.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
	dictámenes de impacto y riesgo ambiental atendidos en 2024.					informada con los propietarios y administradores de los giros comerciales.		
21. Medio Ambiente	Porcentaje de proyectos inmobiliarios que cuentan con dictámenes de impacto y riesgo ambiental en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	57.14%	Cuidamos que los desarrolladores cumplan las medidas de compensación y nos entreguen los informes bimestrales de manera puntual.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
21. Medio Ambiente	Porcentaje de denuncias ambientales atendidas en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	33.21%	Este año se ha registrado una baja en el registro de denuncias ambientales.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
21. Medio Ambiente	Porcentaje de verificaciones realizadas para el registro del control de consumidores y para la operación de giros nuevos emitidos en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	62.55%	Para cada verificación para obtención de Visto Bueno y Anuencia se realizan en promedio dos visitas a cada giro.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
21. Medio Ambiente	Porcentaje de ciudadanos y funcionarios capacitados en proyectos ambientales en el municipio de Guadalajara registrados en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	61.32%	Participamos en el Programa Escuelas a Todo Color, con diversas temáticas para fortalecer el conocimiento ambiental en la ciudadanía.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
21. Medio Ambiente	Porcentaje de personas capacitadas de los cursos en materia ambiental en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	56.25%	Fortalecimos la educación ambiental hacia los servidores públicos creando conciencia desde nuestros espacios de trabajo, llevando el conocimiento a la práctica en nuestra vida cotidiana.	0%	El avance de este indicador es semestral.
21. Medio Ambiente	Porcentaje de comunicaciones a través de redes sociales en materia ambiental en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	35.43%	A pesar de la Veda Electoral, incrementamos la difusión en la cuenta institucional de Instagram.	0%	El reporte de este indicador es semestral.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
21. Medio Ambiente	Porcentaje de huertos urbanos en el municipio de Guadalajara implementados 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	85%	Actualmente, emitimos una Convocatoria pública que nos permite asegurar que se cumplan ciertos requisitos sociales y físicos para que se garantice el cuidado de los Huertos Urbanos a largo plazo.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de personas sensibilizadas y capacitadas en materia de seguridad y educación vial en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte de este indicador es anual.	NaN%	El reporte de este indicador es anual.
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de Cruceos Seguros implementados por el Municipio en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte de este indicador es anual.
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de avance de acciones de movilidad segura en el ejercicio 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	41.27%	Se llevaron a cabo 454 acciones de movilidad segura en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de Ciclopuertos instalados en el municipio de Guadalajara en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	97.75%	Se instalaron 391 ciclopuertos en el municipio de Guadalajara en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de intervención para cruceos seguros y esquinas accesibles para el municipio de Guadalajara en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	33.33%	Se intervinieron 25 Cruceos Seguros y esquinas accesibles en el municipio de Guadalajara en el año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de proyectos arquitectónicos elaborados en cruceos seguros, esquinas accesibles e infraestructura ciclista segregada en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	54.29%	Se elaboraron 19 Proyectos arquitectónicos de Cruceos Seguros, esquinas accesibles e infraestructura ciclista segregada en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de proyectos arquitectónicos de Entornos Escolares elaborados en el ejercicio 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	25.33%	Se elaboraron 19 proyectos arquitectónicos de Entornos Escolares a través de "Entornos Escolares Seguros" en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de avance de supervisiones de políticas de regulación y orden realizadas en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	69.85%	Porcentaje de avance de supervisiones de políticas de regulación y orden realizadas en 2024	0%	El reporte de este indicador es semestral.
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de supervisiones de banquetas libres y operativos especiales realizadas en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	50.57%	Se gestionaron 354 supervisiones de banquetas libres y operativos especiales en el primer semestre del año 2024. 2024	0%	El reporte de este indicador es semestral.
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de supervisiones de regulación del espacio público en el municipio de Guadalajara en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	53.44%	Se gestionaron 481 supervisiones de regulación del espacio público (valet parking, estacionamientos públicos. Trámites de cajones en garantía, Implementación de cajones regulados) en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de autos retirados con notificaciones emitidas en el municipio de Guadalajara en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	127%	Se notificaron 1016 autos abandonados en la vía pública en el municipio de Guadalajara en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de avance de intervenciones realizadas.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	553.95%	Se intervinieron 2382 de Seguridad vial, Educación y Vinculación Social realizadas.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de personas que asisten a las sesiones de Educativa en	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	33.06%	Se realizaron 1802 Sesiones de Educativa (presenciales	0%	El reporte de este indicador es semestral.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
	2024					y en línea) para personas en el primer semestre del año 2024.		
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de centros educativos intervenidos en materia de seguridad, educación y cultura vial en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	112%	Se intervinieron 28 centros educativos para fomentar la educación y cultura vial con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de capacitaciones al personal operativo realizadas en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	70%	Se gestionaron 14 capacitaciones al área operativa (las y los agentes de movilidad) en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de ciudadanos que participan en las sesiones de Biciescuela en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	63.29%	Se realizaron 538 capacitaciones en sesiones de Biciescuela dirigido a la ciudadanía en 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
22. Movilidad y Transporte	Porcentaje de personas que participan en la capacitación de corredores integrales en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	0%	No se logró ejercer el presupuesto.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
23. Obra Pública	Tasa de Crecimiento poblacional en el Municipio de Guadalajara.	-5%	0	El reporte de este indicador es cada 10 años.	0	El reporte de este indicador es cada 10 años.	0	El reporte de este indicador es cada 10 años.
23. Obra Pública	Porcentaje de obras terminadas de infraestructura en la ciudad en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	8.21%	Se realizaron 9 obras terminadas de infraestructura en la ciudad en el primer semestre del año 2024.	NaN%	El reporte de este indicador es semestral.
23. Obra Pública	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	11.01%	Se rehabilitaron 6 espacios públicos en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
23. Obra Pública	Porcentaje de unidades deportivas y parques rehabilitados en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	7.14%	Se rehabilitaron 1 unidad deportiva y parque en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
23. Obra Pública	Porcentaje de edificios y espacios públicos rehabilitados en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	11.94%	Se rehabilitaron 8 edificios y espacios públicos en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
23. Obra Pública	Porcentaje de escuelas rehabilitadas en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	10.71%	Se rehabilitaron 3 escuelas en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
23. Obra Pública	Porcentaje de recurso ejercido para la gestión de recursos materiales, tecnológicos y administrativos en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	17.93%	Se ejerció 4116075.69 del recurso para la gestión de recursos materiales, tecnológicos y administrativos en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
23. Obra Pública	Porcentaje de reportes atendidos respecto a la prevención de inundaciones y contingencias en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	69.58%	Se atendieron 247 reportes de inundaciones y contingencias de la ciudad en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
23. Obra Pública	Porcentaje de canales y vasos reguladores desazolvados en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	40%	Se desazolvaron 2 vasos reguladores y canales con limpieza en la ciudad en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
23. Obra Pública	Porcentaje de reportes de contingencias atendidos en 2024	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	70.57%	Se atendieron 247 reportes de contingencias en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
23. Obra Pública	Porcentaje de recurso ejercido para la gestión de recursos materiales, tecnológicos y administrativos en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	10.26%	Se ejerció 194,880.00 del recurso para la gestión de recursos materiales, tecnológicos y administrativos en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
23. Obra Pública	Porcentaje de calles rehabilitadas o renovadas en la ciudad durante 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	2.44%	Se rehabilitaron y/o renovaron 2 calles de la ciudad en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.





Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
23. Obra Pública	Porcentaje de vialidades con mantenimiento preventivo o correctivo en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	0%	No se obtuvo avance.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
23. Obra Pública	Porcentaje de vialidades renovadas con concreto hidráulico en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	6.67%	Se renovó 2 vialidades con concreto hidráulico en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
23. Obra Pública	Porcentaje de obras socializadas en la ciudad durante el 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	90%	Se socializaron 18 obras en la ciudad en el primer semestre del año 2024	0%	El reporte de este indicador es semestral.
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de crecimiento poblacional decenal.	-5%	0	El reporte de este indicador es cada 10 años.	0	El reporte de este indicador es cada 10 años.	0	El reporte de este indicador es cada 10 años.
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de dictámenes de Trazos, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos emitidos favorables en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	50.72%	Se emitieron 1268 dictámenes de Trazos, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos favorables en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos dentro del plazo temporal legal.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	54.23%	Se emitieron 1448 dictámenes de Ordenamiento del Territorio con eficiencia en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de dictámenes de Trazos, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos, emitidos dentro de plazo temporal legal.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	53.12%	Se emitieron 1328 Dictámenes de Trazos, Usos y Destinos Específicos, y dictámenes de Usos con Destinos Específicos en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de dictámenes de anuncios emitidos dentro del plazo temporal legal.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	71%	Se emitieron 71 dictámenes de anuncios en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de dictámenes de beneficio fiscal emitidos dentro del plazo temporal legal.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	70%	Se emitieron 49 dictámenes de beneficio fiscal a fincas patrimoniales en el primer semestre del	0%	El reporte de este indicador es semestral.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
						año 2024.		
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de Títulos de propiedad de predios urbanos regularizados emitidos conforme a lo solicitado.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	60%	Se emitieron 72 títulos de propiedad de predios urbanos regularizados en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de Planes Rectores (PIUE) elaborados en el 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	0%	No se logró ejercer el presupuesto.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de publicaciones de memorias de trabajo elaboradas en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	0%	No se logró ejercer el presupuesto.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de Opiniones Técnicas en materia de Planeación Urbana emitidas.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	145.31%	Se emitieron 93 opiniones técnicas en materia de planeación urbana en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de Opiniones Técnicas en materia de Uso de Suelo emitidas.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	151.67%	Se emitieron 91 opiniones técnicas respecto a Uso de Suelo en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de Opiniones Técnicas en materia de mejora normativa.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	50%	Se emitieron 2 opiniones técnicas respecto a mejora de normativa en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de licencias, alineamientos y certificados de habitabilidad emitidas con número único.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	39.24%	Se emitieron 1450 licencias de construcción, certificados de alineamiento y habitabilidades en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de certificados de Alineamiento y Número Oficial emitidos en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	53.86%	Se emitieron 474 certificados de alineamientos y número oficial en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de Constancias de Nomenclatura expedidas en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	50.11%	Se expidieron 225 constancias de nomenclatura	0%	El reporte de este indicador es semestral.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
						en el primer semestre del año 2024.		
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de licencias de construcción autorizadas en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	25.20%	Se autorizaron 256 licencias de construcción en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de licencias de Regímenes de Condominio y Subdivisiones emitidas en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	85.33%	Se emitieron 128 licencias de condominio y subdivisiones finalizados en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de Obras asignadas por DRO en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	31.44%	Se asignaron 294 obras a los Directores Responsables de Obra (DRO) en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de Certificados de Habitabilidad emitidos en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	31.47%	Se emitieron 73 certificados de habitabilidad en el primer semestre del año 2024.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de ciudadanos capacitados en materia de ordenamiento territorial, planeación urbana y licencias de construcción en 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	0%	No se logró ejercer el presupuesto.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de ciudadanos capacitados en planeación urbana y ordenamiento del territorio durante el 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	0%	No se logró ejercer el presupuesto.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción	Porcentaje de ciudadanos capacitados en materia de obtención de licencias de construcción durante el 2024.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	0%	No se logró ejercer el presupuesto.	0%	El reporte de este indicador es semestral.
25. Centros Colmena	Porcentaje de Centros Comunitarios Colmena operando en la administración para mejorar e impulsar el desarrollo comunitario y el fortalecer el	100%	70%	Los edificios de las Colmenas siguen en proceso de construcción	80%	Ya se tienen en operación 4 de las 5 Colmenas. Solo falta la segunda etapa de Balcones del 4 y Agua Azul que están en obra	80%	La última etapa de la Colmena de Balcones del 4 se inauguró el 18 de septiembre



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
	tejido social							
25. Centros Colmena	Variación porcentual de los habitantes del municipio de Guadalajara que acceden a los cursos, talleres y/o servicios otorgados	100%	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte de este indicador es anual.
25. Centros Colmena	Porcentaje de Centros Comunitarios Colmena habilitados en el Municipio de Guadalajara	100%	70%	Los edificios de las Colmenas siguen en proceso de construcción	80%	Ya se tienen en operación 4 de las 5 Colmenas. Solo falta la segunda etapa de Balcones del 4 y Agua Azul que están en obra	80%	Ya se tienen en operación 4 Colmenas.
25. Centros Colmena	Porcentaje de presupuesto ejercido destinado al equipamiento de los Centros Colmena en el Ejercicio 2024	100%	0%	Aún no se ejerce el presupuesto destinado a equipamiento. Estamos en proceso de requisiciones.	100%	Ya se ejerció el 100% del presupuesto	100%	Ya se ejerció el 100% del presupuesto
25. Centros Colmena	Porcentaje de talleres otorgados en los Centros Colmena en el Municipio de Guadalajara	100%	25.53%	Se ofertaron 383 talleres en la Red de Centros Colmena. La suma de los talleres se realiza de manera mensual, pudiendo tener el mismo taller mes con mes.	26.20%	Se ofertaron 393 talleres en la Red de Centros Colmena. La suma de los talleres se realiza de manera mensual, pudiendo tener el mismo taller mes con mes.	25%	Se ofertaron 375 talleres en la Red de Centros Colmena. La suma de los talleres se realiza de manera mensual, pudiendo tener el mismo taller mes con mes.
25. Centros Colmena	Porcentaje de asesorías brindadas en los Centros Colmena en el Municipio de Guadalajara	100%	38.68%	Se realizaron 1083 asesorías en la Red de Centros Colmena.	51.71%	Se realizaron 1448 asesorías en la Red de Centros Colmena.	43.71%	Se realizaron 1224 asesorías en la Red de Centros Colmena.
25. Centros Colmena	Porcentaje de eventos comunitarios realizados en los Centros Colmena en el Municipio de Guadalajara	100%	12.50%	Se realizaron 5 eventos comunitarios en la Red de Centros Colmena.	45%	Se realizaron 18 eventos comunitarios en la Red de Centros Colmena.	102.50%	Se realizaron 41 eventos comunitarios en la Red de Centros Colmena.
25. Centros Colmena	Porcentaje de beneficiados de las campañas de sensibilización y servicios para el bienestar de la fauna en el Ejercicio 2024	100%	20.93%	Se obtuvieron 7324 beneficiarios de las campañas y servicios para el bienestar de la fauna	44.01%	Se obtuvieron 15404 beneficiarios de las campañas y servicios para el bienestar de la fauna	31.25%	Se obtuvieron 10936 beneficiarios de las campañas y servicios para el bienestar de la fauna
25. Centros Colmena	Porcentaje de talleres en educación de protección y cuidado de la	100%	24.29%	Se realizaron 17 talleres en educación de protección y cuidado de la	34.29%	Se realizaron 24 talleres en educación de protección y cuidado de la	22.86%	Se realizaron 16 talleres en educación de protección y cuidado de la fauna



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
	fauna realizados en el Municipio de Guadalajara			fauna		fauna		
25. Centros Colmena	Porcentaje de cursos para el manejo y entrenamiento básico de mascotas realizados por la Dirección de Protección Animal.	100%	15.71%	Se realizaron 11 cursos para el manejo y entrenamiento básico de mascotas	25.71%	Se realizaron 18 cursos para el manejo y entrenamiento básico de mascotas	14.29%	Se realizaron 10 cursos para el manejo y entrenamiento básico de mascotas
25. Centros Colmena	Porcentaje de fauna adoptada en el Ejercicio 2024	100%	16.88%	Se realizaron 27 adopciones de fauna rescatada	38.75%	Se realizaron 62 adopciones de fauna rescatada	16.88%	Se realizaron 27 adopciones de fauna rescatada
25. Centros Colmena	Porcentaje de reportes por maltrato animal atendidos en el Municipio de Guadalajara	100%	16.33%	Se atendieron 49 reportes por maltrato animal	43%	Se atendieron 129 reportes por maltrato animal	24.33%	Se atendieron 73 reportes por maltrato animal
25. Centros Colmena	Porcentaje de servicios veterinarios otorgados por la Dirección de Protección Animal	100%	22.36%	Se otorgaron 6709 servicios veterinarios	47.20%	Se otorgaron 14159 servicios veterinarios	31.87%	Se otorgaron 9560 servicios veterinarios
25. Centros Colmena	Porcentaje del presupuesto ejercido para el equipamiento de la Dirección de Protección Animal	100%	50%	Se ha ejercido un 50% del presupuesto para equipamiento de la Dirección de Protección Animal	50%	Se ha ejercido el 100% del presupuesto para equipamiento de la Dirección de Protección Animal	0%	Se ha ejercido el 100% del presupuesto para equipamiento de la Dirección de Protección Animal
25. Centros Colmena	Porcentaje de ciudadanos beneficiados en la capacitación y formación para el trabajo, tecnológicos, de emprendimiento y recreativos en el Ejercicio 2024	100%	50.28%	Se han beneficiado 6034 alumnos que están siendo capacitados hasta el momento	0%	Hasta agosto se refleja el avance ya que inicia nuevo ciclo escolar o semestre	2.13%	Se han beneficiado 6290 alumnos que están siendo capacitados hasta el momento
25. Centros Colmena	Porcentaje de cursos y talleres enfocados en la empleabilidad y recreación de los ciudadanos, realizados en el Municipio de Guadalajara	100%	70.24%	Se han llevado acabo 597 cursos de Capacitación	0%	Hasta agosto se refleja el avance ya que inicia nuevo ciclo escolar o semestre	10.47%	Se han llevado acabo 686 cursos de Capacitación únicamente en el calendario 202
25. Centros Colmena	Porcentaje del presupuesto ejercido para el equipamiento de los cursos y talleres en el Ejercicio 2024	100%	0%	Si bien ya existen órdenes de compra, aún está en trámite el proceso de pago del ejercicio presupuestal 2024	93.90%	Se ha ejercido un 93.9% del presupuesto para el equipamiento de los cursos y talleres en el Ejercicio 2024	6.10%	Se terminó de ejercer el presupuesto para el equipamiento en su totalidad



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
25. Centros Colmena	Porcentaje de ciudadanos beneficiados de los centros de formación para el emprendimiento en el Municipio de Guadalajara	100%	0%	Aún no se llevan a cabo cursos de formación para el emprendimiento por lo que no hay inscritos ni egresados	57.50%	Se han beneficiado 69 ciudadanas y ciudadanos de los cursos de emprendimiento	43.33%	Se han beneficiado 52 ciudadanas y ciudadanos de los cursos de emprendimiento
25. Centros Colmena	Porcentaje del presupuesto pagado (ejercido) para el equipamiento de los centros de emprendimiento en el Ejercicio 2024	100%	0%	Si bien ya existen órdenes de compra aún está en trámite el proceso de pago del ejercicio presupuestal 2024	99.33%	Se ha ejercido un 99.33% del presupuesto para el equipamiento de los centros de emprendimiento en el Ejercicio 2024	0.67%	Se terminó de ejercer el presupuesto en su totalidad para el equipamiento de los centros de emprendimiento
25. Centros Colmena	Porcentaje de cursos y talleres de emprendimiento implementados en el Municipio de Guadalajara	100%	0%	Aún no se llevan a cabo cursos de formación para el emprendimiento	40%	Se han llevado a cabo 2 cursos de formación para el emprendimiento	20%	Se han llevado a cabo 3 cursos de formación para el emprendimiento
26. Fomento a la cultura	Variación porcentual de la población que participa en las actividades culturales respecto al año anterior.	100%	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte de este indicador es anual.	NaN%	
26. Fomento a la cultura	Variación porcentual de las actividades culturales realizadas en la Ciudad de Guadalajara	100%	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte de este indicador es anual.	NaN%	
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas en el Municipio de Guadalajara	100%	19.30%	Se realizaron 444 Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas en el Municipio de Guadalajara	20.04%	Se realizaron 461 Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas en el Municipio de Guadalajara	17%	Se realizaron 391 Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas en el Municipio de Guadalajara
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de eventos culturales realizados en espacios públicos en el Municipio de Guadalajara	100%	8.54%	Se realizaron 111 eventos culturales en espacios públicos en el Municipio de Guadalajara	10.54%	Se realizaron 137 eventos culturales en espacios públicos en el Municipio de Guadalajara	3.85%	Se realizaron 50 eventos culturales en espacios públicos en el Municipio de Guadalajara
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de eventos culturales externos atendidos para participación y representación del Municipio de Guadalajara	100%	10%	Se realizó la participación y representación del Municipio de Guadalajara en 1 evento cultural externo	140%	Se realizó la participación y representación del Municipio de Guadalajara en 14 eventos culturales externos	20%	Se realizó la participación y representación del Municipio de Guadalajara en 2 eventos culturales externos



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de presupuesto pagado y/o ejercido para la promoción y difusión de contenidos escénicos en el Ejercicio 2024	100%	0%	Aún no se ejerce presupuesto para la promoción y difusión de contenidos escénicos	100%	Ya se ha ejercido el 100% del presupuesto para la promoción y difusión de contenidos escénicos	100%	Ya se ha ejercido el 100% del presupuesto para la promoción y difusión de contenidos escénicos
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de las exposiciones y actividades producidas para la apreciación de la literatura, la lectura, las artes visuales y el patrimonio cultural en el Municipio de Guadalajara	100%	27%	Se realizaron 135 exposiciones y actividades producidas para la apreciación de la literatura, la lectura, las artes visuales y el patrimonio cultural en el Municipio de Guadalajara	33.20%	Se realizaron 166 exposiciones y actividades producidas para la apreciación de la literatura, la lectura, las artes visuales y el patrimonio cultural en el Municipio de Guadalajara	28.40%	Se realizaron 142 exposiciones y actividades producidas para la apreciación de la literatura, la lectura, las artes visuales y el patrimonio cultural en el Municipio de Guadalajara
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de contenidos y programación desde los Centros Culturales y Escuelas de Música realizados pertenecientes a la Dirección de Cultura de Guadalajara	100%	21.50%	Se realizaron 301 contenidos y programación desde los Centros Culturales y Escuelas de Música realizados pertenecientes a la Dirección de Cultura de Guadalajara	29.14%	Se realizaron 408 contenidos y programación desde los Centros Culturales y Escuelas de Música realizados pertenecientes a la Dirección de Cultura de Guadalajara	19.86%	Se realizaron 278 contenidos y programación desde los Centros Culturales y Escuelas de Música realizados pertenecientes a la Dirección de Cultura de Guadalajara
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de Subsidios, premios y reconocimientos entregados en el Ejercicio 2024	100%	6.38%	PENDIENTE SUBSIDIOS CGCC	2.13%	PENDIENTE SUBSIDIOS CGCC	34.04%	Se realizaron 16 subsidios, premios y reconocimientos entregados en el Ejercicio 2024
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de reconocimientos y premiaciones realizadas en el Ejercicio 2024	100%	0%	No se han entregado premios y reconocimientos en este trimestre	25%	Se entregó un premio en este trimestre por parte de la Dirección de Cultura	NaN%	No se entregaron reconocimientos y premiaciones realizadas en el Ejercicio 2024
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de presupuesto ejercido en Subsidios en 2024	100%	0%	PENDIENTE CGCC	25%	PENDIENTE CGCC	45%	Se realizó el 45% de presupuesto ejercido en Subsidios en 2024
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de avance del presupuesto ejercido para la operatividad e insumos durante el Ejercicio 2024	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	0%		NaN%	
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de requisiciones destinadas a equipo para la operatividad de la Coordinación General de Construcción de Comunidad.	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	0%		NaN%	



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de requisiciones destinadas a equipo para la alfabetización digital y material didáctico en el Ejercicio 2024	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	0%		NaN%	
26. Fomento a la cultura	Porcentaje de bienes patrimoniales culturales habilitados pertenecientes a la Dirección de Cultura de Guadalajara	100%	0%	El reporte de este indicador es semestral.	0%		NaN%	
27. Oferta educativa	Porcentaje de población con rezago educativo en el Municipio de Guadalajara	100%	0%	Se reporta hasta el último trimestre del año	0%	Se reporta hasta el último trimestre del año	NaN%	
27. Oferta educativa	Porcentaje de personas beneficiadas por programas educativos del gobierno municipal durante el Ejercicio 2024	100%	12%	Los programas y actividades de la Dirección de Educación beneficiaron en este periodo a un total de 166,993 tapatías y tapatíos	15.18%	Los programas y actividades de la Dirección de Educación beneficiaron en este periodo a un total de 211,310 tapatías y tapatíos	5.23%	Los programas y actividades de la Dirección de Educación beneficiaron en este periodo a un total de 72,786 tapatías y tapatíos
27. Oferta educativa	Porcentaje de alumnos certificados en el Ejercicio 2024	100%	0%	Se reporta hasta el tercer trimestre del año	0%	Se reporta hasta el tercer trimestre del año	58%	Se certificaron un total de 87 alumnos de enfermería y optometría al término de este semestre
27. Oferta educativa	Porcentaje de Alumnos que obtienen calificación aprobatoria en clases de enfermería en el Ejercicio 2024	100%	0%	Se reporta hasta el tercer trimestre del año	0%	Se reporta hasta el tercer trimestre del año	63.08%	Se certificaron un total de 82 alumnos de enfermería al término de este semestre
27. Oferta educativa	Porcentaje de Alumnos que obtienen calificación aprobatoria en clases de optometría en el Ejercicio 2024	100%	0%	Se reporta hasta el tercer trimestre del año	0%	Se reporta hasta el tercer trimestre del año	21.74%	Se certificaron un total de 5 alumnos de optometría al término de este semestre
27. Oferta educativa	Porcentaje de Alumnos que reciben las clases para la cultura de paz	100%	22.20%	Se otorgaron taller de certificación en un total de 22, beneficiando a 8,880 personas (padres, directivos, docentes y alumnos)	37%	Se otorgaron talleres de certificación, beneficiando a 14,800 personas (padres, directivos, docentes y alumnos)	19%	Se otorgaron talleres de certificación en un total de 7,600 personas (padres, directivos, docentes y alumnos)
27. Oferta educativa	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que han recibido formación cívica y de valores en el Municipio de	100%	36.41%	Se beneficiaron a un total 32,765 niñas, niños y adolescentes en formación	67.89%	Se beneficiaron a un total 61,105 niñas, niños y adolescentes en formación	40.57%	Se beneficiaron a un total 36,514 niñas, niños y adolescentes con cursos, talleres y eventos de formación cívica y de valores





Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
	Guadalajara			cívica y de valores		cívica y de valores		
27. Oferta educativa	Porcentaje asesorías realizadas en el ciclo escolar 2024	100%	31.60%	Se implementaron asesorías en beneficio de 2,026 personas con rezago educativo	35.27%	Se implementaron asesorías en beneficio de 2261 personas con rezago educativo	34.77%	Se implementaron asesorías educativas en beneficio de 2,229 personas con rezago educativo (alfabetización, primaria, secundaria y bachillerato)
27. Oferta educativa	Porcentaje de cursos de formación continua para docentes en el ciclo escolar entregados en el Ejercicio 2024	100%	30%	Se implementaron 6 cursos de capacitación en beneficio de 259 docentes de escuelas públicas de Guadalajara	45%	Se implementaron 9 cursos de capacitación en beneficio de 348 docentes de escuelas públicas de Guadalajara	5%	Se implementó 1 curso de capacitación en beneficio de 50 docentes de escuelas públicas de educación básica de Guadalajara
27. Oferta educativa	Porcentaje de eventos y talleres para la formación cívica y artística realizados en el Ejercicio 2024	100%	25.75%	Se implementaron 206 eventos y talleres de formación cívica y artística beneficio de 26,774 de personas	41.88%	Se realizaron un total de 335 cursos, eventos y talleres de formación cívica y artística beneficio de 52,363 de personas	13%	Se realizaron un total de 104 cursos, eventos y talleres de formación cívica y artística beneficio de 26,621 de personas
27. Oferta educativa	Porcentaje talleres y recorridos realizados para niñas, niños y jóvenes para la formación de capacidades en el Municipio de Guadalajara	100%	34.44%	Se implementaron 31 talleres y recorridos para la formación de capacidades en beneficio de 5,991 niñas, niños y adolescentes	41.11%	Se llevaron a cabo un total de 37 talleres y recorridos para la formación de capacidades en beneficio de 8,742 niñas, niños y adolescentes	14.44%	Se llevaron a cabo un total de 13 talleres y recorridos para la formación de capacidades en beneficio de 2243 niñas, niños y adolescentes
27. Oferta educativa	Porcentaje de planteles públicos atendidos por temas de mantenimiento en el Ejercicio 2024	100%	60%	Se implementaron acciones de rehabilitación en 15 planteles escolares, que han beneficiado a un total de 90,298 alumnas y alumnos tapatíos	60%	Se implementaron acciones de rehabilitación en 15 planteles escolares, que han beneficiado a un total de 90,298 alumnas y alumnos tapatíos	72%	Se implementaron acciones de rehabilitación en 18 planteles escolares, que han beneficiado a un total de 108,979 alumnas y alumnos tapatíos
27. Oferta educativa	Porcentaje premios y reconocimientos otorgados en el año de acuerdo a las candidaturas dictaminadas en el Ejercicio 2024	100%	0%	En este periodo se abrieron las convocatorias para premios, reconocimientos y ayudas sociales	100%	En este periodo se otorgaron todos los premios, reconocimientos y ayudas sociales de la Dirección de Educación	NaN%	Meta cumplida en el segundo trimestre
27. Oferta educativa	Porcentaje premios y reconocimientos otorgados en el año de acuerdo a las	100%	0%	En este periodo se han otorgado premios, reconocimientos o ayudas	100%	En este periodo se otorgaron todos los premios, reconocimientos	NaN%	Meta cumplida en el segundo trimestre



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
	candidaturas dictaminadas en el Ejercicio 2024			sociales		os y ayudas sociales de la Dirección de Educación. Se reconocieron a las personas designadas para los premios y reconocimientos de Ayuntamiento Infantil, Roberto Cuellar y José Vasconcelos		
27. Oferta educativa	Porcentaje de presupuesto ejercido en subsidios en el Ejercicio 2024	100%	0%	En este periodo no se ha ejercido presupuesto por concepto de subsidios	100%	En este periodo se ejerció la totalidad del presupuesto 2024 por concepto de subsidios	NaN%	Meta cumplida en el segundo trimestre
28. Servicios médicos municipales con calidad	Variación porcentual de Servicios Prehospitalarios y Médicos otorgados	3%	0%	El reporte de este indicador es anual.	0%	El reporte de este indicador es anual.	NaN%	
28. Servicios médicos municipales con calidad	Porcentaje de satisfacción de los usuarios al recibir Servicios Prehospitalarios y médicos integrales estandarizados.	100%	18.82%	Se obtuvieron 687 encuestas de satisfacción positivas de 728	30.38%	Se obtuvieron 1109 encuestas de satisfacción positivas de 1163	22.79%	Se obtuvieron 832 encuestas de satisfacción positivas de 897
28. Servicios médicos municipales con calidad	Promedio de atención prehospitalaria y médica integral brindados a población abierta, así como atención a enfermedades emergentes durante el año 2024 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.	260384	17100.25	Se realizó un promedio de 17,100 servicios de atención prehospitalaria y médica integral a la población abierta	16572	Se realizó un promedio de 16,572 servicios de atención prehospitalaria y médica integral a la población abierta	14761.5	Se realizó un promedio de 14,762 servicios de atención prehospitalaria y médica integral a la población abierta
28. Servicios médicos municipales con calidad	Promedio de atenciones prehospitalarias brindadas del equipo motorizado y unidad orion durante el año 2024 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.	45972	1952.75	Se realizó un promedio de 1952 servicios de atención prehospitalaria brindadas del equipo motorizado y unidad orion	1980	Se realizó un promedio de 1980 servicios de atención prehospitalaria brindadas del equipo motorizado y unidad orion	1925.25	Se realizó un promedio de 1925 servicios de atención prehospitalaria brindadas del equipo motorizado y unidad orion
28. Servicios médicos municipales con calidad	Promedio de atención de urgencias médicas brindadas en las Unidades Médicas de Urgencias	140779	10295	Se realizó un promedio de 10295 servicios de atención de urgencias médicas	9436	Se realizó un promedio de 9436 servicios de atención de urgencias médicas	8026.5	Se realizó un promedio de 8027 servicios de atención de urgencias médicas



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
	durante el año 2024 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.							
28. Servicios médicos municipales con calidad	Promedio de consultas médicas generales y de especialidad brindados a población abierta en el año 2024 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.	71274	4741.25	Se realizó un promedio de 4741 consultas médicas generales y de especialidad brindados a población abierta en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	5025.75	Se realizó un promedio de 5025 consultas médicas generales y de especialidad brindados a población abierta en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	4718.25	Se realizó un promedio de 4719 consultas médicas generales y de especialidad brindados a población abierta en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara
28. Servicios médicos municipales con calidad	Promedio cirugías realizadas en las Unidades Médicas Quirúrgicas de los Servicios médicos Municipales de Guadalajara en el 2024.	2359	111.25	Se realizó un promedio de 111 cirugías en las Unidades Médicas Quirúrgicas de los Servicios médicos Municipales de Guadalajara en el 2024.	130.25	Se realizó un promedio de 130 cirugías en las Unidades Médicas Quirúrgicas de los Servicios médicos Municipales de Guadalajara en el 2024.	91.5	Se realizó un promedio de 92 cirugías en las Unidades Médicas Quirúrgicas de los Servicios médicos Municipales de Guadalajara en el 2024.
28. Servicios médicos municipales con calidad	Promedio de servicios de imagen y laboratorio brindados a la población abierta en las Unidades Médicas de Urgencias en el año 2024 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.	138248	7110.75	Se realizó un promedio de 7110 servicios de imagen y laboratorio brindados a la población abierta en las Unidades Médicas de Urgencias	9568.25	Se realizó un promedio de 9568 servicios de imagen y laboratorio brindados a la población abierta en las Unidades Médicas de Urgencias	8003.5	Se realizó un promedio de 8004 servicios de imagen y laboratorio brindados a la población abierta en las Unidades Médicas de Urgencias
28. Servicios médicos municipales con calidad	Promedio de servicios de imagen otorgados durante el 2024 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.	52025	4115	Se realizó un promedio de 4115 servicios de imagen otorgados en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.	4507	Se realizó un promedio de 4507 servicios de imagen otorgados en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.	3832.5	Se realizó un promedio de 3833 servicios de imagen otorgados en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.
28. Servicios médicos municipales con calidad	Promedio de estudios de laboratorio realizados durante el 2024 en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.	89348	2995.75	Se realizó un promedio de 2995 estudios de laboratorio realizados en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.	5061.25	Se realizó un promedio de 5061 estudios de laboratorio realizados en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.	4171	Se realizó un promedio de 4171 estudios de laboratorio realizados en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara.
28. Servicios médicos municipales con calidad	Promedio de acciones para la prevención y autocuidado de la salud en el	6929	440.75	Se realizó un promedio de 440 acciones para la prevención y	435.25	Se realizó un promedio de 435 acciones para la prevención y	378.75	Se realizó un promedio de 379 acciones para la prevención y autocuidado de la salud en el municipio de



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
	municipio de Guadalajara realizadas en los servicios Médicos Municipales de Guadalajara durante año 2024			autocuidado de la salud en el municipio de Guadalajara realizadas en los servicios Médicos Municipales de Guadalajara		autocuidado de la salud en el municipio de Guadalajara realizadas en los servicios Médicos Municipales de Guadalajara		Guadalajara realizadas en los servicios Médicos Municipales de Guadalajara
28. Servicios médicos municipales con calidad	Promedio de acciones de prevención contra Enfermedades Crónico Degenerativas realizadas en los servicios Médicos Municipales de Guadalajara durante año 2024.	2476	157	Se realizó un promedio de 157 acciones de prevención contra Enfermedades Crónico Degenerativas realizadas en los servicios Médicos Municipales de Guadalajara	155.5	Se realizó un promedio de 155 acciones de prevención contra Enfermedades Crónico Degenerativas realizadas en los servicios Médicos Municipales de Guadalajara	155.5	Se realizó un promedio de 155 acciones de prevención contra Enfermedades Crónico Degenerativas realizadas en los servicios Médicos Municipales de Guadalajara
28. Servicios médicos municipales con calidad	Promedio de acciones de prevención de enfermedades transmisibles por vector realizadas en los servicios Médicos Municipales de Guadalajara durante año 2024.	2168	140.25	Se realizó un promedio de 140 acciones de prevención de enfermedades transmisibles por vector realizadas en los servicios Médicos Municipales de Guadalajara	136.25	Se realizó un promedio de 136 acciones de prevención de enfermedades transmisibles por vector realizadas en los servicios Médicos Municipales de Guadalajara	111	Se realizó un promedio de 111 acciones de prevención de enfermedades transmisibles por vector realizadas en los servicios Médicos Municipales de Guadalajara
28. Servicios médicos municipales con calidad	Promedio de acciones de prevención de accidentes en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara durante año 2024.	2284	143.5	Se realizó un promedio de 143 acciones de prevención de accidentes en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	143.5	Se realizó un promedio de 143 acciones de prevención de accidentes en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	112.25	Se realizó un promedio de 112 acciones de prevención de accidentes en los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara
28. Servicios médicos municipales con calidad	Promedio de acciones realizadas para la prevención y detección del Cáncer Cervicouterino en el realizadas por los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara en el año 2024	725	98.75	Se realizó un promedio de 98 acciones para la prevención y detección del Cáncer Cervicouterino en el realizadas por los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	77	Se realizó un promedio de 77 acciones para la prevención y detección del Cáncer Cervicouterino en el realizadas por los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara	124.75	Se realizó un promedio de 125 acciones para la prevención y detección del Cáncer Cervicouterino en el realizadas por los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara
29. Manejo de la hacienda pública	Calificación crediticia para el municipio.	AA-	0	El indicador es de periodicidad anual en tanto que la información disponible para su cálculo también.	0	El indicador es de carácter anual.	0	



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
29. Manejo de la hacienda pública	Porcentaje de autonomía de ingresos propios para el ejercicio fiscal 2024	40%	35.21%	En el primer trimestre tuvimos un avance del 35.21	6.30%	En el segundo trimestre tuvimos un avance del 25.58	6.18%	"Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024".
29. Manejo de la hacienda pública	Porcentaje de ingresos recaudados para el ejercicio fiscal actual	95	50.40%	En el primer trimestre tuvimos un avance del 50.40	16.47%	En el Segundo trimestre tuvimos un avance del 66.87	16.16%	"Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024".
29. Manejo de la hacienda pública	Porcentaje de contribuyentes cumplidos en el pago del impuesto predial para el ejercicio fiscal actual	82%	72.89%	En el primer trimestre tuvimos un avance del 72.89	3.54%	En el Segundo trimestre obtuvimos un avance del 76.43	2.13%	"Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024".
29. Manejo de la hacienda pública	Variación porcentual de los ingresos de gestión del ejercicio fiscal actual respecto de los del año inmediato anterior	8%	5.21%	En el primer trimestre tuvimos una Variación porcentual de -48.58	10.03%	En el Segundo trimestre obtuvimos un avance de 10.03	9.79%	"Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024".
29. Manejo de la hacienda pública	Porcentaje de Asuntos Jurídicos y de Obligación fiscal atendidos	30%	16.43%	En el primer trimestre tuvimos un avance del 16.43	21.09%	En el Segundo trimestre obtuvimos un avance del 21.09	16.14%	"Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024".
29. Manejo de la hacienda pública	Porcentaje de Cartera Vencida Recuperada	3%	1.37%	En el primer trimestre tuvimos un avance del 1.37	0.65%	En el Segundo trimestre tuvimos un avance del 0.65	0.62%	"Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024".
29. Manejo de la hacienda pública	Porcentaje de Juicios con asunto de Laudos atendidos	5%	2.56%	En el primer trimestre tuvimos un avance del 2.56	3.69%	En el segundo trimestre tuvimos un avance del 3.69	4.55%	"Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024".
29. Manejo de la hacienda pública	Porcentaje de Resoluciones de recursos y devoluciones atendidas en 2024	90%	19.44%	En el primer trimestre tuvimos un avance del 19.44	19.14%	En el Segundo trimestre obtuvimos un avance del 19.14	32.10%	"Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024".
29. Manejo de la hacienda pública	Porcentaje del presupuesto ejercido para la operatividad de la tesorería en 2024	90%	0.12%	En el primer trimestre tuvimos un avance del 0.12	1.23%	En el segundo trimestre tuvimos un avance del 1.23	60.77%	"Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024".
29. Manejo de la hacienda pública	Porcentaje de requisiciones atendidas en 2024	100%	15.38%	En el primer trimestre tuvimos un avance del 15.38	3.85%	En el mes de junio se cancelaron los procesos licitatorios considerados no indispensables para la operación de la tesorería, por lo que el objetivo no se cumplirá conforme a lo establecido al inicio del año.	26.92%	"Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024".



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
29. Manejo de la hacienda pública	Porcentaje de avance de actividades de Actualización del Padrón Catastral	100%	0%	La variable no puede ser reportada hasta ya que su reporte es de manera anualizada	0%	La variable no puede ser reportada, ya que su reporte es de manera Anualizada	0%	"Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024".
29. Manejo de la hacienda pública	Porcentaje de avance en la actualización de datos cartográficos y alfanuméricos del padrón catastral	97%	18.63%	En el primer trimestre tuvimos un avance del 18.62	3.32%	En el Segundo trimestre tuvimos un avance del 3.32	4.38%	"Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024".
29. Manejo de la hacienda pública	Porcentaje de avance en la corrección de registros catastrales que presentan inconsistencias	60%	59.90%	En el primer trimestre tuvimos un avance del 59.90	10.19%	En el Segundo trimestre obtuvimos un avance del 10.19	30.64%	"Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024".
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Calificación crediticia para el municipio.	AA-	0	El indicador es de periodicidad anual en tanto que la información disponible para su cálculo también.	0	el indicador es de carácter anual	0	
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Variación porcentual de observaciones emitidas con relación a la aplicación de los lineamiento en materia de armonización contable y SED	100%	0%	El indicador es de periodicidad anual en tanto que la información disponible para su cálculo también.	0%	El indicador es de carácter anual.	NaN%	
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Ranking de posicionamiento Barómetro Municipal	65	0	El indicador es de periodicidad anual en tanto que la información disponible para su cálculo también.	0	el indicador es de carácter anual	0	
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de Programas Presupuestarios diseñados con enfoque de resultados	100%	100%	Todos los programas presupuestarios totalizadas a 30. Cuentan con formato de matriz de indicadores para resultados.	0%	En este indicador el diseño de los programas presupuestarios se llevó a cabo durante el primer trimestre del ejercicio 2024.	NaN%	
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en temas de programación y presupuestación	56.81%	0%	las capacitaciones se encuentran programadas al segundo semestre del ejercicio fiscal	90%	se llevan a cabo constantes capacitaciones para la elaboración del presupuesto y rediseño de los programas presupuestarios	NaN%	



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de deuda pública en el ejercicio fiscal	12.20%	0%	El indicador es de periodicidad anual en tanto que la información disponible para su cálculo también.	0%	el indicador es de carácter anual	NaN%	
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de reportes elaborados en tiempo y forma	100%	14.29%	Los reportes al portal de SRFT se hacen en total 7 y en el primer trimestre corresponde a 1.	42.86%	Para el segundo semestre se elaboraron 3 reportes los que corresponde a 1 trimestral, 1 semestral y 1 de cierre del ejercicio 2023.	NaN%	
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de presupuesto pagado en las retenciones por convenios en 2024	100%	21.90%	El pago de retenciones por convenio es calculado al trimestre. Se advierte que al cierre del ejercicio el denominador puede cambiar derivado de una proyección.	31.02%	El pago de retenciones consta del 1 de abril al 30 de junio.	NaN%	
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de la nómina en el presupuesto de egreso municipal	44%	0%	El indicador es de periodicidad anual en tanto que la información disponible para su cálculo también.	0%	el indicador es de carácter anual	NaN%	
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de avance en la revisión de la contabilidad del egreso	100%	0%	El indicador es de periodicidad anual en tanto que la información disponible para su cálculo también.	0%	el indicador es de carácter anual	NaN%	
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de pago de nómina	100%	0%	El indicador es de periodicidad anual en tanto que la información disponible para su cálculo también.	0%	el indicador es de carácter anual	NaN%	
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de pagos, retenciones y aportaciones patronales realizadas	100%	0%	El indicador es de periodicidad anual en tanto que la información disponible para su cálculo también.	0%	el indicador es de carácter anual	NaN%	



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Variación porcentual de observaciones emitidas	100%	0%	El indicador es de periodicidad anual en tanto que la información disponible para su cálculo también.	0%	El indicador es de periodicidad anual en tanto que la información disponible para su cálculo también.	NaN%	
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de presentación de los informes mensuales y anuales de la cuenta pública	100%	17.65%	Los informes de la cuenta pública son 17 en total por el ejercicio fiscal. Al primer trimestre son necesarios 3.	0%		NaN%	
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de Auditorías atendidas en el ejercicio fiscal	100%	0%	El indicador es de periodicidad anual en tanto que la información disponible para su cálculo también.	0%	El indicador es de periodicidad anual en tanto que la información disponible para su cálculo también.	NaN%	
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de documentos digitalizados adecuadamente	100	0%	El indicador es de periodicidad anual en tanto que la información disponible para su cálculo también.	0%	El indicador es de periodicidad anual en tanto que la información disponible para su cálculo también.	NaN%	
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje del presupuesto ejercido	100%	0%	El indicador es de periodicidad anual en tanto que la información disponible para su cálculo también.	48524.56 %	El indicador es de carácter semestral y muestra el presupuesto pagado en cajas al 30 de junio.	NaN%	
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de expedientes de gastos a comprobar aprobados	100%	0%	El indicador es de periodicidad anual en tanto que la información disponible para su cálculo también.	13.08%	Los expedientes de gastos a compra a la fecha se tienen considerados el monto seleccionado.	NaN%	
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de pagos a proveedores y contratistas en tiempo y forma	100%	0%	El indicador es de periodicidad anual en tanto que la información disponible para su cálculo también.	74.57%	EL pago a proveedores corresponde a dicho monto derivado del cierre de administración al tercer trimestre	NaN%	
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	Porcentaje de expedientes de fondo revolvente aprobados para su pago	100%	0%	El indicador es de periodicidad anual en tanto que la información disponible	28%	El monto señalado corresponde al monto de expedientes de fondo revolvente	NaN%	





Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
				para su cálculo también.		aprobado respecto al total recibido.		
31. Recursos Federales	Índice de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018.	100%	0%	Aún se está trabajando en proyectos directos a las ZAP que marca Bienestar.	0%	Este indicador es anual	0%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
31. Recursos Federales	Porcentaje de población tapatía en situación de pobreza y carencia social de la ZAP beneficiada con obras de infraestructura y equipamiento del Fondo de Infraestructura Social Municipal.	100%	0%	Aún sin atender a la población debido a que aún se está trabajando en proyectos directos a la ZAP que marca Bienestar.	15.07%	En el tercer trimestre se ha logrado beneficiar a un 15.07 % de la población con vulnerabilidad en el municipio de Guadalajara.	7.15%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
31. Recursos Federales	Porcentaje del presupuesto ejercido del Fondo de Infraestructura Social Municipal para las obras de infraestructura y equipamiento urbano en Guadalajara.	100%	0%	Aún no hay avances financieros de las obras y proyectos del FISM.	59%	Total de presupuesto del Fondo de Infraestructura Social Municipal ejercido.	41.39%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
31. Recursos Federales	Porcentaje de obras de infraestructura y equipamiento urbano en Guadalajara con el FISM.	100%	0%	Aún no hay avances financieros de las obras y proyectos del FISM.	95.83%	Ya se inició con 23 de las 24 obras programadas para este 2024 con un presupuesto ejercido del 59%.	0%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
31. Recursos Federales	Porcentaje de acciones de supervisión obras de infraestructura y equipamiento urbano con el FISM.	100%	0%	Aún no hay avances de acciones de supervisión de infraestructura y equipamiento urbano, debido a que aún no inician las obras.	53.91%	53.91% de avance se supervisión de obras programadas al segundo trimestre del año.	37.39%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
31. Recursos Federales	Porcentaje de Comités de Participación Social para el Fondo de Infraestructura Social Municipal en Guadalajara conformados.	100%	0%	Al no iniciar las obras, no se pueden conformar los Comités de Participación Social.	78.26%	En el segundo trimestre, se autorizó aumentar de 17 a 23 Contralorías de Participación Social, llegando al 78.26% con las 18 Comités de Participación Social conformados.	4.35%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
31. Recursos Federales	Porcentaje de personas femeninas integrantes en los Comités de Participación Social para el FISM.	100%	0%	Debido a que aún no se inicia con las obras, no se pueden conformar los Comités de Participación Social.	68.89%	Los Comités de Participación Social conformados hasta el segundo trimestre del año cuentan con una participación del 68.89% de Mujeres y un 31.11% de hombres.	3.33%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
31. Recursos Federales	Porcentaje de Comités de Participación Social para el FISM capacitados.	100%	0%	Debido a que aún no se inicia con las obras, no se han conformado los Comités de Participación Social.	78.26%	Al cierre del segundo trimestre, se ha logrado un 78.26% de los Comités de Participación Social.	4.35%	Avance preliminar del 01 de julio al 15 de septiembre 2024
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses en Guadalajara.	<45%	NaN%		0%	Indicador Anual	NaN%	
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Variación porcentual de población impactada con actividades para la promoción de la igualdad sustantiva y el acceso a una vida libre de violencias en 2024	27.46%	-100%	Indicador anual	-100%	Indicador Anual	NaN%	
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Porcentaje de servicios brindados en materia de prevención, atención y detección de las violencias contra las mujeres en 2024	100%	0%	Indicador Semestral	44.75%		NaN%	
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Porcentaje de mujeres beneficiarias de los servicios de atención integral en situación de violencia en 2024	64%	12.50%	Se atendieron 191 personas, 181 mujeres y 100 en situación de violencia	13%	Se atendieron 232 personas, 224 mujeres y 104 casos de violencia	NaN%	
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y mujeres en la implementación del Programa de seguimiento a mujeres con riesgo alto de violencia en 2024	100	0%	indicador de medición semestral	66.67%		NaN%	



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y personas cuidadoras beneficiadas en la implementación del Programa de seguimiento a familias de mujeres presuntas víctimas de feminicidio en 2024	100%	0%		100%		NaN%	
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Porcentaje de mujeres que participan en los Grupos GAM, Grupos de Ayuda Mutua	30	0%		86.67%		NaN%	
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Porcentaje de intervenciones integrales y de seguimiento realizadas a las personas receptoras de hostigamiento y/o acoso sexual o laboral en 2024	100%	0%		18%		NaN%	
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Porcentaje de servicios de sensibilización y capacitación a ciudadanía realizados en 2024	100%	0%		56.67%		NaN%	
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Porcentaje de personas asistentes a las pláticas y actividades lúdicas sobre igualdad sustantiva y violencias contra las mujeres 2024	100%	21.33%		365.67%		NaN%	
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Porcentaje de placas instaladas en negocios de Guadalajara para la implementación de la estrategia "Entornos Libres de Acoso"	100%	0%	En este trimestre no se instalaron placas	0%		NaN%	
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Porcentaje de hombres que participan en los ciclos de sensibilización del modelo de atención reeducativo pertenecientes a la iniciativa privada en 2024	100%	47.62%		36.42%		NaN%	



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Porcentaje de ciclos formativos especilizantes y de sensibilización para el funcionario público realizados en 2024	100%	0%	Indicador semestral	38.75%	Se realizaron 31 ciclos formativos a través de las actividades del componente	NaN%	
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Porcentaje de personas capacitadas para prevenir y atender el Hostigamiento y Acoso Sexual (HAS) en 2024	100%	13.60%	se capacitaron 68 personas para prevenir y atender el Hostigamiento y acoso sexual en 2024	0%		NaN%	
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Porcentaje de personas asistentes a las conferencias, charlas y talleres sobre igualdad y violencias contra las mujeres	100%	18.88%	Por parte de la Coordinación del CIAV y en conjunto con la Fundación Medicina Fetal México, se realizaron 2 paneles sobre salud de las mujeres y lactancia, con una participación de 20 personas. La Jefatura de capacitación alcanzó un impacto de 131 personas en temas de sensibilización , tipos y modalidades de violencia y acoso y hostigamiento sexual y laboral.	0%		NaN%	
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Porcentaje de personas pertenecientes a las UNEAS certificadas en los Estándares de Competencia EC0539 o EC0497 establecidos por el CONOCER	25%	0%		0%		NaN%	
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Porcentaje de hombres que participan en las actividades del modelo de Atención Reeducativo para Hombres pertenecientes a la iniciativa privada en 2024	50%	27.20%		86.76%		NaN%	



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Porcentaje de servicios de las campañas de incidencia directa con la ciudadanía en 2024	100%	0%		66.67%		NaN%	
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Porcentaje de personas y NNA que participan en las intervenciones artísticas, deportivas y culturales para promover la igualdad entre mujeres y hombres en 2024	100%	48%		2.52%		NaN%	
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Porcentaje de mujeres que concluyen su proceso en alguno de los grupos de aprendizaje durante el 2024	100%	17%	Curso de Recursos Tecnológicos para Adultos Mayores por parte del CECATI 56- 9 asistentes Curso Atención a Personas con Síndrome de Inestabilidad y caída por parte del CECATI 56- 9 Asistentes Curso Atención a Personas con Deterioro Cognitivo por parte del CECATI 56-10 asistentes Curso de CandyBar- 42 asistentes/ en curso Taller de Yoga- 17 asistentes/ en curso Brigadas, stand informativos y jornadas de salud para público en general- 57 personas atendidas	12.40%	Curso de Piñatas - 14 asistentes Curso de Internet para Adultos Mayores por parte del CECATI 56- 2 concluyeron Taller de Yoga - 11 asistentes / en curso Curso Yoga para un Envejecimiento o Saludable por parte del CECATI 56- 10 concluyeron Curso Whatsapp para Personas Adultas Mayores por parte del CECATI 56- 7 asistentes Curso Atención a Personas con Alzheimer por parte del CECATI 56- 7 asistentes Curso Atención a Personas con Enfermedad de Parkinson por parte del CECATI 56- 11 asistentes	NaN%	
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Porcentaje de difusión de campañas con perspectiva de género y para la prevención de las violencias en 2024	100%	0%		50%		NaN%	



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Porcentaje de impactos alcanzados por los contenidos realizados para campañas en investigación con perspectiva de género y derechos humanos durante 2024	100%	20.64%	El porcentaje se vio afectado por la veda electoral que inicio en marzo. sin embargo se aprovechó una campaña para dar a conocer las actividades que se realizaran durante los procesos electorales	15.57%		NaN%	
32. Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara	Porcentaje de presupuesto ejercido en las actividades administrativas y de gestión de INMUJERES en 2024	100%	18.14%		29.71%		NaN%	
33. Guadalajara bien educada	Porcentaje de las Niñas y Niños que asistieron a los CDI, CEDI, CAIC o sesiones psicopedagógicas en el CAPI durante el 2024	1650	82.36%	Debido a que el avance se calcula con la actividad 1.1, Porcentaje de Niñas y Niños que reciben en educación inicial y preescolar en CDI, CEDI y CAIC, el cual mide niños inscritos, es posible que se mantenga fijo el resto del año.	96%	Debido a que el avance se calcula con la actividad 1.1, Porcentaje de Niñas y Niños que reciben en educación inicial y preescolar en CDI, CEDI y CAIC, el cual mide niños inscritos, es posible que se mantenga fijo el resto del año.	115.33%	Se alcanzó la meta programada para el año.
33. Guadalajara bien educada	Porcentaje de Niñas y Niños con acceso a educación inicial y preescolar, así como atenciones psicopedagógicas en los CDI, CEDI, CAIC y CAPI, durante el 2024	54400	26.38%	Sin comentario	54.45%	Sin comentario	72.05%	
33. Guadalajara bien educada	Porcentaje de demanda cubierta sobre servicios de atención educativa y asistencial para niñas y niños en condición de vulnerabilidad económica en 2024	550	15.82%	Sin comentarios	25.82%	Sin comentarios	71.64%	Sin comentarios
33. Guadalajara bien educada	Porcentaje de Niñas y Niños que reciben educación inicial y preescolar en CDI, CEDI y CAIC en 2024	1550	77.10%	Este indicador contempla el número de niñas y niños que cursan educación inicial, por ende, es un	80.65%	Este indicador contempla el número de niñas y niños que cursan educación inicial, por ende, es un	96.90%	Este indicador contempla el número de niñas y niños que cursan educación inicial, por ende, es un número que se mantendrá durante el resto del año.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
				número que se mantendrá durante el resto del año.		número que se mantendrá durante el resto del año.		
33. Guadalajara bien educada	Porcentaje de actividades educativas realizadas en CDI, CEDI y CAIC en 2024	48000	25.32%	Sin comentarios.	52.65%	Sin comentarios.	70.99%	Sin comentarios.
33. Guadalajara bien educada	Promedio de personas atendidas con atención terapéutica - educativa en el Centro de Atención Psicopedagógica a Infantil durante el 2024	300	122.75	164 personas mensuales.	250.25	167 personas mensuales.	300.75	Se alcanzaron los 300 usuarios trimestrales programados en la meta.
33. Guadalajara bien educada	Porcentaje de diagnósticos y valoraciones realizados a niñas y niños que requieran atención en el CAPI en 2024	160	20%	Será hasta julio y agosto cuando subirá el porcentaje de valoraciones, ya que estos meses se dedican únicamente a valorar.	34.38%	Será hasta julio y agosto cuando subirá el porcentaje de valoraciones, ya que estos meses se dedican únicamente a valorar.	87.50%	Sin comentarios.
33. Guadalajara bien educada	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de terapias de lenguaje, conducta y aprendizaje en el CAPI en 2024	6400	34.33%	Sin comentarios.	67.94%	Sin comentarios.	80%	Sin comentarios.
34. Guadalajara capital de las niñas y los niños	Porcentaje de NNA a quienes se les brindó algún servicio que protege o restituye alguno de sus derechos en 2024	29697	23.29%	Sin comentarios.	50.32%	Sin comentarios.	72.84%	Sin comentarios.
34. Guadalajara capital de las niñas y los niños	Porcentaje de expedientes de NNA con planes de restitución, atenciones o actividades de prevención realizadas en 2024	11000	27.81%	Sin comentarios	68.63%	Sin comentarios	95.35%	Sin comentarios.
34. Guadalajara capital de las niñas y los niños	Porcentaje de servicios a niñas, niños y adolescentes, y a sus progenitores que logran la convivencia en 2024	7000	24.29%	Sin comentarios	69.07%	Sin comentarios	93.26%	Sin comentarios.
34. Guadalajara capital de las niñas y los niños	Porcentaje de convivencias supervisadas realizadas de NNA y padres, madres o cuidadores en 2024	5000	24.60%	Sin comentarios	72.32%	Sin comentarios	97.88%	Sin comentarios.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
34. Guadalajara capital de las niñas y los niños	Porcentaje de servicios de entrega y recepción de NNA en CECOFAM en 2024	2000	23.50%	Sin comentarios	60.95%	Sin comentarios	81.70%	Sin comentarios.
34. Guadalajara capital de las niñas y los niños	Porcentaje de servicios brindados a NNA en el programa de prevención, atención y acompañamiento de NNA en situación de riesgo y violencias en 2024	10600	39.89%	Sin comentarios	74.84%	Sin comentarios	122.16%	Sin comentarios.
34. Guadalajara capital de las niñas y los niños	Porcentaje de sesiones de talleres impartidos para NNA en 2024	3100	34.77%	Sin comentarios	72.16%	Sin comentarios	99.61%	Sin comentarios.
34. Guadalajara capital de las niñas y los niños	Porcentaje de raciones entregadas a NNA y sus cuidadores, en 2024	7500	42%	Sin comentarios	75.95%	Sin comentarios	131.48%	Sin comentarios.
34. Guadalajara capital de las niñas y los niños	Porcentaje de NNA con al menos un derecho protegido y/o restituido por la DIPNNA, en 2024	1400	18.36%	Sin comentarios.	48.07%	Sin comentarios.	84.43%	Sin comentarios.
34. Guadalajara capital de las niñas y los niños	Porcentaje de NNA a los que se les dictó una medida de protección durante 2024	200	45.50%	Sin comentarios	78.50%	Sin comentarios	137%	Sin comentarios.
34. Guadalajara capital de las niñas y los niños	Porcentaje de NNA a los que se les dio seguimiento, durante 2024, a sus medidas de protección previamente dictadas.	1265	19.60%	Sin comentarios.	38.50%	Sin comentarios.	68.54%	Sin comentarios.
34. Guadalajara capital de las niñas y los niños	Porcentaje de diagnósticos y planes de restitución de derechos realizados, en 2024	200	40%	Sin comentarios.	58%	Sin comentarios.	137.50%	Sin comentarios.
34. Guadalajara capital de las niñas y los niños	Porcentaje de NNA integrados en familias, en 2024	150	49.33%	Sin comentarios.	105.33%	Sin comentarios.	161.33%	Sin comentarios.
34. Guadalajara capital de las niñas y los niños	Porcentaje de representaciones jurídicas a NNA realizadas en 2024	700	28.71%	Sin comentarios	51.57%	Sin comentarios	85.29%	Sin comentarios.





Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
35. Guadalajara en paz	Porcentaje de personas que asisten a servicios de salud, nutrición, psicológicos, de habilidades para el trabajo, educación y atención y prevención a las violencias en Guadalajara durante el 2024	44359	35.02%	Sin comentarios	86.03%	Sin comentarios	131.92%	Sin comentarios
35. Guadalajara en paz	Porcentaje de servicios brindados a grupos en condición de vulnerabilidad en los programas de salud, nutrición, psicológicos, de habilidades para el trabajo, educación y atención y prevención a las violencias que oferta el Sistema DIF Guadalajara durante el 2024	1531976	5.58%	Debido a que en este indicador se consideran apoyos alimenticios y las reglas de operación salieron a finales de marzo, el porcentaje incrementará en los próximos trimestres.	59.28%	Sin comentarios.	76.49%	Sin comentarios.
35. Guadalajara en paz	Porcentaje de programas en los CDC que cumplieron una meta superior al 90% durante 2024	9	0%	Este indicador verá resultados al final de año, puesto que mide el porcentaje alcanzado total al año.	11.11%	Este indicador verá resultados al final de año, puesto que mide el porcentaje alcanzado total al año.	33.33%	Este indicador verá resultados al final de año, puesto que mide el porcentaje alcanzado total al año.
35. Guadalajara en paz	Apoyos asistenciales entregados en 2024	7500	0.32%	Se nivelará en los siguientes meses.	26.61%	En junio se comenzaron a entregar las despensas, el incremento se verá en los siguientes meses.	99.89%	Sin comentarios
35. Guadalajara en paz	Porcentaje de expedientes completos para la atención a las necesidades a la población vulnerable en 2024	1500	6.33%	Sin comentarios	49.20%	Sin comentarios	94.40%	Sin comentarios
35. Guadalajara en paz	Porcentaje de atención a la población que requiere los servicios de atención médica de primer nivel ofrecidos por el Sistema DIF Guadalajara, en 2024	5000	26.74%	Sin comentarios.	54.36%	Sin comentarios.	69.78%	Sin comentarios.
35. Guadalajara en paz	Porcentaje de personas con inseguridad alimentaria que es atendida por el programa de	8769	0%	Las reglas de operación se publicaron el 31 de marzo, por ello, el programa se	100%	Se alcanzó la meta establecida.	100%	Se alcanzó la meta establecida.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
	Atención Alimentaria, en 2024			regularizará en los siguientes trimestres.				
35. Guadalajara en paz	Apoyos entregados a personas con inseguridad alimentaria del Programa de Alimentación Escolar, en 2024	1190350	0%	Las reglas de operación se publicaron el 31 de marzo, por ello, el programa se regularizará en los siguientes trimestres.	60.53%	Sin comentarios	73.16%	Sin comentarios
35. Guadalajara en paz	Apoyos entregados a personas con inseguridad alimentaria del Programa de Asistencia Alimentaria a Grupos Prioritarios, en 2024	27852	0%	Las reglas de operación se publicaron el 31 de marzo, por ello, el programa se regularizará en los siguientes trimestres.	41.67%	La base de datos no estaba actualizada, no se han terminado de distribuir las despensas en PAAGP.	75%	Sin comentarios.
35. Guadalajara en paz	Apoyos entregados a personas con inseguridad alimentaria del Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida, en 2024	2196	0%	Las reglas de operación se publicaron el 31 de marzo, por ello, el programa se regularizará en los siguientes trimestres.	58.33%	Sin comentarios.	75%	Sin comentarios.
35. Guadalajara en paz	Porcentaje de atención de servicios odontológicos y maxilofaciales a la población objetivo, en 2024	6500	25.15%	Sin comentarios	49.75%	Sin comentarios	76.31%	Sin comentarios
35. Guadalajara en paz	Promedio de personas que recibieron servicio de consulta psicológica, en 2024	2280	530.5	707 sesiones de atención psicológica al mes. Si la asistencia continua, en el acumulado anual se alcanzará la meta programada.	965.25	644 sesiones de atención psicológica al mes. Si la asistencia continua, en el acumulado anual se alcanzará la meta programada.	1456.75	647 sesiones de atención psicológica al mes. Si la asistencia continua, en el acumulado anual se alcanzará la meta programada.
35. Guadalajara en paz	Porcentaje de sesiones de los servicios de consulta psicológica, en 2024	14000	22.83%	Sin comentarios.	42.26%	Disminuyó el número de psicólogos por eso hay una baja en la cantidad de sesiones.	64.51%	Disminuyó el número de psicólogos por eso hay una baja en la cantidad de sesiones.
35. Guadalajara en paz	Porcentaje de cumplimiento en la cobertura de servicios de laboratorio, en 2024	29000	30.37%	Sin comentarios.	55.28%	Sin comentarios.	82.23%	Sin comentarios.
35. Guadalajara en paz	Promedio de beneficiarios y beneficiarias que recibieron raciones alimenticias al	1650	461	154 personas beneficiarias al mes.	934	623 personas beneficiarias al mes.	1437.5	639 personas beneficiarias al mes.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
	mes, durante el 2024							
35. Guadalajara en paz	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de raciones alimentarias en comedores comunitarios, durante el 2024	250000	27.51%	Sin comentarios.	56.76%	Sin comentarios.	91.65%	Sin comentarios.
35. Guadalajara en paz	Promedio trimestral de asistencias a talleres y cursos realizados en CDC e ICAS, en 2024	4500	1193	1591 asistencias a talleres y cursos al mes	2377.75	1585 asistencias a talleres y cursos al mes	4056	1803 asistencias a talleres y cursos al mes
35. Guadalajara en paz	Promedio trimestral de sesiones de talleres y cursos realizados en CDC, en 2024	780	212	283 sesiones de talleres y cursos al mes	432.25	288 sesiones de talleres y cursos al mes	645.25	287 sesiones de talleres y cursos al mes
35. Guadalajara en paz	Porcentaje de eficiencia terminal de las niñas y niños que asisten al Preescolar en CDC, en 2024	2030	0%	Es un indicador sobre la finalización de cursos, por lo que el resultado se verá al cierre del ciclo.	0%	Es un indicador sobre la finalización de cursos, por lo que el resultado se verá al cierre del ciclo.	53%	Es un indicador sobre la finalización de cursos, por lo que el resultado se verá al cierre del ciclo.
35. Guadalajara en paz	Porcentaje de grupos de preescolar activos CDC durante el 2024	1188	25%	Sin comentarios	50%	Sin comentarios	74.83%	Sin comentarios
35. Guadalajara en paz	Porcentaje de población en situación de emergencia atendida, en 2024	5000	66.02%	El número se presenta con este avance, puesto que se trata de entregas asistenciales en situación de emergencia.	66.02%	Sin comentarios.	66.56%	El número se presenta con este avance, puesto que se trata de entregas asistenciales en situación de emergencia.
35. Guadalajara en paz	Porcentaje de cumplimiento en las actividades de capacitación del Programa de Atención y Apoyo Asistencial a las Personas Afectadas por Contingencia o Sinistro, en 2024	10	30%	Sin comentarios.	120%	Sin comentarios.	270%	Sin comentarios.
35. Guadalajara en paz	Porcentaje de atenciones por expediente abierto realizadas en la UAVIFAM Guadalajara en 2024.	1250	21.92%	Sin comentarios	47.84%	Sin comentarios	77.12%	Sin comentarios



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
35. Guadalajara en paz	Porcentaje de aperturas de expedientes de atenciones multidisciplinarias primarias en UAVIFAM Guadalajara en 2024	800	21.88%	Sin comentarios.	45.75%	Sin comentarios.	74.50%	Sin comentarios.
35. Guadalajara en paz	Porcentaje de atenciones de seguimiento por expediente en UAVIFAM Guadalajara en 2024	450	22%	Sin comentarios.	51.56%	Sin comentarios.	81.78%	Sin comentarios.
35. Guadalajara en paz	Porcentaje de sesiones grupales realizadas en 2024	11	18.18%	Sin comentarios.	54.55%	Sin comentarios.	81.82%	Sin comentarios.
35. Guadalajara en paz	Promedio de familias que recibieron acompañamientos por parte del Programa de Acompañar las Ausencias, en 2024	330	81.5	109 personas usuarias al mes.	166.5	111 personas al mes	252.25	112 personas al mes
35. Guadalajara en paz	Porcentaje de la población objetivo del Programa Acompañar las Ausencias que ha asistido a las sesiones grupales de acompañamiento, en 2024	1900	19.74%	Sin comentarios.	57.05%	Sin comentarios.	88.26%	Sin comentarios.
36. Guadalajara humanitaria	Porcentaje de personas que reciben uno o más servicios para la reintegración social en programas del Eje de Guadalajara Humanitaria del Sistema DIF Guadalajara en 2024	1140	44.47%	El avance no continuará subiendo, debido a que se basa en el componente de Casa de emergencia y Villas: el primero se mantendrá en números similares y el segundo disminuirá a mitad de año.	90.61%	Sin comentarios.	132.37%	Sin comentarios.
36. Guadalajara humanitaria	Porcentaje de servicios brindados a niñas, niños, adolescentes, mujeres en condición de emergencia y personas en situación de calle para la restitución de uno o más derechos en 2024	110873	26.99%	Sin comentarios.	52.28%	Sin comentarios.	75.06%	Sin comentarios.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
36. Guadalajara humanitaria	Porcentaje de mujeres con un proceso de acompañamiento o integral completo y sus acompañantes en 2024	50	28%	Sin comentarios.	66%	Sin comentarios.	78%	Sin comentarios.
36. Guadalajara humanitaria	Porcentaje de diagnósticos y atenciones que se brindan en el marco de los protocolos de la Casa de Emergencia en 2024	1500	31.53%	Sin comentarios.	56.73%	Sin comentarios.	65.47%	Sin comentarios.
36. Guadalajara humanitaria	Promedio de NNA que acceden a servicios de atención integral de salud, académicos y psicoterapéuticos brindados a NNA que habitan la Casa Hogar Villas Miravalle en 2024	240	68.5	23 personas al mes	138.25	92 personas al mes	208.25	93 personas al mes
36. Guadalajara humanitaria	Porcentaje de talleres de formación y capacitación brindados a NNA de la Casa Hogar Villas Miravalle en 2024	25	32%	Sin comentarios.	68%	Sin comentarios.	92%	Sin comentarios.
36. Guadalajara humanitaria	Porcentaje de servicios de atención integral de salud, alimentarios, trabajo social y psicológicos brindados a personas en situación de calle en 2024	109348	26.92%	Sin comentarios.	52.22%	Sin comentarios.	75.19%	Sin comentarios.
36. Guadalajara humanitaria	Porcentaje de cobertura de la demanda de servicios médicos preventivos y curativos a personas en situación de calle, en 2024	2200	38.50%	Sin comentarios.	65.41%	Sin comentarios.	99.45%	Sin comentarios.
36. Guadalajara humanitaria	Porcentaje de acompañamientos psicológicos realizados a las y los usuarios, en 2024	1098	41.07%	Sin comentarios.	77.87%	Sin comentarios.	109.84%	Sin comentarios.
36. Guadalajara humanitaria	Porcentaje de raciones alimentarias entregadas a PSC, en 2024	104000	26.54%	Sin comentarios.	51.68%	Sin comentarios.	74.29%	Sin comentarios.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
36. Guadalajara humanitaria	Porcentaje de servicios de atención y apoyo humanitario brindados a personas en situación de calle por la brigada en 2024	1200	26.58%	Sin comentarios.	50.83%	Sin comentarios.	77.08%	Sin comentarios.
36. Guadalajara humanitaria	Porcentaje de expedientes aperturados o actualizados de personas en situación de calle, en 2024	850	25.76%	Sin comentarios.	52.59%	Sin comentarios.	74.94%	Sin comentarios.
37. Guadalajara sin barreras	Porcentaje de personas adultas mayores, con discapacidad y con alguna condición de vulnerabilidad que recibieron atención en los servicios del eje Guadalajara sin Barreras en 2024	19346	58.99%	Debido a que es población cautiva, este número no cambiaría significativamente.	124.42%	Sin comentarios.	187.83%	Se rebasó la meta establecida.
37. Guadalajara sin barreras	Porcentaje de cobertura de servicios de bienestar físico e inclusión para personas adultas mayores o que viven con alguna discapacidad en el municipio de Guadalajara en 2024	55686	19.69%	Sin comentario.	42.80%	Sin comentarios.	65.75%	Sin comentarios.
37. Guadalajara sin barreras	Promedio de personas atendidas y sus familias en talleres recreativos, formativos, deportivos, consultas médicas y psicológicas impartidas en el programa de CEAMVIDA en 2024	415	119.5	40 personas usuarias al mes.	216.25	144 personas usuarias al mes.	318.5	142 personas usuarias al mes.
37. Guadalajara sin barreras	Porcentaje de consultas psicológicas o médicas para personas con discapacidad intelectual brindadas en CEAMVIDA en 2024	900	15.33%	Sin comentarios.	37.78%	Sin comentarios.	73.89%	Sin comentarios.
37. Guadalajara sin barreras	Porcentaje de sesiones de talleres recreativos, formativos y deportivos para personas con	1100	40.55%	Sin comentarios.	77.18%	Sin comentarios.	106.36%	Sin comentarios.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
	discapacidad intelectual implementados en CEAMIVIDA en 2024							
37. Guadalajara sin barreras	Promedio de personas atendidas en terapia especializada y que reciben terapias complementarias en CADI en el 2024	600	259	345 personas al mes.	533.25	355 personas al mes	830.25	369 personas al mes
37. Guadalajara sin barreras	Porcentaje de sesiones de terapia especializada y complementarias para personas con discapacidad intelectual o trastorno del espectro autista, brindadas en el CADI en 2024	14000	22.01%	Sin comentarios.	47.72%	Sin comentarios.	72.24%	Sin comentarios.
37. Guadalajara sin barreras	Porcentaje de apoyos, servicios y actividades realizadas y dirigidas a personas con discapacidad, en 2024	600	46%	Sin comentarios.	87.33%	Sin comentarios.	131.33%	Sin comentarios.
37. Guadalajara sin barreras	Promedio de personas adultas con discapacidad intelectual institucionalizadas que reciben de manera oportuna medicamentos para la garantía de sus derechos durante el 2024	86	20.25	27 personas al mes	50.75	34 personas al mes	82.5	37 personas al mes
37. Guadalajara sin barreras	Porcentaje de personas con discapacidad intelectual o mental institucionalizados que recibieron apoyo de vivienda temporal para la garantía de sus derechos durante el 2024	36	100%	Sin comentarios.	100%	Sin comentarios.	100%	Sin comentarios.
37. Guadalajara sin barreras	Porcentaje de talleres brindados durante el 2024	45	8.89%	Sin comentarios.	13.33%	La baja cantidad de talleres se debe a que se dieron atenciones de mayor prioridad a personas con discapacidad	44.44%	Sin comentarios.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
37. Guadalajara sin barreras	Promedio de asistencias de personas adultas mayores a capacitación y taller de envejecimiento activo, durante el 2024	7000	1977.75	659 personas usuarias al mes.	4054.5	2703 personas usuarias al mes.	6081	2703 personas usuarias al mes.
37. Guadalajara sin barreras	Porcentaje de encuentros intergeneracionales llevados a cabo en 2024	25	16%	Sin comentarios.	52%	Sin comentarios.	88%	Sin comentarios.
37. Guadalajara sin barreras	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de raciones alimenticias entregadas en el comedor de DIPAM en 2024	23540	23.64%	Sin comentarios.	49.43%	Sin comentarios.	76.30%	Sin comentarios.
37. Guadalajara sin barreras	Porcentaje de personas con discapacidad temporal o permanente y población en general atendidos en servicios de terapia física y de lenguaje, consulta médica en rehabilitación, consulta de podología, consulta en traumatología/ortopedia, y psicología en 2024	16646	11.46%	Sin comentarios.	27.95%	El Centro se encuentra en remodelación, aún no se inaugura el área nueva.	42.58%	El Centro se encuentra en remodelación, aún no se inaugura el área nueva.
37. Guadalajara sin barreras	Porcentaje de sesiones de terapia física a personas con discapacidad permanente o temporal y población en general en 2024	13688	11.48%	Sin comentarios.	28.38%	El centro se encuentra en ampliación, y aún no se inaugura.	42.49%	Sin comentarios.
37. Guadalajara sin barreras	Porcentaje de sesiones de consulta médica en rehabilitación y traumatología/ortopedia a personas con discapacidad permanente o temporal y población en general en 2024	2958	11.36%	Sin comentarios.	25.96%	Sin comentarios.	43%	Sin comentarios.
38. Gestión eficiente	Porcentaje de cumplimiento de las gestiones administrativas y financieras realizadas por el Sistema DIF Guadalajara durante el 2024	8	0%	Este indicador arrojará resultados conforme las áreas alcancen mínimo 90% de logro de sus metas.	0%	Este indicador arrojará resultados conforme las áreas alcancen mínimo 90% de logro de sus metas.	75%	Sin comentarios.





Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
38. Gestión eficiente	Porcentaje de actividades realizadas para la mejora administrativa en 2024	7865	24.02%	Sin comentarios	69%	Sin comentarios	91.44%	Sin comentarios
38. Gestión eficiente	Promedio de alcance mayor al 90% de las metas de las áreas que integran a la Dirección Administrativa en 2024	500	28.40%	Puesto que el indicador remite a las áreas que alcanzaron el 90% de sus metas, aún no hay registros de áreas que lo hayan alcanzado, ya que es el primer trimestre. Este indicador subirá el resto del año.	81%	Sin comentarios.	128.40%	Sin comentarios
38. Gestión eficiente	Porcentaje de Capacitaciones realizadas al personal de Sistema DIF Guadalajara, en 2024	24	25%	Sin comentarios.	54.17%	Sin comentarios.	100%	Sin comentarios
38. Gestión eficiente	Porcentaje de servicios de remodelaciones de espacios del Sistema DIF Guadalajara terminadas durante el 2024	11	45.45%	Sin comentarios.	100%	Sin comentarios.	181.82%	Sin comentarios
38. Gestión eficiente	Promedio de calificación mayor a 90% en evaluaciones SEVAC en 2024	270	33	Sin comentarios.	66.33	Sin comentarios.	99	Sin comentarios
38. Gestión eficiente	Porcentaje de implementación de proyectos de innovación tecnológica, en 2024	7	14.29%	Sin comentarios.	71.43%	Sin comentarios.	128.57%	Se superó la meta establecida
38. Gestión eficiente	Porcentaje de Requisiciones que fueron adjudicadas mediante Licitación Pública o Adjudicación Directa en 2024	422	7.35%	Sin comentarios.	106.16%	Sin comentarios.	122.04%	Sin comentarios.
38. Gestión eficiente	Porcentaje de Representaciones ante el Consejo Directivo, en 2024	6	33.33%	Sin comentarios.	66.67%	Sin comentarios.	100%	Sin comentarios.
38. Gestión eficiente	Porcentaje de Informes institucionales realizados, en 2024	2	50%	Sin comentarios.	50%	Sin comentarios.	100%	Sin comentarios.
38. Gestión eficiente	Porcentaje de informes finalizados y entregados a la ASEJ	2	0%	Sin comentarios.	50%	Sin comentarios.	100%	Sin comentarios.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
38. Gestión eficiente	Porcentaje de seguimiento a la planeación estratégica implementado en el Sistema DIF Guadalajara, en 2024	12	25%	Sin comentarios.	50%	Sin comentarios.	75%	Sin comentarios.
38. Gestión eficiente	Porcentaje de hechos jurídicos resueltos en 2024	120	25%	Sin comentarios.	62.50%	Sin comentarios.	69.17%	Sin comentarios.
38. Gestión eficiente	Porcentaje de servicio de información integral para parejas próximas a contraer matrimonio realizados en 2024	3500	33.71%	Sin comentarios.	62.97%	Sin comentarios.	93.57%	Sin comentarios.
38. Gestión eficiente	Porcentaje de contratos para la adquisición de bienes o servicios realizados en 2024	90	53.33%	Sin comentarios.	114.44%	Sin comentarios.	145.56%	Sin comentarios.
38. Gestión eficiente	Porcentaje de juicios laborales activos atendidos en 2024	200	27.50%	Sin comentarios.	53.50%	Sin comentarios.	91%	Sin comentarios.
38. Gestión eficiente	Porcentaje de asesorías jurídicas brindadas, en 2024	250	33.60%	Sin comentarios.	55.60%	Sin comentarios.	75.60%	Sin comentarios.
38. Gestión eficiente	Promedio de cumplimiento de metas de cada una de las áreas que conforman el Órgano Interno de control durante el 2024.	80	0%	Sin comentarios.	84.26%	Se verá reflejado el avance en los siguientes trimestres.	231.51%	Se duplicó la meta establecida.
38. Gestión eficiente	Porcentajes de auditorías y procesos de control ejecutados en 2024	2	0%	Sin comentarios.	0%	Sin comentarios.	200%	Sin comentarios.
38. Gestión eficiente	Porcentaje de cumplimiento en el seguimiento de declaración patrimonial	1300	2.77%	Sin comentarios.	102.23%	Sin comentarios.	105.62%	Sin comentarios.
38. Gestión eficiente	Porcentaje de asesoría a las áreas del proceso de Entrega - Recepción	12	0%	Sin comentarios.	100%	Sin comentarios.	250%	Sin comentarios.
38. Gestión eficiente	Porcentaje de Desahogo de procedimientos contemplados en la Ley de Información Pública del Estado de	2400	39.79%	Sin comentarios.	75.75%	Sin comentarios.	117.92%	Sin comentarios.



Nombre de la MIR	Indicador	METAS	Avances Enero a Marzo	(avances - cualitativos)	Avances Abril a Junio	(avances - cualitativos)	Avances Julio a Sept.	(avances - cualitativos)
	Jalisco y sus municipios realizados, en 2024							
38. Gestión eficiente	Porcentaje de solicitudes de información respondidas en tiempo y forma, en 2024	200	30%	Sin comentarios.	56%	Sin comentarios.	87%	Sin comentarios.
38. Gestión eficiente	Porcentaje de difusión y cobertura de eventos, servicios y programas realizados, en 2024	2500	49.20%	Sin comentarios.	88.96%	Sin comentarios.	154.12%	Sin comentarios.
38. Gestión eficiente	Porcentaje de Boletines informativos publicados en medios, en 2024	45	31.11%	Sin comentarios.	55.56%	Sin comentarios.	91.11%	Sin comentarios.
38. Gestión eficiente	Porcentaje de eventos realizados en 2024	180	28.89%	Sin comentarios.	53.33%	Sin comentarios.	95%	Sin comentarios.
38. Gestión eficiente	Porcentaje de diseños gráficos generados en 2024	720	43.47%	Sin comentarios.	115%	Sin comentarios.	149.03%	Sin comentarios.
38. Gestión eficiente	Porcentaje de donativos recibidos en 2024	440	29.32%	Sin comentarios.	64.09%	Sin comentarios.	92.27%	Sin comentarios.
38. Gestión eficiente	Porcentaje de recaudación de donaciones en especie en 2024	410	29.27%	Sin comentarios.	64.88%	Sin comentarios.	94.39%	Sin comentarios.
38. Gestión eficiente	Porcentaje de recaudación de donaciones económicas en 2024	30	30%	Sin comentarios.	53.33%	Sin comentarios.	63.33%	Sin comentarios.
38. Gestión eficiente	Porcentaje de eventos coordinados y cubiertos del Sistema en 2024	50	34%	Sin comentarios.	56%	Sin comentarios.	110%	Sin comentarios.
38. Gestión eficiente	Porcentaje de préstamos interno de inmuebles alcanzados en 2024	400	37.50%	Sin comentarios.	84.25%	Sin comentarios.	132.50%	Sin comentarios.
38. Gestión eficiente	Porcentaje de préstamos externos de inmuebles alcanzados en 2024	40	42.50%	Sin comentarios.	92.50%	Sin comentarios.	180%	Sin comentarios.
38. Gestión eficiente	Porcentaje de rentas de inmuebles alcanzados en 2024	20	15%	Sin comentarios.	55%	Sin comentarios.	115%	Sin comentarios.



**Tesorería**  
Guadalajara



La Ciudad que   
**te cuida**

V

# EXPLICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2025



Tesorería  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara

La Ciudad que  te cuida



## **ANEXO V. EXPLICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025**

Atender las prioridades del Municipio de Guadalajara representa un desafío significativo, ya que, como una de las principales ciudades del país, aspira a lograr un desarrollo sostenible que integre diversos factores que impactan la calidad de vida de todas y todos los tapatíos. La reciente incorporación de mujeres en espacios de toma de decisiones refuerza el compromiso de construir una ciudad más justa y equitativa, en la que las políticas públicas respondan a la diversidad de voces y necesidades de su población.

Es fundamental considerar el contexto histórico para analizar el comportamiento de las necesidades atendidas, las acciones gubernamentales y la oferta de bienes y servicios que requiere la población. Para ello, es necesario realizar estudios diagnósticos en distintos ámbitos como el social, económico, educativo y de salud. Estas acciones, llevadas a cabo por la presente administración, buscan establecer un punto de partida sobre los bienes y servicios esenciales para abordar las problemáticas identificadas y definir directrices que permitan una atención oportuna a las prioridades del municipio y de su población.

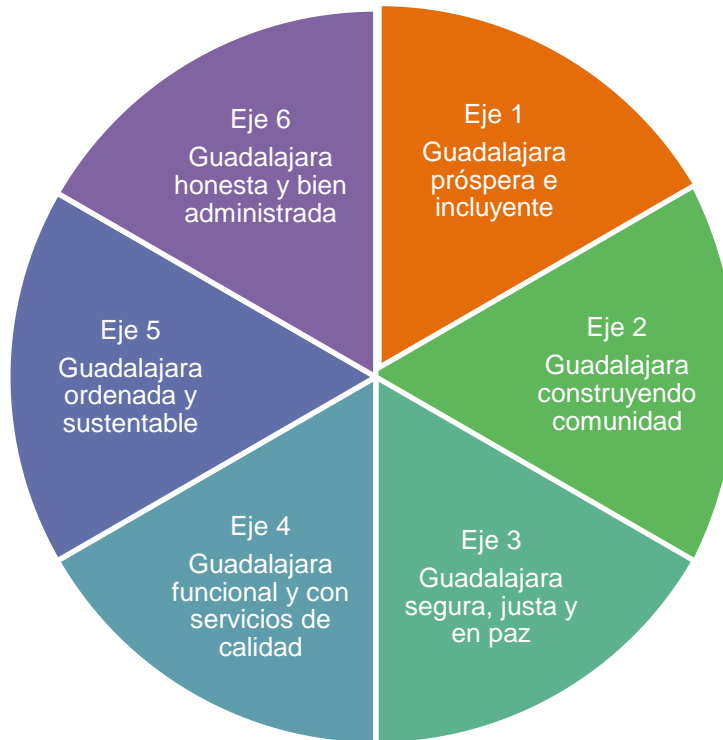
Como resultado de este enfoque, se constituyó el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, con visión 2042 | 500 años. Este documento de planeación estratégica permite articular, en función de las atribuciones y obligaciones de cada Coordinación General del Gobierno Municipal, las actividades prioritarias. El plan integra principios de desarrollo sostenible, competitividad económica, desarrollo comunitario integral, impulso a la educación, calidad en los servicios de salud, así como transparencia y rendición de cuentas.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, con visión 2042 | 500 años, incluye ejes de desarrollo, objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción a implementar mediante programas presupuestarios con la Matriz de



Indicadores para Resultados (MIR). Estos ejes abarcan los siguientes aspectos clave:

### Ejes del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024



**Fuente:** Elaboración propia, con información del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024. Visión 2042 | 500 años.

Estos ejes, constituyen la manera en la que las Coordinaciones Generales planean y programan las acciones necesarias para así atender las principales necesidades de la población.

Asimismo, se definen los Ejes Transversales, los cuales implican acciones que intervienen de manera congruente e integral en diferentes ámbitos con las Coordinaciones Generales que conforman al Gobierno Municipal, tales como los



derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, perspectiva de género, participación ciudadana y la acción climática.

Los ejes transversales definidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, visión 2042 | 500 años, son los siguientes:



**Fuente:** Elaboración propia, con información del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024. Visión 2042 | 500 años.

A continuación, se describen los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, visión 2042 | 500 años y los programas que se alinean:

### **Eje 1. Guadalajara próspera e incluyente**

Para el Gobierno del Municipio de Guadalajara es importante establecer directrices que permitan a su ciudadanía encontrar capacidades que permitan desarrollar libremente sus proyectos de vida. Esto implica dotar las herramientas, servicios y actividades que promuevan extender las potencialidades de las personas dentro del marco de igualdad y opciones sociales, todo ello para fomentar y garantizar el desarrollo social de los individuos. Asimismo, el desarrollo





económico implica un escenario que propicia la competitividad en la población y, por ende, genera certeza y confianza entre el gobierno, la inversión privada y los ciudadanos. Para poder alcanzar cada directriz, será necesario ejecutar los siguientes programas presupuestarios:

<b>COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 1. INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Se contribuye a impulsar el progreso social responsable e incluyente para garantizar un crecimiento equitativo y sustentable de la población tapatía en situación de vulnerabilidad con carencia social mediante programas sociales	La población tapatía en situación de vulnerabilidad por carencia social recibe los apoyos de los programas sociales	1. Apoyos económicos a personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social otorgados
		2. Apoyos en especie a personas tapatías en situación de vulnerabilidad por carencia social entregados
		3. Acciones de inclusión y atención de los grupos vulnerables realizadas
		4. Subsidios, transferencias, premios, reconocimientos y otras ayudas para beneficiar a la población que radica en el municipio de Guadalajara, entregados
		5. Capacitaciones y talleres para la concientización social otorgados
<b><u>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</u></b> Este programa está orientado a mejorar las condiciones de vida de la población		



tapatía en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema, promoviendo la igualdad de género y la equidad de oportunidades. A través de la provisión de bienes y servicios esenciales, se busca contribuir al bienestar y desarrollo de la población objetivo, impulsando una mejora significativa en su calidad de vida

**ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
2021-2024 VISIÓN 2042 | 500 AÑOS.**

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
1. Guadalajara próspera e incluyente	O2. Ejecutar programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible	E2.3 Inclusión de personas con discapacidad y grupos vulnerables.
		E2.4 Cohesión del tejido social.
		E2.5 Generación de condiciones para la impartición de asistencia social que propicie la restitución de derechos a las personas vulnerables.

**UNIDADES EJECUTORAS:**

Dirección de Programas Sociales Municipales, Dirección de Diversidad, Dirección de Pueblos Originarios, Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, Dirección de Atención a Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara y Jefatura de Enlace Administrativo.



<b>COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>		
<b>2. APOYO Y ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUDES</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Se contribuye a mejorar las condiciones de calidad de vida de la niñez y juventudes para su desarrollo integral, mediante acciones y programas sociales	La niñez y juventudes que reside en el municipio de Guadalajara son beneficiadas con acciones y programas sociales en el municipio de Guadalajara.	1. Apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez que reside en el municipio de Guadalajara en las estancias infantiles municipales y/o estancias y guarderías privadas entregados
		2. Acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las juventudes que residen en el municipio de Guadalajara realizadas
		3. Acciones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de la niñez que reside en el municipio de Guadalajara entregados
		4. Apoyo de uniformes y paquetes escolares a estudiantes de educación básica entregados
<b><u>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</u></b>		
El programa tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida para promover el desarrollo integral de la niñez y juventudes tapatías, con un enfoque en garantizar un impacto positivo y duradero en su calidad de vida.		
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</b>		
<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>



1. Guadalajara próspera e incluyente	O2. Ejecutar programas sociales estratégicos que impulsen la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sostenible	E2.1 Atención y cuidado infantil, y la prevención a la deserción escolar en la niñez y en juventudes.
		E2.2 Promoción del desarrollo integral de juventudes.
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b> Dirección de Programas Sociales Municipales, Dirección Apoyo a la Niñez, Dirección de Juventudes, Jefatura de Enlace Administrativo.		

<b>COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>		
<b>8. FOMENTO A LA INVERSIÓN, TURISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Se contribuye a desarrollar los sectores económico, turístico e internacional para que todas las personas tengan acceso a información y oportunidades de acceder a un empleo digno mediante programas y estrategias económicas para garantizar un crecimiento equitativo y sustentable en el municipio de Guadalajara	La población tapatía se desarrolla económicamente, a través de acciones para el fomento a la inversión y turismo	1. Estrategias de promoción turística para el posicionamiento de Guadalajara como destino, implementadas
		2. Atractivos turísticos del Centro Histórico y Barrio de Mexicaltzingo, implementados
		3. Empresas turísticas con Distintivo "C" certificadas



		4. Eventos de alto impacto con apoyo de aportaciones del Gobierno de Guadalajara realizados
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</b>		
Este programa tiene como objetivo consolidar a la ciudad como un generador de empleo, un atractivo polo de inversión y un destino turístico de excelencia, además de fortalecer sus relaciones con ciudades alrededor del mundo y organismos internacionales.		
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</b>		
<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
1. Guadalajara próspera e incluyente	O1. Impulsar el desarrollo de oportunidades a todas las personas para acceder a un empleo digno o emprender un negocio, sin distinción de raza, sexo, edad, condición económica, sistema de creencias, origen o discapacidad.	E1.1 Promoción turística.
		E1.2 Atracción de talento e inversión al municipio
		E1.3 Promover la competitividad del Municipio
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b> Dirección de Turismo		

<b>COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 9. EMPRENDIMIENTO</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Contribuir a desarrollar oportunidades para todas las personas que deseen acceder a un empleo digno o	La población de Guadalajara que cuenta con micro, pequeñas y medianas empresas establecidas y/o de reciente creación recibe apoyos, financiamiento y/o	1. Programa de impulso a proyectos de la industria creativa digital realizado



<p>emprender un negocio; mediante programas y estrategias económicas para garantizar un crecimiento equitativo y sustentable en la población de Guadalajara</p>	<p>capacitación</p>	<p>2. Financiamiento y/o capacitación por el programa Emprende otorgados</p> <p>3. Financiamiento y/o capacitación a proyectos de emprendimiento encabezados por mujeres otorgado</p> <p>4. Programa de desarrollo del pensamiento emprendedor en niñas y niños realizado</p> <p>5. Programas estratégicos de promoción a la inversión realizados</p> <p>6. Estímulos fiscales a empresas entregados</p> <p>7. Programa de fomento al empleo realizado</p>
<p align="center"><b><u>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</u></b></p> <p>El programa de Emprendimiento se enfoca al fortalecimiento y promoción de la intención emprendedora y creación de oportunidades para la ciudadanía interesada en iniciar su emprendimiento o ya es propietaria de micro, pequeñas y/o medianas empresas.</p>		
<p align="center"><b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</b></p>		
<p align="center"><b>EJE</b></p>	<p align="center"><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b></p>	<p align="center"><b>ESTRATEGIA</b></p>
<p>1. Guadalajara Próspera e Incluyente</p>	<p>O1. Impulsar el desarrollo de oportunidades a todas las personas para acceder a un empleo digno o emprender un negocio, sin distinción de raza, sexo, edad, condición</p>	<p>E1.3. Promover la competitividad del Municipio.</p>



	económica, sistema de creencias, origen o discapacidad	
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b> Dirección de Emprendimiento		

<b>COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 10. REGULACIÓN Y DERRAMA ECONÓMICA LOCAL</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Se contribuye a desarrollar los sectores económico y turístico para que todas las personas tengan acceso a información y oportunidades de acceder a un empleo digno mediante programas y estrategias económicas para garantizar un crecimiento equitativo y sustentable en el municipio de Guadalajara	Los sectores económicos del municipio reciben acciones estructuradas de detección, apoyo, vinculación y promoción para el crecimiento integral de aprovechando las ventajas y oportunidades de mercado, con el fin de obtener un desarrollo más justo, sostenido y sustentable.	1. Mercados Municipales revitalizados
		2. Reordenamiento del comercio en Tianguis y comercio Espacios Abiertos realizado
		3. Licencias municipales de giros tipo "A, B, C y D" otorgadas
		4. Gestión, promoción, ejecución e impulso de acciones, proyectos y fortalecimiento de recursos, para contribuir al desarrollo económico del Municipio, realizadas



<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</b>		
El programa de Regulación y Derrama Económica Local busca impulsar y fortalecer el comercio local y de barrio, además de facilitar la apertura de nuevas unidades económicas en el municipio.		
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042/500 AÑOS.</b>		
<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
1. Guadalajara próspera e incluyente	O1. Impulsar el desarrollo de oportunidades a todas las personas para acceder a un empleo digno o emprender un negocio, sin distinción de raza, sexo, edad, condición económica, sistema de creencias, origen o discapacidad	E1.3. Promover la competitividad del Municipio.
		E1.4. Garantizar la operación de tianguis y mercados
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b> Dirección de Mercados, Tianguis y Espacios Abiertos, Dirección de Padrón y Licencias, Despacho de la Coordinación General de Desarrollo Económico y oficina de enlace administrativo		

## Eje 2. Guadalajara construyendo comunidad

Fomentar el desarrollo integral de la ciudadanía implica alinear de manera coherente las acciones de gobierno con los bienes y servicios que estos generan. Para que las y los tapatíos logren un desarrollo integral a lo largo de su vida, el Gobierno orienta sus esfuerzos a mejorar la calidad y cobertura en áreas clave como educación, salud, apoyo a la niñez, deporte y cultura. Todo ello con el propósito de enriquecer el entorno de convivencia comunitaria en Guadalajara.

Alcanzar un desarrollo integral en la población representa un desafío de gran magnitud, ya que requiere un compromiso constante de los diversos actores involucrados en este proceso. Para cumplir con este objetivo, se ejecutarán los siguientes programas presupuestarios:





<b>COORDINACIÓN GENERAL DE CONTRUCCIÓN A LA COMUNIDAD</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 25. CENTROS COLMENA</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Se contribuye a mejorar el desarrollo comunitario e impulsar el bienestar social mediante campañas para la promoción, concientización y corresponsabilidad en zonas de alta marginación	Las personas habitantes del municipio de Guadalajara cuentan con espacios para el desarrollo integral y bienestar comunitario en zonas atención prioritaria	1. Talleres y eventos realizados
		2. Servicios de Protección y servicios de bienestar animal entregados
		3. Servicios de las Unidades Funcionales de Gestión Plena ofertados
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</b> El programa está diseñado para fortalecer el tejido social y promover el desarrollo comunitario a través de la participación activa de la ciudadanía. Su enfoque es fomentar el crecimiento personal y profesional de hombres, mujeres y niños, mediante el desarrollo de programas y proyectos de capacitación que impulsen habilidades prácticas y competencias para la vida. Además, el programa implementa una campaña integral y continua para crear conciencia sobre la protección y el respeto hacia los derechos de los animales, promoviendo una cultura de responsabilidad y empatía hacia todos los seres vivos. Así como implementar acciones y estrategias que eficiente los espacios y recursos de las Unidades Administrativas.		
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</b>		
<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
2. Guadalajara construyendo comunidad	06. Garantizar el derecho a la cultura y fortalecer el desarrollo cultural comunitario 07. Impulsar el bienestar animal en nuestra ciudad	E6.1 Fomentar la diversidad y desarrollo cultural comunitario  E7.1. Generar políticas públicas para garantizar la protección y bienestar de la fauna doméstica y silvestre de la ciudad
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b>		



Dirección de Centros Colmena, Dirección de Bienestar Animal y Dirección de Capacitación y Unidad Funcional de Gestión Plena

**COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD**

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA  
PRESUPUESTARIO:  
26. FOMENTO A LA CULTURA**

<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Se contribuye al fortalecimiento del ecosistema cultural y el ejercicio pleno de los derechos culturales a través de la corresponsabilidad de acciones enfocadas a la participación, acceso, difusión, formación y reflexión en torno al arte y la cultura.	La Ciudad de Guadalajara cuenta con servicios culturales pertinentes, accesibles y de calidad	1. Campañas para la formación cultural, artística y ciudadana realizadas
		2. Subsidios, premios, reconocimientos y subvenciones otorgados
		3. Mide el avance del presupuesto ejercido en subsidios programado para el 2025

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

El programa está diseñado para impulsar el desarrollo humano, promoviendo el enriquecimiento cultural e intelectual de la sociedad y contribuyendo a mejorar la calidad de vida en sus dimensiones social, política y económica. A través de iniciativas diversas, busca fortalecer la identidad y cohesión comunitaria, fomentando valores que eleven el bienestar colectivo.

**ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
2021-2024 VISIÓN 2042 | 500 AÑOS.**

<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
2. Guadalajara construyendo comunidad	O6. Garantizar el derecho a la cultura y fortalecer el desarrollo cultural comunitario	E6.1. Fomentar la diversidad y desarrollo cultural comunitario
		E6.2 Conservar y difundir el patrimonio cultural



		E6.3 Fomentar las industrias creativas y promocionar las manifestaciones artísticas
		E6.4 Formar públicos para las artes y capacitación cultural
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b>		
Coordinación General de Construcción de Comunidad, Dirección de Cultura, Dirección de Difusión Artística, Enlace Administrativo		

<b>COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 27. OFERTA EDUCATIVA</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Se Contribuye a mejorar los niveles de educación y desarrollo de conocimientos de la población del municipio de Guadalajara mediante servicios de capacitación, educación cívica y rehabilitación de espacios educativos	Las y los tapatíos tienen acceso a los servicios de educación básica, media y media superior en el municipio de Guadalajara	1. Certificación de estudios otorgados
		2. Formación educativa con calidad reforzada otorgada
		3. Premios, reconocimientos y ayudas sociales entregados
<b><u>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</u></b>		
El programa se encuentra enfocado al desarrollo de la educación, en el que se contemple a las personas adultas mayores, además de la niñez y la juventud, apoyar en la profesionalización del servicio docente, a través de la colaboración con las distintas instancias en el impulso de estrategias de capacitación permanente a las y los docentes, así como, impactar con los programas y proyectos municipales con un enfoque de derechos de la infancia.		
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</b>		
<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
2. Guadalajara construyendo comunidad	O3. Mejorar los niveles de educación y desarrollo de	E3.1. Fortalecer la capacitación a docentes de nivel básico



	conocimientos de las y los tapatíos	E3.2. Apoyar el mantenimiento, conservación e incorporación de elementos de accesibilidad universal de escuelas de niveles básicos y municipales
		E3.3. Impulsar la educación y formación para aprendizaje de oficios y desarrollo personal con perspectiva de derechos humanos, de igualdad de género, y participación ciudadana
		E3.4. Disminuir el analfabetismo en el municipio de Guadalajara de manera accesible e incluyente
		E3.5. Fortalecer la cobertura, para disminuir el rezago educativo.
		E3.6. Fortalecer la educación cívica y en valores
		<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b> Dirección de Educación



<b>COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 28. SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES CON CALIDAD</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Se contribuye a fortalecer los Servicios Pre Hospitalarios y Médicos de Urgencias a través de acciones oportunas y sistematizadas	Los ciudadanos reciben con satisfacción servicios prehospitalarios y médicos integrales estandarizados	1. Servicios de atención integral médica y prehospitalaria, así como atención a enfermedades emergentes de vigilancia epidemiológica brindados
		2. Servicios de Imagen y laboratorio brindados
		3. Campañas de prevención en pro de la salud realizadas
		4. Infraestructura hospitalaria gestionada con la Dirección de Obras Públicas
<b><u>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</u></b>		
El programa se encuentra enfocado en la construcción del modelo metropolitano, con énfasis en fortalecer los servicios médicos y pre hospitalarios, la prevención y el auto cuidado, con las dependencias competentes. Así como, garantizar la cobertura de servicio prehospitalario y urgencias médicas quirúrgicas. Atención destinada a la población en general que requiera servicio de atención médica.		
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</b>		
<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
EJE 2. Guadalajara Construyendo comunidad	04. Otorgar servicios de atención médica integral, prehospitalaria y de urgencias médico-quirúrgicas accesibles con eficiencia, calidad y seguridad para los pacientes, dentro de un esquema de asociación intermunicipal, así como propiciar las mejores	E4.1 Fortalecer los procesos de atención, así como las condiciones de infraestructura, insumos y equipamiento médicos, ambulancias, redes e infraestructura de cómputo y el sistema de información en salud.



	condiciones de salud para la población	E4.2 Desarrollar políticas públicas y mecanismos intra y extra municipales que impulsen de manera gradual acciones de prevención en salud
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b> Dirección de Servicios Médicos Municipales, Subdirección de Atención de Urgencias Médicas, Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Atención prehospitalaria, Subdirección de Planeación, innovación y evaluación.		

### Eje 3. Guadalajara segura, justa y en paz

En México, la seguridad pública es una de las prioridades fundamentales para el desarrollo económico y la calidad de vida de los ciudadanos. Vivir en un entorno de paz y tranquilidad es un derecho básico que toda persona, en cualquier lugar del mundo, merece. En este sentido, el Municipio de Guadalajara trabaja en fortalecer los elementos clave que contribuyen a un entorno seguro y en paz. Para lograrlo, se invierte en la profesionalización de los cuerpos policiales, el equipamiento necesario y la mejora de su infraestructura, asegurando que los elementos de seguridad cuenten con las condiciones adecuadas para cumplir sus funciones de manera eficiente y responsable.

Además, se establecen mecanismos que garantizan la atención y respaldo de la ciudadanía en temas de denuncias y sanciones, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas de los elementos policiales. Este enfoque permite que los habitantes se sientan acompañados y escuchados en sus procesos de denuncia o queja, lo cual fortalece la confianza y mejora la percepción pública hacia las fuerzas de seguridad.

Asimismo, se reconoce la importancia de la prevención y atención de contingencias que afectan directamente a la población, especialmente en la protección de bienes y el entorno comunitario. A través de los servicios de protección civil, el municipio busca reducir riesgos y responder de manera oportuna a cualquier emergencia o imprevisto que surja.



Para abordar estos objetivos, el gobierno de Guadalajara ha establecido, para el ejercicio fiscal 2024, tres programas presupuestarios que cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los cuales se resumen a continuación:

<b>COMISARIA DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>		
<b>3. SEGURIDAD CIUDADANA</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Se contribuye a reducir el índice delictivo para proteger la vida y patrimonio de las personas que cohabitan en Guadalajara, mediante un cuerpo de policía altamente capacitado que opera con el equipo y herramientas adecuadas	Las y los habitantes y visitantes del Municipio de Guadalajara reciben servicios de seguridad, protección y programas integrales que contribuyen a la prevención de la delincuencia, las adicciones y la violencia.	1. Modelo inteligente de operación policial implementado para reducir los delitos patrimoniales
		2. Capacitación otorgada a la ciudadanía en temas de prevención del delito impartida
		3. Sistema de carrera policial implementado
		Programa especializado de atención a las violencias contra las Mujeres implementado
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</b>		
El Programa de Seguridad ciudadana contribuye a reducir el índice delictivo para proteger la vida y patrimonio de las personas que cohabitan en Guadalajara, mediante acciones de prevención a través del patrullaje, capacitación a la ciudadanía e Implementación de actividades lúdicas, culturales, artísticas y deportivas para la niñez y juventud.		
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</b>		
<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Eje 3. Guadalajara segura, justa y en paz.	O9. Proteger la vida y patrimonio de todas las personas que cohabitan en Guadalajara,	9.2. Reducir las tasas delictivas



	garantizando el ejercicio de sus derechos, con perspectiva de igualdad de género, en un ambiente favorable para su desarrollo integral.	
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b>		
Despacho del Comisario Jefe; C-5, Divisiones de Operaciones, Planeación y Gestión Estratégica, Inteligencia, Logística, Carrera Policial y la División Especializada en la Atención a la Violencia contra las Mujeres en razón de Género; Direcciones de Enlace Administrativo y Vinculación Ciudadana, Prevención Social y Atención a Víctimas.		

<b>CONSEJERÍA JURÍDICA</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 4. JUSTICIA CÍVICA</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Contribuir a garantizar la justicia en el territorio municipal mediante la elaboración de iniciativas, defensoría del patrimonio municipal y asesoría jurídica.	La ciudadanía recibe la certeza jurídica y la protección de sus derechos humanos, con el apego a los procedimientos jurídicos durante la determinación de responsabilidades, la supervisión sistemática de los procesos desarrollados.	1. Actividades inherentes de la Consejería Jurídica realizadas
		2. Proyectos de resolución, derivadas de una queja ciudadana a elementos de la comisaria policía de Guadalajara elaborados
		3. Defensa legal de los intereses de la Comisaría respecto de los actos jurídicos y administrativos en que esta tome parte, así como la asesoría otorgada a sus elementos en los procedimientos jurisdiccionales o





		administrativos en que estén involucrados por el debido cumplimiento de sus funciones brindada
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</b> Este programa está enfocado en la impartición de justicia y la promoción de la paz social mediante la aplicación y supervisión del cumplimiento de los reglamentos del Gobierno Municipal. Se promueve la mediación, el diálogo y la prevención, en favor de los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género, garantizando un enfoque eficaz, imparcial y transparente. Además, el programa proporciona asesoría al personal de la Comisaría en actos jurídicos y administrativos, y gestiona la defensa y recuperación de armamento en caso de pérdida o daño, protegiendo así el patrimonio del municipio.		
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</b>		
<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Eje 3. Guadalajara segura, justa y en paz.	O11. Garantizar la justicia y paz social en el territorio aplicando los reglamentos de gobierno y fomentando la mediación, el diálogo y la prevención en favor de los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género.	11.1 Instaurar en el área de juzgados municipales mecanismos de control y respeto a los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género.
		11.3 Dar seguimiento a los infractores durante su arresto, generando responsabilidad y evitar reincidencia.
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b> Consejería Jurídica, Dirección de Seguimiento, Dirección de Asuntos Internos, Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de la Policía de Guadalajara		



SECRETARÍA GENERAL		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 13. PROTECCIÓN CIVIL		
FIN	PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)	COMPONENTES
Contribuir a la protección de la vida, el patrimonio, y medio ambiente de los ciudadanos que viven y visitan Guadalajara, mediante la innovación y aplicación de políticas públicas que tengan un impacto eficaz y eficiente en la atención de la ciudadanía del Municipio de Guadalajara en materia de Protección Civil.	Habitantes y visitantes del municipio de Guadalajara, su patrimonio y el medio ambiente son protegidos a través de una Gestión Integral de Riesgos Aplicada, la cual se desarrolló por personal profesional, cumpliendo con la normativa vigente y generando mejoras en las políticas públicas.	1. Gestión Integral de Riesgos realizada
		2. Emergencias Ordinarias atendidas
		3. El equipo USAR (Urban Search and Rescue) fortalecido en sus capacidades estratégicas
		4. Capacitaciones en temas de Protección Civil impartidas
		5. Emergencias Mayores en la Zona Metropolitana de Guadalajara y Foráneas atendidas
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</b>		
El programa se encuentra enfocado a proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente de los habitantes y visitantes del municipio de Guadalajara, mediante una Gestión Integral de Riesgos Aplicada, la cual se proporciona por personal profesional, cumpliendo con la normativa vigente y generando mejoras en las políticas públicas. busca contribuir a la creación de un entorno más seguro, saludable y sostenible para todos los habitantes y visitantes de Guadalajara.		
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</b>		
<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>



Eje 3. Guadalajara segura, justa y en paz.	O10. Salvaguardar la integridad de las personas, bienes y entorno comunitario ante situaciones de emergencia, riesgo y peligro derivado de fenómenos naturales y socio-organizativos, fortaleciendo en la ciudadanía la cultura de gestión integral de riesgos, prevención y mitigación.	10.1 Reducir la probabilidad de peligros, riesgo y los daños a la población en general y a las infraestructuras, ocasionados por fenómenos naturales.
		10.2. Reducir los riesgos derivados de fenómenos socio-organizativos
		10.4 Fortalecimiento del equipo USAR-GDL para mejorar tiempos de respuesta ante sismos, rescates y estructuras colapsadas
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b> Dirección Técnica, Dirección de Operaciones, Dirección de Planeación, Administración y Logística		

#### Eje 4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad

El entorno de las personas que habitan en el Municipio de Guadalajara es muy importante para el presente Gobierno, los servicios públicos constituyen uno de los grandes retos que enfrenta el Ayuntamiento para poder garantizar los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, así como la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos y, finalmente, alumbrado público, calles, parques y jardines y sus rastros, entre otros.

La funcionalidad de los servicios públicos con calidad implica un papel muy importante en las acciones de la administración pública, puesto que, es a través



de la eficiencia de dichos servicios que el Gobierno atiende las necesidades básicas del día a día en la sociedad. Mejoramiento de la infraestructura, prevención y acciones enfocadas al medio ambiente, así como un crecimiento ordenado, propician al Municipio una imagen urbana atractiva que impacta en la mejora de la calidad de vida de los habitantes, así como en el desarrollo económico. Para atender estas aristas, los programas presupuestarios mediante formato de Matriz de Indicadores para Resultados que se ejecutaran en el ejercicio fiscal 2024, son los siguientes:

<b>COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA</b>		
<b>PRESUPUESTARIO:</b>		
<b>6. IMAGEN URBANA</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Contribuir a mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos de aseo, alumbrado público, mantenimiento de mobiliario urbano, vialidades, parques y jardines a cargo del municipio mediante estrategias y planeación de operativos en la ciudad de Guadalajara	Los usuarios de los servicios públicos de aseo, alumbrado público, mantenimiento de vialidades, equipamiento, parques y jardines y su equipamiento, cuentan con servicios públicos eficientes y de calidad.	1. Red de alumbrado público eficiente
		2. Servicio de recolección de residuos domiciliarios cubierto
		3. Mantenimiento del mobiliario urbano público realizado
		4. Conservación de vialidades efectuada
		5. Áreas verdes públicas que se encuentran dentro del inventario de áreas verdes del municipio de Guadalajara mantenidas y conservadas en buen estado
		6. Campañas de saneamiento en áreas y espacios públicos abiertos, túneles y puntos



		púrpura implementadas
		7. Campañas nocturnas de servicios públicos en diferentes áreas del municipio de Guadalajara implementadas
		8. Operatividad e insumos Administrativos aplicado
<b><u>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</u></b>		
<p>El programa se encuentra enfocado a la dotación de servicios públicos con eficiencia y de calidad tales como: iluminación en vía pública, recolección de residuos domiciliarios, tianguis, papeleras, puntos limpios, comercios, mantenimiento al mobiliario urbano, áreas públicas (plazas, fuentes, parques y jardines, banquetas, vialidades); así como el acercamiento con las personas que viven y transitan Guadalajara a través de la atención de reportes de fallas ingresados mediante la plataforma de captación reporta Guadalajara y campañas de Socialización y limpieza.</p>		
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</b>		
<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Eje 4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad	O12. Mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y satisfacción de la ciudadanía.	12.1. Reducir los tiempos y ampliar la cobertura en la atención de reportes por fallas en servicios.
		12.2. Mejorar los niveles de iluminación en la ciudad.
		12.5. Mejorar la imagen, limpieza y conservación del equipamiento y mobiliario urbano.



		12.6. Mejorar la atención, cuidado y conservación de parques, jardines y áreas verdes intraurbanas
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b>		
Dirección de Alumbrado, Dirección de Aseo Público, Dirección de Guadalajara Limpia, Jefatura de Enlace Administrativo, Dirección de Mejoramiento Urbano, Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Pavimentos, Gerencia Nocturna, Jefatura de Enlace Administrativo		

<b>COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>		
<b>7. SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Contribuir a mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio a través de servicios de cementerios y sacrificio en rastro de calidad	Las personas usuarias de los servicios públicos de cementerios y rastro del municipio utilizan servicios públicos eficientes y de calidad	1. Cobertura de servicios de inhumaciones efectuada
		2. Control de calidad de productos cárnicos realizados
<b><u>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</u></b>		
El programa se encuentra enfocado a la dotación de servicios públicos con eficiencia y de calidad en rastro y cementerios municipales, tales como: inhumaciones, reinhumaciones, exhumaciones, cremaciones, cesiones de derechos, duplicados y reposiciones de títulos, así como el faenado de cerdos, reses, caprinos.		
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</b>		
<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Eje 4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad	O12. Mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las	12.4. Realizar un plan de mejoramiento y mantenimiento de los cementerios



	competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y satisfacción de la ciudadanía.	municipales para hacerlos más seguros y funcionales.
		12.8. Realizar un plan de renovación integral del rastro municipal para mejorar su inocuidad, seguridad y eficiencia.
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b> Dirección de Cementerios, Dirección de Rastro Municipal		

### Eje 5. Guadalajara Ordenada y Sustentable

El desarrollo sustentable y sostenible en el municipio de Guadalajara es de suma importancia para propiciar y fortalecer un entorno saludable para sus habitantes. Para ello, es fundamental orientar acciones que resulten en el desarrollo integral del medio ambiente, los ecosistemas y la biodiversidad del territorio tomando como base la planeación y programación enfocada a generar y garantizar los derechos humanos a favor de una ciudad limpia y reciclada, así como la conservación de calles y banquetas y su correcto funcionamiento, la calidad del servicio de alumbrado público y, finalmente el crecimiento de la población ordenado. Para fortalecer los puntos anteriores, el Gobierno de Guadalajara establece los siguientes programas como los principales bienes y/o servicios para alcanzar los objetivos, mismos que se muestran a continuación:



<b>COORDINACION GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 21. MEDIO AMBIENTE</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Se trabaja para preservar y cuidar el medio ambiente, a través de la valorización de residuos, el aumento y mejora de la masa arbórea, el cumplimiento ambiental de giros establecidos, desarrolladores y ciudadanos	Ciudadanos, propietarios de giros comerciales y desarrolladores realizan acciones preventivas y correctivas para la sustentabilidad ambiental en la ciudad.	1. Masa forestal y áreas verdes incrementadas
		2. Residuos sólidos urbanos susceptibles a reciclaje de los proyectos del Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Base Cero acopiados
		3. Difusión y capacitación a ciudadanos y funcionarios en proyectos ambientales otorgadas en 2025
		4. Atención de las solicitudes en materia de protección e impacto ambiental recibidas
<b><u>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</u></b> El programa contribuye a cuidar el medio ambiente a través de la valorización de residuos, el aumento y mejora de la masa arbórea, el cumplimiento ambiental de ciudadanos, giros establecidos y desarrolladores.		
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</b>		
<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Eje 4. Guadalajara funcional y con servicios de calidad	O15. Fortalecer la planeación y gestión de acciones, campañas y estrategias que promuevan la cultura del	15.2 Fortalecer la gobernanza ambiental y la corresponsabilidad ciudadana con la sustentabilidad





	cuidado del medio ambiente, así como la corresponsabilidad de la ciudadanía con el medio que lo rodea	15.3 Conservar y mejorar la superficie verde intraurbanas y la salud del arbolado.
		15.4. Fortalecer la estrategia de acción climática municipal
		15.5. Consolidar el Programa de Gestión Integral de Residuos Base Cero
		15.6. Reducir los niveles de contaminación ambiental mediante la aplicación de políticas regulatorias más efectivas
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b> Dirección de Medio Ambiente		

<b>COORDINACION GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>		
<b>22. MOVILIDAD Y TRANSPORTE</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Se contribuye a fortalecer la movilidad y la cultura vial mediante proyectos, políticas, estrategias e intervenciones específicas	Los habitantes y visitantes del Municipio de Guadalajara se benefician con una movilidad inclusiva, segura, ordenada, resiliente y sostenible	1. Acciones de movilidad activa y segura proporcionada
		2. Supervisión de Políticas de Regulación y Orden ejecutadas
		3. Intervención de Seguridad vial, Educación y Vinculación Social realizadas



**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Este programa busca implementar un Sistema de Movilidad integral que permita mejorar las condiciones de seguridad vial para todas y todos los usuarios de la vía, a través de la incorporación de criterios como accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad. Esto a partir de la ejecución de programas y proyectos de regulación y orden, la creación de infraestructura para la movilidad segura y promoviendo la cultura y educación vial.

**ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
2021-2024 VISIÓN 2042 | 500 AÑOS.**

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
5. Guadalajara Ordenada y Sustentable	O14. Fortalecer los instrumentos, programas y acciones de la movilidad, la gestión del transporte, el espacio público y la cultura vial	14.2. Gestión, evaluación y planeación del tránsito y transporte
		14.3. Renovación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura.
		14.4 Difusión y sensibilización de una correcta cultura vial, a través de programas educativos que promuevan la seguridad vial y un cambio de paradigma hacia una movilidad sustentable.
		14.5. Marco de colaboración normativa e implementación de los instrumentos legales en materia de movilidad.
		14.6. Regulación y supervisión del estacionamiento

**UNIDADES EJECUTORAS:**

Dirección de Movilidad y Transporte



<b>COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA</b>		
<b>PRESUPUESTARIO:</b>		
<b>23. OBRA PÚBLICA</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Contribuir a impulsar el repoblamiento ordenado del municipio, particularmente en zonas de alta centralidad y corredores de transporte público, mediante la entrega de obras publicas	Los habitantes del municipio de Guadalajara reciben obras que mejoran la infraestructura de la ciudad y que fomentan el libre tránsito y la habitabilidad	1. Espacios públicos municipales rehabilitados
		2. Reportes de inundaciones y contingencias atendidas
		3. Infraestructura Social y Servicios (vivienda, salud, escuelas, DIF) rehabilitadas
		4. Calles de la ciudad renovadas y/o rehabilitadas
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</b>		
La obra pública contribuye a la mejora del espacio físico utilizado por sus habitantes y la apropiación del mismo, en la cual se mejoran las vialidades, la calidad de red de alumbrado público, la red de agua y drenaje poniendo en el centro al peatón. Todo esto se hace de manera transversal ya que las estrategias de desarrollo del ordenamiento territorial en Guadalajara tienen en cuenta el impacto del cambio climático para poder palear con sus peores efectos y defender el bienestar de los ciudadanos gracias a un desarrollo de la ciudad sostenible y pensada en sus habitantes.		
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</b>		
<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Eje 5. Guadalajara Ordenada y Sostenible	O13. Impulsar el repoblamiento ordenado del municipio, particularmente en zonas de alta centralidad y corredores de transporte público	13.1. Renovación, ampliación y mejoramiento de los equipamientos y espacios públicos.
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b> Dirección de obras públicas		



--

<b>COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 24. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Contribuir a disminuir el despoblamiento del municipio mediante el ordenamiento territorial	Habitantes de Guadalajara viven en una ciudad ordenada y sustentable con instrumentos de planeación urbana actualizados	1. Dictámenes de Ordenamiento del Territorio emitidos con eficiencia
		2. Instrumentos Municipales de Planeación del Desarrollo Urbano actualizados
		3. Licencias y certificados en materia de fraccionamientos concluidos en su totalidad
		4. Licencias y certificados en materia de construcción y habitabilidad concluidos en su totalidad
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</b> El programa se encuentra enfocado al desarrollo e implementación de instrumentos de planeación del desarrollo urbano, que coadyuven al repoblamiento ordenado y sustentable del territorio del municipio. La población beneficiada son todos los habitantes del municipio, quienes se benefician indirectamente de contar con sistemas normativos y gestión pública, apegada al derecho y bajo criterios actualizados de planeación urbana.		
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</b>		
<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Eje 5. Guadalajara ordenada y sustentable	O13. Impulsar el repoblamiento ordenado del municipio, particularmente en zonas de alta centralidad y corredores de transporte	13.5. Actualizar los instrumentos y normativa de ordenamiento territorial y planeación urbana en



	público	el municipio, así como la normatividad relativa con criterios de sustentabilidad ambiental, accesibilidad universal y competitividad.
		13.6. Mejorar las regulaciones de desarrollo urbano para que sean más simples y supongan una menor carga administrativa y al Ayuntamiento, sin poner en riesgo la salud pública, la seguridad de las edificaciones o la protección al medio ambiente
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b> Dirección de Ordenamiento del Territorio y Dirección de Licencias de Construcción		

## Eje 6. Guadalajara honesta y bien administrada

En cumplimiento al mandato constitucional del artículo 115, en donde se indica que los recursos públicos deben ejercerse en los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; el gobierno de Guadalajara toma las directrices de transparencia y rendición de cuentas como las principales líneas para fortalecer el ámbito público administrativo.

En tal sentido, fortalecer el interior del gobierno municipal para ofertar servicios de calidad enfocados en eficiencia, eficacia y honestidad para contribuir a la satisfacción de la ciudadanía así como proveer de certeza y confianza de manera recíproca es uno de los principales objetivos del presente Gobierno, esto será posible a través de reforzar los organismos públicos y su actividades internas mediante el seguimiento de los resultados de los programas públicos, la participación de la ciudadanía, priorizando la perspectiva de género así como



combatiendo la corrupción en todas sus acciones. Los programas públicos que permitirán alcanzar dichos objetivos son los siguientes:

<b>COORDINACIÓN GENERAL DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 5. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Contribuir a mejorar la difusión de las acciones del Gobierno Municipal mediante servicios de comunicación social y publicidad	Los ciudadanos reciben información clara, precisa y transparente de las acciones del Gobierno Municipal de Guadalajara	1. Proyectos de comunicación estratégica institucional de las actividades del Gobierno Municipal realizados
		2. Campañas de comunicación estratégica institucional de los programas, servicios y políticas del Gobierno Municipal, realizadas
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</b> El programa tiene como objetivos difundir los proyectos y acciones estratégicas del Gobierno Municipal mediante campañas de comunicación a través de los diferentes medios y plataformas.		
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</b>		
<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
6. Guadalajara honesta y bien administrada	O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas	E17.4. Mejorar la comunicación estratégica del gobierno hacia la ciudadanía
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b> Dirección de creatividad, Dirección de medios y coberturas, Dirección de análisis estratégico, Dirección de comunicación institucional, Unidad de enlace administrativo		



<b>JEFATURA DE GABINETE</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 11. DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Contribuir a lograr una administración municipal eficiente y orientada a resultados, que promueva el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad a través de la mejora continua de la gestión pública.	Los ciudadanos cuentan con una administración municipal eficiente mediante la coordinación efectiva de la Jefatura de Gabinete.	1. Proyectos clave alineados con los objetivos estratégicos del municipio revisados
		2. Procesos administrativos con carga regulatoria para la ciudadanía y las empresas, simplificados y optimizados
		3. Proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal gestionados
<b><u>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</u></b>		
El programa busca propiciar el desarrollo de la gestión municipal con la finalidad de hacerla eficiente y eficaz, planear y coordinar el desarrollo de la agenda pública del gabinete, el cual es el sistema en el que se agrupan los diferentes titulares de los órganos de gobierno municipal para desahogar la agenda pública del Municipio, coordinar la formulación de proyectos, planes y programas de trabajo de las y los titulares de las Coordinaciones Generales, así como proponer acciones de mejora continua para la administración pública, fomentar y mantener los vínculos institucionales con los tres órdenes de gobierno, Coordinar los trabajos de la Presidente Municipal con las diferentes instancias de los tres órdenes de gobierno.		
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</b>		
<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
6. Guadalajara honesta y bien administrada	O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora	17.5. Impulsar la calidad en el servicio y mejorar la eficiencia administrativa



	de sistemas	
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b> Vinculación y Gestión Estratégica y Unidad de Mejora Regulatoria, Enlace Administrativo y OPD Consejo de Colaboración Municipal		

<b>PRESIDENCIA</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 12. PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA AGENDA, ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS MUNICIPALES</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Se contribuye a desarrollar y ejecutar la gestión gubernamental mediante proyectos estratégicos, para el impulso del centro histórico y el Municipio de Guadalajara	Se contribuye a desarrollar y ejecutar la gestión gubernamental mediante proyectos estratégicos, para el impulso del centro histórico y el Municipio de Guadalajara.	1. Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado 2. Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones y proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente para un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.
<b><u>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</u></b> El programa tiene como objetivo apoyar y coordinar las actividades de la persona titular de la Presidencia Municipal, asegurando el control, la atención y la administración de sus funciones. Además, busca fomentar una relación cercana con la ciudadanía y dar seguimiento oportuno a sus solicitudes de atención		





ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.		
EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
6. Guadalajara honesta y bien administrada	O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas.	17.7 Vincular y coordinar a las distintas áreas del Gobierno de Guadalajara con la población de la ciudad.
		ET. 22.2 Recuperar los espacios públicos definidos, legibles y activos para la subsistencia de los barrios tradicionales y sus habitantes
<p><b>UNIDADES EJECUTORAS:</b> Secretaría particular, Ayudantía, Dirección de Relaciones Públicas, Secretaría Privada, Control y Seguimiento, Dirección de Atención Ciudadana</p>		

SECRETARIA GENERAL		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 15. SERVICIOS REGISTRALES		
FIN	PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)	COMPONENTES
Se contribuye a garantizar la legalidad de actos de gobierno, mediante la publicación y seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento	Los ciudadanos del municipio de Guadalajara reciben los servicios registrales de la Secretaría General que les permiten resolver asuntos de gestión ciudadana	1. Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento publicados
		2. Actos del Registro Civil realizados
		3. Solicitudes, trámites y servicios de la secretaria general atendidos
		4. Comisiones edilicias apoyadas



		5. Reglamentos municipales aplicados mediante verificación
		6. Resolución de la situación Jurídica de las personas puestas a disposición, con perspectiva de género emitidas
		7. Resolución de la situación Jurídica de las personas puestas a disposición, con perspectiva de género emitidas
<b><u>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</u></b>		
El programa garantiza la legalidad de actos de gobierno, mediante la publicación y seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento, así como a dar certeza jurídica a las ciudadanas y los ciudadanos del municipio y brindar trámites, servicios registrales para resolver asuntos de gestión ciudadana.		
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</b>		
<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
6. Guadalajara honesta y bien administrada	O21. Publicar oportunamente los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento, y dar seguimiento a su debido cumplimiento O11. Garantizar la justicia y paz social en el territorio aplicando los reglamentos de gobierno y fomentando la mediación, el diálogo y la prevención en favor de los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género.	21.1. Publicar y dar puntual seguimiento a los acuerdos del Ayuntamiento. E21.4. Prestar eficientemente los servicios del registro civil
		E11.1. Instaurar en el área de juzgados municipales mecanismos de control y respeto a los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género,



		E11.2. Promover la Cultura de la Paz en todos los sectores sociales de la población del municipio,
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b>		
Secretaría General, Despacho del Secretario (Espacios Públicos), Dirección de Archivo Municipal, Dirección de Registro Civil, Dirección de Integración y Dictaminación, Dirección de Enlace con el Ayuntamiento, Unidad de Sala Edilicia, Junta Municipal de Reclutamiento, Dirección de Inspección y Vigilancia, Dirección de Justicia Cívica Municipal		

<b>PRESIDENCIA</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>		
<b>16. TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Contribuir a fortalecer las evaluaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas del municipio mediante el acceso a la información y mejora de los procesos	La ciudadanía cuenta con acceso a la información idónea en tiempo y forma en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas	1. Solicitudes de Información por parte de la ciudadanía atendidas
		2. Actualizaciones de Información requerida a las diversas áreas (Sujetos Obligados) del Gobierno Municipal de Guadalajara en las Plataformas de Internet publicadas en materia de Transparencia y Buenas Prácticas realizadas
		3. Capacitación dirigida a servidores públicos en materia de transparencia realizados
<b><u>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</u></b>		
El programa busca que el Gobierno Municipal cuente con buenas evaluaciones en materia de Transparencia y rendición de cuentas, mediante la mejora de los mecanismos que garanticen a la población el acceso a la información pública.		
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</b>		



EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
6. Guadalajara honesta y bien administrada	O18. Impulsar la cultura de la transparencia como un motor transversal de la gestión municipal, basado en los principios de un Gobierno Abierto	E18.1. Garantizar el acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales basado en los criterios que establece la normatividad en la materia y los organismos evaluadores de mayor acreditación en transparencia
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b> Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas		

<b>SINDICATURA</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 17. PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>		
FIN	PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)	COMPONENTES
Se contribuye a defender la procuración de justicia del Patrimonio Municipal mediante la defensa legal efectiva	La administración municipal y su patrimonio son justicia y respeto de los derechos humanos de los ciudadanos	1. Defensa jurídica reforzada
		2. Acciones de transversalización del enfoque de Derechos Humanos en el Gobierno Municipal de Guadalajara realizadas
<b><u>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</u></b>		
El programa se enfoca en fortalecer la permanente y necesaria vinculación entre la Sindicatura y el resto de la estructura municipal, así mismo garantizar que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos, impulsar la cultura de legalidad y la atención prioritaria a los grupos vulnerables. La intervención con cada sector para sumar acciones que modifiquen los espacios públicos y privados, el transporte público, la información oral y escrita, las políticas, las normas, leyes y reglamentos, así como las costumbres y las actitudes de las personas.		
<b><u>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</u></b>		
EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA



6. Guadalajara honesta y bien administrada	O20. Defender con eficacia y profesionalismo el patrimonio, los intereses y ordenamientos del municipio, así como asegurar la legalidad de los actos y resoluciones de la autoridad	E20.1. Fortalecer los mecanismos de coordinación, revisión y validación jurídica de los actos efectuados por la administración.
		E20.2. Mejorar los procesos de información, trámite y gestión de los actos jurídicos y sus procesos en los que sea parte el Gobierno Municipal.
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b> Dirección General Jurídica; Dirección de lo Jurídico Consultivo; Dirección de lo Jurídico Contencioso; Dirección de lo Jurídico Laboral; Dirección de Derechos Humanos		

<b>COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 18. DESARROLLO ADMINISTRATIVO</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Se contribuye a impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante las diversas metodologías y modelos de la gestión para la innovación y mejora de sistemas, optimización de recursos y procesos que permitan un eficiente desempeño	Las dependencias del Gobierno de Guadalajara reciben oportunamente los bienes y servicios solicitados a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	1. Servicios realizados por las dependencias en las Unidades Funcionales de Gestión Plena
		2. Registro y actualización de bienes patrimoniales realizado
		3. Suministro de insumos y servicios a las dependencias del Gobierno de Guadalajara



		4. Mantenimiento y servicios generales realizados a los inmuebles ocupados por el Gobierno Municipal de Guadalajara
		5. Mantenimiento del parque vehicular del ayuntamiento realizado
		6. Requisiciones elaborados por parte de las coordinaciones del Ayuntamiento del Municipio atendidas
		7. Asignación de plazas laborales para mujeres en el Gobierno Municipal de Guadalajara
		8. Capacitación a Las y Los Servidores Públicos del Gobierno de Guadalajara proporcionada.
<p align="center"><b><u>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</u></b></p> <p>El programa de Desarrollo administrativo busca que con este programa presupuestario el Municipio garantice la prestación de los servicios con eficacia y transparencia tanto al interior del mismo como a la propia ciudadanía. Para ello resulta fundamental contar con sistemas y procedimientos administrativos eficientes que permitan gestionar y entregar oportunamente los bienes, insumos y servicios que requieren las diferentes dependencias para cumplir con sus funciones.</p>		
<p align="center"><b><u>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</u></b></p>		
<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>



6. Guadalajara honesta y bien administrada	O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas	17.1. Hacer más eficiente la administración de los recursos, bienes y servicios adquiridos como parte del patrimonio municipal
		17.2. Desarrollar el sistema de capacitación, profesionalización y certificación de aptitudes, así como garantizar la calidad en el servicio público
		E17.3. Impulsar la innovación y mejora tecnológica en la operación de las dependencias públicas
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b> Enlace Administrativo de Administración e Innovación, Dirección de Administración, Dirección de Adquisiciones, Dirección de Patrimonio y Dirección de Recursos Humanos		

<b>COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 19. INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>



<p>Se contribuye a impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías, modelos de gestión para la innovación, mejora de sistemas, optimización de recursos y procesos que permitan un eficiente desempeño.</p>	<p>Las dependencias incrementan su efectividad a través de la innovación de sistemas, mejora de los servicios y estrategias que impulsen una gestión orientada a resultados enfocada a la sociedad, así como la eficiencia, transparencia y los procesos de servicios públicos.</p>	<p>1. Soporte y mantenimiento a la infraestructura tecnológica (hardware y software) realizados</p> <p>2. Soporte a trámites y servicios en línea de las dependencias del Gobierno de Guadalajara realizados</p>
<p align="center"><b><u>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</u></b></p> <p>El programa de Innovación gubernamental se vincula directamente con los sistemas de comunicación, resguardo y seguridad de la información, sistemas de alerta, así como con aplicaciones que facilitan los trámites que realiza la ciudadanía, por lo que se justifica su trascendencia. En la búsqueda de mejorar constantemente estos servicios, se le otorga especial atención al desarrollo de actividades relacionadas con la infraestructura de redes, la actualización de equipos, la capacitación y formación de usuarios, así como el desarrollo de software, en beneficio de la infraestructura del ayuntamiento.</p>		
<p align="center"><b><u>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</u></b></p>		
<p align="center"><b>EJE</b></p>	<p align="center"><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b></p>	<p align="center"><b>ESTRATEGIA</b></p>
<p>6. Guadalajara honesta y bien administrada</p>	<p>O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas</p>	<p>E17.2. Desarrollar el sistema de capacitación, profesionalización y certificación de aptitudes, así como garantizar la calidad en el servicio público</p>





		17.3. Impulsar la innovación y mejora tecnológica en la operación de las dependencias públicas
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b> Dirección de innovación gubernamental		

<b>CONTRALORIA CIUDADANA</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 20. COMBATE A LA CORRUPCIÓN</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Se contribuye a combatir la corrupción en la administración pública municipal de Guadalajara, mediante acciones coordinadas	La ciudadanía recibe atención a las denuncias ciudadanas por presuntos actos u omisiones que impliquen responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas del Gobierno Municipal de Guadalajara	1. Informes de las auditorías realizadas a Obra Pública, Dependencias y Entidades realizadas
		2. Declaraciones de situación patrimonial y de intereses recibidas
		3. Programa anual de capacitación en materia de ética e integridad pública cumplimentado
		4. Resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa emitidas



		5. Acciones del Plan Anual de Trabajo del Sistema Municipal Anticorrupción alineado con las políticas directrices emanadas de los sistemas estatal y nacional ejecutadas
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</b>		
El programa se encuentra enfocado a medir y supervisar que las instancias de la administración pública desempeñen su actividad con apego a la normatividad, sujetándose a los presupuestos autorizados y con rendición de cuentas; así como fomentar la integridad y ética institucional de quienes laboran para el Gobierno Municipal de Guadalajara, sancionando a quienes cometan irregularidades administrativas.		
<b><u>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</u></b>		
<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
6. Guadalajara honesta y bien administrada	O19. Combatir la corrupción en la administración pública municipal, mediante acciones coordinadas	19.1. Involucrar a la ciudadanía en la instauración de acciones y políticas anticorrupción
		19.2. Impulsar acciones para armonizar y verificar el cumplimiento del marco normativo y la instrumentación de medidas preventivas que abatan los niveles de corrupción
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b>		
Despacho de la Contraloría Ciudadana, Dirección de Auditoría, Dirección de Responsabilidades, Dirección de Substanciación y Resolución, Jefatura de Enlace Administrativo, Jefatura de Enlace Jurídico		



TESORERÍA		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 29. MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA		
FIN	PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)	COMPONENTES
Contribuir a la eficacia y transparencia de los recursos públicos mediante Mecanismos eficientes para el control del gasto y la rendición de cuentas en el municipio	Contribuir a fortalecer la Hacienda Municipal a través del incremento de los ingresos propios en 2025	1. Recaudación Eficientada
		2. Asuntos Jurídicos y de Obligación Fiscal de Tesorería atendidos
		3. Insumos para la operatividad de la Tesorería gestionados
		4. Sistema de Información catastral actualizado
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</b> El programa Manejo de la hacienda pública se encuentra enfocado a fortalecer la Hacienda Municipal, otorgando a las y los contribuyentes facilidades e incentivos para el pago puntual de sus obligaciones fiscales.		
<b><u>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</u></b>		
EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
6. Guadalajara honesta y bien administrada	O16. Gestionar con eficacia y transparencia los recursos financieros del municipio, fortaleciendo la hacienda pública, incrementando el patrimonio y mejorando la calidad del gasto	16.2. Fortalecer la recaudación de ingresos municipales
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b> Dirección de Ingresos, Dirección de Política Fiscal y Mejora Hacendaria, Dirección de Administración, Dirección de Catastro		



TESORERÍA		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 30. CALIDAD Y CONTROL DEL GASTO EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
FIN	PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)	COMPONENTES
Contribuir a la eficacia y transparencia de los recursos públicos mediante Mecanismos eficientes para el control del gasto y la rendición de cuentas en el municipio	La Tesorería del Municipio de Guadalajara aplica los lineamientos en materia de armonización contable en apego al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)	1. Control y ejercicio presupuestal realizado
		2. Remuneración y prestación a los servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara realizada
		3. Contabilidad Gubernamental con base a la normatividad aplicable vigente realizada
		4. Ejecución del gasto a través de procesos de presupuesto eficientado
<b><u>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</u></b>		
El programa se encuentra enfocado en la eficiencia y mejora en la calidad del gasto, aplicando los lineamientos en materia de armonización contable con apego al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) utilizando herramientas metodológicas y mecanismos de transparencia para la rendición de cuentas.		
<b><u>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</u></b>		
EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
6. Guadalajara honesta y bien administrada	O 16. Gestionar con eficacia y transparencia los recursos financieros del municipio, fortaleciendo la hacienda pública, incremento el patrimonio y mejorando la calidad del gasto	16.3 Propiciar un gasto público más eficiente, manteniendo la disciplina y el equilibrio presupuestal, así como la transparencia



**UNIDADES EJECUTORAS:**

Dirección de Finanzas, Dirección de Contabilidad, Dirección de Nómina, Dirección de Política fiscal y Mejora Hacendaria y Dirección de Egresos.

**COORDINACIÓN GENERAL DE SUPERINTENDENCIA**

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA  
PRESUPUESTARIO:**

**31. MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL E IMAGEN DEL CENTRO HISTÓRICO**

FIN	PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)	COMPONENTES
<p>Se contribuye a desarrollar y ejecutar la gestión gubernamental mediante proyectos estratégicos, para el impulso del centro histórico y el Municipio de Guadalajara.</p>	<p>Se contribuye a desarrollar y ejecutar la gestión gubernamental mediante proyectos estratégicos, para el impulso del centro histórico y el Municipio de Guadalajara.</p>	<p>1. Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones, proyectos y eventos para el fortalecimiento del orden y gobernanza de un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.</p>
		<p>2. Gestión, promoción, ejecución, desarrollo e impulso de acciones y proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente para un Centro Histórico seguro, limpio, ordenado y próspero realizado.</p>

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

El programa tiene como propósito fomentar el desarrollo urbano, económico y social, al tiempo que impulsa la mejora del medio ambiente y el espacio público. Esto se logra mediante el fortalecimiento de la infraestructura y la optimización de los servicios públicos, con el objetivo de revitalizar y promover el desarrollo integral del Centro Histórico

**ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA**



<b>2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</b>		
<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
6. Guadalajara honesta y bien administrada	O17. Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas	E17.7 Vincular y coordinar a las distintas áreas del Gobierno de Guadalajara con la población de la ciudad
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b> Dirección de Servicios Públicos del Centro Histórico y Dirección de Orden y Gobernanza		
<b>OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b> <b>32. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Se contribuye al desarrollo del gobierno efectivo y democrático mediante la implementación de los proyectos estratégicos	La población que habita y/o transita en el municipio de Guadalajara recibe los beneficios de los resultados de los Proyectos Estratégicos que se implementan con calidad y eficacia	1. Acciones para la planeación, monitoreo, gestión y evaluación de proyectos estratégicos implementadas
		2. Expedientes de recursos de re visión en materia de desarrollo urbano procesado
		3. Relación con gobiernos y organismos globales gestionadas
		4. Acciones con propósito de atención e inclusión a las personas migrantes implementadas
		5. Servicio para la obtención del pasaporte mexicano ofrecido
		6. Eventos públicos y actividades de impacto social ante los medios de comunicación y prensa



		locales cubiertas y difundidas
		7. Impulso a la producción de vivienda social y repoblamiento habitacional del municipio de Guadalajara realizado
		8. Análisis del impacto que tienen en la ciudad las coyunturas y políticas públicas del gobierno municipal realizados
		9. Subsidios entregados
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:</b>		
El programa busca mejorar la gobernanza en el municipio de Guadalajara mediante la aplicación de mecanismos de participación ciudadana.		
<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</b>		
<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
6. Guadalajara honesta y bien administrada	OT11. Fortalecer las normas y los procedimientos institucionales para la participación ciudadana en el municipio con un enfoque transversal	E17.4. Mejorar la comunicación estratégica del gobierno hacia la ciudadanía
		E17.5. Impulsar la calidad en el servicio y mejorar la eficiencia administrativa
		E17.7 Vincular y coordinar a las distintas áreas del Gobierno de Guadalajara con la población de la ciudad
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b>		
Coordinación Técnica, Dirección de Planeación, Dirección de Evaluación y Seguimiento, Dirección de Coordinación Metropolitana, Dirección de Información Geoespacial y Análisis Urbano, Dirección de Control del Territorio, Dirección de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante, Agencia Municipal de Vivienda, DIF Guadalajara, Áreas de Análisis Estratégico y Prospectiva y Medios de Comunicación y Prensa		



<b>COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA</b>		
<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>		
<b>33. CON CORRESPONSABILIDAD Y EN COMUNIDAD CUIDAMOS GUADALAJARA</b>		
<b>FIN</b>	<b>PROPÓSITO (POBLACIÓN OBJETIVO)</b>	<b>COMPONENTES</b>
Se contribuye a incrementar el interés de la ciudadanía y la colaboración intersectorial con el gobierno municipal a través de prácticas, herramientas y proceso de corresponsabilidad para el cuidado colectivo y comunitario	La ciudadanía del municipio de Guadalajara cuenta con herramientas y capacidades de gestión y colaboración para la eficiencia pública y la eficacia colectiva.	1. Mecanismos que fomenten la participación de la ciudadanía implementados
		2. Solicitudes ciudadanas gestionadas por las autoridades de los diferentes niveles de gobierno
		3. Acciones que incentiven la corresponsabilidad entre gobierno y la ciudadanía implementada
		4. Herramientas que coadyuven para el mejoramiento en los servicios públicos municipales implementadas
		5. Sectores sociales involucrados y vinculados
		6. Capacitaciones impartidas

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**  
El programa está orientado a fomentar la participación activa de la ciudadanía como eje clave para encontrar soluciones a los diversos retos que enfrenta el municipio, promoviendo una responsabilidad compartida entre las personas, las comunidades y el gobierno





<b>ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024 VISIÓN 2042   500 AÑOS.</b>		
<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
6. Guadalajara honesta y bien administrada	OT 11. Fortalecer las normas y los procedimientos institucionales para la participación ciudadana en el municipio con un enfoque transversal.	11.1. Armonización del marco jurídico municipal en materia de participación ciudadana.
		11.2. Capacitación continua en materia de participación ciudadana para las y los ciudadanos y personal del servicio público.
<b>UNIDADES EJECUTORAS:</b> Dirección de Gestión de Gobierno y Ciudadanía, Dirección de Pedagogía Social, Dirección de Innovación Social, Dirección de Capacitación y Academias Municipales		

VI

# ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



Tesorería  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara

La Ciudad que  te cuida



## ANEXO VI. ESTIMACION DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

### ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

La Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Guadalajara, Jalisco, estima ingresos por la cantidad de **\$12,491,139,903.43** (Doce mil cuatrocientos noventa y un mil millones ciento treinta y nueve mil novecientos tres pesos 43/100 M.N.), mismos que se detallan a continuación:

Clasificación por Rubro de Ingresos (CRI)		2025
Rubro	Concepto	Ingresos Estimados
1	Impuestos	3,098,766,955.24
2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
3	Contribuciones de Mejoras	0.00
4	Derechos	1,614,044,241.48
5	Productos	178,061,060.68
6	Aprovechamientos	112,985,915.93
7	Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
8	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	7,487,281,730.10
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>12,491,139,903.44</b>



## PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

En lo que refiere al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, bajo la premisa de un balance presupuestario sostenible, con base en la Ley de Disciplina Financiera, se contempla un presupuesto por **\$12,491,139,903.44** (Doce mil cuatrocientos noventa y un mil millones ciento treinta y nueve mil novecientos tres pesos 44/100 M.N.).

CLASIFICADOR POR CAPITULO DE GASTO	
CAPITULO	MONTO
1 Servicios Personales	5,678,059,773.48
2 Materiales y Suministros	754,953,776.36
3 Servicios Generales	2,897,895,850.22
4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	1,470,913,490.90
5 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	239,290,141.56
6 Inversión Pública	627,881,760.00
7 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	581,600,137.83
9 Participaciones y Aportaciones	240,544,973.09
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>12,491,139,903.44</b>

VII

# PROYECCIONES DE INGRESO Y EGRESO



## ANEXO VII. PROYECCIONES DE INGRESO Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSIDERANDO LOS CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA.

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA**  
**7. a PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF**  
**(PESOS)**  
**(CIFRAS NOMINALES)**

CONCEPTO	Año en Cuestión 2025 (de iniciativa de Ley)	2026	2027	2028	2029	2030
<b>1.- Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>\$10,983,429,892.12</b>	<b>\$11,532,601,386.72</b>	<b>\$12,109,231,456.06</b>	<b>\$12,714,693,028.86</b>	<b>\$13,350,427,680.30</b>	<b>\$14,017,949,064.32</b>
A. Impuestos	\$3,098,766,955.24	\$3,253,705,303.00	\$3,416,390,568.15	\$3,587,210,096.56	\$3,766,570,601.39	\$3,954,899,131.45
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$1,614,044,241.48	\$1,694,746,453.56	\$1,779,483,776.24	\$1,868,457,965.05	\$1,961,880,863.30	\$2,059,974,906.47
E. Productos	\$178,061,060.68	\$186,964,113.71	\$196,312,319.40	\$206,127,935.37	\$216,434,332.13	\$227,256,048.74
F. Aprovechamientos	\$112,985,915.93	\$118,635,211.73	\$124,566,972.32	\$130,795,320.93	\$137,335,086.98	\$144,201,841.33
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones	\$5,869,113,413.03	\$6,162,569,083.68	\$6,470,697,537.86	\$6,794,232,414.76	\$7,133,944,035.50	\$7,490,641,237.27
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$110,458,305.75	\$115,981,221.04	\$121,780,282.09	\$127,869,296.20	\$134,262,761.01	\$140,975,899.06
J. Transferencias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>\$1,507,710,011.32</b>	<b>\$1,583,095,511.89</b>	<b>\$1,662,250,287.48</b>	<b>\$1,745,362,801.86</b>	<b>\$1,832,630,941.95</b>	<b>\$1,924,262,489.05</b>
A. Aportaciones	\$1,507,710,011.32	\$1,583,095,511.89	\$1,662,250,287.48	\$1,745,362,801.86	\$1,832,630,941.95	\$1,924,262,489.05



B. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=A)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	<b>\$12,491,139,903.44</b>	<b>\$13,115,696,898.61</b>	<b>\$13,771,481,743.54</b>	<b>\$14,460,055,830.72</b>	<b>\$15,183,058,622.25</b>	<b>\$15,942,211,553.37</b>
Datos Informativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de 2. Recursos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>



MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
7. b PROYECCIONES DE EGRESO - LDF  
(PESOS)  
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto	Año en Cuestión 2025 (de proyecto de presupuesto)	2026	2027	2028	2027	2028
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$10,983,429,892.12</b>	<b>\$11,532,601,386.73</b>	<b>\$12,109,231,456.07</b>	<b>\$12,714,693,028.87</b>	<b>\$13,350,427,680.31</b>	<b>\$14,017,949,064.33</b>
A. Servicios Personales	\$5,678,059,773.48	\$5,961,962,762.15	\$6,260,060,900.26	\$6,573,063,945.27	\$6,901,717,142.54	\$7,246,802,999.67
B. Materiales y Suministros	\$709,083,282.36	\$744,537,446.48	\$781,764,318.80	\$820,852,534.74	\$861,895,161.48	\$904,989,919.55
C. Servicios Generales	\$2,099,089,130.46	\$2,204,043,586.99	\$2,314,245,766.34	\$2,429,958,054.65	\$2,551,455,957.39	\$2,679,028,755.25
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$1,446,088,490.90	\$1,518,392,915.45	\$1,594,312,561.22	\$1,674,028,189.28	\$1,757,729,598.74	\$1,845,616,078.68
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$195,715,515.15	\$205,501,290.91	\$215,776,355.45	\$226,565,173.23	\$237,893,431.89	\$249,788,103.48
F. Inversión Pública	\$273,793,561.94	\$287,483,240.04	\$301,857,402.04	\$316,950,272.14	\$332,797,785.75	\$349,437,675.04
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$581,600,137.83	\$610,680,144.72	\$641,214,151.96	\$673,274,859.56	\$706,938,602.53	\$742,285,532.66
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>\$1,507,710,011.32</b>	<b>\$1,583,095,511.88</b>	<b>\$1,662,250,288.48</b>	<b>\$1,745,362,803.85</b>	<b>\$1,832,630,944.94</b>	<b>\$1,924,262,493.04</b>
A. Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$2.00	\$3.00	\$4.00
B. Materiales y Suministros	\$45,870,494.00	\$48,164,018.70	\$50,572,219.64	\$53,100,830.62	\$55,755,872.15	\$58,543,665.75
C. Servicios Generales	\$798,806,719.76	\$838,747,055.74	\$880,684,408.53	\$924,718,628.96	\$970,954,560.41	\$1,019,502,288.43
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$24,825,000.00	\$26,066,250.00	\$27,369,562.50	\$28,738,040.63	\$30,174,942.66	\$31,683,689.79
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$43,574,626.41	\$45,753,357.73	\$48,041,025.62	\$50,443,076.90	\$52,965,230.74	\$55,613,492.28
F. Inversión Pública	\$354,088,198.06	\$371,792,607.96	\$390,382,238.36	\$409,901,350.28	\$430,396,417.79	\$451,916,238.68
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00





H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$240,544,973.09	\$252,572,221.74	\$265,200,832.83	\$278,460,874.47	\$292,383,918.20	\$307,003,114.11
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>\$12,491,139,903.44</b>	<b>\$13,115,696,898.61</b>	<b>\$13,771,481,744.54</b>	<b>\$14,460,055,832.72</b>	<b>\$15,183,058,625.26</b>	<b>\$15,942,211,557.37</b>

VIII

# CLASIFICADORES PRESPUESTALES SEGÚN CONAC 2025



<b>ANEXO VIII. CLASIFICADORES PRESUPUESTALES CONAC 2025</b>		
<b>Clasificación por Rubro de Ingresos (CRI) 2025</b>		
<b>RUBRO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>INGRESOS ESTIMADOS</b>
1	Impuestos	3,098,766,955.24
1.1	Impuestos Sobre los Ingresos	37,762,263.24
1.1.1	Impuestos Sobre Espectáculos Públicos	37,762,263.24
1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio	2,828,929,198.18
1.2.1	Impuesto Predial	1,774,198,753.94
1.2.2	Impuesto Sobre Transmisiones Patrimoniales	963,548,712.31
1.2.3	Impuestos Sobre Negocios Jurídicos	91,181,731.93
1.3	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00
1.4	Impuestos al Comercio Exterior	0.00
1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0.00
1.6	Impuestos Ecológicos	0.00
1.7	Accesorios de Impuestos	207,773,614.31
1.7.1	Recargos	64,439,624.73
1.7.2	Multas	69,646,016.01
1.7.3	Intereses	1,761,221.48
1.7.4	Gastos de Ejecución y de Embargo	34,195,258.83
1.7.9	Otros no Especificados	37,731,493.26
1.8	Otros Impuestos	24,301,879.52
1.8.1	Otros Impuestos	24,301,879.52
1.9	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
2.2	Cuotas para la Seguridad Social	0.00
2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
2.4	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00
2.5	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
3	Contribuciones de Mejoras	0.00

3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00
3.9	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
4	Derechos	1,614,044,241.48
4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	396,294,786.57
4.1.1	Uso del Piso	181,523,604.71
4.1.2	Estacionamientos	37,573,218.48
4.1.3	De los Cementerios de Dominio Público	60,091,717.42
4.1.4	Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Otros Bienes de Dominio Público	117,106,245.96
4.2	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	
4.3	Derechos por Prestación de Servicios	1,106,684,106.96
4.3.1	Licencias y Permisos de Giros	148,684,247.88
4.3.2	Licencias y Permisos Para Anuncios	90,839,354.20
4.3.3	Licencias de Construcción, Reconstrucción, Reparación o Demolición de Obras	566,023,192.76
4.3.4	Alineamiento, Designación de Número Oficial e Inspección	4,017,345.11
4.3.5	Licencias de Cambio de Régimen de Propiedad y Urbanización	110,136,360.47
4.3.6	Servicios de Obra	3,533,064.42
4.3.7	Regularizaciones de los Registros de Obra	203,817.90
4.3.8	Servicios de Sanidad	13,610,190.23
4.3.9	Servicio de Limpieza, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos	19,343,283.43
4.3.10	Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales	0.00
4.3.11	Rastro	72,113,574.03
4.3.12	Registro Civil	15,902,218.88
4.3.13	Certificaciones	48,779,988.47
4.3.14	Servicios de Catastro	13,497,469.19
4.4	Otros Derechos	67,994,773.42
4.4.1	Servicios Prestados en Horas Hábiles	0.00
4.4.2	Servicios Prestados en Horas Inhábiles	0.00
4.4.3	Solicitudes de Información	0.00
4.4.4	Servicios Médicos	32,147,320.53
4.4.9	Otros Servicios no Especificados	35,847,452.89

4.5	Accesorios de Derechos	43,070,574.53
4.5.1	Recargos	8,010,293.42
4.5.2	Multas	15,111,906.92
4.5.3	Intereses	7,394,674.61
4.5.4	Gastos De Ejecución y de Embargo	6,671,261.28
4.5.9	Otros no Especificados	5,882,438.29
4.9	Derechos no Comprendidos En La Ley De Ingresos Vigente Causados En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidación o Pago	0.00
5	Productos	178,061,060.68
5.1	Productos	178,061,060.68
5.1.1	Uso, Goce, Aprovechamiento O Explotación De Bienes De Dominio Privado	388,763.85
5.1.2	Cementerios De Dominio Privado	0.00
5.1.9	Productos Diversos	177,672,296.83
5.2	Productos De Capital (Derogado)	
5.9	Productos No Comprendidos en la Ley De Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores, Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
6	Aprovechamientos	112,985,915.93
6.1	Aprovechamientos	112,335,191.26
6.1.1	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00
6.1.2	Multas	99,406,626.44
6.1.3	Indemnizaciones	1,155,903.21
6.1.4	Reintegros	8,834,810.74
6.1.5	Aprovechamientos Provenientes De Obras Públicas	0.00
6.1.6	Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	0.00
6.1.7	Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	0.00
6.1.9	Otros Aprovechamientos	2,937,850.87
6.2	Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
6.3	Accesorios de Aprovechamientos	650,724.67
6.3.1	Accesorios de Aprovechamientos	650,724.67
6.9	Aprovechamientos No Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores, Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
7	Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00

7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.00
7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00
7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00
7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0.00
7.9	Otros Ingresos	0.00
8	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	7,487,281,730.10
8.1	Participaciones	5,869,113,413.03
8.1.1	Federales	4,706,649,813.59
8.1.2	Estatales	1,162,463,599.43
8.2	Aportaciones	1,507,710,011.32
8.2.1	Del Fondo de Infraestructura Social Municipal	144,558,294.41
8.2.2	Rendimientos Financieros del Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social	2,209,103.89
8.2.3	Del Fondo Para el Fortalecimiento Municipal	1,356,766,205.83
8.2.4	Rendimientos Financieros del Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento Municipal	4,176,407.19

8.3	Convenios	0.00
8.3.1	Federales	0.00
8.3.2	Estatales	0.00
8.3.3	Otros	0.00
8.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	110,458,305.75
8.4.0	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	110,458,305.75
8.5	Fondos Distintos de Aportaciones	0.00
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
9.1	Transferencias y Asignaciones	0.00
9.2	Transferencias Al Resto Del Sector Público (Derogado)	0.00
9.3	Subsidios y Subvenciones	0.00
9.4	Ayudas Sociales (Derogado)	0.00
9.5	Pensiones y Jubilaciones	0.00
9.6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0.00
9.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00
0	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
0.1	Endeudamiento Interno	0.00
0.2	Endeudamiento Externo	0.00
0.3	Financiamiento Interno	0.00
<b>Total de Ingresos</b>		<b>12,491,139,903.44</b>



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO 2025	
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>5,678,059,773.48</b>
<b>1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE</b>	<b>2,868,503,052.54</b>
111 Dietas	20,426,509.92
112 Haberes	0.00
113 Sueldos base al personal permanente	2,848,076,542.62
114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00
<b>1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO</b>	<b>530,867,575.32</b>
121 Honorarios asimilables a salarios	142,877,542.32
122 Sueldos base al personal eventual	387,990,033.00
123 Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00
<b>1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>621,936,119.52</b>
131 Primas por años de servicios efectivos prestados	132,595,620.26
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	465,015,434.86
133 Horas extraordinarias	24,325,064.40
134 Compensaciones	0.00
135 Sobrehaberes	0.00
136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
137 Honorarios especiales	0.00
138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
<b>1400 SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>1,026,073,081.56</b>
141 Aportaciones de seguridad social	737,578,559.46
142 Aportaciones a fondos de vivienda	97,122,282.62
143 Aportaciones al sistema para el retiro	61,464,879.64
144 Aportaciones para seguros	129,907,359.84
<b>1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>	<b>558,764,687.79</b>
151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
152 Indemnizaciones	2,000,000.00
153 Prestaciones y haberes de retiro	0.00
154 Prestaciones contractuales	55,585,451.14
155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
159 Otras prestaciones sociales y económicas	501,179,236.65
<b>1600 PREVISIONES</b>	<b>71,915,256.75</b>
161 Provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	71,915,256.75
<b>1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS</b>	<b>0.00</b>
171 Estímulos	0.00
172 Recompensas	0.00
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>754,953,776.36</b>
<b>2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES</b>	<b>92,406,689.61</b>
211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	13,357,738.95
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	151,000.00
213 Material estadístico y geográfico	151,578.66
214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	4,214,966.00
215 Material impreso e información digital	1,913,900.00
216 Material de limpieza	43,141,166.00
217 Materiales y útiles de enseñanza	2,476,340.00
218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	27,000,000.00
<b>2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>21,596,396.40</b>
221 Productos alimenticios para personas	18,163,144.40
222 Productos alimenticios para animales	2,775,952.00
223 Utensilios para el servicio de alimentación	657,300.00
<b>2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION</b>	<b>2,910,000.00</b>



231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	2,900,000.00
232 Insumos textiles adquiridos como materia prima	3,000.00
233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	1,000.00
235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	6,000.00
236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
238 Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
239 Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
<b>240 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>	<b>114,091,341.07</b>
241 Productos minerales no metálicos	1,956,000.00
242 Cemento y productos de concreto	866,300.00
243 Cal, yeso y productos de yeso	261,500.00
244 Madera y productos de madera	213,500.00
245 Vidrio y productos de vidrio	353,500.00
246 Material eléctrico y electrónico	18,587,700.00
247 Artículos metálicos para la construcción	6,597,472.00
248 Materiales complementarios	473,158.47
249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	84,782,210.60
<b>250 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>69,676,652.00</b>
251 Productos químicos básicos	28,000.00
252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	947,500.00
253 Medicinas y productos farmacéuticos	41,657,272.00
254 Materiales, accesorios y suministros médicos	22,252,880.00
255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	186,000.00
256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2,264,000.00
259 Otros productos químicos	2,341,000.00
<b>260 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>322,269,350.28</b>
261 Combustibles, lubricantes y aditivos	322,269,350.28
262 Carbón y sus derivados	0.00
<b>270 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	<b>93,814,067.00</b>
271 Vestuario y uniformes	65,396,700.00
272 Prendas de seguridad y protección personal	26,966,867.00
273 Artículos deportivos	480,000.00
274 Productos textiles	60,500.00
275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	910,000.00
<b>280 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>1,350,000.00</b>
281 Sustancias y materiales explosivos	0.00
282 Materiales de seguridad pública	1,350,000.00
283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
<b>2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>36,839,280.00</b>
291 Herramientas menores	8,043,528.00
292 Refacciones y accesorios menores de edificios	1,609,900.00
293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	381,500.00
294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,699,352.00
295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	325,000.00
296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	17,618,000.00
297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	3,151,000.00
299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	11,000.00
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,897,895,850.22</b>
<b>3100 SERVICIOS BASICOS</b>	<b>277,499,857.36</b>
311 Energía eléctrica	239,279,752.00
312 Gas	4,030,000.00
313 Agua	150,000.00
314 Telefonía tradicional	3,065,467.97
315 Telefonía celular	0.00
316 Servicios de telecomunicaciones y satélites	2,000.00

317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	24,124,464.91
318 Servicios postales y telegráficos	193,800.00
319 Servicios integrales y otros servicios	6,654,372.48
<b>320 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>237,194,350.40</b>
321 Arrendamiento de terrenos	0.00
322 Arrendamiento de edificios	15,350,000.00
323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,500,500.00
324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
325 Arrendamiento de equipo de transporte	141,550,783.01
326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	61,662,567.39
327 Arrendamiento de activos intangibles	30,000.00
328 Arrendamiento financiero	0.00
329 Otros arrendamientos	3,100,500.00
<b>330 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>93,487,716.05</b>
331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	5,480,741.66
332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	4,210,000.00
333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	20,628,900.00
334 Servicios de capacitación	6,299,016.88
335 Servicios de investigación científica y desarrollo	15,469,089.49
336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	19,080,468.02
337 Servicios de protección y seguridad	500.00
338 Servicios de vigilancia	7,224,000.00
339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	15,095,000.00
<b>340 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>234,827,665.00</b>
341 Servicios financieros y bancarios	30,000,000.00
342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	75,875,000.00
343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	10,000,000.00
344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	310,000.00
345 Seguro de bienes patrimoniales	118,342,665.00
346 Almacenaje, envase y embalaje	0.00
347 Fletes y maniobras	300,000.00
348 Comisiones por ventas	0.00
349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
<b>350 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>1,222,777,410.56</b>
351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	267,095,343.00
352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,692,972.00
353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	108,423,361.52
354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	350,000.00
355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	71,681,500.00
356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1,000,000.00
357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	133,115,500.00
358 Servicios de limpieza y manejo de desechos	527,743,796.04
359 Servicios de jardinería y fumigación	109,674,938.00
<b>360 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>65,703,000.00</b>
361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	29,400,000.00
362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	500.00
363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	18,501,500.00
364 Servicios de revelado de fotografías	0.00
365 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	5,000,000.00
366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	12,001,000.00
369 Otros servicios de información	800,000.00
<b>370 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</b>	<b>6,468,619.16</b>
371 Pasajes aéreos	1,772,155.46
372 Pasajes terrestres	260,500.00

373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
374 Autotransporte	0.00
375 Viáticos en el país	1,853,354.45
376 Viáticos en el extranjero	1,358,170.08
377 Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
378 Servicios integrales de traslado y viáticos	5,500.00
379 Otros servicios de traslado y hospedaje	1,218,939.17
<b>380 SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>33,737,667.71</b>
381 Gastos de ceremonial	255,000.00
382 Gastos de orden social y cultural	30,680,167.71
383 Congresos y convenciones	2,500.00
384 Exposiciones	2,600,000.00
385 Gastos de representación	200,000.00
<b>390 OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>726,199,563.98</b>
391 Servicios funerarios y de cementerios	0.00
392 Impuestos y derechos	5,396,492.00
393 Impuestos y derechos de importación	0.00
394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	101,000,000.00
395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	5,000,000.00
396 Otros gastos por responsabilidades	0.00
397 Utilidades	0.00
398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	150,000,000.00
399 Otros servicios generales	464,803,071.98
<b>4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>1,470,913,490.90</b>
<b>4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>0.00</b>
411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00
412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
<b>4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>924,685,000.00</b>
421 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	924,685,000.00
422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
<b>4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>85,273,000.00</b>
431 Subsidios a la producción	0.00
432 Subsidios a la distribución	0.00
433 Subsidios a la inversión	0.00
434 Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
436 Subsidios a la vivienda	5,000,000.00
437 Subvenciones al consumo	0.00
438 Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
439 Otros Subsidios	80,273,000.00
<b>4400 AYUDAS SOCIALES</b>	<b>313,991,490.90</b>
441 Ayudas sociales a personas	260,545,094.40
442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	18,825,000.00
443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	7,068,000.00
444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	500,000.00
445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	27,003,396.50
446 Ayudas sociales a cooperativas	0.00
447 Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00

448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	50,000.00
<b>4500 PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0.00</b>
451 Pensiones	0.00
452 Jubilaciones	0.00
459 Otras pensiones y jubilaciones	0.00
<b>4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS</b>	<b>146,964,000.00</b>
461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
469 Otras transferencias a fideicomisos	146,964,000.00
<b>4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0.00</b>
471 Transferencias por obligación de ley	0.00
<b>4800 DONATIVOS</b>	<b>0.00</b>
481 Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
482 Donativos a entidades federativas	0.00
483 Donativos a fideicomisos privados	0.00
484 Donativos a fideicomisos estatales	0.00
485 Donativos internacionales	0.00
<b>4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</b>	<b>0.00</b>
491 Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00
492 Transferencias para organismos internacionales	0.00
493 Transferencias para el sector privado externo	0.00
<b>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>239,290,141.56</b>
<b>5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	<b>32,232,478.67</b>
511 Muebles de oficina y estantería	8,336,627.31
512 Muebles, excepto de oficina y estantería	555,146.58
513 Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00
514 Objetos de valor	0.00
515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	13,278,893.28
519 Otros mobiliarios y equipos de administración	10,061,811.50
<b>5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>5,835,000.00</b>
521 Equipos y aparatos audiovisuales	1,177,500.00
522 Aparatos deportivos	2,800,000.00
523 Cámaras fotográficas y de video	530,500.00
529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,327,000.00
<b>5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>15,507,300.00</b>
531 Equipo médico y de laboratorio	14,495,000.00
532 Instrumental médico y de laboratorio	1,012,300.00
<b>5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>57,543,583.99</b>
541 Vehículos y Equipo Terrestre	57,013,083.99
542 Carrocerías y remolques	160,000.00
543 Equipo aeroespacial	0.00
544 Equipo ferroviario	0.00
545 Embarcaciones	0.00
549 Otros equipos de transporte	370,500.00
<b>5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>19,750,000.00</b>
551 Equipo de defensa y seguridad	19,750,000.00
<b>5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>76,072,795.00</b>
561 Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
562 Maquinaria y equipo industrial	4,271,650.00
563 Maquinaria y equipo de construcción	1,450,000.00
564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	9,110,500.00
565 Equipo de comunicación y telecomunicación	22,830,500.00
566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	7,933,750.00
567 Herramientas y máquinas-herramienta	23,940,154.00

569 Otros equipos	6,536,241.00
<b>5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	<b>0.00</b>
571 Bovinos	0.00
572 Porcinos	0.00
573 Aves	0.00
574 Ovinos y caprinos	0.00
575 Peces y acuicultura	0.00
576 Equinos	0.00
577 Especies menores y de zoológico	0.00
578 Árboles y plantas	0.00
579 Otros activos biológicos	0.00
<b>5800 BIENES INMUEBLES</b>	<b>0.00</b>
581 Terrenos	0.00
582 Viviendas	0.00
583 Edificios no residenciales	0.00
589 Otros bienes inmuebles	0.00
<b>5900 ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>32,348,983.90</b>
591 Software	10,715,422.98
592 Patentes	0.00
593 Marcas	0.00
594 Derechos	0.00
595 Concesiones	21,548,560.92
596 Franquicias	0.00
597 Licencias informáticas e intelectuales	85,000.00
598 Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
599 Otros activos intangibles	0.00
<b>6000 INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>627,881,760.00</b>
<b>6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>627,881,760.00</b>
611 Edificación habitacional	0.00
612 Edificación no habitacional	269,552,704.01
613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
615 Construcción de vías de comunicación	358,329,055.99
616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
617 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
<b>6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>0.00</b>
621 Edificación habitacional	0.00
622 Edificación no habitacional	0.00
623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
625 Construcción de vías de comunicación	0.00
626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
627 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
<b>6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>	<b>0.00</b>
631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
<b>7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>581,600,137.83</b>
<b>7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>0.00</b>
711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0.00
712 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
<b>7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>
721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00

722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
<b>7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES</b>	<b>0.00</b>
731 Bonos	0.00
732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	0.00
733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
739 Otros valores	0.00
<b>7400 CONCESION DE PRÉSTAMOS</b>	<b>0.00</b>
741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	0.00
745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	0.00
746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	0.00
747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	0.00
748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	0.00
<b>7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS</b>	<b>0.00</b>
751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	0.00
754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
758 Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
759 Otras inversiones en fideicomisos	0.00
<b>7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>0.00</b>
761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
<b>7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES</b>	<b>581,600,137.83</b>
791 Contingencias por fenómenos naturales	20,000,000.00
792 Contingencias socioeconómicas	561,600,137.83
799 Otras erogaciones especiales	0.00
<b>8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>
<b>8100 PARTICIPACIONES</b>	<b>0.00</b>
811 Fondo general de participaciones	0.00
812 Fondo de fomento municipal	0.00
813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00
815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00
816 Convenios de colaboración administrativa	0.00
<b>8300 APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>
831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00
832 Aportaciones de la Federación a municipios	0.00

833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00
835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00
<b>8500 CONVENIOS</b>	<b>0.00</b>
851 Convenios de reasignación	0.00
852 Convenios de descentralización	0.00
853 Otros convenios	0.00
<b>9000 DEUDA PUBLICA</b>	<b>240,544,973.09</b>
<b>9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>114,059,568.03</b>
911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	114,059,568.03
912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales	0.00
914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00
916 Amortización de la deuda bilateral	0.00
917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00
918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00
<b>9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>123,278,405.06</b>
921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	123,278,405.06
922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00
925 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	0.00
926 Intereses de la deuda bilateral	0.00
927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00
928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00
<b>9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>
931 Comisiones de la deuda pública interna	0.00
932 Comisiones de la deuda pública externa	0.00
<b>9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>3,207,000.00</b>
941 Gastos de la deuda pública interna	3,207,000.00
942 Gastos de la deuda pública externa	0.00
<b>9500 COSTO POR COBERTURAS</b>	<b>0.00</b>
951 Costos por coberturas	0.00
<b>9600 APOYOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>
961 Apoyos a intermediarios financieros	0.00
962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
<b>9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	<b>0.00</b>
991 ADEFAS	0.00
<b>Total general</b>	<b>12,491,139,903.44</b>



CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	IDENTIFICACIÓN	IMPORTE
<b>Subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios</b>		<b>0.00</b>
Sujetos a reglas de operación	S	0.00
Otros subsidios	U	0.00
<b>Desempeño de las funciones</b>		<b>11,129,866,535.52</b>
Prestación de servicios públicos	E	8,141,612,579.82
Provisión de bienes públicos	B	875,405,352.65
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	920,352,288.29
Promoción y fomento	F	154,604,874.02
Regulación y supervisión	G	329,654,902.74
Funciones de las fuerzas armadas (únicamente gobierno federal)	A	0.00
Específicos	R	0.00
Proyectos de inversión	K	708,236,538.00
<b>Administrativos y de apoyo</b>		<b>1,361,273,367.92</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	1,278,306,609.59
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	82,966,758.33
Operaciones ajenas	W	0.00
<b>Compromisos</b>		<b>0.00</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0.00
Desastres naturales	N	0.00
<b>Obligaciones</b>		<b>0.00</b>
Pensiones y jubilaciones	J	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
<b>Programas de gasto federalizado (gobierno federal)</b>		<b>0.00</b>
Gasto federalizado	I	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	0.00
<b>Total</b>		<b>12,491,139,903.44</b>





<b>CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO</b>	
<b>1. Gobierno</b>	<b>6,341,012,793.42</b>
1.1. Legislación	41,211,621.71
1.1.2 Fiscalización	41,211,621.71
1.2. Justicia	114,429,197.86
1.2.1 Impartición de Justicia	45,042,959.62
1.2.2 Procuración de Justicia	69,386,238.24
1.2.3 Reclusión y readaptación social	0.00
1.2.4 Derechos humanos	0.00
1.3. Coordinación de la política de gobierno	994,559,634.41
1.3.1 Presidencia / Gubernatura	898,016,017.93
1.3.2 Política Interior	96,543,616.48
1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3.4 Función Pública	0.00
1.3.5 Asuntos jurídicos	0.00
1.4 Relaciones Exteriores	0.00
1.4.1 Relaciones Exteriores	0.00
1.5. Asuntos financieros y hacendarios	1,278,306,609.59
1.5.1 Asuntos Financieros	0.00
1.5.2 Asuntos Hacendarios	1,278,306,609.59
1.6 Seguridad Nacional	0.00
1.6.1 Defensa	0.00
1.6.2 Marina	0.00
1.6.3 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	2,791,818,382.70
1.7.1 Policía	2,501,095,771.30
1.7.2 Protección Civil	290,722,611.40
1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0.00
1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Publica	0.00
1.8. Otros servicios generales	1,120,687,347.15
1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	1,054,670,443.32
1.8.2 Servicios Estadísticos	
1.8.3 Servicios de comunicación y medios	57,257,491.62
1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	8,759,412.21
1.8.5 Otros	0.00

<b>2. Desarrollo Social</b>	<b>5,668,968,995.18</b>
2.1. Protección ambiental	62,594,607.25
2.1.1 Ordenación de desechos	0.00
2.1.2 Administración del agua	0.00
2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00
2.1.4 Reducción de la Contaminación	0.00
2.1.5 Protección de la diversidad biológica y del paisaje	0.00
2.1.6 Otros de Protección Ambiental	62,594,607.25
2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	3,980,982,827.74
2.2.1 Urbanización	3,526,583,128.68
2.2.2 Desarrollo Comunitario	70,988,464.77
2.2.3 Abastecimiento de Agua	0.00
2.2.4 Alumbrado Público	0.00
2.2.5 Vivienda	0.00
2.2.6 Servicios Comunales	290,397,896.54
2.2.7 Desarrollo Regional	93,013,337.75
2.3. Salud	684,886,565.56
2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	684,886,565.56
2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la persona	0.00
2.3.3 Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2.3.5 Protección Social en Salud	0.00
2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	479,217,762.63
2.4.1 Deporte y Recreación	0.00
2.4.2 Cultura	479,217,762.63
2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2.5. Educación	39,952,351.11
2.5.1 Educación Básica	39,952,351.11
2.5.2 Educación Media Superior	
2.5.3 Educación Superior	0.00
2.5.4 Posgrado	0.00
2.5.5 Educación para Adultos	0.00
2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
2.6. Protección social	0.00
2.6.1 Enfermedad e Incapacidad	0.00
2.6.2 Edad Avanzada	0.00
2.6.3 Familia e Hijos	0.00
2.6.4 Desempleo	0.00

2.6.5 Alimentación y Nutrición	0.00
2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2.6.7 Indígenas	0.00
2.6.8 Otros grupos vulnerables	0.00
2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	0.00
2.7. Otros asuntos sociales	421,334,880.89
2.7.1 Otros asuntos sociales	421,334,880.89
<b>3. Desarrollo Económico</b>	<b>481,158,114.84</b>
3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	373,661,916.81
3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	373,661,916.81
3.1.2 Asuntos Laborales Generales	0.00
3.2. Agropecuaria. Silvicultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.1 Agropecuaria	0.00
3.2.2 Silvicultura	0.00
3.2.3 Acuicultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.4 Agroindustrial	0.00
3.2.5 Hidroagrícola	0.00
3.2.6 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
3.3. Combustibles y Energía	0.00
3.3.1 Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3.3.2 Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3 Combustibles Nucleares	0.00
3.3.4 Otros Combustibles	0.00
3.3.5 Electricidad	0.00
3.3.6 Energía no Eléctrica	0.00
3.4. Minería, Manufacturas y Construcción	0.00
3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4.2 Manufacturas	0.00
3.4.3 Construcción	0.00
3.5. TRANSPORTE	0.00
3.5.1 Transporte por Carretera	0.00
3.5.2 Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5.3 Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4 Transporte Aéreo	0.00
3.5.5 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6 Otros Relacionados con Transporte	0.00
3.6. Comunicaciones	0.00
3.6.1 Comunicaciones	0.00
3.7. Turismo	0.00

3.7.1. Turismo	0.00
3.7.2 Hoteles y Restaurantes	0.00
3.8. Ciencia, tecnología e innovación	107,496,198.03
3.8.1 Investigación Científica	0.00
3.8.2 Desarrollo Tecnológico	107,496,198.03
3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3.8.4 Innovación	0.00
3.9. Otras industrias y otros asuntos económicos	0.00
3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y depósito	0.00
3.9.2 Otras Industrias	0.00
3.9.3 Otros Asuntos Económicos	0.00
<b>4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>0.00</b>
4.1. Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	0.00
4.1.1 Deuda Pública Interna	0.00
4.1.2 Deuda Pública Externa	0.00
4.2. Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00
4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.3. Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.1 Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.2 Apoyos IPAB	0.00
4.3.3 Banca de Desarrollo	0.00
4.3.4 Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4.4. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
4.4.1 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
<b>Total general</b>	<b>12,491,139,903.44</b>



<b>CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS</b>	
<b>PROGRAMA</b>	<b>IMPORTE</b>
1. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	165,799,842.58
2. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	255,535,038.31
3. Seguridad Ciudadana	2,501,095,771.30
4. Justicia Cívica	45,042,959.62
5. Comunicación Institucional	57,257,491.62
6. Imagen Urbana	2,818,346,590.68
7. Servicios Públicos Funcionales	213,032,859.07
8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales	48,829,299.50
9. Emprendimiento	105,775,574.52
10. Regulación y Derrama Económica Local	219,057,042.79
11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara.	82,966,758.33
12. Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	64,063,120.78
13. Protección Civil	290,722,611.40
15. Servicios Registrales	286,761,288.70
16. Transparencia y buenas prácticas	8,759,412.21
17. Procuración de justicia	69,386,238.24
18. Desarrollo Administrativo	767,909,154.62
19. Innovación Gubernamental	107,496,198.03
20. Combate a la Corrupción	41,211,621.71
21. Medio Ambiente.	62,594,607.25
22. Movilidad y Transporte.	77,365,037.47
23. Obra Pública.	708,236,538.00
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción.	93,013,337.75
25. Centros Colmena	70,988,464.77
26. Fomento a la cultura	479,217,762.63
27. Oferta educativa	39,952,351.11
28. Servicios Médicos Municipales con Calidad	684,886,565.56
29. Manejo de la hacienda pública	432,438,169.22
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	845,868,440.37
31. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	45,194,538.18
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	705,791,600.64
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	96,543,616.48
<b>Total general</b>	<b>12,491,139,903.44</b>

Clasificador por Coordinación y Capítulo de Gasto

Coordinación	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	9000	Total general
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	
PRESIDENCIA MUNICIPAL	8,004,162.21	59,500.00	19,500.00		676,250.00				8,759,412.21
CONSEJERÍA JURÍDICA	44,297,477.12	72,000.00	323,000.00		350,482.50				45,042,959.62
SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	41,132,579.71	431,858.47	1,851,600.00	856,000.00	922,500.00				45,194,538.18
COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	2,221,599,970.67	47,620,494.00	162,515,680.22	25,785,000.00	43,574,626.41				2,501,095,771.30
CONTRALORÍA CIUDADANA	40,046,371.71	39,500.00	455,500.00		670,250.00				41,211,621.71
ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	19,781,641.34	347,350.28	35,658,500.00		1,470,000.00				57,257,491.62
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	104,252,346.54	315,846,924.95	422,063,963.03	4,160,000.00	29,082,118.13				875,405,352.65
COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	810,143,887.07	74,178,392.00	57,199,775.00	293,899,140.00	39,623,950.00				1,275,045,144.07
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	106,282,513.11	1,811,000.00	2,660,016.88	310,581,350.90					421,334,880.89
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	247,887,353.59	5,484,160.39	39,601,281.49	4,150,000.00	16,204,965.00	627,881,760.00			941,209,520.47
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	758,108,604.76	233,582,697.60	1,686,283,525.44	1,100,000.00	34,089,111.00		318,215,510.95		3,031,379,449.75
JEFATURA DE GABINETE	38,689,658.33	53,600.00	115,500.00	43,908,000.00	200,000.00				82,966,758.33
SECRETARÍA GENERAL	495,331,509.11	32,225,486.00	12,209,864.00	50,000.00	37,667,040.99				577,483,900.10
SINDICATURA	65,271,266.24	80,500.00	4,034,472.00						69,386,238.24
TESORERÍA	188,431,938.70	28,875,110.00	393,851,000.00	139,000,000.00	24,218,960.92		263,384,626.88	240,544,973.09	1,278,306,609.59
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	319,947,132.04	9,771,484.77	19,364,800.00	22,304,000.00	2,274,500.00				373,661,916.81
SECRETARÍA PARTICULAR	52,254,959.15	836,161.63	10,567,000.00		405,000.00				64,063,120.78
COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	75,751,616.48	2,635,000.00	5,206,000.00	8,120,000.00	4,831,000.00				96,543,616.48
OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	40,844,785.60	1,002,556.27	43,914,872.16	617,000,000.00	3,029,386.61				705,791,600.64
<b>TOTAL</b>	<b>5,678,059,773.48</b>	<b>754,953,776.36</b>	<b>2,897,895,850.22</b>	<b>1,470,913,490.90</b>	<b>239,290,141.56</b>	<b>627,881,760.00</b>	<b>581,600,137.83</b>	<b>240,544,973.09</b>	<b>12,491,139,903.44</b>



<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>IMPORTE</b>
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	875,405,352.65
ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	57,257,491.62
COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	2,501,095,771.30
CONSEJERIA JURIDICA	45,042,959.62
CONTRALORÍA CIUDADANA	41,211,621.71
COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	96,543,616.48
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	421,334,880.89
COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	1,275,045,144.07
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	373,661,916.81
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	941,209,520.47
COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	3,031,379,449.75
JEFATURA DE GABINETE	82,966,758.33
OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	705,791,600.64
PRESIDENCIA MUNICIPAL	8,759,412.21
SECRETARÍA GENERAL	577,483,900.10
SECRETARIA PARTICULAR	64,063,120.78
SINDICATURA	69,386,238.24
SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	45,194,538.18
TESORERÍA	1,278,306,609.59
<b>Total general</b>	<b>12,491,139,903.44</b>



UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO	IMPORTE
<b>Presidencia Municipal</b>	<b>8,759,412.21</b>
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	8,759,412.21
<b>Consejería Jurídica</b>	<b>45,042,959.62</b>
CONSEJERÍA ADJUNTA	986,646.79
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	17,181,961.23
DIRECCIÓN JURÍDICA ADSCRITA A LA COMISARÍA DE GUADALAJARA	11,029,620.60
DIRECCIÓN JURÍDICA DE SEGUIMIENTO	1,742,214.57
ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONSEJERÍA JURÍDICA	14,102,516.43
<b>Superintendencia del Centro Histórico</b>	<b>45,194,538.18</b>
DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	26,749,524.12
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO	5,310,347.25
ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	13,134,666.81
<b>Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara</b>	<b>2,501,095,771.30</b>
COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA COMISARÍA	34,664,186.19
DIRECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	4,769,401.05
DIVISIÓN DE CARRERA POLICIAL	166,098,830.97
DIVISIÓN DE INTELIGENCIA	28,362,124.75
DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	312,432,818.43
DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	1,581,173,390.71
DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	10,052,833.67
DIVISIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	8,740,789.93
DIVISIÓN ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RAZA	7,660,640.56
ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	347,140,755.04
<b>Contraloría Ciudadana</b>	<b>41,211,621.71</b>
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	8,905,585.32
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	8,354,049.84
DIRECCIÓN SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	4,012,737.73
ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORÍA CIUDADANA	19,939,248.82
<b>Análisis Estratégico y Comunicación</b>	<b>57,257,491.62</b>
AREA DE REDES Y ESTRATEGIA DIGITAL	14,250,000.00
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	1,537,556.70
DIRECCIÓN DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	28,275,936.31
ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	13,193,998.61
<b>Administración e Innovación Gubernamental</b>	<b>875,405,352.65</b>
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	689,371,856.02
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	21,617,931.23
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	107,496,198.03
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	23,634,544.76
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	23,821,017.47
ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	9,463,805.14
<b>Coordinación General de Construcción de Comunidad</b>	<b>1,275,045,144.07</b>
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE)	264,000,000.00
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	23,666,611.04
DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	32,095,604.32
DIRECCIÓN DE CULTURA	167,490,889.83
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	39,952,351.11
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	684,886,565.56
ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	47,726,872.80
UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	15,226,249.41
<b>Coordinación General de Combate a la Desigualdad</b>	<b>421,334,880.89</b>
DIRECCIÓN DE APOYO A LA NIÑEZ	9,126,355.35
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5,768,607.54
DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD	1,778,978.41
DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	4,406,389.01
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	270,965,004.76
DIRECCIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS	1,778,978.41



DIRECCIÓN, ATENCIÓN A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	10,236,146.79
ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	95,274,420.62
OPD INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	22,000,000.00
<b>Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad</b>	<b>941,209,520.47</b>
DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	33,478,219.47
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	62,594,607.25
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	77,365,037.47
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	708,236,538.00
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	22,996,124.00
ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	36,538,994.28
<b>Coordinación General de Servicios Públicos Municipales</b>	<b>3,031,379,449.75</b>
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	674,774,109.07
DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	1,176,851,850.02
DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	70,893,437.48
DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA	30,904,953.41
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	171,194,944.50
DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	203,473,774.95
DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	271,040,340.03
DIRECCIÓN DE RASTRO	142,139,421.60
DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	65,197,143.25
ENLACE ADMINISTRATIVO	224,909,475.46
<b>Jefatura de Gabinete</b>	<b>82,966,758.33</b>
DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	500.00
ENLACE ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE GABINETE	53,377,325.18
OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL	20,685,000.00
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA	1,756,329.96
VINCULACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	7,147,603.19
<b>Secretaría General</b>	<b>577,483,900.10</b>
DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	15,816,568.11
DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS	2,702,636.13
DIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS	1,349,266.61
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	70,461,984.17
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN	2,721,718.94
DIRECCIÓN DE JUSTICIA CIVICA MUNICIPAL	82,150,514.57
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	21,144,863.61
ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	33,527,314.44
ENLACE CON EL AYUNTAMIENTO	1,439,775.60
JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	1,210,514.46
UNIDAD DE SALA EDILICIA	54,236,132.06
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	290,722,611.40
<b>Sindicatura</b>	<b>69,386,238.24</b>
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	3,314,894.93
DIRECCIÓN DE JURÍDICO DE LO CONSULTIVO	10,586,469.96
DIRECCIÓN DE JURÍDICO DE LO CONTENCIOSO	18,543,788.34
DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	11,333,422.23
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	6,136,756.37
ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	19,470,906.41
<b>Tesorería</b>	<b>1,278,306,609.59</b>
DIRECCIÓN DE CATASTRO	27,094,110.68
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	32,853,692.73
DIRECCIÓN DE EGRESOS	4,356,771.36
DIRECCIÓN DE FINANZAS	651,556,826.87
DIRECCIÓN DE INGRESOS	169,162,019.99
DIRECCIÓN DE NÓMINA	157,101,149.41
DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	183,745,901.64
ENLACE ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA	52,436,136.91
<b>Coordinación General de Desarrollo Económico</b>	<b>373,661,916.81</b>
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	105,775,574.52
DIRECCIÓN DE MERCADOS	114,327,165.29
DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	30,096,005.79

DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	30,731,833.89
DIRECCIÓN DE TURISMO	48,829,299.50
ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	43,902,037.82
<b>Secretaría Particular</b>	<b>64,063,120.78</b>
DIRECCIÓN ATENCION CIUDADANA	11,008,954.50
DIRECCIÓN RELACIONES PUBLICAS	27,186,729.31
ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA PARTICULAR	25,867,436.97
<b>Coordinación General Cuidamos Guadalajara</b>	<b>96,543,616.48</b>
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	41,461,319.50
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	27,891,093.84
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL	9,426,500.00
DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	4,164,187.92
ENLACE ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	13,600,515.22
<b>Oficina Ejecutiva de Presidencia</b>	<b>705,791,600.64</b>
AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	11,329,895.53
ÁREA DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVA	941,144.08
ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	47,971,765.36
COORDINACIÓN TÉCNICA	5,944,070.30
DIRECCIÓN DE CONTROL DEL TERRITORIO	998,146.25
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN METROPOLITANA	139,735.97
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	908,429.26
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL Y ANÁLISIS URBANO	1,542,886.58
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	239,534.89
DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	16,188,431.90
ENLACE ADMINISTRATIVO DE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	7,587,560.52
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	612,000,000.00
<b>Total</b>	<b>12,491,139,903.44</b>



<b>CLASIFICADOR POR CAPÍTULO DE GASTO</b>		
<b>Capítulo de Gasto</b>		<b>Importe</b>
1000	Servicios personales	5,678,059,773.48
2000	Materiales y suministros	754,953,776.36
3000	Servicios generales	2,897,895,850.22
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,470,913,490.90
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	239,290,141.56
6000	Inversión pública	627,881,760.00
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	581,600,137.83
9000	Deuda pública	240,544,973.09
<b>Total</b>		<b>12,491,139,903.44</b>



**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

<b>CLAVE</b>	<b>Clasificación administrativa</b>	<b>Importe</b>
<b>3.0.0.0.0</b>	Sector publico municipal	11,572,454,903.44
<b>3.1.0.0.0</b>	Sector publico no financiero	11,572,454,903.44
<b>3.1.1.0.0</b>	<b>Gobierno general municipal</b>	11,572,454,903.44
<b>3.1.1.1.0</b>	Gobierno municipal	11,572,454,903.44
<b>3.1.1.1.1</b>	Órgano ejecutivo municipal (ayuntamiento)	918,685,000.00
<b>3.1.1.2.0</b>	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	918,685,000.00
<b>Total</b>		<b>12,491,139,903.44</b>



**Tesorería**  
Guadalajara

<b>PRESUPUESTO PARA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS</b>	
<b>OPD</b>	<b>Importe</b>
Consejo municipal del deporte (COMUDE)	264,000,000.00
Instituto municipal de la mujer (INMUJERES)	22,000,000.00
Sistema para el desarrollo integral de la familia del municipio de Guadalajara (DIF)	612,000,000.00
Consejo de Colaboración Municipal	20,685,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>918,685,000.00</b>



<b>CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO</b>	
<b>Tipo de Gasto</b>	<b>Importe</b>
1 Gasto Corriente	11,383,423,028.79
2 Gasto de Capital	867,171,901.56
3 Amortización de la deuda y disminución de pasivos	240,544,973.09
4 Pensiones y Jubilaciones	0.00
5 Participaciones	0.00
<b>Total</b>	<b>12,491,139,903.44</b>



<b>CLASIFICADOR POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	
<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>Importe</b>
<b>1. No etiquetado</b>	<b>10,983,429,892.12</b>
11. Recursos Fiscales	5,003,858,173.34
12. Financiamientos Internos	0.00
13. Financiamientos Externos	0.00
14. Ingresos Propios	0.00
15. Recursos Federales	4,706,649,813.60
16. Recursos Estatales	1,162,463,599.43
17. Otros Recursos de Libre Disposición	110,458,305.75
<b>2. Etiquetados</b>	<b>1,507,710,011.32</b>
25. Recursos Federales	1,507,710,011.32
26. Recursos Estatales	0.00
27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00
<b>Total</b>	<b>12,491,139,903.44</b>



Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales etiquetadas, asciende a **\$1,507,710,011.32 (Mil quinientos siete millones setecientos diez mil once pesos 32/100 M.N.)** por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAISM), el destino de los mismos quedarán sujetos a los programas presupuestarios descritos a continuación.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	RECURSOS PROPIOS	FAISM	FORTAMUN	PRESUPUESTO
1. Inclusión y Atención a Grupos Vulnerables	165,799,842.58	0.00	0.00	165,799,842.58
2. Apoyo y Atención a la Niñez y Juventudes	255,535,038.31	0.00	0.00	255,535,038.31
3. Seguridad Ciudadana	2,229,742,530.13	0.00	271,353,241.17	2,501,095,771.30
4. Justicia y Estado de Derecho	45,042,959.62	0.00	0.00	45,042,959.62
5. Comunicación Institucional	57,257,491.62	0.00	0.00	57,257,491.62
6. Imagen Urbana	2,176,622,991.68	0.00	641,723,599.00	2,818,346,590.68
7. Servicios Públicos Funcionales	213,032,859.07	0.00	0.00	213,032,859.07
8. Fomento a la inversión y turismo	48,829,299.50	0.00	0.00	48,829,299.50
9. Emprendimiento	105,775,574.52	0.00	0.00	105,775,574.52
10. Regulación y Derrama Económica Local	219,057,042.79	0.00	0.00	219,057,042.79
11. Desarrollo de la gestión pública para la operación eficiente y eficaz del Ayuntamiento de Guadalajara.	82,966,758.33	0.00	0.00	82,966,758.33
12. Programa de Coordinación y Gestión Eficiente de la Agenda, Atención Ciudadana y Eventos Municipales	64,063,120.78	0.00	0.00	64,063,120.78
13. Protección Civil	290,722,611.40	0.00	0.00	290,722,611.40
15. Servicios Registrales	286,761,288.70	0.00	0.00	286,761,288.70
16. Transparencia y buenas prácticas	8,759,412.21	0.00	0.00	8,759,412.21
17. Procuración de justicia	69,386,238.24	0.00	0.00	69,386,238.24
18. Desarrollo Administrativo	767,909,154.62	0.00	0.00	767,909,154.62
19. Innovación Gubernamental	107,496,198.03	0.00	0.00	107,496,198.03
20. Combate a la Corrupción	41,211,621.71	0.00	0.00	41,211,621.71
21. Medio Ambiente.	62,594,607.25	0.00	0.00	62,594,607.25
22. Movilidad y Transporte.	77,365,037.47	0.00	0.00	77,365,037.47
23. Obra Pública.	354,148,339.94	146,767,398.30	207,320,799.76	708,236,538.00
24. Ordenamiento del Territorio y Licencias de Construcción.	93,013,337.75	0.00	0.00	93,013,337.75
25. Centros Colmena	70,988,464.77	0.00	0.00	70,988,464.77
26. Fomento a la cultura	479,217,762.63	0.00	0.00	479,217,762.63
27. Oferta educativa	39,952,351.11	0.00	0.00	39,952,351.11
28. Servicios Médicos Municipales con Calidad	684,886,565.56	0.00	0.00	684,886,565.56
29. Manejo de la hacienda pública	432,438,169.22	0.00	0.00	432,438,169.22
30. Calidad y control del Gasto en el Municipio de Guadalajara	605,323,467.28	0.00	240,544,973.09	845,868,440.37
31. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	45,194,538.18	0.00	0.00	45,194,538.18
32. Desarrollo e implementación de la agenda estratégica del Gobierno Municipal	705,791,600.64	0.00	0.00	705,791,600.64
33. Con corresponsabilidad y en comunidad cuidamos Guadalajara	96,543,616.48	0.00	0.00	96,543,616.48
<b>TOTAL</b>	<b>10,983,429,892.12</b>	<b>146,767,398.30</b>	<b>1,360,942,613.02</b>	<b>12,491,139,903.44</b>





**Tesorería**  
Guadalajara

**CLASIFICACIÓN POR AUTONOMIA DE RECURSOS OBTENIDOS**

ORIGEN DEL RECURSO	IMPORTE	PORCENTAJE
Recursos Propios	5,003,858,173.34	40%
Recursos Estatales y Federales	7,487,281,730.10	60%
<b>Total</b>	<b>12,491,139,903.44</b>	<b>100%</b>



<b>DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS</b>		
<b>CAPÍTULO</b>	<b>DESCRIPCIÓN CAPÍTULO</b>	<b>MONTO ASIGNADO</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,004,162.21
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	59,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	19,500.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	676,250.00
6000	INVERSION PUBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00
<b>Total</b>		<b>8,759,412.21</b>

IX

**INGRESOS Y  
GASTOS  
ESTIMADOS  
AL CIERRE  
DEL EJERCICIO  
FISCAL**

**2024**



## ANEXO IX. INGRESOS Y GASTOS ESTIMADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024

### ESTIMACIÓN DE INGRESOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024

CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESO				
CRI/LI		Estimado	Amp/Red	Estimado Cierre 2024
1	IMPUESTOS	2,673,621,380.41	277,802,383.63	2,951,423,764.04
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	595,089.50	595,089.50
4	DERECHOS	1,390,860,521.37	146,324,470.52	1,537,184,991.89
5	PRODUCTOS	160,869,786.08	8,712,176.47	169,581,962.55
6	APROVECHAMIENTOS	268,796,174.85	-161,190,540.63	107,605,634.22
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,251,628,351.63	-226,736,685.78	7,024,891,665.85
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>11,745,776,214.35</b>	<b>45,506,893.71</b>	<b>11,791,283,108.05</b>

### ESTIMACIÓN DE EGRESOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024

CLASIFICADOR POR CAPÍTULO DE GASTO				
CAPITULO		APROBADO	AMP/DIS	ESTIMADO CIERRE 2024
1	Servicios Personales	5,321,572,924.82	0.00	5,321,572,924.82
2	Materiales y Suministros	599,795,105.03	-61,556,079.63	538,239,025.40
3	Servicios Generales	2,727,809,194.96	-51,342,674.60	2,676,466,520.36
4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	1,301,704,918.18	-27,557,946.97	1,274,146,971.21
5	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	224,295,315.45	-11,298,476.61	212,996,838.84
6	Inversión Pública	1,385,488,471.00	335,310,525.66	1,720,798,996.66
7	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	110,948,241.96	-110,948,241.96	0.00
9	Participaciones y Aportaciones	225,162,042.95	-1,132,264.31	224,029,778.64
<b>TOTAL</b>		<b>11,896,776,214.35</b>	<b>71,474,841.58</b>	<b>11,968,251,055.93</b>

X

# SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y 2025



## ANEXO X. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y 2025

### Informe de la deuda pública 2025

La deuda pública del municipio de Guadalajara, al 31 de diciembre asciende a un monto de **\$1, 077, 738,973.50** (Mil setenta y siete millones setecientos treinta y ocho mil novecientos setenta y tres pesos 50/100 M.N.)<sup>1</sup> Integrada por dos créditos contratados por el municipio de Guadalajara con las siguientes instituciones financieras:

El primer crédito contratado por el municipio de Guadalajara con BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple; Grupo Financiero BBVA México; el 05 de octubre del 2022 por un monto de hasta \$ 810,104,552.12 (Ochocientos diez millones ciento cuatro mil quinientos cincuenta y dos pesos 12/100 M.N.), derivado del proceso de Licitación Pública TES/02/2022, cuyo destino fue el refinanciamiento de la deuda contratada con BBVA México con número de inscripción en el Registro Público Único P14-0323021, conforme a las siguientes premisas:

- a) Mejora en la tasa actual del crédito (pasando de una "TIIE + 1.09" a una "TIIE +0.35").
- b) Reducción del porcentaje de afectación de las Participaciones Federales de un 20% a un 17%.
- c) El plan de amortización de pagos beneficia al Municipio para mantener un adecuado flujo para el pago de compromisos adquiridos.

El Crédito en mención, se dispuso el 31 de marzo de 2023 con un monto de saldo insoluto de \$705, 979,578.02 (Setecientos cinco millones novecientos setenta y nueve mil quinientos setenta y ocho pesos 02/100 M.N.).

Y un segundo crédito contratado con fecha del 10 de enero del 2011 con Banco Mercantil del Norte S.A. con un monto inicial de \$1,100, 000,000.00 (Mil cien millones de pesos 00/100 M.N.) destinado al proyecto integral para la rehabilitación con concreto hidráulico e infraestructura para 33 vialidades del Municipio.

Por otra parte, el 30 de junio de 2022, el municipio contrató un crédito simple con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Instituto de Banca de Desarrollo (BANOBRAS) por un monto inicial \$56, 768,999.28 (Cincuenta y seis millones setecientos sesenta y ocho mil novecientos noventa y nueve pesos 28/100 M.N.), destinado a financiar obras en zonas con pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social; que fue liquidado por el municipio el 2 (dos) del mes de septiembre de 2024.

<sup>1</sup> Saldo estimado al 31 .de Diciembre de 2024



### Estado de la deuda pública contratada con BBVA MÉXICO S.A.

Tipo	Monto inicial del crédito	Saldo insoluto al 31 de diciembre de 2024
Crédito simple	\$705,979,578.02	\$705,979,578.02

El proceso de refinanciamiento realizado por el municipio de Guadalajara el 5 de octubre de 2022 con BBVA México S.A., tuvo los siguientes objetivos principales:

- Mejora en las condiciones financieras a través de la contratación de un crédito bajo las mejores condiciones de mercado, fundamentado en el cálculo de la tasa efectiva de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26, fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM).
- La contratación de un crédito en la modalidad de Refinanciamiento con 24 períodos de gracia (solo pago de intereses).
- Reforzar la capacidad de liquidez del Municipio.

Tomando en consideración la fecha de contratación del crédito simple, el periodo de gracia convenido finalizará en el mes de marzo; motivo por el cual el municipio realizará el pago de capital e intereses de la deuda a partir del mes de abril de 2025. Es en este sentido que, la deuda contratada con BBVA MÉXICO S.A. se prevé que disminuya en \$52, 948,465.35 (Cincuenta y dos millones novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 35/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2025, presentando un saldo al cierre del ejercicio de \$653, 031,109.67 (Seiscientos cincuenta y tres millones treinta un mil ciento nueve pesos 67/100 MN.).

### Proyecciones de la Deuda Pública contratada con BBVA MÉXICO S.A. para el Ejercicio Fiscal 2025

Saldo inicial de contratación				\$705,979,578.02
Saldo al 31 de diciembre de 2024				\$705,979,578.02
Mes	Pago capital BBVA	Interés BBVA	Pago capital + intereses BBVA	Saldo insoluto BBVA
25/01/2025	\$-	\$6,715,234.12	\$6,715,234.12	\$705,979,578.02
25/02/2025	\$-	\$6,255,482.99	\$6,255,482.99	\$705,979,578.02
25/03/2025	\$-	\$6,655,962.85	\$6,655,962.85	\$705,979,578.02
25/04/2025	\$5,883,163.15	\$6,420,058.36	\$12,303,221.51	\$705,979,578.02
25/05/2025	\$5,883,163.15	\$6,555,589.67	\$12,438,752.82	\$700,096,414.87
25/06/2025	\$5,883,163.15	\$6,269,517.84	\$12,152,680.99	\$694,213,251.72
25/07/2025	\$5,883,163.15	\$6,402,068.09	\$12,285,231.24	\$688,330,088.57
25/08/2025	\$5,883,163.15	\$6,325,312.57	\$12,208,475.72	\$682,446,925.42
25/09/2025	\$5,883,163.15	\$6,047,409.84	\$11,930,572.99	\$676,563,762.27



<b>Saldo inicial de contratación</b>				<b>\$705,979,578.02</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>				<b>\$705,979,578.02</b>
<b>Mes</b>	<b>Pago capital BBVA</b>	<b>Interés BBVA</b>	<b>Pago capital + intereses BBVA</b>	<b>Saldo insoluto BBVA</b>
25/10/2025	\$5,883,163.15	\$6,182,375.80	\$12,065,538.95	\$670,680,599.12
25/11/2025	\$5,883,163.15	\$6,120,138.13	\$12,003,301.28	\$664,797,435.97
25/12/2025	\$5,883,163.15	\$6,057,365.14	\$11,940,528.29	\$658,914,272.82
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>				<b>\$658,914,272.82</b>

### Estado de la deuda pública contratada con BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A

<b>Tipo</b>	<b>Monto inicial del crédito</b>	<b>Saldo insoluto al 31 de diciembre de 2024</b>
Crédito simple	\$ 1,100,000,000.00	\$ 371,759,395.48

El crédito simple contratado con BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. se prevé disminuya en \$61, 111,099.68 (Sesenta y un millones ciento once mil noventa y nueve pesos 68/100 M.N.), para el ejercicio fiscal 2025, con un saldo al cierre de \$315, 740,887.44 (Trescientos quince millones setecientos cuarenta mil ochocientos ochenta y siete pesos 44/100 MN.).

### Proyecciones de la Deuda Pública contratada con BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A para el Ejercicio Fiscal 2025

<b>Saldo inicial de contratación</b>				<b>\$1,100,000,000.00</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>				<b>\$371,759,395.48</b>
<b>Mes</b>	<b>Pago capital Banorte</b>	<b>Interés Banorte</b>	<b>Pago capital + intereses Banorte</b>	<b>Saldo insoluto Banorte</b>
01/01/2025	\$5,092,591.64	\$3,584,171.32	\$8,676,762.96	\$371,759,395.48
01/02/2025	\$5,092,591.64	\$3,293,235.18	\$8,385,826.82	\$366,666,803.84
01/03/2025	\$5,092,591.64	\$3,455,618.55	\$8,548,210.19	\$361,574,212.20
01/04/2025	\$5,092,591.64	\$3,286,343.51	\$8,378,935.15	\$356,481,620.56
01/05/2025	\$5,092,591.64	\$3,335,737.82	\$8,428,329.46	\$351,389,028.92
01/06/2025	\$5,092,591.64	\$3,170,729.07	\$8,263,320.71	\$346,296,437.28
01/07/2025	\$5,092,591.64	\$3,217,564.49	\$8,310,156.13	\$341,203,845.64
01/08/2025	\$5,092,591.64	\$3,158,687.75	\$8,251,279.39	\$336,111,254.00
01/09/2025	\$5,092,591.64	\$3,000,160.57	\$8,092,752.21	\$331,018,662.36
01/10/2025	\$5,092,591.64	\$3,046,505.73	\$8,139,097.37	\$325,926,070.72
01/11/2025	\$5,092,591.64	\$2,995,040.24	\$8,087,631.88	\$320,833,479.08





<b>Saldo inicial de contratación</b>				<b>\$1,100,000,000.00</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>				<b>\$371,759,395.48</b>
<b>Mes</b>	<b>Pago capital Banorte</b>	<b>Interés Banorte</b>	<b>Pago capital + intereses Banorte</b>	<b>Saldo insoluto Banorte</b>
01/12/2025	\$5,092,591.64	\$2,943,372.99	\$8,035,964.63	\$315,740,887.44
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>				<b>\$315,740,887.44</b>

### Aspectos Generales de la Deuda Pública contratada por el Municipio de Guadalajara al 31 de diciembre de 2024

<b>Tipo de Crédito:</b>	Crédito Simple a Largo Plazo	Crédito Simple a Largo Plazo
<b>Institución Crediticia:</b>	Banco Mercantil del Norte S.A.	BBVA, México S.A.
<b>Fecha de contratación:</b>	10 de enero del 2011	05 de octubre de 2022
<b>Plazo:</b>	240 meses (20 años)	144 Meses (12 años)
<b>Vencimiento:</b>	11 de Enero de 2031	25 de octubre de 2034
<b>Decreto:</b>	<a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/d22-34bis-10.pdf">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/d22-34bis-10.pdf</a>	<a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/GacetaTomolIEjemplar12Secc2aMarzo31-2022.pdf">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/GacetaTomolIEjemplar12Secc2aMarzo31-2022.pdf</a>
<b>Objeto de aplicación:</b>	Proyecto integral para la rehabilitación con concreto hidráulico e infraestructura para 33 vialidades del Municipio.	Destinado a refinanciar el crédito contratado con BBVA Bancomer S.A., con número de registro 241/2010
<b>Tipo de Garantía:</b>	16% del Fondo General de Participaciones	17% del Fondo General de Participaciones
<b>Tasa de Interés:</b>	TIIE + 0.5	TIIE + 0.35
<b>Número de Crédito:</b>	222/2011	P14-0323021
<b>Monto de crédito:</b>	<b>1,100,000,000.00</b>	<b>705,979,578.02</b>
<b>Amortización 2015:</b>	61,111,099.56	0.00
<b>Amortización 2016:</b>	61,111,099.56	0.00
<b>Amortización 2017:</b>	61,111,099.56	0.00
<b>Amortización 2018:</b>	61,111,099.56	0.00
<b>Amortización 2019:</b>	61,111,099.56	0.00
<b>Amortización 2020:</b>	61,111,099.56	0.00
<b>Amortización 2021:</b>	61,111,099.56	0.00
<b>Amortización 2022:</b>	61,111,099.56	0.00
<b>Amortización 2023:</b>	61,111,099.56	0.00
<b>Amortización 2024:</b>	61,111,099.56	0.00
<b>Saldo al 31 de Diciembre 2024</b>	<b>371,759,395.48</b>	<b>705,979,578.02</b>



## Artículo Único. - Techo de financiamiento Neto del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2025

La evaluación del nivel de endeudamiento que realiza Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Sistema de Alertas (Capítulo V del Título Tercero de la LDFEFM); tiene por objetivo medir el nivel de endeudamiento de aquellos entes públicos que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único, con base en los siguientes indicadores (LDFEFM art. 44):

Indicador		Vinculación
1	Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición.	Sostenibilidad de la deuda pública.
2	Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición.	Capacidad de pago del ente público.
3	Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales.	Disponibilidad financiera del ente público.

**Fuente:** Elaborado con base en la LDFEFM.

Una vez realizada la medición de los indicadores antes mencionados, se determina el Techo de Financiamiento Neto (TFN) del ente público, de acuerdo a los siguientes criterios:

**Artículo 46.-** De acuerdo a la clasificación del Sistema de Alertas, cada Ente Público tendrá los siguientes Techos de Financiamiento Neto:

**I.** Bajo un endeudamiento sostenible, corresponderá un Techo de Financiamiento Neto de hasta el equivalente al 15 por ciento de sus Ingresos de libre disposición;

**II.** Un endeudamiento en observación tendrá como Techo de Financiamiento Neto el equivalente al 5 por ciento de sus Ingresos de libre disposición, y

**III.** Un nivel de endeudamiento elevado tendrá un Techo de Financiamiento Neto igual a cero.

(...)

(LDFEFM art. 46 párr. primero)

Por su parte, los artículos 13 y 14 del Reglamento del Sistema de Alertas preceptúa que, con base en los resultados obtenidos en los indicadores del Sistema, se establecerán los niveles de endeudamiento. Tratándose de los municipios, el nivel de endeudamiento se determinará conforme a los siguientes resultados obtenidos:



<b>Rangos de clasificación de los indicadores de los municipios</b>			
<b>Rango</b>	<b>Indicador 1</b> Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición.	<b>Indicador 2</b> Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición.	<b>Indicador 3</b> Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales.
Bajo	≤60%	≤5%	≤15%
Medio	>60% y ≤120%	>5% y ≤10%	>15% y ≤25%
Alto	>120%	>10%	>25%

**Fuente:** Elaborado con base en el ACUERDO por el que se dan a conocer los valores que determina los límites de los rangos bajo, medio y alto de los municipios (DOF 31/10/2017).

<b>Determinación del Techo de Financiamiento Neto</b>			
<b>Endeudamiento</b>	<b>Indicador 1</b> Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición.	<b>Indicador 2</b> Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición.	<b>Indicador 3</b> Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales.
<b>Sostenible (semáforo verde)</b>	Rango bajo	Se ubiquen en el rango bajo.	
		Se ubiquen, uno en el rango medio y el otro en el rango bajo.	
<b>Observación (semáforo amarillo)</b>	Rango bajo	Se ubiquen en el rango medio.	
	Rango medio	Se ubiquen, uno en el rango alto, y el otro en un rango medio o bajo.	
<b>Elevado (semáforo rojo)</b>	Rango alto	----	
	Rango bajo o medio	Se ubiquen en el rango alto.	

**Fuente:** Elaborado con base en el Reglamento del Sistema de Alertas (DOF 31/03/2017).

Es importante mencionar que, conforme al artículo 7, 8, 10, 21 y 23 todos del Reglamento del Sistema (la medición del nivel de endeudamiento que determina el TFN al que tendrán acceso los entes públicos); el cálculo de los indicadores establecidos en el artículo 44 de la LDFFEM, se realizará con base en el monto correspondiente a los conceptos referidos en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal anterior.

Es en este escenario que, la medición realizada por el Sistema de Alertas, con base en los resultados de Cuenta Pública 2023 que determinan el TFN para el ejercicio fiscal 2025; publicados en el portal oficial de internet de la SHCP el 31 de julio de 2024, se observa que el municipio de Guadalajara cuenta con un nivel de endeudamiento sostenible (semáforo verde), al cual corresponde hasta el equivalente al 15% de sus Ingresos de Libre Disposición (ILD).



### Sistema de Alertas para el Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Entidad Federativa	Municipio	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3		
Jalisco	Guadalajara	●	●	11.9%	2.6%	●	0.5%

Fuente: SHCP, Sistema de Alertas, publicado el 31 de julio de 2024

El TFN para el municipio de Guadalajara en 2025, tomando en consideración los ILD reportados en Cuenta Pública 2023, asciende a \$ 1,437,498,465.65 (Mil cuatrocientos treinta y siete millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 65/100) equivalente al 15%; no obstante lo anterior, una vez disponible la información de Cuenta Pública 2024, así como la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2025, las cifras del TFN deberán ser recalculadas y actualizadas.

Información Cuenta Pública	Techo de Financiamiento Neto			
	Ingresos de Libre Disposición	Nivel de endeudamiento		TFN
		Semáforo	%	
2023	\$9,583,323,104.34	Sostenible	15%	\$ 1,437,498,465.65

Finalmente, en lo que respecta a la contratación de obligaciones de corto plazo, la fracción I del artículo 30 de la LDFEFM, establece que el saldo insoluto total del monto principal de las obligaciones contratadas; no excederán el 6 por ciento de los Ingresos Totales aprobados en la Ley de Ingresos vigente del municipio. Tomando en consideración los Ingreso totales reflejados en Cuenta Pública 2023; el límite de saldo de obligaciones de corto plazo previsto para el ejercicio fiscal 2025 asciende a \$ 676, 919,524.25 (Seiscientos setenta y seis millones novecientos diecinueve mil quinientos veinte cuatro pesos 25/100/M.N.) cifras que deberán ser actualizadas una vez autorizada y publicada la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2025.

Información Cuenta Pública	Techo cortos plazo		
	Ingresos Totales	% Cortos plazo	Techo cortos plazo
2023	\$ 1,281,992,070.80	6%	\$ 676,919,524.25



## **Compromisos Plurianuales**

No se consideran compromisos plurianuales que trasciendan el ejercicio fiscal 2024. Asimismo, el Ayuntamiento de Guadalajara, teniendo en consideración la situación financiera y de responsabilidad hacendaria, para el ejercicio fiscal 2025, no adquirirá compromisos plurianuales.



En seguida se advierte el tabulador de salarios en el que se puede apreciar toda la información sobre los recursos y montos destinados a servicios personales, es decir todos aquellos conceptos de remuneraciones adicionales al sueldo base.

Nombre de la Plaza	Adscripción de la Plaza	Partida Genérica	Fuente de financiamiento	No. Plazas	REMUNERACIONES ORDINARIAS										REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS				Suma total anual de remuneraciones	
					Dietas y Sueldo Base anual	mensual	Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	Prima Vacacional y Dominical	Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	IPEJAL Cuota Fija 11.5%	Aportación a la Vivienda	SEDAR 2%	IPEJAL adicional 6%	IMSS	Total Remuneraciones ORDINARIAS	Horas Extraordinarias	Compensaciones	Otras Prestaciones		Total Remuneraciones EXTRAORDINARIAS
ANALISTA	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	\$19,453.00	\$233,436.00	\$8,588.02	\$3,358.83	\$33,588.33	\$27,811.14	\$7,255.08	\$4,836.72	\$14,510.16	\$17,412.19	\$359,196.47	\$0.00	\$10,076.50	\$20,040.00	\$30,116.50	\$389,312.97
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	3	\$51,195.38	\$614,344.56	\$42,940.08	\$8,882.56	\$88,825.63	\$73,547.62	\$19,186.34	\$12,790.89	\$38,372.67	\$46,047.21	\$970,137.57	\$0.00	\$26,647.69	\$60,120.00	\$86,767.69	\$1,056,905.26
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	2	\$32,832.22	\$393,986.64	\$17,176.03	\$5,705.37	\$57,053.70	\$47,240.46	\$12,323.60	\$8,215.73	\$24,647.20	\$29,576.64	\$612,725.37	\$0.00	\$17,116.11	\$40,080.00	\$57,196.11	\$669,921.48
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	2	\$23,602.58	\$283,230.96	\$0.00	\$2,611.67	\$26,116.67	\$21,624.60	\$5,641.20	\$3,760.80	\$11,282.40	\$13,538.88	\$272,616.21	\$0.00	\$7,835.00	\$20,040.00	\$27,875.00	\$300,491.21
AUXILIAR TÉCNICO C	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	\$15,487.88	\$185,854.56	\$0.00	\$2,697.98	\$26,979.80	\$22,339.27	\$5,827.64	\$3,885.09	\$11,655.27	\$13,986.33	\$281,625.94	\$0.00	\$8,093.94	\$20,040.00	\$28,133.94	\$309,759.88
CHOFER B	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	3	\$46,895.15	\$562,741.80	\$25,764.05	\$5,503.44	\$55,034.42	\$45,568.50	\$11,887.43	\$7,924.96	\$23,774.87	\$28,529.84	\$600,235.30	\$0.00	\$16,510.33	\$35,820.00	\$52,330.33	\$652,565.63
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$49,212.40	\$990,931.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$990,931.23
ESTIBADOR A	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	\$14,076.40	\$168,916.80	\$22,901.38	\$2,462.73	\$24,627.33	\$20,391.43	\$5,319.50	\$3,546.34	\$10,639.01	\$12,766.81	\$279,971.33	\$0.00	\$7,388.20	\$15,780.00	\$23,168.20	\$303,139.53
ESTIBADOR B	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	52	\$493,985.75	\$5,927,829.00	\$229,013.76	\$34,079.78	\$340,797.83	\$625,308.36	\$163,123.92	\$108,749.28	\$326,247.84	\$391,497.41	\$7,656,282.18	\$0.00	\$102,239.35	\$348,960.00	\$451,199.35	\$8,107,481.53
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	4	\$65,243.94	\$782,927.28	\$74,429.47	\$11,007.32	\$110,073.23	\$91,140.64	\$23,775.82	\$15,850.55	\$47,551.64	\$57,061.96	\$1,223,417.91	\$0.00	\$33,021.97	\$72,960.00	\$105,981.97	\$1,329,399.88
JEFE DE PISO	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	\$15,188.17	\$182,258.04	\$20,038.70	\$2,564.70	\$25,646.95	\$21,235.67	\$5,539.74	\$3,693.16	\$11,079.48	\$13,295.38	\$287,751.83	\$0.00	\$7,694.09	\$18,240.00	\$25,934.09	\$313,685.91
JEFE SECCION	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	\$21,233.41	\$254,800.92	\$14,313.36	\$3,572.24	\$35,722.35	\$29,578.11	\$7,716.03	\$5,144.02	\$15,432.06	\$18,518.47	\$387,197.54	\$0.00	\$10,716.71	\$18,240.00	\$28,956.71	\$416,154.24
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$35,920.09	\$723,279.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$723,279.87
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MEDICO GENERAL	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	\$26,000.00	\$312,000.00	\$0.00	\$4,366.67	\$43,666.67	\$36,156.00	\$9,432.00	\$6,288.00	\$18,864.00	\$22,636.80	\$455,810.13	\$0.00	\$13,100.00	\$37,332.00	\$50,432.00	\$506,242.13
MEDICO VETERINARIO	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	4	\$87,980.00	\$1,055,760.00	\$8,588.02	\$15,130.00	\$151,300.00	\$125,276.40	\$32,680.80	\$21,787.20	\$65,361.60	\$78,433.92	\$1,587,917.94	\$0.00	\$45,390.00	\$98,700.00	\$144,090.00	\$1,732,007.94
OPERARIO DE CORRALES A	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	\$7,675.03	\$92,100.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,557.54	\$3,015.01	\$2,010.01	\$6,030.02	\$7,236.03	\$130,348.97	\$0.00	\$0.00	\$3,600.00	\$3,600.00	\$133,948.97
OPERARIO DE CORRALES C	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	52	\$344,936.80	\$4,139,241.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506,004.60	\$132,001.20	\$88,000.80	\$264,002.40	\$316,802.88	\$5,706,851.88	\$0.00	\$0.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$5,886,851.88
OPERARIO DE SACRIFICIO A	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	5	\$38,374.30	\$460,491.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,229.23	\$12,059.80	\$8,039.87	\$24,119.60	\$28,943.52	\$521,385.28	\$0.00	\$0.00	\$14,400.00	\$14,400.00	\$535,785.28
OPERARIO DE SACRIFICIO B	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	9	\$85,943.24	\$1,031,318.88	\$8,588.02	\$7,085.76	\$70,857.63	\$127,295.67	\$33,207.57	\$22,138.38	\$66,415.13	\$79,698.16	\$1,522,205.20	\$0.00	\$21,257.29	\$71,400.00	\$92,657.29	\$1,614,862.49
OPERARIO DE SACRIFICIO C	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	184	\$1,220,545.60	\$14,646,547.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750,775.92	\$456,724.15	\$304,482.77	\$913,448.30	\$1,096,137.96	\$19,745,707.50	\$0.00	\$0.00	\$622,800.00	\$622,800.00	\$20,368,507.50
OPERARIO DE SANIDAD A	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	\$7,674.86	\$92,098.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,557.31	\$3,014.95	\$2,009.97	\$6,029.90	\$7,235.88	\$130,346.32	\$0.00	\$0.00	\$3,600.00	\$3,600.00	\$133,946.32
OPERARIO DE SANIDAD C	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	15	\$99,501.00	\$1,194,012.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$131,561.20	\$34,320.31	\$22,880.21	\$68,640.62	\$82,368.75	\$1,483,781.49	\$0.00	\$0.00	\$46,800.00	\$46,800.00	\$1,530,581.49

PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	\$26,159.18	\$313,910.16	\$17,176.03	\$4,393.20	\$43,931.97	\$36,375.67	\$9,489.30	\$6,326.20	\$18,978.61	\$22,774.33	\$475,755.47	\$0.00	\$13,179.59	\$20,040.00	\$33,219.59	\$508,975.06
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	\$16,163.60	\$193,963.20	\$14,313.36	\$2,810.60	\$28,106.00	\$23,271.77	\$6,070.90	\$4,047.26	\$12,141.79	\$14,570.15	\$307,695.03	\$0.00	\$8,431.80	\$20,040.00	\$28,471.80	\$336,166.83
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	2	\$27,590.39	\$331,084.68	\$17,176.03	\$2,473.40	\$24,733.98	\$20,479.74	\$5,342.54	\$3,561.69	\$10,685.08	\$12,822.10	\$275,359.24	\$0.00	\$7,420.20	\$18,240.00	\$25,660.20	\$301,019.44
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	3	\$48,928.89	\$587,146.68	\$0.00	\$8,254.82	\$82,548.15	\$68,349.87	\$17,830.40	\$11,886.93	\$35,660.80	\$42,792.96	\$861,670.61	\$0.00	\$24,764.45	\$54,720.00	\$79,484.45	\$941,155.05
TECNICO EN MANTENIMIENTO A	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	6	\$48,142.47	\$577,709.64	\$8,588.02	\$1,744.70	\$17,446.95	\$72,232.61	\$18,843.29	\$12,562.19	\$37,686.58	\$45,223.89	\$842,437.86	\$0.00	\$5,234.09	\$33,780.00	\$39,014.09	\$881,451.95
TECNICO EN MANTENIMIENTO C	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	6	\$39,019.15	\$468,229.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49,522.34	\$12,918.87	\$8,612.58	\$25,837.74	\$31,005.29	\$558,525.81	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$576,525.81
TECNICO OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	5	\$86,464.64	\$1,037,575.68	\$71,566.80	\$14,994.11	\$149,941.07	\$124,151.20	\$32,387.27	\$21,591.51	\$64,774.54	\$77,729.45	\$1,636,711.63	\$0.00	\$44,982.32	\$91,680.00	\$136,662.32	\$1,773,373.95
VETERINARIO	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	1	\$17,902.22	\$214,826.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VIGILANTE	DIRECCIÓN DE RASTRO	113	15	12	\$191,753.43	\$2,301,041.16	\$157,446.96	\$33,358.91	\$333,589.05	\$276,211.73	\$72,055.23	\$48,036.82	\$144,110.47	\$172,932.56	\$3,639,582.90	\$0.00	\$100,076.72	\$222,780.00	\$322,856.72	\$3,962,439.61
ADMINISTRADOR GENERAL NA1	ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
ASISTENTE A	ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
COLABORADOR ESPECIALIZADO A	ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
COLABORADOR ESPECIALIZADO B	ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
COLABORADOR ESPECIALIZADO A	ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
COORDINADOR GENERAL	ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	\$77,658.50	\$931,902.00	\$0.00	\$12,943.08	\$129,430.83	\$107,168.73	\$27,957.06	\$18,638.04	\$55,914.12	\$60,573.63	\$1,344,527.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,344,527.50
DIRECTOR B	ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	2	\$113,917.60	\$1,367,011.20	\$0.00	\$18,986.27	\$189,862.67	\$157,206.29	\$41,010.34	\$27,340.22	\$82,020.67	\$88,855.73	\$1,972,293.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,972,293.38
DIRECTOR C	ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	\$778,978.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$778,978.46
DIRECTOR CC	ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	2	\$100,000.00	\$1,200,000.00	\$0.00	\$16,666.67	\$166,666.67	\$138,000.00	\$36,000.00	\$24,000.00	\$72,000.00	\$78,000.00	\$1,731,333.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,731,333.33
JEFE UNIDAD DEPARTAMENTAL	ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	\$30,840.00	\$370,080.00	\$14,935.68	\$5,140.00	\$51,400.00	\$42,559.20	\$11,102.40	\$7,401.60	\$22,204.80	\$24,055.20	\$548,878.88	\$0.00	\$15,420.00	\$14,640.00	\$30,060.00	\$578,938.88
JEFE UNIDAD DEPTAL A	ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	2	\$83,148.36	\$997,780.32	\$0.00	\$13,858.06	\$138,580.60	\$114,744.74	\$29,933.41	\$19,955.61	\$59,866.82	\$64,855.72	\$1,439,575.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,439,575.27
JEFE UNIDAD DEPTAL B	ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
JEFE UNIDAD DEPTAL C	ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	3	\$62,065.56	\$744,786.72	\$0.00	\$10,344.26	\$103,442.60	\$85,650.47	\$22,343.60	\$14,895.73	\$44,687.20	\$48,411.14	\$1,074,561.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,074,561.73
PROYECTISTA	ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	\$25,669.46	\$308,033.52	\$0.00	\$4,278.24	\$42,782.43	\$35,423.85	\$9,241.01	\$6,160.67	\$18,482.01	\$20,022.18	\$444,423.92	\$0.00	\$12,834.73	\$15,060.00	\$27,894.73	\$472,318.65
SECRETARIA A	ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	\$21,553.22	\$258,638.64	\$0.00	\$3,592.20	\$35,922.03	\$29,743.44	\$7,759.16	\$5,172.77	\$15,518.32	\$16,811.51	\$373,158.08	\$0.00	\$10,776.61	\$15,060.00	\$25,836.61	\$398,994.69
SECRETARIA B	ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	\$16,935.50	\$203,226.00	\$8,961.60	\$2,822.58	\$28,225.83	\$23,370.99	\$6,096.78	\$4,064.52	\$12,193.56	\$13,209.69	\$302,171.56	\$0.00	\$8,467.75	\$16,440.00	\$24,907.75	\$327,079.31
SOPORTE TECNICO B	ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
SOPORTE TECNICO C	ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	2	\$73,209.58	\$878,514.96	\$0.00	\$12,201.60	\$122,015.97	\$101,029.22	\$26,355.45	\$17,570.30	\$52,710.90	\$57,103.47	\$1,267,501.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,267,501.86
SUPERVISOR A	ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	\$20,600.54	\$247,206.48	\$0.00	\$3,433.42	\$34,334.23	\$28,428.75	\$7,416.19	\$4,944.13	\$14,832.39	\$16,068.42	\$356,664.02	\$0.00	\$10,300.27	\$14,640.00	\$24,940.27	\$381,604.29
ANAUSTA AA	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	113	15	1	\$22,706.32	\$272,475.84	\$11,948.64	\$3,784.39	\$37,843.87	\$31,334.72	\$8,174.28	\$5,449.52	\$16,348.55	\$17,710.93	\$405,070.73	\$0.00	\$11,353.16	\$16,440.00	\$27,793.16	\$432,863.89
DIRECTOR A	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
JEFE UNIDAD DEPTAL A	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	113	15	2	\$83,148.36	\$997,780.32	\$0.00	\$13,858.06	\$138,580.60	\$114,744.74	\$29,933.41	\$19,955.61	\$59,866.82	\$64,855.72	\$1,439,575.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,439,575.27
JEFE UNIDAD DEPTAL B	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17

TECNICO C	AGENCIA MUNICIPAL DE VIVIENDA	113	15	1	\$15,616.75	\$187,401.00	\$11,948.64	\$2,602.79	\$26,027.92	\$21,551.12	\$5,622.03	\$3,748.02	\$11,244.06	\$12,181.07	\$282,326.64	\$0.00	\$7,808.38	\$16,440.00	\$24,248.38	\$306,575.01
ANALISTA A	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	\$17,687.30	\$212,247.60	\$0.00	\$2,947.88	\$29,478.83	\$24,408.47	\$6,367.43	\$4,244.95	\$12,734.86	\$13,796.09	\$306,226.12	\$0.00	\$8,843.65	\$16,440.00	\$25,283.65	\$331,509.77
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	\$17,169.88	\$206,038.56	\$0.00	\$2,861.65	\$28,616.47	\$23,694.43	\$6,181.16	\$4,120.77	\$12,362.31	\$13,392.51	\$297,267.86	\$0.00	\$8,584.94	\$16,440.00	\$25,024.94	\$322,292.80
CAMAROGRAFO	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	\$22,193.86	\$266,326.32	\$17,922.96	\$3,698.98	\$36,989.77	\$30,627.53	\$7,989.79	\$5,326.53	\$15,979.58	\$17,311.21	\$402,172.66	\$0.00	\$11,096.93	\$16,440.00	\$27,536.93	\$429,709.59
COLABORADOR AA	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	\$11,615.00	\$139,380.00	\$0.00	\$1,935.83	\$19,358.33	\$16,028.70	\$4,181.40	\$2,787.60	\$8,362.80	\$9,059.70	\$201,094.37	\$0.00	\$5,807.50	\$14,640.00	\$20,447.50	\$221,541.87
COORDINADOR GENERAL	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	\$77,658.50	\$931,902.00	\$0.00	\$12,943.08	\$129,430.83	\$107,168.73	\$27,957.06	\$18,638.04	\$55,914.12	\$60,573.63	\$1,344,527.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,344,527.50
JEFE DE SECCION	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	\$18,115.91	\$217,390.92	\$0.00	\$3,019.32	\$30,193.18	\$24,999.96	\$6,521.73	\$4,347.82	\$13,043.46	\$14,130.41	\$313,646.79	\$0.00	\$9,057.96	\$14,640.00	\$23,697.96	\$337,344.74
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	3	\$62,065.56	\$744,786.72	\$0.00	\$10,344.26	\$103,442.60	\$85,650.47	\$22,343.60	\$14,895.73	\$44,687.20	\$48,411.14	\$1,074,561.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,074,561.73
SECRETARIA A	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	\$19,602.10	\$235,225.20	\$0.00	\$3,267.02	\$32,670.17	\$27,050.90	\$7,056.76	\$4,704.50	\$14,113.51	\$15,289.64	\$339,377.69	\$0.00	\$9,801.05	\$15,060.00	\$24,861.05	\$364,238.74
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO B	ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	\$47,125.00	\$565,500.00	\$0.00	\$7,854.17	\$78,541.67	\$65,032.50	\$16,965.00	\$11,310.00	\$33,930.00	\$36,757.50	\$815,890.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$815,890.83
ANALISTA	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	1	\$20,805.28	\$249,663.36	\$17,922.96	\$3,467.55	\$34,675.47	\$28,711.29	\$7,489.90	\$4,993.27	\$14,979.80	\$16,228.12	\$378,131.71	\$0.00	\$10,402.64	\$21,480.00	\$31,882.64	\$410,014.35
ANALISTA AA	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	2	\$38,958.84	\$467,506.08	\$20,910.00	\$6,493.14	\$64,931.40	\$53,763.20	\$14,025.18	\$9,350.12	\$28,050.36	\$30,387.90	\$695,417.38	\$0.00	\$19,479.42	\$31,500.00	\$50,979.42	\$746,396.80
ANALISTA AA	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	1	\$24,930.20	\$299,162.40	\$20,910.00	\$4,155.03	\$41,550.33	\$34,403.68	\$8,974.87	\$5,983.25	\$17,949.74	\$19,445.56	\$452,534.86	\$0.00	\$12,465.10	\$16,440.00	\$28,905.10	\$481,439.96
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	2	\$31,240.68	\$374,888.16	\$0.00	\$5,206.78	\$52,067.80	\$43,112.14	\$11,246.64	\$7,497.76	\$22,493.29	\$24,367.73	\$540,880.31	\$0.00	\$15,620.34	\$32,880.00	\$48,500.34	\$589,380.65
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	1	\$16,504.46	\$198,053.52	\$11,948.64	\$2,750.74	\$27,507.43	\$22,776.15	\$5,941.61	\$3,961.07	\$11,883.21	\$12,873.48	\$297,695.86	\$0.00	\$8,252.23	\$16,440.00	\$24,692.23	\$322,388.09
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	1	\$17,520.34	\$210,244.08	\$0.00	\$2,920.06	\$29,200.57	\$24,178.07	\$6,307.32	\$4,204.88	\$12,614.64	\$13,665.87	\$303,335.49	\$0.00	\$8,760.17	\$16,440.00	\$25,200.17	\$328,535.66
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	5	\$78,641.36	\$943,696.32	\$50,781.84	\$13,106.89	\$131,068.93	\$108,525.08	\$28,310.89	\$18,873.93	\$56,621.78	\$61,340.26	\$1,412,325.92	\$0.00	\$39,320.68	\$82,200.00	\$121,520.68	\$1,533,846.60
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	1	\$16,586.00	\$199,032.00	\$0.00	\$2,764.33	\$27,643.33	\$22,888.68	\$5,970.96	\$3,980.64	\$11,941.92	\$12,937.08	\$287,158.95	\$0.00	\$8,293.00	\$16,440.00	\$24,733.00	\$311,891.95
AUXILIAR TECNICO A	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	2	\$33,076.40	\$396,916.80	\$0.00	\$5,512.73	\$55,127.33	\$45,645.43	\$11,907.50	\$7,938.34	\$23,815.01	\$25,799.59	\$572,662.74	\$0.00	\$16,538.20	\$30,120.00	\$46,658.20	\$619,320.94
AUXILIAR TECNICO C	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	2	\$23,545.84	\$282,550.08	\$0.00	\$3,924.31	\$39,243.07	\$32,493.26	\$8,476.50	\$5,651.00	\$16,953.00	\$18,365.76	\$407,656.98	\$0.00	\$11,772.92	\$29,280.00	\$41,052.92	\$448,709.90
DIRECTOR C	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	\$778,978.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$778,978.46
JEFE DE SECCION C	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	2	\$83,148.36	\$997,780.32	\$0.00	\$13,858.06	\$138,580.60	\$114,744.74	\$29,933.41	\$19,955.61	\$59,866.82	\$64,855.72	\$1,439,575.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,439,575.27



JEFE UNIDAD DEPTAL. B	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
SECRETARIA A	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	1	\$17,011.10	\$204,133.20	\$17,922.96	\$2,835.18	\$28,351.83	\$23,475.32	\$6,124.00	\$4,082.66	\$12,247.99	\$13,268.66	\$312,441.80	\$0.00	\$8,505.55	\$16,440.00	\$24,945.55	\$337,387.35
SUPERVISOR A	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
SUPERVISOR B	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	1	\$16,178.81	\$194,145.72	\$0.00	\$2,696.47	\$26,964.68	\$22,326.76	\$5,824.37	\$3,882.91	\$11,648.74	\$12,619.47	\$280,109.13	\$0.00	\$8,089.41	\$14,640.00	\$22,729.41	\$302,838.54
SUPERVISOR A	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	1	\$24,338.68	\$292,064.16	\$0.00	\$4,056.45	\$40,564.47	\$33,587.38	\$8,761.92	\$5,841.28	\$17,523.85	\$18,984.17	\$421,383.68	\$0.00	\$12,169.34	\$14,640.00	\$26,809.34	\$448,193.02
SUPERVISOR C	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	1	\$18,169.37	\$218,032.44	\$17,922.96	\$3,028.23	\$30,282.28	\$25,073.73	\$6,540.97	\$4,360.65	\$13,081.95	\$14,172.11	\$332,495.32	\$0.00	\$9,084.69	\$19,680.00	\$28,764.69	\$361,260.00
TECNICO C	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE TESORERÍA	113	15	1	\$17,150.20	\$205,802.40	\$11,948.64	\$2,858.37	\$28,583.67	\$23,667.28	\$6,174.07	\$4,116.05	\$12,348.14	\$13,377.16	\$308,875.77	\$0.00	\$8,575.10	\$16,440.00	\$25,015.10	\$333,890.87
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ÁREA DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVA	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	ÁREA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
ANALISTA AA	ÁREA DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	113	15	1	\$24,115.94	\$289,391.28	\$17,922.96	\$4,019.32	\$40,193.23	\$33,280.00	\$8,681.74	\$5,787.83	\$17,363.48	\$18,810.43	\$435,450.27	\$0.00	\$12,057.97	\$16,440.00	\$28,497.97	\$463,948.24
AUXILIAR TECNICO B	ÁREA DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	113	15	1	\$17,860.28	\$214,323.36	\$8,961.60	\$2,976.71	\$29,767.13	\$24,647.19	\$6,429.70	\$4,286.47	\$12,859.40	\$13,931.02	\$318,182.58	\$0.00	\$8,930.14	\$16,440.00	\$25,370.14	\$343,552.72
DIRECTOR B	ÁREA DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
DISEÑADOR	ÁREA DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	113	15	3	\$74,832.00	\$897,984.00	\$53,768.64	\$12,472.00	\$124,720.00	\$103,268.16	\$26,939.52	\$17,959.68	\$53,879.04	\$58,368.96	\$1,349,360.00	\$0.00	\$37,416.00	\$54,360.00	\$91,776.00	\$1,441,136.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	ÁREA DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	113	15	1	\$16,179.23	\$194,150.76	\$17,922.96	\$2,696.54	\$26,965.38	\$22,327.34	\$5,824.52	\$3,883.02	\$11,649.05	\$12,619.80	\$298,039.36	\$0.00	\$8,089.62	\$14,640.00	\$22,729.62	\$320,768.98
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ÁREA DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	113	15	2	\$83,148.36	\$997,780.32	\$0.00	\$13,858.06	\$138,580.60	\$114,744.74	\$29,933.41	\$19,955.61	\$59,866.82	\$64,855.72	\$1,439,575.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,439,575.27
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	ÁREA DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	ÁREA DE IMAGEN, CREATIVIDAD Y MERCADOTECNIA GUBERNAMENTAL	113	15	2	\$41,377.04	\$496,524.48	\$0.00	\$6,896.17	\$68,961.73	\$57,100.32	\$14,895.73	\$9,930.49	\$29,791.47	\$32,274.09	\$716,374.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$716,374.49
ANALISTA A	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	3	\$53,249.36	\$638,992.32	\$0.00	\$8,874.89	\$88,748.93	\$73,484.12	\$19,169.77	\$12,779.85	\$38,339.54	\$41,534.50	\$921,923.92	\$0.00	\$26,624.68	\$58,020.00	\$84,644.68	\$1,006,568.60
ANALISTA DE REDACCION	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	3	\$65,839.74	\$790,076.88	\$53,768.88	\$10,973.29	\$109,732.90	\$90,858.84	\$23,702.31	\$15,801.54	\$47,404.61	\$51,355.00	\$1,193,674.25	\$0.00	\$32,919.87	\$49,320.00	\$82,239.87	\$1,275,914.12
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	1	\$18,184.46	\$218,213.52	\$0.00	\$3,030.74	\$30,307.43	\$25,094.55	\$6,546.41	\$4,364.27	\$13,092.81	\$14,183.88	\$314,833.62	\$0.00	\$9,092.23	\$16,440.00	\$25,532.23	\$340,365.85
CAMAROGRAFO	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	2	\$44,387.72	\$532,652.64	\$35,845.92	\$7,397.95	\$73,979.53	\$61,255.05	\$15,979.58	\$10,653.05	\$31,959.16	\$34,622.42	\$804,345.31	\$0.00	\$22,193.86	\$32,880.00	\$55,073.86	\$859,419.17

DIRECTOR B	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
ENCARGADO DE MONITOR	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	5	\$94,057.44	\$1,128,689.28	\$80,653.20	\$15,676.24	\$156,762.40	\$129,799.27	\$33,860.68	\$22,573.79	\$67,721.36	\$73,364.80	\$1,709,101.01	\$0.00	\$47,028.72	\$87,240.00	\$134,268.72	\$1,843,369.73
FOTOGRAFO	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	1	\$20,880.66	\$250,567.92	\$14,935.68	\$3,480.11	\$34,801.10	\$28,815.31	\$7,517.04	\$5,011.36	\$15,034.08	\$16,286.91	\$376,449.51	\$0.00	\$10,440.33	\$21,480.00	\$31,920.33	\$408,369.84
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
PROYECTISTA	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	1	\$25,895.06	\$310,740.72	\$17,922.96	\$4,315.84	\$43,158.43	\$35,735.18	\$9,322.22	\$6,214.81	\$18,644.44	\$20,198.15	\$466,252.77	\$0.00	\$12,947.53	\$16,440.00	\$29,387.53	\$495,640.30
SECRETARIA A	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	1	\$21,102.10	\$253,225.20	\$8,961.60	\$3,517.02	\$35,170.17	\$29,120.90	\$7,596.76	\$5,064.50	\$15,193.51	\$16,459.64	\$374,309.29	\$0.00	\$10,551.05	\$16,440.00	\$26,991.05	\$401,300.34
TECNICO A	ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	113	15	2	\$38,675.62	\$464,107.44	\$23,897.28	\$6,445.94	\$64,459.37	\$53,372.36	\$13,923.22	\$9,282.15	\$27,846.45	\$30,166.98	\$693,501.18	\$0.00	\$19,337.81	\$32,880.00	\$52,217.81	\$745,718.99
ABOGADO A	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$13,908.38	\$166,900.56	\$14,935.68	\$2,318.06	\$23,180.63	\$19,193.56	\$5,007.02	\$3,338.01	\$10,014.03	\$10,848.54	\$255,736.10	\$0.00	\$6,954.19	\$14,640.00	\$21,594.19	\$277,330.29
ABOGADO B	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
ADMINISTRADOR C	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	4	\$55,248.51	\$662,982.12	\$14,935.68	\$9,208.09	\$92,080.85	\$76,242.94	\$19,889.46	\$13,259.64	\$39,778.93	\$43,093.84	\$971,471.55	\$0.00	\$27,624.26	\$58,560.00	\$86,184.26	\$1,057,655.80
ASISTENTE C	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	\$42,388.98	\$508,667.76	\$35,845.68	\$7,064.83	\$70,648.30	\$58,496.79	\$15,260.03	\$10,173.36	\$30,520.07	\$33,063.40	\$769,740.22	\$0.00	\$21,194.49	\$34,320.00	\$55,514.49	\$825,254.71
ASISTENTE DE DIRECTOR	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$21,279.50	\$255,354.00	\$20,910.00	\$3,546.58	\$35,465.83	\$29,365.71	\$7,660.62	\$5,107.08	\$15,321.24	\$16,598.01	\$389,329.08	\$0.00	\$10,639.75	\$14,640.00	\$25,279.75	\$414,608.83
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$14,378.00	\$172,536.00	\$0.00	\$2,396.33	\$23,963.33	\$19,841.64	\$5,176.08	\$3,450.72	\$10,352.16	\$11,214.84	\$248,931.11	\$0.00	\$7,189.00	\$16,440.00	\$23,629.00	\$272,560.11
COLABORADOR A	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$8,795.00	\$105,540.00	\$8,961.60	\$1,465.83	\$14,658.33	\$12,137.10	\$3,166.20	\$2,110.80	\$6,332.40	\$6,860.10	\$161,232.37	\$0.00	\$4,397.50	\$17,040.00	\$21,437.50	\$182,669.87
COMISARIO	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$82,838.32	\$994,059.84	\$0.00	\$13,806.39	\$138,063.87	\$114,316.88	\$29,821.80	\$19,881.20	\$59,643.59	\$64,613.89	\$1,434,207.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,434,207.45
DIRECTOR A	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91

JEFE DE DEPARTAMENTO	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	\$47,994.06	\$575,928.72	\$29,871.60	\$7,999.01	\$79,990.10	\$66,231.80	\$17,277.86	\$11,518.57	\$34,555.72	\$37,435.37	\$860,808.76	\$0.00	\$23,997.03	\$29,280.00	\$53,277.03	\$914,085.79
JEFE DE DEPARTAMENTO A	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$31,790.00	\$381,480.00	\$0.00	\$5,298.33	\$52,983.33	\$43,870.20	\$11,444.40	\$7,629.60	\$22,888.80	\$24,796.20	\$550,390.87	\$0.00	\$15,895.00	\$14,640.00	\$30,535.00	\$580,925.87
JEFE DE OFICINA A	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	3	\$63,638.51	\$763,662.12	\$59,742.96	\$10,606.42	\$106,064.18	\$87,821.14	\$22,909.86	\$15,273.24	\$45,819.73	\$49,638.04	\$1,161,537.70	\$0.00	\$31,819.26	\$43,920.00	\$75,739.26	\$1,237,276.95
JEFE DE SECCIÓN	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$19,015.99	\$228,191.88	\$17,922.96	\$3,169.33	\$31,693.32	\$26,242.07	\$6,845.76	\$4,563.84	\$13,691.51	\$14,832.47	\$347,153.13	\$0.00	\$9,508.00	\$14,640.00	\$24,148.00	\$371,301.13
JEFE DE SECCION A	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$20,311.00	\$243,732.00	\$0.00	\$3,385.17	\$33,851.67	\$28,029.18	\$7,311.96	\$4,874.64	\$14,623.92	\$15,842.58	\$351,651.11	\$0.00	\$10,155.50	\$14,640.00	\$24,795.50	\$376,446.61
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
SUPERVISOR A	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$19,736.31	\$236,835.72	\$14,935.68	\$3,289.39	\$32,893.85	\$27,236.11	\$7,105.07	\$4,736.71	\$14,210.14	\$15,394.32	\$356,636.99	\$0.00	\$9,868.16	\$14,640.00	\$24,508.16	\$381,145.15
SUPERVISOR MULTIFUNCIONAL	COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	8	\$117,761.90	\$1,413,142.80	\$119,485.92	\$19,626.98	\$196,269.83	\$162,511.42	\$42,394.28	\$28,262.86	\$84,788.57	\$91,854.28	\$2,158,336.95	\$0.00	\$58,880.95	\$122,160.00	\$181,040.95	\$2,339,377.90
CONSEJERO ADJUNTO	CONSEJERÍA ADJUNTA	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
ABOGADO ESPECIALIZADO	CONSEJERÍA JURÍDICA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
ASISTENTE A	CONSEJERÍA JURÍDICA	113	15	1	\$20,679.67	\$248,156.04	\$0.00	\$3,446.61	\$34,466.12	\$28,537.94	\$7,444.68	\$4,963.12	\$14,889.36	\$16,130.14	\$358,034.02	\$0.00	\$10,339.84	\$14,640.00	\$24,979.84	\$383,013.85
ASISTENTE C	CONSEJERÍA JURÍDICA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
COLABORADOR B	CONSEJERÍA JURÍDICA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
CONSEJERO JURÍDICO	CONSEJERÍA JURÍDICA	113	15	1	\$77,658.48	\$931,901.76	\$0.00	\$12,943.08	\$129,430.80	\$107,168.70	\$27,957.05	\$18,638.04	\$55,914.11	\$60,573.61	\$1,344,527.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,344,527.15
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	CONSEJERÍA JURÍDICA	113	15	2	\$83,148.36	\$997,780.32	\$0.00	\$13,858.06	\$138,580.60	\$114,744.74	\$29,933.41	\$19,955.61	\$59,866.82	\$64,855.72	\$1,439,575.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,439,575.27
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	CONSEJERÍA JURÍDICA	113	15	2	\$59,840.72	\$718,088.64	\$0.00	\$9,973.45	\$99,734.53	\$82,580.19	\$21,542.66	\$14,361.77	\$43,085.32	\$46,675.76	\$1,036,042.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,036,042.33
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	CONSEJERÍA JURÍDICA	113	15	4	\$82,754.08	\$993,048.96	\$0.00	\$13,792.35	\$137,923.47	\$114,200.63	\$29,791.47	\$19,860.98	\$59,582.94	\$64,548.18	\$1,432,748.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,432,748.97
SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO B	CONSEJERÍA JURÍDICA	113	15	2	\$94,250.00	\$1,131,000.00	\$0.00	\$15,708.33	\$157,083.33	\$130,065.00	\$33,930.00	\$22,620.00	\$67,860.00	\$73,515.00	\$1,631,781.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,631,781.67
AUDITOR ESPECIALIZADO A	CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
AUDITOR ESPECIALIZADO A	CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	3	\$63,982.50	\$767,790.00	\$0.00	\$10,663.75	\$106,637.50	\$88,295.85	\$23,033.70	\$15,355.80	\$46,067.40	\$49,906.35	\$1,107,750.35	\$0.00	\$31,991.25	\$43,920.00	\$75,911.25	\$1,183,661.60
AUDITOR ESPECIALIZADO A	CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
AUDITOR ESPECIALIZADO C	CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	2	\$38,527.62	\$462,331.44	\$0.00	\$6,421.27	\$64,212.70	\$53,168.12	\$13,869.94	\$9,246.63	\$27,739.89	\$30,051.54	\$667,041.53	\$0.00	\$19,263.81	\$29,280.00	\$48,543.81	\$715,585.34
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	\$17,346.06	\$208,152.72	\$17,922.96	\$2,891.01	\$28,910.10	\$23,937.56	\$6,244.58	\$4,163.05	\$12,489.16	\$13,529.93	\$318,241.08	\$0.00	\$8,673.03	\$16,440.00	\$25,113.03	\$343,354.11
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	\$16,230.70	\$194,768.40	\$0.00	\$2,705.12	\$27,051.17	\$22,398.37	\$5,843.05	\$3,895.37	\$11,686.10	\$12,659.95	\$281,007.52	\$0.00	\$8,115.35	\$15,060.00	\$23,175.35	\$304,182.87
CAPTURISTA	CONTRALORÍA CIUDADANA	113	15	1	\$16,588.50	\$199,062.00	\$23,897.28	\$2,764.75	\$27,647.50	\$22,892.13	\$5,971.86	\$3,981.24	\$11,943.72	\$12,939.03	\$311,099.51	\$0.00	\$8,294.25	\$16,440.00	\$24,734.25	\$335,833.76

CONTRALOR	CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	1	\$82,838.32	\$994,059.84	\$0.00	\$13,806.39	\$138,063.87	\$114,316.88	\$29,821.80	\$19,881.20	\$59,643.59	\$64,613.89	\$1,434,207.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,434,207.45
DIRECTOR A	CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
DIRECTOR DE AREA DE ATENCION A QUEJAS	CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	1	\$25,177.32	\$302,127.84	\$17,922.96	\$4,196.22	\$41,962.20	\$34,744.70	\$9,063.84	\$6,042.56	\$18,127.67	\$19,638.31	\$453,826.29	\$0.00	\$12,588.66	\$14,640.00	\$27,228.66	\$481,054.95
JEFE DE OFICINA A	CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	1	\$21,713.06	\$260,556.72	\$17,922.96	\$3,618.84	\$36,188.43	\$29,964.02	\$7,816.70	\$5,211.13	\$15,633.40	\$16,936.19	\$393,848.41	\$0.00	\$10,856.53	\$14,640.00	\$25,496.53	\$419,344.94
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
SUPERVISOR A	CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	3	\$65,610.10	\$787,321.20	\$53,768.88	\$10,935.02	\$109,350.17	\$90,541.94	\$23,619.64	\$15,746.42	\$47,239.27	\$51,175.88	\$1,189,698.41	\$0.00	\$32,805.05	\$43,920.00	\$76,725.05	\$1,266,423.46
SUPERVISOR A	CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	6	\$99,787.36	\$1,197,448.32	\$89,614.80	\$16,631.23	\$166,312.27	\$137,706.56	\$35,923.45	\$23,948.97	\$71,846.90	\$77,834.14	\$1,817,266.63	\$0.00	\$49,893.68	\$87,840.00	\$137,733.68	\$1,955,000.31
SUPERVISOR ANALISTA	CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	1	\$15,400.17	\$184,802.04	\$14,935.68	\$2,566.70	\$25,666.95	\$21,252.23	\$5,544.06	\$3,696.04	\$11,088.12	\$12,012.13	\$281,563.96	\$0.00	\$7,700.09	\$14,640.00	\$22,340.09	\$303,904.04
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA COMISARÍA	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	113	15	1	\$20,216.15	\$242,593.80	\$14,935.68	\$3,369.36	\$33,693.58	\$27,898.29	\$7,277.81	\$4,851.88	\$14,555.63	\$15,768.60	\$364,944.62	\$0.00	\$10,108.08	\$16,440.00	\$26,548.08	\$391,492.70
COORDINADOR GENERAL	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	113	15	1	\$77,658.50	\$931,902.00	\$0.00	\$12,943.08	\$129,430.83	\$107,168.73	\$27,957.06	\$18,638.04	\$55,914.12	\$60,573.63	\$1,344,527.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,344,527.50
DIRECTOR C	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	113	15	3	\$134,978.94	\$1,619,747.28	\$0.00	\$22,496.49	\$224,964.90	\$186,270.94	\$48,592.42	\$32,394.95	\$97,184.84	\$105,283.57	\$2,336,935.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,336,935.38
DIRECTOR B	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	113	15	3	\$89,761.08	\$1,077,132.96	\$0.00	\$14,960.18	\$149,601.80	\$123,870.29	\$32,313.99	\$21,542.66	\$64,627.98	\$70,013.64	\$1,554,063.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,554,063.50
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	113	15	4	\$82,754.08	\$993,048.96	\$0.00	\$13,792.35	\$137,923.47	\$114,200.63	\$29,791.47	\$19,860.98	\$59,582.94	\$64,548.18	\$1,432,748.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,432,748.97
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	113	15	3	\$89,761.08	\$1,077,132.96	\$0.00	\$14,960.18	\$149,601.80	\$123,870.29	\$32,313.99	\$21,542.66	\$64,627.98	\$70,013.64	\$1,554,063.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,554,063.50
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO C	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	113	15	1	\$24,082.22	\$288,986.64	\$0.00	\$4,013.70	\$40,137.03	\$33,233.46	\$8,669.60	\$5,779.73	\$17,339.20	\$18,784.13	\$416,943.50	\$0.00	\$12,041.11	\$14,640.00	\$26,681.11	\$443,624.61
TECNICO ESPECIALIZADO A	COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	113	15	1	\$17,786.77	\$213,441.24	\$0.00	\$2,964.46	\$29,644.62	\$24,545.74	\$6,403.24	\$4,268.82	\$12,806.47	\$13,873.68	\$307,948.28	\$0.00	\$8,893.39	\$14,640.00	\$23,533.39	\$331,481.66
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	\$15,586.00	\$187,032.00	\$20,910.00	\$2,597.67	\$25,976.67	\$21,508.68	\$5,610.96	\$3,740.64	\$11,221.92	\$12,157.08	\$290,755.61	\$0.00	\$7,793.00	\$16,440.00	\$24,233.00	\$314,988.61

COORDINADOR GENERAL	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	\$77,658.50	\$931,902.00	\$0.00	\$12,943.08	\$129,430.83	\$107,168.73	\$27,957.06	\$18,638.04	\$55,914.12	\$60,573.63	<b>\$1,344,527.50</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,344,527.50</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	\$24,719.36	\$296,632.32	\$8,961.60	\$4,119.89	\$41,198.93	\$34,112.72	\$8,898.97	\$5,932.65	\$17,797.94	\$19,281.10	<b>\$436,936.12</b>	\$0.00	\$12,359.68	\$14,640.00	<b>\$26,999.68</b>	<b>\$463,935.80</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO A	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	\$29,135.30	\$349,623.60	\$0.00	\$4,855.88	\$48,558.83	\$40,206.71	\$10,488.71	\$6,992.47	\$20,977.42	\$22,725.53	<b>\$504,429.16</b>	\$0.00	\$14,567.65	\$14,640.00	<b>\$29,207.65</b>	<b>\$533,636.81</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	<b>\$719,787.64</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$719,787.64</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	<b>\$518,021.17</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$518,021.17</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	3	\$62,065.56	\$744,786.72	\$0.00	\$10,344.26	\$103,442.60	\$85,650.47	\$22,343.60	\$14,895.73	\$44,687.20	\$48,411.14	<b>\$1,074,561.73</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,074,561.73</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	<b>\$518,021.17</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$518,021.17</b>
SECRETARIA A	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	\$17,054.70	\$204,656.40	\$14,935.68	\$2,842.45	\$28,424.50	\$23,535.49	\$6,139.69	\$4,093.13	\$12,279.38	\$13,302.67	<b>\$310,209.39</b>	\$0.00	\$8,527.35	\$16,440.00	<b>\$24,967.35</b>	<b>\$335,176.74</b>
SUPERVISOR A	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	\$13,907.43	\$166,889.16	\$11,948.64	\$2,317.91	\$23,179.05	\$19,192.25	\$5,006.67	\$3,337.78	\$10,013.35	\$10,847.80	<b>\$252,732.61</b>	\$0.00	\$6,953.72	\$14,640.00	<b>\$21,593.72</b>	<b>\$274,326.33</b>
SUPERVISOR A	COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	2	\$15,630.76	\$187,569.12	\$17,922.96	\$2,605.13	\$26,051.27	\$21,570.45	\$5,627.07	\$3,751.38	\$11,254.15	\$12,191.99	<b>\$288,543.52</b>	\$0.00	\$7,815.38	\$29,280.00	<b>\$37,095.38</b>	<b>\$325,638.90</b>
ADMINISTRADOR B	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
COORDINADOR GENERAL	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	113	15	1	\$77,658.50	\$931,902.00	\$0.00	\$12,943.08	\$129,430.83	\$107,168.73	\$27,957.06	\$18,638.04	\$55,914.12	\$60,573.63	<b>\$1,344,527.50</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,344,527.50</b>
DIRECTOR B	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	113	15	2	\$113,917.60	\$1,367,011.20	\$0.00	\$18,986.27	\$189,862.67	\$157,206.29	\$41,010.34	\$27,340.22	\$82,020.67	\$88,855.73	<b>\$1,972,293.38</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,972,293.38</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	113	15	2	\$83,148.36	\$997,780.32	\$0.00	\$13,858.06	\$138,580.60	\$114,744.74	\$29,933.41	\$19,955.61	\$59,866.82	\$64,855.72	<b>\$1,439,575.27</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,439,575.27</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	113	15	2	\$59,840.72	\$718,088.64	\$0.00	\$9,973.45	\$99,734.53	\$82,580.19	\$21,542.66	\$14,361.77	\$43,085.32	\$46,675.76	<b>\$1,036,042.33</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,036,042.33</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	113	15	4	\$82,754.08	\$993,048.96	\$0.00	\$13,792.35	\$137,923.47	\$114,200.63	\$29,791.47	\$19,860.98	\$59,582.94	\$64,548.18	<b>\$1,432,748.97</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,432,748.97</b>
ANALISTA AA	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	\$21,484.42	\$257,813.04	\$20,910.00	\$3,580.74	\$35,807.37	\$29,648.50	\$7,734.39	\$5,156.26	\$15,468.78	\$16,757.85	<b>\$392,876.92</b>	\$0.00	\$10,742.21	\$16,440.00	<b>\$27,182.21</b>	<b>\$420,059.13</b>

ASESOR D	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
AUXILIAR OPERATIVO A	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	2	\$35,736.08	\$428,832.96	\$38,832.96	\$5,956.01	\$59,560.13	\$49,315.79	\$12,864.99	\$8,576.66	\$25,729.98	\$27,874.14	\$657,543.63	\$0.00	\$17,868.04	\$32,880.00	\$50,748.04	\$708,291.67
CHOFER A	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	\$18,460.88	\$221,530.56	\$0.00	\$3,076.81	\$30,768.13	\$25,476.01	\$6,645.92	\$4,430.61	\$13,291.83	\$14,399.49	\$319,619.37	\$0.00	\$9,230.44	\$15,060.00	\$24,290.44	\$343,909.81
COLABORADOR ESPECIALIZADO C	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
COORDINADOR GENERAL	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	\$77,658.50	\$931,902.00	\$0.00	\$12,943.08	\$129,430.83	\$107,168.73	\$27,957.06	\$18,638.04	\$55,914.12	\$60,573.63	\$1,344,527.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,344,527.50
DIRECTOR A	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
JEFE DE DEPARTAMENTO	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	4	\$48,878.16	\$586,537.92	\$23,897.28	\$8,146.36	\$81,463.60	\$67,451.86	\$17,596.14	\$11,730.76	\$35,192.28	\$38,124.96	\$870,141.16	\$0.00	\$24,439.08	\$58,560.00	\$82,999.08	\$953,140.24
JEFE DE SECCION A	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	\$10,200.00	\$122,400.00	\$14,935.68	\$1,700.00	\$17,000.00	\$14,076.00	\$3,672.00	\$2,448.00	\$7,344.00	\$7,956.00	\$191,531.68	\$0.00	\$5,100.00	\$14,640.00	\$19,740.00	\$211,271.68
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	\$31,064.80	\$372,777.60	\$17,922.96	\$5,177.47	\$51,774.67	\$42,869.42	\$11,183.33	\$7,455.55	\$22,366.66	\$24,230.54	\$555,758.20	\$0.00	\$15,532.40	\$14,640.00	\$30,172.40	\$585,930.60
JEFE DEPARTAMENTO C	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	\$25,443.41	\$305,320.92	\$17,922.96	\$4,240.57	\$42,405.68	\$35,111.91	\$9,159.63	\$6,106.42	\$18,319.26	\$19,845.86	\$458,433.20	\$0.00	\$12,721.71	\$14,640.00	\$27,361.71	\$485,794.90
JEFE UNIDAD DEPTAL A	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	3	\$124,722.54	\$1,496,670.48	\$0.00	\$20,787.09	\$207,870.90	\$172,117.11	\$44,900.11	\$29,933.41	\$89,800.23	\$97,283.58	\$2,159,362.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,159,362.91
JEFE UNIDAD DEPTAL C	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	4	\$82,754.08	\$993,048.96	\$0.00	\$13,792.35	\$137,923.47	\$114,200.63	\$29,791.47	\$19,860.98	\$59,582.94	\$64,548.18	\$1,432,748.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,432,748.97
PROYECTISTA	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	2	\$50,447.00	\$605,364.00	\$38,832.96	\$8,407.83	\$84,078.33	\$69,616.86	\$18,160.92	\$12,107.28	\$36,321.84	\$39,348.66	\$912,238.69	\$0.00	\$25,223.50	\$32,880.00	\$58,103.50	\$970,342.19
SUPERVISOR A	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	\$13,807.76	\$165,693.12	\$14,935.68	\$2,301.29	\$23,012.93	\$19,054.71	\$4,970.79	\$3,313.86	\$9,941.59	\$10,770.05	\$253,994.03	\$0.00	\$6,903.88	\$14,640.00	\$21,543.88	\$275,537.91
SUPERVISOR B	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,280.00	\$29,280.00	\$29,280.00
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
TECNICO A	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	3	\$63,603.68	\$763,244.16	\$53,768.64	\$10,600.61	\$106,006.13	\$87,773.08	\$22,897.32	\$15,264.88	\$45,794.65	\$49,610.87	\$1,154,960.35	\$0.00	\$31,801.84	\$49,320.00	\$81,121.84	\$1,236,082.19

TECNICO B	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
TECNICO A	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
ADMINISTRADOR A	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
COLABORADOR A	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	113	15	1	\$28,358.06	\$340,296.72	\$0.00	\$4,726.34	\$47,263.43	\$39,134.12	\$10,208.90	\$6,805.93	\$20,417.80	\$22,119.29	\$490,972.55	\$0.00	\$14,179.03	\$14,640.00	\$28,819.03	\$519,791.58
COORDINADOR GENERAL	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	113	15	1	\$77,658.50	\$931,902.00	\$0.00	\$12,943.08	\$129,430.83	\$107,168.73	\$27,957.06	\$18,638.04	\$55,914.12	\$60,573.63	\$1,344,527.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,344,527.50
DIRECTOR A	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
DIRECTOR C	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	\$778,978.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$778,978.46
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	113	15	2	\$59,840.72	\$718,088.64	\$0.00	\$9,973.45	\$99,734.53	\$82,580.19	\$21,542.66	\$14,361.77	\$43,085.32	\$46,675.76	\$1,036,042.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,036,042.33
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	113	15	2	\$41,377.04	\$496,524.48	\$0.00	\$6,896.17	\$68,961.73	\$57,100.32	\$14,895.73	\$9,930.49	\$29,791.47	\$32,274.09	\$716,374.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$716,374.49
SUPERVISOR A	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	113	15	1	\$15,946.25	\$191,355.00	\$20,910.00	\$2,657.71	\$26,577.08	\$22,005.83	\$5,740.65	\$3,827.10	\$11,481.30	\$12,438.08	\$296,992.74	\$0.00	\$7,973.13	\$14,640.00	\$22,613.13	\$319,605.87
SUPERVISOR B	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	113	15	1	\$25,331.41	\$303,976.92	\$0.00	\$4,221.90	\$42,219.02	\$34,957.35	\$9,119.31	\$6,079.54	\$18,238.62	\$19,758.50	\$438,571.15	\$0.00	\$12,665.71	\$14,640.00	\$27,305.71	\$465,876.85
ANALISTA AA	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	2	\$46,273.58	\$555,282.96	\$35,845.92	\$7,712.26	\$77,122.63	\$63,857.54	\$16,658.49	\$11,105.66	\$33,316.98	\$36,093.39	\$836,995.84	\$0.00	\$23,136.79	\$32,880.00	\$56,016.79	\$893,012.63
ANALISTA B	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$16,331.76	\$195,981.12	\$0.00	\$2,721.96	\$27,219.60	\$22,537.83	\$5,879.43	\$3,919.62	\$11,758.87	\$12,738.77	\$282,757.20	\$0.00	\$8,165.88	\$16,440.00	\$24,605.88	\$307,363.08
ASISTENTE A	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
AUX. DE MTTTO. DE AREAS VERDES	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$13,280.00	\$159,360.00	\$8,961.60	\$2,213.33	\$22,133.33	\$18,326.40	\$4,780.80	\$3,187.20	\$9,561.60	\$10,358.40	\$238,882.67	\$0.00	\$6,640.00	\$20,040.00	\$26,680.00	\$265,562.67

AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$18,539.90	\$222,478.80	\$17,922.96	\$3,089.98	\$30,899.83	\$25,585.06	\$6,674.36	\$4,449.58	\$13,348.73	\$14,461.12	<b>\$338,910.43</b>	\$0.00	\$9,269.95	\$16,440.00	<b>\$25,709.95</b>	<b>\$364,620.38</b>
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$15,586.00	\$187,032.00	\$17,922.96	\$2,597.67	\$25,976.67	\$21,508.68	\$5,610.96	\$3,740.64	\$11,221.92	\$12,157.08	<b>\$287,768.57</b>	\$0.00	\$7,793.00	\$16,440.00	<b>\$24,233.00</b>	<b>\$312,001.57</b>
COORDINADOR GENERAL	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$77,658.50	\$931,902.00	\$0.00	\$12,943.08	\$129,430.83	\$107,168.73	\$27,957.06	\$18,638.04	\$55,914.12	\$60,573.63	<b>\$1,344,527.50</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,344,527.50</b>
DIRECTOR C	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	<b>\$778,978.46</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$778,978.46</b>
DIRECTOR A	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	<b>\$1,169,423.91</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,169,423.91</b>
DIRECTOR BB	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$61,000.00	\$732,000.00	\$0.00	\$10,166.67	\$101,666.67	\$84,180.00	\$21,960.00	\$14,640.00	\$43,920.00	\$47,580.00	<b>\$1,056,113.33</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,056,113.33</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	<b>\$719,787.64</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$719,787.64</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	2	\$41,377.04	\$496,524.48	\$0.00	\$6,896.17	\$68,961.73	\$57,100.32	\$14,895.73	\$9,930.49	\$29,791.47	\$32,274.09	<b>\$716,374.49</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$716,374.49</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	<b>\$518,021.17</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$518,021.17</b>
SECRETARIA A	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$18,799.10	\$225,589.20	\$17,922.96	\$3,133.18	\$31,331.83	\$25,942.76	\$6,767.68	\$4,511.78	\$13,535.35	\$14,663.30	<b>\$343,398.04</b>	\$0.00	\$9,399.55	\$16,440.00	<b>\$25,839.55</b>	<b>\$369,237.59</b>
SOPORTE TECNICO A	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$25,319.51	\$303,834.12	\$0.00	\$4,219.92	\$42,199.18	\$34,940.92	\$9,115.02	\$6,076.68	\$18,230.05	\$19,749.22	<b>\$438,365.12</b>	\$0.00	\$12,659.76	\$14,640.00	<b>\$27,299.76</b>	<b>\$465,664.87</b>
SUPERVISOR A	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$14,978.47	\$179,741.64	\$23,897.28	\$2,496.41	\$24,964.12	\$20,670.29	\$5,392.25	\$3,594.83	\$10,784.50	\$11,683.21	<b>\$283,224.52</b>	\$0.00	\$7,489.24	\$14,640.00	<b>\$22,129.24</b>	<b>\$305,353.76</b>
SUPERVISOR ESPECIALIZADO A	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
TECNICO A	COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$18,277.40	\$219,328.80	\$20,910.00	\$3,046.23	\$30,462.33	\$25,222.81	\$6,579.86	\$4,386.58	\$13,159.73	\$14,256.37	<b>\$337,352.72</b>	\$0.00	\$9,138.70	\$16,440.00	<b>\$25,578.70</b>	<b>\$362,931.42</b>
BOMBERO	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	1	\$13,894.00	\$166,728.00	\$20,910.00	\$2,315.67	\$23,156.67	\$19,173.72	\$5,001.84	\$3,334.56	\$10,003.68	\$10,837.32	<b>\$261,461.45</b>	\$1,535,209.40	\$6,947.00	\$16,440.00	<b>\$1,558,596.40</b>	<b>\$1,820,057.85</b>



BOMBERO ESPECIALIZADO B	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	1	\$21,983.50	\$263,802.00	\$0.00	\$3,663.92	\$36,639.17	\$30,337.23	\$7,914.06	\$5,276.04	\$15,828.12	\$17,147.13	\$380,607.66	\$0.00	\$10,991.75	\$16,440.00	\$27,431.75	\$408,039.41
COCINERO	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	7	\$119,827.40	\$1,437,928.80	\$59,743.20	\$19,971.23	\$199,712.33	\$165,361.81	\$43,137.86	\$28,758.58	\$86,275.73	\$93,465.37	\$2,134,354.92	\$0.00	\$59,913.70	\$120,120.00	\$180,033.70	\$2,314,388.62
COMANDANTE	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	17	\$470,784.60	\$5,649,415.20	\$209,100.48	\$78,464.10	\$784,641.00	\$649,682.75	\$169,482.46	\$112,988.30	\$338,964.91	\$367,211.99	\$8,359,951.19	\$0.00	\$235,392.30	\$248,880.00	\$484,272.30	\$8,844,223.49
DIRECTOR A	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
DIRECTOR C	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	2	\$89,985.96	\$1,079,831.52	\$0.00	\$14,997.66	\$149,976.60	\$124,180.62	\$32,394.95	\$21,596.63	\$64,789.89	\$70,189.05	\$1,557,956.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,557,956.92
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	3	\$124,722.54	\$1,496,670.48	\$0.00	\$20,787.09	\$207,870.90	\$172,117.11	\$44,900.11	\$29,933.41	\$89,800.23	\$97,283.58	\$2,159,362.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,159,362.91
MEDICO GENERAL	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	1	\$26,391.86	\$316,702.32	\$11,948.64	\$4,398.64	\$43,986.43	\$36,420.77	\$9,501.07	\$6,334.05	\$19,002.14	\$20,585.65	\$468,879.71	\$0.00	\$13,195.93	\$31,932.00	\$45,127.93	\$514,007.64
OFICIAL BOMBERO	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	283	\$6,221,562.56	\$74,658,750.72	\$2,389,725.84	\$1,036,927.09	\$10,369,270.93	\$8,585,756.33	\$2,239,762.52	\$1,493,175.01	\$4,479,525.04	\$4,852,818.80	\$110,105,712.30	\$0.00	\$3,110,781.28	\$4,765,980.00	\$7,876,761.28	\$117,982,473.58
OFICIAL BOMBERO CHOFER	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	96	\$2,355,966.72	\$28,271,600.64	\$1,362,141.36	\$392,661.12	\$3,926,611.20	\$3,251,234.07	\$848,148.02	\$565,432.01	\$1,696,296.04	\$1,837,654.04	\$42,151,778.51	\$0.00	\$1,177,983.36	\$1,585,920.00	\$2,763,903.36	\$44,915,681.87

PRIMER OFICIAL	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	36	\$794,801.70	\$9,537,620.40	\$409,239.12	\$132,466.95	\$1,324,669.50	\$1,096,826.35	\$286,128.61	\$190,752.41	\$572,257.22	\$619,945.33	\$14,169,905.89	\$0.00	\$397,400.85	\$527,040.00	\$924,440.85	\$15,094,346.74
PSICOLOGO	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	2	\$44,603.80	\$535,245.60	\$0.00	\$7,433.97	\$74,339.67	\$61,553.24	\$16,057.37	\$10,704.91	\$32,114.74	\$34,790.96	\$772,240.46	\$0.00	\$22,301.90	\$32,880.00	\$55,181.90	\$827,422.36
SECRETARIA DIRECCION AREA	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	1	\$20,860.40	\$250,324.80	\$17,922.96	\$3,476.73	\$34,767.33	\$28,787.35	\$7,509.74	\$5,006.50	\$15,019.49	\$16,271.11	\$379,086.02	\$0.00	\$10,430.20	\$16,440.00	\$26,870.20	\$405,956.22
SEGUNDO OFICIAL	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	57	\$1,162,033.14	\$13,944,397.68	\$812,504.16	\$193,672.19	\$1,936,721.90	\$1,603,605.73	\$418,331.93	\$278,887.95	\$836,663.86	\$906,385.85	\$20,931,171.26	\$0.00	\$581,016.57	\$834,480.00	\$1,415,496.57	\$22,346,667.83
TECNICO A	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	2	\$33,985.66	\$407,827.92	\$8,961.60	\$5,664.28	\$56,642.77	\$46,900.21	\$12,234.84	\$8,156.56	\$24,469.68	\$26,508.81	\$597,366.66	\$0.00	\$16,992.83	\$31,080.00	\$48,072.83	\$645,439.49
TECNICO A BOMBEROS	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	1	\$15,869.53	\$190,434.36	\$0.00	\$2,644.92	\$26,449.22	\$21,899.95	\$5,713.03	\$3,808.69	\$11,426.06	\$12,378.23	\$274,754.46	\$0.00	\$7,934.77	\$14,640.00	\$22,574.77	\$297,329.23
TECNICO A EXC	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	3	\$47,073.81	\$564,885.72	\$20,910.00	\$7,845.64	\$78,456.35	\$64,961.86	\$16,946.57	\$11,297.71	\$33,893.14	\$36,717.57	\$835,914.56	\$0.00	\$23,536.91	\$43,920.00	\$67,456.91	\$903,371.47
TECNICO RADIO OPERADOR	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	3	\$51,697.14	\$620,365.68	\$0.00	\$8,616.19	\$86,161.90	\$71,342.05	\$18,610.97	\$12,407.31	\$37,221.94	\$40,323.77	\$895,049.82	\$0.00	\$25,848.57	\$49,320.00	\$75,168.57	\$970,218.39
TÉCNICOS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	113	15	20	\$439,686.40	\$5,276,236.80	\$0.00	\$73,281.07	\$732,810.67	\$606,767.23	\$158,287.10	\$105,524.74	\$316,574.21	\$342,955.39	\$7,612,437.21	\$0.00	\$219,843.20	\$301,200.00	\$521,043.20	\$8,133,480.41
ASISTENTE A	COORDINACIÓN TÉCNICA	113	15	1	\$20,679.67	\$248,156.04	\$0.00	\$3,446.61	\$34,466.12	\$28,537.94	\$7,444.68	\$4,963.12	\$14,889.36	\$16,130.14	\$358,034.02	\$0.00	\$10,339.84	\$14,640.00	\$24,979.84	\$383,013.85

DIRECTOR B	COORDINACIÓN TÉCNICA	113	15	2	\$113,917.60	\$1,367,011.20	\$0.00	\$18,986.27	\$189,862.67	\$157,206.29	\$41,010.34	\$27,340.22	\$82,020.67	\$88,855.73	\$1,972,293.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,972,293.38
DIRECTOR B	COORDINACIÓN TÉCNICA	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	COORDINACIÓN TÉCNICA	113	15	2	\$83,148.36	\$997,780.32	\$0.00	\$13,858.06	\$138,580.60	\$114,744.74	\$29,933.41	\$19,955.61	\$59,866.82	\$64,855.72	\$1,439,575.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,439,575.27
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	COORDINACIÓN TÉCNICA	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
DIRECTOR B	DIRECCIÓN ATENCIÓN A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
DIRECTOR B	DIRECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	113	15	2	\$59,840.72	\$718,088.64	\$0.00	\$9,973.45	\$99,734.53	\$82,580.19	\$21,542.66	\$14,361.77	\$43,085.32	\$46,675.76	\$1,036,042.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,036,042.33
SUPERVISOR MULTIFUNCIONAL	DIRECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	113	15	4	\$67,220.32	\$806,643.84	\$56,755.92	\$11,203.39	\$112,033.87	\$92,764.04	\$24,199.32	\$16,132.88	\$48,398.63	\$52,431.85	\$1,220,563.73	\$0.00	\$33,610.16	\$63,600.00	\$97,210.16	\$1,317,773.89
ABOGADO B	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$10,241.91	\$122,902.92	\$0.00	\$1,706.99	\$17,069.85	\$14,133.84	\$3,687.09	\$2,458.06	\$7,374.18	\$7,988.69	\$177,321.60	\$0.00	\$5,120.96	\$14,640.00	\$19,760.96	\$197,082.56
ADMINISTRADOR A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
ADMINISTRADOR GENERAL	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	2	\$50,238.26	\$602,859.12	\$14,935.68	\$8,373.04	\$83,730.43	\$69,328.80	\$18,085.77	\$12,057.18	\$36,171.55	\$39,185.84	\$884,727.42	\$0.00	\$25,119.13	\$29,280.00	\$54,399.13	\$939,126.55
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	3	\$61,168.54	\$734,022.48	\$50,781.60	\$10,194.76	\$101,947.57	\$84,412.59	\$22,020.67	\$14,680.45	\$44,041.35	\$47,711.46	\$1,109,812.92	\$0.00	\$30,584.27	\$49,320.00	\$79,904.27	\$1,189,717.19
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	8	\$172,207.80	\$2,066,493.60	\$134,421.84	\$28,701.30	\$287,013.00	\$237,646.76	\$61,994.81	\$41,329.87	\$123,989.62	\$134,322.08	\$3,115,912.88	\$0.00	\$86,103.90	\$130,140.00	\$216,243.90	\$3,332,156.78
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	2	\$40,773.34	\$489,280.08	\$41,820.00	\$6,795.56	\$67,955.57	\$56,267.21	\$14,678.40	\$9,785.60	\$29,356.80	\$31,803.21	\$747,742.43	\$0.00	\$20,386.67	\$32,880.00	\$53,266.67	\$801,009.10
ASISTENTE C	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$21,194.49	\$254,333.88	\$0.00	\$3,532.42	\$35,324.15	\$29,248.40	\$7,630.02	\$5,086.68	\$15,260.03	\$16,531.70	\$366,947.27	\$0.00	\$10,597.25	\$14,640.00	\$25,237.25	\$392,184.52
ASISTENTE A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	2	\$39,448.84	\$473,386.08	\$29,871.60	\$6,574.81	\$65,748.07	\$54,439.40	\$14,201.58	\$9,467.72	\$28,403.16	\$30,770.10	\$712,862.52	\$0.00	\$19,724.42	\$34,320.00	\$54,044.42	\$766,906.94
AUX. GRAL. DE TALLER	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	11	\$200,027.00	\$2,400,324.00	\$80,653.20	\$33,337.83	\$333,378.33	\$276,037.26	\$72,009.72	\$48,006.48	\$144,019.44	\$156,021.06	\$3,543,787.33	\$0.00	\$100,013.50	\$190,920.00	\$290,933.50	\$3,834,720.83
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	6	\$103,390.18	\$1,240,682.16	\$68,704.56	\$17,231.70	\$172,316.97	\$142,678.45	\$37,220.46	\$24,813.64	\$74,440.93	\$80,644.34	\$1,858,733.21	\$0.00	\$51,695.09	\$108,720.00	\$160,415.09	\$2,019,148.30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$16,377.40	\$196,528.80	\$0.00	\$2,729.57	\$27,295.67	\$22,600.81	\$5,895.86	\$3,930.58	\$11,791.73	\$12,774.37	\$283,547.39	\$0.00	\$8,188.70	\$16,440.00	\$24,628.70	\$308,176.09
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	5	\$85,051.80	\$1,020,621.60	\$41,820.00	\$14,175.30	\$141,753.00	\$117,371.48	\$30,618.65	\$20,412.43	\$61,237.30	\$66,340.40	\$1,514,350.16	\$0.00	\$42,525.90	\$84,420.00	\$126,945.90	\$1,641,296.06
AUXILIAR DE INTENDENCIA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	2	\$31,839.80	\$382,077.60	\$14,935.68	\$5,306.63	\$53,066.33	\$43,938.92	\$11,462.33	\$7,641.55	\$22,924.66	\$24,835.04	\$566,188.75	\$0.00	\$15,919.90	\$32,880.00	\$48,799.90	\$614,988.65
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	14	\$220,915.94	\$2,650,991.28	\$122,472.96	\$36,819.32	\$368,193.23	\$304,864.00	\$79,529.74	\$53,019.83	\$159,059.48	\$172,314.43	\$3,947,264.27	\$0.00	\$110,457.97	\$233,820.00	\$344,277.97	\$4,291,542.24
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$16,586.00	\$199,032.00	\$0.00	\$2,764.33	\$27,643.33	\$22,888.68	\$5,970.96	\$3,980.64	\$11,941.92	\$12,937.08	\$287,158.95	\$0.00	\$8,293.00	\$16,440.00	\$24,733.00	\$311,891.95
AUXILIAR DE SERVICIOS A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$10,200.00	\$122,400.00	\$0.00	\$1,700.00	\$17,000.00	\$14,076.00	\$3,672.00	\$2,448.00	\$7,344.00	\$7,956.00	\$176,596.00	\$0.00	\$5,100.00	\$14,640.00	\$19,740.00	\$196,336.00
AUXILIAR DE SUPERVISOR	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	3	\$53,428.76	\$641,145.12	\$14,935.68	\$8,904.79	\$89,047.93	\$73,731.69	\$19,234.35	\$12,822.90	\$38,468.71	\$41,674.43	\$939,965.61	\$0.00	\$26,714.38	\$54,360.00	\$81,074.38	\$1,021,039.99
AUXILIAR MANTENIMIENTO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$15,712.24	\$188,546.88	\$0.00	\$2,618.71	\$26,187.07	\$21,682.89	\$5,656.41	\$3,770.94	\$11,312.81	\$12,255.55	\$272,031.25	\$0.00	\$7,856.12	\$16,440.00	\$24,296.12	\$296,327.37
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	2	\$28,893.50	\$346,722.00	\$0.00	\$4,815.58	\$48,155.83	\$39,873.03	\$10,401.66	\$6,934.44	\$20,803.32	\$22,536.93	\$500,242.80	\$0.00	\$14,446.75	\$36,480.00	\$50,926.75	\$551,169.55
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	10	\$152,134.98	\$1,825,619.76	\$8,961.60	\$25,355.83	\$253,558.30	\$209,946.27	\$54,768.99	\$36,512.40	\$109,537.19	\$118,665.28	\$2,642,925.22	\$0.00	\$76,067.49	\$173,040.00	\$249,107.49	\$2,892,032.71
AUXILIAR TECNICO C	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	9	\$141,124.50	\$1,693,494.00	\$8,961.60	\$23,520.75	\$235,207.50	\$194,751.81	\$50,804.82	\$33,869.88	\$101,609.64	\$110,077.11	\$2,452,297.11	\$0.00	\$70,562.25	\$158,040.00	\$228,602.25	\$2,680,899.36

AUXILIAR TECNICO C	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$17,080.50	\$204,966.00	\$8,961.60	\$2,846.75	\$28,467.50	\$23,571.09	\$6,148.98	\$4,099.32	\$12,297.96	\$13,322.79	\$304,681.99	\$0.00	\$8,540.25	\$16,440.00	\$24,980.25	\$329,662.24
CAPTURISTA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$16,588.50	\$199,062.00	\$17,922.96	\$2,764.75	\$27,647.50	\$22,892.13	\$5,971.86	\$3,981.24	\$11,943.72	\$12,939.03	\$305,125.19	\$0.00	\$8,294.25	\$16,440.00	\$24,734.25	\$329,859.44
CHOFER A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	3	\$52,474.98	\$629,699.76	\$38,832.96	\$8,745.83	\$87,458.30	\$72,415.47	\$18,890.99	\$12,594.00	\$37,781.99	\$40,930.48	\$947,349.78	\$0.00	\$26,237.49	\$49,320.00	\$75,557.49	\$1,022,907.27
CHOFER ESPECIALIZADO COLABORADOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$16,686.38	\$200,236.56	\$11,948.64	\$2,781.06	\$27,810.63	\$23,027.20	\$6,007.10	\$4,004.73	\$12,014.19	\$13,015.38	\$300,845.50	\$0.00	\$8,343.19	\$16,440.00	\$24,783.19	\$325,628.69
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	3	\$134,978.94	\$1,619,747.28	\$0.00	\$22,496.49	\$224,964.90	\$186,270.94	\$48,592.42	\$32,394.95	\$97,184.84	\$105,283.57	\$2,336,935.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,336,935.38
DIRECTOR BB	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$61,000.00	\$732,000.00	\$0.00	\$10,166.67	\$101,666.67	\$84,180.00	\$21,960.00	\$14,640.00	\$43,920.00	\$47,580.00	\$1,056,113.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,056,113.33
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	4	\$70,714.38	\$848,572.56	\$20,910.00	\$11,785.73	\$117,857.30	\$97,585.84	\$25,457.18	\$16,971.45	\$50,914.35	\$55,157.22	\$1,245,211.63	\$0.00	\$35,357.19	\$58,560.00	\$93,917.19	\$1,339,128.82
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$27,790.00	\$333,480.00	\$14,935.68	\$4,631.67	\$46,316.67	\$38,350.20	\$10,004.40	\$6,669.60	\$20,008.80	\$21,676.20	\$496,073.21	\$0.00	\$13,895.00	\$14,640.00	\$28,535.00	\$524,608.21
JEFE DE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$24,966.55	\$299,598.60	\$17,922.96	\$4,161.09	\$41,610.92	\$34,453.84	\$8,987.96	\$5,991.97	\$17,975.92	\$19,473.91	\$450,177.16	\$0.00	\$12,483.28	\$14,640.00	\$27,123.28	\$477,300.44
JEFE DE PISO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	3	\$34,554.12	\$414,649.44	\$41,820.00	\$5,759.02	\$57,590.20	\$47,684.69	\$12,439.48	\$8,292.99	\$24,878.97	\$26,952.21	\$640,067.00	\$0.00	\$17,277.06	\$43,920.00	\$61,197.06	\$701,264.06
JEFE DE SECCIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$21,759.60	\$261,115.20	\$20,910.00	\$3,626.60	\$36,266.00	\$30,028.25	\$7,833.46	\$5,222.30	\$15,666.91	\$16,972.49	\$397,641.21	\$0.00	\$10,879.80	\$14,640.00	\$25,519.80	\$423,161.01
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
JEFE SECCIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$22,854.45	\$274,253.40	\$11,948.64	\$3,809.08	\$38,090.75	\$31,539.14	\$8,227.60	\$5,485.07	\$16,455.20	\$17,826.47	\$407,635.35	\$0.00	\$11,427.23	\$14,640.00	\$26,067.23	\$433,702.58
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	4	\$166,296.72	\$1,995,560.64	\$0.00	\$27,716.12	\$277,161.20	\$229,489.47	\$59,866.82	\$39,911.21	\$119,733.64	\$129,711.44	\$2,879,150.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,879,150.55
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	8	\$239,362.88	\$2,872,354.56	\$0.00	\$39,893.81	\$398,938.13	\$330,320.77	\$86,170.64	\$57,447.09	\$172,341.27	\$186,703.05	\$4,144,169.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,144,169.33
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	4	\$119,681.44	\$1,436,177.28	\$0.00	\$19,946.91	\$199,469.07	\$165,160.39	\$43,085.32	\$28,723.55	\$86,170.64	\$93,351.52	\$2,072,084.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,072,084.66
MECANICO ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$15,779.44	\$189,353.28	\$0.00	\$2,629.91	\$26,299.07	\$21,775.63	\$5,680.60	\$3,787.07	\$11,361.20	\$12,307.96	\$273,194.70	\$0.00	\$7,889.72	\$16,440.00	\$24,329.72	\$297,524.42
MECANICO GENERAL	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	4	\$75,896.40	\$910,756.80	\$62,730.00	\$12,649.40	\$126,494.00	\$104,737.03	\$27,322.70	\$18,215.14	\$54,645.41	\$59,199.19	\$1,376,749.67	\$0.00	\$37,948.20	\$64,380.00	\$102,328.20	\$1,479,077.87
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$25,264.00	\$303,168.00	\$11,948.64	\$4,210.67	\$42,106.67	\$34,864.32	\$9,095.04	\$6,063.36	\$18,190.08	\$19,705.92	\$449,352.69	\$0.00	\$12,632.00	\$16,440.00	\$29,072.00	\$478,424.69
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	3	\$51,140.94	\$613,691.28	\$41,820.24	\$8,523.49	\$85,234.90	\$70,574.50	\$18,410.74	\$12,273.83	\$36,821.48	\$39,889.93	\$927,240.38	\$0.00	\$25,570.47	\$49,320.00	\$74,890.47	\$1,002,130.85
SECRETARIA AA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$18,705.12	\$224,461.44	\$20,910.00	\$3,117.52	\$31,175.20	\$25,813.07	\$6,733.84	\$4,489.23	\$13,467.69	\$14,589.99	\$344,757.98	\$0.00	\$9,352.56	\$16,440.00	\$25,792.56	\$370,550.54
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	2	\$30,711.50	\$368,538.00	\$0.00	\$5,118.58	\$51,185.83	\$42,381.87	\$11,056.14	\$7,370.76	\$22,112.28	\$23,954.97	\$531,718.44	\$0.00	\$15,355.75	\$32,880.00	\$48,235.75	\$579,954.19
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	2	\$40,942.77	\$491,313.24	\$17,922.96	\$6,823.80	\$68,237.95	\$56,501.02	\$14,739.40	\$9,826.26	\$29,478.79	\$31,935.36	\$726,778.78	\$0.00	\$20,471.39	\$29,280.00	\$49,751.39	\$776,530.17
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$13,591.37	\$163,096.44	\$20,910.00	\$2,265.23	\$22,652.28	\$18,756.09	\$4,892.89	\$3,261.93	\$9,785.79	\$10,601.27	\$256,221.92	\$0.00	\$6,795.69	\$14,640.00	\$21,435.69	\$277,657.60
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$22,938.72	\$275,264.64	\$17,922.96	\$3,823.12	\$38,231.20	\$31,655.43	\$8,257.94	\$5,505.29	\$16,515.88	\$17,892.20	\$415,068.67	\$0.00	\$11,469.36	\$14,640.00	\$26,109.36	\$441,178.03
SUPERVISOR DE CONTROL DE CALD	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$17,750.46	\$213,005.52	\$0.00	\$2,958.41	\$29,584.10	\$24,495.63	\$6,390.17	\$4,260.11	\$12,780.33	\$13,845.36	\$307,319.63	\$0.00	\$8,875.23	\$14,640.00	\$23,515.23	\$330,834.86
SUPERVISOR DE CONTROL DE CALIDAD	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$18,514.21	\$222,170.52	\$20,910.00	\$3,085.70	\$30,857.02	\$25,549.61	\$6,665.12	\$4,443.41	\$13,330.23	\$14,441.08	\$341,452.69	\$0.00	\$9,257.11	\$14,640.00	\$23,897.11	\$365,349.79
TEC. ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$20,513.48	\$246,161.76	\$23,897.28	\$3,418.91	\$34,189.13	\$28,308.60	\$7,384.85	\$4,923.24	\$14,769.71	\$16,000.51	\$379,054.00	\$0.00	\$10,256.74	\$16,440.00	\$26,696.74	\$405,750.74
TEC. EN LAMINADO Y PINTURA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	2	\$37,024.64	\$444,295.68	\$8,961.60	\$6,170.77	\$61,707.73	\$51,094.00	\$13,328.87	\$8,885.91	\$26,657.74	\$28,879.22	\$649,981.53	\$0.00	\$18,512.32	\$42,960.00	\$61,472.32	\$711,453.85

TECNICO A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	19	\$334,157.26	\$4,009,887.12	\$241,959.36	\$55,692.88	\$556,928.77	\$461,137.02	\$120,296.61	\$80,197.74	\$240,593.23	\$260,642.66	<b>\$6,027,335.39</b>	\$0.00	\$167,078.63	\$326,100.00	<b>\$493,178.63</b>	<b>\$6,520,514.02</b>
TECNICO B	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	8	\$136,027.12	\$1,632,325.44	\$47,794.56	\$22,671.19	\$226,711.87	\$187,717.43	\$48,969.76	\$32,646.51	\$97,939.53	\$106,101.15	<b>\$2,402,877.43</b>	\$0.00	\$68,013.56	\$131,520.00	<b>\$199,533.56</b>	<b>\$2,602,410.99</b>
TECNICO C	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	7	\$112,680.00	\$1,352,160.00	\$44,807.52	\$18,780.00	\$187,800.00	\$155,498.40	\$40,564.80	\$27,043.20	\$81,129.60	\$87,890.40	<b>\$1,995,673.92</b>	\$0.00	\$56,340.00	\$118,740.00	<b>\$175,080.00</b>	<b>\$2,170,753.92</b>
TÉCNICO A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	2	\$34,101.48	\$409,217.76	\$14,935.68	\$5,683.58	\$56,835.80	\$47,060.04	\$12,276.53	\$8,184.36	\$24,553.07	\$26,599.15	<b>\$605,345.97</b>	\$0.00	\$17,050.74	\$32,880.00	<b>\$49,930.74</b>	<b>\$655,276.71</b>
TECNICO ELECTRICISTA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	7	\$125,658.16	\$1,507,897.92	\$134,421.84	\$20,943.03	\$209,430.27	\$173,408.26	\$45,236.94	\$30,157.96	\$90,473.88	\$98,013.36	<b>\$2,309,983.45</b>	\$0.00	\$62,829.08	\$115,080.00	<b>\$177,909.08</b>	<b>\$2,487,892.53</b>
TECNICO ELECTRICISTA ESP.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	6	\$111,315.24	\$1,335,782.88	\$119,486.16	\$18,552.54	\$185,525.40	\$153,615.03	\$40,073.49	\$26,715.66	\$80,146.97	\$86,825.89	<b>\$2,046,724.02</b>	\$0.00	\$55,657.62	\$103,680.00	<b>\$159,337.62</b>	<b>\$2,206,061.64</b>
TECNICO OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	2	\$32,925.00	\$395,100.00	\$0.00	\$5,487.50	\$54,875.00	\$45,436.50	\$11,853.00	\$7,902.00	\$23,706.00	\$25,681.50	<b>\$570,041.50</b>	\$0.00	\$16,462.50	\$32,880.00	<b>\$49,342.50</b>	<b>\$619,384.00</b>
TECNICO OPERATIVO ESPECIAL	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$17,218.50	\$206,622.00	\$11,948.64	\$2,869.75	\$28,697.50	\$23,761.53	\$6,198.66	\$4,132.44	\$12,397.32	\$13,430.43	<b>\$310,058.27</b>	\$0.00	\$8,609.25	\$26,520.00	<b>\$35,129.25</b>	<b>\$345,187.52</b>
TECNICO RADIO OPERADOR	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	113	15	1	\$18,238.00	\$218,856.00	\$0.00	\$3,039.67	\$30,396.67	\$25,168.44	\$6,565.68	\$4,377.12	\$13,131.36	\$14,225.64	<b>\$315,760.57</b>	\$0.00	\$9,119.00	\$15,060.00	<b>\$24,179.00</b>	<b>\$339,939.57</b>
ADMINISTRADOR A	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	1	\$18,679.95	\$224,159.40	\$0.00	\$3,113.33	\$31,133.25	\$25,778.33	\$6,724.78	\$4,483.19	\$13,449.56	\$14,570.36	<b>\$323,412.20</b>	\$0.00	\$9,339.98	\$14,640.00	<b>\$23,979.98</b>	<b>\$347,392.18</b>
ADMINISTRADOR C	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	1	\$17,514.40	\$210,172.80	\$0.00	\$2,919.07	\$29,190.67	\$24,169.87	\$6,305.18	\$4,203.46	\$12,610.37	\$13,661.23	<b>\$303,232.65</b>	\$0.00	\$8,757.20	\$14,640.00	<b>\$23,397.20</b>	<b>\$326,629.85</b>
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	3	\$64,076.78	\$768,921.36	\$65,717.28	\$10,679.46	\$106,794.63	\$88,425.96	\$23,067.64	\$15,378.43	\$46,135.28	\$49,979.89	<b>\$1,175,099.93</b>	\$0.00	\$32,038.39	\$49,320.00	<b>\$81,358.39</b>	<b>\$1,256,458.32</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	4	\$71,685.20	\$860,222.40	\$14,935.68	\$11,947.53	\$119,475.33	\$98,925.58	\$25,806.67	\$17,204.45	\$51,613.34	\$55,914.46	<b>\$1,256,045.44</b>	\$0.00	\$35,842.60	\$70,800.00	<b>\$106,642.60</b>	<b>\$1,362,688.04</b>
AUXILIAR DE INTENDENCIA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	1	\$15,919.90	\$191,038.80	\$0.00	\$2,653.32	\$26,533.17	\$21,969.46	\$5,731.16	\$3,820.78	\$11,462.33	\$12,417.52	<b>\$275,626.54</b>	\$0.00	\$7,959.95	\$16,440.00	<b>\$24,399.95</b>	<b>\$300,026.49</b>
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	1	\$16,290.78	\$195,489.36	\$0.00	\$2,715.13	\$27,151.30	\$22,481.28	\$5,864.68	\$3,909.79	\$11,729.36	\$12,706.81	<b>\$282,047.70</b>	\$0.00	\$8,145.39	\$16,440.00	<b>\$24,585.39</b>	<b>\$306,633.09</b>
CHOFER B	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	1	\$16,305.74	\$195,668.88	\$0.00	\$2,717.62	\$27,176.23	\$22,501.92	\$5,870.07	\$3,913.38	\$11,740.13	\$12,718.48	<b>\$282,306.71</b>	\$0.00	\$8,152.87	\$16,440.00	<b>\$24,592.87</b>	<b>\$306,899.58</b>
COTIZADOR	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	13	\$270,882.86	\$3,250,594.32	\$161,306.40	\$45,147.14	\$451,471.43	\$373,818.35	\$97,517.83	\$65,011.89	\$195,035.66	\$211,288.63	<b>\$4,851,191.65</b>	\$0.00	\$135,441.43	\$214,620.00	<b>\$350,061.43</b>	<b>\$5,201,253.08</b>
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	<b>\$1,169,423.91</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,169,423.91</b>
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	<b>\$778,978.46</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$778,978.46</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	<b>\$719,787.64</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$719,787.64</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	6	\$179,522.16	\$2,154,265.92	\$0.00	\$29,920.36	\$299,203.60	\$247,740.58	\$64,627.98	\$43,085.32	\$129,255.96	\$140,027.28	<b>\$3,108,127.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,108,127.00</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	1	\$20,688.52	\$248,262.24	\$0.00	\$3,448.09	\$34,480.87	\$28,550.16	\$7,447.87	\$4,965.24	\$14,895.73	\$16,137.05	<b>\$358,187.24</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$358,187.24</b>
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	2	\$34,972.00	\$419,664.00	\$0.00	\$5,828.67	\$58,286.67	\$48,261.36	\$12,589.92	\$8,393.28	\$25,179.84	\$27,278.16	<b>\$605,481.89</b>	\$0.00	\$17,486.00	\$32,880.00	<b>\$50,366.00</b>	<b>\$655,847.89</b>
TÉCNICO A	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	3	\$57,686.28	\$692,235.36	\$0.00	\$9,614.38	\$96,143.80	\$79,607.07	\$20,767.06	\$13,844.71	\$41,534.12	\$44,995.30	<b>\$998,741.79</b>	\$0.00	\$28,843.14	\$59,400.00	<b>\$88,243.14</b>	<b>\$1,086,984.93</b>
VERIFICADOR	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	113	15	2	\$36,900.20	\$442,802.40	\$0.00	\$6,150.03	\$61,500.33	\$50,922.28	\$13,284.07	\$8,856.05	\$26,568.14	\$28,782.16	<b>\$638,865.46</b>	\$0.00	\$18,450.10	\$42,960.00	<b>\$61,410.10</b>	<b>\$700,275.56</b>
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	2	\$40,295.32	\$483,543.84	\$0.00	\$6,715.89	\$67,158.87	\$55,607.54	\$14,506.32	\$9,670.88	\$29,012.63	\$31,430.35	<b>\$697,646.31</b>	\$127,480.46	\$20,147.66	\$30,120.00	<b>\$177,748.12</b>	<b>\$875,394.43</b>
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	5	\$92,845.68	\$1,114,148.16	\$8,961.60	\$15,474.28	\$154,742.80	\$128,127.04	\$33,424.44	\$22,282.96	\$66,848.89	\$72,419.63	<b>\$1,616,429.81</b>	\$0.00	\$46,422.84	\$85,860.00	<b>\$132,282.84</b>	<b>\$1,748,712.65</b>
ANALISTA B	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	\$18,217.00	\$218,604.00	\$0.00	\$3,036.17	\$30,361.67	\$25,139.46	\$6,558.12	\$4,372.08	\$13,116.24	\$14,209.26	<b>\$315,396.99</b>	\$0.00	\$9,108.50	\$21,480.00	<b>\$30,588.50</b>	<b>\$345,985.49</b>
AUX. DE MTTQ. DE AREAS VERDES	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	\$15,670.00	\$188,040.00	\$0.00	\$2,611.67	\$26,116.67	\$21,624.60	\$5,641.20	\$3,760.80	\$11,282.40	\$12,222.60	<b>\$271,299.93</b>	\$0.00	\$7,835.00	\$16,440.00	<b>\$24,275.00</b>	<b>\$295,574.93</b>
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	\$15,796.00	\$189,552.00	\$0.00	\$2,632.67	\$26,326.67	\$21,798.48	\$5,686.56	\$3,791.04	\$11,373.12	\$12,320.88	<b>\$273,481.41</b>	\$0.00	\$7,898.00	\$16,440.00	<b>\$24,338.00</b>	<b>\$297,819.41</b>
CAPTURISTA	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	\$16,950.98	\$203,411.76	\$0.00	\$2,825.16	\$28,251.63	\$23,392.35	\$6,102.35	\$4,068.24	\$12,204.71	\$13,221.76	<b>\$293,477.97</b>	\$0.00	\$8,475.49	\$16,440.00	<b>\$24,915.49</b>	<b>\$318,393.46</b>
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	<b>\$986,146.69</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$986,146.69</b>

JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	\$21,321.51	\$255,858.12	\$20,910.00	\$3,553.59	\$35,535.85	\$29,423.68	\$7,675.74	\$5,117.16	\$15,351.49	\$16,630.78	\$390,056.41	\$0.00	\$10,660.76	\$14,640.00	\$25,300.76	\$415,357.16
JEFE DE SECCION B	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	\$18,327.86	\$219,934.32	\$20,910.00	\$3,054.64	\$30,546.43	\$25,292.45	\$6,598.03	\$4,398.69	\$13,196.06	\$14,295.73	\$338,226.35	\$0.00	\$9,163.93	\$14,640.00	\$23,803.93	\$362,030.28
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	2	\$41,377.04	\$496,524.48	\$0.00	\$6,896.17	\$68,961.73	\$57,100.32	\$14,895.73	\$9,930.49	\$29,791.47	\$32,274.09	\$716,374.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$716,374.49
MECANICO ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	\$18,976.48	\$227,717.76	\$23,897.28	\$3,162.75	\$31,627.47	\$26,187.54	\$6,831.53	\$4,554.36	\$13,663.07	\$14,801.65	\$352,443.40	\$0.00	\$9,488.24	\$16,440.00	\$25,928.24	\$378,371.64
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	2	\$50,892.96	\$610,715.52	\$20,910.00	\$8,482.16	\$84,821.60	\$70,232.28	\$18,321.47	\$12,214.31	\$36,642.93	\$39,696.51	\$902,036.78	\$0.00	\$25,446.48	\$31,500.00	\$56,946.48	\$958,983.26
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	6	\$67,019.97	\$804,239.64	\$80,653.20	\$11,170.00	\$111,699.95	\$92,487.56	\$24,127.19	\$16,084.79	\$48,254.38	\$52,275.58	\$1,240,992.28	\$0.00	\$33,509.99	\$87,840.00	\$121,349.99	\$1,362,342.27
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	\$15,395.68	\$184,748.16	\$0.00	\$2,565.95	\$25,659.47	\$21,246.04	\$5,542.44	\$3,694.96	\$11,084.89	\$12,008.63	\$266,550.54	\$0.00	\$7,697.84	\$14,640.00	\$22,337.84	\$288,888.38
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
TECNICO A	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	2	\$34,561.18	\$414,734.16	\$17,922.96	\$5,760.20	\$57,601.97	\$47,694.43	\$12,442.02	\$8,294.68	\$24,884.05	\$26,957.72	\$616,292.19	\$0.00	\$17,280.59	\$36,480.00	\$53,760.59	\$670,052.78
TECNICO C	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	\$11,012.00	\$132,144.00	\$0.00	\$1,835.33	\$18,353.33	\$15,196.56	\$3,964.32	\$2,642.88	\$7,928.64	\$8,589.36	\$190,654.43	\$0.00	\$5,506.00	\$20,040.00	\$25,546.00	\$216,200.43
TECNICO ELECTRICISTA	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	9	\$161,448.04	\$1,937,376.48	\$20,910.24	\$26,908.01	\$269,080.07	\$222,798.30	\$58,121.29	\$38,747.53	\$116,242.59	\$125,929.47	\$2,816,113.97	\$0.00	\$80,724.02	\$147,960.00	\$228,684.02	\$3,044,797.99
TECNICO ELECTRICISTA ESP.	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	26	\$484,204.30	\$5,810,451.60	\$319,625.52	\$80,700.72	\$807,007.17	\$668,201.93	\$174,313.55	\$116,209.03	\$348,627.10	\$377,679.35	\$8,702,815.97	\$0.00	\$242,102.15	\$428,340.00	\$670,442.15	\$9,373,258.12
VIGILANTE B	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	113	15	1	\$15,670.00	\$188,040.00	\$0.00	\$2,611.67	\$26,116.67	\$21,624.60	\$5,641.20	\$3,760.80	\$11,282.40	\$12,222.60	\$271,299.93	\$0.00	\$7,835.00	\$15,060.00	\$22,895.00	\$294,194.93
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE APOYO A LA NIÑEZ	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	2	\$38,551.10	\$462,613.20	\$23,897.28	\$6,425.18	\$64,251.83	\$53,200.52	\$13,878.40	\$9,252.26	\$27,756.79	\$30,069.86	\$691,345.32	\$0.00	\$19,275.55	\$31,500.00	\$50,775.55	\$742,120.87
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	\$17,940.36	\$215,284.32	\$17,922.96	\$2,990.06	\$29,900.60	\$24,757.70	\$6,458.53	\$4,305.69	\$12,917.06	\$13,993.48	\$328,530.39	\$0.00	\$8,970.18	\$16,440.00	\$25,410.18	\$353,940.57
ANALISTA C	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	\$16,677.78	\$200,133.36	\$0.00	\$2,779.63	\$27,796.30	\$23,015.34	\$6,004.00	\$4,002.67	\$12,008.00	\$13,008.67	\$288,747.96	\$0.00	\$8,338.89	\$16,440.00	\$24,778.89	\$313,526.85
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	\$17,148.10	\$205,777.20	\$11,948.64	\$2,858.02	\$28,580.17	\$23,664.38	\$6,173.32	\$4,115.54	\$12,346.63	\$13,375.52	\$308,839.41	\$0.00	\$8,574.05	\$16,440.00	\$25,014.05	\$333,853.46
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	\$15,246.30	\$182,955.60	\$0.00	\$2,541.05	\$25,410.50	\$21,039.89	\$5,488.67	\$3,659.11	\$10,977.34	\$11,892.11	\$263,964.27	\$0.00	\$7,623.15	\$16,440.00	\$24,063.15	\$288,027.42
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	2	\$28,086.00	\$337,032.00	\$8,961.60	\$4,681.00	\$46,810.00	\$38,758.68	\$10,110.96	\$6,740.64	\$20,221.92	\$21,907.08	\$495,223.88	\$0.00	\$14,043.00	\$36,480.00	\$50,523.00	\$545,746.88
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	\$16,927.60	\$203,131.20	\$11,948.64	\$2,821.27	\$28,212.67	\$23,360.09	\$6,093.94	\$4,062.62	\$12,187.87	\$13,203.53	\$305,021.82	\$0.00	\$8,463.80	\$16,440.00	\$24,903.80	\$329,925.62
AUXILIAR TECNICO C	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	\$16,727.60	\$200,731.20	\$11,948.64	\$2,787.93	\$27,879.33	\$23,084.09	\$6,021.94	\$4,014.62	\$12,043.87	\$13,047.53	\$301,559.15	\$0.00	\$8,363.80	\$16,440.00	\$24,803.80	\$326,362.95
CATALOGADOR A	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	9	\$160,237.46	\$1,922,849.52	\$83,640.24	\$26,706.24	\$267,062.43	\$221,127.69	\$57,685.49	\$38,456.99	\$115,370.97	\$124,985.22	\$2,857,884.80	\$0.00	\$80,118.73	\$142,440.00	\$222,558.73	\$3,080,443.53
CHOFER C	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	\$15,974.50	\$191,694.00	\$0.00	\$2,662.42	\$26,624.17	\$22,044.81	\$5,750.82	\$3,833.88	\$11,501.64	\$12,460.11	\$276,571.84	\$0.00	\$7,987.25	\$16,440.00	\$24,427.25	\$300,999.09

DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	<b>\$1,169,423.91</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,169,423.91</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	\$17,954.70	\$215,456.40	\$0.00	\$2,992.45	\$29,924.50	\$24,777.49	\$6,463.69	\$4,309.13	\$12,927.38	\$14,004.67	<b>\$310,855.71</b>	\$0.00	\$8,977.35	\$14,640.00	<b>\$23,617.35</b>	<b>\$334,473.06</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	\$25,123.25	\$301,479.00	\$20,910.00	\$4,187.21	\$41,872.08	\$34,670.09	\$9,044.37	\$6,029.58	\$18,088.74	\$19,596.14	<b>\$455,877.20</b>	\$0.00	\$12,561.63	\$14,640.00	<b>\$27,201.63</b>	<b>\$483,078.83</b>
JEFE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	\$25,686.95	\$308,243.40	\$17,922.96	\$4,281.16	\$42,811.58	\$35,447.99	\$9,247.30	\$6,164.87	\$18,494.60	\$20,035.82	<b>\$462,649.69</b>	\$0.00	\$12,843.48	\$14,640.00	<b>\$27,483.48</b>	<b>\$490,133.16</b>
JEFE SECCION	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	\$22,772.78	\$273,273.36	\$14,935.68	\$3,795.46	\$37,954.63	\$31,426.44	\$8,198.20	\$5,465.47	\$16,396.40	\$17,762.77	<b>\$409,208.41</b>	\$0.00	\$11,386.39	\$14,640.00	<b>\$26,026.39</b>	<b>\$435,234.80</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	\$20,688.52	\$248,262.24	\$0.00	\$3,448.09	\$34,480.87	\$28,550.16	\$7,447.87	\$4,965.24	\$14,895.73	\$16,137.05	<b>\$358,187.24</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$358,187.24</b>
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	\$25,201.28	\$302,415.36	\$17,922.96	\$4,200.21	\$42,002.13	\$34,777.77	\$9,072.46	\$6,048.31	\$18,144.92	\$19,657.00	<b>\$454,241.12</b>	\$0.00	\$12,600.64	\$16,440.00	<b>\$29,040.64</b>	<b>\$483,281.76</b>
RESTAURADOR	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	2	\$37,729.80	\$452,757.60	\$0.00	\$6,288.30	\$62,883.00	\$52,067.12	\$13,582.73	\$9,055.15	\$27,165.46	\$29,429.24	<b>\$653,228.60</b>	\$0.00	\$18,864.90	\$30,120.00	<b>\$48,984.90</b>	<b>\$702,213.50</b>
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	\$17,589.66	\$211,075.92	\$20,910.00	\$2,931.61	\$29,316.10	\$24,273.73	\$6,332.28	\$4,221.52	\$12,664.56	\$13,719.93	<b>\$325,445.65</b>	\$0.00	\$8,794.83	\$16,440.00	<b>\$25,234.83</b>	<b>\$350,680.48</b>
TECNICO A	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	3	\$57,619.06	\$691,428.72	\$29,871.60	\$9,603.18	\$96,031.77	\$79,514.30	\$20,742.86	\$13,828.57	\$41,485.72	\$44,942.87	<b>\$1,027,449.59</b>	\$0.00	\$28,809.53	\$47,940.00	<b>\$76,749.53</b>	<b>\$1,104,199.12</b>
TECNICO C	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	\$17,556.60	\$210,679.20	\$8,961.60	\$2,926.10	\$29,261.00	\$24,228.11	\$6,320.38	\$4,213.58	\$12,640.75	\$13,694.15	<b>\$312,924.87</b>	\$0.00	\$8,778.30	\$16,440.00	<b>\$25,218.30</b>	<b>\$338,143.17</b>
TECNICO A	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	\$23,403.56	\$280,842.72	\$17,922.96	\$3,900.59	\$39,005.93	\$32,296.91	\$8,425.28	\$5,616.85	\$16,850.56	\$18,254.78	<b>\$423,116.60</b>	\$0.00	\$11,701.78	\$16,440.00	<b>\$28,141.78</b>	<b>\$451,258.38</b>
TECNICO B	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	\$19,553.56	\$234,642.72	\$11,948.64	\$3,258.93	\$32,589.27	\$26,983.91	\$7,039.28	\$4,692.85	\$14,078.56	\$15,251.78	<b>\$350,485.94</b>	\$0.00	\$9,776.78	\$26,520.00	<b>\$36,296.78</b>	<b>\$386,782.72</b>
TECNICO OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	\$16,277.64	\$195,331.68	\$0.00	\$2,712.94	\$27,129.40	\$22,463.14	\$5,859.95	\$3,906.63	\$11,719.90	\$12,696.56	<b>\$281,820.21</b>	\$0.00	\$8,138.82	\$16,440.00	<b>\$24,578.82</b>	<b>\$306,399.03</b>
VIGILANTE B	DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	113	15	1	\$15,670.00	\$188,040.00	\$0.00	\$2,611.67	\$26,116.67	\$21,624.60	\$5,641.20	\$3,760.80	\$11,282.40	\$12,222.60	<b>\$271,299.93</b>	\$0.00	\$7,835.00	\$16,440.00	<b>\$24,275.00</b>	<b>\$295,574.93</b>
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	4	\$69,018.00	\$828,216.00	\$71,691.60	\$11,503.00	\$115,030.00	\$95,244.84	\$24,846.48	\$16,564.32	\$49,692.96	\$53,834.04	<b>\$1,266,623.24</b>	\$3,206,747.41	\$34,509.00	\$65,760.00	<b>\$3,307,016.41</b>	<b>\$4,573,639.65</b>
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	3	\$58,077.56	\$696,930.72	\$50,781.60	\$9,679.59	\$96,795.93	\$80,147.03	\$20,907.92	\$13,938.61	\$41,815.84	\$45,300.50	<b>\$1,056,297.76</b>	\$0.00	\$29,038.78	\$49,320.00	<b>\$78,358.78</b>	<b>\$1,134,656.54</b>
ANALISTA C	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
AUX. DE MITO. DE AREAS VERDES	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	3	\$44,620.00	\$535,440.00	\$20,910.24	\$7,436.67	\$74,366.67	\$61,575.60	\$16,063.20	\$10,708.80	\$32,126.40	\$34,803.60	<b>\$793,431.17</b>	\$0.00	\$22,310.00	\$52,920.00	<b>\$75,230.00</b>	<b>\$868,661.17</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	2	\$35,555.20	\$426,662.40	\$38,832.96	\$5,925.87	\$59,258.67	\$49,066.18	\$12,799.87	\$8,533.25	\$25,599.74	\$27,733.06	<b>\$654,411.99</b>	\$0.00	\$17,777.60	\$32,880.00	<b>\$50,657.60</b>	<b>\$705,069.59</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	2	\$33,578.58	\$402,942.96	\$29,871.60	\$5,596.43	\$55,964.30	\$46,338.44	\$12,088.29	\$8,058.86	\$24,176.58	\$26,191.29	<b>\$611,228.75</b>	\$0.00	\$16,789.29	\$37,920.00	<b>\$54,709.29</b>	<b>\$665,938.04</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	\$16,553.30	\$198,639.60	\$20,910.00	\$2,758.88	\$27,588.83	\$22,843.55	\$5,959.19	\$3,972.79	\$11,918.38	\$12,911.57	<b>\$307,502.80</b>	\$0.00	\$8,276.65	\$16,440.00	<b>\$24,716.65</b>	<b>\$332,219.45</b>
AUXILIAR DE ALMACEN	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	\$15,932.50	\$191,190.00	\$8,961.60	\$2,655.42	\$26,554.17	\$21,986.85	\$5,735.70	\$3,823.80	\$11,471.40	\$12,427.35	<b>\$284,806.28</b>	\$0.00	\$7,966.25	\$16,440.00	<b>\$24,406.25</b>	<b>\$309,212.53</b>
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	2	\$31,172.00	\$374,064.00	\$17,922.96	\$5,195.33	\$51,953.33	\$43,017.36	\$11,221.92	\$7,481.28	\$22,443.84	\$24,314.16	<b>\$557,614.19</b>	\$0.00	\$15,586.00	\$32,880.00	<b>\$48,466.00</b>	<b>\$606,080.19</b>
AUXILIAR DE SERVICIOS C	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	6	\$64,200.00	\$770,400.00	\$89,614.56	\$10,700.00	\$107,000.00	\$88,596.00	\$23,112.00	\$15,408.00	\$46,224.00	\$50,076.00	<b>\$1,201,130.56</b>	\$0.00	\$32,100.00	\$125,280.00	<b>\$157,380.00</b>	<b>\$1,358,510.56</b>
AUXILIAR DE SUPERVISOR	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	2	\$33,744.00	\$404,928.00	\$44,807.28	\$5,624.00	\$56,240.00	\$46,566.72	\$12,147.84	\$8,098.56	\$24,295.68	\$26,320.32	<b>\$629,028.40</b>	\$0.00	\$16,872.00	\$32,880.00	<b>\$49,752.00</b>	<b>\$678,780.40</b>

AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	2	\$28,893.50	\$346,722.00	\$8,961.60	\$4,815.58	\$48,155.83	\$39,873.03	\$10,401.66	\$6,934.44	\$20,803.32	\$22,536.93	\$509,204.40	\$0.00	\$14,446.75	\$36,480.00	\$50,926.75	\$560,131.15
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	2	\$31,340.00	\$376,080.00	\$20,910.24	\$5,223.33	\$52,233.33	\$43,249.20	\$11,282.40	\$7,521.60	\$22,564.80	\$24,445.20	\$563,510.11	\$0.00	\$15,670.00	\$32,880.00	\$48,550.00	\$612,060.11
AUXILIAR TEC OPERATIVO	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	4	\$62,727.50	\$752,730.00	\$20,910.00	\$10,454.58	\$104,545.83	\$86,563.95	\$22,581.90	\$15,054.60	\$45,163.80	\$48,927.45	\$1,106,932.12	\$0.00	\$31,363.75	\$65,760.00	\$97,123.75	\$1,204,055.87
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	\$16,178.20	\$194,138.40	\$20,910.00	\$2,696.37	\$26,963.67	\$22,325.92	\$5,824.15	\$3,882.77	\$11,648.30	\$12,619.00	\$301,008.57	\$0.00	\$8,089.10	\$16,440.00	\$24,529.10	\$325,537.67
BARRENDERO ASEADOR	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	236	\$3,699,542.50	\$44,394,510.00	\$3,100,668.48	\$616,590.42	\$6,165,904.17	\$5,105,368.65	\$1,331,835.30	\$887,890.20	\$2,663,670.60	\$2,885,643.15	\$67,152,080.96	\$0.00	\$1,849,771.25	\$3,958,620.00	\$5,808,391.25	\$72,960,472.21
CABO	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	\$17,352.50	\$208,230.00	\$11,948.64	\$2,892.08	\$28,920.83	\$23,946.45	\$6,246.90	\$4,164.60	\$12,493.80	\$13,534.95	\$312,378.26	\$0.00	\$8,676.25	\$16,440.00	\$25,116.25	\$337,494.51
CHOFER A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	70	\$1,121,421.20	\$13,457,054.40	\$1,197,847.92	\$186,903.53	\$1,869,035.33	\$1,547,561.26	\$403,711.63	\$269,141.09	\$807,423.26	\$874,708.54	\$20,613,386.96	\$0.00	\$560,710.60	\$1,171,080.00	\$1,731,790.60	\$22,345,177.56
CHOFER A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	2	\$35,411.00	\$424,932.00	\$38,832.96	\$5,901.83	\$59,018.33	\$48,867.18	\$12,747.96	\$8,498.64	\$25,495.92	\$27,620.58	\$651,915.41	\$0.00	\$17,705.50	\$32,880.00	\$50,585.50	\$702,500.91
CHOFER ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	7	\$115,172.84	\$1,382,074.08	\$110,524.56	\$19,195.47	\$191,954.73	\$158,938.52	\$41,462.22	\$27,641.48	\$82,924.44	\$89,834.82	\$2,104,550.33	\$0.00	\$57,586.42	\$118,740.00	\$176,326.42	\$2,280,876.75
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
JEFE DE AREA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	\$16,347.56	\$196,170.72	\$17,922.96	\$2,724.59	\$27,245.93	\$22,559.63	\$5,885.12	\$3,923.41	\$11,770.24	\$12,751.10	\$300,953.72	\$0.00	\$8,173.78	\$14,640.00	\$22,813.78	\$323,767.50
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
JEFE DE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	\$25,209.64	\$302,515.68	\$20,910.00	\$4,201.61	\$42,016.07	\$34,789.30	\$9,075.47	\$6,050.31	\$18,150.94	\$19,663.52	\$457,372.90	\$0.00	\$12,604.82	\$14,640.00	\$27,244.82	\$484,617.72
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	\$21,713.06	\$260,556.72	\$17,922.96	\$3,618.84	\$36,188.43	\$29,964.02	\$7,816.70	\$5,211.13	\$15,633.40	\$16,936.19	\$393,848.41	\$0.00	\$10,856.53	\$14,640.00	\$25,496.53	\$419,344.94
JEFE DE SECCION B	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
JEFE UNIDAD DEPTAL A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	2	\$83,148.36	\$997,780.32	\$0.00	\$13,858.06	\$138,580.60	\$114,744.74	\$29,933.41	\$19,955.61	\$59,866.82	\$64,855.72	\$1,439,575.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,439,575.27
MECANICO	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	2	\$32,110.70	\$385,328.40	\$23,897.28	\$5,351.78	\$53,517.83	\$44,312.77	\$11,559.85	\$7,706.57	\$23,119.70	\$25,046.35	\$579,840.53	\$0.00	\$16,055.35	\$32,880.00	\$48,935.35	\$628,775.88
MECANICO GENERAL	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	\$16,650.00	\$199,800.00	\$8,961.60	\$2,775.00	\$27,750.00	\$22,977.00	\$5,994.00	\$3,996.00	\$11,988.00	\$12,987.00	\$297,228.60	\$0.00	\$8,325.00	\$16,440.00	\$24,765.00	\$321,993.60
OPERADOR DE BARRERDORAS	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	17	\$271,379.76	\$3,256,557.12	\$280,791.84	\$45,229.96	\$452,299.60	\$374,504.07	\$97,696.71	\$65,131.14	\$195,393.43	\$211,676.21	\$4,979,280.08	\$0.00	\$135,689.88	\$290,280.00	\$425,969.88	\$5,405,249.96
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	\$24,539.98	\$294,479.76	\$11,948.64	\$4,090.00	\$40,899.97	\$33,865.17	\$8,834.39	\$5,889.60	\$17,668.79	\$19,141.18	\$436,817.49	\$0.00	\$12,269.99	\$16,440.00	\$28,709.99	\$465,527.48
RECOLECTOR DE MANEJO DE RESIDUOS	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	14	\$218,067.50	\$2,616,810.00	\$122,473.68	\$36,344.58	\$363,445.83	\$300,933.15	\$78,504.30	\$52,336.20	\$157,008.60	\$170,092.65	\$3,897,949.00	\$0.00	\$109,033.75	\$230,160.00	\$339,193.75	\$4,237,142.75
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	3	\$48,158.92	\$577,907.04	\$20,910.24	\$8,026.49	\$80,264.87	\$66,459.31	\$17,337.21	\$11,558.14	\$34,674.42	\$37,563.96	\$854,701.67	\$0.00	\$24,079.46	\$54,360.00	\$78,439.46	\$933,141.13
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	\$15,594.90	\$187,138.80	\$0.00	\$2,599.15	\$25,991.50	\$21,520.96	\$5,614.16	\$3,742.78	\$11,228.33	\$12,164.02	\$269,999.70	\$0.00	\$7,797.45	\$16,440.00	\$24,237.45	\$294,237.15
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	\$15,670.00	\$188,040.00	\$8,961.60	\$2,611.67	\$26,116.67	\$21,624.60	\$5,641.20	\$3,760.80	\$11,282.40	\$12,222.60	\$280,261.53	\$0.00	\$7,835.00	\$16,440.00	\$24,275.00	\$304,536.53
SECRETARIA DIR GRAL	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	\$21,603.62	\$259,243.44	\$11,948.64	\$3,600.60	\$36,006.03	\$29,813.00	\$7,777.30	\$5,184.87	\$15,554.61	\$16,850.82	\$385,979.31	\$0.00	\$10,801.81	\$16,440.00	\$27,241.81	\$413,221.12
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	22	\$308,488.33	\$3,701,859.96	\$430,149.84	\$51,414.72	\$514,147.22	\$425,713.90	\$111,055.80	\$74,037.20	\$222,111.60	\$240,620.90	\$5,771,111.13	\$0.00	\$154,244.17	\$323,880.00	\$478,124.17	\$6,249,235.29
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	2	\$13,024.13	\$156,289.56	\$20,910.00	\$2,170.69	\$21,706.88	\$17,973.30	\$4,688.69	\$3,125.79	\$9,377.37	\$10,158.82	\$246,401.10	\$0.00	\$6,512.07	\$29,280.00	\$35,792.07	\$282,193.17
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	4	\$51,552.58	\$618,630.96	\$71,691.60	\$8,592.10	\$85,920.97	\$71,142.56	\$18,558.93	\$12,372.62	\$37,117.86	\$40,211.01	\$964,238.60	\$0.00	\$25,776.29	\$58,560.00	\$84,336.29	\$1,048,574.89
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	\$10,200.00	\$122,400.00	\$11,948.64	\$1,700.00	\$17,000.00	\$14,076.00	\$3,672.00	\$2,448.00	\$7,344.00	\$7,956.00	\$188,544.64	\$0.00	\$5,100.00	\$14,640.00	\$19,740.00	\$208,284.64
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
TECNICO A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	7	\$125,501.90	\$1,506,022.80	\$68,704.56	\$20,916.98	\$209,169.83	\$173,192.62	\$45,180.68	\$30,120.46	\$90,361.37	\$97,891.48	\$2,241,560.79	\$0.00	\$62,750.95	\$112,320.00	\$175,070.95	\$2,416,631.74
TECNICO B	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	\$17,034.70	\$204,416.40	\$17,922.96	\$2,839.12	\$28,391.17	\$23,507.89	\$6,132.49	\$4,088.33	\$12,264.98	\$13,287.07	\$312,850.40	\$0.00	\$8,517.35	\$16,440.00	\$24,957.35	\$337,807.75
TECNICO C	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	1	\$16,779.56	\$201,354.72	\$20,910.00	\$2,796.59	\$27,965.93	\$23,155.79	\$6,040.64	\$4,027.09	\$12,081.28	\$13,088.06	\$311,420.12	\$0.00	\$8,389.78	\$16,440.00	\$24,829.78	\$336,249.90
TECNICO C	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	2	\$29,962.66	\$359,551.92	\$0.00	\$4,993.78	\$49,937.77	\$41,348.47	\$10,786.56	\$7,191.04	\$21,573.12	\$23,370.87	\$518,753.52	\$0.00	\$14,981.33	\$31,080.00	\$46,061.33	\$564,814.85
VIGILANTE	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	113	15	5	\$76,580.00	\$918,960.00	\$44,807.52	\$12,763.33	\$127,633.33	\$105,680.40	\$27,568.80	\$18,379.20	\$55,137.60	\$59,732.40	\$1,370,662.59	\$0.00	\$38,290.00	\$82,200.00	\$120,490.00	\$1,491,152.59



ABOGADO A	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	4	\$69,615.61	\$835,387.32	\$74,678.88	\$11,602.60	\$116,026.02	\$96,069.54	\$25,061.62	\$16,707.75	\$50,123.24	\$54,300.18	<b>\$1,279,957.14</b>	\$0.00	\$34,807.81	\$58,560.00	<b>\$93,367.81</b>	<b>\$1,373,324.95</b>
ABOGADO AA	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	\$22,119.73	\$265,436.76	\$17,922.96	\$3,686.62	\$36,866.22	\$30,525.23	\$7,963.10	\$5,308.74	\$15,926.21	\$17,253.39	<b>\$400,889.22</b>	\$0.00	\$11,059.87	\$14,640.00	<b>\$25,699.87</b>	<b>\$426,589.08</b>
ABOGADO B	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	2	\$33,518.64	\$402,223.68	\$38,832.96	\$5,586.44	\$55,864.40	\$46,255.72	\$12,066.71	\$8,044.47	\$24,133.42	\$26,144.54	<b>\$619,152.35</b>	\$0.00	\$16,759.32	\$29,280.00	<b>\$46,039.32</b>	<b>\$665,191.67</b>
ABOGADO C	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	3	\$16,087.47	\$193,049.64	\$14,935.68	\$2,681.25	\$26,812.45	\$22,200.71	\$5,791.49	\$3,860.99	\$11,582.98	\$12,548.23	<b>\$293,463.41</b>	\$0.00	\$8,043.74	\$43,920.00	<b>\$51,963.74</b>	<b>\$345,427.15</b>
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	\$16,964.92	\$203,579.04	\$20,910.00	\$2,827.49	\$28,274.87	\$23,411.59	\$6,107.37	\$4,071.58	\$12,214.74	\$13,232.64	<b>\$314,629.31</b>	\$0.00	\$8,482.46	\$14,640.00	<b>\$23,122.46</b>	<b>\$337,751.77</b>
ADMINISTRADOR C	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	\$20,805.26	\$249,663.12	\$17,922.96	\$3,467.54	\$34,675.43	\$28,711.26	\$7,489.89	\$4,993.26	\$14,979.79	\$16,228.10	<b>\$378,131.36</b>	\$0.00	\$10,402.63	\$16,440.00	<b>\$26,842.63</b>	<b>\$404,973.99</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	\$19,705.16	\$236,461.92	\$8,961.60	\$3,284.19	\$32,841.93	\$27,193.12	\$7,093.86	\$4,729.24	\$14,187.72	\$15,370.02	<b>\$350,123.60</b>	\$0.00	\$9,852.58	\$16,440.00	<b>\$26,292.58</b>	<b>\$376,416.18</b>
COLABORADOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	\$18,168.92	\$218,027.04	\$0.00	\$3,028.15	\$30,281.53	\$25,073.11	\$6,540.81	\$4,360.54	\$13,081.62	\$14,171.76	<b>\$314,564.57</b>	\$0.00	\$9,084.46	\$14,640.00	<b>\$23,724.46</b>	<b>\$338,289.03</b>
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	<b>\$986,146.69</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$986,146.69</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	\$26,452.62	\$317,431.44	\$14,935.68	\$4,408.77	\$44,087.70	\$36,504.62	\$9,522.94	\$6,348.63	\$19,045.89	\$20,633.04	<b>\$472,918.71</b>	\$0.00	\$13,226.31	\$14,640.00	<b>\$27,866.31</b>	<b>\$500,785.02</b>
JEFE DE OFICINA	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	\$15,661.21	\$187,934.52	\$0.00	\$2,610.20	\$26,102.02	\$21,612.47	\$5,638.04	\$3,758.69	\$11,276.07	\$12,215.74	<b>\$271,147.75</b>	\$0.00	\$7,830.61	\$14,640.00	<b>\$22,470.61</b>	<b>\$293,618.35</b>
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	<b>\$518,021.17</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$518,021.17</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	\$20,688.52	\$248,262.24	\$0.00	\$3,448.09	\$34,480.87	\$28,550.16	\$7,447.87	\$4,965.24	\$14,895.73	\$16,137.05	<b>\$358,187.24</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$358,187.24</b>
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	5	\$95,016.84	\$1,140,202.08	\$59,742.96	\$15,836.14	\$158,361.40	\$131,123.24	\$34,206.06	\$22,804.04	\$68,412.12	\$74,113.14	<b>\$1,704,801.18</b>	\$0.00	\$47,508.42	\$80,820.00	<b>\$128,328.42</b>	<b>\$1,833,129.60</b>
SOPORTE TÉCNICO A	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	\$25,319.51	\$303,834.12	\$17,922.96	\$4,219.92	\$42,199.18	\$34,940.92	\$9,115.02	\$6,076.68	\$18,230.05	\$19,749.22	<b>\$456,288.08</b>	\$0.00	\$12,659.76	\$14,640.00	<b>\$27,299.76</b>	<b>\$483,587.83</b>
SOPORTE TÉCNICO B	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	\$23,964.34	\$287,572.08	\$0.00	\$3,994.06	\$39,940.57	\$33,070.79	\$8,627.16	\$5,751.44	\$17,254.32	\$18,692.19	<b>\$414,902.61</b>	\$0.00	\$11,982.17	\$14,640.00	<b>\$26,622.17</b>	<b>\$441,524.78</b>
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	16	\$190,524.78	\$2,286,297.36	\$241,959.12	\$31,754.13	\$317,541.30	\$262,924.20	\$68,588.92	\$45,725.95	\$137,177.84	\$148,609.33	<b>\$3,540,578.14</b>	\$0.00	\$95,262.39	\$234,240.00	<b>\$329,502.39</b>	<b>\$3,870,080.53</b>
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	\$17,053.00	\$204,636.00	\$0.00	\$2,842.17	\$28,421.67	\$23,533.14	\$6,139.08	\$4,092.72	\$12,278.16	\$13,301.34	<b>\$295,244.27</b>	\$0.00	\$8,526.50	\$14,640.00	<b>\$23,166.50</b>	<b>\$318,410.77</b>
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	\$16,509.63	\$198,115.56	\$0.00	\$2,751.61	\$27,516.05	\$22,783.29	\$5,943.47	\$3,962.31	\$11,886.93	\$12,877.51	<b>\$285,836.73</b>	\$0.00	\$8,254.82	\$14,640.00	<b>\$22,894.82</b>	<b>\$308,731.54</b>
TÉCNICO A	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	1	\$17,921.18	\$215,054.16	\$11,948.64	\$2,986.86	\$29,868.63	\$24,731.23	\$6,451.62	\$4,301.08	\$12,903.25	\$13,978.52	<b>\$322,224.00</b>	\$0.00	\$8,960.59	\$21,480.00	<b>\$30,440.59</b>	<b>\$352,664.59</b>
TÉCNICO OPERATIVO	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS	113	15	2	\$33,621.80	\$403,461.60	\$17,922.96	\$5,603.63	\$56,036.33	\$46,398.08	\$12,103.85	\$8,069.23	\$24,207.70	\$26,225.00	<b>\$600,028.39</b>	\$0.00	\$16,810.90	\$32,880.00	<b>\$49,690.90</b>	<b>\$649,719.29</b>

DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	<b>\$1,169,423.91</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,169,423.91</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	<b>\$719,787.64</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$719,787.64</b>
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	<b>\$778,978.46</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$778,978.46</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	113	15	2	\$31,182.46	\$374,189.52	\$0.00	\$5,197.08	\$51,970.77	\$43,031.79	\$11,225.69	\$7,483.79	\$22,451.37	\$24,322.32	<b>\$539,872.32</b>	\$0.00	\$15,591.23	\$32,880.00	<b>\$48,471.23</b>	<b>\$588,343.55</b>
COLABORADORA C	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	113	15	1	\$9,030.00	\$108,360.00	\$0.00	\$1,505.00	\$15,050.00	\$12,461.40	\$3,250.80	\$2,167.20	\$6,501.60	\$7,043.40	<b>\$156,339.40</b>	\$0.00	\$4,515.00	\$14,640.00	<b>\$19,155.00</b>	<b>\$175,494.40</b>
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	<b>\$1,169,423.91</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,169,423.91</b>
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	113	15	2	\$28,535.66	\$342,427.92	\$11,948.64	\$4,755.94	\$47,559.43	\$39,379.21	\$10,272.84	\$6,848.56	\$20,545.68	\$22,257.81	<b>\$505,996.03</b>	\$0.00	\$14,267.83	\$36,480.00	<b>\$50,747.83</b>	<b>\$556,743.86</b>
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	113	15	1	\$17,573.06	\$210,876.72	\$23,897.28	\$2,928.84	\$29,288.43	\$24,250.82	\$6,326.30	\$4,217.53	\$12,652.60	\$13,706.99	<b>\$328,145.53</b>	\$0.00	\$8,786.53	\$16,440.00	<b>\$25,226.53</b>	<b>\$353,372.06</b>
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	113	15	1	\$13,278.63	\$159,343.56	\$17,922.96	\$2,213.11	\$22,131.05	\$18,324.51	\$4,780.31	\$3,186.87	\$9,560.61	\$10,357.33	<b>\$247,820.31</b>	\$0.00	\$6,639.32	\$14,640.00	<b>\$21,279.32</b>	<b>\$269,099.62</b>
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	113	15	1	\$14,973.53	\$179,682.36	\$17,922.96	\$2,495.59	\$24,955.88	\$20,663.47	\$5,390.47	\$3,593.65	\$10,780.94	\$11,679.35	<b>\$277,164.68</b>	\$0.00	\$7,486.77	\$14,640.00	<b>\$22,126.77</b>	<b>\$299,291.44</b>
TECNICO A	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	113	15	2	\$35,095.86	\$421,150.32	\$26,884.56	\$5,849.31	\$58,493.10	\$48,432.29	\$12,634.51	\$8,423.01	\$25,269.02	\$27,374.77	<b>\$634,510.88</b>	\$0.00	\$17,547.93	\$37,920.00	<b>\$55,467.93</b>	<b>\$689,978.81</b>
TECNICO B	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	113	15	1	\$16,950.20	\$203,402.40	\$0.00	\$2,825.03	\$28,250.33	\$23,391.28	\$6,102.07	\$4,068.05	\$12,204.14	\$13,221.16	<b>\$293,464.46</b>	\$0.00	\$8,475.10	\$15,060.00	<b>\$23,535.10</b>	<b>\$316,999.56</b>
TECNICO RADIO OPERADOR	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	113	15	6	\$106,127.72	\$1,273,532.64	\$79,657.20	\$17,687.95	\$176,879.53	\$146,456.25	\$38,205.98	\$25,470.65	\$76,411.96	\$82,779.62	<b>\$1,917,081.79</b>	\$0.00	\$53,063.86	\$98,640.00	<b>\$151,703.86</b>	<b>\$2,068,785.65</b>
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	113	15	1	\$17,858.18	\$214,298.16	\$0.00	\$2,976.36	\$29,763.63	\$24,644.29	\$6,428.94	\$4,285.96	\$12,857.89	\$13,929.38	<b>\$309,184.62</b>	\$0.00	\$8,929.09	\$15,060.00	<b>\$23,989.09</b>	<b>\$333,173.71</b>
DIRECTOR CC	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	113	15	1	\$50,000.00	\$600,000.00	\$0.00	\$8,333.33	\$83,333.33	\$69,000.00	\$18,000.00	\$12,000.00	\$36,000.00	\$39,000.00	<b>\$865,666.67</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$865,666.67</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	<b>\$518,021.17</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$518,021.17</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	113	15	1	\$20,688.52	\$248,262.24	\$0.00	\$3,448.09	\$34,480.87	\$28,550.16	\$7,447.87	\$4,965.24	\$14,895.73	\$16,137.05	<b>\$358,187.24</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$358,187.24</b>
SOPORTE TECNICO B	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	113	15	1	\$23,760.66	\$285,127.92	\$0.00	\$3,960.11	\$39,601.10	\$32,789.71	\$8,553.84	\$5,702.56	\$17,107.68	\$18,533.31	<b>\$411,376.23</b>	\$0.00	\$11,880.33	\$14,640.00	<b>\$26,520.33</b>	<b>\$437,896.56</b>
TECNICO A	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	113	15	1	\$21,834.62	\$262,015.44	\$23,897.28	\$3,639.10	\$36,391.03	\$30,131.78	\$7,860.46	\$5,240.31	\$15,720.93	\$17,031.00	<b>\$401,927.33</b>	\$0.00	\$10,917.31	\$16,440.00	<b>\$27,357.31</b>	<b>\$429,284.64</b>
TRABAJADOR SOCIAL A	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	113	15	1	\$18,864.34	\$226,372.08	\$20,910.00	\$3,144.06	\$31,440.57	\$26,032.79	\$6,791.16	\$4,527.44	\$13,582.32	\$14,714.19	<b>\$347,514.61</b>	\$0.00	\$9,432.17	\$16,440.00	<b>\$25,872.17</b>	<b>\$373,386.78</b>
AUDITOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE AUDITORIA	113	15	2	\$37,441.56	\$449,298.72	\$11,948.64	\$6,240.26	\$62,402.60	\$51,669.35	\$13,478.96	\$8,985.97	\$26,957.92	\$29,204.42	<b>\$660,186.85</b>	\$0.00	\$18,720.78	\$29,280.00	<b>\$48,000.78</b>	<b>\$708,187.63</b>
AUDITOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE AUDITORIA	113	15	1	\$21,327.50	\$255,930.00	\$11,948.64	\$3,554.58	\$35,545.83	\$29,431.95	\$7,677.90	\$5,118.60	\$15,355.80	\$16,635.45	<b>\$381,198.76</b>	\$0.00	\$10,663.75	\$14,640.00	<b>\$25,303.75</b>	<b>\$406,502.51</b>
AUDITOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE AUDITORIA	113	15	1	\$17,690.45	\$212,285.40	\$11,948.64	\$2,948.41	\$29,484.08	\$24,412.82	\$6,368.56	\$4,245.71	\$12,737.12	\$13,798.55	<b>\$318,229.30</b>	\$0.00	\$8,845.23	\$14,640.00	<b>\$23,485.23</b>	<b>\$341,714.52</b>
AUDITOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE AUDITORIA	113	15	8	\$154,110.48	\$1,849,325.76	\$134,421.84	\$25,685.08	\$256,850.80	\$212,672.46	\$55,479.77	\$36,986.52	\$110,959.55	\$120,206.17	<b>\$2,802,587.95</b>	\$0.00	\$77,055.24	\$117,120.00	<b>\$194,175.24</b>	<b>\$2,996,763.19</b>

AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	113	15	1	\$16,112.50	\$193,350.00	\$20,910.00	\$2,685.42	\$26,854.17	\$22,235.25	\$5,800.50	\$3,867.00	\$11,601.00	\$12,567.75	\$299,871.08	\$0.00	\$8,056.25	\$16,440.00	\$24,496.25	\$324,367.33
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	113	15	3	\$65,845.75	\$790,149.00	\$56,755.92	\$10,974.29	\$109,742.92	\$90,867.14	\$23,704.47	\$15,802.98	\$47,408.94	\$51,359.69	\$1,196,765.34	\$0.00	\$32,922.88	\$43,920.00	\$76,842.88	\$1,273,608.21
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	113	15	2	\$83,148.36	\$997,780.32	\$0.00	\$13,858.06	\$138,580.60	\$114,744.74	\$29,933.41	\$19,955.61	\$59,866.82	\$64,855.72	\$1,439,575.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,439,575.27
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA	113	15	1	\$21,553.22	\$258,638.64	\$14,935.68	\$3,592.20	\$35,922.03	\$29,743.44	\$7,759.16	\$5,172.77	\$15,518.32	\$16,811.51	\$388,093.76	\$0.00	\$10,776.61	\$16,440.00	\$27,216.61	\$415,310.37
ADMINISTRADOR B	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	2	\$18,087.16	\$217,045.92	\$0.00	\$3,014.53	\$30,145.27	\$24,960.28	\$6,511.38	\$4,340.92	\$13,022.76	\$14,107.98	\$313,149.03	\$0.00	\$9,043.58	\$29,280.00	\$38,323.58	\$351,472.61
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	1	\$18,256.14	\$219,073.68	\$20,910.00	\$3,042.69	\$30,426.90	\$25,193.47	\$6,572.21	\$4,381.47	\$13,144.42	\$14,239.79	\$336,984.64	\$0.00	\$9,128.07	\$16,440.00	\$25,568.07	\$362,552.71
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	1	\$14,959.82	\$179,517.84	\$0.00	\$2,493.30	\$24,933.03	\$20,644.55	\$5,385.54	\$3,590.36	\$10,771.07	\$11,668.66	\$259,004.35	\$0.00	\$7,479.91	\$16,440.00	\$23,919.91	\$282,924.26
AUXILIAR DE INTENDENCIA AA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	2	\$30,539.36	\$366,472.32	\$35,845.92	\$5,089.89	\$50,898.93	\$42,144.32	\$10,994.17	\$7,329.45	\$21,988.34	\$23,820.70	\$564,584.04	\$0.00	\$15,269.68	\$51,203.62	\$66,473.30	\$631,057.34
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	1	\$20,655.26	\$247,863.12	\$20,910.00	\$3,442.54	\$34,425.43	\$28,504.26	\$7,435.89	\$4,957.26	\$14,871.79	\$16,111.10	\$378,521.40	\$0.00	\$10,327.63	\$16,440.00	\$26,767.63	\$405,289.03
CAPTURADOR	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	7	\$116,589.90	\$1,399,078.80	\$38,832.96	\$19,431.65	\$194,316.50	\$160,894.06	\$41,972.36	\$27,981.58	\$83,944.73	\$90,940.12	\$2,057,392.76	\$0.00	\$58,294.95	\$168,707.10	\$227,002.05	\$2,284,394.81
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	\$778,978.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$778,978.46
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	1	\$20,869.16	\$250,429.92	\$14,935.68	\$3,478.19	\$34,781.93	\$28,799.44	\$7,512.90	\$5,008.60	\$15,025.80	\$16,277.94	\$376,250.40	\$0.00	\$10,434.58	\$14,640.00	\$25,074.58	\$401,324.98
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	2	\$41,377.04	\$496,524.48	\$0.00	\$6,896.17	\$68,961.73	\$57,100.32	\$14,895.73	\$9,930.49	\$29,791.47	\$32,274.09	\$716,374.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$716,374.49
MEDICO VETERINARIO	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	9	\$198,450.00	\$2,381,400.00	\$56,756.16	\$33,075.00	\$330,750.00	\$273,861.00	\$71,442.00	\$47,628.00	\$142,884.00	\$154,791.00	\$3,492,587.16	\$0.00	\$99,225.00	\$277,110.00	\$376,335.00	\$3,868,922.16
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	1	\$15,232.66	\$182,791.92	\$17,922.96	\$2,538.78	\$25,387.77	\$21,021.07	\$5,483.76	\$3,655.84	\$10,967.52	\$11,881.47	\$281,651.08	\$0.00	\$7,616.33	\$16,440.00	\$24,056.33	\$305,707.41
SECRETARIA BB	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	2	\$33,538.20	\$402,458.40	\$35,845.68	\$5,589.70	\$55,897.00	\$46,282.72	\$12,073.75	\$8,049.17	\$24,147.50	\$26,159.80	\$616,503.72	\$0.00	\$16,769.10	\$32,880.00	\$49,649.10	\$666,152.82
SOPORTE TECNICO C	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	1	\$22,812.95	\$273,755.40	\$11,948.64	\$3,802.16	\$38,021.58	\$31,481.87	\$8,212.66	\$5,475.11	\$16,425.32	\$17,794.10	\$406,916.85	\$0.00	\$11,406.48	\$14,640.00	\$26,046.48	\$432,963.32
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	1	\$13,562.69	\$162,752.28	\$17,922.96	\$2,260.45	\$22,604.48	\$18,716.51	\$4,882.57	\$3,255.05	\$9,765.14	\$10,578.90	\$252,738.33	\$0.00	\$6,781.35	\$14,640.00	\$21,421.35	\$274,159.68
TECNICO B	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	1	\$18,592.64	\$223,111.68	\$8,961.60	\$3,098.77	\$30,987.73	\$25,657.84	\$6,693.35	\$4,462.23	\$13,386.70	\$14,502.26	\$330,862.17	\$0.00	\$9,296.32	\$21,480.00	\$30,776.32	\$361,638.49
TECNICO ELECTRICISTA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	2	\$35,340.00	\$424,080.00	\$14,935.68	\$5,890.00	\$58,900.00	\$48,769.20	\$12,722.40	\$8,481.60	\$25,444.80	\$27,565.20	\$626,788.88	\$0.00	\$17,670.00	\$31,500.00	\$49,170.00	\$675,958.88
TECNICO ELECTRICISTA ESP.	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	4	\$74,450.24	\$893,402.88	\$53,768.64	\$12,408.37	\$124,083.73	\$102,741.33	\$26,802.09	\$17,868.06	\$53,604.17	\$58,071.19	\$1,342,750.46	\$0.00	\$37,225.12	\$64,380.00	\$101,605.12	\$1,444,355.58
VIGILANTE	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL	113	15	2	\$31,340.00	\$376,080.00	\$0.00	\$5,223.33	\$52,233.33	\$43,249.20	\$11,282.40	\$7,521.60	\$22,564.80	\$24,445.20	\$542,599.87	\$0.00	\$15,670.00	\$42,960.00	\$58,630.00	\$601,229.87
ANALISTA	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	\$19,806.78	\$237,681.36	\$14,935.68	\$3,301.13	\$33,011.30	\$27,333.36	\$7,130.44	\$4,753.63	\$14,260.88	\$15,449.29	\$357,857.06	\$0.00	\$9,903.39	\$16,440.00	\$26,343.39	\$384,200.45
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	\$16,315.46	\$195,785.52	\$17,922.96	\$2,719.24	\$27,192.43	\$22,515.33	\$5,873.57	\$3,915.71	\$11,747.13	\$12,726.06	\$300,397.96	\$0.00	\$8,157.73	\$16,440.00	\$24,597.73	\$324,995.69

ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	\$18,336.70	\$220,040.40	\$14,935.68	\$3,056.12	\$30,561.17	\$25,304.65	\$6,601.21	\$4,400.81	\$13,202.42	\$14,302.63	<b>\$332,405.08</b>	\$0.00	\$9,168.35	\$16,440.00	<b>\$25,608.35</b>	<b>\$358,013.43</b>
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	\$21,289.98	\$255,479.76	\$23,897.28	\$3,548.33	\$35,483.30	\$29,380.17	\$7,664.39	\$5,109.60	\$15,328.79	\$16,606.18	<b>\$392,497.80</b>	\$0.00	\$10,644.99	\$16,440.00	<b>\$27,084.99</b>	<b>\$419,582.79</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	3	\$53,492.30	\$641,907.60	\$56,755.92	\$8,915.38	\$89,153.83	\$73,819.37	\$19,257.23	\$12,838.15	\$38,514.46	\$41,723.99	<b>\$982,885.94</b>	\$0.00	\$26,746.15	\$49,320.00	<b>\$76,066.15</b>	<b>\$1,058,952.09</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	\$15,176.46	\$182,117.52	\$0.00	\$2,529.41	\$25,294.10	\$20,943.51	\$5,463.53	\$3,642.35	\$10,927.05	\$11,837.64	<b>\$262,755.11</b>	\$0.00	\$7,588.23	\$16,440.00	<b>\$24,028.23</b>	<b>\$286,783.34</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	\$19,581.56	\$234,978.72	\$17,922.96	\$3,263.59	\$32,635.93	\$27,022.55	\$7,049.36	\$4,699.57	\$14,098.72	\$15,273.62	<b>\$356,945.04</b>	\$0.00	\$9,790.78	\$16,440.00	<b>\$26,230.78</b>	<b>\$383,175.82</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	2	\$31,779.70	\$381,356.40	\$23,897.28	\$5,296.62	\$52,966.17	\$43,855.99	\$11,440.69	\$7,627.13	\$22,881.38	\$24,788.17	<b>\$574,109.82</b>	\$0.00	\$15,889.85	\$32,880.00	<b>\$48,769.85</b>	<b>\$622,879.67</b>
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	6	\$87,344.00	\$1,048,128.00	\$53,768.88	\$14,557.33	\$145,573.33	\$120,534.72	\$31,443.84	\$20,962.56	\$62,887.68	\$68,128.32	<b>\$1,565,984.67</b>	\$0.00	\$43,672.00	\$105,840.00	<b>\$149,512.00</b>	<b>\$1,715,496.67</b>
AUXILIAR DE INTENDENCIA A JR	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	15	\$123,358.90	\$1,480,306.80	\$137,409.12	\$20,559.82	\$205,598.17	\$170,235.28	\$44,409.20	\$29,606.14	\$88,818.41	\$96,219.94	<b>\$2,273,162.88</b>	\$0.00	\$61,679.45	\$230,940.00	<b>\$292,619.45</b>	<b>\$2,565,782.33</b>
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	\$15,796.00	\$189,552.00	\$8,961.60	\$2,632.67	\$26,326.67	\$21,798.48	\$5,686.56	\$3,791.04	\$11,373.12	\$12,320.88	<b>\$282,443.01</b>	\$0.00	\$7,898.00	\$21,480.00	<b>\$29,378.00</b>	<b>\$311,821.01</b>
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	\$15,670.00	\$188,040.00	\$20,910.00	\$2,611.67	\$26,116.67	\$21,624.60	\$5,641.20	\$3,760.80	\$11,282.40	\$12,222.60	<b>\$292,209.93</b>	\$0.00	\$7,835.00	\$16,440.00	<b>\$24,275.00</b>	<b>\$316,484.93</b>
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	\$16,482.40	\$197,788.80	\$17,922.96	\$2,747.07	\$27,470.67	\$22,745.71	\$5,933.66	\$3,955.78	\$11,867.33	\$12,856.27	<b>\$303,288.25</b>	\$0.00	\$8,241.20	\$16,440.00	<b>\$24,681.20</b>	<b>\$327,969.45</b>
CAPTURISTA	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	\$17,940.08	\$215,280.96	\$17,922.96	\$2,990.01	\$29,900.13	\$24,757.31	\$6,458.43	\$4,305.62	\$12,916.86	\$13,993.26	<b>\$328,525.55</b>	\$0.00	\$8,970.04	\$16,440.00	<b>\$25,410.04</b>	<b>\$353,935.59</b>
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	<b>\$778,978.46</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$778,978.46</b>
DIRECTOR DE ACADEMIA J.R.	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	3	\$26,232.00	\$314,784.00	\$68,704.56	\$4,372.00	\$43,720.00	\$36,200.16	\$9,443.52	\$6,295.68	\$18,887.04	\$20,460.96	<b>\$522,867.92</b>	\$0.00	\$13,116.00	\$43,920.00	<b>\$57,036.00</b>	<b>\$579,903.92</b>
DIRECTOR DE ACADEMIA JC	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	2	\$25,268.48	\$303,221.76	\$41,820.24	\$4,211.41	\$42,114.13	\$34,870.50	\$9,096.65	\$6,064.44	\$18,193.31	\$19,709.41	<b>\$479,301.86</b>	\$0.00	\$12,634.24	\$29,280.00	<b>\$41,914.24</b>	<b>\$521,216.10</b>
INSTRUCTOR	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	2	\$33,661.00	\$403,932.00	\$35,845.92	\$5,610.17	\$56,101.67	\$46,452.18	\$12,117.96	\$8,078.64	\$24,235.92	\$26,255.58	<b>\$618,630.03</b>	\$0.00	\$16,830.50	\$32,880.00	<b>\$49,710.50</b>	<b>\$668,340.53</b>
INSTRUCTOR B JC	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	11	\$193,281.54	\$2,319,378.48	\$191,177.52	\$32,213.59	\$322,135.90	\$266,728.53	\$69,581.35	\$46,387.57	\$139,162.71	\$150,759.60	<b>\$3,537,525.25</b>	\$0.00	\$96,640.77	\$180,840.00	<b>\$277,480.77</b>	<b>\$3,815,006.02</b>
INSTRUCTOR C JC	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	37	\$556,166.94	\$6,674,003.28	\$439,111.92	\$92,694.49	\$926,944.90	\$767,510.38	\$200,220.10	\$133,480.07	\$400,440.20	\$433,810.21	<b>\$10,068,215.54</b>	\$0.00	\$278,083.47	\$606,420.00	<b>\$884,503.47</b>	<b>\$10,952,719.01</b>

INSTRUCTOR C JR	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	45	\$372,087.00	\$4,465,044.00	\$543,661.44	\$62,014.50	\$620,145.00	\$513,480.06	\$133,951.32	\$89,300.88	\$267,902.64	\$290,227.86	\$6,985,727.70	\$0.00	\$186,043.50	\$687,780.00	\$873,823.50	\$7,859,551.20
INSTRUCTOR B JC	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	\$15,820.00	\$189,840.00	\$0.00	\$2,636.67	\$26,366.67	\$21,831.60	\$5,695.20	\$3,796.80	\$11,390.40	\$12,339.60	\$273,896.93	\$0.00	\$7,910.00	\$16,440.00	\$24,350.00	\$298,246.93
INSTRUCTOR B JORN. REDUCIDA	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	13	\$108,869.80	\$1,306,437.60	\$146,370.48	\$18,144.97	\$181,449.67	\$150,240.32	\$39,193.13	\$26,128.75	\$78,386.26	\$84,918.44	\$2,031,269.62	\$0.00	\$54,434.90	\$195,780.00	\$250,214.90	\$2,281,484.52
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
JEFE DE SECCION	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	\$18,115.91	\$217,390.92	\$17,922.96	\$3,019.32	\$30,193.18	\$24,999.96	\$6,521.73	\$4,347.82	\$13,043.46	\$14,130.41	\$331,569.75	\$0.00	\$9,057.96	\$14,640.00	\$23,697.96	\$355,267.70
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	\$20,688.52	\$248,262.24	\$0.00	\$3,448.09	\$34,480.87	\$28,550.16	\$7,447.87	\$4,965.24	\$14,895.73	\$16,137.05	\$358,187.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$358,187.24
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	\$27,039.98	\$324,479.76	\$20,910.00	\$4,506.66	\$45,066.63	\$37,315.17	\$9,734.39	\$6,489.60	\$19,468.79	\$21,091.18	\$489,062.19	\$0.00	\$13,519.99	\$16,440.00	\$29,959.99	\$519,022.18
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	\$15,187.50	\$182,250.00	\$0.00	\$2,531.25	\$25,312.50	\$20,958.75	\$5,467.50	\$3,645.00	\$10,935.00	\$11,846.25	\$262,946.25	\$0.00	\$7,593.75	\$16,440.00	\$24,033.75	\$286,980.00
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	\$15,630.76	\$187,569.12	\$17,922.96	\$2,605.13	\$26,051.27	\$21,570.45	\$5,627.07	\$3,751.38	\$11,254.15	\$12,191.99	\$288,543.52	\$0.00	\$7,815.38	\$14,640.00	\$22,455.38	\$310,998.90
TECNICO A	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	3	\$47,068.06	\$564,816.72	\$35,845.68	\$7,844.68	\$78,446.77	\$64,953.92	\$16,944.50	\$11,296.33	\$33,889.00	\$36,713.09	\$850,750.69	\$0.00	\$23,534.03	\$52,920.00	\$76,454.03	\$927,204.72
TECNICO B	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	\$15,895.20	\$190,742.40	\$8,961.60	\$2,649.20	\$26,492.00	\$21,935.38	\$5,722.27	\$3,814.85	\$11,444.54	\$12,398.26	\$284,160.50	\$0.00	\$7,947.60	\$16,440.00	\$24,387.60	\$308,548.10
TECNICO OPERATIVO ESPECIAL	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	2	\$36,437.00	\$437,244.00	\$35,845.68	\$6,072.83	\$60,728.33	\$50,283.06	\$13,117.32	\$8,744.88	\$26,234.64	\$28,420.86	\$666,691.61	\$0.00	\$18,218.50	\$32,880.00	\$51,098.50	\$717,790.11
VIGILANTE	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ACADEMIAS MUNICIPALES	113	15	1	\$10,200.00	\$122,400.00	\$11,948.64	\$1,700.00	\$17,000.00	\$14,076.00	\$3,672.00	\$2,448.00	\$7,344.00	\$7,956.00	\$188,544.64	\$0.00	\$5,100.00	\$14,640.00	\$19,740.00	\$208,284.64
ANALISTA	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	\$23,212.60	\$278,551.20	\$0.00	\$3,868.77	\$38,687.67	\$32,033.39	\$8,356.54	\$5,571.02	\$16,713.07	\$18,105.83	\$401,887.48	\$0.00	\$11,606.30	\$15,060.00	\$26,666.30	\$428,553.78
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	\$21,401.04	\$256,812.48	\$0.00	\$3,566.84	\$35,668.40	\$29,533.44	\$7,704.37	\$5,136.25	\$15,408.75	\$16,692.81	\$370,523.34	\$0.00	\$10,700.52	\$15,060.00	\$25,760.52	\$396,283.86
ANALISTA D SOP TEC DE CATASTRO	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	8	\$183,204.96	\$2,198,459.52	\$113,511.60	\$30,534.16	\$305,341.60	\$252,822.84	\$65,953.79	\$43,969.19	\$131,907.57	\$142,899.87	\$3,285,400.14	\$0.00	\$91,602.48	\$128,760.00	\$220,362.48	\$3,505,762.62
ANALISTA D SOP TEC DE CATASTRO 1	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	\$20,228.00	\$242,736.00	\$0.00	\$3,371.33	\$33,713.33	\$27,914.64	\$7,282.08	\$4,854.72	\$14,564.16	\$15,777.84	\$350,214.11	\$0.00	\$10,114.00	\$15,060.00	\$25,174.00	\$375,388.11
ANALISTA DE CATASTRO 1	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	23	\$435,666.12	\$5,227,993.44	\$307,676.40	\$72,611.02	\$726,110.20	\$601,219.25	\$156,839.80	\$104,559.87	\$313,679.61	\$339,819.57	\$7,850,509.16	\$0.00	\$217,833.06	\$372,600.00	\$590,433.06	\$8,440,942.22
ANALISTA DE INF DE CATASTRO	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	3	\$46,410.00	\$556,920.00	\$0.00	\$7,735.00	\$77,350.00	\$64,045.80	\$16,707.60	\$11,138.40	\$33,415.20	\$36,199.80	\$803,511.80	\$0.00	\$23,205.00	\$49,320.00	\$72,525.00	\$876,036.80
ANALISTA DE INFORM DE CATASTRO 1	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	39	\$715,806.56	\$8,589,678.72	\$513,791.28	\$119,301.09	\$1,193,010.93	\$987,813.05	\$257,690.36	\$171,793.57	\$515,380.72	\$558,329.12	\$12,906,788.86	\$0.00	\$357,903.28	\$648,000.00	\$1,005,903.28	\$13,912,692.14
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	2	\$32,410.14	\$388,921.68	\$0.00	\$5,401.69	\$54,016.90	\$44,725.99	\$11,667.65	\$7,778.43	\$23,335.30	\$25,279.91	\$561,127.56	\$0.00	\$16,205.07	\$32,880.00	\$49,085.07	\$610,212.63
AUXILIAR DE INTEND DE CATASTRO 1	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	2	\$30,492.08	\$365,904.96	\$38,832.96	\$5,082.01	\$50,820.13	\$42,079.07	\$10,977.15	\$7,318.10	\$21,954.30	\$23,783.82	\$566,752.51	\$0.00	\$15,246.04	\$32,880.00	\$48,126.04	\$614,878.55

AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	\$15,886.00	\$190,632.00	\$17,922.96	\$2,647.67	\$26,476.67	\$21,922.68	\$5,718.96	\$3,812.64	\$11,437.92	\$12,391.08	<b>\$292,962.57</b>	\$0.00	\$7,943.00	\$16,440.00	<b>\$24,383.00</b>	<b>\$317,345.57</b>
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	\$15,796.00	\$189,552.00	\$0.00	\$2,632.67	\$26,326.67	\$21,798.48	\$5,686.56	\$3,791.04	\$11,373.12	\$12,320.88	<b>\$273,481.41</b>	\$0.00	\$7,898.00	\$16,440.00	<b>\$24,338.00</b>	<b>\$297,819.41</b>
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	\$15,311.00	\$183,732.00	\$0.00	\$2,551.83	\$25,518.33	\$21,129.18	\$5,511.96	\$3,674.64	\$11,023.92	\$11,942.58	<b>\$265,084.45</b>	\$0.00	\$7,655.50	\$16,440.00	<b>\$24,095.50</b>	<b>\$289,179.95</b>
AUXILIAR TÉCNICO A	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	\$16,795.58	\$201,546.96	\$0.00	\$2,799.26	\$27,992.63	\$23,177.90	\$6,046.41	\$4,030.94	\$12,092.82	\$13,100.55	<b>\$290,787.48</b>	\$0.00	\$8,397.79	\$16,440.00	<b>\$24,837.79</b>	<b>\$315,625.27</b>
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	<b>\$1,169,423.91</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,169,423.91</b>
EJECUTOR FISCAL	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	\$13,275.71	\$159,308.52	\$0.00	\$2,212.62	\$22,126.18	\$18,320.48	\$4,779.26	\$3,186.17	\$9,558.51	\$10,355.05	<b>\$229,846.79</b>	\$0.00	\$6,637.86	\$14,640.00	<b>\$21,277.86</b>	<b>\$251,124.65</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	\$14,179.23	\$170,150.76	\$23,897.28	\$2,363.21	\$23,632.05	\$19,567.34	\$5,104.52	\$3,403.02	\$10,209.05	\$11,059.80	<b>\$269,387.02</b>	\$0.00	\$7,089.62	\$14,640.00	<b>\$21,729.62</b>	<b>\$291,116.63</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	\$24,603.52	\$295,242.24	\$17,922.96	\$4,100.59	\$41,005.87	\$33,952.86	\$8,857.27	\$5,904.84	\$17,714.53	\$19,190.75	<b>\$443,891.90</b>	\$0.00	\$12,301.76	\$14,640.00	<b>\$26,941.76</b>	<b>\$470,833.66</b>
JEFE DE OFICINA DE CATASTRO 1	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	3	\$50,548.23	\$606,578.76	\$47,794.56	\$8,424.71	\$84,247.05	\$69,756.56	\$18,197.36	\$12,131.58	\$36,394.73	\$39,427.62	<b>\$922,952.92</b>	\$0.00	\$25,274.12	\$43,920.00	<b>\$69,194.12</b>	<b>\$992,147.03</b>
JEFE DE SECC ADMIN DE CATASTRO 1	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	\$21,758.79	\$261,105.48	\$23,897.28	\$3,626.47	\$36,264.65	\$30,027.13	\$7,833.16	\$5,222.11	\$15,666.33	\$16,971.86	<b>\$400,614.46</b>	\$0.00	\$10,879.40	\$14,640.00	<b>\$25,519.40</b>	<b>\$426,133.86</b>
JEFE DE SECC JUR DE CATASTRO 1	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	\$21,759.22	\$261,110.64	\$20,910.00	\$3,626.54	\$36,265.37	\$30,027.72	\$7,833.32	\$5,222.21	\$15,666.64	\$16,972.19	<b>\$397,634.63</b>	\$0.00	\$10,879.61	\$14,640.00	<b>\$25,519.61</b>	<b>\$423,154.24</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL A	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	2	\$83,148.36	\$997,780.32	\$0.00	\$13,858.06	\$138,580.60	\$114,744.74	\$29,933.41	\$19,955.61	\$59,866.82	\$64,855.72	<b>\$1,439,575.27</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,439,575.27</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL B	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	3	\$89,761.08	\$1,077,132.96	\$0.00	\$14,960.18	\$149,601.80	\$123,870.29	\$32,313.99	\$21,542.66	\$64,627.98	\$70,013.64	<b>\$1,554,063.50</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,554,063.50</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL C	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	2	\$41,377.04	\$496,524.48	\$0.00	\$6,896.17	\$68,961.73	\$57,100.32	\$14,895.73	\$9,930.49	\$29,791.47	\$32,274.09	<b>\$716,374.49</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$716,374.49</b>
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	3	\$80,520.64	\$966,247.68	\$68,704.56	\$13,420.11	\$134,201.07	\$111,118.48	\$28,987.43	\$19,324.95	\$57,974.86	\$62,806.10	<b>\$1,462,785.24</b>	\$0.00	\$40,260.32	\$49,320.00	<b>\$89,580.32</b>	<b>\$1,552,365.56</b>
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	\$18,442.76	\$221,313.12	\$23,897.28	\$3,073.79	\$30,737.93	\$25,451.01	\$6,639.39	\$4,426.26	\$13,278.79	\$14,385.35	<b>\$343,202.93</b>	\$0.00	\$9,221.38	\$16,440.00	<b>\$25,661.38</b>	<b>\$368,864.31</b>
SECRETARIA DEPTO DE CATASTRO 1	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	3	\$49,589.10	\$595,069.20	\$0.00	\$8,264.85	\$82,648.50	\$68,432.96	\$17,852.08	\$11,901.38	\$35,704.15	\$38,679.50	<b>\$858,552.62</b>	\$0.00	\$24,794.55	\$54,360.00	<b>\$79,154.55</b>	<b>\$937,707.17</b>
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	2	\$36,949.49	\$443,393.88	\$17,922.96	\$6,158.25	\$61,582.48	\$50,990.30	\$13,301.82	\$8,867.88	\$26,603.63	\$28,820.60	<b>\$657,641.80</b>	\$0.00	\$18,474.75	\$29,280.00	<b>\$47,754.75</b>	<b>\$705,396.54</b>
SUPERVISOR ANALIST DE CATASTRO 1	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	\$15,403.51	\$184,842.12	\$23,897.28	\$2,567.25	\$25,672.52	\$21,256.84	\$5,545.26	\$3,696.84	\$11,090.53	\$12,014.74	<b>\$290,583.38</b>	\$0.00	\$7,701.76	\$14,640.00	<b>\$22,341.76</b>	<b>\$312,925.14</b>
SUPERVISOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	1	\$18,894.49	\$226,733.88	\$0.00	\$3,149.08	\$31,490.82	\$26,074.40	\$6,802.02	\$4,534.68	\$13,604.03	\$14,737.70	<b>\$327,126.60</b>	\$0.00	\$9,447.25	\$14,640.00	<b>\$24,087.25</b>	<b>\$351,213.85</b>
TECNICO A	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	3	\$57,143.96	\$685,727.52	\$26,884.56	\$9,523.99	\$95,239.93	\$78,858.66	\$20,571.83	\$13,714.55	\$41,143.65	\$44,572.29	<b>\$1,016,236.99</b>	\$0.00	\$28,571.98	\$49,320.00	<b>\$77,891.98</b>	<b>\$1,094,128.97</b>
TECNICO B	DIRECCIÓN DE CATASTRO	113	15	2	\$32,872.68	\$394,472.16	\$0.00	\$5,478.78	\$54,787.80	\$45,364.30	\$11,834.16	\$7,889.44	\$23,668.33	\$25,640.69	<b>\$569,135.67</b>	\$0.00	\$16,436.34	\$32,880.00	<b>\$49,316.34</b>	<b>\$618,452.01</b>
ADMINISTRADOR DE PANTEON	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	4	\$26,567.36	\$318,808.32	\$29,871.36	\$4,427.89	\$44,278.93	\$36,662.96	\$9,564.25	\$6,376.17	\$19,128.50	\$20,722.54	<b>\$489,840.92</b>	\$205,526.95	\$13,283.68	\$58,560.00	<b>\$277,370.63</b>	<b>\$767,211.55</b>
ALBAÑIL	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	3	\$45,687.00	\$548,244.00	\$0.00	\$7,614.50	\$76,145.00	\$63,048.06	\$16,447.32	\$10,964.88	\$32,894.64	\$35,635.86	<b>\$790,994.26</b>	\$0.00	\$22,843.50	\$54,360.00	<b>\$77,203.50</b>	<b>\$868,197.76</b>
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	\$21,462.28	\$257,547.36	\$17,922.96	\$3,577.05	\$35,770.47	\$29,617.95	\$7,726.42	\$5,150.95	\$15,452.84	\$16,740.58	<b>\$389,506.57</b>	\$0.00	\$10,731.14	\$16,440.00	<b>\$27,171.14</b>	<b>\$416,677.71</b>
ANALISTA B	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	\$16,395.80	\$196,749.60	\$23,897.28	\$2,732.63	\$27,326.33	\$22,626.20	\$5,902.49	\$3,934.99	\$11,804.98	\$12,788.72	<b>\$307,763.23</b>	\$0.00	\$8,197.90	\$16,440.00	<b>\$24,637.90</b>	<b>\$332,401.13</b>
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	\$22,584.02	\$271,008.24	\$20,910.00	\$3,764.00	\$37,640.03	\$31,165.95	\$8,130.25	\$5,420.16	\$16,260.49	\$17,615.54	<b>\$411,914.67</b>	\$0.00	\$11,292.01	\$16,440.00	<b>\$27,732.01</b>	<b>\$439,646.68</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	6	\$94,499.36	\$1,133,992.32	\$29,871.84	\$15,749.89	\$157,498.93	\$130,409.12	\$34,019.77	\$22,679.85	\$68,039.54	\$73,709.50	<b>\$1,665,970.76</b>	\$0.00	\$47,249.68	\$102,300.00	<b>\$149,549.68</b>	<b>\$1,815,520.44</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	3	\$47,066.70	\$564,800.40	\$23,897.28	\$7,844.45	\$78,444.50	\$64,952.05	\$16,944.01	\$11,296.01	\$33,888.02	\$36,712.03	<b>\$838,778.75</b>	\$0.00	\$23,533.35	\$49,320.00	<b>\$72,853.35</b>	<b>\$911,632.10</b>
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	3	\$46,758.00	\$561,096.00	\$35,846.16	\$7,793.00	\$77,930.00	\$64,526.04	\$16,832.88	\$11,221.92	\$33,665.76	\$36,471.24	<b>\$845,383.00</b>	\$0.00	\$23,379.00	\$49,320.00	<b>\$72,699.00</b>	<b>\$918,082.00</b>
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	43	\$662,047.00	\$7,944,564.00	\$480,931.92	\$110,341.17	\$1,103,411.67	\$913,624.86	\$238,336.92	\$158,891.28	\$476,673.84	\$516,396.66	<b>\$11,943,172.31</b>	\$0.00	\$331,023.50	\$727,260.00	<b>\$1,058,283.50</b>	<b>\$13,001,455.81</b>
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	2	\$33,356.00	\$400,272.00	\$29,871.60	\$5,559.33	\$55,593.33	\$46,031.28	\$12,008.16	\$8,005.44	\$24,016.32	\$26,017.68	<b>\$607,375.15</b>	\$0.00	\$16,678.00	\$37,920.00	<b>\$54,598.00</b>	<b>\$661,973.15</b>
AUXILIAR TEC OPERATIVO	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	\$15,397.00	\$184,764.00	\$0.00	\$2,566.17	\$25,661.67	\$21,247.86	\$5,542.92	\$3,695.28	\$11,085.84	\$12,009.66	<b>\$266,573.39</b>	\$0.00	\$7,698.50	\$16,440.00	<b>\$24,138.50</b>	<b>\$290,711.89</b>
AUXILIAR TÉCNICO C	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	\$15,680.50	\$188,166.00	\$0.00	\$2,613.42	\$26,134.17	\$21,639.09	\$5,644.98	\$3,763.32	\$11,289.96	\$12,230.79	<b>\$271,481.72</b>	\$0.00	\$7,840.25	\$15,060.00	<b>\$22,900.25</b>	<b>\$294,381.97</b>

CHOFER A	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	\$16,205.50	\$194,466.00	\$23,897.28	\$2,700.92	\$27,009.17	\$22,363.59	\$5,833.98	\$3,889.32	\$11,667.96	\$12,640.29	\$304,468.50	\$0.00	\$8,102.75	\$16,440.00	\$24,542.75	\$329,011.25
CHOFER B	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	7	\$111,268.38	\$1,335,220.56	\$83,640.48	\$18,544.73	\$185,447.30	\$153,550.36	\$40,056.62	\$26,704.41	\$80,113.23	\$86,789.34	\$2,010,067.03	\$0.00	\$55,634.19	\$122,340.00	\$177,974.19	\$2,188,041.22
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
JEFE DE SECCION C	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
JEFE OPERATIVO	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	\$13,024.13	\$156,289.56	\$23,897.28	\$2,170.69	\$21,706.88	\$17,973.30	\$4,688.69	\$3,125.79	\$9,377.37	\$10,158.82	\$249,388.38	\$0.00	\$6,512.07	\$14,640.00	\$21,152.07	\$270,540.45
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	\$25,889.42	\$310,673.04	\$0.00	\$4,314.90	\$43,149.03	\$35,727.40	\$9,320.19	\$6,213.46	\$18,640.38	\$20,193.75	\$448,232.16	\$0.00	\$12,944.71	\$15,060.00	\$28,004.71	\$476,236.87
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	\$16,555.26	\$198,663.12	\$17,922.96	\$2,759.21	\$27,592.10	\$22,846.26	\$5,959.89	\$3,973.26	\$11,919.79	\$12,913.10	\$304,549.69	\$0.00	\$8,277.63	\$16,440.00	\$24,717.63	\$329,267.32
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	\$17,250.20	\$207,002.40	\$20,910.00	\$2,875.03	\$28,750.33	\$23,805.28	\$6,210.07	\$4,140.05	\$12,420.14	\$13,455.16	\$319,568.46	\$0.00	\$8,625.10	\$16,440.00	\$25,065.10	\$344,633.56
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	\$13,024.13	\$156,289.56	\$20,910.00	\$2,170.69	\$21,706.88	\$17,973.30	\$4,688.69	\$3,125.79	\$9,377.37	\$10,158.82	\$246,401.10	\$0.00	\$6,512.07	\$14,640.00	\$21,152.07	\$267,553.17
TECNICO A	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	\$12,157.00	\$145,884.00	\$0.00	\$2,026.17	\$20,261.67	\$16,776.66	\$4,376.52	\$2,917.68	\$8,753.04	\$9,482.46	\$210,478.19	\$0.00	\$6,078.50	\$20,040.00	\$26,118.50	\$236,596.69
TECNICO C	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	3	\$47,942.86	\$575,314.32	\$62,730.00	\$7,990.48	\$79,904.77	\$66,161.15	\$17,259.43	\$11,506.29	\$34,518.86	\$37,395.43	\$892,780.72	\$0.00	\$23,971.43	\$49,320.00	\$73,291.43	\$966,072.15
VIGILANTE	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	1	\$15,670.00	\$188,040.00	\$17,922.96	\$2,611.67	\$26,116.67	\$21,624.60	\$5,641.20	\$3,760.80	\$11,282.40	\$12,222.60	\$289,222.89	\$0.00	\$7,835.00	\$16,440.00	\$24,275.00	\$313,497.89
VIGILANTE A	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	3	\$47,436.24	\$569,234.88	\$17,922.96	\$7,906.04	\$79,060.40	\$65,462.01	\$17,077.05	\$11,384.70	\$34,154.09	\$37,000.27	\$839,202.40	\$0.00	\$23,718.12	\$47,940.00	\$71,658.12	\$910,860.52
VIGILANTE B	DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	113	15	15	\$235,050.00	\$2,820,600.00	\$280,792.08	\$39,175.00	\$391,750.00	\$324,369.00	\$84,618.00	\$56,412.00	\$169,236.00	\$183,339.00	\$4,350,291.08	\$0.00	\$117,525.00	\$246,600.00	\$364,125.00	\$4,714,416.08
COLABORADOR D	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	113	15	2	\$20,400.00	\$244,800.00	\$23,897.28	\$3,400.00	\$34,000.00	\$28,152.00	\$7,344.00	\$4,896.00	\$14,688.00	\$15,912.00	\$377,089.28	\$0.00	\$10,200.00	\$29,280.00	\$39,480.00	\$416,569.28
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	113	15	2	\$41,377.04	\$496,524.48	\$0.00	\$6,896.17	\$68,961.73	\$57,100.32	\$14,895.73	\$9,930.49	\$29,791.47	\$32,274.09	\$716,374.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$716,374.49
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS	113	15	1	\$17,616.00	\$211,392.00	\$0.00	\$2,936.00	\$29,360.00	\$24,310.08	\$6,341.76	\$4,227.84	\$12,683.52	\$13,740.48	\$304,991.68	\$0.00	\$8,808.00	\$14,640.00	\$23,448.00	\$328,439.68
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	1	\$22,430.20	\$269,162.40	\$17,922.96	\$3,738.37	\$37,383.67	\$30,953.68	\$8,074.87	\$5,383.25	\$16,149.74	\$17,495.56	\$406,264.49	\$0.00	\$11,215.10	\$16,440.00	\$27,655.10	\$433,919.59
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	1	\$16,581.10	\$198,973.20	\$23,897.28	\$2,763.52	\$27,635.17	\$22,881.92	\$5,969.20	\$3,979.46	\$11,938.39	\$12,933.26	\$310,971.39	\$0.00	\$8,290.55	\$16,440.00	\$24,730.55	\$335,701.94
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	2	\$38,656.10	\$463,873.20	\$17,923.20	\$6,442.68	\$64,426.83	\$53,345.42	\$13,916.20	\$9,277.46	\$27,832.39	\$30,151.76	\$687,189.14	\$0.00	\$19,328.05	\$42,960.00	\$62,288.05	\$749,477.19
COLABORADOR A	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	1	\$28,358.06	\$340,296.72	\$0.00	\$4,726.34	\$47,263.43	\$39,134.12	\$10,208.90	\$6,805.93	\$20,417.80	\$22,119.29	\$490,972.55	\$0.00	\$14,179.03	\$14,640.00	\$28,819.03	\$519,791.58
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	1	\$24,963.00	\$299,556.00	\$0.00	\$4,160.50	\$41,605.00	\$34,448.94	\$8,986.68	\$5,991.12	\$17,973.36	\$19,471.14	\$432,192.74	\$0.00	\$12,481.50	\$14,640.00	\$27,121.50	\$459,314.24
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	1	\$18,760.88	\$225,130.56	\$20,910.00	\$3,126.81	\$31,268.13	\$25,890.01	\$6,753.92	\$4,502.61	\$13,507.83	\$14,633.49	\$345,723.37	\$0.00	\$9,380.44	\$14,640.00	\$24,020.44	\$369,743.81
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	2	\$83,148.36	\$997,780.32	\$0.00	\$13,858.06	\$138,580.60	\$114,744.74	\$29,933.41	\$19,955.61	\$59,866.82	\$64,855.72	\$1,439,575.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,439,575.27
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	3	\$62,065.56	\$744,786.72	\$0.00	\$10,344.26	\$103,442.60	\$85,650.47	\$22,343.60	\$14,895.73	\$44,687.20	\$48,411.14	\$1,074,561.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,074,561.73
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	1	\$17,056.80	\$204,681.60	\$17,922.96	\$2,842.80	\$28,428.00	\$23,538.38	\$6,140.45	\$4,093.63	\$12,280.90	\$13,304.30	\$313,233.02	\$0.00	\$8,528.40	\$16,440.00	\$24,968.40	\$338,201.42
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	2	\$30,363.68	\$364,364.16	\$29,871.36	\$5,060.61	\$50,606.13	\$41,901.88	\$10,930.92	\$7,287.28	\$21,861.85	\$23,683.67	\$555,567.87	\$0.00	\$15,181.84	\$29,280.00	\$44,461.84	\$600,029.71
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	1	\$13,344.90	\$160,138.80	\$17,922.96	\$2,224.15	\$22,241.50	\$18,415.96	\$4,804.16	\$3,202.78	\$9,608.33	\$10,409.02	\$248,967.66	\$0.00	\$6,672.45	\$14,640.00	\$21,312.45	\$270,280.11

TECNICO C	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	113	15	1	\$17,328.70	\$207,944.40	\$11,948.64	\$2,888.12	\$28,881.17	\$23,913.61	\$6,238.33	\$4,158.89	\$12,476.66	\$13,516.39	\$311,966.20	\$0.00	\$8,664.35	\$16,440.00	\$25,104.35	\$337,070.55
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE CONTROL DEL TERRITORIO	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	2	\$35,895.16	\$430,741.92	\$41,820.00	\$5,982.53	\$59,825.27	\$49,535.32	\$12,922.26	\$8,614.84	\$25,844.52	\$27,998.22	\$663,284.87	\$552,858.96	\$17,947.58	\$34,320.00	\$605,126.54	\$1,268,411.41
ALMACENISTA	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$17,520.90	\$210,250.80	\$20,910.00	\$2,920.15	\$29,201.50	\$24,178.84	\$6,307.52	\$4,205.02	\$12,615.05	\$13,666.30	\$324,255.18	\$0.00	\$8,760.45	\$16,440.00	\$25,200.45	\$349,455.63
ANAUSTA A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	4	\$84,186.24	\$1,010,234.88	\$68,704.32	\$14,031.04	\$140,310.40	\$116,177.01	\$30,307.05	\$20,204.70	\$60,614.09	\$65,665.27	\$1,526,248.76	\$0.00	\$42,093.12	\$65,760.00	\$107,853.12	\$1,634,101.88
ANAUSTA AA	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	2	\$41,531.16	\$498,373.92	\$38,832.96	\$6,921.86	\$69,218.60	\$57,313.00	\$14,951.22	\$9,967.48	\$29,902.44	\$32,394.30	\$757,875.78	\$0.00	\$20,765.58	\$32,880.00	\$53,645.58	\$811,521.36
ANAUSTA B	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	5	\$86,197.92	\$1,034,375.04	\$77,665.68	\$14,366.32	\$143,663.20	\$118,953.13	\$31,031.25	\$20,687.50	\$62,062.50	\$67,234.38	\$1,570,039.00	\$0.00	\$43,098.96	\$80,820.00	\$123,918.96	\$1,693,957.96
ANAUSTA AA	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$17,380.96	\$208,571.52	\$8,961.60	\$2,896.83	\$28,968.27	\$23,985.72	\$6,257.15	\$4,171.43	\$12,514.29	\$13,557.15	\$309,883.95	\$0.00	\$8,690.48	\$16,440.00	\$25,130.48	\$335,014.43
ASISTENTE C	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
ASISTENTE A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$20,679.67	\$248,156.04	\$0.00	\$3,446.61	\$34,466.12	\$28,537.94	\$7,444.68	\$4,963.12	\$14,889.36	\$16,130.14	\$358,034.02	\$0.00	\$10,339.84	\$14,640.00	\$24,979.84	\$383,013.85
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	3	\$48,589.20	\$583,070.40	\$26,884.32	\$8,098.20	\$80,982.00	\$67,053.10	\$17,492.11	\$11,661.41	\$34,984.22	\$37,899.58	\$868,125.34	\$0.00	\$24,294.60	\$49,320.00	\$73,614.60	\$941,739.94
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$15,827.46	\$189,929.52	\$8,961.60	\$2,637.91	\$26,379.10	\$21,841.89	\$5,697.89	\$3,798.59	\$11,395.77	\$12,345.42	\$282,987.69	\$0.00	\$7,913.73	\$21,480.00	\$29,393.73	\$312,381.42
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	2	\$30,091.84	\$361,102.08	\$0.00	\$5,015.31	\$50,153.07	\$41,526.74	\$10,833.06	\$7,222.04	\$21,666.12	\$23,471.64	\$520,990.06	\$0.00	\$15,045.92	\$32,880.00	\$47,925.92	\$568,915.98
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	3	\$48,049.54	\$576,594.48	\$32,858.64	\$8,008.26	\$80,082.57	\$66,308.37	\$17,297.83	\$11,531.89	\$34,595.67	\$37,478.64	\$864,756.34	\$0.00	\$24,024.77	\$49,320.00	\$73,344.77	\$938,101.11
AUXILIAR DE INTENDENCIA	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	4	\$63,679.60	\$764,155.20	\$59,742.72	\$10,613.27	\$106,132.67	\$87,877.85	\$22,924.66	\$15,283.10	\$45,849.31	\$49,670.09	\$1,162,248.86	\$0.00	\$31,839.80	\$65,760.00	\$97,599.80	\$1,259,848.66
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	21	\$324,611.50	\$3,895,338.00	\$170,268.48	\$54,101.92	\$541,019.17	\$447,963.87	\$116,860.14	\$77,906.76	\$233,720.28	\$253,196.97	\$5,790,375.58	\$0.00	\$162,305.75	\$347,460.00	\$509,765.75	\$6,300,141.33
AUXILIAR DE INTENDENCIA AA	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	4	\$61,236.20	\$734,834.40	\$8,961.60	\$10,206.03	\$102,060.33	\$84,505.96	\$22,045.03	\$14,696.69	\$44,090.06	\$47,764.24	\$1,069,164.34	\$0.00	\$30,618.10	\$64,380.00	\$94,998.10	\$1,164,162.44
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	2	\$32,672.00	\$392,064.00	\$35,845.92	\$5,445.33	\$54,453.33	\$45,087.36	\$11,761.92	\$7,841.28	\$23,523.84	\$25,484.16	\$601,507.15	\$0.00	\$16,336.00	\$32,880.00	\$49,216.00	\$650,723.15
AUXILIAR MANTENIMIENTO	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	3	\$50,962.50	\$611,550.00	\$44,807.04	\$8,493.75	\$84,937.50	\$70,328.25	\$18,346.50	\$12,231.00	\$36,693.00	\$39,750.75	\$927,137.79	\$0.00	\$25,481.25	\$49,320.00	\$74,801.25	\$1,001,939.04
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	7	\$110,759.14	\$1,329,109.68	\$50,781.84	\$18,459.86	\$184,598.57	\$152,847.61	\$39,873.29	\$26,582.19	\$79,746.58	\$86,392.13	\$1,968,391.75	\$0.00	\$55,379.57	\$115,080.00	\$170,459.57	\$2,138,851.32
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	4	\$62,680.00	\$752,160.00	\$41,820.00	\$10,446.67	\$104,466.67	\$86,498.40	\$22,564.80	\$15,043.20	\$45,129.60	\$48,890.40	\$1,127,019.73	\$0.00	\$31,340.00	\$64,380.00	\$95,720.00	\$1,222,739.73
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$16,178.20	\$194,138.40	\$8,961.60	\$2,696.37	\$26,963.67	\$22,325.92	\$5,824.15	\$3,882.77	\$11,648.30	\$12,619.00	\$289,060.17	\$0.00	\$8,089.10	\$16,440.00	\$24,529.10	\$313,589.27
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	2	\$31,739.00	\$380,868.00	\$20,910.00	\$5,289.83	\$52,898.33	\$43,799.82	\$11,426.04	\$7,617.36	\$22,852.08	\$24,756.42	\$570,417.89	\$0.00	\$15,869.50	\$32,880.00	\$48,749.50	\$619,167.39
AUXILIAR TECNICO C	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$15,680.50	\$188,166.00	\$11,948.64	\$2,613.42	\$26,134.17	\$21,639.09	\$5,644.98	\$3,763.32	\$11,289.96	\$12,230.79	\$283,430.36	\$0.00	\$7,840.25	\$16,440.00	\$24,280.25	\$307,710.61
BARRENERO ASEADOR	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$15,670.00	\$188,040.00	\$8,961.60	\$2,611.67	\$26,116.67	\$21,624.60	\$5,641.20	\$3,760.80	\$11,282.40	\$12,222.60	\$280,261.53	\$0.00	\$7,835.00	\$16,440.00	\$24,275.00	\$304,536.53
BIBLIOTECARIO A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	7	\$118,010.00	\$1,416,120.00	\$131,434.56	\$19,668.33	\$196,683.33	\$162,853.80	\$42,483.60	\$28,322.40	\$84,967.20	\$92,047.80	\$2,174,581.03	\$0.00	\$59,005.00	\$113,700.00	\$172,705.00	\$2,347,286.03
BIBLIOTECARIO B	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	17	\$268,977.34	\$3,227,728.08	\$62,730.96	\$44,829.56	\$448,295.57	\$371,188.73	\$96,831.84	\$64,554.56	\$193,663.68	\$209,802.33	\$4,719,625.31	\$0.00	\$134,488.67	\$284,520.00	\$419,008.67	\$5,138,633.98
CHOFER	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	3	\$48,175.50	\$578,106.00	\$26,884.32	\$8,029.25	\$80,292.50	\$66,482.19	\$17,343.18	\$11,562.12	\$34,686.36	\$37,576.89	\$860,962.81	\$0.00	\$24,087.75	\$49,320.00	\$73,407.75	\$934,370.56
CHOFER ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$18,992.44	\$227,909.28	\$17,922.96	\$3,165.41	\$31,654.07	\$26,209.57	\$6,837.28	\$4,558.19	\$13,674.56	\$14,814.10	\$346,745.40	\$0.00	\$9,496.22	\$16,440.00	\$25,936.22	\$372,681.62
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
DIRECTOR DE MUSEO B	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
DIRECTORA DEL MUSEO DEL NIÑO	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
DISEÑADORA	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$18,383.46	\$220,601.52	\$0.00	\$3,063.91	\$30,639.10	\$25,369.17	\$6,618.05	\$4,412.03	\$13,236.09	\$14,339.10	\$318,278.97	\$0.00	\$9,191.73	\$15,060.00	\$24,251.73	\$342,530.70
GUIA	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	13	\$211,726.70	\$2,540,720.40	\$227,023.92	\$35,287.78	\$352,877.83	\$292,182.85	\$76,221.61	\$50,814.41	\$152,443.22	\$165,146.83	\$3,892,718.85	\$0.00	\$105,863.35	\$213,720.00	\$319,583.35	\$4,212,302.20



GUIA EN MUSEO	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	3	\$51,334.68	\$616,016.16	\$20,910.00	\$8,555.78	\$85,557.80	\$70,841.86	\$18,480.48	\$12,320.32	\$36,960.97	\$40,041.05	\$909,684.43	\$0.00	\$25,667.34	\$47,940.00	\$73,607.34	\$983,291.77
INSTRUCTOR	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	5	\$85,329.60	\$1,023,955.20	\$92,601.84	\$14,221.60	\$142,216.00	\$117,754.85	\$30,718.66	\$20,479.10	\$61,437.31	\$66,557.09	\$1,569,941.65	\$0.00	\$42,664.80	\$82,200.00	\$124,864.80	\$1,694,806.45
INSTRUCTOR A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	8	\$150,563.24	\$1,806,758.88	\$77,665.92	\$25,093.87	\$250,938.73	\$207,777.27	\$54,202.77	\$36,135.18	\$108,405.53	\$117,439.33	\$2,684,417.48	\$0.00	\$75,281.62	\$132,420.00	\$207,701.62	\$2,892,119.10
INSTRUCTOR B	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	5	\$76,160.50	\$913,926.00	\$38,832.96	\$12,693.42	\$126,934.17	\$105,101.49	\$27,417.78	\$18,278.52	\$54,835.56	\$59,405.19	\$1,357,425.08	\$0.00	\$38,080.25	\$80,820.00	\$118,900.25	\$1,476,325.33
INSTRUCTOR B JC	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$16,462.50	\$197,550.00	\$14,935.68	\$2,743.75	\$27,437.50	\$22,718.25	\$5,926.50	\$3,951.00	\$11,853.00	\$12,840.75	\$299,956.43	\$0.00	\$8,231.25	\$16,440.00	\$24,671.25	\$324,627.68
INSTRUCTOR C	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	4	\$60,881.76	\$730,581.12	\$20,910.00	\$10,146.96	\$101,469.60	\$84,016.83	\$21,917.43	\$14,611.62	\$43,834.87	\$47,487.77	\$1,074,976.20	\$0.00	\$30,440.88	\$63,000.00	\$93,440.88	\$1,168,417.08
INSTRUCTOR C JR	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	5	\$41,343.00	\$496,116.00	\$17,922.96	\$6,890.50	\$68,905.00	\$57,053.34	\$14,883.48	\$9,922.32	\$29,766.96	\$32,247.54	\$733,708.10	\$0.00	\$20,671.50	\$75,300.00	\$95,971.50	\$829,679.60
INSTRUCTOR A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$17,808.96	\$213,707.52	\$8,961.60	\$2,968.16	\$29,681.60	\$24,576.36	\$6,411.23	\$4,274.15	\$12,822.45	\$13,890.99	\$317,294.06	\$0.00	\$8,904.48	\$16,440.00	\$25,344.48	\$342,638.54
INSTRUMENTISTA MUSICAL	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	49	\$794,584.00	\$9,535,008.00	\$543,661.44	\$132,430.67	\$1,324,306.67	\$1,096,525.92	\$286,050.24	\$190,700.16	\$572,100.48	\$619,775.52	\$14,300,559.09	\$0.00	\$397,292.00	\$801,840.00	\$1,199,132.00	\$15,499,691.09
INTERPRETE VOCAL	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	19	\$296,134.00	\$3,553,608.00	\$149,357.76	\$49,355.67	\$493,556.67	\$408,664.92	\$106,608.24	\$71,072.16	\$213,216.48	\$230,984.52	\$5,276,424.41	\$0.00	\$148,067.00	\$310,500.00	\$458,567.00	\$5,734,991.41
JEFE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$17,020.70	\$204,248.40	\$17,922.96	\$2,836.78	\$28,367.83	\$23,488.57	\$6,127.45	\$4,084.97	\$12,254.90	\$13,276.15	\$312,608.01	\$0.00	\$8,510.35	\$14,640.00	\$23,150.35	\$335,758.36
JEFE DE AREA	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$12,977.34	\$155,728.08	\$14,935.68	\$2,162.89	\$21,628.90	\$17,908.73	\$4,671.84	\$3,114.56	\$9,343.68	\$10,122.33	\$239,616.69	\$0.00	\$6,488.67	\$14,640.00	\$21,128.67	\$260,745.36
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	7	\$82,363.75	\$988,365.00	\$98,576.16	\$13,727.29	\$137,272.92	\$113,661.98	\$29,650.95	\$19,767.30	\$59,301.90	\$64,243.73	\$1,524,567.22	\$0.00	\$41,181.88	\$102,480.00	\$143,661.88	\$1,668,229.09
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$25,898.12	\$310,777.44	\$17,922.96	\$4,316.35	\$43,163.53	\$35,739.41	\$9,323.32	\$6,215.55	\$18,646.65	\$20,200.53	\$466,305.74	\$0.00	\$12,949.06	\$14,640.00	\$27,589.06	\$493,894.80
JEFE DE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$25,686.95	\$308,243.40	\$14,935.68	\$4,281.16	\$42,811.58	\$35,447.99	\$9,247.30	\$6,164.87	\$18,494.60	\$20,035.82	\$459,662.41	\$0.00	\$12,843.48	\$14,640.00	\$27,483.48	\$487,145.88
JEFE DE OFICINA	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$16,847.44	\$202,169.28	\$14,935.68	\$2,807.91	\$28,079.07	\$23,249.47	\$6,065.08	\$4,043.39	\$12,130.16	\$13,141.00	\$306,621.02	\$0.00	\$8,423.72	\$14,640.00	\$23,063.72	\$329,684.74
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	6	\$81,983.52	\$983,802.24	\$101,563.20	\$13,663.92	\$136,639.20	\$113,137.26	\$29,514.07	\$19,676.04	\$59,028.13	\$63,947.15	\$1,520,971.21	\$0.00	\$40,991.76	\$87,840.00	\$128,831.76	\$1,649,802.97
JEFE DE SECCION	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	3	\$66,904.05	\$802,848.60	\$32,858.64	\$11,150.68	\$111,506.75	\$92,327.59	\$24,085.46	\$16,056.97	\$48,170.92	\$52,185.16	\$1,191,190.76	\$0.00	\$33,452.03	\$43,920.00	\$77,372.03	\$1,268,562.78
JEFE DE SECCION C	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	5	\$103,442.60	\$1,241,311.20	\$0.00	\$17,240.43	\$172,404.33	\$142,750.79	\$37,239.34	\$24,826.22	\$74,478.67	\$80,685.23	\$1,790,936.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,790,936.21
MUSICO	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	12	\$183,630.00	\$2,203,560.00	\$50,781.60	\$30,605.00	\$306,050.00	\$253,409.40	\$66,106.80	\$44,071.20	\$132,213.60	\$143,231.40	\$3,230,029.00	\$0.00	\$91,815.00	\$190,380.00	\$282,195.00	\$3,512,224.00
PARAMEDICO	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$20,050.00	\$240,600.00	\$20,910.00	\$3,341.67	\$33,416.67	\$27,669.00	\$7,218.00	\$4,812.00	\$14,436.00	\$15,639.00	\$368,042.33	\$0.00	\$10,025.00	\$16,440.00	\$26,465.00	\$394,507.33
PIANISTA	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$15,585.18	\$187,022.16	\$0.00	\$2,597.53	\$25,975.30	\$21,507.55	\$5,610.66	\$3,740.44	\$11,221.33	\$12,156.44	\$269,831.42	\$0.00	\$7,792.59	\$15,060.00	\$22,852.59	\$292,684.01
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$25,291.04	\$303,492.48	\$17,922.96	\$4,215.17	\$42,151.73	\$34,901.64	\$9,104.77	\$6,069.85	\$18,209.55	\$19,727.01	\$455,795.17	\$0.00	\$12,645.52	\$16,440.00	\$29,085.52	\$484,880.69
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	9	\$148,202.62	\$1,778,431.44	\$149,357.52	\$24,700.44	\$247,004.37	\$204,519.62	\$53,352.94	\$35,568.63	\$106,705.89	\$115,598.04	\$2,715,238.88	\$0.00	\$74,101.31	\$147,960.00	\$222,061.31	\$2,937,300.19
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	2	\$33,921.34	\$407,056.08	\$38,832.96	\$5,653.56	\$56,535.57	\$46,811.45	\$12,211.68	\$8,141.12	\$24,423.36	\$26,458.65	\$626,124.43	\$0.00	\$16,960.67	\$32,880.00	\$49,840.67	\$675,965.10
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$17,054.70	\$204,656.40	\$14,935.68	\$2,842.45	\$28,424.50	\$23,535.49	\$6,139.69	\$4,093.13	\$12,279.38	\$13,302.67	\$310,209.39	\$0.00	\$8,527.35	\$16,440.00	\$24,967.35	\$335,176.74
SOPORTE TECNICO C	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$22,384.80	\$268,617.60	\$0.00	\$3,730.80	\$37,308.00	\$30,891.02	\$8,058.53	\$5,372.35	\$16,117.06	\$17,460.14	\$387,555.50	\$0.00	\$11,192.40	\$14,640.00	\$25,832.40	\$413,387.90
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	10	\$110,437.43	\$1,325,249.16	\$116,498.88	\$18,406.24	\$184,062.38	\$152,403.65	\$39,757.47	\$26,504.98	\$79,514.95	\$86,141.20	\$2,028,538.92	\$0.00	\$55,218.72	\$146,400.00	\$201,618.72	\$2,230,157.63
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	5	\$65,910.38	\$790,924.56	\$92,601.84	\$10,985.06	\$109,850.63	\$90,956.32	\$23,727.74	\$15,818.49	\$47,455.47	\$51,410.10	\$1,233,730.22	\$0.00	\$32,955.19	\$73,200.00	\$106,155.19	\$1,339,885.41
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$19,237.50	\$230,850.00	\$17,922.96	\$3,206.25	\$32,062.50	\$26,547.75	\$6,925.50	\$4,617.00	\$13,851.00	\$15,005.25	\$350,988.21	\$0.00	\$9,618.75	\$14,640.00	\$24,258.75	\$375,246.96
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$16,509.63	\$198,115.56	\$0.00	\$2,751.61	\$27,516.05	\$22,783.29	\$5,943.47	\$3,962.31	\$11,886.93	\$12,877.51	\$285,836.73	\$0.00	\$8,254.82	\$14,640.00	\$22,894.82	\$308,731.54
TECNICO A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	61	\$1,072,437.20	\$12,869,246.40	\$955,889.04	\$178,739.53	\$1,787,395.33	\$1,479,963.34	\$386,077.39	\$257,384.93	\$772,154.78	\$836,501.02	\$19,523,351.76	\$0.00	\$536,218.60	\$1,001,880.00	\$1,538,098.60	\$21,061,450.36
TECNICO B	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	20	\$336,005.36	\$4,032,064.32	\$200,139.60	\$56,000.89	\$560,008.93	\$463,687.40	\$120,961.93	\$80,641.29	\$241,923.86	\$262,084.18	\$6,017,512.40	\$0.00	\$168,002.68	\$341,160.00	\$509,162.68	\$6,526,675.08
TECNICO C	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	14	\$222,572.74	\$2,670,872.88	\$98,576.40	\$37,095.46	\$370,954.57	\$307,150.38	\$80,126.19	\$53,417.46	\$160,252.37	\$173,606.74	\$3,952,052.44	\$0.00	\$111,286.37	\$238,860.00	\$350,146.37	\$4,302,198.81

TECNICO A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	3	\$58,385.54	\$700,626.48	\$56,755.92	\$9,730.92	\$97,309.23	\$80,572.05	\$21,018.79	\$14,012.53	\$42,037.59	\$45,540.72	<b>\$1,067,604.24</b>	\$0.00	\$29,192.77	\$49,320.00	<b>\$78,512.77</b>	<b>\$1,146,117.01</b>
TECNICO B	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	3	\$47,285.78	\$567,429.36	\$62,730.24	\$7,880.96	\$78,809.63	\$65,254.38	\$17,022.88	\$11,348.59	\$34,045.76	\$36,882.91	<b>\$881,404.71</b>	\$0.00	\$23,642.89	\$52,920.00	<b>\$76,562.89</b>	<b>\$957,967.60</b>
TECNICO C	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	5	\$86,870.34	\$1,042,444.08	\$92,601.84	\$14,478.39	\$144,783.90	\$119,881.07	\$31,273.32	\$20,848.88	\$62,546.64	\$67,758.87	<b>\$1,596,616.99</b>	\$0.00	\$43,435.17	\$82,200.00	<b>\$125,635.17</b>	<b>\$1,722,252.16</b>
TECNICO ELECTRICISTA	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$16,150.00	\$193,800.00	\$8,961.60	\$2,691.67	\$26,916.67	\$22,287.00	\$5,814.00	\$3,876.00	\$11,628.00	\$12,597.00	<b>\$288,571.93</b>	\$0.00	\$8,075.00	\$16,440.00	<b>\$24,515.00</b>	<b>\$313,086.93</b>
TECNICO OPERATIVO	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	4	\$65,443.60	\$785,323.20	\$56,755.68	\$10,907.27	\$109,072.67	\$90,312.17	\$23,559.70	\$15,706.46	\$47,119.39	\$51,046.01	<b>\$1,189,802.54</b>	\$0.00	\$32,721.80	\$70,800.00	<b>\$103,521.80</b>	<b>\$1,293,324.34</b>
TECNICO OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	4	\$62,669.44	\$752,033.28	\$44,807.28	\$10,444.91	\$104,449.07	\$86,483.83	\$22,561.00	\$15,040.67	\$45,122.00	\$48,882.16	<b>\$1,129,824.18</b>	\$0.00	\$31,334.72	\$65,760.00	<b>\$97,094.72</b>	<b>\$1,226,918.90</b>
TECNICO OPERATIVO ESPECIAL	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	3	\$51,655.50	\$619,866.00	\$35,845.68	\$8,609.25	\$86,092.50	\$71,284.59	\$18,595.98	\$12,397.32	\$37,191.96	\$40,291.29	<b>\$930,174.57</b>	\$0.00	\$25,827.75	\$47,940.00	<b>\$73,767.75</b>	<b>\$1,003,942.32</b>
VIGILANTE A	DIRECCIÓN DE CULTURA	113	15	1	\$15,670.00	\$188,040.00	\$0.00	\$2,611.67	\$26,116.67	\$21,624.60	\$5,641.20	\$3,760.80	\$11,282.40	\$12,222.60	<b>\$271,299.93</b>	\$0.00	\$7,835.00	\$16,440.00	<b>\$24,275.00</b>	<b>\$295,574.93</b>
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	<b>\$986,146.69</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$986,146.69</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	<b>\$518,021.17</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$518,021.17</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	113	15	1	\$20,688.52	\$248,262.24	\$0.00	\$3,448.09	\$34,480.87	\$28,550.16	\$7,447.87	\$4,965.24	\$14,895.73	\$16,137.05	<b>\$358,187.24</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$358,187.24</b>
TECNICO ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	113	15	1	\$18,573.51	\$222,882.12	\$0.00	\$3,095.59	\$30,955.85	\$25,631.44	\$6,686.46	\$4,457.64	\$13,372.93	\$14,487.34	<b>\$321,569.37</b>	\$0.00	\$9,286.76	\$14,640.00	<b>\$23,926.76</b>	<b>\$345,496.12</b>
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	<b>\$778,978.46</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$778,978.46</b>
ABOGADO B	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
ANALISTA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	2	\$39,613.56	\$475,362.72	\$38,832.96	\$6,602.26	\$66,022.60	\$54,666.71	\$14,260.88	\$9,507.25	\$28,521.76	\$30,898.58	<b>\$724,675.73</b>	\$0.00	\$19,806.78	\$37,920.00	<b>\$57,726.78</b>	<b>\$782,402.51</b>
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	\$18,509.56	\$222,114.72	\$20,910.00	\$3,084.93	\$30,849.27	\$25,543.19	\$6,663.44	\$4,442.29	\$13,326.88	\$14,437.46	<b>\$341,372.18</b>	\$0.00	\$9,254.78	\$16,440.00	<b>\$25,694.78</b>	<b>\$367,066.96</b>
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	3	\$57,568.12	\$690,817.44	\$50,781.36	\$9,594.69	\$95,946.87	\$79,444.01	\$20,724.52	\$13,816.35	\$41,449.05	\$44,903.13	<b>\$1,047,477.41</b>	\$0.00	\$28,784.06	\$49,320.00	<b>\$78,104.06</b>	<b>\$1,125,581.47</b>
ASISTENTE B	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	\$20,886.07	\$250,632.84	\$20,910.00	\$3,481.01	\$34,810.12	\$28,822.78	\$7,518.99	\$5,012.66	\$15,037.97	\$16,291.13	<b>\$382,517.49</b>	\$0.00	\$10,443.04	\$16,440.00	<b>\$26,883.04</b>	<b>\$409,400.53</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	\$17,054.70	\$204,656.40	\$14,935.68	\$2,842.45	\$28,424.50	\$23,535.49	\$6,139.69	\$4,093.13	\$12,279.38	\$13,302.67	<b>\$310,209.39</b>	\$0.00	\$8,527.35	\$16,440.00	<b>\$24,967.35</b>	<b>\$335,176.74</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO AA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	2	\$36,839.32	\$442,071.84	\$29,871.36	\$6,139.89	\$61,398.87	\$50,838.26	\$13,262.16	\$8,841.44	\$26,524.31	\$28,734.67	<b>\$667,682.79</b>	\$0.00	\$18,419.66	\$37,920.00	<b>\$56,339.66</b>	<b>\$724,022.45</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	3	\$44,175.00	\$530,100.00	\$0.00	\$7,362.50	\$73,625.00	\$60,961.50	\$15,903.00	\$10,602.00	\$31,806.00	\$34,456.50	<b>\$764,816.50</b>	\$0.00	\$22,087.50	\$49,320.00	<b>\$71,407.50</b>	<b>\$836,224.00</b>
AUXILIAR DE INTENDENCIA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	\$15,919.90	\$191,038.80	\$8,961.60	\$2,653.32	\$26,533.17	\$21,969.46	\$5,731.16	\$3,820.78	\$11,462.33	\$12,417.52	<b>\$284,588.14</b>	\$0.00	\$7,959.95	\$16,440.00	<b>\$24,399.95</b>	<b>\$308,988.09</b>
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	3	\$48,017.20	\$576,206.40	\$29,871.36	\$8,002.87	\$80,028.67	\$66,263.74	\$17,286.19	\$11,524.13	\$34,572.38	\$37,453.42	<b>\$861,209.15</b>	\$0.00	\$24,008.60	\$49,320.00	<b>\$73,328.60</b>	<b>\$934,537.75</b>
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	\$14,736.00	\$176,832.00	\$0.00	\$2,456.00	\$24,560.00	\$20,335.68	\$5,304.96	\$3,536.64	\$10,609.92	\$11,494.08	<b>\$255,129.28</b>	\$0.00	\$7,368.00	\$16,440.00	<b>\$23,808.00</b>	<b>\$278,937.28</b>
AUXILIAR DE INTENDENCIA A JR	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	\$8,157.26	\$97,887.12	\$20,910.00	\$1,359.54	\$13,595.43	\$11,257.02	\$2,936.61	\$1,957.74	\$5,873.23	\$6,362.66	<b>\$162,139.36</b>	\$0.00	\$4,078.63	\$15,060.00	<b>\$19,138.63</b>	<b>\$181,277.99</b>
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	\$15,670.00	\$188,040.00	\$0.00	\$2,611.67	\$26,116.67	\$21,624.60	\$5,641.20	\$3,760.80	\$11,282.40	\$12,222.60	<b>\$271,299.93</b>	\$0.00	\$7,835.00	\$16,440.00	<b>\$24,275.00</b>	<b>\$295,574.93</b>
CHOFER A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	3	\$50,434.02	\$605,208.24	\$47,794.56	\$8,405.67	\$84,056.70	\$69,598.95	\$18,156.25	\$12,104.16	\$36,312.49	\$39,338.54	<b>\$920,975.56</b>	\$0.00	\$25,217.01	\$49,320.00	<b>\$74,537.01</b>	<b>\$995,512.57</b>
DIRECTOR BB	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	\$61,000.00	\$732,000.00	\$0.00	\$10,166.67	\$101,666.67	\$84,180.00	\$21,960.00	\$14,640.00	\$43,920.00	\$47,580.00	<b>\$1,056,113.33</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,056,113.33</b>
INSTRUCTOR AA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	\$13,150.00	\$157,800.00	\$8,961.60	\$2,191.67	\$21,916.67	\$18,147.00	\$4,734.00	\$3,156.00	\$9,468.00	\$10,257.00	<b>\$236,631.93</b>	\$0.00	\$6,575.00	\$20,040.00	<b>\$26,615.00</b>	<b>\$263,246.93</b>
INSTRUCTOR B JC	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	\$16,462.50	\$197,550.00	\$20,910.00	\$2,743.75	\$27,437.50	\$22,718.25	\$5,926.50	\$3,951.00	\$11,853.00	\$12,840.75	<b>\$305,930.75</b>	\$0.00	\$8,231.25	\$16,440.00	<b>\$24,671.25</b>	<b>\$330,602.00</b>
INSTRUCTOR C JC	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	10	\$147,104.40	\$1,765,252.80	\$53,768.88	\$24,517.40	\$245,174.00	\$203,004.07	\$52,957.58	\$35,305.06	\$105,915.17	\$114,741.43	<b>\$2,600,636.39</b>	\$0.00	\$73,552.20	\$169,440.00	<b>\$242,992.20</b>	<b>\$2,843,628.59</b>
INSTRUCTOR C JR	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	9	\$74,417.40	\$893,008.80	\$0.00	\$12,402.90	\$124,029.00	\$102,696.01	\$26,790.26	\$17,860.18	\$53,580.53	\$58,045.57	<b>\$1,288,413.25</b>	\$0.00	\$37,208.70	\$135,540.00	<b>\$172,748.70</b>	<b>\$1,461,161.95</b>
INSTRUCTOR B JC	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	\$22,918.06	\$275,016.72	\$17,922.96	\$3,819.68	\$38,196.77	\$31,626.92	\$8,250.50	\$5,500.33	\$16,501.00	\$17,876.09	<b>\$414,710.97</b>	\$0.00	\$11,459.03	\$16,440.00	<b>\$27,899.03</b>	<b>\$442,610.00</b>

INSTRUCTOR B JORN. REDUCIDA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	5	\$44,892.44	\$538,709.28	\$0.00	\$7,482.07	\$74,820.73	\$61,951.57	\$16,161.28	\$10,774.19	\$32,322.56	\$35,016.10	<b>\$777,237.78</b>	\$0.00	\$22,446.22	\$80,280.00	<b>\$102,726.22</b>	<b>\$879,964.00</b>
INSTRUCTOR C	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	4	\$60,907.60	\$730,891.20	\$38,832.96	\$10,151.27	\$101,512.67	\$84,052.49	\$21,926.74	\$14,617.82	\$43,853.47	\$47,507.93	<b>\$1,093,346.54</b>	\$0.00	\$30,453.80	\$69,420.00	<b>\$99,873.80</b>	<b>\$1,193,220.34</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	\$15,416.35	\$184,996.20	\$20,910.00	\$2,569.39	\$25,693.92	\$21,274.56	\$5,549.89	\$3,699.92	\$11,099.77	\$12,024.75	<b>\$287,818.41</b>	\$0.00	\$7,708.18	\$14,640.00	<b>\$22,348.18</b>	<b>\$310,166.58</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	2	\$57,947.40	\$695,368.80	\$32,858.64	\$9,657.90	\$96,579.00	\$79,967.41	\$20,861.06	\$13,907.38	\$41,722.13	\$45,198.97	<b>\$1,036,121.29</b>	\$0.00	\$28,973.70	\$29,280.00	<b>\$58,253.70</b>	<b>\$1,094,374.99</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	3	\$51,446.24	\$617,354.88	\$26,884.32	\$8,574.37	\$85,743.73	\$70,995.81	\$18,520.65	\$12,347.10	\$37,041.29	\$40,128.07	<b>\$917,590.22</b>	\$0.00	\$25,723.12	\$43,920.00	<b>\$69,643.12</b>	<b>\$987,233.34</b>
JEFE DE OFICINA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	2	\$16,846.59	\$202,159.08	\$17,922.96	\$2,807.77	\$28,077.65	\$23,248.29	\$6,064.77	\$4,043.18	\$12,129.54	\$13,140.34	<b>\$309,593.59</b>	\$0.00	\$8,423.30	\$29,280.00	<b>\$37,703.30</b>	<b>\$347,296.88</b>
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	3	\$42,698.01	\$512,376.12	\$38,832.96	\$7,116.34	\$71,163.35	\$58,923.25	\$15,371.28	\$10,247.52	\$30,742.57	\$33,304.45	<b>\$778,077.84</b>	\$0.00	\$21,349.01	\$43,920.00	<b>\$65,269.01</b>	<b>\$843,346.84</b>
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	\$13,470.00	\$161,640.00	\$11,948.64	\$2,245.00	\$22,450.00	\$18,588.60	\$4,849.20	\$3,232.80	\$9,698.40	\$10,506.60	<b>\$245,159.24</b>	\$0.00	\$6,735.00	\$14,640.00	<b>\$21,375.00</b>	<b>\$266,534.24</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	2	\$83,148.36	\$997,780.32	\$0.00	\$13,858.06	\$138,580.60	\$114,744.74	\$29,933.41	\$19,955.61	\$59,866.82	\$64,855.72	<b>\$1,439,575.27</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,439,575.27</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	\$20,688.52	\$248,262.24	\$0.00	\$3,448.09	\$34,480.87	\$28,550.16	\$7,447.87	\$4,965.24	\$14,895.73	\$16,137.05	<b>\$358,187.24</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$358,187.24</b>
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	\$25,507.10	\$306,085.20	\$17,922.96	\$4,251.18	\$42,511.83	\$35,199.80	\$9,182.56	\$6,121.70	\$18,365.11	\$19,895.54	<b>\$459,535.88</b>	\$0.00	\$12,753.55	\$16,440.00	<b>\$29,193.55</b>	<b>\$488,729.43</b>
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	2	\$35,082.76	\$420,993.12	\$29,871.36	\$5,847.13	\$58,471.27	\$48,414.21	\$12,629.79	\$8,419.86	\$25,259.59	\$27,364.55	<b>\$637,270.88</b>	\$0.00	\$17,541.38	\$32,880.00	<b>\$50,421.38</b>	<b>\$687,692.26</b>
SOPORTE TÉCNICO A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	4	\$43,490.17	\$521,882.04	\$56,755.92	\$7,248.36	\$72,483.62	\$60,016.43	\$15,656.46	\$10,437.64	\$31,312.92	\$33,922.33	<b>\$809,715.73</b>	\$0.00	\$21,745.09	\$58,560.00	<b>\$80,305.09</b>	<b>\$890,020.81</b>
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
SUPERVISOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
TÉCNICO A	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	8	\$148,123.48	\$1,777,481.76	\$116,498.88	\$24,687.25	\$246,872.47	\$204,410.40	\$53,324.45	\$35,549.64	\$106,648.91	\$115,536.31	<b>\$2,681,010.06</b>	\$0.00	\$74,061.74	\$140,220.00	<b>\$214,281.74</b>	<b>\$2,895,291.80</b>
TÉCNICO OPERATIVO	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	\$16,360.90	\$196,330.80	\$0.00	\$2,726.82	\$27,268.17	\$22,578.04	\$5,889.92	\$3,926.62	\$11,779.85	\$12,761.50	<b>\$283,261.72</b>	\$0.00	\$8,180.45	\$16,440.00	<b>\$24,620.45</b>	<b>\$307,882.17</b>
TÉCNICO OPERATIVO ESPECIAL	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	113	15	1	\$17,218.50	\$206,622.00	\$23,897.28	\$2,869.75	\$28,697.50	\$23,761.53	\$6,198.66	\$4,132.44	\$12,397.32	\$13,430.43	<b>\$322,006.91</b>	\$0.00	\$8,609.25	\$16,440.00	<b>\$25,049.25</b>	<b>\$347,056.16</b>
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	\$18,822.24	\$225,866.88	\$0.00	\$3,137.04	\$31,370.40	\$25,974.69	\$6,776.01	\$4,517.34	\$13,552.01	\$14,681.35	<b>\$325,875.72</b>	\$0.00	\$9,411.12	\$14,640.00	<b>\$24,051.12</b>	<b>\$349,926.84</b>
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	\$19,475.90	\$233,710.80	\$20,910.00	\$3,245.98	\$32,459.83	\$26,876.74	\$7,011.32	\$4,674.22	\$14,022.65	\$15,191.20	<b>\$358,102.75</b>	\$0.00	\$9,737.95	\$16,440.00	<b>\$26,177.95</b>	<b>\$384,280.70</b>
ANALISTA C	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	2	\$32,696.54	\$392,358.48	\$8,961.60	\$5,449.42	\$54,494.23	\$45,121.23	\$11,770.75	\$7,847.17	\$23,541.51	\$25,503.30	<b>\$575,047.70</b>	\$0.00	\$16,348.27	\$42,960.00	<b>\$59,308.27</b>	<b>\$634,355.97</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	2	\$32,509.40	\$390,112.80	\$8,961.60	\$5,418.23	\$54,182.33	\$44,862.97	\$11,703.38	\$7,802.26	\$23,406.77	\$25,357.33	<b>\$571,807.68</b>	\$0.00	\$16,254.70	\$32,880.00	<b>\$49,134.70</b>	<b>\$620,942.38</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO AA	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	3	\$56,833.12	\$681,997.44	\$44,807.28	\$9,472.19	\$94,721.87	\$78,429.71	\$20,459.92	\$13,639.95	\$40,919.85	\$44,329.83	<b>\$1,028,778.03</b>	\$0.00	\$28,416.56	\$54,360.00	<b>\$82,776.56</b>	<b>\$1,111,554.59</b>
AUXILIAR TÉCNICO A	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	\$16,579.78	\$198,957.36	\$0.00	\$2,763.30	\$27,632.97	\$22,880.10	\$5,968.72	\$3,979.15	\$11,937.44	\$12,932.23	<b>\$287,051.26</b>	\$0.00	\$8,289.89	\$16,440.00	<b>\$24,729.89</b>	<b>\$311,781.15</b>
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	<b>\$1,169,423.91</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,169,423.91</b>
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	<b>\$986,146.69</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$986,146.69</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	\$23,464.19	\$281,570.28	\$0.00	\$3,910.70	\$39,106.98	\$32,380.58	\$8,447.11	\$5,631.41	\$16,894.22	\$18,302.07	<b>\$406,243.34</b>	\$0.00	\$11,732.10	\$14,640.00	<b>\$26,372.10</b>	<b>\$432,615.44</b>
JEFE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	2	\$50,311.62	\$603,739.44	\$38,832.96	\$8,385.27	\$83,852.70	\$69,430.04	\$18,112.18	\$12,074.79	\$36,224.37	\$39,243.06	<b>\$909,894.81</b>	\$0.00	\$25,155.81	\$29,280.00	<b>\$54,435.81</b>	<b>\$964,330.62</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	2	\$83,148.36	\$997,780.32	\$0.00	\$13,858.06	\$138,580.60	\$114,744.74	\$29,933.41	\$19,955.61	\$59,866.82	\$64,855.72	<b>\$1,439,575.27</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,439,575.27</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	3	\$89,761.08	\$1,077,132.96	\$0.00	\$14,960.18	\$149,601.80	\$123,870.29	\$32,313.99	\$21,542.66	\$64,627.98	\$70,013.64	<b>\$1,554,063.50</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,554,063.50</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	\$20,688.52	\$248,262.24	\$0.00	\$3,448.09	\$34,480.87	\$28,550.16	\$7,447.87	\$4,965.24	\$14,895.73	\$16,137.05	<b>\$358,187.24</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$358,187.24</b>
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	2	\$37,390.60	\$448,687.20	\$20,910.00	\$6,231.77	\$62,317.67	\$51,599.03	\$13,460.62	\$8,973.74	\$26,921.23	\$29,164.67	<b>\$668,265.92</b>	\$0.00	\$18,695.30	\$31,500.00	<b>\$50,195.30</b>	<b>\$718,461.22</b>
SOPORTE TÉCNICO A	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	\$25,319.51	\$303,834.12	\$14,935.68	\$4,219.92	\$42,199.18	\$34,940.92	\$9,115.02	\$6,076.68	\$18,230.05	\$19,749.22	<b>\$453,300.80</b>	\$0.00	\$12,659.76	\$14,640.00	<b>\$27,299.76</b>	<b>\$480,600.55</b>

SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	\$17,689.27	\$212,271.24	\$17,922.96	\$2,948.21	\$29,482.12	\$24,411.19	\$6,368.14	\$4,245.42	\$12,736.27	\$13,797.63	\$324,183.19	\$0.00	\$8,844.64	\$14,640.00	\$23,484.64	\$347,667.82
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	\$15,363.41	\$184,360.92	\$14,935.68	\$2,560.57	\$25,605.68	\$21,201.51	\$5,530.83	\$3,687.22	\$11,061.66	\$11,983.46	\$280,927.52	\$0.00	\$7,681.71	\$14,640.00	\$22,321.71	\$303,249.22
SUPERVISOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	\$18,894.49	\$226,733.88	\$0.00	\$3,149.08	\$31,490.82	\$26,074.40	\$6,802.02	\$4,534.68	\$13,604.03	\$14,737.70	\$327,126.60	\$0.00	\$9,447.25	\$14,640.00	\$24,087.25	\$351,213.85
TECNICO A	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	2	\$39,836.76	\$478,041.12	\$41,820.24	\$6,639.46	\$66,394.60	\$54,974.73	\$14,341.23	\$9,560.82	\$28,682.47	\$31,072.67	\$731,527.34	\$0.00	\$19,918.38	\$32,880.00	\$52,798.38	\$784,325.72
TECNICO B	DIRECCIÓN DE EGRESOS	113	15	1	\$11,528.00	\$138,336.00	\$0.00	\$1,921.33	\$19,213.33	\$15,908.64	\$4,150.08	\$2,766.72	\$8,300.16	\$8,991.84	\$199,588.11	\$0.00	\$5,764.00	\$20,040.00	\$25,804.00	\$225,392.11
ADMINISTRADOR C	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	113	15	1	\$18,659.91	\$223,918.92	\$0.00	\$3,109.99	\$31,099.85	\$25,750.68	\$6,717.57	\$4,478.38	\$13,435.14	\$14,554.73	\$323,065.24	\$0.00	\$9,329.96	\$14,640.00	\$23,969.96	\$347,035.20
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	113	15	2	\$38,431.98	\$461,183.76	\$32,858.64	\$6,405.33	\$64,053.30	\$53,036.13	\$13,835.51	\$9,223.68	\$27,671.03	\$29,976.94	\$698,244.32	\$0.00	\$19,215.99	\$32,880.00	\$52,095.99	\$750,340.31
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	113	15	4	\$78,967.61	\$947,611.32	\$29,871.36	\$13,161.27	\$131,612.68	\$108,975.30	\$28,428.34	\$18,952.23	\$56,856.68	\$61,594.74	\$1,397,063.91	\$0.00	\$39,483.81	\$65,760.00	\$105,243.81	\$1,502,307.72
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	113	15	1	\$15,586.00	\$187,032.00	\$20,910.00	\$2,597.67	\$25,976.67	\$21,508.68	\$5,610.96	\$3,740.64	\$11,221.92	\$12,157.08	\$290,755.61	\$0.00	\$7,793.00	\$16,440.00	\$24,233.00	\$314,988.61
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	113	15	1	\$28,293.70	\$339,524.40	\$0.00	\$4,715.62	\$47,156.17	\$39,045.31	\$10,185.73	\$6,790.49	\$20,371.46	\$22,069.09	\$489,858.26	\$0.00	\$14,146.85	\$14,640.00	\$28,786.85	\$518,645.11
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	113	15	1	\$25,898.12	\$310,777.44	\$14,935.68	\$4,316.35	\$43,163.53	\$35,739.41	\$9,323.32	\$6,215.55	\$18,646.65	\$20,200.53	\$463,318.46	\$0.00	\$12,949.06	\$14,640.00	\$27,589.06	\$490,907.52
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	113	15	1	\$25,269.26	\$303,231.12	\$0.00	\$4,211.54	\$42,115.43	\$34,871.58	\$9,096.93	\$6,064.62	\$18,193.87	\$19,710.02	\$437,495.12	\$0.00	\$12,634.63	\$14,640.00	\$27,274.63	\$464,769.75
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	113	15	1	\$10,200.00	\$122,400.00	\$0.00	\$1,700.00	\$17,000.00	\$14,076.00	\$3,672.00	\$2,448.00	\$7,344.00	\$7,956.00	\$176,596.00	\$0.00	\$5,100.00	\$14,640.00	\$19,740.00	\$196,336.00
JEFE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	113	15	1	\$25,686.95	\$308,243.40	\$17,922.96	\$4,281.16	\$42,811.58	\$35,447.99	\$9,247.30	\$6,164.87	\$18,494.60	\$20,035.82	\$462,649.69	\$0.00	\$12,843.48	\$14,640.00	\$27,483.48	\$490,133.16
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	113	15	1	\$25,370.00	\$304,440.00	\$11,948.64	\$4,228.33	\$42,283.33	\$35,010.60	\$9,133.20	\$6,088.80	\$18,266.40	\$19,788.60	\$451,187.91	\$0.00	\$12,685.00	\$16,440.00	\$29,125.00	\$480,312.91
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	113	15	1	\$18,831.30	\$225,975.60	\$14,935.68	\$3,138.55	\$31,385.50	\$25,987.19	\$6,779.27	\$4,519.51	\$13,558.54	\$14,688.41	\$340,968.25	\$0.00	\$9,415.65	\$16,440.00	\$25,855.65	\$366,823.90
TECNICO A	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	113	15	3	\$61,402.48	\$736,829.76	\$35,845.92	\$10,233.75	\$102,337.47	\$84,735.42	\$22,104.89	\$14,736.60	\$44,209.79	\$47,893.93	\$1,098,927.52	\$0.00	\$30,701.24	\$49,320.00	\$80,021.24	\$1,178,948.76
TECNICO B	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	113	15	3	\$32,760.58	\$393,126.96	\$0.00	\$5,460.10	\$54,600.97	\$45,209.60	\$11,793.81	\$7,862.54	\$23,587.62	\$25,553.25	\$567,194.84	\$0.00	\$16,380.29	\$43,920.00	\$60,300.29	\$627,495.13
TECNICO A	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	113	15	1	\$16,262.50	\$195,150.00	\$0.00	\$2,710.42	\$27,104.17	\$22,442.25	\$5,854.50	\$3,903.00	\$11,709.00	\$12,684.75	\$281,558.08	\$0.00	\$8,131.25	\$14,640.00	\$22,771.25	\$304,329.33
TECNICO B	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	113	15	1	\$15,697.99	\$188,375.88	\$0.00	\$2,616.33	\$26,163.32	\$21,663.23	\$5,651.28	\$3,767.52	\$11,302.55	\$12,244.43	\$271,784.53	\$0.00	\$7,849.00	\$14,640.00	\$22,489.00	\$294,273.53
TRABAJADOR SOCIAL A	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO	113	15	2	\$37,728.68	\$452,744.16	\$29,871.60	\$6,288.11	\$62,881.13	\$52,065.58	\$13,582.32	\$9,054.88	\$27,164.65	\$29,428.37	\$683,080.81	\$0.00	\$18,864.34	\$32,880.00	\$51,744.34	\$734,825.15
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE ENLACE CON EL AYUNTAMIENTO	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91

AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE FINANZAS	113	15	1	\$16,531.80	\$198,381.60	\$0.00	\$2,755.30	\$27,553.00	\$22,813.88	\$5,951.45	\$3,967.63	\$11,902.90	\$12,894.80	\$286,220.56	\$0.00	\$8,265.90	\$15,060.00	\$23,325.90	\$309,546.46
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE FINANZAS	113	15	1	\$18,087.17	\$217,046.04	\$0.00	\$3,014.53	\$30,145.28	\$24,960.29	\$6,511.38	\$4,340.92	\$13,022.76	\$14,107.99	\$313,149.20	\$0.00	\$9,043.59	\$14,640.00	\$23,683.59	\$336,832.79
AUXILIAR TÉCNICO C	DIRECCIÓN DE FINANZAS	113	15	1	\$20,680.94	\$248,171.28	\$20,910.00	\$3,446.82	\$34,468.23	\$28,539.70	\$7,445.14	\$4,963.43	\$14,890.28	\$16,131.13	\$378,966.01	\$0.00	\$10,340.47	\$16,440.00	\$26,780.47	\$405,746.48
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE FINANZAS	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE FINANZAS	113	15	1	\$24,158.30	\$289,899.60	\$0.00	\$4,026.38	\$40,263.83	\$33,338.45	\$8,696.99	\$5,797.99	\$17,393.98	\$18,843.47	\$418,260.70	\$0.00	\$12,079.15	\$14,640.00	\$26,719.15	\$444,979.85
JEFE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE FINANZAS	113	15	1	\$25,014.54	\$300,174.48	\$0.00	\$4,169.09	\$41,690.90	\$34,520.07	\$9,005.23	\$6,003.49	\$18,010.47	\$19,511.34	\$433,085.07	\$0.00	\$12,507.27	\$14,640.00	\$27,147.27	\$460,232.34
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE FINANZAS	113	15	3	\$124,722.54	\$1,496,670.48	\$0.00	\$20,787.09	\$207,870.90	\$172,117.11	\$44,900.11	\$29,933.41	\$89,800.23	\$97,283.58	\$2,159,362.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,159,362.91
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE FINANZAS	113	15	2	\$59,840.72	\$718,088.64	\$0.00	\$9,973.45	\$99,734.53	\$82,580.19	\$21,542.66	\$14,361.77	\$43,085.32	\$46,675.76	\$1,036,042.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,036,042.33
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE FINANZAS	113	15	1	\$13,024.13	\$156,289.56	\$0.00	\$2,170.69	\$21,706.88	\$17,973.30	\$4,688.69	\$3,125.79	\$9,377.37	\$10,158.82	\$225,491.10	\$0.00	\$6,512.07	\$14,640.00	\$21,152.07	\$246,643.17
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA	113	15	6	\$249,445.08	\$2,993,340.96	\$0.00	\$41,574.18	\$415,741.80	\$344,234.21	\$89,800.23	\$59,866.82	\$179,600.46	\$194,567.16	\$4,318,725.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,318,725.82
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	1	\$19,173.32	\$230,079.84	\$17,922.96	\$3,195.55	\$31,955.53	\$26,459.18	\$6,902.40	\$4,601.60	\$13,804.79	\$14,955.19	\$349,877.04	\$0.00	\$9,586.66	\$16,440.00	\$26,026.66	\$375,903.70
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	2	\$37,228.56	\$446,742.72	\$0.00	\$6,204.76	\$62,047.60	\$51,375.41	\$13,402.28	\$8,934.85	\$26,804.56	\$29,038.28	\$644,550.47	\$0.00	\$18,614.28	\$36,540.00	\$55,154.28	\$699,704.75
COLABORADOR B	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	1	\$14,183.00	\$170,196.00	\$0.00	\$2,363.83	\$23,638.33	\$19,572.54	\$5,105.88	\$3,403.92	\$10,211.76	\$11,062.74	\$245,555.01	\$0.00	\$7,091.50	\$14,640.00	\$21,731.50	\$267,286.51
COORDINADOR	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	6	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$87,840.00	\$87,840.00	\$87,840.00
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	\$778,978.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$778,978.46
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	\$778,978.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$778,978.46
ENLACE CIUDADANO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	4	\$28,010.40	\$336,124.80	\$0.00	\$4,668.40	\$46,684.00	\$38,654.35	\$10,083.74	\$6,722.50	\$20,167.49	\$21,848.11	\$484,953.39	\$0.00	\$14,005.20	\$58,560.00	\$72,565.20	\$557,518.59
ENLACE CIUDADANO A	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	6	\$98,523.30	\$1,182,279.60	\$0.00	\$16,420.55	\$164,205.50	\$135,962.15	\$35,468.39	\$23,645.59	\$70,936.78	\$76,848.17	\$1,705,766.73	\$0.00	\$49,261.65	\$87,840.00	\$137,101.65	\$1,842,868.38
ENLACE SOCIAL	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	20	\$73,314.62	\$879,775.44	\$0.00	\$12,219.10	\$122,191.03	\$101,174.18	\$26,393.26	\$17,595.51	\$52,786.53	\$57,185.40	\$1,269,320.45	\$0.00	\$36,657.31	\$292,800.00	\$329,457.31	\$1,598,777.76
INSTRUCTOR A	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	1	\$19,082.72	\$228,992.64	\$14,935.68	\$3,180.45	\$31,804.53	\$26,334.15	\$6,869.78	\$4,579.85	\$13,739.56	\$14,884.52	\$345,321.17	\$0.00	\$9,541.36	\$16,440.00	\$25,981.36	\$371,302.53
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00

JEFE DE SECCION	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	1	\$21,511.51	\$258,138.12	\$11,948.64	\$3,585.25	\$35,852.52	\$29,685.88	\$7,744.14	\$5,162.76	\$15,488.29	\$16,778.98	<b>\$384,384.58</b>	\$0.00	\$10,755.76	\$14,640.00	<b>\$25,395.76</b>	<b>\$409,780.34</b>
JEFE DE SECCIÓN	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	1	\$19,015.99	\$228,191.88	\$14,935.68	\$3,169.33	\$31,693.32	\$26,242.07	\$6,845.76	\$4,563.84	\$13,691.51	\$14,832.47	<b>\$344,165.85</b>	\$0.00	\$9,508.00	\$14,640.00	<b>\$24,148.00</b>	<b>\$368,313.85</b>
JEFE SECCION	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	2	\$43,518.56	\$522,222.72	\$44,807.28	\$7,253.09	\$72,530.93	\$60,055.61	\$15,666.68	\$10,444.45	\$31,333.36	\$33,944.48	<b>\$798,258.62</b>	\$0.00	\$21,759.28	\$29,280.00	<b>\$51,039.28</b>	<b>\$849,297.90</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	2	\$83,148.36	\$997,780.32	\$0.00	\$13,858.06	\$138,580.60	\$114,744.74	\$29,933.41	\$19,955.61	\$59,866.82	\$64,855.72	<b>\$1,439,575.27</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,439,575.27</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	4	\$119,681.44	\$1,436,177.28	\$0.00	\$19,946.91	\$199,469.07	\$165,160.39	\$43,085.32	\$28,723.55	\$86,170.64	\$93,351.52	<b>\$2,072,084.66</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,072,084.66</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	13	\$388,964.68	\$4,667,576.16	\$0.00	\$64,827.45	\$648,274.47	\$536,771.26	\$140,027.28	\$93,351.52	\$280,054.57	\$303,392.45	<b>\$6,734,275.16</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$6,734,275.16</b>
LIDER DE PROYECTOS	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	1	\$21,397.32	\$256,767.84	\$14,935.68	\$3,566.22	\$35,662.20	\$29,528.30	\$7,703.04	\$5,135.36	\$15,406.07	\$16,689.91	<b>\$385,394.61</b>	\$0.00	\$10,698.66	\$14,640.00	<b>\$25,338.66</b>	<b>\$410,733.27</b>
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	2	\$35,421.97	\$425,063.64	\$35,845.68	\$5,903.66	\$59,036.62	\$48,882.32	\$12,751.91	\$8,501.27	\$25,503.82	\$27,629.14	<b>\$649,118.05</b>	\$0.00	\$17,710.99	\$32,880.00	<b>\$50,590.99</b>	<b>\$699,709.04</b>
SECRETARIA AA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	1	\$17,223.98	\$206,687.76	\$20,910.00	\$2,870.66	\$28,706.63	\$23,769.09	\$6,200.63	\$4,133.76	\$12,401.27	\$13,434.70	<b>\$319,114.51</b>	\$0.00	\$8,611.99	\$16,440.00	<b>\$25,051.99</b>	<b>\$344,166.50</b>
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	3	\$43,855.48	\$526,265.76	\$53,768.88	\$7,309.25	\$73,092.47	\$60,520.56	\$15,787.97	\$10,525.32	\$31,575.95	\$34,207.27	<b>\$813,053.42</b>	\$0.00	\$21,927.74	\$43,920.00	<b>\$65,847.74</b>	<b>\$878,901.16</b>
TECNICO A	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	1	\$21,437.80	\$257,253.60	\$17,922.96	\$3,572.97	\$35,729.67	\$29,584.16	\$7,717.61	\$5,145.07	\$15,435.22	\$16,721.48	<b>\$389,082.74</b>	\$0.00	\$10,718.90	\$16,440.00	<b>\$27,158.90</b>	<b>\$416,241.64</b>
TECNICO ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
TECNICO ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA	113	15	2	\$33,770.00	\$405,240.00	\$0.00	\$5,628.33	\$56,283.33	\$46,602.60	\$12,157.20	\$8,104.80	\$24,314.40	\$26,340.60	<b>\$584,671.27</b>	\$0.00	\$16,885.00	\$29,280.00	<b>\$46,165.00</b>	<b>\$630,836.27</b>
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	1	\$22,810.92	\$273,731.04	\$14,935.68	\$3,801.82	\$38,018.20	\$31,479.07	\$8,211.93	\$5,474.62	\$16,423.86	\$17,792.52	<b>\$409,868.74</b>	\$0.00	\$11,405.46	\$16,440.00	<b>\$27,845.46</b>	<b>\$437,714.20</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	4	\$62,242.86	\$746,914.32	\$41,820.24	\$10,373.81	\$103,738.10	\$85,895.15	\$22,407.43	\$14,938.29	\$44,814.86	\$48,549.43	<b>\$1,119,451.62</b>	\$0.00	\$31,121.43	\$65,760.00	<b>\$96,881.43</b>	<b>\$1,216,333.05</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	8	\$124,157.00	\$1,489,884.00	\$44,807.52	\$20,692.83	\$206,928.33	\$171,336.66	\$44,696.52	\$29,797.68	\$89,393.04	\$96,842.46	<b>\$2,194,379.05</b>	\$0.00	\$62,078.50	\$136,560.00	<b>\$198,638.50</b>	<b>\$2,393,017.55</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	4	\$44,222.38	\$530,668.56	\$20,910.00	\$7,370.40	\$73,703.97	\$61,026.88	\$15,920.06	\$10,613.37	\$31,840.11	\$34,493.46	<b>\$786,546.81</b>	\$0.00	\$22,111.19	\$60,360.00	<b>\$82,471.19</b>	<b>\$869,018.00</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	3	\$46,775.12	\$561,301.44	\$23,897.28	\$7,795.85	\$77,958.53	\$64,549.67	\$16,839.04	\$11,226.03	\$33,678.09	\$36,484.59	<b>\$833,730.52</b>	\$0.00	\$23,387.56	\$52,560.00	<b>\$75,947.56</b>	<b>\$909,678.08</b>
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	5	\$77,930.00	\$935,160.00	\$65,717.28	\$12,988.33	\$129,883.33	\$107,543.40	\$28,054.80	\$18,703.20	\$56,109.60	\$60,785.40	<b>\$1,414,945.35</b>	\$0.00	\$38,965.00	\$80,820.00	<b>\$119,785.00</b>	<b>\$1,534,730.35</b>
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	1	\$15,670.00	\$188,040.00	\$20,910.00	\$2,611.67	\$26,116.67	\$21,624.60	\$5,641.20	\$3,760.80	\$11,282.40	\$12,222.60	<b>\$292,209.93</b>	\$0.00	\$7,835.00	\$16,440.00	<b>\$24,275.00</b>	<b>\$316,484.93</b>
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	2	\$34,662.18	\$415,946.16	\$32,858.88	\$5,777.03	\$57,770.30	\$47,833.81	\$12,478.38	\$8,318.92	\$24,956.77	\$27,036.50	<b>\$632,976.76</b>	\$0.00	\$17,331.09	\$32,880.00	<b>\$50,211.09</b>	<b>\$683,187.85</b>
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	1	\$15,869.50	\$190,434.00	\$17,922.96	\$2,644.92	\$26,449.17	\$21,899.91	\$5,713.02	\$3,808.68	\$11,426.04	\$12,378.21	<b>\$292,676.90</b>	\$0.00	\$7,934.75	\$16,440.00	<b>\$24,374.75</b>	<b>\$317,051.65</b>

CAJERO	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	70	\$747,494.63	\$8,969,935.56	\$563,078.40	\$124,582.44	\$1,245,824.38	\$1,031,542.59	\$269,098.07	\$179,398.71	\$538,196.13	\$583,045.81	\$13,504,702.09	\$0.00	\$373,747.32	\$1,029,840.00	\$1,403,587.32	\$14,908,289.41
COLABORADOR B	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	2	\$28,366.32	\$340,395.84	\$0.00	\$4,727.72	\$47,277.20	\$39,145.52	\$10,211.88	\$6,807.92	\$20,423.75	\$22,125.73	\$491,115.55	\$0.00	\$14,183.16	\$29,280.00	\$43,463.16	\$534,578.71
COLABORADOR C	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	1	\$11,696.00	\$140,352.00	\$0.00	\$1,949.33	\$19,493.33	\$16,140.48	\$4,210.56	\$2,807.04	\$8,421.12	\$9,122.88	\$202,496.75	\$0.00	\$5,848.00	\$14,640.00	\$20,488.00	\$222,984.75
COORDINADOR A	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	16	\$286,595.52	\$3,439,146.24	\$116,498.88	\$47,765.92	\$477,659.20	\$395,501.82	\$103,174.39	\$68,782.92	\$206,348.77	\$223,544.51	\$5,078,422.65	\$0.00	\$143,297.76	\$234,240.00	\$377,537.76	\$5,455,960.41
COORDINADOR B	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	7	\$101,107.92	\$1,213,295.04	\$17,922.96	\$16,851.32	\$168,513.20	\$139,528.93	\$36,398.85	\$24,265.90	\$72,797.70	\$78,864.18	\$1,768,438.08	\$0.00	\$50,553.96	\$102,480.00	\$153,033.96	\$1,921,472.04
COORDINADOR C	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	1	\$23,464.19	\$281,570.28	\$0.00	\$3,910.70	\$39,106.98	\$32,380.58	\$8,447.11	\$5,631.41	\$16,894.22	\$18,302.07	\$406,243.34	\$0.00	\$11,732.10	\$14,640.00	\$26,372.10	\$432,615.44
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	1	\$20,619.49	\$247,433.88	\$0.00	\$3,436.58	\$34,365.82	\$28,454.90	\$7,423.02	\$4,948.68	\$14,846.03	\$16,083.20	\$356,992.10	\$0.00	\$10,309.75	\$14,640.00	\$24,949.75	\$381,941.85
JEFE DE OFICINA B	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	3	\$42,275.99	\$507,311.88	\$38,832.96	\$7,046.00	\$70,459.98	\$58,340.87	\$15,219.36	\$10,146.24	\$30,438.71	\$32,975.27	\$770,771.27	\$0.00	\$21,138.00	\$43,920.00	\$65,058.00	\$835,829.26
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	1	\$15,749.58	\$188,994.96	\$0.00	\$2,624.93	\$26,249.30	\$21,734.42	\$5,669.85	\$3,779.90	\$11,339.70	\$12,284.67	\$272,677.73	\$0.00	\$7,874.79	\$14,640.00	\$22,514.79	\$295,192.52
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	8	\$239,362.88	\$2,872,354.56	\$0.00	\$39,893.81	\$398,938.13	\$330,320.77	\$86,170.64	\$57,447.09	\$172,341.27	\$186,703.05	\$4,144,169.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,144,169.33
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	2	\$41,377.04	\$496,524.48	\$0.00	\$6,896.17	\$68,961.73	\$57,100.32	\$14,895.73	\$9,930.49	\$29,791.47	\$32,274.09	\$716,374.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$716,374.49
MENSAJERO	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	5	\$68,954.10	\$827,449.20	\$77,666.16	\$11,492.35	\$114,923.50	\$95,156.66	\$24,823.48	\$16,548.98	\$49,646.95	\$53,784.20	\$1,271,491.48	\$0.00	\$34,477.05	\$73,200.00	\$107,677.05	\$1,379,168.53
RECAUDADOR	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	2	\$34,416.22	\$412,994.64	\$35,845.92	\$5,736.04	\$57,360.37	\$47,494.38	\$12,389.84	\$8,259.89	\$24,779.68	\$26,844.65	\$631,705.41	\$0.00	\$17,208.11	\$32,880.00	\$50,088.11	\$681,793.52
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	3	\$44,605.92	\$535,271.04	\$26,884.56	\$7,434.32	\$74,343.20	\$61,556.17	\$16,058.13	\$10,705.42	\$32,116.26	\$34,792.62	\$799,161.72	\$0.00	\$22,302.96	\$49,320.00	\$71,622.96	\$870,784.68
SECRETARIA BB	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	2	\$31,413.06	\$376,956.72	\$17,922.96	\$5,235.51	\$52,355.10	\$43,350.02	\$11,308.70	\$7,539.13	\$22,617.40	\$24,502.19	\$561,787.74	\$0.00	\$15,706.53	\$32,880.00	\$48,586.53	\$610,374.27
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	1	\$12,329.80	\$147,957.60	\$0.00	\$2,054.97	\$20,549.67	\$17,015.12	\$4,438.73	\$2,959.15	\$8,877.46	\$9,617.24	\$213,469.94	\$0.00	\$6,164.90	\$15,060.00	\$21,224.90	\$234,694.84
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	1	\$20,647.98	\$247,775.76	\$0.00	\$3,441.33	\$34,413.30	\$28,494.21	\$7,433.27	\$4,955.52	\$14,866.55	\$16,105.42	\$357,485.36	\$0.00	\$10,323.99	\$14,640.00	\$24,963.99	\$382,449.35
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	3	\$48,615.62	\$583,387.44	\$56,755.92	\$8,102.60	\$81,026.03	\$67,089.56	\$17,501.62	\$11,667.75	\$35,003.25	\$37,920.18	\$898,454.35	\$0.00	\$24,307.81	\$43,920.00	\$68,227.81	\$966,682.16
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	4	\$52,096.52	\$625,158.24	\$65,717.28	\$8,682.75	\$86,827.53	\$71,893.20	\$18,754.75	\$12,503.16	\$37,509.49	\$40,635.29	\$967,681.70	\$0.00	\$26,048.26	\$58,560.00	\$84,608.26	\$1,052,289.96
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE INGRESOS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
ADMINISTRADOR DE RED	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	3	\$19,953.01	\$239,436.12	\$17,922.96	\$3,325.50	\$33,255.02	\$27,535.15	\$7,183.08	\$4,788.72	\$14,366.17	\$15,563.35	\$363,376.07	\$0.00	\$9,976.51	\$43,920.00	\$53,896.51	\$417,272.58
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	\$18,881.16	\$226,573.92	\$11,948.64	\$3,146.86	\$31,468.60	\$26,056.00	\$6,797.22	\$4,531.48	\$13,594.44	\$14,727.30	\$338,844.46	\$0.00	\$9,440.58	\$16,440.00	\$25,880.58	\$364,725.04
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	\$20,843.64	\$250,123.68	\$0.00	\$3,473.94	\$34,739.40	\$28,764.22	\$7,503.71	\$5,002.47	\$15,007.42	\$16,258.04	\$360,872.89	\$0.00	\$10,421.82	\$15,060.00	\$25,481.82	\$386,354.71
ANALISTA DE SELECCION DE PERSONAL	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	\$25,263.74	\$303,164.88	\$17,922.96	\$4,210.62	\$42,106.23	\$34,863.96	\$9,094.95	\$6,063.30	\$18,189.89	\$19,705.72	\$455,322.51	\$0.00	\$12,631.87	\$16,440.00	\$29,071.87	\$484,394.38
ANALISTA DE SOPORTE TÉCNICO	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	17	\$408,673.94	\$4,904,087.28	\$280,792.08	\$68,112.32	\$681,123.23	\$563,970.04	\$147,122.62	\$98,081.75	\$294,245.24	\$318,765.67	\$7,356,300.23	\$0.00	\$204,336.97	\$276,720.00	\$481,056.97	\$7,837,357.20
ANALISTA DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	\$26,498.00	\$317,976.00	\$20,910.00	\$4,416.33	\$44,163.33	\$36,567.24	\$9,539.28	\$6,359.52	\$19,078.56	\$20,668.44	\$479,678.71	\$0.00	\$13,249.00	\$16,440.00	\$29,689.00	\$509,367.71
ANALISTA PROGRAMADOR	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	11	\$269,332.70	\$3,231,992.40	\$203,125.92	\$44,888.78	\$448,887.83	\$371,679.13	\$96,959.77	\$64,639.85	\$193,919.54	\$210,079.51	\$4,866,172.73	\$0.00	\$134,666.35	\$185,880.00	\$320,546.35	\$5,186,719.08
AUXILIAR TECNICO C	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	\$13,205.83	\$158,469.96	\$0.00	\$2,200.97	\$22,009.72	\$18,224.05	\$4,754.10	\$3,169.40	\$9,508.20	\$10,300.55	\$228,636.94	\$0.00	\$6,602.92	\$14,640.00	\$21,242.92	\$249,879.85

CHOFER	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	\$16,058.50	\$192,702.00	\$0.00	\$2,676.42	\$26,764.17	\$22,160.73	\$5,781.06	\$3,854.04	\$11,562.12	\$12,525.63	\$278,026.16	\$0.00	\$8,029.25	\$16,440.00	\$24,469.25	\$302,495.41
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	3	\$134,978.94	\$1,619,747.28	\$0.00	\$22,496.49	\$224,964.90	\$186,270.94	\$48,592.42	\$32,394.95	\$97,184.84	\$105,283.57	\$2,336,935.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,336,935.38
JEFE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	\$24,621.28	\$295,455.36	\$0.00	\$4,103.55	\$41,035.47	\$33,977.37	\$8,863.66	\$5,909.11	\$17,727.32	\$19,204.60	\$426,276.43	\$0.00	\$12,310.64	\$14,640.00	\$26,950.64	\$453,227.07
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	2	\$48,551.73	\$582,620.76	\$17,922.96	\$8,091.96	\$80,919.55	\$67,001.39	\$17,478.62	\$11,652.42	\$34,957.25	\$37,870.35	\$858,515.25	\$0.00	\$24,275.87	\$29,280.00	\$53,555.87	\$912,071.11
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	\$30,350.00	\$364,200.00	\$14,935.68	\$5,058.33	\$50,583.33	\$41,883.00	\$10,926.00	\$7,284.00	\$21,852.00	\$23,673.00	\$540,395.35	\$0.00	\$15,175.00	\$14,640.00	\$29,815.00	\$570,210.35
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	\$25,863.12	\$310,357.44	\$14,935.68	\$4,310.52	\$43,105.20	\$35,691.11	\$9,310.72	\$6,207.15	\$18,621.45	\$20,173.23	\$462,712.50	\$0.00	\$12,931.56	\$14,640.00	\$27,571.56	\$490,284.06
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	\$17,133.48	\$205,601.76	\$20,910.00	\$2,855.58	\$28,555.80	\$23,644.20	\$6,168.05	\$4,112.04	\$12,336.11	\$13,364.11	\$317,547.65	\$0.00	\$8,566.74	\$14,640.00	\$23,206.74	\$340,754.39
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	3	\$124,722.54	\$1,496,670.48	\$0.00	\$20,787.09	\$207,870.90	\$172,117.11	\$44,900.11	\$29,933.41	\$89,800.23	\$97,283.58	\$2,159,362.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,159,362.91
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	2	\$59,840.72	\$718,088.64	\$0.00	\$9,973.45	\$99,734.53	\$82,580.19	\$21,542.66	\$14,361.77	\$43,085.32	\$46,675.76	\$1,036,042.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,036,042.33
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	4	\$82,754.08	\$993,048.96	\$0.00	\$13,792.35	\$137,923.47	\$114,200.63	\$29,791.47	\$19,860.98	\$59,582.94	\$64,548.18	\$1,432,748.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,432,748.97
LIDER DE PROYECTO	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	\$19,461.28	\$233,535.36	\$17,922.96	\$3,243.55	\$32,435.47	\$26,856.57	\$7,006.06	\$4,670.71	\$14,012.12	\$15,179.80	\$354,862.59	\$0.00	\$9,730.64	\$14,640.00	\$24,370.64	\$379,233.23
LIDER DE PROYECTO NA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
PROGRAMADOR	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	3	\$70,133.40	\$841,600.80	\$0.00	\$11,688.90	\$116,889.00	\$96,784.09	\$25,248.02	\$16,832.02	\$50,496.05	\$54,704.05	\$1,214,242.93	\$0.00	\$35,066.70	\$43,920.00	\$78,986.70	\$1,293,229.63
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	4	\$101,094.60	\$1,213,135.20	\$47,794.56	\$16,849.10	\$168,491.00	\$139,510.55	\$36,394.06	\$24,262.70	\$72,788.11	\$78,853.79	\$1,798,079.07	\$0.00	\$50,547.30	\$64,380.00	\$114,927.30	\$1,913,006.37
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	3	\$56,028.84	\$672,346.08	\$38,833.20	\$9,338.14	\$93,381.40	\$77,319.80	\$20,170.38	\$13,446.92	\$40,340.76	\$43,702.50	\$1,008,879.18	\$0.00	\$28,014.42	\$54,360.00	\$82,374.42	\$1,091,253.60
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	\$16,933.40	\$203,200.80	\$0.00	\$2,822.23	\$28,222.33	\$23,368.09	\$6,096.02	\$4,064.02	\$12,192.05	\$13,208.05	\$293,173.60	\$0.00	\$8,466.70	\$16,440.00	\$24,906.70	\$318,080.30
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	2	\$38,537.00	\$462,444.00	\$35,845.92	\$6,422.83	\$64,228.33	\$53,181.06	\$13,873.32	\$9,248.88	\$27,746.64	\$30,058.86	\$703,049.85	\$0.00	\$19,268.50	\$32,880.00	\$52,148.50	\$755,198.35
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	\$13,784.02	\$165,408.24	\$17,922.96	\$2,297.34	\$22,973.37	\$19,021.95	\$4,962.25	\$3,308.16	\$9,924.49	\$10,751.54	\$256,570.29	\$0.00	\$6,892.01	\$14,640.00	\$21,532.01	\$278,102.30
SUPERVISOR DE SISTEMAS	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	1	\$20,605.59	\$247,267.08	\$0.00	\$3,434.27	\$34,342.65	\$28,435.71	\$7,418.01	\$4,945.34	\$14,836.02	\$16,072.36	\$356,751.45	\$0.00	\$10,302.80	\$14,640.00	\$24,942.80	\$381,694.24
TECNICO A	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	6	\$132,082.04	\$1,584,984.48	\$68,704.56	\$22,013.67	\$220,136.73	\$182,273.22	\$47,549.53	\$31,699.69	\$95,099.07	\$103,023.99	\$2,355,484.95	\$0.00	\$66,041.02	\$95,880.00	\$161,921.02	\$2,517,405.97
TÉCNICO A	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	2	\$40,364.44	\$484,373.28	\$17,922.96	\$6,727.41	\$67,274.07	\$55,702.93	\$14,531.20	\$9,687.47	\$29,062.40	\$31,484.26	\$716,765.96	\$0.00	\$20,182.22	\$31,500.00	\$51,682.22	\$768,448.18
TECNICO EN TELEFONIA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	113	15	3	\$60,230.64	\$722,767.68	\$50,781.60	\$10,038.44	\$100,384.40	\$83,118.28	\$21,683.03	\$14,455.35	\$43,366.06	\$46,979.90	\$1,093,574.75	\$0.00	\$30,115.32	\$49,320.00	\$79,435.32	\$1,173,010.07
ABOGADO AA	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$22,073.07	\$264,876.84	\$20,910.00	\$3,678.85	\$36,788.45	\$30,460.84	\$7,946.31	\$5,297.54	\$15,892.61	\$17,216.99	\$403,068.42	\$0.00	\$11,036.54	\$14,640.00	\$25,676.54	\$428,744.95



ABOGADO C	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$16,087.47	\$193,049.64	\$17,922.96	\$2,681.25	\$26,812.45	\$22,200.71	\$5,791.49	\$3,860.99	\$11,582.98	\$12,548.23	\$296,450.69	\$0.00	\$8,043.74	\$14,640.00	\$22,683.74	\$319,134.43
ABOGADO ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,280.00	\$29,280.00	\$29,280.00
ADMINISTRADOR	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$12,295.82	\$147,549.84	\$17,922.96	\$2,049.30	\$20,493.03	\$16,968.23	\$4,426.50	\$2,951.00	\$8,852.99	\$9,590.74	\$230,804.59	\$0.00	\$6,147.91	\$14,640.00	\$20,787.91	\$251,592.50
ADMINISTRADOR A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	3	\$56,039.85	\$672,478.20	\$53,768.64	\$9,339.98	\$93,399.75	\$77,334.99	\$20,174.35	\$13,449.56	\$40,348.69	\$43,711.08	\$1,024,005.24	\$0.00	\$28,019.93	\$43,920.00	\$71,939.93	\$1,095,945.17
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	3	\$55,187.24	\$662,246.88	\$44,807.28	\$9,197.87	\$91,978.73	\$76,158.39	\$19,867.41	\$13,244.94	\$39,734.81	\$43,046.05	\$1,000,282.36	\$0.00	\$27,593.62	\$47,940.00	\$75,533.62	\$1,075,815.98
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$19,792.64	\$237,511.68	\$23,897.28	\$3,298.77	\$32,987.73	\$27,313.84	\$7,125.35	\$4,750.23	\$14,250.70	\$15,438.26	\$366,573.85	\$0.00	\$9,896.32	\$16,440.00	\$26,336.32	\$392,910.17
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	7	\$129,003.86	\$1,548,046.32	\$77,665.92	\$21,500.64	\$215,006.43	\$178,025.33	\$46,441.39	\$30,960.93	\$92,882.78	\$100,623.01	\$2,311,152.75	\$0.00	\$64,501.93	\$113,700.00	\$178,201.93	\$2,489,354.68
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$17,324.78	\$207,897.36	\$20,910.00	\$2,887.46	\$28,874.63	\$23,908.20	\$6,236.92	\$4,157.95	\$12,473.84	\$13,513.33	\$320,859.69	\$0.00	\$8,662.39	\$16,440.00	\$25,102.39	\$345,962.08
AUXILIAR DE ALMACEN	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$16,830.00	\$201,960.00	\$0.00	\$2,805.00	\$28,050.00	\$23,225.40	\$6,058.80	\$4,039.20	\$12,117.60	\$13,127.40	\$291,383.40	\$0.00	\$8,415.00	\$16,440.00	\$24,855.00	\$316,238.40
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	3	\$47,631.84	\$571,582.08	\$35,845.68	\$7,938.64	\$79,386.40	\$65,731.94	\$17,147.46	\$11,431.64	\$34,294.92	\$37,152.84	\$860,511.60	\$0.00	\$23,815.92	\$49,320.00	\$73,135.92	\$933,647.52
COORDINADOR DE AREA	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$17,092.25	\$205,107.00	\$20,910.00	\$2,848.71	\$28,487.08	\$23,587.31	\$6,153.21	\$4,102.14	\$12,306.42	\$13,331.96	\$316,833.82	\$0.00	\$8,546.13	\$14,640.00	\$23,186.13	\$340,019.95
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
INSPECTOR	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	186	\$1,910,203.08	\$22,922,436.96	\$2,231,403.84	\$318,367.18	\$3,183,671.80	\$2,636,080.25	\$687,673.11	\$458,448.74	\$1,375,346.22	\$1,489,958.40	\$35,303,386.50	\$0.00	\$955,101.54	\$2,728,080.00	\$3,683,181.54	\$38,986,568.04
INSPECTOR C	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	4	\$55,889.75	\$670,677.00	\$59,742.96	\$9,314.96	\$93,149.58	\$77,127.86	\$20,120.31	\$13,413.54	\$40,240.62	\$43,594.01	\$1,027,380.83	\$0.00	\$27,944.88	\$58,560.00	\$86,504.88	\$1,113,885.71
INSPECTOR A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,280.00	\$29,280.00	\$29,280.00
INSPECTOR C	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
INSPECTOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$24,989.46	\$299,873.52	\$20,910.00	\$4,164.91	\$41,649.10	\$34,485.45	\$8,996.21	\$5,997.47	\$17,992.41	\$19,491.78	\$453,560.85	\$0.00	\$12,494.73	\$14,640.00	\$27,134.73	\$480,695.58
JEFE DE AREA	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	3	\$15,404.87	\$184,858.44	\$20,910.00	\$2,567.48	\$25,674.78	\$21,258.72	\$5,545.75	\$3,697.17	\$11,091.51	\$12,015.80	\$287,619.65	\$0.00	\$7,702.44	\$43,920.00	\$51,622.44	\$339,242.08
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	2	\$51,096.24	\$613,154.88	\$23,897.28	\$8,516.04	\$85,160.40	\$70,512.81	\$18,394.65	\$12,263.10	\$36,789.29	\$39,855.07	\$908,543.52	\$0.00	\$25,548.12	\$29,280.00	\$54,828.12	\$963,371.64
JEFE DE OFICINA	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$17,090.56	\$205,086.72	\$20,910.00	\$2,848.43	\$28,484.27	\$23,584.97	\$6,152.60	\$4,101.73	\$12,305.20	\$13,330.64	\$316,804.56	\$0.00	\$8,545.28	\$14,640.00	\$23,185.28	\$339,989.84
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	3	\$48,736.66	\$584,839.92	\$50,781.60	\$8,122.78	\$81,227.77	\$67,256.59	\$17,545.20	\$11,696.80	\$35,090.40	\$38,014.59	\$894,575.64	\$0.00	\$24,368.33	\$43,920.00	\$68,288.33	\$962,863.97
JEFE DE SECCION	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00

JEFE DE TURNO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	5	\$88,663.94	\$1,063,967.28	\$98,575.92	\$14,777.32	\$147,773.23	\$122,356.24	\$31,919.02	\$21,279.35	\$63,838.04	\$69,157.87	\$1,633,644.27	\$0.00	\$44,331.97	\$73,200.00	\$117,531.97	\$1,751,176.24
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$31,064.80	\$372,777.60	\$23,897.28	\$5,177.47	\$51,774.67	\$42,869.42	\$11,183.33	\$7,455.55	\$22,366.66	\$24,230.54	\$561,732.52	\$0.00	\$15,532.40	\$14,640.00	\$30,172.40	\$591,904.92
JEFE DEPTO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$27,792.32	\$333,507.84	\$17,922.96	\$4,632.05	\$46,320.53	\$38,353.40	\$10,005.24	\$6,670.16	\$20,010.47	\$21,678.01	\$499,100.66	\$0.00	\$13,896.16	\$14,640.00	\$28,536.16	\$527,636.82
JEFE OPERATIVO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$21,474.18	\$257,690.16	\$17,922.96	\$3,579.03	\$35,790.30	\$29,634.37	\$7,730.70	\$5,153.80	\$15,461.41	\$16,749.86	\$389,712.60	\$0.00	\$10,737.09	\$14,640.00	\$25,377.09	\$415,089.69
JEFE OPERATIVO DE INSPECCION	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	4	\$79,014.31	\$948,171.72	\$80,652.96	\$13,169.05	\$131,690.52	\$109,039.75	\$28,445.15	\$18,963.43	\$56,890.30	\$61,631.16	\$1,448,654.05	\$0.00	\$39,507.16	\$58,560.00	\$98,067.16	\$1,546,721.20
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	4	\$166,296.72	\$1,995,560.64	\$0.00	\$27,716.12	\$277,161.20	\$229,489.47	\$59,866.82	\$39,911.21	\$119,733.64	\$129,711.44	\$2,879,150.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,879,150.55
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	3	\$89,761.08	\$1,077,132.96	\$0.00	\$14,960.18	\$149,601.80	\$123,870.29	\$32,313.99	\$21,542.66	\$64,627.98	\$70,013.64	\$1,554,063.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,554,063.50
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	8	\$165,508.16	\$1,986,097.92	\$0.00	\$27,584.69	\$275,846.93	\$228,401.26	\$59,582.94	\$39,721.96	\$119,165.88	\$129,096.36	\$2,865,497.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,865,497.94
MEDICO VETERINARIO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	9	\$198,450.00	\$2,381,400.00	\$137,408.88	\$33,075.00	\$330,750.00	\$273,861.00	\$71,442.00	\$47,628.00	\$142,884.00	\$154,791.00	\$3,573,239.88	\$0.00	\$99,225.00	\$239,190.00	\$338,415.00	\$3,911,654.88
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$25,561.48	\$306,737.76	\$17,922.96	\$4,260.25	\$42,602.47	\$35,274.84	\$9,202.13	\$6,134.76	\$18,404.27	\$19,937.95	\$460,477.38	\$0.00	\$12,780.74	\$16,440.00	\$29,220.74	\$489,698.12
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	7	\$127,367.78	\$1,528,413.36	\$71,691.60	\$21,227.96	\$212,279.63	\$175,767.54	\$45,852.40	\$30,568.27	\$91,704.80	\$99,346.87	\$2,276,852.43	\$0.00	\$63,683.89	\$115,080.00	\$178,763.89	\$2,455,616.32
SECRETARIA AA	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$10,700.00	\$128,400.00	\$0.00	\$1,783.33	\$17,833.33	\$14,766.00	\$3,852.00	\$2,568.00	\$7,704.00	\$8,346.00	\$185,252.67	\$0.00	\$5,350.00	\$20,040.00	\$25,390.00	\$210,642.67
SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$47,125.00	\$565,500.00	\$0.00	\$7,854.17	\$78,541.67	\$65,032.50	\$16,965.00	\$11,310.00	\$33,930.00	\$36,757.50	\$815,890.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$815,890.83
SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$47,125.00	\$565,500.00	\$0.00	\$7,854.17	\$78,541.67	\$65,032.50	\$16,965.00	\$11,310.00	\$33,930.00	\$36,757.50	\$815,890.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$815,890.83
SUPERVISOR	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$11,495.76	\$137,949.12	\$0.00	\$1,915.96	\$19,159.60	\$15,864.15	\$4,138.47	\$2,758.98	\$8,276.95	\$8,966.69	\$199,029.92	\$0.00	\$5,747.88	\$14,640.00	\$20,387.88	\$219,417.80
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	11	\$178,647.07	\$2,143,764.84	\$185,203.68	\$29,774.51	\$297,745.12	\$246,532.96	\$64,312.95	\$42,875.30	\$128,625.89	\$139,344.71	\$3,278,179.95	\$0.00	\$89,323.54	\$161,040.00	\$250,363.54	\$3,528,543.49
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	2	\$28,347.43	\$340,169.16	\$35,845.92	\$4,724.57	\$47,245.72	\$39,119.45	\$10,205.07	\$6,803.38	\$20,410.15	\$22,111.00	\$526,634.42	\$0.00	\$14,173.72	\$29,280.00	\$43,453.72	\$570,088.14
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$13,590.11	\$163,081.32	\$17,922.96	\$2,265.02	\$22,650.18	\$18,754.35	\$4,892.44	\$3,261.63	\$9,784.88	\$10,600.29	\$253,213.06	\$0.00	\$6,795.06	\$14,640.00	\$21,435.06	\$274,648.12
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
TECNICO A	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	10	\$195,037.28	\$2,340,447.36	\$116,498.88	\$32,506.21	\$325,062.13	\$269,151.45	\$70,213.42	\$46,808.95	\$140,426.84	\$152,129.08	\$3,493,244.32	\$0.00	\$97,518.64	\$158,880.00	\$256,398.64	\$3,749,642.96
TECNICO B	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$18,563.78	\$222,765.36	\$17,922.96	\$3,093.96	\$30,939.63	\$25,618.02	\$6,682.96	\$4,455.31	\$13,365.92	\$14,479.75	\$339,323.87	\$0.00	\$9,281.89	\$16,440.00	\$25,721.89	\$365,045.76
TECNICO ELECTRICISTA ESP.	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	113	15	1	\$18,510.00	\$222,120.00	\$0.00	\$3,085.00	\$30,850.00	\$25,543.80	\$6,663.60	\$4,442.40	\$13,327.20	\$14,437.80	\$320,469.80	\$0.00	\$9,255.00	\$16,440.00	\$25,695.00	\$346,164.80
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64

JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN	113	15	1	\$20,688.52	\$248,262.24	\$0.00	\$3,448.09	\$34,480.87	\$28,550.16	\$7,447.87	\$4,965.24	\$14,895.73	\$16,137.05	<b>\$358,187.24</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$358,187.24</b>
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN	113	15	1	\$17,054.70	\$204,656.40	\$20,910.00	\$2,842.45	\$28,424.50	\$23,535.49	\$6,139.69	\$4,093.13	\$12,279.38	\$13,302.67	<b>\$316,183.71</b>	\$0.00	\$8,527.35	\$16,440.00	<b>\$24,967.35</b>	<b>\$341,151.06</b>
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	2	\$33,999.63	\$407,995.56	\$35,845.92	\$5,666.61	\$56,666.05	\$46,919.49	\$12,239.87	\$8,159.91	\$24,479.73	\$26,519.71	<b>\$624,492.85</b>	\$0.00	\$16,999.82	\$29,280.00	<b>\$46,279.82</b>	<b>\$670,772.66</b>
ABOGADO A NA1	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$16,570.92	\$198,851.04	\$17,922.96	\$2,761.82	\$27,618.20	\$22,867.87	\$5,965.53	\$3,977.02	\$11,931.06	\$12,925.32	<b>\$304,820.82</b>	\$0.00	\$8,285.46	\$14,640.00	<b>\$22,925.46</b>	<b>\$327,746.28</b>
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$10,200.00	\$122,400.00	\$17,922.96	\$1,700.00	\$17,000.00	\$14,076.00	\$3,672.00	\$2,448.00	\$7,344.00	\$7,956.00	<b>\$194,518.96</b>	\$0.00	\$5,100.00	\$14,640.00	<b>\$19,740.00</b>	<b>\$214,258.96</b>
ABOGADO B	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	4	\$67,037.28	\$804,447.36	\$77,665.92	\$11,172.88	\$111,728.80	\$92,511.45	\$24,133.42	\$16,088.95	\$48,266.84	\$52,289.08	<b>\$1,238,304.69</b>	\$0.00	\$33,518.64	\$58,560.00	<b>\$92,078.64</b>	<b>\$1,330,383.33</b>
ANALISTA	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	10	\$180,010.18	\$2,160,122.16	\$128,447.52	\$30,001.70	\$300,016.97	\$248,414.05	\$64,803.66	\$43,202.44	\$129,607.33	\$140,407.94	<b>\$3,245,023.77</b>	\$0.00	\$90,005.09	\$167,640.00	<b>\$257,645.09</b>	<b>\$3,502,668.86</b>
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	10	\$185,526.26	\$2,226,315.12	\$131,434.80	\$30,921.04	\$309,210.43	\$256,026.24	\$66,789.45	\$44,526.30	\$133,578.91	\$144,710.48	<b>\$3,343,512.78</b>	\$0.00	\$92,763.13	\$169,440.00	<b>\$262,203.13</b>	<b>\$3,605,715.91</b>
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	33	\$662,180.24	\$7,946,162.88	\$564,572.16	\$110,363.37	\$1,103,633.73	\$913,808.73	\$238,384.89	\$158,923.26	\$476,769.77	\$516,500.59	<b>\$12,029,119.38</b>	\$0.00	\$331,090.12	\$539,760.00	<b>\$870,850.12</b>	<b>\$12,899,969.50</b>
ANALISTA C	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$20,127.06	\$241,524.72	\$17,922.96	\$3,354.51	\$33,545.10	\$27,775.34	\$7,245.74	\$4,830.49	\$14,491.48	\$15,699.11	<b>\$366,389.46</b>	\$0.00	\$10,063.53	\$16,440.00	<b>\$26,503.53</b>	<b>\$392,892.99</b>
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$17,987.30	\$215,847.60	\$17,922.96	\$2,997.88	\$29,978.83	\$24,822.47	\$6,475.43	\$4,316.95	\$12,950.86	\$14,030.09	<b>\$329,343.08</b>	\$0.00	\$8,993.65	\$16,440.00	<b>\$25,433.65</b>	<b>\$354,776.73</b>
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$22,625.14	\$271,501.68	\$20,910.00	\$3,770.86	\$37,708.57	\$31,222.69	\$8,145.05	\$5,430.03	\$16,290.10	\$17,647.61	<b>\$412,626.59</b>	\$0.00	\$11,312.57	\$16,440.00	<b>\$27,752.57</b>	<b>\$440,379.16</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	2	\$34,466.08	\$413,592.96	\$38,832.96	\$5,744.35	\$57,443.47	\$47,563.19	\$12,407.79	\$8,271.86	\$24,815.58	\$26,883.54	<b>\$635,555.69</b>	\$0.00	\$17,233.04	\$32,880.00	<b>\$50,113.04</b>	<b>\$685,668.73</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$16,150.08	\$193,800.96	\$0.00	\$2,691.68	\$26,916.80	\$22,287.11	\$5,814.03	\$3,876.02	\$11,628.06	\$12,597.06	<b>\$279,611.72</b>	\$0.00	\$8,075.04	\$16,440.00	<b>\$24,515.04</b>	<b>\$304,126.76</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$18,157.22	\$217,886.64	\$17,922.96	\$3,026.20	\$30,262.03	\$25,056.96	\$6,536.60	\$4,357.73	\$13,073.20	\$14,162.63	<b>\$332,284.96</b>	\$0.00	\$9,078.61	\$16,440.00	<b>\$25,518.61</b>	<b>\$357,803.57</b>
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	6	\$90,430.00	\$1,085,160.00	\$35,846.16	\$15,071.67	\$150,716.67	\$124,793.40	\$32,554.80	\$21,703.20	\$65,109.60	\$70,535.40	<b>\$1,601,490.89</b>	\$0.00	\$45,215.00	\$102,240.00	<b>\$147,455.00</b>	<b>\$1,748,945.89</b>
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	9	\$142,164.00	\$1,705,968.00	\$59,743.20	\$23,694.00	\$236,940.00	\$196,186.32	\$51,179.04	\$34,119.36	\$102,358.08	\$110,887.92	<b>\$2,521,075.92</b>	\$0.00	\$71,082.00	\$153,000.00	<b>\$224,082.00</b>	<b>\$2,745,157.92</b>
CHOFER	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$18,628.73	\$223,544.76	\$17,922.96	\$3,104.79	\$31,047.88	\$25,707.65	\$6,706.34	\$4,470.90	\$13,412.69	\$14,530.41	<b>\$340,448.37</b>	\$0.00	\$9,314.37	\$16,440.00	<b>\$25,754.37</b>	<b>\$366,202.74</b>
CHOFER A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$16,205.50	\$194,466.00	\$17,922.96	\$2,700.92	\$27,009.17	\$22,363.59	\$5,833.98	\$3,889.32	\$11,667.96	\$12,640.29	<b>\$298,494.18</b>	\$0.00	\$8,102.75	\$16,440.00	<b>\$24,542.75</b>	<b>\$323,036.93</b>
COLABORADOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$29,280.00	<b>\$29,280.00</b>	<b>\$29,280.00</b>
COLABORADOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$21,327.50	\$255,930.00	\$0.00	\$3,554.58	\$35,545.83	\$29,431.95	\$7,677.90	\$5,118.60	\$15,355.80	\$16,635.45	<b>\$369,250.12</b>	\$0.00	\$10,663.75	\$14,640.00	<b>\$25,303.75</b>	<b>\$394,553.87</b>
CUSTODIO	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	25	\$295,461.18	\$3,545,534.16	\$368,416.32	\$49,243.53	\$492,435.30	\$407,736.43	\$106,366.02	\$70,910.68	\$212,732.05	\$230,459.72	<b>\$5,483,834.22</b>	\$0.00	\$147,730.59	\$366,000.00	<b>\$513,730.59</b>	<b>\$5,997,564.81</b>
DEFENSOR DE OFICIO	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	8	\$87,264.64	\$1,047,175.68	\$71,691.60	\$14,544.11	\$145,441.07	\$120,425.20	\$31,415.27	\$20,943.51	\$62,830.54	\$68,066.42	<b>\$1,582,533.40</b>	\$0.00	\$43,632.32	\$117,120.00	<b>\$160,752.32</b>	<b>\$1,743,285.72</b>
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	<b>\$986,146.69</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$986,146.69</b>

DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	3	\$134,978.94	\$1,619,747.28	\$0.00	\$22,496.49	\$224,964.90	\$186,270.94	\$48,592.42	\$32,394.95	\$97,184.84	\$105,283.57	<b>\$2,336,935.38</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,336,935.38</b>
FACILITADOR	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	2	\$45,190.94	\$542,291.28	\$35,845.92	\$7,531.82	\$75,318.23	\$62,363.50	\$16,268.74	\$10,845.83	\$32,537.48	\$35,248.93	<b>\$818,251.73</b>	\$0.00	\$22,595.47	\$29,280.00	<b>\$51,875.47</b>	<b>\$870,127.20</b>
FACILITADOR A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
FACILITADOR B	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	6	\$18,168.92	\$218,027.04	\$14,935.68	\$3,028.15	\$30,281.53	\$25,073.11	\$6,540.81	\$4,360.54	\$13,081.62	\$14,171.76	<b>\$329,500.25</b>	\$0.00	\$9,084.46	\$87,840.00	<b>\$96,924.46</b>	<b>\$426,424.71</b>
JEFE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$17,837.53	\$214,050.36	\$17,922.96	\$2,972.92	\$29,729.22	\$24,615.79	\$6,421.51	\$4,281.01	\$12,843.02	\$13,913.27	<b>\$326,750.06</b>	\$0.00	\$8,918.77	\$14,640.00	<b>\$23,558.77</b>	<b>\$350,308.83</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$19,786.11	\$237,433.32	\$17,922.96	\$3,297.69	\$32,976.85	\$27,304.83	\$7,123.00	\$4,748.67	\$14,246.00	\$15,433.17	<b>\$360,486.48</b>	\$0.00	\$9,893.06	\$14,640.00	<b>\$24,533.06</b>	<b>\$385,019.53</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	2	\$51,796.24	\$621,554.88	\$35,845.68	\$8,632.71	\$86,327.07	\$71,478.81	\$18,646.65	\$12,431.10	\$37,293.29	\$40,401.07	<b>\$932,611.25</b>	\$0.00	\$25,898.12	\$29,280.00	<b>\$55,178.12</b>	<b>\$987,789.37</b>
JEFE DE SECCIÓN	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$19,015.99	\$228,191.88	\$17,922.96	\$3,169.33	\$31,693.32	\$26,242.07	\$6,845.76	\$4,563.84	\$13,691.51	\$14,832.47	<b>\$347,153.13</b>	\$0.00	\$9,508.00	\$14,640.00	<b>\$24,148.00</b>	<b>\$371,301.13</b>
JEFE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
JEFE SECCION	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	3	\$124,722.54	\$1,496,670.48	\$0.00	\$20,787.09	\$207,870.90	\$172,117.11	\$44,900.11	\$29,933.41	\$89,800.23	\$97,283.58	<b>\$2,159,362.91</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,159,362.91</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	2	\$59,840.72	\$718,088.64	\$0.00	\$9,973.45	\$99,734.53	\$82,580.19	\$21,542.66	\$14,361.77	\$43,085.32	\$46,675.76	<b>\$1,036,042.33</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,036,042.33</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$20,688.52	\$248,262.24	\$0.00	\$3,448.09	\$34,480.87	\$28,550.16	\$7,447.87	\$4,965.24	\$14,895.73	\$16,137.05	<b>\$358,187.24</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$358,187.24</b>
JUEZ CÍVICO MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	10	\$178,143.06	\$2,137,716.72	\$134,421.60	\$29,690.51	\$296,905.10	\$245,837.42	\$64,131.50	\$42,754.33	\$128,263.00	\$138,951.59	<b>\$3,218,671.78</b>	\$0.00	\$89,071.53	\$146,400.00	<b>\$235,471.53</b>	<b>\$3,454,143.31</b>
JUEZ MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$24,387.87	\$292,654.44	\$0.00	\$4,064.65	\$40,646.45	\$33,655.26	\$8,779.63	\$5,853.09	\$17,559.27	\$19,022.54	<b>\$422,235.32</b>	\$0.00	\$12,193.94	\$14,640.00	<b>\$26,833.94</b>	<b>\$449,069.26</b>
MEDIADOR B	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
MEDICO GENERAL	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$16,436.89	\$197,242.68	\$0.00	\$2,739.48	\$27,394.82	\$22,682.91	\$5,917.28	\$3,944.85	\$11,834.56	\$12,820.77	<b>\$284,577.36</b>	\$0.00	\$8,218.45	\$31,932.00	<b>\$40,150.45</b>	<b>\$324,727.80</b>
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$28,199.60	\$338,395.20	\$17,922.96	\$4,699.93	\$46,999.33	\$38,915.45	\$10,151.86	\$6,767.90	\$20,303.71	\$21,995.69	<b>\$506,152.03</b>	\$0.00	\$14,099.80	\$16,440.00	<b>\$30,539.80</b>	<b>\$536,691.83</b>
PSICOLOGO	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	5	\$95,389.60	\$1,144,675.20	\$74,678.88	\$15,898.27	\$158,982.67	\$131,637.65	\$34,340.26	\$22,893.50	\$68,680.51	\$74,403.89	<b>\$1,726,190.82</b>	\$0.00	\$47,694.80	\$82,200.00	<b>\$129,894.80</b>	<b>\$1,856,085.62</b>
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	3	\$54,673.78	\$656,085.36	\$14,935.68	\$9,112.30	\$91,122.97	\$75,449.82	\$19,682.56	\$13,121.71	\$39,365.12	\$42,645.55	<b>\$961,521.06</b>	\$0.00	\$27,336.89	\$47,940.00	<b>\$75,276.89</b>	<b>\$1,036,797.95</b>
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	6	\$94,057.96	\$1,128,695.52	\$17,922.96	\$15,676.33	\$156,763.27	\$129,799.98	\$33,860.87	\$22,573.91	\$67,721.73	\$73,365.21	<b>\$1,646,379.77</b>	\$0.00	\$47,028.98	\$103,680.00	<b>\$150,708.98</b>	<b>\$1,797,088.75</b>
SECRETARIO DE JUZGADO	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	10	\$165,437.36	\$1,985,248.32	\$158,318.64	\$27,572.89	\$275,728.93	\$228,303.56	\$59,557.45	\$39,704.97	\$119,114.90	\$129,041.14	<b>\$3,022,590.80</b>	\$0.00	\$82,718.68	\$146,400.00	<b>\$229,118.68</b>	<b>\$3,251,709.48</b>
SOPORTE TECNICO A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$29,280.00	<b>\$29,280.00</b>	<b>\$29,280.00</b>
SOPORTE TECNICO B	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>

SOPORTE TECNICO C	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$13,231.31	\$158,775.72	\$11,948.64	\$2,205.22	\$22,052.18	\$18,259.21	\$4,763.27	\$3,175.51	\$9,526.54	\$10,320.42	\$241,026.72	\$0.00	\$6,615.66	\$14,640.00	\$21,255.66	\$262,282.38
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	2	\$13,240.23	\$158,882.76	\$17,922.96	\$2,206.71	\$22,067.05	\$18,271.52	\$4,766.48	\$3,177.66	\$9,532.97	\$10,327.38	\$247,155.48	\$0.00	\$6,620.12	\$29,280.00	\$35,900.12	\$283,055.59
SUPERVISOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,920.00	\$43,920.00	\$43,920.00
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,280.00	\$29,280.00	\$29,280.00
TECNICO A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	6	\$104,120.84	\$1,249,450.08	\$110,524.56	\$17,353.47	\$173,534.73	\$143,686.76	\$37,483.50	\$24,989.00	\$74,967.00	\$81,214.26	\$1,913,203.37	\$0.00	\$52,060.42	\$98,640.00	\$150,700.42	\$2,063,903.79
TECNICO B	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$18,694.98	\$224,339.76	\$11,948.64	\$3,115.83	\$31,158.30	\$25,799.07	\$6,730.19	\$4,486.80	\$13,460.39	\$14,582.08	\$335,621.06	\$0.00	\$9,347.49	\$16,440.00	\$25,787.49	\$361,408.55
TECNICO C	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	2	\$31,976.76	\$383,721.12	\$0.00	\$5,329.46	\$53,294.60	\$44,127.93	\$11,511.63	\$7,674.42	\$23,023.27	\$24,941.87	\$553,624.30	\$0.00	\$15,988.38	\$32,880.00	\$48,868.38	\$602,492.68
TECNICO B	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$14,770.44	\$177,245.28	\$0.00	\$2,461.74	\$24,617.40	\$20,383.21	\$5,317.36	\$3,544.91	\$10,634.72	\$11,520.94	\$255,725.55	\$0.00	\$7,385.22	\$16,440.00	\$23,825.22	\$279,550.77
TRABAJADOR SOCIAL	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	1	\$23,522.90	\$282,274.80	\$23,897.28	\$3,920.48	\$39,204.83	\$32,461.60	\$8,468.24	\$5,645.50	\$16,936.49	\$18,347.86	\$431,157.09	\$0.00	\$11,761.45	\$16,440.00	\$28,201.45	\$459,358.54
TRABAJADOR SOCIAL A	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	18	\$341,058.12	\$4,092,697.44	\$134,422.32	\$56,843.02	\$568,430.20	\$470,660.21	\$122,780.92	\$81,853.95	\$245,561.85	\$266,025.33	\$6,039,275.24	\$0.00	\$170,529.06	\$299,580.00	\$470,109.06	\$6,509,384.30
VIGILANTE DE PREVENCIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	27	\$434,144.16	\$5,209,729.92	\$274,818.24	\$72,357.36	\$723,573.60	\$599,118.94	\$156,291.90	\$104,194.60	\$312,583.80	\$338,632.44	\$7,791,300.80	\$0.00	\$217,072.08	\$443,400.00	\$660,472.08	\$8,451,772.88
VISITADOR	DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	113	15	6	\$65,444.81	\$785,337.72	\$56,755.92	\$10,907.47	\$109,074.68	\$90,313.84	\$23,560.13	\$15,706.75	\$47,120.26	\$51,046.95	\$1,189,823.73	\$0.00	\$32,722.41	\$87,840.00	\$120,562.41	\$1,310,386.14
ADMINISTRADOR A	DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	113	15	2	\$20,294.93	\$243,539.16	\$0.00	\$3,382.49	\$33,824.88	\$28,007.00	\$7,306.17	\$4,870.78	\$14,612.35	\$15,830.05	\$351,372.89	\$0.00	\$10,147.47	\$29,280.00	\$39,427.47	\$390,800.35
ASISTENTE B	DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	113	15	1	\$18,936.08	\$227,232.96	\$0.00	\$3,156.01	\$31,560.13	\$26,131.79	\$6,816.99	\$4,544.66	\$13,633.98	\$14,770.14	\$327,846.67	\$0.00	\$9,468.04	\$14,640.00	\$24,108.04	\$351,954.71
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	\$778,978.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$778,978.46
INSPECTOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	113	15	1	\$22,078.87	\$264,946.44	\$0.00	\$3,679.81	\$36,798.12	\$30,468.84	\$7,948.39	\$5,298.93	\$15,896.79	\$17,221.52	\$382,258.84	\$0.00	\$11,039.44	\$14,640.00	\$25,679.44	\$407,938.27
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
TECNICO ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
ABOGADO B	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	\$9,040.00	\$108,480.00	\$17,922.96	\$1,506.67	\$15,066.67	\$12,475.20	\$3,254.40	\$2,169.60	\$6,508.80	\$7,051.20	\$174,435.49	\$0.00	\$4,520.00	\$17,040.00	\$21,560.00	\$195,995.49
ANALISTA	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	\$20,407.66	\$244,891.92	\$23,897.28	\$3,401.28	\$34,012.77	\$28,162.57	\$7,346.76	\$4,897.84	\$14,693.52	\$15,917.97	\$377,221.90	\$0.00	\$10,203.83	\$16,440.00	\$26,643.83	\$403,865.73
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	3	\$65,761.16	\$789,133.92	\$53,768.88	\$10,960.19	\$109,601.93	\$90,750.40	\$23,674.02	\$15,782.68	\$47,348.04	\$51,293.70	\$1,192,313.76	\$0.00	\$32,880.58	\$49,320.00	\$82,200.58	\$1,274,514.34
ANALISTA B	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	\$16,957.78	\$203,493.36	\$0.00	\$2,826.30	\$28,262.97	\$23,401.74	\$6,104.80	\$4,069.87	\$12,209.60	\$13,227.07	\$293,595.70	\$0.00	\$8,478.89	\$16,440.00	\$24,918.89	\$318,514.59
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	8	\$148,295.62	\$1,779,547.44	\$131,434.80	\$24,715.94	\$247,159.37	\$204,647.96	\$53,386.42	\$35,590.95	\$106,772.85	\$115,670.58	\$2,698,926.30	\$0.00	\$74,147.81	\$131,520.00	\$205,667.81	\$2,904,594.11
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	\$15,586.00	\$187,032.00	\$0.00	\$2,597.67	\$25,976.67	\$21,508.68	\$5,610.96	\$3,740.64	\$11,221.92	\$12,157.08	\$269,845.61	\$0.00	\$7,793.00	\$16,440.00	\$24,233.00	\$294,078.61
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	2	\$29,965.34	\$359,584.08	\$0.00	\$4,994.22	\$49,942.23	\$41,352.17	\$10,787.52	\$7,191.68	\$21,575.04	\$23,372.97	\$518,799.92	\$0.00	\$14,982.67	\$32,880.00	\$47,862.67	\$566,662.59

AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	2	\$38,097.62	\$457,171.44	\$35,845.92	\$6,349.60	\$63,496.03	\$52,574.72	\$13,715.14	\$9,143.43	\$27,430.29	\$29,716.14	\$695,442.71	\$0.00	\$19,048.81	\$32,880.00	\$51,928.81	\$747,371.52
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	\$16,922.90	\$203,074.80	\$0.00	\$2,820.48	\$28,204.83	\$23,353.60	\$6,092.24	\$4,061.50	\$12,184.49	\$13,199.86	\$292,991.81	\$0.00	\$8,461.45	\$16,440.00	\$24,901.45	\$317,893.26
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	\$21,149.94	\$253,799.28	\$20,910.00	\$3,524.99	\$35,249.90	\$29,186.92	\$7,613.98	\$5,075.99	\$15,227.96	\$16,496.95	\$387,085.96	\$0.00	\$10,574.97	\$16,440.00	\$27,014.97	\$414,100.93
CHOFER	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	\$16,058.50	\$192,702.00	\$0.00	\$2,676.42	\$26,764.17	\$22,160.73	\$5,781.06	\$3,854.04	\$11,562.12	\$12,525.63	\$278,026.16	\$0.00	\$8,029.25	\$16,440.00	\$24,469.25	\$302,495.41
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	2	\$89,985.96	\$1,079,831.52	\$0.00	\$14,997.66	\$149,976.60	\$124,180.62	\$32,394.95	\$21,596.63	\$64,789.89	\$70,189.05	\$1,557,956.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,557,956.92
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	3	\$57,082.00	\$684,984.00	\$41,820.00	\$9,513.67	\$95,136.67	\$78,773.16	\$20,549.52	\$13,699.68	\$41,099.04	\$44,523.96	\$1,030,099.69	\$0.00	\$28,541.00	\$43,920.00	\$72,461.00	\$1,102,560.69
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	3	\$52,321.64	\$627,859.68	\$47,794.56	\$8,720.27	\$87,202.73	\$72,203.86	\$18,835.79	\$12,557.19	\$37,671.58	\$40,810.88	\$953,656.55	\$0.00	\$26,160.82	\$43,920.00	\$70,080.82	\$1,023,737.37
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	2	\$33,698.82	\$404,385.84	\$44,807.28	\$5,616.47	\$56,164.70	\$46,504.37	\$12,131.58	\$8,087.72	\$24,263.15	\$26,285.08	\$628,246.18	\$0.00	\$16,849.41	\$29,280.00	\$46,129.41	\$674,375.59
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	2	\$51,056.26	\$612,675.12	\$41,820.00	\$8,509.38	\$85,093.77	\$70,457.64	\$18,380.25	\$12,253.50	\$36,760.51	\$39,823.88	\$925,774.05	\$0.00	\$25,528.13	\$32,880.00	\$58,408.13	\$984,182.18
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	6	\$107,049.26	\$1,284,591.12	\$62,730.24	\$17,841.54	\$178,415.43	\$147,727.98	\$38,537.73	\$25,691.82	\$77,075.47	\$83,498.42	\$1,916,109.76	\$0.00	\$53,524.63	\$97,260.00	\$150,784.63	\$2,066,894.39
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	\$13,872.91	\$166,474.92	\$23,897.28	\$2,312.15	\$23,121.52	\$19,144.62	\$4,994.25	\$3,329.50	\$9,988.50	\$10,820.87	\$264,083.60	\$0.00	\$6,936.46	\$14,640.00	\$21,576.46	\$285,660.05
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	\$13,944.20	\$167,330.40	\$23,897.28	\$2,324.03	\$23,240.33	\$19,243.00	\$5,019.91	\$3,346.61	\$10,039.82	\$10,876.48	\$265,317.86	\$0.00	\$6,972.10	\$14,640.00	\$21,612.10	\$286,929.96
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	\$13,169.19	\$158,030.28	\$23,897.28	\$2,194.87	\$21,948.65	\$18,173.48	\$4,740.91	\$3,160.61	\$9,481.82	\$10,271.97	\$251,899.86	\$0.00	\$6,584.60	\$14,640.00	\$21,224.60	\$273,124.45
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	2	\$35,032.03	\$420,384.36	\$35,845.68	\$5,838.67	\$58,386.72	\$48,344.20	\$12,611.53	\$8,407.69	\$25,223.06	\$27,324.98	\$642,366.89	\$0.00	\$17,516.02	\$29,280.00	\$46,796.02	\$689,162.91
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	\$16,338.66	\$196,063.92	\$0.00	\$2,723.11	\$27,231.10	\$22,547.35	\$5,881.92	\$3,921.28	\$11,763.84	\$12,744.15	\$282,876.67	\$0.00	\$8,169.33	\$14,640.00	\$22,809.33	\$305,686.00
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	\$16,338.66	\$196,063.92	\$0.00	\$2,723.11	\$27,231.10	\$22,547.35	\$5,881.92	\$3,921.28	\$11,763.84	\$12,744.15	\$282,876.67	\$0.00	\$8,169.33	\$14,640.00	\$22,809.33	\$305,686.00
TECNICO A	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	15	\$305,780.26	\$3,669,363.12	\$277,804.80	\$50,963.38	\$509,633.77	\$421,976.76	\$110,080.89	\$73,387.26	\$220,161.79	\$238,508.60	\$5,571,880.37	\$0.00	\$152,890.13	\$250,260.00	\$403,150.13	\$5,975,030.50
TECNICO B	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	11	\$204,970.84	\$2,459,650.08	\$170,267.52	\$34,161.81	\$341,618.07	\$282,859.76	\$73,789.50	\$49,193.00	\$147,579.00	\$159,877.26	\$3,718,996.00	\$0.00	\$102,485.42	\$180,840.00	\$283,325.42	\$4,002,321.42
TECNICO C	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	2	\$38,483.64	\$461,803.68	\$41,820.00	\$6,413.94	\$64,139.40	\$53,107.42	\$13,854.11	\$9,236.07	\$27,708.22	\$30,017.24	\$708,100.09	\$0.00	\$19,241.82	\$32,880.00	\$52,121.82	\$760,221.91
TECNICO A	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	4	\$76,415.01	\$916,980.12	\$59,742.96	\$12,735.84	\$127,358.35	\$105,452.71	\$27,509.40	\$18,339.60	\$55,018.81	\$59,603.71	\$1,382,741.50	\$0.00	\$38,207.51	\$70,800.00	\$109,007.51	\$1,491,749.00
TECNICO B	DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	113	15	1	\$18,224.76	\$218,697.12	\$0.00	\$3,037.46	\$30,374.60	\$25,150.17	\$6,560.91	\$4,373.94	\$13,121.83	\$14,215.31	\$315,531.34	\$0.00	\$9,112.38	\$15,060.00	\$24,172.38	\$339,703.72

ABOGADO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	113	15	5	\$79,105.82	\$949,269.84	\$32,858.64	\$13,184.30	\$131,843.03	\$109,166.03	\$28,478.10	\$18,985.40	\$56,956.19	\$61,702.54	\$1,402,444.07	\$0.00	\$39,552.91	\$73,200.00	\$112,752.91	\$1,515,196.98
ABOGADO AA	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	113	15	1	\$23,491.73	\$281,900.76	\$11,948.64	\$3,915.29	\$39,152.88	\$32,418.59	\$8,457.02	\$5,638.02	\$16,914.05	\$18,323.55	\$418,668.79	\$0.00	\$11,745.87	\$14,640.00	\$26,385.87	\$445,054.66
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	113	15	2	\$35,099.52	\$421,194.24	\$38,832.96	\$5,849.92	\$58,499.20	\$48,437.34	\$12,635.83	\$8,423.88	\$25,271.65	\$27,377.63	\$646,522.65	\$0.00	\$17,549.76	\$32,880.00	\$50,429.76	\$696,952.41
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	113	15	1	\$14,378.00	\$172,536.00	\$0.00	\$2,396.33	\$23,963.33	\$19,841.64	\$5,176.08	\$3,450.72	\$10,352.16	\$11,214.84	\$248,931.11	\$0.00	\$7,189.00	\$16,440.00	\$23,629.00	\$272,560.11
COORDINADOR	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	113	15	1	\$40,000.00	\$480,000.00	\$20,910.00	\$6,666.67	\$66,666.67	\$55,200.00	\$14,400.00	\$9,600.00	\$28,800.00	\$31,200.00	\$713,443.33	\$0.00	\$20,000.00	\$14,640.00	\$34,640.00	\$748,083.33
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	113	15	1	\$25,898.12	\$310,777.44	\$20,910.00	\$4,316.35	\$43,163.53	\$35,739.41	\$9,323.32	\$6,215.55	\$18,646.65	\$20,200.53	\$469,292.78	\$0.00	\$12,949.06	\$14,640.00	\$27,589.06	\$496,881.84
JEFE DE OFICINA	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	113	15	1	\$16,278.05	\$195,336.60	\$14,935.68	\$2,713.01	\$27,130.08	\$22,463.71	\$5,860.10	\$3,906.73	\$11,720.20	\$12,696.88	\$296,762.99	\$0.00	\$8,139.03	\$14,640.00	\$22,779.03	\$319,542.01
JEFE UNIDAD DEPTAL A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
JEFE UNIDAD DEPTAL B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONSULTIVO	113	15	2	\$33,198.48	\$398,381.76	\$20,910.00	\$5,533.08	\$55,330.80	\$45,813.90	\$11,951.45	\$7,967.64	\$23,902.91	\$25,894.81	\$595,686.35	\$0.00	\$16,599.24	\$32,880.00	\$49,479.24	\$645,165.59
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	14	\$243,445.47	\$2,921,345.64	\$149,357.76	\$40,574.25	\$405,742.45	\$335,954.75	\$87,640.37	\$58,426.91	\$175,280.74	\$189,887.47	\$4,364,210.33	\$0.00	\$121,722.74	\$204,960.00	\$326,682.74	\$4,690,893.07
ABOGADO AA	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	2	\$18,919.12	\$227,029.44	\$0.00	\$3,153.19	\$31,531.87	\$26,108.39	\$6,810.88	\$4,540.59	\$13,621.77	\$14,756.91	\$327,553.03	\$0.00	\$9,459.56	\$29,280.00	\$38,739.56	\$366,292.59
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	2	\$30,420.86	\$365,050.32	\$23,897.28	\$5,070.14	\$50,701.43	\$41,980.79	\$10,951.51	\$7,301.01	\$21,903.02	\$23,728.27	\$550,583.77	\$0.00	\$15,210.43	\$34,680.00	\$49,890.43	\$600,474.20
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	2	\$36,928.76	\$443,145.12	\$41,820.00	\$6,154.79	\$61,547.93	\$50,961.69	\$13,294.35	\$8,862.90	\$26,588.71	\$28,804.43	\$681,179.93	\$0.00	\$18,464.38	\$32,880.00	\$51,344.38	\$732,524.31
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	1	\$15,849.90	\$190,198.80	\$8,961.60	\$2,641.65	\$26,416.50	\$21,872.86	\$5,705.96	\$3,803.98	\$11,411.93	\$12,362.92	\$283,376.20	\$0.00	\$7,924.95	\$16,440.00	\$24,364.95	\$307,741.15
COLABORADOR B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	1	\$26,758.70	\$321,104.40	\$8,961.60	\$4,459.78	\$44,597.83	\$36,927.01	\$9,633.13	\$6,422.09	\$19,266.26	\$20,871.79	\$472,243.89	\$0.00	\$13,379.35	\$14,640.00	\$28,019.35	\$500,263.24
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	1	\$25,323.00	\$303,876.00	\$0.00	\$4,220.50	\$42,205.00	\$34,945.74	\$9,116.28	\$6,077.52	\$18,232.56	\$19,751.94	\$438,425.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$438,425.54
JEFE UNIDAD DEPTAL A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	3	\$124,722.54	\$1,496,670.48	\$0.00	\$20,787.09	\$207,870.90	\$172,117.11	\$44,900.11	\$29,933.41	\$89,800.23	\$97,283.58	\$2,159,362.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,159,362.91
JEFE UNIDAD DEPTAL B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
POLICIA	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	1	\$12,848.04	\$154,176.48	\$17,922.96	\$2,141.34	\$21,413.40	\$17,730.30	\$4,625.29	\$3,083.53	\$9,250.59	\$10,021.47	\$240,365.36	\$0.00	\$6,424.02	\$14,640.00	\$21,064.02	\$261,429.38
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	4	\$67,810.50	\$813,726.00	\$65,717.52	\$11,301.75	\$113,017.50	\$93,578.49	\$24,411.78	\$16,274.52	\$48,823.56	\$52,892.19	\$1,239,743.31	\$0.00	\$33,905.25	\$70,800.00	\$104,705.25	\$1,344,448.56

SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	1	\$20,603.70	\$247,244.40	\$8,961.60	\$3,433.95	\$34,339.50	\$28,433.11	\$7,417.33	\$4,944.89	\$14,834.66	\$16,070.89	\$365,680.33	\$0.00	\$10,301.85	\$16,440.00	\$26,741.85	\$392,422.18
TECNICO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	1	\$18,423.08	\$221,076.96	\$17,922.96	\$3,070.51	\$30,705.13	\$25,423.85	\$6,632.31	\$4,421.54	\$13,264.62	\$14,370.00	\$336,887.89	\$0.00	\$9,211.54	\$16,440.00	\$25,651.54	\$362,539.43
TECNICO ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO	113	15	1	\$18,573.51	\$222,882.12	\$0.00	\$3,095.59	\$30,955.85	\$25,631.44	\$6,686.46	\$4,457.64	\$13,372.93	\$14,487.34	\$321,569.37	\$0.00	\$9,286.76	\$14,640.00	\$23,926.76	\$345,496.12
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	4	\$37,644.48	\$451,733.76	\$29,871.60	\$6,274.08	\$62,740.80	\$51,949.38	\$13,552.01	\$9,034.68	\$27,104.03	\$29,362.69	\$681,623.03	\$0.00	\$18,822.24	\$58,560.00	\$77,382.24	\$759,005.27
ABOGADO B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	\$16,759.32	\$201,111.84	\$17,922.96	\$2,793.22	\$27,932.20	\$23,127.86	\$6,033.36	\$4,022.24	\$12,066.71	\$13,072.27	\$308,082.65	\$0.00	\$8,379.66	\$29,280.00	\$37,659.66	\$345,742.31
ABOGADO C	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	9	\$112,612.29	\$1,351,347.48	\$137,409.12	\$18,768.72	\$187,687.15	\$155,404.96	\$40,540.42	\$27,026.95	\$81,080.85	\$87,837.59	\$2,087,103.23	\$0.00	\$56,306.15	\$136,800.00	\$193,106.15	\$2,280,209.38
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$10,200.00	\$122,400.00	\$0.00	\$1,700.00	\$17,000.00	\$14,076.00	\$3,672.00	\$2,448.00	\$7,344.00	\$7,956.00	\$176,596.00	\$0.00	\$5,100.00	\$14,640.00	\$19,740.00	\$196,336.00
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	\$40,210.40	\$482,524.80	\$41,820.24	\$6,701.73	\$67,017.33	\$55,490.35	\$14,475.74	\$9,650.50	\$28,951.49	\$31,364.11	\$737,996.30	\$0.00	\$20,105.20	\$32,880.00	\$52,985.20	\$790,981.50
ANALISTA JURÍDICO	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$21,293.27	\$255,519.24	\$14,935.68	\$3,548.88	\$35,488.78	\$29,384.71	\$7,665.58	\$5,110.38	\$15,331.15	\$16,608.75	\$383,593.16	\$0.00	\$10,646.64	\$14,640.00	\$25,286.64	\$408,879.80
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	\$30,856.92	\$370,283.04	\$17,923.20	\$5,142.82	\$51,428.20	\$42,582.55	\$11,108.49	\$7,405.66	\$22,216.98	\$24,068.40	\$552,159.34	\$0.00	\$15,428.46	\$37,920.00	\$53,348.46	\$605,507.80
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$17,262.84	\$207,154.08	\$20,910.00	\$2,877.14	\$28,771.40	\$23,822.72	\$6,214.62	\$4,143.08	\$12,429.24	\$13,465.02	\$319,787.30	\$0.00	\$8,631.42	\$16,440.00	\$25,071.42	\$344,858.72
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
JEFE DE OFICINA	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$17,408.69	\$208,904.28	\$17,922.96	\$2,901.45	\$29,014.48	\$24,023.99	\$6,267.13	\$4,178.09	\$12,534.26	\$13,578.78	\$319,325.41	\$0.00	\$8,704.35	\$14,640.00	\$23,344.35	\$342,669.76



JEFE SECCION	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$21,472.44	\$257,669.28	\$20,910.00	\$3,578.74	\$35,787.40	\$29,631.97	\$7,730.08	\$5,153.39	\$15,460.16	\$16,748.50	\$392,669.51	\$0.00	\$10,736.22	\$14,640.00	\$25,376.22	\$418,045.73
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	\$59,840.72	\$718,088.64	\$0.00	\$9,973.45	\$99,734.53	\$82,580.19	\$21,542.66	\$14,361.77	\$43,085.32	\$46,675.76	\$1,036,042.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,036,042.33
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	\$41,377.04	\$496,524.48	\$0.00	\$6,896.17	\$68,961.73	\$57,100.32	\$14,895.73	\$9,930.49	\$29,791.47	\$32,274.09	\$716,374.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$716,374.49
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	\$38,326.06	\$459,912.72	\$8,961.60	\$6,387.68	\$63,876.77	\$52,889.96	\$13,797.38	\$9,198.25	\$27,594.76	\$29,894.33	\$672,513.45	\$0.00	\$19,163.03	\$31,500.00	\$50,663.03	\$723,176.48
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$17,856.73	\$214,280.76	\$17,922.96	\$2,976.12	\$29,761.22	\$24,642.29	\$6,428.42	\$4,285.62	\$12,856.85	\$13,928.25	\$327,082.48	\$0.00	\$8,928.37	\$14,640.00	\$23,568.37	\$350,650.84
TECNICO B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$20,109.58	\$241,314.96	\$17,922.96	\$3,351.60	\$33,515.97	\$27,751.22	\$7,239.45	\$4,826.30	\$14,478.90	\$15,685.47	\$366,086.82	\$0.00	\$10,054.79	\$16,440.00	\$26,494.79	\$392,581.61
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	113	15	6	\$108,265.81	\$1,299,189.72	\$14,935.68	\$18,044.30	\$180,443.02	\$149,406.82	\$38,975.69	\$25,983.79	\$77,951.38	\$84,447.33	\$1,889,377.74	\$0.00	\$54,132.91	\$87,840.00	\$141,972.91	\$2,031,350.64
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	113	15	1	\$11,758.00	\$141,096.00	\$0.00	\$1,959.67	\$19,596.67	\$16,226.04	\$4,232.88	\$2,821.92	\$8,465.76	\$9,171.24	\$203,570.17	\$0.00	\$5,879.00	\$14,640.00	\$20,519.00	\$224,089.17
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	113	15	1	\$15,363.30	\$184,359.60	\$0.00	\$2,560.55	\$25,605.50	\$21,201.35	\$5,530.79	\$3,687.19	\$11,061.58	\$11,983.37	\$265,989.93	\$0.00	\$7,681.65	\$14,640.00	\$22,321.65	\$288,311.58
ANALISTA C	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	113	15	1	\$17,747.00	\$212,964.00	\$11,948.64	\$2,957.83	\$29,578.33	\$24,490.86	\$6,388.92	\$4,259.28	\$12,777.84	\$13,842.66	\$319,208.37	\$0.00	\$8,873.50	\$21,480.00	\$30,353.50	\$349,561.87
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	113	15	1	\$14,000.29	\$168,003.48	\$0.00	\$2,333.38	\$23,333.82	\$19,320.40	\$5,040.10	\$3,360.07	\$10,080.21	\$10,920.23	\$242,391.69	\$0.00	\$7,000.15	\$14,640.00	\$21,640.15	\$264,031.83
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
INSPECTOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	113	15	2	\$59,840.72	\$718,088.64	\$0.00	\$9,973.45	\$99,734.53	\$82,580.19	\$21,542.66	\$14,361.77	\$43,085.32	\$46,675.76	\$1,036,042.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,036,042.33
SUPERVISOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	113	15	1	\$19,360.43	\$232,325.16	\$0.00	\$3,226.74	\$32,267.38	\$26,717.39	\$6,969.75	\$4,646.50	\$13,939.51	\$15,101.14	\$335,193.58	\$0.00	\$9,680.22	\$14,640.00	\$24,320.22	\$359,513.79
TECNICO A	DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL	113	15	1	\$25,570.18	\$306,842.16	\$14,935.68	\$4,261.70	\$42,616.97	\$35,286.85	\$9,205.26	\$6,136.84	\$18,410.53	\$19,944.74	\$457,640.73	\$0.00	\$12,785.09	\$16,440.00	\$29,225.09	\$486,865.82
ALBAÑIL	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	\$15,229.00	\$182,748.00	\$0.00	\$2,538.17	\$25,381.67	\$21,016.02	\$5,482.44	\$3,654.96	\$10,964.88	\$11,878.62	\$263,664.75	\$0.00	\$7,614.50	\$16,440.00	\$24,054.50	\$287,719.25

ANALISTA A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	\$16,835.48	\$202,025.76	\$20,910.00	\$2,805.91	\$28,059.13	\$23,232.96	\$6,060.77	\$4,040.52	\$12,121.55	\$13,131.67	<b>\$312,388.28</b>	\$0.00	\$8,417.74	\$16,440.00	<b>\$24,857.74</b>	<b>\$337,246.02</b>
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	2	\$38,625.26	\$463,503.12	\$38,832.96	\$6,437.54	\$64,375.43	\$53,302.86	\$13,905.09	\$9,270.06	\$27,810.19	\$30,127.70	<b>\$707,564.96</b>	\$0.00	\$19,312.63	\$32,880.00	<b>\$52,192.63</b>	<b>\$759,757.59</b>
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	\$24,939.54	\$299,274.48	\$17,922.96	\$4,156.59	\$41,565.90	\$34,416.57	\$8,978.23	\$5,985.49	\$17,956.47	\$19,452.84	<b>\$449,709.53</b>	\$0.00	\$12,469.77	\$16,440.00	<b>\$28,909.77</b>	<b>\$478,619.30</b>
ANALISTA DE PROYECTOS	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	\$30,530.00	\$366,360.00	\$11,948.64	\$5,088.33	\$50,883.33	\$42,131.40	\$10,990.80	\$7,327.20	\$21,981.60	\$23,813.40	<b>\$540,524.71</b>	\$0.00	\$15,265.00	\$16,440.00	<b>\$31,705.00</b>	<b>\$572,229.71</b>
ANALISTA DE REDACCION	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	\$17,257.44	\$207,089.28	\$8,961.60	\$2,876.24	\$28,762.40	\$23,815.27	\$6,212.68	\$4,141.79	\$12,425.36	\$13,460.80	<b>\$307,745.41</b>	\$0.00	\$8,628.72	\$16,440.00	<b>\$25,068.72</b>	<b>\$332,814.13</b>
ASISTENTE B	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	\$20,019.24	\$240,230.88	\$0.00	\$3,336.54	\$33,365.40	\$27,626.55	\$7,206.93	\$4,804.62	\$14,413.85	\$15,615.01	<b>\$346,599.78</b>	\$0.00	\$10,009.62	\$14,640.00	<b>\$24,649.62</b>	<b>\$371,249.40</b>
ASISTENTE C	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	3	\$59,419.63	\$713,035.56	\$20,910.00	\$9,903.27	\$99,032.72	\$81,999.09	\$21,391.07	\$14,260.71	\$42,782.13	\$46,347.31	<b>\$1,049,661.86</b>	\$0.00	\$29,709.82	\$43,920.00	<b>\$73,629.82</b>	<b>\$1,123,291.68</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	46	\$693,018.50	\$8,316,222.00	\$227,025.60	\$115,503.08	\$1,155,030.83	\$956,365.53	\$249,486.66	\$166,324.44	\$498,973.32	\$540,554.43	<b>\$12,225,485.90</b>	\$0.00	\$346,509.25	\$808,920.00	<b>\$1,155,429.25</b>	<b>\$13,380,915.15</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	3	\$48,243.94	\$578,927.28	\$35,845.92	\$8,040.66	\$80,406.57	\$66,576.64	\$17,367.82	\$11,578.55	\$34,735.64	\$37,630.27	<b>\$871,109.33</b>	\$0.00	\$24,121.97	\$49,320.00	<b>\$73,441.97</b>	<b>\$944,551.30</b>
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	2	\$31,251.48	\$375,017.76	\$17,923.20	\$5,208.58	\$52,085.80	\$43,127.04	\$11,250.53	\$7,500.36	\$22,501.07	\$24,376.15	<b>\$558,990.49</b>	\$0.00	\$15,625.74	\$32,880.00	<b>\$48,505.74</b>	<b>\$607,496.23</b>
AUXILIAR DE INTENDENCIA AA	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	\$15,328.44	\$183,941.28	\$8,961.60	\$2,554.74	\$25,547.40	\$21,153.25	\$5,518.24	\$3,678.83	\$11,036.48	\$11,956.18	<b>\$274,347.99</b>	\$0.00	\$7,664.22	\$16,440.00	<b>\$24,104.22</b>	<b>\$298,452.21</b>
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	4	\$60,606.20	\$727,274.40	\$38,833.20	\$10,101.03	\$101,010.33	\$83,636.56	\$21,818.23	\$14,545.49	\$43,636.46	\$47,272.84	<b>\$1,088,128.54</b>	\$0.00	\$30,303.10	\$69,360.00	<b>\$99,663.10</b>	<b>\$1,187,791.64</b>
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	\$12,580.00	\$150,960.00	\$0.00	\$2,096.67	\$20,966.67	\$17,360.40	\$4,528.80	\$3,019.20	\$9,057.60	\$9,812.40	<b>\$217,801.73</b>	\$0.00	\$6,290.00	\$20,040.00	<b>\$26,330.00</b>	<b>\$244,131.73</b>
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	\$16,796.00	\$201,552.00	\$8,961.60	\$2,799.33	\$27,993.33	\$23,178.48	\$6,046.56	\$4,031.04	\$12,093.12	\$13,100.88	<b>\$299,756.35</b>	\$0.00	\$8,398.00	\$16,440.00	<b>\$24,838.00</b>	<b>\$324,594.35</b>
AUXILIAR TEC OPERATIVO	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	4	\$61,588.00	\$739,056.00	\$38,832.96	\$10,264.67	\$102,646.67	\$84,991.44	\$22,171.68	\$14,781.12	\$44,343.36	\$48,038.64	<b>\$1,105,126.53</b>	\$0.00	\$30,794.00	\$65,760.00	<b>\$96,554.00</b>	<b>\$1,201,680.53</b>
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	9	\$136,947.00	\$1,643,364.00	\$89,614.56	\$22,824.50	\$228,245.00	\$188,986.86	\$49,300.92	\$32,867.28	\$98,601.84	\$106,818.66	<b>\$2,460,623.62</b>	\$0.00	\$68,473.50	\$153,780.00	<b>\$222,253.50</b>	<b>\$2,682,877.12</b>
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	\$15,869.50	\$190,434.00	\$23,897.28	\$2,644.92	\$26,449.17	\$21,899.91	\$5,713.02	\$3,808.68	\$11,426.04	\$12,378.21	<b>\$298,651.22</b>	\$0.00	\$7,934.75	\$16,440.00	<b>\$24,374.75</b>	<b>\$323,025.97</b>
BARRENERO ASEADOR	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	3	\$41,118.00	\$493,416.00	\$0.00	\$6,853.00	\$68,530.00	\$56,742.84	\$14,802.48	\$9,868.32	\$29,604.96	\$32,072.04	<b>\$711,889.64</b>	\$0.00	\$20,559.00	\$49,320.00	<b>\$69,879.00</b>	<b>\$781,768.64</b>
CABO	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	3	\$47,255.00	\$567,060.00	\$26,884.32	\$7,875.83	\$78,758.33	\$65,211.90	\$17,011.80	\$11,341.20	\$34,023.60	\$36,858.90	<b>\$845,025.89</b>	\$0.00	\$23,627.50	\$54,360.00	<b>\$77,987.50</b>	<b>\$923,013.39</b>
CAPTURADOR	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	\$13,614.00	\$163,368.00	\$0.00	\$2,269.00	\$22,690.00	\$18,787.32	\$4,901.04	\$3,267.36	\$9,802.08	\$10,618.92	<b>\$235,703.72</b>	\$0.00	\$6,807.00	\$15,060.00	<b>\$21,867.00</b>	<b>\$257,570.72</b>
CHOFER A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	2	\$31,818.78	\$381,825.36	\$20,910.00	\$5,303.13	\$53,031.30	\$43,909.92	\$11,454.76	\$7,636.51	\$22,909.52	\$24,818.65	<b>\$571,799.14</b>	\$0.00	\$15,909.39	\$32,880.00	<b>\$48,789.39</b>	<b>\$620,588.53</b>
CHOFER AA	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	\$18,698.96	\$224,387.52	\$20,910.00	\$3,116.49	\$31,164.93	\$25,804.56	\$6,731.63	\$4,487.75	\$13,463.25	\$14,585.19	<b>\$344,651.33</b>	\$0.00	\$9,349.48	\$16,440.00	<b>\$25,789.48</b>	<b>\$370,440.81</b>
CHOFER B	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	\$15,974.50	\$191,694.00	\$11,948.64	\$2,662.42	\$26,624.17	\$22,044.81	\$5,750.82	\$3,833.88	\$11,501.64	\$12,460.11	<b>\$288,520.48</b>	\$0.00	\$7,987.25	\$16,440.00	<b>\$24,427.25</b>	<b>\$312,947.73</b>
COLABORADOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	\$21,327.50	\$255,930.00	\$0.00	\$3,554.58	\$35,545.83	\$29,431.95	\$7,677.90	\$5,118.60	\$15,355.80	\$16,635.45	<b>\$369,250.12</b>	\$0.00	\$10,663.75	\$14,640.00	<b>\$25,303.75</b>	<b>\$394,553.87</b>
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	<b>\$1,169,423.91</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,169,423.91</b>
INSPECTOR	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	\$10,681.36	\$128,176.32	\$14,935.68	\$1,780.23	\$17,802.27	\$14,740.28	\$3,845.29	\$2,563.53	\$7,690.58	\$8,331.46	<b>\$199,865.63</b>	\$0.00	\$5,340.68	\$19,680.00	<b>\$25,020.68</b>	<b>\$224,886.31</b>
JEFE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	5	\$96,141.53	\$1,153,698.36	\$74,678.88	\$16,023.59	\$160,235.88	\$132,675.31	\$34,610.95	\$23,073.97	\$69,221.90	\$74,990.39	<b>\$1,739,209.24</b>	\$0.00	\$48,070.77	\$73,200.00	<b>\$121,270.77</b>	<b>\$1,860,480.00</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	\$29,553.02	\$354,636.24	\$17,922.96	\$4,925.50	\$49,255.03	\$40,783.17	\$10,639.09	\$7,092.72	\$21,278.17	\$23,051.36	<b>\$529,584.25</b>	\$0.00	\$14,776.51	\$14,640.00	<b>\$29,416.51</b>	<b>\$559,000.76</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	2	\$51,227.68	\$614,732.16	\$17,922.96	\$8,537.95	\$85,379.47	\$70,694.20	\$18,441.96	\$12,294.64	\$36,883.93	\$39,957.59	<b>\$904,844.86</b>	\$0.00	\$25,613.84	\$29,280.00	<b>\$54,893.84</b>	<b>\$959,738.70</b>
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	5	\$68,363.12	\$820,357.44	\$71,691.60	\$11,393.85	\$113,938.53	\$94,341.11	\$24,610.72	\$16,407.15	\$49,221.45	\$53,323.23	<b>\$1,255,285.08</b>	\$0.00	\$34,181.56	\$73,200.00	<b>\$107,381.56</b>	<b>\$1,362,666.64</b>
JEFE DE SECCION	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	3	\$42,863.43	\$514,361.16	\$17,922.96	\$7,143.91	\$71,439.05	\$59,151.53	\$15,430.83	\$10,287.22	\$30,861.67	\$33,433.48	<b>\$760,031.81</b>	\$0.00	\$21,431.72	\$43,920.00	<b>\$65,351.72</b>	<b>\$825,383.53</b>
JEFE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	\$25,123.25	\$301,479.00	\$23,897.28	\$4,187.21	\$41,872.08	\$34,670.09	\$9,044.37	\$6,029.58	\$18,088.74	\$19,596.14	<b>\$458,864.48</b>	\$0.00	\$12,561.63	\$14,640.00	<b>\$27,201.63</b>	<b>\$486,066.11</b>

JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	4	\$166,296.72	\$1,995,560.64	\$0.00	\$27,716.12	\$277,161.20	\$229,489.47	\$59,866.82	\$39,911.21	\$119,733.64	\$129,711.44	\$2,879,150.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,879,150.55
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	\$20,688.52	\$248,262.24	\$0.00	\$3,448.09	\$34,480.87	\$28,550.16	\$7,447.87	\$4,965.24	\$14,895.73	\$16,137.05	\$358,187.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$358,187.24
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	4	\$60,977.32	\$731,727.84	\$17,923.20	\$10,162.89	\$101,628.87	\$84,148.70	\$21,951.84	\$14,634.56	\$43,903.67	\$47,562.31	\$1,073,643.87	\$0.00	\$30,488.66	\$65,760.00	\$96,248.66	\$1,169,892.53
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	\$21,511.06	\$258,132.72	\$14,935.68	\$3,585.18	\$35,851.77	\$29,685.26	\$7,743.98	\$5,162.65	\$15,487.96	\$16,778.63	\$387,363.83	\$0.00	\$10,755.53	\$16,440.00	\$27,195.53	\$414,559.36
SOPORTE TECNICO B	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	\$23,964.34	\$287,572.08	\$0.00	\$3,994.06	\$39,940.57	\$33,070.79	\$8,627.16	\$5,751.44	\$17,254.32	\$18,692.19	\$414,902.61	\$0.00	\$11,982.17	\$14,640.00	\$26,622.17	\$441,524.78
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	8	\$135,266.57	\$1,623,198.84	\$92,601.60	\$22,544.43	\$225,444.28	\$186,667.87	\$48,695.97	\$32,463.98	\$97,391.93	\$105,507.92	\$2,434,516.82	\$0.00	\$67,633.29	\$122,160.00	\$189,793.29	\$2,624,310.10
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	3	\$27,302.23	\$327,626.76	\$41,820.00	\$4,550.37	\$45,503.72	\$37,677.08	\$9,828.80	\$6,552.54	\$19,657.61	\$21,295.74	\$514,512.61	\$0.00	\$13,651.12	\$43,920.00	\$57,571.12	\$572,083.72
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	2	\$29,681.47	\$356,177.64	\$17,922.96	\$4,946.91	\$49,469.12	\$40,960.43	\$10,685.33	\$7,123.55	\$21,370.66	\$23,151.55	\$531,808.14	\$0.00	\$14,840.74	\$29,280.00	\$44,120.74	\$575,928.88
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	1	\$18,232.68	\$218,792.16	\$11,948.64	\$3,038.78	\$30,387.80	\$25,161.10	\$6,563.76	\$4,375.84	\$13,127.53	\$14,221.49	\$327,617.11	\$0.00	\$9,116.34	\$14,640.00	\$23,756.34	\$351,373.45
TECNICO A	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	11	\$193,765.54	\$2,325,186.48	\$179,229.36	\$32,294.26	\$322,942.57	\$267,396.45	\$69,755.59	\$46,503.73	\$139,511.19	\$151,137.12	\$3,533,956.74	\$0.00	\$96,882.77	\$183,060.00	\$279,942.77	\$3,813,899.51
TECNICO B	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	2	\$35,925.60	\$431,107.20	\$29,871.60	\$5,987.60	\$59,876.00	\$49,577.33	\$12,933.22	\$8,622.14	\$25,866.43	\$28,021.97	\$651,863.49	\$0.00	\$17,962.80	\$32,880.00	\$50,842.80	\$702,706.29
TECNICO C	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	6	\$76,594.59	\$919,135.08	\$23,897.28	\$12,765.77	\$127,657.65	\$105,700.53	\$27,574.05	\$18,382.70	\$55,148.10	\$59,743.78	\$1,350,004.95	\$0.00	\$38,297.30	\$91,440.00	\$129,737.30	\$1,479,742.24
VIGILANTE	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	113	15	2	\$31,340.00	\$376,080.00	\$20,910.24	\$5,223.33	\$52,233.33	\$43,249.20	\$11,282.40	\$7,521.60	\$22,564.80	\$24,445.20	\$563,510.11	\$0.00	\$15,670.00	\$32,880.00	\$48,550.00	\$612,060.11
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	\$21,490.06	\$257,880.72	\$20,910.00	\$3,581.68	\$35,816.77	\$29,656.28	\$7,736.42	\$5,157.61	\$15,472.84	\$16,762.25	\$392,974.57	\$790,378.88	\$10,745.03	\$16,440.00	\$817,563.91	\$1,210,538.48
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	2	\$32,905.48	\$394,865.76	\$17,922.96	\$5,484.25	\$54,842.47	\$45,409.56	\$11,845.97	\$7,897.32	\$23,691.95	\$25,666.27	\$587,626.50	\$0.00	\$16,452.74	\$32,880.00	\$49,332.74	\$636,959.24
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	\$15,586.00	\$187,032.00	\$0.00	\$2,597.67	\$25,976.67	\$21,508.68	\$5,610.96	\$3,740.64	\$11,221.92	\$12,157.08	\$269,845.61	\$0.00	\$7,793.00	\$16,440.00	\$24,233.00	\$294,078.61
AUXILIAR DE SERVICIOS C	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	7	\$74,900.00	\$898,800.00	\$116,499.12	\$12,483.33	\$124,833.33	\$103,362.00	\$26,964.00	\$17,976.00	\$53,928.00	\$58,422.00	\$1,413,267.79	\$0.00	\$37,450.00	\$140,280.00	\$177,730.00	\$1,590,997.79
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	31	\$481,840.62	\$5,782,087.44	\$259,883.28	\$80,306.77	\$803,067.70	\$664,940.06	\$173,462.62	\$115,641.75	\$346,925.25	\$375,835.68	\$8,602,150.55	\$0.00	\$240,920.31	\$524,160.00	\$765,080.31	\$9,367,230.86
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	53	\$828,326.78	\$9,939,921.36	\$567,561.60	\$138,054.46	\$1,380,544.63	\$1,143,090.96	\$298,197.64	\$198,798.43	\$596,395.28	\$646,094.89	\$14,908,659.25	\$0.00	\$414,163.39	\$874,980.00	\$1,289,143.39	\$16,197,802.64
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	\$16,096.00	\$193,152.00	\$17,922.96	\$2,682.67	\$26,826.67	\$22,212.48	\$5,794.56	\$3,863.04	\$11,589.12	\$12,554.88	\$296,598.37	\$0.00	\$8,048.00	\$16,440.00	\$24,488.00	\$321,086.37
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	\$18,170.00	\$218,040.00	\$8,961.60	\$3,028.33	\$30,283.33	\$25,074.60	\$6,541.20	\$4,360.80	\$13,082.40	\$14,172.60	\$323,544.87	\$0.00	\$9,085.00	\$16,440.00	\$25,525.00	\$349,069.87
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	3	\$48,534.60	\$582,415.20	\$38,833.20	\$8,089.10	\$80,891.00	\$66,977.75	\$17,472.46	\$11,648.30	\$34,944.91	\$37,856.99	\$879,128.91	\$0.00	\$24,267.30	\$49,320.00	\$73,587.30	\$952,716.21
CHOFER	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	4	\$64,234.00	\$770,808.00	\$62,730.00	\$10,705.67	\$107,056.67	\$88,642.92	\$23,124.24	\$15,416.16	\$46,248.48	\$50,102.52	\$1,174,834.65	\$0.00	\$32,117.00	\$65,760.00	\$97,877.00	\$1,272,711.65
CHOFER A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	33	\$531,204.32	\$6,374,451.84	\$460,021.44	\$88,534.05	\$885,340.53	\$733,061.96	\$191,233.56	\$127,489.04	\$382,467.11	\$414,339.37	\$9,656,938.90	\$0.00	\$265,602.16	\$539,220.00	\$804,822.16	\$10,461,761.06
CHOFER ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	\$17,649.64	\$211,795.68	\$20,910.00	\$2,941.61	\$29,416.07	\$24,356.50	\$6,353.87	\$4,235.91	\$12,707.74	\$13,766.72	\$326,484.10	\$0.00	\$8,824.82	\$16,440.00	\$25,264.82	\$351,748.92
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
JEFE DE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	\$25,209.64	\$302,515.68	\$17,922.96	\$4,201.61	\$42,016.07	\$34,789.30	\$9,075.47	\$6,050.31	\$18,150.94	\$19,663.52	\$454,385.86	\$0.00	\$12,604.82	\$14,640.00	\$27,244.82	\$481,630.68
JEFE DE SECCION C	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	\$17,133.26	\$205,599.12	\$17,922.96	\$2,855.54	\$28,555.43	\$23,643.90	\$6,167.97	\$4,111.98	\$12,335.95	\$13,363.94	\$314,556.80	\$0.00	\$8,566.63	\$14,640.00	\$23,206.63	\$337,763.43

JEFE UNIDAD DEPTAL A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	2	\$83,148.36	\$997,780.32	\$0.00	\$13,858.06	\$138,580.60	\$114,744.74	\$29,933.41	\$19,955.61	\$59,866.82	\$64,855.72	\$1,439,575.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,439,575.27
JEFE UNIDAD DEPTAL B	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
MECANICO	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	\$16,487.94	\$197,855.28	\$0.00	\$2,747.99	\$27,479.90	\$22,753.36	\$5,935.66	\$3,957.11	\$11,871.32	\$12,860.59	\$285,461.20	\$0.00	\$8,243.97	\$15,060.00	\$23,303.97	\$308,765.17
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	3	\$52,298.10	\$627,577.20	\$50,781.60	\$8,716.35	\$87,163.50	\$72,171.38	\$18,827.32	\$12,551.54	\$37,654.63	\$40,792.52	\$956,236.04	\$0.00	\$26,149.05	\$49,320.00	\$75,469.05	\$1,031,705.09
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	\$15,532.10	\$186,385.20	\$23,897.28	\$2,588.68	\$25,886.83	\$21,434.30	\$5,591.56	\$3,727.70	\$11,183.11	\$12,115.04	\$292,809.70	\$0.00	\$7,766.05	\$16,440.00	\$24,206.05	\$317,015.75
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	3	\$39,015.94	\$468,191.28	\$53,768.88	\$6,502.66	\$65,026.57	\$53,842.00	\$14,045.74	\$9,363.83	\$28,091.48	\$30,432.43	\$729,264.85	\$0.00	\$19,507.97	\$43,920.00	\$63,427.97	\$792,692.82
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	\$13,533.74	\$162,404.88	\$17,922.96	\$2,255.62	\$22,556.23	\$18,676.56	\$4,872.15	\$3,248.10	\$9,744.29	\$10,556.32	\$252,237.11	\$0.00	\$6,766.87	\$14,640.00	\$21,406.87	\$273,643.98
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	3	\$33,177.63	\$398,131.56	\$68,704.56	\$5,529.61	\$55,296.05	\$45,785.13	\$11,943.95	\$7,962.63	\$23,887.89	\$25,878.55	\$643,119.93	\$0.00	\$16,588.82	\$43,920.00	\$60,508.82	\$703,628.74
SUPERVISOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
TECNICO A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	24	\$411,592.84	\$4,939,114.08	\$301,702.80	\$68,598.81	\$685,988.07	\$567,998.12	\$148,173.42	\$98,782.28	\$296,346.84	\$321,042.42	\$7,427,746.84	\$0.00	\$205,796.42	\$388,500.00	\$594,296.42	\$8,022,043.26
TECNICO C	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	1	\$15,998.10	\$191,977.20	\$11,948.64	\$2,666.35	\$26,663.50	\$22,077.38	\$5,759.32	\$3,839.54	\$11,518.63	\$12,478.52	\$288,929.08	\$0.00	\$7,999.05	\$21,480.00	\$29,479.05	\$318,408.13
TECNICO A	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	4	\$78,609.26	\$943,311.12	\$62,730.24	\$13,101.54	\$131,015.43	\$108,480.78	\$28,299.33	\$18,866.22	\$56,598.67	\$61,315.22	\$1,423,718.56	\$0.00	\$39,304.63	\$64,380.00	\$103,684.63	\$1,527,403.19
TECNICO C	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,280.00	\$29,280.00	\$29,280.00
TECNICO ELECTRICISTA ESP.	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	113	15	3	\$56,530.00	\$678,360.00	\$68,704.56	\$9,421.67	\$94,216.67	\$78,011.40	\$20,350.80	\$13,567.20	\$40,701.60	\$44,093.40	\$1,047,427.29	\$0.00	\$28,265.00	\$49,320.00	\$77,585.00	\$1,125,012.29
ADMINISTRADOR D	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	13	\$141,436.50	\$1,697,238.00	\$193,567.20	\$23,572.75	\$235,727.50	\$195,182.37	\$50,917.14	\$33,944.76	\$101,834.28	\$110,320.47	\$2,642,304.47	\$483,663.68	\$70,718.25	\$195,360.00	\$749,741.93	\$3,392,046.40
ADMINISTRADOR B	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	\$19,835.77	\$238,029.24	\$14,935.68	\$3,305.96	\$33,059.62	\$27,373.36	\$7,140.88	\$4,760.58	\$14,281.75	\$15,471.90	\$358,358.98	\$0.00	\$9,917.89	\$14,640.00	\$24,557.89	\$382,916.86
ANALISTA	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	\$19,805.28	\$237,663.36	\$20,910.00	\$3,300.88	\$33,008.80	\$27,331.29	\$7,129.90	\$4,753.27	\$14,259.80	\$15,448.12	\$363,805.41	\$0.00	\$9,902.64	\$16,440.00	\$26,342.64	\$390,148.05
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	6	\$109,302.36	\$1,311,628.32	\$101,562.96	\$18,217.06	\$182,170.60	\$150,837.26	\$39,348.85	\$26,232.57	\$78,697.70	\$85,255.84	\$1,993,951.15	\$0.00	\$54,651.18	\$97,260.00	\$151,911.18	\$2,145,862.33
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	\$24,638.18	\$295,658.16	\$23,897.28	\$4,106.36	\$41,063.63	\$34,000.69	\$8,869.74	\$5,913.16	\$17,739.49	\$19,217.78	\$450,466.30	\$0.00	\$12,319.09	\$16,440.00	\$28,759.09	\$479,225.39
AUX. DE MTTD. DE AREAS VERDES	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	2	\$29,376.50	\$352,518.00	\$8,961.60	\$4,896.08	\$48,960.83	\$40,539.57	\$10,575.54	\$7,050.36	\$21,151.08	\$22,913.67	\$517,566.74	\$0.00	\$14,688.25	\$32,880.00	\$47,568.25	\$565,134.99
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	5	\$84,559.68	\$1,014,716.16	\$80,653.20	\$14,093.28	\$140,932.80	\$116,692.36	\$30,441.48	\$20,294.32	\$60,882.97	\$65,956.55	\$1,544,663.13	\$0.00	\$42,279.84	\$82,200.00	\$124,479.84	\$1,669,142.97
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	6	\$93,009.82	\$1,116,117.84	\$29,871.84	\$15,501.64	\$155,016.37	\$128,353.55	\$33,483.54	\$22,322.36	\$66,967.07	\$72,547.66	\$1,640,181.86	\$0.00	\$46,504.91	\$118,800.00	\$165,304.91	\$1,805,486.77
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	3	\$46,758.00	\$561,096.00	\$53,768.64	\$7,793.00	\$77,930.00	\$64,526.04	\$16,832.88	\$11,221.92	\$33,665.76	\$36,471.24	\$863,305.48	\$0.00	\$23,379.00	\$49,320.00	\$72,699.00	\$936,004.48
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	6	\$94,776.00	\$1,137,312.00	\$71,692.08	\$15,796.00	\$157,960.00	\$130,790.88	\$34,119.36	\$22,746.24	\$68,238.72	\$73,925.28	\$1,712,580.56	\$0.00	\$47,388.00	\$98,640.00	\$146,028.00	\$1,858,608.56
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	159	\$2,483,942.16	\$29,807,305.92	\$1,819,179.12	\$413,990.36	\$4,139,903.60	\$3,427,840.18	\$894,219.18	\$596,146.12	\$1,788,438.36	\$1,937,474.88	\$44,824,497.72	\$0.00	\$1,241,971.08	\$2,683,560.00	\$3,925,531.08	\$48,750,028.80
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	5	\$81,087.38	\$973,048.56	\$38,832.96	\$13,514.56	\$135,145.63	\$111,900.58	\$29,191.46	\$19,460.97	\$58,382.91	\$63,248.16	\$1,442,725.80	\$0.00	\$40,543.69	\$82,200.00	\$122,743.69	\$1,565,469.49

AUXILIAR TEC OPERATIVO	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	3	\$46,692.90	\$560,314.80	\$29,871.36	\$7,782.15	\$77,821.50	\$64,436.20	\$16,809.44	\$11,206.30	\$33,618.89	\$36,420.46	\$838,281.10	\$0.00	\$23,346.45	\$49,320.00	\$72,666.45	\$910,947.55
AUXILIAR TÉCNICO A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	3	\$45,629.58	\$547,554.96	\$41,820.24	\$7,604.93	\$76,049.30	\$62,968.82	\$16,426.65	\$10,951.10	\$32,853.30	\$35,591.07	\$831,820.37	\$0.00	\$22,814.79	\$52,920.00	\$75,734.79	\$907,555.16
AUXILIAR TÉCNICO B	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	6	\$92,117.50	\$1,105,410.00	\$56,755.92	\$15,352.92	\$153,529.17	\$127,122.15	\$33,162.30	\$22,108.20	\$66,324.60	\$71,851.65	\$1,651,616.90	\$0.00	\$46,058.75	\$117,360.00	\$163,418.75	\$1,815,035.65
AUXILIAR TÉCNICO B	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	\$17,369.50	\$208,434.00	\$0.00	\$2,894.92	\$28,949.17	\$23,969.91	\$6,253.02	\$4,168.68	\$12,506.04	\$13,548.21	\$300,723.94	\$0.00	\$8,684.75	\$15,060.00	\$23,744.75	\$324,468.69
BARRENDERO ASEADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	\$15,670.00	\$188,040.00	\$8,961.60	\$2,611.67	\$26,116.67	\$21,624.60	\$5,641.20	\$3,760.80	\$11,282.40	\$12,222.60	\$280,261.53	\$0.00	\$7,835.00	\$16,440.00	\$24,275.00	\$304,536.53
CHOFER A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	6	\$97,376.28	\$1,168,515.36	\$98,576.16	\$16,229.38	\$162,293.80	\$134,379.27	\$35,055.46	\$23,370.31	\$70,110.92	\$75,953.50	\$1,784,484.15	\$0.00	\$48,688.14	\$103,680.00	\$152,368.14	\$1,936,852.29
CHOFER B	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	7	\$108,717.00	\$1,304,604.00	\$83,640.24	\$18,119.50	\$181,195.00	\$150,029.46	\$39,138.12	\$26,092.08	\$78,276.24	\$84,799.26	\$1,965,893.90	\$0.00	\$54,358.50	\$117,300.00	\$171,658.50	\$2,137,552.40
CHOFER B	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	\$17,974.50	\$215,694.00	\$17,922.96	\$2,995.75	\$29,957.50	\$24,804.81	\$6,470.82	\$4,313.88	\$12,941.64	\$14,020.11	\$329,121.47	\$0.00	\$8,987.25	\$16,440.00	\$25,427.25	\$354,548.72
COLABORADOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	\$778,978.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$778,978.46
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	2	\$49,046.06	\$588,552.72	\$11,948.64	\$8,174.34	\$81,743.43	\$67,683.56	\$17,656.58	\$11,771.05	\$35,313.16	\$38,255.93	\$861,099.43	\$0.00	\$24,523.03	\$29,280.00	\$53,803.03	\$914,902.46
JEFE DE SECCION	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	3	\$43,023.02	\$516,276.24	\$32,858.64	\$7,170.50	\$71,705.03	\$59,371.77	\$15,488.29	\$10,325.52	\$30,976.57	\$33,557.96	\$777,730.53	\$0.00	\$21,511.51	\$43,920.00	\$65,431.51	\$843,162.04
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	2	\$83,148.36	\$997,780.32	\$0.00	\$13,858.06	\$138,580.60	\$114,744.74	\$29,933.41	\$19,955.61	\$59,866.82	\$64,855.72	\$1,439,575.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,439,575.27
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	3	\$89,761.08	\$1,077,132.96	\$0.00	\$14,960.18	\$149,601.80	\$123,870.29	\$32,313.99	\$21,542.66	\$64,627.98	\$70,013.64	\$1,554,063.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,554,063.50
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	\$20,688.52	\$248,262.24	\$0.00	\$3,448.09	\$34,480.87	\$28,550.16	\$7,447.87	\$4,965.24	\$14,895.73	\$16,137.05	\$358,187.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$358,187.24
OPERADOR DE BARREDORAS	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	\$16,366.38	\$196,396.56	\$20,910.00	\$2,727.73	\$27,277.30	\$22,585.60	\$5,891.90	\$3,927.93	\$11,783.79	\$12,765.78	\$304,266.59	\$0.00	\$8,183.19	\$16,440.00	\$24,623.19	\$328,889.78
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	\$23,539.98	\$282,479.76	\$8,961.60	\$3,923.33	\$39,233.30	\$32,485.17	\$8,474.39	\$5,649.60	\$16,948.79	\$18,361.18	\$416,517.12	\$0.00	\$11,769.99	\$16,440.00	\$28,209.99	\$444,727.11
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	4	\$65,562.40	\$786,748.80	\$41,820.48	\$10,927.07	\$109,270.67	\$90,476.11	\$23,602.46	\$15,734.98	\$47,204.93	\$51,138.67	\$1,176,924.17	\$0.00	\$32,781.20	\$65,760.00	\$98,541.20	\$1,275,465.37
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	\$15,474.66	\$185,695.92	\$8,961.60	\$2,579.11	\$25,791.10	\$21,355.03	\$5,570.88	\$3,713.92	\$11,141.76	\$12,070.23	\$276,879.55	\$0.00	\$7,737.33	\$16,440.00	\$24,177.33	\$301,056.88
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	5	\$105,709.61	\$1,268,515.32	\$104,550.24	\$17,618.27	\$176,182.68	\$145,879.26	\$38,055.46	\$25,370.31	\$76,110.92	\$82,453.50	\$1,934,735.95	\$0.00	\$52,854.81	\$73,200.00	\$126,054.81	\$2,060,790.76
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	2	\$28,711.07	\$344,532.84	\$41,820.24	\$4,785.18	\$47,851.78	\$39,621.28	\$10,335.99	\$6,890.66	\$20,671.97	\$22,394.63	\$538,904.57	\$0.00	\$14,355.54	\$29,280.00	\$43,635.54	\$582,540.10
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	2	\$29,941.73	\$359,300.76	\$35,845.92	\$4,990.29	\$49,902.88	\$41,319.59	\$10,779.02	\$7,186.02	\$21,558.05	\$23,354.55	\$554,237.07	\$0.00	\$14,970.87	\$29,280.00	\$44,250.87	\$598,487.94
TÉCNICO A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	\$17,298.80	\$207,585.60	\$20,910.00	\$2,883.13	\$28,831.33	\$23,872.34	\$6,227.57	\$4,151.71	\$12,455.14	\$13,493.06	\$320,409.89	\$0.00	\$8,649.40	\$16,440.00	\$25,089.40	\$345,499.29
TÉCNICO B	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	\$16,360.90	\$196,330.80	\$23,897.28	\$2,726.82	\$27,268.17	\$22,578.04	\$5,889.92	\$3,926.62	\$11,779.85	\$12,761.50	\$307,159.00	\$0.00	\$8,180.45	\$16,440.00	\$24,620.45	\$331,779.45
TÉCNICO C	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	3	\$48,884.98	\$586,619.76	\$38,832.96	\$8,147.50	\$81,474.97	\$67,461.27	\$17,598.59	\$11,732.40	\$35,197.19	\$38,130.28	\$885,194.91	\$0.00	\$24,442.49	\$47,940.00	\$72,382.49	\$957,577.40
TÉCNICO A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	\$27,242.70	\$326,912.40	\$17,922.96	\$4,540.45	\$45,404.50	\$37,594.93	\$9,807.37	\$6,538.25	\$19,614.74	\$21,249.31	\$489,584.91	\$0.00	\$13,621.35	\$16,440.00	\$30,061.35	\$519,646.26
TÉCNICO OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	1	\$16,462.50	\$197,550.00	\$23,897.28	\$2,743.75	\$27,437.50	\$22,718.25	\$5,926.50	\$3,951.00	\$11,853.00	\$12,840.75	\$308,918.03	\$0.00	\$8,231.25	\$16,440.00	\$24,671.25	\$333,589.28
VIGILANTE	DIRECCIÓN DE MERCADOS	113	15	9	\$139,260.00	\$1,671,120.00	\$113,511.84	\$23,210.00	\$232,100.00	\$192,178.80	\$50,133.60	\$33,422.40	\$100,267.20	\$108,622.80	\$2,524,566.64	\$0.00	\$69,630.00	\$153,000.00	\$222,630.00	\$2,747,196.64
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	2	\$37,229.04	\$446,748.48	\$38,832.96	\$6,204.84	\$62,048.40	\$51,376.08	\$13,402.45	\$8,934.97	\$26,804.91	\$29,038.65	\$683,391.74	\$0.00	\$18,614.52	\$32,880.00	\$51,494.52	\$734,886.26
ANALISTA B	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	2	\$35,669.90	\$428,038.80	\$20,910.00	\$5,944.98	\$59,449.83	\$49,224.46	\$12,841.16	\$8,560.78	\$25,682.33	\$27,822.52	\$638,474.87	\$0.00	\$17,834.95	\$31,500.00	\$49,334.95	\$687,809.82
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	2	\$35,533.94	\$426,407.28	\$41,820.00	\$5,922.32	\$59,223.23	\$49,036.84	\$12,792.22	\$8,528.15	\$25,584.44	\$27,716.47	\$657,030.95	\$0.00	\$17,766.97	\$32,880.00	\$50,646.97	\$707,677.92
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	3	\$50,860.08	\$610,320.96	\$59,742.96	\$8,476.68	\$84,766.80	\$70,186.91	\$18,309.63	\$12,206.42	\$36,619.26	\$39,670.86	\$940,300.48	\$0.00	\$25,430.04	\$49,320.00	\$74,750.04	\$1,015,050.52
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	2	\$32,008.80	\$384,105.60	\$17,922.96	\$5,334.80	\$53,348.00	\$44,172.14	\$11,523.17	\$7,682.11	\$23,046.34	\$24,966.86	\$572,101.98	\$0.00	\$16,004.40	\$32,880.00	\$48,884.40	\$620,986.38

AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	\$18,057.68	\$216,692.16	\$0.00	\$3,009.61	\$30,096.13	\$24,919.60	\$6,500.76	\$4,333.84	\$13,001.53	\$14,084.99	<b>\$312,638.63</b>	\$0.00	\$9,028.84	\$16,440.00	<b>\$25,468.84</b>	<b>\$338,107.47</b>
AUXILIAR DE ALMACEN	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	\$16,830.00	\$201,960.00	\$0.00	\$2,805.00	\$28,050.00	\$23,225.40	\$6,058.80	\$4,039.20	\$12,117.60	\$13,127.40	<b>\$291,383.40</b>	\$0.00	\$8,415.00	\$16,440.00	<b>\$24,855.00</b>	<b>\$316,238.40</b>
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	\$15,699.36	\$188,392.32	\$0.00	\$2,616.56	\$26,165.60	\$21,665.12	\$5,651.77	\$3,767.85	\$11,303.54	\$12,245.50	<b>\$271,808.25</b>	\$0.00	\$7,849.68	\$16,440.00	<b>\$24,289.68</b>	<b>\$296,097.93</b>
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	\$16,818.68	\$201,824.16	\$20,910.00	\$2,803.11	\$28,031.13	\$23,209.78	\$6,054.72	\$4,036.48	\$12,109.45	\$13,118.57	<b>\$312,097.41</b>	\$0.00	\$8,409.34	\$16,440.00	<b>\$24,849.34</b>	<b>\$336,946.75</b>
AUXILIAR TECNICO C	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	2	\$33,375.76	\$400,509.12	\$0.00	\$5,562.63	\$55,626.27	\$46,058.55	\$12,015.27	\$8,010.18	\$24,030.55	\$26,033.09	<b>\$577,845.66</b>	\$0.00	\$16,687.88	\$32,880.00	<b>\$49,567.88</b>	<b>\$627,413.54</b>
CHOFER B	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	\$15,974.50	\$191,694.00	\$0.00	\$2,662.42	\$26,624.17	\$22,044.81	\$5,750.82	\$3,833.88	\$11,501.64	\$12,460.11	<b>\$276,571.84</b>	\$0.00	\$7,987.25	\$16,440.00	<b>\$24,427.25</b>	<b>\$300,999.09</b>
CHOFER C	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	\$15,974.50	\$191,694.00	\$0.00	\$2,662.42	\$26,624.17	\$22,044.81	\$5,750.82	\$3,833.88	\$11,501.64	\$12,460.11	<b>\$276,571.84</b>	\$0.00	\$7,987.25	\$16,440.00	<b>\$24,427.25</b>	<b>\$300,999.09</b>
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	<b>\$1,169,423.91</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,169,423.91</b>
INSPECTOR	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	\$10,200.00	\$122,400.00	\$14,935.68	\$1,700.00	\$17,000.00	\$14,076.00	\$3,672.00	\$2,448.00	\$7,344.00	\$7,956.00	<b>\$191,531.68</b>	\$0.00	\$5,100.00	\$14,640.00	<b>\$19,740.00</b>	<b>\$211,271.68</b>
JEFE ADMIVO DE AREA&1	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	\$18,890.99	\$226,691.88	\$20,910.00	\$3,148.50	\$31,484.98	\$26,069.57	\$6,800.76	\$4,533.84	\$13,601.51	\$14,734.97	<b>\$347,976.01</b>	\$0.00	\$9,445.50	\$14,640.00	<b>\$24,085.50</b>	<b>\$372,061.50</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	\$28,973.70	\$347,684.40	\$14,935.68	\$4,828.95	\$48,289.50	\$39,983.71	\$10,430.53	\$6,953.69	\$20,861.06	\$22,599.49	<b>\$516,567.01</b>	\$0.00	\$14,486.85	\$14,640.00	<b>\$29,126.85</b>	<b>\$545,693.86</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	\$24,846.86	\$298,162.32	\$17,922.96	\$4,141.14	\$41,411.43	\$34,288.67	\$8,944.87	\$5,963.25	\$17,889.74	\$19,380.55	<b>\$448,104.93</b>	\$0.00	\$12,423.43	\$14,640.00	<b>\$27,063.43</b>	<b>\$475,168.36</b>
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	\$30,387.74	\$364,652.88	\$20,910.00	\$5,064.62	\$50,646.23	\$41,935.08	\$10,939.59	\$7,293.06	\$21,879.17	\$23,702.44	<b>\$547,023.07</b>	\$0.00	\$15,193.87	\$14,640.00	<b>\$29,833.87</b>	<b>\$576,856.94</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL A	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	5	\$207,870.90	\$2,494,450.80	\$0.00	\$34,645.15	\$346,451.50	\$286,861.84	\$74,833.52	\$49,889.02	\$149,667.05	\$162,139.30	<b>\$3,598,938.18</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,598,938.18</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL B	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	5	\$149,601.80	\$1,795,221.60	\$0.00	\$24,933.63	\$249,336.33	\$206,450.48	\$53,856.65	\$35,904.43	\$107,713.30	\$116,689.40	<b>\$2,590,105.83</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,590,105.83</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL C	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	\$20,688.52	\$248,262.24	\$0.00	\$3,448.09	\$34,480.87	\$28,550.16	\$7,447.87	\$4,965.24	\$14,895.73	\$16,137.05	<b>\$358,187.24</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$358,187.24</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL B	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	2	\$59,840.72	\$718,088.64	\$0.00	\$9,973.45	\$99,734.53	\$82,580.19	\$21,542.66	\$14,361.77	\$43,085.32	\$46,675.76	<b>\$1,036,042.33</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,036,042.33</b>
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	\$25,223.50	\$302,682.00	\$14,935.68	\$4,203.92	\$42,039.17	\$34,808.43	\$9,080.46	\$6,053.64	\$18,160.92	\$19,674.33	<b>\$451,638.54</b>	\$0.00	\$12,611.75	\$16,440.00	<b>\$29,051.75</b>	<b>\$480,690.29</b>
RECAUDADOR	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	\$12,682.96	\$152,195.52	\$17,922.96	\$2,113.83	\$21,138.27	\$17,502.48	\$4,565.87	\$3,043.91	\$9,131.73	\$9,892.71	<b>\$237,507.27</b>	\$0.00	\$6,341.48	\$14,640.00	<b>\$20,981.48</b>	<b>\$258,488.75</b>
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	5	\$84,360.60	\$1,012,327.20	\$68,704.80	\$14,060.10	\$140,601.00	\$116,417.63	\$30,369.82	\$20,246.54	\$60,739.63	\$65,801.27	<b>\$1,529,267.99</b>	\$0.00	\$42,180.30	\$87,240.00	<b>\$129,420.30</b>	<b>\$1,658,688.29</b>
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	5	\$52,096.52	\$625,158.24	\$89,614.56	\$8,682.75	\$86,827.53	\$74,653.20	\$19,474.75	\$12,983.16	\$38,949.49	\$42,195.29	<b>\$998,538.98</b>	\$0.00	\$26,048.26	\$97,200.00	<b>\$123,248.26</b>	<b>\$1,121,787.24</b>
TECNICO A	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	4	\$72,529.16	\$870,349.92	\$62,730.48	\$12,088.19	\$120,881.93	\$100,090.24	\$26,110.50	\$17,407.00	\$52,221.00	\$56,572.74	<b>\$1,318,452.00</b>	\$0.00	\$36,264.58	\$65,760.00	<b>\$102,024.58</b>	<b>\$1,420,476.58</b>
TECNICO B	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	1	\$16,071.60	\$192,859.20	\$0.00	\$2,678.60	\$26,786.00	\$22,178.81	\$5,785.78	\$3,857.18	\$11,571.55	\$12,535.85	<b>\$278,252.97</b>	\$0.00	\$8,035.80	\$16,440.00	<b>\$24,475.80</b>	<b>\$302,728.77</b>

TECNICO C	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	12	\$195,078.44	\$2,340,941.28	\$137,408.88	\$32,513.07	\$325,130.73	\$270,944.29	\$70,681.12	\$47,120.75	\$141,362.24	\$153,142.42	\$3,519,244.78	\$0.00	\$97,539.22	\$212,376.00	\$309,915.22	\$3,829,160.00
TECNICO ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	60	\$818,191.42	\$9,818,297.04	\$11,948.64	\$136,365.24	\$1,363,652.37	\$1,129,104.16	\$294,548.91	\$196,365.94	\$589,097.82	\$638,189.31	\$14,177,569.42	\$0.00	\$409,095.71	\$878,400.00	\$1,287,495.71	\$15,465,065.13
VIGILANTE DE ESTACIONAMIENTOS	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	113	15	22	\$363,402.68	\$4,360,832.16	\$286,766.40	\$60,567.11	\$605,671.13	\$519,232.84	\$135,452.04	\$90,301.36	\$270,904.09	\$293,479.43	\$6,623,206.57	\$0.00	\$181,701.34	\$528,276.00	\$709,977.34	\$7,333,183.91
ANALISTA DE NOMINAS	DIRECCIÓN DE NÓMINA	113	15	2	\$50,527.48	\$606,329.76	\$41,820.00	\$8,421.25	\$84,212.47	\$69,727.92	\$18,189.89	\$12,126.60	\$36,379.79	\$39,411.43	\$916,619.10	\$0.00	\$25,263.74	\$32,880.00	\$58,143.74	\$974,762.84
ANALISTA DE NOMINAS B	DIRECCIÓN DE NÓMINA	113	15	1	\$23,359.56	\$280,314.72	\$14,935.68	\$3,893.26	\$38,932.60	\$32,236.19	\$8,409.44	\$5,606.29	\$16,818.88	\$18,220.46	\$419,367.53	\$0.00	\$11,679.78	\$16,440.00	\$28,119.78	\$447,487.31
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE NÓMINA	113	15	1	\$11,824.49	\$141,893.88	\$0.00	\$1,970.75	\$19,707.48	\$16,317.80	\$4,256.82	\$2,837.88	\$8,513.63	\$9,223.10	\$204,721.34	\$0.00	\$5,912.25	\$14,640.00	\$20,552.25	\$225,273.58
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE NÓMINA	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE NÓMINA	113	15	2	\$60,700.00	\$728,400.00	\$35,845.68	\$10,116.67	\$101,166.67	\$83,766.00	\$21,852.00	\$14,568.00	\$43,704.00	\$47,346.00	\$1,086,765.01	\$0.00	\$30,350.00	\$29,280.00	\$59,630.00	\$1,146,395.01
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE NÓMINA	113	15	2	\$83,148.36	\$997,780.32	\$0.00	\$13,858.06	\$138,580.60	\$114,744.74	\$29,933.41	\$19,955.61	\$59,866.82	\$64,855.72	\$1,439,575.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,439,575.27
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE NÓMINA	113	15	1	\$13,842.82	\$166,113.84	\$0.00	\$2,307.14	\$23,071.37	\$19,103.09	\$4,983.42	\$3,322.28	\$9,966.83	\$10,797.40	\$239,665.36	\$0.00	\$6,921.41	\$14,640.00	\$21,561.41	\$261,226.77
TECNICO A	DIRECCIÓN DE NÓMINA	113	15	1	\$19,341.10	\$232,093.20	\$8,961.60	\$3,223.52	\$32,235.17	\$26,690.72	\$6,962.80	\$4,641.86	\$13,925.59	\$15,086.06	\$343,820.51	\$0.00	\$9,670.55	\$16,440.00	\$26,110.55	\$369,931.06
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE NÓMINA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TECNICO ESP. EN PAGOS	DIRECCIÓN DE NÓMINA	113	15	1	\$23,900.00	\$286,800.00	\$14,935.68	\$3,983.33	\$39,833.33	\$32,982.00	\$8,604.00	\$5,736.00	\$17,208.00	\$18,642.00	\$428,724.35	\$0.00	\$11,950.00	\$16,440.00	\$28,390.00	\$457,114.35
TECNICO ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE NÓMINA	113	15	1	\$21,149.46	\$253,793.52	\$0.00	\$3,524.91	\$35,249.10	\$29,186.25	\$7,613.81	\$5,075.87	\$15,227.61	\$16,496.58	\$366,167.65	\$0.00	\$10,574.73	\$15,060.00	\$25,634.73	\$391,802.38
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	8	\$153,275.08	\$1,839,300.96	\$116,499.12	\$25,545.85	\$255,458.47	\$211,519.61	\$55,179.03	\$36,786.02	\$110,358.06	\$119,554.56	\$2,770,201.67	\$0.00	\$76,637.54	\$143,820.00	\$220,457.54	\$2,990,659.21
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	\$19,189.98	\$230,279.76	\$20,910.00	\$3,198.33	\$31,983.30	\$26,482.17	\$6,908.39	\$4,605.60	\$13,816.79	\$14,968.18	\$353,152.52	\$0.00	\$9,594.99	\$16,440.00	\$26,034.99	\$379,187.51
ANALISTA B	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	4	\$76,774.36	\$921,292.32	\$50,781.60	\$12,795.73	\$127,957.27	\$105,948.62	\$27,638.77	\$18,425.85	\$55,277.54	\$59,884.00	\$1,380,001.69	\$0.00	\$38,387.18	\$65,760.00	\$104,147.18	\$1,484,148.87
AUX. DE MTTTO. DE AREAS VERDES	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	2	\$29,376.50	\$352,518.00	\$0.00	\$4,896.08	\$48,960.83	\$40,539.57	\$10,575.54	\$7,050.36	\$21,151.08	\$22,913.67	\$508,605.14	\$0.00	\$14,688.25	\$32,880.00	\$47,568.25	\$556,173.39
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	8	\$148,524.74	\$1,782,296.88	\$104,550.72	\$24,754.12	\$247,541.23	\$204,964.14	\$53,468.91	\$35,645.94	\$106,937.81	\$115,849.30	\$2,676,009.05	\$0.00	\$74,262.37	\$140,220.00	\$214,482.37	\$2,890,491.42
AUXILIAR DE INTENDENCIA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	\$16,024.90	\$192,298.80	\$0.00	\$2,670.82	\$26,708.17	\$22,114.36	\$5,768.96	\$3,845.98	\$11,537.93	\$12,499.42	\$277,444.44	\$0.00	\$8,012.45	\$16,440.00	\$24,452.45	\$301,896.89
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	7	\$110,058.52	\$1,320,702.24	\$41,820.24	\$18,343.09	\$183,430.87	\$151,880.76	\$39,621.07	\$26,414.04	\$79,242.13	\$85,845.65	\$1,947,300.08	\$0.00	\$55,029.26	\$113,700.00	\$168,729.26	\$2,116,029.34
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	\$16,716.20	\$200,594.40	\$11,948.64	\$2,786.03	\$27,860.33	\$23,068.36	\$6,017.83	\$4,011.89	\$12,035.66	\$13,038.64	\$301,361.78	\$0.00	\$8,358.10	\$16,440.00	\$24,798.10	\$326,159.88
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	3	\$47,933.96	\$575,207.52	\$8,961.60	\$7,988.99	\$79,889.93	\$66,148.86	\$17,256.23	\$11,504.15	\$34,512.45	\$37,388.49	\$838,858.23	\$0.00	\$23,966.98	\$54,360.00	\$78,326.98	\$917,185.21
AUXILIAR TEC OPERATIVO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	2	\$30,597.60	\$367,171.20	\$0.00	\$5,099.60	\$50,996.00	\$42,224.69	\$11,015.14	\$7,343.42	\$22,030.27	\$23,866.13	\$529,746.45	\$0.00	\$15,298.80	\$37,920.00	\$53,218.80	\$582,965.25
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	4	\$74,940.54	\$899,286.48	\$59,742.96	\$12,490.09	\$124,900.90	\$103,417.95	\$26,978.59	\$17,985.73	\$53,957.19	\$58,453.62	\$1,357,213.51	\$0.00	\$37,470.27	\$65,760.00	\$103,230.27	\$1,460,443.78
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	\$16,226.96	\$194,723.52	\$0.00	\$2,704.49	\$27,044.93	\$22,393.20	\$5,841.71	\$3,894.47	\$11,683.41	\$12,657.03	\$280,942.77	\$0.00	\$8,113.48	\$21,480.00	\$29,593.48	\$310,536.25
CHOFER B	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	4	\$62,856.92	\$754,283.04	\$14,935.68	\$10,476.15	\$104,761.53	\$86,742.55	\$22,628.49	\$15,085.66	\$45,256.98	\$49,028.40	\$1,103,198.49	\$0.00	\$31,428.46	\$69,360.00	\$100,788.46	\$1,203,986.95
COLABORADOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	\$20,790.56	\$249,486.72	\$0.00	\$3,465.09	\$34,650.93	\$28,690.97	\$7,484.60	\$4,989.73	\$14,969.20	\$16,216.64	\$359,953.90	\$0.00	\$10,395.28	\$14,640.00	\$25,035.28	\$384,989.18
COORDINADOR DE DIRECCION	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	\$34,960.00	\$419,520.00	\$17,922.96	\$5,826.67	\$58,266.67	\$48,244.80	\$12,585.60	\$8,390.40	\$25,171.20	\$27,268.80	\$623,197.09	\$0.00	\$17,480.00	\$14,640.00	\$32,120.00	\$655,317.09
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	3	\$170,876.40	\$2,050,516.80	\$0.00	\$28,479.40	\$284,794.00	\$235,809.43	\$61,515.50	\$41,010.34	\$123,031.01	\$133,283.59	\$2,958,440.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,958,440.07
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	2	\$89,985.96	\$1,079,831.52	\$0.00	\$14,997.66	\$149,976.60	\$124,180.62	\$32,394.95	\$21,596.63	\$64,789.89	\$70,189.05	\$1,557,956.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,557,956.92
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00

INSTRUCTOR C JC	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	\$14,370.44	\$172,445.28	\$0.00	\$2,395.07	\$23,950.73	\$19,831.21	\$5,173.36	\$3,448.91	\$10,346.72	\$11,208.94	\$248,800.22	\$0.00	\$7,185.22	\$16,440.00	\$23,625.22	\$272,425.44
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	2	\$24,719.36	\$296,632.32	\$17,922.96	\$4,119.89	\$41,198.93	\$34,112.72	\$8,898.97	\$5,932.65	\$17,797.94	\$19,281.10	\$445,897.48	\$0.00	\$12,359.68	\$29,280.00	\$41,639.68	\$487,537.16
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	3	\$89,245.90	\$1,070,950.80	\$56,755.92	\$14,874.32	\$148,743.17	\$123,159.34	\$32,128.52	\$21,419.02	\$64,257.05	\$69,611.80	\$1,601,899.94	\$0.00	\$44,622.95	\$43,920.00	\$88,542.95	\$1,690,442.89
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	\$34,122.00	\$409,464.00	\$11,948.64	\$5,687.00	\$56,870.00	\$47,088.36	\$12,283.92	\$8,189.28	\$24,567.84	\$26,615.16	\$602,714.20	\$0.00	\$17,061.00	\$14,640.00	\$31,701.00	\$634,415.20
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	8	\$104,674.51	\$1,256,094.12	\$107,537.52	\$17,445.75	\$174,457.52	\$144,450.82	\$37,682.82	\$25,121.88	\$75,365.65	\$81,646.12	\$1,919,802.20	\$0.00	\$52,337.26	\$117,120.00	\$169,457.26	\$2,089,259.46
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	5	\$207,870.90	\$2,494,450.80	\$0.00	\$34,645.15	\$346,451.50	\$286,861.84	\$74,833.52	\$49,889.02	\$149,667.05	\$162,139.30	\$3,598,938.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,598,938.18
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	10	\$299,203.60	\$3,590,443.20	\$0.00	\$49,867.27	\$498,672.67	\$412,900.97	\$107,713.30	\$71,808.86	\$215,426.59	\$233,378.81	\$5,180,211.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,180,211.66
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	5	\$103,442.60	\$1,241,311.20	\$0.00	\$17,240.43	\$172,404.33	\$142,750.79	\$37,239.34	\$24,826.22	\$74,478.67	\$80,685.23	\$1,790,936.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,790,936.21
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	2	\$51,405.02	\$616,860.24	\$44,807.28	\$8,567.50	\$85,675.03	\$70,938.93	\$18,505.81	\$12,337.20	\$37,011.61	\$40,095.92	\$934,799.53	\$0.00	\$25,702.51	\$32,880.00	\$58,582.51	\$993,382.04
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	19	\$341,934.92	\$4,103,219.04	\$170,268.24	\$56,989.15	\$569,891.53	\$471,870.19	\$123,096.57	\$82,064.38	\$246,193.14	\$266,709.24	\$6,090,301.49	\$0.00	\$170,967.46	\$321,060.00	\$492,027.46	\$6,582,328.95
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	\$16,508.12	\$198,097.44	\$0.00	\$2,751.35	\$27,513.53	\$22,781.21	\$5,942.92	\$3,961.95	\$11,885.85	\$12,876.33	\$285,810.58	\$0.00	\$8,254.06	\$16,440.00	\$24,694.06	\$310,504.64
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	\$19,065.20	\$228,782.40	\$11,948.64	\$3,177.53	\$31,775.33	\$26,309.98	\$6,863.47	\$4,575.65	\$13,726.94	\$14,870.86	\$342,030.80	\$0.00	\$9,532.60	\$21,480.00	\$31,012.60	\$373,043.40
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	5	\$63,263.96	\$759,167.52	\$80,652.96	\$10,543.99	\$105,439.93	\$87,304.26	\$22,775.03	\$15,183.35	\$45,550.05	\$49,345.89	\$1,175,962.99	\$0.00	\$31,631.98	\$73,200.00	\$104,831.98	\$1,280,794.97
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	\$25,454.38	\$305,452.56	\$0.00	\$4,242.40	\$42,423.97	\$35,127.04	\$9,163.58	\$6,109.05	\$18,327.15	\$19,854.42	\$440,700.17	\$0.00	\$12,727.19	\$14,640.00	\$27,367.19	\$468,067.36
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	\$20,800.00	\$249,600.00	\$17,922.96	\$3,466.67	\$34,666.67	\$28,704.00	\$7,488.00	\$4,992.00	\$14,976.00	\$16,224.00	\$378,040.29	\$0.00	\$10,400.00	\$14,640.00	\$25,040.00	\$403,080.29
SUPERVISOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,280.00	\$29,280.00	\$29,280.00
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	3	\$49,730.32	\$596,763.84	\$0.00	\$8,288.39	\$82,883.87	\$68,627.84	\$17,902.92	\$11,935.28	\$35,805.83	\$38,789.65	\$860,997.61	\$0.00	\$24,865.16	\$43,920.00	\$68,785.16	\$929,782.77
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	\$16,338.66	\$196,063.92	\$0.00	\$2,723.11	\$27,231.10	\$22,547.35	\$5,881.92	\$3,921.28	\$11,763.84	\$12,744.15	\$282,876.67	\$0.00	\$8,169.33	\$14,640.00	\$22,809.33	\$305,686.00
TECNICO A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	18	\$319,478.40	\$3,833,740.80	\$277,805.04	\$53,246.40	\$532,464.00	\$440,880.19	\$115,012.22	\$76,674.82	\$230,024.45	\$249,193.15	\$5,809,041.07	\$0.00	\$159,739.20	\$292,740.00	\$452,479.20	\$6,261,520.27
TECNICO B	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	16	\$278,494.36	\$3,341,932.32	\$158,319.36	\$46,415.73	\$464,157.27	\$384,322.22	\$100,257.97	\$66,838.65	\$200,515.94	\$217,225.60	\$4,979,985.05	\$0.00	\$139,247.18	\$263,880.00	\$403,127.18	\$5,383,112.23
TECNICO C	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	\$18,816.96	\$225,803.52	\$20,910.00	\$3,136.16	\$31,361.60	\$25,967.40	\$6,774.11	\$4,516.07	\$13,548.21	\$14,677.23	\$346,694.30	\$0.00	\$9,408.48	\$16,440.00	\$25,848.48	\$372,542.78
TECNICO A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	4	\$80,380.33	\$964,563.96	\$56,755.92	\$13,396.72	\$133,967.22	\$110,924.86	\$28,936.92	\$19,291.28	\$57,873.84	\$62,696.66	\$1,448,407.37	\$0.00	\$40,190.17	\$65,760.00	\$105,950.17	\$1,554,357.53
TÉCNICO A	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	2	\$39,356.80	\$472,281.60	\$0.00	\$6,559.47	\$65,594.67	\$54,312.38	\$14,168.45	\$9,445.63	\$28,336.90	\$30,698.30	\$681,397.40	\$0.00	\$19,678.40	\$30,120.00	\$49,798.40	\$731,195.80
TECNICO B	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	\$17,848.14	\$214,177.68	\$0.00	\$2,974.69	\$29,746.90	\$24,630.43	\$6,425.33	\$4,283.55	\$12,850.66	\$13,921.55	\$309,010.80	\$0.00	\$8,924.07	\$15,060.00	\$23,984.07	\$332,994.87
TECNICO OPERATIVO ESPECIA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	113	15	1	\$17,218.50	\$206,622.00	\$11,948.64	\$2,869.75	\$28,697.50	\$23,761.53	\$6,198.66	\$4,132.44	\$12,397.32	\$13,430.43	\$310,058.27	\$0.00	\$8,609.25	\$21,480.00	\$30,089.25	\$340,147.52
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	113	15	2	\$59,840.72	\$718,088.64	\$0.00	\$9,973.45	\$99,734.53	\$82,580.19	\$21,542.66	\$14,361.77	\$43,085.32	\$46,675.76	\$1,036,042.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,036,042.33
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE ORDEN Y GOBERNANZA	113	15	3	\$62,065.56	\$744,786.72	\$0.00	\$10,344.26	\$103,442.60	\$85,650.47	\$22,343.60	\$14,895.73	\$44,687.20	\$48,411.14	\$1,074,561.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,074,561.73
ANALISTA	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	2	\$39,458.34	\$473,500.08	\$41,820.00	\$6,576.39	\$65,763.90	\$54,452.51	\$14,205.00	\$9,470.00	\$28,410.00	\$30,777.51	\$724,975.39	\$0.00	\$19,729.17	\$32,880.00	\$52,609.17	\$777,584.56



ANALISTA A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	5	\$97,120.70	\$1,165,448.40	\$95,588.88	\$16,186.78	\$161,867.83	\$134,026.57	\$34,963.45	\$23,308.97	\$69,926.90	\$75,754.15	\$1,777,071.93	\$0.00	\$48,560.35	\$92,280.00	\$140,840.35	\$1,917,912.28
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	3	\$67,448.90	\$809,386.80	\$53,768.64	\$11,241.48	\$112,414.83	\$93,079.48	\$24,281.60	\$16,187.74	\$48,563.21	\$52,610.14	\$1,221,533.93	\$0.00	\$33,724.45	\$49,320.00	\$83,044.45	\$1,304,578.38
ANALISTA URBANO	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	\$20,984.61	\$251,815.32	\$11,948.64	\$3,497.44	\$34,974.35	\$28,958.76	\$7,554.46	\$5,036.31	\$15,108.92	\$16,368.00	\$375,262.19	\$0.00	\$10,492.31	\$16,440.00	\$26,932.31	\$402,194.49
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	2	\$32,820.48	\$393,845.76	\$0.00	\$5,470.08	\$54,700.80	\$45,292.26	\$11,815.37	\$7,876.92	\$23,630.75	\$25,599.97	\$568,231.91	\$0.00	\$16,410.24	\$32,880.00	\$49,290.24	\$617,522.15
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	2	\$35,210.16	\$422,521.92	\$14,935.68	\$5,868.36	\$58,683.60	\$48,590.02	\$12,675.66	\$8,450.44	\$25,351.32	\$27,463.92	\$624,540.92	\$0.00	\$17,605.08	\$32,880.00	\$50,485.08	\$675,026.00
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	\$16,547.50	\$198,570.00	\$0.00	\$2,757.92	\$27,579.17	\$22,835.55	\$5,957.10	\$3,971.40	\$11,914.20	\$12,907.05	\$286,492.38	\$0.00	\$8,273.75	\$16,440.00	\$24,713.75	\$311,206.13
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	\$12,700.00	\$152,400.00	\$0.00	\$2,116.67	\$21,166.67	\$17,526.00	\$4,572.00	\$3,048.00	\$9,144.00	\$9,906.00	\$219,879.33	\$0.00	\$6,350.00	\$20,040.00	\$26,390.00	\$246,269.33
COLABORADOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	2	\$42,655.00	\$511,860.00	\$0.00	\$7,109.17	\$71,091.67	\$58,863.90	\$15,355.80	\$10,237.20	\$30,711.60	\$33,270.90	\$738,500.23	\$0.00	\$21,327.50	\$29,280.00	\$50,607.50	\$789,107.73
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	3	\$52,172.76	\$626,073.12	\$38,832.96	\$8,695.46	\$86,954.60	\$71,998.41	\$18,782.19	\$12,521.46	\$37,564.39	\$40,694.75	\$942,117.34	\$0.00	\$26,086.38	\$43,920.00	\$70,006.38	\$1,012,123.72
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
JEFE DE DEPARTAMENTO AR	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	3	\$60,867.81	\$730,413.72	\$47,794.32	\$10,144.64	\$101,446.35	\$83,997.58	\$21,912.41	\$14,608.27	\$43,824.82	\$47,476.89	\$1,101,619.00	\$0.00	\$30,433.91	\$43,920.00	\$74,353.91	\$1,175,972.91
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	3	\$56,499.53	\$677,994.36	\$59,742.96	\$9,416.59	\$94,165.88	\$77,969.35	\$20,339.83	\$13,559.89	\$40,679.66	\$44,069.63	\$1,037,938.16	\$0.00	\$28,249.77	\$43,920.00	\$72,169.77	\$1,110,107.92
JEFE DE SECCION A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
JEFE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,280.00	\$29,280.00	\$29,280.00
JEFE SECCION	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	\$23,454.56	\$281,454.72	\$20,910.00	\$3,909.09	\$39,090.93	\$32,367.29	\$8,443.64	\$5,629.09	\$16,887.28	\$18,294.56	\$426,986.62	\$0.00	\$11,727.28	\$14,640.00	\$26,367.28	\$453,353.90
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	2	\$41,377.04	\$496,524.48	\$0.00	\$6,896.17	\$68,961.73	\$57,100.32	\$14,895.73	\$9,930.49	\$29,791.47	\$32,274.09	\$716,374.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$716,374.49
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	4	\$72,055.80	\$864,669.60	\$35,846.16	\$12,009.30	\$120,093.00	\$99,437.00	\$25,940.09	\$17,293.39	\$51,880.18	\$56,203.52	\$1,283,372.24	\$0.00	\$36,027.90	\$64,380.00	\$100,407.90	\$1,383,780.14
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	\$19,626.56	\$235,518.72	\$23,897.28	\$3,271.09	\$32,710.93	\$27,084.65	\$7,065.56	\$4,710.37	\$14,131.12	\$15,308.72	\$363,698.46	\$0.00	\$9,813.28	\$16,440.00	\$26,253.28	\$389,951.74
SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	\$47,125.00	\$565,500.00	\$0.00	\$7,854.17	\$78,541.67	\$65,032.50	\$16,965.00	\$11,310.00	\$33,930.00	\$36,757.50	\$815,890.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$815,890.83

SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	2	\$35,543.24	\$426,518.88	\$35,845.68	\$5,923.87	\$59,238.73	\$49,049.67	\$12,795.57	\$8,530.38	\$25,591.13	\$27,723.73	\$651,217.64	\$0.00	\$17,771.62	\$29,280.00	\$47,051.62	\$698,269.26
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
TECNICO A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	2	\$45,548.46	\$546,581.52	\$41,820.00	\$7,591.41	\$75,914.10	\$62,856.87	\$16,397.45	\$10,931.63	\$32,794.89	\$35,527.80	\$830,415.67	\$0.00	\$22,774.23	\$32,880.00	\$55,654.23	\$886,069.90
TECNICO B	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	7	\$120,765.24	\$1,449,182.88	\$41,820.48	\$20,127.54	\$201,275.40	\$166,656.03	\$43,475.49	\$28,983.66	\$86,950.97	\$94,196.89	\$2,132,669.34	\$0.00	\$60,382.62	\$120,120.00	\$180,502.62	\$2,313,171.96
TECNICO C	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	\$15,586.50	\$187,038.00	\$0.00	\$2,597.75	\$25,977.50	\$21,509.37	\$5,611.14	\$3,740.76	\$11,222.28	\$12,157.47	\$269,854.27	\$0.00	\$7,793.25	\$16,440.00	\$24,233.25	\$294,087.52
TECNICO A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	\$24,052.65	\$288,631.80	\$20,910.00	\$4,008.78	\$40,087.75	\$33,192.66	\$8,658.95	\$5,772.64	\$17,317.91	\$18,761.07	\$437,341.55	\$0.00	\$12,026.33	\$16,440.00	\$28,466.33	\$465,807.87
TECNICO ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	2	\$17,786.77	\$213,441.24	\$0.00	\$2,964.46	\$29,644.62	\$24,545.74	\$6,403.24	\$4,268.82	\$12,806.47	\$13,873.68	\$307,948.28	\$0.00	\$8,893.39	\$29,280.00	\$38,173.39	\$346,121.66
TECNICO OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	113	15	1	\$16,462.50	\$197,550.00	\$0.00	\$2,743.75	\$27,437.50	\$22,718.25	\$5,926.50	\$3,951.00	\$11,853.00	\$12,840.75	\$285,020.75	\$0.00	\$8,231.25	\$16,440.00	\$24,671.25	\$309,692.00
ADMINISTRADOR DE TIANGUIS	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	2	\$27,770.65	\$333,247.80	\$32,858.64	\$4,628.44	\$46,284.42	\$38,323.50	\$9,997.43	\$6,664.96	\$19,994.87	\$21,661.11	\$513,661.16	\$0.00	\$13,885.33	\$29,280.00	\$43,165.33	\$556,826.49
ANALISTA	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	\$19,805.28	\$237,663.36	\$20,910.00	\$3,300.88	\$33,008.80	\$27,331.29	\$7,129.90	\$4,753.27	\$14,259.80	\$15,448.12	\$363,805.41	\$0.00	\$9,902.64	\$16,440.00	\$26,342.64	\$390,148.05
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	2	\$37,150.40	\$445,804.80	\$41,820.00	\$6,191.73	\$61,917.33	\$51,267.55	\$13,374.14	\$8,916.10	\$26,748.29	\$28,977.31	\$685,017.26	\$0.00	\$18,575.20	\$32,880.00	\$51,455.20	\$736,472.46
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	3	\$59,563.06	\$714,756.72	\$41,820.24	\$9,927.18	\$99,271.77	\$82,197.02	\$21,442.70	\$14,295.13	\$42,885.40	\$46,459.19	\$1,073,055.35	\$0.00	\$29,781.53	\$47,940.00	\$77,721.53	\$1,150,776.88
ANALISTA C	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	\$18,210.06	\$218,520.72	\$8,961.60	\$3,035.01	\$30,350.10	\$25,129.88	\$6,555.62	\$4,370.41	\$13,111.24	\$14,203.85	\$324,238.44	\$0.00	\$9,105.03	\$16,440.00	\$25,545.03	\$349,783.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	5	\$83,505.28	\$1,002,063.36	\$47,794.32	\$13,917.55	\$139,175.47	\$115,237.29	\$30,061.90	\$20,041.27	\$60,123.80	\$65,134.12	\$1,493,549.07	\$0.00	\$41,752.64	\$82,200.00	\$123,952.64	\$1,617,501.71
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	\$16,781.70	\$201,380.40	\$0.00	\$2,796.95	\$27,969.50	\$23,158.75	\$6,041.41	\$4,027.61	\$12,082.82	\$13,089.73	\$290,547.17	\$0.00	\$8,390.85	\$16,440.00	\$24,830.85	\$315,378.02
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	\$16,316.00	\$195,792.00	\$0.00	\$2,719.33	\$27,193.33	\$22,516.08	\$5,873.76	\$3,915.84	\$11,747.52	\$12,726.48	\$282,484.35	\$0.00	\$8,158.00	\$16,440.00	\$24,598.00	\$307,082.35
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	\$15,586.00	\$187,032.00	\$0.00	\$2,597.67	\$25,976.67	\$21,508.68	\$5,610.96	\$3,740.64	\$11,221.92	\$12,157.08	\$269,845.61	\$0.00	\$7,793.00	\$16,440.00	\$24,233.00	\$294,078.61
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	\$16,330.14	\$195,961.68	\$0.00	\$2,721.69	\$27,216.90	\$22,535.59	\$5,878.85	\$3,919.23	\$11,757.70	\$12,737.51	\$282,729.16	\$0.00	\$8,165.07	\$16,440.00	\$24,605.07	\$307,334.23
CAPTURISTA	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	2	\$34,452.16	\$413,425.92	\$23,897.28	\$5,742.03	\$57,420.27	\$47,543.98	\$12,402.78	\$8,268.52	\$24,805.56	\$26,872.68	\$620,379.01	\$0.00	\$17,226.08	\$32,880.00	\$50,106.08	\$670,485.09
COLABORADOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	\$19,602.72	\$235,232.64	\$0.00	\$3,267.12	\$32,671.20	\$27,051.75	\$7,056.98	\$4,704.65	\$14,113.96	\$15,290.12	\$339,388.43	\$0.00	\$9,801.36	\$14,640.00	\$24,441.36	\$363,829.79
COLABORADOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	\$17,690.45	\$212,285.40	\$0.00	\$2,948.41	\$29,484.08	\$24,412.82	\$6,368.56	\$4,245.71	\$12,737.12	\$13,798.55	\$306,280.66	\$0.00	\$8,845.23	\$14,640.00	\$23,485.23	\$329,765.88
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	\$778,978.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$778,978.46

INSPECTOR C	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	\$14,326.38	\$171,916.56	\$14,935.68	\$2,387.73	\$23,877.30	\$19,770.40	\$5,157.50	\$3,438.33	\$10,314.99	\$11,174.58	\$262,973.07	\$0.00	\$7,163.19	\$14,640.00	\$21,803.19	\$284,776.26
JEFE DE AREA	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	\$22,636.71	\$271,640.52	\$11,948.64	\$3,772.79	\$37,727.85	\$31,238.66	\$8,149.22	\$5,432.81	\$16,298.43	\$17,656.63	\$403,865.55	\$0.00	\$11,318.36	\$14,640.00	\$25,958.36	\$429,823.90
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	\$25,898.12	\$310,777.44	\$23,897.28	\$4,316.35	\$43,163.53	\$35,739.41	\$9,323.32	\$6,215.55	\$18,646.65	\$20,200.53	\$472,280.06	\$0.00	\$12,949.06	\$14,640.00	\$27,589.06	\$499,869.12
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	\$39,621.76	\$475,461.12	\$17,922.96	\$6,603.63	\$66,036.27	\$54,678.03	\$14,263.83	\$9,509.22	\$28,527.67	\$30,904.97	\$703,907.70	\$0.00	\$19,810.88	\$14,640.00	\$34,450.88	\$738,358.58
JEFE DE OFICINA	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	\$16,846.59	\$202,159.08	\$20,910.00	\$2,807.77	\$28,077.65	\$23,248.29	\$6,064.77	\$4,043.18	\$12,129.54	\$13,140.34	\$312,580.63	\$0.00	\$8,423.30	\$14,640.00	\$23,063.30	\$335,643.92
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	2	\$41,659.29	\$499,911.48	\$41,820.00	\$6,943.22	\$69,432.15	\$57,489.82	\$14,997.34	\$9,998.23	\$29,994.69	\$32,494.25	\$763,081.17	\$0.00	\$20,829.65	\$29,280.00	\$50,109.65	\$813,190.82
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	2	\$83,148.36	\$997,780.32	\$0.00	\$13,858.06	\$138,580.60	\$114,744.74	\$29,933.41	\$19,955.61	\$59,866.82	\$64,855.72	\$1,439,575.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,439,575.27
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	4	\$119,681.44	\$1,436,177.28	\$0.00	\$19,946.91	\$199,469.07	\$165,160.39	\$43,085.32	\$28,723.55	\$86,170.64	\$93,351.52	\$2,072,084.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,072,084.66
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	2	\$38,884.26	\$466,611.12	\$23,897.28	\$6,480.71	\$64,807.10	\$53,660.28	\$13,998.33	\$9,332.22	\$27,996.67	\$30,329.72	\$697,113.43	\$0.00	\$19,442.13	\$32,880.00	\$52,322.13	\$749,435.56
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	\$17,743.50	\$212,922.00	\$20,910.00	\$2,957.25	\$29,572.50	\$24,486.03	\$6,387.66	\$4,258.44	\$12,775.32	\$13,839.93	\$328,109.13	\$0.00	\$8,871.75	\$16,440.00	\$25,311.75	\$353,420.88
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	\$22,199.40	\$266,392.80	\$14,935.68	\$3,699.90	\$36,999.00	\$30,635.17	\$7,991.78	\$5,327.86	\$15,983.57	\$17,315.53	\$399,281.29	\$0.00	\$11,099.70	\$16,440.00	\$27,539.70	\$426,820.99
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
SUPERVISOR A MULTIFUNCIONAL	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	2	\$14,358.63	\$172,303.56	\$11,948.64	\$2,393.11	\$23,931.05	\$19,814.91	\$5,169.11	\$3,446.07	\$10,338.21	\$11,199.73	\$260,544.39	\$0.00	\$7,179.32	\$29,280.00	\$36,459.32	\$297,003.70
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	\$14,961.28	\$179,535.36	\$23,897.28	\$2,493.55	\$24,935.47	\$20,646.57	\$5,386.06	\$3,590.71	\$10,772.12	\$11,669.80	\$282,926.91	\$0.00	\$7,480.64	\$14,640.00	\$22,120.64	\$305,047.55
SUPERVISOR ANALISTA	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	\$17,318.35	\$207,820.20	\$14,935.68	\$2,886.39	\$28,863.92	\$23,899.32	\$6,234.61	\$4,156.40	\$12,469.21	\$13,508.31	\$314,774.05	\$0.00	\$8,659.18	\$14,640.00	\$23,299.18	\$338,073.22
TECNICO A	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	7	\$137,506.86	\$1,650,082.32	\$104,550.48	\$22,917.81	\$229,178.10	\$189,759.47	\$49,502.47	\$33,001.65	\$99,004.94	\$107,255.35	\$2,485,252.58	\$0.00	\$68,753.43	\$113,700.00	\$182,453.43	\$2,667,706.01
TECNICO B	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	10	\$156,300.28	\$1,875,603.36	\$107,537.28	\$26,050.05	\$260,500.47	\$215,694.39	\$56,268.10	\$37,512.07	\$112,536.20	\$121,914.22	\$2,813,616.13	\$0.00	\$78,150.14	\$167,640.00	\$245,790.14	\$3,059,406.27
TECNICO C	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	\$16,844.70	\$202,136.40	\$14,935.68	\$2,807.45	\$28,074.50	\$23,245.69	\$6,064.09	\$4,042.73	\$12,128.18	\$13,138.87	\$306,573.59	\$0.00	\$8,422.35	\$16,440.00	\$24,862.35	\$331,435.94
TECNICO OPERATIVO ESPECIAL	DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS	113	15	1	\$17,218.50	\$206,622.00	\$8,961.60	\$2,869.75	\$28,697.50	\$23,761.53	\$6,198.66	\$4,132.44	\$12,397.32	\$13,430.43	\$307,071.23	\$0.00	\$8,609.25	\$16,440.00	\$25,049.25	\$332,120.48
ALMACENISTA	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,280.00	\$29,280.00	\$29,280.00
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	7	\$121,361.70	\$1,456,340.40	\$110,524.56	\$20,226.95	\$202,269.50	\$167,479.15	\$43,690.21	\$29,126.81	\$87,380.42	\$94,662.13	\$2,211,700.13	\$2,408,137.48	\$60,680.85	\$115,080.00	\$2,583,898.33	\$4,795,598.46
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	\$21,780.14	\$261,361.68	\$14,935.68	\$3,630.02	\$36,300.23	\$30,056.59	\$7,840.85	\$5,227.23	\$15,681.70	\$16,988.51	\$392,022.50	\$0.00	\$10,890.07	\$16,440.00	\$27,330.07	\$419,352.57
AUX. DE MTO. DE AREAS VERDES	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	358	\$5,489,953.28	\$65,879,439.36	\$3,088,730.64	\$914,992.21	\$9,149,922.13	\$7,576,135.53	\$1,976,383.18	\$1,317,588.79	\$3,952,766.36	\$4,282,163.56	\$98,138,121.76	\$0.00	\$2,744,976.64	\$6,224,760.00	\$8,969,736.64	\$107,107,858.40
AUX. GRAL. DE TALLER	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	\$18,426.00	\$221,112.00	\$14,935.68	\$3,071.00	\$30,710.00	\$25,427.88	\$6,633.36	\$4,422.24	\$13,266.72	\$14,372.28	\$333,951.16	\$0.00	\$9,213.00	\$16,440.00	\$25,653.00	\$359,604.16

AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	6	\$96,605.42	\$1,159,265.04	\$53,768.64	\$16,100.90	\$161,009.03	\$133,315.48	\$34,777.95	\$23,185.30	\$69,555.90	\$75,352.23	<b>\$1,726,330.48</b>	\$0.00	\$48,302.71	\$95,880.00	<b>\$144,182.71</b>	<b>\$1,870,513.19</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	3	\$46,692.36	\$560,308.32	\$11,948.64	\$7,782.06	\$77,820.60	\$64,435.46	\$16,809.25	\$11,206.17	\$33,618.50	\$36,420.04	<b>\$820,349.03</b>	\$0.00	\$23,346.18	\$49,320.00	<b>\$72,666.18</b>	<b>\$893,015.21</b>
AUXILIAR DE ALMACEN	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	\$16,830.00	\$201,960.00	\$8,961.60	\$2,805.00	\$28,050.00	\$23,225.40	\$6,058.80	\$4,039.20	\$12,117.60	\$13,127.40	<b>\$300,345.00</b>	\$0.00	\$8,415.00	\$16,440.00	<b>\$24,855.00</b>	<b>\$325,200.00</b>
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	2	\$25,000.00	\$300,000.00	\$0.00	\$4,166.67	\$41,666.67	\$34,500.00	\$9,000.00	\$6,000.00	\$18,000.00	\$19,500.00	<b>\$432,833.33</b>	\$0.00	\$12,500.00	\$40,080.00	<b>\$52,580.00</b>	<b>\$485,413.33</b>
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	4	\$62,661.92	\$751,943.04	\$47,794.56	\$10,443.65	\$104,436.53	\$86,473.45	\$22,558.29	\$15,038.86	\$45,116.58	\$48,876.30	<b>\$1,132,681.27</b>	\$0.00	\$31,330.96	\$65,760.00	<b>\$97,090.96</b>	<b>\$1,229,772.23</b>
AUXILIAR DE SERVICIOS C	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	5	\$53,500.00	\$642,000.00	\$0.00	\$8,916.67	\$89,166.67	\$73,830.00	\$19,260.00	\$12,840.00	\$38,520.00	\$41,730.00	<b>\$926,263.33</b>	\$0.00	\$26,750.00	\$105,240.00	<b>\$131,990.00</b>	<b>\$1,058,253.33</b>
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	30	\$462,860.34	\$5,554,324.08	\$400,278.72	\$77,143.39	\$771,433.90	\$638,747.27	\$166,629.72	\$111,086.48	\$333,259.44	\$361,031.07	<b>\$8,413,934.07</b>	\$0.00	\$231,430.17	\$521,340.00	<b>\$752,770.17</b>	<b>\$9,166,704.24</b>
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	4	\$59,590.00	\$715,080.00	\$11,948.64	\$9,931.67	\$99,316.67	\$82,234.20	\$21,452.40	\$14,301.60	\$42,904.80	\$46,480.20	<b>\$1,043,650.17</b>	\$0.00	\$29,795.00	\$74,400.00	<b>\$104,195.00</b>	<b>\$1,147,845.17</b>
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	\$16,696.00	\$200,352.00	\$14,935.68	\$2,782.67	\$27,826.67	\$23,040.48	\$6,010.56	\$4,007.04	\$12,021.12	\$13,022.88	<b>\$303,999.09</b>	\$0.00	\$8,348.00	\$16,440.00	<b>\$24,788.00</b>	<b>\$328,787.09</b>
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
AUXILIAR TEC OPERATIVO	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	15	\$231,260.56	\$2,775,126.72	\$41,820.48	\$38,543.43	\$385,434.27	\$319,139.57	\$83,253.80	\$55,502.53	\$166,507.60	\$180,383.24	<b>\$4,045,711.64</b>	\$0.00	\$115,630.28	\$261,720.00	<b>\$377,350.28</b>	<b>\$4,423,061.92</b>
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	38	\$588,562.90	\$7,062,754.80	\$343,523.04	\$98,093.82	\$980,938.17	\$812,216.80	\$211,882.64	\$141,255.10	\$423,765.29	\$459,079.06	<b>\$10,533,508.72</b>	\$0.00	\$294,281.45	\$655,980.00	<b>\$950,261.45</b>	<b>\$11,483,770.17</b>
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	18	\$276,352.50	\$3,316,230.00	\$194,165.28	\$46,058.75	\$460,587.50	\$381,366.45	\$99,486.90	\$66,324.60	\$198,973.80	\$215,554.95	<b>\$4,978,748.23</b>	\$0.00	\$138,176.25	\$317,700.00	<b>\$455,876.25</b>	<b>\$5,434,624.48</b>
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	\$22,120.84	\$265,450.08	\$11,948.64	\$3,686.81	\$36,868.07	\$30,526.76	\$7,963.50	\$5,309.00	\$15,927.00	\$17,254.26	<b>\$394,934.12</b>	\$0.00	\$11,060.42	\$16,440.00	<b>\$27,500.42</b>	<b>\$422,434.54</b>
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	\$13,770.00	\$165,240.00	\$0.00	\$2,295.00	\$22,950.00	\$19,002.60	\$4,957.20	\$3,304.80	\$9,914.40	\$10,740.60	<b>\$238,404.60</b>	\$0.00	\$6,885.00	\$16,440.00	<b>\$23,325.00</b>	<b>\$261,729.60</b>
AUXILIAR TECNICO C	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	\$13,706.00	\$164,472.00	\$0.00	\$2,284.33	\$22,843.33	\$18,914.28	\$4,934.16	\$3,289.44	\$9,868.32	\$10,690.68	<b>\$237,296.55</b>	\$0.00	\$6,853.00	\$16,440.00	<b>\$23,293.00</b>	<b>\$260,589.55</b>
BARRENDERO ASEADOR	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	2	\$31,340.00	\$376,080.00	\$17,922.96	\$5,223.33	\$52,233.33	\$43,249.20	\$11,282.40	\$7,521.60	\$22,564.80	\$24,445.20	<b>\$560,522.83</b>	\$0.00	\$15,670.00	\$32,880.00	<b>\$48,550.00</b>	<b>\$609,072.83</b>
CABO	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	42	\$671,318.42	\$8,055,821.04	\$370,407.12	\$111,886.40	\$1,118,864.03	\$926,419.42	\$241,674.63	\$161,116.42	\$483,349.26	\$523,628.37	<b>\$11,993,166.70</b>	\$0.00	\$335,659.21	\$707,400.00	<b>\$1,043,059.21</b>	<b>\$13,036,225.91</b>
CHOFER	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	13	\$206,374.66	\$2,476,495.92	\$179,228.88	\$34,395.78	\$343,957.77	\$284,797.03	\$74,294.88	\$49,529.92	\$148,589.76	\$160,972.23	<b>\$3,752,262.16</b>	\$0.00	\$103,187.33	\$217,320.00	<b>\$320,507.33</b>	<b>\$4,072,769.49</b>
CHOFER A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	31	\$502,255.48	\$6,027,065.76	\$424,175.76	\$83,709.25	\$837,092.47	\$693,112.56	\$180,811.97	\$120,541.32	\$361,623.95	\$391,759.27	<b>\$9,119,892.30</b>	\$0.00	\$251,127.74	\$514,980.00	<b>\$766,107.74</b>	<b>\$9,886,000.04</b>
CHOFER B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	48	\$721,569.26	\$8,658,831.12	\$403,266.48	\$120,261.54	\$1,202,615.43	\$995,765.58	\$259,764.93	\$173,176.62	\$519,529.87	\$562,824.02	<b>\$12,896,035.60</b>	\$0.00	\$360,784.63	\$857,820.00	<b>\$1,218,604.63</b>	<b>\$14,114,640.23</b>
CHOFER C	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	5	\$74,598.00	\$895,176.00	\$47,794.56	\$12,433.00	\$124,330.00	\$102,945.24	\$26,855.28	\$17,903.52	\$53,710.56	\$58,186.44	<b>\$1,339,334.60</b>	\$0.00	\$37,299.00	\$85,800.00	<b>\$123,099.00</b>	<b>\$1,462,433.60</b>
CHOFER A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	\$16,505.50	\$198,066.00	\$0.00	\$2,750.92	\$27,509.17	\$22,777.59	\$5,941.98	\$3,961.32	\$11,883.96	\$12,874.29	<b>\$285,765.22</b>	\$0.00	\$8,252.75	\$15,060.00	<b>\$23,312.75</b>	<b>\$309,077.97</b>
CHOFER ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	4	\$65,682.00	\$788,184.00	\$83,640.24	\$10,947.00	\$109,470.00	\$90,641.16	\$23,645.52	\$15,763.68	\$47,291.04	\$51,231.96	<b>\$1,220,814.60</b>	\$0.00	\$32,841.00	\$65,760.00	<b>\$98,601.00</b>	<b>\$1,319,415.60</b>

DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	<b>\$1,169,423.91</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,169,423.91</b>
INSPECTOR C	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
JEFE DE AREA	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	\$12,977.34	\$155,728.08	\$17,922.96	\$2,162.89	\$21,628.90	\$17,908.73	\$4,671.84	\$3,114.56	\$9,343.68	\$10,122.33	<b>\$242,603.97</b>	\$0.00	\$6,488.67	\$14,640.00	<b>\$21,128.67</b>	<b>\$263,732.64</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	6	\$94,985.72	\$1,139,828.64	\$71,691.84	\$15,830.95	\$158,309.53	\$131,080.29	\$34,194.86	\$22,796.57	\$68,389.72	\$74,088.86	<b>\$1,716,211.27</b>	\$0.00	\$47,492.86	\$87,840.00	<b>\$135,332.86</b>	<b>\$1,851,544.13</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	2	\$57,573.70	\$690,884.40	\$35,845.92	\$9,595.62	\$95,956.17	\$79,451.71	\$20,726.53	\$13,817.69	\$41,453.06	\$44,907.49	<b>\$1,032,638.58</b>	\$0.00	\$28,786.85	\$29,280.00	<b>\$58,066.85</b>	<b>\$1,090,705.43</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$29,280.00	<b>\$29,280.00</b>	<b>\$29,280.00</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	3	\$41,287.12	\$495,445.44	\$59,742.96	\$6,881.19	\$68,811.87	\$56,976.23	\$14,863.36	\$9,908.91	\$29,726.73	\$32,203.95	<b>\$774,560.63</b>	\$0.00	\$20,643.56	\$43,920.00	<b>\$64,563.56</b>	<b>\$839,124.19</b>
JEFE DE OFICINA B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	\$16,414.39	\$196,972.68	\$17,922.96	\$2,735.73	\$27,357.32	\$22,651.86	\$5,909.18	\$3,939.45	\$11,818.36	\$12,803.22	<b>\$302,110.77</b>	\$0.00	\$8,207.20	\$14,640.00	<b>\$22,847.20</b>	<b>\$324,957.96</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	<b>\$719,787.64</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$719,787.64</b>
RECEPCIONISTA	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	\$16,309.96	\$195,719.52	\$8,961.60	\$2,718.33	\$27,183.27	\$22,507.74	\$5,871.59	\$3,914.39	\$11,743.17	\$12,721.77	<b>\$291,341.37</b>	\$0.00	\$8,154.98	\$16,440.00	<b>\$24,594.98</b>	<b>\$315,936.35</b>
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	4	\$65,587.04	\$787,044.48	\$44,807.28	\$10,931.17	\$109,311.73	\$90,510.12	\$23,611.33	\$15,740.89	\$47,222.67	\$51,157.89	<b>\$1,180,337.57</b>	\$0.00	\$32,793.52	\$64,380.00	<b>\$97,173.52</b>	<b>\$1,277,511.09</b>
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	5	\$78,245.00	\$938,940.00	\$41,820.24	\$13,040.83	\$130,408.33	\$107,978.10	\$28,168.20	\$18,778.80	\$56,336.40	\$61,031.10	<b>\$1,396,502.01</b>	\$0.00	\$39,122.50	\$82,200.00	<b>\$121,322.50</b>	<b>\$1,517,824.51</b>
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	\$17,391.06	\$208,692.72	\$14,935.68	\$2,898.51	\$28,985.10	\$23,999.66	\$6,260.78	\$4,173.85	\$12,521.56	\$13,565.03	<b>\$316,032.90</b>	\$0.00	\$8,695.53	\$16,440.00	<b>\$25,135.53</b>	<b>\$341,168.43</b>
SOPORTE TECNICO A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	2	\$26,464.17	\$317,570.04	\$20,910.00	\$4,410.70	\$44,106.95	\$36,520.55	\$9,527.10	\$6,351.40	\$19,054.20	\$20,642.05	<b>\$479,093.00</b>	\$0.00	\$13,232.09	\$29,280.00	<b>\$42,512.09</b>	<b>\$521,605.08</b>
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	\$32,839.38	\$394,072.56	\$0.00	\$5,473.23	\$54,732.30	\$45,318.34	\$11,822.18	\$7,881.45	\$23,644.35	\$25,614.72	<b>\$568,559.13</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$568,559.13</b>
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	8	\$118,444.46	\$1,421,333.52	\$122,473.20	\$19,740.74	\$197,407.43	\$163,453.35	\$42,640.01	\$28,426.67	\$85,280.01	\$92,386.68	<b>\$2,173,141.62</b>	\$0.00	\$59,222.23	\$117,120.00	<b>\$176,342.23</b>	<b>\$2,349,483.85</b>
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	3	\$27,367.64	\$328,411.68	\$41,820.24	\$4,561.27	\$45,612.73	\$37,767.34	\$9,852.35	\$6,568.23	\$19,704.70	\$21,346.76	<b>\$515,645.31</b>	\$0.00	\$13,683.82	\$43,920.00	<b>\$57,603.82</b>	<b>\$573,249.13</b>
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$29,280.00	<b>\$29,280.00</b>	<b>\$29,280.00</b>
SUPERVISOR APÍCOLA	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	5	\$83,728.72	\$1,004,744.64	\$0.00	\$13,954.79	\$139,547.87	\$115,545.63	\$30,142.34	\$20,094.89	\$60,284.68	\$65,308.40	<b>\$1,449,623.24</b>	\$0.00	\$41,864.36	\$73,200.00	<b>\$115,064.36</b>	<b>\$1,564,687.60</b>
SUPERVISOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	2	\$19,360.43	\$232,325.16	\$11,948.64	\$3,226.74	\$32,267.38	\$26,717.39	\$6,969.75	\$4,646.50	\$13,939.51	\$15,101.14	<b>\$347,142.22</b>	\$0.00	\$9,680.22	\$34,320.00	<b>\$44,000.22</b>	<b>\$391,142.43</b>
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$29,280.00	<b>\$29,280.00</b>	<b>\$29,280.00</b>
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>

TECNICO A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	15	\$255,868.81	\$3,070,425.72	\$244,947.12	\$42,644.80	\$426,448.02	\$353,098.96	\$92,112.77	\$61,408.51	\$184,225.54	\$199,577.67	\$4,674,889.12	\$0.00	\$127,934.41	\$263,520.00	\$391,454.41	\$5,066,343.52
TECNICO B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	6	\$99,036.56	\$1,188,438.72	\$101,563.44	\$16,506.09	\$165,060.93	\$136,670.45	\$35,653.16	\$23,768.77	\$71,306.32	\$77,248.52	\$1,816,216.42	\$0.00	\$49,518.28	\$97,260.00	\$146,778.28	\$1,962,994.70
TECNICO C	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	9	\$134,515.76	\$1,614,189.12	\$131,435.04	\$22,419.29	\$224,192.93	\$185,631.75	\$48,425.67	\$32,283.78	\$96,851.35	\$104,922.29	\$2,460,351.23	\$0.00	\$67,257.88	\$155,160.00	\$222,417.88	\$2,682,769.11
TECNICO A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	6	\$121,218.30	\$1,454,619.60	\$68,704.56	\$20,203.05	\$202,030.50	\$167,281.25	\$43,638.59	\$29,092.39	\$87,277.18	\$94,550.27	\$2,167,397.39	\$0.00	\$60,609.15	\$95,880.00	\$156,489.15	\$2,323,886.54
TÉCNICO A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	\$19,604.54	\$235,254.48	\$11,948.64	\$3,267.42	\$32,674.23	\$27,054.27	\$7,057.63	\$4,705.09	\$14,115.27	\$15,291.54	\$351,368.58	\$0.00	\$9,802.27	\$16,440.00	\$26,242.27	\$377,610.85
TECNICO ELECTRICISTA	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	2	\$36,840.00	\$442,080.00	\$26,884.56	\$6,140.00	\$61,400.00	\$50,839.20	\$13,262.40	\$8,841.60	\$26,524.80	\$28,735.20	\$664,707.76	\$0.00	\$18,420.00	\$32,880.00	\$51,300.00	\$716,007.76
TECNICO OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	7	\$109,671.52	\$1,316,058.24	\$44,808.00	\$18,278.59	\$182,785.87	\$151,346.70	\$39,481.75	\$26,321.16	\$78,963.49	\$85,543.79	\$1,943,587.58	\$0.00	\$54,835.76	\$130,200.00	\$185,035.76	\$2,128,623.34
TECNICO OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	\$10,700.00	\$128,400.00	\$0.00	\$1,783.33	\$17,833.33	\$14,766.00	\$3,852.00	\$2,568.00	\$7,704.00	\$8,346.00	\$185,252.67	\$0.00	\$5,350.00	\$25,080.00	\$30,430.00	\$215,682.67
TECNICO OPERATIVO ESPECIAL	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	1	\$17,218.50	\$206,622.00	\$0.00	\$2,869.75	\$28,697.50	\$23,761.53	\$6,198.66	\$4,132.44	\$12,397.32	\$13,430.43	\$298,109.63	\$0.00	\$8,609.25	\$15,060.00	\$23,669.25	\$321,778.88
TREPADOR	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	16	\$270,456.00	\$3,245,472.00	\$244,946.88	\$45,076.00	\$450,760.00	\$373,229.28	\$97,364.16	\$64,909.44	\$194,728.32	\$210,955.68	\$4,927,441.76	\$0.00	\$135,228.00	\$271,740.00	\$406,968.00	\$5,334,409.76
VIGILANTE	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	14	\$219,380.00	\$2,632,560.00	\$113,512.32	\$36,563.33	\$365,633.33	\$302,744.40	\$78,976.80	\$52,651.20	\$157,953.60	\$171,116.40	\$3,911,711.39	\$0.00	\$109,690.00	\$240,240.00	\$349,930.00	\$4,261,641.39
VIGILANTE B	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	113	15	2	\$31,340.00	\$376,080.00	\$26,884.56	\$5,223.33	\$52,233.33	\$43,249.20	\$11,282.40	\$7,521.60	\$22,564.80	\$24,445.20	\$569,484.43	\$0.00	\$15,670.00	\$32,880.00	\$48,550.00	\$618,034.43
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	3	\$58,407.38	\$700,888.56	\$20,910.24	\$9,734.56	\$97,345.63	\$80,602.18	\$21,026.66	\$14,017.77	\$42,053.31	\$45,557.76	\$1,032,136.68	\$0.00	\$29,203.69	\$52,980.00	\$82,183.69	\$1,114,320.37
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	5	\$106,619.36	\$1,279,432.32	\$86,627.28	\$17,769.89	\$177,698.93	\$147,134.72	\$38,382.97	\$25,588.65	\$76,765.94	\$83,163.10	\$1,932,563.80	\$0.00	\$53,309.68	\$82,200.00	\$135,509.68	\$2,068,073.48
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	7	\$124,769.40	\$1,497,232.80	\$62,730.24	\$20,794.90	\$207,949.00	\$172,181.77	\$44,916.98	\$29,944.66	\$89,833.97	\$97,320.13	\$2,222,904.45	\$0.00	\$62,384.70	\$118,740.00	\$181,124.70	\$2,404,029.15
AUXILIAR DE SUPERVISOR	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	5	\$86,313.16	\$1,035,757.92	\$62,730.24	\$14,385.53	\$143,855.27	\$119,112.16	\$31,072.74	\$20,715.16	\$62,145.48	\$67,324.26	\$1,557,098.75	\$0.00	\$43,156.58	\$82,200.00	\$125,356.58	\$1,682,455.33
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	\$15,796.00	\$189,552.00	\$8,961.60	\$2,632.67	\$26,326.67	\$21,798.48	\$5,686.56	\$3,791.04	\$11,373.12	\$12,320.88	\$282,443.01	\$0.00	\$7,898.00	\$16,440.00	\$24,338.00	\$306,781.01
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	\$15,670.00	\$188,040.00	\$0.00	\$2,611.67	\$26,116.67	\$21,624.60	\$5,641.20	\$3,760.80	\$11,282.40	\$12,222.60	\$271,299.93	\$0.00	\$7,835.00	\$16,440.00	\$24,275.00	\$295,574.93
CHOFER A	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	\$16,205.50	\$194,466.00	\$0.00	\$2,700.92	\$27,009.17	\$22,363.59	\$5,833.98	\$3,889.32	\$11,667.96	\$12,640.29	\$280,571.22	\$0.00	\$8,102.75	\$16,440.00	\$24,542.75	\$305,113.97
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
GESTOR DE CHOQUES	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	\$16,541.48	\$198,497.76	\$20,910.00	\$2,756.91	\$27,569.13	\$22,827.24	\$5,954.93	\$3,969.96	\$11,909.87	\$12,902.35	\$307,298.16	\$0.00	\$8,270.74	\$16,440.00	\$24,710.74	\$332,008.90
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	\$16,072.18	\$192,866.16	\$17,922.96	\$2,678.70	\$26,786.97	\$22,179.61	\$5,785.98	\$3,857.32	\$11,571.97	\$12,536.30	\$296,185.97	\$0.00	\$8,036.09	\$14,640.00	\$22,676.09	\$318,862.06
JEFE DE SECCION	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
JEFE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	\$25,686.95	\$308,243.40	\$14,935.68	\$4,281.16	\$42,811.58	\$35,447.99	\$9,247.30	\$6,164.87	\$18,494.60	\$20,035.82	\$459,662.41	\$0.00	\$12,843.48	\$14,640.00	\$27,483.48	\$487,145.88
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	\$15,574.68	\$186,896.16	\$0.00	\$2,595.78	\$25,957.80	\$21,493.06	\$5,606.88	\$3,737.92	\$11,213.77	\$12,148.25	\$269,649.63	\$0.00	\$7,787.34	\$16,440.00	\$24,227.34	\$293,876.97
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	\$15,649.00	\$187,788.00	\$8,961.60	\$2,608.17	\$26,081.67	\$21,595.62	\$5,633.64	\$3,755.76	\$11,267.28	\$12,206.22	\$279,897.95	\$0.00	\$7,824.50	\$16,440.00	\$24,264.50	\$304,162.45
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	2	\$13,603.63	\$163,243.56	\$20,910.00	\$2,267.27	\$22,672.72	\$18,773.01	\$4,897.31	\$3,264.87	\$9,794.61	\$10,610.83	\$256,434.18	\$0.00	\$6,801.82	\$29,280.00	\$36,081.82	\$292,516.00
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	2	\$30,800.54	\$369,606.48	\$41,820.00	\$5,133.42	\$51,334.23	\$42,504.75	\$11,088.19	\$7,392.13	\$22,176.39	\$24,024.42	\$575,080.02	\$0.00	\$15,400.27	\$29,280.00	\$44,680.27	\$619,760.29

SUPERVISOR DE CONTROL DE CALD	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	\$15,445.05	\$185,340.60	\$11,948.64	\$2,574.18	\$25,741.75	\$21,314.17	\$5,560.22	\$3,706.81	\$11,120.44	\$12,047.14	\$279,353.94	\$0.00	\$7,722.53	\$14,640.00	\$22,362.53	\$301,716.46
TECNICO A	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	6	\$108,204.14	\$1,298,449.68	\$110,524.56	\$18,034.02	\$180,340.23	\$149,321.71	\$38,953.49	\$25,968.99	\$77,906.98	\$84,399.23	\$1,983,898.90	\$0.00	\$54,102.07	\$98,640.00	\$152,742.07	\$2,136,640.97
TECNICO B	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	2	\$36,241.40	\$434,896.80	\$35,845.68	\$6,040.23	\$60,402.33	\$50,013.13	\$13,046.90	\$8,697.94	\$26,093.81	\$28,268.29	\$663,305.12	\$0.00	\$18,120.70	\$32,880.00	\$51,000.70	\$714,305.82
TECNICO C	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	3	\$52,143.06	\$625,716.72	\$35,845.68	\$8,690.51	\$86,905.10	\$71,957.42	\$18,771.50	\$12,514.33	\$37,543.00	\$40,671.59	\$938,615.86	\$0.00	\$26,071.53	\$47,940.00	\$74,011.53	\$1,012,627.39
TECNICO ELECTRICISTA ESP.	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	113	15	1	\$18,510.00	\$222,120.00	\$23,897.28	\$3,085.00	\$30,850.00	\$25,543.80	\$6,663.60	\$4,442.40	\$13,327.20	\$14,437.80	\$344,367.08	\$0.00	\$9,255.00	\$16,440.00	\$25,695.00	\$370,062.08
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	\$21,487.56	\$257,850.72	\$20,910.00	\$3,581.26	\$35,812.60	\$29,652.83	\$7,735.52	\$5,157.01	\$15,471.04	\$16,760.30	\$392,931.29	\$0.00	\$10,743.78	\$21,480.00	\$32,223.78	\$425,155.07
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	\$16,979.06	\$203,748.72	\$11,948.64	\$2,829.84	\$28,298.43	\$23,431.10	\$6,112.46	\$4,074.97	\$12,224.92	\$13,243.67	\$305,912.77	\$0.00	\$8,489.53	\$16,440.00	\$24,929.53	\$330,842.30
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	\$15,586.00	\$187,032.00	\$0.00	\$2,597.67	\$25,976.67	\$21,508.68	\$5,610.96	\$3,740.64	\$11,221.92	\$12,157.08	\$269,845.61	\$0.00	\$7,793.00	\$16,440.00	\$24,233.00	\$294,078.61
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	21	\$327,809.46	\$3,933,713.52	\$77,666.64	\$54,634.91	\$546,349.10	\$452,377.05	\$118,011.41	\$78,674.27	\$236,022.81	\$255,691.38	\$5,753,141.09	\$0.00	\$163,904.73	\$359,820.00	\$523,724.73	\$6,276,865.82
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	\$15,670.00	\$188,040.00	\$0.00	\$2,611.67	\$26,116.67	\$21,624.60	\$5,641.20	\$3,760.80	\$11,282.40	\$12,222.60	\$271,299.93	\$0.00	\$7,835.00	\$15,060.00	\$22,895.00	\$294,194.93
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	\$17,680.46	\$212,165.52	\$23,897.28	\$2,946.74	\$29,467.43	\$24,399.03	\$6,364.97	\$4,243.31	\$12,729.93	\$13,790.76	\$330,004.98	\$0.00	\$8,840.23	\$16,440.00	\$25,280.23	\$355,285.21
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	9	\$143,098.50	\$1,717,182.00	\$110,525.04	\$23,849.75	\$238,497.50	\$197,475.93	\$51,515.46	\$34,343.64	\$103,030.92	\$111,616.83	\$2,588,037.07	\$0.00	\$71,549.25	\$153,000.00	\$224,549.25	\$2,812,586.32
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	\$16,906.00	\$202,872.00	\$20,910.00	\$2,817.67	\$28,176.67	\$23,330.28	\$6,086.16	\$4,057.44	\$12,172.32	\$13,186.68	\$313,609.21	\$0.00	\$8,453.00	\$16,440.00	\$24,893.00	\$338,502.21
CABO	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	\$14,550.00	\$174,600.00	\$0.00	\$2,425.00	\$24,250.00	\$20,079.00	\$5,238.00	\$3,492.00	\$10,476.00	\$11,349.00	\$251,909.00	\$0.00	\$7,275.00	\$16,440.00	\$23,715.00	\$275,624.00
CAPTURISTA	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	2	\$33,892.00	\$406,704.00	\$29,871.60	\$5,648.67	\$56,486.67	\$46,770.96	\$12,201.12	\$8,134.08	\$24,402.24	\$26,435.76	\$616,655.09	\$0.00	\$16,946.00	\$32,880.00	\$49,826.00	\$666,481.09
CHOFER	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	\$16,058.50	\$192,702.00	\$11,948.64	\$2,676.42	\$26,764.17	\$22,160.73	\$5,781.06	\$3,854.04	\$11,562.12	\$12,525.63	\$289,974.80	\$0.00	\$8,029.25	\$16,440.00	\$24,469.25	\$314,444.05
CHOFER A	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	13	\$205,755.06	\$2,469,060.72	\$137,408.88	\$34,292.51	\$342,925.10	\$283,941.98	\$74,071.82	\$49,381.21	\$148,143.64	\$160,488.95	\$3,699,714.82	\$0.00	\$102,877.53	\$219,540.00	\$322,417.53	\$4,022,132.35
CHOFER B	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	\$13,276.00	\$159,312.00	\$0.00	\$2,212.67	\$22,126.67	\$18,320.88	\$4,779.36	\$3,186.24	\$9,558.72	\$10,355.28	\$229,851.81	\$0.00	\$6,638.00	\$20,040.00	\$26,678.00	\$256,529.81
CHOFER A	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	\$12,674.86	\$152,098.32	\$17,922.96	\$2,112.48	\$21,124.77	\$17,491.31	\$4,562.95	\$3,041.97	\$9,125.90	\$9,886.39	\$237,367.04	\$0.00	\$6,337.43	\$20,040.00	\$26,377.43	\$263,744.47
COLABORADOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	2	\$14,772.18	\$177,266.16	\$17,922.96	\$2,462.03	\$24,620.30	\$20,385.61	\$5,317.98	\$3,545.32	\$10,635.97	\$11,522.30	\$273,678.64	\$0.00	\$7,386.09	\$29,280.00	\$36,666.09	\$310,344.73
JEFE OPERATIVO DE INSPECCION	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	\$19,086.04	\$229,032.48	\$20,910.00	\$3,181.01	\$31,810.07	\$26,338.74	\$6,870.97	\$4,580.65	\$13,741.95	\$14,887.11	\$351,352.97	\$0.00	\$9,543.02	\$14,640.00	\$24,183.02	\$375,535.99
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
OFICIAL DE PARTES	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	\$18,472.44	\$221,669.28	\$20,910.00	\$3,078.74	\$30,787.40	\$25,491.97	\$6,650.08	\$4,433.39	\$13,300.16	\$14,408.50	\$340,729.51	\$0.00	\$9,236.22	\$16,440.00	\$25,676.22	\$366,405.73
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	4	\$74,313.92	\$891,767.04	\$74,678.64	\$12,385.65	\$123,856.53	\$102,553.21	\$26,753.01	\$17,835.34	\$53,506.02	\$57,964.86	\$1,361,300.31	\$0.00	\$37,156.96	\$65,760.00	\$102,916.96	\$1,464,217.27
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	\$27,323.50	\$327,882.00	\$11,948.64	\$4,553.92	\$45,539.17	\$37,706.43	\$9,836.46	\$6,557.64	\$19,672.92	\$21,312.33	\$485,009.50	\$0.00	\$13,661.75	\$16,440.00	\$30,101.75	\$515,111.25
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	\$26,291.94	\$315,503.28	\$17,922.96	\$4,381.99	\$43,819.90	\$36,282.88	\$9,465.10	\$6,310.07	\$18,930.20	\$20,507.71	\$473,124.08	\$0.00	\$13,145.97	\$14,640.00	\$27,785.97	\$500,910.05
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
SUPERVISOR DE CONTROL DE CALD	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	\$22,335.03	\$268,020.36	\$17,922.96	\$3,722.51	\$37,225.05	\$30,822.34	\$8,040.61	\$5,360.41	\$16,081.22	\$17,421.32	\$404,616.78	\$0.00	\$11,167.52	\$14,640.00	\$25,807.52	\$430,424.29
SUPERVISOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,280.00	\$29,280.00	\$29,280.00
TECNICO A	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	8	\$155,521.00	\$1,866,252.00	\$176,242.08	\$25,920.17	\$259,201.67	\$214,618.98	\$55,987.56	\$37,325.04	\$111,975.12	\$121,306.38	\$2,868,828.99	\$0.00	\$77,760.50	\$131,520.00	\$209,280.50	\$3,078,109.49
TECNICO C	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	\$16,360.90	\$196,330.80	\$17,922.96	\$2,726.82	\$27,268.17	\$22,578.04	\$5,889.92	\$3,926.62	\$11,779.85	\$12,761.50	\$301,184.68	\$0.00	\$8,180.45	\$16,440.00	\$24,620.45	\$325,805.13

TECNICO C	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
TECNICO RADIO OPERADOR	DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	113	15	1	\$17,232.38	\$206,788.56	\$17,922.96	\$2,872.06	\$28,720.63	\$23,780.68	\$6,203.66	\$4,135.77	\$12,407.31	\$13,441.26	\$316,272.90	\$0.00	\$8,616.19	\$16,440.00	\$25,056.19	\$341,329.09
COORDINADOR	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	113	15	1	\$20,784.10	\$249,409.20	\$0.00	\$3,464.02	\$34,640.17	\$28,682.06	\$7,482.28	\$4,988.18	\$14,964.55	\$16,211.60	\$359,842.05	\$0.00	\$10,392.05	\$14,640.00	\$25,032.05	\$384,874.10
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	\$778,978.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$778,978.46
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SOCIAL	113	15	1	\$24,082.22	\$288,986.64	\$0.00	\$4,013.70	\$40,137.03	\$33,233.46	\$8,669.60	\$5,779.73	\$17,339.20	\$18,784.13	\$416,943.50	\$0.00	\$12,041.11	\$14,640.00	\$26,681.11	\$443,624.61
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	1	\$18,822.24	\$225,866.88	\$17,922.96	\$3,137.04	\$31,370.40	\$25,974.69	\$6,776.01	\$4,517.34	\$13,552.01	\$14,681.35	\$343,798.68	\$0.00	\$9,411.12	\$14,640.00	\$24,051.12	\$367,849.80
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	1	\$18,841.76	\$226,101.12	\$23,897.28	\$3,140.29	\$31,402.93	\$26,001.63	\$6,783.03	\$4,522.02	\$13,566.07	\$14,696.57	\$350,110.95	\$0.00	\$9,420.88	\$16,440.00	\$25,860.88	\$375,971.83
AUX. DE MTTD. DE AREAS VERDES	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	1	\$15,670.00	\$188,040.00	\$17,922.96	\$2,611.67	\$26,116.67	\$21,624.60	\$5,641.20	\$3,760.80	\$11,282.40	\$12,222.60	\$289,222.89	\$0.00	\$7,835.00	\$16,440.00	\$24,275.00	\$313,497.89
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	3	\$46,258.66	\$555,103.92	\$17,923.20	\$7,709.78	\$77,097.77	\$63,836.95	\$16,653.12	\$11,102.08	\$33,306.24	\$36,081.75	\$818,814.80	\$0.00	\$23,129.33	\$47,940.00	\$71,069.33	\$889,884.13
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	6	\$93,596.06	\$1,123,152.72	\$56,755.92	\$15,599.34	\$155,993.43	\$129,162.56	\$33,694.58	\$22,463.05	\$67,389.16	\$73,004.93	\$1,677,215.71	\$0.00	\$46,798.03	\$108,720.00	\$155,518.03	\$1,832,733.74
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	2	\$35,207.40	\$422,488.80	\$14,935.68	\$5,867.90	\$58,679.00	\$48,586.21	\$12,674.66	\$8,449.78	\$25,349.33	\$27,461.77	\$624,493.13	\$0.00	\$17,603.70	\$31,500.00	\$49,103.70	\$673,596.83
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	1	\$16,737.64	\$200,851.68	\$8,961.60	\$2,789.61	\$27,896.07	\$23,097.94	\$6,025.55	\$4,017.03	\$12,051.10	\$13,055.36	\$298,745.94	\$0.00	\$8,368.82	\$16,440.00	\$24,808.82	\$323,554.76
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	1	\$18,483.98	\$221,807.76	\$20,910.00	\$3,080.66	\$30,806.63	\$25,507.89	\$6,654.23	\$4,436.16	\$13,308.47	\$14,417.50	\$340,929.31	\$0.00	\$9,241.99	\$16,440.00	\$25,681.99	\$366,611.30
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
EJECUTOR FISCAL	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	1	\$22,381.68	\$268,580.16	\$0.00	\$3,730.28	\$37,302.80	\$30,886.72	\$8,057.40	\$5,371.60	\$16,114.81	\$17,457.71	\$387,501.49	\$0.00	\$11,190.84	\$14,640.00	\$25,830.84	\$413,332.33
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	2	\$50,917.00	\$611,004.00	\$17,922.96	\$8,486.17	\$84,861.67	\$70,265.46	\$18,330.12	\$12,220.08	\$36,660.24	\$39,715.26	\$899,465.95	\$0.00	\$25,458.50	\$29,280.00	\$54,738.50	\$954,204.45
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	2	\$37,532.07	\$450,384.84	\$32,858.64	\$6,255.35	\$62,553.45	\$51,794.26	\$13,511.55	\$9,007.70	\$27,023.09	\$29,275.01	\$682,663.88	\$0.00	\$18,766.04	\$29,280.00	\$48,046.04	\$730,709.91
JEFE DE OFICINA B	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	2	\$29,662.90	\$355,954.80	\$41,820.24	\$4,943.82	\$49,438.17	\$40,934.80	\$10,678.64	\$7,119.10	\$21,357.29	\$23,137.06	\$555,383.92	\$0.00	\$14,831.45	\$29,280.00	\$44,111.45	\$599,495.37
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64



JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	2	\$59,840.72	\$718,088.64	\$0.00	\$9,973.45	\$99,734.53	\$82,580.19	\$21,542.66	\$14,361.77	\$43,085.32	\$46,675.76	<b>\$1,036,042.33</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,036,042.33</b>
MENSAJERO	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	2	\$30,807.56	\$369,690.72	\$20,910.24	\$5,134.59	\$51,345.93	\$42,514.43	\$11,090.72	\$7,393.81	\$22,181.44	\$24,029.90	<b>\$554,291.80</b>	\$0.00	\$15,403.78	\$32,880.00	<b>\$48,283.78</b>	<b>\$602,575.58</b>
SECRETARIA DEPTO DE CATASTRO 1	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	1	\$16,529.70	\$198,356.40	\$17,922.96	\$2,754.95	\$27,549.50	\$22,810.99	\$5,950.69	\$3,967.13	\$11,901.38	\$12,893.17	<b>\$304,107.17</b>	\$0.00	\$8,264.85	\$16,440.00	<b>\$24,704.85</b>	<b>\$328,812.02</b>
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	1	\$13,024.13	\$156,289.56	\$20,910.00	\$2,170.69	\$21,706.88	\$17,973.30	\$4,688.69	\$3,125.79	\$9,377.37	\$10,158.82	<b>\$246,401.10</b>	\$0.00	\$6,512.07	\$14,640.00	<b>\$21,152.07</b>	<b>\$267,553.17</b>
SUPERVISOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA	113	15	1	\$18,623.60	\$223,483.20	\$0.00	\$3,103.93	\$31,039.33	\$25,700.57	\$6,704.50	\$4,469.66	\$13,408.99	\$14,526.41	<b>\$322,436.59</b>	\$0.00	\$9,311.80	\$14,640.00	<b>\$23,951.80</b>	<b>\$346,388.39</b>
ADMINISTRADOR C	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$18,659.91	\$223,918.92	\$0.00	\$3,109.99	\$31,099.85	\$25,750.68	\$6,717.57	\$4,478.38	\$13,435.14	\$14,554.73	<b>\$323,065.24</b>	\$0.00	\$9,329.96	\$14,640.00	<b>\$23,969.96</b>	<b>\$347,035.20</b>
ADMINISTRADOR B	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	2	\$41,295.22	\$495,542.64	\$26,884.32	\$6,882.54	\$68,825.37	\$56,987.40	\$14,866.28	\$9,910.85	\$29,732.56	\$32,210.27	<b>\$741,842.23</b>	\$0.00	\$20,647.61	\$32,880.00	<b>\$53,527.61</b>	<b>\$795,369.84</b>
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$23,423.42	\$281,081.04	\$0.00	\$3,903.90	\$39,039.03	\$32,324.32	\$8,432.43	\$5,621.62	\$16,864.86	\$18,270.27	<b>\$405,537.48</b>	\$0.00	\$11,711.71	\$15,060.00	<b>\$26,771.71</b>	<b>\$432,309.19</b>
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	2	\$41,841.52	\$502,098.24	\$38,832.96	\$6,973.59	\$69,735.87	\$57,741.30	\$15,062.95	\$10,041.96	\$30,125.89	\$32,636.39	<b>\$763,249.14</b>	\$0.00	\$20,920.76	\$32,880.00	<b>\$53,800.76</b>	<b>\$817,049.90</b>
ASISTENTE C	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$20,657.33	\$247,887.96	\$14,935.68	\$3,442.89	\$34,428.88	\$28,507.12	\$7,436.64	\$4,957.76	\$14,873.28	\$16,112.72	<b>\$372,582.92</b>	\$0.00	\$10,328.67	\$14,640.00	<b>\$24,968.67</b>	<b>\$397,551.59</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$20,401.38	\$244,816.56	\$20,910.00	\$3,400.23	\$34,002.30	\$28,153.90	\$7,344.50	\$4,896.33	\$14,688.99	\$15,913.08	<b>\$374,125.89</b>	\$0.00	\$10,200.69	\$16,440.00	<b>\$26,640.69</b>	<b>\$400,766.58</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$16,005.96	\$192,071.52	\$0.00	\$2,667.66	\$26,676.60	\$22,088.22	\$5,762.15	\$3,841.43	\$11,524.29	\$12,484.65	<b>\$277,116.52</b>	\$0.00	\$8,002.98	\$16,440.00	<b>\$24,442.98</b>	<b>\$301,559.50</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$15,247.36	\$182,968.32	\$0.00	\$2,541.23	\$25,412.27	\$21,041.36	\$5,489.05	\$3,659.37	\$10,978.10	\$11,892.94	<b>\$263,982.63</b>	\$0.00	\$7,623.68	\$16,440.00	<b>\$24,063.68</b>	<b>\$288,046.31</b>
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	9	\$140,274.00	\$1,683,288.00	\$149,357.52	\$23,379.00	\$233,790.00	\$193,578.12	\$50,498.64	\$33,665.76	\$100,997.28	\$109,413.72	<b>\$2,577,968.04</b>	\$0.00	\$70,137.00	\$153,000.00	<b>\$223,137.00</b>	<b>\$2,801,105.04</b>
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	3	\$51,264.84	\$615,178.08	\$38,832.96	\$8,544.14	\$85,441.40	\$70,745.48	\$18,455.34	\$12,303.56	\$36,910.68	\$39,986.58	<b>\$926,398.22</b>	\$0.00	\$25,632.42	\$49,320.00	<b>\$74,952.42</b>	<b>\$1,001,350.64</b>
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$15,847.36	\$190,168.32	\$0.00	\$2,641.23	\$26,412.27	\$21,869.36	\$5,705.05	\$3,803.37	\$11,410.10	\$12,360.94	<b>\$274,370.63</b>	\$0.00	\$7,923.68	\$16,440.00	<b>\$24,363.68</b>	<b>\$298,734.31</b>

AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$16,703.96	\$200,447.52	\$8,961.60	\$2,783.99	\$27,839.93	\$23,051.46	\$6,013.43	\$4,008.95	\$12,026.85	\$13,029.09	<b>\$298,162.83</b>	\$0.00	\$8,351.98	\$16,440.00	<b>\$24,791.98</b>	<b>\$322,954.81</b>
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$16,493.18	\$197,918.16	\$0.00	\$2,748.86	\$27,488.63	\$22,760.59	\$5,937.54	\$3,958.36	\$11,875.09	\$12,864.68	<b>\$285,551.92</b>	\$0.00	\$8,246.59	\$16,440.00	<b>\$24,686.59</b>	<b>\$310,238.51</b>
AUXILIAR TECNICO A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$19,099.68	\$229,196.16	\$17,922.96	\$3,183.28	\$31,832.80	\$26,357.56	\$6,875.88	\$4,583.92	\$13,751.77	\$14,897.75	<b>\$348,602.09</b>	\$0.00	\$9,549.84	\$16,440.00	<b>\$25,989.84</b>	<b>\$374,591.93</b>
CAPTURISTA	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	2	\$33,073.00	\$396,876.00	\$0.00	\$5,512.17	\$55,121.67	\$45,640.74	\$11,906.28	\$7,937.52	\$23,812.56	\$25,796.94	<b>\$572,603.87</b>	\$0.00	\$16,536.50	\$32,880.00	<b>\$49,416.50</b>	<b>\$622,020.37</b>
CHOFER A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	2	\$34,646.74	\$415,760.88	\$26,884.56	\$5,774.46	\$57,744.57	\$47,812.50	\$12,472.83	\$8,315.22	\$24,945.65	\$27,024.46	<b>\$626,735.12</b>	\$0.00	\$17,323.37	\$32,880.00	<b>\$50,203.37</b>	<b>\$676,938.49</b>
COLABORADOR C	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$10,200.00	\$122,400.00	\$11,948.64	\$1,700.00	\$17,000.00	\$14,076.00	\$3,672.00	\$2,448.00	\$7,344.00	\$7,956.00	<b>\$188,544.64</b>	\$0.00	\$5,100.00	\$14,640.00	<b>\$19,740.00</b>	<b>\$208,284.64</b>
COLABORADOR D	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$10,200.00	\$122,400.00	\$8,961.60	\$1,700.00	\$17,000.00	\$14,076.00	\$3,672.00	\$2,448.00	\$7,344.00	\$7,956.00	<b>\$185,557.60</b>	\$0.00	\$5,100.00	\$14,640.00	<b>\$19,740.00</b>	<b>\$205,297.60</b>
COLABORADOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	2	\$17,690.45	\$212,285.40	\$0.00	\$2,948.41	\$29,484.08	\$24,412.82	\$6,368.56	\$4,245.71	\$12,737.12	\$13,798.55	<b>\$306,280.66</b>	\$0.00	\$8,845.23	\$29,280.00	<b>\$38,125.23</b>	<b>\$344,405.88</b>
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	<b>\$986,146.69</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$986,146.69</b>
EDUCADORA	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	3	\$54,081.00	\$648,972.00	\$53,768.64	\$9,013.50	\$90,135.00	\$74,631.78	\$19,469.16	\$12,979.44	\$38,938.32	\$42,183.18	<b>\$990,091.02</b>	\$0.00	\$27,040.50	\$49,320.00	<b>\$76,360.50</b>	<b>\$1,066,451.52</b>
INSTRUCTOR B	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$15,232.10	\$182,785.20	\$0.00	\$2,538.68	\$25,386.83	\$21,020.30	\$5,483.56	\$3,655.70	\$10,967.11	\$11,881.04	<b>\$263,718.42</b>	\$0.00	\$7,616.05	\$16,440.00	<b>\$24,056.05</b>	<b>\$287,774.47</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	3	\$60,469.61	\$725,635.32	\$62,730.00	\$10,078.27	\$100,782.68	\$83,448.06	\$21,769.06	\$14,512.71	\$43,538.12	\$47,166.30	<b>\$1,109,660.51</b>	\$0.00	\$30,234.81	\$43,920.00	<b>\$74,154.81</b>	<b>\$1,183,815.32</b>
JEFE DE OFICINA	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$16,849.41	\$202,192.92	\$14,935.68	\$2,808.24	\$28,082.35	\$23,252.19	\$6,065.79	\$4,043.86	\$12,131.58	\$13,142.54	<b>\$306,655.13</b>	\$0.00	\$8,424.71	\$19,680.00	<b>\$28,104.71</b>	<b>\$334,759.84</b>
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	8	\$115,024.80	\$1,380,297.60	\$116,498.88	\$19,170.80	\$191,708.00	\$158,734.22	\$41,408.93	\$27,605.95	\$82,817.86	\$89,719.34	<b>\$2,107,961.58</b>	\$0.00	\$57,512.40	\$117,120.00	<b>\$174,632.40</b>	<b>\$2,282,593.98</b>
JEFE DE SECCION	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	4	\$83,219.19	\$998,630.28	\$62,730.00	\$13,869.87	\$138,698.65	\$114,842.48	\$29,958.91	\$19,972.61	\$59,917.82	\$64,910.97	<b>\$1,503,531.58</b>	\$0.00	\$41,609.60	\$58,560.00	<b>\$100,169.60</b>	<b>\$1,603,701.17</b>
JEFE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$25,686.95	\$308,243.40	\$20,910.00	\$4,281.16	\$42,811.58	\$35,447.99	\$9,247.30	\$6,164.87	\$18,494.60	\$20,035.82	<b>\$465,636.73</b>	\$0.00	\$12,843.48	\$14,640.00	<b>\$27,483.48</b>	<b>\$493,120.20</b>
JEFE SECCION	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	2	\$21,472.88	\$257,674.56	\$17,922.96	\$3,578.81	\$35,788.13	\$29,632.57	\$7,730.24	\$5,153.49	\$15,460.47	\$16,748.85	<b>\$389,690.09</b>	\$0.00	\$10,736.44	\$29,280.00	<b>\$40,016.44</b>	<b>\$429,706.53</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	3	\$124,722.54	\$1,496,670.48	\$0.00	\$20,787.09	\$207,870.90	\$172,117.11	\$44,900.11	\$29,933.41	\$89,800.23	\$97,283.58	<b>\$2,159,362.91</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,159,362.91</b>

JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	4	\$119,681.44	\$1,436,177.28	\$0.00	\$19,946.91	\$199,469.07	\$165,160.39	\$43,085.32	\$28,723.55	\$86,170.64	\$93,351.52	<b>\$2,072,084.66</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,072,084.66</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	<b>\$719,787.64</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$719,787.64</b>
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	3	\$53,289.70	\$639,476.40	\$44,807.28	\$8,881.62	\$88,816.17	\$73,539.79	\$19,184.29	\$12,789.53	\$38,368.58	\$41,565.97	<b>\$967,429.62</b>	\$0.00	\$26,644.85	\$49,320.00	<b>\$75,964.85</b>	<b>\$1,043,394.47</b>
SECRETARIA B	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
SECRETARIA C	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$10,307.99	\$123,695.88	\$0.00	\$1,718.00	\$17,179.98	\$14,225.03	\$3,710.88	\$2,473.92	\$7,421.75	\$8,040.23	<b>\$178,465.67</b>	\$0.00	\$5,154.00	\$14,640.00	<b>\$19,794.00</b>	<b>\$198,259.66</b>
SUPERVISOR	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$29,280.00	<b>\$29,280.00</b>	<b>\$29,280.00</b>
SUPERVISOR A MULTIFUNCIONAL	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$17,083.34	\$205,000.08	\$20,910.00	\$2,847.22	\$28,472.23	\$23,575.01	\$6,150.00	\$4,100.00	\$12,300.00	\$13,325.01	<b>\$316,679.56</b>	\$0.00	\$8,541.67	\$14,640.00	<b>\$23,181.67</b>	<b>\$339,861.23</b>
SUPERVISOR A NA	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
SUPERVISOR B	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	8	\$92,713.83	\$1,112,565.96	\$107,537.04	\$15,452.31	\$154,523.05	\$127,945.09	\$33,376.98	\$22,251.32	\$66,753.96	\$72,316.79	<b>\$1,712,722.48</b>	\$0.00	\$46,356.92	\$117,120.00	<b>\$163,476.92</b>	<b>\$1,876,199.40</b>
SUPERVISOR ANALISTA	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
TECNICO A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	9	\$179,758.32	\$2,157,099.84	\$167,280.48	\$29,959.72	\$299,597.20	\$248,066.48	\$64,713.00	\$43,142.00	\$129,425.99	\$140,211.49	<b>\$3,279,496.19</b>	\$0.00	\$89,879.16	\$147,960.00	<b>\$237,839.16</b>	<b>\$3,517,335.35</b>
TECNICO B	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	10	\$144,506.31	\$1,734,075.72	\$17,922.96	\$24,084.39	\$240,843.85	\$199,418.71	\$52,022.27	\$34,681.51	\$104,044.54	\$112,714.92	<b>\$2,519,808.87</b>	\$0.00	\$72,253.16	\$150,000.00	<b>\$222,253.16</b>	<b>\$2,742,062.03</b>
TECNICO A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	2	\$40,416.70	\$485,000.40	\$35,845.68	\$6,736.12	\$67,361.17	\$55,775.05	\$14,550.01	\$9,700.01	\$29,100.02	\$31,525.03	<b>\$735,593.48</b>	\$0.00	\$20,208.35	\$32,880.00	<b>\$53,088.35</b>	<b>\$788,681.83</b>
TECNICO ELECTRICISTA ESP.	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$18,510.00	\$222,120.00	\$17,922.96	\$3,085.00	\$30,850.00	\$25,543.80	\$6,663.60	\$4,442.40	\$13,327.20	\$14,437.80	<b>\$338,392.76</b>	\$0.00	\$9,255.00	\$16,440.00	<b>\$25,695.00</b>	<b>\$364,087.76</b>
TRABAJADOR SOCIAL	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	1	\$22,038.36	\$264,460.32	\$20,910.00	\$3,673.06	\$36,730.60	\$30,412.94	\$7,933.81	\$5,289.21	\$15,867.62	\$17,189.92	<b>\$402,467.47</b>	\$0.00	\$11,019.18	\$16,440.00	<b>\$27,459.18</b>	<b>\$429,926.65</b>
TRABAJADOR SOCIAL A	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES	113	15	7	\$132,050.38	\$1,584,604.56	\$122,472.96	\$22,008.40	\$220,083.97	\$182,229.52	\$47,538.14	\$31,692.09	\$95,076.27	\$102,999.30	<b>\$2,408,705.21</b>	\$0.00	\$66,025.19	\$113,700.00	<b>\$179,725.19</b>	<b>\$2,588,430.40</b>
ANALISTA	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO	113	15	2	\$42,361.50	\$508,338.00	\$29,871.36	\$7,060.25	\$70,602.50	\$58,458.87	\$15,250.14	\$10,166.76	\$30,500.28	\$33,041.97	<b>\$763,290.13</b>	\$0.00	\$21,180.75	\$32,880.00	<b>\$54,060.75</b>	<b>\$817,350.88</b>
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO	113	15	1	\$22,064.20	\$264,770.40	\$14,935.68	\$3,677.37	\$36,773.67	\$30,448.60	\$7,943.11	\$5,295.41	\$15,886.22	\$17,210.08	<b>\$396,940.53</b>	\$0.00	\$11,032.10	\$16,440.00	<b>\$27,472.10</b>	<b>\$424,412.63</b>

DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO	113	15	2	\$52,505.24	\$630,062.88	\$32,858.64	\$8,750.87	\$87,508.73	\$72,457.23	\$18,901.89	\$12,601.26	\$37,803.77	\$40,954.09	\$941,899.36	\$0.00	\$26,252.62	\$29,280.00	\$55,532.62	\$997,431.98
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO	113	15	1	\$21,298.02	\$255,576.24	\$17,922.96	\$3,549.67	\$35,496.70	\$29,391.27	\$7,667.29	\$5,111.52	\$15,334.57	\$16,612.46	\$386,662.68	\$0.00	\$10,649.01	\$14,640.00	\$25,289.01	\$411,951.69
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO	113	15	2	\$39,735.02	\$476,820.24	\$14,935.68	\$6,622.50	\$66,225.03	\$54,834.33	\$14,304.61	\$9,536.40	\$28,609.21	\$30,993.32	\$702,881.33	\$0.00	\$19,867.51	\$31,500.00	\$51,367.51	\$754,248.84
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO	113	15	1	\$10,700.00	\$128,400.00	\$0.00	\$1,783.33	\$17,833.33	\$14,766.00	\$3,852.00	\$2,568.00	\$7,704.00	\$8,346.00	\$185,252.67	\$0.00	\$5,350.00	\$20,040.00	\$25,390.00	\$210,642.67
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	\$778,978.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$778,978.46
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
ADMINISTRADOR B	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	2	\$35,591.56	\$427,098.72	\$17,922.96	\$5,931.93	\$59,319.27	\$49,116.35	\$12,812.96	\$8,541.97	\$25,625.92	\$27,761.42	\$634,131.50	\$0.00	\$17,795.78	\$36,480.00	\$54,275.78	\$688,407.28
ANALISTA B	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$23,692.36	\$284,308.32	\$23,897.28	\$3,948.73	\$39,487.27	\$32,695.46	\$8,529.25	\$5,686.17	\$17,058.50	\$18,480.04	\$434,091.01	\$0.00	\$11,846.18	\$16,440.00	\$28,286.18	\$462,377.19
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$22,410.02	\$268,920.24	\$14,935.68	\$3,735.00	\$37,350.03	\$30,925.83	\$8,067.61	\$5,378.40	\$16,135.21	\$17,479.82	\$402,927.83	\$0.00	\$11,205.01	\$16,440.00	\$27,645.01	\$430,572.84
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	3	\$62,579.78	\$750,957.36	\$29,871.36	\$10,429.96	\$104,299.63	\$86,360.10	\$22,528.72	\$15,019.15	\$45,057.44	\$48,812.23	\$1,113,335.95	\$0.00	\$31,289.89	\$49,320.00	\$80,609.89	\$1,193,945.84
ANALISTA DE INCIDENCIAS	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$23,900.00	\$286,800.00	\$17,922.96	\$3,983.33	\$39,833.33	\$32,982.00	\$8,604.00	\$5,736.00	\$17,208.00	\$18,642.00	\$431,711.63	\$0.00	\$11,950.00	\$16,440.00	\$28,390.00	\$460,101.63
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	9	\$159,677.90	\$1,916,134.80	\$65,717.76	\$26,612.98	\$266,129.83	\$220,355.50	\$57,484.04	\$38,322.70	\$114,968.09	\$124,548.76	\$2,830,274.47	\$0.00	\$79,838.95	\$151,620.00	\$231,458.95	\$3,061,733.42
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$19,525.70	\$234,308.40	\$8,961.60	\$3,254.28	\$32,542.83	\$26,945.47	\$7,029.25	\$4,686.17	\$14,058.50	\$15,230.05	\$347,016.55	\$0.00	\$9,762.85	\$16,440.00	\$26,202.85	\$373,219.40
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$16,512.50	\$198,150.00	\$0.00	\$2,752.08	\$27,520.83	\$22,787.25	\$5,944.50	\$3,963.00	\$11,889.00	\$12,879.75	\$285,886.42	\$0.00	\$8,256.25	\$16,440.00	\$24,696.25	\$310,582.67
AUXILIAR DE INTENDENCIA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	2	\$31,839.80	\$382,077.60	\$11,948.64	\$5,306.63	\$53,066.33	\$43,938.92	\$11,462.33	\$7,641.55	\$22,924.66	\$24,835.04	\$563,201.71	\$0.00	\$15,919.90	\$32,880.00	\$48,799.90	\$612,001.61
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$14,000.00	\$168,000.00	\$0.00	\$2,333.33	\$23,333.33	\$19,320.00	\$5,040.00	\$3,360.00	\$10,080.00	\$10,920.00	\$242,386.67	\$0.00	\$7,000.00	\$16,440.00	\$23,440.00	\$265,826.67
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$17,720.00	\$212,640.00	\$0.00	\$2,953.33	\$29,533.33	\$24,453.60	\$6,379.20	\$4,252.80	\$12,758.40	\$13,821.60	\$306,792.27	\$0.00	\$8,860.00	\$16,440.00	\$25,300.00	\$332,092.27
CHOFER A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$13,090.00	\$157,080.00	\$0.00	\$2,181.67	\$21,816.67	\$18,064.20	\$4,712.40	\$3,141.60	\$9,424.80	\$10,210.20	\$226,631.53	\$0.00	\$6,545.00	\$20,040.00	\$26,585.00	\$253,216.53
COLABORADOR B	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
COLABORADOR C	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$10,951.18	\$131,414.16	\$11,948.64	\$1,825.20	\$18,251.97	\$15,112.63	\$3,942.42	\$2,628.28	\$7,884.85	\$8,541.92	\$201,550.07	\$0.00	\$5,475.59	\$19,680.00	\$25,155.59	\$226,705.66
COLABORADOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$20,790.56	\$249,486.72	\$0.00	\$3,465.09	\$34,650.93	\$28,690.97	\$7,484.60	\$4,989.73	\$14,969.20	\$16,216.64	\$359,953.90	\$0.00	\$10,395.28	\$14,640.00	\$25,035.28	\$384,989.18

DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	<b>\$1,169,423.91</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,169,423.91</b>
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	2	\$113,917.60	\$1,367,011.20	\$0.00	\$18,986.27	\$189,862.67	\$157,206.29	\$41,010.34	\$27,340.22	\$82,020.67	\$88,855.73	<b>\$1,972,293.38</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,972,293.38</b>
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	<b>\$778,978.46</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$778,978.46</b>
DIRECTOR CC	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$50,000.00	\$600,000.00	\$0.00	\$8,333.33	\$83,333.33	\$69,000.00	\$18,000.00	\$12,000.00	\$36,000.00	\$39,000.00	<b>\$865,666.67</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$865,666.67</b>
INSTRUCTOR A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	3	\$71,373.54	\$856,482.48	\$38,832.96	\$11,895.59	\$118,955.90	\$98,495.49	\$25,694.47	\$17,129.65	\$51,388.95	\$55,671.36	<b>\$1,274,546.85</b>	\$0.00	\$35,686.77	\$47,940.00	<b>\$83,626.77</b>	<b>\$1,358,173.62</b>
INSTRUCTOR A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$146,400.00	<b>\$146,400.00</b>	<b>\$146,400.00</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	2	\$45,473.06	\$545,676.72	\$29,871.60	\$7,578.84	\$75,788.43	\$62,752.82	\$16,370.30	\$10,913.53	\$32,740.60	\$35,468.99	<b>\$817,161.85</b>	\$0.00	\$22,736.53	\$29,280.00	<b>\$52,016.53</b>	<b>\$869,178.38</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$30,350.00	\$364,200.00	\$0.00	\$5,058.33	\$50,583.33	\$41,883.00	\$10,926.00	\$7,284.00	\$21,852.00	\$23,673.00	<b>\$525,459.67</b>	\$0.00	\$15,175.00	\$14,640.00	<b>\$29,815.00</b>	<b>\$555,274.67</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO EXC	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$35,845.00	\$430,140.00	\$20,910.00	\$5,974.17	\$59,741.67	\$49,466.10	\$12,904.20	\$8,602.80	\$25,808.40	\$27,959.10	<b>\$641,506.43</b>	\$0.00	\$17,922.50	\$14,640.00	<b>\$32,562.50</b>	<b>\$674,068.93</b>
JEFE DE SECCION	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	5	\$207,870.90	\$2,494,450.80	\$0.00	\$34,645.15	\$346,451.50	\$286,861.84	\$74,833.52	\$49,889.02	\$149,667.05	\$162,139.30	<b>\$3,598,938.18</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,598,938.18</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL B	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	10	\$299,203.60	\$3,590,443.20	\$0.00	\$49,867.27	\$498,672.67	\$412,900.97	\$107,713.30	\$71,808.86	\$215,426.59	\$233,378.81	<b>\$5,180,211.66</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$5,180,211.66</b>
LIDER DE PROYECTO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	2	\$42,819.03	\$513,828.36	\$29,871.60	\$7,136.51	\$71,365.05	\$59,090.26	\$15,414.85	\$10,276.57	\$30,829.70	\$33,398.84	<b>\$771,211.74</b>	\$0.00	\$21,409.52	\$29,280.00	<b>\$50,689.52</b>	<b>\$821,901.25</b>
LIDER DE PROYECTOS	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
NOTIFICADOR	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$19,410.90	\$232,930.80	\$17,922.96	\$3,235.15	\$32,351.50	\$26,787.04	\$6,987.92	\$4,658.62	\$13,975.85	\$15,140.50	<b>\$353,990.34</b>	\$0.00	\$9,705.45	\$16,440.00	<b>\$26,145.45</b>	<b>\$380,135.79</b>
PROGRAMADOR	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$26,223.50	\$314,682.00	\$14,935.68	\$4,370.58	\$43,705.83	\$36,188.43	\$9,440.46	\$6,293.64	\$18,880.92	\$20,454.33	<b>\$468,951.88</b>	\$0.00	\$13,111.75	\$16,440.00	<b>\$29,551.75</b>	<b>\$498,503.63</b>
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	3	\$54,972.74	\$659,672.88	\$35,845.68	\$9,162.12	\$91,621.23	\$75,862.38	\$19,790.19	\$13,193.46	\$39,580.37	\$42,878.74	<b>\$987,607.05</b>	\$0.00	\$27,486.37	\$54,360.00	<b>\$81,846.37</b>	<b>\$1,069,453.42</b>
SOPORTE TECNICO A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$39,211.97	\$470,543.64	\$0.00	\$6,535.33	\$65,353.28	\$54,112.52	\$14,116.31	\$9,410.87	\$28,232.62	\$30,585.34	<b>\$678,889.91</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$678,889.91</b>
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	2	\$21,298.67	\$255,584.04	\$11,948.64	\$3,549.78	\$35,497.78	\$29,392.16	\$7,667.52	\$5,111.68	\$15,335.04	\$16,612.96	<b>\$380,699.61</b>	\$0.00	\$10,649.34	\$29,280.00	<b>\$39,929.34</b>	<b>\$420,628.95</b>
SUPERVISOR C	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$28,085.94	\$337,031.28	\$0.00	\$4,680.99	\$46,809.90	\$38,758.60	\$10,110.94	\$6,740.63	\$20,221.88	\$21,907.03	<b>\$486,261.24</b>	\$0.00	\$14,042.97	\$14,640.00	<b>\$28,682.97</b>	<b>\$514,944.21</b>
TECNICO A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	6	\$120,376.30	\$1,444,515.60	\$92,602.08	\$20,062.72	\$200,627.17	\$166,119.29	\$43,335.47	\$28,890.31	\$86,670.94	\$93,893.51	<b>\$2,176,717.09</b>	\$0.00	\$60,188.15	\$103,680.00	<b>\$163,868.15</b>	<b>\$2,340,585.24</b>
TECNICO C	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$16,827.90	\$201,934.80	\$0.00	\$2,804.65	\$28,046.50	\$23,222.50	\$6,058.04	\$4,038.70	\$12,116.09	\$13,125.76	<b>\$291,347.04</b>	\$0.00	\$8,413.95	\$16,440.00	<b>\$24,853.95</b>	<b>\$316,200.99</b>

TECNICO A	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	2	\$36,784.06	\$441,408.72	\$11,948.64	\$6,130.68	\$61,306.77	\$50,762.00	\$13,242.26	\$8,828.17	\$26,484.52	\$28,691.57	\$648,803.33	\$0.00	\$18,392.03	\$42,960.00	\$61,352.03	\$710,155.36
TECNICO B	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$18,786.50	\$225,438.00	\$0.00	\$3,131.08	\$31,310.83	\$25,925.37	\$6,763.14	\$4,508.76	\$13,526.28	\$14,653.47	\$325,256.94	\$0.00	\$9,393.25	\$14,640.00	\$24,033.25	\$349,290.19
TECNICO DE ARCHIVO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	3	\$68,207.66	\$818,491.92	\$68,704.56	\$11,367.94	\$113,679.43	\$94,126.57	\$24,554.76	\$16,369.84	\$49,109.52	\$53,201.97	\$1,249,606.51	\$0.00	\$34,103.83	\$49,320.00	\$83,423.83	\$1,333,030.34
TECNICO ESP. EN CTROL DE PERSONAL	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	5	\$122,249.46	\$1,466,993.52	\$89,614.56	\$20,374.91	\$203,749.10	\$168,704.25	\$44,009.81	\$29,339.87	\$88,019.61	\$95,354.58	\$2,206,160.21	\$0.00	\$61,124.73	\$97,320.00	\$158,444.73	\$2,364,604.94
TECNICO ESP. EN PRESTACIONES LABORALES	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	7	\$152,071.08	\$1,824,852.96	\$152,344.80	\$25,345.18	\$253,451.80	\$209,858.09	\$54,745.59	\$36,497.06	\$109,491.18	\$118,615.44	\$2,785,202.10	\$0.00	\$76,035.54	\$115,080.00	\$191,115.54	\$2,976,317.64
TÉCNICO ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	3	\$69,048.38	\$828,580.56	\$44,807.28	\$11,508.06	\$115,080.63	\$95,286.76	\$24,857.42	\$16,571.61	\$49,714.83	\$53,857.74	\$1,240,264.90	\$0.00	\$34,524.19	\$54,360.00	\$88,884.19	\$1,329,149.09
TECNICO ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
TECNICO OPERATIVO ESPECIA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$22,446.27	\$269,355.24	\$0.00	\$3,741.05	\$37,410.45	\$30,975.85	\$8,080.66	\$5,387.10	\$16,161.31	\$17,508.09	\$388,619.75	\$0.00	\$11,223.14	\$15,060.00	\$26,283.14	\$414,902.89
TRABAJADOR SOCIAL AA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	4	\$84,597.84	\$1,015,174.08	\$32,858.64	\$14,099.64	\$140,996.40	\$116,745.02	\$30,455.22	\$20,303.48	\$60,910.44	\$65,986.32	\$1,497,529.24	\$0.00	\$42,298.92	\$68,040.00	\$110,338.92	\$1,607,868.16
VIGILANTE	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	113	15	1	\$18,829.70	\$225,956.40	\$0.00	\$3,138.28	\$31,382.83	\$25,984.99	\$6,778.69	\$4,519.13	\$13,557.38	\$14,687.17	\$326,004.87	\$0.00	\$9,414.85	\$15,060.00	\$24,474.85	\$350,479.72
ABOGADA B	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
ANALISTA	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	2	\$18,518.78	\$222,225.36	\$14,935.68	\$3,086.46	\$30,864.63	\$25,555.92	\$6,666.76	\$4,444.51	\$13,333.52	\$14,444.65	\$335,557.49	\$815,429.21	\$9,259.39	\$31,080.00	\$855,768.60	\$1,191,326.09
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	4	\$85,850.22	\$1,030,202.64	\$53,768.88	\$14,308.37	\$143,083.70	\$118,473.30	\$30,906.08	\$20,604.05	\$61,812.16	\$66,963.17	\$1,540,122.36	\$0.00	\$42,925.11	\$70,800.00	\$113,725.11	\$1,653,847.47
ARCHIVISTA LOCALIZADOR	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	21	\$333,162.34	\$3,997,948.08	\$259,882.32	\$55,527.06	\$555,270.57	\$459,764.03	\$119,938.44	\$79,958.96	\$239,876.88	\$259,866.63	\$6,028,032.97	\$0.00	\$166,581.17	\$348,360.00	\$514,941.17	\$6,542,974.14
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	46	\$735,476.34	\$8,825,716.08	\$537,687.84	\$122,579.39	\$1,225,793.90	\$1,014,957.35	\$264,771.48	\$176,514.32	\$529,542.96	\$573,671.55	\$13,271,234.87	\$0.00	\$367,738.17	\$771,360.00	\$1,139,098.17	\$14,410,333.04
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	21	\$330,679.82	\$3,968,157.84	\$230,010.96	\$55,113.30	\$551,133.03	\$456,338.15	\$119,044.74	\$79,363.16	\$238,089.47	\$257,930.26	\$5,955,180.91	\$0.00	\$165,339.91	\$342,480.00	\$507,819.91	\$6,463,000.82
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	4	\$68,009.48	\$816,113.76	\$71,691.84	\$11,334.91	\$113,349.13	\$93,853.08	\$24,483.41	\$16,322.28	\$48,966.83	\$53,047.39	\$1,249,162.64	\$0.00	\$34,004.74	\$65,760.00	\$99,764.74	\$1,348,927.38
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	3	\$54,825.64	\$657,907.68	\$50,781.60	\$9,137.61	\$91,376.07	\$75,659.38	\$19,737.23	\$13,158.15	\$39,474.46	\$42,764.00	\$999,996.18	\$0.00	\$27,412.82	\$54,360.00	\$81,772.82	\$1,081,769.00
AUXILIAR DE INTENDENCIA	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	\$15,919.90	\$191,038.80	\$0.00	\$2,653.32	\$26,533.17	\$21,969.46	\$5,731.16	\$3,820.78	\$11,462.33	\$12,417.52	\$275,626.54	\$0.00	\$7,959.95	\$16,440.00	\$24,399.95	\$300,026.49
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	11	\$169,315.20	\$2,031,782.40	\$77,666.40	\$28,219.20	\$282,192.00	\$233,654.98	\$60,953.47	\$40,635.65	\$121,906.94	\$132,065.86	\$3,009,076.90	\$0.00	\$84,657.60	\$189,480.00	\$274,137.60	\$3,283,214.50
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	\$16,486.00	\$197,832.00	\$20,910.00	\$2,747.67	\$27,476.67	\$22,750.68	\$5,934.96	\$3,956.64	\$11,869.92	\$12,859.08	\$306,337.61	\$0.00	\$8,243.00	\$16,440.00	\$24,683.00	\$331,020.61
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	\$15,796.00	\$189,552.00	\$14,935.68	\$2,632.67	\$26,326.67	\$21,798.48	\$5,686.56	\$3,791.04	\$11,373.12	\$12,320.88	\$288,417.09	\$0.00	\$7,898.00	\$16,440.00	\$24,338.00	\$312,755.09
AUXILIAR TECNICO C	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	\$13,918.00	\$167,016.00	\$0.00	\$2,319.67	\$23,196.67	\$19,206.84	\$5,010.48	\$3,340.32	\$10,020.96	\$10,856.04	\$240,966.97	\$0.00	\$6,959.00	\$16,440.00	\$23,399.00	\$264,365.97
CAJERO	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	6	\$79,147.32	\$949,767.84	\$110,524.80	\$13,191.22	\$131,912.20	\$109,223.30	\$28,493.04	\$18,995.36	\$56,986.07	\$61,734.91	\$1,480,828.73	\$0.00	\$39,573.66	\$87,840.00	\$127,413.66	\$1,608,242.39
CHOFER B	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	3	\$47,923.50	\$575,082.00	\$32,858.88	\$7,987.25	\$79,872.50	\$66,134.43	\$17,252.46	\$11,501.64	\$34,504.92	\$37,380.33	\$862,574.41	\$0.00	\$23,961.75	\$49,320.00	\$73,281.75	\$935,856.16
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	\$21,349.90	\$256,198.80	\$17,922.96	\$3,558.32	\$35,583.17	\$29,462.86	\$7,685.96	\$5,123.98	\$15,371.93	\$16,652.92	\$387,560.90	\$0.00	\$10,674.95	\$14,640.00	\$25,314.95	\$412,875.85
JEFE DE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	\$18,597.26	\$223,167.12	\$20,910.00	\$3,099.54	\$30,995.43	\$25,664.22	\$6,695.01	\$4,463.34	\$13,390.03	\$14,505.86	\$342,890.56	\$0.00	\$9,298.63	\$14,640.00	\$23,938.63	\$366,829.19

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	\$34,683.68	\$416,204.16	\$17,922.96	\$5,780.61	\$57,806.13	\$47,863.48	\$12,486.12	\$8,324.08	\$24,972.25	\$27,053.27	\$618,413.07	\$0.00	\$17,341.84	\$14,640.00	\$31,981.84	\$650,394.91
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	3	\$89,761.08	\$1,077,132.96	\$0.00	\$14,960.18	\$149,601.80	\$123,870.29	\$32,313.99	\$21,542.66	\$64,627.98	\$70,013.64	\$1,554,063.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,554,063.50
MENSAJERO	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	\$16,887.98	\$202,655.76	\$20,910.00	\$2,814.66	\$28,146.63	\$23,305.41	\$6,079.67	\$4,053.12	\$12,159.35	\$13,172.62	\$313,297.23	\$0.00	\$8,443.99	\$16,440.00	\$24,883.99	\$338,181.22
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	38	\$331,308.82	\$3,975,705.84	\$146,370.48	\$55,218.14	\$552,181.37	\$457,206.17	\$119,271.18	\$79,514.12	\$238,542.35	\$258,420.88	\$5,882,430.52	\$0.00	\$165,654.41	\$556,320.00	\$721,974.41	\$6,604,404.93
OFICIAL REGISTRO CIVIL	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	\$30,380.00	\$364,560.00	\$17,922.96	\$5,063.33	\$50,633.33	\$41,924.40	\$10,936.80	\$7,291.20	\$21,873.60	\$23,696.40	\$543,902.03	\$0.00	\$15,190.00	\$14,640.00	\$29,830.00	\$573,732.03
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	5	\$84,498.44	\$1,013,981.28	\$74,678.64	\$14,083.07	\$140,830.73	\$116,607.85	\$30,419.44	\$20,279.63	\$60,838.88	\$65,908.78	\$1,537,628.30	\$0.00	\$42,249.22	\$82,200.00	\$124,449.22	\$1,662,077.52
TECNICO A	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	7	\$128,156.02	\$1,537,872.24	\$134,421.84	\$21,359.34	\$213,593.37	\$176,855.31	\$46,136.17	\$30,757.44	\$92,272.33	\$99,961.70	\$2,353,229.73	\$0.00	\$64,078.01	\$115,080.00	\$179,158.01	\$2,532,387.74
TECNICO A	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	\$19,406.08	\$232,872.96	\$20,910.00	\$3,234.35	\$32,343.47	\$26,780.39	\$6,986.19	\$4,657.46	\$13,972.38	\$15,136.74	\$356,893.93	\$0.00	\$9,703.04	\$16,440.00	\$26,143.04	\$383,036.97
TECNICO C	DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	113	15	1	\$17,260.90	\$207,130.80	\$17,922.96	\$2,876.82	\$28,768.17	\$23,820.04	\$6,213.92	\$4,142.62	\$12,427.85	\$13,463.50	\$316,766.68	\$0.00	\$8,630.45	\$16,440.00	\$25,070.45	\$341,837.13
ANALISTA	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	2	\$39,617.20	\$475,406.40	\$41,820.24	\$6,602.87	\$66,028.67	\$54,671.74	\$14,262.19	\$9,508.13	\$28,524.38	\$30,901.42	\$727,726.03	\$0.00	\$19,808.60	\$32,880.00	\$52,688.60	\$780,414.63
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	1	\$16,750.44	\$201,005.28	\$14,935.68	\$2,791.74	\$27,917.40	\$23,115.61	\$6,030.16	\$4,020.11	\$12,060.32	\$13,065.34	\$304,941.63	\$0.00	\$8,375.22	\$16,440.00	\$24,815.22	\$329,756.85
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	2	\$47,964.42	\$575,573.04	\$35,845.92	\$7,994.07	\$79,940.70	\$66,190.90	\$17,267.19	\$11,511.46	\$34,534.38	\$37,412.25	\$866,269.91	\$0.00	\$23,982.21	\$32,880.00	\$56,862.21	\$923,132.12
ANALISTA C	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	2	\$31,360.48	\$376,325.76	\$11,948.64	\$5,226.75	\$52,267.47	\$43,277.46	\$11,289.77	\$7,526.52	\$22,579.55	\$24,461.17	\$554,903.08	\$0.00	\$15,680.24	\$36,480.00	\$52,160.24	\$607,063.32
ASISTENTE RELACIONES PUBLICAS	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	1	\$18,867.00	\$226,404.00	\$14,935.68	\$3,144.50	\$31,445.00	\$26,036.46	\$6,792.12	\$4,528.08	\$13,584.24	\$14,716.26	\$341,586.34	\$0.00	\$9,433.50	\$16,440.00	\$25,873.50	\$367,459.84
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	8	\$142,804.14	\$1,713,649.68	\$107,537.28	\$23,800.69	\$238,006.90	\$197,069.71	\$51,409.49	\$34,272.99	\$102,818.98	\$111,387.23	\$2,579,952.96	\$0.00	\$71,402.07	\$135,180.00	\$206,582.07	\$2,786,535.03
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	3	\$48,431.06	\$581,172.72	\$20,910.00	\$8,071.84	\$80,718.43	\$66,834.86	\$17,435.18	\$11,623.45	\$34,870.36	\$37,776.23	\$859,413.09	\$0.00	\$24,215.53	\$49,320.00	\$73,535.53	\$932,948.62
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	3	\$54,202.24	\$650,426.88	\$56,755.68	\$9,033.71	\$90,337.07	\$74,799.09	\$19,512.81	\$13,008.54	\$39,025.61	\$42,277.75	\$995,177.13	\$0.00	\$27,101.12	\$54,360.00	\$81,461.12	\$1,076,638.25
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	1	\$15,586.00	\$187,032.00	\$17,922.96	\$2,597.67	\$25,976.67	\$21,508.68	\$5,610.96	\$3,740.64	\$11,221.92	\$12,157.08	\$287,768.57	\$0.00	\$7,793.00	\$16,440.00	\$24,233.00	\$312,001.57

AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	1	\$15,670.00	\$188,040.00	\$0.00	\$2,611.67	\$26,116.67	\$21,624.60	\$5,641.20	\$3,760.80	\$11,282.40	\$12,222.60	\$271,299.93	\$0.00	\$7,835.00	\$16,440.00	\$24,275.00	\$295,574.93
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	1	\$16,890.90	\$202,690.80	\$8,961.60	\$2,815.15	\$28,151.50	\$23,309.44	\$6,080.72	\$4,053.82	\$12,161.45	\$13,174.90	\$301,399.38	\$0.00	\$8,445.45	\$21,480.00	\$29,925.45	\$331,324.83
COLABORADOR A	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,560.00	\$58,560.00	\$58,560.00
COLABORADOR D	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	1	\$5,480.00	\$65,760.00	\$0.00	\$913.33	\$9,133.33	\$7,562.40	\$1,972.80	\$1,315.20	\$3,945.60	\$4,274.40	\$94,877.07	\$0.00	\$2,740.00	\$14,640.00	\$17,380.00	\$112,257.07
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	1	\$23,464.19	\$281,570.28	\$17,922.96	\$3,910.70	\$39,106.98	\$32,380.58	\$8,447.11	\$5,631.41	\$16,894.22	\$18,302.07	\$424,166.30	\$0.00	\$11,732.10	\$14,640.00	\$26,372.10	\$450,538.40
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	2	\$83,148.36	\$997,780.32	\$0.00	\$13,858.06	\$138,580.60	\$114,744.74	\$29,933.41	\$19,955.61	\$59,866.82	\$64,855.72	\$1,439,575.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,439,575.27
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	1	\$16,568.48	\$198,821.76	\$8,961.60	\$2,761.41	\$27,614.13	\$22,864.50	\$5,964.65	\$3,976.44	\$11,929.31	\$12,923.41	\$295,817.22	\$0.00	\$8,284.24	\$16,440.00	\$24,724.24	\$320,541.46
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	1	\$18,225.80	\$218,709.60	\$0.00	\$3,037.63	\$30,376.33	\$25,151.60	\$6,561.29	\$4,374.19	\$13,122.58	\$14,216.12	\$315,549.35	\$0.00	\$9,112.90	\$15,060.00	\$24,172.90	\$339,722.25
TECNICO B	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES	113	15	1	\$16,100.50	\$193,206.00	\$8,961.60	\$2,683.42	\$26,834.17	\$22,218.69	\$5,796.18	\$3,864.12	\$11,592.36	\$12,558.39	\$287,714.92	\$0.00	\$8,050.25	\$16,440.00	\$24,490.25	\$312,205.17
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	\$23,064.20	\$276,770.40	\$17,922.96	\$3,844.03	\$38,440.33	\$31,828.60	\$8,303.11	\$5,535.41	\$16,606.22	\$17,990.08	\$417,241.14	\$0.00	\$11,532.10	\$16,440.00	\$27,972.10	\$445,213.24
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	2	\$39,315.58	\$471,786.96	\$29,871.60	\$6,552.60	\$65,525.97	\$54,255.50	\$14,153.61	\$9,435.74	\$28,307.22	\$30,666.15	\$710,555.34	\$0.00	\$19,657.79	\$37,920.00	\$57,577.79	\$768,133.13
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	3	\$52,348.80	\$628,185.60	\$23,897.28	\$8,724.80	\$87,248.00	\$72,241.34	\$18,845.57	\$12,563.71	\$37,691.14	\$40,832.06	\$930,229.50	\$0.00	\$26,174.40	\$49,320.00	\$75,494.40	\$1,005,723.90
AUXILIAR DE PROTOCOLO	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	2	\$37,734.00	\$452,808.00	\$32,858.64	\$6,289.00	\$62,890.00	\$52,072.92	\$13,584.24	\$9,056.16	\$27,168.48	\$29,432.52	\$686,159.96	\$0.00	\$18,867.00	\$32,880.00	\$51,747.00	\$737,906.96
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	3	\$64,761.12	\$777,133.44	\$56,755.92	\$10,793.52	\$107,935.20	\$89,370.35	\$23,314.00	\$15,542.67	\$46,628.01	\$50,513.67	\$1,177,986.78	\$0.00	\$32,380.56	\$49,320.00	\$81,700.56	\$1,259,687.34



AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	2	\$34,642.50	\$415,710.00	\$8,961.60	\$5,773.75	\$57,737.50	\$47,806.65	\$12,471.30	\$8,314.20	\$24,942.60	\$27,021.15	\$608,738.75	\$0.00	\$17,321.25	\$32,880.00	\$50,201.25	\$658,940.00
CHOFER B	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	\$16,701.96	\$200,423.52	\$0.00	\$2,783.66	\$27,836.60	\$23,048.70	\$6,012.71	\$4,008.47	\$12,025.41	\$13,027.53	\$289,166.60	\$0.00	\$8,350.98	\$16,440.00	\$24,790.98	\$313,957.58
CHOFER ESPECIALIZADO	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	3	\$48,931.76	\$587,181.12	\$11,948.64	\$8,155.29	\$81,552.93	\$67,525.83	\$17,615.43	\$11,743.62	\$35,230.87	\$38,166.77	\$859,120.51	\$0.00	\$24,465.88	\$52,920.00	\$77,385.88	\$936,506.39
COCINERO	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	\$19,510.40	\$234,124.80	\$0.00	\$3,251.73	\$32,517.33	\$26,924.35	\$7,023.74	\$4,682.50	\$14,047.49	\$15,218.11	\$337,790.06	\$0.00	\$9,755.20	\$15,060.00	\$24,815.20	\$362,605.26
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
DISEÑADORA	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	\$20,338.42	\$244,061.04	\$20,910.00	\$3,389.74	\$33,897.37	\$28,067.02	\$7,321.83	\$4,881.22	\$14,643.66	\$15,863.97	\$373,035.84	\$0.00	\$10,169.21	\$16,440.00	\$26,609.21	\$399,645.05
ENCARGADO DE MONITOR	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	\$12,157.00	\$145,884.00	\$0.00	\$2,026.17	\$20,261.67	\$16,776.66	\$4,376.52	\$2,917.68	\$8,753.04	\$9,482.46	\$210,478.19	\$0.00	\$6,078.50	\$20,040.00	\$26,118.50	\$236,596.69
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
JEFE DE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	\$23,380.96	\$280,571.52	\$11,948.64	\$3,896.83	\$38,968.27	\$32,265.72	\$8,417.15	\$5,611.43	\$16,834.29	\$18,237.15	\$416,750.99	\$0.00	\$11,690.48	\$14,640.00	\$26,330.48	\$443,081.47
JEFE DEPARTAMENTO C	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	\$25,687.57	\$308,250.84	\$20,910.00	\$4,281.26	\$42,812.62	\$35,448.85	\$9,247.53	\$6,165.02	\$18,495.05	\$20,036.30	\$465,647.46	\$0.00	\$12,843.79	\$14,640.00	\$27,483.79	\$493,131.25
OPERADOR DE CONMUTADOR	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	3	\$50,192.44	\$602,309.28	\$0.00	\$8,365.41	\$83,654.07	\$69,265.57	\$18,069.28	\$12,046.19	\$36,138.56	\$39,150.10	\$868,998.44	\$0.00	\$25,096.22	\$47,940.00	\$73,036.22	\$942,034.66
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	\$18,512.60	\$222,151.20	\$11,948.64	\$3,085.43	\$30,854.33	\$25,547.39	\$6,664.54	\$4,443.02	\$13,329.07	\$14,439.83	\$332,463.45	\$0.00	\$9,256.30	\$16,440.00	\$25,696.30	\$358,159.75
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	\$25,454.38	\$305,452.56	\$0.00	\$4,242.40	\$42,423.97	\$35,127.04	\$9,163.58	\$6,109.05	\$18,327.15	\$19,854.42	\$440,700.17	\$0.00	\$12,727.19	\$14,640.00	\$27,367.19	\$468,067.36
TECNICO A	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	2	\$40,848.38	\$490,180.56	\$26,884.32	\$6,808.06	\$68,080.63	\$56,370.76	\$14,705.42	\$9,803.61	\$29,410.83	\$31,861.74	\$734,105.94	\$0.00	\$20,424.19	\$32,880.00	\$53,304.19	\$787,410.13
TECNICO B	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	2	\$37,890.88	\$454,690.56	\$32,858.64	\$6,315.15	\$63,151.47	\$52,289.41	\$13,640.72	\$9,093.81	\$27,281.43	\$29,554.89	\$688,876.08	\$0.00	\$18,945.44	\$32,880.00	\$51,825.44	\$740,701.52
TECNICO ELECTRICISTA	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	1	\$17,670.00	\$212,040.00	\$23,897.28	\$2,945.00	\$29,450.00	\$24,384.60	\$6,361.20	\$4,240.80	\$12,722.40	\$13,782.60	\$329,823.88	\$0.00	\$8,835.00	\$16,440.00	\$25,275.00	\$355,098.88
TECNICO OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	113	15	2	\$34,193.86	\$410,326.32	\$8,961.60	\$5,698.98	\$56,989.77	\$47,187.53	\$12,309.79	\$8,206.53	\$24,619.58	\$26,671.21	\$600,971.30	\$0.00	\$17,096.93	\$32,880.00	\$49,976.93	\$650,948.23
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	2	\$33,971.77	\$407,661.24	\$32,858.64	\$5,661.96	\$56,619.62	\$46,881.04	\$12,229.84	\$8,153.22	\$24,459.67	\$26,497.98	\$621,023.22	\$0.00	\$16,985.89	\$29,280.00	\$46,265.89	\$667,289.10
ANAUSTA A	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	2	\$40,006.32	\$480,075.84	\$23,897.28	\$6,667.72	\$66,677.20	\$55,208.72	\$14,402.28	\$9,601.52	\$28,804.55	\$31,204.93	\$716,540.03	\$0.00	\$20,003.16	\$32,880.00	\$52,883.16	\$769,423.19
AUDITOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	2	\$21,327.50	\$255,930.00	\$0.00	\$3,554.58	\$35,545.83	\$29,431.95	\$7,677.90	\$5,118.60	\$15,355.80	\$16,635.45	\$369,250.12	\$0.00	\$10,663.75	\$29,280.00	\$39,943.75	\$409,193.87
AUDITOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	1	\$19,263.81	\$231,165.72	\$0.00	\$3,210.64	\$32,106.35	\$26,584.06	\$6,934.97	\$4,623.31	\$13,869.94	\$15,025.77	\$333,520.76	\$0.00	\$9,631.91	\$14,640.00	\$24,271.91	\$357,792.67
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	1	\$25,898.00	\$310,776.00	\$14,935.68	\$4,316.33	\$43,163.33	\$35,739.24	\$9,323.28	\$6,215.52	\$18,646.56	\$20,200.44	\$463,316.39	\$0.00	\$12,949.00	\$14,640.00	\$27,589.00	\$490,905.39

JEFE DE SECCIÓN	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	1	\$18,539.21	\$222,470.52	\$20,910.00	\$3,089.87	\$30,898.68	\$25,584.11	\$6,674.12	\$4,449.41	\$13,348.23	\$14,460.58	\$341,885.52	\$0.00	\$9,269.61	\$14,640.00	\$23,909.61	\$365,795.13
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	1	\$20,688.52	\$248,262.24	\$0.00	\$3,448.09	\$34,480.87	\$28,550.16	\$7,447.87	\$4,965.24	\$14,895.73	\$16,137.05	\$358,187.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$358,187.24
OFICIAL DE SERVICIOS C	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	2	\$35,927.40	\$431,128.80	\$17,922.96	\$5,987.90	\$59,879.00	\$49,579.81	\$12,933.86	\$8,622.58	\$25,867.73	\$28,023.37	\$639,946.01	\$0.00	\$17,963.70	\$31,500.00	\$49,463.70	\$689,409.71
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	1	\$25,110.27	\$301,323.24	\$0.00	\$4,185.05	\$41,850.45	\$34,652.17	\$9,039.70	\$6,026.46	\$18,079.39	\$19,586.01	\$434,742.47	\$0.00	\$12,555.14	\$14,640.00	\$27,195.14	\$461,937.61
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	2	\$30,779.12	\$369,349.44	\$38,832.96	\$5,129.85	\$51,298.53	\$42,475.19	\$11,080.48	\$7,386.99	\$22,160.97	\$24,007.71	\$571,722.12	\$0.00	\$15,389.56	\$29,280.00	\$44,669.56	\$616,391.68
TRABAJADOR SOCIAL A	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	113	15	1	\$18,864.34	\$226,372.08	\$20,910.00	\$3,144.06	\$31,440.57	\$26,032.79	\$6,791.16	\$4,527.44	\$13,582.32	\$14,714.19	\$347,514.61	\$0.00	\$9,432.17	\$16,440.00	\$25,872.17	\$373,386.78
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
ADMINISTRADOR A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,280.00	\$29,280.00	\$29,280.00
ALMACENISTA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	2	\$13,915.28	\$166,983.36	\$20,910.00	\$2,319.21	\$23,192.13	\$19,203.09	\$5,009.50	\$3,339.67	\$10,019.00	\$10,853.92	\$261,829.88	\$0.00	\$6,957.64	\$37,629.17	\$44,586.81	\$306,416.69
ANALISTA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	6	\$129,407.82	\$1,552,893.84	\$89,614.80	\$21,567.97	\$215,679.70	\$178,582.79	\$46,586.82	\$31,057.88	\$93,173.63	\$100,938.10	\$2,330,095.52	\$0.00	\$64,703.91	\$162,750.34	\$227,454.25	\$2,557,549.77
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$20,044.90	\$240,538.80	\$20,910.00	\$3,340.82	\$33,408.17	\$27,661.96	\$7,216.16	\$4,810.78	\$14,432.33	\$15,635.02	\$367,954.04	\$0.00	\$10,022.45	\$28,466.94	\$38,489.39	\$406,443.43
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	2	\$50,898.10	\$610,777.20	\$44,807.28	\$8,483.02	\$84,830.17	\$70,239.38	\$18,323.32	\$12,215.54	\$36,646.63	\$39,700.52	\$926,023.05	\$0.00	\$25,449.05	\$63,418.86	\$88,867.91	\$1,014,890.96
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$24,178.94	\$290,147.28	\$11,948.64	\$4,029.82	\$40,298.23	\$33,366.94	\$8,704.42	\$5,802.95	\$17,408.84	\$18,859.57	\$430,566.69	\$0.00	\$12,089.47	\$30,947.36	\$43,036.83	\$473,603.52
AUXILIAR ADMINISTRATIVO AA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	6	\$119,294.04	\$1,431,528.48	\$116,498.88	\$19,882.34	\$198,823.40	\$164,625.78	\$42,945.85	\$28,630.57	\$85,891.71	\$93,049.35	\$2,181,876.36	\$0.00	\$59,647.02	\$175,256.42	\$234,903.44	\$2,416,779.80
AUXILIAR DE ALMACEN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	9	\$142,089.00	\$1,705,068.00	\$71,692.08	\$23,681.50	\$236,815.00	\$196,082.82	\$51,152.04	\$34,101.36	\$102,304.08	\$110,829.42	\$2,531,726.30	\$0.00	\$71,044.50	\$205,290.90	\$276,335.40	\$2,808,061.70
AUXILIAR DE INTENDENCIA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$16,019.70	\$192,236.40	\$0.00	\$2,669.95	\$26,699.50	\$22,107.19	\$5,767.09	\$3,844.73	\$11,534.18	\$12,495.37	\$277,354.41	\$0.00	\$8,009.85	\$26,051.82	\$34,061.67	\$311,416.08
AUXILIAR DE INTENDENCIA AA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	99	\$1,621,353.48	\$19,456,241.76	\$931,996.08	\$270,225.58	\$2,702,255.80	\$2,237,467.80	\$583,687.25	\$389,124.84	\$1,167,374.51	\$1,264,655.71	\$29,003,029.33	\$0.00	\$810,676.74	\$2,574,795.29	\$3,385,472.03	\$32,388,501.36
AUXILIAR DE INTENDENCIA A JR	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$8,157.26	\$97,887.12	\$17,922.96	\$1,359.54	\$13,595.43	\$11,257.02	\$2,936.61	\$1,957.74	\$5,873.23	\$6,362.66	\$159,152.32	\$0.00	\$4,078.63	\$19,954.36	\$24,032.99	\$183,185.31

AUXILIAR DE SERVICIOS A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$12,061.10	\$144,733.20	\$0.00	\$2,010.18	\$20,101.83	\$16,644.32	\$4,342.00	\$2,894.66	\$8,683.99	\$9,407.66	<b>\$208,817.84</b>	\$0.00	\$6,030.55	\$20,040.00	<b>\$26,070.55</b>	<b>\$234,888.39</b>
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$16,128.72	\$193,544.64	\$14,935.68	\$2,688.12	\$26,881.20	\$22,257.63	\$5,806.34	\$3,870.89	\$11,612.68	\$12,580.40	<b>\$294,177.59</b>	\$0.00	\$8,064.36	\$26,117.23	<b>\$34,181.59</b>	<b>\$328,359.18</b>
AUXILIAR TEC OPERATIVO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$15,481.00	\$185,772.00	\$0.00	\$2,580.17	\$25,801.67	\$21,363.78	\$5,573.16	\$3,715.44	\$11,146.32	\$12,075.18	<b>\$268,027.71</b>	\$0.00	\$7,740.50	\$25,728.60	<b>\$33,469.10</b>	<b>\$301,496.81</b>
AUXILIAR TECNICO B	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	2	\$25,540.00	\$306,480.00	\$0.00	\$4,256.67	\$42,566.67	\$35,245.20	\$9,194.40	\$6,129.60	\$18,388.80	\$19,921.20	<b>\$442,182.53</b>	\$0.00	\$12,770.00	\$40,080.00	<b>\$52,850.00</b>	<b>\$495,032.53</b>
CAMILLERO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	7	\$118,817.02	\$1,425,804.24	\$86,627.52	\$19,802.84	\$198,028.37	\$163,967.49	\$42,774.13	\$28,516.08	\$85,548.25	\$92,677.28	<b>\$2,143,746.19</b>	\$0.00	\$59,408.51	\$164,621.58	<b>\$224,030.09</b>	<b>\$2,367,776.28</b>
CHOFER	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$16,832.66	\$201,991.92	\$0.00	\$2,805.44	\$28,054.43	\$23,229.07	\$6,059.76	\$4,039.84	\$12,119.52	\$13,129.47	<b>\$291,429.45</b>	\$0.00	\$8,416.33	\$15,060.00	<b>\$23,476.33</b>	<b>\$314,905.78</b>
CHOFER A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$16,205.50	\$194,466.00	\$8,961.60	\$2,700.92	\$27,009.17	\$22,363.59	\$5,833.98	\$3,889.32	\$11,667.96	\$12,640.29	<b>\$289,532.82</b>	\$0.00	\$8,102.75	\$26,163.30	<b>\$34,266.05</b>	<b>\$323,798.87</b>
CHOFER B	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$16,035.40	\$192,424.80	\$11,948.64	\$2,672.57	\$26,725.67	\$22,128.85	\$5,772.74	\$3,848.50	\$11,545.49	\$12,507.61	<b>\$289,574.87</b>	\$0.00	\$8,017.70	\$31,101.24	<b>\$39,118.94</b>	<b>\$328,693.81</b>
CONDUCTOR DE AMBULANCIA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	43	\$862,150.00	\$10,345,800.00	\$418,201.92	\$143,691.67	\$1,436,916.67	\$1,189,767.00	\$310,374.00	\$206,916.00	\$620,748.00	\$672,477.00	<b>\$15,344,892.25</b>	\$0.00	\$431,075.00	\$1,202,190.00	<b>\$1,633,265.00</b>	<b>\$16,978,157.25</b>
DESPACHADOR	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	19	\$197,881.24	\$2,374,574.88	\$209,101.44	\$32,980.21	\$329,802.07	\$273,076.11	\$71,237.25	\$47,491.50	\$142,474.49	\$154,347.37	<b>\$3,635,085.31</b>	\$0.00	\$98,940.62	\$383,223.74	<b>\$482,164.36</b>	<b>\$4,117,249.67</b>
DESPACHADOR Y PARAMEDICO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	<b>\$1,169,423.91</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,169,423.91</b>
DIRECTOR C	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	2	\$89,985.96	\$1,079,831.52	\$0.00	\$14,997.66	\$149,976.60	\$124,180.62	\$32,394.95	\$21,596.63	\$64,789.89	\$70,189.05	<b>\$1,557,956.92</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,557,956.92</b>
DIRECTOR BB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$61,000.00	\$732,000.00	\$0.00	\$10,166.67	\$101,666.67	\$84,180.00	\$21,960.00	\$14,640.00	\$43,920.00	\$47,580.00	<b>\$1,056,113.33</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,056,113.33</b>
ENFERMERA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	148	\$3,143,678.36	\$37,724,140.32	\$1,678,782.72	\$523,946.39	\$5,239,463.93	\$4,338,276.14	\$1,131,724.21	\$754,482.81	\$2,263,448.42	\$2,452,069.12	<b>\$56,106,334.06</b>	\$0.00	\$1,571,839.18	\$4,175,388.41	<b>\$5,747,227.59</b>	<b>\$61,853,561.65</b>
ENFERMERA B	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$10,200.00	\$122,400.00	\$8,961.60	\$1,700.00	\$17,000.00	\$14,076.00	\$3,672.00	\$2,448.00	\$7,344.00	\$7,956.00	<b>\$185,557.60</b>	\$0.00	\$5,100.00	\$20,760.00	<b>\$25,860.00</b>	<b>\$211,417.60</b>
JEFE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$25,686.95	\$308,243.40	\$17,922.96	\$4,281.16	\$42,811.58	\$35,447.99	\$9,247.30	\$6,164.87	\$18,494.60	\$20,035.82	<b>\$462,649.69</b>	\$0.00	\$12,843.48	\$14,640.00	<b>\$27,483.48</b>	<b>\$490,133.16</b>

JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$28,973.70	\$347,684.40	\$17,922.96	\$4,828.95	\$48,289.50	\$39,983.71	\$10,430.53	\$6,953.69	\$20,861.06	\$22,599.49	<b>\$519,554.29</b>	\$0.00	\$14,486.85	\$32,024.22	<b>\$46,511.07</b>	<b>\$566,065.36</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$29,413.70	\$352,964.40	\$14,935.68	\$4,902.28	\$49,022.83	\$40,590.91	\$10,588.93	\$7,059.29	\$21,177.86	\$22,942.69	<b>\$524,184.87</b>	\$0.00	\$14,706.85	\$14,640.00	<b>\$29,346.85</b>	<b>\$553,531.72</b>
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$21,268.59	\$255,223.08	\$20,910.00	\$3,544.77	\$35,447.65	\$29,350.65	\$7,656.69	\$5,104.46	\$15,313.38	\$16,589.50	<b>\$389,140.19</b>	\$0.00	\$10,634.30	\$14,640.00	<b>\$25,274.30</b>	<b>\$414,414.48</b>
JEFE DE OFICINA B	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	2	\$28,000.95	\$336,011.40	\$35,845.92	\$4,666.83	\$46,668.25	\$38,641.31	\$10,080.34	\$6,720.23	\$20,160.68	\$21,840.74	<b>\$520,635.70</b>	\$0.00	\$14,000.48	\$46,080.57	<b>\$60,081.05</b>	<b>\$580,716.75</b>
JEFE DE OFICINA B	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$10,200.00	\$122,400.00	\$17,922.96	\$1,700.00	\$17,000.00	\$14,076.00	\$3,672.00	\$2,448.00	\$7,344.00	\$7,956.00	<b>\$194,518.96</b>	\$0.00	\$5,100.00	\$20,760.00	<b>\$25,860.00</b>	<b>\$220,378.96</b>
JEFE DE SECCION A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
JEFE DE SECCION B	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
JEFE DE SECCION C	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
JEFE DE TURNO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$21,666.39	\$259,996.68	\$17,922.96	\$3,611.07	\$36,110.65	\$29,899.62	\$7,799.90	\$5,199.93	\$15,599.80	\$16,899.78	<b>\$393,040.39</b>	\$0.00	\$10,833.20	\$27,639.83	<b>\$38,473.03</b>	<b>\$431,513.42</b>
JEFE DEPTO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$30,968.28	\$371,619.36	\$14,935.68	\$5,161.38	\$51,613.80	\$42,736.23	\$11,148.58	\$7,432.39	\$22,297.16	\$24,155.26	<b>\$551,099.83</b>	\$0.00	\$15,484.14	\$33,220.97	<b>\$48,705.11</b>	<b>\$599,804.94</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	2	\$83,148.36	\$997,780.32	\$0.00	\$13,858.06	\$138,580.60	\$114,744.74	\$29,933.41	\$19,955.61	\$59,866.82	\$64,855.72	<b>\$1,439,575.27</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,439,575.27</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	4	\$119,681.44	\$1,436,177.28	\$0.00	\$19,946.91	\$199,469.07	\$165,160.39	\$43,085.32	\$28,723.55	\$86,170.64	\$93,351.52	<b>\$2,072,084.66</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,072,084.66</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	6	\$124,131.12	\$1,489,573.44	\$0.00	\$20,688.52	\$206,885.20	\$171,300.95	\$44,687.20	\$29,791.47	\$89,374.41	\$96,822.27	<b>\$2,149,123.46</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,149,123.46</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	2	\$59,840.72	\$718,088.64	\$0.00	\$9,973.45	\$99,734.53	\$82,580.19	\$21,542.66	\$14,361.77	\$43,085.32	\$46,675.76	<b>\$1,036,042.33</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,036,042.33</b>
MECANICO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$23,024.36	\$276,292.32	\$20,910.00	\$3,837.39	\$38,373.93	\$31,773.62	\$8,288.77	\$5,525.85	\$16,577.54	\$17,959.00	<b>\$419,538.42</b>	\$0.00	\$11,512.18	\$16,440.00	<b>\$27,952.18</b>	<b>\$447,490.60</b>
MEDICO ESPECIALISTA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	155	\$4,590,474.49	\$55,085,693.88	\$1,610,077.92	\$765,079.08	\$7,650,790.82	\$6,334,854.80	\$1,652,570.82	\$1,101,713.88	\$3,305,141.63	\$3,580,570.10	<b>\$81,086,492.92</b>	\$0.00	\$2,295,237.25	\$7,180,436.69	<b>\$9,475,673.94</b>	<b>\$90,562,166.86</b>
MEDICO GENERAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	140	\$3,738,391.86	\$44,860,702.32	\$1,529,426.16	\$623,065.31	\$6,230,653.10	\$5,158,980.77	\$1,345,821.07	\$897,214.05	\$2,691,642.14	\$2,915,945.65	<b>\$66,253,450.56</b>	\$0.00	\$1,869,195.93	\$6,443,335.12	<b>\$8,312,531.05</b>	<b>\$74,565,981.61</b>
NUTRILOGO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	2	\$46,426.80	\$557,121.60	\$29,871.60	\$7,737.80	\$77,378.00	\$64,068.98	\$16,713.65	\$11,142.43	\$33,427.30	\$36,212.90	<b>\$833,674.26</b>	\$0.00	\$23,213.40	\$65,776.08	<b>\$88,989.48</b>	<b>\$922,663.74</b>

PARAMEDICO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	106	\$2,124,196.21	\$25,490,354.52	\$1,166,487.36	\$354,032.70	\$3,540,327.02	\$2,931,390.77	\$764,710.64	\$509,807.09	\$1,529,421.27	\$1,656,873.04	<b>\$37,943,404.41</b>	\$0.00	\$1,062,098.11	\$2,822,187.73	<b>\$3,884,285.83</b>	<b>\$41,827,690.24</b>
PARAMEDICO MOTORIZADO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	20	\$421,000.00	\$5,052,000.00	\$185,203.92	\$70,166.67	\$701,666.67	\$580,980.00	\$151,560.00	\$101,040.00	\$303,120.00	\$328,380.00	<b>\$7,474,117.25</b>	\$0.00	\$210,500.00	\$472,080.00	<b>\$682,580.00</b>	<b>\$8,156,697.25</b>
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	3	\$74,622.62	\$895,471.44	\$56,755.92	\$12,437.10	\$124,371.03	\$102,979.22	\$26,864.14	\$17,909.43	\$53,728.29	\$58,205.64	<b>\$1,348,722.21</b>	\$0.00	\$37,311.31	\$79,838.06	<b>\$117,149.37</b>	<b>\$1,465,871.59</b>
PSICOLOGO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	17	\$396,842.14	\$4,762,105.68	\$250,921.20	\$66,140.36	\$661,403.57	\$547,642.15	\$142,863.17	\$95,242.11	\$285,726.34	\$309,536.87	<b>\$7,121,581.45</b>	\$0.00	\$198,421.07	\$522,625.28	<b>\$721,046.35</b>	<b>\$7,842,627.80</b>
QUIMICO FARMACOBIOLOGO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	13	\$313,147.79	\$3,757,773.48	\$197,151.84	\$52,191.30	\$521,912.98	\$432,143.95	\$112,733.20	\$75,155.47	\$225,466.41	\$244,255.28	<b>\$5,618,783.91</b>	\$0.00	\$156,573.90	\$401,608.67	<b>\$558,182.57</b>	<b>\$6,176,966.48</b>
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	4	\$72,454.44	\$869,453.28	\$35,845.92	\$12,075.74	\$120,757.40	\$99,987.13	\$26,083.60	\$17,389.07	\$52,167.20	\$56,514.46	<b>\$1,290,273.79</b>	\$0.00	\$36,227.22	\$75,326.74	<b>\$111,553.96</b>	<b>\$1,401,827.75</b>
SECRETARIA AA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	7	\$131,628.18	\$1,579,538.16	\$95,589.12	\$21,938.03	\$219,380.30	\$181,646.89	\$47,386.14	\$31,590.76	\$94,772.29	\$102,669.98	<b>\$2,374,511.68</b>	\$0.00	\$65,814.09	\$202,696.91	<b>\$268,511.00</b>	<b>\$2,643,022.67</b>
SECRETARIA BB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	2	\$33,892.60	\$406,711.20	\$11,948.64	\$5,648.77	\$56,487.67	\$46,771.79	\$12,201.34	\$8,134.22	\$24,402.67	\$26,436.23	<b>\$598,742.52</b>	\$0.00	\$16,946.30	\$54,270.36	<b>\$71,216.66</b>	<b>\$669,959.18</b>
SECRETARIA BB	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	4	\$73,076.40	\$876,916.80	\$29,871.84	\$12,179.40	\$121,794.00	\$100,845.43	\$26,307.50	\$17,538.34	\$52,615.01	\$56,999.59	<b>\$1,295,067.91</b>	\$0.00	\$36,538.20	\$109,624.38	<b>\$146,162.58</b>	<b>\$1,441,230.49</b>
SECRETARIA DIR GRAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$24,645.18	\$295,742.16	\$14,935.68	\$4,107.53	\$41,075.30	\$34,010.35	\$8,872.26	\$5,914.84	\$17,744.53	\$19,223.24	<b>\$441,625.90</b>	\$0.00	\$12,322.59	\$31,227.11	<b>\$43,549.70</b>	<b>\$485,175.59</b>
TECNICO A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	7	\$133,787.14	\$1,605,445.68	\$116,498.88	\$22,297.86	\$222,978.57	\$184,626.25	\$48,163.37	\$32,108.91	\$96,326.74	\$104,353.97	<b>\$2,432,800.23</b>	\$0.00	\$66,893.57	\$183,845.40	<b>\$250,738.97</b>	<b>\$2,683,539.20</b>
TECNICO B	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	13	\$205,614.40	\$2,467,372.80	\$137,409.12	\$34,269.07	\$342,690.67	\$283,747.87	\$74,021.18	\$49,347.46	\$148,042.37	\$160,379.23	<b>\$3,697,279.77</b>	\$0.00	\$102,807.20	\$296,473.69	<b>\$399,280.89</b>	<b>\$4,096,560.66</b>
TECNICO C	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$16,113.06	\$193,356.72	\$0.00	\$2,685.51	\$26,855.10	\$22,236.02	\$5,800.70	\$3,867.13	\$11,601.40	\$12,568.19	<b>\$278,970.78</b>	\$0.00	\$8,056.53	\$16,440.00	<b>\$24,496.53</b>	<b>\$303,467.31</b>
TECNICO A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$22,169.42	\$266,033.04	\$20,910.00	\$3,694.90	\$36,949.03	\$30,593.80	\$7,980.99	\$5,320.66	\$15,961.98	\$17,292.15	<b>\$404,736.56</b>	\$0.00	\$11,084.71	\$29,741.65	<b>\$40,826.36</b>	<b>\$445,562.92</b>
TÉCNICO A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	4	\$75,073.68	\$900,884.16	\$77,665.92	\$12,512.28	\$125,122.80	\$103,601.68	\$27,026.52	\$18,017.68	\$54,053.05	\$58,557.47	<b>\$1,377,441.57</b>	\$0.00	\$37,536.84	\$110,804.21	<b>\$148,341.05</b>	<b>\$1,525,782.61</b>
TECNICO DE URGENCIAS MEDICAS (PARAMEDICO)	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$11,845.94	\$142,151.28	\$11,948.64	\$1,974.32	\$19,743.23	\$16,347.40	\$4,264.54	\$2,843.03	\$8,529.08	\$9,239.83	<b>\$217,041.35</b>	\$0.00	\$5,922.97	\$21,747.56	<b>\$27,670.53</b>	<b>\$244,711.88</b>
TECNICO ELECTRICISTA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$17,670.00	\$212,040.00	\$14,935.68	\$2,945.00	\$29,450.00	\$24,384.60	\$6,361.20	\$4,240.80	\$12,722.40	\$13,782.60	<b>\$320,862.28</b>	\$0.00	\$8,835.00	\$27,042.00	<b>\$35,877.00</b>	<b>\$356,739.28</b>
TECNICO ELECTRICISTA ESP.	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	3	\$55,530.00	\$666,360.00	\$62,730.24	\$9,255.00	\$92,550.00	\$76,631.40	\$19,990.80	\$13,327.20	\$39,981.60	\$43,313.40	<b>\$1,024,139.64</b>	\$0.00	\$27,765.00	\$82,638.00	<b>\$110,403.00</b>	<b>\$1,134,542.64</b>

TÉCNICO EN ENFERMERÍA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	36	\$737,636.76	\$8,851,641.12	\$265,860.00	\$122,939.46	\$1,229,394.60	\$1,017,938.73	\$265,549.23	\$177,032.82	\$531,098.47	\$575,356.67	\$13,036,811.10	\$0.00	\$368,818.38	\$1,037,248.11	\$1,406,066.49	\$14,442,877.59
TECNICO EN RAYOS X	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	31	\$563,380.34	\$6,760,564.08	\$382,356.00	\$93,896.72	\$938,967.23	\$777,464.87	\$202,816.92	\$135,211.28	\$405,633.84	\$439,436.67	\$10,136,347.62	\$0.00	\$281,690.17	\$857,748.20	\$1,139,438.37	\$11,275,785.99
TECNICO ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	1	\$25,213.97	\$302,567.64	\$8,961.60	\$4,202.33	\$42,023.28	\$34,795.28	\$9,077.03	\$6,051.35	\$18,154.06	\$19,666.90	\$445,499.47	\$0.00	\$12,606.99	\$31,568.38	\$44,175.37	\$489,674.83
TECNICO LABORATORISTA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	13	\$228,172.30	\$2,738,067.60	\$119,485.68	\$38,028.72	\$380,287.17	\$314,877.77	\$82,142.03	\$54,761.35	\$164,284.06	\$177,974.39	\$4,069,908.77	\$0.00	\$114,086.15	\$350,623.38	\$464,709.53	\$4,534,618.30
TECNICO RADIO OPERADOR	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	10	\$173,323.80	\$2,079,885.60	\$89,614.80	\$28,887.30	\$288,873.00	\$239,186.84	\$62,396.57	\$41,597.71	\$124,793.14	\$135,192.56	\$3,090,427.52	\$0.00	\$86,661.90	\$261,714.85	\$348,376.75	\$3,438,804.28
TRABAJADOR SOCIAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	6	\$117,439.00	\$1,409,268.00	\$86,627.28	\$19,573.17	\$195,731.67	\$162,065.82	\$42,278.04	\$28,185.36	\$84,556.08	\$91,602.42	\$2,119,887.83	\$0.00	\$58,719.50	\$174,143.40	\$232,862.90	\$2,352,750.73
TRABAJADOR SOCIAL A	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	5	\$94,321.70	\$1,131,860.40	\$8,961.60	\$15,720.28	\$157,202.83	\$130,163.95	\$33,955.81	\$22,637.21	\$67,911.62	\$73,570.93	\$1,641,984.63	\$0.00	\$47,160.85	\$126,094.42	\$173,255.27	\$1,815,239.90
TRABAJADOR SOCIAL AA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	113	15	32	\$610,632.18	\$7,327,586.16	\$397,291.92	\$101,772.03	\$1,017,720.30	\$842,672.41	\$219,827.58	\$146,551.72	\$439,655.17	\$476,293.10	\$10,969,370.40	\$0.00	\$305,316.09	\$887,992.64	\$1,193,308.73	\$12,162,679.13
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	\$20,688.52	\$248,262.24	\$0.00	\$3,448.09	\$34,480.87	\$28,550.16	\$7,447.87	\$4,965.24	\$14,895.73	\$16,137.05	\$358,187.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$358,187.24
ABOGADO A	DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	113	15	2	\$37,644.48	\$451,733.76	\$35,845.92	\$6,274.08	\$62,740.80	\$51,949.38	\$13,552.01	\$9,034.68	\$27,104.03	\$29,362.69	\$687,597.35	\$0.00	\$18,822.24	\$29,280.00	\$48,102.24	\$735,699.59
ASISTENTE C	DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	113	15	1	\$14,470.64	\$173,647.68	\$0.00	\$2,411.77	\$24,117.73	\$19,969.48	\$5,209.43	\$3,472.95	\$10,418.86	\$11,287.10	\$250,535.01	\$0.00	\$7,235.32	\$14,640.00	\$21,875.32	\$272,410.33
AUDITOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
AUDITOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	113	15	1	\$19,263.81	\$231,165.72	\$0.00	\$3,210.64	\$32,106.35	\$26,584.06	\$6,934.97	\$4,623.31	\$13,869.94	\$15,025.77	\$333,520.76	\$0.00	\$9,631.91	\$14,640.00	\$24,271.91	\$357,792.67
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	113	15	1	\$28,973.70	\$347,684.40	\$17,922.96	\$4,828.95	\$48,289.50	\$39,983.71	\$10,430.53	\$6,953.69	\$20,861.06	\$22,599.49	\$519,554.29	\$0.00	\$14,486.85	\$14,640.00	\$29,126.85	\$548,681.14
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
TECNICO A	DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN	113	15	1	\$15,840.70	\$190,088.40	\$0.00	\$2,640.12	\$26,401.17	\$21,860.17	\$5,702.65	\$3,801.77	\$11,405.30	\$12,355.75	\$274,255.32	\$0.00	\$7,920.35	\$14,640.00	\$22,560.35	\$296,815.67

ADMINISTRADOR	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	\$12,295.82	\$147,549.84	\$20,910.00	\$2,049.30	\$20,493.03	\$16,968.23	\$4,426.50	\$2,951.00	\$8,852.99	\$9,590.74	\$233,791.63	\$0.00	\$6,147.91	\$14,640.00	\$20,787.91	\$254,579.54
ADMINISTRADOR DE TIANGUIS	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	36	\$453,811.46	\$5,445,737.52	\$576,519.60	\$75,635.24	\$756,352.43	\$626,259.81	\$163,372.13	\$108,914.75	\$326,744.25	\$353,972.94	\$8,433,508.68	\$0.00	\$226,905.73	\$532,080.00	\$758,985.73	\$9,192,494.41
ADMINISTRADOR TIANGUIS	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	2	\$27,113.17	\$325,358.04	\$41,820.00	\$4,518.86	\$45,188.62	\$37,416.17	\$9,760.74	\$6,507.16	\$19,521.48	\$21,148.27	\$511,239.35	\$0.00	\$13,556.59	\$29,280.00	\$42,836.59	\$554,075.93
ANALISTA A	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	2	\$39,757.36	\$477,088.32	\$38,832.96	\$6,626.23	\$66,262.27	\$54,865.16	\$14,312.65	\$9,541.77	\$28,625.30	\$31,010.74	\$727,165.39	\$0.00	\$19,878.68	\$32,880.00	\$52,758.68	\$779,924.07
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	8	\$138,003.50	\$1,656,042.00	\$113,511.60	\$23,000.58	\$230,005.83	\$193,120.65	\$50,379.30	\$33,586.20	\$100,758.60	\$109,155.15	\$2,509,559.92	\$0.00	\$69,001.75	\$154,788.00	\$223,789.75	\$2,733,349.67
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	2	\$29,283.14	\$351,397.68	\$23,897.28	\$4,880.52	\$48,805.23	\$40,410.73	\$10,541.93	\$7,027.95	\$21,083.86	\$22,840.85	\$530,886.04	\$0.00	\$14,641.57	\$36,480.00	\$51,121.57	\$582,007.61
AUXILIAR OPERATIVO A	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	\$15,796.00	\$189,552.00	\$0.00	\$2,632.67	\$26,326.67	\$21,798.48	\$5,686.56	\$3,791.04	\$11,373.12	\$12,320.88	\$273,481.41	\$0.00	\$7,898.00	\$16,440.00	\$24,338.00	\$297,819.41
AUXILIAR OPERATIVO B	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	\$15,824.86	\$189,898.32	\$0.00	\$2,637.48	\$26,374.77	\$21,838.31	\$5,696.95	\$3,797.97	\$11,393.90	\$12,343.39	\$273,981.08	\$0.00	\$7,912.43	\$16,440.00	\$24,352.43	\$298,333.51
CAPTURISTA	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	\$16,588.50	\$199,062.00	\$0.00	\$2,764.75	\$27,647.50	\$22,892.13	\$5,971.86	\$3,981.24	\$11,943.72	\$12,939.03	\$287,202.23	\$0.00	\$8,294.25	\$16,440.00	\$24,734.25	\$311,936.48
CHOFER C	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	\$15,974.50	\$191,694.00	\$0.00	\$2,662.42	\$26,624.17	\$22,044.81	\$5,750.82	\$3,833.88	\$11,501.64	\$12,460.11	\$276,571.84	\$0.00	\$7,987.25	\$16,440.00	\$24,427.25	\$300,999.09
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
INSPECTOR	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	\$10,200.00	\$122,400.00	\$8,961.60	\$1,700.00	\$17,000.00	\$14,076.00	\$3,672.00	\$2,448.00	\$7,344.00	\$7,956.00	\$185,557.60	\$0.00	\$5,100.00	\$14,640.00	\$19,740.00	\$205,297.60
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	\$23,464.19	\$281,570.28	\$14,935.68	\$3,910.70	\$39,106.98	\$32,380.58	\$8,447.11	\$5,631.41	\$16,894.22	\$18,302.07	\$421,179.02	\$0.00	\$11,732.10	\$14,640.00	\$26,372.10	\$447,551.12
JEFE DE DEPARTAMENTO A	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	\$33,207.00	\$398,484.00	\$11,948.64	\$5,534.50	\$55,345.00	\$45,825.66	\$11,954.52	\$7,969.68	\$23,909.04	\$25,901.46	\$586,872.50	\$0.00	\$16,603.50	\$14,640.00	\$31,243.50	\$618,116.00
JEFE DE OFICINA A	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	\$16,749.12	\$200,989.44	\$20,910.00	\$2,791.52	\$27,915.20	\$23,113.79	\$6,029.68	\$4,019.79	\$12,059.37	\$13,064.31	\$310,893.10	\$0.00	\$8,374.56	\$14,640.00	\$23,014.56	\$333,907.66

JEFE DE SECCION B	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	\$18,793.83	\$225,525.96	\$0.00	\$3,132.31	\$31,323.05	\$25,935.49	\$6,765.78	\$4,510.52	\$13,531.56	\$14,659.19	<b>\$325,383.84</b>	\$0.00	\$9,396.92	\$14,640.00	<b>\$24,036.92</b>	<b>\$349,420.76</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	<b>\$719,787.64</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$719,787.64</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	5	\$149,601.80	\$1,795,221.60	\$0.00	\$24,933.63	\$249,336.33	\$206,450.48	\$53,856.65	\$35,904.43	\$107,713.30	\$116,689.40	<b>\$2,590,105.83</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,590,105.83</b>
MENSAJERO	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	\$15,544.50	\$186,534.00	\$0.00	\$2,590.75	\$25,907.50	\$21,451.41	\$5,596.02	\$3,730.68	\$11,192.04	\$12,124.71	<b>\$269,127.11</b>	\$0.00	\$7,772.25	\$16,440.00	<b>\$24,212.25</b>	<b>\$293,339.36</b>
SECRETARIA A	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	\$17,055.76	\$204,669.12	\$17,922.96	\$2,842.63	\$28,426.27	\$23,536.95	\$6,140.07	\$4,093.38	\$12,280.15	\$13,303.49	<b>\$313,215.02</b>	\$0.00	\$8,527.88	\$16,440.00	<b>\$24,967.88</b>	<b>\$338,182.90</b>
SOPOORTE TECNICO ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	\$47,125.00	\$565,500.00	\$0.00	\$7,854.17	\$78,541.67	\$65,032.50	\$16,965.00	\$11,310.00	\$33,930.00	\$36,757.50	<b>\$815,890.83</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$815,890.83</b>
SUPERVISOR A	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	\$18,384.06	\$220,608.72	\$17,922.96	\$3,064.01	\$30,640.10	\$25,370.00	\$6,618.26	\$4,412.17	\$13,236.52	\$14,339.57	<b>\$336,212.32</b>	\$0.00	\$9,192.03	\$14,640.00	<b>\$23,832.03</b>	<b>\$360,044.35</b>
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	\$17,616.00	\$211,392.00	\$0.00	\$2,936.00	\$29,360.00	\$24,310.08	\$6,341.76	\$4,227.84	\$12,683.52	\$13,740.48	<b>\$304,991.68</b>	\$0.00	\$8,808.00	\$14,640.00	<b>\$23,448.00</b>	<b>\$328,439.68</b>
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	6	\$92,374.08	\$1,108,488.96	\$0.00	\$15,395.68	\$153,956.80	\$127,476.23	\$33,254.67	\$22,169.78	\$66,509.34	\$72,051.78	<b>\$1,599,303.24</b>	\$0.00	\$46,187.04	\$87,840.00	<b>\$134,027.04</b>	<b>\$1,733,330.28</b>
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
TECNICO A	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	\$17,922.00	\$215,064.00	\$11,948.64	\$2,987.00	\$29,870.00	\$24,732.36	\$6,451.92	\$4,301.28	\$12,903.84	\$13,979.16	<b>\$322,238.20</b>	\$0.00	\$8,961.00	\$21,480.00	<b>\$30,441.00</b>	<b>\$352,679.20</b>
TECNICO C	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	\$16,713.46	\$200,561.52	\$17,922.96	\$2,785.58	\$27,855.77	\$23,064.57	\$6,016.85	\$4,011.23	\$12,033.69	\$13,036.50	<b>\$307,288.66</b>	\$0.00	\$8,356.73	\$16,440.00	<b>\$24,796.73</b>	<b>\$332,085.39</b>
VIGILANTE DE ESTACIONAMIENTOS	DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	113	15	1	\$16,483.50	\$197,802.00	\$11,948.64	\$2,747.25	\$27,472.50	\$22,747.23	\$5,934.06	\$3,956.04	\$11,868.12	\$12,857.13	<b>\$297,332.97</b>	\$0.00	\$8,241.75	\$16,440.00	<b>\$24,681.75</b>	<b>\$322,014.72</b>
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	113	15	2	\$46,542.88	\$558,514.56	\$32,858.64	\$7,757.15	\$77,571.47	\$64,229.17	\$16,755.44	\$11,170.29	\$33,510.87	\$36,303.45	<b>\$838,671.04</b>	\$0.00	\$23,271.44	\$42,960.00	<b>\$66,231.44</b>	<b>\$904,902.48</b>
ANALISTA PROGRAMADOR	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	113	15	1	\$24,285.14	\$291,421.68	\$14,935.68	\$4,047.52	\$40,475.23	\$33,513.49	\$8,742.65	\$5,828.43	\$17,485.30	\$18,942.41	<b>\$435,392.40</b>	\$0.00	\$12,142.57	\$16,440.00	<b>\$28,582.57</b>	<b>\$463,974.97</b>



AUDITOR ESPECIALIZADO A	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	113	15	1	\$21,327.50	\$255,930.00	\$0.00	\$3,554.58	\$35,545.83	\$29,431.95	\$7,677.90	\$5,118.60	\$15,355.80	\$16,635.45	<b>\$369,250.12</b>	\$0.00	\$10,663.75	\$14,640.00	<b>\$25,303.75</b>	<b>\$394,553.87</b>
DIRECTOR A	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	<b>\$1,169,423.91</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,169,423.91</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	113	15	1	\$26,452.62	\$317,431.44	\$17,922.96	\$4,408.77	\$44,087.70	\$36,504.62	\$9,522.94	\$6,348.63	\$19,045.89	\$20,633.04	<b>\$475,905.99</b>	\$0.00	\$13,226.31	\$14,640.00	<b>\$27,866.31</b>	<b>\$503,772.30</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	113	15	3	\$89,761.08	\$1,077,132.96	\$0.00	\$14,960.18	\$149,601.80	\$123,870.29	\$32,313.99	\$21,542.66	\$64,627.98	\$70,013.64	<b>\$1,554,063.50</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,554,063.50</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	113	15	1	\$20,688.52	\$248,262.24	\$0.00	\$3,448.09	\$34,480.87	\$28,550.16	\$7,447.87	\$4,965.24	\$14,895.73	\$16,137.05	<b>\$358,187.24</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$358,187.24</b>
TECNICO RADIO OPERADOR	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS	113	15	1	\$17,232.38	\$206,788.56	\$0.00	\$2,872.06	\$28,720.63	\$23,780.68	\$6,203.66	\$4,135.77	\$12,407.31	\$13,441.26	<b>\$298,349.94</b>	\$0.00	\$8,616.19	\$16,440.00	<b>\$25,056.19</b>	<b>\$323,406.13</b>
ANALISTA AA	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	1	\$20,732.12	\$248,785.44	\$14,935.68	\$3,455.35	\$34,553.53	\$28,610.33	\$7,463.56	\$4,975.71	\$14,927.13	\$16,171.05	<b>\$373,877.78</b>	\$0.00	\$10,366.06	\$16,440.00	<b>\$26,806.06</b>	<b>\$400,683.84</b>
ANALISTA B	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	1	\$17,248.14	\$206,977.68	\$0.00	\$2,874.69	\$28,746.90	\$23,802.43	\$6,209.33	\$4,139.55	\$12,418.66	\$13,453.55	<b>\$298,622.80</b>	\$0.00	\$8,624.07	\$16,440.00	<b>\$25,064.07</b>	<b>\$323,686.87</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	1	\$18,145.10	\$217,741.20	\$0.00	\$3,024.18	\$30,241.83	\$25,040.24	\$6,532.24	\$4,354.82	\$13,064.47	\$14,153.18	<b>\$314,152.16</b>	\$0.00	\$9,072.55	\$16,440.00	<b>\$25,512.55</b>	<b>\$339,664.71</b>
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	1	\$15,586.00	\$187,032.00	\$0.00	\$2,597.67	\$25,976.67	\$21,508.68	\$5,610.96	\$3,740.64	\$11,221.92	\$12,157.08	<b>\$269,845.61</b>	\$0.00	\$7,793.00	\$16,440.00	<b>\$24,233.00</b>	<b>\$294,078.61</b>
CHOFER C	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	1	\$16,548.06	\$198,576.72	\$0.00	\$2,758.01	\$27,580.10	\$22,836.32	\$5,957.30	\$3,971.53	\$11,914.60	\$12,907.49	<b>\$286,502.08</b>	\$0.00	\$8,274.03	\$16,440.00	<b>\$24,714.03</b>	<b>\$311,216.11</b>
DIRECTOR B	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	<b>\$986,146.69</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$986,146.69</b>
INSTRUCTOR A	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	1	\$23,097.54	\$277,170.48	\$23,897.28	\$3,849.59	\$38,495.90	\$31,874.61	\$8,315.11	\$5,543.41	\$16,630.23	\$18,016.08	<b>\$423,792.69</b>	\$0.00	\$11,548.77	\$16,440.00	<b>\$27,988.77</b>	<b>\$451,781.46</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	2	\$25,264.72	\$303,176.64	\$20,910.00	\$4,210.79	\$42,107.87	\$34,865.31	\$9,095.30	\$6,063.53	\$18,190.60	\$19,706.48	<b>\$458,326.52</b>	\$0.00	\$12,632.36	\$29,280.00	<b>\$41,912.36</b>	<b>\$500,238.88</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	<b>\$719,787.64</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$719,787.64</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	<b>\$518,021.17</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$518,021.17</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	1	\$20,688.52	\$248,262.24	\$0.00	\$3,448.09	\$34,480.87	\$28,550.16	\$7,447.87	\$4,965.24	\$14,895.73	\$16,137.05	<b>\$358,187.24</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$358,187.24</b>
PROMOTOR TURISTICO	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	27	\$514,383.44	\$6,172,601.28	\$212,088.00	\$85,730.57	\$857,305.73	\$709,849.15	\$185,178.04	\$123,452.03	\$370,356.08	\$401,219.08	<b>\$9,117,779.96</b>	\$0.00	\$257,191.72	\$439,260.00	<b>\$696,451.72</b>	<b>\$9,814,231.68</b>
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	1	\$25,370.00	\$304,440.00	\$14,935.68	\$4,228.33	\$42,283.33	\$35,010.60	\$9,133.20	\$6,088.80	\$18,266.40	\$19,788.60	<b>\$454,174.95</b>	\$0.00	\$12,685.00	\$16,440.00	<b>\$29,125.00</b>	<b>\$483,299.95</b>
TECNICO B	DIRECCIÓN DE TURISMO	113	15	1	\$15,751.46	\$189,017.52	\$0.00	\$2,625.24	\$26,252.43	\$21,737.01	\$5,670.53	\$3,780.35	\$11,341.05	\$12,286.14	<b>\$272,710.28</b>	\$0.00	\$7,875.73	\$14,640.00	<b>\$22,515.73</b>	<b>\$295,226.01</b>
ANALISTA AA	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	113	15	1	\$20,287.14	\$243,445.68	\$17,922.96	\$3,381.19	\$33,811.90	\$27,996.25	\$7,303.37	\$4,868.91	\$14,606.74	\$15,823.97	<b>\$369,160.98</b>	\$0.00	\$10,143.57	\$16,440.00	<b>\$26,583.57</b>	<b>\$395,744.55</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	113	15	1	\$14,378.00	\$172,536.00	\$0.00	\$2,396.33	\$23,963.33	\$19,841.64	\$5,176.08	\$3,450.72	\$10,352.16	\$11,214.84	<b>\$248,931.11</b>	\$0.00	\$7,189.00	\$16,440.00	<b>\$23,629.00</b>	<b>\$272,560.11</b>
DIRECTOR A	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	<b>\$1,169,423.91</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,169,423.91</b>
DIRECTOR JURIDICO CONTENCIOSO	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO B	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	113	15	2	\$25,323.00	\$303,876.00	\$20,910.00	\$4,220.50	\$42,205.00	\$34,945.74	\$9,116.28	\$6,077.52	\$18,232.56	\$19,751.94	<b>\$459,335.54</b>	\$0.00	\$12,661.50	\$29,280.00	<b>\$41,941.50</b>	<b>\$501,277.04</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	113	15	2	\$83,148.36	\$997,780.32	\$0.00	\$13,858.06	\$138,580.60	\$114,744.74	\$29,933.41	\$19,955.61	\$59,866.82	\$64,855.72	<b>\$1,439,575.27</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,439,575.27</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	<b>\$518,021.17</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$518,021.17</b>

JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	113	15	1	\$20,688.52	\$248,262.24	\$0.00	\$3,448.09	\$34,480.87	\$28,550.16	\$7,447.87	\$4,965.24	\$14,895.73	\$16,137.05	<b>\$358,187.24</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$358,187.24</b>
SECRETARIA A	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	113	15	2	\$38,554.96	\$462,659.52	\$35,845.68	\$6,425.83	\$64,258.27	\$53,205.84	\$13,879.79	\$9,253.19	\$27,759.57	\$30,072.87	<b>\$703,360.55</b>	\$0.00	\$19,277.48	\$32,880.00	<b>\$52,157.48</b>	<b>\$755,518.03</b>
SECRETARIA A	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	113	15	1	\$18,603.44	\$223,241.28	\$14,935.68	\$3,100.57	\$31,005.73	\$25,672.75	\$6,697.24	\$4,464.83	\$13,394.48	\$14,510.68	<b>\$337,023.24</b>	\$0.00	\$9,301.72	\$16,440.00	<b>\$25,741.72</b>	<b>\$362,764.96</b>
DIRECTOR BB	DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	113	15	1	\$61,000.00	\$732,000.00	\$0.00	\$10,166.67	\$101,666.67	\$84,180.00	\$21,960.00	\$14,640.00	\$43,920.00	\$47,580.00	<b>\$1,056,113.33</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,056,113.33</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	<b>\$719,787.64</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$719,787.64</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	<b>\$518,021.17</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$518,021.17</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	DIRECCIÓN GUADALAJARA LIMPIA	113	15	12	\$498,890.16	\$5,986,681.92	\$0.00	\$83,148.36	\$831,483.60	\$688,468.42	\$179,600.46	\$119,733.64	\$359,200.92	\$389,134.32	<b>\$8,637,451.64</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$8,637,451.64</b>
DIRECTOR B	DIRECCIÓN JURÍDICA DE SEGUIMIENTO	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	<b>\$986,146.69</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$986,146.69</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIRECCIÓN JURÍDICA DE SEGUIMIENTO	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	<b>\$518,021.17</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$518,021.17</b>
ANALISTA AA	DIVISIÓN DE CARRERA POLICIAL	113	15	1	\$21,510.00	\$258,120.00	\$14,935.68	\$3,585.00	\$35,850.00	\$29,683.80	\$7,743.60	\$5,162.40	\$15,487.20	\$16,777.80	<b>\$387,345.48</b>	\$0.00	\$10,755.00	\$21,480.00	<b>\$32,235.00</b>	<b>\$419,580.48</b>
JEFE DE OFICINA A	DIVISIÓN DE CARRERA POLICIAL	113	15	1	\$17,480.45	\$209,765.40	\$17,922.96	\$2,913.41	\$29,134.08	\$24,123.02	\$6,292.96	\$4,195.31	\$12,585.92	\$13,634.75	<b>\$320,567.82</b>	\$0.00	\$8,740.23	\$14,640.00	<b>\$23,380.23</b>	<b>\$343,948.04</b>
SUPERVISOR A	DIVISIÓN DE CARRERA POLICIAL	113	15	2	\$33,835.10	\$406,021.20	\$29,871.36	\$5,639.18	\$56,391.83	\$46,692.44	\$12,180.64	\$8,120.42	\$24,361.27	\$26,391.38	<b>\$615,669.72</b>	\$0.00	\$16,917.55	\$29,280.00	<b>\$46,197.55</b>	<b>\$661,867.27</b>
SUPERVISOR MULTIFUNCIONAL	DIVISIÓN DE CARRERA POLICIAL	113	15	3	\$50,415.24	\$604,982.88	\$35,845.92	\$8,402.54	\$84,025.40	\$69,573.03	\$18,149.49	\$12,099.66	\$36,298.97	\$39,323.89	<b>\$908,701.78</b>	\$0.00	\$25,207.62	\$43,920.00	<b>\$69,127.62</b>	<b>\$977,829.40</b>
JEFE DE TURNO	DIVISIÓN DE INTELIGENCIA	113	15	1	\$18,243.88	\$218,926.56	\$0.00	\$3,040.65	\$30,406.47	\$25,176.55	\$6,567.80	\$4,378.53	\$13,135.59	\$14,230.23	<b>\$315,862.38</b>	\$0.00	\$9,121.94	\$14,640.00	<b>\$23,761.94</b>	<b>\$339,624.32</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	DIVISIÓN DE INTELIGENCIA	113	15	1	\$20,688.52	\$248,262.24	\$0.00	\$3,448.09	\$34,480.87	\$28,550.16	\$7,447.87	\$4,965.24	\$14,895.73	\$16,137.05	<b>\$358,187.24</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$358,187.24</b>
SUPERVISOR MULTIFUNCIONAL	DIVISIÓN DE INTELIGENCIA	113	15	4	\$71,362.24	\$856,346.88	\$35,845.92	\$11,893.71	\$118,937.07	\$98,479.89	\$25,690.41	\$17,126.94	\$51,380.81	\$55,662.55	<b>\$1,271,364.17</b>	\$0.00	\$35,681.12	\$58,560.00	<b>\$94,241.12</b>	<b>\$1,365,605.29</b>
ADMINISTRADOR B	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	113	15	1	\$19,835.77	\$238,029.24	\$14,935.68	\$3,305.96	\$33,059.62	\$27,373.36	\$7,140.88	\$4,760.58	\$14,281.75	\$15,471.90	<b>\$358,358.98</b>	\$0.00	\$9,917.89	\$14,640.00	<b>\$24,557.89</b>	<b>\$382,916.86</b>
ADMINISTRADOR C	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	113	15	2	\$36,832.34	\$441,988.08	\$32,858.64	\$6,138.72	\$61,387.23	\$50,828.63	\$13,259.64	\$8,839.76	\$26,519.28	\$28,729.23	<b>\$670,549.22</b>	\$0.00	\$18,416.17	\$29,280.00	<b>\$47,696.17</b>	<b>\$718,245.39</b>
INSPECTOR COMISARÍA	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	113	15	1	\$73,146.00	\$877,752.00	\$0.00	\$12,191.00	\$121,910.00	\$100,941.48	\$26,332.56	\$17,555.04	\$52,665.12	\$57,053.88	<b>\$1,266,401.08</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,266,401.08</b>
JEFE DE OFICINA A	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	113	15	1	\$23,464.19	\$281,570.28	\$17,922.96	\$3,910.70	\$39,106.98	\$32,380.58	\$8,447.11	\$5,631.41	\$16,894.22	\$18,302.07	<b>\$424,166.30</b>	\$0.00	\$11,732.10	\$14,640.00	<b>\$26,372.10</b>	<b>\$450,538.40</b>
JEFE DE SECCION B	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	113	15	1	\$18,327.86	\$219,934.32	\$0.00	\$3,054.64	\$30,546.43	\$25,292.45	\$6,598.03	\$4,398.69	\$13,196.06	\$14,295.73	<b>\$317,316.35</b>	\$0.00	\$9,163.93	\$14,640.00	<b>\$23,803.93</b>	<b>\$341,120.28</b>
SUPERVISOR A	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	113	15	1	\$16,960.81	\$203,529.72	\$0.00	\$2,826.80	\$28,268.02	\$23,405.92	\$6,105.89	\$4,070.59	\$12,211.78	\$13,229.43	<b>\$293,648.16</b>	\$0.00	\$8,480.41	\$14,640.00	<b>\$23,120.41</b>	<b>\$316,768.56</b>
SUPERVISOR B	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	113	15	1	\$19,803.40	\$237,640.80	\$14,935.68	\$3,300.57	\$33,005.67	\$27,328.69	\$7,129.22	\$4,752.82	\$14,258.45	\$15,446.65	<b>\$357,798.55</b>	\$0.00	\$9,901.70	\$14,640.00	<b>\$24,541.70</b>	<b>\$382,340.25</b>
SUPERVISOR ANALISTA	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	113	15	1	\$16,825.26	\$201,903.12	\$0.00	\$2,804.21	\$28,042.10	\$23,218.86	\$6,057.09	\$4,038.06	\$12,114.19	\$13,123.70	<b>\$291,301.33</b>	\$0.00	\$8,412.63	\$14,640.00	<b>\$23,052.63</b>	<b>\$314,353.96</b>
SUPERVISOR MULTIFUNCIONAL	DIVISIÓN DE LOGÍSTICA	113	15	4	\$67,220.32	\$806,643.84	\$29,871.36	\$11,203.39	\$112,033.87	\$92,764.04	\$24,199.32	\$16,132.88	\$48,398.63	\$52,431.85	<b>\$1,193,679.17</b>	\$0.00	\$33,610.16	\$58,560.00	<b>\$92,170.16</b>	<b>\$1,285,849.33</b>
INSPECTOR COMISARÍA	DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	113	15	2	\$146,292.00	\$1,755,504.00	\$0.00	\$24,382.00	\$243,820.00	\$201,882.96	\$52,665.12	\$35,110.08	\$105,330.24	\$114,107.76	<b>\$2,532,802.16</b>	\$14,199,631.91	\$0.00	\$0.00	<b>\$14,199,631.91</b>	<b>\$16,732,434.07</b>
OFICIAL	DIVISIÓN DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	113	15	9	\$380,438.72	\$4,565,264.64	\$134,422.08	\$63,406.45	\$634,064.53	\$525,005.43	\$136,957.94	\$91,305.29	\$273,915.88	\$296,742.20	<b>\$6,721,084.45</b>	\$0.00	\$190,219.36	\$131,760.00	<b>\$321,979.36</b>	<b>\$7,043,063.81</b>

PILOTO	DIVISION DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	113	15	2	\$53,335.80	\$640,029.60	\$0.00	\$8,889.30	\$88,893.00	\$73,603.40	\$19,200.89	\$12,800.59	\$38,401.78	\$41,601.92	\$923,420.48	\$0.00	\$26,667.90	\$29,280.00	\$55,947.90	\$979,368.38
POLICIA	DIVISION DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	113	15	2440	\$41,441,275.56	\$497,295,306.72	\$14,687,193.36	\$6,906,879.26	\$69,068,792.60	\$57,360,214.63	\$14,963,534.25	\$9,975,689.50	\$29,927,068.50	\$32,420,990.88	\$732,605,669.70	\$0.00	\$20,720,637.78	\$38,457,448.32	\$59,178,086.10	\$791,783,755.80
POLICIA PRIMERO	DIVISION DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	113	15	71	\$1,884,391.50	\$22,612,698.00	\$973,809.60	\$314,065.25	\$3,140,652.50	\$2,636,849.49	\$687,873.78	\$458,582.52	\$1,375,747.56	\$1,490,393.19	\$33,690,671.89	\$0.00	\$942,195.75	\$1,370,988.00	\$2,313,183.75	\$36,003,855.64
POLICIA SEGUNDO	DIVISION DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	113	15	235	\$6,033,360.21	\$72,400,322.52	\$3,901,216.56	\$1,005,560.04	\$10,055,600.35	\$8,387,169.60	\$2,187,957.29	\$1,458,638.19	\$4,375,914.57	\$4,740,574.12	\$108,512,953.24	\$0.00	\$3,016,680.10	\$4,037,507.04	\$7,054,187.14	\$115,567,140.38
POLICIA TERCERO	DIVISION DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	113	15	667	\$14,394,659.73	\$172,735,916.76	\$9,991,627.20	\$2,399,109.96	\$23,991,099.55	\$20,024,848.87	\$5,223,873.62	\$3,482,582.41	\$10,447,747.24	\$11,318,392.84	\$259,615,198.44	\$0.00	\$7,197,329.87	\$11,431,923.84	\$18,629,253.70	\$278,244,452.14
SUB-INSPECTOR	DIVISION DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	113	15	2	\$122,319.10	\$1,467,829.20	\$20,910.00	\$20,386.52	\$203,865.17	\$168,800.36	\$44,034.88	\$29,356.58	\$88,069.75	\$95,408.90	\$2,138,661.35	\$0.00	\$61,159.55	\$29,280.00	\$90,439.55	\$2,229,100.90
SUB-OFICIAL	DIVISION DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	113	15	32	\$1,109,619.00	\$13,315,428.00	\$445,085.28	\$184,936.50	\$1,849,365.00	\$1,532,511.86	\$399,785.70	\$266,523.80	\$799,571.40	\$866,202.36	\$19,659,409.90	\$0.00	\$554,809.50	\$479,242.08	\$1,034,051.58	\$20,693,461.48
VIGILANTE INTERNO	DIVISION DE OPERACIONES, REGIONALES Y AGRUPAMIENTOS	113	15	245	\$1,807,103.48	\$21,685,241.76	\$0.00	\$301,183.91	\$3,011,839.13	\$2,493,802.80	\$650,557.25	\$433,704.84	\$1,301,114.51	\$1,409,540.71	\$31,286,984.92	\$0.00	\$903,551.74	\$3,606,960.00	\$4,510,511.74	\$35,797,496.66
DIRECTOR A	DIVISION DE PLANEACION Y GESTION ESTRATEGICA	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
JEFE UNIDAD DEPTAL A	DIVISION DE PLANEACION Y GESTION ESTRATEGICA	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
SUPERVISOR MULTIFUNCIONAL	DIVISION DE PLANEACION Y GESTION ESTRATEGICA	113	15	6	\$84,025.40	\$1,008,304.80	\$68,704.32	\$14,004.23	\$140,042.33	\$115,955.05	\$30,249.14	\$20,166.10	\$60,498.29	\$65,539.81	\$1,523,464.08	\$0.00	\$42,012.70	\$87,840.00	\$129,852.70	\$1,653,316.78
ASISTENTE B	DIVISION DE VINCULACION CIUDADANA PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
ASISTENTE DE DIRECTOR	DIVISION DE VINCULACION CIUDADANA PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	113	15	1	\$16,326.26	\$195,915.12	\$14,935.68	\$2,721.04	\$27,210.43	\$22,530.24	\$5,877.45	\$3,918.30	\$11,754.91	\$12,734.48	\$297,597.66	\$0.00	\$8,163.13	\$14,640.00	\$22,803.13	\$320,400.79
DIRECTOR A	DIVISION DE VINCULACION CIUDADANA PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	113	15	2	\$135,089.40	\$1,621,072.80	\$0.00	\$22,514.90	\$225,149.00	\$186,423.37	\$48,632.18	\$32,421.46	\$97,264.37	\$105,369.73	\$2,338,847.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,338,847.81
JEFE DE OFICINA A	DIVISION DE VINCULACION CIUDADANA PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	113	15	1	\$13,024.13	\$156,289.56	\$17,922.96	\$2,170.69	\$21,706.88	\$17,973.30	\$4,688.69	\$3,125.79	\$9,377.37	\$10,158.82	\$243,414.06	\$0.00	\$6,512.07	\$14,640.00	\$21,152.07	\$264,566.13

JEFE UNIDAD DEPTAL. B	DIVISIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	113	15	4	\$119,681.44	\$1,436,177.28	\$0.00	\$19,946.91	\$199,469.07	\$165,160.39	\$43,085.32	\$28,723.55	\$86,170.64	\$93,351.52	<b>\$2,072,084.66</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$2,072,084.66</b>
SUPERVISOR A	DIVISIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	113	15	1	\$25,110.27	\$301,323.24	\$20,910.00	\$4,185.05	\$41,850.45	\$34,652.17	\$9,039.70	\$6,026.46	\$18,079.39	\$19,586.01	<b>\$455,652.47</b>	\$0.00	\$12,555.14	\$14,640.00	\$27,195.14	<b>\$482,847.61</b>
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	DIVISIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	113	15	1	\$16,509.63	\$198,115.56	\$0.00	\$2,751.61	\$27,516.05	\$22,783.29	\$5,943.47	\$3,962.31	\$11,886.93	\$12,877.51	<b>\$285,836.73</b>	\$0.00	\$8,254.82	\$14,640.00	\$22,894.82	<b>\$308,731.54</b>
SUPERVISOR MULTIFUNCIONAL	DIVISIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	113	15	7	\$84,025.40	\$1,008,304.80	\$62,730.24	\$14,004.23	\$140,042.33	\$115,955.05	\$30,249.14	\$20,166.10	\$60,498.29	\$65,539.81	<b>\$1,517,490.00</b>	\$0.00	\$42,012.70	\$102,480.00	\$144,492.70	<b>\$1,661,982.70</b>
ANALISTA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	\$14,729.42	\$176,753.04	\$0.00	\$2,454.90	\$24,549.03	\$20,326.60	\$5,302.59	\$3,535.06	\$10,605.18	\$11,488.95	<b>\$255,015.36</b>	\$0.00	\$7,364.71	\$14,640.00	\$22,004.71	<b>\$277,020.07</b>
ANALISTA AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	5	\$121,801.70	\$1,461,620.40	\$62,730.00	\$20,300.28	\$203,002.83	\$168,086.35	\$43,848.61	\$29,232.41	\$87,697.22	\$95,005.33	<b>\$2,171,523.43</b>	\$0.00	\$60,900.85	\$79,440.00	\$140,340.85	<b>\$2,311,864.28</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	\$16,844.94	\$202,139.28	\$8,961.60	\$2,807.49	\$28,074.90	\$23,246.02	\$6,064.18	\$4,042.79	\$12,128.36	\$13,139.05	<b>\$300,603.66</b>	\$0.00	\$8,422.47	\$16,440.00	\$24,862.47	<b>\$325,466.13</b>
AUXILIAR TECNICO B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>
CHOFER B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	\$15,974.50	\$191,694.00	\$0.00	\$2,662.42	\$26,624.17	\$22,044.81	\$5,750.82	\$3,833.88	\$11,501.64	\$12,460.11	<b>\$276,571.84</b>	\$0.00	\$7,987.25	\$16,440.00	\$24,427.25	<b>\$300,999.09</b>
CHOFER A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	\$17,705.50	\$212,466.00	\$0.00	\$2,950.92	\$29,509.17	\$24,433.59	\$6,373.98	\$4,249.32	\$12,747.96	\$13,810.29	<b>\$306,541.22</b>	\$0.00	\$8,852.75	\$16,440.00	\$25,292.75	<b>\$331,833.97</b>
TECNICO B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	1	\$20,162.02	\$241,944.24	\$0.00	\$3,360.34	\$33,603.37	\$27,823.59	\$7,258.33	\$4,838.88	\$14,516.65	\$15,726.38	<b>\$349,071.77</b>	\$0.00	\$10,081.01	\$15,060.00	\$25,141.01	<b>\$374,212.78</b>
TECNICO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	113	15	2	\$31,595.13	\$379,141.56	\$8,961.60	\$5,265.86	\$52,658.55	\$43,601.28	\$11,374.25	\$7,582.83	\$22,748.49	\$24,644.20	<b>\$555,978.62</b>	\$0.00	\$15,797.57	\$31,080.00	\$46,877.57	<b>\$602,856.18</b>
ADMINISTRADOR AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANALISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	113	15	1	\$20,176.54	\$242,118.48	\$23,897.28	\$3,362.76	\$33,627.57	\$27,843.63	\$7,263.55	\$4,842.37	\$14,527.11	\$15,737.70	<b>\$373,220.44</b>	\$0.00	\$10,088.27	\$16,440.00	\$26,528.27	<b>\$399,748.71</b>

ANALISTA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANALISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	\$18,843.96	\$226,127.52	\$14,935.68	\$3,140.66	\$31,406.60	\$26,004.66	\$6,783.83	\$4,522.55	\$13,567.65	\$14,698.29	\$341,187.44	\$0.00	\$9,421.98	\$21,480.00	\$30,901.98	\$372,089.42
ANALISTA DE REDACCION	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANALISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	\$21,915.54	\$262,986.48	\$11,948.64	\$3,652.59	\$36,525.90	\$30,243.45	\$7,889.59	\$5,259.73	\$15,779.19	\$17,094.12	\$391,379.69	\$0.00	\$10,957.77	\$16,440.00	\$27,397.77	\$418,777.46
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANALISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	\$15,586.00	\$187,032.00	\$14,935.68	\$2,597.67	\$25,976.67	\$21,508.68	\$5,610.96	\$3,740.64	\$11,221.92	\$12,157.08	\$284,781.29	\$0.00	\$7,793.00	\$16,440.00	\$24,233.00	\$309,014.29
ENCARGADO DE MONITOR	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANALISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	\$18,844.82	\$226,137.84	\$14,935.68	\$3,140.80	\$31,408.03	\$26,005.85	\$6,784.14	\$4,522.76	\$13,568.27	\$14,698.96	\$341,202.33	\$0.00	\$9,422.41	\$16,440.00	\$25,862.41	\$367,064.74
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANALISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
PROYECTISTA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANALISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	\$25,786.60	\$309,439.20	\$14,935.68	\$4,297.77	\$42,977.67	\$35,585.51	\$9,283.18	\$6,188.78	\$18,566.35	\$20,113.55	\$461,387.68	\$0.00	\$12,893.30	\$16,440.00	\$29,333.30	\$490,720.98
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANALISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	\$16,827.90	\$201,934.80	\$0.00	\$2,804.65	\$28,046.50	\$23,222.50	\$6,058.04	\$4,038.70	\$12,116.09	\$13,125.76	\$291,347.04	\$0.00	\$8,413.95	\$16,440.00	\$24,853.95	\$316,200.99
TECNICO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE ANALISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	\$15,416.96	\$185,003.52	\$0.00	\$2,569.49	\$25,694.93	\$21,275.40	\$5,550.11	\$3,700.07	\$11,100.21	\$12,025.23	\$266,918.97	\$0.00	\$7,708.48	\$16,440.00	\$24,148.48	\$291,067.45
ANALISTA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	5	\$97,425.10	\$1,169,101.20	\$62,730.24	\$16,237.52	\$162,375.17	\$134,446.64	\$35,073.04	\$23,382.02	\$70,146.07	\$75,991.58	\$1,749,483.47	\$0.00	\$48,712.55	\$80,820.00	\$129,532.55	\$1,879,016.02
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	2	\$33,744.98	\$404,939.76	\$8,961.60	\$5,624.16	\$56,241.63	\$46,568.07	\$12,148.19	\$8,098.80	\$24,296.39	\$26,321.08	\$593,199.69	\$0.00	\$16,872.49	\$36,540.00	\$53,412.49	\$646,612.18
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	\$14,886.38	\$178,636.56	\$0.00	\$2,481.06	\$24,810.63	\$20,543.20	\$5,359.10	\$3,572.73	\$10,718.19	\$11,611.38	\$257,732.86	\$0.00	\$7,443.19	\$16,440.00	\$23,883.19	\$281,616.05
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	\$15,247.36	\$182,968.32	\$0.00	\$2,541.23	\$25,412.27	\$21,041.36	\$5,489.05	\$3,659.37	\$10,978.10	\$11,892.94	\$263,982.63	\$0.00	\$7,623.68	\$16,440.00	\$24,063.68	\$288,046.31
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	5	\$77,930.00	\$935,160.00	\$44,807.28	\$12,988.33	\$129,883.33	\$107,543.40	\$28,054.80	\$18,703.20	\$56,109.60	\$60,785.40	\$1,394,035.35	\$0.00	\$38,965.00	\$85,860.00	\$124,825.00	\$1,518,860.35
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	2	\$31,772.00	\$381,264.00	\$29,871.60	\$5,295.33	\$52,953.33	\$43,845.36	\$11,437.92	\$7,625.28	\$22,875.84	\$24,782.16	\$579,950.83	\$0.00	\$15,886.00	\$32,880.00	\$48,766.00	\$628,716.83
AUXILIAR OPERATIVO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	\$17,529.30	\$210,351.60	\$17,922.96	\$2,921.55	\$29,215.50	\$24,190.43	\$6,310.55	\$4,207.03	\$12,621.10	\$13,672.85	\$321,413.57	\$0.00	\$8,764.65	\$16,440.00	\$25,204.65	\$346,618.22
AUXILIAR TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	\$17,728.76	\$212,745.12	\$20,910.00	\$2,954.79	\$29,547.93	\$24,465.69	\$6,382.35	\$4,254.90	\$12,764.71	\$13,828.43	\$327,853.93	\$0.00	\$8,864.38	\$16,440.00	\$25,304.38	\$353,158.31

CHOFER A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	\$16,205.50	\$194,466.00	\$0.00	\$2,700.92	\$27,009.17	\$22,363.59	\$5,833.98	\$3,889.32	\$11,667.96	\$12,640.29	\$280,571.22	\$0.00	\$8,102.75	\$16,440.00	\$24,542.75	\$305,113.97
CHOFER ESPECIALIZADO	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	\$18,653.14	\$223,837.68	\$20,910.00	\$3,108.86	\$31,088.57	\$25,741.33	\$6,715.13	\$4,476.75	\$13,430.26	\$14,549.45	\$343,858.03	\$0.00	\$9,326.57	\$16,440.00	\$25,766.57	\$369,624.60
JEFE DE DEPARTAMENTO	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	\$18,374.26	\$220,491.12	\$11,948.64	\$3,062.38	\$30,623.77	\$25,356.48	\$6,614.73	\$4,409.82	\$13,229.47	\$14,331.92	\$330,068.33	\$0.00	\$9,187.13	\$14,640.00	\$23,827.13	\$353,895.46
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	\$20,688.52	\$248,262.24	\$0.00	\$3,448.09	\$34,480.87	\$28,550.16	\$7,447.87	\$4,965.24	\$14,895.73	\$16,137.05	\$358,187.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$358,187.24
PROYECTISTA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	2	\$53,089.42	\$637,073.04	\$20,910.00	\$8,848.24	\$88,482.37	\$73,263.40	\$19,112.19	\$12,741.46	\$38,224.38	\$41,409.75	\$940,064.82	\$0.00	\$26,544.71	\$31,500.00	\$58,044.71	\$998,109.53
SECRETARIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	2	\$35,568.08	\$426,816.96	\$29,871.60	\$5,928.01	\$59,280.13	\$49,083.95	\$12,804.51	\$8,536.34	\$25,609.02	\$27,743.10	\$645,673.63	\$0.00	\$17,784.04	\$37,920.00	\$55,704.04	\$701,377.67
SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	\$32,839.38	\$394,072.56	\$0.00	\$5,473.23	\$54,732.30	\$45,318.34	\$11,822.18	\$7,881.45	\$23,644.35	\$25,614.72	\$568,559.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$568,559.13
TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	3	\$59,051.40	\$708,616.80	\$56,755.92	\$9,841.90	\$98,419.00	\$81,490.93	\$21,258.50	\$14,172.34	\$42,517.01	\$46,060.09	\$1,079,132.49	\$0.00	\$29,525.70	\$49,320.00	\$78,845.70	\$1,157,978.19
TECNICO B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	2	\$33,058.84	\$396,706.08	\$23,897.28	\$5,509.81	\$55,098.07	\$45,621.20	\$11,901.18	\$7,934.12	\$23,802.36	\$25,785.90	\$596,256.00	\$0.00	\$16,529.42	\$37,920.00	\$54,449.42	\$650,705.42
TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	\$22,136.88	\$265,642.56	\$11,948.64	\$3,689.48	\$36,894.80	\$30,548.89	\$7,969.28	\$5,312.85	\$15,938.55	\$17,266.77	\$395,211.82	\$0.00	\$11,068.44	\$21,480.00	\$32,548.44	\$427,760.26
TECNICO ELECTRICISTA ESP.	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	1	\$18,510.00	\$222,120.00	\$20,910.00	\$3,085.00	\$30,850.00	\$25,543.80	\$6,663.60	\$4,442.40	\$13,327.20	\$14,437.80	\$341,379.80	\$0.00	\$9,255.00	\$16,440.00	\$25,695.00	\$367,074.80
TRABAJADOR SOCIAL A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	113	15	4	\$75,457.36	\$905,488.32	\$59,742.96	\$12,576.23	\$125,762.27	\$104,131.16	\$27,164.65	\$18,109.77	\$54,329.30	\$58,856.74	\$1,366,161.39	\$0.00	\$37,728.68	\$64,380.00	\$102,108.68	\$1,468,270.07
ABOGADO B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$16,759.32	\$201,111.84	\$0.00	\$2,793.22	\$27,932.20	\$23,127.86	\$6,033.36	\$4,022.24	\$12,066.71	\$13,072.27	\$290,159.69	\$0.00	\$8,379.66	\$14,640.00	\$23,019.66	\$313,179.35
ADMIN. ESPECIALIZADO/AUDITOR A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	\$70,393.84	\$844,726.08	\$0.00	\$11,732.31	\$117,323.07	\$97,143.50	\$25,341.78	\$16,894.52	\$50,683.56	\$54,907.20	\$1,218,752.02	\$0.00	\$35,196.92	\$29,280.00	\$64,476.92	\$1,283,228.94
ADMINISTRADOR A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$20,458.22	\$245,498.64	\$17,922.96	\$3,409.70	\$34,097.03	\$28,232.34	\$7,364.96	\$4,909.97	\$14,729.92	\$15,957.41	\$372,122.94	\$0.00	\$10,229.11	\$14,640.00	\$24,869.11	\$396,992.05

ADMINISTRADOR B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	3	\$59,507.31	\$714,087.72	\$50,781.60	\$9,917.89	\$99,178.85	\$82,120.09	\$21,422.63	\$14,281.75	\$42,845.26	\$46,415.70	<b>\$1,081,051.49</b>	\$0.00	\$29,753.66	\$43,920.00	<b>\$73,673.66</b>	<b>\$1,154,725.15</b>
ANALISTA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	5	\$90,504.06	\$1,086,048.72	\$92,601.60	\$15,084.01	\$150,840.10	\$124,895.60	\$32,581.46	\$21,720.97	\$65,162.92	\$70,593.17	<b>\$1,659,528.56</b>	\$0.00	\$45,252.03	\$92,280.00	<b>\$137,532.03</b>	<b>\$1,797,060.59</b>
ANALISTA AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	3	\$59,261.50	\$711,138.00	\$56,755.68	\$9,876.92	\$98,769.17	\$81,780.87	\$21,334.14	\$14,222.76	\$42,668.28	\$46,223.97	<b>\$1,082,769.78</b>	\$0.00	\$29,630.75	\$49,320.00	<b>\$78,950.75</b>	<b>\$1,161,720.53</b>
ANALISTA B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$18,206.50	\$218,478.00	\$17,922.96	\$3,034.42	\$30,344.17	\$25,124.97	\$6,554.34	\$4,369.56	\$13,108.68	\$14,201.07	<b>\$333,138.16</b>	\$0.00	\$9,103.25	\$16,440.00	<b>\$25,543.25</b>	<b>\$358,681.41</b>
ANALISTA C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	3	\$45,374.58	\$544,494.96	\$29,871.60	\$7,562.43	\$75,624.30	\$62,616.92	\$16,334.85	\$10,889.90	\$32,669.70	\$35,392.17	<b>\$815,456.83</b>	\$0.00	\$22,687.29	\$57,960.00	<b>\$80,647.29</b>	<b>\$896,104.12</b>
ANALISTA AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$26,011.50	\$312,138.00	\$17,922.96	\$4,335.25	\$43,352.50	\$35,895.87	\$9,364.14	\$6,242.76	\$18,728.28	\$20,288.97	<b>\$468,268.73</b>	\$0.00	\$13,005.75	\$16,440.00	<b>\$29,445.75</b>	<b>\$497,714.48</b>
ARCHIVISTA LOCALIZADOR	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$15,701.50	\$188,418.00	\$8,961.60	\$2,616.92	\$26,169.17	\$21,668.07	\$5,652.54	\$3,768.36	\$11,305.08	\$12,247.17	<b>\$280,806.90</b>	\$0.00	\$7,850.75	\$16,440.00	<b>\$24,290.75</b>	<b>\$305,097.65</b>
ASISTENTE A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$21,581.43	\$258,977.16	\$0.00	\$3,596.91	\$35,969.05	\$29,782.37	\$7,769.31	\$5,179.54	\$15,538.63	\$16,833.52	<b>\$373,646.49</b>	\$0.00	\$10,790.72	\$14,640.00	<b>\$25,430.72</b>	<b>\$399,077.21</b>
ASISTENTE B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
ASISTENTE C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	\$42,388.98	\$508,667.76	\$11,948.64	\$7,064.83	\$70,648.30	\$58,496.79	\$15,260.03	\$10,173.36	\$30,520.07	\$33,063.40	<b>\$745,843.18</b>	\$0.00	\$21,194.49	\$39,360.00	<b>\$60,554.49</b>	<b>\$806,397.67</b>
ASISTENTE DE DIRECTOR	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	3	\$25,949.96	\$311,399.52	\$0.00	\$4,324.99	\$43,249.93	\$35,810.94	\$9,341.99	\$6,227.99	\$18,683.97	\$20,240.97	<b>\$449,280.31</b>	\$0.00	\$12,974.98	\$43,920.00	<b>\$56,894.98</b>	<b>\$506,175.29</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	37	\$653,600.34	\$7,843,204.08	\$442,099.68	\$108,933.39	\$1,089,333.90	\$901,968.47	\$235,296.12	\$156,864.08	\$470,592.24	\$509,808.27	<b>\$11,758,100.23</b>	\$0.00	\$326,800.17	\$624,300.00	<b>\$951,100.17</b>	<b>\$12,709,200.40</b>

AUXILIAR ADMINISTRATIVO AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$15,846.40	\$190,156.80	\$0.00	\$2,641.07	\$26,410.67	\$21,868.03	\$5,704.70	\$3,803.14	\$11,409.41	\$12,360.19	<b>\$274,354.01</b>	\$0.00	\$7,923.20	\$16,440.00	<b>\$24,363.20</b>	<b>\$298,717.21</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	4	\$65,856.24	\$790,274.88	\$41,820.48	\$10,976.04	\$109,760.40	\$90,881.61	\$23,708.25	\$15,805.50	\$47,416.49	\$51,367.87	<b>\$1,182,011.52</b>	\$0.00	\$32,928.12	\$70,800.00	<b>\$103,728.12</b>	<b>\$1,285,739.64</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$15,555.50	\$186,666.00	\$0.00	\$2,592.58	\$25,925.83	\$21,466.59	\$5,599.98	\$3,733.32	\$11,199.96	\$12,133.29	<b>\$269,317.56</b>	\$0.00	\$7,777.75	\$21,480.00	<b>\$29,257.75</b>	<b>\$298,575.31</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	4	\$76,784.98	\$921,419.76	\$50,781.60	\$12,797.50	\$127,974.97	\$105,963.27	\$27,642.59	\$18,428.40	\$55,285.19	\$59,892.28	<b>\$1,380,185.55</b>	\$0.00	\$38,392.49	\$64,380.00	<b>\$102,772.49</b>	<b>\$1,482,958.04</b>
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	22	\$337,688.30	\$4,052,259.60	\$188,190.96	\$56,281.38	\$562,813.83	\$466,009.85	\$121,567.79	\$81,045.19	\$243,135.58	\$263,396.87	<b>\$6,034,701.06</b>	\$0.00	\$168,844.15	\$384,840.00	<b>\$553,684.15</b>	<b>\$6,588,385.21</b>
AUXILIAR OPERATIVO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$15,796.00	\$189,552.00	\$0.00	\$2,632.67	\$26,326.67	\$21,798.48	\$5,686.56	\$3,791.04	\$11,373.12	\$12,320.88	<b>\$273,481.41</b>	\$0.00	\$7,898.00	\$16,440.00	<b>\$24,338.00</b>	<b>\$297,819.41</b>
AUXILIAR TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	\$38,538.40	\$462,460.80	\$41,820.00	\$6,423.07	\$64,230.67	\$53,182.99	\$13,873.82	\$9,249.22	\$27,747.65	\$30,059.95	<b>\$709,048.17</b>	\$0.00	\$19,269.20	\$32,880.00	<b>\$52,149.20</b>	<b>\$761,197.37</b>
AUXILIAR TECNICO B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	9	\$142,504.78	\$1,710,057.36	\$41,820.24	\$23,750.80	\$237,507.97	\$196,656.60	\$51,301.72	\$34,201.15	\$102,603.44	\$111,153.73	<b>\$2,509,053.00</b>	\$0.00	\$71,252.39	\$171,720.00	<b>\$242,972.39</b>	<b>\$2,752,025.39</b>
AUXILIAR TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$17,291.18	\$207,494.16	\$20,910.00	\$2,881.86	\$28,818.63	\$23,861.83	\$6,224.82	\$4,149.88	\$12,449.65	\$13,487.12	<b>\$320,277.96</b>	\$0.00	\$8,645.59	\$16,440.00	<b>\$25,085.59</b>	<b>\$345,363.55</b>
CHOFER A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$16,205.50	\$194,466.00	\$0.00	\$2,700.92	\$27,009.17	\$22,363.59	\$5,833.98	\$3,889.32	\$11,667.96	\$12,640.29	<b>\$280,571.22</b>	\$0.00	\$8,102.75	\$16,440.00	<b>\$24,542.75</b>	<b>\$305,113.97</b>
DIRECTOR A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	<b>\$1,169,423.91</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,169,423.91</b>
INSTRUCTOR A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	7	\$129,887.74	\$1,558,652.88	\$122,472.96	\$21,647.96	\$216,479.57	\$179,245.08	\$46,759.59	\$31,173.06	\$93,519.17	\$101,312.44	<b>\$2,371,262.70</b>	\$0.00	\$64,943.87	\$115,080.00	<b>\$180,023.87</b>	<b>\$2,551,286.57</b>



INSTRUCTOR AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	5	\$95,648.58	\$1,147,782.96	\$83,640.24	\$15,941.43	\$159,414.30	\$131,995.04	\$34,433.49	\$22,955.66	\$68,866.98	\$74,605.89	<b>\$1,739,635.99</b>	\$0.00	\$47,824.29	\$80,820.00	<b>\$128,644.29</b>	<b>\$1,868,280.28</b>
JEFE DE AREA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$25,115.29	\$301,383.48	\$17,922.96	\$4,185.88	\$41,858.82	\$34,659.10	\$9,041.50	\$6,027.67	\$18,083.01	\$19,589.93	<b>\$452,752.35</b>	\$0.00	\$12,557.65	\$14,640.00	<b>\$27,197.65</b>	<b>\$479,949.99</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	5	\$125,018.78	\$1,500,225.36	\$71,691.60	\$20,836.46	\$208,364.63	\$172,525.92	\$45,006.76	\$30,004.51	\$90,013.52	\$97,514.65	<b>\$2,236,183.41</b>	\$0.00	\$62,509.39	\$73,200.00	<b>\$135,709.39</b>	<b>\$2,371,892.80</b>
JEFE DE OFICINA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	\$34,881.78	\$418,581.36	\$11,948.64	\$5,813.63	\$58,136.30	\$48,136.86	\$12,557.44	\$8,371.63	\$25,114.88	\$27,207.79	<b>\$615,868.52</b>	\$0.00	\$17,440.89	\$29,280.00	<b>\$46,720.89</b>	<b>\$662,589.41</b>
JEFE DE OFICINA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	13	\$144,872.69	\$1,738,472.28	\$104,550.00	\$24,145.45	\$241,454.48	\$199,924.31	\$52,154.17	\$34,769.45	\$104,308.34	\$113,000.70	<b>\$2,612,779.17</b>	\$0.00	\$72,436.35	\$190,320.00	<b>\$262,756.35</b>	<b>\$2,875,535.52</b>
JEFE DE PISO	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$17,367.62	\$208,411.44	\$20,910.00	\$2,894.60	\$28,946.03	\$23,967.32	\$6,252.34	\$4,168.23	\$12,504.69	\$13,546.74	<b>\$321,601.39</b>	\$0.00	\$8,683.81	\$14,640.00	<b>\$23,323.81</b>	<b>\$344,925.20</b>
JEFE DE SECCION A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	\$40,622.00	\$487,464.00	\$11,948.64	\$6,770.33	\$67,703.33	\$56,058.36	\$14,623.92	\$9,749.28	\$29,247.84	\$31,685.16	<b>\$715,250.87</b>	\$0.00	\$20,311.00	\$29,280.00	<b>\$49,591.00</b>	<b>\$764,841.87</b>
JEFE DE SECCION B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	3	\$56,381.49	\$676,577.88	\$38,832.96	\$9,396.92	\$93,969.15	\$77,806.46	\$20,297.34	\$13,531.56	\$40,594.67	\$43,977.56	<b>\$1,014,984.49</b>	\$0.00	\$28,190.75	\$43,920.00	<b>\$72,110.75</b>	<b>\$1,087,095.24</b>
JEFE SECCION	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	\$44,768.42	\$537,221.04	\$29,871.36	\$7,461.40	\$74,614.03	\$61,780.42	\$16,116.63	\$10,744.42	\$32,233.26	\$34,919.37	<b>\$804,961.94</b>	\$0.00	\$22,384.21	\$29,280.00	<b>\$51,664.21</b>	<b>\$856,626.15</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	<b>\$719,787.64</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$719,787.64</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	6	\$179,522.16	\$2,154,265.92	\$0.00	\$29,920.36	\$299,203.60	\$247,740.58	\$64,627.98	\$43,085.32	\$129,255.96	\$140,027.28	<b>\$3,108,127.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,108,127.00</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	4	\$82,754.08	\$993,048.96	\$0.00	\$13,792.35	\$137,923.47	\$114,200.63	\$29,791.47	\$19,860.98	\$59,582.94	\$64,548.18	<b>\$1,432,748.97</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,432,748.97</b>

PROYECTISTA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	4	\$103,112.00	\$1,237,344.00	\$77,665.68	\$17,185.33	\$171,853.33	\$142,294.56	\$37,120.32	\$24,746.88	\$74,240.64	\$80,427.36	<b>\$1,862,878.11</b>	\$0.00	\$51,556.00	\$65,760.00	<b>\$117,316.00</b>	<b>\$1,980,194.11</b>
PSICOLOGO	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	7	\$140,993.02	\$1,691,916.24	\$77,665.92	\$23,498.84	\$234,988.37	\$194,570.37	\$50,757.49	\$33,838.32	\$101,514.97	\$109,974.56	<b>\$2,518,725.07</b>	\$0.00	\$70,496.51	\$112,320.00	<b>\$182,816.51</b>	<b>\$2,701,541.58</b>
SECRETARIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	9	\$148,383.94	\$1,780,607.28	\$107,537.52	\$24,730.66	\$247,306.57	\$204,769.84	\$53,418.22	\$35,612.15	\$106,836.44	\$115,739.47	<b>\$2,676,558.13</b>	\$0.00	\$74,191.97	\$147,960.00	<b>\$222,151.97</b>	<b>\$2,898,710.10</b>
SECRETARIA B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	4	\$61,580.10	\$738,961.20	\$0.00	\$10,263.35	\$102,633.50	\$84,980.54	\$22,168.84	\$14,779.22	\$44,337.67	\$48,032.48	<b>\$1,066,156.80</b>	\$0.00	\$30,790.05	\$70,800.00	<b>\$101,590.05</b>	<b>\$1,167,746.85</b>
SECRETARIA B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$18,938.86	\$227,266.32	\$8,961.60	\$3,156.48	\$31,564.77	\$26,135.63	\$6,817.99	\$4,545.33	\$13,635.98	\$14,772.31	<b>\$336,856.40</b>	\$0.00	\$9,469.43	\$16,440.00	<b>\$25,909.43</b>	<b>\$362,765.83</b>
SOPORTE TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	3	\$76,221.36	\$914,656.32	\$17,922.96	\$12,703.56	\$127,035.60	\$105,185.48	\$27,439.69	\$18,293.13	\$54,879.38	\$59,452.66	<b>\$1,337,568.77</b>	\$0.00	\$38,110.68	\$43,920.00	<b>\$82,030.68</b>	<b>\$1,419,599.45</b>
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$32,839.38	\$394,072.56	\$0.00	\$5,473.23	\$54,732.30	\$45,318.34	\$11,822.18	\$7,881.45	\$23,644.35	\$25,614.72	<b>\$568,559.13</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$568,559.13</b>
SUPERVISOR A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	10	\$145,151.16	\$1,741,813.92	\$128,447.04	\$24,191.86	\$241,918.60	\$200,308.60	\$52,254.42	\$34,836.28	\$104,508.84	\$113,217.90	<b>\$2,641,497.46</b>	\$0.00	\$72,575.58	\$146,400.00	<b>\$218,975.58</b>	<b>\$2,860,473.04</b>
SUPERVISOR B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$18,448.44	\$221,381.28	\$17,922.96	\$3,074.74	\$30,747.40	\$25,458.85	\$6,641.44	\$4,427.63	\$13,282.88	\$14,389.78	<b>\$337,326.95</b>	\$0.00	\$9,224.22	\$14,640.00	<b>\$23,864.22</b>	<b>\$361,191.17</b>
SUPERVISOR C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	\$25,209.04	\$302,508.48	\$11,948.64	\$4,201.51	\$42,015.07	\$34,788.48	\$9,075.25	\$6,050.17	\$18,150.51	\$19,663.05	<b>\$448,401.15</b>	\$0.00	\$12,604.52	\$29,280.00	<b>\$41,884.52</b>	<b>\$490,285.67</b>
SUPERVISOR ANALISTA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$15,959.00	\$191,508.00	\$14,935.68	\$2,659.83	\$26,598.33	\$22,023.42	\$5,745.24	\$3,830.16	\$11,490.48	\$12,448.02	<b>\$291,239.17</b>	\$0.00	\$7,979.50	\$14,640.00	<b>\$22,619.50</b>	<b>\$313,858.67</b>
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$19,757.00	\$237,084.00	\$0.00	\$3,292.83	\$32,928.33	\$27,264.66	\$7,112.52	\$4,741.68	\$14,225.04	\$15,410.46	<b>\$342,059.53</b>	\$0.00	\$9,878.50	\$19,680.00	<b>\$29,558.50</b>	<b>\$371,618.03</b>

SUPERVISOR MULTIFUNCIONAL	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	71	\$985,458.24	\$11,825,498.88	\$749,775.36	\$164,243.04	\$1,642,430.40	\$1,359,932.37	\$354,764.97	\$236,509.98	\$709,529.93	\$768,657.43	\$17,811,342.36	\$0.00	\$492,729.12	\$1,049,520.00	\$1,542,249.12	\$19,353,591.48
TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	6	\$110,460.08	\$1,325,520.96	\$98,576.16	\$18,410.01	\$184,100.13	\$152,434.91	\$39,765.63	\$26,510.42	\$79,531.26	\$86,158.86	\$2,011,008.35	\$0.00	\$55,230.04	\$97,260.00	\$152,490.04	\$2,163,498.39
TECNICO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	5	\$90,071.22	\$1,080,854.64	\$98,576.16	\$15,011.87	\$150,118.70	\$124,298.28	\$32,425.64	\$21,617.09	\$64,851.28	\$70,255.55	\$1,658,009.22	\$0.00	\$45,035.61	\$82,200.00	\$127,235.61	\$1,785,244.83
TECNICO ELECTRICISTA ESP.	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	2	\$37,020.00	\$444,240.00	\$41,820.24	\$6,170.00	\$61,700.00	\$51,087.60	\$13,327.20	\$8,884.80	\$26,654.40	\$28,875.60	\$682,759.84	\$0.00	\$18,510.00	\$32,880.00	\$51,390.00	\$734,149.84
TÉCNICO EN ENFERMERÍA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$20,489.91	\$245,878.92	\$20,910.00	\$3,414.99	\$34,149.85	\$28,276.08	\$7,376.37	\$4,917.58	\$14,752.74	\$15,982.13	\$375,658.64	\$0.00	\$10,244.96	\$16,440.00	\$26,684.96	\$402,343.60
TECNICO ESPECIALIZADO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$20,223.34	\$242,680.08	\$11,948.64	\$3,370.56	\$33,705.57	\$27,908.21	\$7,280.40	\$4,853.60	\$14,560.80	\$15,774.21	\$362,082.07	\$0.00	\$10,111.67	\$21,480.00	\$31,591.67	\$393,673.74
TECNICO OPERATIVO ESPECIALIA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$17,218.50	\$206,622.00	\$20,910.00	\$2,869.75	\$28,697.50	\$23,761.53	\$6,198.66	\$4,132.44	\$12,397.32	\$13,430.43	\$319,019.63	\$0.00	\$8,609.25	\$16,440.00	\$25,049.25	\$344,068.88
TRABAJADOR SOCIAL A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	3	\$56,593.02	\$679,116.24	\$59,742.96	\$9,432.17	\$94,321.70	\$78,098.37	\$20,373.49	\$13,582.32	\$40,746.97	\$44,142.56	\$1,039,556.78	\$0.00	\$28,296.51	\$49,320.00	\$77,616.51	\$1,117,173.29
TRABAJADOR SOCIAL AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	113	15	1	\$20,372.22	\$244,466.64	\$0.00	\$3,395.37	\$33,953.70	\$28,113.66	\$7,334.00	\$4,889.33	\$14,668.00	\$15,890.33	\$352,711.04	\$0.00	\$10,186.11	\$15,060.00	\$25,246.11	\$377,957.15
ANAUISTA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	1	\$17,969.20	\$215,630.40	\$0.00	\$2,994.87	\$29,948.67	\$24,797.50	\$6,468.91	\$4,312.61	\$12,937.82	\$14,015.98	\$311,106.75	\$0.00	\$8,984.60	\$15,060.00	\$24,044.60	\$335,151.35
AUDITOR ESPECIALIZADO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
AUDITOR ESPECIALIZADO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	1	\$19,263.81	\$231,165.72	\$0.00	\$3,210.64	\$32,106.35	\$26,584.06	\$6,934.97	\$4,623.31	\$13,869.94	\$15,025.77	\$333,520.76	\$0.00	\$9,631.91	\$14,640.00	\$24,271.91	\$357,792.67
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	2	\$32,950.42	\$395,405.04	\$29,871.60	\$5,491.74	\$54,917.37	\$45,471.58	\$11,862.15	\$7,908.10	\$23,724.30	\$25,701.33	\$600,353.20	\$0.00	\$16,475.21	\$32,880.00	\$49,355.21	\$649,708.41
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	1	\$18,056.80	\$216,681.60	\$8,961.60	\$3,009.47	\$30,094.67	\$24,918.38	\$6,500.45	\$4,333.63	\$13,000.90	\$14,084.30	\$321,585.00	\$0.00	\$9,028.40	\$16,440.00	\$25,468.40	\$347,053.40

CHOFER C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	1	\$15,974.50	\$191,694.00	\$0.00	\$2,662.42	\$26,624.17	\$22,044.81	\$5,750.82	\$3,833.88	\$11,501.64	\$12,460.11	<b>\$276,571.84</b>	\$0.00	\$7,987.25	\$16,440.00	<b>\$24,427.25</b>	<b>\$300,999.09</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	1	\$30,000.00	\$360,000.00	\$17,922.96	\$5,000.00	\$50,000.00	\$41,400.00	\$10,800.00	\$7,200.00	\$21,600.00	\$23,400.00	<b>\$537,322.96</b>	\$0.00	\$15,000.00	\$14,640.00	<b>\$29,640.00</b>	<b>\$566,962.96</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	<b>\$719,787.64</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$719,787.64</b>
NOTIFICADOR	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	1	\$14,369.77	\$172,437.24	\$14,935.68	\$2,394.96	\$23,949.62	\$19,830.28	\$5,173.12	\$3,448.74	\$10,346.23	\$11,208.42	<b>\$263,724.30</b>	\$0.00	\$7,184.89	\$14,640.00	<b>\$21,824.89</b>	<b>\$285,549.18</b>
OFICIAL DE SERVICIOS C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	1	\$10,200.00	\$122,400.00	\$0.00	\$1,700.00	\$17,000.00	\$14,076.00	\$3,672.00	\$2,448.00	\$7,344.00	\$7,956.00	<b>\$176,596.00</b>	\$0.00	\$5,100.00	\$14,640.00	<b>\$19,740.00</b>	<b>\$196,336.00</b>
SECRETARIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	1	\$17,323.50	\$207,882.00	\$20,910.00	\$2,887.25	\$28,872.50	\$23,906.43	\$6,236.46	\$4,157.64	\$12,472.92	\$13,512.33	<b>\$320,837.53</b>	\$0.00	\$8,661.75	\$16,440.00	<b>\$25,101.75</b>	<b>\$345,939.28</b>
TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	1	\$18,867.00	\$226,404.00	\$11,948.64	\$3,144.50	\$31,445.00	\$26,036.46	\$6,792.12	\$4,528.08	\$13,584.24	\$14,716.26	<b>\$338,599.30</b>	\$0.00	\$9,433.50	\$16,440.00	<b>\$25,873.50</b>	<b>\$364,472.80</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	113	15	1	\$18,917.30	\$227,007.60	\$0.00	\$3,152.88	\$31,528.83	\$26,105.87	\$6,810.23	\$4,540.15	\$13,620.46	\$14,755.49	<b>\$327,521.52</b>	\$0.00	\$9,458.65	\$16,440.00	<b>\$25,898.65</b>	<b>\$353,420.17</b>
AUXILIAR DE INTENDENCIA AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	113	15	1	\$15,682.80	\$188,193.60	\$8,961.60	\$2,613.80	\$26,138.00	\$21,642.26	\$5,645.81	\$3,763.87	\$11,291.62	\$12,232.58	<b>\$280,483.14</b>	\$0.00	\$7,841.40	\$16,440.00	<b>\$24,281.40</b>	<b>\$304,764.54</b>
CHOFER AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	113	15	1	\$17,925.52	\$215,106.24	\$0.00	\$2,987.59	\$29,875.87	\$24,737.22	\$6,453.19	\$4,302.12	\$12,906.37	\$13,981.91	<b>\$310,350.50</b>	\$0.00	\$8,962.76	\$16,440.00	<b>\$25,402.76</b>	<b>\$335,753.26</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	<b>\$719,787.64</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$719,787.64</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	113	15	1	\$20,688.52	\$248,262.24	\$0.00	\$3,448.09	\$34,480.87	\$28,550.16	\$7,447.87	\$4,965.24	\$14,895.73	\$16,137.05	<b>\$358,187.24</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$358,187.24</b>

SECRETARIA AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	113	15	1	\$18,650.20	\$223,802.40	\$23,897.28	\$3,108.37	\$31,083.67	\$25,737.28	\$6,714.07	\$4,476.05	\$13,428.14	\$14,547.16	\$346,794.41	\$0.00	\$9,325.10	\$16,440.00	\$25,765.10	\$372,559.51
ASISTENTE C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO	113	15	1	\$12,500.00	\$150,000.00	\$0.00	\$2,083.33	\$20,833.33	\$17,250.00	\$4,500.00	\$3,000.00	\$9,000.00	\$9,750.00	\$216,416.67	\$0.00	\$6,250.00	\$20,040.00	\$26,290.00	\$242,706.67
AUXILIAR TEC OPERATIVO	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO	113	15	1	\$15,919.79	\$191,037.48	\$14,935.68	\$2,653.30	\$26,532.98	\$21,969.31	\$5,731.12	\$3,820.75	\$11,462.25	\$12,417.44	\$290,560.31	\$0.00	\$7,959.90	\$14,640.00	\$22,599.90	\$313,160.21
JEFE DE OFICINA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
JEFE SECCION	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO	113	15	1	\$21,472.88	\$257,674.56	\$17,922.96	\$3,578.81	\$35,788.13	\$29,632.57	\$7,730.24	\$5,153.49	\$15,460.47	\$16,748.85	\$389,690.09	\$0.00	\$10,736.44	\$14,640.00	\$25,376.44	\$415,066.53
JEFE UNIDAD DEPTAL A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO	113	15	2	\$83,148.36	\$997,780.32	\$0.00	\$13,858.06	\$138,580.60	\$114,744.74	\$29,933.41	\$19,955.61	\$59,866.82	\$64,855.72	\$1,439,575.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,439,575.27
JEFE UNIDAD DEPTAL B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO	113	15	2	\$59,840.72	\$718,088.64	\$0.00	\$9,973.45	\$99,734.53	\$82,580.19	\$21,542.66	\$14,361.77	\$43,085.32	\$46,675.76	\$1,036,042.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,036,042.33
JEFE UNIDAD DEPTAL C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO	113	15	1	\$20,688.52	\$248,262.24	\$0.00	\$3,448.09	\$34,480.87	\$28,550.16	\$7,447.87	\$4,965.24	\$14,895.73	\$16,137.05	\$358,187.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$358,187.24
SOPORTE TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO	113	15	1	\$25,319.51	\$303,834.12	\$0.00	\$4,219.92	\$42,199.18	\$34,940.92	\$9,115.02	\$6,076.68	\$18,230.05	\$19,749.22	\$438,365.12	\$0.00	\$12,659.76	\$14,640.00	\$27,299.76	\$465,664.87

SUPERVISOR B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	\$14,048.96	\$168,587.52	\$14,935.68	\$2,341.49	\$23,414.93	\$19,387.56	\$5,057.63	\$3,371.75	\$10,115.25	\$10,958.19	<b>\$258,170.01</b>	\$0.00	\$7,024.48	\$14,640.00	<b>\$21,664.48</b>	<b>\$279,834.49</b>
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	\$23,032.22	\$276,386.64	\$17,922.96	\$3,838.70	\$38,387.03	\$31,784.46	\$8,291.60	\$5,527.73	\$16,583.20	\$17,965.13	<b>\$416,687.46</b>	\$0.00	\$11,516.11	\$16,440.00	<b>\$27,956.11</b>	<b>\$444,643.57</b>
TECNICO B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
ASISTENTE C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	113	15	1	\$18,850.14	\$226,201.68	\$0.00	\$3,141.69	\$31,416.90	\$26,013.19	\$6,786.05	\$4,524.03	\$13,572.10	\$14,703.11	<b>\$326,358.76</b>	\$0.00	\$9,425.07	\$14,640.00	<b>\$24,065.07</b>	<b>\$350,423.83</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	<b>\$719,787.64</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$719,787.64</b>
ANALISTA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	2	\$36,032.74	\$432,392.88	\$17,922.96	\$6,005.46	\$60,054.57	\$49,725.18	\$12,971.79	\$8,647.86	\$25,943.57	\$28,105.54	<b>\$641,769.80</b>	\$0.00	\$18,016.37	\$31,500.00	<b>\$49,516.37</b>	<b>\$691,286.17</b>
ANALISTA AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$19,721.62	\$236,659.44	\$20,910.00	\$3,286.94	\$32,869.37	\$27,215.84	\$7,099.78	\$4,733.19	\$14,199.57	\$15,382.86	<b>\$362,356.98</b>	\$0.00	\$9,860.81	\$16,440.00	<b>\$26,300.81</b>	<b>\$388,657.79</b>
ANALISTA B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$17,848.50	\$214,182.00	\$0.00	\$2,974.75	\$29,747.50	\$24,630.93	\$6,425.46	\$4,283.64	\$12,850.92	\$13,921.83	<b>\$309,017.03</b>	\$0.00	\$8,924.25	\$15,060.00	<b>\$23,984.25</b>	<b>\$333,001.28</b>

ANALISTA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$20,282.70	\$243,392.40	\$14,935.68	\$3,380.45	\$33,804.50	\$27,990.13	\$7,301.77	\$4,867.85	\$14,603.54	\$15,820.51	\$366,096.83	\$0.00	\$10,141.35	\$16,440.00	\$26,581.35	\$392,678.18
AUX. DE MTTQ. DE AREAS VERDES	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$15,670.00	\$188,040.00	\$0.00	\$2,611.67	\$26,116.67	\$21,624.60	\$5,641.20	\$3,760.80	\$11,282.40	\$12,222.60	\$271,299.93	\$0.00	\$7,835.00	\$16,440.00	\$24,275.00	\$295,574.93
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	4	\$63,391.30	\$760,695.60	\$8,961.60	\$10,565.22	\$105,652.17	\$87,479.99	\$22,820.87	\$15,213.91	\$45,641.74	\$49,445.21	\$1,106,476.31	\$0.00	\$31,695.65	\$65,760.00	\$97,455.65	\$1,203,931.96
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$12,500.00	\$150,000.00	\$0.00	\$2,083.33	\$20,833.33	\$17,250.00	\$4,500.00	\$3,000.00	\$9,000.00	\$9,750.00	\$216,416.67	\$0.00	\$6,250.00	\$20,040.00	\$26,290.00	\$242,706.67
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$17,486.00	\$209,832.00	\$0.00	\$2,914.33	\$29,143.33	\$24,130.68	\$6,294.96	\$4,196.64	\$12,589.92	\$13,639.08	\$302,740.95	\$0.00	\$8,743.00	\$16,440.00	\$25,183.00	\$327,923.95
AUXILIAR OPERATIVO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$15,796.00	\$189,552.00	\$8,961.60	\$2,632.67	\$26,326.67	\$21,798.48	\$5,686.56	\$3,791.04	\$11,373.12	\$12,320.88	\$282,443.01	\$0.00	\$7,898.00	\$16,440.00	\$24,338.00	\$306,781.01
CHOFER B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$15,974.50	\$191,694.00	\$11,948.64	\$2,662.42	\$26,624.17	\$22,044.81	\$5,750.82	\$3,833.88	\$11,501.64	\$12,460.11	\$288,520.48	\$0.00	\$7,987.25	\$16,440.00	\$24,427.25	\$312,947.73
CHOFER ESPECIALIZADO	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$22,091.36	\$265,096.32	\$20,910.00	\$3,681.89	\$36,818.93	\$30,486.08	\$7,952.89	\$5,301.93	\$15,905.78	\$17,231.26	\$403,385.08	\$0.00	\$11,045.68	\$16,440.00	\$27,485.68	\$430,870.76
COLABORADOR ESPECIALIZADO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
DIRECTOR C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	\$778,978.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$778,978.46

JEFE DE DEPARTAMENTO	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	2	\$43,898.34	\$526,780.08	\$38,832.96	\$7,316.39	\$73,163.90	\$60,579.71	\$15,803.40	\$10,535.60	\$31,606.80	\$34,240.71	\$798,859.55	\$0.00	\$21,949.17	\$29,280.00	\$51,229.17	\$850,088.72
JEFE DE OFICINA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$16,400.20	\$196,802.40	\$20,910.00	\$2,733.37	\$27,333.67	\$22,632.28	\$5,904.07	\$3,936.05	\$11,808.14	\$12,792.16	\$304,852.13	\$0.00	\$8,200.10	\$14,640.00	\$22,840.10	\$327,692.23
PROYECTISTA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$26,323.50	\$315,882.00	\$0.00	\$4,387.25	\$43,872.50	\$36,326.43	\$9,476.46	\$6,317.64	\$18,952.92	\$20,532.33	\$455,747.53	\$0.00	\$13,161.75	\$15,060.00	\$28,221.75	\$483,969.28
PSICOLOGO	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$19,076.18	\$228,914.16	\$20,910.00	\$3,179.36	\$31,793.63	\$26,325.13	\$6,867.42	\$4,578.28	\$13,734.85	\$14,879.42	\$351,182.26	\$0.00	\$9,538.09	\$16,440.00	\$25,978.09	\$377,160.35
SECRETARIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	2	\$33,641.78	\$403,701.36	\$17,923.20	\$5,606.96	\$56,069.63	\$46,425.66	\$12,111.04	\$8,074.03	\$24,222.08	\$26,240.59	\$600,374.55	\$0.00	\$16,820.89	\$32,880.00	\$49,700.89	\$650,075.44
SOPORTE TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
SUPERVISOR A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	3	\$59,698.82	\$716,385.84	\$59,742.96	\$9,949.80	\$99,498.03	\$82,384.37	\$21,491.58	\$14,327.72	\$42,983.15	\$46,565.08	\$1,093,328.53	\$0.00	\$29,849.41	\$43,920.00	\$73,769.41	\$1,167,097.94
SUPERVISOR B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	2	\$33,603.76	\$403,245.12	\$32,858.88	\$5,600.63	\$56,006.27	\$46,373.19	\$12,097.35	\$8,064.90	\$24,194.71	\$26,210.93	\$614,651.98	\$0.00	\$16,801.88	\$32,880.00	\$49,681.88	\$664,333.86



TECNICO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	113	15	1	\$15,766.60	\$189,199.20	\$0.00	\$2,627.77	\$26,277.67	\$21,757.91	\$5,675.98	\$3,783.98	\$11,351.95	\$12,297.95	\$272,972.40	\$0.00	\$7,883.30	\$16,440.00	\$24,323.30	\$297,295.70
DIRECTOR A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
ABOGADO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	2	\$38,011.85	\$456,142.20	\$35,845.92	\$6,335.31	\$63,353.08	\$52,456.35	\$13,684.27	\$9,122.84	\$27,368.53	\$29,649.24	\$693,957.75	\$0.00	\$19,005.93	\$29,280.00	\$48,285.93	\$742,243.67
ANALISTA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$23,212.60	\$278,551.20	\$17,922.96	\$3,868.77	\$38,687.67	\$32,033.39	\$8,356.54	\$5,571.02	\$16,713.07	\$18,105.83	\$419,810.44	\$0.00	\$11,606.30	\$16,440.00	\$28,046.30	\$447,856.74
ANALISTA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	2	\$37,890.68	\$454,688.16	\$35,845.92	\$6,315.11	\$63,151.13	\$52,289.14	\$13,640.64	\$9,093.76	\$27,281.29	\$29,554.73	\$691,859.89	\$0.00	\$18,945.34	\$37,920.00	\$56,865.34	\$748,725.23
ANALISTA AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$19,178.92	\$230,147.04	\$11,948.64	\$3,196.49	\$31,964.87	\$26,466.91	\$6,904.41	\$4,602.94	\$13,808.82	\$14,959.56	\$343,999.67	\$0.00	\$9,589.46	\$16,440.00	\$26,029.46	\$370,029.13
ASESOR A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$32,755.18	\$393,062.16	\$14,935.68	\$5,459.20	\$54,591.97	\$45,202.15	\$11,791.86	\$7,861.24	\$23,583.73	\$25,549.04	\$582,037.03	\$0.00	\$16,377.59	\$14,640.00	\$31,017.59	\$613,054.62
ASISTENTE	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	2	\$52,365.01	\$628,380.12	\$14,935.68	\$8,727.50	\$87,275.02	\$72,263.71	\$18,851.40	\$12,567.60	\$37,702.81	\$40,844.71	\$921,548.55	\$0.00	\$26,182.51	\$29,280.00	\$55,462.51	\$977,011.06
ASISTENTE DE DIRECCION	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	2	\$45,691.86	\$548,302.32	\$32,858.64	\$7,615.31	\$76,153.10	\$63,054.77	\$16,449.07	\$10,966.05	\$32,898.14	\$35,639.65	\$823,937.04	\$0.00	\$22,845.93	\$29,280.00	\$52,125.93	\$876,062.97
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$16,023.22	\$192,278.64	\$0.00	\$2,670.54	\$26,705.37	\$22,112.04	\$5,768.36	\$3,845.57	\$11,536.72	\$12,498.11	\$277,415.35	\$0.00	\$8,011.61	\$16,440.00	\$24,451.61	\$301,866.96
AUXILIAR TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$16,360.90	\$196,330.80	\$0.00	\$2,726.82	\$27,268.17	\$22,578.04	\$5,889.92	\$3,926.62	\$11,779.85	\$12,761.50	\$283,261.72	\$0.00	\$8,180.45	\$21,480.00	\$29,660.45	\$312,922.17
AUXILIAR TECNICO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$11,918.00	\$143,016.00	\$0.00	\$1,986.33	\$19,863.33	\$16,446.84	\$4,290.48	\$2,860.32	\$8,580.96	\$9,296.04	\$206,340.31	\$0.00	\$5,959.00	\$20,040.00	\$25,999.00	\$232,339.31
CAPTURISTA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$16,588.50	\$199,062.00	\$14,935.68	\$2,764.75	\$27,647.50	\$22,892.13	\$5,971.86	\$3,981.24	\$11,943.72	\$12,939.03	\$302,137.91	\$0.00	\$8,294.25	\$16,440.00	\$24,734.25	\$326,872.16
DIRECTOR C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	\$778,978.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$778,978.46
JEFE DE DEPARTAMENTO B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$26,304.98	\$315,659.76	\$17,922.96	\$4,384.16	\$43,841.63	\$36,300.87	\$9,469.79	\$6,313.20	\$18,939.59	\$20,517.88	\$473,349.85	\$0.00	\$13,152.49	\$14,640.00	\$27,792.49	\$501,142.34
JEFE DE DEPARTAMENTO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$25,209.64	\$302,515.68	\$14,935.68	\$4,201.61	\$42,016.07	\$34,789.30	\$9,075.47	\$6,050.31	\$18,150.94	\$19,663.52	\$451,398.58	\$0.00	\$12,604.82	\$14,640.00	\$27,244.82	\$478,643.40
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64

PROYECTISTA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$25,673.50	\$308,082.00	\$17,922.96	\$4,278.92	\$42,789.17	\$35,429.43	\$9,242.46	\$6,161.64	\$18,484.92	\$20,025.33	<b>\$462,416.82</b>	\$0.00	\$12,836.75	\$16,440.00	<b>\$29,276.75</b>	<b>\$491,693.57</b>
SECRETARIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	9	\$193,788.86	\$2,325,466.32	\$104,550.48	\$32,298.14	\$322,981.43	\$267,428.63	\$69,763.99	\$46,509.33	\$139,527.98	\$151,155.31	<b>\$3,459,681.61</b>	\$0.00	\$96,894.43	\$145,200.00	<b>\$242,094.43</b>	<b>\$3,701,776.04</b>
SECRETARIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	11	\$246,454.64	\$2,957,455.68	\$138,404.88	\$41,075.77	\$410,757.73	\$340,107.40	\$88,723.67	\$59,149.11	\$177,447.34	\$192,234.62	<b>\$4,405,356.21</b>	\$0.00	\$123,227.32	\$179,460.00	<b>\$302,687.32</b>	<b>\$4,708,043.53</b>
SUPERVISOR A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$16,177.71	\$194,132.52	\$17,922.96	\$2,696.29	\$26,962.85	\$22,325.24	\$5,823.98	\$3,882.65	\$11,647.95	\$12,618.61	<b>\$298,013.05</b>	\$0.00	\$8,088.86	\$14,640.00	<b>\$22,728.86</b>	<b>\$320,741.90</b>
TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$18,854.80	\$226,257.60	\$11,948.64	\$3,142.47	\$31,424.67	\$26,019.62	\$6,787.73	\$4,525.15	\$13,575.46	\$14,706.74	<b>\$338,388.08</b>	\$0.00	\$9,427.40	\$16,440.00	<b>\$25,867.40</b>	<b>\$364,255.48</b>
TECNICO C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$16,327.90	\$195,934.80	\$8,961.60	\$2,721.32	\$27,213.17	\$22,532.50	\$5,878.04	\$3,918.70	\$11,756.09	\$12,735.76	<b>\$291,651.98</b>	\$0.00	\$8,163.95	\$16,440.00	<b>\$24,603.95</b>	<b>\$316,255.93</b>
ABOGADO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	3	\$39,280.02	\$471,360.24	\$41,820.00	\$6,546.67	\$65,466.70	\$54,206.43	\$14,140.81	\$9,427.20	\$28,281.61	\$30,638.42	<b>\$721,888.08</b>	\$0.00	\$19,640.01	\$45,720.00	<b>\$65,360.01</b>	<b>\$787,248.09</b>
ADMINISTRADOR A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	1	\$20,458.22	\$245,498.64	\$0.00	\$3,409.70	\$34,097.03	\$28,232.34	\$7,364.96	\$4,909.97	\$14,729.92	\$15,957.41	<b>\$354,199.98</b>	\$0.00	\$10,229.11	\$14,640.00	<b>\$24,869.11</b>	<b>\$379,069.09</b>
ANALISTA AA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	3	\$61,791.38	\$741,496.56	\$50,781.60	\$10,298.56	\$102,985.63	\$85,272.10	\$22,244.90	\$14,829.93	\$44,489.79	\$48,197.28	<b>\$1,120,596.36</b>	\$0.00	\$30,895.69	\$49,320.00	<b>\$80,215.69</b>	<b>\$1,200,812.05</b>
ANALISTA C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	1	\$18,855.34	\$226,264.08	\$17,922.96	\$3,142.56	\$31,425.57	\$26,020.37	\$6,787.92	\$4,525.28	\$13,575.84	\$14,707.17	<b>\$344,371.75</b>	\$0.00	\$9,427.67	\$16,440.00	<b>\$25,867.67</b>	<b>\$370,239.42</b>
AUX. DE MTTQ. DE AREAS VERDES	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	1	\$13,706.50	\$164,478.00	\$0.00	\$2,284.42	\$22,844.17	\$18,914.97	\$4,934.34	\$3,289.56	\$9,868.68	\$10,691.07	<b>\$237,305.20</b>	\$0.00	\$6,853.25	\$16,440.00	<b>\$23,293.25</b>	<b>\$260,598.45</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	1	\$16,834.70	\$202,016.40	\$8,961.60	\$2,805.78	\$28,057.83	\$23,231.89	\$6,060.49	\$4,040.33	\$12,120.98	\$13,131.07	<b>\$300,426.37</b>	\$0.00	\$8,417.35	\$16,440.00	<b>\$24,857.35</b>	<b>\$325,283.72</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
AUXILIAR DE SERVICIOS A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	1	\$10,200.00	\$122,400.00	\$0.00	\$1,700.00	\$17,000.00	\$14,076.00	\$3,672.00	\$2,448.00	\$7,344.00	\$7,956.00	<b>\$176,596.00</b>	\$0.00	\$5,100.00	\$14,640.00	<b>\$19,740.00</b>	<b>\$196,336.00</b>
AUXILIAR TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	1	\$14,000.29	\$168,003.48	\$17,922.96	\$2,333.38	\$23,333.82	\$19,320.40	\$5,040.10	\$3,360.07	\$10,080.21	\$10,920.23	<b>\$260,314.65</b>	\$0.00	\$7,000.15	\$14,640.00	<b>\$21,640.15</b>	<b>\$281,954.79</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	<b>\$719,787.64</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$719,787.64</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	1	\$20,688.52	\$248,262.24	\$0.00	\$3,448.09	\$34,480.87	\$28,550.16	\$7,447.87	\$4,965.24	\$14,895.73	\$16,137.05	<b>\$358,187.24</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$358,187.24</b>
SECRETARIA A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	4	\$73,761.92	\$885,143.04	\$35,846.16	\$12,293.65	\$122,936.53	\$101,791.45	\$26,554.29	\$17,702.86	\$53,108.58	\$57,534.30	<b>\$1,312,910.87</b>	\$0.00	\$36,880.96	\$65,760.00	<b>\$102,640.96</b>	<b>\$1,415,551.83</b>
SUPERVISOR A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	1	\$13,767.14	\$165,205.68	\$14,935.68	\$2,294.52	\$22,945.23	\$18,998.65	\$4,956.17	\$3,304.11	\$9,912.34	\$10,738.37	<b>\$253,290.76</b>	\$0.00	\$6,883.57	\$14,640.00	<b>\$21,523.57</b>	<b>\$274,814.33</b>
SUPERVISOR ESPECIALIZADO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
TECNICO A	ENLACE ADMINISTRATIVO DE SINDICATURA	113	15	2	\$37,540.84	\$450,490.08	\$29,871.60	\$6,256.81	\$62,568.07	\$51,806.36	\$13,514.70	\$9,009.80	\$27,029.40	\$29,281.86	<b>\$679,828.68</b>	\$0.00	\$18,770.42	\$32,880.00	<b>\$51,650.42</b>	<b>\$731,479.10</b>
AUDITOR ESPECIALIZADO C	ENLACE JURIDICO DE CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	1	\$19,263.81	\$231,165.72	\$0.00	\$3,210.64	\$32,106.35	\$26,584.06	\$6,934.97	\$4,623.31	\$13,869.94	\$15,025.77	<b>\$333,520.76</b>	\$0.00	\$9,631.91	\$14,640.00	<b>\$24,271.91</b>	<b>\$357,792.67</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	ENLACE JURIDICO DE CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	<b>\$518,021.17</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$518,021.17</b>

SUPERVISOR A	ENLACE JURIDICO DE CONTRALORIA CIUDADANA	113	15	1	\$15,389.56	\$184,674.72	\$17,922.96	\$2,564.93	\$25,649.27	\$21,237.59	\$5,540.24	\$3,693.49	\$11,080.48	\$12,003.86	\$284,367.54	\$0.00	\$7,694.78	\$14,640.00	\$22,334.78	\$306,702.32
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	ENLACE JURIDICO DE SECRETARIA GENERAL	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
ANALISTA	JEFATURA DE GABINETE	113	15	2	\$35,821.02	\$429,852.24	\$14,935.68	\$5,970.17	\$59,701.70	\$49,433.01	\$12,895.57	\$8,597.04	\$25,791.13	\$27,940.40	\$635,116.94	\$0.00	\$17,910.51	\$36,540.00	\$54,450.51	\$689,567.45
ANALISTA AA	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	\$19,842.78	\$238,113.36	\$0.00	\$3,307.13	\$33,071.30	\$27,383.04	\$7,143.40	\$4,762.27	\$14,286.80	\$15,477.37	\$343,544.66	\$0.00	\$9,921.39	\$15,060.00	\$24,981.39	\$368,526.05
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	\$19,845.44	\$238,145.28	\$17,922.96	\$3,307.57	\$33,075.73	\$27,386.71	\$7,144.36	\$4,762.91	\$14,288.72	\$15,479.44	\$361,513.68	\$0.00	\$9,922.72	\$16,440.00	\$26,362.72	\$387,876.40
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	\$15,586.00	\$187,032.00	\$0.00	\$2,597.67	\$25,976.67	\$21,508.68	\$5,610.96	\$3,740.64	\$11,221.92	\$12,157.08	\$269,845.61	\$0.00	\$7,793.00	\$16,440.00	\$24,233.00	\$294,078.61
AUXILIAR TEC OPERATIVO	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	\$16,886.38	\$202,636.56	\$14,935.68	\$2,814.40	\$28,143.97	\$23,303.20	\$6,079.10	\$4,052.73	\$12,158.19	\$13,171.38	\$307,295.21	\$0.00	\$8,443.19	\$16,440.00	\$24,883.19	\$332,178.40
COORDINADOR GENERAL	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	\$77,658.50	\$931,902.00	\$0.00	\$12,943.08	\$129,430.83	\$107,168.73	\$27,957.06	\$18,638.04	\$55,914.12	\$60,573.63	\$1,344,527.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,344,527.50
DIRECTOR C	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	\$778,978.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$778,978.46
DIRECTOR A	JEFATURA DE GABINETE	113	15	4	\$270,178.80	\$3,242,145.60	\$0.00	\$45,029.80	\$450,298.00	\$372,846.74	\$97,264.37	\$64,842.91	\$194,528.74	\$210,739.46	\$4,677,695.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,677,695.62
DIRECTOR B	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
DIRECTOR BB	JEFATURA DE GABINETE	113	15	2	\$122,000.00	\$1,464,000.00	\$0.00	\$20,333.33	\$203,333.33	\$168,360.00	\$43,920.00	\$29,280.00	\$87,840.00	\$95,160.00	\$2,112,226.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,112,226.67
DIRECTOR CC	JEFATURA DE GABINETE	113	15	2	\$100,000.00	\$1,200,000.00	\$0.00	\$16,666.67	\$166,666.67	\$138,000.00	\$36,000.00	\$24,000.00	\$72,000.00	\$78,000.00	\$1,731,333.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,731,333.33
JEFE DE DEPARTAMENTO	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	\$25,056.79	\$300,681.48	\$17,922.96	\$4,176.13	\$41,761.32	\$34,578.37	\$9,020.44	\$6,013.63	\$18,040.89	\$19,544.30	\$451,739.52	\$0.00	\$12,528.40	\$14,640.00	\$27,168.40	\$478,907.91
JEFE DE DEPARTAMENTO A	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	\$28,293.00	\$339,516.00	\$0.00	\$4,715.50	\$47,155.00	\$39,044.34	\$10,185.48	\$6,790.32	\$20,370.96	\$22,068.54	\$489,846.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$489,846.14
JEFE DE GABINETE	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	\$82,838.32	\$994,059.84	\$0.00	\$13,806.39	\$138,063.87	\$114,316.88	\$29,821.80	\$19,881.20	\$59,643.59	\$64,613.89	\$1,434,207.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,434,207.45
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	\$20,688.52	\$248,262.24	\$0.00	\$3,448.09	\$34,480.87	\$28,550.16	\$7,447.87	\$4,965.24	\$14,895.73	\$16,137.05	\$358,187.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$358,187.24
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	JEFATURA DE GABINETE	113	15	7	\$209,442.52	\$2,513,310.24	\$0.00	\$34,907.09	\$349,070.87	\$289,030.68	\$75,399.31	\$50,266.20	\$150,798.61	\$163,365.17	\$3,626,148.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,626,148.16
LIDER DE PROYECTOS	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	\$18,070.00	\$216,840.00	\$0.00	\$3,011.67	\$30,116.67	\$24,936.60	\$6,505.20	\$4,336.80	\$13,010.40	\$14,094.60	\$312,851.93	\$0.00	\$9,035.00	\$14,640.00	\$23,675.00	\$336,526.93
SECRETARIA A	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	\$20,313.66	\$243,763.92	\$17,922.96	\$3,385.61	\$33,856.10	\$28,032.85	\$7,312.92	\$4,875.28	\$14,625.84	\$15,844.65	\$369,620.13	\$0.00	\$10,156.83	\$16,440.00	\$26,596.83	\$396,216.96
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO B	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	\$47,125.00	\$565,500.00	\$0.00	\$7,854.17	\$78,541.67	\$65,032.50	\$16,965.00	\$11,310.00	\$33,930.00	\$36,757.50	\$815,890.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$815,890.83
SUPERVISOR A	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	\$18,916.21	\$226,994.52	\$11,948.64	\$3,152.70	\$31,527.02	\$26,104.37	\$6,809.84	\$4,539.89	\$13,619.67	\$14,754.64	\$339,451.29	\$0.00	\$9,458.11	\$19,680.00	\$29,138.11	\$368,589.39
TECNICO OPERATIVO ESPECIAL	JEFATURA DE GABINETE	113	15	1	\$17,218.50	\$206,622.00	\$17,922.96	\$2,869.75	\$28,697.50	\$23,761.53	\$6,198.66	\$4,132.44	\$12,397.32	\$13,430.43	\$316,032.59	\$0.00	\$8,609.25	\$16,440.00	\$25,049.25	\$341,081.84
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
SECRETARIA B	JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	113	15	1	\$15,167.00	\$182,004.00	\$8,961.60	\$2,527.83	\$25,278.33	\$20,930.46	\$5,460.12	\$3,640.08	\$10,920.24	\$11,830.26	\$271,552.93	\$0.00	\$7,583.50	\$16,440.00	\$24,023.50	\$295,576.43
TECNICO A	JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	113	15	1	\$23,351.38	\$280,216.56	\$8,961.60	\$3,891.90	\$38,918.97	\$32,224.90	\$8,406.50	\$5,604.33	\$16,812.99	\$18,214.08	\$413,251.83	\$0.00	\$11,675.69	\$16,440.00	\$28,115.69	\$441,367.52
DIRECTOR A	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
DIRECTOR C	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	\$778,978.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$778,978.46
DIRECTOR B	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69

JEFE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	113	15	1	\$82,838.32	\$994,059.84	\$0.00	\$13,806.39	\$138,063.87	\$114,316.88	\$29,821.80	\$19,881.20	\$59,643.59	\$64,613.89	\$1,434,207.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,434,207.45
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	113	15	1	\$96,045.76	\$1,152,549.12	\$0.00	\$16,007.63	\$160,076.27	\$132,543.15	\$34,576.47	\$23,050.98	\$69,152.95	\$74,915.69	\$1,662,872.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,662,872.26
ASISTENTE R1	REGIDURÍA 01	113	15	3	\$65,315.19	\$783,782.28	\$0.00	\$10,885.87	\$108,858.65	\$90,134.96	\$23,513.47	\$15,675.65	\$47,026.94	\$50,945.85	\$1,130,823.66	\$0.00	\$32,657.60	\$43,920.00	\$76,577.60	\$1,207,401.25
COLABORADOR R1	REGIDURÍA 01	113	15	1	\$25,454.38	\$305,452.56	\$0.00	\$4,242.40	\$42,423.97	\$35,127.04	\$9,163.58	\$6,109.05	\$18,327.15	\$19,854.42	\$440,700.17	\$0.00	\$12,727.19	\$14,640.00	\$27,367.19	\$468,067.36
REGIDOR	REGIDURÍA 01	113	15	1	\$89,231.30	\$1,070,775.60	\$0.00	\$14,871.88	\$148,718.83	\$123,139.19	\$32,123.27	\$21,415.51	\$64,246.54	\$69,600.41	\$1,544,891.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,544,891.24
ASISTENTE R1	REGIDURÍA 02	113	15	2	\$43,543.46	\$522,521.52	\$0.00	\$7,257.24	\$72,572.43	\$60,089.97	\$15,675.65	\$10,450.43	\$31,351.29	\$33,963.90	\$753,882.44	\$0.00	\$21,771.73	\$29,280.00	\$51,051.73	\$804,934.17
COLABORADOR R3	REGIDURÍA 02	113	15	1	\$23,377.80	\$280,533.60	\$0.00	\$3,896.30	\$38,963.00	\$32,261.36	\$8,416.01	\$5,610.67	\$16,832.02	\$18,234.68	\$404,747.64	\$0.00	\$11,688.90	\$14,640.00	\$26,328.90	\$431,076.54
REGIDOR	REGIDURÍA 02	113	15	1	\$89,231.30	\$1,070,775.60	\$0.00	\$14,871.88	\$148,718.83	\$123,139.19	\$32,123.27	\$21,415.51	\$64,246.54	\$69,600.41	\$1,544,891.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,544,891.24
SOPORTE TÉCNICO R3	REGIDURÍA 02	113	15	1	\$27,399.09	\$328,789.08	\$0.00	\$4,566.52	\$45,665.15	\$37,810.74	\$9,863.67	\$6,575.78	\$19,727.34	\$21,371.29	\$474,369.58	\$0.00	\$13,699.55	\$14,640.00	\$28,339.55	\$502,709.12
ASISTENTE R1	REGIDURÍA 03	113	15	2	\$43,543.46	\$522,521.52	\$0.00	\$7,257.24	\$72,572.43	\$60,089.97	\$15,675.65	\$10,450.43	\$31,351.29	\$33,963.90	\$753,882.44	\$0.00	\$21,771.73	\$29,280.00	\$51,051.73	\$804,934.17
COLABORADOR R1	REGIDURÍA 03	113	15	1	\$25,454.38	\$305,452.56	\$0.00	\$4,242.40	\$42,423.97	\$35,127.04	\$9,163.58	\$6,109.05	\$18,327.15	\$19,854.42	\$440,700.17	\$0.00	\$12,727.19	\$14,640.00	\$27,367.19	\$468,067.36
COLABORADOR R3	REGIDURÍA 03	113	15	1	\$23,377.80	\$280,533.60	\$0.00	\$3,896.30	\$38,963.00	\$32,261.36	\$8,416.01	\$5,610.67	\$16,832.02	\$18,234.68	\$404,747.64	\$0.00	\$11,688.90	\$14,640.00	\$26,328.90	\$431,076.54
REGIDOR	REGIDURÍA 03	113	15	1	\$89,231.30	\$1,070,775.60	\$0.00	\$14,871.88	\$148,718.83	\$123,139.19	\$32,123.27	\$21,415.51	\$64,246.54	\$69,600.41	\$1,544,891.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,544,891.24
COLABORADOR R1	REGIDURÍA 04	113	15	1	\$25,454.38	\$305,452.56	\$0.00	\$4,242.40	\$42,423.97	\$35,127.04	\$9,163.58	\$6,109.05	\$18,327.15	\$19,854.42	\$440,700.17	\$0.00	\$12,727.19	\$14,640.00	\$27,367.19	\$468,067.36
COLABORADOR R3	REGIDURÍA 04	113	15	2	\$48,255.60	\$579,067.20	\$0.00	\$8,042.60	\$80,426.00	\$66,592.73	\$17,372.02	\$11,581.34	\$34,744.03	\$37,639.37	\$835,465.29	\$0.00	\$24,127.80	\$29,280.00	\$53,407.80	\$888,873.09
REGIDOR	REGIDURÍA 04	113	15	1	\$89,231.30	\$1,070,775.60	\$0.00	\$14,871.88	\$148,718.83	\$123,139.19	\$32,123.27	\$21,415.51	\$64,246.54	\$69,600.41	\$1,544,891.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,544,891.24
REGIDOR	REGIDURÍA 05	113	15	1	\$89,231.30	\$1,070,775.60	\$0.00	\$14,871.88	\$148,718.83	\$123,139.19	\$32,123.27	\$21,415.51	\$64,246.54	\$69,600.41	\$1,544,891.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,544,891.24
SOPORTE TÉCNICO R2	REGIDURÍA 05	113	15	1	\$30,524.62	\$366,295.44	\$0.00	\$5,087.44	\$50,874.37	\$42,123.98	\$10,988.86	\$7,325.91	\$21,977.73	\$23,809.20	\$528,482.92	\$0.00	\$15,262.31	\$14,640.00	\$29,902.31	\$558,385.23
COLABORADOR R1	REGIDURÍA 06	113	15	2	\$50,908.76	\$610,905.12	\$0.00	\$8,484.79	\$84,847.93	\$70,254.09	\$18,327.15	\$12,218.10	\$36,654.31	\$39,708.83	\$881,400.33	\$0.00	\$25,454.38	\$29,280.00	\$54,734.38	\$936,134.71
REGIDOR	REGIDURÍA 06	113	15	1	\$89,231.30	\$1,070,775.60	\$0.00	\$14,871.88	\$148,718.83	\$123,139.19	\$32,123.27	\$21,415.51	\$64,246.54	\$69,600.41	\$1,544,891.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,544,891.24
COLABORADOR R1	REGIDURÍA 07	113	15	2	\$50,908.76	\$610,905.12	\$0.00	\$8,484.79	\$84,847.93	\$70,254.09	\$18,327.15	\$12,218.10	\$36,654.31	\$39,708.83	\$881,400.33	\$0.00	\$25,454.38	\$29,280.00	\$54,734.38	\$936,134.71
COLABORADOR R3	REGIDURÍA 07	113	15	1	\$23,377.80	\$280,533.60	\$0.00	\$3,896.30	\$38,963.00	\$32,261.36	\$8,416.01	\$5,610.67	\$16,832.02	\$18,234.68	\$404,747.64	\$0.00	\$11,688.90	\$14,640.00	\$26,328.90	\$431,076.54
REGIDOR	REGIDURÍA 07	113	15	1	\$89,231.30	\$1,070,775.60	\$0.00	\$14,871.88	\$148,718.83	\$123,139.19	\$32,123.27	\$21,415.51	\$64,246.54	\$69,600.41	\$1,544,891.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,544,891.24
SOPORTE TÉCNICO R3	REGIDURÍA 07	113	15	1	\$27,399.09	\$328,789.08	\$0.00	\$4,566.52	\$45,665.15	\$37,810.74	\$9,863.67	\$6,575.78	\$19,727.34	\$21,371.29	\$474,369.58	\$0.00	\$13,699.55	\$14,640.00	\$28,339.55	\$502,709.12
COLABORADOR ESPECIALIZADO R1	REGIDURÍA 08	113	15	1	\$43,239.02	\$518,868.24	\$0.00	\$7,206.50	\$72,065.03	\$59,669.85	\$15,566.05	\$10,377.36	\$31,132.09	\$33,726.44	\$748,611.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$748,611.57
COLABORADOR R1	REGIDURÍA 08	113	15	1	\$25,454.38	\$305,452.56	\$0.00	\$4,242.40	\$42,423.97	\$35,127.04	\$9,163.58	\$6,109.05	\$18,327.15	\$19,854.42	\$440,700.17	\$0.00	\$12,727.19	\$14,640.00	\$27,367.19	\$468,067.36
REGIDOR	REGIDURÍA 08	113	15	1	\$89,231.30	\$1,070,775.60	\$0.00	\$14,871.88	\$148,718.83	\$123,139.19	\$32,123.27	\$21,415.51	\$64,246.54	\$69,600.41	\$1,544,891.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,544,891.24
ASISTENTE R1	REGIDURÍA 09	113	15	1	\$21,771.73	\$261,260.76	\$0.00	\$3,628.62	\$36,286.22	\$30,044.99	\$7,837.82	\$5,225.22	\$15,675.65	\$16,981.95	\$376,941.22	\$0.00	\$10,885.87	\$14,640.00	\$25,525.87	\$402,467.08
REGIDOR	REGIDURÍA 09	113	15	1	\$89,231.30	\$1,070,775.60	\$0.00	\$14,871.88	\$148,718.83	\$123,139.19	\$32,123.27	\$21,415.51	\$64,246.54	\$69,600.41	\$1,544,891.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,544,891.24
SOPORTE TÉCNICO R2	REGIDURÍA 09	113	15	1	\$30,524.62	\$366,295.44	\$0.00	\$5,087.44	\$50,874.37	\$42,123.98	\$10,988.86	\$7,325.91	\$21,977.73	\$23,809.20	\$528,482.92	\$0.00	\$15,262.31	\$14,640.00	\$29,902.31	\$558,385.23
SOPORTE TÉCNICO R3	REGIDURÍA 09	113	15	1	\$27,399.09	\$328,789.08	\$0.00	\$4,566.52	\$45,665.15	\$37,810.74	\$9,863.67	\$6,575.78	\$19,727.34	\$21,371.29	\$474,369.58	\$0.00	\$13,699.55	\$14,640.00	\$28,339.55	\$502,709.12
ASISTENTE R1	REGIDURÍA 10	113	15	1	\$21,771.73	\$261,260.76	\$0.00	\$3,628.62	\$36,286.22	\$30,044.99	\$7,837.82	\$5,225.22	\$15,675.65	\$16,981.95	\$376,941.22	\$0.00	\$10,885.87	\$14,640.00	\$25,525.87	\$402,467.08
REGIDOR	REGIDURÍA 10	113	15	1	\$89,231.30	\$1,070,775.60	\$0.00	\$14,871.88	\$148,718.83	\$123,139.19	\$32,123.27	\$21,415.51	\$64,246.54	\$69,600.41	\$1,544,891.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,544,891.24
COLABORADOR ESPECIALIZADO R3	REGIDURÍA 11	113	15	1	\$37,885.96	\$454,631.52	\$0.00	\$6,314.33	\$63,143.27	\$52,282.62	\$13,638.95	\$9,092.63	\$27,277.89	\$29,551.05	\$655,932.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$655,932.25
COLABORADOR R1	REGIDURÍA 11	113	15	1	\$25,454.38	\$305,452.56	\$0.00	\$4,242.40	\$42,423.97	\$35,127.04	\$9,163.58	\$6,109.05	\$18,327.15	\$19,854.42	\$440,700.17	\$0.00	\$12,727.19	\$14,640.00	\$27,367.19	\$468,067.36
REGIDOR	REGIDURÍA 11	113	15	1	\$89,231.30	\$1,070,775.60	\$0.00	\$14,871.88	\$148,718.83	\$123,139.19	\$32,123.27	\$21,415.51	\$64,246.54	\$69,600.41	\$1,544,891.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,544,891.24
ASISTENTE R1	REGIDURÍA 12	113	15	1	\$21,771.73	\$261,260.76	\$0.00	\$3,628.62	\$36,286.22	\$30,044.99	\$7,837.82	\$5,225.22	\$15,675.65	\$16,981.95	\$376,941.22	\$0.00	\$10,885.87	\$14,640.00	\$25,525.87	\$402,467.08

COLABORADOR ESPECIALIZADO R2	REGIDURÍA 12	113	15	1	\$39,211.97	\$470,543.64	\$0.00	\$6,535.33	\$65,353.28	\$54,112.52	\$14,116.31	\$9,410.87	\$28,232.62	\$30,585.34	<b>\$678,889.91</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$678,889.91</b>
REGIDOR	REGIDURÍA 12	113	15	1	\$89,231.30	\$1,070,775.60	\$0.00	\$14,871.88	\$148,718.83	\$123,139.19	\$32,123.27	\$21,415.51	\$64,246.54	\$69,600.41	<b>\$1,544,891.24</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,544,891.24</b>
SOPORTE TÉCNICO R2	REGIDURÍA 12	113	15	1	\$30,524.62	\$366,295.44	\$0.00	\$5,087.44	\$50,874.37	\$42,123.98	\$10,988.86	\$7,325.91	\$21,977.73	\$23,809.20	<b>\$528,482.92</b>	\$0.00	\$15,262.31	\$14,640.00	<b>\$29,902.31</b>	<b>\$558,385.23</b>
ASISTENTE R1	REGIDURÍA 13	113	15	2	\$43,543.46	\$522,521.52	\$0.00	\$7,257.24	\$72,572.43	\$60,089.97	\$15,675.65	\$10,450.43	\$31,351.29	\$33,963.90	<b>\$753,882.44</b>	\$0.00	\$21,771.73	\$29,280.00	<b>\$51,051.73</b>	<b>\$804,934.17</b>
REGIDOR	REGIDURÍA 13	113	15	1	\$89,231.30	\$1,070,775.60	\$0.00	\$14,871.88	\$148,718.83	\$123,139.19	\$32,123.27	\$21,415.51	\$64,246.54	\$69,600.41	<b>\$1,544,891.24</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,544,891.24</b>
COLABORADOR R2	REGIDURÍA 14	113	15	1	\$25,209.04	\$302,508.48	\$0.00	\$4,201.51	\$42,015.07	\$34,788.48	\$9,075.25	\$6,050.17	\$18,150.51	\$19,663.05	<b>\$436,452.51</b>	\$0.00	\$12,604.52	\$14,640.00	<b>\$27,244.52</b>	<b>\$463,697.03</b>
REGIDOR	REGIDURÍA 14	113	15	1	\$89,231.30	\$1,070,775.60	\$0.00	\$14,871.88	\$148,718.83	\$123,139.19	\$32,123.27	\$21,415.51	\$64,246.54	\$69,600.41	<b>\$1,544,891.24</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,544,891.24</b>
SOPORTE TÉCNICO R1	REGIDURÍA 14	113	15	1	\$34,006.68	\$408,080.16	\$0.00	\$5,667.78	\$56,677.80	\$46,929.22	\$12,242.40	\$8,161.60	\$24,484.81	\$26,525.21	<b>\$588,768.99</b>	\$0.00	\$17,003.34	\$14,640.00	<b>\$31,643.34</b>	<b>\$620,412.33</b>
SOPORTE TÉCNICO R3	REGIDURÍA 14	113	15	1	\$27,399.09	\$328,789.08	\$0.00	\$4,566.52	\$45,665.15	\$37,810.74	\$9,863.67	\$6,575.78	\$19,727.34	\$21,371.29	<b>\$474,369.58</b>	\$0.00	\$13,699.55	\$14,640.00	<b>\$28,339.55</b>	<b>\$502,709.12</b>
COLABORADOR R1	REGIDURÍA 15	113	15	1	\$25,454.38	\$305,452.56	\$0.00	\$4,242.40	\$42,423.97	\$35,127.04	\$9,163.58	\$6,109.05	\$18,327.15	\$19,854.42	<b>\$440,700.17</b>	\$0.00	\$12,727.19	\$14,640.00	<b>\$27,367.19</b>	<b>\$468,067.36</b>
COLABORADOR R2	REGIDURÍA 15	113	15	2	\$50,418.08	\$605,016.96	\$0.00	\$8,403.01	\$84,030.13	\$69,576.95	\$18,150.51	\$12,100.34	\$36,301.02	\$39,326.10	<b>\$872,905.03</b>	\$0.00	\$25,209.04	\$29,280.00	<b>\$54,489.04</b>	<b>\$927,394.07</b>
REGIDOR	REGIDURÍA 15	113	15	1	\$89,231.30	\$1,070,775.60	\$0.00	\$14,871.88	\$148,718.83	\$123,139.19	\$32,123.27	\$21,415.51	\$64,246.54	\$69,600.41	<b>\$1,544,891.24</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,544,891.24</b>
COLABORADOR R1	REGIDURÍA 16	113	15	1	\$25,454.38	\$305,452.56	\$0.00	\$4,242.40	\$42,423.97	\$35,127.04	\$9,163.58	\$6,109.05	\$18,327.15	\$19,854.42	<b>\$440,700.17</b>	\$0.00	\$12,727.19	\$14,640.00	<b>\$27,367.19</b>	<b>\$468,067.36</b>
COLABORADOR R2	REGIDURÍA 16	113	15	1	\$25,209.04	\$302,508.48	\$0.00	\$4,201.51	\$42,015.07	\$34,788.48	\$9,075.25	\$6,050.17	\$18,150.51	\$19,663.05	<b>\$436,452.51</b>	\$0.00	\$12,604.52	\$14,640.00	<b>\$27,244.52</b>	<b>\$463,697.03</b>
REGIDOR	REGIDURÍA 16	113	15	1	\$89,231.30	\$1,070,775.60	\$0.00	\$14,871.88	\$148,718.83	\$123,139.19	\$32,123.27	\$21,415.51	\$64,246.54	\$69,600.41	<b>\$1,544,891.24</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,544,891.24</b>
SOPORTE TÉCNICO R3	REGIDURÍA 16	113	15	1	\$27,399.09	\$328,789.08	\$0.00	\$4,566.52	\$45,665.15	\$37,810.74	\$9,863.67	\$6,575.78	\$19,727.34	\$21,371.29	<b>\$474,369.58</b>	\$0.00	\$13,699.55	\$14,640.00	<b>\$28,339.55</b>	<b>\$502,709.12</b>
ASISTENTE R1	REGIDURÍA 17	113	15	1	\$21,771.73	\$261,260.76	\$0.00	\$3,628.62	\$36,286.22	\$30,044.99	\$7,837.82	\$5,225.22	\$15,675.65	\$16,981.95	<b>\$376,941.22</b>	\$0.00	\$10,885.87	\$14,640.00	<b>\$25,525.87</b>	<b>\$402,467.08</b>
COLABORADOR ESPECIALIZADO R1	REGIDURÍA 17	113	15	1	\$43,239.02	\$518,868.24	\$0.00	\$7,206.50	\$72,065.03	\$59,669.85	\$15,566.05	\$10,377.36	\$31,132.09	\$33,726.44	<b>\$748,611.57</b>	\$0.00	\$21,619.51	\$14,640.00	<b>\$36,259.51</b>	<b>\$784,871.08</b>
REGIDOR	REGIDURÍA 17	113	15	1	\$89,231.30	\$1,070,775.60	\$0.00	\$14,871.88	\$148,718.83	\$123,139.19	\$32,123.27	\$21,415.51	\$64,246.54	\$69,600.41	<b>\$1,544,891.24</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,544,891.24</b>
SOPORTE TÉCNICO R3	REGIDURÍA 17	113	15	1	\$27,399.09	\$328,789.08	\$0.00	\$4,566.52	\$45,665.15	\$37,810.74	\$9,863.67	\$6,575.78	\$19,727.34	\$21,371.29	<b>\$474,369.58</b>	\$0.00	\$13,699.55	\$14,640.00	<b>\$28,339.55</b>	<b>\$502,709.12</b>
ABOGADO AA	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$20,579.88	\$246,958.56	\$14,935.68	\$3,429.98	\$34,299.80	\$28,400.23	\$7,408.76	\$4,939.17	\$14,817.51	\$16,052.31	<b>\$371,242.00</b>	\$0.00	\$10,289.94	\$14,640.00	<b>\$24,929.94</b>	<b>\$396,171.94</b>
ABOGADO B	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
ANALISTA AA	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$22,430.20	\$269,162.40	\$11,948.64	\$3,738.37	\$37,383.67	\$30,953.68	\$8,074.87	\$5,383.25	\$16,149.74	\$17,495.56	<b>\$400,290.17</b>	\$0.00	\$11,215.10	\$16,440.00	<b>\$27,655.10</b>	<b>\$427,945.27</b>
ASESOR A	SECRETARÍA GENERAL	113	15	2	\$65,510.36	\$786,124.32	\$26,884.56	\$10,918.39	\$109,183.93	\$90,404.30	\$23,583.73	\$15,722.49	\$47,167.46	\$51,098.08	<b>\$1,161,087.26</b>	\$0.00	\$32,755.18	\$29,280.00	<b>\$62,035.18</b>	<b>\$1,223,122.44</b>
ASISTENTE	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$16,806.00	\$201,672.00	\$14,935.68	\$2,801.00	\$28,010.00	\$23,192.28	\$6,050.16	\$4,033.44	\$12,100.32	\$13,108.68	<b>\$305,903.56</b>	\$0.00	\$8,403.00	\$14,640.00	<b>\$23,043.00</b>	<b>\$328,946.56</b>
ASISTENTE A	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$11,822.65	\$141,871.80	\$8,961.60	\$1,970.44	\$19,704.42	\$16,315.26	\$4,256.15	\$2,837.44	\$8,512.31	\$9,221.67	<b>\$213,651.08</b>	\$0.00	\$5,911.33	\$14,640.00	<b>\$20,551.33</b>	<b>\$234,202.41</b>
ASISTENTE B	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$14,890.38	\$178,684.56	\$0.00	\$2,481.73	\$24,817.30	\$20,548.72	\$5,360.54	\$3,573.69	\$10,721.07	\$11,614.50	<b>\$257,802.11</b>	\$0.00	\$7,445.19	\$14,640.00	<b>\$22,085.19</b>	<b>\$279,887.30</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	SECRETARÍA GENERAL	113	15	7	\$132,856.48	\$1,594,277.76	\$83,640.24	\$22,142.75	\$221,427.47	\$183,341.94	\$47,828.33	\$31,885.56	\$95,656.67	\$103,628.05	<b>\$2,383,828.76</b>	\$0.00	\$66,428.24	\$123,780.00	<b>\$190,208.24</b>	<b>\$2,574,037.00</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$16,323.34	\$195,880.08	\$0.00	\$2,720.56	\$27,205.57	\$22,526.21	\$5,876.40	\$3,917.60	\$11,752.80	\$12,732.21	<b>\$282,611.43</b>	\$0.00	\$8,161.67	\$16,440.00	<b>\$24,601.67</b>	<b>\$307,213.10</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$16,552.26	\$198,627.12	\$0.00	\$2,758.71	\$27,587.10	\$22,842.12	\$5,958.81	\$3,972.54	\$11,917.63	\$12,910.76	<b>\$286,574.79</b>	\$0.00	\$8,276.13	\$16,440.00	<b>\$24,716.13</b>	<b>\$311,290.92</b>
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	SECRETARÍA GENERAL	113	15	2	\$31,281.16	\$375,373.92	\$23,897.28	\$5,213.53	\$52,135.27	\$43,168.00	\$11,261.22	\$7,507.48	\$22,522.44	\$24,399.30	<b>\$565,478.43</b>	\$0.00	\$15,640.58	\$31,500.00	<b>\$47,140.58</b>	<b>\$612,619.01</b>
AUXILIAR TÉCNICO A	SECRETARÍA GENERAL	113	15	2	\$40,241.68	\$482,900.16	\$41,820.24	\$6,706.95	\$67,069.47	\$55,533.52	\$14,487.00	\$9,658.00	\$28,974.01	\$31,388.51	<b>\$738,537.86</b>	\$0.00	\$20,120.84	\$32,880.00	<b>\$53,000.84</b>	<b>\$791,538.70</b>
CALIFICADOR	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$18,125.54	\$217,506.48	\$0.00	\$3,020.92	\$30,209.23	\$25,013.25	\$6,525.19	\$4,350.13	\$13,050.39	\$14,137.92	<b>\$313,813.52</b>	\$0.00	\$9,062.77	\$14,640.00	<b>\$23,702.77</b>	<b>\$337,516.29</b>
CAPTURISTA	SECRETARÍA GENERAL	113	15	4	\$66,354.00	\$796,248.00	\$8,961.60	\$11,059.00	\$110,590.00	\$91,568.52	\$23,887.44	\$15,924.96	\$47,774.88	\$51,756.12	<b>\$1,157,770.52</b>	\$0.00	\$33,177.00	\$80,880.00	<b>\$114,057.00</b>	<b>\$1,271,827.52</b>
COLABORADOR C	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	<b>\$14,640.00</b>	<b>\$14,640.00</b>
DIRECTOR A	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	<b>\$1,169,423.91</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,169,423.91</b>
JEFE DE DEPARTAMENTO	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$23,464.19	\$281,570.28	\$17,922.96	\$3,910.70	\$39,106.98	\$32,380.58	\$8,447.11	\$5,631.41	\$16,894.22	\$18,302.07	<b>\$424,166.30</b>	\$0.00	\$11,732.10	\$14,640.00	<b>\$26,372.10</b>	<b>\$450,538.40</b>

JEFE DE DEPARTAMENTO B	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
JEFE DE OFICINA	SECRETARÍA GENERAL	113	15	2	\$33,698.82	\$404,385.84	\$14,935.68	\$5,616.47	\$56,164.70	\$46,504.37	\$12,131.58	\$8,087.72	\$24,263.15	\$26,285.08	\$598,374.58	\$0.00	\$16,849.41	\$34,320.00	\$51,169.41	\$649,543.99
JEFE DE OFICINA B	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$19,767.12	\$237,205.44	\$17,922.96	\$3,294.52	\$32,945.20	\$27,278.63	\$7,116.16	\$4,744.11	\$14,232.33	\$15,418.35	\$360,157.70	\$0.00	\$9,883.56	\$14,640.00	\$24,523.56	\$384,681.26
JEFE DE SECCION B	SECRETARÍA GENERAL	113	15	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,280.00	\$29,280.00	\$29,280.00
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	SECRETARÍA GENERAL	113	15	3	\$89,761.08	\$1,077,132.96	\$0.00	\$14,960.18	\$149,601.80	\$123,870.29	\$32,313.99	\$21,542.66	\$64,627.98	\$70,013.64	\$1,554,063.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,554,063.50
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	SECRETARÍA GENERAL	113	15	3	\$62,065.56	\$744,786.72	\$0.00	\$10,344.26	\$103,442.60	\$85,650.47	\$22,343.60	\$14,895.73	\$44,687.20	\$48,411.14	\$1,074,561.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,074,561.73
PROYECTISTA	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$25,224.57	\$302,694.84	\$11,948.64	\$4,204.10	\$42,040.95	\$34,809.91	\$9,080.85	\$6,053.90	\$18,161.69	\$19,675.16	\$448,670.03	\$0.00	\$12,612.29	\$16,440.00	\$29,052.29	\$477,722.31
SECRETARIA A	SECRETARÍA GENERAL	113	15	6	\$118,033.84	\$1,416,406.08	\$56,755.92	\$19,672.31	\$196,723.07	\$162,886.70	\$42,492.18	\$28,328.12	\$84,984.36	\$92,066.40	\$2,100,315.14	\$0.00	\$59,016.92	\$98,640.00	\$157,656.92	\$2,257,972.06
SECRETARIA A	SECRETARÍA GENERAL	113	15	6	\$131,710.24	\$1,580,522.88	\$113,511.84	\$21,951.71	\$219,517.07	\$181,760.13	\$47,415.69	\$31,610.46	\$94,831.37	\$102,733.99	\$2,393,855.13	\$0.00	\$65,855.12	\$98,640.00	\$164,495.12	\$2,558,350.25
SECRETARIA DIR GRAL	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$22,403.62	\$268,843.44	\$11,948.64	\$3,733.94	\$37,339.37	\$30,917.00	\$8,065.30	\$5,376.87	\$16,130.61	\$17,474.82	\$399,829.98	\$0.00	\$11,201.81	\$16,440.00	\$27,641.81	\$427,471.79
SECRETARIO EJECUTIVO	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$44,320.00	\$531,840.00	\$0.00	\$7,386.67	\$73,866.67	\$61,161.60	\$15,955.20	\$10,636.80	\$31,910.40	\$34,569.60	\$767,326.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$767,326.93
SECRETARIO GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$82,838.32	\$994,059.84	\$0.00	\$13,806.39	\$138,063.87	\$114,316.88	\$29,821.80	\$19,881.20	\$59,643.59	\$64,613.89	\$1,434,207.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,434,207.45
SECRETARIO TECNICO	SECRETARÍA GENERAL	113	15	3	\$132,960.00	\$1,595,520.00	\$0.00	\$22,160.00	\$221,600.00	\$183,484.80	\$47,865.60	\$31,910.40	\$95,731.20	\$103,708.80	\$2,301,980.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,301,980.80
SECRETARIO TECNICO COM. EDILICIA	SECRETARÍA GENERAL	113	15	19	\$842,080.00	\$10,104,960.00	\$0.00	\$140,346.67	\$1,403,466.67	\$1,162,070.40	\$303,148.80	\$202,099.20	\$606,297.60	\$656,822.40	\$14,579,211.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,579,211.73
SOPORTE TECNICO A	SECRETARÍA GENERAL	113	15	5	\$25,319.51	\$303,834.12	\$17,922.96	\$4,219.92	\$42,199.18	\$34,940.92	\$9,115.02	\$6,076.68	\$18,230.05	\$19,749.22	\$456,288.08	\$0.00	\$12,659.76	\$73,200.00	\$85,859.76	\$542,147.83
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO C.	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$32,839.38	\$394,072.56	\$0.00	\$5,473.23	\$54,732.30	\$45,318.34	\$11,822.18	\$7,881.45	\$23,644.35	\$25,614.72	\$568,559.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$568,559.13
SUPERVISOR	SECRETARÍA GENERAL	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00
TECNICO A	SECRETARÍA GENERAL	113	15	4	\$81,548.06	\$978,576.72	\$68,704.56	\$13,591.34	\$135,913.43	\$112,536.32	\$29,357.30	\$19,571.53	\$58,714.60	\$63,607.49	\$1,480,573.31	\$0.00	\$40,774.03	\$65,760.00	\$106,534.03	\$1,587,107.34
ABOGADO A	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	\$18,822.24	\$225,866.88	\$14,935.68	\$3,137.04	\$31,370.40	\$25,974.69	\$6,776.01	\$4,517.34	\$13,552.01	\$14,681.35	\$340,811.40	\$0.00	\$9,411.12	\$14,640.00	\$24,051.12	\$364,862.52
ANALISTA	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	\$19,650.02	\$235,800.24	\$11,948.64	\$3,275.00	\$32,750.03	\$27,117.03	\$7,074.01	\$4,716.00	\$14,148.01	\$15,327.02	\$352,155.99	\$0.00	\$9,825.01	\$16,440.00	\$26,265.01	\$378,421.00
ANALISTA A	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	\$18,350.64	\$220,207.68	\$23,897.28	\$3,058.44	\$30,584.40	\$25,323.88	\$6,606.23	\$4,404.15	\$13,212.46	\$14,313.50	\$341,608.03	\$0.00	\$9,175.32	\$16,440.00	\$25,615.32	\$367,223.35
AUXILIAR TECNICO A	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	\$16,337.26	\$196,047.12	\$0.00	\$2,722.88	\$27,228.77	\$22,545.42	\$5,881.41	\$3,920.94	\$11,762.83	\$12,743.06	\$282,852.43	\$0.00	\$8,168.63	\$16,440.00	\$24,608.63	\$307,461.06
DIRECTOR B	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69
JEFE DE OFICINA A	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	\$17,116.55	\$205,398.60	\$11,948.64	\$2,852.76	\$28,527.58	\$23,620.84	\$6,161.96	\$4,107.97	\$12,323.92	\$13,350.91	\$308,293.18	\$0.00	\$8,558.28	\$14,640.00	\$23,198.28	\$331,491.45
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
SECRETARIA A	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	3	\$61,089.04	\$733,068.48	\$53,768.88	\$10,181.51	\$101,815.07	\$84,302.88	\$21,992.05	\$14,661.37	\$43,984.11	\$47,649.45	\$1,111,423.79	\$0.00	\$30,544.52	\$49,320.00	\$79,864.52	\$1,191,288.31
SECRETARIO PARTICULAR	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	\$77,658.48	\$931,901.76	\$0.00	\$12,943.08	\$129,430.80	\$107,168.70	\$27,957.05	\$18,638.04	\$55,914.11	\$60,573.61	\$1,344,527.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,344,527.15
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO B	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	\$47,125.00	\$565,500.00	\$0.00	\$7,854.17	\$78,541.67	\$65,032.50	\$16,965.00	\$11,310.00	\$33,930.00	\$36,757.50	\$815,890.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$815,890.83
SUPERVISOR A	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	\$13,660.00	\$163,920.00	\$11,948.64	\$2,276.67	\$22,766.67	\$18,850.80	\$4,917.60	\$3,278.40	\$9,835.20	\$10,654.80	\$248,448.77	\$0.00	\$6,830.00	\$16,440.00	\$23,270.00	\$271,718.77
TECNICO A	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	\$20,666.00	\$247,992.00	\$23,897.28	\$3,444.33	\$34,443.33	\$28,519.08	\$7,439.76	\$4,959.84	\$14,879.52	\$16,119.48	\$381,694.63	\$0.00	\$10,333.00	\$16,440.00	\$26,773.00	\$408,467.63
TECNICO B	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	\$17,613.80	\$211,365.60	\$17,922.96	\$2,935.63	\$29,356.33	\$24,307.04	\$6,340.97	\$4,227.31	\$12,681.94	\$13,738.76	\$322,876.55	\$0.00	\$8,806.90	\$16,440.00	\$25,246.90	\$348,123.45
TECNICO OPERATIVO	SECRETARÍA PARTICULAR	113	15	1	\$16,360.90	\$196,330.80	\$14,935.68	\$2,726.82	\$27,268.17	\$22,578.04	\$5,889.92	\$3,926.62	\$11,779.85	\$12,761.50	\$298,197.40	\$0.00	\$8,180.45	\$16,440.00	\$24,620.45	\$322,817.85
SECRETARIO PRIVADO	SECRETARÍA PRIVADA	113	15	1	\$67,544.70	\$810,536.40	\$0.00	\$11,257.45	\$112,574.50	\$93,211.69	\$24,316.09	\$16,210.73	\$48,632.18	\$52,684.87	\$1,169,423.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,169,423.91
ABOGADO A	SINDICATURA	113	15	2	\$37,395.75	\$448,749.00	\$11,948.64	\$6,232.63	\$62,326.25	\$51,606.14	\$13,462.47	\$8,974.98	\$26,924.94	\$29,168.69	\$659,393.73	\$0.00	\$18,697.88	\$34,320.00	\$53,017.88	\$712,411.60

ABOGADO A	SINDICATURA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00	
ASISTENTE A	SINDICATURA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00	
DIRECTOR B	SINDICATURA	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	\$986,146.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$986,146.69	
JEFE DE OFICINA	SINDICATURA	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00	
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	SINDICATURA	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64	
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	SINDICATURA	113	15	2	\$41,377.04	\$496,524.48	\$0.00	\$6,896.17	\$68,961.73	\$57,100.32	\$14,895.73	\$9,930.49	\$29,791.47	\$32,274.09	\$716,374.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$716,374.49	
SINDICO	SINDICATURA	113	15	1	\$89,231.30	\$1,070,775.60	\$0.00	\$14,871.88	\$148,718.83	\$123,139.19	\$32,123.27	\$21,415.51	\$64,246.54	\$69,600.41	\$1,544,891.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,544,891.24	
SOPORTE TECNICO B	SINDICATURA	113	15	1	\$37,885.96	\$454,631.52	\$0.00	\$6,314.33	\$63,143.27	\$52,282.62	\$13,638.95	\$9,092.63	\$27,277.89	\$29,551.05	\$655,932.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$655,932.25	
ADMIN. ESPECIALIZADO/AUDITOR A	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,640.00	\$14,640.00	\$14,640.00	
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	\$14,500.00	\$174,000.00	\$8,961.60	\$2,416.67	\$24,166.67	\$20,010.00	\$5,220.00	\$3,480.00	\$10,440.00	\$11,310.00	\$260,004.93	\$0.00	\$7,250.00	\$16,440.00	\$23,690.00	\$283,694.93
AUXILIAR TECNICO C	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	\$12,157.00	\$145,884.00	\$17,922.96	\$2,026.17	\$20,261.67	\$16,776.66	\$4,376.52	\$2,917.68	\$8,753.04	\$9,482.46	\$228,401.15	\$0.00	\$6,078.50	\$20,040.00	\$26,118.50	\$254,519.65
DIRECTOR C	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	\$778,978.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$778,978.46
JEFE DE DEPARTAMENTO B	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	\$39,000.00	\$468,000.00	\$17,922.96	\$6,500.00	\$65,000.00	\$53,820.00	\$14,040.00	\$9,360.00	\$28,080.00	\$30,420.00	\$693,142.96	\$0.00	\$19,500.00	\$14,640.00	\$34,140.00	\$727,282.96
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	2	\$41,377.04	\$496,524.48	\$0.00	\$6,896.17	\$68,961.73	\$57,100.32	\$14,895.73	\$9,930.49	\$29,791.47	\$32,274.09	\$716,374.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$716,374.49
SECRETARIA A	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	\$16,827.90	\$201,934.80	\$14,935.68	\$2,804.65	\$28,046.50	\$23,222.50	\$6,058.04	\$4,038.70	\$12,116.09	\$13,125.76	\$306,282.72	\$0.00	\$8,413.95	\$21,480.00	\$29,893.95	\$336,176.67
SUPERINTENDENTE DEL CENTRO HISTÓRICO	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	\$77,658.48	\$931,901.76	\$0.00	\$12,943.08	\$129,430.80	\$107,168.70	\$27,957.05	\$18,638.04	\$55,914.11	\$60,573.61	\$1,344,527.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,344,527.15
TECNICO A	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	3	\$57,030.92	\$684,371.04	\$53,768.88	\$9,505.15	\$95,051.53	\$78,702.67	\$20,531.13	\$13,687.42	\$41,062.26	\$44,484.12	\$1,041,164.21	\$0.00	\$28,515.46	\$49,320.00	\$77,835.46	\$1,118,999.67
TECNICO C	SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	113	15	1	\$12,469.04	\$149,628.48	\$17,922.96	\$2,078.17	\$20,781.73	\$17,207.28	\$4,488.85	\$2,992.57	\$8,977.71	\$9,725.85	\$233,803.61	\$0.00	\$6,234.52	\$20,040.00	\$26,274.52	\$260,078.13
ASISTENTE DIR GRAL A	TESORERÍA	113	15	1	\$21,003.57	\$252,042.84	\$17,922.96	\$3,500.60	\$35,005.95	\$28,984.93	\$7,561.29	\$5,040.86	\$15,122.57	\$16,382.78	\$381,564.77	\$0.00	\$10,501.79	\$14,640.00	\$25,141.79	\$406,706.55
AUX. DE MTTTO. DE AREAS VERDES	TESORERÍA	113	15	1	\$15,670.00	\$188,040.00	\$8,961.60	\$2,611.67	\$26,116.67	\$21,624.60	\$5,641.20	\$3,760.80	\$11,282.40	\$12,222.60	\$280,261.53	\$0.00	\$7,835.00	\$16,440.00	\$24,275.00	\$304,536.53
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	TESORERÍA	113	15	1	\$15,187.50	\$182,250.00	\$0.00	\$2,531.25	\$25,312.50	\$20,958.75	\$5,467.50	\$3,645.00	\$10,935.00	\$11,846.25	\$262,946.25	\$0.00	\$7,593.75	\$16,440.00	\$24,033.75	\$286,980.00
DIRECTOR C	TESORERÍA	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	\$778,978.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$778,978.46
EJECUTOR FISCAL	TESORERÍA	113	15	1	\$7,480.00	\$89,760.00	\$0.00	\$1,246.67	\$12,466.67	\$10,322.40	\$2,692.80	\$1,795.20	\$5,385.60	\$5,834.40	\$129,503.73	\$0.00	\$3,740.00	\$17,040.00	\$20,780.00	\$150,283.73
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	TESORERÍA	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	\$719,787.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,787.64
TECNICO A	TESORERÍA	113	15	1	\$18,311.34	\$219,736.08	\$8,961.60	\$3,051.89	\$30,518.90	\$25,269.65	\$6,592.08	\$4,394.72	\$13,184.16	\$14,282.85	\$325,991.93	\$0.00	\$9,155.67	\$21,480.00	\$30,635.67	\$356,627.60
TESORERO MUNICIPAL	TESORERÍA	113	15	1	\$82,838.32	\$994,059.84	\$0.00	\$13,806.39	\$138,063.87	\$114,316.88	\$29,821.80	\$19,881.20	\$59,643.59	\$64,613.89	\$1,434,207.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,434,207.45
ANALISTA	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	\$19,194.78	\$230,337.36	\$17,922.96	\$3,199.13	\$31,991.30	\$26,488.80	\$6,910.12	\$4,606.75	\$13,820.24	\$14,971.93	\$350,248.58	\$0.00	\$9,597.39	\$16,440.00	\$26,037.39	\$376,285.97
ANALISTA A	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	\$20,213.00	\$242,556.00	\$17,922.96	\$3,368.83	\$33,688.33	\$27,893.94	\$7,276.68	\$4,851.12	\$14,553.36	\$15,766.14	\$367,877.37	\$0.00	\$10,106.50	\$16,440.00	\$26,546.50	\$394,423.87
ANALISTA AA	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	\$24,287.56	\$291,450.72	\$23,897.28	\$4,047.93	\$40,479.27	\$33,516.83	\$8,743.52	\$5,829.01	\$17,487.04	\$18,944.30	\$444,395.90	\$0.00	\$12,143.78	\$16,440.00	\$28,583.78	\$472,979.68

ASESOR D	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	\$21,586.08	\$259,032.96	\$11,948.64	\$3,597.68	\$35,976.80	\$29,788.79	\$7,770.99	\$5,180.66	\$15,541.98	\$16,837.14	\$385,675.64	\$0.00	\$10,793.04	\$14,640.00	\$25,433.04	\$411,108.68
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	\$18,450.66	\$221,407.92	\$17,922.96	\$3,075.11	\$30,751.10	\$25,461.91	\$6,642.24	\$4,428.16	\$13,284.48	\$14,391.51	\$337,365.39	\$0.00	\$9,225.33	\$16,440.00	\$25,665.33	\$363,030.72
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	\$16,325.70	\$195,908.40	\$11,948.64	\$2,720.95	\$27,209.50	\$22,529.47	\$5,877.25	\$3,918.17	\$11,754.50	\$12,734.05	\$294,600.93	\$0.00	\$8,162.85	\$16,440.00	\$24,602.85	\$319,203.78
AUXILIAR OPERATIVO A	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	\$13,097.50	\$157,170.00	\$0.00	\$2,182.92	\$21,829.17	\$18,074.55	\$4,715.10	\$3,143.40	\$9,430.20	\$10,216.05	\$226,761.38	\$0.00	\$6,548.75	\$20,040.00	\$26,588.75	\$253,350.13
AUXILIAR TECNICO B	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	2	\$33,621.86	\$403,462.32	\$20,910.00	\$5,603.64	\$56,036.43	\$46,398.17	\$12,103.87	\$8,069.25	\$24,207.74	\$26,225.05	\$603,016.47	\$0.00	\$16,810.93	\$37,920.00	\$54,730.93	\$657,747.40
AUXILIAR TECNICO B	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	\$16,396.00	\$196,752.00	\$0.00	\$2,732.67	\$27,326.67	\$22,626.48	\$5,902.56	\$3,935.04	\$11,805.12	\$12,788.88	\$283,869.41	\$0.00	\$8,198.00	\$16,440.00	\$24,638.00	\$308,507.41
CHOFER ESPECIALIZADO	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	\$20,580.10	\$246,961.20	\$0.00	\$3,430.02	\$34,300.17	\$28,400.54	\$7,408.84	\$4,939.22	\$14,817.67	\$16,052.48	\$356,310.13	\$0.00	\$10,290.05	\$15,060.00	\$25,350.05	\$381,660.18
COLABORADOR A	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	\$14,941.70	\$179,300.40	\$8,961.60	\$2,490.28	\$24,902.83	\$20,619.55	\$5,379.01	\$3,586.01	\$10,758.02	\$11,654.53	\$267,652.23	\$0.00	\$7,470.85	\$14,640.00	\$22,110.85	\$289,763.08
JEFE DE DEPARTAMENTO	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	3	\$41,413.95	\$496,967.40	\$38,832.96	\$6,902.33	\$69,023.25	\$57,151.25	\$14,909.02	\$9,939.35	\$29,818.04	\$32,302.88	\$755,846.48	\$0.00	\$20,706.98	\$43,920.00	\$64,626.98	\$820,473.46
JEFE DE RECEPCION Y DIAGNOSTIC	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	\$21,512.35	\$258,148.20	\$20,910.00	\$3,585.39	\$35,853.92	\$29,687.04	\$7,744.45	\$5,162.96	\$15,488.89	\$16,779.63	\$393,360.49	\$0.00	\$10,756.18	\$14,640.00	\$25,396.18	\$418,756.66
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	\$518,021.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$518,021.17
PROYECTISTA	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	2	\$53,172.66	\$638,071.92	\$38,832.96	\$8,862.11	\$88,621.10	\$73,378.27	\$19,142.16	\$12,761.44	\$38,284.32	\$41,474.67	\$959,428.95	\$0.00	\$26,586.33	\$32,880.00	\$59,466.33	\$1,018,895.28
SECRETARIA A	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	\$18,421.48	\$221,057.76	\$23,897.28	\$3,070.25	\$30,702.47	\$25,421.64	\$6,631.73	\$4,421.16	\$13,263.47	\$14,368.75	\$342,834.50	\$0.00	\$9,210.74	\$16,440.00	\$25,650.74	\$368,485.24
SECRETARIA A	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	\$16,841.18	\$202,094.16	\$17,922.96	\$2,806.86	\$28,068.63	\$23,240.83	\$6,062.82	\$4,041.88	\$12,125.65	\$13,136.12	\$309,499.92	\$0.00	\$8,420.59	\$16,440.00	\$24,860.59	\$334,360.51
SUPERVISOR A	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	2	\$17,676.80	\$212,121.60	\$20,910.00	\$2,946.13	\$29,461.33	\$24,393.98	\$6,363.65	\$4,242.43	\$12,727.30	\$13,787.90	\$326,954.33	\$0.00	\$8,838.40	\$29,280.00	\$38,118.40	\$365,072.73
TECNICO A	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	3	\$61,774.62	\$741,295.44	\$50,781.60	\$10,295.77	\$102,957.70	\$85,248.98	\$22,238.86	\$14,825.91	\$44,477.73	\$48,184.20	\$1,120,306.19	\$0.00	\$30,887.31	\$49,320.00	\$80,207.31	\$1,200,513.50
TECNICO B	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	\$21,307.88	\$255,694.56	\$20,910.00	\$3,551.31	\$35,513.13	\$29,404.87	\$7,670.84	\$5,113.89	\$15,341.67	\$16,620.15	\$389,820.43	\$0.00	\$10,653.94	\$16,440.00	\$27,093.94	\$416,914.37
TECNICO A	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	1	\$17,232.16	\$206,785.92	\$14,935.68	\$2,872.03	\$28,720.27	\$23,780.38	\$6,203.58	\$4,135.72	\$12,407.16	\$13,441.08	\$313,281.81	\$0.00	\$8,616.08	\$16,440.00	\$25,056.08	\$338,337.89



TECNICO B	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	2	\$39,525.20	\$474,302.40	\$41,820.00	\$6,587.53	\$65,875.33	\$54,544.78	\$14,229.07	\$9,486.05	\$28,458.14	\$30,829.66	<b>\$726,132.96</b>	\$0.00	\$19,762.60	\$32,880.00	<b>\$52,642.60</b>	<b>\$778,775.56</b>
TRABAJADOR SOCIAL A	UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES	113	15	2	\$37,728.68	\$452,744.16	\$41,820.00	\$6,288.11	\$62,881.13	\$52,065.58	\$13,582.32	\$9,054.88	\$27,164.65	\$29,428.37	<b>\$695,029.21</b>	\$0.00	\$18,864.34	\$32,880.00	<b>\$51,744.34</b>	<b>\$746,773.55</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA	113	15	2	\$59,840.72	\$718,088.64	\$0.00	\$9,973.45	\$99,734.53	\$82,580.19	\$21,542.66	\$14,361.77	\$43,085.32	\$46,675.76	<b>\$1,036,042.33</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,036,042.33</b>
OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	<b>\$719,787.64</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$719,787.64</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	UNIDAD DE SALA EDILICIA	113	15	1	\$29,920.36	\$359,044.32	\$0.00	\$4,986.73	\$49,867.27	\$41,290.10	\$10,771.33	\$7,180.89	\$21,542.66	\$23,337.88	<b>\$518,021.17</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$518,021.17</b>
ANALISTA A	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	113	15	1	\$18,359.10	\$220,309.20	\$14,935.68	\$3,059.85	\$30,598.50	\$25,335.56	\$6,609.28	\$4,406.18	\$13,218.55	\$14,320.10	<b>\$332,792.90</b>	\$0.00	\$9,179.55	\$14,640.00	<b>\$23,819.55</b>	<b>\$356,612.45</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	113	15	4	\$70,926.64	\$851,119.68	\$83,640.24	\$11,821.11	\$118,211.07	\$97,878.76	\$25,533.59	\$17,022.39	\$51,067.18	\$55,322.78	<b>\$1,311,616.80</b>	\$0.00	\$35,463.32	\$65,760.00	<b>\$101,223.32</b>	<b>\$1,412,840.12</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	113	15	2	\$31,025.00	\$372,300.00	\$0.00	\$5,170.83	\$51,708.33	\$42,814.50	\$11,169.00	\$7,446.00	\$22,338.00	\$24,199.50	<b>\$537,146.17</b>	\$0.00	\$15,512.50	\$37,920.00	<b>\$53,432.50</b>	<b>\$590,578.67</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	113	15	2	\$36,135.62	\$433,627.44	\$29,871.60	\$6,022.60	\$60,226.03	\$49,867.16	\$13,008.82	\$8,672.55	\$26,017.65	\$28,185.78	<b>\$655,499.63</b>	\$0.00	\$18,067.81	\$32,880.00	<b>\$50,947.81</b>	<b>\$706,447.44</b>
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	113	15	6	\$90,430.00	\$1,085,160.00	\$32,858.64	\$15,071.67	\$150,716.67	\$124,793.40	\$32,554.80	\$21,703.20	\$65,109.60	\$70,535.40	<b>\$1,598,503.37</b>	\$0.00	\$45,215.00	\$99,480.00	<b>\$144,695.00</b>	<b>\$1,743,198.37</b>
AUXILIAR OPERATIVO B	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	113	15	1	\$15,670.00	\$188,040.00	\$8,961.60	\$2,611.67	\$26,116.67	\$21,624.60	\$5,641.20	\$3,760.80	\$11,282.40	\$12,222.60	<b>\$280,261.53</b>	\$0.00	\$7,835.00	\$16,440.00	<b>\$24,275.00</b>	<b>\$304,536.53</b>
AUXILIAR TECNICO A	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	113	15	1	\$16,178.20	\$194,138.40	\$11,948.64	\$2,696.37	\$26,963.67	\$22,325.92	\$5,824.15	\$3,882.77	\$11,648.30	\$12,619.00	<b>\$292,047.21</b>	\$0.00	\$8,089.10	\$16,440.00	<b>\$24,529.10</b>	<b>\$316,576.31</b>
BIBLIOTECARIO A	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	113	15	1	\$16,830.00	\$201,960.00	\$11,948.64	\$2,805.00	\$28,050.00	\$23,225.40	\$6,058.80	\$4,039.20	\$12,117.60	\$13,127.40	<b>\$303,332.04</b>	\$0.00	\$8,415.00	\$16,440.00	<b>\$24,855.00</b>	<b>\$328,187.04</b>
CHOFER B	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	113	15	2	\$31,949.00	\$383,388.00	\$0.00	\$5,324.83	\$53,248.33	\$44,089.62	\$11,501.64	\$7,667.76	\$23,003.28	\$24,920.22	<b>\$553,143.69</b>	\$0.00	\$15,974.50	\$32,880.00	<b>\$48,854.50</b>	<b>\$601,998.19</b>
COTIZADOR	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	113	15	1	\$19,260.22	\$231,122.64	\$20,910.00	\$3,210.04	\$32,100.37	\$26,579.10	\$6,933.68	\$4,622.45	\$13,867.36	\$15,022.97	<b>\$354,368.61</b>	\$0.00	\$9,630.11	\$16,440.00	<b>\$26,070.11</b>	<b>\$380,438.72</b>
DIRECTOR C	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	<b>\$778,978.46</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$778,978.46</b>
JEFE DE PISO	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	113	15	1	\$18,976.02	\$227,712.24	\$0.00	\$3,162.67	\$31,626.70	\$26,186.91	\$6,831.37	\$4,554.24	\$13,662.73	\$14,801.30	<b>\$328,538.16</b>	\$0.00	\$9,488.01	\$14,640.00	<b>\$24,128.01</b>	<b>\$352,666.17</b>
JEFE DE SECCION	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	113	15	1	\$21,472.98	\$257,675.76	\$14,935.68	\$3,578.83	\$35,788.30	\$29,632.71	\$7,730.27	\$5,153.52	\$15,460.55	\$16,748.92	<b>\$386,704.54</b>	\$0.00	\$10,736.49	\$14,640.00	<b>\$25,376.49</b>	<b>\$412,081.03</b>
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	113	15	1	\$27,000.00	\$324,000.00	\$17,922.96	\$4,500.00	\$45,000.00	\$37,260.00	\$9,720.00	\$6,480.00	\$19,440.00	\$21,060.00	<b>\$485,382.96</b>	\$0.00	\$13,500.00	\$14,640.00	<b>\$28,140.00</b>	<b>\$513,522.96</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	<b>\$719,787.64</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$719,787.64</b>
PSICOLOGO	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	113	15	1	\$19,808.60	\$237,703.20	\$20,910.00	\$3,301.43	\$33,014.33	\$27,335.87	\$7,131.10	\$4,754.06	\$14,262.19	\$15,450.71	<b>\$363,862.89</b>	\$0.00	\$9,904.30	\$16,440.00	<b>\$26,344.30</b>	<b>\$390,207.19</b>
SECRETARIA A	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	113	15	4	\$64,164.34	\$769,972.08	\$29,871.60	\$10,694.06	\$106,940.57	\$88,546.79	\$23,099.16	\$15,399.44	\$46,198.32	\$50,048.19	<b>\$1,140,770.21</b>	\$0.00	\$32,082.17	\$64,380.00	<b>\$96,462.17</b>	<b>\$1,237,232.38</b>
SECRETARIA B	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	113	15	2	\$33,725.26	\$404,703.12	\$0.00	\$5,620.88	\$56,208.77	\$46,540.86	\$12,141.09	\$8,094.06	\$24,282.19	\$26,305.70	<b>\$583,896.67</b>	\$0.00	\$16,862.63	\$41,580.00	<b>\$58,442.63</b>	<b>\$642,339.30</b>
SUPERVISOR DE CONTROL DE CALID	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	113	15	1	\$17,264.93	\$207,179.16	\$17,922.96	\$2,877.49	\$28,774.88	\$23,825.60	\$6,215.37	\$4,143.58	\$12,430.75	\$13,466.65	<b>\$316,836.45</b>	\$0.00	\$8,632.47	\$14,640.00	<b>\$23,272.47</b>	<b>\$340,108.91</b>

TECNICO A	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	113	15	2	\$39,788.24	\$477,458.88	\$38,832.96	\$6,631.37	\$66,313.73	\$54,907.77	\$14,323.77	\$9,549.18	\$28,647.53	\$31,034.83	<b>\$727,700.02</b>	\$0.00	\$19,894.12	\$32,880.00	<b>\$52,774.12</b>	<b>\$780,474.14</b>
TECNICO B	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	113	15	2	\$34,989.76	\$419,877.12	\$0.00	\$5,831.63	\$58,316.27	\$48,285.87	\$12,596.31	\$8,397.54	\$25,192.63	\$27,292.01	<b>\$605,789.38</b>	\$0.00	\$17,494.88	\$30,120.00	<b>\$47,614.88</b>	<b>\$653,404.26</b>
TECNICO C	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	113	15	2	\$36,914.96	\$442,979.52	\$20,910.00	\$6,152.49	\$61,524.93	\$50,942.64	\$13,289.39	\$8,859.59	\$26,578.77	\$28,793.67	<b>\$660,031.01</b>	\$0.00	\$18,457.48	\$31,500.00	<b>\$49,957.48</b>	<b>\$709,988.49</b>
TECNICO A	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	113	15	1	\$18,034.58	\$216,414.96	\$20,910.00	\$3,005.76	\$30,057.63	\$24,887.72	\$6,492.45	\$4,328.30	\$12,984.90	\$14,066.97	<b>\$333,148.70</b>	\$0.00	\$9,017.29	\$16,440.00	<b>\$25,457.29</b>	<b>\$358,605.99</b>
TRABAJADOR SOCIAL A	UNIDADES FUNCIONALES DE GESTIÓN PLENA	113	15	1	\$18,864.34	\$226,372.08	\$20,910.00	\$3,144.06	\$31,440.57	\$26,032.79	\$6,791.16	\$4,527.44	\$13,582.32	\$14,714.19	<b>\$347,514.61</b>	\$0.00	\$9,432.17	\$16,440.00	<b>\$25,872.17</b>	<b>\$373,386.78</b>
DIRECTOR B	VINCULACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	\$56,958.80	\$683,505.60	\$0.00	\$9,493.13	\$94,931.33	\$78,603.14	\$20,505.17	\$13,670.11	\$41,010.34	\$44,427.86	<b>\$986,146.69</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$986,146.69</b>
DIRECTOR C	VINCULACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	\$44,992.98	\$539,915.76	\$0.00	\$7,498.83	\$74,988.30	\$62,090.31	\$16,197.47	\$10,798.32	\$32,394.95	\$35,094.52	<b>\$778,978.46</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$778,978.46</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	VINCULACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	113	15	1	\$41,574.18	\$498,890.16	\$0.00	\$6,929.03	\$69,290.30	\$57,372.37	\$14,966.70	\$9,977.80	\$29,933.41	\$32,427.86	<b>\$719,787.64</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$719,787.64</b>
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	VINCULACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	113	15	9	\$269,283.24	\$3,231,398.88	\$0.00	\$44,880.54	\$448,805.40	\$371,610.87	\$96,941.97	\$64,627.98	\$193,883.93	\$210,040.93	<b>\$4,662,190.50</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,662,190.50</b>



## ANEXO XI.I INFORME DE PLAZAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

A continuación se presenta el desglose de la plantilla de personal del Gobierno Municipal de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2025, señalando el número total de plazas autorizadas por Dependencia.  
No se considera al personal eventual por no contar con una plaza de carácter permanente.

### Balance de Plazas del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2025

Dependencia	Total
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	543
ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	34
COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	4096
CONSEJERÍA JURÍDICA	102
CONTRALORÍA CIUDADANA	93
COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	266
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	218
COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	1640
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	558
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	645
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	2142
DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA	85
JEFATURA DE GABINETE	50
OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	81
PLENO DEL AYUNTAMIENTO	64
PRESIDENCIA MUNICIPAL	12
SECRETARÍA GENERAL	1477
SECRETARÍA PARTICULAR	74
SINDICATURA	38
SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	24
TESORERÍA	427
<b>Total general</b>	<b>12669</b>



En seguida se presenta el desglose de la plantilla de personal del Gobierno Municipal de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2025 por tipo de plaza (Base, Confianza, Supernumerario, Programa de Empleo Temporal, Honorarios, Becario y Suplente) (corte a la segunda quincena de agosto de 2024).

Plazas con desglose entre empleados de confianza, base y honorarios								
Dependencia	Presupuesto 2025							
	Base	Confianza	Supernumerario	PET	Honorarios	Becario	Suplente	Total
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	363	180	36	19				598
ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	17	17	6					40
COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA	157	3939	14	1				4,111
CONSEJERÍA JURÍDICA	18	84	21					123
CONTRALORÍA CIUDADANA	17	76	7		1			101
COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA	162	104	59	3	47			375
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD	120	98	77	26				321
COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	1467	173	210	7	245	50	169	2,321
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	371	187	112		8			678
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	385	260	94	70	2			811
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	1937	205	132	275				2,549
DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA	22	63	30					115
JEFATURA DE GABINETE	8	42	15	7				72
OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA	49	32	6					87
PLENO DEL AYUNTAMIENTO		64	10					74
PRESIDENCIA MUNICIPAL	4	8	6					18
SECRETARÍA GENERAL	843	634	209	20	2			1,708
SECRETARÍA PARTICULAR	55	19	50	5	1			130
SINDICATURA	13	25	24					62
SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO	7	17	24	15				63
TESORERÍA	196	231	151		43			
<b>Total Personal de Carácter Permanente:</b>	<b>6,211</b>	<b>6,458</b>	<b>1,293</b>	<b>448</b>	<b>349</b>	<b>50</b>	<b>169</b>	<b>14,357</b>
	<b>12,669</b>		<b>Total Personal de carácter eventual:</b>				<b>2,309</b>	<b>14,978</b>



A continuación se presenta el tabulador de salarios de mandos medios y superiores del Gobierno Municipal de Guadalajara el cual contiene información específica sobre sus remuneraciones.

Tabulador de Sueldos de Servidores Públicos Municipales					
Categoría	Nivel	Clasificación	Remuneración Neta		Tipo de Mando
			Desde	Hasta	
PRESIDENTE MUNICIPAL	1		\$ 96,045.76	\$ 96,045.76	Mandato de Representación Popular
REGIDOR	2		\$ 89,231.30	\$ 89,231.30	Mandato de Representación Popular
SÍNDICO					Mandato de Representación Popular
SECRETARIO GENERAL	3		\$ 82,838.32	\$ 82,838.32	Mando Superior
TESORERO					Mando Superior
COMISARIO					Mando Superior
CONTRALOR					Mando Superior
JEFE DE GABINETE					Mando Superior
JEFE OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA					
SECRETARIO PARTICULAR	4		\$ 77,658.48	\$ 77,658.48	Mando Superior
COORDINADOR GENERAL			\$ 77,658.48	\$ 77,658.48	Mando Superior
DIRECTOR	5	A	\$ 67,544.70	\$ 67,544.70	Mando Superior
		BB	\$ 61,000.00	\$ 61,000.00	Mando Superior
		B	\$ 56,958.80	\$ 56,958.80	Mando Medio
		CC	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	Mando Medio
		C	\$ 44,992.98	\$ 44,992.98	Mando Medio
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	6	A	\$ 41,574.18	\$ 41,574.18	Mando Medio
		B	\$ 29,920.36	\$ 29,920.36	Mando Medio
		C	\$ 20,688.52	\$ 20,688.52	Mando Medio



Información relativa al monto destinado al pago de pensiones		
Pago de Pensiones		
Capítulo	Concepto	Monto
4500	Pensiones y Jubilaciones	0.00
451	Pensiones	0.00
452	Jubilaciones	0.00

El Gobierno de Guadalajara, Jalisco, para el otorgamiento del derecho que tienen las personas servidoras públicas de recibir una pensión (por jubilación, edad avanzada, invalidez parcial o permanente), se rige obligatoriamente con la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en la forma y términos que la misma establece, siendo dicho Instituto, el órgano encargado de cubrir la pensión a la que el afiliado tiene derecho, con las prestaciones que de su propia ley emanen.



Se desglosan las prestaciones sindicales y el pago destinado a las mismas para el ejercicio fiscal 2025:

**Prestaciones Sindicales para el Ejercicio Fiscal 2025**

Concepto de la prestación	Partida específica	Nombre de la partida	Presupuesto Aprobado
Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo	1541	Prestaciones contractuales	55,585,451.14
Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados	1591	Otras prestaciones sociales y económicas	501,179,236.65
Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.	1311	Primas por años de servicios efectivos prestados	132,595,620.26
Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de los entes públicos.	1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	465,015,434.84
Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen los entes públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.	1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00
Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado	2711	Vestuario y Uniformes	65,396,700.00



Se presenta el tabulador salarial del personal operativo de la Comisaría de la Policía de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2025, cuyas plazas son de confianza

**Tabulador de Salarios de la Policía**

Puesto	No. de plazas	Tipo de plaza	Tipo de nombramiento	Remuneración Bruta	
				Desde	Hasta
COMISARIO	1	CONFIANZA	FUNCIONARIO	\$82,838.32	\$82,838.32
INSPECTOR COMISARÍA	3	CONFIANZA	FUNCIONARIO	\$73,146.00	\$73,146.00
SUB-INSPECTOR	2	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$61,159.55	\$61,159.55
OFICIAL	9	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$47,554.84	\$47,554.84
SUB-OFICIAL	32	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$39,629.25	\$39,629.25
POLICIA	2440	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$19,131.66	\$19,131.66
POLICIA PRIMERO	71	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$33,059.50	\$33,059.50
POLICIA SEGUNDO	235	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$27,549.59	\$27,549.59
POLICIA TERCERO	667	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$22,957.99	\$22,957.99





Se presenta el tabulador salarial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara con funciones administrativas, diferenciando entre empleados de confianza y base, para el ejercicio fiscal 2025

**Salario de la Policía entre empleados de confianza y base**

Puesto	No. de plazas	Tipo de plaza	Tipo de nombramiento	Remuneración Neta	
				Desde	Hasta
ABOGADO A	1	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$13,908.38	\$13,908.38
ABOGADO B	2	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$13,428.00	\$16,759.32
ADMIN. ESPECIALIZADO/AUDITOR A	2	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$35,196.92	\$35,196.92
ADMINISTRADOR A	1	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$20,458.22	\$20,458.22
ADMINISTRADOR B	4	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$19,835.77	\$19,835.77
ADMINISTRADOR C	6	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$18,416.17	\$18,416.17
ANALISTA A	5	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$16,909.26	\$18,398.70
ANALISTA AA	5	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$18,653.04	\$26,011.50
ANALISTA B	1	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$18,206.50	\$18,206.50
ANALISTA C	3	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$10,913.00	\$18,116.48
ARCHIVISTA LOCALIZADOR	1	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$15,701.50	\$15,701.50
ASISTENTE A	1	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$21,581.43	\$21,581.43
ASISTENTE B	2	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$14,890.38	\$16,004.32
ASISTENTE C	4	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$21,194.49	\$21,194.49
ASISTENTE DE DIRECTOR	5	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$10,200.00	\$21,279.50
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	42	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$14,378.00	\$21,850.42
AUXILIAR ADMINISTRATIVO AA	1	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$15,846.40	\$15,846.40
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	4	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$16,089.46	\$16,820.78
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	1	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$15,555.50	\$15,555.50
AUXILIAR DE INTENDENCIA A	22	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$12,500.00	\$15,905.94
AUXILIAR OPERATIVO A	1	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$15,796.00	\$15,796.00
AUXILIAR TECNICO A	3	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$17,291.18	\$20,189.86
AUXILIAR TECNICO B	9	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$12,770.00	\$17,405.90
CHOFER A	1	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$16,205.50	\$16,205.50
COLABORADOR A	1	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$8,795.00	\$8,795.00
DIRECTOR A	5	CONFIANZA	FUNCIONARIO	\$67,544.70	\$67,544.70
DIRECTOR B	1	CONFIANZA	FUNCIONARIO	\$56,958.80	\$56,958.80
INSTRUCTOR A	7	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$16,835.48	\$23,335.68



INSTRUCTOR AA	5	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$18,517.90	\$19,762.30
JEFE DE AREA	1	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$25,115.29	\$25,115.29
JEFE DE DEPARTAMENTO	7	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$21,549.42	\$26,444.64
JEFE DE DEPARTAMENTO A	1	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$31,790.00	\$31,790.00
JEFE DE OFICINA	2	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$17,440.76	\$17,441.02
JEFE DE OFICINA A	19	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$13,024.13	\$23,894.49
JEFE DE PISO	1	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$17,367.62	\$17,367.62
JEFE DE SECCIÓN	1	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$19,015.99	\$19,015.99
JEFE DE SECCION A	3	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$20,311.00	\$20,311.00
JEFE DE SECCION B	4	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$18,327.86	\$18,793.83
JEFE DE TURNO	1	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$18,243.88	\$18,243.88
JEFE SECCION	2	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$22,383.68	\$22,384.74
JEFE UNIDAD DEPTAL. A	3	CONFIANZA	FUNCIONARIO	\$41,574.18	\$41,574.18
JEFE UNIDAD DEPTAL. B	14	CONFIANZA	FUNCIONARIO	\$29,920.36	\$29,920.36
JEFE UNIDAD DEPTAL. C	5	CONFIANZA	FUNCIONARIO	\$20,688.52	\$20,688.52
PILOTO	2	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$25,704.00	\$27,631.80
PROYECTISTA	4	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$24,828.40	\$28,199.60
PSICOLOGO	7	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$19,076.18	\$24,880.34
SECRETARIA A	9	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$14,675.96	\$18,656.46
SECRETARIA B	5	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$15,172.30	\$18,938.86
SOPORTE TECNICO A	3	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$25,319.51	\$25,582.34
SOPORTE TECNICO ESPECIALIZADO C	1	CONFIANZA	FUNCIONARIO	\$32,839.38	\$32,839.38
SUPERVISOR A	15	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$13,775.97	\$25,110.27
SUPERVISOR ANALISTA	2	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$15,959.00	\$16,825.26
SUPERVISOR B	2	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$18,448.44	\$19,803.40
SUPERVISOR C	2	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$15,260.09	\$25,209.04
SUPERVISOR ESPECIALIZADO B	1	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$19,757.00	\$19,757.00
SUPERVISOR ESPECIALIZADO C	1	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$16,509.63	\$16,509.63
SUPERVISOR MULTIFUNCIONAL	107	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$15,041.64	\$19,757.76
TECNICO A	6	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$17,407.74	\$21,689.68
TECNICO C	5	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$17,353.40	\$18,881.70
TECNICO ELECTRICISTA ESP.	2	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$18,510.00	\$18,510.00
TÉCNICO EN ENFERMERÍA	1	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$20,489.91	\$20,489.91
TECNICO ESPECIALIZADO A	1	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$20,223.34	\$20,223.34
TECNICO OPERATIVO ESPECIA	1	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$17,218.50	\$17,218.50



TRABAJADOR SOCIAL A	3	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$18,864.34	\$18,864.34
TRABAJADOR SOCIAL AA	1	BASE	EMPLEADO PÚBLICO	\$20,372.22	\$20,372.22
VIGILANTE INTERNO	245	CONFIANZA	EMPLEADO PÚBLICO	\$10,692.92	\$10,692.92

Se presenta el número total de plazas de la policía con cargo al presupuesto municipal.

**Número Total de Plazas de la policías con cargo al presupuesto municipal**

COMISARIO	1
INSPECTOR COMISARÍA	3
SUB-INSPECTOR	2
OFICIAL	9
SUB-OFICIAL	32
POLICIA	2440
POLICIA PRIMERO	71
POLICIA SEGUNDO	235
POLICIA TERCERO	667
<b>Total</b>	<b>3460</b>

\*La tabla corresponde al personal operativo de la policía

\*\*Dentro de la plantilla de seguridad pública del Municipio de Guadalajara, no se cuenta con policías estatales, cuyo recurso sea absorbido presupuestalmente por el municipio.

XI.11

# ESTUDIO ACTUARIAL DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO



Mtro. Héctor Pizano Ramos  
Director General  
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco  
Guadalajara, Jalisco

Estimado Mtro. Pizano:

Presentamos los resultados de la Valuación Actuarial del Fondo de Pensiones y Servicio Médico del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, con corte al 31 de diciembre de 2021, considerando la incorporación de las Entidades Municipales sin reconocer la antigüedad. Los resultados se obtuvieron considerando los “Términos de referencia para la Valuación Actuarial emitidos por la Organización Nacional de Instituciones Estatales de Seguridad Social”.

En la presente evaluación se utilizaron dos metodologías de financiamiento, la “Prima Media General” así como las “Primas Óptimas de Liquidez”.

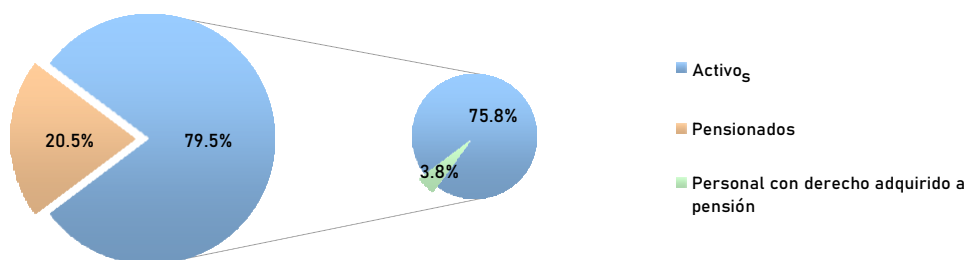
El contenido de este reporte es el siguiente:

- I. Resumen Ejecutivo de Resultados
- II. Características de las Prestaciones Evaluadas
- III. Necesidad del Estudio Actuarial
- IV. Reservas
- V. Descripción de los Métodos de Financiamiento
  - Prima Media General
  - Primas Óptimas de Liquidez
- VI. Hipótesis Actuariales
- VII. Resultados de la Valuación Actuarial
  - i. Datos y Promedios Generales
  - ii. Gráficas de Distribución de Edades, Antigüedades y Sueldos Promedio
  - iii. Proyección Demográfica de Activos y Pensionados
  - iv. Jubilaciones Esperadas Aritméticas
  - v. Jubilaciones Esperadas Actuariales
  - vi. Valor Presente de las Obligaciones (Prima Media General) y Balances Actuariales
  - vii. Primas Óptimas de Liquidez
  - viii. Flujo esperado suponiendo que se considera únicamente la reserva contenida en inversiones en mercados financieros
  - ix. Flujo esperado suponiendo que se considera el valor comercial de los bienes inmuebles
- VIII. Comentarios Generales y Recomendaciones

I. RESUMEN EJECUTIVO DE RESULTADOS

a) Población Afiliada

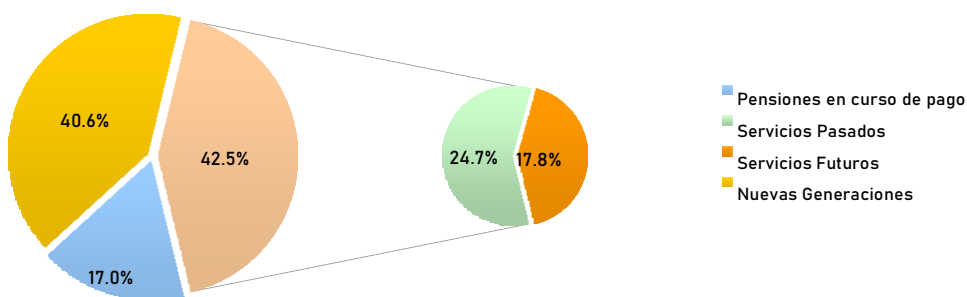
Concepto	Activos	Pensionados
Número de Afiliados	162,845	41,907
Nómina promedio	14,580.49	16,053.89
Nómina anual <sup>(1)</sup>	28,492,325,368.84	54.00
Personal con derecho adquirido a pensión <sup>(2)</sup>	7,716	-
Proporción de la nómina promedio de pensionados <sup>(3)</sup>		110.11%
Proporción de la nómina anual de pensionados <sup>(3)</sup>		0.00%



b) Monto de la Reserva: \$ 41,279,925,056.60

c) Valor Presente de las Obligaciones

Concepto	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Pensiones en curso de pago	150,465,450,000.49	135,521,311,783.39
Generación Actual		
Servicios Pasados	218,741,842,023.59	179,478,847,064.25
Servicios Futuros	158,030,825,487.04	117,597,260,645.41
Servicios Totales	376,772,667,510.63	297,076,107,709.66
Nuevas Generaciones	359,632,617,152.26	182,100,194,611.75
<b>Total</b>	<b>886,870,734,663.38</b>	<b>614,697,614,104.80</b>



<sup>(1)</sup> Número de Afiliados x Nómina mensual promedio \* 12. El personal pensionado incluye aguinaldo.

<sup>(2)</sup> Personal que cuenta con los requisitos para obtener una pensión por jubilación, vejez o cesantía

<sup>(3)</sup> Nómina anual de pensionados / Nómina anual de activos

## VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

d) Valor Presente de Sueldos Futuros

Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Generación Actual	378,002,514,812.58	341,996,055,195.63
Nuevas Generaciones	1,095,978,564,456.00	708,909,481,703.20
<b>Total</b>	<b>1,473,981,079,268.57</b>	<b>1,050,905,536,898.83</b>

e) Valor Presente de Aportaciones Futuras

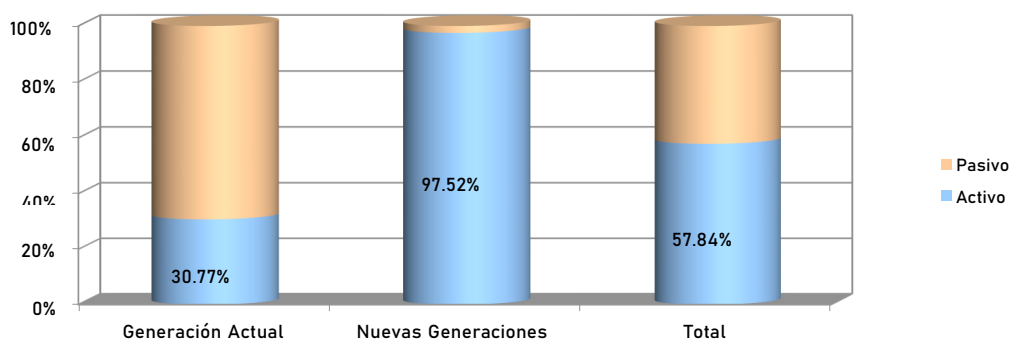
Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
<b>Activos</b>		
i) Generación Actual	120,960,804,740.03	109,438,737,662.60
ii) Nuevas Generaciones	350,713,140,625.92	226,851,034,145.02
<b>Pensionados</b>		
i) En curso de pago	0.00	0.00
ii) De la generación actual	0.00	0.00
iii) De las nuevas generaciones	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>471,673,945,365.94</b>	<b>336,289,771,807.63</b>

f) Déficit / Superávit Actuarial

Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Generación Actual	(364,997,387,714.50)	(281,878,756,773.85)
Nuevas Generaciones	(8,919,476,526.34)	44,750,839,533.27
<b>Total</b>	<b>(373,916,864,240.84)</b>	<b>(237,127,917,240.57)</b>

g) Situación Financiera - Activos vs Pasivos

Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Generación Actual	30.77%	34.84%
Nuevas Generaciones	97.52%	124.57%
<b>Total</b>	<b>57.84%</b>	<b>61.42%</b>



h) Período de Suficiencia

Escenario	Reserva Técnica	Reserva Técnica con Valor Comercial
Escenario 2.00%	2031	2033
Escenario 3.00%	2031	2034

## VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

- i) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Prima Media General

Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Generación Actual (Activos y Pensionados)	128.56%	114.42%
Nuevas Generaciones	32.81%	25.69%
<b>Total</b>	<b>57.37%</b>	<b>54.56%</b>

- j) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Primas Óptimas de Liquidez

Escenario Financiero	Prima	Período
Escenario 2.00%	56.00%	2022-2065
	53.36%	2066-2122
Escenario 3.00%	54.00%	2022-2067
	52.44%	2068-2122

- k) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Primas Óptimas de Liquidez Escalonadas

Escenario Financiero	Prima	Período
Escenario 2.00%	41.00%	2022
	<span style="color: red;">Δ3.00%</span>	2023-2027
	57.00%	2028-2075
	53.41%	2076-2122
Escenario 3.00%	41.00%	2022
	<span style="color: red;">Δ3.00%</span>	2023-2026
	56.00%	2027-2057
	52.45%	2058-2122

Δ Representa el porcentaje de incremento anual durante el período señalado

- l) Flujo esperado de Egresos, Aportaciones y Costos Fiscales



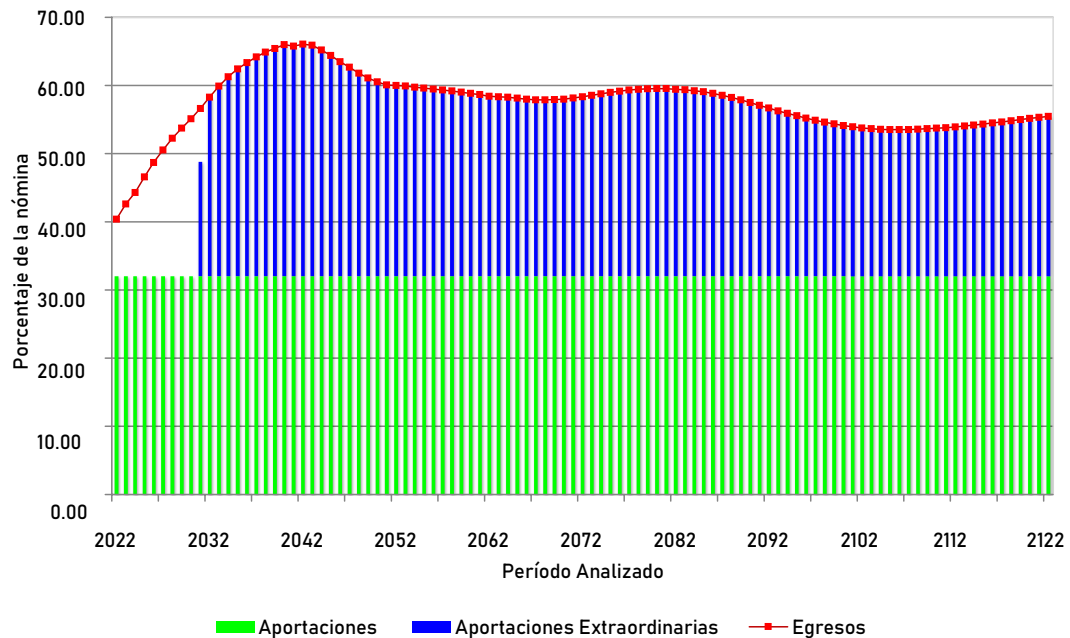
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

Personal Total

Tasa de rendimiento del 2.00%  
(Millones de pesos de 2021)

Año	Egresos	Aportacione	Aportaciones Extraordinaria
2022	11,621.84	9,208.72	0.00
2023	12,342.19	9,272.02	0.00
2024	12,934.69	9,343.37	0.00
2025	13,722.33	9,423.62	0.00
2026	14,446.03	9,488.84	0.00
2027	15,086.25	9,555.58	0.00
2028	15,714.87	9,623.27	0.00
2029	16,274.89	9,694.14	0.00
2030	16,821.85	9,766.19	0.00
2035	19,630.01	10,061.13	9,568.88
2040	21,259.79	10,307.25	10,952.54
2045	21,188.42	10,528.13	10,660.29
2050	20,286.17	10,721.60	9,564.57
2055	20,092.72	10,786.27	9,306.44
2060	19,896.49	10,818.66	9,077.83
2065	19,694.45	10,840.73	8,853.72
2070	19,627.29	10,828.55	8,798.73
2075	19,852.42	10,768.88	9,083.55
2080	19,946.03	10,716.63	9,229.40
2085	19,751.92	10,698.28	9,053.64
2090	19,249.18	10,713.16	8,536.02
2095	18,651.02	10,742.94	7,908.09
2100	18,212.94	10,765.64	7,447.30
2105	18,026.69	10,777.67	7,249.03
2110	18,098.19	10,778.63	7,319.56
2115	18,296.81	10,775.78	7,521.03
2120	18,560.69	10,765.11	7,795.58
2122	18,651.83	10,759.90	7,891.92



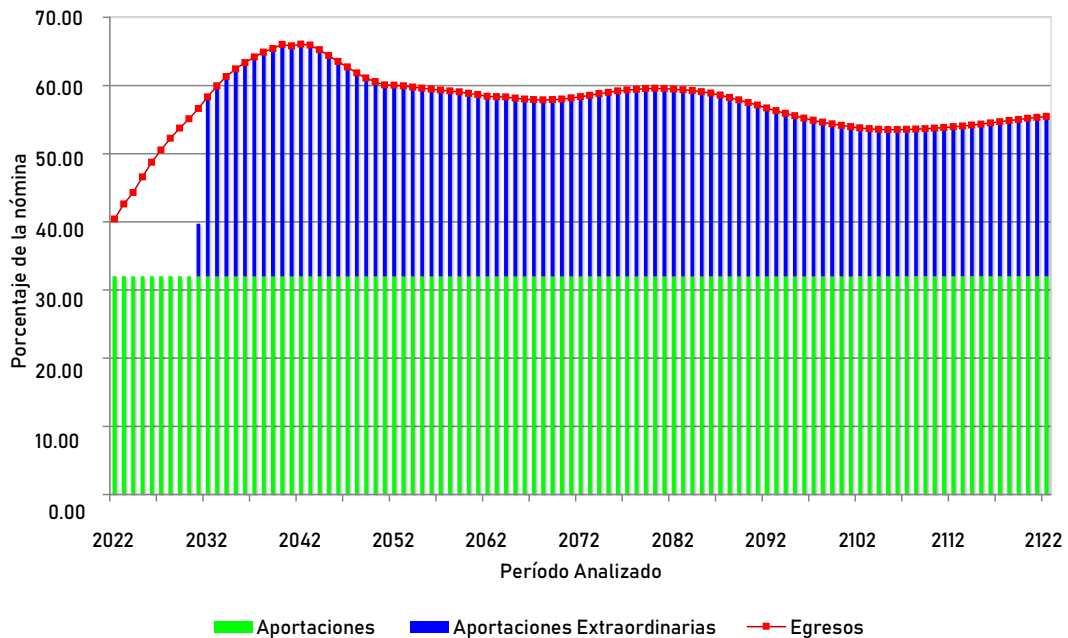
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

Personal Total

Tasa de rendimiento del 3.00%  
(Millones de pesos de 2021)

Año	Egresos	Aportacione	Aportaciones Extraordinaria
2022	11,621.84	9,208.72	0.00
2023	12,342.19	9,272.02	0.00
2024	12,934.69	9,343.37	0.00
2025	13,722.33	9,423.62	0.00
2026	14,446.03	9,488.84	0.00
2027	15,086.25	9,555.58	0.00
2028	15,714.87	9,623.27	0.00
2029	16,274.89	9,694.14	0.00
2030	16,821.85	9,766.19	0.00
2035	19,630.01	10,061.13	9,568.88
2040	21,259.79	10,307.25	10,952.54
2045	21,188.42	10,528.13	10,660.29
2050	20,286.17	10,721.60	9,564.57
2055	20,092.72	10,786.27	9,306.44
2060	19,896.49	10,818.66	9,077.83
2065	19,694.45	10,840.73	8,853.72
2070	19,627.29	10,828.55	8,798.73
2075	19,852.42	10,768.88	9,083.55
2080	19,946.03	10,716.63	9,229.40
2085	19,751.92	10,698.28	9,053.64
2090	19,249.18	10,713.16	8,536.02
2095	18,651.02	10,742.94	7,908.09
2100	18,212.94	10,765.64	7,447.30
2105	18,026.69	10,777.67	7,249.03
2110	18,098.19	10,778.63	7,319.56
2115	18,296.81	10,775.78	7,521.03
2120	18,560.69	10,765.11	7,795.58
2122	18,651.83	10,759.90	7,891.92



**II. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES EVALUADAS.****Generales**

Pensión Mínima: El monto de la pensión no podrá ser en ningún caso menor al salario mínimo mensual vigente en la ciudad de Guadalajara.

Incremento a Pensiones: Al mismo tiempo y en la misma proporción en que aumente los sueldos de los servidores públicos en activo.

Aguinaldo: 40 días de pensión.

**Cuotas y Aportaciones**

Los trabajadores y patrones afiliados al Instituto deberán cubrir las siguientes cuotas y aportaciones al fondo de pensiones sobre el sueldo tabular y conforme a la siguiente tabla:

Año	Trabajador	Regular	Vivienda	Patrón Adicional	Total	Total
2009	5.00%	5.00%	3.00%	0.00%	8.00%	13.00%
2010	5.50%	5.50%	3.00%	0.50%	9.00%	14.50%
2011	6.50%	6.50%	3.00%	1.00%	10.50%	17.00%
2012	7.50%	7.50%	3.00%	1.50%	12.00%	19.50%
2013	8.50%	8.50%	3.00%	2.00%	13.50%	22.00%
2014	9.50%	9.50%	3.00%	2.50%	15.00%	24.50%
2015	10.50%	10.50%	3.00%	3.00%	16.50%	27.00%
2016	11.50%	11.50%	3.00%	3.50%	18.00%	29.50%
2017	11.50%	11.50%	3.00%	6.00%	20.50%	32.00%

**Personal con ingreso anterior al 20 de noviembre de 2009**

Salario Pensionable: El salario base para calcular el monto de las pensiones será el promedio de sueldo, sobresueldo y compensación con el que hubiese cotizado el afiliado en el último año de servicio.

**Pensión por Jubilación**

Requisito : Contar con 30 años o más de servicio y haber contribuido al Fondo de Pensiones por lo menos durante 20 años.

Monto : 100% del Salario Pensionable.

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios al 50% de la pensión original.

#### Pensión por Edad Avanzada

Requisito : Contar con 65 años de edad y al menos 20 años de servicio e igual tiempo de cotización al Fondo de Pensiones.

Monto : Un porcentaje del Salario Pensionable de acuerdo con la siguiente tabla:

Antigüedad	Porcentaje	Antigüedad	Porcentaje
20	60.00%	26	80.00%
21	63.00%	27	85.00%
22	66.00%	28	90.00%
23	69.00%	29	95.00%
24	72.00%	30 o más	100.00%
25	75.00%		

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios al 50% de la pensión original.

#### Personal con ingreso a partir del 20 de noviembre de 2009

Salario Pensionable: El promedio del sueldo tabular disfrutado en los últimos 3 años de servicio.

Pensión Máxima: El monto máximo que se pague a una persona, independientemente de las plazas desempeñadas, no podrá ser superior a 35 veces el salario mínimo.

#### Pensión por Jubilación

Requisito : Contar con 65 años de edad y 30 años de servicio e igual tiempo de cotización al fondo de pensiones.

Monto : 100% del salario pensionable.

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios al 50% de la pensión original.

#### Pensión por Edad Avanzada

Requisito : Contar con 65 años de edad y al menos 20 años de servicio e igual tiempo de cotización al Fondo de Pensiones.

Monto : Un porcentaje del Salario Pensionable de acuerdo con la siguiente tabla:

Antigüedad	Porcentaje	Antigüedad	Porcentaje
20	60.00%	26	80.00%
21	63.00%	27	85.00%
22	66.00%	28	90.00%
23	69.00%	29	95.00%
24	72.00%	30 o más	100.00%
25	75.00%		

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios al 50% de la pensión original.

### Todas las Generaciones

#### Pensión por Invalidez por Causas Ajenas al Trabajo

Requisito : Invalidarse por causas ajenas al trabajo y contar con al menos 10 años de servicio e igual tiempo de cotización al Fondo de Pensiones.

Monto : Un porcentaje del Salario Pensionable de acuerdo con la siguiente tabla:

Antigüedad	Porcentaje	Antigüedad	Porcentaje
10 a 20	60.00%	26	80.00%
21	63.00%	27	85.00%
22	66.00%	28	90.00%
23	69.00%	29	95.00%
24	72.00%	30 o más	100.00%
25	75.00%		

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios al 50% de la pensión original.

#### Pensión por Incapacidad por Causas de Trabajo

Requisito : Incapacitarse por causas de trabajo independientemente de su antigüedad.

Monto : 100% del Salario Tabular.

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios al 50% de la pensión original.

#### Pensión por Fallecimiento por Causas Ajenas al Trabajo

Requisito : Fallecer por causas ajenas al trabajo y contar con al menos 10 años de servicio e igual tiempo de cotización al Fondo de Pensiones.

Monto : Un porcentaje del Salario de Cotización de acuerdo con la siguiente tabla:

Antigüedad	Porcentaje	Antigüedad	Porcentaje
10	30.00%	21	41.00%
11	31.00%	22	42.00%
12	32.00%	23	43.00%
13	33.00%	24	44.00%
14	34.00%	25	45.00%
15	35.00%	26	46.00%
16	36.00%	27	47.00%
17	37.00%	28	48.00%
18	38.00%	29	49.00%
19	39.00%	30 o más	50.00%
20	40.00%		

Plazo : Vigencia de derechos.

#### Pensión por Fallecimiento por Causas de Trabajo

Requisito : Fallecer por causas de trabajo independientemente de su antigüedad.

Monto : Un porcentaje del Salario de Cotización de acuerdo con la siguiente tabla:

Antigüedad	Porcentaje	Antigüedad	Porcentaje
0 a 10	30.00%	21	41.00%
11	31.00%	22	42.00%
12	32.00%	23	43.00%
13	33.00%	24	44.00%
14	34.00%	25	45.00%
15	35.00%	26	46.00%
16	36.00%	27	47.00%
17	37.00%	28	48.00%
18	38.00%	29	49.00%
19	39.00%	30 o más	50.00%
20	40.00%		

Plazo : Vigencia de derechos.

#### Pagos Únicos

##### Devolución de Aportaciones

Requisito : Fallecer o separarse definitivamente del servicio sin tener derecho a pensión.

Monto : El total de las aportaciones efectuadas por el trabajador al fondo de pensiones, sin incluir intereses.

En caso de fallecimiento se entregará a los beneficiarios del trabajador el máximo entre las aportaciones efectuadas y 20 salarios mínimos elevados al mes.

#### Gastos Funerarios

Requisito : • Fallecer siendo pensionado por jubilación, invalidez o edad avanzada;

• Fallecer siendo trabajador activo con más de 10 años de cotización o por riesgo de trabajo.

Monto : Dos meses de pensión que el pensionado percibía o que habrían percibido los beneficiarios por la muerte del afiliado en servicio activo.

#### Servicio Médico

Los empleados de la Dirección de Pensiones del Estado, jubilados, pensionados, sus beneficiarios y los beneficiarios del afiliado fallecido en activo que, al momento del deceso, ya tuviere derecho a una pensión por jubilación, por edad avanzada o por invalidez, gozarán de las prestaciones establecidas en el Ramo de Servicios Médicos para los Pensionados y sus Beneficiarios de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Los servicios médicos incluyen:

- Enfermedad general;
- Maternidad;
- Riesgos de Trabajo;
- Invalidez;
- Consulta Externa;
- Hospitalización;
- Urgencias;
- Farmacéutico;
- Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento;
- Traslado de Pacientes;
- Medicina Preventiva y Promoción de la Salud.

### III. NECESIDAD DEL ESTUDIO ACTUARIAL

Debido a que la mayoría de las prestaciones que otorga la Ley, dependen de alguna contingencia, es necesario utilizar técnicas actuariales que, por medio de hipótesis de muerte, invalidez y rotación, así como de rendimientos bancarios, incrementos salariales, etc., nos permitan encontrar los ingresos, egresos y saldos del fondo del IPEJAL durante los próximos 100 años, de la manera más aproximada posible.

El cálculo actuarial es la única técnica que determina el costo actual y futuro de las obligaciones del Instituto, proporcionando una amplia información que deberá considerarse como fundamental para definir el rumbo de la institución y para la toma de decisiones cotidianas.

La situación económica del IPEJAL no se refleja en los estados financieros, pues estos no determinan el valor de los derechos adquiridos de sus afiliados ni en qué momento serán exigibles. Los estados financieros solamente indican la suficiencia de las reservas para el pago de pensiones actuales y para gastos de administración, lo cual no necesariamente implica una situación financiera correcta, pues debe considerarse la exigibilidad de las prestaciones en el mediano y largo plazo.

Cabe hacer notar que, en los Congresos Nacionales de Seguridad Social de los Estados, se concluyó que dichos organismos deberán basar sus decisiones en los resultados de estudios actuariales periódicos.

El no realizar estudios actuariales en el IPEJAL, podría propiciar la toma de decisiones incorrectas, que finalmente pondrían en riesgo la seguridad social y económica de los futuros pensionados.

### IV. RESERVAS.

Al 31 de diciembre de 2021, las reservas técnicas disponibles del IPEJAL para hacer frente a las obligaciones establecidas en la Ley ascienden a \$41,279,925,056.60, la cual se conforma de la siguiente forma:

Concepto	Millones de Pesos		
	Reserva Líquida	Reserva Técnica	Reserva Técnica con Valor Comercial
Inv. en Mercados Financieros	21,522	21,522	21,522
Préstamos	0.00	13,747	13,747
Bienes Inmuebles	0.00	4,361	20,000
Cuentas por Cobrar	0.00	1,651	1,651
<b>Total</b>	<b>21,522</b>	<b>41,279</b>	<b>56,920</b>



## V. DESCRIPCIÓN DE LOS MÉTODOS DE FINANCIAMIENTO.

### Prima Media General (PMG)

Para determinar la aportación del año al fondo o costo normal, se utilizó un método de financiamiento colectivo a grupo cerrado y a grupo abierto con el siguiente procedimiento esquemático:

1. Con base en las Hipótesis Actuariales demográficas, se proyectó el número de personas que tendrá derecho a una pensión.
2. Con base en la Hipótesis Actuarial de mortalidad se proyectó el número de pensionados que año con año sobreviven.
3. Tomando en cuenta las características del plan se proyectó, con base en el resultado del punto anterior, el monto de los egresos anuales que deberán ser cubiertos por el fondo por concepto de Pensiones.
4. Considerando la Hipótesis Actuarial del rendimiento del fondo, se calculó el valor presente de los egresos mencionados en el punto anterior. A este concepto se le denomina valor presente de obligaciones.
5. Tomando en cuenta las Hipótesis Actuariales demográficas y de incremento salarial, se proyectó la nómina anual entre la fecha de evaluación y la fecha de jubilación del último empleado que la solicitó.
6. Considerando la Hipótesis Actuarial del rendimiento del fondo, se calculó el valor presente de los sueldos proyectados según el punto anterior. A este concepto se le denomina valor presente de sueldos futuros.
7. El resultado de dividir la diferencia entre el valor presente de obligaciones y la reserva existente a la fecha de evaluación, entre el valor presente de sueldos futuros, indica qué porcentaje de los sueldos representan las obligaciones.
8. Tomando en cuenta que se cumple el efecto conjunto de las Hipótesis Actuariales implicadas en el cálculo, el porcentaje mencionado en el punto anterior se mantendrá constante durante los años futuros y se aplicará a la nómina en curso para determinar el monto de las aportaciones anuales al fondo o costo normal.

En el caso de grupo abierto, se consideró como fecha límite de ingreso al trabajo el año 100 y se supone que habrá egresos hasta por 170 años; período considerado para cálculo de valor presente actuarial.

Las ganancias o pérdidas Actuariales provocadas por desviaciones en las Hipótesis empleadas en el cálculo se distribuyen uniformemente en los años futuros.

### Primas Óptimas de Liquidez.

El Método de las Primas Óptimas de Liquidez es un método que fue diseñado en nuestro despacho y consiste en determinar la menor o las menores primas expresadas en porcentaje de la nómina integrada del personal actualmente activo, que se estima garantice la liquidez perenne de las instituciones de seguridad social y que deberá ser igual para las actuales y futuras administraciones, evitando así caer en extremos, como la amortización anticipada de los pasivos contingentes o como el diferimiento de su pago.

Como ya se mencionó para determinar la Primas Óptimas de Liquidez, es necesario calcular para los próximos 100 años, las erogaciones anuales que efectuará el sistema de seguridad social evaluado por concepto de prestaciones y de gastos de administración. Este cálculo debe elaborarse bajo el sistema de grupo abierto, es decir, suponiendo que los trabajadores que por cualquier causa se separen de su trabajo, serán sustituidos por nuevos trabajadores. Así mismo podrá suponerse el ingreso de nuevos trabajadores como crecimiento demográfico de la institución.

Obviamente, se calcularán las erogaciones que hará el sistema por concepto de prestaciones y gastos de administración para con los trabajadores sustitutos y para con los sustitutos de los sustitutos, las cuales serán agregadas a las erogaciones generadas por el personal actualmente activo y personal actualmente pensionado.

Una vez encontrados los egresos futuros por cada una de las causas de pago, se inicia un proceso de aproximación, suponiendo un porcentaje de las nóminas de cada año como aportación al fondo, mostrando así, tanto los egresos como los ingresos y los saldos futuros de la institución en porcentaje de dichas nóminas.

El proceso de aproximación concluirá cuando, en los años de madurez del sistema de seguridad social, se establezcan los saldos del fondo como porcentaje de la nómina integrada del personal actualmente activo. Se puede dar el caso de que, en determinado año, los egresos disminuyan con respecto de la nómina de activos, requiriéndose una prima escalonada decreciente.

**Nota:** El valor presente de los egresos esperados de un sistema de pensiones, si la Primas Óptimas de Liquidez se calculara a un plazo determinado, debe ser igual al valor presente de las obligaciones.

## VI. HIPOTESIS ACTUARIALES.

A continuación, se muestran las hipótesis utilizadas en este estudio, que coinciden con las señas en el formato solicitado por la ONIESS, considerando dos escenarios financieros:

1) Tasa real de rendimiento: 2.0 % anual compuesto.

2) Tasa real de rendimiento: 3.0 % anual compuesto.

La veracidad de los resultados del presente estudio actuarial dependerá del cumplimiento conjunto de las hipótesis utilizadas y de la calidad de la información que nos fue proporcionada.

Las hipótesis demográficas y biométricas se muestran a continuación.

## Hipótesis

Biométricas											Financieras							
Fallecimiento					Hijos		Probabilidad		Edad Correlativa		Tasa Inc.		Tasa de Inc. al salario					
Edad	Hombres	Mujeres	Jubilados	Inválidos	Invalidez	Rotación	Promedio	de Casado	Hombres	Mujeres	Año	Poblacional	Año	Mínimo	Con Carrera		Sin Carrera	
															Salarial	Salarial	Salarial	Salarial
15	0.000333	0.000150	0.000242	0.004391	0.000011	0.076400	0.001510	0.033398	15	15	2022	0.000000	2022	16.00	1.00	0.00	0.00	
16	0.000357	0.000150	0.000253	0.004980	0.000013	0.072170	0.002420	0.120786	16	15	2023	0.748395	2023	16.00	1.00	0.00	0.00	
17	0.000380	0.000160	0.000270	0.005617	0.000015	0.068110	0.003780	0.208176	17	15	2024	0.731734	2024	16.00	1.00	0.00	0.00	
18	0.000411	0.000170	0.000290	0.006303	0.000018	0.064210	0.005140	0.295565	18	16	2025	0.715111	2025	0.00	1.00	0.00	0.00	
19	0.000450	0.000180	0.000315	0.007037	0.000022	0.060400	0.015110	0.382955	19	17	2026	0.697033	2026	0.00	1.00	0.00	0.00	
20	0.000488	0.000190	0.000339	0.007818	0.000026	0.056850	0.028250	0.470345	20	17	2027	0.677265	2027	0.00	1.00	0.00	0.00	
21	0.000535	0.000210	0.000372	0.008646	0.000030	0.053570	0.049700	0.500310	21	18	2028	0.657222	2028	0.00	1.00	0.00	0.00	
22	0.000589	0.000220	0.000405	0.009518	0.000036	0.050360	0.074330	0.530274	22	19	2029	0.636881	2029	0.00	1.00	0.00	0.00	
23	0.000643	0.000240	0.000442	0.010432	0.000041	0.046990	0.114130	0.560239	23	20	2030	0.616194	2030	0.00	1.00	0.00	0.00	
24	0.000698	0.000250	0.000474	0.011387	0.000048	0.044750	0.172830	0.590203	24	21	2031	0.594889	2031	0.00	1.00	0.00	0.00	
25	0.000752	0.000260	0.000506	0.012379	0.000056	0.042150	0.229400	0.620168	25	22	2032	0.572353	2032	0.00	1.00	0.00	0.00	
26	0.000822	0.000270	0.000546	0.013404	0.000065	0.039720	0.314080	0.650133	26	23	2033	0.545436	2033	0.00	1.00	0.00	0.00	
27	0.000884	0.000280	0.000582	0.014458	0.000074	0.037470	0.402380	0.680098	27	24	2034	0.514549	2034	0.00	1.00	0.00	0.00	
28	0.000953	0.000300	0.000627	0.015538	0.000086	0.035390	0.516660	0.710063	28	25	2035	0.483314	2035	0.00	1.00	0.00	0.00	
29	0.001023	0.000310	0.000667	0.016637	0.000099	0.033410	0.634650	0.740027	29	26	2036	0.452629	2036	0.00	1.00	0.00	0.00	
30	0.001093	0.000330	0.000711	0.017752	0.000112	0.031490	0.748940	0.769992	30	27	2037	0.422011	2037	0.00	1.00	0.00	0.00	
31	0.001170	0.000350	0.000760	0.018876	0.000128	0.029760	0.902280	0.774816	31	28	2038	0.391158	2038	0.00	1.00	0.00	0.00	
32	0.001248	0.000380	0.000814	0.020004	0.000147	0.028130	1.061050	0.779640	32	29	2039	0.360610	2039	0.00	1.00	0.00	0.00	
33	0.001333	0.000410	0.000872	0.021129	0.000167	0.026650	1.220050	0.784464	33	30	2040	0.329766	2040	0.00	1.00	0.00	0.00	
34	0.001418	0.000440	0.000929	0.022246	0.000190	0.025280	1.386760	0.789288	34	31	2041	0.299334	2041	0.00	1.00	0.00	0.00	
35	0.001504	0.000480	0.000992	0.023348	0.000216	0.023880	1.523410	0.794112	35	32	2042	0.269350	2042	0.00	1.00	0.00	0.00	
36	0.001597	0.000530	0.001063	0.024430	0.000244	0.022580	1.680670	0.798936	36	33	2043	0.239558	2043	0.00	1.00	0.00	0.00	
37	0.001697	0.000600	0.001149	0.025486	0.000276	0.021460	1.788540	0.803761	37	34	2044	0.209647	2044	0.00	1.00	0.00	0.00	
38	0.001798	0.000670	0.001234	0.026511	0.000311	0.020330	1.899880	0.808585	38	35	2045	0.179695	2045	0.00	1.00	0.00	0.00	
39	0.001907	0.000750	0.001328	0.027501	0.000351	0.019300	1.971710	0.813409	39	36	2046	0.149800	2046	0.00	1.00	0.00	0.00	
40	0.002023	0.000850	0.001436	0.028452	0.000395	0.018340	2.061370	0.818974	40	37	2047	0.120025	2047	0.00	1.00	0.00	0.00	
41	0.002139	0.000950	0.001545	0.029360	0.000443	0.017400	2.064490	0.818233	41	38	2048	0.090152	2048	0.00	1.00	0.00	0.00	
42	0.002271	0.001070	0.001670	0.030223	0.000498	0.016520	2.006460	0.817490	42	39	2049	0.060873	2049	0.00	1.00	0.00	0.00	
43	0.002410	0.001190	0.001800	0.031039	0.000557	0.015750	1.959930	0.816748	43	40	2050	0.031387	2050	0.00	1.00	0.00	0.00	
44	0.002558	0.001340	0.001949	0.031808	0.000623	0.014960	1.904860	0.816006	44	41	2051	0.002352	2051	0.00	1.00	0.00	0.00	
45	0.002720	0.001490	0.002759	0.032529	0.000696	0.014190	1.847760	0.815264	45	42	2052	0.000000	2052	0.00	1.00	0.00	0.00	
46	0.002899	0.001660	0.003022	0.033204	0.000777	0.013570	1.782800	0.814522	46	43	2053	0.000000	2053	0.00	1.00	0.00	0.00	
47	0.003092	0.001850	0.003311	0.033835	0.000866	0.012890	1.708090	0.813779	47	44	2054	0.000000	2054	0.00	1.00	0.00	0.00	
48	0.003302	0.002060	0.003628	0.034422	0.000964	0.012290	1.642300	0.813038	48	45	2055	0.000000	2055	0.00	1.00	0.00	0.00	
49	0.003534	0.002290	0.003975	0.034971	0.001072	0.011770	1.558530	0.812295	49	46	2056	0.000000	2056	0.00	1.00	0.00	0.00	
50	0.003790	0.002540	0.004355	0.035485	0.001191	0.011160	1.478240	0.811553	50	47	2057	0.000000	2057	0.00	1.00	0.00	0.00	
51	0.004069	0.002810	0.004772	0.035968	0.001321	0.010740	1.353830	0.810811	51	48	2058	0.000000	2058	0.00	1.00	0.00	0.00	
52	0.004379	0.003100	0.005229	0.036426	0.001465	0.010210	1.243620	0.800977	52	49	2059	0.000000	2059	0.00	1.00	0.00	0.00	
53	0.004720	0.003430	0.005730	0.036864	0.001623	0.009780	1.141350	0.791144	53	50	2060	0.000000	2060	0.00	1.00	0.00	0.00	
54	0.005100	0.003780	0.006280	0.037289	0.001796	0.009340	1.023280	0.781310	54	51	2061	0.000000	2061	0.00	1.00	0.00	0.00	
55	0.005518	0.004170	0.006882	0.037707	0.001985	0.008910	0.913080	0.771477	55	52	2062	0.000000	2062	0.00	1.00	0.00	0.00	
56	0.005983	0.004590	0.007541	0.038125	0.002191	0.008660	0.806800	0.761643	56	53	2063	0.000000	2063	0.00	1.00	0.00	0.00	
57	0.006502	0.005050	0.008265	0.038551	0.002418	0.008300	0.748480	0.751809	57	54	2064	0.000000	2064	0.00	1.00	0.00	0.00	
58	0.007068	0.005550	0.009057	0.038992	0.002666	0.007950	0.676950	0.741975	58	55	2065	0.000000	2065	0.00	1.00	0.00	0.00	
59	0.007704	0.006100	0.009925	0.039457	0.002937	0.007640	0.617880	0.732141	59	56	2066	0.000000	2066	0.00	1.00	0.00	0.00	
60	0.008409	0.006720	0.010876	0.039955	0.003233	0.007320	0.551790	0.722309	60	57	2067	0.000000	2067	0.00	1.00	0.00	0.00	
61	0.009192	0.007400	0.011918	0.040494	0.003556	0.007050	0.495890	0.700639	61	58	2068	0.000000	2068	0.00	1.00	0.00	0.00	
62	0.010060	0.008150	0.013059	0.041084	0.003907	0.006820	0.440830	0.658601	62	59	2069	0.000000	2069	0.00	1.00	0.00	0.00	
63	0.011021	0.008990	0.014309	0.041736	0.004291	0.006490	0.400110	0.602620	63	60	2070	0.000000	2070	0.00	1.00	0.00	0.00	
64	0.012090	0.009910	0.015677	0.042460	0.004708	0.006260	0.372540	0.536332	64	61	2071	0.000000	2071	0.00	1.00	0.00	0.00	
65	0.013276	0.010920	0.017175	0.043270	0.005162	0.006050	0.344440	0.463927	65	62	2072	0.000000	2072	0.00	1.00	0.00	0.00	
66	0.014593	0.012050	0.018815	0.044177	0.005657	0.006000	0.319520	0.392018	66	63	2073	0.000000	2073	0.00	1.00	0.00	0.00	
67	0.016050	0.013290	0.020608	0.045196	0.006194	0.006000	0.297460	0.323415	67	64	2074	0.000000	2074	0.00	1.00	0.00	0.00	
68	0.017662	0.014670	0.022571	0.046343	0.006777	0.006000	0.274950	0.260349	68	65	2075	0.000000	2075	0.00	1.00	0.00	0.00	



## VII. RESULTADOS DE LA VALUACIÓN ACTUARIAL.

Los trabajos que se llevaron a cabo son:

- 1) Análisis de la información del personal activo.
- 2) Análisis de la información del personal jubilado o pensionado.
- 3) Establecimiento de las hipótesis actuariales.
- 4) Estudio de promedios y datos generales del personal.
- 5) Distribución de edades, antigüedades y sueldos promedio.
- 6) Proyección de jubilaciones esperadas del personal.
- 7) Cálculo del Pasivo contingente de la IPEJAL generado por cada una de las prestaciones.
- 8) Proyección de los ingresos, egresos y saldos mensuales del fondo de la IPEJAL durante los próximos 100 años, bajo diferentes opciones.

Los resultados de la valuación actuarial fueron obtenidos proyectando los datos de cada uno de los trabajadores y pensionados, de acuerdo con las prestaciones evaluadas y utilizando las hipótesis ya mencionadas.

En la primera parte de este apartado, se presentan las gráficas y las proyecciones demográficas y financieras. Esta primera parte será denominada **FORMATOS**.

En este caso, los **FORMATOS** se entregan como anexo en medios magnéticos, pues en papel representarían aproximadamente 450 páginas.

No obstante, los datos estadísticos y los resultados más relevantes de los formatos como son: la prima media general, los balances actuariales, el período de suficiencia, entre otros, se incluyen en el capítulo denominado “RESULTADOS DE LA VALUACION ACTUARIAL”. Así mismo, en esta presentación se incluyen las gráficas y cuadros más relevantes de los **FORMATOS**.

En la segunda parte, denominada **PRIMAS OPTIMAS DE LIQUIDEZ**, se presentan los resultados y las gráficas de egresos, ingresos y saldos futuros del sistema evaluado mediante este método actuarial de financiamiento.

### i) DATOS Y PROMEDIOS GENERALES.

Los siguientes cuadros muestran los promedios de edades de ingreso, edades actuales, antigüedades, y sueldos, así como las nóminas mensuales del personal actualmente activo.

# Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

## Promedios y Datos Generales

### Personal Total

#### Activos

	Hombres	Mujeres	Total
Número de empleados	87,894	74,951	162,845
Edad menor	16.00	17.00	16.00
Edad mayor	98.00	99.00	99.00
Edad promedio actual	43.83	42.83	43.37
Edad de ingreso promedio	33.83	32.16	33.06
Antigüedad promedio	10.00	10.67	10.31
Salario menor	156.52	156.52	156.52
Salario mayor	267,951.30	173,744.00	267,951.30
Sueldo mensual promedio	15,253.77	13,790.95	14,580.49
Nómina mensual	1,093,519,876.56	905,204,346.42	1,998,724,222.98
Nómina anual	13,122,238,518.71	10,862,452,157.08	23,984,690,675.79
Trabajadores con derecho a pensión	4,098	3,618	7,716

#### Jubilado y Pensionado

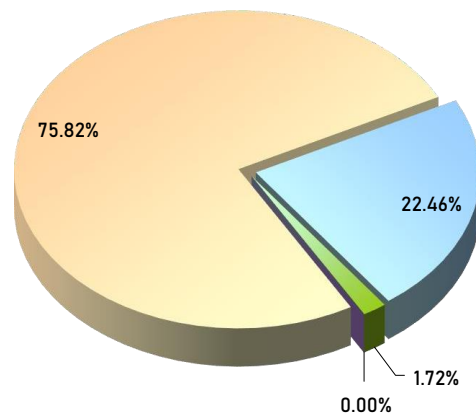
	Hombres	Mujeres	Total
Número de Pensionados	16,368	25,539	41,907
Edad menor	22.00	22.00	22.00
Edad mayor	99.00	116.00	116.00
Edad promedio actual	65.54	65.28	65.38
Pensión menor	1,124.16	707.51	707.51
Pensión mayor	207,156.41	182,374.98	207,156.41
Pensión Mensual promedio	17,960.81	14,831.75	16,053.89
Nómina Mensual de Pensiones	293,982,473.55	378,788,063.94	672,770,537.49
Nómina Anual de Pensiones. Incluye aguinaldo	18.00	18.00	36.00
Población Total			
Proporción de Activos	84.30%	74.59%	79.53%
Proporción de Pensionados	15.70%	25.41%	20.47%
Activos / Pensionados	5.37	2.93	3.89
Pensionados / Activos	0.19	0.34	0.26
Pensión promedio / Nómina promedio	117.75%	107.55%	110.11%
Nómina anual de pensionados / Nómina anual de activos	0.00%	0.00%	0.00%

# Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

## Distribución de pensionados por tipo de pensión

### Personal Total

	Antigüedad, Vejez o Cesantía	Invalidez y Vida	Riegos de Trabajo	Beneficiarios	Total
Número de pensionados	: 31,773	9,412	722	-	41,907
Edad menor	44.00	22.00	22.00	-	22.00
Edad mayor	: 116.00	99.00	98.00	-	116.00
Edad promedio	: 65.28	65.90	63.15	-	65.38
Edad de pensión promedio	: 57.70	57.61	56.34	-	57.66
Esperanza de vida promedio	: 23.48	24.04	25.23	-	23.64
Pensión menor	: 716.74	707.51	809.51	-	707.51
Pensión mayor	: 207,156.41	118,743.37	175,956.47	-	207,156.41
Pensión promedio	: 18,716.28	7,649.64	8,448.51	-	16,053.89
Nómina Mensual de Pensiones	: 594,672,328.71	71,998,382.91	6,099,825.87	-	672,770,537.49
Nómina Anual de Pensiones. Incluye aguinaldo	: 7,918,510,659.00	958,686,692.10	81,223,515.64	-	8,958,420,866.74
Porcentaje de la población	: 75.82%	22.46%	1.72%	-	100.00%



■ Antigüedad, Vejez o Cesantía
 ■ Invalidez y Vida
 ■ Riegos de Trabajo
 ■ Beneficiarios



ii) **GRÁFICAS DE DISTRIBUCIÓN DE EDADES, ANTIGÜEDADES Y SUELDOS PROMEDIO.**

Las gráficas que a continuación se presentan muestran la distribución por edad, antigüedad y sueldos promedio del personal actualmente activo.

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

### Número de Trabajadores Activos por Edad y Antigüedad

#### Personal Total

Edad	Antigüedad								Total
	0-	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35 o más	
15-19	389								389
20-24	5,216	42							5,258
25-29	13,274	2,491	102						15,867
30-34	12,522	5,045	2,386	157					20,110
35-39	9,914	3,888	5,628	3,004	388				22,822
40-44	7,820	2,552	4,263	5,940	4,016	650			25,241
45-49	6,736	1,506	2,839	3,555	5,300	4,635	701		25,272
50-54	5,200	847	1,803	2,220	3,069	4,145	1,592	112	18,988
55-59	3,642	481	1,153	1,482	1,965	2,625	1,145	483	12,976
60-64	2,558	261	696	939	1,260	1,801	588	493	8,596
65-69	1,510	127	320	520	552	649	232	276	4,186
70-74	868	47	132	232	209	219	71	92	1,870
75-79	454	19	64	102	77	77	36	30	859
80-84	191	1	16	34	28	23	6	7	306
85-89	44	1	6	7	4	4	2	3	71
90-94	21	1		7	1	2		2	34
95 o más									
<b>Total</b>	<b>70,359</b>	<b>17,309</b>	<b>19,408</b>	<b>18,199</b>	<b>16,869</b>	<b>14,830</b>	<b>4,373</b>	<b>1,498</b>	<b>162,845</b>

#### Nómina Mensual de Activos por Edad y Antigüedad

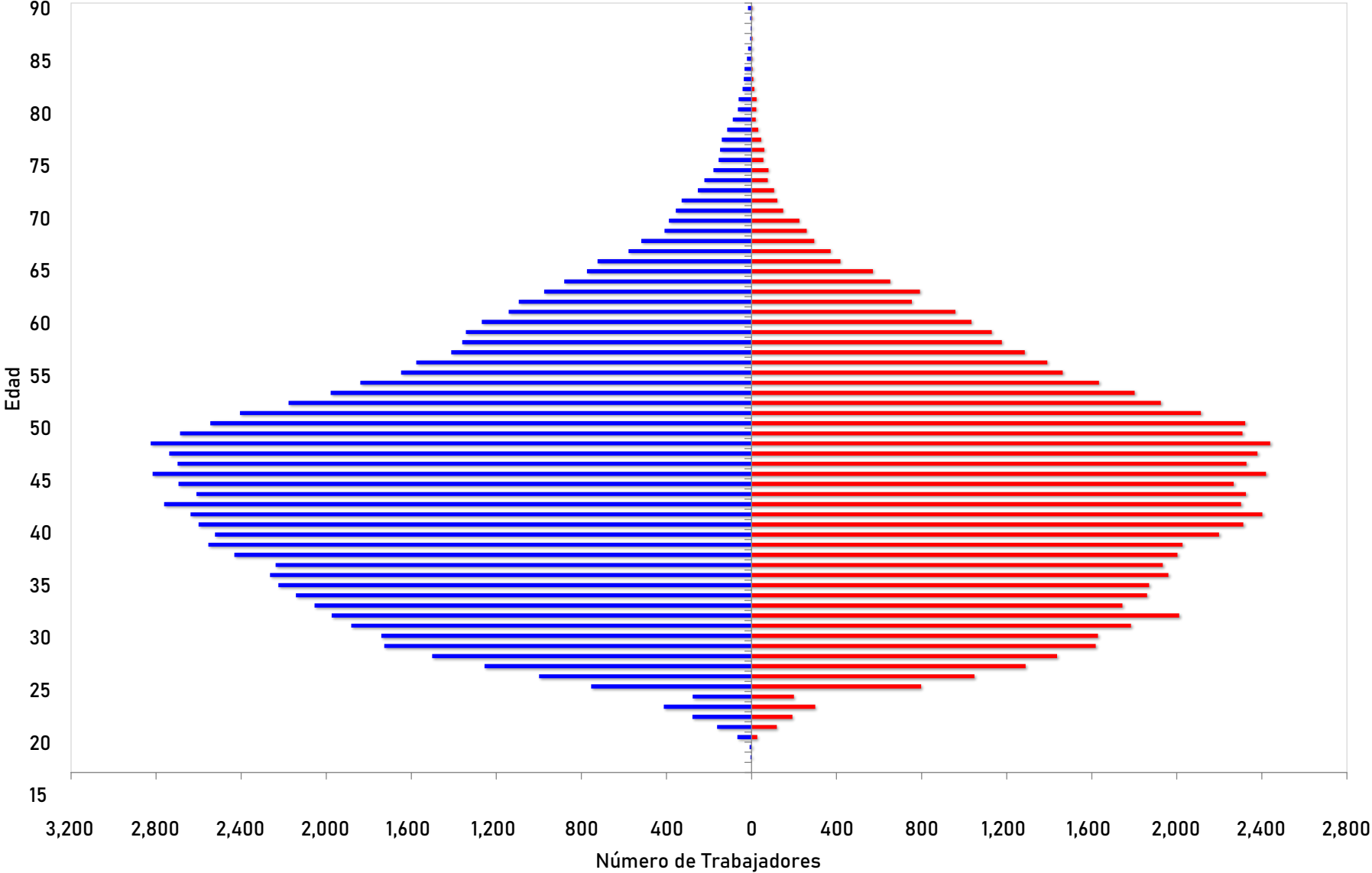
Edad	Antigüedad								Total
	0-	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35 o más	
15-19	2,986,452								2,986,452
20-24	53,804,175	526,974							54,331,149
25-29	167,523,118	33,923,844	1,365,234						202,812,197
30-34	162,523,134	75,624,654	37,941,521	2,178,626					278,267,935
35-39	128,464,017	60,210,518	90,892,120	52,931,298	6,650,518				339,148,470
40-44	94,047,182	41,217,699	69,020,742	103,629,022	75,668,160	10,855,576			394,438,381
45-49	76,812,951	24,050,745	44,488,521	58,203,472	97,795,600	86,306,582	12,312,317		399,970,189
50-54	54,936,826	13,572,504	27,420,298	35,119,754	53,094,993	77,076,401	30,462,573	2,197,864	293,881,214
55-59	36,589,150	7,253,991	16,406,595	21,347,367	32,880,747	45,574,603	21,760,035	11,672,009	193,484,497
60-64	24,694,110	4,037,833	10,061,472	12,532,295	19,618,573	29,818,824	10,517,397	13,115,063	124,395,568
65-69	13,016,449	1,914,092	4,333,091	7,165,689	8,385,419	9,801,644	3,714,744	7,497,834	55,828,962
70-74	7,182,941	682,425	1,939,381	3,031,895	2,985,751	2,902,693	1,143,018	2,454,051	22,322,155
75-79	3,012,016	254,964	792,389	1,205,350	1,133,769	1,005,294	608,152	947,489	8,959,422
80-84	1,049,366	37,203	185,580	361,723	427,546	357,150	69,253	201,059	2,688,881
85-89	195,047	12,242	62,148	59,337	76,961	70,333	26,846	58,605	561,518
90-94	131,880	26,348		43,771	10,710	16,808		53,940	283,457
95 o más									
<b>Total</b>	<b>826,968,813</b>	<b>263,346,034</b>	<b>304,909,093</b>	<b>297,809,599</b>	<b>298,728,747</b>	<b>263,785,909</b>	<b>80,614,336</b>	<b>38,197,916</b>	<b>2,374,360,447</b>

#### Nómina Mensual Promedio de Activos por Edad y Antigüedad

Edad	Antigüedad								Total
	0-	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35 o más	
15-19	7,677								7,677
20-24	10,315	12,547							10,333
25-29	12,620	13,619	13,385						12,782
30-34	12,979	14,990	15,902	13,877					13,837
35-39	12,958	15,486	16,150	17,620	17,141				14,861
40-44	12,026	16,151	16,191	17,446	18,842	16,701			15,627
45-49	11,403	15,970	15,670	16,372	18,452	18,621	17,564		15,827
50-54	10,565	16,024	15,208	15,820	17,300	18,595	19,135	19,624	15,477
55-59	10,046	15,081	14,229	14,404	16,733	17,362	19,004	24,166	14,911
60-64	9,654	15,471	14,456	13,346	15,570	16,557	17,887	26,603	14,471
65-69	8,620	15,072	13,541	13,780	15,191	15,103	16,012	27,166	13,337
70-74	8,275	14,520	14,692	13,069	14,286	13,254	16,099	26,674	11,937
75-79	6,634	13,419	12,381	11,817	14,724	13,056	16,893	31,583	10,430
80-84	5,494	37,203	11,599	10,639	15,270	15,528	11,542	28,723	8,787
85-89	4,433	12,242	10,358	8,477	19,240	17,583	13,423	19,535	7,909
90-94	6,280	26,348		6,253	10,710	8,404		26,970	8,337
95 o más									
<b>Total</b>	<b>11,754</b>	<b>15,214</b>	<b>15,710</b>	<b>16,364</b>	<b>17,709</b>	<b>17,787</b>	<b>18,435</b>	<b>25,499</b>	<b>14,580</b>

# Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

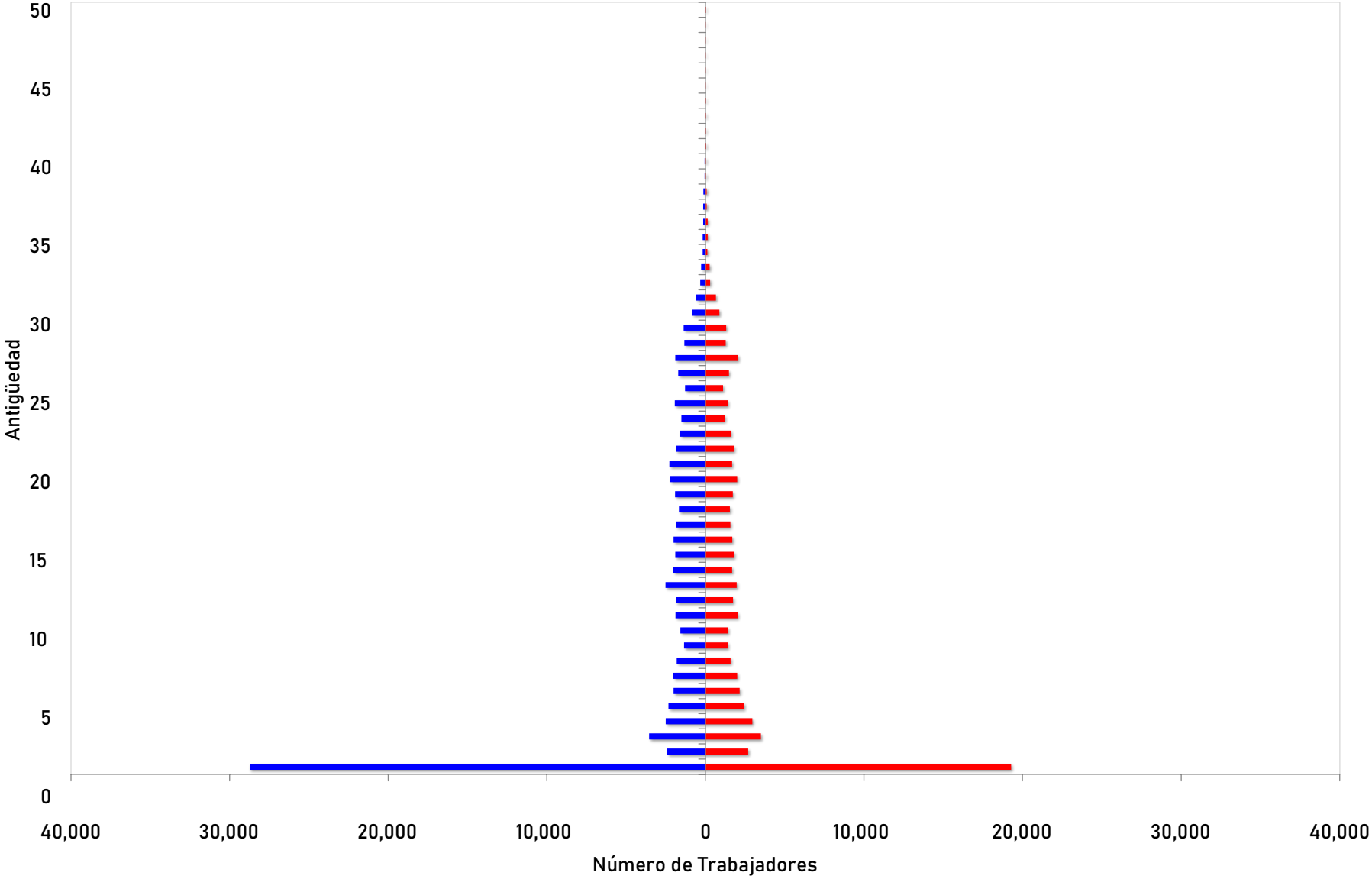
## Distribución de trabajadores activos por edad



■ Hombres ■ Mujeres

# Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

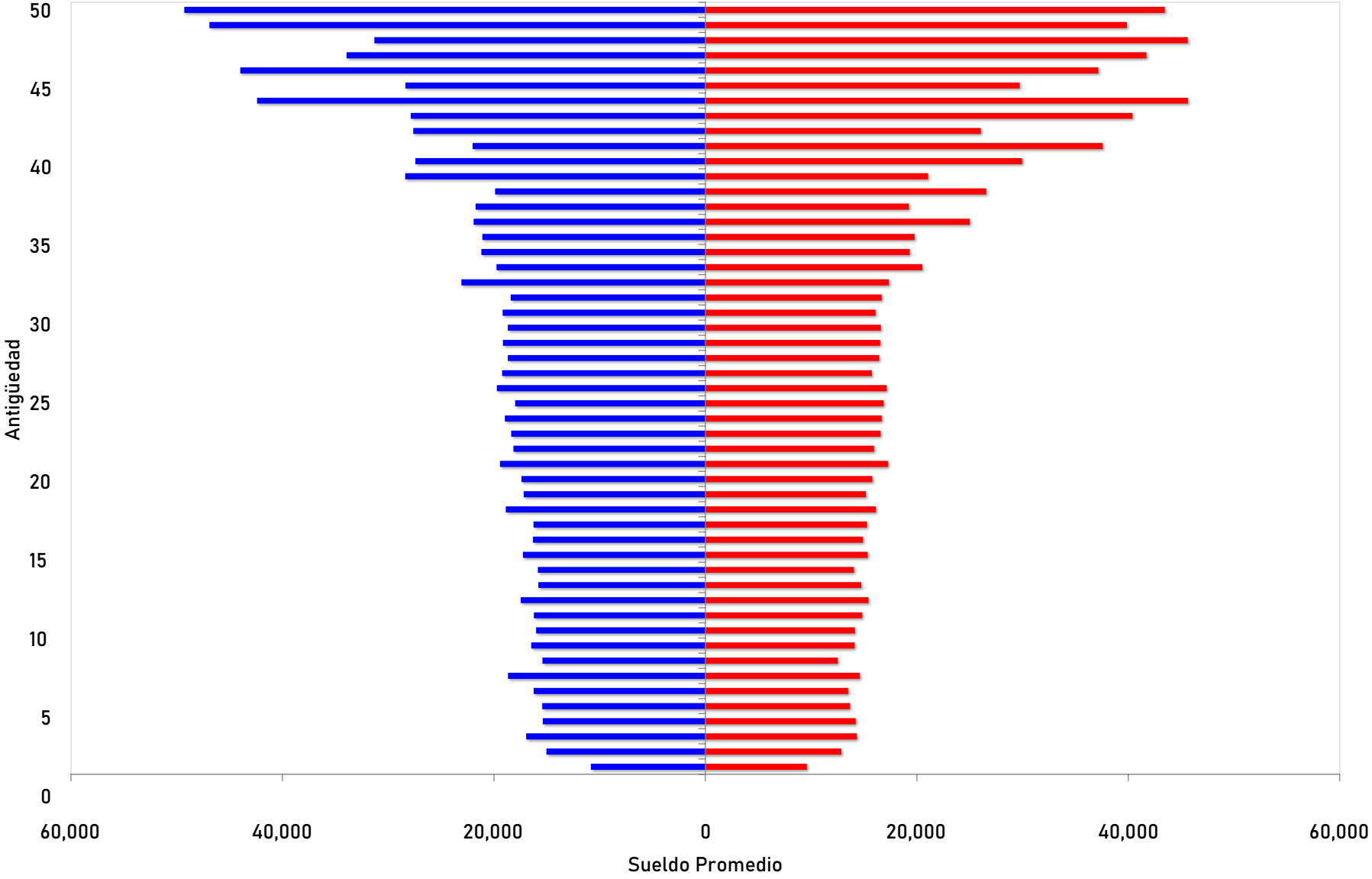
## Distribución de trabajadores activos por antigüedad



■ Hombres ■ Mujeres

# Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

## Distribución de sueldos promedio por antigüedad



■ Hombres ■ Mujeres

### iii) PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA DE ACTIVOS Y PENSIONADOS

A continuación, se muestra una proyección del comportamiento esperado de los trabajadores activos y los pensionados.

En el caso del personal activo, se refiere a las hipótesis que se consideran para medir los cambios poblacionales, tales como el incremento poblacional y las probabilidades de permanecer en activo.

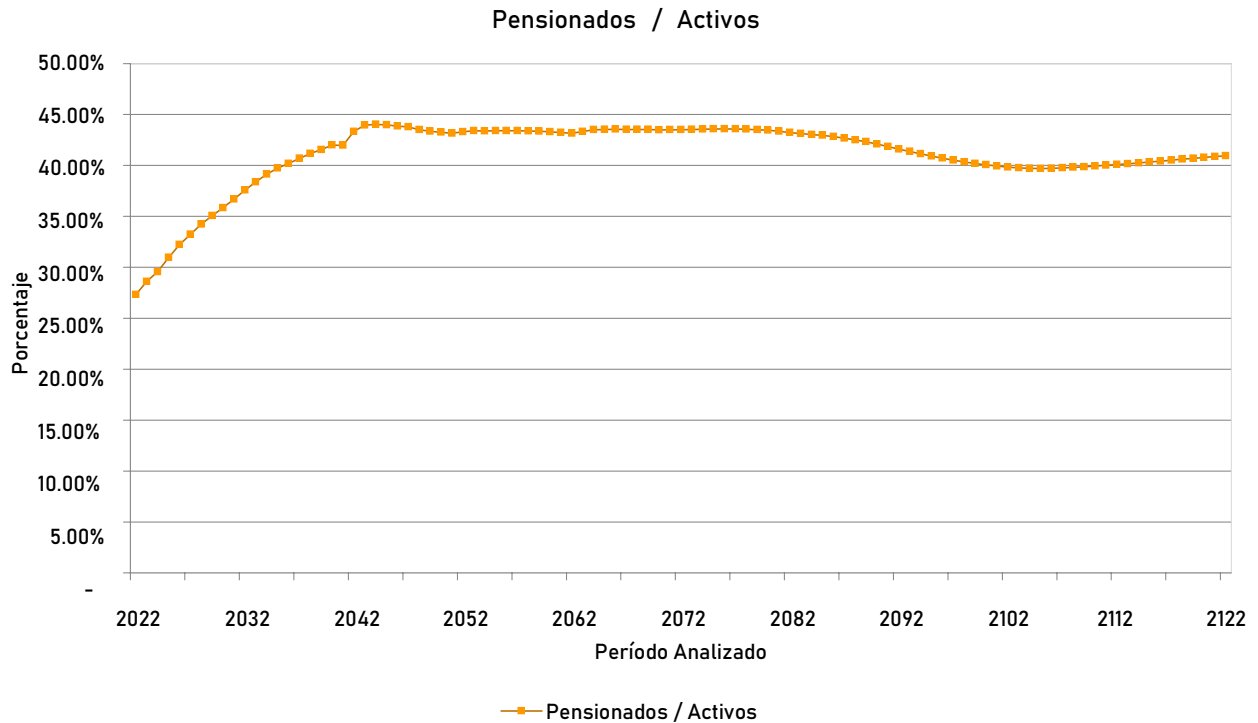
Las que corresponden al personal pensionado, se considera la sobrevivencia de las pensiones en curso de pago y se adiciona el número de pensiones esperadas futuras provenientes tanto de la generación actual de trabajadores como de las nuevas generaciones.

# Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

## Proyección Demográfica de Activos y Pensionados

### Personal Total

Año	Activos	Pensionados	Activos / Pensionados	Pensionados / Activos
2022	162,845	44,516	3.66	27.34%
2023	164,064	46,939	3.50	28.61%
2024	165,264	48,894	3.38	29.59%
2025	166,446	51,577	3.23	30.99%
2026	167,606	54,043	3.10	32.24%
2027	168,741	56,114	3.01	33.25%
2028	169,850	58,176	2.92	34.25%
2029	170,932	59,970	2.85	35.08%
2030	171,985	61,658	2.79	35.85%
2035	176,698	70,234	2.52	39.75%
2040	180,181	75,720	2.38	42.02%
2045	182,350	80,255	2.27	44.01%
2050	183,176	79,281	2.31	43.28%
2055	183,180	79,529	2.30	43.42%
2060	183,180	79,352	2.31	43.32%
2065	183,180	79,769	2.30	43.55%
2070	183,180	79,695	2.30	43.51%
2075	183,180	79,860	2.29	43.60%
2080	183,180	79,620	2.30	43.47%
2085	183,180	78,710	2.33	42.97%
2090	183,180	77,132	2.37	42.11%
2095	183,180	74,984	2.44	40.93%
2100	183,180	73,401	2.50	40.07%
2105	183,180	72,749	2.52	39.71%
2110	183,180	73,179	2.50	39.95%
2115	183,180	73,906	2.48	40.35%
2120	183,180	74,739	2.45	40.80%
2122	183,180	75,019	2.44	40.95%



**iv) JUBILACIONES ESPERADAS ARITMÉTICAS.**

La siguiente proyección muestra el número de personas que adquiere su derecho a pensionarse por antigüedad y por retiro por edad y tiempo de servicio en cada año.

Cabe aclarar que las proyecciones que a continuación se presentan son resultado de cálculos aritméticos que no involucran probabilidades. Obviamente en los resultados de las proyecciones actuariales si se incluyen las probabilidades que se mencionan en las hipótesis del estudio.



# Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

## Jubilaciones Esperadas Aritméticas

### Generación Actual

#### Personal Total

Año	Personas	Porcentaje	Acumulado	
			Personas	Porcentaje
2022	7,716	4.74%	7,716	4.74%
2023	3,230	1.98%	10,946	6.72%
2024	3,165	1.94%	14,111	8.67%
2025	4,291	2.64%	18,402	11.30%
2026	3,426	2.10%	21,828	13.40%
2027	2,845	1.75%	24,673	15.15%
2028	3,699	2.27%	28,372	17.42%
2029	3,086	1.90%	31,458	19.32%
2030	3,662	2.25%	35,120	21.57%
2031	4,069	2.50%	39,189	24.07%
2032	4,119	2.53%	43,308	26.59%
2033	4,133	2.54%	47,441	29.13%
2034	3,703	2.27%	51,144	31.41%
2035	3,364	2.07%	54,508	33.47%
2036	3,588	2.20%	58,096	35.68%
2037	3,734	2.29%	61,830	37.97%
2038	3,820	2.35%	65,650	40.31%
2039	4,008	2.46%	69,658	42.78%
2040	4,374	2.69%	74,032	45.46%
2041	1,298	0.80%	75,330	46.26%
2042	19,095	11.73%	94,425	57.98%
2043	2,192	1.35%	96,617	59.33%
2044	2,223	1.37%	98,840	60.70%
2045	2,349	1.44%	101,189	62.14%
2046	2,525	1.55%	103,714	63.69%
2047	2,754	1.69%	106,468	65.38%
2048	2,881	1.77%	109,349	67.15%
2049	3,089	1.90%	112,438	69.05%
2050	3,225	1.98%	115,663	71.03%
2051	3,376	2.07%	119,039	73.10%
2052	3,381	2.08%	122,420	75.18%
2053	3,682	2.26%	126,102	77.44%
2054	3,770	2.32%	129,872	79.75%
2055	3,810	2.34%	133,682	82.09%
2056	3,699	2.27%	137,381	84.36%
2057	3,955	2.43%	141,336	86.79%
2058	3,664	2.25%	145,000	89.04%
2059	3,369	2.07%	148,369	91.11%
2060	3,345	2.05%	151,714	93.16%
2061	2,939	1.80%	154,653	94.97%
2062	2,545	1.56%	157,198	96.53%
2063	2,047	1.26%	159,245	97.79%
2064	1,552	0.95%	160,797	98.74%
2065	477	0.29%	161,274	99.04%
2066	711	0.44%	161,985	99.47%
2067	471	0.29%	162,456	99.76%
2068	281	0.17%	162,737	99.93%
2069	93	0.06%	162,830	99.99%
2070	10	0.01%	162,840	100.00%
2071	5	0.00%	162,845	100.00%

**v) JUBILACIONES ESPERADAS ACTUARIALES.**

La siguiente proyección muestra el número de personas que hará efectivo su derecho a pensionarse por vejez y por tiempo de servicios en cada año.

# Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

## Jubilaciones Esperadas Actuariales

### Generación Actual

#### Personal Total

Año	Personas	Porcentaje	Acumulado	
			Personas	Porcentaje
2022	3,069	3.06%	3,069	3.06%
2023	3,015	3.01%	6,084	6.07%
2024	2,686	2.68%	8,770	8.75%
2025	3,490	3.48%	12,261	12.24%
2026	3,349	3.34%	15,610	15.58%
2027	3,112	3.11%	18,722	18.68%
2028	3,103	3.10%	21,825	21.78%
2029	2,899	2.89%	24,725	24.67%
2030	2,960	2.95%	27,684	27.63%
2031	3,150	3.14%	30,834	30.77%
2032	3,219	3.21%	34,053	33.98%
2033	3,288	3.28%	37,341	37.27%
2034	3,109	3.10%	40,450	40.37%
2035	2,896	2.89%	43,346	43.26%
2036	2,823	2.82%	46,169	46.08%
2037	2,799	2.79%	48,968	48.87%
2038	2,746	2.74%	51,713	51.61%
2039	2,736	2.73%	54,449	54.34%
2040	2,823	2.82%	57,272	57.16%
2041	1,926	1.92%	59,198	59.08%
2042	4,415	4.41%	63,613	63.48%
2043	3,112	3.11%	66,724	66.59%
2044	2,026	2.02%	68,750	68.61%
2045	2,010	2.01%	70,760	70.62%
2046	1,669	1.67%	72,430	72.28%
2047	1,747	1.74%	74,176	74.03%
2048	1,493	1.49%	75,670	75.52%
2049	1,589	1.59%	77,259	77.10%
2050	1,705	1.70%	78,964	78.81%
2051	1,776	1.77%	80,740	80.58%
2052	2,255	2.25%	82,995	82.83%
2053	1,997	1.99%	84,992	84.82%
2054	1,809	1.81%	86,801	86.63%
2055	1,770	1.77%	88,571	88.39%
2056	1,636	1.63%	90,207	90.03%
2057	1,624	1.62%	91,831	91.65%
2058	1,482	1.48%	93,313	93.13%
2059	1,341	1.34%	94,655	94.46%
2060	1,248	1.25%	95,903	95.71%
2061	1,108	1.11%	97,011	96.82%
2062	939	0.94%	97,950	97.75%
2063	764	0.76%	98,714	98.52%
2064	591	0.59%	99,305	99.11%
2065	339	0.34%	99,645	99.44%
2066	233	0.23%	99,877	99.68%
2067	157	0.16%	100,034	99.83%
2068	86	0.09%	100,120	99.92%
2069	47	0.05%	100,166	99.96%
2070	17	0.02%	100,183	99.98%
2071	12	0.01%	100,195	99.99%
2072	5	0.00%	100,200	100.00%
2073	2	0.00%	100,202	100.00%

## vi) VALOR PRESENTE DE LAS OBLIGACIONES (PRIMA MEDIA GENERAL) Y BALANES ACTUARIALES.

Los siguientes cuadros muestran el monto de los pasivos contingentes generados por el grupo total de trabajadores del IPEJAL. Así mismo, se hace la distinción entre los siguientes grupos de personal:

- a. Activos actuales
- b. Pensionados actuales
- c. Nuevas generaciones.

Además, se muestran los balances actuariales utilizando la prima actual y las primas resultantes de los métodos de Prima Media General y Primas Optimas de Liquidez.

El comportamiento futuro de los ingresos, egresos y saldos futuros de los fondos suponiendo las aportaciones recomendadas bajo el método de **Prima Media General** se muestra en las gráficas indicadas.

Personal	Prima Media General	Tasas de rendimiento	Cuadros	Gráficas
Total	57.37%	2.00%	1a, 1b	1a, 1b
	54.56%	3.00%	2a, 2b	2a, 2b

Cabe hacer notar que tanto los cuadros como las gráficas tienen un subíndice. En el caso de los cuadros el subíndice **a** representa el valor presente de las obligaciones y el subíndice **b** representa el balance actuarial, mientras que en las gráficas el subíndice **a** representa el comportamiento de los ingresos y egresos y el subíndice **b** representa el comportamiento de las reservas.

**Nota:** El método de primas medias generales no debe utilizarse para evaluar esquemas en donde se reforman las prestaciones de las nuevas generaciones, pues arroja reservas negativas. En todo caso debería establecerse una prima para la generación actual y otra para las nuevas generaciones.

## Cuadro 1a

### Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

#### Personal Total

Valor presente de las obligaciones

Tasa de Rendimiento del 2.00%

	Activo			Pensionado	Nuevas Gen.	Total
	Servicios Pasados	Servicios Futuros	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales
Antigüedad, Vejez y Cesantía						
a).- Titular	173,627,269,930.40	113,173,057,703.77	286,800,327,634.16	110,967,819,977.04	226,936,725,674.79	624,704,873,285.99
b).- Beneficiario	8,967,248,335.46	4,157,475,723.24	13,124,724,058.70	3,064,469,401.73	5,194,906,990.68	21,384,100,451.11
Invalidez por causas ajenas al trabajo						
a).- Titular	2,030,608,186.10	4,448,963,112.08	6,479,571,298.18	5,873,041,257.58	13,659,769,953.22	26,012,382,508.98
b).- Beneficiario	339,407,692.42	693,309,976.48	1,032,717,668.91	385,191,975.47	2,200,633,074.27	3,618,542,718.64
Viudez, Orfandad y Ascendencia por causas ajenas al trabajo	2,424,104,603.02	4,890,911,972.45	7,315,016,575.47	6,275,430,529.93	14,745,765,992.17	28,336,213,097.57
Incapacidad por causas del trabajo						
a).- Titular	136,905,832.93	405,045,515.29	541,951,348.22	482,566,324.20	1,732,824,510.53	2,757,342,182.95
b).- Beneficiario	26,600,724.33	79,675,534.50	106,276,258.83	59,200,530.15	353,963,894.29	519,440,683.27
Viudez, Orfandad y Ascendencia por causas del trabajo	166,669,082.46	459,346,055.42	626,015,137.88	706,036,984.01	1,779,988,288.81	3,112,040,410.71
Pagos unicos	2,397,003,096.30	9,042,066,164.01	11,439,069,260.31	892,520,045.28	35,321,285,286.23	47,652,874,591.82
Beneficiarios actuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SubTotal	190,115,817,483.42	137,349,851,757.25	327,465,669,240.68	128,706,277,025.39	301,925,863,664.97	758,097,809,931.03
Gtos. de administración			4,319,488,305.82		12,523,902,373.89	16,843,390,679.71
Costo de Servicio Médico			44,987,509,964.14	21,759,172,975.10	45,182,851,113.40	111,929,534,052.64
Total			376,772,667,510.63	150,465,450,000.49	359,632,617,152.26	886,870,734,663.38
Reserva			41,279,925,056.60			41,279,925,056.60
Aportaciones de pensionados			0.00	0.00	0.00	0.00
Valor pte. de Sdos. Fut.			378,002,514,812.58		1,095,978,564,456.00	1,473,981,079,268.57
Aportación en porcentaje de la nómina activos			88.75 %	39.81 %		
Aportación en porcentaje de la nómina de nuevas generaciones					32.81 %	
Aportación en porcentaje de la nómina global						57.37 %

**Cuadro 1b**  
**Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**  
**Personal Total**

Balance actuarial al 31 de Diciembre de 2021

Tasa de Rendimiento del 2.00%

	Grupo Cerrado		Grupo Abierto		
	Aportación Actual	Prima Media General	Aportación Actual	Prima Media General	Prima Optima Liquidez
Aportación activos	32.00	128.56	32.00	57.37	Nota
Aportación pensionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo actuarial</b>					
Reserva	41,279,925,056.60	41,279,925,056.60	41,279,925,056.60	41,279,925,056.60	41,279,925,056.60
Valor presente de aportaciones futuras de los activos	120,960,804,740.03	485,958,192,454.52	471,673,945,365.94	845,590,809,606.78	811,207,475,344.97
Valor presente de aportaciones futuras de los pensionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Total activo</i>	162,240,729,796.63	527,238,117,511.12	512,953,870,422.54	886,870,734,663.38	852,487,400,401.57
<b>Pasivo actuarial</b>					
Valor pte. de obligaciones					
a).- Personal actualmente pensionado	150,465,450,000.49	150,465,450,000.49	150,465,450,000.49	150,465,450,000.49	150,465,450,000.49
b).- Personal actualmente activo	376,772,667,510.63	376,772,667,510.63	376,772,667,510.63	376,772,667,510.63	376,772,667,510.63
c).- Personal nuevas generaciones	0.00	0.00	359,632,617,152.26	359,632,617,152.26	359,632,617,152.26
<i>Total pasivo</i>	527,238,117,511.12	527,238,117,511.12	886,870,734,663.38	886,870,734,663.38	886,870,734,663.38
<i>(Deficit)/superavit actuarial</i>	<b>(364,997,387,714.50)</b>	0.00	<b>(373,916,864,240.84)</b>	0.00	<b>(34,383,334,261.81)</b>

**Nota**

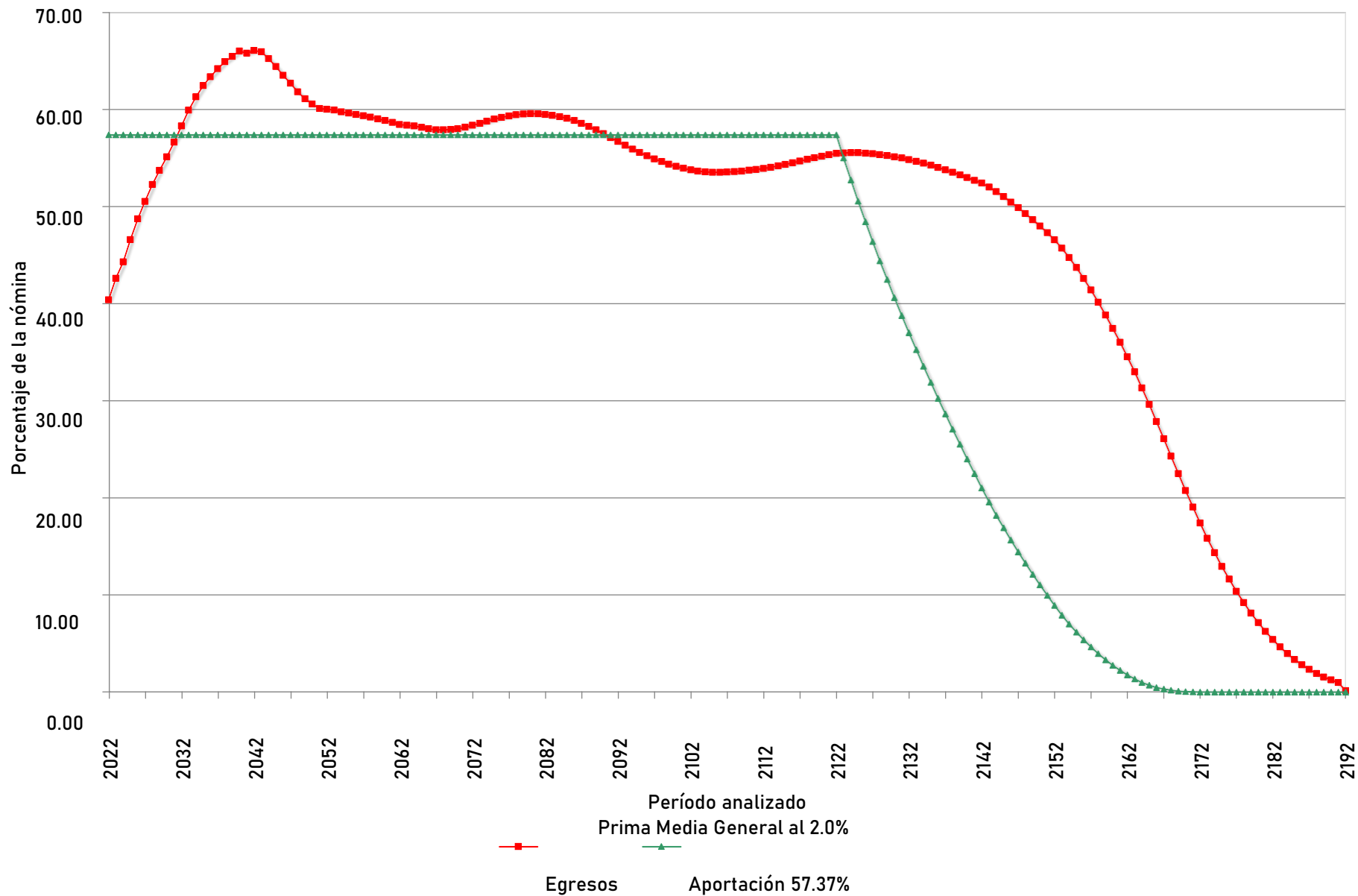
Debido a que se requieren diferentes primas, se determinó el o los montos expresados en la sección de Valor Presente de Aportaciones Futuras.

# Gráfica 1a

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

### Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras

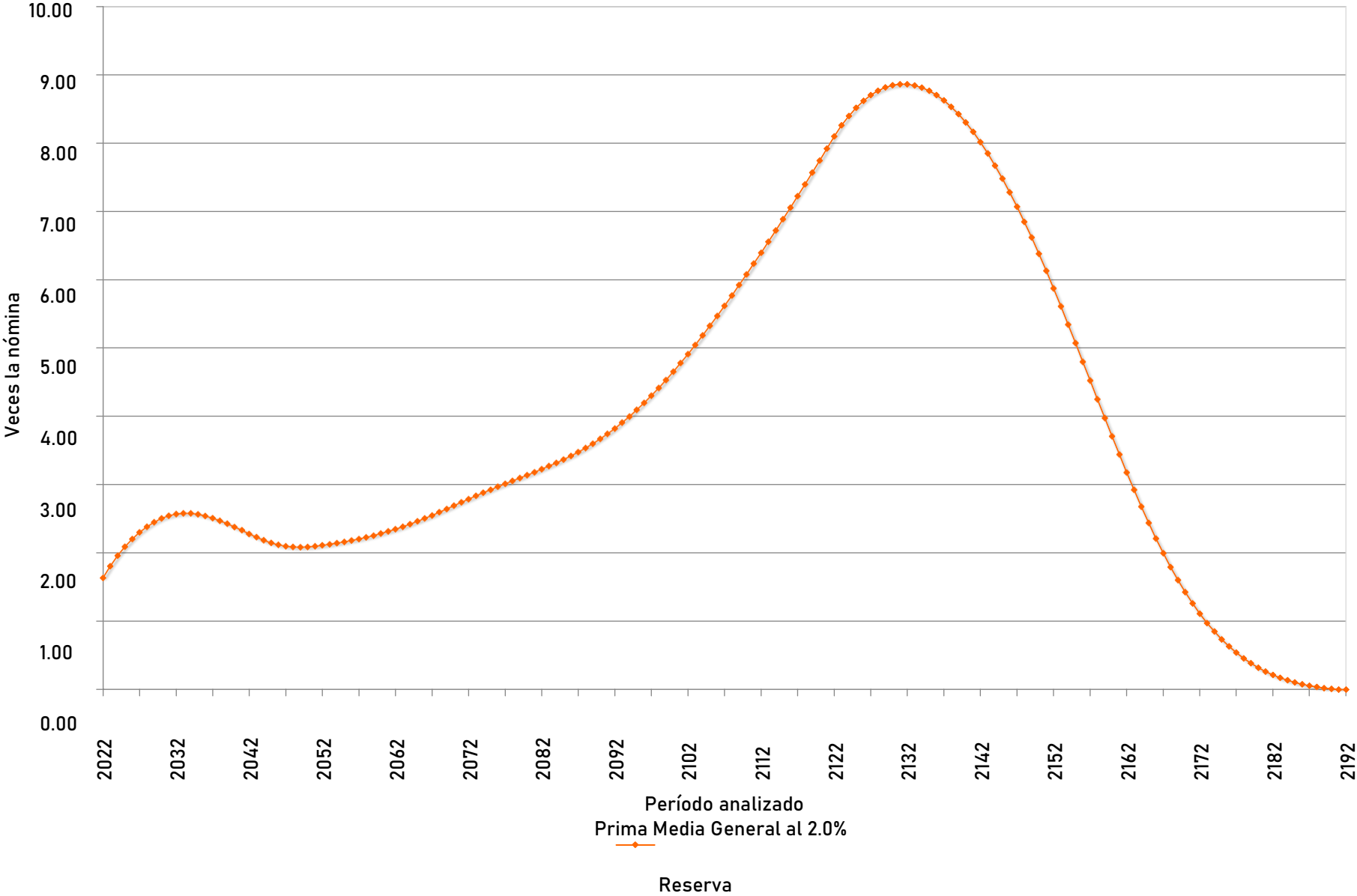
#### Personal Total



# Gráfica 1b

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

### Comportamiento de las reservas futuras del fondoPersonal Total





## Cuadro 2a

### Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

#### Personal Total

Valor presente de las obligaciones

Tasa de Rendimiento del 3.00%

	Activo			Pensionado	Nuevas Gen.	Total
	Servicios Pasados	Servicios Futuros	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales
Antigüedad, Vejez y Cesantía						
a).- Titular	142,729,825,491.47	83,027,311,247.89	225,757,136,739.36	100,450,748,524.02	109,028,050,308.82	435,235,935,572.20
b).- Beneficiario	6,724,079,194.65	2,901,327,884.66	9,625,407,079.31	2,566,371,723.92	2,389,359,737.38	14,581,138,540.61
Invalidez por causas ajenas al trabajo						
a).- Titular	1,702,468,720.59	3,409,391,272.70	5,111,859,993.30	5,376,609,072.06	7,183,342,358.89	17,671,811,424.25
b).- Beneficiario	257,245,071.74	480,205,405.95	737,450,477.68	330,818,057.94	1,043,477,678.32	2,111,746,213.95
Viudez, Orfandad y Ascendencia por causas ajenas al trabajo	1,974,129,355.63	3,667,247,849.27	5,641,377,204.90	5,608,178,902.60	7,583,962,410.86	18,833,518,518.37
Incapacidad por causas del trabajo						
a).- Titular	115,453,960.47	327,406,990.73	442,860,951.20	431,912,968.87	1,010,556,035.88	1,885,329,955.95
b).- Beneficiario	20,075,258.16	57,127,024.30	77,202,282.46	49,438,958.50	180,599,480.85	307,240,721.82
Viudez, Orfandad y Ascendencia por causas del trabajo	135,599,892.75	356,323,929.57	491,923,822.33	631,535,830.46	984,315,292.38	2,107,774,945.16
Pagos unicos	2,207,865,052.70	7,899,909,953.42	10,107,775,006.12	775,279,800.12	22,092,946,597.80	32,976,001,404.03
Beneficiarios actuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SubTotal	155,866,741,998.18	102,126,251,558.49	257,992,993,556.66	116,220,893,838.50	151,496,609,901.20	525,710,497,296.36
Gtos. de administración			3,908,037,389.08		8,100,809,111.34	12,008,846,500.42
Costo de Servicio Médico			35,175,076,763.91	19,300,417,944.90	22,502,775,599.22	76,978,270,308.03
Total			297,076,107,709.66	135,521,311,783.39	182,100,194,611.75	614,697,614,104.80
Reserva Aportaciones de pensionados			41,279,925,056.60			41,279,925,056.60
Valor pte. de Sdos. Fut.			0.00	0.00	0.00	0.00
Valor pte. de Sdos. Fut.			341,996,055,195.63		708,909,481,703.20	1,050,905,536,898.83
Aportación en porcentaje de la nómina activos			74.80 %	39.63 %		
Aportación en porcentaje de la nómina de nuevas generaciones					25.69 %	
Aportación en porcentaje de la nómina global						54.56 %

## Cuadro 2b

### Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

#### Personal Total

Balance actuarial al 31 de Diciembre de 2021

Tasa de Rendimiento del 3.00%

	Grupo Cerrado		Grupo Abierto		
	Aportación Actual	Prima Media General	Aportación Actual	Prima Media General	Prima Optima Liquidez
Aportación activos	32.00	114.42	32.00	54.56	Nota
Aportación pensionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo actuarial					
Reserva	41,279,925,056.60	41,279,925,056.60	41,279,925,056.60	41,279,925,056.60	41,279,925,056.60
Valor presente de aportaciones futuras de los activos					
a).- De la generación actual	109,438,737,662.60	391,317,494,436.45	109,438,737,662.60	186,607,245,607.04	184,677,614,897.51
i) Trabajador	39,329,546,347.50		39,329,546,347.50		
ii) Patrón	70,109,191,315.10		70,109,191,315.10		
b).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	226,851,034,145.02	386,810,443,441.16	378,833,559,432.09
i) Trabajador	0.00		81,524,590,395.87		
ii) Patrón	0.00		145,326,443,749.16		
Valor presente de aportaciones futuras de los pensionados					
a).- En curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i) Trabajador	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ii) Patrón	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- De la generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i) Trabajador	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ii) Patrón	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i) Trabajador	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ii) Patrón	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total activo</b>	<b>150,718,662,719.20</b>	<b>432,597,419,493.05</b>	<b>377,569,696,864.23</b>	<b>614,697,614,104.80</b>	<b>604,791,099,386.21</b>
Pasivo actuarial					
Valor pte. de obligaciones					
a).- Personal actualmente pensionado	135,521,311,783.39	135,521,311,783.39	135,521,311,783.39	135,521,311,783.39	135,521,311,783.39
b).- Personal actualmente activo	297,076,107,709.66	297,076,107,709.66	297,076,107,709.66	297,076,107,709.66	297,076,107,709.66
c).- Personal nuevas generaciones	0.00	0.00	182,100,194,611.75	182,100,194,611.75	182,100,194,611.75
<b>Total pasivo</b>	<b>432,597,419,493.05</b>	<b>432,597,419,493.05</b>	<b>614,697,614,104.80</b>	<b>614,697,614,104.80</b>	<b>614,697,614,104.80</b>
<b>(Deficit)/superavit actuarial</b>	<b>(281,878,756,773.85)</b>	<b>0.00</b>	<b>(237,127,917,240.57)</b>	<b>0.00</b>	<b>(9,906,514,718.59)</b>

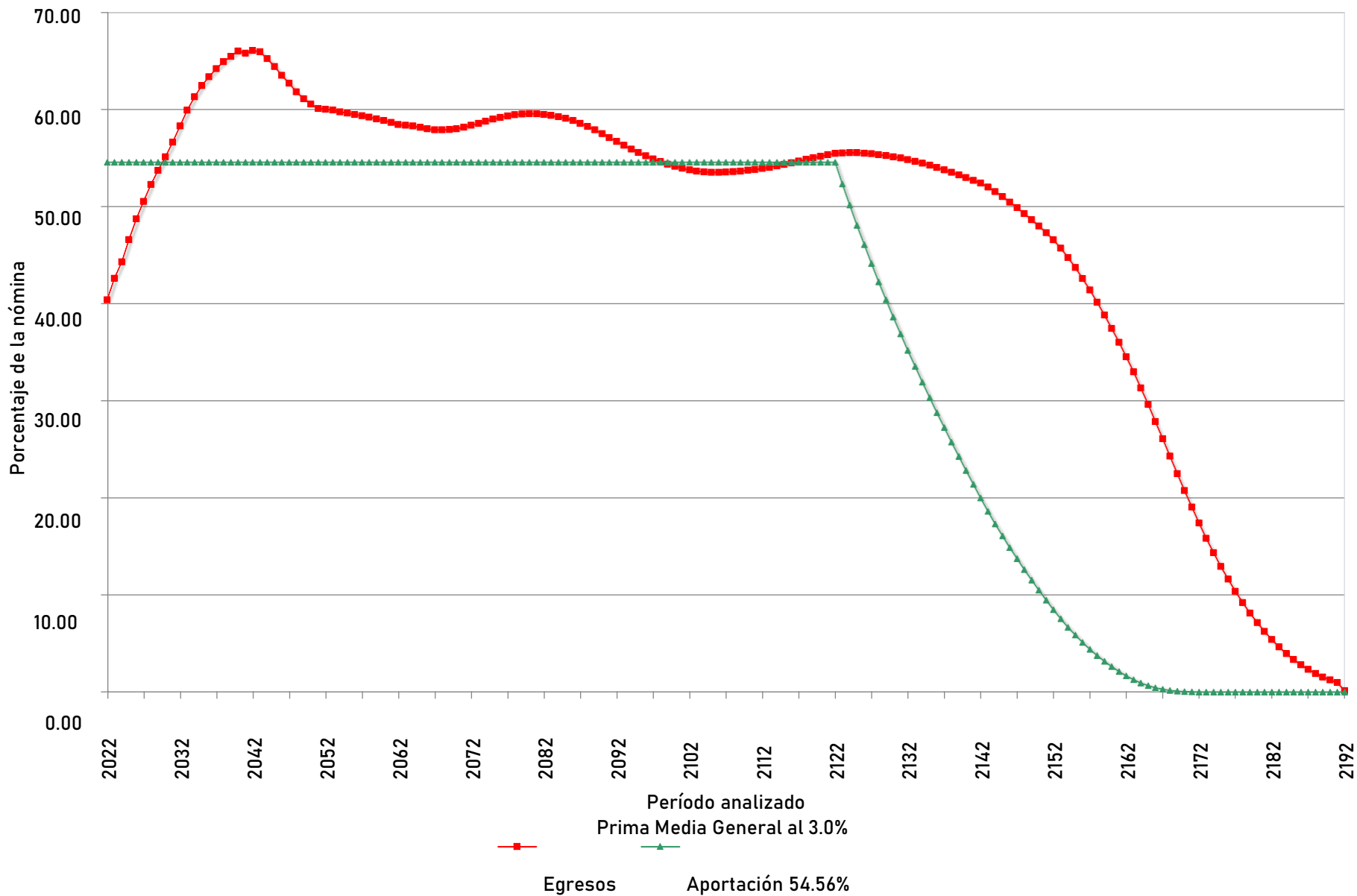
**Nota**

Debido a que se requieren diferentes primas, se determinó el o los montos expresados en la sección de Valor Presente de Aportaciones Futuras.

# Gráfica 2a

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

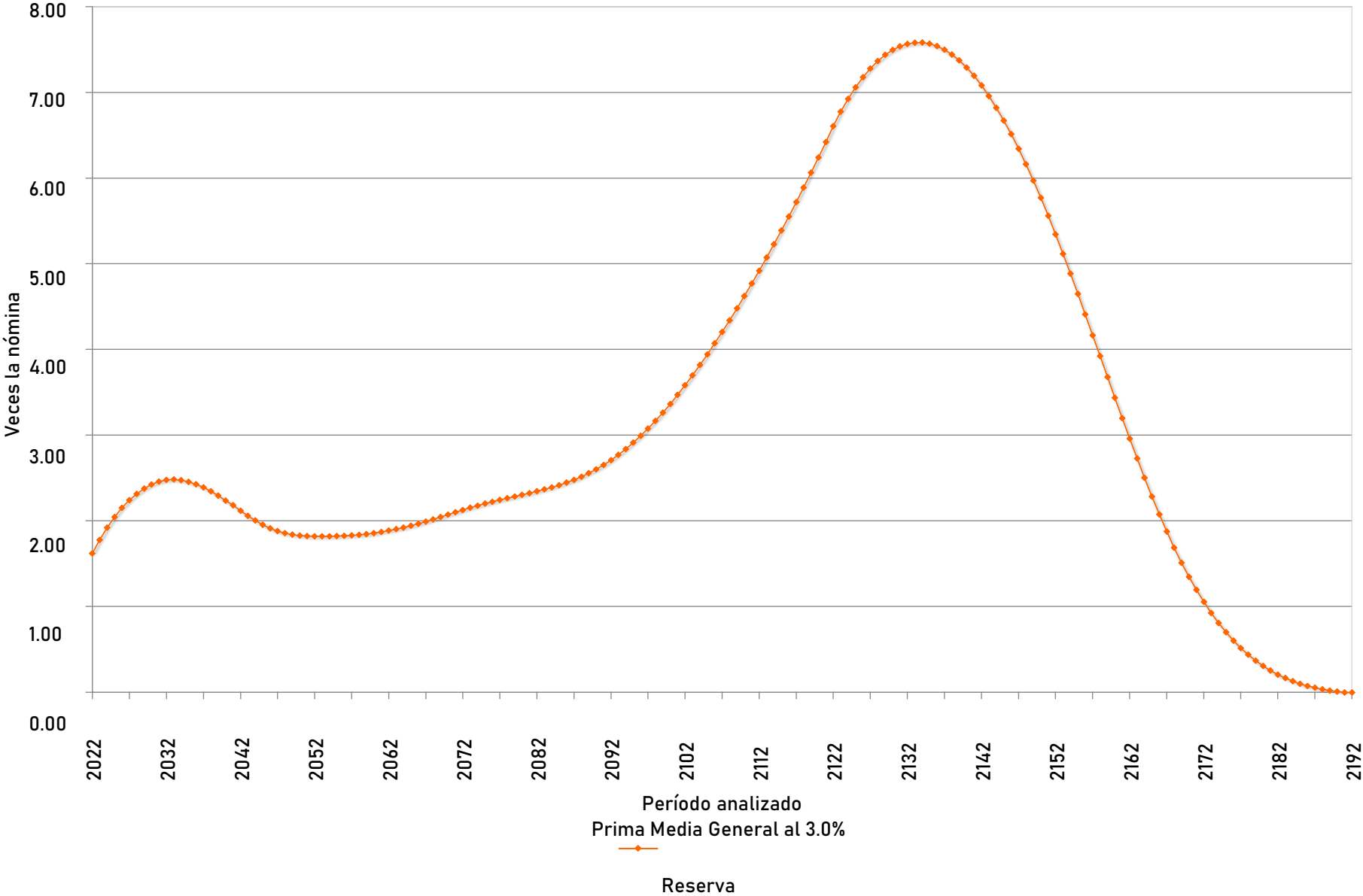
### Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras Personal Total



# Gráfica 2b

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

### Comportamiento de las reservas futuras del fondoPersonal Total



**vii) PRIMAS ÓPTIMAS DE LIQUIDEZ.**

El siguiente es un resumen de los resultados obtenidos de las proyecciones actuariales mediante otro método actuarial.

El método de Primas Óptimas de Liquidez utiliza prácticamente toda la información contenida en los formatos. Sin embargo, solo se muestra un resumen de los resultados financiero-actuariales obtenidos mediante este método.

Las gráficas muestran el comportamiento futuro de los ingresos y egresos del fondo. Asimismo, muestran el comportamiento de las reservas técnicas futuras que se generarían con algunas de las aportaciones resultantes del método de Primas Óptimas de Liquidez:

Personal Total					
Escenario	Aportación	Año de Descapitalización	Período	Cuadros	Gráficas
2.00%	32.00%	2031	2022-2122	3a	3a, 3b
	56.00%		2022-2065		
	53.36%		2066-2122		4a, 4b
	41.00% <b>Δ3.00%</b> 57.00% 53.41%		2022 2023-2027 2028-2075 2076-2122		5a, 5b
3.00%	32.00%	2031	2022-2122	4a	6a, 6b
	54.00%		2022-2067		
	52.44%		2068-2122		7a, 7b
	41.00% <b>Δ3.00%</b> 56.00% 52.45%		2022 2023-2026 2027-2057 2058-2122		8a, 8b

Cabe señalar que las gráficas que tienen el subíndice **a** representan el comportamiento de los ingresos y egresos, mientras que el subíndice **b** representa el comportamiento de las reservas.

**Δ** Representa el porcentaje de incremento anual durante el período señalado.

Para poder interpretar las gráficas, es necesario definir lo siguiente:

- **Egresos** (línea roja), representan los costos estimados que el Instituto tendría por el pago de las pensiones y prestaciones contingentes derivados de sus contratos colectivos de trabajo.

- **Aportaciones** (línea verde), representan las cuotas y aportaciones que ingresan al fondo de pensiones.
- **Reserva**, es el saldo estimado que tendría el fondo resultante de la diferencia entre los egresos y los ingresos al fondo de pensiones.

Dado lo anterior para obtener el monto en pesos, es necesario multiplicar el porcentaje de los gastos, ingresos o saldo que se muestra en la gráfica por la nómina vigente en el momento deseado.

## Cuadro 3a

### Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

#### Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

##### Personal Total

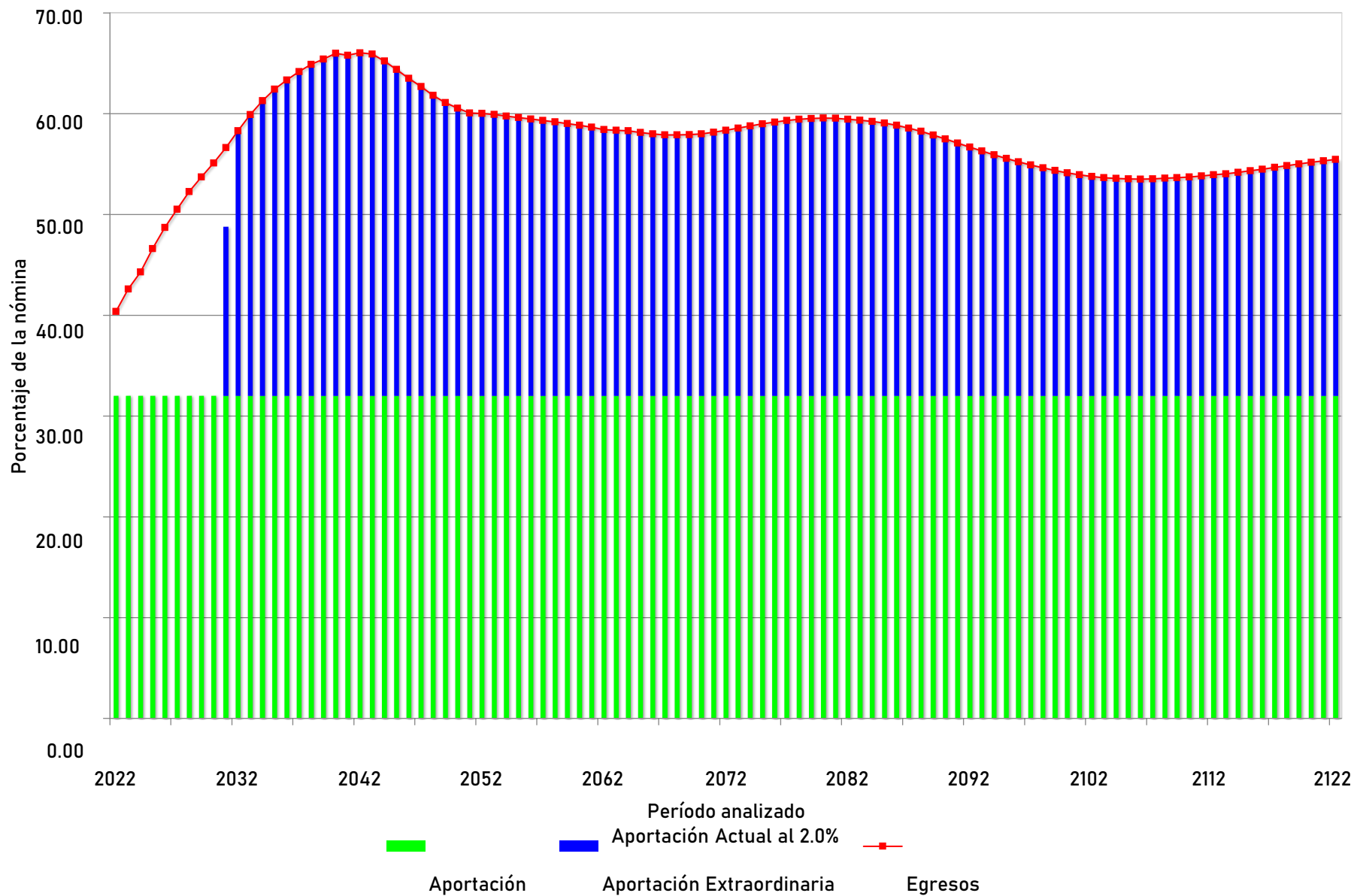
Tasa de Rendimiento del 2.00%  
Millones de Pesos de 2021

Año	Egresos	Cuotas		Aportaciones		Saldos
		Activos	Patrón	Extraordinarias	Total	
2022	11,621.84	3,309.38	5,899.34	0.00	5,899.34	39,668.39
2023	12,342.19	3,332.13	5,939.89	0.00	5,939.89	37,361.04
2024	12,934.69	3,357.77	5,985.60	0.00	5,985.60	34,481.20
2025	13,722.33	3,386.61	6,037.01	0.00	6,037.01	30,829.34
2026	14,446.03	3,410.05	6,078.79	0.00	6,078.79	26,439.41
2027	15,086.25	3,434.04	6,121.55	0.00	6,121.55	21,382.50
2028	15,714.87	3,458.36	6,164.91	0.00	6,164.91	15,657.93
2029	16,274.89	3,483.83	6,210.31	0.00	6,210.31	9,324.87
2030	16,821.85	3,509.72	6,256.47	0.00	6,256.47	2,385.50
2035	19,630.01	3,615.72	6,445.41	9,568.88	16,014.29	0.00
2040	21,259.79	3,704.17	6,603.08	10,952.54	17,555.62	0.00
2045	21,188.42	3,783.55	6,744.58	10,660.29	17,404.87	0.00
2050	20,286.17	3,853.08	6,868.53	9,564.57	16,433.10	0.00
2055	20,092.72	3,876.32	6,909.96	9,306.44	16,216.40	0.00
2060	19,896.49	3,887.95	6,930.70	9,077.83	16,008.53	0.00
2065	19,694.45	3,895.89	6,944.84	8,853.72	15,798.57	0.00
2070	19,627.29	3,891.51	6,937.04	8,798.73	15,735.77	0.00
2075	19,852.42	3,870.07	6,898.81	9,083.55	15,982.36	0.00
2080	19,946.03	3,851.29	6,865.34	9,229.40	16,094.74	0.00
2085	19,751.92	3,844.69	6,853.58	9,053.64	15,907.23	0.00
2090	19,249.18	3,850.04	6,863.12	8,536.02	15,399.14	0.00
2095	18,651.02	3,860.74	6,882.19	7,908.09	14,790.28	0.00
2100	18,212.94	3,868.90	6,896.74	7,447.30	14,344.04	0.00
2105	18,026.69	3,873.22	6,904.44	7,249.03	14,153.47	0.00
2110	18,098.19	3,873.57	6,905.06	7,319.56	14,224.62	0.00
2115	18,296.81	3,872.55	6,903.23	7,521.03	14,424.27	0.00
2120	18,560.69	3,868.71	6,896.40	7,795.58	14,691.98	0.00
2122	18,651.83	3,866.84	6,893.06	7,891.92	14,784.99	0.00

# Gráfica 3a

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

### Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras Personal Total

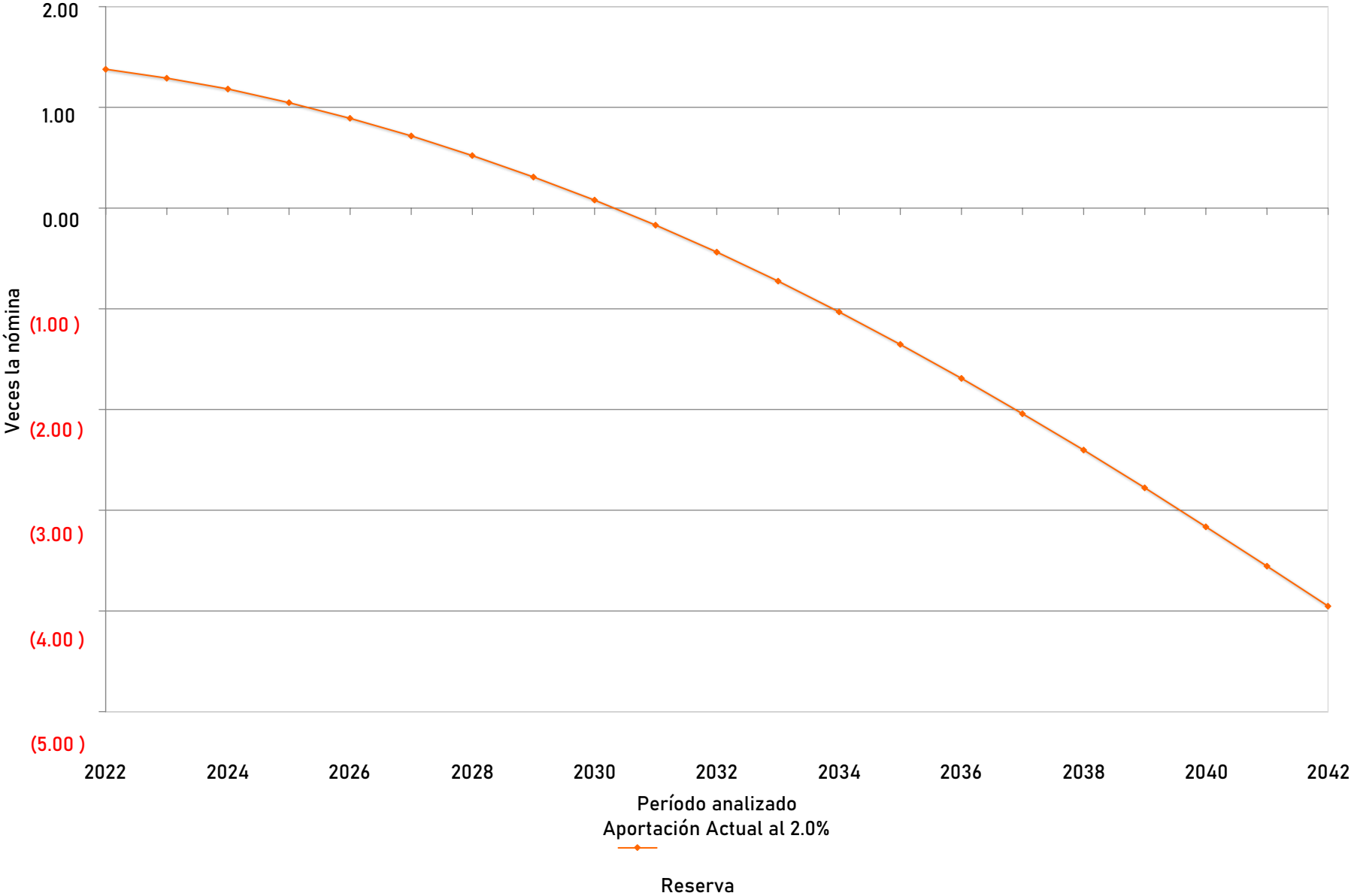




# Gráfica 3b

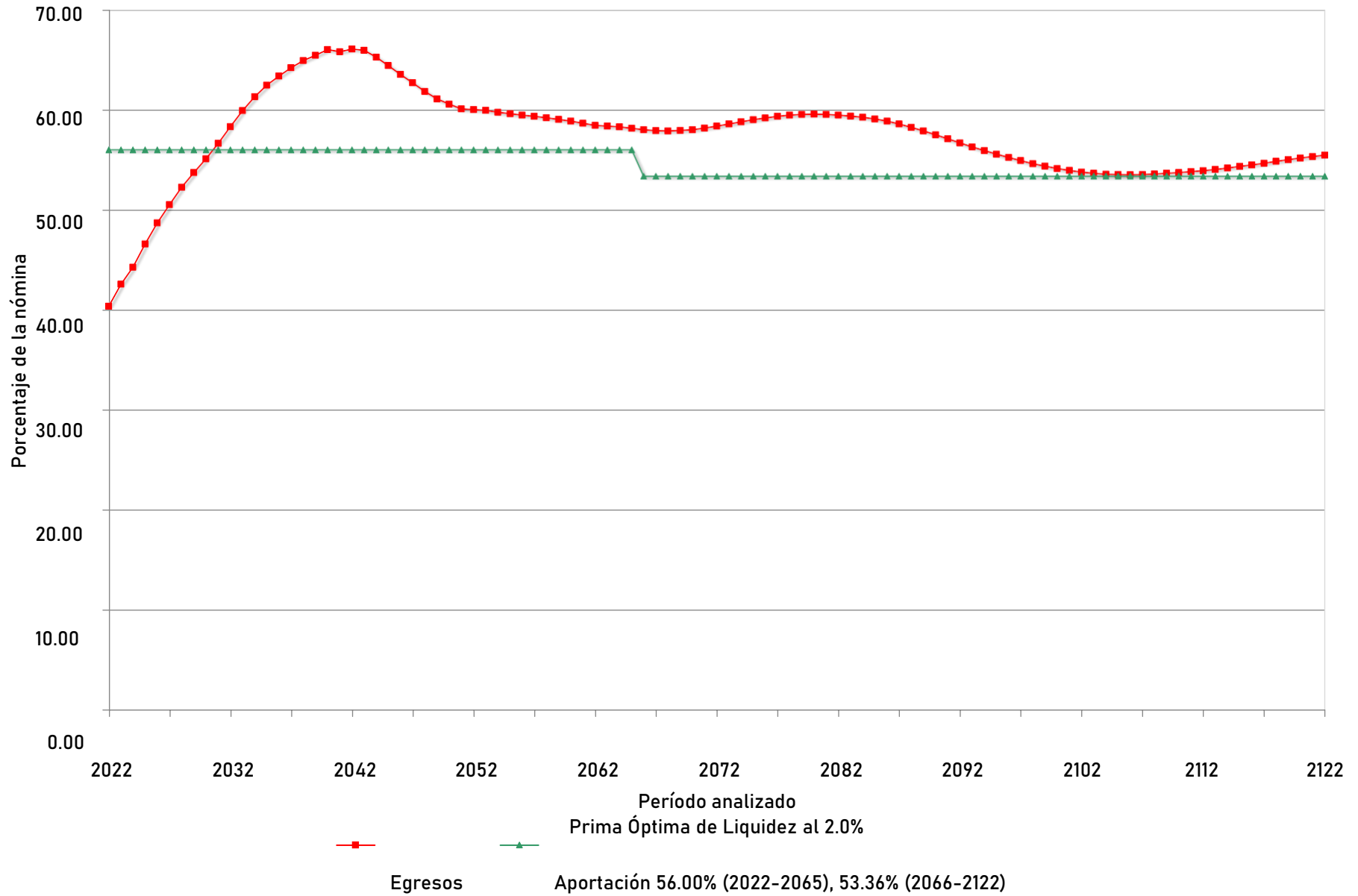
## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Comportamiento de las reservas futuras del fondoPersonal Total



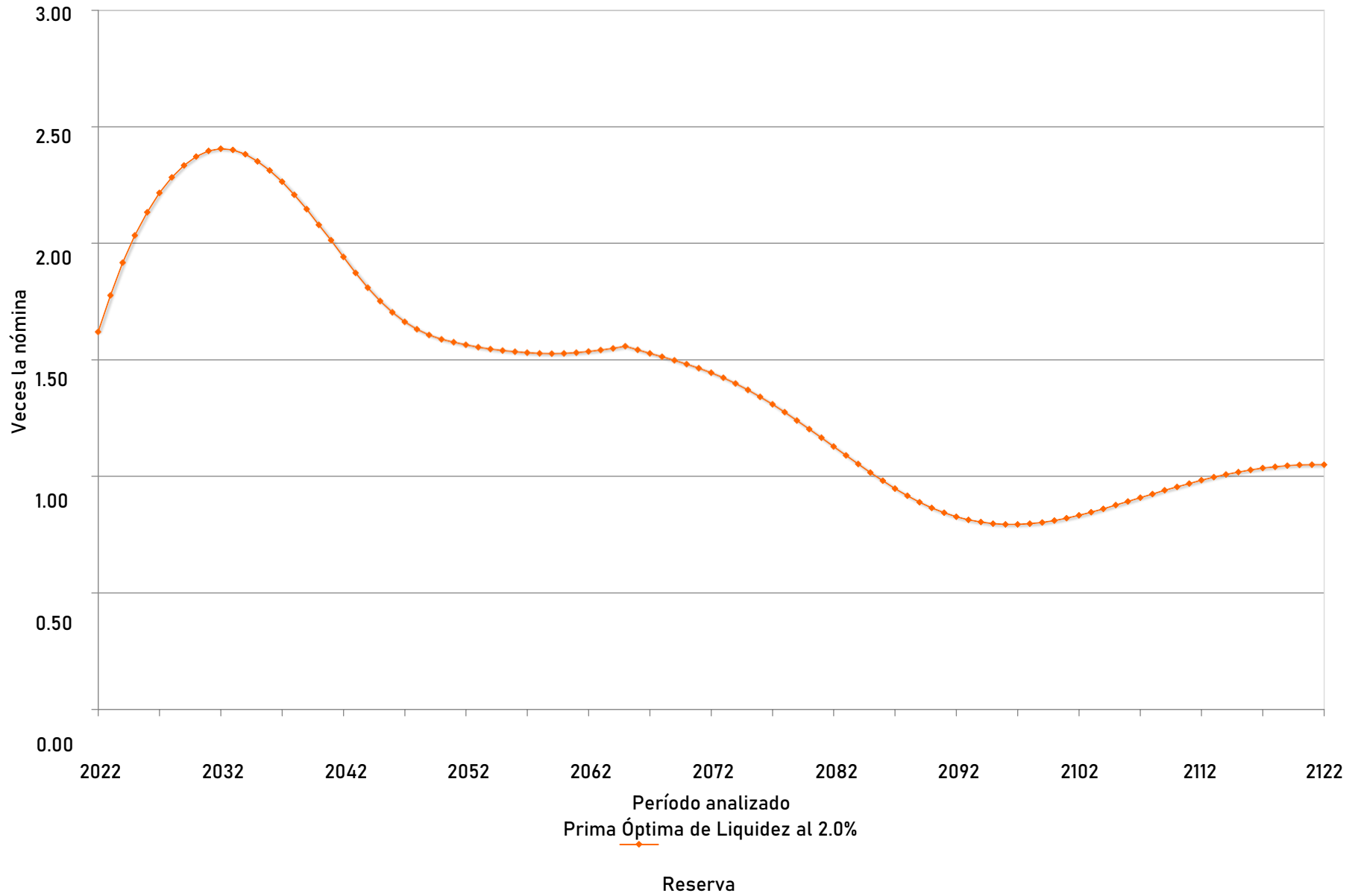
# Gráfica 4a

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras Personal Total



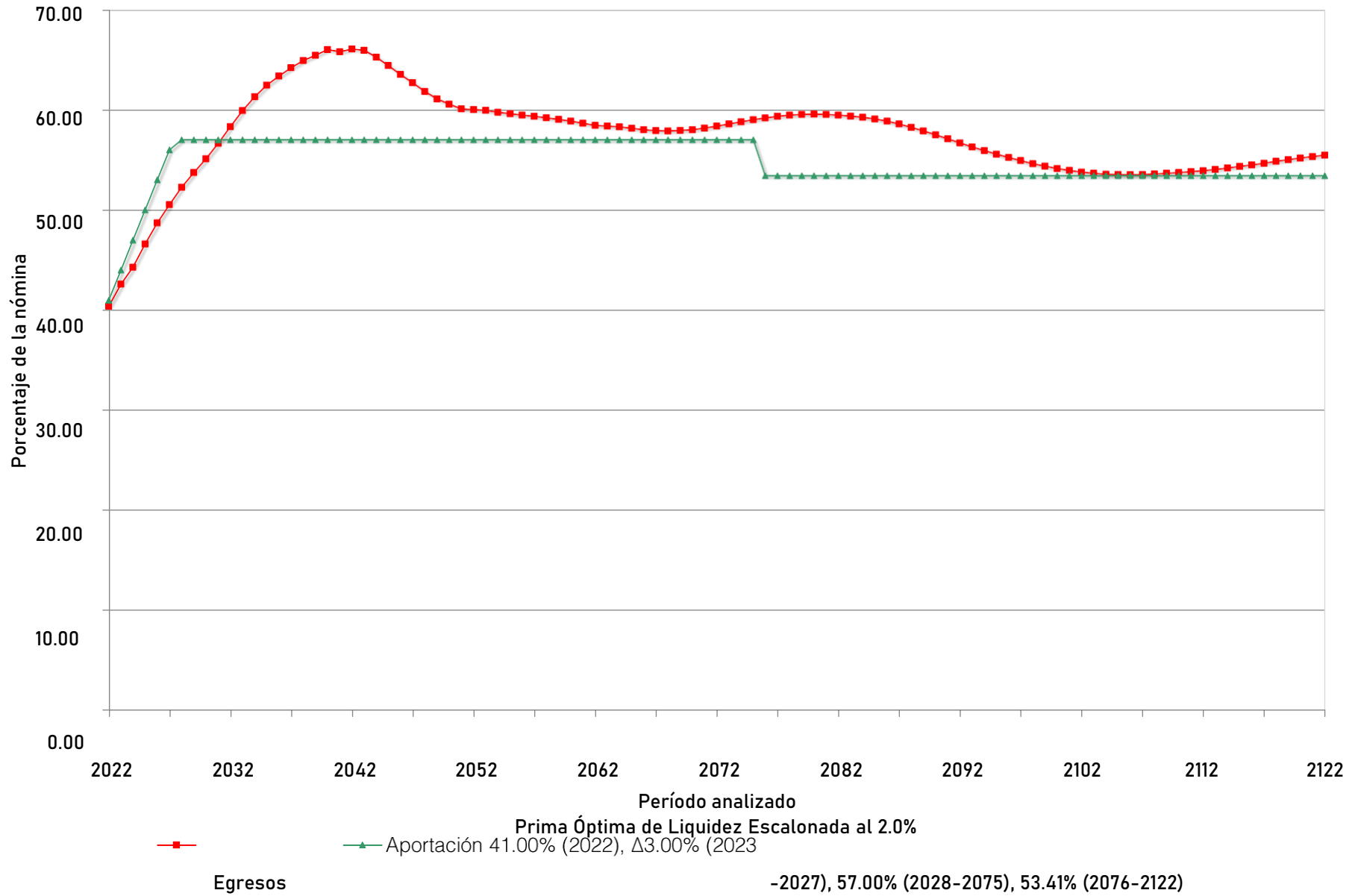
# Gráfica 4b

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco  
Comportamiento de las reservas futuras del  
fondoPersonal Total



# Gráfica 5a

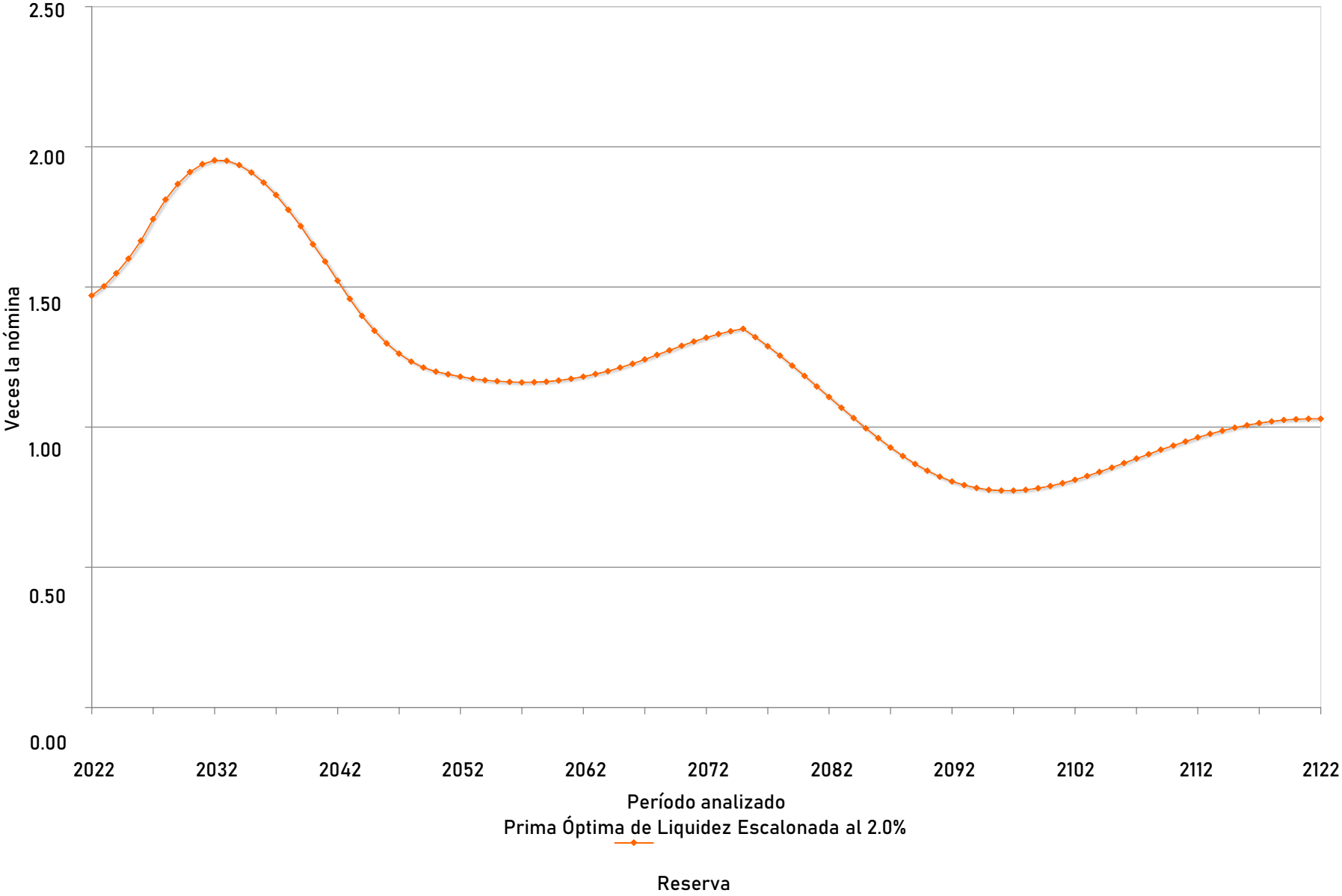
## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras Personal Total



# Gráfica 5b

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

### Comportamiento de las reservas futuras del fondoPersonal Total



## Cuadro 4a

### Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

#### Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

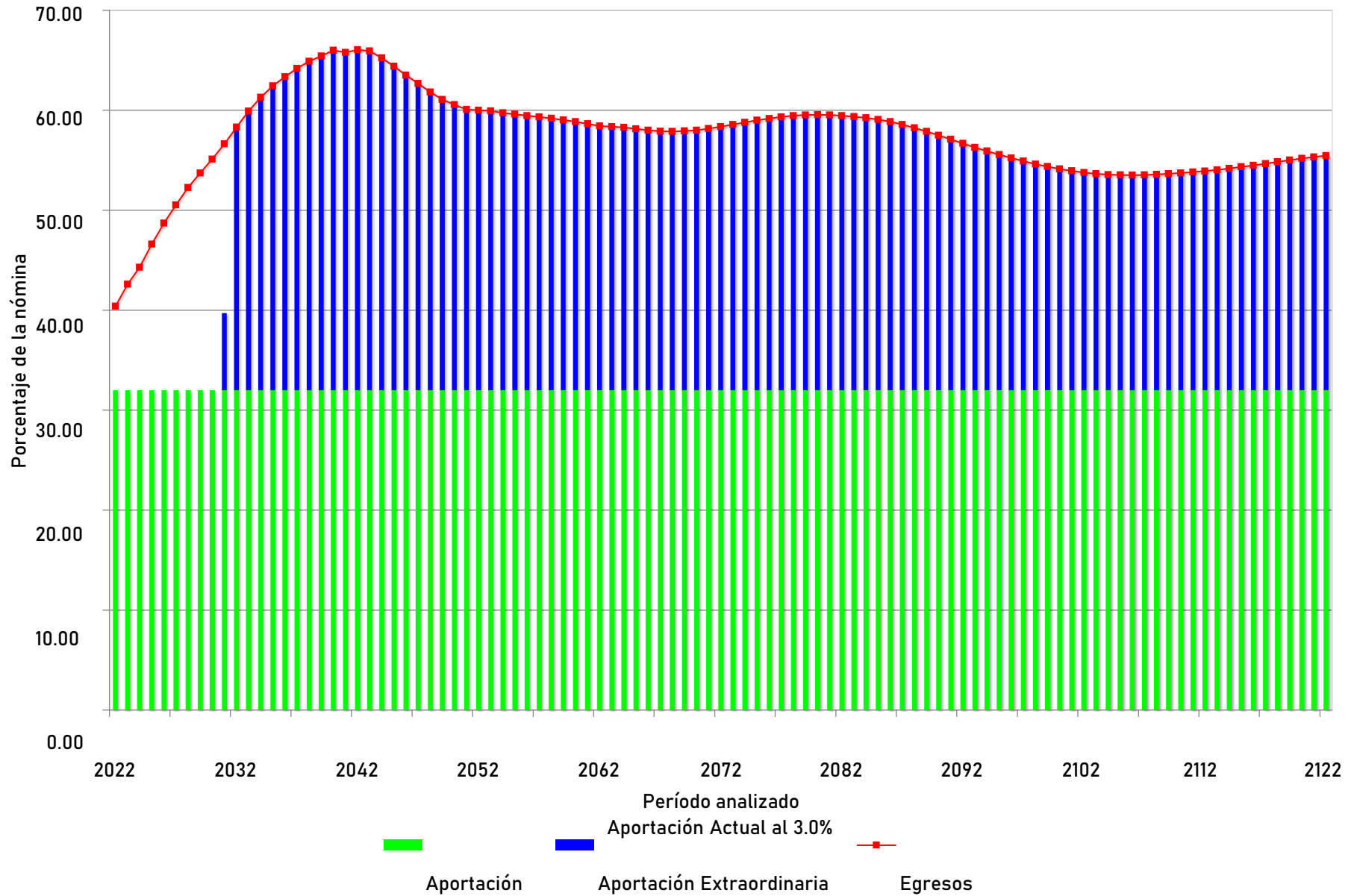
##### Personal Total

Tasa de Rendimiento del 3.00%  
Millones de Pesos de 2021

Año	Egresos	Cuotas		Aportaciones		Saldos
		Activos	Patrón	Extraordinarias	Total	
2022	11,621.84	3,309.38	5,899.34	0.00	5,899.34	40,069.27
2023	12,342.19	3,332.13	5,939.89	0.00	5,939.89	38,155.47
2024	12,934.69	3,357.77	5,985.60	0.00	5,985.60	35,655.34
2025	13,722.33	3,386.61	6,037.01	0.00	6,037.01	32,362.29
2026	14,446.03	3,410.05	6,078.79	0.00	6,078.79	28,302.15
2027	15,086.25	3,434.04	6,121.55	0.00	6,121.55	23,538.20
2028	15,714.87	3,458.36	6,164.91	0.00	6,164.91	18,062.05
2029	16,274.89	3,483.83	6,210.31	0.00	6,210.31	11,925.18
2030	16,821.85	3,509.72	6,256.47	0.00	6,256.47	5,122.23
2035	19,630.01	3,615.72	6,445.41	9,568.88	16,014.29	0.00
2040	21,259.79	3,704.17	6,603.08	10,952.54	17,555.62	0.00
2045	21,188.42	3,783.55	6,744.58	10,660.29	17,404.87	0.00
2050	20,286.17	3,853.08	6,868.53	9,564.57	16,433.10	0.00
2055	20,092.72	3,876.32	6,909.96	9,306.44	16,216.40	0.00
2060	19,896.49	3,887.95	6,930.70	9,077.83	16,008.53	0.00
2065	19,694.45	3,895.89	6,944.84	8,853.72	15,798.57	0.00
2070	19,627.29	3,891.51	6,937.04	8,798.73	15,735.77	0.00
2075	19,852.42	3,870.07	6,898.81	9,083.55	15,982.36	0.00
2080	19,946.03	3,851.29	6,865.34	9,229.40	16,094.74	0.00
2085	19,751.92	3,844.69	6,853.58	9,053.64	15,907.23	0.00
2090	19,249.18	3,850.04	6,863.12	8,536.02	15,399.14	0.00
2095	18,651.02	3,860.74	6,882.19	7,908.09	14,790.28	0.00
2100	18,212.94	3,868.90	6,896.74	7,447.30	14,344.04	0.00
2105	18,026.69	3,873.22	6,904.44	7,249.03	14,153.47	0.00
2110	18,098.19	3,873.57	6,905.06	7,319.56	14,224.62	0.00
2115	18,296.81	3,872.55	6,903.23	7,521.03	14,424.27	0.00
2120	18,560.69	3,868.71	6,896.40	7,795.58	14,691.98	0.00
2122	18,651.83	3,866.84	6,893.06	7,891.92	14,784.99	0.00

# Gráfica 6a

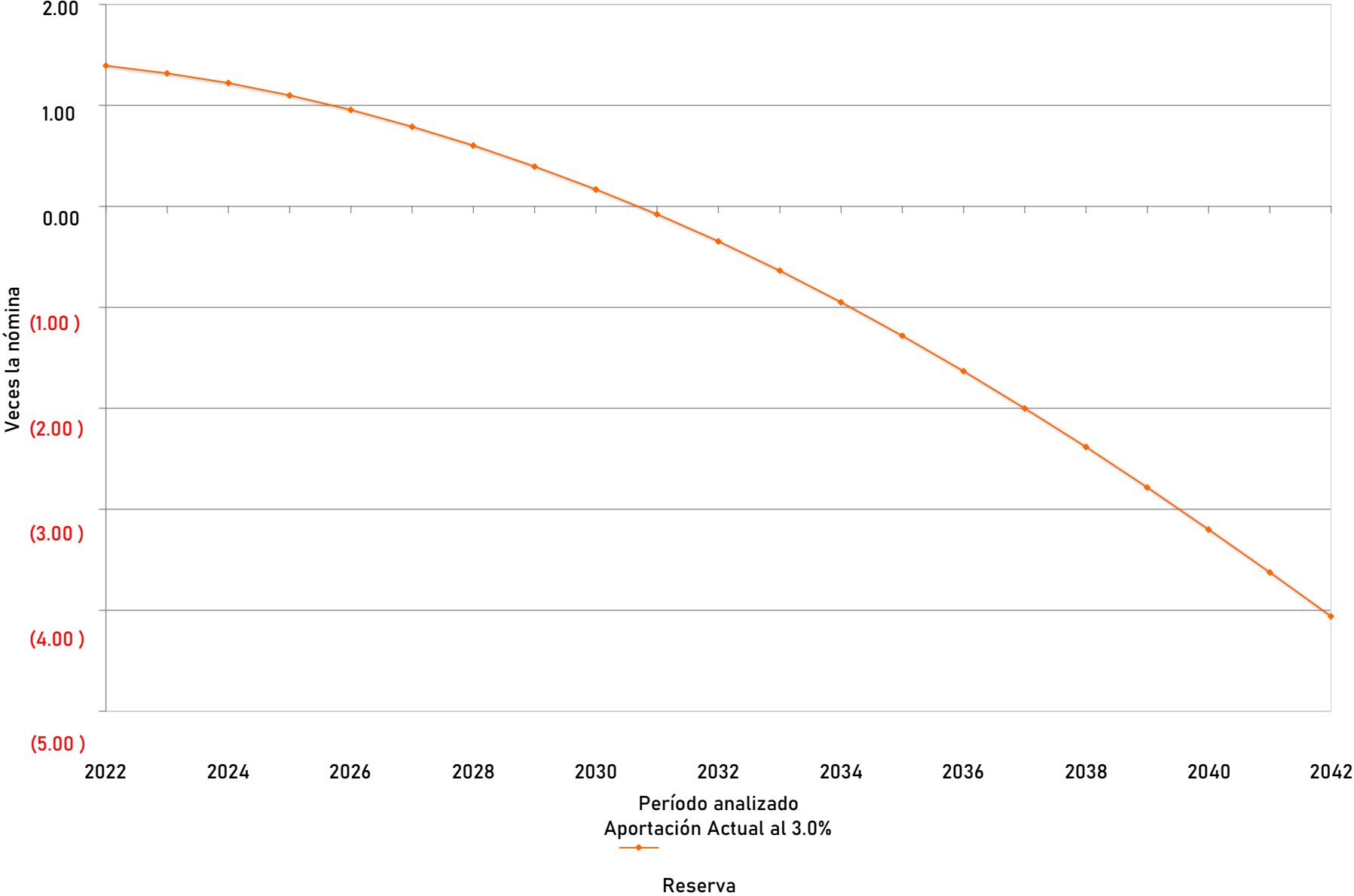
## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras Personal Total



# Gráfica 6b

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

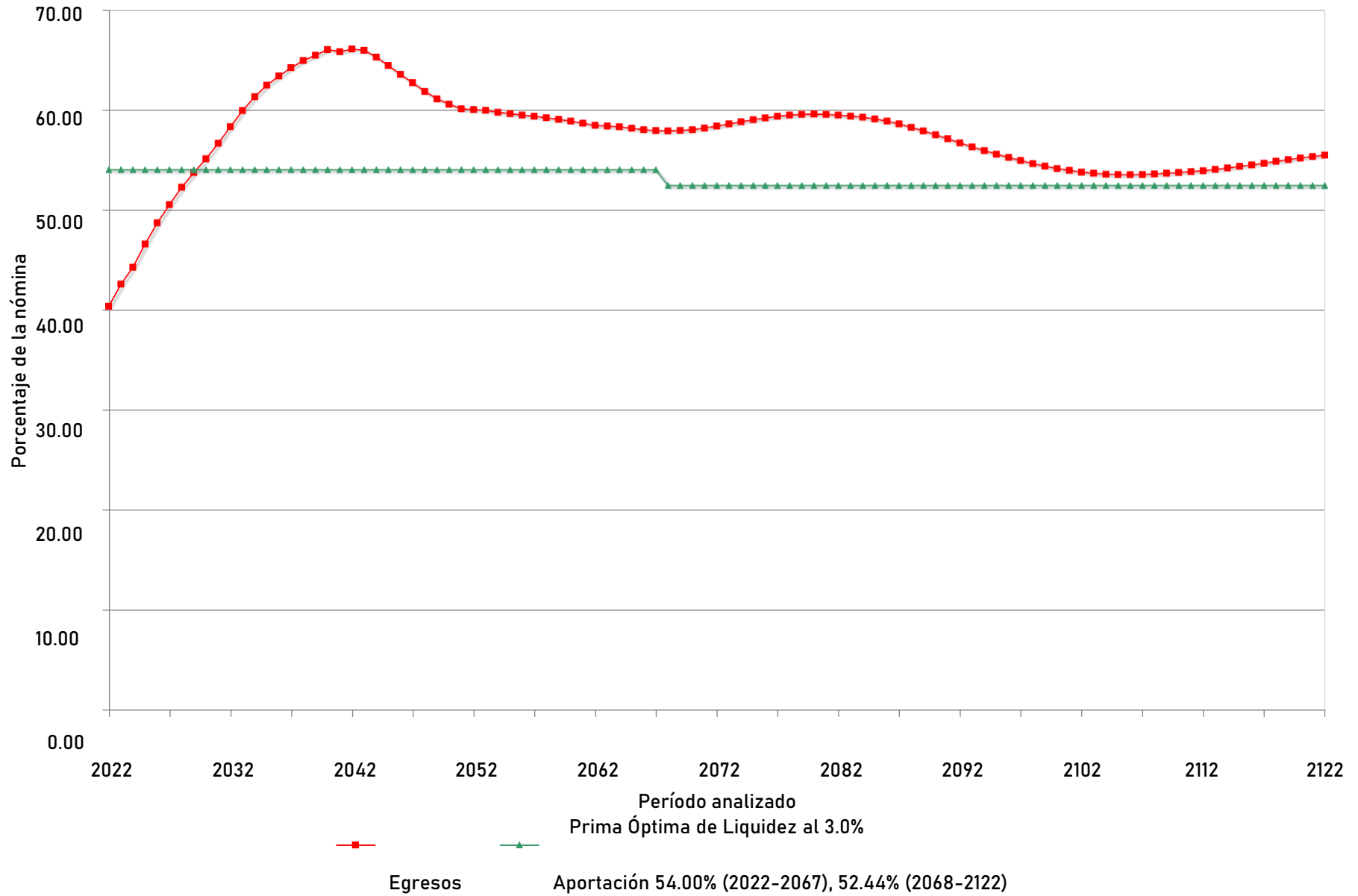
Comportamiento de las reservas futuras del fondoPersonal Total





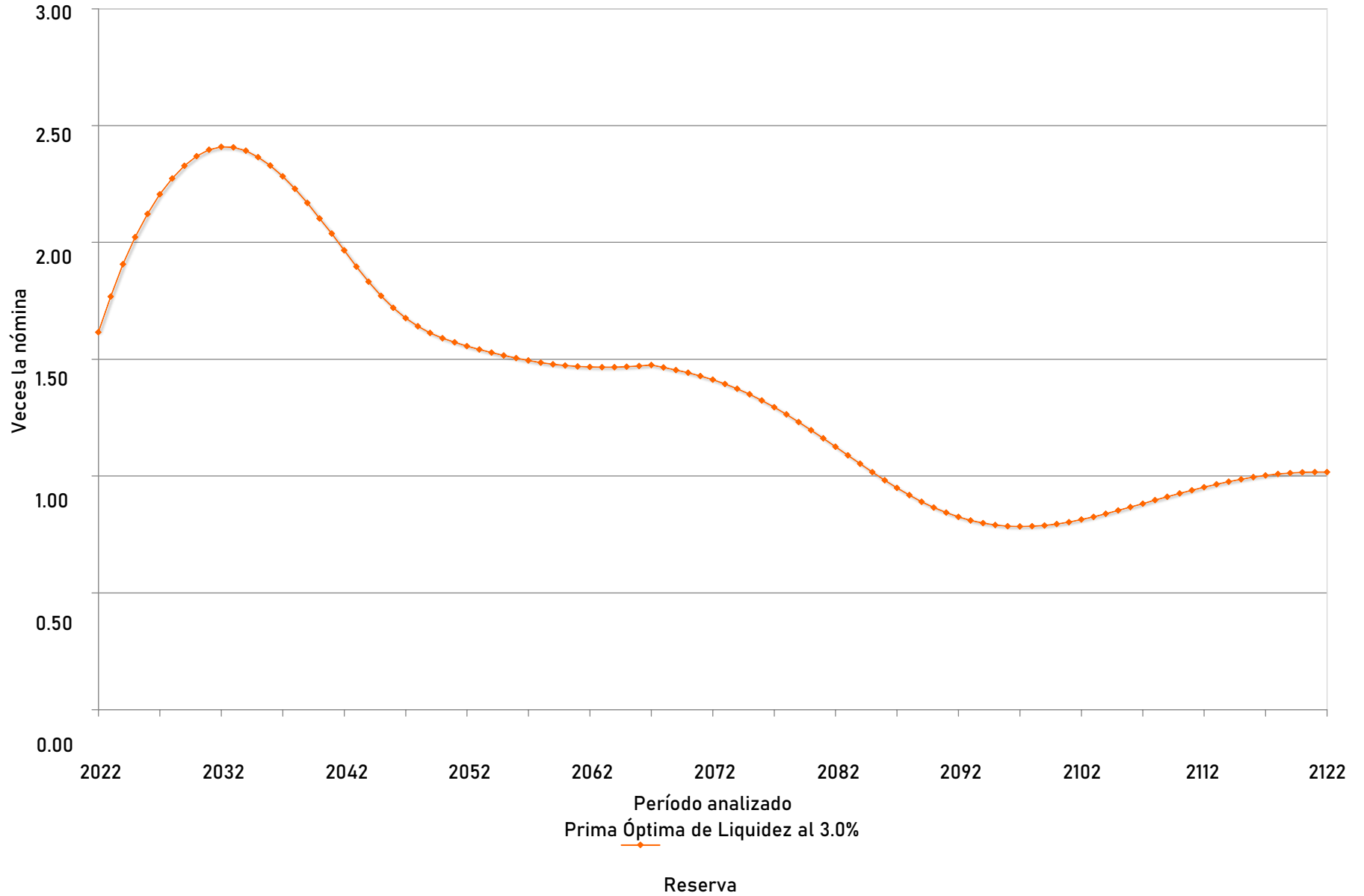
# Gráfica 7a

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras Personal Total



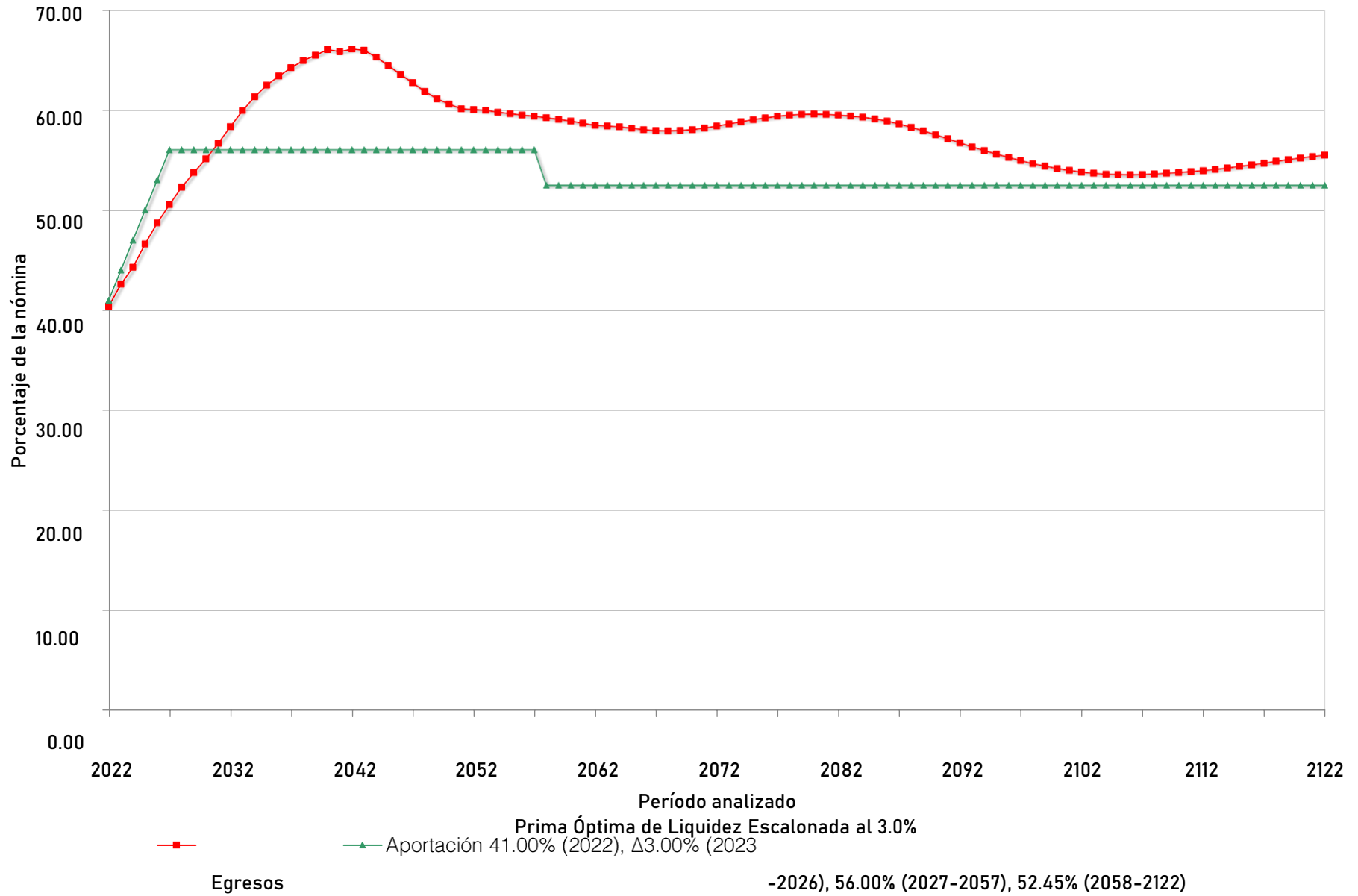
# Gráfica 7b

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco Comportamiento de las reservas futuras del fondoPersonal Total



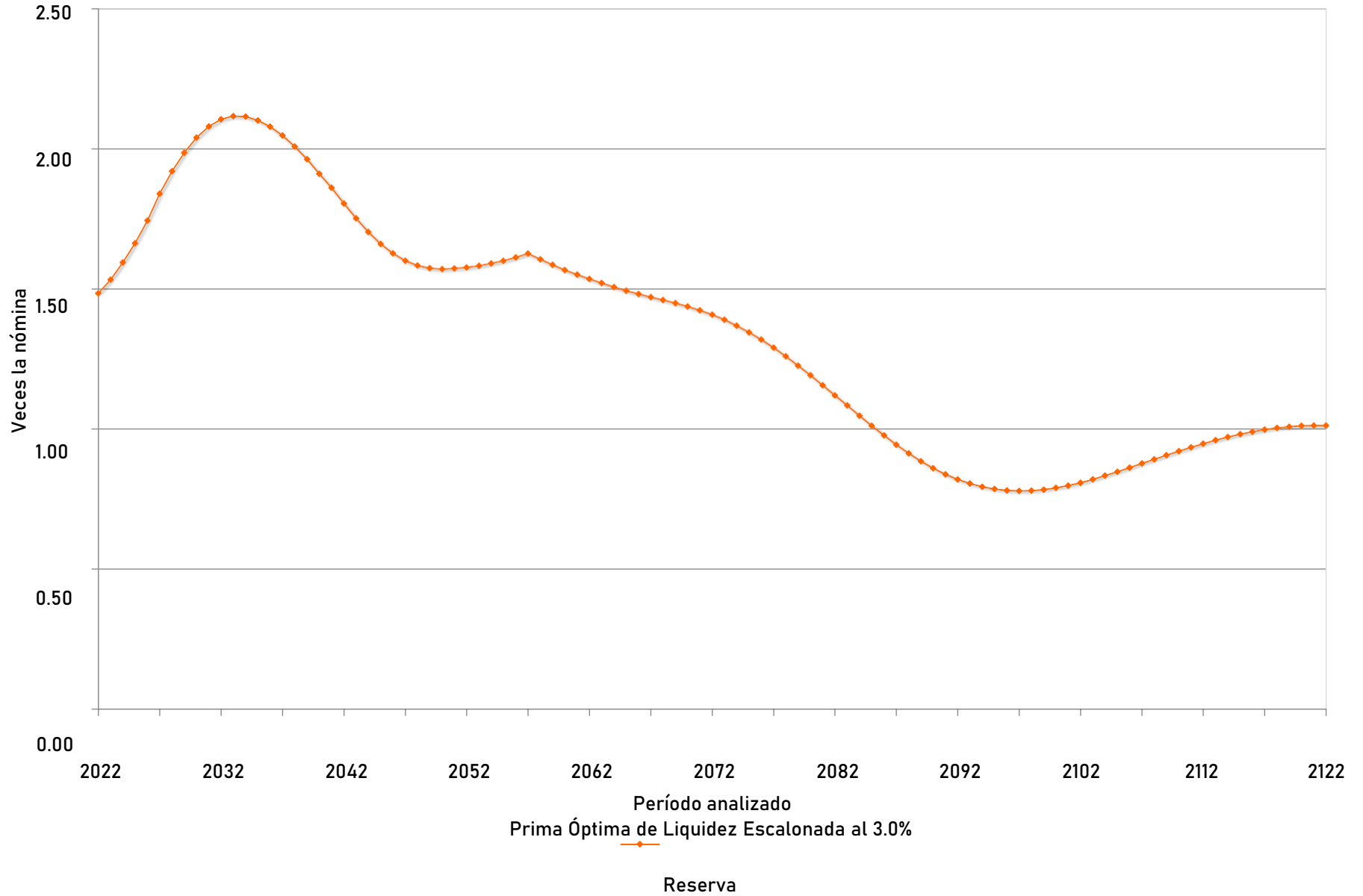
# Gráfica 8a

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras Personal Total



# Gráfica 8b

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco  
Comportamiento de las reservas futuras del  
fondoPersonal Total



**viii) FLUJO ESPERADO SUPONIENDO QUE SE CONSIDERA ÚNICAMENTE LA RESERVA CONTENIDA EN INVERSIONES EN MERCADOS FINANCIEROS**

A continuación, se muestran las aportaciones extraordinarias esperadas en pesos constantes de 2021 (cuadros) y como porcentaje de la nómina del personal activo (gráficas) que requeriría el Instituto en caso de que sólo se utilizaran las reservas contenidas en inversiones en mercados financieros.

Personal	Tasa de Rendimiento	Valor Presente de Aportaciones Extraordinarias (Millones de Pesos)	Periodo de Suficiencia	Cuadros	Gráficas
Total	2.00%	\$ 393,674.79	2027	5a	9a, 9b
	3.00%	\$ 256,885.84	2027	6a	10a, 10b

# Cuadro 5a

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

### Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

#### Personal Total

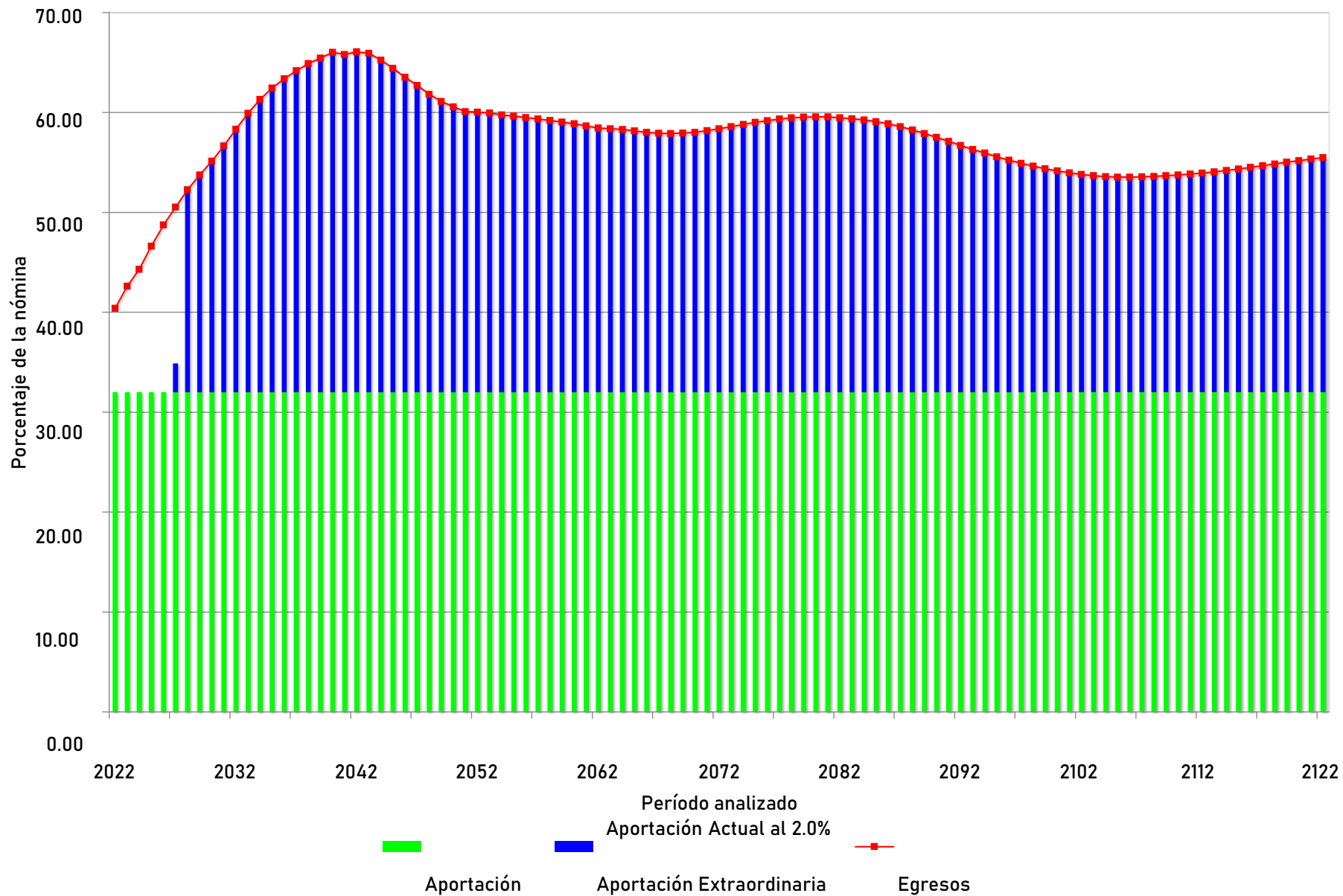
Tasa de Rendimiento del 2.00%  
Millones de Pesos de 2021

Año	Egresos	Cuotas		Aportaciones		Saldos
		Activos	Patrón	Extraordinarias	Total	
2022	11,621.84	3,309.38	5,899.34	0.00	5,899.34	19,515.31
2023	12,342.19	3,332.13	5,939.89	0.00	5,939.89	16,804.90
2024	12,934.69	3,357.77	5,985.60	0.00	5,985.60	13,513.94
2025	13,722.33	3,386.61	6,037.01	0.00	6,037.01	9,442.73
2026	14,446.03	3,410.05	6,078.79	0.00	6,078.79	4,625.07
2027	15,086.25	3,434.04	6,121.55	859.58	6,981.13	0.00
2028	15,714.87	3,458.36	6,164.91	6,091.60	12,256.51	0.00
2029	16,274.89	3,483.83	6,210.31	6,580.74	12,791.05	0.00
2030	16,821.85	3,509.72	6,256.47	7,055.66	13,312.12	0.00
2035	19,630.01	3,615.72	6,445.41	9,568.88	16,014.29	0.00
2040	21,259.79	3,704.17	6,603.08	10,952.54	17,555.62	0.00
2045	21,188.42	3,783.55	6,744.58	10,660.29	17,404.87	0.00
2050	20,286.17	3,853.08	6,868.53	9,564.57	16,433.10	0.00
2055	20,092.72	3,876.32	6,909.96	9,306.44	16,216.40	0.00
2060	19,896.49	3,887.95	6,930.70	9,077.83	16,008.53	0.00
2065	19,694.45	3,895.89	6,944.84	8,853.72	15,798.57	0.00
2070	19,627.29	3,891.51	6,937.04	8,798.73	15,735.77	0.00
2075	19,852.42	3,870.07	6,898.81	9,083.55	15,982.36	0.00
2080	19,946.03	3,851.29	6,865.34	9,229.40	16,094.74	0.00
2085	19,751.92	3,844.69	6,853.58	9,053.64	15,907.23	0.00
2090	19,249.18	3,850.04	6,863.12	8,536.02	15,399.14	0.00
2095	18,651.02	3,860.74	6,882.19	7,908.09	14,790.28	0.00
2100	18,212.94	3,868.90	6,896.74	7,447.30	14,344.04	0.00
2105	18,026.69	3,873.22	6,904.44	7,249.03	14,153.47	0.00
2110	18,098.19	3,873.57	6,905.06	7,319.56	14,224.62	0.00
2115	18,296.81	3,872.55	6,903.23	7,521.03	14,424.27	0.00
2120	18,560.69	3,868.71	6,896.40	7,795.58	14,691.98	0.00
2122	18,651.83	3,866.84	6,893.06	7,891.92	14,784.99	0.00

# Gráfica 9a

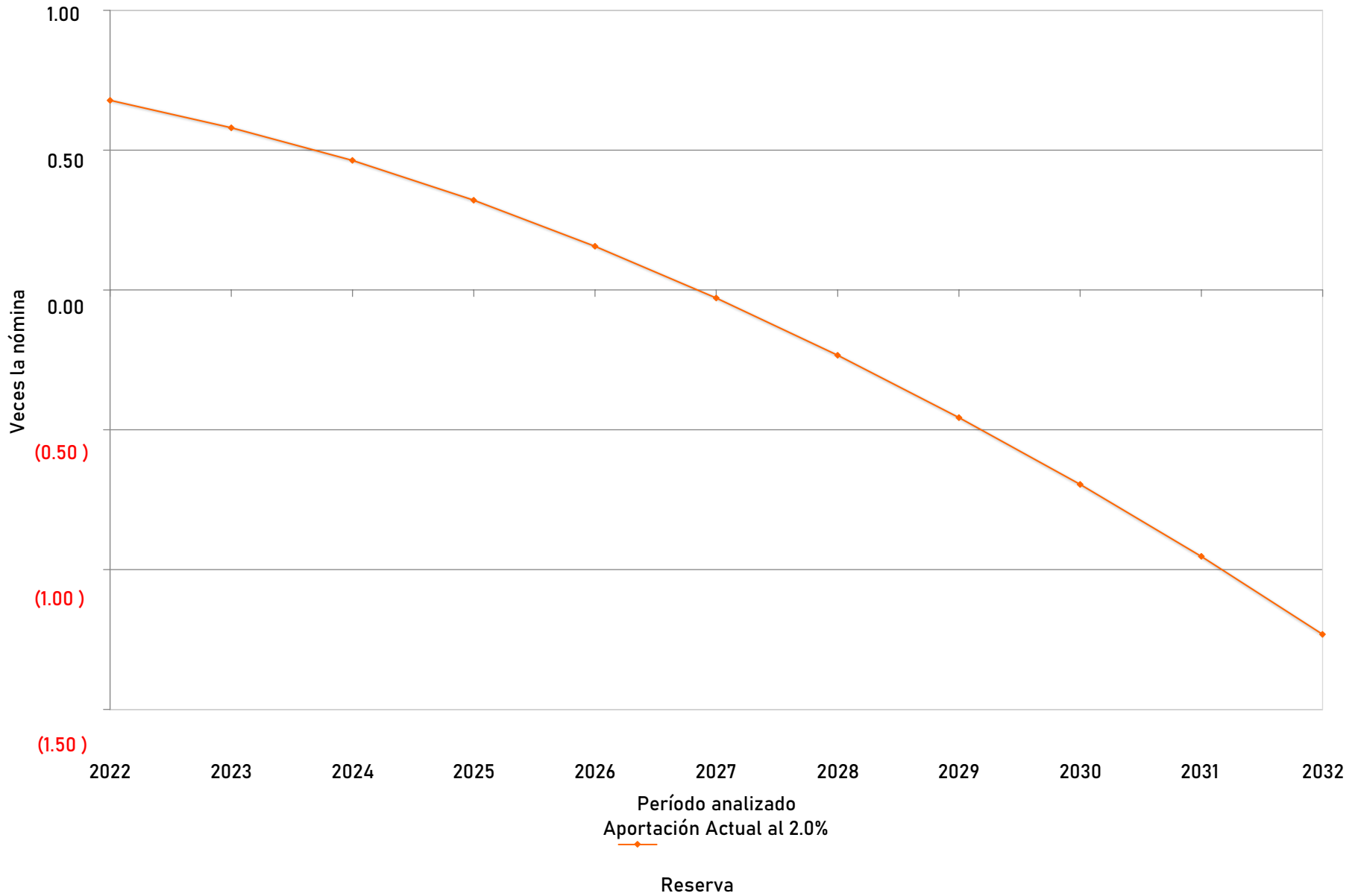
## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

### Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras Personal Total



# Gráfica 9b

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco Comportamiento de las reservas futuras del fondoPersonal Total





# Cuadro 6a

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

### Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

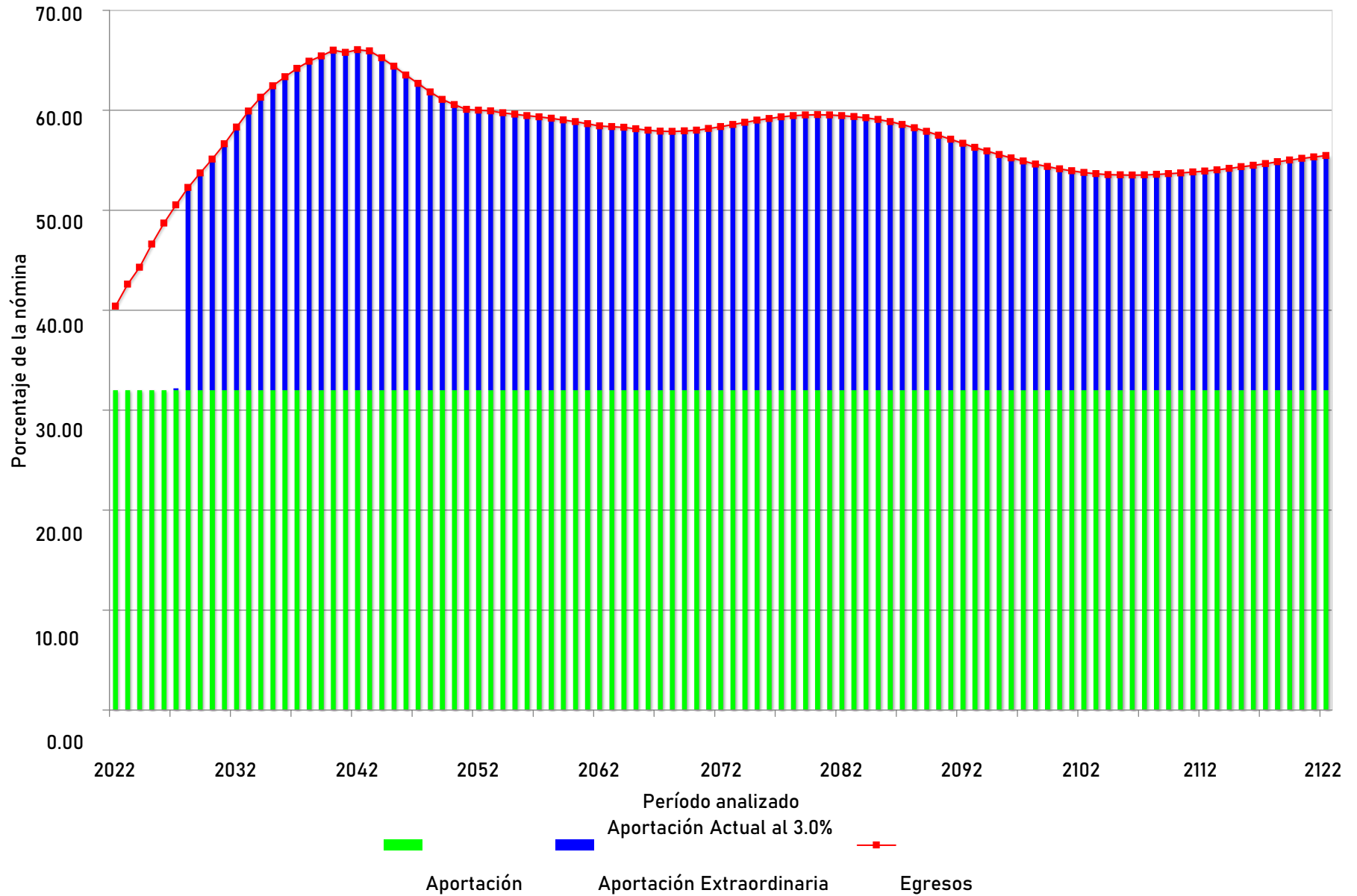
#### Personal Total

Tasa de Rendimiento del 3.00%  
Millones de Pesos de 2021

Año	Egresos	Cuotas		Aportaciones		Saldos
		Activos	Patrón	Extraordinarias	Total	
2022	11,621.84	3,309.38	5,899.34	0.00	5,899.34	19,718.61
2023	12,342.19	3,332.13	5,939.89	0.00	5,939.89	17,194.29
2024	12,934.69	3,357.77	5,985.60	0.00	5,985.60	14,065.32
2025	13,722.33	3,386.61	6,037.01	0.00	6,037.01	10,124.57
2026	14,446.03	3,410.05	6,078.79	0.00	6,078.79	5,397.30
2027	15,086.25	3,434.04	6,121.55	53.00	6,174.55	0.00
2028	15,714.87	3,458.36	6,164.91	6,091.60	12,256.51	0.00
2029	16,274.89	3,483.83	6,210.31	6,580.74	12,791.05	0.00
2030	16,821.85	3,509.72	6,256.47	7,055.66	13,312.12	0.00
2035	19,630.01	3,615.72	6,445.41	9,568.88	16,014.29	0.00
2040	21,259.79	3,704.17	6,603.08	10,952.54	17,555.62	0.00
2045	21,188.42	3,783.55	6,744.58	10,660.29	17,404.87	0.00
2050	20,286.17	3,853.08	6,868.53	9,564.57	16,433.10	0.00
2055	20,092.72	3,876.32	6,909.96	9,306.44	16,216.40	0.00
2060	19,896.49	3,887.95	6,930.70	9,077.83	16,008.53	0.00
2065	19,694.45	3,895.89	6,944.84	8,853.72	15,798.57	0.00
2070	19,627.29	3,891.51	6,937.04	8,798.73	15,735.77	0.00
2075	19,852.42	3,870.07	6,898.81	9,083.55	15,982.36	0.00
2080	19,946.03	3,851.29	6,865.34	9,229.40	16,094.74	0.00
2085	19,751.92	3,844.69	6,853.58	9,053.64	15,907.23	0.00
2090	19,249.18	3,850.04	6,863.12	8,536.02	15,399.14	0.00
2095	18,651.02	3,860.74	6,882.19	7,908.09	14,790.28	0.00
2100	18,212.94	3,868.90	6,896.74	7,447.30	14,344.04	0.00
2105	18,026.69	3,873.22	6,904.44	7,249.03	14,153.47	0.00
2110	18,098.19	3,873.57	6,905.06	7,319.56	14,224.62	0.00
2115	18,296.81	3,872.55	6,903.23	7,521.03	14,424.27	0.00
2120	18,560.69	3,868.71	6,896.40	7,795.58	14,691.98	0.00
2122	18,651.83	3,866.84	6,893.06	7,891.92	14,784.99	0.00

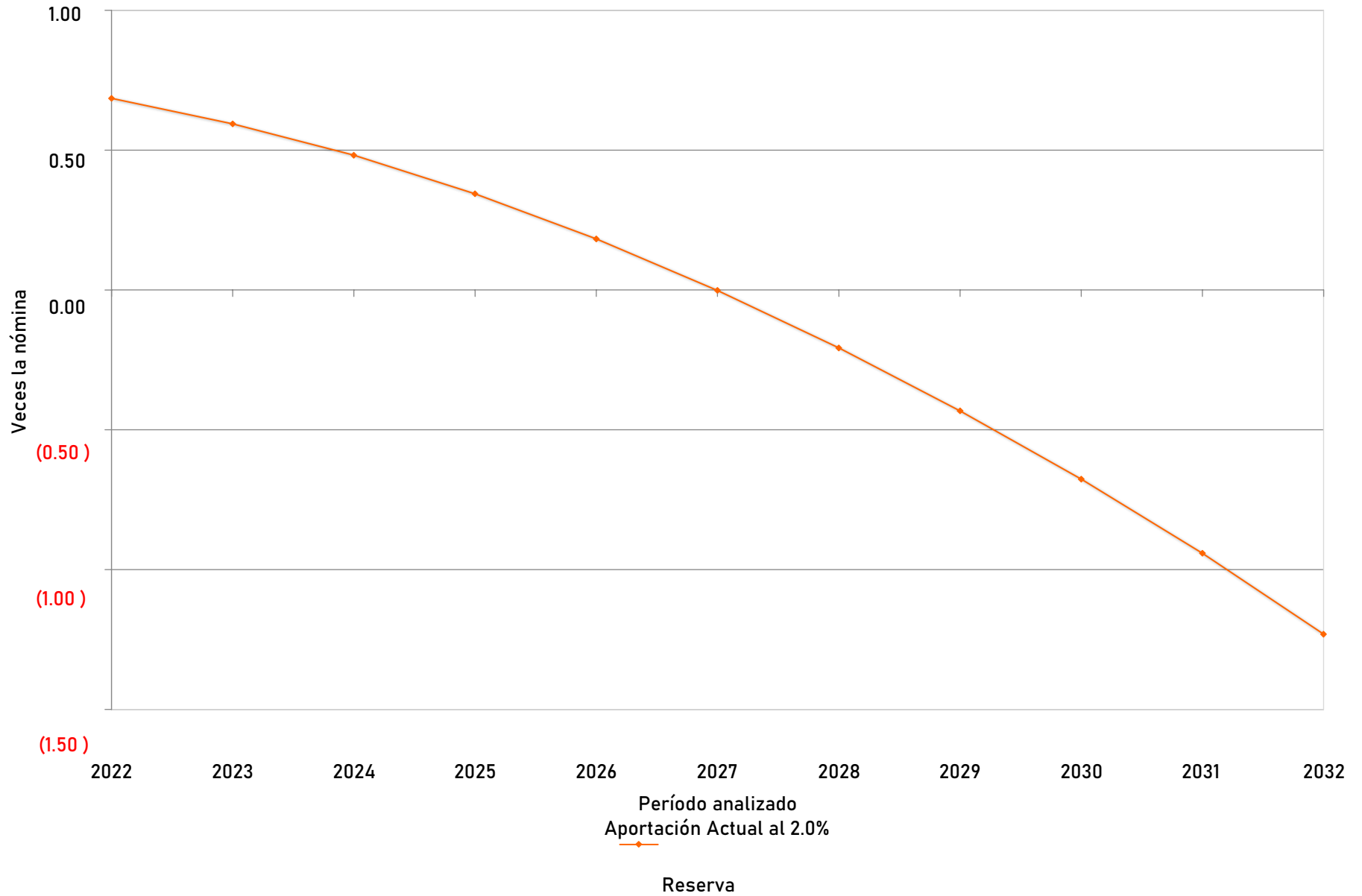
# Gráfica 10a

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras Personal Total



# Gráfica 10b

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco Comportamiento de las reservas futuras del fondoPersonal Total



**ix) FLUJO ESPERADO SUPONIENDO QUE SE CONSIDERA EL VALOR COMERCIAL DE LOS BIENES INMUEBLES**

A continuación, se muestran las aportaciones extraordinarias esperadas en pesos constantes de 2021 (cuadros) y como porcentaje de la nómina del personal activo (gráficas) que requeriría el Instituto en caso de que sólo se utilizaran las reservas contenidas en inversiones en mercados financieros.

Personal	Tasa de Rendimiento	Valor Presente de Aportaciones Extraordinarias (Millones de Pesos)	Periodo de Suficiencia	Cuadros	Gráficas
Total	2.00%	\$ 358,277.61	2033	7a	11a, 11b
	3.00%	\$ 221,488.66	2034	8a	12a, 12b

# Cuadro 7a

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

### Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

#### Personal Total

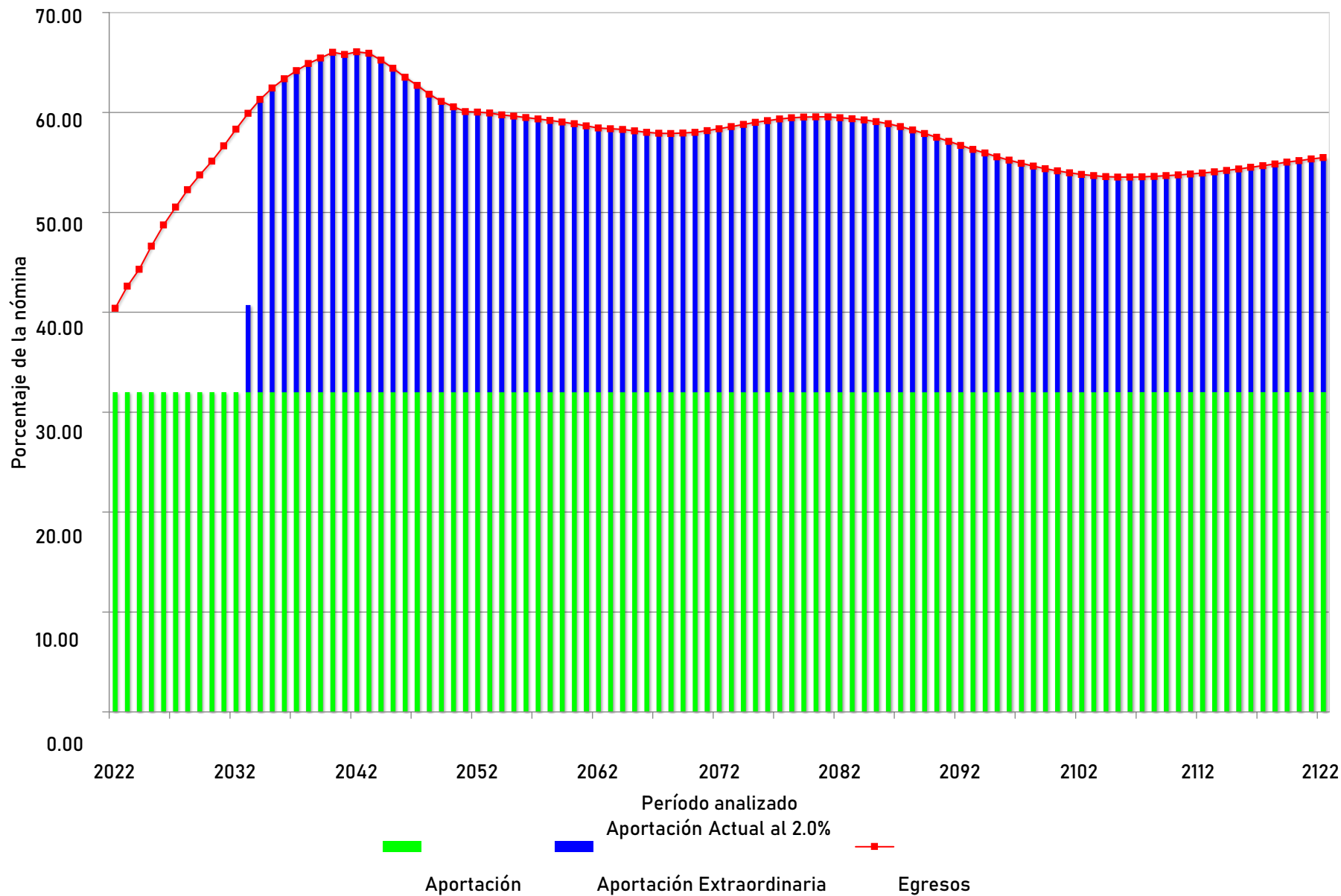
Tasa de Rendimiento del 2.00%  
Millones de Pesos de 2021

Año	Egresos	Cuotas		Aportaciones		Saldos
		Activos	Patrón	Extraordinarias	Total	
2022	11,621.84	3,309.38	5,899.34	0.00	5,899.34	55,620.43
2023	12,342.19	3,332.13	5,939.89	0.00	5,939.89	53,632.13
2024	12,934.69	3,357.77	5,985.60	0.00	5,985.60	51,077.71
2025	13,722.33	3,386.61	6,037.01	0.00	6,037.01	47,757.78
2026	14,446.03	3,410.05	6,078.79	0.00	6,078.79	43,706.41
2027	15,086.25	3,434.04	6,121.55	0.00	6,121.55	38,994.84
2028	15,714.87	3,458.36	6,164.91	0.00	6,164.91	33,622.52
2029	16,274.89	3,483.83	6,210.31	0.00	6,210.31	27,648.75
2030	16,821.85	3,509.72	6,256.47	0.00	6,256.47	21,075.86
2035	19,630.01	3,615.72	6,445.41	9,568.88	16,014.29	0.00
2040	21,259.79	3,704.17	6,603.08	10,952.54	17,555.62	0.00
2045	21,188.42	3,783.55	6,744.58	10,660.29	17,404.87	0.00
2050	20,286.17	3,853.08	6,868.53	9,564.57	16,433.10	0.00
2055	20,092.72	3,876.32	6,909.96	9,306.44	16,216.40	0.00
2060	19,896.49	3,887.95	6,930.70	9,077.83	16,008.53	0.00
2065	19,694.45	3,895.89	6,944.84	8,853.72	15,798.57	0.00
2070	19,627.29	3,891.51	6,937.04	8,798.73	15,735.77	0.00
2075	19,852.42	3,870.07	6,898.81	9,083.55	15,982.36	0.00
2080	19,946.03	3,851.29	6,865.34	9,229.40	16,094.74	0.00
2085	19,751.92	3,844.69	6,853.58	9,053.64	15,907.23	0.00
2090	19,249.18	3,850.04	6,863.12	8,536.02	15,399.14	0.00
2095	18,651.02	3,860.74	6,882.19	7,908.09	14,790.28	0.00
2100	18,212.94	3,868.90	6,896.74	7,447.30	14,344.04	0.00
2105	18,026.69	3,873.22	6,904.44	7,249.03	14,153.47	0.00
2110	18,098.19	3,873.57	6,905.06	7,319.56	14,224.62	0.00
2115	18,296.81	3,872.55	6,903.23	7,521.03	14,424.27	0.00
2120	18,560.69	3,868.71	6,896.40	7,795.58	14,691.98	0.00
2122	18,651.83	3,866.84	6,893.06	7,891.92	14,784.99	0.00

# Gráfica 11a

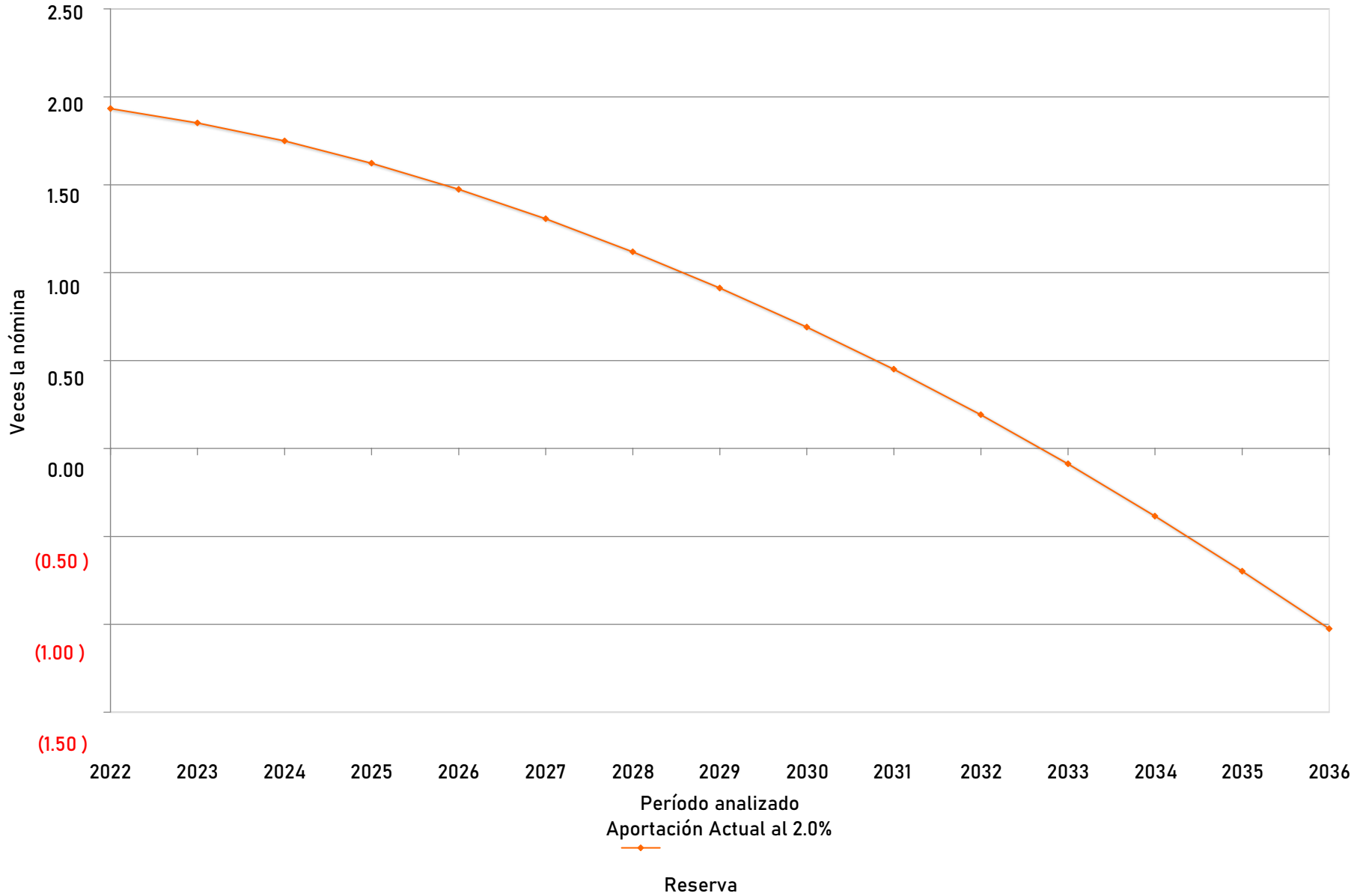
## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

### Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras Personal Total



# Gráfica 11b

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco Comportamiento de las reservas futuras del fondoPersonal Total



## Cuadro 8a

### Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

#### Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

##### Personal Total

Tasa de Rendimiento del 3.00%  
Millones de Pesos de 2021

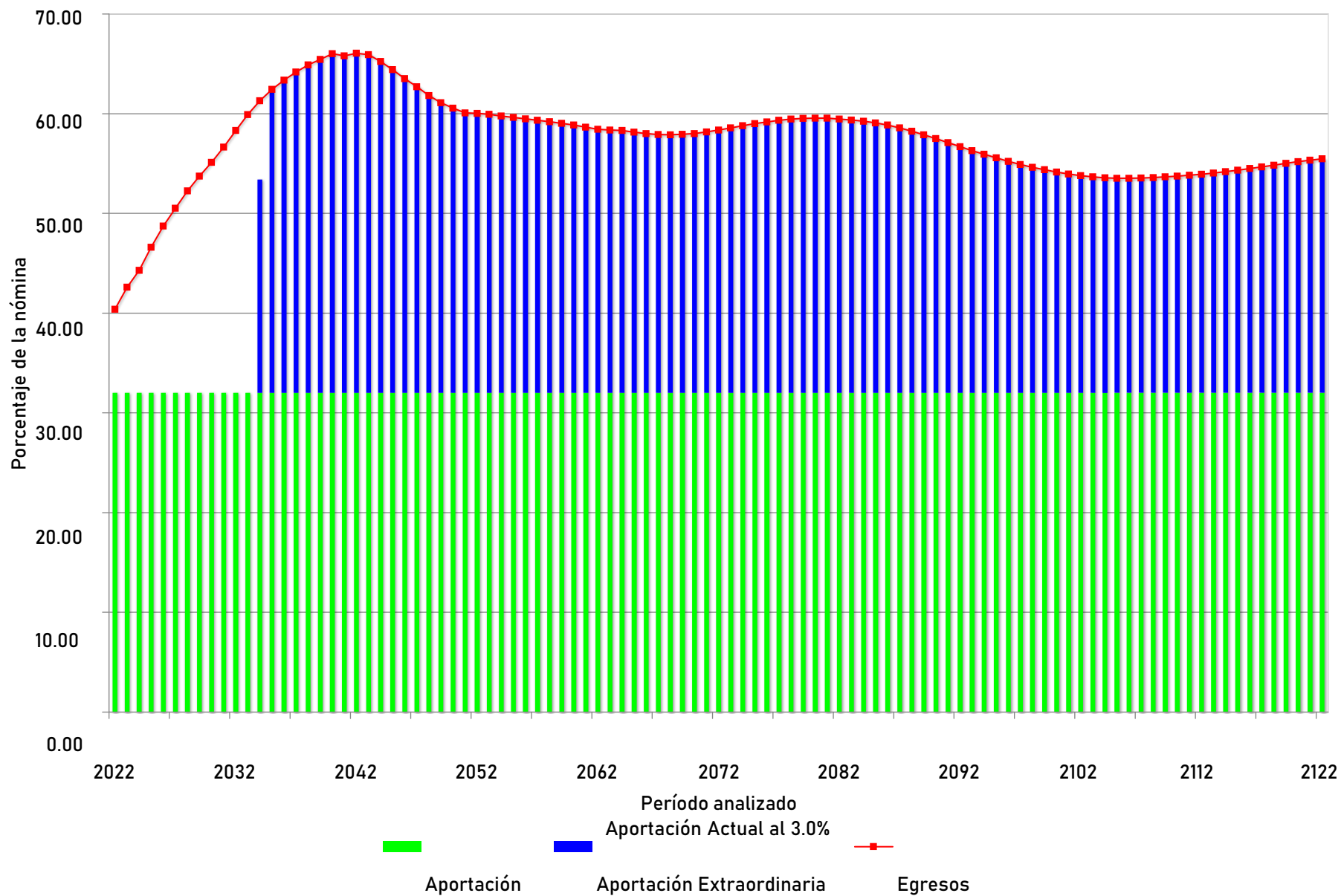
Año	Egresos	Cuotas		Aportaciones		Saldos
		Activos	Patrón	Extraordinarias	Total	
2022	11,621.84	3,309.38	5,899.34	0.00	5,899.34	56,177.71
2023	12,342.19	3,332.13	5,939.89	0.00	5,939.89	54,747.16
2024	12,934.69	3,357.77	5,985.60	0.00	5,985.60	52,744.78
2025	13,722.33	3,386.61	6,037.01	0.00	6,037.01	49,964.41
2026	14,446.03	3,410.05	6,078.79	0.00	6,078.79	46,432.34
2027	15,086.25	3,434.04	6,121.55	0.00	6,121.55	42,212.30
2028	15,714.87	3,458.36	6,164.91	0.00	6,164.91	37,296.36
2029	16,274.89	3,483.83	6,210.31	0.00	6,210.31	31,736.53
2030	16,821.85	3,509.72	6,256.47	0.00	6,256.47	25,527.91
2035	19,630.01	3,615.72	6,445.41	9,568.88	16,014.29	0.00
2040	21,259.79	3,704.17	6,603.08	10,952.54	17,555.62	0.00
2045	21,188.42	3,783.55	6,744.58	10,660.29	17,404.87	0.00
2050	20,286.17	3,853.08	6,868.53	9,564.57	16,433.10	0.00
2055	20,092.72	3,876.32	6,909.96	9,306.44	16,216.40	0.00
2060	19,896.49	3,887.95	6,930.70	9,077.83	16,008.53	0.00
2065	19,694.45	3,895.89	6,944.84	8,853.72	15,798.57	0.00
2070	19,627.29	3,891.51	6,937.04	8,798.73	15,735.77	0.00
2075	19,852.42	3,870.07	6,898.81	9,083.55	15,982.36	0.00
2080	19,946.03	3,851.29	6,865.34	9,229.40	16,094.74	0.00
2085	19,751.92	3,844.69	6,853.58	9,053.64	15,907.23	0.00
2090	19,249.18	3,850.04	6,863.12	8,536.02	15,399.14	0.00
2095	18,651.02	3,860.74	6,882.19	7,908.09	14,790.28	0.00
2100	18,212.94	3,868.90	6,896.74	7,447.30	14,344.04	0.00
2105	18,026.69	3,873.22	6,904.44	7,249.03	14,153.47	0.00
2110	18,098.19	3,873.57	6,905.06	7,319.56	14,224.62	0.00
2115	18,296.81	3,872.55	6,903.23	7,521.03	14,424.27	0.00
2120	18,560.69	3,868.71	6,896.40	7,795.58	14,691.98	0.00
2122	18,651.83	3,866.84	6,893.06	7,891.92	14,784.99	0.00



# Gráfica 12a

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

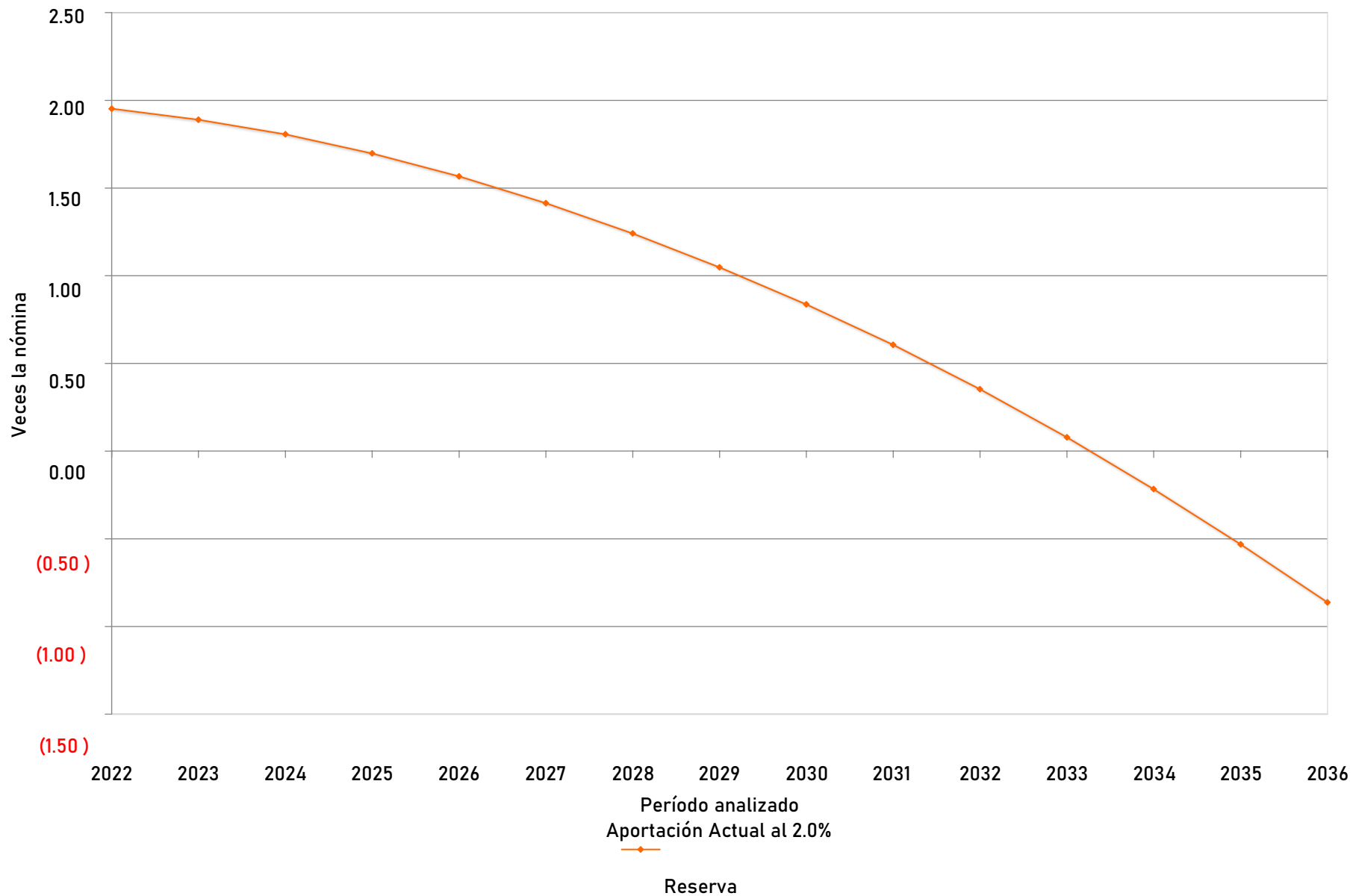
### Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras Personal Total



# Gráfica 12b

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

### Comportamiento de las reservas futuras del fondoPersonal Total



**VIII. COMENTARIOS GENERALES Y RECOMENDACIONES.**

Algunos de los datos más relevantes de la valuación actuarial, considerando una tasa real de rendimiento anual del 2.0%, son:

- El número de trabajadores con derecho a pensión por Jubilación, vejez o cesantía es de 7,716 personas, lo que representa el 18.41% del número total de pensionados existentes y el 4.74% del número de trabajadores activos al 31 de diciembre de 2021.
- Se estima que el período de suficiencia del fondo de pensiones (período durante el cual los gastos se podrán cubrir con recursos propios), considerando la reserva técnica, abarque hasta el año 2031.
- En caso de considerar la reserva técnica con valor comercial, se estima que el período de suficiencia del fondo de pensiones sea hasta el 2033.

El análisis efectuado permite concluir, en su conjunto, que:

- La Prima Media General requerida para hacer frente a las prestaciones debería ser de al menos del 57.37% de la nómina de cotización del personal activo.
- El Valor Presente de Obligaciones para la generación actual de activos y pensionados considerando una tasa real de rendimiento del 2.00% anual, es el siguiente:

Personal	Monto (Millones de Pesos)
Pensiones en Curso de Pago	\$ 150,465.45
Generación Actual	\$ 376,772.67
<b>Total</b>	<b>\$ 527,238.12</b>

- El déficit Actuarial de la generación actual de trabajadores y pensionados asciende a \$364,997.39 millones.

Dado lo anterior, el no tomar medidas correctivas condena a la Institución a una descapitalización, pues el monto de los egresos por concepto de pensiones seguirá creciendo hasta alcanzar niveles económicamente inaceptables, poniendo en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados e incluso la fuente de trabajo que da origen al sistema de pensiones.

Es necesario recordar que independientemente de la reforma, los pasivos tanto del personal actualmente pensionado como del personal activo son ineludibles, por lo que es recomendable buscar medidas adicionales que ayuden al Instituto a contener costos

y presupuestar de manera clara los subsidios requeridos para evitar poner en peligro la seguridad económica de los actuales y futuros pensionados.

No obstante, conforme al estudio actuarial, de acuerdo con los resultados del escenario del 2.0%, para equilibrar los ingresos y los egresos de dicho sistema, es recomendable llevar a cabo nuevas reformas, o bien, establecer las cotizaciones de la nómina del personal activo del 56.00% del año 2022 al 2065 y del 53.36% en adelante, en lugar de las cuotas y aportaciones que se establecen en la Ley.

A continuación, se presentan cuadros y gráficas comparativas de los flujos y costos a valor presente considerando y sin considerar la incorporación de las Entidades Municipales reconociéndoles la antigüedad:

Tasa de Rendimiento al 2.00%			
Personal	Concepto	Cuadro	Gráfica
Total	Balance de Flujos de Egresos Totales	9a	
	Flujo de Egresos Totales	10a	
	Gráfica Comparativa de Egresos Totales		13a
	Comparativo de Costos para el Patrón	11a	
	Flujos de Costos para el Patrón	12a	
	Gráfica Comparativa para Costos para el Patrón		14a

Tasa de Rendimiento al 3.00%			
Personal	Concepto	Cuadro	Gráfica
Total	Balance de Flujos de Egresos Totales	13a	
	Flujo de Egresos Totales	14a	
	Gráfica Comparativa de Egresos Totales		15a
	Comparativo de Costos para el Patrón	15a	
	Flujos de Costos para el Patrón	16a	
	Gráfica Comparativa para Costos para el Patrón		16a

**Cuadro 9a**  
**Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**  
**Comparativo de Balances Actuariales**

**Personal Total**

Tasa de Rendimiento del 2.00%

	Situación Actual	Proyecto de Reforma	Diferencias	%
<i>Pasivos</i>				
Pensiones en curso de pago	150,465,450,000.49	150,465,450,000.49	0.00	-
Generación actual servicios pasados	217,420,353,032.92	218,741,842,023.59	1,321,488,990.67	0.61%
Generación actual servicios futuros	138,476,138,546.70	158,030,825,487.04	19,554,686,940.34	14.12%
Nuevas Generaciones	<u>299,561,401,796.07</u>	<u>359,632,617,152.26</u>	<u>60,071,215,356.19</u>	<u>20.05%</u>
Total Pasivo	805,923,343,376.18	886,870,734,663.38	80,947,391,287.20	10.04%
<i>Activos</i>				
Reserva	41,279,925,056.60	41,279,925,056.60	0.00	-
Aportación de pensionados actuales	0.00	0.00	0.00	-
Aportación de generación actual	101,195,371,101.76	120,960,804,740.03	19,765,433,638.27	19.53%
Aportación de pensionados de la generación actual	0.00	0.00	0.00	-
Aportación de nuevas generaciones	291,174,500,374.53	350,713,140,625.92	59,538,640,251.39	20.45%
Aportación de pensionados de nuevas generaciones	0.00	<u>0.00</u>	-	-
Total Activo	<u>0.00</u>	512,953,870,422.54	<u>0.00</u>	<u>18.29%</u>
<i>(Déficit)/Superavit Actuarial</i>				
Generación actual de activos y pensionados	<b>-363,886,645,421.75</b>	<b>-364,997,387,714.50</b>	1,110,742,292.75	0.31%
Nuevas generaciones	<u><b>-8,386,901,421.54</b></u>	<u><b>-8,919,476,526.34</b></u>	<u>532,575,104.80</u>	<u>6.35%</u>
Total	<b>-372,273,546,843.29</b>	<b>-373,916,864,240.84</b>	1,643,317,397.55	0.44%

# Cuadro 10a

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

### Comparativo de gastos totales

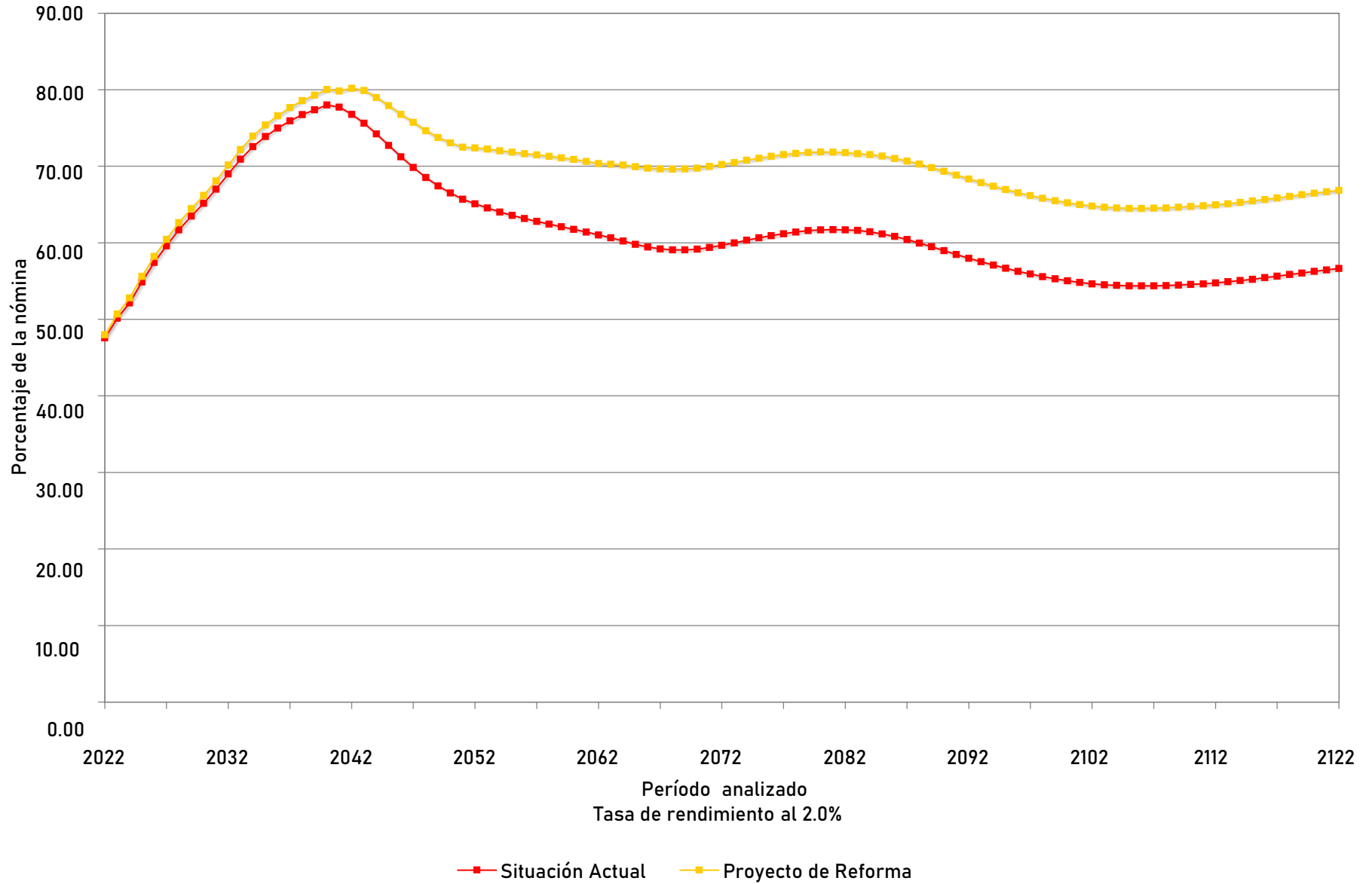
#### Personal Total

Tasa de Rendimiento del 2.00%

Año	Situación Actual	Proyecto de Reforma	Diferencias
2022	11,521,659,061.75	11,621,841,208.89	100,182,147.14
2023	12,211,151,066.69	12,342,185,039.93	131,033,973.25
2024	12,775,451,751.35	12,934,693,535.88	159,241,784.53
2025	13,541,350,782.60	13,722,332,276.63	180,981,494.03
2026	14,245,600,590.88	14,446,032,436.92	200,431,846.04
2027	14,868,225,391.34	15,086,251,544.49	218,026,153.15
2028	15,480,733,796.41	15,714,872,172.33	234,138,375.92
2029	16,025,793,389.40	16,274,885,369.39	249,091,979.98
2030	16,558,617,899.23	16,821,848,075.04	263,230,175.81
2035	19,239,705,176.02	19,630,013,041.45	390,307,865.42
2040	20,720,447,008.18	21,259,786,528.79	539,339,520.61
2045	19,771,429,650.65	21,188,418,654.60	1,416,989,003.95
2050	18,465,573,718.57	20,286,172,163.03	1,820,598,444.47
2055	17,782,445,658.09	20,092,717,999.01	2,310,272,340.93
2060	17,331,515,000.67	19,896,489,157.36	2,564,974,156.69
2065	16,839,032,720.03	19,694,453,584.32	2,855,420,864.30
2070	16,650,245,274.42	19,627,285,305.87	2,977,040,031.45
2075	16,941,488,037.99	19,852,422,608.17	2,910,934,570.18
2080	17,125,720,239.08	19,946,034,673.61	2,820,314,434.53
2085	16,940,846,717.67	19,751,918,601.55	2,811,071,883.88
2090	16,372,775,397.99	19,249,182,750.48	2,876,407,352.50
2095	15,783,684,250.98	18,651,024,505.26	2,867,340,254.28
2100	15,368,119,580.89	18,212,939,818.24	2,844,820,237.35
2105	15,200,845,148.60	18,026,694,867.26	2,825,849,718.67
2110	15,252,149,254.33	18,098,191,107.67	2,846,041,853.34
2115	15,442,231,536.60	18,296,813,776.38	2,854,582,239.78
2120	15,709,117,480.91	18,560,693,952.38	2,851,576,471.47
2122	15,803,037,271.64	18,651,826,020.60	2,848,788,748.96

# Gráfica 13a

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco Comparativo del comportamiento de los egresos totales Personal Total



# Cuadro 11a

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

### Comparativo de Valor Presente de Costos para Patrón

#### Personal Total

Tasa de Rendimiento del 2.00%

	Situación Actual	Proyecto de Reforma	Costo para el Patrón	%
<i>Generación Actual</i>				
Costo Fiscal	363,886,645,421.75	364,997,387,714.50	1,110,742,292.75	0.31%
Aportación Patrón	<u>64,828,284,612.06</u>	<u>77,490,515,536.58</u>	<u>12,662,230,924.51</u>	
Sub Total	428,714,930,033.81	442,487,903,251.08	13,772,973,217.26	<u>19.53%</u>
<i>Nuevas Generaciones</i>				
Costo Fiscal	8,386,901,421.54	8,919,476,526.34	532,575,104.80	6.35%
Aportación Patrón	<u>186,533,664,302.44</u>	<u>224,675,605,713.48</u>	<u>38,141,941,411.04</u>	
Sub Total	194,920,565,723.98	233,595,082,239.82	38,674,516,515.84	<u>20.45%</u>
<i>Total</i>				
Costo Fiscal	372,273,546,843.29	373,916,864,240.84	1,643,317,397.55	0.44%
Aportación Patrón	<u>251,361,948,914.50</u>	<u>302,166,121,250.06</u>	<u>50,804,172,335.56</u>	
Total	623,635,495,757.79	676,082,985,490.90	52,447,489,733.11	<u>20.21%</u>



## Cuadro 12a

### Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

#### Comparativo de los costos a cargo del Patrón

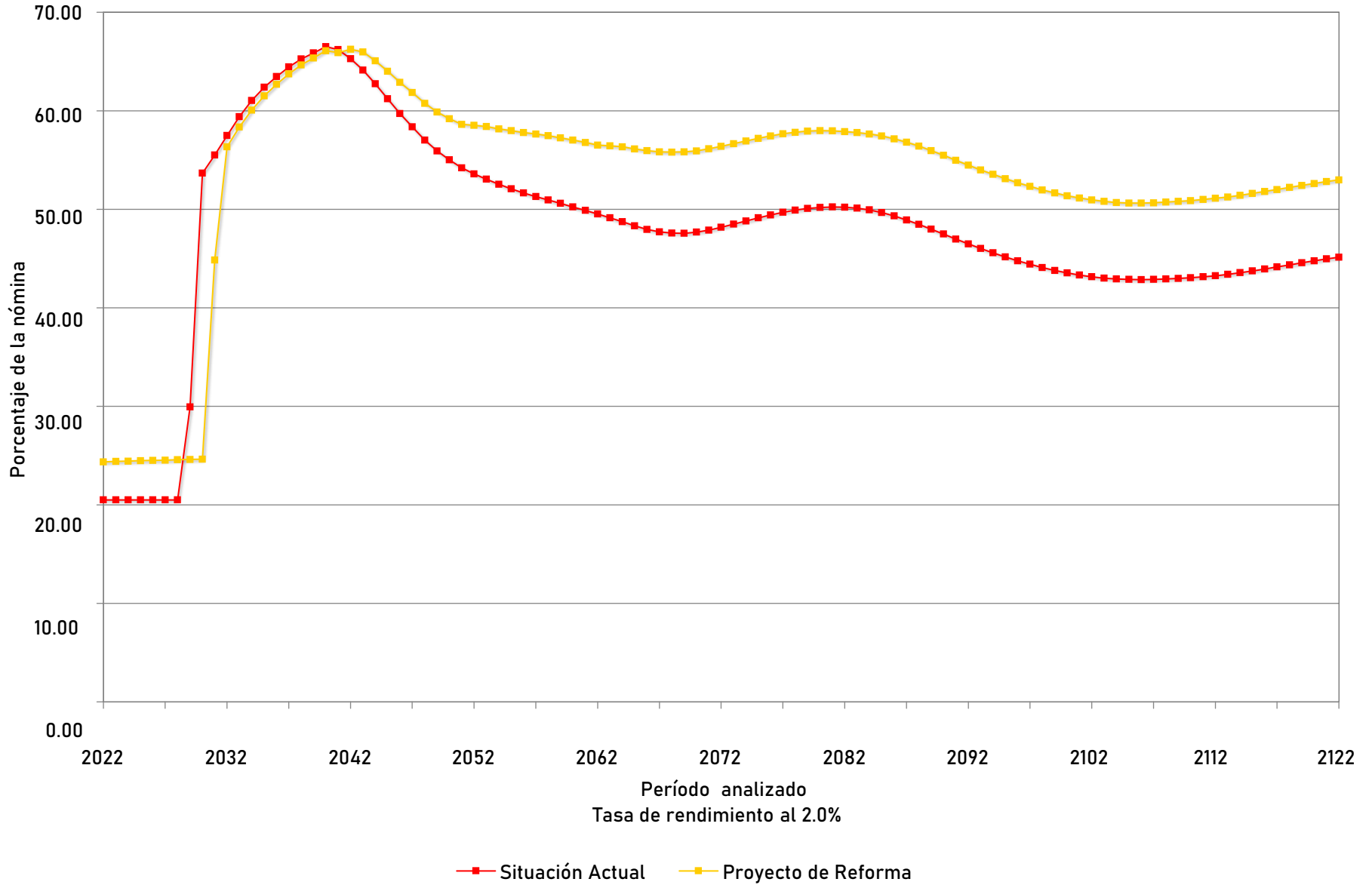
##### Personal Total

Tasa de Rendimiento del 2.00%

Año	Situación Actual	Proyecto de Reforma	Diferencias
2022	4,966,030,204.42	5,899,335,967.62	933,305,763.20
2023	4,990,868,888.80	5,939,887,803.62	949,018,914.82
2024	5,021,329,966.13	5,985,596,190.98	964,266,224.85
2025	5,057,901,200.52	6,037,007,532.74	979,106,332.22
2026	5,085,218,285.28	6,078,787,589.19	993,569,303.90
2027	5,113,874,119.02	6,121,546,564.55	1,007,672,445.53
2028	5,143,469,954.38	6,164,906,028.64	1,021,436,074.25
2029	7,562,723,490.71	6,210,310,100.81	(1,352,413,389.90)
2030	13,636,796,191.88	6,256,465,891.63	(7,380,330,300.25)
2035	16,245,764,217.00	16,014,293,199.58	(231,471,017.42)
2040	17,666,064,705.14	17,555,619,040.30	(110,445,664.84)
2045	16,644,386,776.68	17,404,872,269.02	760,485,492.34
2050	15,273,020,817.36	16,433,096,727.82	1,160,075,910.47
2055	14,565,777,058.71	16,216,400,732.54	1,650,623,673.83
2060	14,103,560,055.63	16,008,534,191.90	1,904,974,136.27
2065	13,601,566,428.58	15,798,565,211.41	2,196,998,782.83
2070	13,414,607,339.14	15,735,774,446.34	2,321,167,107.20
2075	13,728,665,971.28	15,982,357,553.72	2,253,691,582.44
2080	13,933,417,503.62	16,094,744,664.08	2,161,327,160.46
2085	13,755,893,536.05	15,907,225,069.33	2,151,331,533.28
2090	13,180,513,891.63	15,399,141,276.77	2,218,627,385.15
2095	12,580,516,284.60	14,790,281,156.59	2,209,764,871.99
2100	12,157,376,037.80	14,344,037,772.97	2,186,661,735.17
2105	11,986,387,258.77	14,153,471,311.32	2,167,084,052.55
2110	12,037,077,948.28	14,224,619,208.48	2,187,541,260.20
2115	12,227,843,457.09	14,424,268,082.96	2,196,424,625.87
2120	12,498,563,292.34	14,691,982,803.65	2,193,419,511.31
2122	12,594,419,506.11	14,784,986,216.45	2,190,566,710.34

# Gráfica 14a

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco  
Comparativo del comportamiento de los costos a cargo del  
Patrón Personal Total



**Cuadro 13a**  
**Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**  
**Comparativo de Balances Actuariales**

**Personal Total**

Tasa de Rendimiento del 3.00%

	Situación Actual	Proyecto de Reforma	Diferencias	%
<i>Pasivos</i>				
Pensiones en curso de pago	135,521,311,783.39	135,521,311,783.39	0.00	-
Generación actual servicios pasados	178,425,280,891.02	179,478,847,064.25	1,053,566,173.23	0.59%
Generación actual servicios futuros	103,092,085,420.46	117,597,260,645.41	14,505,175,224.95	14.07%
Nuevas Generaciones	<u>149,983,842,046.19</u>	<u>182,100,194,611.75</u>	<u>32,116,352,565.56</u>	<u>21.41%</u>
Total Pasivo	567,022,520,141.06	614,697,614,104.80	47,675,093,963.74	8.41%
<i>Activos</i>				
Reserva	41,279,925,056.60	41,279,925,056.60	0.00	-
Aportación de pensionados actuales	0.00	0.00	0.00	-
Aportación de generación actual	91,563,099,097.49	109,438,737,662.60	17,875,638,565.11	19.52%
Aportación de pensionados de la generación actual	0.00	0.00	0.00	-
Aportación de nuevas generaciones	187,981,402,482.58	226,851,034,145.02	38,869,631,662.45	20.68%
Aportación de pensionados de nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	-
Total Activo	<u>0.00</u>	<u>377,569,696,864.23</u>	<u>0.00</u>	<u>17.69%</u>
<i>(Déficit)/Superavit Actuarial</i>				
Generación actual de activos y pensionados	<b>-284,195,653,940.78</b>	<b>-281,878,756,773.85</b>	<b>-2,316,897,166.93</b>	<b>-0.82%</b>
Nuevas generaciones	<u>37,997,560,436.39</u>	<u>44,750,839,533.27</u>	<u>-6,753,279,096.89</u>	<u>17.77%</u>
Total	<b>-246,198,093,504.39</b>	<b>-237,127,917,240.57</b>	<b>-9,070,176,263.82</b>	<b>-3.68%</b>

# Cuadro 14a

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

### Comparativo de gastos totales

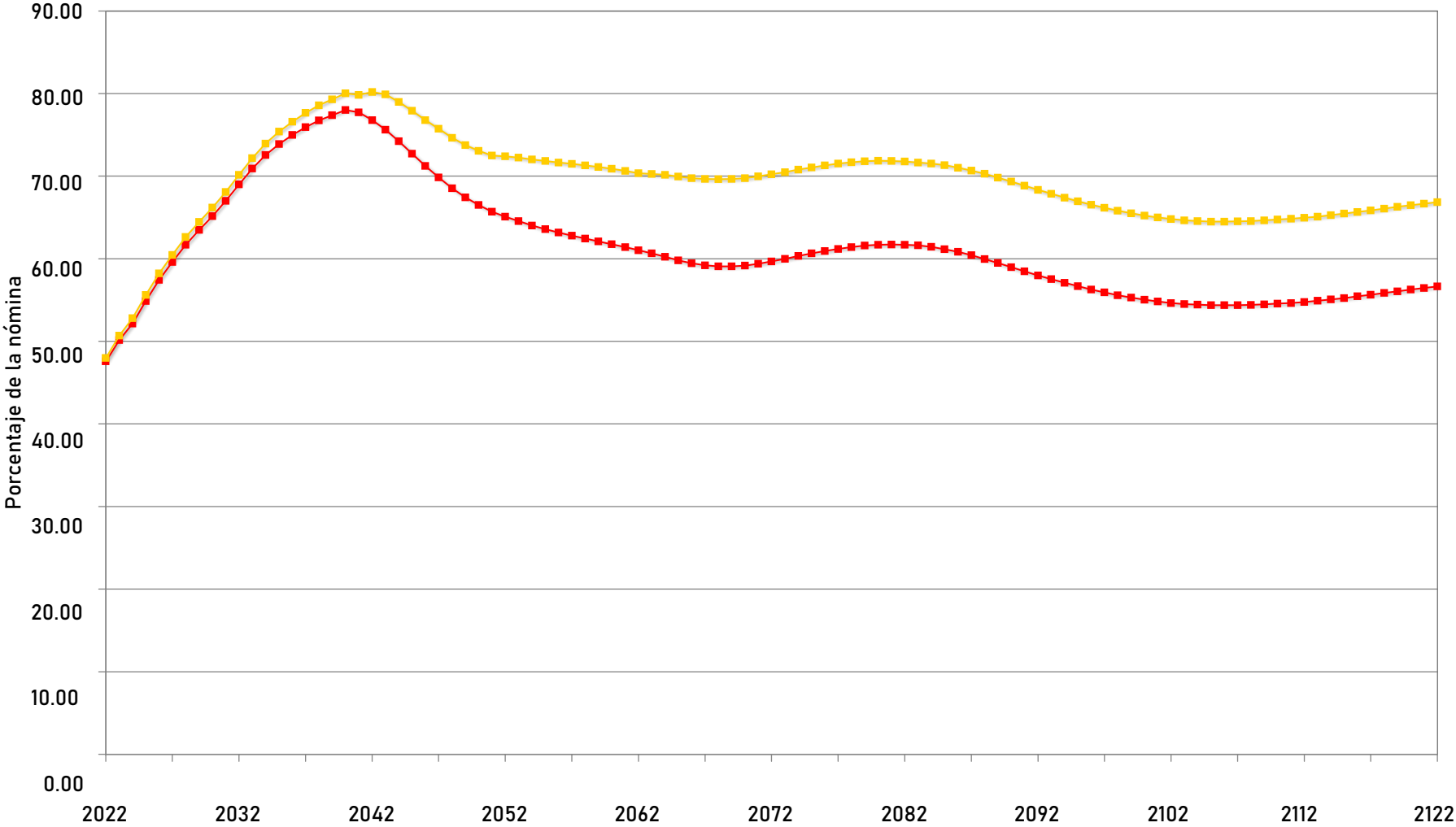
#### Personal Total

Tasa de Rendimiento del 3.00%

Año	Situación Actual	Proyecto de Reforma	Diferencias
2022	11,521,659,061.75	11,621,841,208.89	100,182,147.14
2023	12,211,151,066.69	12,342,185,039.93	131,033,973.25
2024	12,775,451,751.35	12,934,693,535.88	159,241,784.53
2025	13,541,350,782.60	13,722,332,276.63	180,981,494.03
2026	14,245,600,590.88	14,446,032,436.92	200,431,846.04
2027	14,868,225,391.34	15,086,251,544.49	218,026,153.15
2028	15,480,733,796.41	15,714,872,172.33	234,138,375.92
2029	16,025,793,389.40	16,274,885,369.39	249,091,979.98
2030	16,558,617,899.23	16,821,848,075.04	263,230,175.81
2035	19,239,705,176.02	19,630,013,041.45	390,307,865.42
2040	20,720,447,008.18	21,259,786,528.79	539,339,520.61
2045	19,771,429,650.65	21,188,418,654.60	1,416,989,003.95
2050	18,465,573,718.57	20,286,172,163.03	1,820,598,444.47
2055	17,782,445,658.09	20,092,717,999.01	2,310,272,340.93
2060	17,331,515,000.67	19,896,489,157.36	2,564,974,156.69
2065	16,839,032,720.03	19,694,453,584.32	2,855,420,864.30
2070	16,650,245,274.42	19,627,285,305.87	2,977,040,031.45
2075	16,941,488,037.99	19,852,422,608.17	2,910,934,570.18
2080	17,125,720,239.08	19,946,034,673.61	2,820,314,434.53
2085	16,940,846,717.67	19,751,918,601.55	2,811,071,883.88
2090	16,372,775,397.99	19,249,182,750.48	2,876,407,352.50
2095	15,783,684,250.98	18,651,024,505.26	2,867,340,254.28
2100	15,368,119,580.89	18,212,939,818.24	2,844,820,237.35
2105	15,200,845,148.60	18,026,694,867.26	2,825,849,718.67
2110	15,252,149,254.33	18,098,191,107.67	2,846,041,853.34
2115	15,442,231,536.60	18,296,813,776.38	2,854,582,239.78
2120	15,709,117,480.91	18,560,693,952.38	2,851,576,471.47
2122	15,803,037,271.64	18,651,826,020.60	2,848,788,748.96

# Gráfica 15a

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco Comparativo del comportamiento de los egresos totales Personal Total



Período analizado  
Tasa de rendimiento al 3.0%

—■— Situación Actual    —■— Proyecto de Reforma

# Cuadro 15a

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

### Comparativo de Valor Presente de Costos para Patrón

#### Personal Total

Tasa de Rendimiento del 3.00%

	Situación Actual	Proyecto de Reforma	Costo para el Patrón	%
<i>Generación Actual</i>				
Costo Fiscal	284,195,653,940.78	281,878,756,773.85	-2,316,897,166.93	-0.82%
Aportación Patrón	<u>58,657,610,359.33</u>	<u>70,109,191,315.10</u>	<u>11,451,580,955.77</u>	
Sub Total	342,853,264,300.11	351,987,948,088.95	9,134,683,788.84	<u>19.52%</u>
<i>Nuevas Generaciones</i>				
Costo Fiscal	-37,997,560,436.39	-44,750,839,533.27	-6,753,279,096.89	17.77%
Aportación Patrón	<u>120,425,585,965.40</u>	<u>145,326,443,749.16</u>	<u>24,900,857,783.76</u>	
Sub Total	82,428,025,529.01	100,575,604,215.88	18,147,578,686.87	<u>20.68%</u>
<i>Total</i>				
Costo Fiscal	246,198,093,504.39	237,127,917,240.57	-9,070,176,263.82	-3.68%
Aportación Patrón	<u>179,083,196,324.73</u>	<u>215,435,635,064.26</u>	<u>36,352,438,739.53</u>	
Total	425,281,289,829.12	452,563,552,304.83	27,282,262,475.71	<u>20.30%</u>

# Cuadro 16a

## Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

### Comparativo de los costos a cargo del Patrón

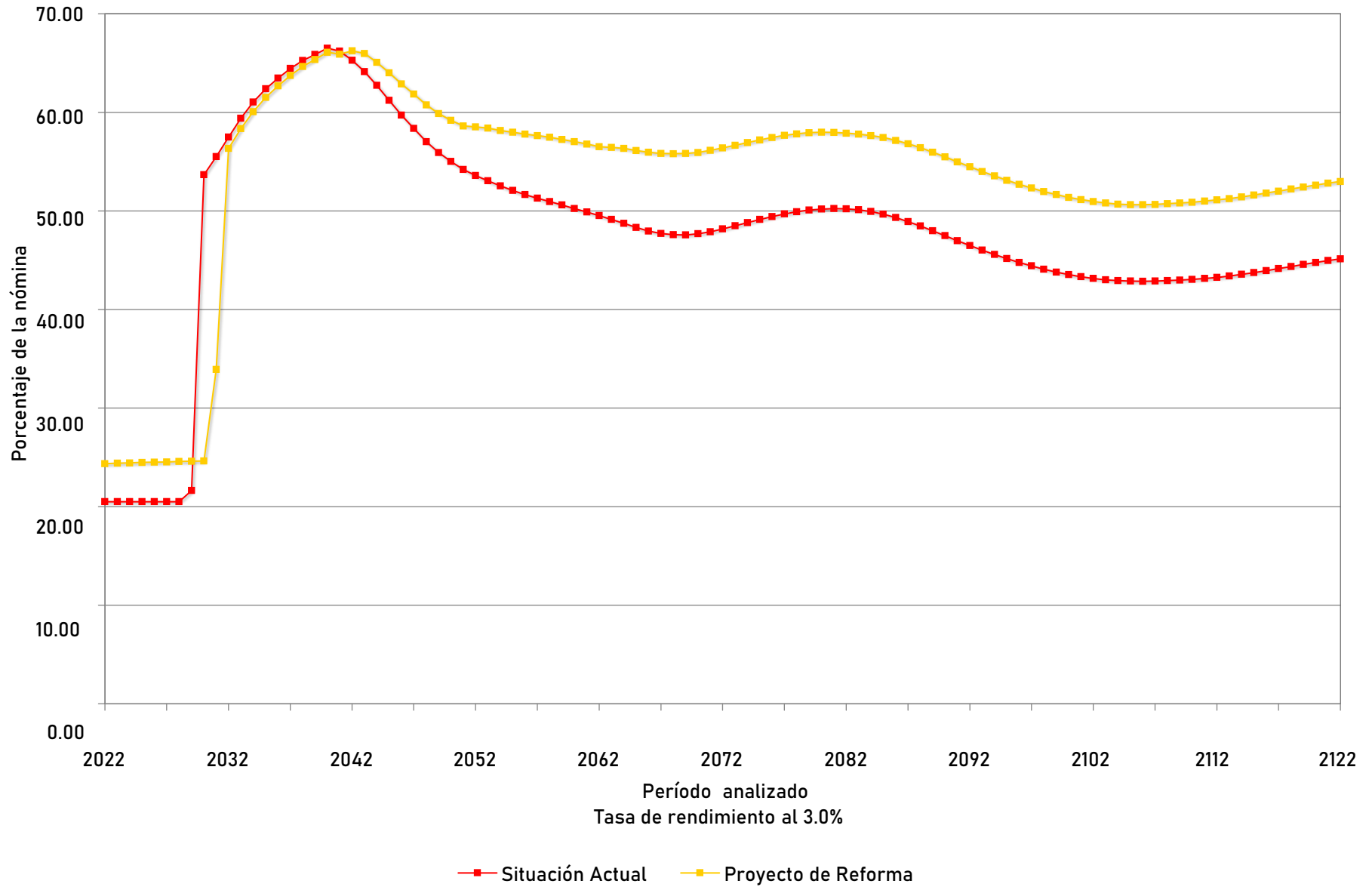
#### Personal Total

Tasa de Rendimiento del 3.00%

Año	Situación Actual	Proyecto de Reforma	Diferencias
2022	4,966,030,204.42	5,899,335,967.62	933,305,763.20
2023	4,990,868,888.80	5,939,887,803.62	949,018,914.82
2024	5,021,329,966.13	5,985,596,190.98	964,266,224.85
2025	5,057,901,200.52	6,037,007,532.74	979,106,332.22
2026	5,085,218,285.28	6,078,787,589.19	993,569,303.90
2027	5,113,874,119.02	6,121,546,564.55	1,007,672,445.53
2028	5,143,469,954.38	6,164,906,028.64	1,021,436,074.25
2029	5,463,578,860.99	6,210,310,100.81	746,731,239.82
2030	13,636,796,191.88	6,256,465,891.63	(7,380,330,300.25)
2035	16,245,764,217.00	16,014,293,199.58	(231,471,017.42)
2040	17,666,064,705.14	17,555,619,040.30	(110,445,664.84)
2045	16,644,386,776.68	17,404,872,269.02	760,485,492.34
2050	15,273,020,817.36	16,433,096,727.82	1,160,075,910.47
2055	14,565,777,058.71	16,216,400,732.54	1,650,623,673.83
2060	14,103,560,055.63	16,008,534,191.90	1,904,974,136.27
2065	13,601,566,428.58	15,798,565,211.41	2,196,998,782.83
2070	13,414,607,339.14	15,735,774,446.34	2,321,167,107.20
2075	13,728,665,971.28	15,982,357,553.72	2,253,691,582.44
2080	13,933,417,503.62	16,094,744,664.08	2,161,327,160.46
2085	13,755,893,536.05	15,907,225,069.33	2,151,331,533.28
2090	13,180,513,891.63	15,399,141,276.77	2,218,627,385.15
2095	12,580,516,284.60	14,790,281,156.59	2,209,764,871.99
2100	12,157,376,037.80	14,344,037,772.97	2,186,661,735.17
2105	11,986,387,258.77	14,153,471,311.32	2,167,084,052.55
2110	12,037,077,948.28	14,224,619,208.48	2,187,541,260.20
2115	12,227,843,457.09	14,424,268,082.96	2,196,424,625.87
2120	12,498,563,292.34	14,691,982,803.65	2,193,419,511.31
2122	12,594,419,506.11	14,784,986,216.45	2,190,566,710.34

# Gráfica 16a

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco  
Comparativo del comportamiento de los costos a cargo del  
Patrón Personal Total





Se puede concluir que la incorporación de las Entidades Municipales sin reconocer la antigüedad representa un incremento en los pasivos y en las aportaciones, lo que genera un incremento en los costos para el patrón, mismos que se pueden cuantificar a valor presente, considerando una tasa del 2.00%, de las siguientes formas:

- a) Incremento del Déficit Actuarial del sistema de pensiones y prestaciones contingentes:

	Valor Presente	%
Generación Actual :	1,110,742,292.75	0.31%
Nuevas Generaciones :	532,575,104.80	6.35%
<b>Total :</b>	<b>1,643,317,397.55</b>	<b>0.44%</b>

- b) Incremento del Costo para el Patrón.

	Valor Presente	%
Generación Actual :	13,772,973,217.26	3.21%
Nuevas Generaciones :	38,674,516,515.84	19.84%
<b>Total :</b>	<b>52,447,489,733.11</b>	<b>8.41%</b>

Agradecemos la confianza depositada en nuestro despacho para el desarrollo de este trabajo.

A t e n t a m e n t e

Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal  
Cédula Prof. 5508498  
Actuario Certificado en Pasivos Contingentes No. 91  
CNSAR/VJ/DGNC/RA/095/2014/R-2020

C22-0103-5-1

XIII

# PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2025

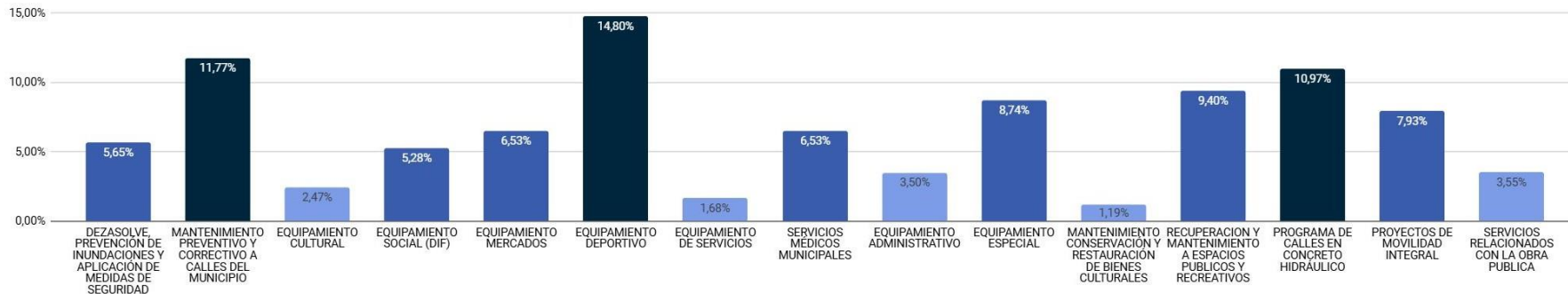


La Ciudad que  te cuida

**PROPUESTA DE INVERSIÓN POA 2025**

2025			
FAISM	FORTAMUN	Fiscal	
\$ 146.767.398,30	\$ 207.320.799,76	\$ 273.793.561,94	\$ 627.881.760,00
\$627.881.760,00			

	FAISM	FORTAMUN	Fiscal	Total	Porcentaje
DEZASOLVE, PREVENCIÓN DE INUNDACIONES Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ 35.500.000,00	\$ 35.500.000,00	5,65%
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CALLES DEL MUNICIPIO	\$ -	\$ 46.631.760,00	\$ 27.277.326,00	\$ 73.909.086,00	11,77%
EQUIPAMIENTO CULTURAL	\$ -	\$ 12.000.000,00	\$ 3.500.000,00	\$ 15.500.000,00	2,47%
EQUIPAMIENTO SOCIAL (DIF)	\$ -	\$ 18.000.000,00	\$ 15.143.561,94	\$ 33.143.561,94	5,28%
EQUIPAMIENTO MERCADOS	\$ 18.000.000,00	\$ 23.000.000,00	\$ -	\$ 41.000.000,00	6,53%
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	\$ -	\$ 34.700.000,00	\$ 58.196.897,00	\$ 92.896.897,00	14,80%
EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ 10.550.000,00	\$ 10.550.000,00	1,68%
SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	\$ -	\$ 25.300.000,00	\$ 15.704.189,00	\$ 41.004.189,00	6,53%
EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO	\$ -	\$ -	\$ 22.000.000,00	\$ 22.000.000,00	3,50%
EQUIPAMIENTO ESPECIAL (Coordinación con diferentes niveles de gobierno)	\$ 52.567.398,30	\$ -	\$ 2.318.741,00	\$ 54.886.139,30	8,74%
MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	\$ -	\$ -	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00	1,19%
RECUPERACION Y MANTENIMIENTO A ESPACIOS PUBLICOS Y RECREATIVOS	\$ -	\$ 12.689.039,76	\$ 46.328.683,00	\$ 59.017.722,76	9,40%
PROGRAMA DE CALLES EN CONCRETO HIDRÁULICO	\$ 68.900.000,00	\$ -	\$ -	\$ 68.900.000,00	10,97%
PROYECTOS DE MOVILIDAD INTEGRAL	\$ -	\$ 35.000.000,00	\$ 14.774.164,00	\$ 49.774.164,00	7,93%
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA	\$ 7.300.000,00	\$ -	\$ 15.000.000,00	\$ 22.300.000,00	3,55%
<b>Total de la Inversión 2025</b>	<b>\$ 146.767.398,30</b>	<b>\$ 207.320.799,76</b>	<b>\$ 273.793.561,94</b>	<b>\$ 627.881.760,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>\$627.881.760,00</b>					



- Dezasolve de vasos y canales
- Cuadrilla de emergencia
- Programa para ejecución de procedimientos administrativos (demoliciones y medidas de seguridad)

- Mantenimiento correctivo asfalto
- Mantenimiento preventivo asfalto

- Museos
- Teatros
- Galerias

- Rehabilitación infraestructura DIF
- Red de Centros de Cuidados Comunitarios

- Renovación de mercados

- Renovación de Unidades Deportivas
- Techado de albercas

- Infraestructura para Protección Civil y Bomberos

- Unidades Médicas de Urgencias
- Unidades Médicas Básicas
- Casa de Salud

- Edificios de oficinas municipales

- Estacionamiento calandrias
- Programa de escuelas de 10

- Rehabilitación de edificios patrimoniales
- Fuentes
- Esculturas

- Parques
- Plazas
- Parques de bolsillo
- Espacio público

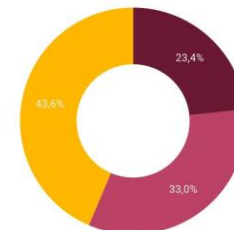
- Sustitución de asfalto por concreto hidráulico

- Cruces seguros
- Banquetas

- Ingenierías
- Proyectos
- Mecánica de suelos
- Estudios de laboratorio
- Supervisión externa

Origen de recursos

- FAISM (Federal)
- FORTAMUN (Federal)
- Fiscal (Municipal)



**XIII**

# SITUACIÓN QUE GUARDA LAS OBLIGACIONES DE CONTRATOS APP



Tesorería  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara

La Ciudad que  te cuida



### **ANEXO XIII. SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS OBLIGACIONES DE PAGO DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA**

El presente anexo sugiere desglosar el pago para contratos de asociaciones público-privadas, sin embargo, para el ejercicio fiscal 2025, y actualmente, no hay registro ante la SHCP de algún pago obligado con dichas características.

XIV

# DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES DE LAS FINANZAS MUNICIPALES

2025



Tesorería  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara

La Ciudad que  te cuida



## ANEXO XIV. DESCRIPCIÓN DE RIESGOS RELEVANTES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y ACCIONES PARA MITIGAR LA DEUDA

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta un panorama de las finanzas públicas del municipio, así como el contexto de la economía mexicana y de su hacienda pública según los Criterios Generales de Política Económica 2025. En virtud de lo anterior se destacan los siguientes aspectos.

### 1. CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA 2025 PARA LA PLANEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GUADALAJARA.

La estrategia Macroeconómica para 2025 tiene como finalidad mantener el equilibrio de las finanzas públicas, disciplina fiscal, austeridad y detonar el desarrollo ligado a la agenda del gobierno federal y sus prioridades. Las principales variables económicas de referencia son:

**Crecimiento económico:** El paquete económico para 2025 estima un crecimiento de la economía en un rango de 2.0% a 3.0% cimentado en la fortaleza interna: el crecimiento del empleo, el consumo, y la inversión pública y privada.

Las transferencias de recursos provenientes del exterior, asimismo, se han convertido en una fuente significativa de ingresos.

**Inflación:** Las expectativas inflacionarias continúan a la baja derivado de la caída de precios de mercancías y materias primas, así como por eventos meteorológicos adversos y tensiones geopolíticas en Medio Oriente que afectaron las cadenas de suministro; si bien, la inflación estimada en los CGPE para 2024 se situaba en 3.8%, se espera al cierre sea superior en 0.5 puntos porcentuales. Para 2025, se proyecta una inflación anual promedio del 3.5%, condicionada a factores externos y climatológicos. El conflicto entre Rusia y Ucrania que ha afectado el suministro de trigo, fertilizantes, materias primas, otros insumos y energéticos, continúa presionando a los precios al alza.

**Tasa de Interés:** Las proyecciones para 2025 sitúan la tasa de interés al cierre de 2024 en 10%, medio punto porcentual superior a los CGPE 2024 y para el cierre de 2025, una tasa del 8%, medio punto porcentual por encima a los 7.5% que se preveía para el cierre del año 2025 en los GCPE 2024.





**Tipo de Cambio:** Se estima que el tipo de cambio continúe fortaleciéndose y se ubique en 19.7 pesos por dólar al cierre del 2024, y en 18.5 pesos por dólar para el año 2025.

**Precio de Petróleo:** El precio del petróleo, se estima, cierre en 70.7 dólares por barril para 2024, mientras que la estimación para el ejercicio fiscal 2025 se establece en 57.8 dólares por barril por debajo de los precios futuros del petróleo.

## 2. RIESGO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS NACIONAL Y LOCAL

### a) Factores externos

- Caída o aumento abrupto en los precios del petróleo, debido a tensiones geopolíticas o cambios en la oferta global que impacten en las participaciones federales.
- Aumento de las tasas de interés en las principales economías debido a presiones inflacionarias.
- El riesgo a nuevos confinamientos que comprometerían la reactivación de la economía
- Aumento en la volatilidad financiera y el costo de importaciones clave e incremento en la incertidumbre sobre las cadenas de suministro derivado de las tensiones globales, especialmente entre las principales potencias.
- Recortes en las aportaciones federales. De conformidad con los datos presentados en la propuesta de gasto para 2025 de los CGPE, se observa una disminución del 4.6% en términos reales.

### Transferencias federales a las entidades federativas, 2024-2025

[Miles de millones de pesos de 2025]

	2024		2025 <sup>p/</sup>	Variación de 2025 vs. 2024			
				Absoluta		Real [%]	
	PPEF <sup>p/</sup>	PEF <sup>a/</sup>		PPEF	PEF	PPEF	PEF
Total	2,672.3	2,665.6	2,633.3	-39.0	-32.3	-1.5	-1.2
Participaciones	1,321.5	1,316.5	1,340.2	18.7	23.7	1.4	1.8
Aportaciones <sup>1/</sup>	1,113.9	1,112.4	1,061.6	-52.3	-50.8	-4.7	-4.6
Otros conceptos	236.9	236.7	231.5	-5.4	-5.2	-2.3	-2.2

<sup>p/</sup> Proyecto.

<sup>a/</sup> Aprobado.

<sup>1/</sup> Incluye Aportaciones ISSSTE.

Fuente: SHCP.

### b) Factores internos

- Mayor gasto derivado de fenómenos naturales a causa del cambio climático.



- Incremento en el pago del servicio de la deuda por alzas en las tasas de interés de la economía estadounidense.
- Incremento en la demanda de servicios públicos municipales por parte de la ciudadanía lo que requiere destinar más recursos públicos a dichas necesidades con una presión en el gasto público.
- Incremento de presiones inflacionarias que aumenten el precio en la adquisición de bienes o servicios del gobierno municipal.
- Riesgo de liquidez por compromisos adquiridos en administraciones pasadas.

### **ACCIONES PARA MITIGAR LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL EN 2025**

- Pagar de manera oportuna los compromisos financieros para mantener una óptima calificación crediticia por parte de las calificadoras.
- Política de “Cero” contratación de créditos de corto plazo.
- Utilizar excedentes presupuestarios para realizar pagos anticipados de la deuda, reduciendo así el capital y los intereses futuros.

XV



# RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS



## ANEXO XV. LOS RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS QUE ABARQUEN UN PERIODO DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS Y EL EJERCICIO FISCAL EN CUESTIÓN

### MUNICIPIO DE GUADALAJARA 7.C RESULTADOS DE INGRESOS - LDF

(PESOS)  
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto	2021	2022	2023	2024*
<b>1.- Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>7,859,382,125.20</b>	<b>8,683,361,283.18</b>	<b>9,583,323,104.34</b>	<b>10,376,920,996.11</b>
A. Impuestos	2,143,594,993.46	2,415,481,687.98	2,688,952,449.85	2,951,423,764.04
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	29,680.69	3,541.54	490,355.75	595,089.50
D. Derechos	1,073,771,781.83	1,195,541,001.80	1,374,889,925.64	1,537,184,991.89
E. Productos	106,727,998.34	160,632,056.00	189,903,075.27	169,581,962.55
F. Aprovechamientos	155,732,554.20	174,046,011.80	150,724,855.73	107,605,634.22
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	-
H. Participaciones	4,320,382,819.64	4,668,006,109.40	5,094,558,837.20	5,505,734,909.03
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	59,142,297.04	69,650,874.66	83,803,604.90	103,619,423.78
J. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	1175221.10
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>1,166,654,573.89</b>	<b>1,381,083,986.89</b>	<b>1,698,668,966.46</b>	<b>1,414,362,111.93</b>
A. Aportaciones	1,040,877,539.32	1,156,723,424.89	1,385,259,774.81	1,414,362,111.93
B. Convenios	125,777,034.57	224,360,562.00	313,409,191.65	
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=A)</b>	<b>0.00</b>	<b>56,768,999.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	56,768,999.00	0.00	0.00
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	<b>9,026,036,699.09</b>	<b>10,121,214,269.07</b>	<b>11,281,992,070.80</b>	<b>11,791,283,108.05</b>
<b>Datos Informativos</b>				



1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	56,768,999.28	\$0.00	\$0.00
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
7. D RESULTADOS DE LOS EGRESOS - LDF

(PESOS)  
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto	2021	2022	2023	2024*
<b>1. Gasto No Etiquetado</b>	<b>\$7,705,196,740.00</b>	<b>\$8,794,321,962.45</b>	<b>\$9,663,903,314.29</b>	<b>\$10,399,737,280.12</b>
A. Servicios Personales	\$4,872,191,000.00	\$4,680,561,853.71	\$4,896,167,882.41	\$5,321,572,924.82
B. Materiales y Suministros	\$289,924,000.00	\$391,763,949.55	\$454,350,484.07	\$458,245,734.59
C. Servicios Generales	\$1,173,219,740.00	\$1,566,631,841.32	\$1,812,427,670.61	\$1,878,858,507.85
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$1,059,509,000.00	\$1,230,220,994.38	\$1,288,394,597.58	\$1,274,146,971.21
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$42,985,000.00	\$109,608,688.31	\$181,655,593.61	\$135,141,813.63
F. Inversión Pública	\$226,688,000.00	\$714,432,691.51	\$1,003,684,078.34	\$1,309,777,602.33
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$40,680,000.00	\$101,101,943.67	\$27,223,007.67	\$21,993,725.69
<b>2. Gasto Etiquetado</b>	<b>\$1,475,888,095.00</b>	<b>\$1,376,272,958.28</b>	<b>\$1,694,805,305.15</b>	<b>\$1,568,513,775.81</b>
A. Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Materiales y Suministros	\$46,000,000.00	\$26,116,934.84	\$26,580,011.48	\$79,993,290.81
C. Servicios Generales	\$746,226,129.85	\$508,643,613.72	\$789,947,087.09	\$779,572,163.51
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$1,958,483.30	\$1,780,000.00	\$18,035,849.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$6,000,000.00	\$35,059,747.41	\$14,903,363.25	\$77,855,025.21
F. Inversión Pública	\$109,175,549.00	\$609,790,693.54	\$596,417,520.14	\$411,021,394.33
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$300,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Deuda Pública	\$268,486,416.15	\$194,703,485.47	\$265,177,323.19	\$202,036,052.95
<b>3. Total del Resultado de Egresos</b>	<b>\$9,181,084,835.00</b>	<b>\$10,170,594,920.73</b>	<b>\$11,358,708,619.44</b>	<b>\$11,968,251,055.93</b>

\*Cifra estimada

XVI

# MANUAL DE PROGRAMACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



## ANEXO XVI. MANUAL DE PROGRAMACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

### INTRODUCCIÓN.

Conforme al marco jurídico vigente, y con apego a la implementación, seguimiento y evaluación de resultados que permita mejorar la gestión e impacto de los servicios públicos que los gobiernos ofrecen a la población en general, es necesario definir la metodología con la que se diseña y ejecuta los programas públicos.

En tal sentido, el Gobierno del Municipio de Guadalajara, por medio del presente documento, determina el manual de Programación que sirve como guía para articular la planeación estratégica con la programación con enfoque de resultados, considerando los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción previstas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024.

El Manual para la Programación y Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Guadalajara, tiene como objetivo principal apoyar a las dependencias y/o coordinaciones que conforman la administración pública en el proceso de integración del diseño, programación y presupuestación de los programas públicos. A fin de facilitar el proceso de integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos y dar cumplimiento al marco normativo vigente en relación al tema de gasto.

El presente Manual de Programación está orientado para alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Impulsar la integración del Presupuesto con Base en Resultados en todos los momentos del ciclo presupuestario desde la planeación, programación, presupuestación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas.
- Diseño de Programas Presupuestarios con Enfoque de Resultados que generen Valor Público
- Clave Programática Presupuestal armonizada con los componentes y las actividades definidas en los Programas Presupuestarios en el formato de las MIR.

### GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Actividad:** Conjunto de tareas para cumplir las metas de un programa o subprograma, que consiste en ejecutar ciertos procesos y queda a cargo de una unidad administrativa de nivel medio o bajo.



**Actividad institucional:** Conjunto de operaciones que realizan las unidades responsables o ejecutoras de los recursos públicos para cumplir con su misión. Su ejecución conduce a la producción de un bien o la prestación de un servicio para atender al usuario.

**Administración del gasto público:** Conjunto articulado de procesos que van desde la planeación y programación del gasto público, hasta su ejercicio, control y evaluación. Abarca los egresos por concepto de gasto corriente.

**Avance programático:** Es un reporte de las metas alcanzadas dentro de los programas o proyectos realizados a una fecha determinada.

**Beneficiarios:** A las personas o comunidades, quienes reciben de manera directa los beneficios en la ejecución de obras y/o acciones de gobierno.

**Catálogo de indicadores:** Lista ordenada de parámetros cuantitativos y cualitativos, para la medición de logros o resultados a través de índices referenciados con la estructura de categorías programáticas.

**Categorías programáticas:** Términos que permiten definir los distintos niveles de programación en los que puede clasificarse el quehacer gubernamental.

**Ciclo presupuestario:** Conjunto de fases o etapas (elaboración, discusión, aprobación, ejecución, control y evaluación) por las que discurre el presupuesto.

**Clasificación presupuestaria:** Formas de distribución en que puede presentarse el presupuesto, para identificar y ordenar de mejor manera las transacciones del sector público; las diversas formas de agrupar los presupuestos de ingresos y gastos facilitan el análisis económico administrativo y contable de la acción gubernamental.

**Clave presupuestaria:** Instrumento que sistematiza la información del presupuesto de egresos y permite el control, la descripción e identificación del gasto realizado por las dependencias del gobierno estatal. Consta de los siguientes elementos representados numéricamente: función, subfunción, programa, subprograma, proyecto, naturaleza del gasto, fuente de financiamiento, centro de costo, objeto de gasto y cuenta.

**Consejo nacional de armonización contable (CONAC):** Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, que tiene por objeto emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

**PMDyG:** Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.





**Eficacia:** Capacidad de lograr los objetivos y metas programados con los recursos disponibles en un tiempo predeterminado.

**Eficiencia:** Uso racional de los medios con que se cuenta para alcanzar un objetivo predeterminado; es el requisito para evitar o cancelar dispendios y errores.

**Elemento programático:** Es parte integrante de las categorías programáticas que le dan contenido real a los programas y proyectos en términos de los propósitos cualitativos y cuantitativos que se pretenden alcanzar. En la estructura programática, los elementos son: objetivo, indicador estratégico y metas.

**Estrategia:** Principios y rutas fundamentales que orientan el proceso administrativo para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar. Una estrategia muestra cómo una institución pretende llegar a esos objetivos. Se pueden distinguir tres tipos de estrategias, de corto, mediano y largo plazo según el horizonte temporal.

**Estructura programática:** Conjunto de categorías y elementos programáticos que sirven para vincular los propósitos de las políticas públicas derivadas del Plan de Desarrollo Municipal, con la misión de la administración municipal definida por sus atribuciones legales, así como para dar orden y dirección al gasto público y conocer el rendimiento esperado de la utilización de los fondos públicos.

**Gestión para resultados (GpR):** Modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos, identificando el qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población a lo cual denominan valor público que ocurre cuando se generan las condiciones orientadas a que todos los miembros de la sociedad disfruten de oportunidades; es decir cuando se aportan respuestas efectivas y útiles a las necesidades o demandas presentes y futuras de la población.

**Indicador:** Dimensión utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de un programa, proyecto o actividad. Pueden definirse en indicadores estratégicos, de proyectos, de gestión y de calidad en el servicio.

**Indicador de gestión:** instrumento que permite medir el cumplimiento de los objetivos institucionales y vincular los resultados con la satisfacción de las demandas sociales, en el ámbito de las atribuciones de las dependencias generales y auxiliares de la administración municipal.

**Indicador estratégico:** Parámetro cualitativo y/o cuantitativo que define los aspectos relevantes sobre los cuales se lleva a cabo la evaluación, sirve para



mensurar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en términos de eficiencia, eficacia y calidad; para coadyuvar a la toma de decisiones y para corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.

**Manual para la programación y presupuestación municipal:** Documento básico para la formulación e integración del anteproyecto de presupuesto de egresos a través de formatos, instructivos e indicaciones técnicas para su llenado, a fin de facilitar el análisis y procedimiento de las asignaciones presupuestales.

**Marco normativo:** Conjunto general de normas, criterios, metodologías, lineamientos y sistemas, que establecen la forma en que deben desarrollarse las acciones para alcanzar los objetivos propuestos en el proceso de programación-presupuestación.

**Matriz de indicadores para resultados (MIR):** Herramienta de planeación estratégica y evaluación del PbR para entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. Comprende la identificación de los objetivos de un programa (resumen narrativo), sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del programa presupuestario, la construcción de la matriz de indicadores permite focalizar la atención y los esfuerzos de una dependencia o entidad pública, así como retroalimentar el proceso presupuestario.

**Meta:** Dimensionamiento del objetivo que se pretende alcanzar con los recursos necesarios, expresado en términos de cantidad, tiempo y espacio determinados.

**Metodología del marco lógico (MML):** Es un plan técnico de acción en materia de planeación que se basa en la estructuración y solución de problemas para presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y de sus relaciones de causalidad; a través de éste se describen las actividades, los componentes, el propósito y el fin y cada uno de los indicadores asociados a cada uno de estos niveles, sus respectivas metas, medios de verificación y supuestos.

**Objetivo:** Expresión cualitativa de un propósito que se pretende alcanzar en un tiempo y espacio específicos, a través de determinadas acciones.

**Planeación municipal:** Proceso que realiza el ayuntamiento para la identificación de prioridades municipales con apoyo en la participación popular.

**Presupuestación:** Proceso de consolidación de las acciones encaminadas a cuantificar monetariamente los recursos necesarios para cumplir con los programas establecidos en un determinado período; comprende las tareas de formulación, discusión y aprobación, ejecución, control y evaluación del presupuesto.



**Presupuesto basado en resultados (PbR):** Instrumento de la GpR, que consiste en un conjunto de actividades y herramientas orientados a que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario incorporen, sistemáticamente, consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, y que motiven a las dependencias y entidades a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

**Presupuesto de egresos municipal:** Documento jurídico y de política económica aprobado por el cabildo, en el que se consigna de acuerdo con su naturaleza y cuantía, el gasto público que ejercerán las dependencias generales y auxiliares, en cumplimiento de sus funciones y programas derivados del Plan de Desarrollo, durante un ejercicio fiscal.

**Programa presupuestario:** Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos (Programa de estructura programática municipal).

**Programación:** Es el proceso a través del cual se definen actividades, metas, tiempos, ejecutores, instrumentos de acción y recursos necesarios para el logro de los objetivos de mediano y largo plazo, definidos en el Plan de Desarrollo, considerando las limitaciones y posibilidades reales de toda la economía. La programación aparece especialmente necesaria cuando se trata de asegurar que los objetivos y los medios de un plan estén adaptados unos a otros, que sean coherentes, que estén ajustados a las posibilidades objetivas y correspondan a las prioridades seleccionadas.

**Valor público:** Se refiere al valor creado a través del otorgamiento de bienes y servicios, con la finalidad de que las acciones que se realicen den cumplimiento a las preferencias ciudadanas expresadas y reflejadas en planes y programas que las administraciones públicas generan en respuesta a las necesidades reales de la ciudadanía.

## MARCO NORMATIVO

La elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos encuentra su sustento jurídico en la siguiente normatividad aplicable vigente:

### De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

**Artículo 134.** Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía,



transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. (REFORMADO, D.O.F. 29 DE ENERO DE 2016). Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74, fracción VI y 79 de esta Constitución. Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se atenderán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. (REFORMADO, D.O.F. 28 DE DICIEMBRE DE 1982). Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado. (REFORMADO, D.O.F. 29 DE ENERO DE 2016). El manejo de recursos económicos federales por parte de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se sujetará a las bases de este artículo y a las leyes reglamentarias. La evaluación sobre el ejercicio de dichos recursos se realizará por las instancias técnicas de las entidades federativas a que se refiere el párrafo segundo de este artículo. (REFORMADO, D.O.F. 28 DE DICIEMBRE DE 1982). Los servidores públicos serán responsables del cumplimiento de estas bases en los términos del Título Cuarto de esta Constitución. (REFORMADO, D.O.F. 29 DE ENERO DE 2016). Unidad General de Asuntos Jurídicos Los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos. (ADICIONADO, D.O.F. 13 DE NOVIEMBRE DE 2007). La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público. (ADICIONADO, D.O.F. 13 DE NOVIEMBRE DE 2007). Las leyes, en sus respectivos ámbitos de aplicación,



garantizarán el estricto cumplimiento de lo previsto en los dos párrafos anteriores, incluyendo el régimen de sanciones a que haya lugar.

### **De la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria:**

**Artículo 85.** Los recursos federales aprobados en el Presupuesto de Egresos para ser transferidos a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal se sujetarán a lo siguiente:

I. Los recursos federales que ejerzan las entidades federativas, los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes, y II. Las entidades federativas enviarán al Ejecutivo Federal, de conformidad con los lineamientos y mediante el sistema de información establecido para tal fin por la Secretaría, informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que les sean transferidos. Los informes a los que se refiere esta fracción deberán incluir información sobre la incidencia del ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, de manera diferenciada entre mujeres y hombres. Párrafo adicionado DOF 19-01- 2012. Para los efectos de esta fracción, las entidades federativas y, por conducto de ésta, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, remitirán al Ejecutivo Federal la información consolidada a más tardar a los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre del ejercicio fiscal. La Secretaría incluirá los reportes señalados en esta fracción, por entidad federativa, en los informes trimestrales; asimismo, pondrá dicha información a disposición para consulta en su página electrónica de Internet, la cual deberá actualizar a más tardar en la fecha en que el Ejecutivo Federal entregue los citados informes. Las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, publicarán los informes a que se refiere esta fracción en los órganos locales oficiales de difusión y los pondrán a disposición del público en general a través de sus respectivas páginas electrónicas de Internet o de otros medios locales de difusión, a más tardar a los 5 días hábiles posteriores a la fecha señalada en el párrafo anterior. Artículo derogado DOF 27-12-2006. Adicionado DOF 01-10-2007.

### **De la Ley General de Contabilidad Gubernamental:**

**Artículo 54.** La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados



de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos. Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo. Adicionalmente se deberá presentar información por dependencia y entidad, de acuerdo con la clasificación establecida en la fracción IV del artículo 46 de esta Ley.

**Artículo 61.** Además de la información prevista en las respectivas leyes en materia financiera, fiscal y presupuestaria y la información señalada en los artículos 46 a 48 de esta Ley, la Federación, las entidades federativas, los municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán en sus respectivas leyes de ingresos y presupuestos de egresos u ordenamientos equivalentes, apartados específicos con la información siguiente:

## II. Presupuestos de Egresos:

a. Las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales, incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, provisiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto e inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros;

b. El listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, y

c. La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados. En el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El consejo establecerá las normas, metodologías, clasificadores y los formatos, con la estructura y contenido de la información, para armonizar la elaboración y presentación de los documentos señalados en este artículo para cumplir con las obligaciones de información previstas en esta Ley.

## De la Ley de Disciplina Financiera para Entidades y Municipios:

Artículo 18. Las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios se deberán elaborar conforme a lo



establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas. Las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos de los Municipios deberán ser congruentes con los Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las participaciones y Transferencias federales etiquetadas que se incluyan no deberán exceder a las previstas en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como aquellas transferencias de la Entidad Federativa correspondiente. Los Municipios, en adición a lo previsto en los párrafos anteriores, deberán incluir en las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos:

I. Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica. Las proyecciones se realizarán con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcarán un periodo de tres años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, las que se revisarán y, en su caso, se adecuarán anualmente en los ejercicios subsecuentes;

II. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos;

III. Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los tres últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin, y

IV. Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente. Las proyecciones y resultados a que se refieren las fracciones I y III, respectivamente, comprenderán sólo un año para el caso de los Municipios con una población menor a 200,000 habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Dichos Municipios contarán con el apoyo técnico de la secretaría de finanzas o su equivalente del Estado para cumplir lo previsto en este artículo.

### **Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco:**

**Artículo 201.** Se entiende por gasto público municipal, el conjunto de las erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como pagos de pasivo o deuda pública que realice el Ayuntamiento.



**Artículo 202.** El gasto público municipal, para su correcta aplicación y la consecución de sus objetivos, se basará en el presupuesto de egresos, el que deberá formularse con base en programas que señale los objetivos, las metas con base en indicadores de desempeño y las unidades responsables de su ejecución, traducidos en capítulos, conceptos y partidas presupuestales. Dichos indicadores de desempeño corresponderán a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. La elaboración del presupuesto deberá realizarse por cada año calendario, en base a costos.

**Artículo 205.** La Tesorería Municipal, con relación al gasto público, tendrá las siguientes atribuciones:

I. Preparar y formular el monto del gasto público municipal, conforme a las previsiones de esta ley y su reglamento;

II. Revisar los anteproyectos de presupuesto de gasto que cada uno de los titulares de las diversas unidades municipales presenten, aumentando o disminuyendo sus dotaciones, de acuerdo con el programa de aplicación trazado por el Ayuntamiento;

III. Determinar anualmente, de acuerdo con la política del gasto público establecida por el Ayuntamiento, las partidas definitivas que deberá de contener el presupuesto de egresos por cada unidad municipal, sin que el total de estas sumas exceda al monto de los ingresos estimados a recaudar, por la aplicación de la ley respectiva correspondiente al mismo ejercicio fiscal;

IV. Vigilar la estricta ejecución del gasto público y dictar las normas a que deba sujetarse;

V. Autorizar, previamente, los pagos o erogaciones de fondos que deban hacerse con cargo al gasto público, y con las excepciones que señale esta ley, así como establecer la forma de justificar y comprobar los pagos a su cargo; y

VI. De acuerdo con las modificaciones al presupuesto en ejercicio, y para la preparación del mismo para el ejercicio fiscal siguiente, deberá realizar estudios de carácter presupuestal, con el propósito de formar estadística razonada, respecto al desenvolvimiento de los servicios públicos, y determinar si su costo corresponde a la función que desarrollan, con fines de economía y eficiencia en el ejercicio del gasto público.

**Artículo 216.** El Presidente Municipal deberá presentar al Ayuntamiento, para su aprobación a más tardar el primer día hábil del mes de diciembre de cada año, el proyecto de presupuesto de egresos que reúna los requisitos señalados en esta ley, para ejercer en el año siguiente, y deberá transcurrir un plazo mínimo de diez días antes de que el Ayuntamiento proceda a su discusión.





## PLANEACIÓN

El Gobierno de Guadalajara define la línea de trabajo que deberán seguir las dependencias y coordinaciones que conforman la administración vigente a través de las prioridades plasmadas dentro del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 Visión 2042 | 500 años (PMDyG). Establecidos en seis ejes rectores, los cuales se enlistan a continuación:

1. Guadalajara Próspera e Incluyente.
2. Guadalajara Construyendo Comunidad.
3. Guadalajara Segura, Justa y en Paz.
4. Guadalajara Funcional y con Servicios de Calidad.
5. Guadalajara Ordenada y Sustentable.
6. Guadalajara Honesta y Bien Administrada.

Asimismo, el PMDyG considera en su haber, 5 ejes transversales, los cuales se enlistan a continuación:

1. ET1. Igualdad entre Mujeres y Hombres.
2. ET2. Derechos Humanos.
3. ET3. Participación Ciudadana.
4. ET4. Acción Climática
5. ET5. Centro Histórico

En tal sentido, el Gobierno de Guadalajara busca adoptar el modelo de gestión por resultados para la cultura organizacional, directiva y desempeño institucional, logrando que tanto el trabajo operativo y directivo se encuentren orientados hacia los resultados mediante el otorgamiento de bienes, servicios y productos que se proporcionan a la ciudadanía mediante las actividades necesarias para el logro de ellos.

La implementación de un modelo de gestión con enfoque a resultados implica retos importantes, entre los que se destaca que todo el personal disponible deberá desarrollar herramientas de planeación programación, control, seguimiento y evaluación que nos permitan efectivamente general el cambio tanto en la cultura organizacional como en la forma de ejecutar las actividades, los recursos y la rendición de cuentas.

## MODELO PRESUPUESTARIO

La Gestión para Resultados<sup>1</sup>, es un marco conceptual cuya función es la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de Valor Público, a fin de optimizarlo asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones.

<sup>1</sup> <http://siare.clad.org/siare/innotend/evaluacion/taxonomia/1-GestionparaResultados.html>

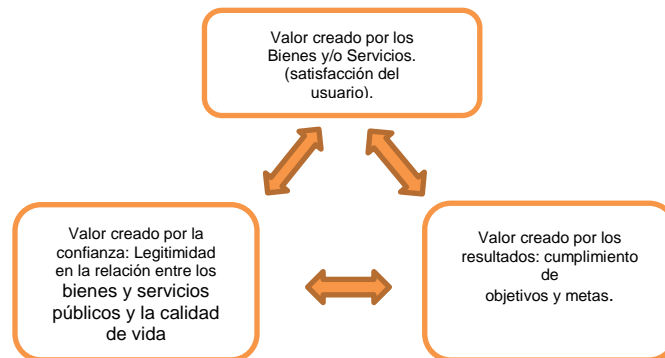


Dimensiones de la GPR:

- El resultado es la clave
- Adquisición de responsabilidad de los directivos sobre el resultado obtenido
- Interconecta los componentes de la gestión para optimizar su funcionamiento
- Cultura que hace énfasis en los resultados y no en los procesos y procedimientos
- El resultado que busca un gobierno es la maximización de la creación de Valor Público

El Valor Público es el fin último que se pretende llegar a través de los servicios, leyes, regulaciones y otras acciones que ejerce el Gobierno, garantizando derechos, satisfaciendo demandas y ofreciendo servicios de calidad. En el siguiente gráfico es posible observar el esquema de valor público:

**Gráfico 1. Esquema del Valor Público.**



## DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

El Presupuesto con Base en Resultados “PbR” es un componente de la Gestión para Resultados que consiste en un conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos y que motiva a las instituciones públicas a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.

El proceso en el que se sustenta el PbR, parte del diseño de los programas presupuestarios utilizando como herramienta la Metodología del Marco Lógico, del cual resulta la Matriz de Indicadores para Resultados de cada Programa. De ese modo se cuenta con los instrumentos de seguimiento y evaluación, cuyos



resultados inciden directamente en las decisiones de presupuestación y gasto público del siguiente año fiscal.

La Metodología de Marco Lógico fue diseñada en 1969 con el objetivo de mejorar la calidad de las inversiones sociales, superando así tres problemas de diseño de proyectos:

1. Planificación demasiado imprecisa
2. Responsabilidad gerencial ambigua
3. Evaluación excesivamente controversial

En respuesta a lo anterior, se planteó una metodología que permitiera el diseño en función de tres requerimientos fundamentales de calidad que deben estar presentes en un proyecto: coherencia, viabilidad y evaluabilidad.

**Coherencia:** a través de la columna de objetivos, toda vez que entre sus distintos niveles existe una relación de causa a efecto.

**Realismo o viabilidad:** a través de la columna de supuestos, toda vez que ésta representa el entorno, y por ende, los factores exógenos que podrían plantear riesgos hacia los resultados del programa.

**Evaluabilidad:** a través de las columnas de indicadores y medios de verificación.

Para dar seguimiento a lo anterior se diseñó un formato de matriz gerencial, el cual se integra de cuadrante de cuatro por cuatro filas por cuatro columnas, en donde se es posible identificar de manera clara los objetivos de alto impacto, los bienes y servicios que se producen, las actividades de carácter sustantivo para generar estos componentes y, los indicadores que permiten medir el alcance de los resultados, así como las fuentes de información necesarias para proveer los datos de las variables de los indicadores y, en su caso, los supuesto necesarios para alcanzar estos resultados. Para efectos del sector público se ajustó de la siguiente manera:



**Gráfico 2. Formato de Matriz de Indicadores para Resultados.**  
(Matriz de Marco Lógico).

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin				
Propósito				
Componentes				
Actividades				

Los pasos a seguir para la elaboración de un Programa Presupuestario con base en la Metodología de Marco Lógico es la siguiente:

1. Identificación de los Problemas.

- 1.1. Análisis de Problemas (Árbol de Problemas).
- 1.2. Análisis de Objetivos (Árbol de objetivos).

2. Matriz de Marco Lógico.

- 2.1 Transferencia de la información de Árbol de Objetivo al Formato MIR.
- 2.2 Análisis de Alternativas de Solución.
- 2.3 Elaboración de Supuestos
- 2.4 Definición adecuada de la Redacción.
- 2.5 Validación de la Lógica Vertical Ascendente.

3. Matriz de Indicadores para Resultados.

- 3.1 Elaboración de Indicadores Nombre, Formula y Dimensiones.
- 3.2 Definición de las Fuentes de Información y Medios de Verificación.
- 3.3 Validación de la Lógica Horizontal.



## 1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

### 1.1 Análisis de Problemas.

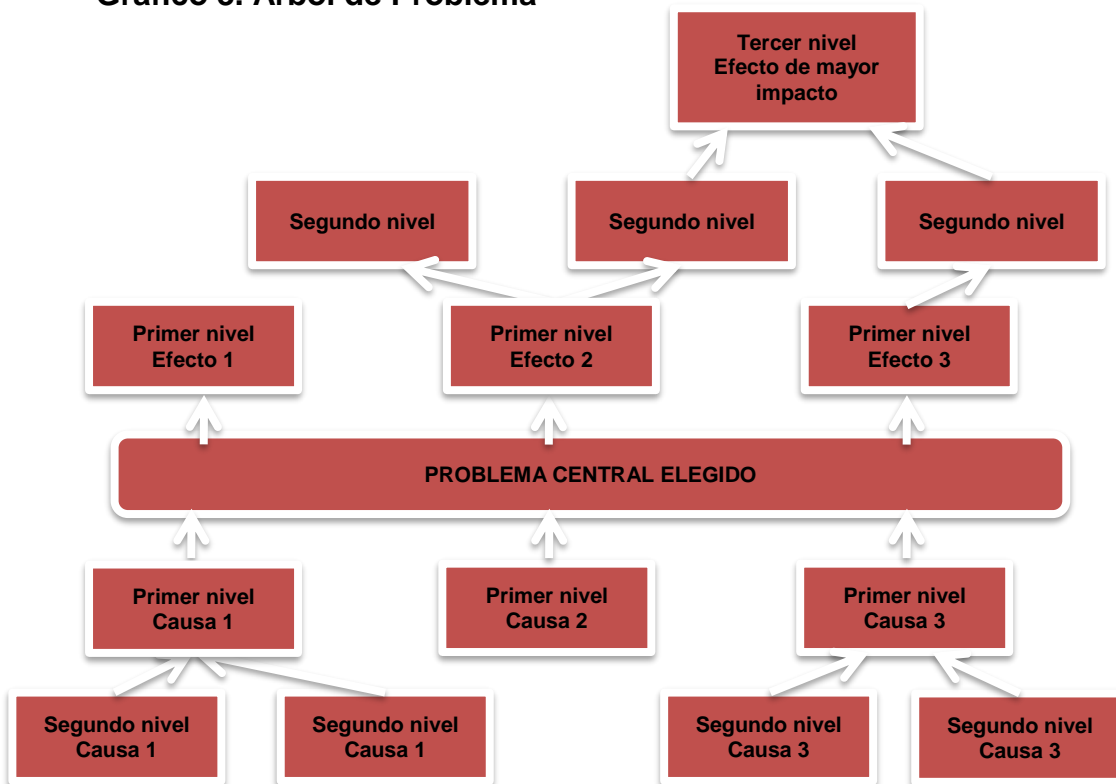
Se consideran dos formas para el diseño de un programa presupuestario con base en la Metodología de Marco Lógico; el Primero es el Método Tradicional, el cual se refiere y aplica a la elaboración de un programa nuevo; es decir, no hay evidencia de que ese programa haya operado anteriormente.

El segundo, es el Método Inverso, este método se usa cuando el programa presupuestario ya existe y hay evidencia de operación; sin embargo, se requiere un ajuste o rediseño del mismo. Ambos métodos pueden ser aplicados considerando las necesidades de la Dependencia. En tal sentido y para efectos del presente manual se abordará el Método Tradicional.

Para poder iniciar con la elaboración de un Árbol de Problemas, es importante iniciar con un análisis de los involucrados. Los involucrados son los ejecutores directos del programa y son los expertos para conocer las características de las necesidades de la población intervenida.

Para el análisis de problemas se implementa la herramienta llamada Árbol de Problemas, cuyo desarrollo permite encontrar las causas y efectos de un problema central elegido; estas mismas tienen diferentes niveles claramente identificables que permiten tener una visión más amplia de lo que atañe

Gráfico 3. Árbol de Problema

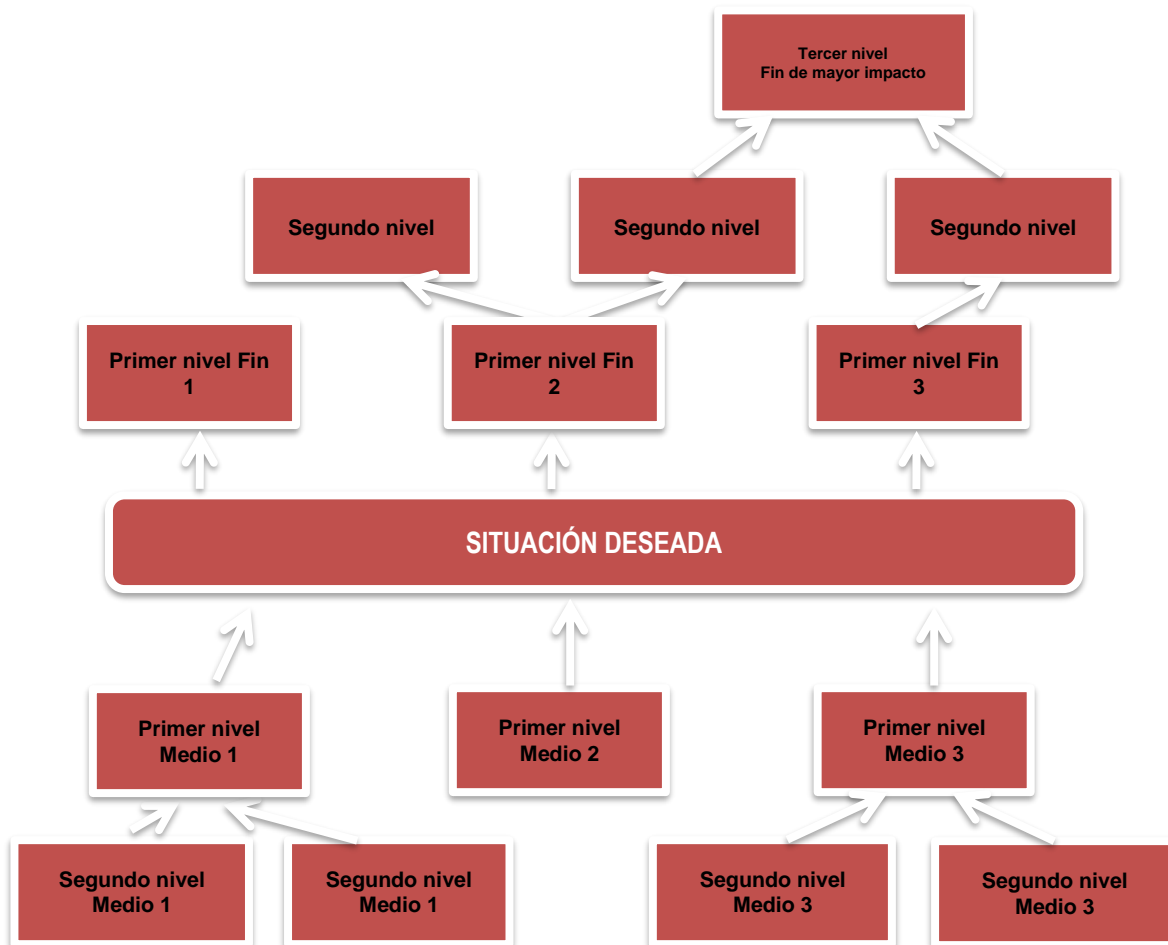




## 1.2 Análisis de Objetivos.

Una vez identificado el Problema Central, los involucrados del Programa deberán realizar el Árbol de Objetivos que se centraliza en una situación deseada tomando en cuenta los medios necesarios para alcanzar los fines a los que se quiere llegar; cuenta con diferentes niveles que de igual manera facilitan ver las alternativas de solución, así como también el impacto que pueden alcanzar a una población objetivo. Es ahí donde el árbol de Problemas se convierte en Árbol de Objetivos.

Gráfico 4. Árbol de Objetivos.



El árbol de objetivos es un procedimiento metodológico que permite:

- Describir la situación futura que prevalecerá una vez resueltos los problemas;
- Identificar y clasificar los objetivos por orden de importancia; y
- Visualizar la solución en un diagrama de relación de medios-fines.



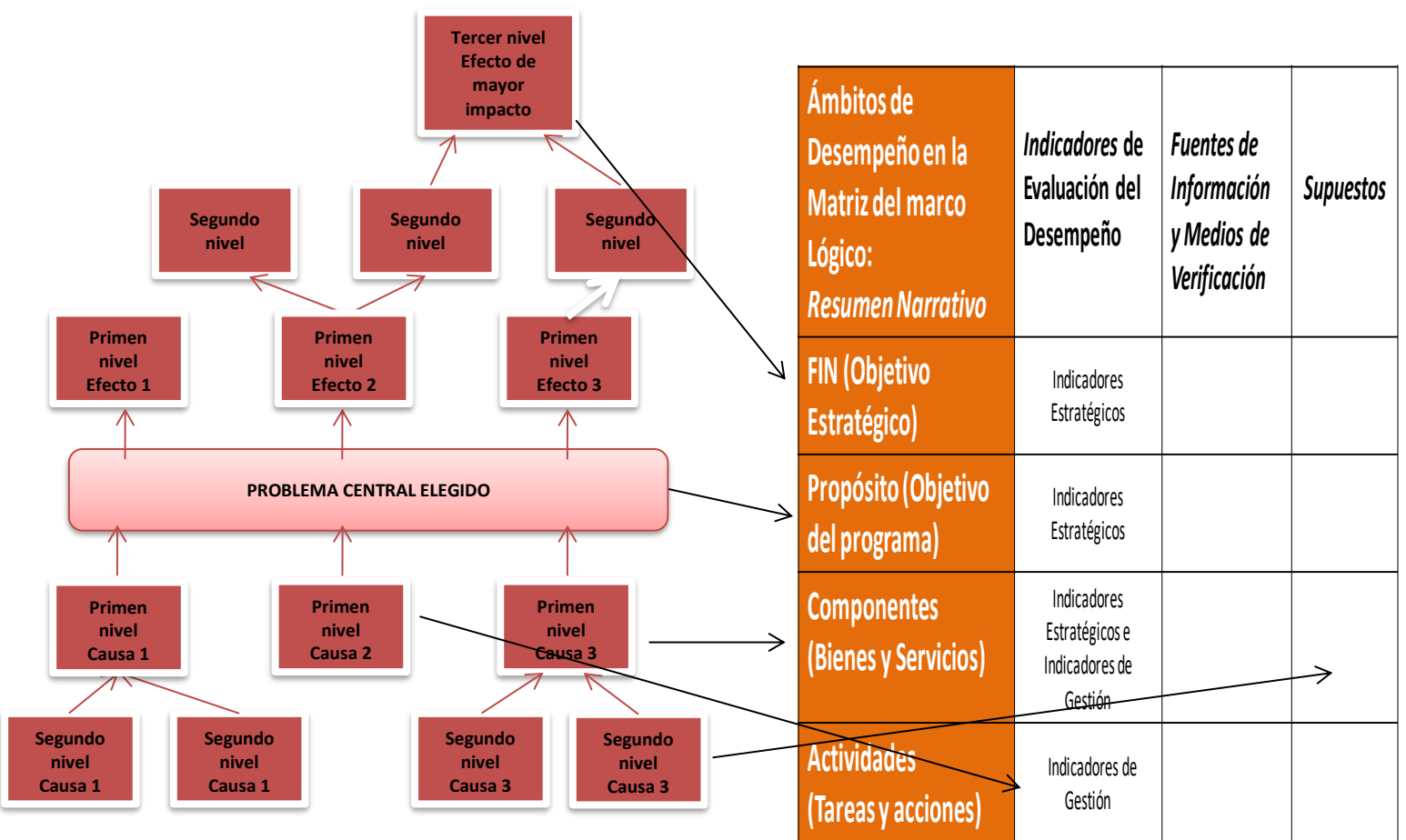
## 2. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

### 2.1 Transferencia de la Información.

El siguiente paso es realizar la transferencia de la información descrita del Árbol de Objetivos al formato de la Matriz de Indicadores para Resultados. De manera simple la situación deseada pasa directo al cuadrante de Propósito, algunos de los medios se distribuyen entre los Componentes y los *supuestos* de ese nivel de desempeño y, se elige uno de los efectos para el cuadrante del *Fin*.

Las actividades se determinan a través de las alternativas de solución, las cuales se verán en el siguiente párrafo.

Gráfico 5. Transferencia de la Información.





## 2.2 Alternativas de Solución.

Las alternativas de solución se refieren a todas aquellas acciones y/o tareas que no se identificaron en el árbol de objetivos pero que su función e integración son fundamentales para el cumplimiento de los componentes. La identificación de éstas ayudará a completar el último cuadrante del formato de MIR y con ello tener el resumen narrativo completo.

Gráfico 6. Alternativas de Solución



## 2.3 Elaboración de Supuestos.

El principio subyacente al enfoque del Marco Lógico, es la relación de causa a efecto y la lógica bajo la cual se desarrolla, en el contexto del enfoque del Marco Lógico, para la obtención de un determinado objetivo existen dos tipos de condiciones:

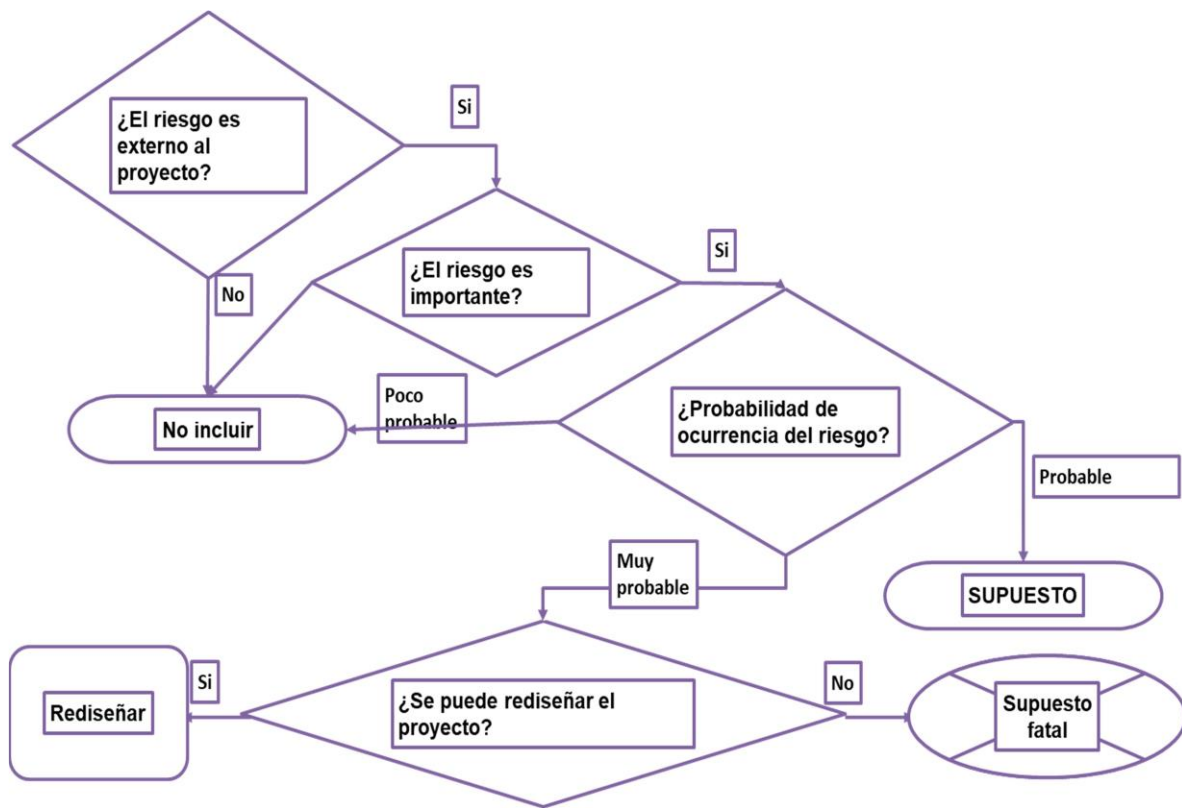
- Las condiciones necesarias, que se establecen a lo largo de la columna de objetivos; y
- Las condiciones suficientes, que se establecen en la columna de supuestos.

Los supuestos son los medios traspasados desde el Árbol de Objetivos que están en responsabilidad de otro programa, o de otra dependencia o institución, y que su existir es fundamental para el logro del objetivo. Los cuales se derivan de la aplicación de alternativas de solución. Este se encuentra definidos como una situación negativa y su redacción en el formato de la MIR será de manera positiva.





Gráfico 7. Diagrama para la definición de Supuestos.



Sólo se dejan los riesgos que son relevantes, tanto por la importancia de sus consecuencias, como por la probabilidad de que ocurran. El análisis de cada riesgo permite determinar qué Supuestos deben quedar en la Matriz. En la Matriz, cada riesgo da lugar a un Supuesto en la Cuarta Columna.

El *supuesto* es que el riesgo NO ocurre.

#### 2.4 Definición adecuada de la Redacción.

Considerando que los objetivos estratégicos y las alternativas de solución descritas en el Árbol de Objetivos, están redactados a partir del análisis de los involucrados, una vez que la información ha sido transferida a la Matriz de Marco Lógico es necesario mejorar la redacción del resumen narrativo; de esa forma el programa presupuestario se diseña, dirige, opera y evalúa de manera clara y precisa, y con ello, el alcance de los impactos esperados en los beneficiarios, esto es, crear "valor público" y tiene mayores posibilidades de éxito. Para realizar esta tarea, las siguientes "reglas de redacción" facilitan la expresión del resumen narrativo de manera correcta.



La redacción de *Fin* se hace en función de “una contribución”. La razón del estilo de redacción se debe a que, para lograr el impacto, éste requiere del cumplimiento en términos de resultados del propósito del programa presupuestario que se está diseñando, sumado al resultado de dos o más objetivos estratégicos que implican “Resultados Intermedios”, y que todos en contribución, impactan al “resultado final” esperado.

El propósito se redacta en función “de los beneficiarios”, de tal forma que expresa de manera clara y precisa, “quienes están realizando la acción”. Esta afirmación es de suma importancia dado que el propósito es un objetivo exógeno a la dependencia; es decir, la dependencia no realiza esta acción, sino que es el resultado de las acciones por ella ejecutadas. Los objetivos que expresan los *componentes*, se redactan en función de los bienes y servicios que reciben los beneficiarios del programa presupuestario. Por tales motivos, el verbo o acción que se expresa en cada componente se enuncia en “pasado participio”. Las actividades, dadas las características de gestión, expresan de manera expedita la forma en que los insumos se movilizan; esto es, las acciones que realiza la dependencia, institución u organismo, en forma de “procesos” implicados en la producción y entrega de componentes. Por tanto, estos objetivos se enuncian como el sustantivo derivado de un verbo, complementado por el proceso específico. Para efectos de dar facilidad de redacción se muestra el siguiente gráfico:

**Gráfico 9. Reglas de Redacción.**

<b>OBJETIVO DE IMPACTO O “FIN”</b>		
<b>Se contribuye a</b>	<b>Verbo en infinitivo</b>	<b>Complemento (lo que se va a medir)</b>

<b>OBJETIVO DE RESULTADOS O “PROPÓSITO”</b>		
<b>Sujeto (beneficiarios)</b>	<b>Verbo en presente indicativo</b>	<b>Complemento (lo que se va a medir)</b>

<b>OBJETIVO DE ENTREGA/RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS O “COMPONENTE”</b>	
<b>Complemento (lo que se va a medir)</b>	<b>Verbo en pasado participio</b>

<b>OBJETIVO DE PROCESO DE GESTIÓN O “ACTIVIDAD”</b>	
<b>Sustantivo derivado de un verbo</b>	<b>Complemento (lo que se va a medir)</b>



## 2.5 Validación de la Lógica Vertical Ascendente.

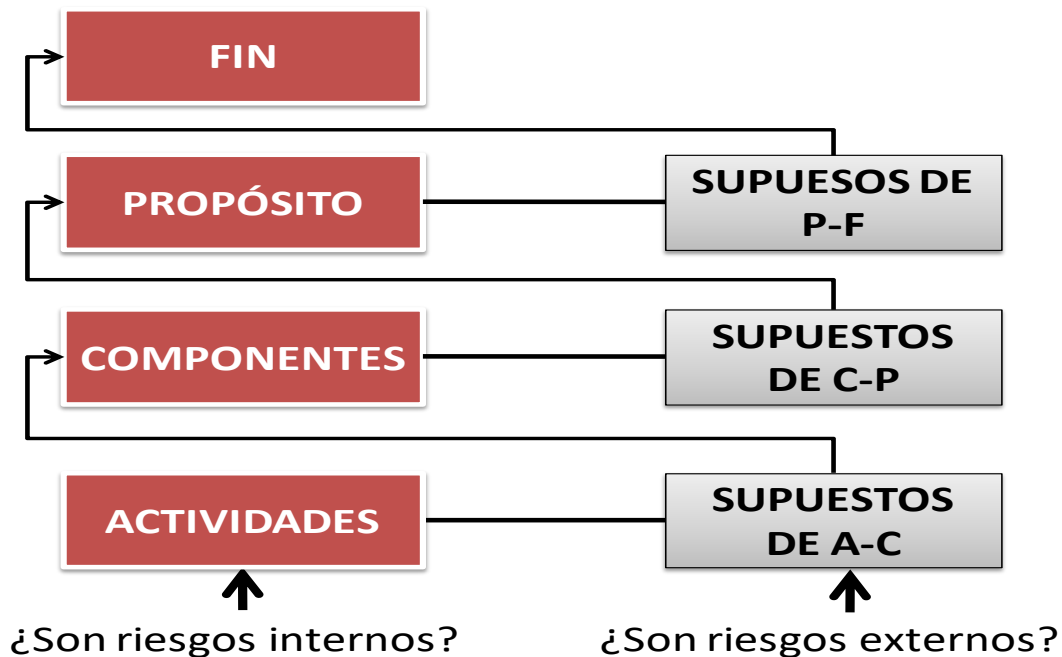
La lógica vertical ascendente, es la primera de las dos lógicas que se verifican para validar el diseño de un programa presupuestario. La segunda corresponde a la lógica horizontal, y es el último paso del diseño del programa (se aborda posteriormente). Para lograr este encadenamiento, los supuestos se ubican en una de tres posiciones:

Supuestos AC: ligan las *Actividades* con los *Componentes*

Supuestos CP: ligan los *Componentes* con el *Propósito*

Supuestos PF: ligan el *Propósito* con el *Fin*

Gráfica 10. Validación de la Lógica Vertical Ascendente.



## 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

### 3.1 Indicadores de Desempeño.

Los indicadores de seguimiento, monitoreo y evaluación del desempeño de los programas presupuestarios, son fundamentales para una buena administración de la ejecución y corrección del programa. Éstos, forman parte del diseño de la Matriz de Indicadores y se ubican en la segunda columna de la matriz

Su función principal es estimar e indicar en qué medida se cumplen los objetivos de cada ámbito de desempeño del programa, en cuatro dimensiones, que son: eficacia, eficiencia, calidad y economía.



Los indicadores de evaluación del desempeño son la medida de resultado que se compara con las metas asociadas a cada objetivo, cuya función es de primordial importancia para la toma de decisión respecto al curso del programa, y a los recursos financieros asociados al mismo. De ahí, la nomenclatura de “Presupuesto con base en resultados”. Dentro de la Metodología, se encuentran dos tipos de indicadores, los cuales corresponden a:

### **Estratégicos:**

Miden el grado de avance de los resultados esperados en los ámbitos de desempeño de alto impacto, por lo regular, corresponde a Fin y Propósito y, en algunas ocasiones *componentes*.

### **Gestión:**

Miden el cumplimiento de los objetivos definidos en el ámbito de desempeño de *actividades* y, en algunos casos en *componentes*. Ventajas de los Indicadores de Desempeño:

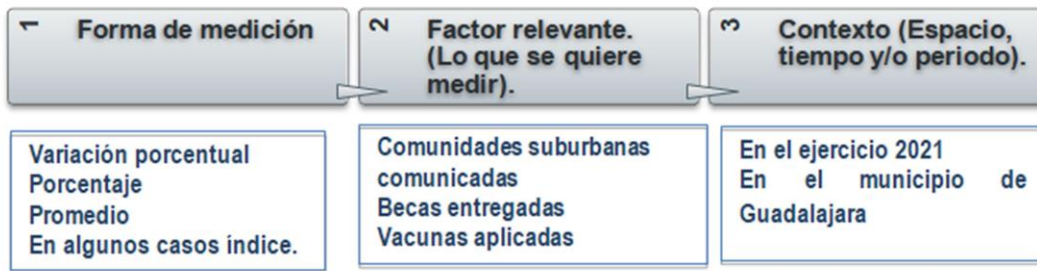
- Son un medio eficaz de cuantificar los progresos conseguidos con el logro de los objetivos.
- Facilitan el establecimiento de puntos de referencia comparativos entre las organizaciones e instituciones, y a lo largo del tiempo.

Se debe considerar en su integración las formas de medición y las dimensiones esenciales que permiten generar indicadores de desempeño, éstas últimas se describen a continuación:

- Eficacia: mide el grado de cumplimiento de los objetivos de los programas;
- Eficiencia: mide la relación entre los productos y servicios generados respecto a los insumos o recursos utilizados;
- Economía: mide la capacidad de gestión de los programas, a efecto de ejercer adecuadamente los recursos financieros; y
- Calidad: mide los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos de los programas.



### Gráfico 11. Componentes del Indicador.



Finalmente, es importante mencionar que el nombre del indicador debe considerar la forma de medición, el factor relevante y el contexto. Esto permite determinar las variables que proporcionan la información necesaria para ejecutar el indicador y, con ello, conocer con certeza el resultado de los objetivos.

Una vez definido el nombre del indicador para cada ámbito de desempeño se deberá validar con base en los criterios de validación que corresponde a la metodología los cuales se describen a continuación:

- Claridad (validez): debe ser preciso e inequívoco.
- Relevancia: debe reflejar una dimensión importante del logro del objetivo
- Economía: la información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
- Monitoreable (transparente y público): debe poder sujetarse a una verificación independiente.
- Adecuado (confiable): en sucesivas mediciones mide lo mismo
- Aporte marginal: si hay más de un indicador para medir el desempeño de un objetivo, debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

### 3.2 Definición de Fuentes de Información y Medios de Verificación.

Las fuentes de información y los medios de verificación se utilizan para obtener los datos necesarios para calcular los indicadores, y para transparentar la información referente al cumplimiento de las metas asociadas a un indicador de evaluación.

Esta información se coloca en la tercera columna de la Matriz de Indicadores, y tiene la ventaja de obligar al responsable del programa a identificar fuentes existentes de información. O bien, si éstas no están disponibles, a incluir en el diseño del programa las actividades necesarias para obtenerla.

Las fuentes de información se refieren a las bases de datos y de información que alimentan las variables de la fórmula que da como resultado a un indicador.

Algunos ejemplos de Fuentes de Información: Información contable-presupuestaria; Estadísticas de producción de bienes y servicios; Reportes de trabajo institucional; Encuestas y estudios especiales; Sitios oficiales tales como



INEGI, CONAPO, CONEVAL, SEP, etc.; y Sistemas de Información Integral Estatal y Municipal.

Los *Medios de Verificación* son los sitios oficiales en donde se pone a disposición la información correspondiente al logro de metas del programa. Tales sitios deben ser de fácil acceso y estar visibles al público. Entre los más utilizados se encuentran: Las páginas web de los sectores, entidades, instituciones y organismos públicos.

### 3.3 Validación de la Lógica Horizontal.

La validación de un programa, incluye lo que se denomina como la Lógica Vertical y la Lógica Horizontal. Esta última, se refiere a la relación lógica entre el objetivo, los indicadores, y los medios de verificación y fuentes de información; de tal forma que es necesario confirmar que es posible obtener los datos requeridos para calcular los indicadores, y que los resultados serán transparentes.

La Lógica Horizontal permite verificar que los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados, permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en el logro de los mismos.

Para validar la Lógica Horizontal se debe realizar las siguientes preguntas:

- Las fuentes de Información identificadas ¿Son las necesarias y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores?
- Los medios de verificación identificados ¿Son los necesarios y suficientes, y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente?
- Los indicadores definidos ¿Permiten hacer un buen seguimiento del programa?
- Los indicadores ¿Evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos?

### Gráfico 12. Validación de la Lógica Horizontal.

FIN	Indicadores	Medios de verificación y fuentes de información	Supuestos
PROPÓSITO	Indicadores	Medios de verificación y fuentes de información	Supuestos
COMPONENTES	Indicadores	Medios de verificación y fuentes de	Supuestos



		información	
ACTIVIDADES	Indicadores	Medios de verificación y fuentes de información	Supuestos

Considerando que, los involucrados del programa validan en su totalidad la *lectura Vertical ascendente* y la *lógica horizontal* es posible concluir que el programa presupuestario se diseñó en total apego a la Metodología de Marco Lógico y que cumple con todos los criterios mencionados. Por tanto, el siguiente paso será asignar el presupuesto correspondiente

XVIII

**DESGLOSE DEL  
DESTINO RAMO 33  
PARA EL  
EJERCICIO FISCAL  
2025**





Tesorería  
Guadalajara

## ANEXO XVII. DESGLOSE DEL DESTINO RAMO 33 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

APORTACIONES		
<b>Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2025</b>		<b>146,767,398.30</b>
CAP	Descripción	Apr-Anual
6000	Inversión Pública	146,767,398.30
APORTACIONES		
<b>FORTAMUN 2025</b>		<b>1,360,942,613.02</b>
CAP	Descripción	Apr-Anual
2000	Materiales y suministros	45,870,494.00
3000	Servicios Generales	798,806,719.76
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,825,000.00
5000	Bienes muebles e Inmuebles	43,574,626.41
6000	Inversión Pública	207,320,799.76
9000	Deuda Pública	240,544,973.09
TOTAL GENERAL		1,507,710,011.32



Gobierno de  
Guadalajara

La Ciudad que  
**te cuida**

XVIII

**ESTRATEGIAS  
TRANSVERSALES  
DEL PMDYG Y UNICEF  
PARA EL  
EJERCICIO FISCAL  
2025**



## **ANEXO XVIII. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES DEL PMDYG Y UNICEF PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

En el ámbito de la administración pública, la transversalidad hace referencia a la integración de acciones coordinadas entre diversas entidades gubernamentales, con el objetivo común de avanzar hacia el desarrollo sostenible. Esta colaboración interinstitucional es fundamental para garantizar a la ciudadanía el cumplimiento de sus derechos humanos, promover la igualdad de género, fomentar la participación ciudadana, proteger el medio ambiente y preservar el patrimonio cultural, con especial atención al centro histórico de Guadalajara.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, visión 2042|500 años; contempla cinco ejes transversales que abordan temáticas clave como los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, la participación ciudadana, la protección ambiental y la conservación del patrimonio cultural del centro histórico. Estos ejes fueron definidos a partir de diagnósticos sobre la situación actual en cada uno de estos aspectos, identificando áreas prioritarias de intervención para alcanzar una ciudad más equitativa y sostenible.

En este contexto, se ha establecido la vinculación de los programas presupuestarios que cuentan con Matrices de Indicadores para Resultados.

### **Eje 1. Igualdad entre mujeres y hombres**

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son fundamentales para construir un mundo más justo e igualitario. Garantizar el acceso de las mujeres a sus derechos y promover acciones afirmativas en este sentido son pasos cruciales para eliminar las desigualdades y las violencias que las afectan. La transversalidad implica un enfoque crítico sobre las diferencias de condición y posición entre mujeres y hombres, que han dado lugar a prácticas desiguales y diversas formas de violencia de género.

A nivel mundial, el empoderamiento de la mujer sigue siendo uno de los desafíos más complejos que enfrentan los gobiernos. Asegurar que mujeres y hombres



tengan las mismas oportunidades y derechos es un avance esencial tanto en los ámbitos político, social como económico. Para lograrlo, es indispensable incorporar políticas y estrategias con perspectiva de género que promuevan la reducción de la pobreza, el rezago social, la discriminación y la violencia contra las mujeres. En tal sentido, los programas que se vincula al Eje transversal 1, son los siguientes:

Coordinación General	Matriz de Indicadores para Resultados (Programas Presupuestarios)	Eje transversal	Objetivo Transversal	Estrategia Transversal
Combate a la Desigualdad	2. Apoyo y atención a la niñez y juventudes	1. Igualdad entre mujeres y hombres	OT1. Avanzar en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal de Guadalajara con enfoque de género y sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de la interculturalidad	ET1.2 Promover acciones específicas para el ejercicio de los derechos humanos y de las mujeres, niñas y adolescentes en el marco de la igualdad sustantiva
Desarrollo Económico	8. Fomento a la inversión, turismo y relaciones internacionales		OT1. Avanzar en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal de Guadalajara con enfoque de género y sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de la interculturalidad	ET1.3 Impulsar acciones específicas para la transversalidad la perspectiva de género en la administración Pública Municipal, con enfoque sostenible, con Perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.



	9. Emprendimiento		OT2. Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo digno y recursos productivos, en el marco de la igualdad con enfoque sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad	ET 2.1 Incrementar la participación de las mujeres en la actividad económica y productiva formal con enfoque de igualdad, sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.
	10. Regulación y derrama económica local		OT1. Avanzar en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal de Guadalajara con enfoque de género y sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de la interculturalidad	ET1.2 Promover acciones específicas para el ejercicio de los derechos humanos y de las mujeres, niñas y adolescentes en el marco de la igualdad sustantiva.
Construcción a la Comunidad	27. Oferta Educativa		OT5. Impulsar el acceso a la educación de mujeres, niñas y adolescentes con enfoque de igualdad, sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad	ET 5.1 Promover la educación no sexista, a favor de la igualdad, la inclusión y la diversidad, con acciones afirmativas para mujeres, niñas y adolescentes en todos los niveles del sistema educativo con enfoque sostenible y perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad



	28. Servicios médicos municipales con calidad		OT4. Brindar servicios de salud municipal con enfoque sostenible, perspectiva de género, de interseccionalidad e interculturalidad, con acciones afirmativas para mujeres, niñas y adolescentes.	ET4.1 Impulsar el acceso de las mujeres, niñas y adolescentes a los servicios de salud en todo el ciclo de vida con enfoque de igualdad, sostenibles con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad
Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara	3. Seguridad Ciudadana		OT3. Desarrollar acciones para Prevenir, Atender, Detectar, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, niñas y adolescentes en el marco del Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia (MUAUV), así como garantizar el acceso a la justicia con enfoque sostenible, perspectiva de género, de seguridad ciudadana y victimológica, de interseccionalidad e interculturalidad.	ET3.1. Impulsar la transformación cultural, a través de acciones que contribuyan a la prevención integral y eficaz de las violencias contra mujeres, niñas y adolescentes con enfoque sostenible, con Perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.
Contraloría Ciudadana	Combate a la Corrupción		OT1. Avanzar en la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública municipal de Guadalajara con enfoque de género sostenible, con perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.	ET1.3 Impulsar acciones específicas para transversalizar la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal, con enfoque sostenible, con Perspectiva de interseccionalidad y de interculturalidad.



## Eje 2. Derechos humanos

Los derechos humanos son universales y deben garantizarse para todas las personas, sin restricciones ni condiciones. En este sentido, los derechos humanos constituyen un pilar fundamental de la transversalidad en el gobierno de Guadalajara. Estos derechos deben estar presentes en todas las actividades del Gobierno, abarcando los ámbitos administrativo, legal y operativo. Por ello, la implementación de políticas y acciones en materia de derechos humanos debe ser considerada en todas las etapas del ciclo de gestión pública: desde la planeación y programación hasta la ejecución, rendición de cuentas y evaluación de resultados.

El objetivo es lograr un cambio integral en las funciones del gobierno que impacte de manera efectiva en la sociedad. Para ello, se identificó que los programas que intervienen en la Transversalidad del Eje 2, son los siguientes:

Coordinación General	Matriz de Indicadores para Resultados (Programas Presupuestarios)	Eje transversal	Objetivo Transversal	Estrategia Transversal
Consejería Jurídica	4. Justicia Cívica	2. Derechos Humanos	OT6. Respetar, promover y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos en Guadalajara desde la esfera gubernamental.  OT7. Prevenir las violaciones a los derechos humanos en Guadalajara.	ET6.1. Mejora regulatoria para que la normatividad municipal se vincule y se redacte acorde a los derechos humanos.  ET 7.2. Vinculación del trabajo del ayuntamiento en materia de derechos humanos con los programas de otras instancias.
Secretaría General	13. Protección civil		OT6. Respetar, promover y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos en Guadalajara desde la esfera gubernamental.	ET 6.1. Mejora regulatoria para que la normatividad municipal se vincule y se redacte acorde a los derechos humanos.  ET 6.2. Mejorar los procesos de gestión pública en



				Guadalajara, con enfoque de derechos humanos, en colaboración y vinculación con las organizaciones de la sociedad civil.
Análisis y Comunicación Estratégica	5. Comunicación institucional		OT10. Difundir y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos de personas que integran los grupos prioritarios, a efecto de que vivan y laboren adecuadamente, con seguridad, paz, libres de discriminación y con respeto.	ET10.1 Reconocer y atender las diversas discapacidades que viven las personas que habitan Guadalajara.
Sindicatura	17. Procuración de justicia		OT6. Respetar, promover y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos en Guadalajara desde la esfera gubernamental. OT7. Prevenir las violaciones a los derechos humanos en Guadalajara. OT8. Defender y proteger el ejercicio y goce de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, a efecto de que vivan y crezcan adecuadamente, con seguridad, paz, inocencia y confianza. OT9. Difundir y proteger los derechos humanos de las personas que integran pueblos originarios y comunidades indígenas, a efecto	ET6.1. Mejora regulatoria para que la normatividad municipal se vincule y se redacte acorde a los derechos humanos. ET6.2. Mejorar los procesos de gestión pública en Guadalajara, con enfoque de derechos humanos, en colaboración y vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil. ET7.1. Impulsar procesos de información, análisis y comunicación para promover la cultura de los derechos humanos. E7.2. Vinculación del trabajo del ayuntamiento en materia de derechos humanos con los programas de otras instancias.





			de que vivan y laboren adecuadamente, con seguridad, paz, libres de discriminación y con enfoque de interculturalidad.	<p>ET8.1. Establecer políticas y programas públicos con participación social y ciudadana que permitan reducir la incidencia de casos de violencia, acoso y embarazos en menores de edad.</p> <p>ET8.2. Establecer políticas y programas públicos con participación social y ciudadana que promuevan el goce y ejercicio de los derechos humanos de los NNA's, priorizando a los que viven en condiciones de desigualdad, riesgo y/o tienen alguna discapacidad.</p> <p>ET9.1. Impulsar la educación y el desarrollo intercultural para el reconocimiento, la inclusión y valoración de la cultura indígena en Guadalajara.</p>
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Eje 3. Participación ciudadana

Para lograr un gobierno efectivo en el que la gobernanza sea un principio fundamental, es crucial que la sociedad participe activamente y sea escuchada. No obstante, para que la participación ciudadana sea genuina y significativa, primero es necesario establecer mecanismos que faciliten este acercamiento, como mesas de trabajo integrales, que promuevan la confianza y permitan a la población sentirse involucrada en el proceso. Estos mecanismos deben generar un entorno de confianza mutua entre los gobernantes y los ciudadanos.

Los procesos participativos deben convertirse en un componente esencial de las políticas públicas y en una práctica constante del gobierno, no solo para definir qué



se debe hacer, cómo y cuándo, sino también para fortalecer los lazos que consolidan la comunidad y la cohesión social. Para ello, los programas que se alinean al Eje transversal 3, son los siguientes:

Coordinación General	Matriz de Indicadores para Resultados Programas Presupuestarios	Eje transversal	Objetivo Transversal	Estrategia Transversal
Presidencia Municipal	16. Transparencia y buenas prácticas.	3. Participación Ciudadana	OT11. Fortalecer las normas y los procedimientos institucionales para la participación ciudadana en el municipio con un enfoque transversal.	ET11.2. Capacitación continua en materia de participación ciudadana para las y los ciudadanos y personal del servicio público.

#### Eje 4. Acción climática

La preservación del medio ambiente en el municipio de Guadalajara es esencial para garantizar un entorno saludable y mejorar la calidad de vida de la población. Además de la contaminación por emisiones de CO2 derivadas de los vehículos automotores, el impacto ambiental negativo también se ve agravado por la producción desmedida de basura, su tratamiento inadecuado, el exceso en el consumo de energía eléctrica y la falta de puntos de reciclaje adecuados en la zona metropolitana. Frente a estos desafíos, el gobierno de Guadalajara ha diseñado e implementado diversos programas para abordar estos problemas de manera integral. En atención al presente problema y visto desde la línea transversal, el gobierno de Guadalajara ejecuta los siguientes programas presupuestarios:



Coordinación General	Matriz de Indicadores para Resultados Programas Presupuestarios	Eje transversal	Objetivo Transversal	Estrategia Transversal
Servicios públicos Municipales	6. Imagen Urbana	4. Acción Climática	OT16. Reducir las emisiones provenientes del uso de energía de edificaciones y servicios públicos del municipio.	ET16.1. Promover el uso eficiente y racional de la energía en el AMG en sus edificaciones, infraestructura y actividades productivas incrementando la producción y consumo de energía proveniente de fuentes renovables.
Gestión Integral de la Ciudad	21. Medio Ambiente		OT17. Promover acciones urbanas resilientes que den respuesta a los riesgos climáticos identificados. OT 18. Gestionar acciones que eleven la calidad de vida de los ciudadanos frente a los riesgos climáticos.	ET17.1 Transitar a una metrópoli que priorice el desarrollo urbano y económico climáticamente resiliente y sustentable ET18.1 Elevar la calidad de vida de los ciudadanos metropolitanos asegurando su capacidad adaptativa resiliente frente a los riesgos climáticos con énfasis en un enfoque de adaptación preventiva
	22. Movilidad y Transporte		OT15. Reducir las emisiones provenientes del sector movilidad	ET15.1. Implementar un sistema metropolitano de transporte integrado, eficiente y de calidad, mediante el incremento de infraestructura para la movilidad masiva y no motorizada

## Eje 5. Centro histórico y barrios tradicionales

Mantener la imagen urbana es una de las principales metas de un gobierno sostenible, ya que esto no solo contribuye a la estética y el bienestar de la ciudad, sino que también favorece la inversión económica, la realización de eventos culturales, educativos y deportivos. Para lograr un entorno urbano atractivo y funcional, es esencial mejorar y conservar el Centro Histórico de Guadalajara, así



como preservar los barrios tradicionales como parte integral del patrimonio cultural de la ciudad. En este sentido, la atención a los siguientes programas presupuestarios es clave para alcanzar estos objetivos. En línea con lo anterior, los programas que se alinea al Eje 5, son los siguientes:

Coordinación General	Matriz de Indicadores para Resultados Programas Presupuestarios	Eje transversal	Objetivo Transversal	Estrategia Transversal
Presidencia Municipal	12. Mejora de la Gestión Gubernamental e Imagen del Centro Histórico	5. Centro Histórico	ET22. Impulsar la conservación, restauración y activación del centro histórico y los barrios tradicionales	ET22.1. Planear, gestionar e implementar adecuadamente el desarrollo urbano integral que contemple mecanismos conscientes de la heterogeneidad de la ciudad y la gestión participativa.  ET22.2. Recuperar los espacios públicos definidos, legibles y activos para la subsistencia de los barrios tradicionales y sus habitantes.  ET22.3. Implementar adecuadamente un sistema de movilidad urbana integrado y universalmente accesible  ET22.4. Contribuir con el medio ambiente y acciones de prevención y atención a los riesgos y las adversidades.
Servicios Públicos Municipales	6. Imagen Urbana			ET22.2. Recuperar los espacios públicos definidos, legibles y activos para la subsistencia de los barrios tradicionales y sus habitantes.  ET22.2.6. Recuperar la infraestructura de los espacios públicos del centro como plazas,



				jardines, banquetas, entre otros.
--	--	--	--	-----------------------------------

**Presupuesto con estrategia para atención a las niñas, niños y adolescentes con enfoque del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia por sus siglas UNICEF.**

Las niñas, niños y adolescentes tapatíos son el futuro del Municipio. Enfocar y establecer las directrices principales que permitan garantizar un ambiente positivo, dotar de habilidades culturales, deportivas e integrales es de suma importancia para garantizar un ambiente sano y sostenible. La UNICEF defiende por convicción y como su principal estandarte promover y garantizar el derecho de las niñas y los niños.

Garantizar el derecho de la niñez y las y los adolescentes tapatíos es establecer la base del desarrollo humano del futuro, en tal sentido los programas relacionados a la estrategia vinculada a la UNICEF, son los siguientes:

COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD			
Programa presupuestario:	1. Inclusión y atención a grupos vulnerables	Componentes	1. Apoyos económicos a personas tapatías en situación de vulnerabilidad entregados. 2. Apoyos en especie a personas tapatías en situación de vulnerabilidad entregados. 3. Subsidios, transferencias, premios, reconocimientos y otras ayudas sociales para el beneficio de la población tapatía en situación de vulnerabilidad entregados. 4. Presupuesto para la administración y operación de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad aplicados.



	2. Apoyo y atención a la niñez y juventudes	Componentes	<p>1. Apoyos integrales de atención y cuidado a la niñez tapatía en las estancias infantiles municipales y estancias o guarderías privadas entregados.</p> <p>2. Apoyos de paquetes escolares a estudiantes tapatíos de educación básica entregados.</p> <p>3. Acciones inherentes a la juventud tapatía para su desarrollo integral realizadas.</p>
--	---------------------------------------------	-------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD			
Programa presupuestario:	25. Centros COLMENA	Componentes	1. Centros Comunitarios Colmena en el municipio de Guadalajara habilitados
			2. Campañas de sensibilización y servicios para el bienestar de la fauna entregados
			3. Capacitaciones de formación para el trabajo, tecnológicos y recreativos para la los ciudadanos, otorgados
			4. Centros de formación para el emprendimiento en beneficio de la ciudadanía habilitados
	27. Oferta educativa	Componentes	1. Certificación de estudios otorgados
			2. Oferta educativa con calidad reforzada
			3. Subsidios, premios, reconocimientos y ayudas sociales entregados

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA			
Programa presupuestario:	COMUDE	Componente	1. Eventos físico-deportivos y recreativos implementados



			2. Fomento de actividades deportivas a la comunidad a cargo del COMUDE-GDL
			3. Macro eventos deportivos

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF			
Programa presupuestario:	Bien educada	Componentes	1. Servicios brindados de educación inicial y preescolar para niñas y niños en condición de vulnerabilidad económica
			2. Atenciones terapéuticas brindadas a niñas y niños con barreras de aprendizaje psicopedagógica
	Guadalajara capital de las niñas y los niños	Componentes	1. Servicios brindados por el sistema DIF para la restitución del derecho a la sana convivencia entre padres, madres, hijos e hijas
			2. Servicios brindados a niñas, niños y adolescentes con riesgo psicosocial
			3. Servicios brindados para la protección y restitución de los derechos de las niñas y los niños y adolescentes del municipio de Guadalajara
	Guadalajara humanitaria	Componentes	2. servicios de atención integral de salud, académicos y psicoterapéuticos brindados a NNA que habitan la casa hogar villas Miravalle



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE GUADALAJARA			
Programa presupuestario:	Inclusión y atención a grupos vulnerables	Componentes	1. Campañas de servicios para la atención de las violencias contra las mujeres y sus familias
			2. Servicios de sensibilización y capacitación dirigidos a la ciudadanía para la promoción de la igualdad sustantiva y acceso de las niñas y mujeres libres de violencia
			5. Campañas con perspectiva de género para la prevención de las violencias contra las niñas y mujeres difundidas en redes sociales y medios tradicionales



XIX

# PLAN ANUAL DE AUSTERIDAD 2025



La Ciudad que  te cuida



## ANEXO XIX. PROGRAMA ANUAL DE AUSTERIDAD Y AHORRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO 2025.

El Municipio de Guadalajara comprometido con la ciudadanía tapatía siendo responsable del uso eficiente de los recursos y en aras de la transparencia en el ejercicio fiscal 2025, lleva a cabo acciones para enfrentar escenarios económicos adversos, tales como el ahorro en gasto operativo y la disminución del pago de la deuda, considerando el contexto económico, social y coyuntural global actual.

En respuesta a los desafíos financieros actuales, el presente plan de austeridad municipal busca promover una gestión eficiente de los recursos públicos, optimizando el gasto y garantizando la sostenibilidad económica. Es a través de medidas estratégicas y acciones responsables que se busca asegurar el bienestar de la población tapatía y sentar las bases para un futuro financiero sólido.

Partiendo desde esta perspectiva y siendo rigurosos en el apego a los criterios relacionados con la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, los programas presupuestarios están diseñados para optimizar los recursos públicos, siendo las prioridades de ellos: la generación de valor público, la disminución en las brechas de desigualdad y el bienestar de la población de un Guadalajara que te cuida.

En consecuencia y en virtud de priorizar las necesidades de la población se consideran para la elaboración del Presupuesto de Egresos 2025 el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 Visión 2042 | 500 años, así como la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios<sup>1</sup> y el Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara<sup>2</sup> conforme a las atribuciones y obligaciones de cada dependencia.

El trabajo coordinado de la Tesorería y la Coordinación de Administración e Innovación en materia de compras gubernamentales ejercen dentro de sus facultades la adquisición de insumos necesarios para solventar las tareas esenciales del municipio, siempre con apego a los criterios basados en la eficiencia, eficacia, calidad, transparencia y austeridad, sumándose también a esta labor el resto de las dependencias que integran el Ayuntamiento.

<sup>1</sup>[https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Leyes/Documentos\\_PDFLeyes/Ley%20de%20Austeridad%20y%20Ahorro%20del%20Estado%20de%20Jalisco%20y%20sus%20Municipios-110124.pdf](https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDFLeyes/Ley%20de%20Austeridad%20y%20Ahorro%20del%20Estado%20de%20Jalisco%20y%20sus%20Municipios-110124.pdf)

<sup>2</sup><https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/reglamentos/Reg.AusteridadGuadalajara.pdf>



De esta manera se eliminan gastos innecesarios, se hace más eficiente y transparente la gestión del gasto público y se brindan mejores resultados a la ciudadanía.

La finalidad de estas acciones es contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de Guadalajara, además de los visitantes con una visión de largo plazo.

### **Objetivo General**

Establecer lineamientos generales para las áreas operativas y administrativas que integran al Ayuntamiento de Municipio y, con ello, conduzcan su actuar con base en la austeridad, ahorro y sustentabilidad. Enfocados en la generación de valor público y con apego a los criterios de eficiencia, eficacia, transparencia, economía y honradez.

### **Objetivos Específicos**

- ❖ Definir las medidas para la aplicación de la austeridad y disciplina en el ejercicio del gasto público.
- ❖ Incentivar el uso de la tecnología para la eliminación de acciones burocráticas y el impacto positivo al medio ambiente.
- ❖ Aprovechar las medidas de austeridad para fomentar el ahorro de los recursos públicos.
- ❖ Generar informes sobre el resultado de ahorro en las medidas aplicadas del Programa Anual de Austeridad.

### **Lineamientos Generales del Programa Anual de Austeridad y Ahorro.**

#### **Lineamientos para el Control Administrativo y Uso del parque vehicular**

Los resguardantes del vehículo serán responsables de:

- Recibir y entregar el vehículo bajo resguardo e inventario, elaborado en conjunto con el personal asignado por la Dirección de Patrimonio, en el que



se detallará el estado del vehículo, la relación de herramientas y demás accesorios que éste contenga y se registrará en el Sistema ADMIN.

- Garantizar que se programen los mantenimientos preventivos y correctivos del vehículo y mantener en buenas condiciones: el estado mecánico general, las llantas, los niveles líquidos de batería, los frenos y el radiador, etc.
- Todo lo anterior con la finalidad de mantener los vehículos en las mejores condiciones, en el caso de alguna pérdida o daño detectado en las unidades deberá responder por los daños causados al vehículo o a terceros, cuando estos sean imputables al usuario del vehículo o a los resguardantes por negligencia o descuido en el desempeño de su labor, la cual será determinada por la autoridad competente. De igual manera serán de su entera responsabilidad las multas e infracciones a las normas de circulación y tránsito.

#### **Restricciones:**

- Acudir a cualquier lugar de esparcimiento por cuestiones personales (unidades deportivas, parques, jardines, centros de diversiones y similares) así como centros comerciales, tiendas departamentales o de prestación de cualquier servicio.
- Utilizar la unidad sin autorización por escrito, los fines de semana y/o en periodo vacacional y/o en días de asueto y/o en horas y días inhábiles.
- Pernoctar el vehículo oficial fuera del lugar asignado, y si por causa debidamente justificada el confinamiento es en domicilio particular, este debe ser seguro, esto es, contar con cochera cerrada o que impida la sustracción de alguna autoparte o la Unidad.
- Transportar y/o consumir en los vehículos oficiales bebidas embriagantes, drogas, enervantes, así como cualquier sustancia tóxica.
- Conducir en estado inconveniente, esto es, en estado de ebriedad o bajo la influencia de droga y/o enervantes.



- Transportar en los vehículos oficiales a personas ajenas a la Administración Pública Municipal, esto es, que no sean servidoras y/o servidores públicos; exceptuando las ocasiones en las que se requiera prestar apoyo a la ciudadanía de acuerdo con el artículo 72 del Reglamento de Patrimonio del Municipio de Guadalajara.
- Desprender o cambiar cualquier parte de los vehículos oficiales, así como extraer el combustible de estos.
- Abandonar el vehículo oficial por cualquier causa o motivo.
- Celebrar convenio alguno respecto de los daños o perjuicios ocasionados a las unidades oficiales, involucradas siniestros; así como que implique reconocimiento de cualquier tipo de responsabilidad u obligación para el Gobierno Municipal, y el otorgamiento de perdones.
- Estacionar los vehículos en lugares prohibidos, así como exceder los límites de velocidad y en general cualquier infracción establecida en la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y su Reglamento.

### **Lineamientos para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo del parque Vehicular**

- Las y los encargados o resguardantes y/o los usuarios de cada vehículo deberán realizar diariamente una revisión física de las condiciones generales del vehículo y el correcto funcionamiento de aspectos eléctricos y mecánicos, revisión de nivel de aceite, anticongelante, combustible, y kilometraje. Registrar todo en bitácora y en caso de detectar alguna falla, descompostura o falta de mantenimiento reportarlo al jefe inmediato y programar el envío del vehículo al Taller Municipal.
- Las y los resguardantes o responsables de vehículos deben de dar seguimiento continuo a los servicios de mantenimiento preventivo de acuerdo al kilometraje, una vez cumplido deberá solicitar cita al Taller Municipal para programar puntualmente el servicio, esto con el fin de prevenir reparaciones correctivas costosas y alargar la vida útil del vehículo.



- Las y los usuarios que incumplan en realizar los servicios de mantenimiento preventivo o que no atiendan a tiempo alguna falla o descompostura detectada que posteriormente genere mayores daños, se les podrá iniciar un procedimiento administrativo por parte de la Contraloría Ciudadana para que determine la probable responsabilidad por el mal uso o negligencia por parte del usuario.
- El Taller Municipal cuenta con un taller móvil el cual brinda el servicio de reparación y diagnóstico a vehículos descompuestos de las dependencias que por la naturaleza de su descompostura no se pueden trasladar al taller municipal con la finalidad de no afectar la operatividad de las dependencias asegurando el adecuado y eficiente uso de los recursos.
- La Jefatura de Taller Municipal realizará compras programadas y consolidadas de refacciones y lubricantes con la finalidad de generar ahorros.
- Cada vez que ingresen los vehículos al Taller Municipal se les realizará un diagnóstico mecánico detallado para determinar junto con su historial de reparaciones si es económicamente viable hacerle las reparaciones solicitadas y las detectadas, o por lo contrario emitir el dictamen para dar inicio con trámite de baja definitiva del vehículo.

### **Lineamientos para el Mantenimiento de los Bienes Inmuebles**

- Todas las dependencias que tengan personal de mantenimiento local deberán de hacer limpieza periódicamente de sus azoteas, bajantes pluviales, limpieza de rejillas, resumideros, coladeras, canalones de desagüe (en estructuras con tejaban), para evitar deterioro en techos y muros del inmueble y prolongar la vida de estos, de esta manera se podrán detectar mantenimientos predictivos y el gasto por concepto de mantenimientos correctivos.
- Pintura de las dependencias: Todas las dependencias deberán utilizar los colores institucionales autorizados contribuyendo así a que solo se hagan



compras consolidadas de los colores Institucionales, evitando con esto incrementar el gasto por tener una gama más amplia de colores.

- De las Modificaciones de espacios y oficinas toda solicitud de remodelación, ampliación o proyectos de modificación de espacios y oficinas será revisado y autorizado por el encargado del Área, con el visto bueno de la Dirección de Administración, queda estrictamente prohibido remodelar oficinas por cuestiones estéticas o comprar mobiliario de lujo.

### **Lineamientos para el Control Administrativo y Uso de los Bienes Muebles**

- La o el servidor público responsable debe firmar la carta de resguardo de los bienes muebles.
- Solicitar al responsable de inventarios que registre los préstamos de los bienes propiedad Municipal.
- Dar a conocer al área de muebles el mobiliario que no se requiere en su área para su debida reasignación.
- Entregar el reporte semestral de los cambios ocurridos en los bienes muebles.
- No retirar las etiquetas de numeración patrimonial.
- No desechar ningún artículo sin la autorización previa del Ayuntamiento y las observaciones de la Contraloría Ciudadana.
- No omitir información de los artículos comprados por la Administración Pública Municipal, todos son sujetos de auditoría.
- Limpiar el mobiliario y no moverlo de su lugar.
- Reportar los usos indebidos de los bienes muebles propiedad Municipal.

### **Lineamientos para el Mantenimiento de los Bienes Muebles**

- Es obligación de todas y todos los servidores públicos cuidar de los bienes muebles que le son asignados para la realización de sus labores, evitando su abuso, derroche o desaprovechamiento.



- En caso de que algún bien mueble necesite mantenimiento, los titulares de cada dependencia, titulares de jefaturas de área, responsables administrativos y/o a los y las Enlaces Administrativos, deberán de validar la falla o daño del mueble, así como verificar que sea parte del inventario patrimonial de esa dependencia y una vez validado, será él quien informe dicho mueble para reparación a la Unidad de Servicios Generales.
- La Unidad de Servicios Generales deberá de valorar si es costeable la reparación mediante una supervisión en la dependencia en donde se encuentre dicho bien, de ser costeable la misma, el técnico recogerá el equipo para llevarlo al taller para repararlo, de lo contrario se emitirá el reporte en la orden de servicio con fotografías del daño y su incosteabilidad.
- No se realizarán gastos de oficina innecesarios. En ningún caso se autorizará la compra de bienes mientras haya suficiencia de estos en las oficinas o almacenes, considerando el tiempo de reposición.

### **Lineamientos Generales para el Control Administrativo y Uso de los Recursos Materiales y Suministros.**

Con la finalidad de contar con los lineamientos necesarios para el buen uso y administración de los Recursos Materiales y suministros en todas las dependencias de la Administración Pública Municipal y así crear conciencia de ahorro, evitando desperdicios, pérdidas, robos y contaminación, todas y todos los sujetos obligados deberán seguir puntualmente los puntos que se indican a continuación.

#### **Lineamientos para el uso eficiente de la Energía Eléctrica**

- Por cada área que cuente con equipo de aire acondicionado deberá de haber un responsable del mismo, el cual se encargará de darle un uso eficiente al mismo, es decir:
  1. Encender el aire solo cuando sea necesario, en algunas ocasiones, por costumbre, lo primero que se hace al llegar al área de trabajo es encender





- el aire acondicionado, con la finalidad de reducir el gasto por consumo de energía eléctrica, en los días no tan calurosos elegir otras alternativas.
2. En caso de que sea necesario encender el aire acondicionado se deberán de utilizar a una temperatura media, entre los 22 y 26 grados, cada grado que baje la temperatura supone un 8% más en el gasto de energía eléctrica y se deberá de asegurar que las puertas y ventanas estén cerradas con la finalidad de que el aire acondicionado trabaje y gaste menos energía eléctrica.
  3. El reemplazo de equipo de aire acondicionado dañado y obsoleto deberá ser por equipo con nueva tecnología ecológica que permita ser más amigable con el medio ambiente y tener un mejor desempeño en el ahorro de energía eléctrica.
    - En medida de lo posible procurará acomodar el espacio de trabajo de manera que se aproveche al máximo la luz natural.
    - Los Responsables de cada área de trabajo serán los encargados de cerciorarse de apagar todas las luces al término de la jornada laboral.
    - Todas y todos los servidores públicos deberán de asegurarse de apagar sus computadoras, laptops e impresoras, al término de la jornada laboral, un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de su consumo diario.
    - Las y los Responsables de cada área de trabajo y/o servidoras y servidores públicos tendrán la obligación de apagar la luz de los ambientes que no se estén utilizando.
    - Las y los Responsables de cada área de trabajo y/o servidoras y servidores públicos se asegurarán de no dejar aparatos eléctricos conectados cuando no se estén utilizando, ya que consumen energía cuando están enchufados.
    - Para el suministro e instalación de cualquier luminaria de oficina la Dirección de Administración a través de la Unidad de Servicios Generales deberá autorizar previamente los modelos a usar, así como los tipos y características de cada una de las anteriores, con la finalidad de homologar los sistemas de iluminación, mantener un inventario adecuado de



refacciones, efectuar las rutinas de mantenimiento adecuadas y adquirir aparatos amigables con el medio ambiente.

- Proteger los equipos eléctricos de variaciones de voltaje.

### **Lineamientos para el uso eficiente del combustible**

- Todas y todos los servidores públicos que tengan bajo su resguardo un vehículo propiedad municipal deberán de revisar periódicamente que el mismo se encuentre en condiciones óptimas mecánicamente, para evitar consumo excesivo de combustible.
- Previo al iniciar sus labores deberá verificar las condiciones generales del vehículo, deberá revisar que los niveles de aceite, anticongelante, líquido de frenos, presión de los neumáticos sean los indicados en el manual del vehículo y deberá informar sobre el kilometraje recorrido y de cualquier mal funcionamiento del automóvil al encargado de vehículos de la dependencia para que programe el mantenimiento preventivo y/o correctivo en el Taller Municipal.
- Las y los titulares o responsables de cada área deberán de planear y programar rutas de trabajo para evitar recorridos innecesarios.
- Evitar en medida de lo posible el uso del aire acondicionado ya que genera un consumo del 10% adicional en uso de combustible.
- Arranque y puesta en marcha, se deberá de arrancar el motor del coche sin pisar el acelerador (en los motores de gasolina puedes iniciar la marcha inmediatamente después del arranque; en los motores diésel, esperar unos segundos antes de comenzar a moverte).
- Usa la primera marcha sólo para el inicio. Cambia a segunda velocidad a los 2 segundos o 6 metros aproximadamente.
- Comienza a conducir lentamente (20 km/h en 5 segundos para ahorrar un 11 por ciento de combustible) y evita acelerar bruscamente.



## **Lineamientos para el Control Administrativo y Uso de consumibles de equipo de cómputo**

Con la finalidad de contar con los lineamientos necesarios para el buen uso y administración de los toners y tintas suministradas a todas las áreas de la Administración Pública Municipal, creando conciencia para el uso racional, disciplinada en el manejo de los mismos evitando el desperdicio, los sujetos obligados deberán:

- El consumo de copias e impresiones deberá ser, preferentemente, a través de los equipos multifuncionales arrendados con el fin de que los consumibles y reparación de los equipos sean con cargo al arrendador.
- El área requirente deberá de anexar justificación sobre la necesidad de consumible de equipo de cómputo, la solicitud de estos será autorizada por la Dirección de Enlace Administrativo de las Dependencias.
- La o el responsable Administrativo de cada unidad responsable deberá monitorear el equipo, esto con la finalidad de tener certeza que el consumible solicitado es el necesario para el mismo.
- La Unidad de Recursos Materiales solo entregará consumible de acuerdo a la proyección de cada dependencia.
- Todas y todos los servidores públicos deberán hacer uso responsable del consumible, esto es: realizar impresiones y copias únicamente para las actividades propias de su labor y queda estrictamente prohibidas las impresiones para uso personal.
- Solicitar a las áreas, el resguardo del consumible en el lugar con las condiciones adecuadas para su almacenamiento y cuidado.

## **Lineamientos para el Control Administrativo y Uso del Material de limpieza.**

- Las y los responsables administrativos deberán de justificar la solicitud de acuerdo con el lugar al que se le destina el material de limpieza, volumen vs área requirente y esta será autorizada por la coordinación de las dependencias, asegurándose de:



1. Eficientar al máximo el uso del material.
2. Crear conciencia en todas las áreas del ahorro y la contaminación.
3. Almacenar los productos en el lugar adecuado para su cuidado y evitar pérdidas por accidentes o daños.
4. Tener control de su material, para evitar el robo hormiga.
5. Dar el uso adecuado al material.
6. Evitar accidentes mezclando productos que son incompatibles ejemplo; cloro y sarricida.

### **Lineamientos para el Control Administrativo y Uso de la Papelería**

Las y los responsables administrativos deberán de justificar la necesidad de la solicitud, de acuerdo al tamaño del área y sus actividades, la solicitud de papelería será autorizada por la coordinación de las dependencias y deberá asegurarse de:

1. Evitar al máximo la duplicidad de productos, usar solo el necesario.
2. Concientizar al máximo a los servidores públicos sobre el uso de material y su periodo de vida, hay productos que se utilizan una sola vez y algunos otros que no son desechables, esos mismos son los que serán de mayor observación a la hora de atender las solicitudes.
3. Se utilizará para impresión o fotocopiadas ambas caras de las hojas de papel y se aplicará el reúso de las hojas en trabajos temporales o para revisión, para eficientar el consumo de papel.
4. Utilizar el correo electrónico para la revisión de documentos previos a su emisión, así como para comunicados internos.
5. Queda prohibida la impresión de documentos a color, salvo lo estrictamente necesario.
6. Difundir y promover la cultura del reúso y reciclado de insumos y materiales de oficina.
7. Concientizar a todas las áreas del cuidado de su material.
8. Realizar las acciones necesarias para evitar el robo hormiga.



9. Solicitar solo el material realmente necesario, previa validación por parte de la Unidad de Recursos Materiales del inventario en los almacenes de las dependencias solicitantes.
10. La Dirección de Administración a través de la Jefatura de Recursos Materiales estará realizando revisiones continuas en los almacenes de las dependencias que conforman al Ayuntamiento, esto con la finalidad de efficientar el uso del material otorgado y en caso de que estas no lo estén haciendo poder reasignarlo a otras dependencias.

### **Lineamientos para el Uso eficiente de la telefonía e Internet**

- La Dirección de Innovación Gubernamental en conjunto con los titulares de las dependencias deberán girar instrucciones para el uso racional del equipo informático y de oficina disponible, adoptando medidas como: configurar el equipo informático en modo de ahorro de energía (durante inactividad), establecer niveles de acceso a internet de conformidad a niveles jerárquicos de la institución, eliminar el acceso a sitios de entretenimiento.
- El uso de los servicios de telefonía fija se regulará mediante el establecimiento de un tabulador de cuotas que fije topes en función de las atribuciones, necesidades y responsabilidades de las y los servidores públicos.
- No se pagará servicio de telefonía celular para las y los servidores públicos, salvo los casos cuyos procesos y actividades dependa de la comunicación por dicho medio, para lo cual se deberá de notificar y justificar.

### **Lineamientos para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

Con la finalidad de generar ahorros en el gasto operativo, como son los servicios personales, materiales, suministros, servicios generales, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles y vehículos, las y los sujetos obligados deberán realizar un



Programa Anual de Compras y la Dirección de Adquisiciones realizara licitaciones consolidadas, para lo anterior las dependencias deberán de cumplir con:

- Las áreas administrativas, deberán de realizar un programa anual de compras que permita adquirir suministros en mayores cantidades de forma oportuna y a menor costo, para ello llevarán a cabo un análisis del catálogo de bienes a efecto que únicamente se adquieran y suministren los bienes indispensables para la operación de cada área.
- El área requirente deberá de plasmar en su requisición que no cuenta con algún bien o servicio similar que pudiera satisfacer las necesidades para las que requiere dicha adquisición.
- La Dirección de Adquisiciones se abstendrá de licitar las solicitudes de contrataciones de servicios de consultoría, asesoría, estudios o investigaciones que carezcan de una justificación plena de la contratación correspondiente.
- Las y los Titulares de las Dependencias deberán dar prioridad a la promoción de formación y fortalecimiento de capacidades de las y los funcionarios públicos para racionalizar la contratación de consultorías o subcontrataciones.
- Las áreas administrativas de las y los sujetos obligados se abstendrán de realizar requisiciones para la compra de vestuarios y uniformes para el personal administrativo, exceptuando dicha prohibición que por motivos de las Condiciones Generales de Trabajo u otro instrumento obligatorio hayan convenido con sus trabajadores otorgar uniformes o vestuarios.
- Queda prohibida la adquisición de artículos del capítulo 5000 sin la validación técnica de la Dirección de Innovación Gubernamental y con la instrucción de realizar el alta patrimonial a través de la Dirección de Patrimonio, misma que deberá verificar que no cuenta con algún bien similar que pudiera satisfacer las necesidades para las que requiere dicha adquisición.



## **Lineamientos para los Servicios Profesionales.**

### **Lineamientos para la contratación de Servicios profesionales**

- La contratación de Servicios Profesionales se autorizará aquellos que sean relativos a labores de seguridad y salud, así como para la realización de proyectos de inversión y estratégicos, cumpliendo con la reglamentación al respecto.
- La contratación de Servicios Profesionales diferentes a los mencionados en el punto anterior, deberán solicitar la autorización de la contratación, mediante oficio a la Coordinación de Administración e Innovación y Tesorería Municipal, justificando que no existen dentro del Municipio, servidores públicos y/o herramientas que puedan cubrir dichos servicios solicitados. Se autorizará la Prestación de Servicios Profesionales, cuando implique una garantía expresa y/o lleve inmersa la titularidad de alguna patente. El monto total de la erogación por Servicios Profesionales estará apegada a la normatividad vigente.

### **Lineamientos para el Control de Viáticos y Viajes Oficiales.**

Se consideran viáticos aquellos gastos estrictamente relacionados con las visitas oficiales realizadas por las comisiones transitorias para cumplir con los objetivos que se refiere el reglamento en cuestión.

- Los Servidores Públicos del Municipio de Guadalajara pueden realizar visitas oficiales, con cargo al presupuesto, dentro del territorio nacional o al extranjero, cuando exista invitación formal o para cumplir los fines que marca el Reglamento de Visitas Oficiales del Ayuntamiento de Guadalajara.
- Los servidores públicos se sujetarán al tabulador de viáticos propuesto por la Tesorería Municipal y aprobado en el presupuesto de Egresos del ejercicio en curso.
- Las tarifas de viaje de avión deben ser de la clase más económica disponible, debiendo reservar en tiempo y forma para asegurar lo anterior.



- En ningún caso se pueden reembolsar boletos de avión que no hayan sido autorizados según las especificaciones que establece el Reglamento en materia.
- En el caso de uso de taxis, este se autorizará sólo los que sean justificados y se deberá presentar la Factura Correspondiente, indicando en la misma el punto inicial y final de trayecto.
- Los Servidores públicos en comisión, en ningún caso pueden hospedarse en hoteles de Gran Turismo, salvo el evento en cuestión tenga como sede dicho hotel.
- Las erogaciones de viáticos se realizan por concepto de transportación, hospedaje, alimentación y transportación local.
- El otorgamiento de viáticos se entregará estrictamente por los días señalados en el oficio signado por el Presidente Municipal
- Dentro de la Alimentación no se autorizará ninguna factura que no presente anexo el ticket de consumo o comanda, o aquella que involucre bebidas alcohólicas dentro de la misma.

Las y los servidores públicos o elementos operativos que incumplan con las disposiciones previstas en la normatividad aplicable incurrirán en una falta y se les aplicarán las responsabilidades políticas, administrativas o penales, que en su caso procedan.

### **Compromisos**

- Las Unidades Ejecutoras de Gasto (Direcciones y Coordinaciones) deberán acatar en su totalidad lineamientos emitidos en el Programa Anual de Austeridad y Ahorro del Municipio de Guadalajara 2025.
- Las Unidades Ejecutoras de Gasto (Direcciones y Coordinaciones) realizaran mejoras acordes a lo establecido del Programa Anual De Austeridad y Ahorro con el objetivo de disminuir los costos de los programas presupuestarios de la administración pública municipal.
- Los Organismos Públicos Descentralizados deberán considerar los presentes lineamientos para ajustarlo a sus reglamentos internos.





- Las Coordinaciones que conforman al Ayuntamiento realizarán un reporte de actividades y los alcances generados a través de la aplicación del Programa Anual de Austeridad y Ahorro del Municipio de Guadalajara.

